

JUAN RODRIGUEZ FREYLE

EL CARNERO



PROLOGO

POR ESTE amplio ventanal que la BIBLIOTECA AYACUCHO ha abierto en momento oportuno sobre el ancho solar de la cultura hispanoamericana, se asoman ahora, reclamando atención en un más vasto escenario que aquel en que aparecieron por primera vez, un autor y una obra que presentan características tan peculiares, que bien pudieran calificarse de curiosas. En efecto, el autor es un improvisado e insular escritor colombiano del siglo XVII, de cuya vida es muy poco lo que en verdad se sabe: apenas cuando fue bautizado; que lo tonsuraron en una crisis de escasez de clérigos; que, como "soldado razonable", combatió contra los pijaos; que, siendo mozo, viajó a España, y nada más que valga la pena de ser tenido en cuenta, ni siquiera como simple anécdota. Tampoco nadie sabe cuándo y en dónde murió, y de su linaje parece que no queda ni el menor vestigio. "Huérfano de oidor pobre", dijo de él mismo cuando quedó solo en España, a la muerte de su protector el licenciado Alonso Pérez de Salazar. Parece que expresión tal es la síntesis más cabal que de su casi ignorada vida puede hacerse. En cuanto a su obra, si bien algo conocida antaño en Colombia, y no mucho en los tiempos presentes, es desconocida fuera de ella. Los que la han comentado no saben en qué género literario deben matricularla: si es historia, si es crónica, si es un libro de memorias o una historia anovelada, o eso que Huizinga denominaba "historia perfumada", o sea, mezcla de autobiografía, de relato fantástico y de historia documental. Tampoco nadie ha acertado a explicar a ciencia cierta por qué, en lugar del extensísimo y prolijo título original que el autor le dio a su obra, la posteridad la conoce más bien con el peregrino nombre de *El Carnero*. De estas peculiares características de tal obra y de su autor procuraremos tratar en el curso de este prólogo, en el cual acaso podrá encontrar algo el lector desprevenido, que pueda darle alguna luz sobre esa obra y ese autor.

PADRES DE RODRIGUEZ FREYLE

Hablando de sus padres, dice don Juan: "A principios del año de 1553, entró en este Nuevo Reino el señor obispo don fray Juan de los Barrios, del Orden de San Francisco, el cual trajo consigo a mis padres. En este tiempo había una cédula en la Casa de la Contratación de Sevilla, por la cual privaba Su Majestad el Emperador Carlos V, nuestro rey y señor, que a estas partes de Indias no pasasen sino personas españolas, cristianos viejos, y que viniesen con sus mujeres" (Cap. IX, págs. 103-104, ed. 1955). Con estas palabras quiere el autor mostrar cómo sus padres vinieron al Nuevo Reino arrimados a la sombra de un buen árbol y casados como Dios y su rey mandan, y provistos de las cédulas que confirman su condición de cristianos viejos, ranciosos e hidalgos de solar conocido. Si leemos con atención una detallada carta que, con fecha 15 de abril de 1553, dirigió, desde Tamalameque, fray Juan de los Barrios a los miembros del Real Consejo de Indias, para informarles sobre las incidencias y peripccias de su viaje, desde el día en que salió de la barra de Sanlúcar de Barrameda hasta su arribo a dicho Tamalameque, podremos darnos cuenta cuán accidentado fue el viaje de los esposos Freyle-Rodríguez, compañeros de ruta del señor obispo de los Barrios.

Don Juan y doña Catalina debieron de salir de Alcalá de Henares, para encaminarse a Sanlúcar, en los postreros días de octubre de 1552. Antes de continuar, permítasenos aquí una breve digresión para aclarar una suposición de don José María Vergara y Vergara, según la cual, los padres de Rodríguez Freyle "tal vez conocieron y trataron al manco de Lepanto en sus niñeces, porque además de ser contemporáneos eran del mismo pueblo". No fue posible tal trato y conocimiento, porque cuando los Freyle-Rodríguez salieron de Alcalá para venir a Indias, don Miguel de Cervantes era entonces apenas un niño de cinco años. Llegan éstos a Sanlúcar apenas comenzado noviembre. El 4 se encuentran con el obispo Barrios y se embarcan en la misma flota, pero no sabemos si en el mismo navío. El 18 llegan a la isla de Gomera y descansan allí hasta el 21. Al día siguiente prosiguen todos el viaje. En esta travesía los sorprende un recio temporal que dura seis días y obliga a la flota a retroceder 60 leguas abajo de las Canarias. Entretanto, los piratas franceses, sometidos al doble comando del católico François Leclerc, apodado "Pata de palo", y del luterano Jacques de Sores, atracan y saquean uno de los barcos que había quedado zaguero y hunden otros. Diez o doce navíos siguen la costa de Berbería hasta arribar a Cartagena antes que el resto de los galeones, reducido entonces a 33 barcos. Cuando cesa el vendaval, éstos prosiguen su ruta hacia las Canarias y se detienen dos leguas antes de llegar a ellas. Por serles los vientos contrarios, navíos y pataches se ven obligados a permanecer allí un mes. Tampoco pudo acudir en su auxilio el general de la flota, que con dos o tres navíos había alcanzado llegar a la Gran Canaria, por temor a los franceses que en esas

aguas merodeaban sin perder a los españoles de vista. Estando unos y otros considerando cómo podrían salir del aquel apuro, cuatro navios ligeros franceses embisten a la flota y hubieran podido disparar contra ella, porque sus barcos iban tan pesados como desprovistos de suficientes defensas. Pasado este peligro, la armada puede por fin llegar a las anheladas islas Canarias, el 20 de diciembre del dicho año de 1552, donde permanece hasta el 24, cuando reanudó su navegación; pero con tan mala suerte, que al cabo de dos días de navegación se ve obligada a regresar al punto de partida por no serle el viento favorable. El 30 de diciembre logran los galeones salir por fin de la Gran Canaria, pero el 12 de enero de 1553 se incendia la nave capitana y perecen trescientas personas, entre ellas García del Busto, que venía a encargarse de la gobernación de Popayán, su esposa, cuatro hijos y algunos hermanos de él y otros que lo eran de su consorte. Sólo se salvó uno de los hermanos del gobernador, don Pedro Hernández del Busto, porque se arrojó al mar y nadando pudo llegar hasta el batel en que había podido escapar el general de los galeones, Carreño, junto con dieciocho marineros. A ese caballero lo acogió el obispo Barrios y lo llevó consigo hasta Santafé.

Después de tan azaroso viaje, desembarcan por fin en Santa Marta, el ilustre prelado con sus compañeros de travesía, los esposos Freyle-Rodríguez. El día de arribo fue precisamente el 6 de febrero de 1553. Don Fray Juan de los Barrios permanece dos meses en este puerto esperando un navío que lo llevara, ya a Santo Domingo, ya a Cuba, con el objeto de prestar ante el obispo de una de esas dos diócesis el juramento a que estaba obligado, en virtud de mandato expreso en cédula real, de defender y favorecer la iglesia, de no conspirar contra el Papa y hacer la visita a los *limina apostolorum* cada dos años, etc. Espera en vano su ilustrísima, porque no hay navío que se comprometa a viajar a aquellos puertos por temor a los corsarios franceses. Dícenle que por Riohacha es posible hacer tal ruta. Encamínase a ese lugar el señor de los Barrios y en el camino se informa de un alzamiento de los indios de Buriticá, muy pacíficos de suyo. La causa de tal levantamiento se atribuye al capitán Pedro de Ursúa, sobrino del presidente del Reino, licenciado Miguel Díez de Armendáriz, y nombrado por la Real Audiencia como capitán y justicia mayor de Santa Marta, comisionado para pacificar a los indios de la Sierra de Tairona. En efecto, Ursúa ha enviado adelante a algunos españoles bisoños, personas a quienes por serlo, llaman en estas tierras *chapetones*. Estos, por ignorar la lengua indígena y desconocer las costumbres, obvian estos inconvenientes entregándose a ejecutar en los indios toda clase de atropellos: vejarlos, obligarlos a menesteres contrarios a la dignidad humana y robarles sus tierras y mantenimientos. El señor obispo ruega, exhorta y aun requiere al guapo capitán navarro, señor de Ursúa, para que prescinda de hacer a tierras de los taironas la entrada punitiva que venía preparando. Ursúa persiste en su empeño y el señor obispo, descorazonado, regresa a Santa Marta, se embarca

en el Magdalena y sube al Nuevo Reino y hace escala en Tamalameque, desde donde le escribe a su rey para darle cuenta de las peripecias de su viaje y de las vejaciones inferidas por las tropas de Ursúa a los naturales de Buriticá.

A todas estas, nos quedamos sin saber cuál fue la suerte inmediata que corrieron los padres de Rodríguez Freyle apenas llegaron a Santa Marta. Si nos atenemos a lo que éste dice en su crónica, o sea, que "fue mi padre soldado de Pedro de Ursúa (. . .), aunque no se halló con él en este Reino, sino mucho antes, en las jornadas de Tairona, Valle Dupar, Río de la Hacha, Pamplona y otras partes" (Cap. 2), cabe entonces suponer, primero, que don Juan Freyle y su esposa, doña Catalina Rodríguez, no acompañaron al obispo de los Barrios en su viaje a Santafé de Bogotá; y segundo, que don Juan optó por quedarse en Santa Marta y entrar, en calidad de chapetón, al servicio de Ursúa, quien entonces, al decir del redicho señor de los Barrios, se preparaba a intentar una nueva entrada a dominios de los taironas. Antes de continuar, creemos conveniente hacer muy a la ligera el recuento de algunas de las actuaciones de Ursúa en el Nuevo Reino, anteriores a su expedición pacificadora a algunas provincias de la gobernación de Santa Marta.

En el año de 1547, después de haber ejercido Ursúa el gobierno del Nuevo Reino, como sustituto improvisado de su tío, el licenciado Díez de Armendáriz, cargo que por cierto desempeñó a gusto de sus súbditos, a pesar de sus verdes años, trata aquél con éste acerca de realizar su soñada jornada del Dorado, en la cual también soñaron antes tres alemanes: Spira, Alfínger y Hutten. Su compañero en la aventura es Ortún Velasco. Salen ambos de Tunja en 1548. Presumen que su Dorado acampa allá por los lados de las Sierras Nevadas venezolanas, y hacia allí encaminan su paso con escalas sucesivas en las provincias de los laches y de los chitareros, en el valle del Espíritu Santo, donde ambos fundan la ciudad de Pamplona, cuando discurre el año de 1549. Precisamente es aquí adonde queríamos llegar, porque Rodríguez Freyle dice que su padre acompañó a Pedro de Ursúa en la jornada de Pamplona, y esto no puede ser cierto porque en dicho año de la fundación de esta ciudad, 1549, don Juan Freyle andaba aún por sus tierras alcaláinas con la mente embargada quizás por pensamientos muy distintos del de emprender un viaje de aventuras a esta parte de las Indias Occidentales. Cuatro largos años después de fundada Pamplona por Ursúa, llegó don Juan a Santa Marta, donde precisamente lo estaba aguardando, sin conocerlo, el mancebo gentil a quien el hado tenía predestinado ya a morir en una tenebrosa encrucijada del Maraón, a manos de los esbirros del tirano Aguirre.

En 1551, Ursúa hace dos entradas sucesivas a la provincia de los Muzos. En la segunda contiene, además, con panches y colimas; pero en ambas no logra doblegar la resistencia indomable de estos indios astutos como la vulpeja, ligeros como el venado y valientes como el toro de casta.

En 1552, la Real Audiencia llama, una vez más, a Ursúa para confiarle la conquista y pacificación de los naturales de la provincia de Santa Marta, empresa en la cual han fracasado sucesivamente don Rodrigo de Bastidas, Rodrigo Alvarez Palomino, García de Lerma, el doctor Rodrigo Infante, don Pedro Fernández de Lugo y el propio tío de Ursúa, el licenciado Miguel Díez de Armendáriz. Cuando don Juan Freyle entra a su servicio, Ursúa ya ha recorrido las tierras y sierras de los bodigua, bonda, jiriboca y zaca, aliados de los taironas. Ya entonces está de vuelta de la Sierra Nevada de los Aruaco y ya ha esguazado el Gaira y el Piedras. Ya pasó la tremenda pesadilla de la batalla del Paso de Origuo o Paso del Rodrigo, en la cual lidió enfermo de calenturas, descalzo, famélico, desnutrido y con sólo doce soldados para hacerle frente a más de 2.000 gandules, diestros tiradores de dardos enherbolados —tres heridas de flecha envenenada recibió Ursúa en la contienda— y expertos, como los uxianos, susianos e indos, que combatieron con Alejandro Magno¹, en la táctica de ganar cumbres inaccesibles para desafiar desde allí al enemigo a que las escale, para destrozarlo y arrojarlo luego al abismo, echando a rodar sobre él gigantescas piedras o galgas. Vencedor Ursúa, regresa a Santa Marta, donde se rehace y prepara una nueva entrada contra los taironas y pocigüeicas. Sería entonces, discurría ya bien entrado el año de 1553, cuando Juan Freyle ingresaría, en calidad de bisoño chapetón, a las fuerzas expedicionarias de Ursúa. A comienzos de 1554 regresa éste a Santa Marta, de donde pasa a Nombre de Dios y de aquí a Lima: punto de partida de la tristemente jornada de Omagua y del Marañón. No se sabe en qué año pasaron de Santa Marta a Santafé los padres de Rodríguez Freyle. Incidentalmente su hijo nos cuenta que don Gonzalo Jiménez de Quesada fue compadre de sus padres por haber sido padrino de bautismo de una hija de ellos. (Cap. VII). No se sabe aún si, además de Juan y de esta niña, los Freyle-Rodríguez tuvieron otros hijos, como se ignora también si fue esta niña, o quizás otra, la que con el andar de los años habría de casarse con el napolitano Francisco Ocallo u Ocaglio, soldado que militó bajo las órdenes de Carlos V en la famosa acción de Argel, entre octubre y diciembre de 1541, acción en la cual las tropas españolas sufrieron una tremenda derrota. Sea como sea, lo cierto es que nuestro autor tuvo un sobrino clérigo, el padre Antonio Bautista de Ocaglio, que precisamente estaba ejerciendo el curato de Une y Cucca, cuando su tío Juan Rodríguez Freyle estaba a punto de terminar *El Carnero* (Cap. XIV). Allí mismo cuenta nuestro cronista cómo su padre, don Juan Freyle, acompañó a Jiménez de Quesada en su segundo viaje a España, emprendido a su regreso de la infortunada expedición al Dorado. Comenta Rodríguez Freyle este viaje, lamentándose de que su padre lo hubiera hecho, puesto que se marchó con muchos y muy buenos ducados y regresó sin blanca. A este percance lo califica el autor como uno de “los descuidos”

¹ Quinto Curcio Rufo. *Historia de Alejandro Magno*. Colec. “Obras Maestras”, Barcelona, Ed. Iberia, S.A., 1960, págs. 84-85 y 193-195.

que tenía el Adelantado, el otro fue no haber escrito, siendo hombre de letras, los sucesos de la conquista. Comentando estos reparos, escribió el historiador Vicente Restrepo: "Otro de los *descuidos* que sin duda le achacaba, era el de que no se hubiera constituido en tutor de su compadre Rodríguez, para evitar que gastara el caudal que llevó a España" (*Apuntes para la biografía del fundador del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, 1897, p. 46). No he encontrado dato alguno —que seguramente tiene que haberlo— sobre este segundo viaje de Quesada a Castilla. De su jornada al Dorado regresó en 1572, se encargó de la pacificación de los gualíes en 1574, luego se retira a Mariquita, donde murió en 1579. Según estas cuentas, el único año que le quedó disponible para viajar a España fue el de 1573.

De aquí en adelante, don Juan no vuelve a mencionar a sus padres. Cae sobre sus vidas un pesado telón de silencio. Hasta hoy se ignora cuándo y dónde murieron.

BIOGRAFIA DE UNA SOMBRA

Si alguna virtud debe encarecerse en don Juan, la de su discreción debe serlo ciertamente. Muy de raro en raro encontramos un dato autobiográfico, una alusión, así sea indirecta, a su persona, alguna luz que nos permita vislumbrar esa sombra esquiva que, al deslizarse sobre las páginas de su libro, sólo nos deja el leve rastro de unos intermitentes pasos suyos, tenues huellas que se pierden de pronto para no reaparecer jamás. Cuando más necesitamos saber un detalle de su vida, del cual apenas nos da intencionadamente un ligero indicio, el suficiente para alertar nuestra curiosidad, pasa a ocuparse de otro tema, con el aire de quien no ha insinuado nada. En cierto modo, Rodríguez Freyle es el precursor del recurso conocido con el nombre de *subliminal* en el mundo de la moderna publicidad y que consiste en dejar escapar una breve expresión en el curso de un relato, expresión que aparentemente nada tiene que ver con éste, pero que repetida a ciertos intervalos, se va insinuando imperceptiblemente en el subconsciente del lector hasta convertirse en una obsesión, allá en los más profundos meandros del alma. Por ahora basta consignar lo mucho que lamentamos la discreción de nuestro autor, y que pudiera considerarse también como coquetería literaria, que lo induce a asomarse lo menos posible por entre las celosías de su relato para hablarnos en primera persona. A pesar de esto, trataremos de cautivar algunas de sus instantáneas y espaciadas apariciones para intentar formar con ellas, eslabonándolas, un bosquejo de lo que pudo ser su vida, ya que del cuándo y cómo de su muerte nada se sabe hasta el momento.

En el *Libro segundo del Bautismo* de la iglesia arzobispal de Santafé de Bogotá, año de 1566, que se conserva en el archivo de la Parroquia de San Pedro de la hoy simplemente llamada Bogotá, se lee, en su

folio 3, la siguiente partida de nacimiento, que transcribimos con la ortografía y estilo de la época: "Juan, a 7 días del mes de maio de 1566 baptize yo Juan descobar cura desta Sancta iglesia a Juan hijo de Juan Freile i de su legitima muger Catalina Rdz. Fue padrino Al^o de Olalla i madrina Juana López de Herrera hija del dicho Al^o de Olalla Fueron testigos Lido de maiorga y Gonzalo (ilegible) i porques Vdad lo firmo de mi nombre, Jioan descobar". El día de su nacimiento nos lo dice el propio Rodríguez Freyle en el capítulo II de su *Carnero*, donde escribe: "(...) nací en esta ciudad de Santafé, y al tiempo que escribo esto me hallo con edad de setenta años, que los cumplo la noche que estoy escribiendo este capítulo, que son los veinticinco de abril y día de San Marcos del dicho año de seiscientos treinta y seis".

El niño Juan cumple nueve años, asiste a la escuela pública y acostumbra madrugar para "ganarse la palmeta", o sea, para llegar a la escuela antes que los demás niños. Es así cómo cierto día, el de Santa Lucía, que la iglesia celebra el día 13 de diciembre, al llegar al pie del campanario pajizo de la iglesia mayor, ve y oye cómo una mujer se asoma a uno de los balcones de las casas reales y comienza a gritar: "¡que se muere el presidente! ¡que se muere el presidente!". A estas voces acuden don Hernando Arias Torero, a medio vestir, y en pos de él, don Antonio Cid, cantero de profesión, que desemboca a la plaza por la calle real. Todos tres, escolar, mayordomo de obra y cantero, corren a cual más, por ver quién llega primero a la casa del presidente. Por la prisa que lleva, al señor Cid se le cae la capa y le pide al escolar Rodríguez que la recoja y se la lleve. Obedece éste y presto llegan los tres al tiempo, traspasan el dintel, suben al segundo piso donde está la alcoba del presidente, entran, se acercan a su lecho y comprueban, alarmados, que el señor presidente, don Francisco Briceño, ya había muerto. Corría entonces el año de 1575. (*Carnero*, cap. X).

Otra mañana, precisamente la del 12 de julio de 1580, los niños de la escuela de Segovia estaban en clase cuando, de pronto, pasó un tropel de gente que iba en pos del oidor y licenciado don Antonio de Cetina. El maestro al ver al oidor y el tumulto que lo seguía, preguntó que a dónde iban. Le contestaron en coro que a ver el muerto. Entoncec el maestro "pidió la capa, fue tras el oidor, y los muchachos nos fuimos tras del maestro". Esto lo cuenta uno de esos discípulos de Segovia, que entonces frisaba en los 14 años de edad, ciertamente un poco crecidillo para andar aún haciendo palotes en la escuela pública. El muerto, al que vecinos, curiosos, alguaciles y escuelantes iban a ver en alborotado enjambre, era el chamarillero a quien, mientras vivió, llamaban los vecinos Juan de los Ríos. Hechas las averiguaciones del caso, descúbrense los asesinos: el doctor Andrés Cortés de Mesa y Andrés de Escobedo. Se les sigue el juicio del caso, se les condena a muerte y se les ajusticia públicamente el 30 de julio de 1580. (*Carnero*, cap. XII).

EL VISITADOR BURLADO

Siguiendo el orden cronológico que en este capítulo nos hemos propuesto, con el fin de reconstruir, en cuanto sea posible, la vida de nuestro cronista, encontramos en su libro estas líneas autobiográficas: "llegaron un jueves al medio día, que yo me hallé en esta sazón en casa del visitador. Desde el corredor los veía venir y decía "ya vienen allí". Estaban jugando las barras en el patio; estábamos mirando Juan del Villardón, que después fue cura de Susa, y yo, que entonces éramos estudiantes de gramática [. . .]" (*Carnero*, cap. XIII). Así, escueta, la cita es sibilina. Precisa enmarcarla en sus antecedentes y consecuencias para explicar su contenido autobiográfico. Corría la segunda mitad de 1580, el mismo año en que ocurrió la ejecución del oidor Cortés de Mesa, mencionada en las líneas que anteceden. El presidente Lope de Armendáriz se muestra desesperado porque cuantas cartas escribe al rey o al Real Consejo de Indias, doliéndose del mal trato que el visitador Juan Bautista Monzón —su juez de residencia— le da, éste, valiéndose de no se sabe qué tretas, intercepta esas cartas. Un día entra Juan Roldán, sin previo aviso, al despacho del presidente y lo sorprende doliéndose en voz alta de esta su mala fortuna. Roldán, sin pensarlo por segunda vez, le ofrece hacerle viables sus intentos de comunicarse con la Corte. Pídele a Armendáriz que le dé dos pliegos aparentemente idénticos, con sus sellos y rúbricas, pero diferentes en su contenido; porque el uno ha de llevar escrita la carta que él, Armendáriz, quiere enviar, y el otro ha de llevar sólo una hoja en blanco. Roldán toma este pliego, se lo ata fuertemente a la cintura desnuda con una toalla de manos y lo asegura luego con el cinturón de los pantalones. El sobre escrito que contiene la carta de verdad, lo confió Roldán a otro mensajero, de quien nadie recelaba, el cual debía tomar una ruta disimulada que lo llevaría sin el menor riesgo ni tropiezo a Cartagena, donde debería entregarlo a la primera flota que saliera con destino a Sevilla. Roldán presumía o ya se había informado de que en Honda lo estaban esperando alguaciles enviados por Monzón para aprehenderlo, registrarlo y arrebatarle el pliego del presidente Armendáriz. Todo salió tal como lo había planeado el astuto Roldán; llega a Honda, le intiman prisión, hay una escaramuza de estocadas, se rinde, lo registran, le arrebatan el pliego que llevaba pegado al pellejo. Roldán se muestra amohinado. Los alguaciles lo consuelan, lo invitan a almorzar, le ruegan que regrese con ellos a Santafé, donde el visitador Monzón le brindará casa y empleo. Roldán agradece las tentadoras ofertas, pero díceles a aquellos alguaciles alguacilados que si no les suena a mal, le faciliten más bien una canoa y un poco de maíz para viajar a Remedios, donde piensa vivir retraído sus últimos días para no regresar jamás a Santafé. Los alguaciles, condolidos, no sólo le dan la canoa que Roldán pide, sino también abundante provisión de bizcocho y cuatro buenos y cremosos quesos. Hechos estos apurtes, Roldán se despide, enternecido

y lloroso, de sus generosos benefactores; y éstos, no menos atribulados por la separación, aunque un tanto consolados por las buenas nuevas que se prometían llevar a Monzón, le descaron a aquél la mejor suerte en su viaje. Deseo que no les salió fallido, porque Roldán, apenas se vio solo, enrumbó su canoa hacia Cartagena en busca de la posta secreta que por otro camino había enviado con la carta del licenciado Armendáriz. Este largo cuento prolijo explica quiénes eran las personas con tanta ansiedad esperadas por las gentes que oteaban a lo lejos, desde el corredor de la casa del visitador Monzón, entre las cuales se encontraban, en condición de curiosos, dos estudiantes de Gramática: Juan Rodríguez Freyle y Juan de Villardón, futuro cura de Susa. El remate de este cuento, ya se lo imaginará el lector, y con él, el chasco que se llevaría el licenciado Monzón y lo amohinados y corridos que quedarían los engatusados alguaciles engaritados.

Esta no fue la única ocasión en que Rodríguez Freyle asistió como espectador eventual de la truculenta tragicomedia en que lo comprometieron sus ensañados compadres de la Real Audiencia, secundados taimadamente por preladados y cabildantes de la metropolitana local. Más adelante veremos otro episodio en el que, sin quererlo, se vio interviniendo como impensado testigo.

ENTRE LA CRUZ Y LA ESPADA

Según el orden cronológico que venimos siguiendo con la acaso ingenua intención de reconstruir, si no la vida total de Rodríguez Freyle, sí por lo menos algunas etapas de ella, nos encontramos con que éste dice que era estudiante de la escuela de Segovia, y como tal corrió con todos sus condiscípulos a curiosear el lugar donde ocurrió la trágica muerte de Juan de los Ríos, hecho que tuvo lugar en 1580. Luego anota que era estudiante de Gramática cuando, con su condiscípulo Villardón, estuvo curioseando la llegada de los alguaciles embaucados por Roldán, desde un corredor de la casa de Monzón, hecho que ocurrió también en el mismo año de 1580. En orden a establecer el bagaje cultural de Rodríguez Freyle, que autorice a dar como suyas las numerosas digresiones eruditas que alternan con la narración de los hechos que constituyen el eje de su obra, cabe preguntar aquí si en la escuela de Segovia, que al parecer era solamente lo que hoy se denomina "escuela pública", en la cual sólo se imparte enseñanza primaria, se enseñaba también entonces Gramática a alumnos mayores de 10 años y de superior capacidad intelectual. Entendida, claro está, la palabra *Gramática* en el sentido que en los siglos xv y xvi se le atribuía, o sea, "estudio de la lengua latina", o como arte liberal integrante del trívico clásico: gramática, retórica, y dialéctica. Ahora bien, esta pregunta se eslabona con otra que suscita la lectura de este texto, que sólo he hallado en la edición de 1890: "Este

Prelado (don fray Luiz Zapata de Cárdenas), siendo yo estudiantillo, me ordenó de corona y grados, y pluguiera Dios los hubiera seguido, pero sabe Dios disponer lo mejor, que más vale ser razonable soldado, que caer en fama de mal sacerdote, y serlo" (*ed. cit.*, págs. 178-179). Entonces, la pregunta que ahora ocurre hacer es ésta: ¿en qué año recibió Rodríguez la orden sagrada de la tonsura?

El hecho de ser estudiantillo, relacionado con el de haber recibido la "orden de corona y grados", de manos del arzobispo Zapata de Cárdenas, lleva a la conclusión de que ambos hechos coinciden en el ámbito del Colegio Seminario de San Luis, fundado en 1582 por el mismo arzobispo, quien de su peculio pagaba la alimentación y vestuario de los seminaristas. "Y hubo maestros que leyeron a los colegiales que se eligieron y a los demás que querían oír gramática y retórica". (Carta del arzobispo Zapata de Cárdenas al Consejo sobre el abandono del Colegio Seminario por los colegiales e informaciones detalladas al respecto. Friede, *Ob. cit.*, 325-338).

Ahora bien, por esa época ya comenzaba a hacerse sentir la carencia de clero secular que supliera en la administración de las parroquias y en las tareas de adoctrinamiento a los religiosos de las distintas órdenes que, en virtud de disposiciones especiales, deberían recogerse en sus conventos. Esta situación se tornó crítica en 1584, cuando "como solución inmediata al problema de la falta de clero, el Arzobispo Zapata resolvió ordenar a quienes se le presentaran, sin exigir al candidato mayores calidades; tal solución no fue feliz, pues si aumentó el número de sacerdotes, el clero perdió prestigio y por muchos años se sintieron los efectos de la precipitación del arzobispo en ordenar candidatos ineptos". (José Restrepo Posada, *Arquidiócesis de Bogotá*, t. I, Bogotá, 1961, pág. 19). En esta recursiva "emisión" de clérigos, acaecida en 1584, no pudo quedar incluido Rodríguez Freyle, porque en ese año ya él había abandonado el claustro para alistarse, probablemente en 1583, en la expedición enviada por su amigo y protector, el oidor Alonso Pérez de Salazar, a combatir a los pijaos en la provincia de Timaná. Entonces cabe suponer que Rodríguez recibió la tonsura de manos de su prelado al terminar el Seminario su primer año lectivo, o sea, el citado año de 1582. Para hacer esto, el señor arzobispo tendría en cuenta dos factores: primero, la preparación intelectual del ordenado que, aunque no muy adelantada en las teologías dogmáticas y moral y en la ciencia escrituraria, con todo sería en mucho superior a la muy precaria —casi nula diríamos— que debían ofrecer los sacerdotes ordenados en 1584. El segundo factor, o más bien impedimento, sería la menor edad del candidato: Rodríguez tenía entonces 16 años apenas, edad que lo inhibía de recibir las órdenes mayores, pero no así la de la tonsura. En 1586, cuando el Seminario se clausuró a consecuencia de una alborotada y original "huelga de sotanas", ya Rodríguez andaba por España, a donde viajó "en busca del origen de sus nominativos".

SOLDADO RAZONABLE

Rodríguez Freyle dice en *El Carnero* que gastó los años de su mocedad andando por tierras de pijaos para hacerles la guerra con algunos capitanes timaneses. No he podido determinar en qué ciclo de la interminable guerra de españoles contra pijaos, y viceversa, intervino o participó don Juan. Veintiocho años antes de nacer, ya lidiaban a muerte conquistadores y pijaos, natagaimas y coyaimas. Cuarenta y dos años largos después de haber nacido él, habría de continuar esta guerra a muerte hasta la casi total extinción de nación tan bravía como indomable. Algunas palabras suyas y algunas circunstancias especiales nos inducen a conjeturar que Rodríguez se alistó para guerrear contra los pijaos en una acción de represalia contra ellos, organizada por el capitán Diego de Bocanegra en el año de 1583. Tenía entonces nuestro cronista 17 años. Ya acabamos de ver cómo a fines de 1582, siendo él estudiantillo, el arzobispo Zapata de Cárdenas lo "ordenó de corona y grados". Posiblemente fue entonces cuando, después de pensarlo mucho, decidió "que más vale ser razonable soldado, que caer en fama de mal sacerdote, y serlo". Estas palabras nos hacen pensar que ya entonces, apenas recibidas las primeras órdenes sagradas, el joven Juan ya tenía en mente "ser razonable soldado" para alistarse en algunas de las sucesivas jornadas emprendidas con el fin de ver la manera de acabar, de una vez por todas, con el ya casi insoluble "problema pijao". Ahora bien, las posibles circunstancias que lo indujeron a alistarse en la mencionada expedición de Bocanegra serían las que paso a exponer. Entrado ya el susodicho año de 1583, el gobernador de Popayán, don Sancho García del Espinar, que había venido a Santafé con el objeto de ventilar algunos negocios relacionados con su cargo, determina regresar a su provincia. Al llegar a la altura del Quindío, le salen al paso los pijaos, le matan gente de su escolta, indios y españoles, y le roban cinco mil pesos del buen oro, muchas valiosas joyas y apreciable cantidad de plata labrada. Inmediatamente, el gobernador pide auxilios a la Audiencia de Santafé. Mientras estos llegan, el capitán Bocanegra, a quien, en cualquier momento que se necesite, se le encontrará indefectiblemente paseándose por tierras de pijao, acude a socorrer al gobernador payanés en apuros. Sale en pos de los asaltantes, a través de las provincias de Tamagala y Guano, donde les inflige rudo castigo. Pasa luego a Coyaima y sienta su real en el sitio donde en tiempo ya longinquo prosperó la ahora extinguida ciudad de Santiago de la Frontera. Aguarda aquí Bocanegra el refuerzo de tropas santafereñas, prometido, desde un principio, al pillado gobernador de Popayán por el oidor encargado entonces de la presidencia de la Audiencia, el licenciado Alonso Pérez de Salazar. Precisamente, este caballero es aquel de quien Rodríguez dice en el capítulo XV de su crónica, que "es de mi devoción, y a quien yo fui sirviendo hasta Castilla". Estas palabras demuestran que favor que el uno le pidiese al otro, le sería otorgado sin dilación. Y Rodríguez,

ni corto ni perezoso, le pediría a su oidor que lo incluyera en el cuerpo de tropa que ya salía hacia los lados de Timaná, en misión punitiva. Pérez de Salazar, que en tan buen concepto tenía a su joven amigo y servidor, el señor Rodríguez, sin tardanza accedería a lo que éste le pedía. Ya lo tenemos entonces de "soldado razonable", presto a entrar en acción. En los primeros encuentros del contingente de refresco con enemigo tan ducho como duro de pelar, algunos soldados mozos, de los que llaman bisoños o chapetones, desertan. Colman los vacíos que éstos dejan, soldados enviados por el entonces gobernador de Popayán, don Juan de la Tuesta Salazar. Recordemos que nuestro autor dice que él siguió esta guerra "con algunos capitanes timaneses" (Cap. XIX). Pues bien, con Bocanegra y algunos capitanes timaneses —que la historia tampoco nombra—, el soldado bisoño Juan Rodríguez entraría a las provincias de Otaima, Cocaima, Beuní y Mato. Bocanegra y su gente deshacen emboscadas, talan sembrados y persiguen al enemigo hasta sus últimos reductos. Hecho el escarmiento, todos regresan a Chaparral y de aquí dan la vuelta a Santafé. Bien parece que a hacer estas casi rutinarias correrías, se limitaría la presunta participación de Rodríguez Freyle en uno de los muchos episodios o ciclos de la guerra hispano-pijao.

Ahora bien, si no fue en esta guerra de 1583 cuando nuestro caballero se inició como "soldado razonable", acaso por ser demasiado mozo, cabe entonces suponer que en la de 1592, porque ésta sí fue ciertamente guerra comandada "por algunos capitanes timaneses", que es la única característica que nos da para que nosotros averigüemos quiénes fueron esos capitanes de Timaná, qué acción de guerra comandaron y cuándo.

Efectivamente, en el año de 1592, don Bernardino de Mojica y Guevara, vecino y encomendero de Tunja, pide a la Real Audiencia que le confíe la conquista de los pijaos, a cambio de que se le conceda la gobernación de Timaná por dos vidas. Don Bernardino se obliga, además, a fundar tres ciudades y a formar su equipo de capitanes timaneses. Con este fin, comienza por ordenar a Diego de Bocanegra, el ineludible capitán en cualquier acción de guerra contra los pijaos, que salga de las tierras ahora confiadas a su dominio (el de don Bernardino) y que no vuelva a poner los pies en la ciudad de Medina de las Torres. Bocanegra obedece. Mojica llega a Ibagué, cabeza de su gobierno, con ochenta soldados, algunos de ellos reclutados en Santafé. ¿No sería Rodríguez, entonces de 26 años, uno de los enrolados? Ciertamente ya no es un mozo, y menos aún un real mozo, porque es un tanto corto de talle y otro tanto regordete y un tantillo jorobado. Mojica sale de Ibagué hacia la mesa de Chaparral, a una legua del sitio que ocupa Medina de las Torres. Allí se ocupa don Bernardino en dirigir obras defensivas y en hacer de Chaparral un fuerte, desde donde dirige las operaciones de conquista y pacificación de la tierra. Al cabo de 20 días, envía a su maese de campo y futuro capitán timanés, Pedro Jovel, a que con 30 soldados entre a la provincia de Ambeima. Simultáneamente despacha a su sobrino Francisco

de Serna, con otro destacamento, a que penetre en la provincia de Maito. Animado el gobernador Mojica con los éxitos iniciales de su empresa, decide fundar una ciudad, a la cual da el nombre de San Miguel de Pedraza. Envía luego a Jovel a que inspeccione las provincias de Otaima y Cacaïma. En esta ocasión la suerte le es adversa al sobrino de don Bernardino, porque cae en una emboscada que le han tendido los pijaos. Mueren dos de sus soldados: Andrés del Duero y Andrés Azpeitia. Hieren a Juan Velasco, capitán timanés. Los demás soldados huyen. Jovel logra escapar y corre hacia Chaparral. Tanto éste como Velasco piden a Mojica trasladar su cuartel a Neiva, "pues desde allí se podrían hacer con menos peligro las conquistas". Mojica accede, regresa a Neiva y la reedifica. Reside allí seis meses. Padece trabajos incenarrables: la tropa deserta, los indios de servicio enferman, los soldados mueren, Mojica decide viajar a Ibagué. En cuatro balsas envía por el río Magdalena objetos de su servicio personal, bastimentos, algunos soldados y armas. Húndense las balsas, ahogándose el alguacil mayor y las indias de servicio. Los demás, desnudos y hambrientos, yerran a la aventura por arcabucos y desiertos. Deshecho, llega don Bernardino con su gente a Ibagué. Enfermo, renuncia a sus empresas de conquista, regresa a Tunja y aquí muere. Timaná, que en un principio perteneció a la gobernación de Popayán, pasa luego a la dependencia de la Real Audiencia de Santafé y termina por ser gobernación aparte, bajo el mando de Diego de Ospina, "capitán timanés" y amigo íntimo de Francisco Ocallo (u Ocaglio), cuñado de Rodríguez Freyle. Finalmente, los pijaos, libres de huéspedes incómodos, redoblan sus bríos y quedan muy ufanos de sus victorias. (Simón, V, 258-261).

Viéndolo bien, rememorando esta infortunada aventura del bueno de don Bernardino de Mojica, que nunca ha debido abandonar sus barrancas de Tunja para irse a tierras de pijaos en busca de pan de trastrigo, no vemos el menor rastro de nuestro "soldado razonable". De haberse hallado don Juan en esta evaporada expedición de Timaná, nos hubiera dejado en su crónica algo más que esa su instantánea mención de "que gasté los años de mi mocedad por esta tierra, siguiendo la guerra con algunos capitanes timaneses".

DUDA QUE PERSISTE

Haremos, sin desanimarnos, un último esfuerzo para intentar ubicar en el tiempo el año en que don Juan Rodríguez Freyle anduvo por tierra de los pijaos haciendo su guerra con estos aprovechados alumnos del Cacique Calarcá. Hemos hallado en las *Noticias Historiales* de fray Pedro Simón un pasaje en el que se narra cómo el capitán Antón de Olalla cumplió una misión que le confió el presidente Borja, cuando éste, en 1608, se puso al frente de las operaciones militares de ese año dirigiéndolas desde el fuerte de Chaparral. En dicho pasaje hemos encontrado algunas coin-

cidencias con otro, ese sí autobiográfico, de Rodríguez Freyle, que nos han animado a intentar vado para ganar la otra orilla que nos proponemos. En efecto, el capitán Olalla, en cumplimiento de aquella misión, salió en busca de los indios natagaimas, que también eran pijaos, los cuales se dedicaban a imposibilitar el tránsito entre Timaná y el Valle de Neiva. En esta ocasión Olalla recorrió, no sólo la provincia de los dichos natagaimas, sino también la de los cativas y otra en que se levantan unos altísimos y elevados riscos que llaman *Los Organos* y que caen sobre el río Saldaña. Cuando Olalla logró despejar el camino de Timaná tomó, junto con los natagaimas, unos indios que parecían ser cautivos de éstos y a quienes llamaban *duhos* (Simón, V. 316). Pues bien, Rodríguez también llegó en sus andanzas belicosas por aquellas tierras hasta los picachos de *Los Organos*, que describe como un fenómeno de la naturaleza, y nos cuenta luego que una vez "nos sucedió que habiendo dado un albazo sobre el cercado del cacique Dura, a donde hallamos retirada la gente, porque nos sintió la espía y les dio aviso, halláronse sólo dos indias viejas que no pudieron huir, y un *chiquero de indios duhos que los tenían engordando para comérselos en las borracheras*". (El subrayado es nuestro). Apiadado de estos indios, nuestro cronista y otros soldados los sacaron de allí, los emplearon como cargueros y, al cabo de algunos días, huyeron sin ser sentidos (Carnero, cap. XI, p. 301, ed. de 1955). Esos indios duhos y bahaduhos de que hablan tanto el padre Simón como Rodríguez Freyle "eran la carne de monte de los pijaos, que salían a caza de ellos, como acá se sale a caza de venados" (Carnero, loc. cit.). Según el profesor Lucena Samoral, esta misteriosa nación de los duhos es desconocida por la prehistoria y la antropología americana (*Ob. cit.* vol. III, t. I, p. 99). Parece que los duhos y los bahaduhos habitaban en la gobernación del Valle de la Plata y su provincia o nación limitaba por el oriente con los pijaos, pasado el Magdalena. El Valle de la Plata se extendía desde Pasca hasta Timaná, y estaba adscrito al Valle de Neiva y equidistante entre la nación pijao y Santafé.

Finalmente, estas aparentes coincidencias topográficas (las cumbres de *Los Organos*) y humanas (el encuentro con los indios duhos y bahaduhos), amén de otras, más bien anodinas, no autorizan para señalar el año de 1608 como aquel en que Rodríguez, ya hombre de 42 años, entró a participar en la septuagésima contienda contra los pijaos. Quizás, si algún día se encontraran las nóminas o catálogos de los soldados que acompañaron a los capitanes Bocanegra, Talaverano, Mojica, Salazar, Villanueva, Velasco, etc., etc., en sus respectivas jornadas en tierras de pijaos, quizás aparezca mencionado en tales documentos el nombre del "soldado razonable" don Juan Rodríguez Freyle. No descarto tampoco la posibilidad de que este dato ande por ahí, ya divulgado y confirmado, en libros o documentos que yo no conozco.

Muy a vuelo de pájaro nos da nuestro autor una visión de lo que fue esa contienda, desde que se inició hasta el día en que don Juan de Borja

la dejó a punto de terminar. Tanto Rodríguez como fray Pedro Simón quisieron escribir la historia pormenorizada de esta guerra desde sus principios hasta su terminación, pero apenas pusieron manos en escribirla, se encontraron con que ya estaba hecha y andaba manuscrita de mano en mano, bajo el título de *Guerra y conquista de los indios pijaos*. Su autor era don Hernando de Angulo y Velasco, quien, por ser escribano de la Real Audiencia y secretario del presidente Borja, pudo disponer de abundante documentación de primera mano y fue, además, testigo presencial de no pocos encuentros entre españoles y pijaos, por haber acompañado a Borja en sus dos entradas: a Chaparral (1608) y a Ibagué (1607). Infortunadamente, de los manuscritos de esa obra no se logró conservar siquiera uno tan sólo. Igual suerte corrió el manuscrito de la *Comedia de la guerra de los pijaos*, obra del mariquiteño Hernando de Ospina, sobrino del capitán Diego de Ospina, de quien pasaremos a ocuparnos en seguida.

UNA CONSPIRACION FANTASMAL

Conviene retroceder aquí al año de 1581, cuando aconteció un hecho al cual se refiere nuestro autor en forma autobiográfica para dar testimonio de él. En dicho año culminan las desavenencias de la Real Audiencia con el visitador Monzón. Circula en la ciudad la noticia de la interceptación de un mensaje secreto enviado por don Diego de Torres, cacique de Turmequé, al visitador Monzón, en el cual le daba a entender que si necesitaba hombres, él, Torres, haría de las espigas soldados. Los de la Audiencia le dieron a este recado metafórico el significado que ellos entendían ser el más apropiado al momento, o sea, que el Cacique y el visitador tramaban un alzamiento. Entonces, para debelarlo, enviaron propios a Mariquita con el objeto de que avisaran al capitán del sello real, Diego de Ospina, que debía acudir con gente de tropa en auxilio de la Audiencia. Según fray Alberto Pedrero, este Ospina era "un mozo de condición inquieta con cualidades harto impertinentes al servicio de Vuestra Majestad" (Carta al rey, Pamplona, 29 noviembre de 1581, en Friede, *Ob. cit.* VIII, 73). Según doña Esperanza Gálvez Peña, "este tal Ospina era un condenado a galeras". (*La visita de Monzón y Prieto de Orellana al Nuevo Reino de Granada*, Sevilla, 1974, p. 75). Avisado Ospina, púsose en camino con 30 arcabuceros y el capitán Oliva, llegaron a Tocaima, tomaron descanso en una venta llamada *La venta de Aristoy*, "a donde habíamos llegado poco antes, yo y un cuñado mío llamado Francisco Antonio de Ocallo, napolitano. . ." (*Carnero*, cap. XIV). Este y Ospina eran buenos amigos. Rodríguez y su cuñado iban a Tocaima en viaje de negocios. Ospina le preguntó a Ocallo u Ocaglio qué nuevas corrían en Santafé. Contestóle el napolitano que allí todo anda revuelto a causa de lo mal que se llevaba el visitador Monzón con los señores de la

Audiencia. Ospina, al oír esto, le dijo a Francisco Antonio: "Allá voy (a Santafé), que me han enviado a llamar y para lo que se me ofreciese llevo conmigo esta gente. ¿Qué os parece?" (*Ibidem*). Ocallo le respondió que, a su modo de ver y por la experiencia que le daban sus muchos años, le aconsejaba que al punto se devolviera a Mariquita con toda su gente, porque en Santafé no hay gente armada y todo cuanto sucede no pasa de ser simples consejas y alborotos sin sustancia, propios de gente ociosa. Ospina agradeció el consejo y fuéronse todos a comer. Después de haberlo hecho, en breve arenga puso el capitán al tanto a sus arcabuceros de que su presencia no era necesaria en Santafé y que, en consecuencia, les rogaba a todos que regresaran a Mariquita; pero que si algunos tenían algún negocio que hacer en Santafé, bien podían ir a esa ciudad, mas con la condición de que no viajaran en compañía ni menos en tropa. Luego Ospina marchó a Santafé con el capitán Juan de las Olivas y el alguacil Pedro Hernández. Rodríguez Freyle y el cuñado prosiguieron su viaje a Tocaima. De los soldados, unos regresaron a Mariquita, otros a Tocaima y los demás, andando en tropa, contra lo que había ordenado Ospina, fueron a parar a la venta de Alcocer, donde, por empinar el codo más de la cuenta, pescaron una curda de Dios y Señor mío. Llegaron así a la Sabana de Bogotá y fuéronse por todo el camino disparando sus arcabuces y a cada disparo añadían el nombre de la persona a quien iba dedicado, o sea, a quien se lo harían directamente tan pronto como llegaran a la ciudad. La noticia de este bochínche llegó a Santafé, donde cundió el pánico. Afortunadamente el asunto no pasó a mayores entonces, pero sí cuando más tarde llegó el visitador Prieto de Orellana, quien del caso tomó apretada cuenta al capitán Ospina. A éste el retozo de los disparos le costó, por lo pronto, la suma de siete mil pesos, tasados en el mejor de los oros.

AÑO INFAUSTO

Corresponde advertir aquí, de paso, que en el curso del año de 1584 acaecieron cuatro de los hechos que constituyen el tema de otras tantas historietas, las cuales vienen a definir, en última instancia, el género literario en que puede inscribirse el libro de Rodríguez Freyle.

El primero de tales hechos lo constituye el rapto de una india de servicio en una venta caminera de Simijaca, llevado a cabo por dos hidalgos venidos del Perú, de apellido Bolaños el uno, y Saavedra el otro. El dueño va en persecución de los raptos. Saavedra da una cuchillada al alguacil y le desfigura el rostro. Bolaños protesta contra Saavedra y atiende solícitamente al herido. Este, llegado a Santafé, denuncia a los peruleros por heridas ante el oidor, licenciado Alonso Pérez de Salazar. Este falla la causa y sentencia a los reos a ser degollados. El arzobispo Zapata de Cárdenas pide clemencia para los reos, pero no es oída su demanda. Cúm-

plese inexorablemente el fallo. Del rigor de éste, acusa luego el visitador Prieto de Orellana a Pérez de Salazar en juicio de residencia. El Consejo de Indias lo absuelve y restituye a su cargo. Salazar declina la restitución y opta por vivir en España.

El segundo hecho es la muerte de Francisco de Ontanera a manos del fiscal Gaspar de Peralta. Ontanera mantiene relaciones amorosas con la esposa de Peralta, muerta también a manos de su celoso marido.

El tercer hecho es la muerte por envenenamiento de la dama que protagoniza un escandaloso romance con el fiscal Miguel de Orozco. El presunto envenenador de la dama es su esposo, un innominado oficial de caballería. Esta historieta de liviano amor sirve de telón de fondo al alborotado y confuso enfrentamiento del visitador Juan Bautista Monzón con sus colegas de la Real Audiencia y en el cual actúa como deuteragonista don Diego de Torres, Cacique de Turmequé. Juan Roldán es el pícaro de la farsa y el coro lo forman los vecinos de Tunja y Santafé.

El cuarto hecho acaecido en 1584, y que sirve de argumento a otra historieta, es el robo de una cantidad de oro de la Caja Real, perpetrado por un indio del Perú, criado del clérigo Reales. Descubierta el robo, el indio huye a unos pajonales que entonces había por los lados de la iglesia de las Nieves. El negro Francisco de Ortega lo aprehende. Al quitarle al indio el pañuelo con que se cubría la cabeza a guisa de montera, descubren que le han cortado las orejas. El indio narra el cuento mágico de un robo que cierta vez hizo a una iglesia. Lo condenan a morir en la hoguera. En la plaza principal, se ejecuta la extremada sentencia.

VIAJE A ESPAÑA

En el capítulo II de su obra consigna el autor este dato autobiográfico: "Yo, en mi mocedad, pasé de este Reino a los de Castilla, a donde estuve seis años". Más adelante, en el capítulo XV, amplía esta noticia así: "Y con esto volvamos al licenciado Alonso Pérez de Salazar y a su gobierno, porque es de mi devoción, y a quien yo fui sirviendo hasta Castilla, con deseo de seguir en ella el principio de mis nominativos".

En mayo de 1585, sale efectivamente, rumbo a España, el visitador Juan Prieto de Orellana acompañado de Francisco Velásquez, secretario de la Real Audiencia. Sobre Francisco Velásquez puede verse Friede, VIII, p. 362. Prieto lleva en calidad de presos a los oidores Alonso Pérez de Salazar y Gaspar de Peralta, a quienes aquél siguió juicio de residencia y resultaron culpables. Salazar, por el excesivo rigor con que castigó a dos hidalgos venidos del Perú por haber secuestrado una india en una venta caminera de Simijaca, condenándolos a ser degollados. Peralta, por haber dado muerte a su mujer y a Francisco de Ontanera, presunto amante de ésta. Acompañaron al licenciado Pérez de Salazar, el

secretario Velásquez y Juan Rodríguez Freyle. Posiblemente viajaron también con aquél sus hijos Alonso y Antonia. Su esposa, doña María de Morales, había muerto en Santafé, en 1583. Al paso que el oidor Peralta viajaba en excelentes condiciones, gracias a las buenas ganancias que le reportó el inmoderado uso de los privilegios de su cargo, el oidor Pérez de Salazar emprendía su travesía en penosas condiciones económicas, dadas las crecidas fianzas que le exigió el visitador Prieto de Orellana y los onerosos gastos que requería el sostenimiento de su hogar, después de la muerte de su esposa. Al cabo de una penosa travesía, ocasionada por el terco empeño de Prieto de Orellana de llevar a su lado a los presos, sin que se le separasen un momento, llegaron todos a Castilla. El Real Consejo de Indias halló ajustada a la ley la sentencia ejecutada en Bolaños y Saavedra por disposición del licenciado Pérez de Salazar; y ordenó, en consecuencia, que se le restituyera en su cargo, restitución que no aceptó aquél, prefiriendo quedarse en España. Pasado algún tiempo, al ver el licenciado Salazar que su situación económica iba de mal en peor, decidió regresar al Real Consejo de Indias en procura de causas que defender. Cuenta Rodríguez Freyle cómo cierto día el presidente de dicho Consejo reparó en el licenciado, preguntóle su nombre y cargos por él ejercidos en su vida. Al enterarse el presidente de que había sido oidor en el Nuevo Reino, inquirió con él por qué no llevaba la ropa que como a tal le había dado el rey. Replicóle al punto Salazar que su pobreza no le permitía sustentar los honores que el sólo lucir esas prendas exigía. Dicho esto, fuese y no se le volvió a ver por los lados del Consejo. Pasaron los días, y el licenciado Pérez de Salazar retiróse a Navalcarnero, a vivir su inopia al socaire de la paz parroquial, en espera de un hecho providencial que acudiera a sacarlo de sus apuros. Los duques de Medinaceli tenían pleito con Felipe II sobre la propiedad de ciertos pueblos y algunas tierras, que ellos reclamaban como suyos. Los duques quejáronse ante el rey de que la molondra justicia castellana había paralizado el litigio y no se encontraba en todo el reino juez que osara apecharlo y fallarlo. El rey Felipe ordena que en Castilla se desentierre a un funcionario capaz de dictaminar en causa tal. Providencialmente acordóse entonces del licenciado Pérez de Salazar el señor Presidente del Consejo. Enviaron a buscarlo, mediante apremio real. Compareció el licenciado, impúsose del pleito y falló contra el rey. Enteróse éste de la sentencia y aprobóla, diciendo lacónicamente: "Sería justicia", y no se volvió a hablar más del asunto. Seis meses después de haber pasado esto, moría el fiscal del Consejo de Indias y era preciso reemplazarlo sin dilación. Consultan el caso con el rey y le presentan una lista de posibles candidatos. El rey escribe al pie de esa lista: "El licenciado Alonso Pérez de Salazar, fiscal del Consejo de Indias". Buscan al licenciado por todas partes, y no lo encuentran. Desalentados los del Consejo, regresan a donde el rey, vuelven a presentarle la misma lista, pero con esta anotación: "El licenciado Pérez de Salazar no parece". El rey, sin inmutarse, toma la pluma y escribe: "El

licenciado Alonso Pérez de Salazar, fiscal del Consejo de Indias, en Navalcarnero lo encontrarán". La buena memoria del rey era proverbial entre súbditos y cortesanos. Traen a don Alonso, lo acomodan en su bufete, muy en breve lo ascienden, con idéntica brevedad muere y nuestro Juan Rodríguez Freyle escribe desolado: "[...] murió, quedando yo hijo de oidor muerto". No sabemos a ciencia cierta en qué año murió el licenciado Pérez de Salazar.

DON JUAN LLEGA A SEVILLA

El año de 1587, bajo el espléndido sol de abril, encontramos a don Juan Rodríguez en Sevilla. Es él mismo quien nos lo cuenta. Cuando esperábamos una descripción de la ciudad en que se conjugan, por modo maravilloso, la jubilosa y bulliciosa alegría andaluza, la sensual cadencia árabe y cierta acompasada cadencia romana, más exactamente hispalense, con el calado fanal de la Giralda y el zigzagueante meandro del Guadalquivir al fondo, don Juan nos desilusiona ofreciéndonos una estampa fúnebre que destempla los nervios del lector más desprevenido: el entierro de *El corso*. ¿Quién era o quién fue ese enigmático *corso*? En todo caso, a este entierro asistió toda la pobrería de Sevilla, a la cual el magnánimo hijo de Córcega, con un gesto de ejemplar desprendimiento, de generosa condescendencia, legó unos cuantos ducados para que se comprara ropas de luto y ceras para que pudiera acompañar decorosamente su cadáver hasta la postrera morada, una fosa cavada en una capilla del claustro de San Francisco. Este sepelio ocurrió precisamente el jueves, 19 de abril de 1587, día en que Francisco Drake atacó a Cádiz. Al día siguiente, viernes, llegó la infausta nueva a Sevilla, que dista de Cádiz 153 kilómetros. Los gaditanos piden socorro a los sevillanos. Estos se alborotan, las autoridades echan bandos. Los señores de la Real Audiencia imparten órdenes de movilización a los alcaldes de cuadra, éstos se las comunican a las justicias, éstas las imparten a los alguaciles, y luego la rueda comienza a girar en sentido inverso hasta llegar de nuevo al punto de partida, la Real Audiencia.

Como Sevilla es una ciudad con *duende*, decidió en un raptó de humor, en el que se dieron convenientemente dosificados los ingredientes mudéjar, hispalense y plateresco, organizar un luctuoso desfile de infantería y caballería en la espaciosa dehesa de *Tablada*, que sería, a la vez que una segunda versión del entierro de *El corso*, una demostración del auxilio que Sevilla estaba dispuesta a enviar a Cádiz, asaltada por el recién acaballado pirata inglés. En efecto, al lunes siguiente, 23 de abril, se congregaron en la *Tablada* 5.000 soldados de infantería y 1.000 de caballería: aquéllos "de negro hasta los pies vestidos"; y éstos, "cargados de luto hasta los cascos de los caballos". A la cabeza de la caballería fúnebre cabalgaban don Juan Vicentello, hijo del difunto *corso* (ya algo vamos

sabiendo de éste), y su cuñado, el señor Conde de Gelves. Las mujeres vestían negras sayas y mantillas más negras aún. Quedó abolido el tradicional vestido de fiesta: chaqueta de terciopelo guinda con golpes y hombreras de pasamanería negra, dos lienzos randados de finísima batista, que caen bajo los brazos, faja escarolada ceñida al talle, pañolillo de igual color, ceñido al cuello y cayendo sobre la chorrera de encaje. Al hablar de las sevillanas, se le ilumina el estilo a don Juan y, sin tomar aliento, escribe: "estuvo el campo de Tablada para ver, por el mucho número de mujeres que en él había, a donde mostró muy bien Sevilla lo que encerraba así, que había muchas piñas de mujeres, que si sobre ellas derramaran mostaza no llegaría grano al suelo" (cap. XIX).

Hoy el campo de la *Tablada* se ha convertido en una dehesa de toros de lidia, en una vasta llanura rasa, cerrada por una larga y achatada colina, en cuya colina se asienta Gelves. El nombre de este pueblo viene a explicarnos el porqué de la escogencia de esta explanada para el desfile luctuoso encabezado por el señor Conde de Gelves, dueño y señor de estas tierras, que se extienden, desde un tupido naranjal, que hay a su entrada, hasta un solitario y rotundo pino que se alza en el confín cordillerano de la *Tablada*. En cuanto al enigmático *corso*, lo único que se ha podido averiguar es su nombre de pila: Juan Antonio Vicentello, y era suegro de don Alvaro Colón y Portugal, conde de Gelves, descendiente de Cristóbal Colón. El señor conde casó con doña Leonor de Millán. De ella se prendió, "a la manera de Petrarca", el famoso poeta don Fernando de Herrera, llamado por antonomasia "el divino Herrera". Murió doña Leonor en 1581, seis años antes de que Rodríguez Freyle visitara a Sevilla, donde ahora le sorprendió la noticia del asalto de Drake a Cádiz. En carta que Tristán de Oribe escribió a un particular el 7 de marzo de 1586, refiriéndole el asalto de Drake a Cartagena, se alude al saqueo de Santo Domingo, y dice que, después de haber pillado la ciudad, incendió los barcos que allí encontró surtos, excepto dos que llevó consigo en su armada, uno de ellos de propiedad del señor Juan Antonio Corso, "que es una de las mejores naos que el dicho inglés tiene en esta armada después de la capitana y la almiranta" (Friede, VIII, 352).

CADIZ A LA VISTA

Rodríguez Freyle es de los primeros en embarcarse en el navío de un amigo suyo que sale hacia Cádiz. Entre la Torre de Oro y Triana fondean en Sevilla los buques: grandes navíos, pataches, barcas levantinas de triangular vela latina forman bosques de mástiles. Hacia allí corre desolado nuestro don Juan. Llega a tiempo, cuando sale la bagarra de un amigo y alcanza a embarcarse en ella. Navegan rumbo a Sanlúcar y son los primeros en llegar a ella entre un numeroso bordoneo de molinos aceiteros y a la sombra de Santa María la Mayor, que esbelta gallardea sobre

el cielo azul su gracia mozábe. De Sanlúcar, Juan y su amigo van por tierra al Puerto de Santa María. Entre éste y el Puerto Real se despliega la llanura sombreada a trechos de pinares oscuros. Por allí reptan el Guadalete. Desde el extremo opuesto de la ancha bahía, Cádiz semeja una ondulante muralla de mármol. El blanco mate de sus casas, iglesias, monumentos y ermitas contrasta violentamente con el azul profundo de la mar y el cielo. Las rocas en que un día descansó Hércules y otro día arribaron a ellas libios, fenicios y tartesos, hoy le sirven de asiento a Cádiz y de rompeolas de su bahía. Rodríguez —criollo deslumbrado— otea el horizonte, busca la extensión sin límites del océano entre los azules montes de Medina Sidonia y las verdes colinas de Jerez. ¿Dónde están los barcos de Drake? Por fin descubre, hacia el oriente, una gigantesca empalizada, son los buques surtos al amparo de Puntales y el Trocadero. Entre ellos está la nave capitana de Francis Drake, la *Golden Hind*, que, invencible, viene desde Plymouth aliviando de sus cargamentos de oro indiano a los galeones del rey de España. Drake espera en Cádiz que el resto de su armada entre al puerto para iniciar el saqueo de la ciudad, pero los buques ingleses andan dando vueltas y vueltas a la bahía sin separarse de la costa, sin poder entrar al puerto, porque se lo impiden con intermitentes escaramuzas las no muy bien artilladas galeras españolas. A esto se suma una recia tormenta que se ha desatado sobre la costa. Don Pedro de Acuña, navegando en su nave capitana, parte al reconocimiento de esa nave extraña que sorpresivamente se dispone a aportar en Cádiz. Esta, al verse sorprendida, dispara un tiro de artillería que hizo buen blanco en la galera de Acuña. Este responde con dos tiros de cruja que obligan a la capitana de Drake a buscar refugio en el puente Suazo, “llave de la ciudad de Cádiz y puerta para toda España”. Dos días duran las escaramuzas y recíprocos bombardeos de estas dos capitanas. Drake intenta romper el puente para cortar todo auxilio a Cádiz y hacer de ella fácil presa. Acuña, por su parte, hace lo posible y lo imposible por atajar el intento del inglés y obligarlo a retirarse. Mientras tanto, la tormenta y vendaval que se desataron sobre la costa, impidieron al resto de la armada de Drake penetrar al puerto gaditano y sacar del apuro a su general. Este, viendo que ya allí no podía hacer nada, optó por abandonar el puerto, pero antes de dejarlo destruyó algunas embarcaciones españolas que estaban surtas en la bahía. Entre las naves destruidas se contaron el bien pertrechado galeón San Felipe, propiedad del marqués de Santa Cruz, y una nave del rey, cargada de trigo y provisiones. Luego Drake huyó a alta mar.

PAUSA DE SILENCIO

Todo esto es cuanto nos cuenta de su residencia en España, este discretísimo don Juan. Luego calla. En los seis años corridos de 1585 a 1591, sucedieron en Castilla tantas cosas, que hubieran podido intere-

sarle para comentarlas después en su crónica. En 1585, el año en que arriba a la tierra de sus padres, "en busca del origen de sus nominativos", cac Amberes en poder de los españoles, quienes recobran a Flandes y Brabante. Francis Drake saquea a Vigo. Cervantes publica *La Galatea*. En 1586, el Real Consejo de Indias informa a Felipe II sobre el asalto de Drake a Cartagena y culpa de negligencia en la defensa de la ciudad al entonces gobernador de esa provincia, don Pedro Fernández de Bustos, y a don Pedro Vique de Manrique. Don Luis Barahona de Soto publica en dicho año *Las lágrimas de Angélica*. En 1588, cómo no ha de enterarse don Juan del desastre de la "Armada invencible" y de sus repercusiones en la corte imperial. Don Luis de Góngora da a la estampa entonces su *Flor de varios romances*. Muere fray Luis de Granada, uno de sus autores predilectos, de quien traslada a su *Carnero* algunos breves renglones, tomados del *Libro de la oración y meditación*, tachado entonces de iluminado por la Inquisición, y otros tantos sustraídos de la *Introducción del símbolo de la fe*, traslados que don Juan se permitió hacer sin nombrar al autor y olvidando las comillas pertinentes. En ese mismo año aparece en España la tercera parte de *La Araucana*, de don Alonso de Ercilla. En 1589, cuarto año de la residencia de Rodríguez en Castilla, aparece, editada en Madrid, la primera parte de las *Elegías de varones ilustres de Indias*, de su cuasipaisano don Juan de Castellanos, primera parte ésta que sí leyó —entonces o después—, ya que la cita en dos pasajes distintos de su *Carnero*. En el mismo año, el Gobernador de los Países Bajos, capitán de Felipe II y Duque de Parma, Alejandro Farnesio, conduce al ejército español contra Francia. ¿No le provocaría entonces a don Juan —soldado chapetón en forzadas vacaciones— entrar con él a Parma de Meaux, participar en la toma de Ligny y Corbeil y darse un paseito militar por París? Fue entonces —21 de mayo de 1590— cuando un tal Miguel de Cervantes solicitó al Real Consejo de Indias o a la Casa de Contratación de Sevilla que se le diera uno de los cargos vacantes en el remoto Nuevo Reino de Granada, el de contador, u otro, en las galeras de Cartagena de Indias. El 6 de junio siguiente, el ponente, doctor Núñez Morquecho, estampó al pie del pliego de solicitud la famosa frase cortante que, impiadosa, yuguló la única esperanza del "manco sano, famoso todo y regocijo de las musas": "Busque por acá en qué se le haga merced". Algunos biógrafos de Cervantes dicen que debe agradecerse al doctor Núñez Morquecho la burocrática trivialidad de su respuesta. De no haber sido por ella, Cervantes hubiera pasado a nuestras Indias y seguramente no tendríamos el *Quijote*. Veintitrés años más tarde, en 1613, publicaba don Miguel sus famosas *Novelas ejemplares*. En una de ellas, la llamada *El celoso extremeño*, refiere la historia de un hijo-dalgo de Extremadura, don Felipo de Carrizales, quien, después de haber malgastado su hacienda, vino a parar a Sevilla, donde quemó sus últimos cuartos, y fue entonces cuando, "Viéndose tan falto de dinero, y aun no con muchos amigos, se acogió al remedio a que otros muchos perdidos en

aquella ciudad se acogen, que es el pasarse a las Indias, refugio y amparo de desamparados de España, iglesia de los alzados, salvoconducto de los homicidas, pala y cubierta de los jugadores a quien llaman *ciertos* los peritos en el arte, añagaza general de mujeres libres, engaño común de muchos y remedio particular de pocos" (*Ob. cit.*, ed. *Cl. Cast.*, vol. 36, *Novelas ejemplares*, t. II, Madrid, Espasa-Calpe, S.A. 1952, pp. 88-89). ¿No son acaso estas frases, que rezuman amargura y despecho, un desquite lejano, un no cicatrizado resentimiento de quien, sin ser un alzado ni un encubridor, ni un pícaro ni un fullero, ni menos aún un homicida, quiso un día, al verse tan falto de dineros, acogerse a estas tierras para buscar ese "remedio particular de pocos" y la expresión de ese querer suyo fue rechazada con esa agresiva y tajante gelidez antártica de las inhumanas fórmulas burocráticas? Cervantes sí sabía, como también lo sabía nuestro Rodríguez Freyle, que en la España del uno como en la América del otro, es infinito el número de los doctores Núñez Morquechos.

Finalmente, en el año de 1591, último de su residencia en Castilla, sucedieron en ésta hechos que han debido dejar un recuerdo en el septuagenario que en 1638 escribía sus memorias: pero que, en realidad, o las olvidó o las ignoró o le importaron un bledo. Hechos tales como la sumisión de las cortes aragonesas a Felipe II, o la fuga, a Francia, del secretario de éste, el famoso Antonio Pérez, acusado de la muerte de Escobedo, el secretario de don Juan de Austria. O ya en otro campo, la muerte de San Juan de la Cruz y la de fray Luis de León, cuyas huellas de autores del Renacimiento español no se perciben, en lo más mínimo, en las páginas de *El Carnero*.

DON JUAN EN BUSCA DEL TIEMPO REMOTO

En el capítulo XV, don Juan repite que fue a Castilla como amigo y servidor del licenciado Alonso Pérez de Salazar, "con el deseo de seguir en aquella el principio de mis nominativos". ¿Qué quiso decir don Juan con esto de "seguir el principio de mis nominativos"? Yo lo entiendo como "proseguir mis estudios comenzados" aquí en el Nuevo Reino, o sea los de gramática y retórica, en que me inicié siendo alumno del Colegio Seminario fundado por el arzobispo Zapata de Cárdenas. En el Diccionario académico figura como cuarta acepción del sustantivo *nominativo*, la siguiente: "fig. y fam. Rudimentos o principios de cualquier facultad o arte". Si a esto fue a España el joven criollo, no hay en su libro la menor alusión a que así lo hubiera hecho o a lo menos intentado. Para salir bien en este loable empeño necesitábase llevar bien herrada la bolsa, y la de nuestro compatriota iba algo menos que extenuada. Si a alguna universidad asistió él en España, ella fue, sin duda la de la vida. Como "huérfano de oidor muerto", sus días y sus comidas serían acaso como los del engréido y trasijado hidalgo del *Lazarillo de Tormes*. A no

ser que en Alcalá hubiese encontrado parientes de sus padres que se hubieran hecho cargo de él, durante los seis largos años que vivió en la Península. Don Juan, espejo de discreción, nada dice, nada sugiere al respecto. Sólo nos cuenta lo del entierro del corso Vicentello en Sevilla y su embarco allí para acudir a "la defensa" de Cádiz, amenazada por Drake.

En un principio entendí lo del "deseo de seguir en Castilla el principio de mis nominativos" como el anhelo de ir a España en busca del origen de sus apellidos, y con él, las raíces de su gente, la genealogía de sus abuelos complutenses. Convengamos un momento en esta arbitraria interpretación semántica, aunque sólo sea para imaginarnos la sorpresa que lo sobrecogería cuando le informaron que allá por el año de 1472 nació en el mismo Alcalá otro Juan Rodríguez Freyle, esposo que fue de doña Francisca Fernández y padre de Juan Freyle, nacido éste en Sevilla y que pasó a México en 1523. Aquel Juan Rodríguez Freyle pasó a Santo Domingo como conquistador en fecha incierta, entre los años de 1502 y 1508. Igualmente tuvo noticia nuestro viajero de que un Juan Freyle, vecino de Salvatierra, ciudad de Santo Domingo, cuando discurría el año de 1514, pasó luego como conquistador a México en 1520. Quizás este Juan Freyle sea el mismo Juan Freyle, hijo de aquel Juan Rodríguez Freyle. (Cf. Peter Boyd-Bowman, *Índice Geográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, t. I, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1964, pp. 105-106).

Queda por averiguar si hubo algún parentesco del Juan Freyle, sevillano, que pasó a México entre los años de 1520 y 1523, y el Juan Freyle alcaláino, que llegó al Nuevo Reino en 1553.

RODRIGUEZ FREYLE REGRESA A SANTAFE

Ya entrado el año de 1591 regresa nuestro cronista a Santafé. El mismo nos cuenta en breves líneas cómo fue su regreso: "Volví a él (al Nuevo Reino) y he recorrido mucha parte de él, y entre los muchos amigos que tuve fue uno don Juan, cacique y señor de Guatavita, sobrino de aquel que hallaron los conquistadores en la silla al tiempo que conquistaron este Reino; el cual sucedió luego a su tío y me contó estas antigüedades y las siguientes" (cap. II). Según lo transcrito, la amistad de Rodríguez Freyle con el cacique don Juan se inició a su regreso de Castilla, o sea, en 1591, cuando nuestro cronista frisaba en los 25 años de edad y el cacique andaría por los 69, si se calcula que cuando llegaron los españoles ya él conocía mujer y había iniciado el ayuno que debía hacer quien se disponía a suceder al cacique. Tendría entonces don Juan, en 1538, 15 años por lo menos. Cuando Guatavita fue asignada como encomienda al mariscal Hernán Venegas, éste trató al cacique destronado, tío de don Juan, su sucesor, con mucho comedimiento y se atrevió a insi-

nuarle que se convirtiera al cristianismo. De buena gana recibió el cacique el bautismo, y con éste, el nombre de Fernando. No fue larga su vida. Era costumbre entre los muiscas que el cacicazgo lo heredaran, no los hijos del señor reinante, sino el mayor de sus sobrinos, razón por la cual entró don Juan a ejercer las funciones de cacique. A éste dióle el mariscal Venegas por mujer a una agraciada mestiza, que él había recogido desde niña y criado en su casa. De esta unión nacieron muchos hijos. Todos murieron prematuramente. Cuando Rodríguez Freyle comenzó a escribir su libro, sólo uno sobrevivía: el llamado Felipe. (*Carnero*, cap. VII, p. 82, ed. 1955).

La mayoría de nuestros historiadores ha puesto en tela de juicio las que ellos denominaron tendenciosas informaciones del cacique don Juan. Para éste, el soberano señor, algo así como el rey o emperador del imperio chibcha o muisca, era el cacique de Guatavita, a quien los demás —el Tundama, el Sugamuxi, el Zaque de Tunja y el Zipa de Bacatá— le rendían cumplida pleitesía. Adivinamos en Rodríguez Freyle una secreta e íntima fruición al transmitirnos el punto de vista del cacique don Juan sobre lo que fue el imperio chibcha antes de la llegada de los españoles. Es un punto de vista iconoclasta, que pretende echar por tierra esa leyenda de la preponderancia del señor de Bacatá sobre las constelaciones menores del sistema copernicano de su gobierno, cuyo centro de gravitación era él y nadie más que él, el zipa por excelencia. Para el cacique don Juan, este zipa era un descastado, un advenedizo, en quien —malhaya la hora en que lo hizo— el cacique de Guatavita puso toda su confianza, sin llegar a imaginar que un día no muy lejano lo habría de traicionar. Con este intento, siembra de espías la corte del Guatavita. Por cada orifice que le socaliña, le envía como trueque dos quintacolumnistas. Así, a la vuelta de dos años, la corte del Guatavita es un enjambre de agentes secretos que conspiran contra él. El Bacatá divide su ejército en dos alas. Mientras la una avanza a marchas forzadas para ascender a las colinas de Tocancipá, que dan vista al valle de Guatavita, y desde allí dar el saludo de alborada y pleitesía al señor de la comarca, con músicas de fotutos, chirimías y tambores; la otra ala, al mando del propio Bacatá, toma el rumbo hacia el valle de Guasca, más exactamente a la laguna de Siecha, donde debe pernoctar, para caer al amanecer del día siguiente sobre el pueblo de Guatavita y coger por sorpresa al que juzga desprevenido cacique. Este oportunamente alertado, toma su gente de guerra y sus tesoros y emprende la retirada hacia Gachetá. Cuando el Bacatá entra a Guatavita, sólo halla un pueblo aparentemente abandonado, porque tras de las empalizadas de los ranchos y bohíos, cautelosas, las mujeres acechan y ven cuanto hacen los invasores. El Bacatá debió sentirse allí y entonces como el Cid desterrado al llegar a Burgos. Llamó a voces, pero de adentro nadie le respondía. Intentó forzar los palenques, pero vanos fueron sus intentos:

*"Los del mío Cid — a altas voces llaman,
los de dentro — non les querien tornar palabra.
Aguijó mío Cid, — a la puerta se llegava,
sacó el pie del estribera — una feridal dava,
non se abre la puerta — ca bien era cerrada".*

Sólo que el Bacatá no cabalgaba ni sacó pie del estribo, porque hasta entonces ignoraba la existencia de los caballos; pero al punto se enteró por dos mensajeros corredores del Ramiriquí, que venían en busca del Guatavita, de "que por la parte de Vélez habían entrado unas gentes nunca vistas ni conocidas, que tenían muchos pelos en la cara, y que algunos de ellos venían encima de unos animales muy grandes, que sabían hablar y daban grandes voces, pero que no entendían lo que decían . . ." (*Carnero*, cap. IV). Destacándose sobre una cumbre andina, a contraluz, y teniendo como fondo el unánime cielo azul profundo, acababa de amanecer sobre el Nuevo Reino el primer destello encabritado de centauros. Y Bacatá, sin conocerlos, los presintió con un calofrío de muerte, que le estrujó los tuétanos.

Tiene razón Rodríguez Freyle cuando sugiere al comienzo de *El Carnero*, que su historia, o mejor dicho, la prehistoria de su gente, tal como a él se la contó el cacique don Juan, y tal como él la repite, en nada se parece a la altisonante, ditirámica y pomposa epopeya de don Juan de Castellanos, y menos aún a la versión prosificada que de ésta hizo fray Pedro Simón. La versión heterodoxa de don Juan, escrita en una prosa que en su misma incorrección halla su gracia y su donaire, su despejo y su fluidez, como balbuceo que es de un nuevo y jugoso idioma americano; esa versión heterodoxa de nuestra prehistoria en la pluma de Rodríguez Freyle, repetimos, tiene el acento, el aire y la andadura de una historia anovelada, una historia sin héroes, sin mitos, defabulizada, que se lee y se escucha con el embeleso con que se oye y delecta un cuento, un cuento real y mágico a la vez. Al terminar su relato, o más exactamente, el del cacique don Juan, del cual él, Rodríguez, es sólo su portavoz, nos dice entre líneas: "Como me lo contaron, te lo cuento". Y en verdad que el narrador sale airoso de su faena. Además, en tratándose de los primeros días de la creación de nuestra América, ¿quién puede estar seguro de lo que acerca de ellos se diga? Contraponiendo lo que dice Rodríguez Freyle con lo que dicen los llamados "cronistas clásicos" — Aguado, Castellanos, Simón, Piedrahíta, Zamora, etc. — ¿quién puede razonablemente decir dónde está la verdad? Parodiando el hexámetro horaciano, nosotros también como el poeta de Venusia podemos decir: "*historici certant et adhuc sub iudice lis est*": discuten los historiadores y aún está bajo juez el litigio. (Cf. Horacio, *Ars Poetica*, v. 78).

Por esto, al fin y al cabo, es pleito de historiadores, en el cual, por no serlo yo, Dios me libre de entrometerme en él. Por lo pronto, sólo me interesa seguirle un tanto los pasos a don Juan Rodríguez para tratar de reconstruir, así sea en mínima parte, lo que fue esa su vida, a la que él, entre cauteloso y discreto, elude referirse.

Cuando regresó don Juan, de España, cumplía el presidente doctor Antonio González un año de ejercer su mandato. Nuestro cronista juzga imparcialmente su gobierno: alaba lo mucho bueno que hizo y critica sus desaciertos. Su política social se enderezó a mejorar la condición de los indios, mediante la adopción de medidas tendientes a amparar a los naturales de los abusos de los encomenderos; instituyó la creación de corregimientos de indios con el fin de suprimir la mediación de tales encomenderos, monopolizadores de la obra de mano indígena; autorizó el empleo de la plata para pagar salarios a los indios y comprar abastecimientos. Esta última medida, en concepto de Rodríguez Freyle, causó serios trastornos a la economía del Nuevo Reino y privó al rey del quinto deducible de esa moneda. Descentralizó también el presidente González las fundiciones de moneda que se venían haciendo en la Caja Real de Santafé para establecer otras en los centros mineros de Zaragoza, Remedios, Mariquita, etc. Esta descentralización, opina Rodríguez Freyle, ocasionó en el Nuevo Reino una tal disminución de riqueza, como nunca antes se había observado. En cambio, con el producto de la llamada composición o legitimación de encomiendas, González obtuvo ganancias que, según Rodríguez Freyle, fueron considerables. Las calcula en 200.000 pesos de buen oro. Lamenta el cronista que ese dinero hubiera ido a engrosar las arcas del rey de España, en lugar de haberlo aprovechado para remediar tantas necesidades como las que el Nuevo Reino padecía.

Cabe observar aquí —una vez más— el silencio que guarda Rodríguez en su crónica, sobre lo que fue su vida cotidiana durante los seis años que estuvo ausente de la patria. Salvo los episodios eslabonados del entierro del *corso* en Sevilla y de su embarco a Cádiz para presenciar las escaramuzas náuticas de Drake con algunas naves españolas en la bahía gaditana, nada más nos relata el cronista de sus andanzas por Castilla, como “huérfano de oidor muerto”. Es de presumirse que no debieron de ser muy afortunadas. No las hubiera callado de haber sido venturosas, y además no habría regresado tan presto. Pero en su obra se vislumbra el provechoso logro que en su experiencia viajera alcanzó: adquirir conciencia de su condición de criollo, de americano-español, frente al español raizal. Esta concientización de su criollismo se refleja no sólo en su actitud vital ante el indio y su condición humana, que es de franca simpatía, a pesar de tenues y transitorios eclipses, y ante el conquistador y el hijo del conquistador, como vivas encarnaciones de la codicia, de la injusticia, de la crueldad, de la ignorancia (cuando firman lo hacen con el hierro de herrar las vacas) y de la zafiedad. Claro es que a su clarividencia no escapan excepciones, y esclarecidas excepciones, por cierto: López de Armendáriz, Lebrón, Borja, el propio González y su predilecto oidor, paradigma del juez recto: Alonso Pérez de Salazar.

Su mismo estilo literario es un vivo reflejo de su criollismo consciente. No sólo su estilo, sino su idioma, su sintaxis, sus locuciones, sus giros, sus palabras todas nos revelan al criollo esencial. Muchas de estas carac-

terísticas las encontramos también en los clásicos y preclásicos de la literatura española. Aparentemente tales características no difieren en uno y otro caso, pero si calamos un poco más hondo, descubriremos los matices que las diferencian. Es el matiz americano que colorea e irisa la palabra, la sintaxis, radicalmente hispanas, hasta el punto de mostrarnos un haz de esa palabra o construcción no antes revelado. Y conste que este prodigio lingüístico se obra, sin que Rodríguez emplee en su obra una sola palabra de esas que hoy denominamos americanismos. Rodríguez Freyle no necesita emplear indigenismos nuestros para certificar la autenticidad de su criollismo. Por eso, aun pudiéndolo hacer, no usa ni abusa de nuestros chibchismos: chucua, chisa, chusque, guapucha, guasca, sote, yomogó, uchuba, etc. Pero sí usa, por ejemplo, el verbo *recordar* en el sentido de *despertar*, corriente en el Nuevo Reino, al paso que en España es ya un arcaísmo, como usa también las locuciones y palabras "quitar el envite", "dar un picón", "hacer entre la gente ciertas cosquillas", "dar un albazo", "autuar" (por averiguar), "dar pasagonzalos", "hacer uno la deshecha", "meter coleta", "secrestar" (por secuestrar), "maula" (por invención), "entender en mal latín a alguien", "poner por capítulo", etc. Muchas de estas locuciones y modismos se encuentran en los clásicos, y aun en escritores de épocas anteriores, es cierto, pero el significado que a ellos se les da en los diccionarios académicos y de autoridades y de lexicógrafos pasados y presentes, no coincide exactamente con aquel que les da Rodríguez Freyle cuando los usa. En efecto, éste les da a esas expresiones carta de naturaleza americana, criolla. Esto podrá verse más claramente en las notas de fin de capítulo en que trato de explicar el sentido de estas y otras locuciones a medida que van apareciendo en el texto original.

UN CAUTIVO DE LA RUTINA COLONIAL

Como un rosario de hastío se van desgranando los años de 1592, 1593, y los demás, hasta completar una década. La ciudad no tiene arzobispos. Los que el rey propone y el Papa clige, o se mueren antes de recibir el palio, o fallecen al llegar a Cartagena, o aceptan y después renuncian cuando se enteran de que la excesiva altitud sobre el nivel del mar en que está empotrada su silla episcopal, le exige a sus fatigados corazones un esfuerzo superior a sus menguadas reservas coronarias. Los presidentes, gobernadores y capitanes generales resisten más y duran más años en sus Casas Reales hasta el día en que les llega inesperadamente su reemplazo, el cual les sigue juicio de residencia y los envía presos a Castilla. Los oidores y fiscales —gente moza y galante, generalmente— se turnan con más frecuencia. Se enamoran, se casan con la hija de un acaudalado encomendero o le ponen los cuernos a uno de sus más dilectos amigos, atesoran muchos y buenos ducados, los residencian, los llevan cautivos a España, el Real Consejo los absuelve y los promueve a Lima, a México

o a Charcas, como premio a sus ligerezas y devaneos. Entre tanto nuestro cronista se complace en llevarles la cuenta del dinero que del Nuevo Reino se llevan: Jerónimo Lebrón se llevó más de 200.000 pesos de buen oro. Don Sancho de Girón, marqués de Sofraga, se fue llevándose en las alforjas más de \$ 200.000, amén de una gran cantidad de plata y aderezos de joyas. En seis pasajes distintos de su crónica, don Juan nos repite que el visitador Juan Prieto de Orellana le quitó al capitán Diego de Ospina más de \$ 7.000 oro y cobró más de \$ 150.000 en cohechos. La letanía es interminable, como interminables son las digresiones de tono doctrinal y de carácter ejemplar que en la narración de cada caso intercala.

Por fin, en 1599, llega a Santafé un arzobispo que le ha de durar diez años: don Fray Bartolomé Lobo Guerrero. Entre los años de 1600 y 1601, este arzobispo casó a don Juan Rodríguez Freyle con doña Francisca Rodríguez. El mismo lo cuenta cuando redactaba su crónica, aproximadamente en el año 1638 y refiriéndose a este prelado escribió: "Téngale nuestro Señor en su santa gloria, que él me desposó de su mano, ha más de 37 años, con la mujer que hoy me vive" (*Carnero*, cap. XVIII).

En 1602 desempeña la presidencia del Nuevo Reino el doctor Francisco Sande y ha venido a tomarle residencia el visitador Andrés Salierna o Zaldierna de Mariaca. Aquél acusa a éste de "haberle tomado" la suma de cinco mil pesos de buen oro. Salierna guarda cama a causa de una intoxicación causada por haber ingerido alimentos en mal estado, en una venta de Honda, cuando viajaba a Santafé en compañía de su sobrina, doña Isabel de Salierna y Vera y de un niño de ésta, de nombre Ventura. El arzobispo Lobo Guerrero visita al señor Salierna, a instancias de Sande, para pedirle que reintegre ese dinero a su dueño. Salierna jura al arzobispo no haber jamás recibido tal dinero y menos aún a título de cohecho. El visitador hace llamar a Sande para que, en presencia de testigos reunidos en torno a su lecho, retire sus cargos y le devuelva su honra. Sande, lejos de retractarse, se mantiene en su dicho, y, aún más, le exige a Salierna que le devuelva el dinero que con tanta mala conciencia le ha quitado. Salierna le replica que está seguro de la proximidad de su muerte, que ciertamente se está muriendo ya, y desde entonces lo cita y emplaza para que, al expirar el plazo de nueve días después de su muerte, él, Francisco Sande, comparezca, en compañía del mismo Salierna, ante el tribunal de Dios, "a donde se averiguará la verdad, porque en ese tribunal no valdrán falsedades ni engaños". Al cabo de cuatro días, el 13 de septiembre de 1602, muere Salierna. Nueve días después —término del emplazamiento— fallece Sande. El 29 de diciembre del mismo año expira doña Isabel de Salierna y catorce días después deja este mundo su hijo Ventura, de tres años de edad. Con estas muertes creció en Santafé la sospecha de que los Saliernas fueron envenenados. El episodio de esta cita ante el juez de vivos y muertos, le sirve de tema a

Rodríguez para escribir una de sus historietas, la que se lee en el capítulo XVIII de su crónica.

En el año de 1604 llega a Santafé fray Pedro Simón. Viene a desempeñar en el Colegio de San Francisco las cátedras de teología y artes. Rodríguez tiene a la sazón 38 años. No se sabe si se conocieron y llegaron a ser amigos. En 1607, el padre Simón acompaña a don Juan Borja en la entrada que éste hizo entonces a tierra de pijaos. Este presidente llegó al Nuevo Reino en 1605, y desde entonces se dedicó a la tarea de planear y llevar a cabo la guerra de exterminio de los pijaos, mediante la doble táctica de tala y persecución. Esta guerra ha de prolongarse hasta el año de 1618, que marca el ocaso de la nación pijao. Entre los años de 1608 y 1610, Francisco Martínez Bello, en el curso de un viaje por el valle de Ubaté, da muerte a su esposa, doña María de Olivares, por haberse negado ésta a dar muerte a una niña de pocos años, hija de ambos. Una niñera negra denuncia al uxoricida y éste es condenado a muerte de horca. En este suceso se basa Rodríguez para componer la historieta insertada en el capítulo XIX de *El Carnero*.

Presumimos que en uno de los primeros cinco años del siglo XVII, Juan Rodríguez adquirió en compra una estancia situada en el valle de Guasca. A la sazón, éste era repartimiento de la real corona con 420 indios más 1.100 indias y chusma. El infatigable investigador y erudito historiador doctor Guillermo Hernández de Alba encontró en un *Registro de escrituras públicas de los años de 1609 y 1670*, que se conserva en el Archivo histórico de la Biblioteca Nacional de Bogotá, unos añejos papeles relacionados con un juicio o causa de tutela de unos menores de edad. Del estudio de tales papeles resulta que el tutor de dichos menores era don Juan Rodríguez Freyle. Este ha solicitado que se citen algunos testigos que, por conocerlo desde hace algún tiempo, declaren si les consta que tanto él, don Juan Rodríguez, como su mujer y sus hijos, viven de lo que les produce una estancia de su propiedad, sita en el valle de Guasca, y por último, si igualmente les consta que aquél es persona pobre y, por consiguiente, no está en capacidad de ocuparse de la gestión y cuidado de los bienes de los menores. Los testigos invocados contestan de conformidad con el interrogatorio propuesto por el interesado y agregan que por la época a que se refieren, 1609, era el tal don Juan hombre "muy gordo y muy cargado", es decir, obeso y corcovado, según aquel parlamento de *Fuente Ovejuna*, de Lope:

*"Andar el uso queremos:
al bachiller, licenciado,
al ingenioso, constante,
al corcovado, cargado".*

(Rivadeneira, vol. 41, 635 a)

Estos dos rasgos de la estampa física de don Juan sirven para darnos una idea de su topeya o retrato moral. El hombre gordo es de temperamento afable y bondadoso y el corcovado tira a ser satírico, mordaz en sus juicios y un tanto resentido. O si no, preguntémoselo a don Juan Ruiz de Alarcón. En don Juan, esta combinación de rasgos físicos nos explica la modalidad de sus juicios personales y de su estilo literario: una gota de hiel destilada en una copa de vino generoso. Por eso, en los juicios de don Juan sobre una persona o una situación determinadas, se dan, mezcladas en varia proporción, la bondad y cierta reserva: prima aquélla y ésta se expresa en una frase breve, casi siempre sentenciosa, deslizada casi imperceptiblemente, al estilo de esas frases relámpagos que caracterizan, en el hoy llamado lenguaje de los medios masivos de comunicación, la técnica literaria denominada con el anglicismo *subliminal*. Es decir que, a pesar de su instantaneidad, esas frases se van a aposar en el fondo de la conciencia, en el subconsciente. Léanse y reléanse, si no, los juicios que emite sobre Jiménez de Quesada, sobre algunos conquistadores, acerca de los presidentes que conoció en el transcurso de su vida y de no pocos de los arzobispos de su tiempo. En tales juicios, el lector percibirá de inmediato, con rasgos más nobles, desde luego, el tono de esos retratos verbales de que tanto gusta el común de las gentes, y a los que gráficamente denomina "un favor y un disfavor".

No era ciertamente la estampa de don Juan Rodríguez la de un galán apuesto, gallardo y bizarro, como lo dan a entender sus frecuentes elogios y denuestos de la hermosura, que no pasan de ser la expresión de cierta ingenua coquetería senil que se queda en puro alarde, rezago remoto, flámula agonizante, rescoldo de cenizas de algo que en la ya remota adolescencia pudo ser viva y encendida llama de un día o claro trino de ruiñeñor en la más alta rama. La mayoría de los comentaristas de *El Carnero*, ya sea porque don Juan alabe a la hermosura o la denueste, se enardecen contra él, llamándolo mujeriego empedernido o misógino despechado, y cuando no, obeso moralizante. En uno y otro caso, no hay que tomar a lo serio lo que al respecto diga don Juan. En los sermoncillos mitad bíblicos, mitad mitológicos, casi siempre ejemplarizantes, que nuestro cronista interpola en sus relatos, no hay que ver un prurito moralizante o una terca tendencia doctrinal o teologizante. No. Estas digresiones no pasan de ser una venial imitación de las digresiones del mismo género, tan frecuentes en las novelas picarescas, principalmente en el *Guzmán de Alfarache* y en el *Marcos de Obregón*, sin que falten tampoco en los libros de caballería, en *El caballero del Febo*, de Diego Ortúñez de Calahorra, por ejemplo. A tales digresiones llama el autor de *La Celestina* "fontecicas de filosofía", y él mismo gusta de injerirlas en su tragicomedia (Cf. "El autor a un su amigo", pág. 4., en edición de Criado del Val & G. D. Trotter, Madrid, ISIC, 1970). De paso, conviene recordar aquí que Rodríguez fue un entusiasta lector del libro de Mateo Alemán, del cual tomó una de sus debatidas prédicas entre-

veradas, aquella que trata de la venganza y propone como ejemplo de generosidad unas palabras del Duque de Orleans cuando llegó a ser rey de Francia. Rodríguez copió textualmente a Alemán, callando su nombre y olvidándose de las honradas comillas. (Vide nota 31, cap. XXI). En las notas críticas que en esta edición siguen a cada capítulo, el lector podrá encontrar la indicación de las fuentes de donde nuestro cronista tomó textual o compendiadamente algunas de las citas con que exorna sus paréntesis o avisos de carácter didáctico o ejemplarizante.

Corre el año de 1617, don Juan pasa la mayor parte de su tiempo en su estancia de Guasca. Cuantas veces su trabajo se lo permite, se da una vuelta por el vecino pueblo de Guatavita, donde tiene muchos amigos con quienes gusta departir. Don Juan es un excelente conversador y tiene mucho que contar. Sus contertulios no se le quedan en zaga, porque los de Guatavita siempre han tenido fama de ser muy avispados platicantes, con agudo sentido del humor y urticantes en sus comentarios de hechos y personas. Por algo, y desde entonces, en los pueblos vecinos los distinguen con el mote de "pelacueros". Cuando mozo, don Juan pasó tardes inolvidables con el cacique don Juan, que tantas mentiras le contó sobre las grandezas de su dinastía y de su pueblo de orífices y con Antonio Sepúlveda, uno de los primeros que desaguaron la laguna de Guatavita, con algún provecho en un primer intento y con fracaso rotundo en el segundo, no quedándole al fin sino mucha pobreza y un gran cansancio. De él nos dice el cronista: "Yo le conocí bien y lo traté mucho, y lo ayudé a enterrar en la iglesia de Guatavita" (cap. V., p. 52). También le placía a don Juan platicar en el atrio de la iglesia de Guatavita con fray Alonso Ronquillo, doctrinero muchos años de ese pueblo y de los que de él dependían: Gachetá, Zaque, Ubala, Tualá, etc. Tanto el padre Ronquillo como su sucesor, fray Bernardino de Ulloa, le suministraron muchos y valiosos datos sobre la historia de Guatavita en los años que precedieron y siguieron a la llegada de los conquistadores españoles. De estos religiosos hace buenas memorias don Juan en *El Carnero* (cap. VII, pp. 80-81, ed. 1955).

Por esta misma época, nuestro cronista compró una finca para cría de ganado, llamada entonces Muenquentiva y hoy Monquentiva. Parte de ella queda en jurisdicción de Guatavita y el resto dentro de los límites de Gachetá. Goza la finca de magnífico servicio de aguas, ya que por ella pasa el río del mismo nombre y que desemboca en el río Salinero. Esta estancia, como la de Guasca, le habrían de ocasionar, muy pronto, no pocos sinsabores y contrariedades a don Juan, a causa de un pleito que por deudas le entabló su socio, el capitán Francisco Gutiérrez de Montemayor.

En el mismo año de 1617 tuvieron lugar las bodas de doña Juana de Borja con don Alvaro de Quiñones, oidor de Quito, bodas cuyas vísperas se vieron empañadas por el asesinato de uno de los ayudas de cámara de don Juan de Borja, el llamado Antonio de Quiñones,

cometido por otro de los servidores del presidente, Juan de Leiva. El móvil de este crimen fueron los celos, y la dama, amorosamente ambivalente y ambidextra, respondía al nombre de doña María de Vargas, viuda alegre del capitán Antonio Mancipe, encomendera de Toca, "moza, rica y hermosa señora, y dueña de su libertad". Esa aventura común y ordinaria de un crimen pasional le sirve de argumento a don Juan para escribir una de sus mejores lograditas historietas rica en peripecias, montada en una trama en la que corren parejas la sorpresa, los más variados recursos de la narrativa y el suspenso, diestramente manipulado. El lector podrá encontrarla inserta en el capítulo XIX de la crónica carneril.

DE TALES PLEITOS TALES RUINAS

En el año de 1964, el notable filólogo colombiano, Fernando Antonio Martínez, prematuramente fallecido, publicó por vez primera algunos papeles autógrafos de Rodríguez Freyle, que actualmente reposan en el Archivo Nacional, hoy adscrito a la Biblioteca Nacional de Bogotá, papeles aquellos que fueron descubiertos por don Guillermo Hernández de Alba, distinguido historiador bogotano. Don Fernando Antonio leyó, examinó, estudió y transcribió tales papeles o documentos, que obran en el juicio que por deudas se le siguió a nuestro cronista entre los años de 1621 a 1630, juicio revivido a la muerte de don Juan por los frailes agustinos de Santafé, en su condición de herederos del demandante, capitán Francisco Gutiérrez Montemayor, quien murió poco después de haber profesado en el convento de San Agustín. Por esta razón el pleito resurgió a la muerte de la parte y contraparte litigantes.

Según el doctor Martínez, parece que el cronista Rodríguez y el capitán Gutiérrez de Montemayor explotaban en compañía un negocio agrícola-ganadero. Se presume que a fines de 1620 surgieron entre los dichos socios las primeras discrepancias. Posteriormente, el 13 de enero de 1621, decidieron aquéllos hacer un corte de cuentas del cual le resultó a Rodríguez un alcance equivalente a \$ 100.00 con 7 tomines, que él se apresuró a reconocer, comprometiéndose a cubrirlo tan pronto como se le cobrara. Para garantizar el pago de esta deuda, Rodríguez firmó entonces un vale por el valor de 70 carneros "capados y no dañados", valor tasado en 5 tomines por carnero, o sea, un total de 350 tomines o reales. En Colombia hubo un tiempo en el cual el tomín y la peseta eran sinónimos, y en el resto de América se le daba el valor de un real sencillo, hasta el día en que se acuñó el real de plata sellado, que excedía en valor al tomín.

Teniendo ya el capitán Gutiérrez Montemayor en sus manos el reconocimiento que de su deuda Rodríguez, procedió a entablar demanda contra éste. El 6 de noviembre de 1622 se libró orden de prisión contra el deudor moroso. Por hallarse enfermo y en cama, se le dio la casa por

prisión. Dos días después se ordenó depositar sus bienes en manos de Juan Garzón. Como tales bienes se entiende la finca de Muenquentiva o Monquentiva, jurisdicción de Gachetá, con sus cabezas de ganado. El 26 de noviembre, el llamado Juan Vera remató esos bienes y en seguida hizo traspaso del remate al capitán Gutiérrez de Montemayor. Este solicitó sin demora el mandamiento de lanzamiento y posesión, al cual se accedió inmediatamente "conforme a derecho". Todo esto sucedió a espaldas del demandado, Rodríguez Freyle, a quien en momento alguno se le notificaron las providencias contra él tomadas. Gracias a las fullerías del rematador, el capitán se hizo a un ható que realmente valía \$ 1.146 de buen oro, por la irrisoria suma de \$ 122,50, y a una estancia avaluada en \$ 800, por la mezquina suma de \$ 40.00. A todas estas, el sujeto Diego Alfonso —testaferro del capitán Gutiérrez— dispuso del ganado como de hacienda propia y amenazó con venderlo sin rendir cuentas a su patrón. Este lo demandó, y Alfonso volvió a ponerse del lado de Rodríguez y, en consecuencia, expidió a su favor un recibo, que éste hizo adjuntar a las piezas del proceso, recurso que de nada le valió. El capitán logró que la justicia fallara en todo a su favor. Contaba con buenos amigos en los estrados de la justicia, en los pasillos de la Audiencia, en las antecámaras de las Casas Reales.

Corre el año de 1624 y prosigue el juicio por deudas contra nuestro arruinado cronista. A una injusticia viene a sumarse otra, y a ésta eslabónase una nueva, y así sucesivamente hasta formar una cadena ininterrumpida. Enfermo y empobrecido, víctima de jueces parciales, acaso venales, don Juan no se queja, sufre los reveses con paciencia ejemplar. En su crónica apenas se deslizan veladas alusiones al arbitrario expolio de que está siendo objeto, pues el juicio prosigue aún en los días en que él está escribiendo su *Carnero*. Así, en el capítulo XVIII menciona, enumerándolas, las condiciones que ha de tener un buen juez. Indirectamente alude allí a la parcialidad de los jueces que intervienen en la causa contra él seguida, en estos términos: "San Inocencio, hablando de los jueces dice: Siempre menospreciáis las causas de los pobres con dilación y tardanza, y las de los ricos tratáis con instancia. En los pobres mostráis vuestro rigor, y en los ricos dispensáis con mansedumbre; a los pobres miráis por maravilla, y a los ricos tratáis con mucha crianza. A los pobres oís con menosprecio y fastidio, y a los ricos escucháis con sutileza, enarcando las cejas. No pretendas ser juez si no vieres en ti talento de virtudes para romper por todas las maldades. La justicia es la raíz de la vida, porque a la manera que es un juicio sin entendimiento y razón, es una ciudad sin ley ni gobierno" (cap. XVII). Suspira don Juan por su estancia de Muenquentiva, que le acaban de expropiar, cuando, parodiando la conocida epoda de Horacio, *Beatus ille qui procul negotiis*. . . , exclama: "Dichoso aquel que lejos de negocios, con un mediano estado, se recoge quieto y sosegado, cuyo sustento tiene seguro en frutos de la tierra y la cultiva, porque como madre piadosa le produce, y no espera, suspenso,

alcanzar su remedio de mano de los hombres, tiranos y avarientos". (Cap. XX). Al dar remate a su obra en 1638, hace en las postreras líneas una paráfrasis de los versículos 6 a 14 del salmo 108, paráfrasis a la que don Juan le da el nombre de "Carta de excomunión" de David contra el hombre que no tiene misericordia, referencia que, no por velada, deja de entenderse como un amargo reproche a sus jueces. (Cap. XXI).

CRONISTAS E HISTORIADORES CONCURREN EN SANTAFÉ

En octubre de 1626 arriba a Santafé, adolescente aún, el futuro genealogista del Nuevo Reino de Granada, don Juan Flórez de Ocáriz. No sabemos si en los últimos años de su vida, más precisamente cuando escribía *El Carnero*, trató don Juan a Ocáriz, a pesar de la diferencia de edades; pero trato no imposible, dada la afinidad de empeños históricos y literarios que ambos por entonces se proponían. Cierto es también que Ocáriz publicó la primera parte de sus *Genealogías* en Madrid, en 1674, es decir, 32 años después de haber muerto Rodríguez Freyle. Lo que sí no hay que descartar es la probabilidad de que aquél hubiera conocido uno de los manuscritos de *El Carnero* y que lo hubiera tenido presente particularmente en los capítulos que traen las listas de los conquistadores que vinieron con los tres generales y los catálogos de presidentes y arzobispos del Nuevo Reino.

Tres años antes del arribo de Ocáriz a Santafé, fray Pedro Simón fue elegido Custodio o Provincial de la Orden franciscana del Nuevo Reino. En el mismo año —1623— comenzó a escribir sus *Noticias Historiales*. Rodríguez Freyle tenía a la sazón 57 años y fray Pedro andaba por los 49. Es posible que éstos hubieran tenido trato y comunicación. Rodríguez cita en cinco ocasiones distintas, por haberla leído, la primera parte de las *Noticias Historiales*, publicada en Cuenca en 1626; pero ambos autores refieren un mismo episodio o historiela, si bien con variantes secundarias, lo que permite pensar que Rodríguez conoció el manuscrito de la segunda parte de las *Noticias*, inédito hasta el año de 1892, cuando fue publicado por primera vez. Se trata del episodio del clérigo que engañó al diablo, más precisamente a su jeque o mohán, en un santuario oculto en la labranza del cacique viejo de Ubaque. Simón dice que quien engañó al jeque Popón fue el mestizo Lorenzo. Rodríguez dice que fue el clérigo Francisco Lorenzo, cura o doctrinero de Ubaque. Simón dice que el cura de ese pueblo era entonces fray Gaspar de Sarmiento, quien urdió la trama en complicidad con el mestizo Lorenzo. Simón da a entender que el caso sucedió aproximadamente en 1551, cuando aún no había nacido Rodríguez, al paso que éste asegura que aconteció en uno de los años del período en que fue arzobispo de Santafé don fray Luis Zapata de Cárdenas, o sea, entre 1573 y 1590,

es decir, en un tiempo en que ya vivía el autor de *El carnero*. Recuérdese de paso que éste anduvo por Castilla desde el año de 1585 hasta el de 1591. De lo dicho, y por prelación de tiempo, hay que concluir que el autor o primer recolector de la historiela del diablo engañado fue Simón y que Rodríguez la retocó, le introdujo algunas variantes y luego la contó como suya, con mucha gracia, donaire y hasta con suspenso, por más cierto (Cf. Simón, *Noticias*, T. III, ed. 1892, págs. 152-154 y 247; Rodríguez, *Carnero*, cap. V, ed. 1955, págs. 53-56 y N^o 37 del cap. V. de esta edición).

En 1628 muere don Juan de Borja. En cuatro líneas conceptúa Rodríguez sobre lo que fue la guerra que durante trece largos años sostuvo aquél contra los indomables pijaos: "Sólo digo que no hubo batalla campal ninguna, porque todo se hizo con acechanzas, asaltos y emboscadas, que fue herir el enemigo por sus propios hilos, porque éste era el modo de pelear de aquella gente". Y más adelante: "...no faltó murmuradores que digan que fue guerrilla de cuatro gatos; pero yo digo que hartó aquélla más sangre que toda la conquista del Nuevo Reino de Granada, sin los muchos daños de otras" (Cap. XIX).

LAS SIETE VIDAS DE UN PLEITO

Llegamos al año de 1630. Don Juan acaba de cumplir sus 64 abriles, puesto que en abril nació, y el pleito en que anda enzarzado con el capitán Gutiérrez de Montemayor no da trazas de fenecer. Cuando ya está a punto de prescribir por consunción, ambos a dos reviven la lite agonizante con peticiones y contrapeticiones, demandas y contrademandas. Por fin —un fin que no es fin— el 13 de octubre se dicta sentencia decisiva. En tal sentencia lo pedido por Rodríguez, o sea, que se declaren nulos el embargo y la venta de un hato de ganado, por no haberse realizado conforme a la ley, ya que en ellos se pretermitieron los pregones por ésta prescritos. Asimismo niégase en tal sentencia lo que Rodríguez sustenta, o sea, que tales venta y remate le han ocasionado lesión enorme por haberse hecho ambos en menos de la mitad del precio justo, motivo por el cual debe el demandante restituirle la diferencia entre el precio del remate y el precio real. En vista de lo expuesto, el juez Iñigo de Albis y su asesor, José de la Barrera, fallan a favor del capitán Francisco Gutiérrez de Montemayor y contra Juan Rodríguez Freyle, a quien se condena al pago de las costas del juicio y contra quien se ordena que debe proseguirse el juicio con todo el rigor y apremio de la ley para que pague al dicho capitán, a entera satisfacción suya, el saldo de lo que le adeuda más el redicho valor de las costas judiciales. En consecuencia, en nombre de la justicia del rey y por autoridad de su Audiencia en Santafé, el denominado Juan Rodríguez Freyle, labrador-escritor de oficio, quedará reducido a la miseria, sin derecho a apelación. Venderá

cuanto le queda: sus estancias de Guasca y Monquentiva, su ganado ovino, bovino y caballar, sus aperos de labranza y los pocos libros que tenga para pagarle a su antiguo socio y permanente esquilador lo que en conciencia no le debe y lo que más bien, contrariando toda la ley, aquél le ha robado. Esta sentencia, como luego se verá, es apenas el reinicio de otro litigio que se prolongará más allá de la muerte de los contrincantes.

TIEMPOS DE RUTINA Y DIAS DE BOSTEZO

No valen golpes arteros para sacar de los quicios de su paciencia a hombre tan amancebado con la discreción, como lo es ciertamente este impasible don Juan. De sus labios nadie oye la menor queja ni el menor reniego. Inalterable, sigue curioso el curso de la vida que a su vera pasa. En todo se fija —personas, obras, cosas—, todo lo va grabando en su memoria para referirlo luego en el coro de los amigos, en el íntimo círculo familiar, para comentarlo adobado con las picantes alcafonías de su heredada gracia alcalaina, pero sin ofender a nadie. Al señor arzobispo Cortázar le cuenta las leguas que por tierra recorrió desde el Tucumán argentino hasta llegar a Santafé. En este maratónico recorrido sólo en contadas ocasiones trocó su ilustrísima el caballo por el barco. Apenas llegó a su sede —4 de julio de 1627— viajó a Tamalameque para recibir el palio de manos del obispo de Santa Marta, señor don Luis García de Miranda, luego regresó por Mérida y Pamplona. Ya en Bogotá —año de 1629— bendicó la capilla de Nuestra Señora del Campo, adosada a la recoleta de San Diego y donada por el oidor Juan Ortiz de Cervantes; luego tiene sus diferencias con los jesuitas, asiste a una insubordinación de frailes dominicanos contra el padre provincial Francisco Garaita y, finalmente, en uno de los últimos días del mes de octubre de 1630, el señor Cortázar, convencido, como don Quijote, de que el mejor suceso es la muerte, cuando ésta es buena, se acostó y se dejó morir.

En octubre de 1631, llegó a Santafé el sucesor del arzobispo Cortázar, el señor don Bernardino Almansa. Desde el día de su arribo se trenzó en un duelo por cuestiones protocolarias con el igualmente quisquilloso don Sancho Girón, marqués de Sofraga; luego le dio un tirón de orejas epistolar al visitador extensamente denominado Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique por presunto amancebamiento con una servidora suya, fruto del cual era una niña, a quien su padre putativo, el señor don Antonio, ha prometido darle una dote de \$ 30.000. El injustamente regañado visitador le contestó por escrito a su ilustrísima, diciéndole que su servidora, María Mateus, es una sencilla labradora, viuda, pobre y más que cincuenta; que cuando ella entró a su servicio, la niña, hija legítima de su difunto esposo, tenía más de nueve años y que, finalmente, el señor arzobispo ha oído tronar, pero sin atinar a dónde suenan los

truenos. Luego don Bernardino se trabó en brava lid con el marqués de Sofraga sobre la construcción de un cementerio frente a la fachada de la catedral, obra iniciada por el arzobispo de los Barrios. El señor Almanza se obstinaba en que la forma de aquél debía ser rectangular. El señor marqués persistía en que la esquina por donde tenía que entrar su carroza a la plaza debía delinearse en forma de curva, con el objeto de que aquélla pudiera hacer su entrada holgadamente. El marqués ordenó a sus alguaciles que desalojaran de la obra a los albañiles. Clérigos, prebendados y dignidades eclesiásticas, que a la hora del desalojamiento acertaban a salir de la catedral, después de haber asistido a coro, tomaron los puestos de los albañiles y prosiguieron la obra. El marqués se querelló de esto ante el arzobispo, mediante mensajeros. El prelado se mantuvo en sus catorce. La Real Audiencia acordó que la causa se remitiese al rey. Y el rey se dijo: al buen callar llaman Sancho. Rodríguez Freyle escribe en su crónica que el canónigo Bartolomé Jimeno de Bohórquez murió, al decir de las gentes, "de pesadumbre por una carta que recibió del arzobispo", carta en que le reconvenía por haber prestado "la armadura del monumento que servía de túmulo de Cristo Nuestro Señor en la Semana Santa", para arreglar el catafalco en la celebración de unas honras en la Catedral por el alma de don Fernando Girón, tío del marqués de Sofraga, fallecido en España. (*Carnero*, catálogo de los arzobispos).

En 1633 se inició en la población de Facatativa una epidemia de tabardillo o tifo exantemático, a la que entonces se le dio el nombre de "peste de Santos Gil". Esta epidemia diezmo la población indígena de la Sabana de Bogotá y llegó a otras regiones del país. Al arzobispo Almanza lo sorprendió en visita pastoral, y murió en Villa de Leiva el 27 de septiembre de 1633. Rodríguez Freyle comenta que de esta peste "murieron el señor Arzobispo don Bernardino de Almanza, un arcediano y tres canónigos, cuarenta clérigos y otros tantos religiosos, y aún más: dos alcaldes ordinarios, uno de la hermandad, cuatro regidores, muchos nobles y plebeyos, sin los esclavos, indios y mulatos que fue gran número; y en los pueblos de esta jurisdicción, así de españoles como de indios, fue grande la mortalidad" (*Ob. cit.*, cap. XX).

Parece que el marqués de Sofraga, don Sancho Girón, no fue santo de la devoción de nuestro don Juan. Dice y repite que como gobernante y juez fue recto y justo, que durante su gobierno la tierra vivió en paz; pero en cuanto a dineros, el juicio de Rodríguez, si no es explícito, y más valiese que lo fuera, sí es habilidosamente implícito, ya que lo envuelve en tantas diatribas contra la codicia, en tantos ejemplos de personajes bíblicos, místicos e históricos, cuya perdición fue la codicia, que el lector termina por perder el hilo del relato, el cual de pronto desemboca en la historiela que cuenta la muerte violenta de doña Jerónima de Mayorga a manos de su hermano Juan, alcalde ordinario de Santafé. Se trata de la interpolada historiela de *El alcalde fratricida*. Cuando éste penetró a la habitación de su hermana, la encontró en la cama y a su lado una niña

de tres días de nacida. Ocáriz dice que a esta criatura dieron luego el nombre de Tomasa y ya moza ingresó al convento de Santa Clara, donde tomó el nombre de hermana de San Juan. Fue su padre Andrés de Sapiaín, caballero del hábito de Santiago (*Genealogías*, árbol 12, parágrafo 13). Inmediatamente retorna Rodríguez a sus reiteradas salmodias de la hermosura, de la castidad, de la ociosidad, del hombre enemigo del hombre, de los fratricidas bíblicos y de Saúl poseído por el espíritu del mal. Precisamente en esta retahíla de citas se le escapan algunas que no son suyas, sino tomadas, ya del *Libro de la oración y meditación*, de fray Luis de Granada, ya de las *Epístolas familiares*, de fray Antonio de Guevara, como podrá comprobarlo el lector, si lee las notas 28 y 24 del capítulo XXI de esta edición. De pronto, parece que don Juan se acuerda de sí mismo y de su pleito con el capitán Gutiérrez de Montemayor, originado, como tantas veces se ha dicho, en una deuda que nuestro cronista no ha podido pagarle. A lo menos, el pasaje que ahora copiamos lo da a entender: "Y si te hallares cargado de deudas y sin caudal para pagarlas, no desmayes por eso, porque Dios y Señor te dejó en este santo monte y en su santa iglesia, en sus merecimientos y en los de sus santos, un riquísimo tesoro, con que puedes pagar todo lo que debes..." (cap. XXI).

Renuncia por un momento don Juan a sus entreveradas prédicas y vuelve a la carga contra el marqués de Sofraga; pero ahora para recordar cierto encuentro entre aquél y el oidor don Juan Padilla, a causa de que ambos requerían los favores de una dama "que hacía rostros a ambos". Una vez más nuestro cronista retorna a sus "fontecicas de filosofía" para predicarnos que el pecado corrompe a la naturaleza, para hablarnos del buen olor que de sí exhalaba Alejandro, de la idolatría de Salomón, inducido por la hija de Faraón, para concluir en que el enamorado marqués, para deshacerse de su rival, contó con la solícita ayuda del visitador Rodríguez de San Isidro, quien no tuvo empacho en declarar culpable a Padilla de algunos cargos que en juicio de residencia se le hicieron y determinó, en consecuencia, suspenderlo y quitarlo de su silla. Además, el oidor Padilla era muy de la casa del arzobispo Almansa con quien —como queda dicho— el visitador Rodríguez de San Isidro Manrique tenía cuentas pendientes. Pero tantos rodeos no tienen otro objeto que el de llegar, a través de ellos, a que a don Santo Girón, a pesar de haber sido tan buen gobernante, el visitador don Bernardino de Prado lo condenó a pagar \$ 134.000 y otras sumas adeudadas al tesoro real y a los particulares. Ya en camino hacia España al señor marqués le salió al paso en Barrancabermeja otro visitador, el licenciado Gesca, quien le secuestró buena cantidad de plata labrada que llevaba en sus valijas, más \$ 5.000 en doblones. El señor marqués se llevó fabulosas riquezas de este Nuevo Reino, pero nadie recuerda que hubiese hecho una sola obra de misericordia.

CUELGA D. JUAN DE LA ESPETERA SU PLUMA

Ya va corriendo por sus cauces el año de 1638. Ya ha concluido don Juan lo que es propiamente el meollo de su obra. Ahora pone en orden sus apuntes, que él, como más tarde lo haría sor Francisca Josefa de Castillo, iba registrando en el primer papel o cuaderno de apuntes que a manos le viniese. Si sor Francisca escribía los borradores de sus *Afectos Espirituales* en un libro de cuentas que había sido de su cuñado don José Enciso de Cárdenas o en el cuaderno de compras de mercado para el convento, del mismo modo don Juan escribía sus apuntes en las libretas en que llevaba la contabilidad de sus negocios de estanciero: jornales de peones, gastos en la compra de aperos de labranza, carneros vendidos, cargas de semilla echada a perder, vacas llevadas a Monquentiva, toros herrados, etc., etc.

De estos apuntes, acá y allá dispersos y garrapateados en una escritura criptográfica, se apresta ahora a tomar el hilo para enhebrar sus catálogos de ciudades, de arzobispos y de presidentes que han desfilado en el curso de la primera centuria de la conquista del Nuevo Reino de Granada. Por estas páginas han pasado, en confuso tropel, guazábaras de indios y fantasmas de aquellos capitanes que, al amanecer de un día, salieron en busca del fabuloso Dorado o del inasible reino de las amazonas y nunca jamás retornaron. Por entre estas líneas discurren ahora, lentas, las sombras de presidentes, oidores, visitadores, fiscales, arzobispos, arcedianos, deanes y canónigos con sus grandezas y miserias a cuestas. Por aquí vagan viejos, cansados, arruinados, los curtidos capitanes de la conquista con sus tropillas de azadoneros, macheteros, arcabuceros, rodeleros, ballesteros y soldados a caballo. Por aquí pasan las hermosas casquivanas, las malmaridadas, las perfectas casadas, las brujas alcahuetas, los maridos cartujos, las celestinas bisojas, los curanderos de su honra, los clérigos codiciosos, los frailes rijosos y las ingenuas y adorables santafereñas que, a la hora del sol de los venados, se asomaban a sus ventanas con la secreta esperanza de coger por el aire el encendido clavel de un piropro, que a su paso dejaban caer los pichones de oidor, con gentileza o con desgarro. Don Juan ha cerrado ya su osario, ha arrojado el último puñado de tierra sobre esta fosa común donde duermen para siempre el español y el indio, el guerrero y el labrador, el santo y el asesino, la bien plantada y la buscona. Don Juan cierra por fin su *Carnero* y en su alma siguen resonando las preguntas de las coplas que por la muerte de su padre escribiera el señor de Belmontejo, don Jorge Manrique:

*“¿Qué se hicieron las damas,
sus tocados e vestidos,
sus olores?
¿Qué se hicieron las llamas
de los fuegos encendidos
d'amadores?”*

*¿Qué se hizo aquel trobar
las músicas acordadas
que tañían?
¿Qué se hizo aquel danzar,
aquellas ropas chapadas
que traían?*

CALLADA SOLEDAD Y HONDO SILENCIO

Nada se sabe de la vida de Juan Rodríguez a partir del día en que escribió la última palabra de su libro hasta el día de su muerte. Una petición de fray Diego de Cañizares, Procurador de la Orden de San Agustín, fechada el 2 de diciembre de 1642, obra en la causa seguida por el capitán Gutiérrez de Montemayor contra Rodríguez Freyle. En tal petición habla el procurador fray Diego en nombre de su comunidad, heredera ésta de los bienes que le legara al morir el clérigo o lego agustino, Francisco Gutiérrez de Montemayor, no ha mucho ingresado a la Orden y fallecido posiblemente a principios o a mediados del dicho año de 1642. Fray Diego de Cañizares pide a la Real Audiencia que se prosiga la causa que se venía siguiendo contra Rodríguez Freyle, ya fallecido también, y que, en consecuencia, se haga saber a su viuda, hijos y herederos el estado en que tal causa quedó cuando murieron las partes directamente interesadas. Una vez enterados aquéllos, prosigue fray Cañizares, deben nombrar procurador, la Real Audiencia tiene que "señalar estrados" y a él, como a representante de su orden, debe hacerse justicia. La Audiencia accede a lo solicitado por el Procurador Cañizares y dispone que la causa se ventile en audiencia pública. De todo esto se deduce que ambos, demandante y demandado, murieron probablemente en el mismo año de 1642, razón por la cual la orden religiosa heredera festina la prosecución de la causa antes de que termine el año. El erario de esa comunidad requiere el pago de esa deuda porque anda —¿cuándo no?— apurado de fondos. La viuda de don Juan Rodríguez y sus hijos, no sólo tienen que pagar esa deuda hasta el último real, sino que deben pagarle a los pobrecillos frailes agustinos las costas del juicio. Se deben cumplir así las últimas palabras con que don Juan terminó su libro, tomándolas del salmo 108-(109), y a las cuales da el nombre de "carta de excomunión de David": "En ningún tribunal trate pleitos que no salga condenado. . . Muera de suerte que sus hijos anden vagabundos, mendigando. No logren la hacienda mal ganada de sus padres; antes para cobrar las deudas del difunto, los echen de sus casas y entren por ellas sus acreedores con ojos de lince por los aposentos, embargando la hacienda, y si algo quedase lo hereden los extraños". (*Carnero*, final del capítulo XXI).

Finalmente: ¿dónde murió Juan Rodríguez Freyle? ¿En Santafé de Bogotá, en Guasca, en Guatavita o en Gachetá? En Guatavita la Antigua existía la tradición de que don Juan había muerto allí y lo habían ente-

rrado en la iglesia vieja, al lado de su amigo Antonio Sepúlveda, uno de los primeros que desaguaron la laguna de Guatavita y a quien aquél, don Juan, trató mucho y ayudó a sepultarlo en esa misma iglesia, según lo refiere en el capítulo II de *El Carnero*. ¿Qué suerte corrieron su esposa y sus hijos? ¿Se extinguió para siempre su linaje o en algún lugar de Colombia se encuentran aún descendientes suyos? ¿En qué archivos o carneros andará, refundido con otros papeles viejos, el auténtico manuscrito autógrafa de su *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*? Han transcurrido 336 años, aproximadamente, desde el día de su muerte, y en ese lapso de tiempo es poco, muy poco, lo que se ha logrado averiguar acerca de don Juan y de su posteridad. Ultimamente han corrido rumores en los mentideros académicos sobre el descubrimiento de importantes documentos que podrían arrojar alguna luz sobre tema tan falto de ella y contestar algunos de los interrogantes planteados. De ser cierto esto, ojalá no sea lejano el día en que tales papeles salgan a la luz pública.

DE LA PALABRA "CARNERO" Y SU POLISEMIA

Hacer un recorrido por los caminos de la lexicografía, a partir del siglo XVI, puede ayudarnos quizás a hallar la razón por la cual alguien, que pudo ser el autor mismo u otra persona o personas, le dio a este libro el nombre de *El Carnero*, que ayer como hoy prevalece sobre su título original y auténtico, tan prolijo, que ha merecido que la escritora italiana, señorita Silvia Benso, le haya dado el acertado nombre de *título-programa*, por cuanto en él nos da el autor el índice pormenorizado de los más diversos asuntos y materias de que tratara en su obra y que abarcan la centuria 1538-1638.

Hacemos este recorrido lexicográfico y cronológico apoyándonos en la autoridad de los diccionarios bilingües de Percivale (1599), Palet (1604), Oudin (1607), Franciosini (1620), Henríquez Hyberno (1679) y Sobrino (1705). Asimismo nos serviremos de los tesoros y diccionarios de la lengua española de Covarrubias (1611), *Diccionario de Autoridades* (1726), Rosal (copia ms. del s. XVIII), Corominas (1954). Hemos consultado también los *Colombianismos* del R. P. Tobón Betancourt (1962) y el *Lexicón de Colombianismos*, de Alario di Filippo (1964).

En gracia de la brevedad y simplicidad, omitimos en esta reseña las anotaciones bibliográficas de rigor, de las obras de cada uno de los autores aquí consultados.

La palabra CARNERO significa: osario, fosa común y sepultura de muertos, según los diccionarios de Percivale, Oudin, Franciosini, Henríquez Hyberno, Sobrino, Covarrubias y *Diccionario de Autoridades*. El mismo significado de fosa común u osario tiene la palabra CARNERO en los siguientes textos de autores clásicos:

"No leemos de algunos que, teniéndolos por muertos, los han enterrado vivos en carneros. . . ?" (Malón de Chaide, *La conversión de la Magdalena*, Clas. Cast., vol. 105, t. II, Madrid, Espasa-Calpe, 1947, cap. XXV, p. 76).

"A Sancta Anna con hambre, huésped Divino,
Sanct Lázaro le hospede, y sea este año,
porque de sus carneros algo le asse".

(Góngora, *Obras poéticas de don Luis de Góngora*, ed. Foulché-Delbosc, t. III, New York, 1921, p. 9).

"Mi pobre boca ha espirado
con todo su barrio entero
y mis dientes considero
que apestan la vecindad,
y fuera gran caridad
el echarlo al carnero".

(*Cancionero General*. Décimas al Conde de Luna).

A la palabra CARNERO se le da igualmente el significado de lugar o depósito donde se echan o guardan los papeles inútiles o viejos en vez de ser incinerados. En este caso se usa preferiblemente la expresión *echar en el carnero*, que significa echar en esos depósitos papeles antiguos e inservibles, como quien arroja muertos en la fosa común. En este sentido la registran: Covarrubias, Sobrino y el *Diccionario de Autoridades*. Según Neves y Santamaría, en Argentina y Chile suelen llamar *carnero* al cesto de los papeles inútiles.

En el *Coloquio de Cipión y Berganza*, de Cervantes, Berganza refiere las razones que pasaron en una enfermería entre un alquimista, un poeta, un matemático y un arbitrista. Este, doliéndose de su mala ventura, refiere a los demás que ha enviado un memorial al rey en que le propone un recurso muy ingenioso para acrecentar los fondos del tesoro real, y agrega: "pero por lo que me ha sucedido con otros memoriales, entiendo que éste también *ha de parar en el carnero*". Es decir, en el depósito o cesto de los papeles inútiles. (*Ob. cit.*, Cl. Cast., vol. 36, Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 1933, p. 334).

Conforme al *Diccionario de Autoridades*, la locución *echarlo al carnero* es "*phrase metaphórica*, que denota echar una cosa al olvido y separarla de sí para no volverse a acordar de ella, o ponerla donde se confunda con otra. Lat. *Inter neglecta ac contemptibilia projicere quidpiam*" (*Ob. cit.*, s.v.).

Botarse o echarse al carnero es también una frase de sentido figurado y familiar que, de acuerdo con Neves, Malaret y Santamaría, se usa en Chile como equivalente de renunciar a los estudios o a sus ocupaciones para entregarse a la holgazanería, de abandonarse totalmente. Se subentiende en frase tal una alusión al *carnero* como cesto de papeles viejos o inútiles.

En Argentina, Cuba, Chile, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Uruguay, se emplea la palabra *carnero* para aludir a la persona sin voluntad, sin

iniciativa personal y carente de energía, distintivos estos del temperamento abúlico. En esta acepción la registran los Diccionarios de María Moliner, Morínigo, Malaret y Santamaría.

Percivale registra, en *A Dictionary in Spanish and English* (Londres, 1599), otro significado de *carnero*: *Also a net bag to carry flesh in, fardel*, saco o costal para llevar la carne. Por su parte Lorenzo Franciosini, en su *Vocabulario español e italiano* (Roma, 1620), da también como acepción de *carnero*, ésta: *luogo nella casa o dispensa, dove si guarda e serva la carne*.

Para no desviarnos del camino que lleva a los clásicos, se transcribe aquí lo que escribe E. Anderson Imbert en su *Historia de la literatura hispanoamericana*, al tratar de explicarse el porqué del nombre de *Carnero*, dado a la crónica de Rodríguez Freyle: "En el ejemplo 19 del *Libro de los gatos* (1400-1420), un lobo se mete a monje, pero en vez de decir *Pater noster* dice "carnero"; así, muchos monjes, en vez de aprender la regla de su orden, se ocupan del "carnero", o sea, de las comidas, vino, vicios mundanos. ¿Es éste el sentido que se dio al título de la crónica que estudiamos? ¿O metafóricamente, en vista de las muchas vidas y honras enterradas allí, se refiere a la fosa común de hospitales e iglesias, llamadas "carneros", en las que se sepultan los muertos? *El Carnero* es, en efecto, una fosa de noticias de guerra, cambios de gobierno, costumbres, semblanzas psicológicas, aventuras, escándalos, crímenes, datos históricos, leyendas. . ." (*Ob. cit.*, t. I, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1961, p. 87). En el volumen 51 de la Biblioteca de Autores Españoles, editada por Rivadeneira, intitulado *Escritores en prosa anteriores al siglo xv*, se ha incluido el *Libro de los Gatos* (Madrid, Ediciones Atlas, 1952). En dicho volumen, p. 548 a), se lee el citado "XIX Enxemplo del lobo con los monjes".

El Diccionario de Autoridades (1726), además de las ya citadas acepciones que de la palabra *carnero* registra, aduce esta otra: "Máchina militar, que se usó en lo antiguo para batir los muros y lo mismo que Ariete. Díxose así por la figura de *la cabeza de carnero*, hecha de hierro y fixada en el remate de la viga. Lat. *Aries*. Florian de Ocampo, *Los cuatro libros primeros de la Crónica General de España*, lib. 4, cap. 27 (1543): "Los carneros o baivenes herían los adarves, y por muchos lugares los tenían hendidos".

Morínigo y Neves, en sus *Diccionarios de Americanismos*, citan como chilenuismo y argentinismo la palabra *carnero* usada como equivalente de *rompehuelga* o *esquirol*.

Carnero de la tierra o de la sierra es nombre que en Bolivia y el Perú se da a la llama, a la alpaca, al guanaco, a la vicuña y al venado. Denominación esta que registran en sus vocabularios de americanismos, Morínigo, Neves y Santamaría.

En Argentina, Uruguay y Bolivia, las frases de sentido figurado y de uso familiar *Cantar uno el carnero*, *Cantar para el carnero*, *Irse para el*

carnero, tienen el significado común de *morir* o *morirse*. He aquí un ejemplo tomado del *Martín Fierro*, de José Hernández:

"Tiró unas cuantas patadas
y ya cantó pa el carnero.
Nunca me puedo olvidar
de la agonía de aquel negro".

(*Ob. cit.*, parte I, sec. VII, v. 1235, p. 67 de la edición Losada, B. Aires, 1953).

"..... me parece
que Rosas y su gobierno
van a dir sin dilación
a cantar para el carnero".

(Longara, *Los gauchos*, 67).

"Te acordarás que anduvo un año baldao, arrastrando las patas, y que tuitos decían que *s'iba pal carnero*?" (Javier de Viana, *Gurí y otras novelas*, cap. VIII, 1901).

Registran estas locuciones en sus concernientes *Diccionarios*: Morínigo, Neves, Malaret y Santamaría.

Mandar al carnero, modismo propio de Argentina y Uruguay, según Malaret, se usa en dichos países en la acepción de "quitar la vida", "mandar al osario".

Se le prendió a lo carnero es otra locución del lenguaje gauchesco, que Hilario Ascasubi, para hacer comprensible un pasaje de su *Paulino Lucero*, explica así: "Los muchachos criollos para hacer correr un carnero, lo hacen colita meneándole el rabo":

"Cosquilloso a una ruedita
que de atrás un marinero
se le prendió a lo carnero
como haciéndole colita".

(Cf. Hilario Ascasubi, *Paulino Lucero, La encuhetada*, v. 283 en *Poesía Gauchesca*, ed. Jorge Luis Borges, y Adolfo Bioy Casares, t. I, México-Buenos Aires, F.C.E., 1955, p. 255).

De acuerdo con Neves, en Salta (Argentina) llaman *carnero* al "sombrero".

En México y en Colombia, por ejemplo, se le da este nombre a una planta trepadora de las leguminosas, del género *Mucuma mutisiana*, cuyo fruto es conocido con los nombres de *ojo de buey* y *ojo de venado*. En México a esta planta le dan el nombre de *iztelolomazatl*. (Cf. *Diccionarios de Tobón Betancourt*, Alario di Filippo, Neves y Santamaría).

Conforme a Neves y a Santamaría, *carnero* llaman en México a una planta morácea, llamada también *chirimoya* y *abábite*, del género *Coussapoa rekoii*. Los mismos lexicógrafos apuntan que llaman en México *palo de carnero* a un bejuco poligonáceo del género *Coccoloba schiedeana*.

Hablando el historiador colombiano, doctor Arcesio Aragón, de un proceso seguido por las autoridades peninsulares contra don Francisco y

don José María Cabal, dice que el original de este proceso se conserva actualmente "en el archivo llamado *El carnero*", que se encuentra en Popayán. (*Fastos Payaneses*, t. I, Bogotá, Imp. Nal., p. 159).

Don Jesús M. Henao, en el prólogo de su edición de *El Carnero* transcribe unos renglones de la *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*, de fray Alonso de Zamora, renglones que textualmente dicen: "he leído . . . y algunos quadernos, que sin nombre de author llaman *Carneros*". Esto lo escribió Zamora un poco antes de 1696.

Por su parte, el primer editor del libro de Rodríguez Freyle, el doctor Felipe Pérez, confiesa que han sido inútiles sus consultas a libros eruditos para averiguar el porqué del nombre *carnero* puesto a la historia del señor Freyle. En efecto, se pregunta don Felipe: ¿Se le puso tal nombre por estar forrado en piel de carnero, a semejanza del libro llamado *becerro*, al cual, según el *Diccionario de Autoridades*, "se le dio este nombre de la piel de becerro, en que regularmente está encuadernado"? ¿O porque es una mezcla informe de cosas, de donde la equivalencia de *carnero* y *pastel* en el lenguaje profesional de prestistas e impresores? ¿O porque el vulgo atribuyó equivocadamente las acepciones de la palabra *becerro*, que tiene el diccionario académico, a la palabra *carnero*? Finalmente, parece decidirse por la palabra *crónica* como equivalente de *carnero*, porque "algunos escritores antiguos" autorizan tal equivalencia; pero el señor Pérez no cita fuentes ni autoridades que corroboren su afirmación.

En cuanto el segundo editor de la crónica del escritor santafereño, don Ignacio Borda, se atiene, al respecto, a una de las acepciones que de la palabra *carnero* trae el *Diccionario de Autoridades* (1726), o sea, aquella en que se define esta palabra como osario o fosa común.

He aquí 17 acepciones de la palabra *carnero*, registradas en antiguos diccionarios bilingües (inglés-español e italiano-español), en los primeros diccionarios de la lengua española, en diccionarios de americanismos y colombianismos, y en textos de autores clásicos y modernos de autores españoles e hispanoamericanos. Para el caso que nos preocupa, o sea, por qué motivo o razón se le dio el nombre de *Carnero* al libro *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, etc., etc., de Rodríguez Freyle, sólo muestran tener alguna relación con este interrogante las acepciones metafóricas de osario, fosa común, sepultura de muertos, lugar, archivo o depósito de papeles viejos o inútiles y cuadernos o libros de narraciones, generalmente de autor anónimo. Un poco más remotamente podrán tenerse en cuenta aquellos significados que tienen afinidades semánticas con estas acepciones y ofrecen interpretaciones metafóricas compatibles con las mismas. En este caso incluimos principalmente a las locuciones gauchescas en que la palabra *carnero*, construida con los verbos *echar*, *ir* y *cantar*, expresan la idea de muerte con tácita alusión a fosa, sepultura, osario o túmulo, a donde van a parar, como ya antes se dijo, todos los personajes de la crónica de don Juan: capitanes generales, oido-

res y escribanos, prelados y doctrineros, provinciales y legos, encomenderos e indios, damas y brujas, hermosas y celestinas, hidalgos y pícaros, burladores y curanderos de su honra. A ese carnero van a dar, en revuelta confusión, todas las grandezas y miserias de los cien primeros años de nuestra vida colonial, vida fluvial que va a morir al mar como en la adolorida copla de Jorge Manrique:

*"Nuestras vidas son los ríos
que van a dar en la mar,
qu'es el morir;
allí van los señoríos
derechos a su acabar
e consumir;
allí los ríos caudales
allí los otros medianos,
e más chicos
allegados son iguales
los que viven por sus manos
e los ricos".*

Para rematar este capítulo, y ya que de carneros tratamos, no parece fuera de lugar recordar que por haber comprado, en 1621, setenta carneros "capados y no dañados", que no pudo pagar cumplidamente cuando se le venció el pago, nuestro don Juan se arruinó. Su implacable acreedor y socio en negocios de ganadería, el capitán Francisco Gutiérrez de Montemayor, le hizo embargar su estancia de Guasca, sus haberes y ganados, hasta sus aperos de labranza. El pleito de los carneros se prolongó más allá de la muerte, pues los herederos de Gutiérrez de Montemayor —los frailes del convento de San Agustín— prosiguieron el pleito contra la viuda y los hijos de don Juan, cuando éste y su demandante ya habían muerto. En el curso de los 20 años que llevaba ventilándose el pleito, la deuda de los carneros se había aumentado en proporciones geométricas. Así que aquellos carneros llegaron a ser los más caros de los primeros cien años de la colonia del Nuevo Reino. Por el mismo Rodríguez Freyle nos enteramos de la mordaz maledicencia de los santafereños, cuyos poetas satíricos compusieron unas aleluyas en que hacían mofa y sosaño del oidor Gaspar Peralta, especie de *cocu magnifique*, que dio muerte a su mujer y a Francisco de Ontanera, clandestino amante de ésta, por haberle roto ambos un balaustre a su muelle cama de oidor, mientras se entregaban con bullicioso frenesí a sus retozos amorosos. Esos u otros copleros echaron a volar también por entonces unas rimas "que por su mal olor no las pongo aquí", y en las que hacían burla de los supuestos amores del visitador Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique con una vieja servidora suya, labradora de nacimiento. Moviéndonos ya en el amplio círculo de las suposiciones, podríamos conjeturar que los despelejadores paisanos suyos, copleros o no copleros, pero sí gentuza mordaz y muy dada a los remoquetes, le hubieran puesto a don Juan, por lo antedicho, el mote o apodo de "el carnero", extensivo luego a su crónica manuscrita, apenas comenzó ella a circular de mano en mano, como esos

"escritos clancularios de mano", a que alude fray Pedro Simón en el prólogo de sus *Noticias Historiales* (t. I, p. IX en ed. bogotana de 1882). Esto, *se non é vero* . . .

Y ahora sí, como decía el juez de la *Farce de Maître Pathelin*: "revenons à nos moutons", es decir, volvamos a nuestro tema: A don Antonio Gómez Restrepo todas las suposiciones sobre el nombre de *El carnero*, dado tradicionalmente al libro de Rodríguez Freyle, le "parecen demasiado sutiles", y concluye: "La hipótesis más probable es que se le dio (el nombre de *carnero*) por analogía con el nombre de *becerro* que se daba a ciertos libros de catedrales y monasterios". A nuestro modo de ver, el insigne maestro se acogió a la hipótesis menos probable, ya que no está respaldada por ninguna autoridad lexicográfica, al paso que las que él llama "suposiciones sutiles", sí lo están.

Para terminar con el pleito, una vez más invocamos el testimonio de Horacio para que nos repita aquello de: "Grammatici certant et adhuc sub iudice lis est". (*Ars Poetica*, v. 78).

MANUSCRITOS DE "EL CARNERO"

Según Monseñor Mario Germán Romero ¹, hay actualmente en Colombia cinco manuscritos de *El Carnero*, pero ninguno de ellos es el original. El coronel Joaquín Acosta menciona uno, que seguramente fue de su propiedad, en su *Compendio Histórico del Descubrimiento y Colonización de la Nueva Granada*. (París, Imprenta de Beau, en San Germán en Laye, 1848, p. 437). El coronel anota que este ms. no está foliado, pero contados sus folios da 314 páginas en - 8º y su caligrafía es muy clara. Infortunadamente, este ms. desapareció. Su hija, doña Soledad Acosta de Samper, entre las obras por ella consultadas para escribir sus *Biografías de hombres ilustres o notables* (Bogotá, Imprenta de "La Luz", 1883, pág. 446), hace esta curiosa cita "Fresle (J. Rodríguez). "Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada" (*Apéndice a El Carnero*). Llegamos a pensar que se trataba del ms. que cita su padre y que quizás fue de su propiedad y lo hubiera heredado su hija; pero el paréntesis pospuesto al título nos desconcierta.

Entre los manuscritos de *El Carnero* hoy existentes, cita Monseñor Romero los siguientes:

1º Copia del original (sic), fechada en 1784, de propiedad de don José Antonio Ricaurte y Rigueiro, fiscal de la Real Audiencia y defensor del Precursor don Antonio Nariño. Consta de 184 hojas numeradas y hoy es propiedad de la Biblioteca Nacional de Bogotá, instituto que lo adquirió en 1906.

¹ Dos episodios incompletos de "El Carnero", en *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. I, núms. 588, 589, 590, Bogotá, 1963, págs. 567-571.

2º Copia de otro ms., fechada en 1795 y de propiedad del santafereño, doctor José Manuel del Castillo. Consta de 82 hojas numeradas, su formato es un poco más grande que el de la copia de Ricaurte y pasó luego a la biblioteca de don José María Vergara y Vergara, uno de los primeros comentadores de *El Carnero* (Historia de la literatura de la Nueva Granada, t. I, Bogotá, Bibl. de la Presidencia de Colombia, 1958, págs. 94-101). Esta copia se conserva igualmente en la Biblioteca Nacional de Bogotá.

3º Copia que se guarda en el archivo del Colegio de San Bartolomé, consta de 108 hojas y le faltan 20, regular es su estado de conservación. Comenta Monseñor Romero: "Copia bastante defectuosa, con variantes accidentales, omisiones de párrafos y aun de páginas enteras".

4º Copia manuscrita perteneciente al Archivo Departamental de Antioquia.

EDICIONES DE "EL CARNERO"

En el estudio citado, Monseñor Mario Germán Romero hace una reseña crítica de las nueve ediciones que hasta el presente se han hecho de *El Carnero*. Aquí nos limitamos a su simple enumeración:

Primera edición: Bogotá, Imprenta de Pizano y Pérez, 1859. La precede un prólogo en que se analiza acertadamente el estilo, la intención y alcance de la obra de Rodríguez Freyle. El prologuista es el doctor Felipe Pérez, editor del libro.

Segunda edición: Bogotá, Tipografía de Borda, 1884. Es su editor don Ignacio Borda, autor de la introducción intitulada "Espíritu del título de esta obra". Difiere de la edición de Pérez en que trae adicionado un catálogo de los arzobispos y prebendados de la iglesia metropolitana de Santafé desde 1569 hasta 1638, año en que se cumple la primera centuria del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada. El editor complementa la lista de los preladados, elaborada por Rodríguez, con otra que llega hasta el año de 1884, cuando fue nombrado arzobispo de Bogotá, el ilustrísimo don Telésforo Paúl. Finalmente, el editor Borda advierte que el ms. de que se ha servido para hacer su edición es, según lo cree, "el más fiel de todas las copias".

Tercera edición: Bogotá, Samper Matiz, 1890. Su editor es también don Ignacio Borda y no difiere de la anterior. En el índice se lee en la segunda línea: "Carta dirigida al Dr. Felipe Pérez. . . VII"; pero tal carta no fue incluida.

Cuarta edición: Bogotá, "Ediciones Colombia", 1926, 2 vols. Reproduce, actualizando la ortografía, la primera edición, la del doctor Felipe Pérez.

Quinta edición: Bogotá, Librería Colombiana, 1935, con prólogo, anotaciones e índice alfabético de Jesús M. Henao. Esta edición es

reimpresión de la primera, de don Felipe Pérez, "sin más novedad que las anotaciones que lleva al pie de varias páginas, el uso de la ortografía actual y la división de algunos párrafos muy largos, para facilitar su lectura".

Sexta edición: Bogotá, Imprenta Nacional, 1942. Es el tomo número 31 de la colección llamada "Biblioteca Popular de Cultura Colombiana", sección de "Cronistas", volumen III. Es fiel reproducción de la edición anterior, la anotada por el señor Henao, cuyo nombre lamentablemente se omitió al reproducirse sus notas.

Séptima edición: Bogotá, Editorial Santafé, 1955. Es el tomo 84 de la colección denominada "Biblioteca de Autores Colombianos", publicación del Ministerio de Educación Nacional, bajo la dirección de la revista *Bolívar*. Es una copia del manuscrito de 1784, que fue propiedad, como antes se dijo, de don José Antonio Ricaurte y que hoy se guarda en la Biblioteca Nacional. La copia del manuscrito para esta edición se hizo por iniciativa y bajo la cuidadosa inspección de don Enrique Ortega Ricaurte. Aparece con un título no tan prolijo como el de las ediciones anteriores, título o portada que reza así: *Conquista y Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada que comprende hasta el año de 1638. Compuesta por Juan Rodríguez Freyle, natural de Cartagena de Indias, cuyo padre fue uno de los primeros pobladores y conquistadores de este Nuevo Reino. Dirigido a la S.R. Majestad de Felipe IV, rey de España e Indias, y nuestro soberano señor*. Como se ve, en esta portada se dice que el autor es natural de Cartagena de Indias, error de bulto que se ve desmentido por la partida de bautismo de nuestro cronista, que en otra parte de este prólogo se reproduce, según la cual consta que el niño Juan fue bautizado en la iglesia catedral de Santafé de Bogotá el 7 de mayo de 1566. El propio autor dice en su crónica "que nací en esta ciudad de Santafé, y al tiempo que escribo esto me hallo en edad de setenta años, que los cumplo la noche que estoy escribiendo este capítulo, que son los veinticinco de abril y día de San Marcos de dicho año seiscientos treinta y seis" (cap. II). Esta edición difiere de las anteriores, en que contiene párrafos enteros que no aparecen en las anteriores, frases cuya redacción presenta modificaciones sustanciales y variantes notables de determinadas palabras. Además, el catálogo de los arzobispos y prebendados de Santafé, que en las ediciones anteriores no llegaba sino hasta el cura de una de las iglesias de la ciudad, doctor don Bartolomé Jiménez de Bohórquez, en ésta ya se registran sus ascensos y su muerte como también las sucesivas elecciones de los arzobispos Hernando Arias de Ugarte, Julián de Cortázar, Bernardino de Almansa y fray Cristóbal de Torres, e igualmente las nuevas designaciones de racioneros, deanes, canónigos, arcedianos, chantres y maestrescuelas de la metropolitana santafereña. Cierra este catálogo con una exaltación de la persona del cura rector de la iglesia catedral de Bogotá, amigo predilecto del autor y cura de su parroquia, el padre Alonso Garzón de Tahuste.

Finalmente, esta séptima edición trae índices onomásticos, geográficos, de tribus, de libros y autores, de personajes bíblicos y mitológicos, de temas y referencias autobiográficas que en *El Carnero* se contienen.

Octava edición: Bogotá, D. E., Imprenta Nacional, 1963. Es el vol. 3 de la colección "Biblioteca de Cultura" del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Ilustran esta edición notas explicativas del doctor Miguel Aguilera, individuo de la Academia Colombiana de Historia. Reproduce el texto de la sexta edición, de 1942, y cuando cita notas de ella, incurre en la misma omisión en que esta edición de 1942 incidió: callar el nombre del autor de esas notas, el eminente historiador don Jesús M. Henao.

Novena edición: Medellín, Bolsilibros Bedout, volumen 23, 1968. Es reimpresión de la octava edición, incluyendo el prólogo y las notas críticas del historiador Aguilera. Trae como segundo prefacio un interesante estudio del académico doctor Oscar Gerardo Ramos, intitolado: "El Carnero, libro único de la Colonia".

La presente edición: Esta edición, apreciado lector, que la *Biblioteca Ayacucho* pone hoy en sus manos, no tiene pretensiones críticas ni eruditas. Cree cumplir sencillamente una función didáctica elemental. Para explicar la necesidad de esta función elemental, permítame el lector que le exponga mi experiencia personal, cuando una y otra vez he leído *El Carnero*. La obra no ofrece mayores dificultades de comprensión cuando iniciamos la lectura de la narración de las contiendas internas del país de los chibchas o muiscas, promovidas por sus dos monarcas principales: el cacique de Guatavita y el zipa de Bogotá o Bacatá. Contiendas internas aquellas que se nos transmiten a través del relato intencionadamente parcial, acentuadamente sectario, que a Juan Rodríguez Freyle le hizo su amigo y confidente, el cacique don Juan, sobrino y heredero del cacique don Fernando —su nombre de bautizado—, sentado en el trono cuando llegaron los españoles al Nuevo Reino en 1538. Parcial o no, este relato nos interesa y lo leemos con agrado, porque Rodríguez sabe contar lo que ve o escucha, porque le pone a lo que refiere su *granum salis*, le comunica esa gracia y ese donaire complutenses que ha heredado de sus padres, de sus abuelos y tatarabuelos alcaláinos; donaire y gracia que muy bien se avienen con esa "malicia indígena" que se le ha prendido de tanto andar entre sus buenos amigos, los indios. Menos dificultades de comprensión nos ofrece la lectura, ella sí ciertamente deleitosa, amena, matizada y sugestiva, de sus cuentos interpolados en la crónica oficial de nombramientos y remociones de presidentes, oidores y fiscales de la Real Audiencia. Pero cuando tenemos que leer esos prolijos catálogos de conquistadores y de prelados, esas largas nóminas de ciudades fundadas, esos discreteos y esos celos de mando entre presidentes y visitadores, entre oidores y fiscales, nos quedamos a oscuras, porque ni remotamente sabemos quiénes fueron, por ejemplo, el señor Ortún Velasco o el capitán Francisco de Cáceres o don Pedro del Acebo Sotelo o doña María Donde-

gardo o don Luis Venero o María Mateus. Seguramente, nuestros doctos académicos de la historia lo saben, y con mucho lujo de detalles, pero el común de los lectores lo ignoramos. Yo, como lector, no podía resignarme a quedar con ese terebrante clavo de ignorancia metido entre las entendederas, y decidí entonces enterarme de quiénes habían sido esos personajes, cuyos nombres ahora nada me decían, pero que algo debieron de hacer o decir, o de deshacer o callar, cuando la posteridad los conservó, aunque sólo fuera para mencionarlos, imaginando que las generaciones venideras estarían obligadas a saber de memoria sus proezas, sus palabras e incluso sus omisiones. Yo, bien que mal, determiné informarme, así fuera sin muchos detalles ni con mucha exactitud, de quiénes fueron esos señores que, como almas en pena, pasan silenciosos por las páginas de *El Carnero*, para luego contárselo a aquellos en cuyas manos la casualidad algún día pusiere este libro. Es elemental que ya medio enterado uno de quiénes fueron esos caballeros y esas damas, esos soldados y esos clérigos, esos pícaros y esas hechiceras, entonces sí comenzará a interesarnos lo que acerca de ellos dice o sugiere el señor Rodríguez Freyle.

Otro tanto pasa con el lenguaje del autor. Cierta es que cuando don Juan está escribiendo su libro, simultáneamente en España están escribiendo los suyos Cervantes, Lope, Quevedo, Calderón, Góngora, etc., etc. Pero el idioma de nuestro Rodríguez Freyle dista mucho de ser el mismo que hablan y escriben aquellos del Siglo de Oro. Ni siquiera es equiparable al que usó la generación anterior a la del Renacimiento. El idioma de don Juan tiene sí expresiones, locuciones o modismos que aún usan los del siglo xvii español, pero que en la pluma de nuestro don Juan cobran un sentido, un alcance, cierto matiz que éstos desconocen. Pero, además, tiene el lenguaje de Rodríguez modos de decir arcaicos, ya invigentes en Castilla, recogidos más bien en los hontanares de los Arciprestes de Hita o de Talavera que no en los manantiales de la escuela sevillana o de la escuela salmantina. Los refranes de *El Carnero*, por ejemplo, le vienen por los cauces del Marqués de Santillana y de *La Celestina*, y la materia prima de sus digresiones moralizantes las toma nuestro autor, no de textos de Lope o de Quevedo —sus contemporáneos—, sino de fray Antonio de Guevara y de fray Luis de Granada, escritores de una generación anterior a la de Freyle. No estuvo exento éste de las tentaciones del romancero. En una de las páginas del capítulo XXI sale a relucir un romance del ciclo del Cid, más precisamente de la serie de los romances cidianos referentes al cerco de Zamora y partición de los reinos, aquel romance de las quejas de doña Urraca a su padre agonizante, el rey don Fernando de Castilla. En otra página, ésta del capítulo XV, hay una alusión a aquel pasaje del *Poema del Cid* en que se nos muestra cómo los cobardes condes de Carrión buscan refugio bajo el escaño del Cid, cuando uno de los leones de éste logra escapar de su cautiverio.

Por estas confluencias de distintas etapas y corrientes del idioma en el lenguaje de *El Carnero*, esta obra presenta modalidades *sui generis* que

impiden encerrarla dentro de un tiempo determinado y clasificarla como expresión de una precisa modalidad lingüística o como afluente de un determinado género literario. Si ponemos oído atento al idioma que se habla en *El Carnero*, aprendemos que quien allí habla no es el conquistador que vino de España, ni su hijo, el criollo aún amarrado al tronco de su estirpe, sino el primer hispanoamericano que se ha soltado a hablar sobre el haz de este solar neogranadino en su idioma propio, con su acento peculiar, con su intención característica, con su aire inalienable, condiciones y cualidades todas estas que son las resultantes del choque y penetración de dos culturas, de dos estilos de vida, de dos modos de sentir, de vivir y de morir. De ahí esa gracia natural que fluye de ese neoidioma tan nuestro, de ese dejo de melancolía que se alcanza a percibir como una misteriosa conjunción de la agresiva queja de una saeta mozárabe y el dolorido gemir de una quena andina modulada por un yanacona nuestro. De ahí también —¿por qué no?— ese humor que exhalan, sin herir a nadie, sus dichos, sus gracias, sus donaires; humor, casi diríamos que nostálgico humor indio, reverso de la zumba, de la chunga de la bronca guasa española. Saludemos, pues, en *El Carnero* el primer vagido del idioma hispanoamericano, mientras le llega su hora en *El periquillo sarniento*, en el *Martín Fierro*, en *Facundo*, en la *María*, en *La Vorágine*, en *Alsino*, en *Doña Bárbara*, en *Los de abajo*, en las novelas de Asturias, de Carpentier, de Otero Silva, de García Márquez, de Garmendia, de Cortázar, de Vargas Llosa, de Roa Bastos, de Fuentes, de Sábato, de García Ponce, de Rulfo, de Arguedas, de Lezama Lima, etc., etc.

Especialmente en las notas que siguen a los últimos capítulos de este libro (del XV al XXI), encontrará el lector que tenga la paciencia de ojearlas, algunas muestras de ese nuevo idioma que echa a andar por los riscos y sabanas de su *Carnero*, este don Juan Rodríguez Freyle. En esas notas hemos tratado de fijar el linaje de esos modismos, locuciones y palabras. Esto es, si ellos provienen de otras épocas del idioma, qué autores los han usado, si el significado que Rodríguez les da concuerda con el que éstos les dieron, o si, por el contrario, cobran en su pluma una acepción distinta y peculiar del medio a que han sido trasplantados. Al mismo tiempo hemos procurado precisar las fuentes de las citas en que abundan sus digresiones doctrinales o *moralités*, que él gusta insertar en sus historietas o “cuentos ejemplares”. En las respectivas notas de indagación podrá comprobar el lector en qué casos, poco frecuentes ciertamente, él tomó de otros autores una cita, un texto determinado y los incorporó a su relato, dándolos como suyos. Esto ocurre con algunos ya bien conocidos pasajes de *La Celestina*, con breves períodos tomados de obras de fray Luis de Granada, de fray Antonio de Guevara, de Mateo Alemán, de Juvenal, etc. Algunos de los ejemplos que propone en sus “fontecicas de filosofía” los entresacó de Plutarco, de Heródoto, de San Agustín, sin indicar la fuente y sin mencionar nombres. Este proce-

dimiento que tiene antecedentes ilustres en la mayoría de las novelas picarescas y aun en autores tan serios como Gracián, induce a sospechar de la auténtica paternidad de las disertaciones sobre casuística moral, que Rodríguez va sembrando aquí y allá para darle un respaldo didáctico a sus relatos. El estilo literario de estas inserciones ejemplarizantes suele diferir sustancialmente del estilo de don Juan, y tiene un inconfundible acento de autor místico o ascético. En cuanto a los ejemplos tomados de la Biblia, presuponen obviamente una familiaridad del autor con los libros sagrados, nada común. Ignoramos si cuando el arzobispo Zapata de Cárdenas lo "ordenó de corona y grados" tan apresuradamente y cuando apenas era don Juan un estudiantillo de Gramática, procedió así porque sabía que su candidato a la tonsura tenía los suficientes conocimientos escriturarios que autorizaran darle el grado preparatorio para recibir las órdenes menores. Todos estos presuntos plagios y todas estas dudas las vamos exponiendo muy objetivamente en nuestras notas críticas, a medida que se van presentando los casos ciertos o dudosos. Que esto de entrar a saco en la haza ajena en cuestiones de letras o doctrinas era costumbre aceptada y corriente en la literatura española de los siglos XVI y XVII, lo confirma el siguiente texto, tomado de la *Varia fortuna del soldado Píndaro*, de Gonzalo de Céspedes y Meneses: "Lacónico y conciso verás hoy al *Soldado*, y no sin sus retazos de moralidad y doctrina, gracias a polianteas, brocárdicos, proverbios y lugares comunes. En cuanto a estas alhajas, yo te confieso el robo; sólo lo injerto y la inectiva es mía" (*Ob. cit.*, "Al lector", Cl. Cast., t. I, Madrid, Espasa-Calpe, 1975, p. 10). Estas son palabras del novelista que se excusa de introducir en su relato sentencias morales, que él confiesa ser plagios, porque la función primordial del novelista es la amenidad y no la docencia. Sabe Dios si a manos de don Juan llegó algunas de esas polianteas, que eran compilaciones de noticias curiosas y de ejemplos tomados de la historia, de la tradición o la leyenda, noticias con las cuales los autores, generalmente novelistas e historiadores, engalanaban sus obras, introduciéndolas aquí y allí. Los brocárdicos son sentencias, axiomas, aforismos o refranes, generalmente muy conocidos, pero citados con frecuencia por quienes hacen ostentación de sus conocimientos, y aspiran a pasar por hombres doctos. Y si don Juan, repetimos, dispuso de una poliantea o de un brocárdico de esos, nada de raro tiene que él hubiese usado de ellos para exornar sus narraciones y de paso darse candorosas ínfulas de hombre muy leído. Acerca de todo esto hablamos en su lugar pertinente, y el lector podrá enterarse al respecto, si lee cuidadosa y pacientemente las notas en que aducimos textos, citas bibliográficas precisas, cotejos, coincidencias, etc., en apoyo de lo que decimos y opinamos respecto de cada caso, a medida que éstos se van presentando.

"EL CARNERO" VISTO POR FELIPE PEREZ

Veamos, en primer lugar, el juicio que de *El Carnero* tiene su primer editor, el doctor Felipe Pérez. Según éste, el libro de Rodríguez Freyle tiene un plan predeterminado. Los hechos en él narrados tienen una concatenación histórica, a la cual corresponde un eslabonamiento de juicios, cualidades estas que hacen de *El Carnero* una obra histórica, si no de eminente categoría, sí por lo menos de un nivel tal, que la hace "superior a la época y al país en que se escribió", contribuyendo a esto "lo raro y bien sostenido de su estilo y la seria imparcialidad de sus conceptos". En concepto del señor Pérez, no supcran a *El Carnero* como obra histórica, las obras de los historiadores de la Edad de Oro de la literatura española: *Historia de la conquista de México*, de Antonio Solís y Rivadencira (1684); *Expedición de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*, de Francisco de Moncada (1623); *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*, del portugués Francisco Manuel de Melo (1645), etc., etc. En opinión del doctor Pérez, si *El Carnero* hubiera sido escrito por uno de los capitanes o soldados que al Nuevo Reino de Granada arribaron con el Adelantado Jiménez de Quesada, no hubiera pasado de ser uno de tantos libros de historia o de crónicas, como los que escribieron fray Pedro Simón, el obispo Fernández de Piedrahíta o el dominico fray Alonzo Zamora, y aun el mismísimo Garcilaso de la Vega, el Inca, cuyo estilo fue propuesto por la Academia Española como modelo de tersura y claridad, digno de ser imitado. Pero escrito *El Carnero*, como lo fue en realidad, por un criollo de menguados recursos económicos, Labrador de oficio y nacido en la entelerida y encumbrada Santafé de Bogotá, es caso sencillamente admirable. Para América no ha comenzado a alumbrar aún el segundo día de la creación, al paso que Europa ha trepado entonces, con singular fortuna, uno de los escalones más próximos a la cima de la cultura occidental. Precisamente, en este abismal encuentro de dos mundos —bárbaro el uno y culto el otro—, se produce un libro que el doctor Pérez, consecuente con la exaltada apología del trópico que acaba de hacer, califica de "milagro del talento". Para escribirlo, Rodríguez no tuvo a su alcance bibliotecas como las que abundan en Europa, ni sabios consejeros que lo guiaran y enseñaran, ni universidades que le dieran siquiera un leve barniz de docto humanismo a su provinciano y despistado autodidactismo. Sólo cuenta, cuando emprende la escritura de su texto, con su memoria de setentón, que cartográficamente bien pudiera representarse como una cadena de lagunas brumosas, en cuyas superficies el recuerdo apenas puede posarse y flotar. La memoria de sus informantes se encuentra no menos estropeada que la suya. Todos ellos pasan de los 80: el capitán Juan de Montalvo —"honrado viejo, venerable calvo / y de descubridores el primero", según Castellanos— a cuya mala memoria se debe el que Rodríguez Freyle hubiese incurrido, al elaborar su Catálogo de conquistadores, en tanta confusión y omisión de nombres,

en considerar como soldados de Federmann, soldados que en realidad vinieron con Quesada, y en atribuir a modestos soldados hazañas que jamás imaginaron consumarlas. En cuanto a la historia del cacicazgo de Guatavita antes de la llegada de los conquistadores, el buen cacique don Juan le narra a Rodríguez una crónica muy personal que muestra cómo el rey universal de la nación muisca fue sólo el Guatavita, a quien rendían tributo y vasallaje el Zaque de Tunja y el Zipa de Bacatá o Bogotá. Dedicase luego el doctor Pérez a averiguar el origen y significado de la palabra *carnero*. De sus opiniones al respecto, nos ocuparemos al tratar del étimo de esta palabra y de las numerosas acepciones en que se usa y se ha usado en el decurso de los tiempos. En cuanto al género literario a que pueda pertenecer *El Carnero*, se atiende el primer editor al que se deduce del segundo significado que el diccionario académico de su tiempo da de la palabra *becerro*: "historia de los derechos de la corona, los adversos y naturales en el Nuevo Reino". Definición, como se ve, muy general, diríase que vaga, la cual no alcanza a comprender los diversos aspectos y modalidades que *El Carnero* —obra polifacética por excelencia— presenta.

Del encuentro de conquistadores y conquistados no quedó nada que Rodríguez Freyle pudiera contarnos, continúa diciendo el señor Pérez, porque aquéllos no conocieron móvil distinto al de la codicia. En su mayoría, por no decir que todos, los capitanes y soldados de la conquista fueron gentes toscas, aventureros unos y sin oficio conocido los más, incapaces de dar lo que no traían en sus alforjas de macheteros o azadoneros: cultura. Al primer editor le subyugan luego las páginas que dedica don Juan al relato de las ceremonias y ritos de los muisca en sus años de jubileo, que culminan con la ofrenda del fabuloso Dorado en la laguna de Guatavita. En este sentido, dice el doctor Pérez, supera Rodríguez a los demás cronistas de la conquista, principalmente a aquellos que le precedieron, en el relato de la inútil búsqueda del esquivo reino del hombre dorado, huidiza quimera que tantas y tantas vidas dejó a su paso por las selvas y los ríos milenarios de América.

Finalmente, el doctor Pérez conceptúa que lo más importante de *El Carnero* es, después de la fábula, la parte concreta, que él llama política, que se inicia con la llegada al puerto de Santa Marta del Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo, en los primeros días del año de 1536, y se cierra con el arribo a Santafé de Bogotá, el 5 de octubre de 1637, de don Martín de Saavedra y Guzmán, caballero de la Orden de Calatrava, noveno presidente del Nuevo Reino, ex presidente de Bari y Trani, en Italia, señor de las villas de Corosino y Lacosta, Barón de Prado, natural de Córdoba e hijo de don Gonzalo de Saavedra, llamado "el tuerto".

En cuanto a la parte narrativa del libro de Rodríguez Freyle, que, en sentir de sus críticos, es la que constituye su meollo, y la que más tinta ha hecho gastar, el doctor Pérez apenas le dedica dos líneas: "Comprende

este período más de cien años, y está ilustrado con un sinfín de anécdotas a cual más interesante y bien narrada".

En este breve capítulo queda compendiada la opinión que acerca de *El Carnero* se formó su primer editor. Como el lector mismo podrá apreciarlo, tal opinión dista mucho de ser un juicio crítico al que haya llegado aquél después de un estudio concienzudo, documentado y profundo de la obra con que se inicia la historia de la literatura colombiana.

COMO JUZGA VERGARA A RODRIGUEZ FREYLE

Adoctrinado por los infortunios y reveses de su vida, de los cuales se queja moderadamente, Rodríguez Freyle se ha convertido en un hombre astuto, dice don José María Vergara y Vergara. El calificativo nos parece, por decir lo menos, inadecuado, porque implica la idea de aptitud para engañar o la habilidad para no dejarse engañar. No hay situaciones en la obra de Rodríguez Freyle que nos lo muestren en una de estas dos actitudes: hacer o eludir el engaño. Pero el señor Vergara acude, para sacarnos de indecisiones, con la explicación de lo que él entiende, en este caso, por astucia: "y ésta se la descubrimos (a Rodríguez) en el modo como enlazó los hechos de su vida con los de su crónica, de tal manera que no se pueden separar unos de otros". Como ya lo vimos antes, cuando tratamos de reconstruir su vida, fundándonos en los datos autobiográficos que se le escapan al autor en el curso de su narración, esa reconstrucción no pudo llevarse a cabo, ni siquiera a medias, por la esquividad del autor en dejarse ver, por su natural retraimiento que lo obliga a mostrarse lo menos posible mientras discurre. Es raro el empleo de la primera persona a todo lo largo de *El Carnero*. Algunos de los hechos que narra ocurrieron cuando él no había nacido aún, y otros, como aquellos que constituyen la materia de sus historietas, aparecen, las más de las veces, como vistos, oídos o referidos por una tercera persona. De modo que no se da en *El Carnero*, de manera constante, esa indisoluble unión entre los hechos que el autor refiere en la crónica y los hechos de su vida, unión que, reiteramos, sólo se da de raro en raro y en forma accidental, es decir, sin mucha insistencia.

En otra parte de su estudio, dice el señor Vergara: "En su libro resplandecen la ingenuidad y candor, con su poquillo de socarronería". En el continuo leer y releer la obra de don Juan, a que nos ha forzado la preparación de esta edición, no nos ha sido posible descubrir en ella las esplendentes notas de candor e ingenuidad de que habla con tan singular entusiasmo el señor Vergara. En cambio, sí a cada paso nos encontramos con su socarronería de abuelo cordial, que disimuladamente hace donosa burla de esas nimiedades por las cuales presidentes y prelados, oidores y visitantes se trenzan en alborotadas e inofensivas zalagardas. Me temo que eso del candor y la ingenuidad del estilo de don Juan va a resultar

cierto, dada la insistencia con que el t3pico sigue resonando en los manuales de historia de la literatura colombiana. En el suyo, el doctor Ram3n Zapata nos habla del "candor e ingenuidad" de *El Carnero*. El doctor Gustavo Otero Mu1oz, en su *Literatura Colonial de Colombia*, nos dice que el m3rito de ese libro reside "en la manera de narrar los pormenores, en la ingenuidad pintoresca y en el sabroso candor del estilo".

Otro t3pico que ech3 a volar el se1or Vergara y que otros han contribuido a impulsar su ascensi3n, es aquel, seg3n el cual, "ning3n escritor de su tiempo le aventaje en el sabor local que supo darle a su vivaz relaci3n". El profesor em3rito de la Universidad de California, doctor Bernardo Moses, repite como un eco, en versi3n inglesa claro est3, el t3pico del sabor local: "[...] no writer of his time excelled him in *the local flavour which he knew how to give to his lively narrative*". (*Spanish colonial Literature in South America*, The Hispanic Society of America, London: New York, 1922, p. 321).

Respecto a la posici3n que ocupa Rodr3guez Freyle en relaci3n con los escritores espa1oles de su tiempo, opina el se1or Vergara as3: "Pocos escritores hab3a por aquel tiempo en Espa1a que rivalizaran con el santafere1o escritor, exceptuando, por supuesto, a los de primer orden; pero entre los de segundo, tal vez Rodr3guez Freyle es el primero" (*Ob. cit.*, I, 97). Prudentemente advierte don Jos3 Mar3a que de esta comparaci3n deben excluirse los escritores espa1oles "de primer orden", contempor3neos del se1or Rodr3guez Freyle, porque ellos, bien se sabe, se llaman Miguel de Cervantes, Lope de Vega, Francisco de Quevedo, Luis de G3ngora, Mateo Alem3n, Vicente Espinel, los hermanos Argensola, Juan Ruiz de Alarc3n, Tirso de Molina, Diego de Saavedra, etc., etc. Rodr3guez Freyle es 19 a1os menor que Cervantes y Mateo Alem3n, G3ngora le aventaja en 5 a1os, Lope de Vega en 4 y Guill3n de Castro en 3. En cambio, nuestro Juan es 18 a1os mayor que Tirso de Molina y que Diego de Saavedra y Fajardo, tiene 14 a1os m3s que don Francisco de Quevedo y Villegas. Seg3n estas elementales cuentas, cronol3gicamente hablando, don Juan Rodr3guez Freyle escribi3 en toda la plenitud del Siglo de Oro de las letras espa1olas, pero desde el punto de vista de la cr3tica literaria deben inscribirse, 3l y sus obras, en un cuadro generacional anterior. No recuerdo bien si fue don Pedro Henr3quez Ure1a quien conceptu3 que, cuando se trata de establecer una comparaci3n entre los escritores coloniales de Am3rica y los escritores de la metr3poli, es preciso hacerla, no sobre el plano de la simultaneidad o de la coexistencia generacional literaria, sino sobre un plano diferencial, seg3n el cual, al presente de la literatura colonial corresponde el pasado inmediatamente anterior de la literatura metropolitana. Esta falta de sincron3a se explica, a primera vista, f3cilmente: las grandes distancias entre la metr3poli y sus colonias se cubr3an mediante el tr3fico bianual de las flotas entre la Casa de Contrataci3n de Sevilla y las costas americanas. Esas flotas que s3lo nos

llegaban dos veces al año, no siempre llegaban con cargamentos de libros, los famosos "libros del conquistador". Por lo tanto, las colonias no estaban al tanto de las novedades que en materia literaria se iban produciendo en la metrópoli, el reloj de nuestra cultura incipiente marcaba entonces un retardo de años. Esto explica por qué, mientras que en Madrid, en Salamanca, en Toledo o en Sevilla, hacían furor las novelas picarescas, aquí, en Santafé de Bogotá, en Lima, en Caracas, en México, etc., apenas nos iniciábamos en la lectura de los libros de caballerías, de las novelas pastoriles y de los manuales de mística y ascética. Y ese retardo cronométrico de nuestra cultura nos explica igualmente por qué, mientras en España la poesía tradicional cedía ante los deslumbrantes embates del gongorismo y del culteranismo, aquí en el Nuevo Reino no había una sola alma que supiera en qué estribaba la diferencia entre la poesía lírica de la escuela castellana o salmantina y la poesía lírica de la escuela sevillana, que comenzaron a partirse el campo en la Península, en la primera mitad del siglo xvi. Accidental y afortunadamente ocurrían fenómenos de sincronía cultural de la Península con algunas de sus colonias, como el registrado a fines de 1605, cuando fresca aún la tinta de la edición príncipe del *Quijote*, casi todos sus ejemplares se compraron aquí, en América. Es presumible, por los tenues y raros vestigios que aquí han quedado, que fueron escasos los ejemplares que de aquella edición del *Quijote* alcanzaron a llegar a Santafé. Cabe aquí, de paso, preguntar si Rodríguez Freyle leyó el *Quijote*. Lo presumible es que no, porque, de lo contrario, hubiera aludido a él en tantos pasos de su obra, singularmente en sus historietas, donde abundan los trances de afinidad quijotesca o de aire sanchopanzuno. Además, Rodríguez Freyle no deja de mencionar sus lecturas, como cuando alude a las que ha hecho de algunas obras del Marqués de Santanilla, de fray Antonio de Guevara y de fray Luis de Granada. Más adelante mostraremos las "contribuciones" de los dos últimos autores y de otros, cuyos nombres se callan, a la obra del escritor santafereño.

Volviendo a lo dicho por el señor Vergara y Vergara respecto de la innegable superioridad de Rodríguez Freyle sobre los escritores españoles de segundo orden, que gozaron de alguna notoriedad en el Siglo de Oro de las letras castellanas, lo acertado sería, según lo ya anteriormente explicado, establecer la comparación del estilo y "la escritura" de don Juan con "la escritura" y el estilo, no de los autores secundarios de la Edad de Oro del idioma, sino con los secundarios de las dos generaciones anteriores a la culminación del siglo xvi. Aceptando este criterio de comparación, el osado que se aventure a esta faena de compulsión y parangón, deberá, ante todo, comenzar a cotejar *El Carnero* con las obras narrativas de la generación española anterior a la generación colonial a que pertenece Rodríguez Freyle. Para concretar lo dicho, se mencionan dos obras de caballería de la época: *Don Cristián de España* (1545), obra de la dama vallisoletana doña Beatriz Bernal, *Palmerín de Inglaterra* (1547), de

autor desconocido, y *Felixmarte de Hircania* (1550), de Melchor de Ortega. Esta comparación con libros de caballería no tiene nada que ver obviamente con el tema de *El Carnero*, sino con su estilo narrativo, con sus modalidades lingüísticas, con las afinidades idiomáticas. En el mismo orden de ideas debe compararse *El Carnero*, si se acepta, ajustado a las reservas apuntadas, el concepto al respecto del señor Vergara y Vergara, con las novelas de autores secundarios de la generación hispana inmediatamente precedente a aquella a que puede adscribirse Rodríguez Freyle, a saber: las novelas de Juan de Segura, Juan de Cardona, Alonso Núñez de Reinoso y Jerónimo de Contreras; las novelas pastoriles de Gaspar Gil Polo y Luis Gálvez de Montalvo; las obras de carácter histórico, tales como *Anales de la corona de Aragón*, de Jerónimo de Zurita, como la *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco*, de Francisco de Jerez o como las *Antigüedades de las ciudades de España*, de Ambrosio de Morales, etc., etc. En esta nómina de obras no debe omitirse, claro está, la novela precursora de la picaresca: *Vida del Lazarillo de Tormes* (1554). No se mencionan aquí obras de tan difícil clasificación literaria, como lo es la de *El Carnero* — historia, libro de memorias, crónica novelesca, novela celestinesca, relato costumbrista, etc., etc. — por no darse obra similar a aquella en la literatura peninsular, entre los años de 1535 y 1565, período en que entra a actuar la generación española antecedente a la promoción literaria a que pertenece nuestro autor santaferño. Anterior a la redacción de *El Carnero* (1636-1638), pudiera citarse, por su afinidad temática con él, la obra de Luis Zapata, *Miscelánea* (1592), que contiene una colección de historietas, escenas de la vida política, militar, eclesiástica y social de la época del autor (1526-1595). En conclusión, son estas las obras y autores que sería necesario analizar desde el punto de vista del estilo, para darle validez a la opinión de don José María Vergara y Vergara, según la cual, la prosa de Rodríguez “está a distancia de otras tantas cien leguas de la incorrecta o áspera prosa del vulgo de escritores de aquella época” (p. 97). Se refiere el señor Vergara a los llamados *livres du second rayon* de los albores del Renacimiento español. Lástima que no hubiera citado nombres de obras y autores. Así, sin piso crítico documental, la opinión del señor Vergara no pasa de ser “un vilano al aire”.

JUICIO CRITICO DE GOMEZ RESTREPO

Don Antonio Gómez Restrepo dedicó el capítulo V del tomo II de su *Historia de la Literatura Colombiana* (ed. bogotana de 1946) al análisis de la obra de Rodríguez Freyle. Sus juicios críticos sobre ésta pueden compendiarse así:

1º—*El Carnero* no es una novela picaresca, como algunos críticos han afirmado, por no regirse por los cánones que la tradición literaria espa-

ñola ha asignado a las obras de este género; pero su autor sí tiene condiciones y cualidades de escritor y dominio de la técnica narrativa que lo capacitan para escribir novelas picarescas.

2º—Rodríguez Freyle no es un escritor correcto, pero castiza es su cepa y su estilo muy personal.

3º—Don Juan es narrador por vocación. Sabe contar sus “cuentos ejemplares”, entreverados en la trama de su crónica histórica, con objetividad, viveza y gracia, sin que el interés de la intriga decaiga un solo instante. Es sagaz en la percepción del detalle, hábil en el manejo de los personajes y domina los secretos del “suspenso” literario. En una palabra Rodríguez domina la técnica narrativa.

4º—Las escapadas didáctico-moralizantes que Rodríguez Freyle hace en el curso de los episodios o sucesos que narra, son fruto de su decepcionada experiencia personal. Sabe usar de tales digresiones con más sobriedad que Mateo Alemán en su *Guzmán de Alfarache*. En esta apreciación disentimos de crítico tan autorizado, porque los sermoncillos que interpola don Juan en sus historietas son, en su mayor parte, ejemplos tomados de la Biblia, de la historia, de la mitología, de la leyenda, de los moralistas, de autores místicos o ascéticos, etc., etc. Sólo en muy contadas excepciones, cuando habla de la hermosura o de los celos, por ejemplo, asoma muy tímidamente el personaje que habla en primera persona, para luego eclipsarse instantáneamente. Vale observar de paso que este procedimiento de las prédicas entreveradas en el relato es casi lo único que asemeja la crónica de Freyle a la novela picaresca, la cual, según el crítico español M. Herrero García, “es un sermón con alteración de proporciones de los elementos que entran en combinación”, y

5º—*El Carnero* es una “crónica escandalosa” y por serlo, el señor Gómez Restrepo le halla cierta semejanza con la *Corónica istoria*, de don Francesillo de Zúñiga.

Vamos a insistir en este juicio crítico del señor Gómez Restrepo, que es el último de los que compendiamos, por exigirlo así nuestro disentiendo de tal juicio o concepto.

Precisamente, a la *Corónica istoria* (1527) de don Francesillo de Zúñiga, “criado privado y bienquisto del Emperador Carlos V”, los hispanistas franceses Morel-Fatio y H. Léonardon, la calificación de *chronique scandaleuse*, de donde, según parece, el señor Gómez Restrepo tomó pie para hallar cierto parecido de *El Carnero* con el libro del bufón carolingio. A mi modo de ver, no cabe semejante comparación por no tener nada en común las dos obras sometidas a cotejo, ni por su carácter, ni por su intención, menos aún por su contenido y estilo. Al paso que Rodríguez, como lo reconoce el mismo don Antonio, es un escritor de cepa castiza, de estilo fácil, dotado de una graciosa y vivaz facultad narrativa, de inocultable predisposición para aventurarse en el cultivo de la novela picaresca, don Francesillo de Zúñiga, el contrario, escribe su *Corónica*

en un estilo en el que la truhanería y la bufonada se dan la mano, su contenido es una cascada de juegos de palabras, de dichos de doble sentido, de descripciones que son auténticas caricaturas escritas de los grandes y favoritos de la corte del Emperador. Estas son las visiones deformadas de las personas y las cosas, propias de la retina anormal de un acondroplástico congénito. La gracia de Rodríguez es fruto de un fino sentido del humor, la de don Francés es un precipitado de sales gruesas. Nuestro don Juan con sus dichos roza sin herir, el de Zúñiga con los suyos y sus apodos malhiere y hace sangrar. Rodríguez es cauteloso en cuanto dice y narra, sólo refiere lo que anda en autos o ha sido puesto en capítulos y que por lo tanto toda la gente lo sabe, mientras que Zúñiga husmea en los secretos de las vidas ajenas para sacarlos a plaza pública con ese su tosco lenguaje de bribón y de tunante, procedimiento que tantos "palos y pescozones" le valió, que "en sus manos es dallos y en mi trabajoso cuerpo recibillos". Las bufonadas y chanzas de don Francesillo terminaron haciéndole perder la gracia de Carlos V y lo llevaron a la muerte en manos de un rufián que lo cosió a cuchilladas. De él se cuenta que cuando, ya mortalmente herido llegó a su casa, le salió su mujer al encuentro con grandes aspavientos, preguntándole a gritos: "¡Qué os pasa, qué os pasa, por Dios!". El serenamente le responde: "No es nada, señora mía, sino que han muerto a vuestro marido". Y luego entró a visitarle su colega de bromas y chirigotas, Perico Ayala, y conmovido a la vista del malparado compadre, le suplicó que cuando llegase al cielo no fuera a olvidarlo. Don Francés, sin levantar los ojos, pero alargándole el brazo, le dijo: "—Atame un hilo a este dedo meñique, para que no se me olvide". Dicho esto, expiró. Estos postreros dichos del bufón imperial, los cuenta Melchor de Santa Cruz en su *Floresta española de apotegmas y sentencias*. Ni remotamente siguió Rodríguez Freyle la ruta de los apodos y alias, abierta por los insolentes bufones cortesanos, que desemboca —en lo escrito— en la crónica burlesca de don Francesillo y que, al decir de Marcel Bataillon, "es una culminación del arte, socialmente poco refinado, en el que España, descuella, según Castiglione y G. della Casa, el de los "motes" o "apodos", o sea, chistes ofensivos" (Marcel Bataillon, *Picaros y Picarescas*, Madrid ed. Taurus, 1969, pág. 42). Según el hispanista francés, siguen esta "tradición de los motes", iniciada por el bufón de Carlos V, López de Ubeda, presunto autor de *La pícaro Justina*, y Gaspar Lucas Hidalgo en sus *Diálogos de apacible entretenimiento*. No hay en *El Carnero* el menor indicio de que su autor hubiese conocido alguna de estas obras ni tampoco la *Corónica* de don Francesillo de Zúñiga.

A guisa de muestrario de algunos de los apodos y truhanerías de que tanto gustaba don Francés, y para que el lector pueda establecer un parangón, así sea superficial, entre el estilo del bufón de Carlos V y el de Rodríguez Freyle, transcribimos los siguientes textos:

Comentando el ascenso del conde de Miranda a virrey de Navarra, escribe Zúñiga: "Este conde fue uno de los primeros que subieron por la escala, armado de punta en blanco, y pareció en la escala cordero ahogado envuelto en el redaño".

Hablando de don Diego de Mendoza, hijo del cardenal don Pedro González de Mendoza, anota don Francesillo: "Tuvo una hija, que le sucedió en su casa después, más redonda que Tierra Firme y más ancha que el campo de Josafat . . .".

El Emperador, al desembarcar en Laredo, en 1522, ordenó hacer justicia en algunos de sus servidores por incapaces y pregonar el perdón concedido a otros, entre ellos a un consejero del Juego. Comenta al respecto el cronista bufón: ". . . y demás desto, su majestad en el dicho pregón mandó pregonar que todas las ciudades y villas y lugares de sus reinos y señoríos hubieren al doctor Beltrán por gesto de perruna o lora esclava o purga vertida a puerta de boticario".

En el capítulo 24 de su *Corónica* describe don Francés los procuradores que acudieron de las ciudades y villas del reino a las cortes celebradas por el Emperador en Valladolid: "De Sevilla vino el duque de Arcos, que parecía cuando hablaba gallina que quiere poner . . .". "De Granada vino don Alonso Vanegas: parecía nalga de caballo alobadado o cuero de aceite de enebro".

Palabras del Emperador a don Hernando de Aragón, duque de Colonia, cuando ordenó su libertad, según su cronista: "Duque, pareceis mondejo lleno de carne momia, o nalgas de don Francisco de Mendoza, obispo de Zamora".

Con lo transcrito basta para mostrarle objetivamente al lector cómo no puede existir esa "cierta semejanza" entre el estilo de *El carnero* y el de la *Corónica istoria* de don Francesillo de Zúñiga, tal como lo afirma don Antonio Gómez Restrepo.

EL CARNERO SEGUN CURCIO ALTAMAR

Según Curcio Altamar, la sociedad santafereña de los siglos xvii a xix prefiere la literatura anovelada, que le presenta el aspecto prosaico de su vida íntima, a los poemas épicos de voz estentórea y amplios ademanes, henchidos de artificios y deslumbrantes relatos de la empresa conquistadora.

El Carnero marca entonces el tránsito de lo solemne y campanudo a lo sencillo y prosaico. *El Carnero* prosigue Altamar, tiene un fondo de novela costumbrista y es, a la par, una crónica escandalosa, en lo que concuerda con don Antonio Gómez Restrepo. Lo escandaloso de esta crónica estriba en los temas de los distintos relatos que la integran y conforman: adulterios, artimañas, falsificaciones, magias, brujerías, codicia, celos, etc. Todo esto narrado en una prosa sofocada bajo el peso

de alusiones sentenciosas de acento senequista y de tendencia moralizante, un sí es no es pesimista; alusiones aquellas que alternan con jaculatorias piadosas e invocaciones de tenue intención sensual.

Curcio Altamar ve en las historietas de *El Carnero* un cruce del medioevo con el renacimiento: medioevo es el ambiente colonial, santiñoño y lleno de prejuicios, en el que tienen lugar hechos escabrosos que el autor narra con taimada delicia jocunda, de claro timbre renacentista. Considerado *El Carnero* desde el punto de vista de un contrapaso, o sea, de un segundo paso de acento medieval que entonan unas voces mientras que otras cantan el primer paso de modulación renacentista, entra en la corriente de la literatura española como un ejemplar más de fábula regocijada y de crónica divertida y grotesca, a la manera de la *Corónica istoria*, de Francesillo de Zúñiga, de origen judío, sastreremendón de su pueblo de Béjar y bufón "privado y bienquisto del Emperador Carlos V". Segunda coincidencia ésta, que se observa en los juicios emitidos por dos críticos representativos de dos generaciones distintas, acerca de las afinidades que encuentran entre las obras de Rodríguez Freyle y de don Francesillo de Zúñiga; aparente similitud que no resiste un análisis serio cuando a conciencia se examinan y confrontan *El Carnero* y la *Corónica istoria*.

Alcanzó Altamar a intuir la influencia del obispo de Mondoñedo, fray Antonio de Guevara, en *El Carnero*, guiado por la cita que Rodríguez hace de él como autor de la sentencia, según la cual "la hermosura y la locura andan siempre juntas" (Cap. XIII). Cree Altamar encontrar reminiscencias del *Reloj de Príncipes*, de Guevara, en el libro del escritor santafereño, reminiscencias que no ha sido posible precisar. En cambio, he encontrado en *El Carnero* dos reproducciones —una cuasi literal y otra plenamente literal— de dos pasajes de sendas obras del señor Obispo de Mondoñedo. Precisamente en aquel pasaje del capítulo XXI en que Rodríguez Freyle apunta que en ninguna manera puede el demonio, sin previa licencia de Dios, perjudicar al hombre, tal como aconteció con Saúl, de quien se dice en el *Libro primero de los Reyes*, llamado también *Libro primero de Samuel: Spiritus Domini malus arripiebat Saul* (cap. 16, vs. 23). Nácar y Colunge traducen este texto así: "Cuando el mal espíritu de Dios se apoderaba de Saúl. . .". Entonces, Rodríguez Freyle se pregunta: "Si el espíritu que atormentaba a Saúl era malo, ¿cómo era del Señor? Y si era del Señor, ¿cómo era malo?". En seguida pasa nuestro autor a explicar esta aparente contradicción. Pues bien, tal problema escriturario y su ulterior explicación son una copia cuasi literal de un aparte del libro primero de las *Espístolas familiares*, de fray Antonio de Guevara, más exactamente de la epístola 16 o "Letra para el maestro fray Juan de Benavides, en la cual se expone lo que dice en la Escritura: spiritus Domini arripiebat Saulem" (sic). (Cf. fray Antonio de Guevara, *Espístolas Familiares*, edición y prólogo de José María de Cossio, t. I, Madrid, Aldus, S.A., 1950, págs. 110-111).

Remitimos al lector a la nota 24 del capítulo XXI de esta edición, donde más detalladamente se expone la forma como Rodríguez Freyle tomó en préstamo este texto a fray Antonio de Guevara, omitiendo las honradas comillas usuales y el nombre del autor esquilmado.

Prosigue Rodríguez Freyle en su digresión moralizante, ponderando las astucias del demonio, que no desperdicia ocasión para tenderle al hombre redes y asechanzas, e ilustra su ponderación con un texto de San Agustín: "Nunca hallé en mí más virtudes que cuando me aparté de las ocasiones". Pues bien, esta versión del texto agustiniano la tomó literalmente Rodríguez del libro de Fray Antonio de Guevara, *Oratorio de religiosos y Ejercicio de virtuosos*, precisamente allá donde dice "... porque de mí confieso y digo que, en caso de castidad, nunca más virtud hallé de cuanto de las ocasiones me aparté". (*Ob. cit.*, colección de *Místicos franciscanos españoles*, t. II, BAc, 1948, cap. II, pág. 467). Salvo ligera variación en el orden de algunas palabras, la versión que da Rodríguez es idéntica a la de fray Antonio de Guevara. Para mayor información remitimos al lector a la nota 24 del capítulo XVIII de la presente edición.

Cita Altamar un texto de *El Carnero*, según el cual Alejandro Magno exhalaba de sí un tan fragante aliento y un tan embalsamado sudor, que ambos parecían de ámbar, "y aún después de muerto olía como si estuviera embalsamado" (cap. XXI). Cree el citado crítico que tal texto es un trasunto de la leyenda mítica acogida tanto por el *Libro de Alixandre* como por la *Grande e General Estoria* pero cuyo origen se remonta a la *Historia de Alexandro*, de Quinto Curcio Rufo. Cierta es que éste narra cómo siete días después de muerto el macedonio, su cadáver no presentaba la menor huella de corrupción y que "la frescura que da el aliento vital, no había desaparecido de su rostro". Los embalsamadores egipcios y caldeos, temerosos de profanar el cadáver de un dios, se decidieron, después de muchos ruegos e instancias, a limpiar su cuerpo, entonces "el féretro de oro quedó repleto de perfumes y le fueron colocadas en la cabeza las insignias de su fortuna". (Quinto Curcio Rufo, *Historia de Alejandro Magno*, versión de Flor Robles Villafranca, Barcelona, Ed. Iberia, 1960, pág. 253). Curcio Rufo advierte al respecto que "cuento más lo que se dice que lo que creo". A esta leyenda del buen olor que de sí exhalaba Alejandro, se refiere Plutarco en sus *Vidas paralelas*, más precisamente en su biografía de Alejandro, donde dice: "Su cutis respiraba fragancia, y su boca y su carne toda despedían el mejor olor, el que penetraba su ropa, si hemos de creer lo que leemos en los *Comentarios* de Aristóxeno". (*Ob. cit.*, versión castellana de Antonio Ranz Romanillos, t. II, Barcelona, ed. Vergara, 1966, p. 249). Como se ve por los textos citados, Quinto Curcio Rufo se refiere al buen olor que despedía el cadáver de Alejandro, y Plutarco, a la fragancia del aliento del macedonio en vida, al paso que Rodríguez Freyle alude al aliento y sudor aromados que de sí despedían el temperamento y humores de

Alejandro, no sólo en vida, sino también después de muerto. La referencia que hace el autor santafereño a esta peculiaridad del cuerpo del rey macedonio no es de primera mano, a nuestro modo de ver, sino cita de segunda mano, tomada de otro autor, como lo son generalmente todas las suyas. Que Rodríguez Freyle gustaba de vestirse con galas ajenas, es debilidad que puede comprobar quien tenga la paciencia de leer las notas que ilustran esta edición crítica. No lo imaginemos, pues, como lector asiduo del *Libro de Alexandre*, ni de la *Grande e General Estoria* ni de la *Historia de Alejandro Magno* de Quinto Curcio Rufo ni de las *Vidas Paralelas* de Plutarco. Ninguna de estas obras figuran en las listas de libros despachados a América en los siglos XVI y XVII, que publica Irving A. Leonard en su espléndida y aún no superada obra *Books of the brave* (1949).

Alude también Altamar a la mescolanza de citas de carácter histórico, bíblico, anecdótico y literario que don Juan aduce para afearle su codicia a don Sancho de Girón, marqués de Sofraga y presidente del Nuevo Reino, personaje a quien nuestro cronista le profesaba una inocultable antipatía. De ese revoltillo moralizante entresacamos algunas citas para indicar su procedencia y saber de paso cuáles pudieron ser las lecturas favoritas del autor de *El Carnero*. El oidor don Juan de Padilla fue depuesto por el marqués de Sofraga, y éste a su turno lo fue por los visitantes Prado y la Gasca, quienes le acusaron un alcance de \$ 134.000 y lo encontraron responsable de algunos descuidos y confianzas con el erario real. Espera don Juan que el oidor Padilla no se alegre de las enojosas contrariedades por que está pasando su verdugo, el marqués, ya que la venganza es impropia de corazones nobles. Remata don Juan su admonición con esta anécdota adocrinante y ejemplar: "Un duque de Orleans fue injuriado de otro señor; vino aquél a ser rey de Francia, y siendo aconsejado de que se vengase, pues podía entonces, respondió: "No conviene al rey de Francia vengar las injurias hechas al Duque de Orleans". No cabe la menor duda de que cuando Rodríguez Freyle escribía esto tenía ante sus ojos el siguiente pasaje del *Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán: "Siendo el duque de Orliens injuriado de otro, después que fue rey de Francia, le dijeron que se vengase —pues podía— de la injuria recebida y, volviéndose contra el que lo aconsejaba, dijo: "No conviene al rey de Francia vengar las injurias del duque de Orliens" (*Ob. cit.*, ed. Cl. Cast. LXXIII, t. I, Madrid, 1926, págs. 134-135). Palabras más, palabras menos, lo que dice Rodríguez del futuro Luis II, es una fiel transcripción del texto original de Mateo Alemán. Esto sólo prueba que el escritor santafereño leyó el *Guzmán de Alfarache*, una de las obras que más se leyó en América, pues no había barco que viniese de Sevilla a nuestras costas que no trajera buena cantidad de ejemplares de la por antonomasia llamada entonces novela de *El pícaro*. Entre 1605 y 1606 debió de llegar el *Guzmán* a Santafé, cuando Rodríguez frisaba entre los 39 y 40 años de edad.

Para afearle a don Sancho de Girón su desmedida afición al dinero, trae don Juan a cuento un romance de autor anónimo y que, a pesar de su lenguaje arcaico, es de época más reciente, de las postrimerías del siglo XVI. Este romance nos muestra al rey Fernando de Castilla en trance de muerte, respondiendo a las quejas de su hija doña Urraca que, llorosa, le reclama su herencia. Esta versión difiere en los versos cuarto, séptimo y octavo, de la que trae don Agustín Durán en su *Romancero General* (BAE., X. t. I, p. 497). En ninguno de los muchos libros de romances que he consultado, he encontrado la versión que en su obra transcribe Rodríguez Freyle.

Altamar alude también al "episodio del plátano de oro y de la vid de Pitheo Bitinio", como presentes de éste al rey Darío, episodio citado por Rodríguez para mostrar los efectos contraproducentes que pueden acarrear las excesivas riquezas. Esta digresión ejemplarizante de *El Carnero* es una síntesis de los capítulos 27, 28, 38 y 39 del libro llamado *Polimnia*, que es exactamente el séptimo de *Los nueve libros de la historia*, de Herodoto de Halicarnaso. Lo que Piteo responde a Jerjes, hijo de Darío, cuando le pregunta a cuánto asciende su caudal, es transcripción literal del texto de Herodoto en su parte pertinente tomado, desde luego, de una versión al español.

Termina este "memorial de agravios" en que incurrió el marqués de Sofraga, don Sancho de Girón, por su desmedida codicia del dinero ajeno y por su falta de misericordia con los "humillados y ofendidos" de este Nuevo Reino de Granada, con la que Rodríguez llama "carta de excomunión de David", que es más paráfrasis que versión textual de los versículos 6 al 14 del salmo 108, paráfrasis con que el autor pone fin a su libro. La paráfrasis de este salmo, que más que una petición de justicia es una aterradora exigencia de venganza hecha a Dios por quien se ve acosado por los jueces terrenales, me parece que es el desahogo personal del autor, quien se vale de las palabras del salmista acomodándolas a los momentos de desesperación y angustia que don Juan está viviendo precisamente en esos días en que está a punto de concluir su libro, días críticos en que las decisiones de los jueces en el juicio, pleito o causa que contra él, Rodríguez Freyle, le sigue por deudas el capitán Francisco Gutiérrez de Montemayor, le han sido siempre adversas en todas sus instancias. La injusticia de los jueces es manifiesta, porque su demandante es hombre al parecer de muchas influencias y con muchos valedores en los estrados de la Real Audiencia. A consecuencia de fallos sucesivos, don Juan ha visto rematados sus bienes, enajenados su casa, estancia, ganados y aperos de labranza. De ahí, entendemos, suplica para que Dios le haga justicia y le permita gozar de la venganza contra sus injustos jueces, sus agresores. Don Juan sabe que Dios "adstita dextris pauperis ut saluum faceret a persequentibus animan mean". Difícil, por no decir imposible, es encontrar otro salmo en que se den como en éste tantas y tan tremendas maldiciones y es inimaginable que alguien que ore,

pueda dirigirse a Dios en semejantes términos, motivo por el cual algunos exégetas han llegado a pensar que tan ásperas execraciones no pertenecen al salmo original. La justicia que en este salmo se pide es la del talión. Este requerimiento de justicia hecho en tono tan eminentemente apasionado puede escandalizar al medroso, pero es él una de las más vigorosas virtudes del Testamento Viejo. Rodríguez traduce tendenciosamente, "y si fuese *prelado* no goce el cargo público" (*et episcopatum eius accipiat alter*), para aludir acaso a la profesión de religioso de la orden de San Agustín que acaba de hacer en esos días su contrincante en juicio, el capitán Gutiérrez Montemayor, y que posiblemente pueda algún día permitir su ascenso a algún cargo prelaticio. En las *Pandecta* o *Digesta* de Justiniano, y en la *Collectio inscriptionum latinarum*, de Orelli y Henzen (1828-1856), se le da al sustantivo *episcopatus* el significado de "cargo", "oficio" en general, y específicamente el de "inspección de mercados". El primero es el que han preferido los traductores españoles de la Vulgata; y cuando no, el de "ministerio", pero nunca el de "episcopado" o "prelado".

Pero nos hemos apartado más de la cuenta del camino real, y bueno es que regresemos a él, donde nos espera el nunca suficientemente lamentado crítico Curcio Altamar, muerto en tan temprana edad. El cree intuir en nuestro don Juan influencias del *Reloj de Príncipes*, de Guevara, del *Libro de Alixandre* y de la *Grande e General Estoria*, y niega el ascendiente en él de las novelas de caballería de la mitología clásica. Cree haber localizado "el entronque de su mentalidad y técnica estilística de historiador [...] en las ramas de la literatura novelesca y amena del siglo anterior a él". (*Ob. cit.*, p. 38). Reconsidera su teoría de que en la obra de Freyle se entrecruzan dos planos vitales: el senequista medieval y el jubiloso prerrenacentista, pero ahora a ese entrecruzamiento agrega la observación o comprobación de una más perspicua e inmediata percepción de la vida auténtica y positiva. Este género de visión directa, anota de paso Altamar, es el primer caso que se registra en las letras colombianas. Esta triple conjunción de planos conduce al lector de *El Carnero* "a sintonizar las resonancias e inspiraciones que en Freyle le dejó el libro de Fernando de Rojas, *La Tragicomedia de Calixto y Melibea*". Resonancias e inspiraciones que no son ciertamente aquellas expresiones que don Juan trasladó literalmente de *La Celestina* a su libro, expresiones ya aisladas que, al obrar en la personalidad de nuestro autor, contribuyen a ubicarlo exactamente en la tradición literaria, a precisar su técnica narrativa de "cronista anovelado" y a filiar su estilo.

Comienza Altamar —ya en camino de realizar su programa de crítica literaria— por clasificar a *El Carnero*, no en el género de la novela picaresca, sino en el subgénero de la novela celestinesca. Por sustracción de materia el tipo de pícaro no puede darse en nuestras Indias, plaza donde la abundancia y la riqueza excluyen la existencia del pícaro, tal como lo entiende la tradición española principalmente: su ambigua genealogía,

sus proceder no propiamente ascéticos, su vagabundaje empedernido, su diversa condición social —soldado, clérigo, alguacil, hampón, etc.—, su condición de servidor a distintos amos, su desconfianza de todo y de todos, su permanente actitud defensiva, su carencia de vida afectiva, su delirio viajero, su sed de aventuras, sus relatos autobiográficos (el pícaro habla casi siempre en primera persona), su lucha con el medio hostil, su dependencia del azar. El estoicismo con que sufre todos los infortunios y contratiempos —includibles y frecuentes— y la imperturbable autocritica con que imagina, realiza y tasa y evalúa sus aventuras, comprueban que el tan asendereado “senequismo” de la conducta hispánica, de su comportamiento vital, es el que conforma e identifica cabalmente al pícaro. Por otra parte, prosigue Curcio Altamar, los hechos trágicos, o más precisamente los llamados “delitos de sangre” en que abunda *El Carnero*, no se avienen con las características esenciales que definen y distinguen a la novela picaresca como género literario. El pícaro trampea, roba, miente, zurra, pero no mata, luego, concluye Altamar, *El Carnero* dista mucho de ser una novela picaresca.

Descartada esta clasificación, cree nuestro crítico encontrar el abolengo literario de *El Carnero* en el género *celestinesco*, en donde cumplidamente se realiza un cruce del “medioevo en la apariencia y en el raciocinio” con un “pequeño renacimiento paganista en las actitudes vitales y en el modo de contarlas”. Creemos no equivocarnos al interpretar ese “medioevo en la apariencia y en el raciocinio”, al que alude Altamar sin mayores precisiones, como el predominio de la filosofía o del pensamiento estoico senequista en las obras y autores de la literatura española medieval. Predominio este que nos tratamos de explicar así: por llevar Séneca tan dentro de sus tuétanos la esencia y el pergenio del hombre español, su estoicismo, su filosofía moral y práctica, tan humana y natural, se amolda y ciñe como un guante al sentido pragmático del *homo hispanicus* y a la propensión de nuestro idioma al apotegma, al aforismo, al refrán de intención moralizante. Ahora bien, este “senequismo medieval” se cuela por los resquicios de *La Celestina* por intermedio de Petrarca, de quien, Fernando de Rojas u otro de los presuntos coautores de la obra, tomó, sin citar su procedencia, alguno o algunos de los apotegmas de Séneca para el exorno de la famosa comedia anovelada; y precisamente uno de esos aforismos, el que define el amor como “un fuego escondido, una agradable llaga . . .”, lo tomó el autor de *La Celestina* del tratado moral de Petrarca intitulado *De remediis utriusque fortunae*. Esta definición la da como suya Rodríguez Freyle, a su turno, en un aparte del capítulo XV de su crónica. He aquí cómo Séneca se coló impensadamente en la obra del hijo de unos remotos compatriotas suyos, venidos a América en busca de mejor fortuna. Este y otros textos tomó Rodríguez Freyle de *La Celestina*, omitiendo las debidas comillas y la mención del nombre del prestamista. De estos préstamos tratamos detenida y documentadamente en notas pertinentes de esta edición. En cuanto al estudio del

citado tratado de Petrarca como fuente literaria de *La Celestina*, recomendamos al lector la lectura del aparte 2 del capítulo VI del libro de Stephen Gilman: *La Celestina: arte y estructura* (versión española en ed. Gredos, Madrid, 1974, págs. 265-283).

Respecto al segundo plano de carácter prerrenacentista que se cruza o interfiere con el plano medieval en la crónica de Rodríguez Freyle para conducir al lector "a sintonizar las resonancias e inspiraciones" que en *El Carnero* dejó *La Celestina*, no he podido identificarlo. El crítico ha debido precisar más, especificar sus características esenciales, para ayudar al lector a intuir, a percibir las resonancias del libro de Fernando de Rojas en el libro de Rodríguez Freyle. Lo que se nos ocurre por lo pronto, al respecto, es observar que el sensualismo y el goce de vivir del prerrenacimiento no actúan en un plano distinto, que interfiere o se cruza con el medieval, sino que se anuncian ya en ciertas modalidades de la cultura medieval, principalmente la burguesa y popular. Aquí acontece algo semejante a lo que sucede con ciertas categorías espirituales que se creían exclusivas del medioevo, tales como la misma filosofía estoico-senequista, como el ascetismo y la mística, pero que perviven e incluso alcanzan su máximo esplendor en los umbrales del Renacimiento, en la época que Altamar llama prerrenacentista. Es preciso recordar que las denominaciones Edad Media, Prerrenacentista, Renacimiento, son simples denominaciones convencionales, que como tales no designan realidades positivas ni menos aún sucesivos compartimientos estancos del pensamiento europeo, entre sí separados por infranqueables abismos.

Una vez más hemos cedido a la tentación de las digresiones, apartándonos del camino real. El hecho de que Freyle se apropie de algunas frases sueltas y de algunos refranes, tomándolos de *La Celestina*, sin una intención secundaria, tal la de aparecer engalanado con las preseas del estoicismo senequista, intención que nunca pasó por su imaginación, creemos nosotros, tal hecho, repetimos, no autoriza a incluir su obra en el género literario que Altamar denomina "celestinesco", pese a que en alguna de sus historietas, como en la de la hechicera Juana García, figuren brujas voladoras, coberteras y alcahuetas de clara filiación celestinesca, pero falta ese ambiente de serena claridad, de diáfano idealismo, en medio del cual se inicia el purísimo amor de Calixto y Melibea, pero que lenta e insidiosamente la trotaconventos y su cohorte de alcahuetas y rufianes, de fulleros y mozas de la castañeta, van convirtiendo en un tenebroso antro, donde el candidísimo amor inicial se trueca en libidinosa obsesión y a donde penetra, aciaga, la muerte segando vidas y vidas, y convirtiendo en infierno lo que en un principio fue paraíso de ternura y de amor incabales. Ni remotamente algo parecido a esto se da en la crónica del bueno de don Juan Rodríguez.

Tales son las ideas de Curcio Altamar acerca del elemento novelesco en la obra de Rodríguez Freyle, elemento en el cual percibe un cruce

de senequismo medieval y prerrenacimiento que entronca su crónica en las letras hispanas y la sitúa en los dominios del subgénero celestino.

LA TÉCNICA NARRATIVA DE EL CARNERO SEGUN OSCAR GERARDO RAMOS Y SILVIA BENSO

Según don Oscar Gerardo Ramos, en *El Carnero* se dan, entrelazados, tres géneros o tendencias literarias: la historia, la crónica, la novela, más un auxiliar de la narrativa: la digresión doctrinal o didáctica con su carga de moralejas deducida de lo narrado; pero sobre tales tendencias termina predominando otra que pudiera considerarse como filial del cuento, tendencia literaria a la que el profesor Ramos da el nombre de *historiela*: afortunado italianismo que por su significado se asimila al original de otro italianismo: novela, de *novella*, noticia, historia o cuento breve, que es lo mismo que, en última instancia, significa historiela (*storiella*). Cierto es que la novela, al evolucionar, ha venido trocando su brevedad en prolijidad y en progresiva extensión hasta llegar a la desmesura del *romanfleuve*. La historia no ha renunciado a su calidad o condición de brevedad y a las demás características que le son peculiares y que tan acertadamente señala el profesor Ramos en su ensayo sobre *El Carnero*: "Si se les llama historietas en vez de cuentos, es porque no son rigurosamente historias, ni leyendas, sino hechos presumibles de historicidad, tal vez tejidos con leyenda y matizados por el genio imaginativo del autor que toma el hecho, le imprime una visión propia, lo rodea con recursos imaginativos y, con agilidad, le da una existencia de relato corto. En este sentido, pues, las historietas se asemejan al asunto: son por tanto, precursoras del cuento hispanoamericano, y Rodríguez, como historietista, se acerca a la vocación del cuentista". Para establecer qué proporción ocupan esas historietas en el conjunto de la obra de Rodríguez, procede el doctor Ramos a desglosarlas de ese conjunto y a asignarle a cada una un título que, a la par que la identifica, es una afortunada síntesis de la narración identificada. El número de tales historietas asciende a 23 y ocupan muy aproximadamente el 50% del total del libro. A estas historietas hay que agregar las consideraciones de carácter ético o doctrinal que las anteceden o siguen para insinuar en el ánimo del lector la intención ejemplarizante que cada historiela implica. La parte propiamente histórica, si así puede calificarse la transcripción del relato que al autor hace don Juan, sobrino del cacique de Guatavita, de hechos que inmediatamente antecedieron y siguieron a la llegada de los españoles, a la que habría de llamarse Sabana de Bogotá, esa parte histórica, decíamos, sólo ocupa los cinco primeros capítulos de *El Carnero*, y parte de los capítulos sexto y séptimo. Los demás se dedican a registrar los catálogos de los capitanes y soldados que llegaron sucesivamente al Nuevo Reino con Quesada (1538), Federmann (1539), Benalcázar (1539), Jerónimo

de Lebrón (1541) y Alonso Luis de Lugo (1543), catálogos por cierto muy incompletos y no menos erróneos. A éstos siguen los catálogos de ciudades, presidentes, oidores, visitadores, arzobispos y prebendados del Nuevo Reino, que abarcan la centuria comprendida entre 1538 y 1638. Entre este monótono venir y salir de licenciados de garnacho y gobernantes de capa y espada, de prelados y oidores, de arcedianos y visitadores, despunta de pronto la anécdota como una flor de gracia o como una flor aciaga que en sí concentra y alquitara dulciamaras mieles. Y esto de *flor* no es arrequive retórico, sino el nombre que en ocasiones le daba don Juan a sus historietas. Así, en el capítulo IX, nuestro autor dice: "en el ínterin que llega el primer presidente Venero de Leiva, quiero coger *dos flores* del jardín de la ciudad de Santafé de Bogotá, Nuevo Reino de Granada; y sea la primera lo sucedido al señor obispo don fray Juan de los Barrios con la Real Audiencia..."; y más adelante escribe: "La *segunda flor* nació también en esta plaza, que fue aquel papel que pusieron en las paredes del cabildo de ella, los años atrás, que trataba de las muertes de los oidores Góngora y Galarza, pérdida de la capitana, su general y gente, sobre el pasaje de la Bermuda, que pasó así". Y aquí viene la flor o historieta de "Un negocio con Juana García" (cap. IX).

Finalmente, en opinión de Ramos, el libro del señor Rodríguez Freyle no es novela, aunque en él sí duerme un novelador, ni es historia ni crónica ni obra de moralista. Es, sencilla y llanamente, un *historielista*, un diestro y ameno narrador de cuentos con sus lejos y sombras de historiador, cronista, novelista y moralista, y sobre todo, un cuentista con un dominio asombroso del recurso o arte del suspenso.

En un erudito estudio sobre *La técnica narrativa de Rodríguez Freyle*, la docta hispanista italiana Silvia Benso, después de sopesar las opiniones de algunos escritores colombianos acerca de los géneros y subgéneros literarios en que pudiera inscribirse *El Carnero*: historia, crónica, memorias, autobiografía, novela picaresca, crónica novelesca, historia anovelada, etc., etc., llega a la conclusión de que el libro de Rodríguez Freyle es primordialmente narrativo y secundariamente histórico. Su meollo lo constituyen los "signos de narratividad" que conforman e instituyen las llamadas historietas. En esto coinciden la doctora Benso y el doctor Ramos. Este, como ya se dijo, desglosa del texto único y original 23 relatos filiales a los que da el nombre italianizado y general de *historietas*. Luego a cada una de ellas las distingue con un título o denominación que compendia rigurosamente su respectivo argumento. "Cualquiera de estas historietas proporciona elementos para una vivisección del proceso narrativo", concluye diciendo el doctor Ramos. Precisamente esto es lo que realiza la doctora Benso; mediante un riguroso análisis de las diversas técnicas o combinaciones narrativas empleadas por el autor en la composición de sus relatos, descubre las distintas modalidades de la intervención de aquél en éstos; define los diferentes estilos de representación, que se expre-

san ya en la oración directa, ya en la indirecta; estudia los distintos ángulos de visión en que se sitúa Rodríguez Freyle para enfocar los distintos y sucesivos momentos de cada uno de sus relatos, y, finalmente, precisa aquellos elementos que, con los enunciados, constituyen lo que R. Barthes denomina el *nivel narracional*. Para llegar a estas conclusiones y facilitar su trabajo de análisis, la doctora Benso comienza por elaborar un esquema estructural y funcional de cada una de las historietas. Como inicio del esquema se expresan, en su orden, el asunto o argumento del relato, los personajes, el año en que el hecho ocurre y el lugar de la acción. En la segunda parte de dicho esquema se enuncian las funciones, que son los sucesivos actos de uno o más de los personajes que intervienen en el relato. Las funciones equivalen, en cierto modo, a las mutaciones de escena en una obra teatral, o a las secuencias de un filme cinematográfico. Este esquema estructurifuncional concluye en una detallada reconstrucción de las funciones de cada historietita, en la que la autora comenta únicamente las constantes que en su sentir son más significativas, renunciando a las demás posibilidades de lectura. Pero no termina aquí el docto escudriño de la técnica narrativa de Rodríguez Freyle, llevado a cabo con paciente erudición por la doctora Benso. De los esquemas compositivos de cada una de las historietas toma una función clave en la que confluyen, como en una constante, las demás funciones. Estas funciones claves son las notas predominantes en un conjunto o serie de historietas, y, según el caso, se les dan los nombres de *instrucción*, *engaño*, *daño*, *castigo*. Así en doce historietas se da la función de *intrusión*; en diez, la de *engaño*; en dieciocho, la de *daño* y en seis, la de *castigo*.

Al margen de estas sutilezas de la crítica y del análisis estructurales, diestra y eruditamente manipulados con la mira puesta en establecer la clasificación de la obra de Rodríguez Freyle dentro de determinado género literario, la doctora Benso observa cómo los problemas sociales, económicos y religiosos de la conquista y de la colonia, que constituyen el inicio de la historia del Nuevo Reino de Granada, no escaparon al ojo avizor de nuestro autor, aunque a ellos no dedique páginas o capítulos enteros, sino breves observaciones y glosas hechas de paso, pero que a pesar de su brevedad, diseñan el marco histórico, social, económico y ético que encuadra a sus historietas.

Observaciones estas que generalmente tienen la concisión de una sentencia y el urticante efecto de una crítica, y que el autor va esparciendo a su paso al desgaire, expresados en un lenguaje entre malicioso y donairoso, tenuemente espolvoreado con las sales del humor y de la ironía. La doctora Benso afirma que la figura del indio ocupa una posición marginal en la obra de Rodríguez Freyle. No parece justo este juicio, si se tiene en cuenta que la parte precisamente histórica de *El Carnero*, a la que el autor le dedica los cinco capítulos iniciales, es la expresión fiel de la historia de una nación india vista por los ojos de un indio, don Juan, sobrino y heredero del cacique de Guatavita, y comunicada

por ese indio al autor, quien la reproduce en su libro con una fidelidad de versión taquigráfica, a pesar de la notoria parcialidad del informante, que inclina a favor de su pueblo y de sus reyes la balanza de esa historia, con desdén absoluto de la contraparte, personificada en el cacique o zipa de Bacatá, que resulta ser, en opinión del Guatavita, "el malo de la película", como diríamos hoy con un modismo de uso corriente. Pero, sea como sea, vio Rodríguez nuestra historia de indios a través de los ojos de un indio, y la narró con el mismo énfasis y la misma parcialidad con que el indio Juan se la refirió, cuando éste ya había rebasado la linde de la madurez y cuando el autor, su confidente y fiel escriba, vivía los floridos años de su mocedad. No pudo marginar al indio en su obra un autor que estampó este juicio, que no por lo lacónico deja de ser una tremenda acusación de genocidio, lanzada a la cara de su gente española: "Antes de pasar de aquí quiero decir dos cosas, con licencia y sea la primera: que como en lo que dejo escrito traigo en la boca siempre el oro, digo que podían decir estos naturales que antes de la conquista fue para aquéllos aquel siglo dorado, y después de ella el siglo de hierro y acero ¿y qué tal acero?, pues de todos ellos no han quedado más que los poquillos de esta jurisdicción y de la de Tunja, y aún de estos, tener, no digo más". (Cap. VII, el subrayado es mío). Después de criticar a Rodríguez Freyle porque apenas sugiere, y no denuncia abiertamente, los vicios e injusticias de la sociedad de su tiempo, cohibido por los prejuicios de una "ideología cristianizante que acompañó la conquista española", la doctora Benso concluye: "los puntos neurálgicos criticados por Freyle tocan las instituciones civiles y religiosas y sus interrelaciones con los habitantes y constituyen las constantes que están sintetizadas en las funciones intrusión, engaño, daño y castigo, y puntualizan el campo ideológico en que se desarrolla la acción y la postura del autor frente a los problemas de su época". Precisamente esta conclusión niega la premisa mayor, arriba expuesta, o sea, que Rodríguez Freyle nunca defiende ni denuncia abiertamente los defectos de su sociedad, sino que se limita, cuando más, a sugerirlos.

La actitud negativa que frecuentemente, a juicio de la señorita Benso, asume Rodríguez Freyle ante ciertos hechos, personas y conceptos, le merece el nombre de "constante de negatividad". Tal constante, continúa diciendo ella, se hace presente cuantas veces trata él su tema favorito: la hermosura. Una docena de veces, por lo menos, la invoca exclamativamente para atribuirle a quien la encarna, la mujer, la culpa de todo cuanto de malo ha ocurrido en el tiempo, desde el día de la creación del mundo hasta ese día de 1638, en que él trazó la última palabra de su libro. Por creer don Juan que esto es así, merece ser entronizado en el ámbito de la moral católica, tanto más cuanto que a lo largo de su obra asume una terca actitud de magister moralizante. Mucho me temo de que la gentil lingüista italiana tome muy a lo serio los ciertamente frecuentes apóstrofes e imprecaciones que el autor dirige a la mujer como

encarnación de la hermosura. En la mayoría de los casos en que hace el señor Rodríguez esta clase de aspavientos, a la aparente invectiva le pone el atenuante de tono zumbón con que solemos los viejos referirnos al eterno femenino que, a pesar de su eternidad, no nos autoriza a que entremos, a estas alturas, en confianzudos retozos con él. Sabe envejecer el que sabe hacer chacota de sus tonterías de viejo. Veamos algunas muestras de este tono de zumba y guasa: "¡Oh hermosura, causadora de tantos males! ¡Oh mujeres! No quiero decir mal de ellas, ni tampoco de los hombres; pero estoy por decir que hombres y mujeres son las dos más malas sabandijas que Dios creó. (No es buena esta última expresión) (Cap. VIII, p. 99, ed. 1955). Aquí la chunga o vaya va entre paréntesis. "Parece-me que me ha de poner pleito de querrela la hermosura en algún tribunal, que me ha de dar en qué entender; pero no se me da nada, porque ya me coge sobre los 70 años. Yo no la quiero mal; pero he de decir lo que dicen de ella; y con esto le quiero desenajar". (Cap. X, p. 123, ed. cit.). En estos términos se anticipa a contestar don Juan a la docta mujer hermosa que al cabo de tres centurias y media le pone pleito de querrela ante el tribunal de la posteridad. "La hermosura es un don dado de Dios y usando los hombres mal de ella, se hace mala. En otra parte la toparé, y diré otro poquito de ella". (Cap. X, p. 124). Obvio es que aquí la broma está encapsulada en la locución de diminutivo: "otro poquito". "¡Oh hermosura! Los gentiles la llamaron dádiva breve de la naturaleza, dádiva quebradiza [. . .] Yo los quiero ayudar [a los gentiles] un poquito. La hermosura es flor que mientras más la manosean, o ella se deja manosear, más pronto se marchita" (Cap. X, p. 125, ed. cit.). El toque de broma corre aquí por cuenta de la cantidad de ayuda —un poquito— que don Juan les ofrece a los gentiles en su empeño de denostar a la hermosura. Y ciertamente que la ayuda, no sólo es poquita, sino de burda calidad, por aquello del manoseo. "¡Oh hermosura, dádiva quebradiza y tiranía de poco tiempo! También le llamaron reino solitario, y yo no sé por qué; por mí sé decir que yo no la quiero en mi casa ni por moneda ni por prenda, porque la codician todos y la desean gozar todos; *pero parece-me que este arrepentimiento está tarde, porque cae sobre más de los setenta*" (Cap. XV, pág. 222, ed. citada). El subrayado, que es mío, le resta fuerza a los denuestos transcritos, y es, principalmente, una burla de sí mismo, porque a su edad, ya "no está el palo para cucharas", como reza el apotegma popular. En otro pasaje del capítulo XVIII, después de decir que la hermosura no tiene la culpa de las desgracias que le sobrevienen y de corroborar su aserto con los ejemplos de Dina, hija de Jacob, y de la greciana Helena, expresa su conclusión en esta frase que si por algo peca, es por su absoluta falta de seriedad: "Todo nació de irse estas hermosas a pasear". Para no alargarme citando más ejemplos, propongo éste como remate: "Déjame, hermosura, que ya tienes por flor el encontrarte conmigo a cada paso, como me coges viejo, lo haces para darme pasagonalos, pero bien está".

Para el cabal entendimiento de esta oración, conviene recordar que “ya tienes por flor” equivale a “ya has hecho costumbre” y “pasagonzalos” significa, según el Diccionario académico, “pequeño golpe dado con la mano, y particularmente, en las narices”. Las muchas citas que he hecho sólo tienen por objeto exonerar a Rodríguez Freyle del cargo de “maestro moralizante”, arrendado a una secular creencia de la moral católica, según la cual la mujer y la hermosura son la “causa de infinitas culpas y desgracias”. En efecto, de tales y de tan numerosas citas se deduce claramente que don Juan es el primero en no tomar a lo serio sus frecuentes invectivas contra las hermosas y la hermosura. Por eso trae a cuenta, a cada paso, sus muchos calendarios, como para dar a entender que su condición de viejo le da todo el derecho a hablar como le plazca de quienes, en sus verdes años, le regalaron con tan sabrosos males y tan deleitosas culpas. Y la verdad es que lo hace casi siempre a costa suya.

Finalmente, doña Silvia Benso se extraña de que se haya apoderado de don Juan un repentino afán histórico que él trata de calmar transcribiendo catálogos de presidentes, oidores, visitadores, arzobispos, prebendados, arcedianos, etc., apartándose así de los propósitos enunciados en el título y en el prólogo de su obra. No tiene razón la distinguida crítica de extrañarse de que Rodríguez dé término a su obra en la forma como lo hizo, ya que este final se ajusta a aquellos propósitos, como la misma escritora lo comprueba y enuncia al principio de su ensayo, cuando al analizar los elementos que aparecen en el prolijo título de *El Carnero*, al cual da ella el nombre de *título-programa*, dice textualmente: “En la segunda parte del título aparecen tres mensajes. El primero abarca cuestiones jurídico-militares: generales, capitanes, soldados, presidentes, oidores, visitadores. El segundo mensaje, asuntos eclesiásticos: arzobispos, prebendados, dignidades, iglesia . . .”. De modo pues que la transcripción de tales catálogos estaba prevista por el autor, y tal como la previó la llevó a cabo; pero no sólo cumplió sus propósitos iniciales, sino que a las mencionadas nóminas de autoridades civiles y eclesiásticas, agregó un nuevo catálogo: el de la fundación de ciudades, no anunciado en el título-programa. Quizás la omisión, en el título, de la palabra catálogo o de cualquiera de sus sinónimos, fue la que pudo ocasionar en la doctora Benso la expectativa, no de unos simples catálogos de nombres seguidos de su correspondiente *curriculum vitae*, por cierto muy incompleto, sino de un detenido estudio de la actuación de cada uno de esos personajes en el plano histórico —político-social— religioso, durante la primera centuria del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino. De haber ocurrido así, tal confusión es explicable y justificada la extrañeza de la autora ante el para ella inusitado giro que toma la crónica del escritor santafereño al aproximarse a su final.

No huelga insistir en el invaluable servicio que los Catálogos de Rodríguez Freyle han prestado a los historiadores que se han ocupado del Nuevo Reino, a pesar de las omisiones, errores e inexactitudes de que

adolecen. Treinta años, aproximadamente, después de la muerte de Rodríguez Freyle aparece en Madrid la primera edición de las *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, de don Juan Flórez de Ocariz, en la cual aparecen perfeccionados en todo sentido y puesto al día los catálogos de conquistadores que llegaron sucesivamente con Quesada, Federmann, Belalcázar, Lebrón y Lugo, las nóminas de presidentes, virreyes, oidores y visitadores, arzobispos, obispos y dignidades eclesiásticas, conventos, colegios, parroquias y religiosos del Nuevo Reino, desde 1538 hasta mediados del siglo XVII. Cuando Ocariz llegó a Santafé, en 1626, Rodríguez llegaba a los 60 años de edad. Es muy posible que 13 o más años después, el autor de las *Genealogías* hubiese conocido alguno de los manuscritos de *El Carnero* y que de él se hubiese servido como fuente de información para escribir su obra monumental.

De lo hasta aquí dicho, suponemos que el lector habrá deducido ya hasta qué punto se complementan los juicios críticos del doctor Oscar Ramos y de la doctora Silvia Benso sobre la narrativa de Juan Rodríguez Freyle. El profesor Ramos define la historiela como género literario, precisa sus características, fija sus límites para que no se confunda con el cuento, la leyenda, la novela breve o la crónica y reconoce que Rodríguez Freyle es el iniciador de este género en la literatura indohispana. La doctora Benso, por su parte, retoma la idea original del doctor Ramos: la historiela como género literario *sui generis*, y, partiendo de ella, procede a establecer y fijar su estructura, sus funciones, el análisis de cada caso "historielado" y su congrua conclusión. Esta conclusión es de diversas clases, según el carácter de la historia referida. Puede clasificarse como intrusión, daño, engaño, o castigo. La intrusión puede ser de tipo mágico o de tipo perturbador, e igualmente se dan diversos tipos de engaño, de daño y de castigo.

El estudio de Oscar Gerardo Ramos, intitulado "*El Carnero*, libro único de la Colonia", puede leerse como introducción de la novena edición de la obra de Rodríguez Freyle, volumen 23 de la colección Bolsilibros, Medellín, Editorial Bedout, 1968. El ensayo "La técnica narrativa de Juan Rodríguez Freyle", de Silvia Benso, aparece publicado en *The-saurus*, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, tomo XXXII, Bogotá, número 1, Enero-Abril, 1977, págs. 95-165.

Hubiéramos podido extendernos sobre otros aspectos de la obra de don Juan Rodríguez Freyle, que ofrecen material suficiente para un estudio más extenso. A medida que el cazador se va adentrando más y más en el campo venatorio, son más y más numerosas las piezas de caza que de él se van levantando, desafiando los alardes de su puntería; pero, en nuestro caso, debemos conformarnos con las escasas piezas que hemos logrado abatir, para evitar que, dada la mortífera extensión de este prólogo, sea el lector una más de esas piezas exigüamente cobradas.

DARÍO ACHURY VALENZUELA

CRITERIO DE ESTA EDICION

PARA preparar esta edición optamos por someter a cotejo las nueve ediciones que de este libro se han hecho hasta el día de hoy en Colombia. De este cotejo sacamos en conclusión que cinco de estas ediciones se hicieron conforme a la primera edición de 1859, hecha por el doctor Felipe Pérez. Las dos ediciones dirigidas por don Ignacio Borda, años de 1884 y 1890, sólo difieren de la primera en que presenta la edición de un Catálogo de los arzobispos y prebendados de la iglesia metropolitana del Nuevo Reino de Granada, que ejercieron sus funciones desde el año de 1569 hasta el de 1638. La edición de 1955, que es reproducción del ms. de 1784, de propiedad del doctor José Antonio Ricaurte, difiere de las anteriores en que, como ya antes se anotó, presenta párrafos y aun páginas enteras que no se leen en las ediciones precedentes. Además ofrece tal edición diferencias, apreciables unas y otras que no lo son tanto, de redacción y puntuación de algunos períodos u oraciones. Igualmente presenta algunas variaciones de nombres propios, fechas y toponímicos. Su catálogo de arzobispos y prebendados es un poco más extenso que el de las ediciones de Borda. En cuanto al Catálogo de gobernadores, presidentes, oidores y visitadores del Nuevo Reino, el de esta séptima edición, incluye la llegada al Nuevo Reino de los visitadores Fernando de Saavedra, Jorge Herrera de Castillo y Alvaro Zambrano, visitadores que no alcanzaron a incluir las ediciones de Pérez y Borda.

Ahora bien, todas estas adiciones, diferencias, omisiones y variantes van quedando registradas, a medida que se presentan, en las notas críticas correspondientes que siguen a cada capítulo, con el objeto de que el lector atento se forme un criterio personal acerca de esas variantes, para que decida cuáles, a su modo de ver, le parecen más acertadas y razonables. Ciertamente es que todas estas manipulaciones enojosas, estos tanteos que pueden inducir a exégesis erróneas, estas aproximaciones y dudas, etc., se hubieran ahorrado de haberse conservado el ms. autógrafo original. Infortunadamente, las ediciones que hasta el día de hoy se han hecho de *El Carnero*, unas son reproducciones de manuscritos que a su turno son copias de otros manuscritos, en todos los cuales los paleógrafos y los pendolistas han dejado como huellas suyas no pocos errores, disparates e inexactitudes. ¿Y qué decir ahora de las ediciones tipográficas hechas copiando otras ediciones tipográficas? De una cosa sí estamos seguros y es de que si por ventura don Juan Rodríguez Freyle

resucitara y leyera cualquiera de las ediciones que de su *Carnero* se han hecho hasta el presente, difícilmente reconocería en algunos pasajes de ellas, la llaneza, desenvoltura y donaire de su estilo o el sentido de una sentencia o locución que en el traslado ha quedado deformado, o la simple grafía de una palabra que el copista no acertó a descifrar y para salir de apuros apuntó la que le pareció que más venía al caso o la nominación de un conquistador de dos apellidos, cuando en realidad se trata de dos personas distintas: la primera con su respectivo apellido y la segunda con sólo su apellido, por haber olvidado su nombre el autor, caso frecuente.

Por ejemplo, allí donde Rodríguez escribió: "Alonso Mtin Cobo, Trujillo, Francisco, que después se llamó Silva", el copista leyó "Alonso Mincobo", formando un solo apellido con la abreviatura de Martín "(Mtin)", mal leída y con "Cobo"; luego omitió la coma antepuesta a "Trujillo", que en realidad corresponde a uno de los apellidos del conquistador Francisco González Trujillo; y para rematar, omitió el nombre de "Francisco", al cual sigue la frase explicativa "que después se llamó Silva". En realidad, este "Francisco", a secas, vino como aventurero en la expedición de Quesada, y luego tomó el apellido Silva, porque así le vino en gana, sencillamente. (Ver notas 110 y 111 del capítulo VI). Luego aquí se trata de tres personas distintas, como realmente debió escribirlo el autor, y no de una sola, como lo leyó el despistado pendolista: "Alonso Mincobo Trujillo, que después se llamó Silva". Este es un caso entre muchos similares.

D. A. V.

EL CARNERO

AL REY DON FELIPE IV, NUESTRO SEÑOR

S. S. R. M.

ESTILO es, Señor, de los escritores dirigir sus escritos a las personas de su devoción: unos por el conocimiento que de ellas tienen, otros por los beneficios recibidos; y si esto es así, ¿quién más merecedor que vuestra majestad, de quien tanto recibimos, manteniéndonos en paz y justicia, y a quien del cielo abajo se le debe todo? Dirijo esta obra a vuestra majestad por dos cosas: la una, por darle noticia de este su reino nuevo de Granada, porque nadie lo ha hecho; la otra, por librarla de algún áspid venenoso, que no la muerda viendo a quien va dirigida, cuya real persona nuestro Señor guarde con aumento de mayores reinos y estados, para la cristiandad.

AMIGO LECTOR

TODAS las criaturas del mundo están obligadas a tributar dobladas gracias a Dios, nuestro Señor, que con su gran piedad y misericordia las sustenta ¹ con su providencia divina sin merecerlo; lo que hace por sola su bondad ², y con ella proveyó a la naturaleza humana remedio para conservar la memoria de los beneficios recibidos de su mano; y que juntamente con esto tuviésemos noticia de las cosas pasadas, porque como Cristo, nuestro Señor, puso los ojos de *abeterno* en su esposa la iglesia, desde cuyo tiempo le puso escritores y canonistas ³, y los hombres, aprovechándose de esta doctrina, fueron siempre dando al mundo noticia de lo acontecido en sus tiempos, con lo cual los presentes tenemos noticia de lo pasado.

He querido hacer este breve discurso por no ser desagradecido a mi patria, y dar noticia de este Nuevo Reino de Granada, de donde soy natural, que ya lo que en él ha acontecido no sean las conquistas del Magno Alejandro, ni los hechos de Hércules el español ⁴, ni tampoco las valerosas hazañas de Julio César y Pompeyo, ni de otros valerosos ⁵ capitanes que celebra la fama; por lo menos no quede sepultado en las tinieblas del olvido lo que en este Nuevo Reino aconteció, así en su conquista como antes de ella; que aunque para ella no fueron menester muchas armas ni fuerzas, es mucha la que él tiene en sus venas ricos minerales, que de ellos se han llevado y llevan a nuestra España grandes tesoros, y se llevaran muchos más y mayores si fuera ayudada como convenía, y más el día de hoy, por haberle faltado los más de sus naturales.

Y aunque es verdad que los capitanes que conquistaron el Perú, y las gobernaciones de Popayán y Venezuela y este nuevo Reino siempre aspiraron a la conquista del *Dorado*, que solo su nombre levantó los ánimos para su conquista a los españoles, nunca le han podido hallar, aunque les ha costado muchas vidas y grandes costos, ni han hallado punto fijo en que lo haya, con haber corrido llanos, navegando el Orinoco,

el Darién, el río de Orellana o Marañón y otros caudalosos ríos, que aunque en sus márgenes se han hallado grandes poblaciones, no se han hallado las riquezas que hay en este Nuevo Reino en sus ricos veneros.

Legítima razón para darle nombre de *El Dorado*. Y confesar que sea éste, no lo afirmo, aunque adelante diré en qué lo fundo; y también digo que los ríos que he nombrado no tenemos noticia que se haya allegado al nacimiento de ellos, como se allegó a los del río grande de La Magdalena, y al de Cauca, que entre ambos nacen de una cordillera donde cae este Reino y gobernación de Popayán; remito esto a la verdad y al tiempo que lo descubrirá.

Y volviendo a mi propósito digo, que aunque el padre fray Pedro Simón en sus escritos y noticias, y el padre Juan de Castellanos, en los suyos trataron de las conquistas de estas partes, nunca trataron de lo acontecido en este Nuevo Reino, por lo cual me animé yo a decirlo; y aunque en tosco estilo, será la relación sucinta y verdadera, sin el ornato retórico que piden las historias, ni tampoco llevará ficciones⁶ poéticas, porque sólo se hallará en ella desnuda la verdad; así en los que le conquistaron como en casos en él sucedidos, para cuya declaración y ser mejor entendido, tomaré de un poco atrás la corrida, por cuanto antiguamente fue todo una gobernación, siendo la cabeza la ciudad de Santa Marta, en que se incluían la ciudad de Cartagena, el río de La Hacha y este Nuevo Reino; y con esto vengamos a la historia, la cual pasó como se sigue⁷.

NOTAS *

* Las notas que se inician con la abreviatura *Vte.*, registran la *variante* que en el pasaje indicado por la llamada presenta el texto de las ediciones de *El Carnero*, correspondientes a los años de 1890, 1936, 1942 y 1963, al ser cotejado aquél con el de la presente edición. Esta, a su vez, reproduce, corregido, el texto de la edición de 1955, traslado fiel del manuscrito que hoy se conserva en la Biblioteca Nacional de Bogotá y es considerado como el más completo de cuantos hasta el presente se han editado.

¹ Vte.: "... están obligadas a dar infinitas gracias a Dios Nuestro Señor, que con infinita misericordia las sustenta".

² Vte.: "... lo cual hace Dios por su sola bondad".

³ Vte.: "... desde luego le puso escritores y coronistas".

⁴ En el capítulo 3º (pág. 7*), de la *Primera Crónica General de España* (ed. facsimilar publicada por Ramón Menéndez Pidal, Ed. Gredos, 1955), se habla de Hércules, "que fue ell omne que mas fechos sennalados fizo en Espanna en aquella sazón, lo uno en conquistar las tierras, lo al en poblando las". De los tres Hércules que hubo en el mundo —se dice en la misma *Crónica*— el tercero nació y murió siendo Gedeón juez de Israel. Los dos primeros Hércules fueron griegos, famoso el uno por sus hechos, aunque no narrados por la historia, y el otro por su sabiduría, y ambos nacieron en tiempo de Moisés. El tercer Hércules, "el que hizo los muy grandes fechos de que todo el mundo fabla", fue el más grande, ligero y valiente de los hombres, y su nacimiento y maravillosas hazañas fueron profetizados por los sabios de Grecia. Este Hércules fue hijo de Júpiter y Alcmena. Después de haber realizado con éxito la mayor parte de los doce trabajos que la tradición le atribuye, equipó diez naves, se dio a la mar y pasó de Africa a España. Aquí arribó a una isla, donde el Mar Mediterráneo penetra en el Océano, y es al mismo tiempo el límite entre Oriente y Occidente, razón por la cual le dio el nombre de Isla de Gades-Hércules, cuya contracción da el toponímico actual de Cádiz. Aquí la *Crónica* explica "que en latín dizen por moiones Galles" (pág. 8 b, cap. 5). De Cádiz, prosiguiendo por mar, llegó Hércules al río Betis, hoy Guadalquivir; y prosiguiendo corriente arriba, atracó en el lugar donde hoy se levanta Sevilla. Por cierto que al llegar a este sitio Hércules consultó con su estrellero Allas si convendría allí fundar y poblar una ciudad. El adivino le contestó que tal fundación le estaba reservada a otra persona distinta de él, "que serie omne onrado e más poderoso que el e de grandes fechos". Este hombre sería el emperador romano Julio César, predestinado a construir y poblar a Sevilla. Por esta parte, hasta aquí llegó Hércules, quien de aquí se encaminó a donde hoy se levanta Lisboa. De este lugar

prosiguió a un yermo, futuro asiento de la ciudad de Crura, donde luchó con el gigante Gerión, durante tres días, y le dio muerte, librando así a sus súbditos de un tirano rapaz y cruel. Aquella tierra se llamará con el tiempo Galicia. En su paso por España, Hércules fue un descubridor de tierras y fundador de ciudades incansable. Llegó al Guadiana, pasó a Lusitania, fundó a Cartagena, arrebató a Caco las tierras de Celtiberia y Carpetana, pobló a Tarazona, construyó la fortaleza de Urgel, mandó edificar una ciudad, a la cual puso el nombre de Barcelona. Cumplida su misión en Hesperie, Hércules se fue por otros caminos del mundo en busca de nuevos trabajos y aventuras, no sin antes haber poblado de griegos y gentes de su linaje las tierras conquistadas por el valor de su brazo. Antes de marchar, dejó como soberano de aquellos dominios a un sobrino suyo, llamado Espan. He aquí la explicación de por qué Rodríguez Freyle nos habla, en el prólogo de su libro, de "Hércules, el español".

El alférez Gutiérrez Díez de Games en el capítulo V de *El Victorial, crónica de don Pero Niño, Conde de Buelna*, cuenta que el rey Rodrigo hizo abrir las puertas de la cueva de Toledo, que cerrara Hércules cuando anduvo por España (ed. de Juan Mata de Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, S. A. 1940, pág. 29).

Rodríguez Freyle, muy aficionado al parecer, y como más adelante se verá en lugar pertinente (Notas 9 y 32 de las pp. 297 y 404), a la lectura de romances, debió conocer aquellos que comienzan así: "Don Rodrigo, rey de España / Por la su corona honrar..." y "De los nobilísimos godos / Que en Castilla habían reinado...", romances estos en los cuales se relata cómo el rey Rodrigo, ordenó romper los candados que aseguraban la entrada a la antigua casa de Hércules, de "Hércules el afamado / Que ganó primero a España, / De Gerión gran tirano...".

Durán trae estos romances en su *Romancero General* (B.A.E., t. X, Madrid, ed. Rivadeneyra, 1849, vol. 1º, romances números 583 y 584, págs. 400-401).

⁵ En ediciones anteriores se omite aquí el adjetivo *valerosos*.

⁶ Vte.: "racionaciones" en vez de "ficciones".

⁷ Vte.: En ediciones anteriores se agrega aquí: "al frente de esta hoja".

CAPITULO I

En que se cuenta de dónde salieron los primeros conquistadores de este Reino y quién los envió a la conquista, y origen de los gobernadores de Santa Marta.

Del descubrimiento que don Cristóbal Colón hizo del nuevo mundo se originó el conocimiento de la India occidental, en cuyos descubrimientos y conquistas varones ilustres gastaron su valor, vidas y haciendas, como lo hizo don Fernando Cortés, marqués del Valle, en la Nueva España; el marqués don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro, su compañero, en el Perú, Valdivia en Chile, y otros capitanes en otras partes, como se ve en sus historias, conquistas y descubrimientos, entre los cuales se hallan algunos rasguños o rastros de la conquista de este Nuevo Reino de Granada; de la cual no he podido alcanzar cuál haya sido la causa por la cual los historiadores que han escrito las demás conquistas han puesto silencio en esta, y si acaso se les ofrece tratar alguna cosa de ella para sus fines, es tan de paso que casi la tocan como a cosa divina por no ofenderla, o quizá lo hacen porque como su conquista fue poco sangrienta, y en ella no hallaron hechos que celebrar, lo pasan todo en silencio; y para que del todo no se pierda su memoria ni se sepulte en el olvido, quise, lo mejor que se pudiere, dar noticia de la conquista de este Nuevo Reino, y lo sucedido en él desde que sus pobladores y primeros conquistadores lo poblaron, hasta la hora presente, que esto se escribe, que corre el año de 1636, del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo; para cuya claridad y más entera noticia de lo pasado, será necesario tomar su origen de la ciudad de Santa Marta, cabeza que fue de este gobierno, y de donde salieron los capitanes y soldados que lo conquistaron; a todo lo cual se añadirá la fundación de esta Real Audiencia, presidentes y oidores de ella, con los visitadores que la han visitado, señores arzobispos y prebendados de la santa iglesia catedral, de la muy noble y muy leal ciudad de Santafé del Nuevo Reino de Granada, cabeza de este arzobispado y silla de este gobierno, que habiendo estado sujeta a Santa Marta, hoy tiene por sufragáneo a su obispo, con el de Cartagena y Popayán; y los tres gobernadores o gobernaciones que por muchas partes

tienen dependencia a esta Real Audiencia, y cuando falta gobernador en ellas por haber muerto, se provee en este tribunal hasta tanto que de Castilla se provee sucesor al muerto; y con esto vengamos a la historia, que pasa así.

GOBERNADORES DE SANTA MARTA Y ESTE NUEVO REINO

El señor Emperador Carlos V, de gloriosa memoria, nuestro rey y señor natural, envió a la conquista de la provincia de Santa Marta, con título de gobernador, a don Rodrigo de Bastidas, dándole por jurisdicción desde el cabo de la Vela hasta el río grande de La Magdalena, el cual pobló la dicha ciudad por julio de 1525 años; púsole el nombre que hoy conserva, ahora ¹ fuese por haber descubierto la tierra el día de la gloriosa Santa, ahora ² por haber fundado la dicha ciudad en su día.

Los naturales de esta provincia, y los primeros de ella, que fue donde el dicho gobernador pobló, se dieron de paz ³, mostrándose amigables a los conquistadores, aunque en poco tiempo adelante con sus vecinos más cercanos y otras gentes ⁴, hubo muy reñidos reencuentros y costaron muchas vidas sus conquistas, como lo cuenta el padre fray Pedro Simón en sus *Noticias Historiales*, y el padre Juan de Castellanos ⁵ en sus *Elegías* y escritos, a donde el curioso lector lo podrá ver.

Poco después de la conquista murió el gobernador don Rodrigo de Bastidas, por cuya muerte se proveyó en la Audiencia del señor Santo Domingo ⁶, por gobernador de Santa Marta, al licenciado Pedro Badillo ⁷, que hoy, cuando falta el gobernador en la dicha ciudad, lo provee la Real Audiencia de este Reino, y lo propio hace en las de Cartagena y Popayán, hasta que de España viene gobernador.

Sabida en Castilla la nueva de la muerte del gobernador Rodrigo de Bastidas ⁸, el Emperador, nuestro señor, proveyó en el dicho gobierno a don Gaspar de Lerma, gentilhombre de su casa, el cual vino a Santa Marta el año de 1526 ⁹, y por su muerte la Real Audiencia nombró al licenciado Infante ¹⁰, hasta que de Castilla viniese gobernador.

El año adelante de 1535, dio el Emperador este gobierno por capitulaciones al adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo, y a don Alonso Luis de Lugo, su hijo, en sucesión ¹¹, los cuales partieron de España al principio del dicho año, en siete navíos de armada, en que venían mil y cien soldados con capitanes y oficiales. Llegados a Santa Marta, luego el gobernador, en cumplimiento de lo que el Emperador le había ordenado, hicieron una entrada a las tierras de Bonda y Matubare, y a la Ramada, y al Río de la Hacha, con intento de hacer aquellas conquistas; y no hallaron la gente que buscaban por haberse retirado, con que se volvieron perdidos, muertos de hambre, y con más de cien hombres menos de los que llevaban, y gastaron todo el año de 1536 en aquel viaje sin ningún fruto ni provecho.

Como de la salida de estos soldados no surtió efecto ninguno, el Adelantado, para cumplir lo que el Emperador le había mandado, luego por cuaresma del año de 1537, nombró por su teniente de gobernador al licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, su asesor¹², que había venido con él y en su compañía, y era natural de Granada, para que descubriese nuevas tierras, con comisión que faltando él, quedase por teniente y en el mismo cargo el capitán Juan del Junco, que era persona principal; el cual después de hecha la conquista de este Nuevo Reino y fundada la ciudad de Santafé, cabeza de él y la corte, y la de Vélez, que fue la segunda, el dicho capitán Juan del Junco, pobló la ciudad de Tunja, que fue la tercera de este Nuevo Reino¹³.

Salieron de Santa Marta en conformidad con lo proveído y mandado, por la misma cuaresma del dicho año, ochocientos soldados, poco más o menos, con sus capitanes y oficiales, en cinco bergantines, por el río arriba de La Magdalena con mucho trabajo y sin guías, a donde se murieron y se ahogaron muchos soldados, hallándose en el río y en sus márgenes muchos indios caribes, con los cuales tuvieron muchas guazabaras¹⁴ en que murieron muchos soldados flechados de flecha de yerba y ponzoña, otros comidos de tigres y caimanes, que hay muchos en el río y montañas, y otros picados de culebra, y los más del mal país y temple de la tierra, en cuya navegación gastaron más tiempo de un año, navegando siempre y caminando sin guías, hasta que hallaron en el dicho río, hacia los cuatro brazos, un arroyo pequeño por donde entraron, y subiendo por él, encontraron con un indio que llevaba dos panes de sal, el cual los guió por el río arriba, y salidos de él, por tierra los guió hasta las sierras de Opón, términos de Vélez, y hasta meterlos en este Nuevo Reino¹⁵.

Murieron en el camino hasta llegar al Reino, más de seiscientos soldados, y llegaron a él, entre capitanes y tropa, ciento sesenta y siete¹⁶; éstos reconocieron la gente que había en la comarca de Vélez, y lo propio hicieron con la de Tunja; y de allí se vinieron a esta de Santafé, de donde salieron a reconocer otras partes y tierras, de las cuales se volvieron a esta de Santafé a fundar la ciudad, para hacerla cabeza de las demás que se fundasen en este Nuevo Reino, como se dirá en sus lugares; y por no dejar cosa atrás y acabar de tratar de esta antigua gobernación y la mudanza que tuvo, trataré con brevedad de la de Cartagena y de su gobernador y conquistador, por cuanto todo esto se comprendía debajo de la gobernación de Santa Marta, en que se incluía, como tengo dicho, Santa Marta, Río de la Hacha, Cartagena y este Nuevo Reino, que todo tenía su dependencia de la Audiencia Real de Santo Domingo en la Isla Española, como se ha visto por lo que queda dicho; por cuanto en muriendo el gobernador, la Real Audiencia le proveía sucesor hasta que de España su Majestad proveía el gobierno.

Volviendo a la gobernación de Cartagena, pasado el año de 1532¹⁷ el capitán don Pedro de Heredia, natural de Madrid, pobló la ciudad de

Cartagena y conquistó toda su gobernación; por manera que cinco años antes que saliesen de Santa Marta los capitanes y soldados a la conquista de este Nuevo Reino, estaba ya poblada, Cartagena, y conquistada toda su gobernación, aunque no en el todo ¹⁸.

He querido apuntar esto para más claridad en lo de adelante, y que se entienda mejor la correspondencia que este Nuevo Reino ha tenido siempre con la ciudad de Cartagena, por ser ella la puerta y escala por donde el Perú y este Reino se anejan a España ¹⁹, Italia, Roma, Francia y a la India Oriental, y todas las demás tierras y provincias del mundo, a donde España tiene correspondencia, trato y comercio. Pues siendo ella el almacén de todas, envía a Cartagena, que es escala de estos reinos, lo que de tantas provincias le viene, y esto le causa oro, plata y piedras preciosas de este Nuevo Reino, que es la piedra imán que atrae a sí todo lo demás ²⁰; y pues Cartagena tiene algún hijo que se acuerde de ella para tratar sus cosas, quiero volver a la narración de lo sucedido en mi patria, como se verá en el siguiente capítulo.

NOTAS

¹ y ² Vtes.: úsase en ambos casos "ora" por "ahora".

³ Vte.: "cedieron de paz".

⁴ Vte.: "aunque el tiempo adelante con sus vecinos y otras naciones a ellos cercanas".

⁵ Cf. Castellanos, I, 374-418 y Simón, I, 3-56.

⁶ Vte.: "...por cuya muerte proveyó la Audiencia de Santo Domingo".

⁷ Vte.: "Vadillo".

⁸ Vte.: "Sabida en Castilla la muerte del Gobernador y su nueva del dicho don Rodrigo de Bastidas...".

⁹ El rey nombró por gobernador y capitán general de la provincia de Santa Marta a García de Lerma, natural de Burgos, a principios de 1528 y llegó a Santa Marta el 28 de febrero de 1529, y no en 1526, como dice Rodríguez Freyle (Carta de los oficiales reales a S.M. de 3 de marzo de 1529, Archivo de Indias. E. 2. citada por E. Restrepo Tirado, *Hist. de la Prov. de Santa Marta*, 3ª ed., Bogotá, Colcultura, 1975, p. 55).

¹⁰ Para remplazar a García de Lerma, el doctor Infante salió de Santo Domingo el 23 de enero de 1536. Quince días después de haber llegado a Santa Marta falleció García de Lerma. Posteriormente, el doctor Infante, nombrado oidor de la Audiencia de Santo Domingo, salió de Santa Marta, aproximadamente en mayo de 1536, y a mediados del mismo año murió en Santo Domingo (Ernesto Restrepo Tirado, *ob. cit.*, p. 93).

¹¹ Don Alonso Luis de Lugo recibió la capitulación y las cédulas en que se nombraba a su padre, don Pedro Fernández de Lugo, Gobernador General y Capitán General de la provincia de Santa Marta, el 22 de febrero de 1533, y no en 1535, como dice Rodríguez Freyle. La expedición salió de Tenerife el 3 de noviembre de 1535 y en los primeros días de 1536, aproximadamente llegó a Santa Marta. (E. Restrepo Tirado, *ob. cit.*, pp. 99, 100 y 114.).
Pedro Fernández de Lugo falleció el 15 de octubre de 1536.

¹² A propósito de la salida de Santa Marta de la expedición al mando del Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada, dice éste en su *Epítome de la Conquista del Nuevo Reino de Granada*, según transcripción complementada del manuscrito original, hecha por el historiador español don Demetrio Ramos Pérez en su obra

Ximénez de Quesada cronista (Sevilla, 1972, p. 283): "El año mill e quinientos y treinta y seis, por el mes de abril, el dicho Gonçalo Ximénez de Quesada, Mariscal que agora es del dicho Nuevo Reino, partió de la dicha çibdad de Santa Marta, questa a la costa de la mar, a descubrir el rrio Grande arriba por la banda de Sancta Martha, con seisçientos soldados rrepartidos en ocho compañías de Ynfantería, y con çiento de a cavallo, y así mesmo con çiertos vergantines por el rrio, para que fuesen vandeando y dando ayuda al dicho liçenciado que yba por tierra descubriendo por la mesma costa del rrio".

El obispo Lucas Fernández de Piedrahíta, en su *Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada*, precisa la fecha de salida de la expedición de Quesada, de la ciudad de Santa Marta, en el siguiente pasaje: "Ya era entrando por este tiempo el año de treinta y seis, como dijimos arriba, cuando, según refiere Quesada en el fin del primer capítulo de su *Compendio Historial*, a los cinco de abril del año referido salió de Santa Marta, siguiendo su ruta por el corazón y centro de la provincia de Chimila hasta dar en las de Tamalameque y Tamalauzague, desde donde se había arrimar a la ribera del río grande de la Magdalena". (*Ob. cit.*, I, Bogotá, B.P.C.C., 1942, p. 185).

Jiménez de Quesada repitió en su *Gran Cuaderno*, cedido en préstamo al cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, lo que antes había escrito en su *Compendio Historial*. He aquí el fragmento pertinente al asunto de que trata esta nota, según la versión del cronista de la *Historia General y Natural de las Indias*. Las aclaraciones entre paréntesis son nuestras y las juzgamos indispensables para una mejor comprensión del texto transcrito: "Con deseo de adquirir el adelantado [Don Pedro de Lugo] particularmente lo que por este río [Grande de la Magdalena] la tierra adentro se pudiese calar y entender, envié a este su teniente [Jiménez de Quesada] con ochocientos hombres e cient caballos, e iban los seisçientos por tierra y los doscientos por río en cinco bergantines. Son por allí los indios belicosos y flecheros, y tiran sus flechas con hierba irremediable, y el que más tarda en morir, no pasa del septeno día. Este descubrimiento del río (Magdalena) se comenzó a cinco días de abril de mil e quinientos e treinta y seis años". (Fernández de Oviedo, *ob. cit.*, Madrid, Biblioteca Autores Españoles, 1959, vol. III, Parte II, lib. XXVI, cap. XVIII, pp. 101-102).

¹³ Quien fundó o pobló la ciudad de Tunja no fue el capitán Juan de Junco, sino el capitán don Gonzalo Suárez Rendón, conforme a lo dicho más adelante por el propio autor en el "Catálogo de las ciudades que están sujetas a esta Santa Iglesia Metropolitana, también las villas y lugares y los capitanes que los poblaron" (pp.). La fundación de Tunja tuvo lugar el 6 de agosto de 1539 y no de 1540, como lo dice Rodríguez Freyle.

¹⁴ *Guazabara* es palabra que en Juan de Castellanos se encuentra escrita en distintas formas: *guazábara*, *guazávava* y *guaçabara*, es, según don Manuel Alvar, voz arhuaca, que significa lucha, refriega, pelea, batalla. *Guazávava* es palabra usada en Colombia, Puerto Rico y Santo Domingo, en la acepción de motín, algarada (*Aut. cit.*, *Juan de Castellanos, tradición española y realidad americana*, Bogotá, ed. Instituto Caro y Cuervo, 1972, pp. 333-334).

¹⁵ Lo dicho aquí por Rodríguez Freyle, lo dice más explícitamente Jiménez de Quesada en su *Épitome*, como aparece en la siguiente transcripción de algunos apartes suyos: "Visto ya el poco remedio que ya (allí) para subir el dicho río arriba avía, acordó el dicho liçenciado de yr a descubrir por un brazo pequeño, que çerca del dicho pueblo donde estaba entraba en el río Grande y parecía venir de unas sierras y montañas grandes questaban a mano yzquierda. Las grandes montañas, según supimos después de descubiertas, se llamaban las sierras de Opón" (*Transcrip. cit.*, p. 284)... "El liçenciado, como está dicho, fue por aquel brazo de río arriba en descubrimiento de aquellas syerras de Oppón, dexando ya el río Grande y metiéndose la tierra adentro". (*Transcrip. cit.*, p. 285)... "El cual anduvo por aquellas sierras de Oppón muchos días descubriéndolas [...] y con grandes dificultades, las atravesó el dicho liçenciado topando siempre en aquellos pequellos (pequeños) pueblos de aquellas sierras grandes cantidades de la sal que abemos dicho, por donde se bio claramente ser aquel el camino por donde baxaba la dicha sal por contractación al dicho río Grande. Después de muchas

dificultades atravesó el dicho licenciado aquellas sierras montañosas y dio en la tierra rasa, que el dicho Nuevo Reino de Granada, el qual comienza, pasando las dichas sierras" (Transcrip. cit., p. 286).

¹⁶ Vte.: "ciento sesenta y siete, entre capitanes y soldados".

¹⁷ Vte.: "Volviendo a la Gobernación de Cartagena, pasa así:".

¹⁸ No son unánimes las opiniones acerca del día y mes en que fue fundada Cartagena. Según fray Pedro Simón (*Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, Bogotá, Casa Editorial de Medardo Rivas, 1892, vol. IV, tercera parte, cap. XIV, p. 13.), dicha ciudad fue poblada y fundada por el gobernador Francisco de Heredia, el 21 de enero de 1533. La misma fecha registra el cronista Fernández de Piedrahíta en obra y edición citadas en nota 12 anterior. (Vol. I, p. 147). Por su parte, Fernández de Oviedo da como cierta fecha de fundación la del 1º de junio de 1533 (Obra y ed. citadas en nota 11 anterior, vol. III, p. 160.).

¹⁹ Vte.: "...por donde el Pirú y este Reino gozan de toda España".

²⁰ Vte.: "que es la piedra imán que atrae así todo lo demás".

CAPITULO II

En que se cuenta quién fue el cacique Guatavita y quién fue el de Bogotá, y cuál de los dos tenía la monarquía de este Reino, quién la de Tunja y su partido.

Cuéntase asimismo el orden y estilo que tenían de nombrar caciques o reyes y de dónde se originó este nombre engañoso del Dorado ¹ con lo demás que verá el curioso, etc.

En todo lo descubierto de estas Indias Occidentales o Nuevo Mundo, ni entre sus naturales, naciones y moradores, no se ha hallado ninguno que supiese leer ni escribir ², ni aún tuviese letras, falta el método historial; y faltando esto, de donde se puede decir, que donde faltan letras, falta el método historial, y faltando esto falta la memoria de lo pasado. Si no es que por relaciones pase la noticia de unos a otros ³, hace la conclusión a mi propósito para probar mi intento.

Entre dos cabezas o príncipes estuvo la monarquía de este Reino (si se me permite darle este nombre): Guatavita, en la jurisdicción de Santafé, y Ramiriquí en la jurisdicción de Tunja ⁴. Llámolos príncipes, porque eran conocidos por estos nombres; porque en diciendo Guatavita era lo propio que decirse el rey, aquello para los naturales, lo otro para los españoles; y la misma razón corría en el Ramiriquí, de Tunja. Entendida esta razón ⁵, primero hago la derivación por qué en estas dos cabezas principales había otras con título de caciques, que hoy conservan y es lo más común, unos con sobrenombre de Ubzaques a quien pertenece el nombre de duques; otros se llaman Gicuaes, que es lo propio que decimos condes o marqueses; y los unos y otros muy respetados de sus vasallos, y con igual jurisdicción en administrar justicia, en cuanto con su entendimiento lo alcanzaban, aunque el hurto fue siempre castigado por ellos y otros de estos, que adelante trataré algo de ellos.

Guatavita, que, como tengo dicho, era el rey, no tenía más de una ley de justicia, y ésta escrita con sangre como las de Dracón, porque el delito que se cometía se pagaba con muerte, en tanto grado, que si dentro de su palacio o cercado algún indio ponía los ojos con afición en alguna de sus mujeres, que tenía muchas, al punto, sin más información, el indio y la india, al punto y en aquel día, morían por ello ⁶.

Tenían a sus vasallos tan sujetos, que si alguno quería cobijarse alguna manta diferente de los demás, no lo podía hacer sin licencia de su

señor y pagándolo muy bien, y que el propio señor se la había de cobijar. Discurra el curioso en los trajes presentes, si se guardara esta ley, dónde iríamos a parar. Pasaba más adelante esta sujeción: que ningún indio pudiese matar venado ni comerlo sin licencia de su señor; y era esto con tanto rigor, que aunque los venados que había en aquellos tiempos eran tan abundantes, que andaban en manadas como si fueran ovejas ⁷, y les comían sus labranzas y sustentos, no tenían ellos licencia de matarlos y comerlos, si no se la daban sus caciques. En ser lujuriosos ⁸ y tener muchas mujeres y cometer tantos incestos, sin reservar hijas y madres, en conclusión bárbaros, sin ley ni conocimiento de Dios, porque sólo adoraban al demonio y a éste tenían por maestro, de donde se podía muy claro conocer qué tales serían los discípulos.

Volviendo en quien dejé en silencio ⁹, digo que tenía por su teniente y capitán general, para lo tocante a la guerra, a Bogotá, con título de cacique Ubzaque, el cual, siempre que se ofrecía alguna guerra con panches o culimas, sus vecinos, acudía a ella por razón de su oficio.

Paréceme que algún curioso me apunta con el dedo y me pregunta, que de dónde supe estas antigüedades; pues tengo dicho que entre estos naturales no hubo quien escribiera, ni cronistas. Respondo presto por no me detener en esto, que nací en esta ciudad de Santafé, y al tiempo que escribo esto me hallo con edad de setenta años, que los cumplo la noche que estoy escribiendo este capítulo, que son los veinticinco de abril y día de San Marcos del dicho año de seiscientos treinta y tres. Mis padres fueron de los primeros pobladores y conquistadores de este Nuevo Reino.

Fue mi padre soldado de Pedro de Ursúa, aquél a quien Lope de Aguirre mató después, en el Marañón ¹⁰ aunque no se halló con él en este Reino sino mucho antes, en las jornadas de Tayrona, Valle Dupar, Río de la Hacha, Pamplona y otras partes. Yo, en mi mocedad, pasé de este Reino a los de Castilla, a donde estuve seis años. Volví a él y he corrido mucha parte de él, y entre los muchos amigos que tuve fue uno don Juan, cacique y señor de Guatavita, sobrino de aquél que hallaron los conquistadores en la silla al tiempo que conquistaron este Reino; el cual sucedió luego a su tío y me contó estas antigüedades y las siguientes.

Díjome que al tiempo que los españoles entraron por Vélez al descubrimiento de este Reino y su conquista, él estaba en el ayuno para la sucesión del señorío de su tío; porque entre ellos heredaban los sobrinos, hijos de hermana, y se guarda esta costumbre hasta hoy día; y que cuando entró en este ayuno ya él conocía mujer; el cual ayuno y ceremonia eran como se sigue.

Era costumbre entre los naturales que el que había de ser sucesor y heredero del señorío o cacicazgo de su tío, a quien heredaban, había de ayunar seis años, metido en una cueva que tenían dedicada y señalada para esto, y que todo este tiempo no había de tener parte con mujer, ni comer sal, ni ají, ni otras cosas que les vedaban; y entre ellas que durante el ayuno no habían de ver el sol; sólo de noche tenían licencia

para salir de la cueva y ver la luna y estrellas y recogerse antes que el sol los viese; y, cumplido este ayuno y ceremonias, le metían en posesión del cacicazgo y señorío, y la primera jornada que había de hacer era ir a la gran laguna de Guatavita a ofrecer y sacrificar al demonio que tenían por su dios y señor. La ceremonia que en esto había era que en aquella laguna se hiciese una gran balsa de juncos, aderezábanla y adornábanla todo lo más vistoso que podían; metían en ella cuatro braseros encendidos en que desde luego quemaban mucho moque, que es el zahumerio de estos naturales, y trementina con otros diversos perfumes, y estaba a este trance toda la laguna en redondo, con ser muy grande y hondable, de tal manera que puede navegar en ella un navío de alto bordo, la cual estaba toda coronada de infinidad de indios e indias, con mucha plumería, chagualas y coronas de oro, con infinitos fuegos a la redonda, que luego en la balsa comenzaba el zahumerio, lo encendían en tierra, de tal manera que el humo impedía la luz del día.

A este tiempo desnudaban al heredero en carnes vivas y lo untaban con una tierra pegajosa y espolvoriaban con oro en polvo y molido, de tal manera que iba cubierto todo de este metal. Metíanlo en la balsa, en la cual iba parado, y a los pies le ponían un gran montón de oro y esmeraldas para que ofreciese a su dios. Entraban con él en la balsa cuatro caciques, los más principales, sus sujetos, muy aderezados de plumería, coronas de oro, brazales, y chagualas y orejeras de oro, también desnudos, y cada cual llevaba su ofrecimiento. En partiendo la balsa de tierra, comenzaban los instrumentos, cornetas, fotutos y otros instrumentos, y con esto una gran vocería que atronaban montes y valles, y duraba hasta que la balsa llegaba al medio de la laguna, de donde, con una bandera se hacía señal para el silencio. Hacía el indio dorado su ofrecimiento echando todo el oro, que llevaba a los pies, en el medio de la laguna, y los demás caciques que iban con él y le acompañaban hacían lo propio, lo cual acabado abatían la bandera, que en todo el tiempo que gastaban en el ofrecimiento la tenían levantada, y partiendo la balsa a tierra comenzaba la grita, gaitas y fotutos, con muy largos corros de bailes y danzas a su modo; con la cual ceremonia recibían al nuevo electo y quedaba reconocido por señor y príncipe.

De esta ceremonia se tomó aquel nombre tan celebrado de El Dorado, que tantas vidas y haciendas ha costado. En el Perú fue donde sonó primero este nombre Dorado; y fue el caso que habiendo ganado a Quito don Sebastián de Benalcázar, y andando en aquellas guerras o conquistas, topó con un indio de este Reino de los de Bogotá, el cual le dijo que cuando querían en su tierra hacer su rey, lo llevaban a una laguna, y allí lo doraban todo, o le cubrían todo¹¹ y con muchas fiestas lo hacían rey. De aquí vino a decir el don Sebastián: "vamos a buscar este indio dorado". De aquí corrió la voz a Castilla y las demás partes de Indias, y a Benalcázar le movió a venirlo a buscar, como vino, y se halló en esta conquista y fundación de esta ciudad, como más largo lo cuenta el padre

fray Pedro Simón en la cuarta parte de sus *Noticias Historiales* ¹², donde se podrá ver; y con esto vamos a las guerras civiles de este Reino, que había entre los naturales, y de dónde se originaron, lo cual diré con la brevedad posible, porque me dan voces los conquistadores de él, en ver que los dejó en las lomas de Vélez, guiados por el indio que llevaba los dos panes de sal, a donde podrán descansar un poco mientras cuento la guerra que hubo entre Guatavita y Bogotá, que pasó como se verá en el siguiente capítulo.

NOTAS

¹ Hasta aquí llega el título de este capítulo en las ediciones anteriores a la de 1955.

² Vte.: de aquí en adelante varía la redacción de la frase, en ediciones anteriores a la de 1955, así: "...ni aún tuviese letras ni caracteres con qué poderse entender, que donde faltan letras faltan cronistas, y faltando esto, falta la memoria de lo pasado". Esta lectura nos parece la aceptable, y no la que reproduce esta edición, que es confusa y muestra repeticiones que indican una lectura y, por consiguiente, una transcripción defectuosas.

³ Vte.: "Si no es que por relaciones pase de unos en otros".

⁴ En la edición de 1936, su prologuista y anotador, el autorizado historiador don Jesús María Henao, aclara en este punto lo siguiente: "Lo que se refiere aquí está errado en cuanto se relaciona con la monarquía o sistema de gobierno. El cronista dice que se lo contó don Juan, cacique y señor de Guatavita, su amigo, sobrino de aquel que hallaron los conquistadores en la silla; tenía, por tanto, interés en el asunto. Cuando llegó la conquista española al imperio chibcha, ejercían el gobierno cinco soberanos independientes: el *Guanentá*, el *Tundama*, el *Sugamuxi*, el *Zaque* y el *Zipa* que era el más poderoso y residía en Bacatá. La nación chibcha no tenía unidad de gobierno".

⁵ Vte.: "Entendido este fundamento".

⁶ Vte.: "...al punto y sin más información, el indio y la india morían por ello".

⁷ En ediciones anteriores falta la frase explicativa "eran tan abundantes".

⁸ Vte.: "En ser viciosos...".

⁹ Vte.: "Y volviendo a Guatavita, en quien dejé el señorío...".

¹⁰ Siendo Pedro de Ursúa (u Orsúa) gobernador y capitán general del río Marañón y provincia de los cararies y manicuries, omazuas y macheforos fue asesinado el 1º de enero de 1561 por una banda de conspiradores, comandada e incitada por Lope de Aguirre y Fernando de Guzmán. Ursúa, apenas llegado a estas Indias, inició sus actividades de conquistador como capitán de una expedición que partió de Santa Marta hacia el cerro de Bonda y valle del Tairona, donde alcanzó notorios éxitos. En esta expedición participó como soldado Juan Freyle, padre del autor. Para mayores datos sobre Ursúa, es provechoso consultar los capítulos I, III y XVIII de la "Jornada del Río Marañón", de Toribio de Ortiguera, publicada en la Nueva Biblioteca de Autores Españoles, *Historiadores de Indias*, recopilación

de M. Serrano y Sanz, t. II, Madrid, Bailly Baillièrè e hijos, editores, 1909, pp. 305-422. En dicho volumen puede consultarse con el mismo fin, la obra de autor anónimo, intitulada "Jornada de Omagua y Dorado", p. 434.

¹¹ Vte.: "o le cubrían de oro".

¹² Vte.: "...en la quinta parte de sus *Noticias Historiales*". En realidad, la relación que de estos sucesos hace fray Pedro Simón se da en la quinta parte de su obra (ed. cit., t. I, Quinta Noticia, cap. I, p. 198).

CAPITULO III

Donde se cuenta la guerra entre Bogotá y Guatavita, hasta que entraron los españoles a la conquista.

Ya queda dicho cómo Bogotá era teniente capitán general de Guatavita en lo tocante a la guerra; pues sucedió que los indios de Ubaque, Chipaque, Pascas, Foscas, Guacheta¹, Unes, Fusagasugá y todos los de aquellos valles que caen a las espaldas de la ciudad de Santafé, se habían rebelado contra Guatavita, su señor, negándole la obediencia y tributos, y tomando las armas contra él para su defensa, y negándole todo lo que por razón de señorío le debían y eran obligados; lo cual visto por él, y cuán necesario era matar aquel fuego con tiempo, antes que saltase alguna centella donde hiciese más daño, para cuyo remedio despachó sus mensajeros a Bogotá, su teniente y capitán general, ordenándole que luego que viese aquellas dos coronas de oro que le enviaba con sus quemes, que es lo propio que embajadores o mensajeros, juntase sus gentes, y con el más poderoso ejército que pudiese, entrase a castigar los rebeldes, y que de la guerra no alzase hasta acabar aquellas gentes, o sujetarlas y traerlas a obediencia.

En cuya conformidad, el teniente de Bogotá juntó más de treinta mil indios, y con este ejército pasó la cordillera y entró en el valle y tierra de los rebeldes, con los cuales tuvo algunos encuentros en que hubo hartas muertes de la una banda y otra, en que el demonio tuvo muy buena cosecha, porque siempre pretende tener tales ganancias en tales casos, y así enciende los ánimos a los hombres a semejantes discordias, porque de ellas resulta su ganancia, mayormente entre infieles, donde se lleva los despojos de todos. Apunto esto para lo que diré adelante. El teniente Bogotá con la perseverancia y mucha gente que metió, y con la que cada día le acudía, que el Guatavita no se descuidaba en reforzarle el campo, alcanzó la victoria, sujetó los contrarios, trájolos a obediencia, cobró los tributos de su señor, y rico y victorioso volvió a su casa.

Pero como la fortuna nunca permanece en un ser, ni hay, ni ha habido quien le ponga un clavo a su voluble rueda, sucedió que, vuelto

Bogotá a su casa y habiendo despachado a su señor Guatavita la gloria de la victoria con las muchas riquezas de sus tributos y parte de los despojos, sus capitanes y soldados trataron de hacer fiestas y celebrar sus victorias con grandes borracheras, que para ellos ésta era y es la mayor fiesta, hicieron una muy célebre en el cercado de Bogotá, teniente, en la cual después de bien calientes, comenzaron a levantar su nombre y celebrar sus hazañas, aclamándole por señor; diciendo que él solo había de ser el señor de todo y a quien obedeciesen todos, porque Guatavita sólo servía de estarse en sus cercados con sus teguyes, que es lo propio que mancebas, en sus contentos, sin ocuparse en la guerra, y que si él quería, les sería fácil el ponerle en el trono y señorío de todo.

Nunca el mucho beber y demasiadamente hizo provecho; y si no, dígalo el rey Baltasar de Babilonia y el Magno Alejandro, rey de Macedonia, que el uno perdió el reino bebiendo y profanando los vasos del templo y con ello la vida ²; y el otro mató al mayor amigo que tenía, que fue aquel festín tan celebrado en sus historias ³; y con éstos podíamos traer otros muchos, y no dejar fuera de la copia a Holofernes ⁴ ni a los hermanos de Abraham ⁵.

No faltó quien de la borrachera diese cuenta al Guatavita y lo que en ella habían pasado, y señalando (como dicen) con el dedo los que en ella habían hablado con ventaja, ponderándole el alegre semblante con que el Bogotá había oído el ofrecimiento de sus capitanes y soldados y cómo no le había parecido mal; de todo lo cual el Guatavita se alborotó y al punto mandó a sus capitanes hacer dos mil indios de guerra que asistiesen a la defensa de su persona, y que estuviesen prevenidos para lo que se ofreciese; asimismo despachó dos quemes, que, como tengo dicho, son mensajeros, aunque en esta ocasión sirvieron de emplazadores, con las dos coronas de oro, que entre ellos servían de mandamiento, o provisión real, citando al Bogotá para que dentro de tercero día pareciese ante él llevando consigo tales y tales capitanes. Parecieron estos quemes ante el Bogotá, e intimáronle el emplazamiento, el cual no lo tomó a bien, considerando que había pocos días que le había enviado a Guatavita un gran tesoro, y el vencimiento de sus contrarios, y que tan presto le enviaba a llamar y que llevase los capitanes que le señalaba.

Escaldóse de ello, y no sintió bien de aquella llamada, y para mejor enterarse, mandó a sus capitanes que tomasen a aquellos quemes y que los convidasen, y siendo necesario, les diesen mantas, oro y otras dádivas, y que sacasen de ellos para qué los llamaba Guatavita, su señor. No se descuidaron los capitanes en hacer la diligencia, y cargaron tanto la mano en ella, que los quemes, hartos de chicha y dádivas, vinieron a decir: "¿Qué hablasteis vosotros en la borrachera grande? ¿Qué hicisteis en el cercado de Bogotá? Porque todo se lo dijeron a Guatavita; y ha juntado mucha gente. No sé para qué": de aquí entendió el Bogotá para qué los llamaba; al punto dio mantas a los mensajeros y un buen presente que llevasen a Guatavita, diciéndoles le dijese que ya iba tras de ellos, con

que los envió muy contentos. Idos los quemes, llamó Bogotá a consejo a sus capitanes, y acordaron, que pues se hallaban con las armas en las manos, previniesen a Guatavita, que asegurase sus cabezas con la suya ⁶. Dada esta orden, se la dio a ellos para que juntasen toda la gente que pudiese tomar armas y regirlas para la ocasión. Al punto lo pusieron en ejecución. El Guatavita, que no dormía y traía el ánimo inquieto con lo que habían dicho, vista la tardanza del Bogotá, volvió a enviarlo a llamar con otros dos quemes, los cuales llegados a Bogotá, emplazaron segunda vez al teniente; el cual les respondió que el día siguiente se irían.

Aquella noche llamó los capitanes y les dio orden que los cuarenta mil soldados que tenían hechos, los partiesen en dos escuadras, y con la una, a paso tendido, marchasen de manera que al segundo día al amanecer, fuesen por encima de las lomas de Tocancipá y Gachancipá, que dan vista al pueblo de Guatavita, diesen los buenos días a su señor; y que los otros veinte mil indios con sus capitanes, le siguiesen en retaguardia de su persona, que él se había detenido ⁷ haciendo alto hasta tanto que se ajustaba lo que les ordenaba. Con esto los despidió y se fue a ordenar su viaje para el siguiente día.

Los capitanes, con la orden que su general les dio, aquella noche enviaron sus mensajeros a las escuadras de gente que tenían hecha, previniéndoles que al día siguiente habían de marchar. Llegado el día, el Bogotá salió con los capitanes llamados y con los quemes de Guatavita; salió algo tarde por dar tiempo para lo que dejaba ordenado, y habiendo caminado poco más de dos leguas, dio muy bien de comer a los dos quemes, y dándoles hartas mantas ⁸, les dijo que fuesen adelante y dijesen a su señor Guatavita que ya iban. Hiciéronlo así, y el Bogotá se fue muy poco a poco, siempre a vista de ellos, hasta que cerró la noche, teniendo siempre corredores a las espaldas que le daban aviso a donde llegaban los dos campos. Hizo aquel día noche, pasada la venta que ahora llaman de Serrano, en aquellos llanos de Siecha a donde se alojó con los veinte mil indios que llevaba de retaguardia, a donde esperó el aviso y suceso de los del cerro de Tocancipá.

Los del dicho cerro de Tocancipá, desde aquellos altos dieron los buenos días a Guatavita, con todos los instrumentos de guerra que llevaban; a tal música recordó Guatavita; y aunque tenía consigo alguna gente de guerra que había mandado juntar para su intento, no le era bastante para resistir el contrario, ni ponerse a pelear con él, pero hizole espaldas para poderse retirar y llevar consigo sus grandes tesoros, lo cual hizo metiéndose en el valle de Gachetá, tierra caliente, de donde luego, consigo entró sus tesoros y comenzó a hacer llamamiento de sus gentes; a donde le dejaremos, para volver a Bogotá que está esperando el aviso de sus capitanes, de que hablaremos, con lo demás que hizo, en el siguiente capítulo ⁹.

El Bogotá con todo su campo entero, no queriendo dejar en el pueblo Guatavita, ninguna de sus gentes, porque no fatigasen las pobres mujeres

que en él habían quedado, sólo envió dos de sus capitanes con dos mil soldados indios al asiento de Siccha, que fue a donde durmió la noche que salió de Bogotá, para que desde allí siguiesen y reconociesen las prevenciones del enemigo, y que de todo ello le diesen aviso; con esto, y con el resto de su campo, dio vuelta a todos y por todos los pueblos cercanos a Guatavita, y de su obediencia, atrayéndolos a la suya, lo cual hicieron de buena gana para salir de la sujeción de Guatavita, y por ser dulce y suave el nombre de Bogotá, y por mejor decir de la libertad.

Volvióse el cacique de Bogotá a su pueblo y casa con esta victoria ganada a tan poca costa, a donde le dejaremos por volver a tratar del cacique Guatavita, y de lo que hizo en su retirada, que a todo esto corría y pasó el año de 1537, cuando nuestros españoles pasaban los trabajos del río grande de La Magdalena, hasta que llegaron a las lomas de Opón de Vélez, donde los dejé, que corría ya el año de 1538 ¹⁰.

NOTAS

¹ Vte.: "Chiguachí" (Coachí?) en lugar de "Guacheté".

² El festín de Baltasar se narra en la Biblia, lib. de *Daniel*, cap. 5, versículos de 1 a 30.

³ El infortunado lance a que alude aquí el autor, tuvo lugar en el festín celebrado en Maracanda, en honor de los Dioscuros y al cual asistieron Alejandro Magno y uno de sus más valerosos capitanes y dilectísimo amigo, de nombre Clito, gobernador que fue de Bactriana. Animados por los efectos de los cordiales vinos servidos y brindados, algunos de los convidados tanto extremaron sus alabanzas a las hazañas guerreras de Alejandro, que llegaron a disputarlo como muy superior a las dos divinidades en cuyo honor se ofrecían aquel festín. Elogios tan desmesurados disgustaron en sumo grado a Clito, cuya animadversión a los proyectos alejandrinos de orientalizar a Grecia, era bien conocida. El joven capitán protestó indignado al oír aquellas alabanzas, y tras de ponderar las gestas heroicas del rey Filipo, padre de Alejandro, se encaró a éste y le dijo, mostrándole el brazo: "Sin el auxilio de éste, hubieras perecido en el Gránico". Efectivamente, Clito le salvó la vida a Alejandro en tal acción de guerra. Este, fuera de sí por la embriaguez y la ira, le arrojó a aquél una pica que, al traspasarlo, lo dejó sin vida. Cuentan que Alejandro al darse cuenta de lo que había hecho con su predilecto amigo y valeroso capitán, intentó quitarse la vida con la misma pica, pero muy a tiempo lo evitaron sus cortesanos.

⁴ La embriaguez y la muerte de Holofernes se narran puntualmente en el cap. 13, vs. 1-10 del libro de *Judit*.

⁵ No he encontrado en la Biblia mención alguna a la embriaguez de los hermanos de Abraham, a que aquí alude Rodríguez Freyre. En el *Genesis* (11, 26-27), sólo se dice que "Era Téraj de setenta años cuando engendró a Abram, a Najor y a Harán. Estos son los descendientes de Téraj: Téraj engendró a Abram, a Najor y a Harán". (Traducción de la *Biblia de Jerusalén*, ed. española, Bilbao, 1967, p. 21.).

⁶ Vte.: "...previesen a Guatavita, y así juntasen sus cabezas con la suya".

⁷ Vte.: "que él se iría reteniendo y..."

⁸ Vte.: "y dándoles segundas mantas".

⁹ Vte.: En todas las ediciones anteriores, excepto en la de 1955, se omitió totalmente este párrafo.

¹⁰ En la primera Noticia, cap. XXXIV, de sus *Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme* (pág. III del t. II de la ed. bogotana de 1891), cuenta fray Pedro Simón cómo los 166 sobrevivientes de la expedición que salió de Santa Marta, a órdenes de Jiménez de Quesada, experimentaron sumo alivio y grande alegría cuando, rebasando la serranía del Opón, llegaron a Cipatá y luego Vélez, a mediados de enero de 1538. La causa de tales contento y descanso fue el conocimiento que se les dio de haber llegado, después de recias penalidades, a tierras de más suave temple, exentas de fieras, reptiles, y demás alimañas, y, por consiguiente, más acogedoras y promisorias de una nueva vida, libre de tantos cuidados y zozobras. Recuérdese cómo Rodríguez Freyle, en sus palabras al lector, estampadas al inicio de su obra, se queja de que tanto fray Pedro Simón como Castellanos "nunca trataron de lo acontecido en este nuevo Reino".

CAPITULO IV

Cómo Bogotá se apoderó de todos los pueblos de Guatavita y de todos sus bienes, y se llamó señor de todo el mundo, con lo demás que se registrará, etc. ¹

Con la retirada de Guatavita, quedó el campo de Bogotá con la victoria, aunque no llegaron a las manos; lo más que hicieron algunos escuadrones fue ir picando siempre a la gente que llevaba por resguardo el contrario, el cual no procuraba otra cosa que embarazar al enemigo, para que el Guatavita se pudiese alargar con sus tesoros, y particularmente a la entrada del arcástico de Gachetá, le hicieron rostro por ser el paso estrecho y peligroso, y no poder pasar por él, si no era por Contadoro, por lo cual la gente del Bogotá hizo alto en aquel sitio por dos días: bastante tiempo para que el Guatavita con sus tesoros no corriesen riesgo.

Sabida por el cacique de Bogotá la retirada del Guatavita, mandó recoger sus gentes y dejando a su teniente con dos mil quinientos indios, para que de allí reconociesen los intentos del Guatavita, y que de todo le diesen aviso, encargándole tuviese particular cuidado de saber si su contrario juntaba gentes para formar campo, lo cual ordenó. Con lo restante de su campo entró en el pueblo de Guatavita, y se apoderó de todos los bienes que halló de su contrario, como fueron mantas y camisetitas de algodón y otras presas que el Guatavita, con la prisa, no pudo retirar, llevándole de su cercado sus Teques, que es lo propio que sus mujeres, sus grandes despensas de maíz, turmas y otras legumbres de sustento, que fue lo más en que le pudo dañar, por la gran falta que después le hizo al Guatavita, cuando salió del valle ².

Como el cacique Guatavita se vio fuera del riesgo en que le había puesto su teniente Bogotá, y ya algo sosegado, puso luego la mira a la satisfacción y venganza, y con toda diligencia hizo llamamiento de gentes, y en poco más tiempo de cuatro meses juntó un poderoso campo, que no le fue muy dificultoso por haber en aquellos tiempos muchas gentes en aquellos valles, porque hasta la última cordillera de los Chíos, que da vista a los llanos, que son más de tres días de camino, todas aquellas gentes obedecían al Guatavita; y hasta los mismos Chíos, que hasta el

día de hoy reconocen por señor al que legítimamente es cacique de Guatavita. Esta nación le dio mucho número de gente, sacándola de aquellos llanos de sus amigos y confederados; también envió el Guatavita sus mensajeros al Ramiriquí de Tunja, pidiéndole le ayudase contra el tirano, lo cual hizo el Ramiriquí muy de buena gana por vengarse del Bogotá, con quien estaba atrasado por ciertas correrías que había hecho por sus tierras, con color que peleaba con panches y colimas y con otros caribes que estaban en los fuertes segundos que confinan con el río grande de La Magdalena, que aunque hoy día duran algunas de estas naciones, como son verequies y carares, que infestan y saltean los que navegan el dicho río, por la cual razón hay de ordinario presidio en él, puesto por la Real Audiencia para asegurar aquel paso.

El Ramiriquí de Tunja juntó muchas gentes y salió de sus tierras a dar ayuda a Guatavita contra Bogotá³.

Corría el año de 1538 cuando se hacían estas prevenciones, de las cuales era sabedor el Bogotá, porque de la frontera que había dejado en el asiento de Siecha, por sus espías y corredores⁴ tenía muy ordinarios avisos, con los cuales no se descuidaba y tenía prevenido un poderoso ejército, diestro y con valientes capitanes.

Llególe en el mismo año la nueva de cómo salía Guatavita del valle de Gachetá con poderoso ejército⁵, con poderoso campo, y también tenía el aviso de cómo el Ramiriquí de Tunja venía contra él; no desmayó punto por esto, previniendo al enemigo, partió luego con sus gentes a donde tenía sus capitanes en frontera, que como tengo dicho, era en los llanos y asiento de Siecha, a donde por momentos le llevaba nuevas del enemigo y cuán cerca venía.

En fin, llegó el día en que se pusieron los dos campos frente a frente; el Guatavita en el asiento de Guasca (que hoy es de la Real Corona); tenía este campo⁶ por delante un pequeño río que le había tomado por raya; el Bogotá en su asiento de Siecha con todas sus gentes, tenía asimismo otro pequeño río que se tenía por raya, y en medio de estos dos ríos se hace una llanada, espaciosa y cómoda, para darse la batalla.

Afrontados los dos campos, dieron luego muestras de venir al cumplimiento⁷ de la batalla: la noche, antes del día que pretendían darse la batalla, se juntaron sus sacerdotes, jeques y mohanes⁸ y trataron con los señores y cabezas principales de los ejércitos, diciendo cómo era llegada la hora o tiempo⁹ en que habían de sacrificar a sus dioses ofreciéndoles oro e inciensos, y particularmente correr la tierra y visitar las lagunas de los santuarios, y hacer otros ritos y ceremonias; y para que se entienda mejor, los persuadieron a que era llegado el año del jubileo, y que sería muy justo cumpliesen con sus dioses primero que se diese la batalla, y que para poderlo hacer, se sentasen¹⁰ treguas por veinte días o más. Propuesto lo dicho, no fue muy dificultoso acabarlo con los dos campos que, consultados, aceptaron las treguas.

La primera ceremonia que hicieron fue salir de ambos campos muy largos chorros de hombres y mujeres danzando, con sus instrumentos músicos, y como si entre ellos no hubiese habido rencor, ni rastro de guerra. En aquella llanada que había entre los dos ríos que dividían los campos, con mucha fiesta y regocijo se mostraban los unos con los otros, convidándose, comiendo y bebiendo juntos en grandes borracheras que hicieron, que duraban de día y de noche, a donde el que más incestos y fornicios hacía ¹¹, era más santo: vicio que hasta hoy les dura. Por tres días continuos dura esta fiesta y borracheras, y al cuarto día se juntaron los jeques y mohanes y acordaron que, al siguiente día, se comenzase a correr la tierra, que era la mayor ceremonia y sacrificio que hacían a su dios.

Ponga aquí el dedo el lector, y espéreme adelante, porque quiero acabar esta guerra. Aquella noche se echó el bando en ambos campos, como al día siguiente se había de salir a correr la tierra, con lo cual todos alistaron sus prevenciones.

Sabido por el Bogotá el bando, y que era fuerza que sus gentes se derramasen, porque se habían de correr más de catorce leguas, como adelante diré, y como siempre la mala conciencia no tiene seguridad, porque siempre vela sobre su pecado, con esta misma congoja y sospecha, aquella propia noche llamó a los capitanes, y díjoles: "Mañana saldréis a correr la tierra y es fuerza que andéis entre vuestros enemigos, distintos y apartados; y ¿sabemos los designios de Guatavita ni lo que ordenará a los suyos? Soy de parecer que os llevéis las armas encubiertas porque, si os acometieren, os defendáis; y si viéreis al enemigo descuidado, dad en ellos y venceremos a menos costa, porque, acabada esta fiesta, es fuerza que hemos de venir a las manos. Y ¿sabemos a qué parte caerá la victoria, ni el suceso de ella?"

Hubieron todos los capitanes por muy acertado el parecer de su señor, y la misma noche pasó la palabra y dieron a los soldados el orden que habían de guardar, encargándoles el secreto, que fue mucho el guardarlo entre tantos millares de gentes; mas el demonio para lo que le importa se sabe hacer mudo, y a esto ayudó que al romper del alba se oyeron grandes vocerías en las cordilleras altas, con muchas trompetillas, gaitas y fotutos que demostraban cómo el campo de Guatavita era el primero que había salido a la fiesta, con lo cual en el de Bogotá no quedó hombre con hombre, porque salieron con gran prisa a ganar los puestos que les tocaban y estaban repartidos por jeques y mohanes.

Cubrían las gentes los montes y valles, corriendo todos, como quien pretende ganar el palio; andaban todos revueltos, y pasado más del medio día, los bogotaes reconocieron el descuido de la gente del Guatavita, y cuán desprevenidos iban de armas; y con el orden y aviso que tenían de sus capitanes, los cuales los seguían en retaguardia, y vista la ocasión, les hicieron señal de acometer al contrario bando, lo que hicieron con tanto valor, que en breve espacio se vio la gran traición con los muchos

que morían, reconoció el campo contrario el daño y comenzó a retirar, poniéndose en huida; y favoreciéndoles la noche, que sobrevino, aunque con pérdida, según fue fama, de más de diez mil indios, y estos fueron de los extranjeros que habían venido a dar ayuda al cacique Guatavita, porque el Bogotá previno a sus capitanes que se excusase el daño de los naturales, porque sabía bien cuán forzados seguían el bando del Guatavita.

Fue esta buena cosecha para el demonio, que la tomara yo este año de 1636 de fanegas de trigo, y aun el que viene también.

Llegó la triste y lamentable nueva a los oídos del cacique Guatavita y sus capitanes, los cuales, con el gran temor y nuevas de las muchas muertes que por momentos se les ponían delante, levantando con el gran temor soberbios gigantes de miedo, sin aguardar a ver el enemigo, se pusieron en huida, retirándose otra vez al valle de Gachetá, favoreciéndoles la noche y el cansancio del campo contrario, llevando siempre el Guatavita lo más que pudo de sus gentes en retaguardia, dejando el campo y despojos a su contrario; y pues la noche les dio lugar a esta retirada y excusó tantas muertes, excúsceme a mí por un rato este trabajo hasta el día, que pues todos los animales descansan, descanso yo.

Noche trabajosa y de mucho riesgo fue esta para el cacique de Bogotá, porque tuvo los gustos muy doblados o helados con muchos disgustos; el primero, recibió aquella misma tarde que salieron sus gentes a correr la tierra, y fue que llegaron mensajeros con el aviso de cómo habían salido los panches viendo la tierra sin gente de guerra, y habían robado todos los pueblos cercanos a la cordillera que linda con ellos, llevando los niños y mujeres con haciendas, matando toda la gente que se había puesto en defensa.

Turbó mucho este caso al Bogotá, y mucho más las nuevas de sus corredores y escuadrón volante que tenía en el camino de Tunja, los cuales le dieron aviso cómo el Ramiriquí con poderoso campo venía a dar ayuda al Guatavita, y que estaba ya en el camino más acá de Tunja.

Estas nuevas y el no saber lo que les había sucedido a los suyos con la gente de Guatavita, lo tenía tan angustiado y afligido, que no hallaba lugar donde hacer pie; y lo que más le afligía era haberse quedado sin gente para su guarda, aunque él había mandado que un escuadrón fuerte y bien armado no subiese a la laguna de Siecha, que era el uno de sus santuarios que había de visitar, sino que se quedase en aquellas laderas hasta que él diese otra orden; anochecido, le llegó la nueva cómo los suyos habían acometido a las gentes de Guatavita y hecho en ella gran matanza; esto le acrecentó el temor por haber cerrado la noche y hallarse sin la guarda de su persona, recelando le acometiese el Guatavita con algún escuadrón que tuviese para su defensa. Todos estos eran gigantes del miedo. Con los pocos que tenía partió luego en busca del escuadrón que había mandado esperase en las laderas de la laguna; allegóse a él, y allí sosegó un tanto, a donde supo de la gran matanza y de la retirada de su competidor Guatavita; pasó toda la noche en pie y armado, hasta

que llegó el día de todos tan deseado, en el cual se acabó de informar de todo lo acontecido, y con la luz perdió todos los temores.

Habíase recogido todo su campo, y con él se partió luego al pueblo de Guatavita, pasó por el alojamiento de su contrario, de donde le llevó todos los despojos que había dejado. Su designio era salirle al encuentro al Ramiriquí de Tunja. Habiendo entrado en el pueblo de Guatavita, hallólo todo sin gente, por haberse huido o retirado toda, así mujeres como niños, viejos y gente inútil; aquí le llegó su escuadrón volante y corredores con dos mensajeros del Ramiriquí, en que por ellos avisaba a Guatavita cómo tenía aviso que por la parte de Vélez habían entrado unas gentes nunca vistas ni conocidas, que tenían muchos pelos en la cara, y que algunos de ellos venían encima de unos animales muy grandes, que sabían hablar y daban grandes voces; pero que no entendían lo que decían, y que él seguía a poner cobro en sus tierras, que él las pusiese en las suyas.

Con esta nueva acabó el Bogotá de perder el temor, enterado de la retirada del Ramiriquí, y que los suyos le habían visto volverse; y para enterarse de estas nuevas gentes envió su escuadrón y corredores a la parte de Vélez por donde decían habían entrado; y con esto mandó echar un bando por toda la tierra, de perdón general, y que todos los naturales se volviesen a sus pueblos, que él los ampararía y defendería.

Hecho esto, y habiendo descansado en el pueblo de Guatavita sólo tres días, partió de él llevando un campo de más de cincuenta mil indios de pelea, habiendo despachado más de otros cinco mil con sus capitanes al repase de la sabana grande y pueblo de ella, a reparar los grandes daños de los panches, que por entonces no tuvo objeto, aunque adelante se vengaron con ayuda de los españoles, como lo diremos en su lugar.

Bogotá, con todo su campo, salió a los llanos de Nemocón, a donde tuvo noticia enderezaban su viaje las nuevas gentes que habían entrado. A donde lo dejaremos por ahora, con los capitanes españoles que también me esperan; pero descansen los unos y los otros, que bien lo han menester, mientras tanto trataré de los ritos y ceremonias de esta gentilidad, y a quién tenían por dios. Lo que se verá en el siguiente capítulo.

NOTAS

¹ La intitulación de este capítulo difiere totalmente de la que traen las ediciones anteriores, la cual dice textualmente: "En que se cuenta lo que Guatavita hizo en la tierra, digo en la retirada, y las gentes que juntó, y cómo pidió favor a Ramiriquí de Tunja; y se prosigue la guerra hasta que se acabó."

² En las ediciones anteriores a la de 1955, se omiten los dos párrafos iniciales de este capítulo.

³ La edición de 1963, prologada y anotada por el académico colombiano, doctor Miguel Aguilera, trae aquí la siguiente nota explicativa: "El nombre de Bogotá, transformación de las voces muiscas Muequetá y Bacatá, correspondía al pueblo de indios que hoy se distingue con el nombre de Funza, a corta distancia del río del mismo nombre. Allí se encontraba la sede imperial del cacique. Fue el Libertador quien, a raíz de la victoria de Boyacá, dispuso que la capital del Nuevo Reino se designase con el nombre trasplantado de Bogotá. Acaso influyó en su ánimo el desco de eliminar toponimias de ascendencia peninsular y de abrirle paso a lo terrigena y peculiar de la tierra americana. Igual criterio debió privar al constituir la República de Colombia en 1819, mudando el nombre españolísimo de Nuevo Reino de Granada por el de Departamento de Cundinamarca, asignado a todo el territorio neogranadino. También allí se acogió la denominación de Bogotá "quitada la adición de Santa Fé", como reza el Acta de Angostura".

⁴ Vte.: "... y de las espaldas y corredores que traía".

⁵ Vte.: "Otras ediciones omiten el complemento «con poderoso ejército»".

⁶ Vte.: "tenía ese tiempo".

⁷ Vte.: "al rompimiento"...

⁸ En la edición de 1936, se lee la siguiente nota de su prologuista y anotador, don José María Henao: "*Jeque*, sacerdote que vivía en los templos, no podía casarse y llevaba una vida austera; él presentaba las ofrendas que hacían los indios a sus divinidades. *Mohán*, indio de respeto, que reunía las funciones de sacerdote, médico y hechicero; era persona sagrada y tenido como un semidiós".

⁹ Vte.: "cómo era llegado el tiempo".

¹⁰ Vte.: "sería bueno asentasen...".

¹¹ Vte.: "y fornicaciones cometía...".

CAPITULO V

Donde se trata de las costumbres, ritos y ceremonias de estos naturales, y qué cosa era correr la tierra, y qué cantidad de ella; los santuarios y casas de devoción que tenían. Cuéntase cómo un clérigo engañó al demonio o a su mohán por él, y cómo le cogió un gran tesoro que le tenía ofrecido en un santuario ¹.

Después que aquel ángel que Dios creó sobre todas las jerarquías de los ángeles, perdió la silla y asiento de su alteza por su soberbia y desagradecimiento, fue echado del reino de los cielos juntamente con la tercera parte de los espíritus angélicos que siguieron su bando, dándoles por morada el centro de la tierra, donde puso la silla de su monarquía, y asentó casa y corte, y a donde todos sus deleites son llantos, suspiros, quejas, penas y tormentos.

Desagradecimiento dije, que fue culpa de Luzbel juntamente con soberbia. Y está bien dicho, porque este ángel quisiera ensoberbecido, y lo deseó, tener por naturaleza la perfección y grandeza que por gracia Dios le dio, por no tener qué agradecer a Dios, y con esto quererle quitar a Dios la adoración que tan de derecho le es debida, queriéndole usurpar para sí, por la cual culpa se le dieron los infiernos con sus tormentos por pena, y la mayor, carecer de ver a Dios mientras fuere Dios, que no puede faltar.

Creó Dios al hombre formándolo del limo de la tierra ², e hizolo a su imagen y semejanza: imagen por lo natural; semejanza por lo gratuito. Infundiéndole una alma racional, vistiéndola de la original justicia para que le gozase, dándole asimismo el dote de la inmortalidad, con todos sus atributos; y añadiendo Dios bien a bien, hizo al hombre dueño y señor de cuanto había creado, dándoselo en posesión, porque no necesitaba Dios de ello; sólo al hombre quería para sí, como a imagen y semejanza suya, y no porque tampoco necesitase de él, sino por sola su gran bondad, y para que reparase él y sus descendientes las sillas que Luzbel y los suyos habían perdido, pudiendo Dios para el reparo de ellas, como creó hombres, crear millares de ángeles; pero tenía Dios, nuestro señor, dentro de sí aquello que él mismo dice: "mis deleites son con los hijos de los hombres" ³; y todo lo que Dios hizo y creó era en supremo grado bueno, y como es tan dadivoso y tiene las manos rotas para dar al hombre,

aderezóle a Adán un jardín y paraíso de deleites, y metióle y colocóle en él, dándole posesión de cuanto había creado, que sólo reservó Dios para sí un árbol, del cual le mandó a Adán que no comiese, y avisándole que en el punto que comiese de él moriría ⁴.

Un solo precepto pusisteis, Señor ⁵, y no dificultoso de cumplir, y ¡que no se cumpliese habiendo señalado el árbol, y a donde estaba, y con no menos pena que de muerte, el punto ⁶ es grande; pero mayor es vuestra sabiduría!

Colocado el hombre en el paraíso y habiéndole dado Dios el mando y cetro ⁷ mixto imperio en todo como primer monarca, y con ello compañera que le ayudase ⁸, fuese Dios dejándolos en las manos de su albedrío. Lucifer, que acechaba a Dios, y si se puede decir, le contaba los pasos, como viese al hombre colocado con cetro y monarquía, y tan grande amigo de Dios, y no ignoraba el grado que tenía la humanidad, por habérsela Dios mostrado en los cielos cuando estuvo en ellos en una criatura humana, diciéndole que había de ser tan humilde como ella para gozarle, y que le había de obedecer y adorarla, principio de la soberbia y rebeldía de Luzbel y de donde nació su destierro. Viendo los principios que Dios daba a aquella obra, que tan caro le costaba y había de costar, y que aquel y sus descendientes habían de reparar y gozar las sillas perdidas por él y sus secuaces, trató de contrapuntear a Dios y ver si le podía quitar a Dios lo que había creado, tomándolo para sí, haciendo que perdiese Adán la gracia y con ella todo lo demás para que era creado.

Como Dios se había ido dejando al hombre en su libre voluntad ⁹, Lucifer, que con cuidado le acechaba, halló la ocasión y no quiso fiar el hecho menos que de sí mismo, porque los negocios arduos siempre se puso ¹⁰ él a ellos, como lo hizo en el negocio de Job y en el desierto tentando a Cristo, señor nuestro. Eva, deseosa de ver paraíso tan delicioso, apartóse de Adán y fuese paseando por él; ¡y qué de materias se me ofrecen en este paseo! pero quédense por ahora, que no les faltará lugar. Puso los ojos en aquel árbol de la ciencia del bien y del mal y enderezó a él; el demonio que le conoció el intento, ganóle la delantera y esperóla en el puesto a donde, en llegando Eva, tuvieron conversación, y entre los dos repartieron las dos primeras mentiras del mundo, porque el demonio dijo la primera, diciendo: "¿Por qué os vedó Dios que no comieseis de todas las frutas de este paraíso?" ¹¹, siendo lo contrario, porque sólo una vedó Dios. La mujer respondió: "que no le había quitado Dios que no comiesen de todas las frutas del paraíso, porque tan solamente les mandó que de aquel árbol no tocasen" ¹². Segunda mentira, porque Dios no mandó que no tocasen, sino que no comiesen. El resultado de la conversación fue que Eva salió vencida y engañada, y ella engañó a su marido ¹³, con que pasó y quebrantó el precepto de Dios. Salió Lucifer con la victoria por entonces, quedando con ella hecho príncipe y señor de este mundo.

¡Qué caro le costó a Adán la mujer, por haberle consentido que se fuese a pasear; y qué caro le costó a David el salirse a bañar Bethsabé, pues le apartó de la amistad de Dios ¹⁴; y qué caro le costó a Salomón, su hijo, la hija del rey Faraón de Egipto, pues su hermosura le hizo idolatrar ¹⁵; y a Sansón la de Dalila, pues le costó la libertad, la vista y la vida ¹⁶; y a Troya, le costó bien caro la de Helena, pues se abrasó en fuego por ella, y por Florinda perdió Rodrigo a España y la vida ¹⁷.

Paréceme que ha de haber muchos que digan: ¿qué tiene que ver la conquista del Nuevo Reino, costumbres y ritos de sus naturales, con los lugares de la Escritura y Testamento viejo y otras historias antiguas? Curioso lector, respondo: que esta doncella es huérfana, y aunque hermosa y cuidada de todos, y porque es llegado el día de sus bodas y desposorio, para componerla es necesario pedir ropas y joyas prestadas, para que salga a vista; y de los mejores jardines coger las más agraciadas flores para la mesa de los convidados: y al que no le agrade, devuelva a cada uno lo que fuere suyo, haciendo con ella lo del ave de la fábula, y esta respuesta sirva a toda la obra ¹⁸.

Acometido Adán por la parte más flaca, quiero decir, rogado e importunado de una mujer hermosa, y si acaso añadió a la hermosura algunas lágrimas, ¿qué tal lo pondría? Al fin él quedó vencido y fuera de la amistad de Dios, y Lucifer gozoso y contento por haber salido con su intento, y borrándole a Dios su imagen con la culpa cometida. Quedó con el principado de este mundo, porque este nombre le da Cristo nuestro Señor ¹⁹ y el mismo Cristo le echó fuera de él, venciendo en la cruz muerte y demonio.

Pero antes de esta victoria, y antes que en este Reino entrase la palabra de Dios, es muy cierto que el demonio usaba de su monarquía, porque no quedó tan destituido de ella que no le haya quedado algún rastro, particularmente entre infieles y gentiles, que carecen del conocimiento del verdadero Dios; y estos naturales estaban y estuvieron en esta ceguedad hasta la conquista, por lo cual el demonio se hacía adorar de ellos, y que le sirviesen con muchos ritos y ceremonias, y entre ellas fue una el correr la tierra, y está tan establecida que era de tiempo inmemorial guardada por ley inviolable, lo cual se hacía en esta manera.

Tenían señalados cinco altares y puestos de devoción, el que mejor cuadraba, muy distintos y apartados los unos de los otros, los cuales son los siguientes:

1^o El primero era la laguna grande de Guatavita, a donde coronaban y elegían sus reyes, habiendo hecho primero aquel ayuno de los seis años, con las abstinencias referidas, y éste era el mayor y de más adoración, y a donde habiendo llegado a él se hacían las mayores borracheras, ritos y ceremonias.

2^o El segundo altar era la laguna de Guasca, que hoy llamamos de Martos ²⁰, porque intentó sacarle el santuario y tesoro grande que decían

tenía; codicia con que le hicieron gastar hartos dineros; y no fue él solo el porfiado, que otros compañeros tuvo después.

3º El tercer altar era la laguna de Siecha, que fue la que tocó a Bogotá comenzar desde ella a correr la tierra, y a donde mandó que en sus laderas quedase el escuadrón reforzado para la defensa de su persona, y a donde se recogió la noche de la matanza de la gente de Guatavita.

4º El cuarto altar y puesto de devoción era la laguna de Teusacá, que también tiene gran tesoro, según fama, porque se decía tenía dos caimanes de oro sin otras joyas y cintillos, y hubo muchos golosos que le dieron tiento, pero es hondable y de muchas peñas; yo confieso mi pecado, que entré en esta letanía con codicia de pescar uno de los caimanes, y sucedióme que habiéndole galanteado muy bien a un jeque, que lo había sido de este santuario, me llevó a él, y así que descubrimos la laguna y que vio el agua ²¹ cayó de bruces en el suelo y nunca lo pude alzar de él, ni que me hablase más palabra. Allí lo dejé y me volví sin nada y con pérdida de lo gastado, que nunca más lo vi.

5º El quinto puesto, y altar de devoción era la laguna de Ubaque, que hoy llaman la de Carriega, que según fama le costó la vida al querer sacar el oro que dicen tiene, y el día de hoy tiene opositores. Gran golosina es el oro y la plata, pues niños y viejos andan tras ella, y no se ven hartos.

Parágrafo II.—Desde la laguna de Guatavita, que era la primera y el primer santuario y lugar de adoración, hasta esta de Ubaque, y era el principio o donde se comenzaba a correr la tierra, en cuya estación ²² eran los bienes comunes; y la mayor prevención era que hubiese mucha chicha que deber para las borracheras que hacían de noche, y en ellas infinitas ofensas a Dios Nuestro Señor, que las callo por la honestidad; sólo digo que el que más ofensas cometía ese era el más santo, teniendo para ellas por maestro al demonio.

Coronaban los montes y altas cumbres la infinita gente que corría la tierra, encontrándose los unos con los otros, porque los que salían del valle de Ubaque y toda aquella tierra con la gente de la sabana grande de Bogotá comenzaban la estación desde la laguna de Ubaque. La gente de Guatavita y toda la demás de aquellos valles, y los que venían de la jurisdicción de Tunja, vasallos de Ramiriquí, la comenzaban desde la laguna grande de Guatavita, por manra que estos santuarios los habían de visitar dos veces.

Solía durar la fuerza de esa fiesta veinte días o más, conforme el tiempo daba lugar, con grandes ritos y ceremonias; y en particular tenían uno de donde le venía al demonio sus granjerías, demás de que todo lo que se hacía era en su servicio. Había, como tengo dicho, en este término de tierra que se corría, otros muchos santuarios y enterramientos, pues era el caso que en descubriendo los corredores el cerro donde había santuario, partían con gran velocidad a él, cada uno por ser el primero y

ganar la corona que se daba por premio, y ser tenido por más santo; y en las guerras y peleas que después tenían, el escuadrón que llevaba uno de estos coronados era como si llevara consigo la victoria.

Aquí era a donde por llegar primero al cerro del santuario ponían todas sus fuerzas, y a donde se ahogaban y morían muchos de cansados, y si no morían luego, aquella noche siguiente, en las grandes borracheras que hacían, con el mucho beber y cansancio, al otro día amanecían muertos. Quedaban enterrados por aquellas cuevas de aquellos peñascos, poniéndoles ídolos, oro y mantas, y los respetaban como santos mártires, habiéndose llevado el demonio las almas.

En los últimos días de estas fiestas, y que ya se tenía noticia que toda la gente había corrido la tierra, se juntaban los caciques y capitanes y toda la gente principal en la gran laguna de Guatavita, en donde por tres días se hacían grandes borracheras, se quemaba mucho moque y trementina de día y de noche, y el tercer día en muy grandes balsas bien adornadas, y con todo el oro y cintillos que tenían para esto, con grandes músicas de gaitas y fotutos, sonajas y grandes fuegos y gentío que había en contorno de la laguna, llegaban al medio de ella, donde hacían su ofrecimiento, y con ello se acababa la ceremonia de correr la tierra volviéndose a sus casas.

Con lo cual podrá el lector quitar el dedo de donde lo puso, pues ya habrá entendido bien la ceremonia.

En todas estas lagunas fue siempre fama que había mucho oro y que particularmente en la de Guatavita, donde había un gran tesoro; y a esta fama Antonio de Sepúlveda capituló con la Majestad de Felipe II desaguar la laguna, y poniéndole en efecto le dio el primer desaguadero como se ve en ella el día de hoy; y dijo que de sólo las orillas de lo que había desaguado, se había sacado más de doce mil pesos. Mucho tiempo después siguió queriéndole dar otro desagüe, y no pudo, y al fin murió pobre y cansado. Yo le conocí bien y lo traté mucho, y lo ayudé a enterrar en la iglesia de Guatavita.

Otros muchos han probado la mano, y lo han dejado, porque es proceder en infinito, porque la laguna es muy hondable, y tiene mucha lama, y ha menester fuerza de dineros, y mucha gente ²³.

Parágrafo III.—No puedo pasar de aquí sin contar cómo un clérigo engañó al diablo, o a su jeque o mohán, en su nombre, y le cogió tres o cuatro mil pesos que le tenían ofrecidos en un santuario que estaba en la labranza del cacique viejo de Ubaque; y esto fue en mi tiempo, y siendo arzobispo de este Reino don Fray Luis Zapata de Cárdenas, gran perseguidor de ídolos y santuarios; lo que pasó como sigue:

Estaba en el pueblo de Ubaque por cura y doctrinero el padre Francisco Lorenzo, clérigo presbítero, hermano de Alonso Gutiérrez Pimentel. Era este clérigo gran lenguaraz ²⁴, y como tan diestro, trataba con los indios familiarmente y se dejaba llevar de muchas cosas suyas, con que los tenía muy gratos, y con este anzuelo les iba pescando muchos

santuarios y oro enterrado que tenían con este nombre: sacóle, pues, a un capitán del pueblo un santuario, y éste con el enojo le dio noticia de un santuario del cacique viejo, diciéndole también le era dificultoso ²⁵ el hallarlo, si no era que el jeque que lo tenía en guarda ²⁶ lo descubriera, y díjole en dónde estaba. El Francisco Lorenzo examinó muy bien a este capitán, y sacó de él la labranza y parte a dónde estaba el santuario.

Salió el dicho padre un día, como quien iba a cazar venados, que también trataba de esto, llevaba consigo los muchachos más grandes de la doctrina y los alguaciles de ella, y con ellos el capitán que le había dado noticia del santuario, que le llevaba el perro de laja con que cazaba, junto a sí; y con este desecho desveló la gente del pueblo ²⁷, que lo traía siempre a la mira por los santuarios que les sacaba.

Levantaron un venado y dio orden que lo encaminasen hacia las labranzas del cacique, y con este achaque la guía tuvo tiempo de enseñarle el sitio del santuario y los bohíos del jeque que lo guardaba, que todo lo reconoció el clérigo muy bien. Mataron el venado y otros, con que se volvieron muy contentos al pueblo, y por algunos días no hizo el padre diligencia alguna por santuarios, como solía, con lo cual los indios no le espíaban tan a menudo ²⁸. Mandó que le trajesen alguna madera para hacer unas cruces, que eran para poner por los caminos. Tenía el padre de muchos días atrás, reconocida una cueva que estaba entre aquellos peñascos, de donde él había sacado otro santuario. Parecióle a propósito para su intento, y encima de esta cueva mandó a los muchachos que pusiesen la cruz más grande que habían hecho, para que algunos días fuesen a rezar a ella ²⁹, repartiendo las demás por el camino y sendas que iban a la labranza del cacique.

Anduvo algunos días estas estaciones con sus muchachos, descuidado de tratar de santuarios. Descuidó la gente y enteróse bien de la cosa; después que tuvo bien zanjeado su negocio y prevenidos los alguaciles, que habían de ir con él, aguardó una noche oscura, tomó una estola, el hisopo y agua bendita, y con sus alguaciles fuesen rezando hacia unos ranchos que estaban cerca de la cueva a donde había mandado poner la primera cruz. Llegado a los ranchos, mandó a los alguaciles que hiciesen candela y que apagasen el hacha de cera que habían llevado encendida, y que lo esperasen allí ³⁰ mientras él iba a rezar a las cruces. Encaminóse a la que estaba encima de la cueva, y antes de llegar a ella torció el camino, tomando el de la labranza, por el cual bajó, que lo sabía muy bien, y sirviéndole las cruces que había puesto de padrón, fue esperjeando ³¹ todo el camino de agua bendita.

Entró por la labranza hasta llegar a los ranchos del jeque, sintió que estaba despierto ³², que estaba mascando hayo ³³, porque le oía el ruido del calabacillo de la cal. Sabía el padre Francisco Lorenzo de muy atrás y del examen de otros jeques y mohanes, el orden que tenían para hablar con el diablo. Subióse en un árbol que caía sobre el bohío, y de él llamó al jeque con el estilo del diablo, que ya él sabía. Al primer llamado,

calló el jeque; al segundo respondió él, diciendo: "aquí estoy, señor, ¿qué mandas?"; respondióle el padre: "eso que me tienes guardado saben los cristianos de ello, y han de venir a sacarlo, y me lo han de quitar; por eso llévalo de ahí". Respondió el jeque: "¿a dónde lo llevaré, señor? Y respondióle: "a la cueva del pozo" (porque al pie de ella había uno muy grande), "que mañana avisaré dónde lo has de esconder". Respondió el jeque: "haré, señor, lo que mandas". Respondió el padre: "pues sea luego ³⁴, que ya me voy".

Bajóse del árbol y púsose a esperar al jeque, el cual se metió por la labranza, y perdiólo de vista. Púsose el padre en espía del camino que iba a la cueva, y al cabo de rato vio al jeque que venía cargado; dejólo pasar, el cual volvió con presteza de la cueva, y en breve espacio volvió con otra carga; hizo luego otros dos viajes, y al quinto se tardó mucho. Volvió el padre hacia los bohíos del jeque, vista la tardanza, y hallóle que estaba cantando y dándole al calabacillo de la cal; de las razones que alcanzó el padre de lo que decía, fue que no había más que llevar ³⁵. Partióse luego hacia la cueva, llegó primero a los bohíos a donde había dejado su gente, mandó encender el hacha de cera, y llevándolos consigo se fue a la cueva, a donde halló cuatro ollas de cintillos y tejuelos de oro, quisques y tiraderas de oro, pájaros y otras figuras todas de oro; y aunque ³⁶ el padre Francisco Lorenzo declaró y manifestó tres mil pesos de oro, fue fama que fueron más de seis mil pesos ³⁷.

NOTAS

¹ Vte.: "y como se cogió un santuario, gran tesoro que tenían ofrecido en santuario".

² Génesis, 2, 7.

³ Proverbios, 8, 31: "deliciae meae esse cum filiis hominum".

⁴ Génesis, 2, 8-9; 16-17.

⁵ Génesis, 2, 16.

⁶ Vte.: "espanto" donde aquí dice "el punto".

⁷ Vte.: "mero" donde aquí dice "cetro".

⁸ Génesis, 2, 22.

⁹ Vte.: "libre albedrío".

¹⁰ Vte.: "opuso" en vez de "se puso".

¹¹ Génesis, 3, 1.

¹² Génesis, 3, 2.

¹³ Génesis, 3, 6.

¹⁴ 2. *Samuel*, 11, 2-5. Parece que Rodríguez Freyle fue aficionado a la lectura de viejos romances, como más adelante lo demuestran sus alusiones a las quejas de doña Urraca a su padre el rey Fernando de Castilla (cap. XXI, n. 32) y al episodio de la fuga de los infantes o condes de Carrión, cuando la suelta del león del Cid (cap. XV, n. 9). Dada esta su afición, no aparece aventurado suponer que hubiese conocido el romance de Lorenzo de Sepúlveda, intitulado "David y Betsabé" y que puede leerse en Agustín Durán, *Romancero General* (Biblioteca de Autores Españoles, t. X), Madrid, Imp. Rivadeneyra, 1849, vol. I, núm. 451, p. 299. Entonces, si Rodríguez Freyle no tomó su cita directamente de la Biblia, bien pudo haberla tomado del citado romance.

¹⁵ 1 *Reyes*, 11, 1-7.

¹⁶ *Jueces*, 16, 4-31.

¹⁷ Insinuamos como posible fuente de la cita de los amores del rey Rodrigo y Florinda, la Cava, la *Primera Crónica General de España*, si bien en ella no se

nombra a Florinda, ni menos aún se menciona su sobrenombre, apenas se menciona "una hija del cuende Julián, que era muy hermosa además". Más adelante agrega: "Avino assi que ovo de ir este cuende Julian de que dezimos a tierra de Africa en mandadería del rey Rodrigo; e allí estando allá en el mandado, tomol el rey Rodrigo aca la fija por fuerça, et yogol con ella; e ante de esto fuera ya fablado que avie el de casar con ella, mas non casara aun. Algunos dizen que fue la muger et que ge la forço; mas pero destas dos qualquier que fuesse, desto se levanto destroymiento de Espanna et de la Gallia Gothica". (Ed. de R. Menéndez Pidal, t. I, Madrid, Editorial Gredos, 1955, cap. 554, pp. 307 b- 308 a). Pero si descartamos como posible fuente la *Crónica* que mandó componer Alfonso el Sabio, podemos recurrir nuevamente al romancero como origen de la alusión de don Juan al episodio de la Cava. Y de haber sido esto así, extenso fue el campo en que nuestro autor pudo espigar. El ciclo romanceril del rey Rodrigo es tan vario y copioso que sólo de él alcanzó don Agustín Durán a dar una muestra de 26 romances; y de estos, 22 tratan exclusivamente de los livianos amores de Rodrigo y La Cava: los numerados de 585 a 606, páginas 401 b a 411 a de la ya citada edición del *Romancero General*. Don Ramón Menéndez Pidal, por su parte, en su *Flor Nueva de romances viejos* (Buenos Aires, Espasa-Calpe, S. A., 1938) publica siete versiones de romances del rey Rodrigo y que corresponden, con notorias y extensas variantes, a las numeradas por Durán con las cifras 586, 589, 588, 594, 602 y 606.

¹⁸ En este aparte, Rodríguez Freyle nos da la clave del porqué gusta de entreverar su narración con digresiones, breves unas de ellas y otras no tanto, en las que aduce ejemplos pertinentes, tomadas unas de las Sagradas Escrituras, y otras de autores religiosos o profanos; y cuando no, advertencias, amonestaciones, prevenciones y enseñanzas que, a modo de conclusiones, deduce de lo que viene refiriendo. Esta injerencia de digresiones en el curso de su crónica es algo que don Juan debió aprender de la lectura de algunas novelas picarescas, tales como el *Lazarillo* y el *Guzmán de Alfarache*, y la misma *Celestina*, de la cual fue devoto lector; obras del género, en las cuales se hizo común la costumbre de entretener, a modo de *excursus*, breves sermones moralizantes, exornados, como queda anotado, con textos bíblicos y patéticos ejemplos entresacados de la historia profana y de la mitología. Lo del "ave de la fábula" es seguramente una alusión al fénix etiope, cuya leyenda —relacionada con el culto del sol en Egipto— fue narrada por primera vez por Herodoto.

¹⁹ Cristo llamó a Satanás "príncipe de este mundo" como lo testimonian San Juan (12, 31; 14, 30 y 16, 11) y San Pablo (2 Corintios, 4, 4 y Efesios 2, 2 y 6, 12).

²⁰ En la edición de 1963, el doctor Miguel Aguilera, su prologuista y anotador, apunta aquí lo que sigue: "Este Gonzalo de Martos, quien, por el tiempo en que Rodríguez Freyre (sic) escribía, era uno de los beneficiarios de las Salinas de Zipaquirá, Nemocón, Guatavita y Tausa. Era el otro Luis Gutiérrez".

²¹ Vte.: "que vio él el agua de ella".

²² En ediciones anteriores, excepto la de 1955, se omitieron los dos párrafos que dicen: "...y era el principio o donde se comenzaba a correr la tierra, en cuya estación...".

²³ A propósito de los sucesivos desagües llevados a cabo en la laguna de Guatavita, con el objeto de extraer de su fondo los legendarios tesoros arrojados a ella por sus caciques, jeques y mohanes, el padre jesuita Constantino Bayle, en su obra *El Dorado Fantasma* (Madrid, 1943, p. 26), trae la nota 2, de la cual transcribimos este aparte: "La fama de las riquezas en ella sepultadas sugirió la idea de desecarla a Hernán Pérez, el hermano del Mariscal conquistador del Nuevo Reino, y dicen sacó valor de 4.000 pesos. En 1572 el rey concedió privilegio para el desagüe a Antonio de Sepúlveda, mediante el pago de la mitad de los beneficios que ascendieron a 12.000 pesos (*Colec. Torres de Mendoza*, tomo 23, p. 166). La Audiencia de Santa Fe avisa al Rey en 1681 su propósito de desagüe, y el Rey la anima. Salieron algunas joyas. (Archivo de Indias, 116-5-4). En 1826 volvió a

intentarlo una Compañía inglesa, presidida por el general Santander: fracasó como otras posteriores..." A comienzos de este siglo (1909) otra Compañía inglesa desaguó la laguna y abandonó sus trabajos a mediados de 1914, cuando estalló la primera guerra mundial. Sobre algunas incidencias de este desagüe, el viajero alemán Konrad Beisswanger hizo un ameno relato en su libro intitulado *Viajes por el país de los lagos sagrados*, relato que el profesor Ernesto Guhl traduce en el primer tomo (pp. 140-146) de su obra *Colombia: bosquejo de su geografía tropical*, Bogotá, Inst. Col. de Cultura, 1977. Según Beisswanger, los tesoros extraídos de la laguna de Guatavita hasta 1910, compensaban ya de sobra los gastos de inversión de la Compañía explotadora. Hoy yacen en el fondo de esta laguna apreciable cantidad de máquinas: grúas, bombas desaguadoras, palas y mezcladoras, que los ingleses abandonaron al regresar a su país.

Sobre el desagüe efectuado por Sepúlveda, véase Fr. Pedro Simón, *Noticias Históricas de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, tomo II, Bogotá, Casa Editorial de Medardo Rivas, 1891, pp. 248-250 y legajos 1.400-1.401 del Archivo de Indias. Allí mismo, el cronista alude a un desagüe hecho por el capitán Lázaro Fonte, sin resultado favorable, antes del que hizo Sepúlveda.

²⁴ "Lenguaraz. adj. Hábil, inteligente en dos o más lenguas. U. t. c. s..." (Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 1970, s.v.).

²⁵ Vte.: "cómo sería dificultoso...".

²⁶ Vte.: "que lo tenía guardado...".

²⁷ Vte.: "y con esto desechó la gente del pueblo...".

²⁸ Vte.: "no lo espían tan a menudo como solían".

²⁹ Vte.: "fuesen a rezar allá".

³⁰ Vte.: "y que lo aguardasen allí...".

³¹ Vte.: "fue asperjeando...".

³² Vte.: "sintió que esta recuerdo".

³³ "HAYO m. Mezcla de hojas de coca y sales calizas o de sosa, y aun ceniza, que mascan los indios, en Colombia y Venezuela, y que llevan de ordinario en el poporo.- 2. Por extensión, la coca en general.- 3. La planta del género *Erithroxylon*, que se usa a veces para tal mezcla, en vez de coca". (Francisco G. Santamaría, *Diccionario General de Americanismos*, t. II, Méjico, Ed. Pedro Robredo, 1942, s.v.).

³⁴ Vte.: "Respondió pues: 'sea luego'".

³⁵ Vte.: "y de las razones que decía en lo que cantaba alcanzó el padre que no había más que llevar".

³⁶ Vte.: "a donde halló cuatro ollas llenas de santillos y tejuelos de oro, pájaros y otras figuras, quisques y tiraderas de oro; todo lo que había era de oro, que aunque...".

³⁷ Este mismo episodio lo relata fray Pedro Simón en sus *Noticias Históricas* (7ª Notic., cap. 3, t. III, pp. 152-154 de la edición bogotana de 1891). Pero lo relata con variantes: esenciales unas y otras meramente accidentales. Personajes comunes a una y otra versión son Francisco Lorenzo y el jeque o mohán, ministro del demonio. Según Simón, Lorenzo es un laico mestizo, experto lenguaraz o intérprete de lenguas indígenas y auxiliar del cura párroco de Ubaque, el predicador franciscano fray Gaspar Sarmiento. Según Rodríguez Freyle, Lorenzo es el cura pastor de las 12.000 almas de indios que pueblan el Valle de Ebaque o Ubaque y avisado pesquisador de santuarios o entierros o tesoros de indios. Cronológicamente difieren también los dos relatos: el de Simón y el de Rodríguez. El de aquél puede datarse aproximadamente en 1552, un año después de la fundación de los conventos de las órdenes dominicana y franciscana en Santafé, cuando aún no había nacido el autor de *El Carnero*. Este veía la luz 14 años después, en 1566.

El de Rodríguez aconteció entre los años de 1573 y 1590, o sea el período durante el cual gobernó la iglesia del Nuevo Reino fray Luis Zapata de Cárdenas: "y esto fue en mi tiempo, y siendo arzobispo de este Reino don Fray Luis Zapata de Cárdenas, gran perseguidor de ídolos y santuarios..." (*Carnero*, cap. V). Promediando este período, puede calcularse que el episodio narrado por Rodríguez Freyle acaeció aproximadamente en el año de 1582, cuando el autor tenía 16 años. Recuérdese que éste residió en España entre 1585 y 1591, postreros años del arzobispado de Zapata de Cárdenas. (Cf. ed. 1955, pp. 23 y 238). Simón, sin muchos circunloquios, apunta al desenlace: el jeque Popón se opone a que sus 12.000 súbditos sean cristianizados, y se opone tozudamente por todos los medios a su alcance. El cura —fray Gaspar— y el sacristán —Lorenzo— convienen en que el mejor modo de lograr sus propósitos evangelizadores es quitar de en medio al jeque: *sublata causa, tollitur effectus*. Fray Gaspar soborna a un indio para que le revele el paradero de Popón. Localizado éste, entra en acción Lorenzo. Simulando la voz chillona del demonio, el lenguaraz le ordena al mohán que le espere en la noche del día siguiente en el bohío de Iteacha. Popón promete cumplir la cita. A la hora acordada, acuden al bohío fray Gaspar y Lorenzo. Entran ambos a él. El bohío es de dos pisos: en la primera planta hay una habitación y otra en la segunda, construida ésta sobre una como barbaoca. El fraile espera tras la puerta del segundo aposento, mientras que Lorenzo hace otro tanto tras la puerta del primero. Al hilo de medianoche llega Popón con un hijo suyo. Ambos entran a la primera habitación. Popón saca lumbre y enciende un hacho o manojo de paja, se lo da a su hijo y le dice que suba al segundo cuarto para que vea si hay alguien allí. Tan pronto entra el chico, le cae encima fray Gaspar, y otro tanto hace abajo Lorenzo con el jeque. Este, cogido en la trampa, promete no estorbar la catequesis de sus súbditos ubaques, que él será el primer catecúmeno y que los suyos imitarán su ejemplo. Se traslada luego a Santafé con su séquito de conversos. Allí también tiene seguidores. Secundan éstos la profesión de fe hecha por los de Ubaque. No tarda Popón en recibir el bautismo con su numerosa parentela, y con la sal bautismal recibe el nuevo nombre de Antón. Con el tiempo llega a ser sacristán de la iglesia parroquial y con su ejemplo edifica a seglares y religiosos. Para que este relato no quede en suspenso (como si dejó el suyo Rodríguez Freyle, según algunos descontentos lectores, a quienes no satisface al que llaman cuento trunco), fray Pedro Simón lo remata con feliz desenlace, diciendo: "Repartió (Popón o Antón) entre el padre (fray Gaspar Sarmiento) y el Francisco Lorenzo el tesoro del santuario que había traído de Vélez, y dioles noticia de otros, con que hubieron a las manos gran suma de riqueza, que gastó el custodio (fray Gaspar) en ornamentos, en doctrinas y edificación del convento de Santafé y con buena parte de ello se fue a España" (El subrayado intencional es nuestro). El final del relato de Rodríguez Freyle fue cercenado del manuscrito que sirvió de original para la impresión de las ediciones del doctor Felipe Pérez (1859) y siguientes, excepto la de 1955. Tal cercenadura, advertida por el pendolista y anotada por el doctor Pérez, dejó inconcluso el cuento de Rodríguez. El doctor Pérez concluye así su anotación: "Pero por lo que *hay*, el lector puede formar idea cabal de lo que falta". En efecto, el único usufructuario de los tesoros del santuario del cacique, confiados por el demonio a la guarda del jeque, fue el clérigo Lorenzo, y tasados por éste intencionadamente en cantidad de pesos de oro muy inferior a la real, que superaba con exceso a su duplicado. No hay que olvidar que el santuario del jeque de Ubaque fue apenas uno de los muchos que saqueó el fray Lorenzo, guaquero maniático e infalible ventor de tesoros ocultos y aurívoro insaciable. Esto explica por qué en 1566 —año en que precisamente nació Rodríguez Freyle—, Francisco Lorenzo se apresuró a ofrecer sus servicios de doctrinero de los indios de la aún no conquistada provincia del Espíritu Santo, rica en minas de oro, y a cuyo husmo habría de acudir más tarde, en 1573, otro atormentado por la *auri sacra fames*, el capitán Francisco de Cáceres, soldado del Emperador en las guerras de Italia y Berbería, vengador de la muerte del gobernador Diego Fernández de Serpa, a manos de los cumanagotos, en la Guayana, husmeador de minas en Muza y gureador contra acupies, chaquípaeces y pantágoras. Este emprendió la conquista de la remota comarca del Espíritu Santo, en los confines con Venezuela, sin permiso de la Real Audiencia; pero que luego fue nombrado su gobernador por el propio rey, gracias a las influencias de su hermano, Alonso de Cáceres, Secretario de la

Cifra del Monarca. (Cf. Simón, III, 246-248). No concuerda la noticia de fray Pedro Simón sobre el carácter de clérigo, que ya distinguía en 1556 a Francisco Lorenzo, con lo posteriormente comprobado por el Padre Alberto Lee López, o sea, que aquél recibió real y efectivamente las órdenes sagradas en 1585, y fue desde entonces cura de Ubaque, donde aún se hallaba en 1611. (Cf. "Clero indígena en el Arzobispado de Santafé en el siglo xvi", *Boletín de Hist. y Antig.*, vol. I, Nos. 578-581, enero-marzo 1963, p. 44).

Según quedó dicho antes, fray Pedro Simón concluye su relato diciendo que el jeque Popón, después de hacer profesión de fe, obsequió a fray Gaspar Sarmiento y a Lorenzo el tesoro que había traído de Vélez. La historia de tal tesoro la da el mismo cronista en el pasaje ya citado (t. III, pp. 152-154). En efecto, cuando Lorenzo le habló a Popón, imitando la voz del demonio, para citarlo en el bohío de Iteacha, el jeque acababa de aterrizar, traído a través de los aires, desde Vélez, por el demonio. A allí lo había llevado también días antes con el fin de que sacara de un santuario los muchos ídolos y ofrendas de oro que en él estaban enterrados y a punto de caer en manos de los españoles, ya avisados de la exacta ubicación de dicho santuario. El maligno había llevado antes a Popón, en otro vuelo, hasta Santa Marta, para mostrarle a los españoles que acababan de desembarcar allí, y esto para darle un barrunto de lo que habría de pasar años más tarde, cuando los recién desembarcados llegaran a tierras de lo que habría de llamarse el Nuevo Reino. En virtud de la Real Cédula del 29 de septiembre de 1574, el rey pide al entonces arzobispo del Reino, fray Luis Zapata de Cárdenas, que provea al capitán Cáceres de los religiosos indispensables que le puedan ayudar en la instrucción religiosa y conversión de los naturales de la provincia del Espíritu Santo, que dicho Capitán se propone descubrir y conquistar. Agrega el monarca que estos religiosos deben ayudar al capitán Cáceres en lo que fuere necesario, sin remisión alguna. (Friede, FDHGNGR, VI, doctº 1013, p. 329). Es probable que Lorenzo hubiera sido incluido en esta provisión de clérigos a Cáceres, teniendo en cuenta las reiteradas intrigas que venía haciendo desde 1566 para ser admitido en esa comarca, aún no conquistada entonces, pero muy rica en yacimientos de oro y plata, tras cuyo tufo corría desalado el clérigo Lorenzo. Pero esta probabilidad se desvanece porque, como ya se ha visto, en ese entonces Lorenzo no había recibido aún las órdenes sagradas. Posiblemente los servicios que venía ofreciendo Lorenzo, serían los de doctrinero laico o seglar, oficio que ignoro si alguna vez existió.

Pero volviendo a lo del cercenamiento de una hoja del manuscrito al final del capítulo V, que, según el pendolista, deja inconcluso el cuento de Rodríguez Freyle, no es aventurado suponer que en esa hoja faltante hubiese escrito don Juan lo que pudiera llamarse la moraleja del cuento, o sea, las lecciones de carácter religioso, ético e histórico que él solía deducir de sus relatos, lecciones que él gustaba ejemplificar con la cita de casos, sucesos y pasajes tomados de la Biblia, de la historia antigua, de la mitología, e incluso del mismo romancero español. Esta especie de *excursus* y de breves sermones intercalados en el relato, lo aprendió seguramente Rodríguez en *La Celestina*, en el *Guzmán de Alfarache* y otras novelas picarescas, donde los ejemplos edificantes, las exhortaciones al bien obrar y los tremendos castigos impuestos a quienes quebrantan la ley, se entreveran en la narración de aventuras escabrosas protagonizadas por la flor y nata de la picaresca errante. Teniendo en cuenta esto, es obvio suponer los comentarios con que sazonaría don Juan las picardías de este fraile que, hablando en muisca e imitando la voceilla aflautada del demonio, obligaba a los jeques a que le entregaran todo el oro enterrado en santuarios y sepulturas de caciques y señores principales de las monarquías indias. Cuánto no diría Rodríguez en sus *excursus*, a propósito de la codicia del oro y de la plata, que si vituperable en los hombres del siglo, abominable es en clérigos y frailes. Aquí citaría entonces pasajes bíblicos como este del Deuteronomio (VII, 25): "No codicies la plata ni el oro que haya sobre ellas (las imágenes esculpidas de los dioses), apropiándotelo, . . . porque es abominación de Yavé, tu Dios" O propondría, para escarnio de los codiciosos, el ejemplo del castigo de lapidación impuesto por Josué a Acán, de la tribu de Judá, por haberse apoderado ávidamente de doscientos ciclos de plata y una barra de oro de cincuenta ciclos de pesos, tomadas de los despojos de Senaar (Jos., VII, 21). En las obras maestras de la literatura picaresca española es perceptible la influencia erasmiana, de la cual no pudo verse libre quizás Rodríguez Freyle, aprovechado lector de este

género de novelas, como puede comprobarlo quien lea cuidadosamente su *Carnero*, donde no faltan frases tomadas de *La Celestina* y del *Guzmán de Alfarache*, aunque sin revelar su procedencia. Pisando aún el terreno de las posibilidades, pudiera decirse que don Juan, al afear la conducta del para él clérigo Lorenzo, rememoraría el tan debatido *monachus non est pietas*, de Erasmo, y que el arcediano del Alcor, canónigo Alonso Fernández de Madrid, tradujo con el eufemismo de "el hábito no hace al monje", para eludir las censuras de la Inquisición. De haber sucedido esto, toparía don Juan con la iglesia, y a ese topetón habría que atribuir la falta, por cercenamiento, de esa hoja vitanda del manuscrito original, denunciada por el pendolista. Pero esto no pasa de ser simples fantasías, a menos que todas las copias que del original se hicieron en el seiscientos, hubieran sido igualmente repeladas. Además, Rodríguez Freyle nunca leyó el *Enchiridion*, de Erasmo, y a su cuento, cabalmente redondeado, lo remató con el debido *happy end*.

No hay que confundir a este Francisco Lorenzo del cuento con otro Francisco Lorenzo, natural del Condado de Niebla, que en 1551 arribó a Santa Marta con Rodrigo de Bastidas, y que luego, hallándose en Tenerife, adonde arribó a causa de un percance de navegación, trabó conocimiento con el Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo, a quien animó para que reclamara para sí la gobernación de Santa Marta, emporio, según Lorenzo de fabulosas riquezas. (Castellanos, I, 419^a; Simón, II, 27 y Piedrahíta, I, 119 y 177). Según Castellanos, este mismo Lorenzo, oriundo del Condado y "primitivo vecino del ancón de Santa Marta", volvió a entrar al Nuevo Reino de Granada en 1541 con la expedición de Jerónimo Lebrón. Este casó luego con Isabel Romero, una de las primeras mujeres españolas que vinieron al Reino con el mismo Lebrón, y que después contrajo matrimonio con Juan de Céspedes. Hijos de esta unión fueron Antonio y Lope de Céspedes.

Francisco Lorenzo —el clérigo— fue hermano de Alonso Gutiérrez Pimentel, quien desempeñó los cargos de alcalde ordinario y Alférez real de Santafé y fue encomendero de Chise y Cueca. Rodríguez Freyle refiere en su libro (cap. XVIII) que el Oidor de la Real Audiencia de Santafé, licenciado Luis Henríquez, acusó a Gutiérrez Pimentel de haber proferido graves injurias contra él, motivo por el cual fue condenado al suplicio de horca, sin derecho a apelación.

Finalmente, en el *Libro de Acuerdos públicos y privados de la Real Audiencia de Santafé* (vol. I, Bogotá, Tip. Colón, 1936, p. 299), se transcribe una constancia que dice: "En 30 de mayo de 1602 se votó el negocio de Francisco Lorenzo, clérigo. Todos fueron en el auto, excepto el licenciado Diego Gómez, que fue de parecer se guardase la costumbre". Se ignora de qué negocio se trataba en este caso, pero, si nos atenemos al salvamento de voto del oidor Gómez, es fácilmente deducible que el inquieto clérigo pedía o alegaba algo que contravenía una costumbre o tradición, y se salió con la suya. Un hombre que enlabiaba al diablo, era capaz de tramar con sus engaños a toda una curia de oidores, escribanos y procuradores de la no muy bien acreditada Audiencia santafereña.

Después de todo, se preguntará el lector: ¿cuál de los dos relatos es el auténtico? Desde el punto de vista cronológico, uno se inclina a darle tal calificativo al del Padre Simón. El de Rodríguez nos parece una actualización fantástica, hecha en 1638, de sucesos acaecidos realmente en 1552, o sea, 86 años antes de su relato escrito. Claro es que en cuanto a técnica narrativa y al hábil empleo de recursos imaginativos, el de Rodríguez aventaja con mucho al del cronista franciscano, quien sólo aspira, en el caso, a registrar de paso constancia intrascendente, enquistada en la narración, ella sí interesante para él, de la fundación de los conventos de las órdenes franciscana y dominicana en Santafé, centros de la cruzada próxima a emprenderse por la evangelización de los indios del Nuevo Reino de Granada.

Acaso el autor de *El Carnero* pudo leer en el manuscrito inédito de fray Pedro Simón, el relato del mestizo Lorenzo, de fray Gaspar Sarmiento y del jeque Popón, incluido en la segunda parte (noticia 7^a, cap. III) de la obra de fray Pedro. Cuando el cronista franciscano comenzó a escribir su obra (1623 circa). Rodríguez Freyle frisaba ya en los 57 de edad y 13 años después comenzó a escribir su *Carnero* (1636).

CAPITULO VI

En que se cuenta cómo los dos campos, el de los españoles y el de Bogotá, se vieron en los llanos de Nemocón, y lo que resultó de la vista. La muerte del cacique de Bogotá, y de dónde se originó llamar a estos naturales moscas. La venida de Nicolás de Federmán y de don Sebastián de Benalcázar, con los nombres de los capitanes y soldados que hicieron esta conquista.

Los corredores de los campos de una y otra parte por momentos daban aviso a sus generales, de cuán cerca tenían al contrario. El de los españoles era en número de ciento sesenta y siete hombres, reliquias de aquellos ochocientos que el general sacó de Santa Marta, y sobras de los que se escaparon del río grande de La Magdalena y de sus caribes, tigres y caimanes, y de otros muchos trabajos y hambres; y aunque en número pequeño, muy grande en valor y esfuerzo y que hacía la causa de Dios, Nuestro Señor. El del contrario cubría los montes y campos, porque sin aquel grueso ejército con que había vencido el Guatavita, a la fama de las nuevas gentes se le habían juntado muchos millares.

Procuró el general de Quesada saber qué gente tenía su contrario: hizo preguntar a algunos indios de la tierra que había cogido por intérpretes de aquel indio que cogieron con los dos panes de sal y los había guiado hasta meterlos en este Reino, que con la comunicación hablaba ya algunas palabras de español; respondieron los preguntados en su lengua diciendo *musca puenunga*, que es lo propio que decir mucha gente. Los españoles que lo oyeron dijeron "dicen que son como moscas", y al descubrirlos lo confirmaron, y aquí se les pegó este nombre de moscas, que primero se acabarían todos ellos que el nombre.

Diéronse vista los dos campos: los españoles reconocieron las armas del contrario, que no eran ofensivas ni defensivas, porque la mayor era una macana, y las demás quisques y tiraderas. El Bogotá, como vio la poca gente que tanto sonido había dado, dicen que dijo a los suyos: "Toma puños de tierra y échales, y cojámosles, que luego veremos lo que hemos de hacer de ellos"; pero no se vendían tan barato. El adelantado ordenó su campo: a los de a caballo mandó acometer por un costado, y con los arcabuces les dio una rociada. Pues como los indios vieron que sin llegar a ellos los españoles los mataban, sin aguardar punto más se

pusieron en huida; los nuestros fueron siguiendo y atacándolos, hasta que se deshizo y desapareció aquel gran gentío.

En el alcance dicen que decían los españoles: "estos eran más que moscas, mas han huido como moscas", con que quedó confirmado el nombre ¹; y en esta acometida se acabó toda la guerra. Fue siguiendo el Adelantado hasta el pueblo de Bogotá, a donde se detuvo algunos días buscando al cacique, que nunca pudo ser habido, porque unos le decían que se había escondido en la cueva de Tena que tenía hecha, por si le venciese el Guatavita; y otros le decían, que se habría ido al cercado grande del santuario, para esconderse entre aquellas peñas.

La verdad de lo que en esto pasó fue que huyendo el cacique Bogotá de los españoles, se metió por unas labranzas de maíz a donde halló unos bohijuelos, y se estuvo escondido en ellos; y andando los soldados rancheando los bohíos de los indios, y buscando oro, un soldado que dio con los ranchos donde estaba el cacique escondido, el cual como sintió al español quiso huir, y el soldado le dio con el mocho del arcabuz y lo mató sin conocerlo. Al cabo de algunos días lo hallaron los suyos y llamaron su muerte por mandato del sucesor.

Como el Adelantado oyó decir que se había ido el cacique al cercado grande del Santuario, preguntóles dónde era; y le señalaron que al pie de esta sierra, en este sitio y asiento; con lo cual se vino con sus soldados a este punto en donde halló el cercado, que era casa de recreación del dicho cacique, y a donde tenía sus tesoros y las despensas de su sustento.

Alrededor de este cercado, que estaba donde ahora está la fuente del agua de la plaza, había asimismo diez o doce bohíos del servicio del dicho cacique, en los cuales y en el otro cercado alojó su persona el dicho Adelantado, y en los demás bohíos a sus soldados. Hallaron las despensas bien provistas de sustento, muchas mantas y camisetas; que de las mantas hicieron de vestir los soldados, que andaban ya muchos de ellos desnudos. Del hilo de algodón, que había mucho, hicieron alpargates y calcetas con que se remediaron; y junto a este cercado, en la misma plaza, sacaron un santuario, donde se hallaron más de veinte mil pesos de buen oro, según la fama; y no era este el santuario grande que los indios decían, porque este era de sólo el cacique Bogotá; el otro estaba en la sierra, a donde todos acudían a ofrecer, entrando por una cueva que nunca los conquistadores la pudieron descubrir, aunque se hicieron muchas diligencias y no hizo pocas el señor Arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas, y no surtió efecto.

Desde este puesto se corrió toda la tierra descubriendo sus secretos, procurando siempre el Adelantado y sus capitanes el buen tratamiento de los naturales, los cuales con la comunicación se dieron amigables dando la obediencia al Rey, Nuestro Señor. Todo lo cual pasó el dicho año quinientos y treinta y ocho, y estando nuestro general quieto y sosegado, porque ya se había corrido la tierra hasta el valle de Neiva, reco-

nocidos los panches y marequipas, sus vecinos, que es lo que hoy llamamos Mariquita, los soldados ricos y contentos.

En esta ocasión, que era al principio del año de quinientos treinta y nueve, de los indios más cercanos a los llanos se tuvo noticia cómo por aquella parte venían más españoles. Este era Nicolás de Federmán, teniente del general Jorge de Spira, que habiendo salido de Coro con cuatrocientos hombres, y desenvuelto lo de la laguna de Maracaibo por no juntarse con su general, se metió por los llanos corriéndolos por muchas partes, hasta el famoso Orinoco que por sesenta bocas lleva el tributo a la mar, que las más anchas tienen dos leguas de travesías; en cuyos márgenes y en los de Meta halló algunas gentes, que las más de ellas vivían en los árboles, por las grandes inundaciones de aquellos llanos y por el mal país.

Acordó arrimarse a la cordillera ², y caminando por ella algunos días envió por sobresaliente con la gente necesaria al capitán Limpías, el cual rompiendo dificultades y muy peligrosos pasos salió hacia la parte donde después se pobló San Juan de los Llanos, de cuyos naturales tomó noticia de la gente de este Reino, en cuya demanda, se partió luego, habiendo dado de todo noticia a su general Nicolás de Federmán ³, el cual siempre seguía la senda de su capitán Limpías, la que hallaba más tratable por estar hollada de los caballos y soldados de dicho capitán.

Este viaje de los Llanos que hizo Federmán huyendo de su general Jorge de Spira, cuenta el padre fray Pedro Simón más extenso en la primera parte de sus *Noticias Historiales*, donde el lector que lo quisiere ver lo podrá buscar ⁴. El capitán Limpías salió a Fosca y de allí a Pasca, a donde halló al capitán Lázaro Fonte, que le tenía allí destinado el general Jiménez de Quesada por ciertos disgustos, el cual al punto dio aviso a su general de la gente que allí había llegado.

Envió luego el Adelantado a reconocer la gente que por allí había entrado, y llegaron al punto que Nicolás de Federmán se acababa de juntar con su capitán Limpías y los suyos; y todo juntos muy amigablemente, dentro del tercero día entraron en este sitio de Santafé, entrando en dicho año de mil quinientos y treinta y nueve, y fueron muy bien recibidos del Adelantado y sus capitanes; y luego, dentro de pocos días, por la parte de Fusagasugá entró el adelantado don Sebastián de Benalcázar, que bajaba del Perú con la codicia de hallar al indio dorado, atrás dicho, causador de aquel nombre tan campanudo de El Dorado, que tantas vidas y haciendas ha costado. Este general traía ciento y sesenta hombres, y Federmán traía sólo ciento, por haber perdido y muerto los demás en los Llanos.

Recibiónse estos generales al principio muy bien, y dentro de poco tiempo nacieron ⁵ entre ellos no sé qué cosquillas, que el oro las convirtió en risa: quedaron muy amigos y conviniéronse en que a cada treinta soldados de estos dos generales, se les diese de comer en lo conquistado y que adelante se conquistase, como si fuesen primeros descubridores y conquistadores, con lo cual quedaron muy amigos y en paz, y en el

dicho año de mil quinientos y treinta y nueve, a seis de agosto y día de la Transfiguración del Señor, los tres generales, con sus capitanes y demás oficiales y soldados, fundaron esta ciudad en nombre del Emperador Carlos V, nuestro rey y señor natural, y en dicho día señalaron solar a la santa iglesia catedral, que fue la primera de este Reino. Diéronle por nombre a esta dicha ciudad Santafé de Bogotá del Nuevo Reino de Granada, a devoción del dicho general don Gonzalo Jiménez de Quesada, y el Santafé, por ser su asiento parecido a la Santafé de Granada; y Bogotá por haberla poblado a donde el dicho cacique de Bogotá tenía sus cercados y casa de recreación.

Con lo cual diremos qué gente quedó de estos tres generales en este Reino, la cual fue la siguiente:

**SOLDADOS DEL ADELANTADO DON GONZALO
JIMENEZ DE QUESADA, CAPITAN GENERAL
DE ESTA CONQUISTA ⁶**

El dicho don Gonzalo Jiménez de Quesada, teniente, capitán general del ejército, el cual después de la conquista y haber ido a España y vuelto a este Reino por Mariscal, de donde salió en busca del Dorado y donde perdió toda la gente que llevaba ⁷. Murió sin hijos ni casarse, en Mariquita, año de mil quinientos y ochenta y tres ⁸. Trasladaron sus huesos a la catedral de esta ciudad; dejó una capellanía que sirven los prebendados de la santa iglesia.

Hernán Pérez de Quesada, su hermano, alguacil mayor del ejército y después justicia mayor de este Reino, murió en el puerto de Santa Marta, y su hermano menor, viniendo de la isla española de Santo Domingo ⁹.

El capitán Juan del Junco, soldado de Italia, persona de gran valor, nombrado por el Gobernador don Pedro Fernández de Lugo, en segundo lugar, por si faltase el general Quesada; trajo soldados a su costa; dejó hijos en Santo Domingo. Y hay quien diga que fue a poblar a Tunja, con el capitán Gonzalo Suárez Rendón, y demás soldados ¹⁰.

El licenciado Juan de Lescames, capellán del ejército, volvióse después a España con los generales Gonzalo Jiménez de Quesada, Federmán y Benalcázar ¹¹.

Fray Domingo o Alonso de las Casas, de la Orden de Santo Domingo, descubridor. Volvióse a España con los dichos generales ¹².

El capitán Gonzalo Suárez Rendón, persona valerosa, pobló después la ciudad de Tunja y en ella vivió, y murió con la encomienda de Icabuco. Dejó hijos nobles y descendientes que hoy viven ¹³.

El capitán Juan de Céspedes, que lo fue de los de a caballo y después teniente de gobernador del doctor Venero de Leiva y también fue encomendero del pueblo de Ubaque. Murió en esta ciudad; dejó hijos que también son muertos ¹⁴.

El capitán Hernando de Prado, que también fue encomendero en Tocaima, y hermano del dicho capitán Céspedes; dejó hijos, murió en Tocaima ¹⁵.

El capitán Pedro de Valenzuela, trajo gente a su cargo; no dejó memoria de sí ¹⁶.

El capitán Albarracín, lo fue de un navío en que trajo soldados a su costa, encomendero en Tunja, y dejó hijos en dicha ciudad ¹⁷.

El capitán Antonio Díaz Cardoso, lusitano noble y de los capitanes de Santa Marta; de ella vino por capitán de un bergantín. Fue encomendero de Suba y Tuna; dejó hijos y larga posteridad, murió en esta ciudad ¹⁸.

El capitán Juan de San Martín, persona valerosa; no hay memoria de él porque no paró en este Reino, ni dejó memoria ¹⁹.

El capitán Juan de Tafur, de los nobles de Córdoba, conquistador de Santa Marta, Nombre de Dios y Panamá; fue encomendero de Pasca; tuvo una hija natural, que casó con Luis de Avila, conquistador de Santa Marta. Murieron en esta ciudad; hay biznietos de este capitán ²⁰.

El capitán Martín Galeano, pobló la ciudad de Vélez, que fue la segunda de este Reino, donde se avecindó, y en ella murió ²¹.

El capitán Antonio Lebrija, persona principal; trajo tres caballos; no dejó memoria de él ²².

El capitán Lázaro Fonte, vino de España por capitán de un navío, con doscientos hombres; murió en Quito ²³.

El capitán Gómez del Corral; no hay memoria de él ²⁴.

El capitán Hernando Venegas, de la nobleza de Córdoba, vino por soldado de a caballo, pobló a Tocaima, habiendo descubierto las minas de la Sabandija, Venadillo y Herbé, ricas de oro; tuvo título de mariscal, y en la encomienda a Guatavita y Gachetá, con sus anexos pertenecientes a aquel cacicazgo y señorío; casó con doña Juana Ponce de León; dejó ocho hijos legítimos; y de todos es vivo sólo uno, con el hábito de Alcántara y con la misma encomienda de Guatavita. Casó con doña María de Mendoza, hija de don Francisco de Maldonado del hábito de Santiago; tiene hijos legítimos ²⁵.

El capitán Antonio de Olaya, persona principal, vino por alférez de Quesada; el Adelantado don Alonso Luis de Lugo le dio título de capitán y la encomienda de Bogotá. Casó con doña María de Urrego, de la nobleza de Portugal, de quien tuvo nobles hijos. Vive al presente un nieto suyo, del hábito de Calatrava, que ha sido gobernador de Santa Marta, y corregidor mayor de Quito. Tiene hijos legítimos y goza la encomienda de Bogotá, que fue de su abuelo ²⁶.

El capitán Gonzalo García Zorro, vino por alférez; fue Fusagasugá suyo. Murió en esta plaza de Santafé de un cañazo que le dio por una sien Hernán Venegas, hijo natural del mariscal, jugando cañas en unas fiestas ²⁷.

El capitán Juan de Montalvo, soldado de estimación, fue teniente del gobernador en La Palma y alcalde ordinario en esta ciudad muchas veces,

y muchas más corregidor de los naturales para poblarlos juntos, por ser de ellos muy respetado. No tuvo hijos; murió en esta ciudad ²⁸.

El capitán Jerónimo de Inzar, que lo fue de los macheteros que por sus manos abrieron el camino a los conquistadores, el río arriba de La Magdalena; él y Pedro de Arévalo fueron los primeros alcaldes ordinarios de esta ciudad, y por no haber quedado en ella no hay memoria de él ²⁹.

El capitán Baltasar Maldonado, persona principal y caballero; fue alcalde mayor de este Reino; fue a poblar a Sierras Nevadas con doscientos hombres y libró al Adelantado de Quesada de la muerte en Duitama, en el pantano donde los indios lo tenían muy apretado dándole mucha guerra, defendiéndole y sacándole de aquel gran peligro. Fue suyo Duitama; casó con doña Leonor de Carvajal, natural de Ubeda, hija de Juan de Carvajal; tuvo por hijos al capitán Alonso Maldonado Carvajal y a doña Ana Maldonado. Era natural de Salamanca, y fue alcalde mayor de este Reino ³⁰.

El capitán Juan de Madrid, discreto y valeroso, encomendero en Tunja; fue suyo el pueblo de Pesca ³¹.

Juan de Olmos, pasó de esta conquista a Muzo con título de capitán por esta Real Audiencia; fueron suyos Nemocón, Pasgata y Pacho. Fue casado, dejó hijos que le sucedieron ³².

Juan de Ortega, *el bueno*, a diferencia de otro Ortega, fue buen cristiano; fue suyo el pueblo de Zipaquirá. Tuvo un hijo natural, que le heredó ³³.

Pedro de Colmenares, que fue contador y tesorero; fue dos veces a España por procurador de este Reino ³⁴.

Francisco Gómez de la Cruz, encomendero de Subía y Tibacuy, casado con la Quintanilla; tuvo hijos ³⁵.

Francisco de Tordehumos, descubridor de a pie; fue suyo el pueblo de Cota ³⁶.

Antonio Bermúdez, encomendero de Choachí, soltero, fue contador ³⁷.

Cristóbal Arias Monroy, descubridor de a pie; diéronle a Macheta y Tiribita, que lo heredó solo una hija legítima que tuvo, la que casó con el alguacil mayor Francisco de Estrada, paje que fue del señor don Juan de Austria. Tuvo una hija que casó con don Dionisio Calderón, alguacil mayor que es de esta ciudad ³⁸.

Cristóbal Bernal, encomendero de Sesquilé, tuvo un hijo muy virtuoso que le heredó, y otro que murió ordenante. Es fama que hizo la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, la primera vez ³⁹.

Andrés Vásquez de Molina, por sobrenombre *el rico*, que lo fue de un santuario que se sacó en el camino real que va de esta ciudad a la de Tunja, que hoy se ve el hoyo de donde lo sacó, porque sirve de mojón al resguardo del pueblo de Guatavita por aquella parte. Fue suyo el pueblo de Chocontá; casó con la Quintanilla, por muerte de Francisco Gómez, que murió en el viaje de Castilla ⁴⁰.

Hernán Gómez Castillejo, soldado de a pie; fue suyo Suesca ⁴¹.

Diego Romero, encomendero de Engativá y Une, fue casado, tuvo hijos; murió en esta ciudad el año de mil quinientos noventa y dos ⁴².

Juan Gómez Portillo, encomendero de Usme, fue casado con Catalina Martín Pacheco; tuvo una hija nombrada María Bautista y casó con Nicolás Gutiérrez, conquistador de La Palma; tuvo hijos ⁴³.

Pedro Martín, encomendero de Cubiasuca que se agregó a Bojacá; fue casado con Catalina de Barrionuevo, que lo heredó; tuvo hijos, murió monja ⁴⁴.

El capitán Francisco Salguero, encomendero de Mongua en Tunja; persona principal. Fundó en aquella ciudad el monasterio de monjas de Santa Clara la Real, y le dieron marido y mujer su hacienda, y más los indios de su encomienda. Es fama que tiene este convento pasadas de trescientas monjas ⁴⁵.

Miguel Sánchez, encomendero del pueblo de Onzaga, en Tunja ⁴⁶.

Paredes Calderón, encomendero del pueblo de Somondoco, donde hay una mina de esmeraldas ⁴⁷.

Pedro Gómez de Orozco, vecino de Pamplona ⁴⁸.

Diego Montañez, encomendero del pueblo de Sotaquirá, en Tunja ⁴⁹.

Pedro Ruiz Carrión, encomendero en Tunja ⁵⁰.

Francisco Ruiz, encomendero de Soracá, en Tunja ⁵¹.

Juan de Torres, encomendero de Turmequé, en Tunja ⁵².

Cristóbal de Roa, encomendero de Suta y Tenza, en Tunja ⁵³.

Juan Suárez de Toledo, vecino de La Palma ⁵⁴.

Miguel López Partearroyo, encomendero en Tunja ⁵⁵.

Gómez de Cifuentes, encomendero en Tunja, tuvo hijos ⁵⁶.

El capitán Francisco Núñez Pedroso, vecino de Tunja. Pobló la ciudad de Mariquita, en el sitio del cacique Marequipa, de donde se tomó el nombre Mariquita ⁵⁷.

Juan López, encomendero de Sáchica, en Tunja ⁵⁸.

Juan Rodríguez Carrión de los Ríos, en Tunja tuvo indios de encomienda ⁵⁹.

Cristóbal Ruiz Clavijo, soldado de a pie ⁶⁰.

Pedro Bravo de Rivera, encomendero del pueblo de Chivatá, en Tunja ⁶¹.

Pedro Ruiz Herrezuelos, encomendero del pueblo de Panqueva, en Tunja ⁶².

Juan de Quincoces, encomendero en Tunja ⁶³.

Martín Roperó, herrador, encomendero en Tunja ⁶⁴.

Pedro Yáñez, portugués, encomendero en Vélez ⁶⁵.

Alonso Gómez Sequillo, encomendero en Vélez ⁶⁶.

Miguel Secomoyano, encomendero, sus indios le mataron en Vélez ⁶⁷.

A Villalabos lo mataron los panches ⁶⁸.

A Bravo lo mataron los panches ⁶⁹.

Juan de Güesmes, tuvo indios panches ⁷⁰.

Alonso Domínguez Beltrán, encomendero en Vélez ⁷¹.
 Miguel de Oñate, vecino de Mariquita ⁷².
 Pedro de Lasebo Sotelo, secretario del general Quesada; sucedió en la
 encomienda del pueblo de Suesca ⁷³.
 Miguel Gil López, escribano del ejército; fue soldado de a caballo ⁷⁴.
 A Juan Gordo, ahorcó el general ⁷⁵.
 Pedro Núñez Cabrera, encomendero del pueblo de Bonza, en Tunja ⁷⁶.
 Mateo Sánchez Cogolludo, encomendero del pueblo de Ocavita, en
 Tunja ⁷⁷.
 Francisco Monsalve, encomendero de las Guacamayas, en Tunja ⁷⁸.
 Juan de Chinchilla, vecino de Tunja ⁷⁹.
 Juan Rodríguez Gil, vecino de Tunja ⁸⁰.
 Mestanza, encomendero de Cajicá; no hay memoria de él, ni tampoco
 hay de todos los que se siguen ⁸¹.
 Pedro Sánchez Sobaelbarro ⁸².
 Cristóbal Méndez, el viejo ⁸³.
 Simón Díaz ⁸⁴.
 Juan de Puelles ⁸⁵.
 Medrano ⁸⁶.
 Fermín Pujol ⁸⁷.
 Hernando Navarro ⁸⁸.
 Juan Ramírez ⁸⁹.
 Francisco Yetes Albirreal, cabo de escuadra ⁹⁰.
 Aguirre Alpargatero ⁹¹.
 Luis Gallegos ⁹².
 Francisco Higuera Valenciano, cabo de escuadra ⁹³.
 Pedro Calvache ⁹⁴.
 Alonso Machado, en Tunja ⁹⁵.
 Pedro de Salazar ⁹⁶.
 Juan Martín de Hiniesta ⁹⁷.
 Don Fernando Martín, su hermano ⁹⁸.
 Baltasar Moratín ⁹⁹.
 Antonio Pérez ¹⁰⁰.
 Macías de las Islas ¹⁰¹.
 Francisco Gómez de Mercado y su hijo ¹⁰².
 Gonzalo Macías ¹⁰³.
 Alonso Novilla o Novillero ¹⁰⁴.
 Pedro Briceño ¹⁰⁵.
 Pedro Girona ¹⁰⁶.
 Manuel Paniagua ¹⁰⁷.
 Benito Caro ¹⁰⁸.
 Juan de Penilla ¹⁰⁹.

LOS QUE VIVIERON EN VELEZ Y EN TUNJA ARRIMADOS A LOS ENCOMENDEROS

Bartolomé Camacho.
Alonso Mincobo Trujillo ¹¹⁰.
"Que después se llamó Silva" ¹¹¹.
Otro Valenzuela, conquistador de Vélez ¹¹².
Pedro Corredor ¹¹³.
Diego Bravo ¹¹⁴.
Otro Alonso Martín ¹¹⁵.
Bartolomé Suárez ¹¹⁶.
Francisco Baptista ¹¹⁷.
Pedro Vásquez de Loaiza ¹¹⁸.
Juan de Frías ¹¹⁹.
Francisco Díaz ¹²⁰.

SOLDADOS DEL GENERAL NICOLAS DE FEDERMAN A QUIENES SE DIO DE COMER EN ESTE REINO

Cristóbal de San Miguel, encomendero de Sogamoso, en Tunja; casó con doña Francisca de Silva, hija del capitán Juan Muñoz de Collantes, primer contador de la caja real. Fue suyo el pueblo de Chía.

El capitán Alonso de Olalla, por sobrenombre *el cojo*, que le quedó de la caída que dio del peñón de Simijaca, que quedó con nombre de el *Salto de Olalla*; sucedió en la Encomienda de Facatativá y panches, que fue conquistador de ellos. El y doña Juana de Herrera, su hija doncella, fueron mis padrinos de pila, el año de quinientos y sesenta y seis. Fue hombre de valor y gran conquistador; tuvo hijos, que siguieron sus pasos, y de ellos vive hoy el gobernador Antonio de Olalla, que sirvió valerosamente en los pijaos con el general don Juan de Borja. Murió el dicho capitán en la conquista de El Caguán, y trasladaron su cuerpo a la catedral de esta ciudad.

Pedro de Almarcha, fue alcalde mayor; no hay memoria de él ¹²¹.

Mateo Sánchez Rey, encomendero de Ciénaga, casó con Casilda de Salazar; tuvo dos hijas.

El capitán Juan de Avellaneda, conquistador de Patía, que fue vecino de Ibagué; pobló después a San Juan de los Llanos.

Cristóbal Gómez, encomendero de Tabío y Chitasugá, casó con doña Leonor de Silva, hija segunda de don Juan Muñoz de Collantes; tuvo muchos hijos.

Hernando de Alcocer, encomendero de Bojacá y panches, casó con la Sotomayor, y por muerte de ésta, casó con hija de Isabel Galeano, y vivieron juntos muchos años estando esta señora siempre doncella. Las de hogaño no aguardan tanto a poner divorcio; no tuvo hijos, y heredóle

su sobrino Andrés de Piedrola; y mandóle que se casase con esta segunda mujer, como lo hizo. Llamólo la santa Inquisición de Lima para otro negocio, y volviendo de ella murió en el camino. Casó esta señora tercera vez con Alonso González, relator de la Real Audiencia, y con la misma encomienda son muertos todos.

Pedro de Miranda, encomendero de Siquima y Tocarema, no tuvo hijos; casado con María de Avila; no tuvo hijos, sucedióle la mujer, que casó después con Pedro de Aristoy ¹²².

El capitán Juan Fuertes, valiente soldado, que en la conquista de Parias, de una sola batalla, sacó trece heridas, y luego tuvo otras muchas entre caribes. Fue suyo Facatativá; dejólo por ser gobernador de los Moquiguas y valle de La Plata. Fue casado con la Palla, india principal del Perú, tuvo hijos; murió en el año de mil quinientos ochenta y cinco.

Cristóbal de Toro, encomendero de Chinga.

Melchor Ramírez de Figueredo, encomendero de Vélez.

Juan de Contreras, no hay memoria de él.

Hernando de Santana, no hay memoria de él.

Sebastián de Porras, tampoco hay memoria.

Juan Trujillo, no hay memoria de él.

Alonso Moreno, tampoco.

Alonso Martín, tampoco hay memoria de él ¹²³.

Miguel Holguín, conquistador de Parias; encomendero de Tunja, dejó hijos.

El capitán Luis Lancharo, noble de linaje, valeroso soldado, vino de España el año de mil quinientos treinta y tres, con Jerónimo Hortal, segundo gobernador de Parias en este Reino. Fue encomendero de Susa, y con comisión de la Real Audiencia conquistó y pobló a Muzo, a costa de muchos hombres, por ser los naturales flecheros de yerba mortífera.

El capitán Domingo Lozano, soldado de Italia, de los del saco de Roma, vecino de Ibagué, pobló la ciudad de Buga en la gobernación de Popayán. Su hijo, Domingo Lozano, pobló a Páez; sus naturales, que son valientes, le mataron en la mesa que llaman de Taboima, y a treinta soldados, en julio de mil quinientos setenta y dos.

Miguel de la Puerta, encomendero de Panches en Tocaima.

Zamora, también encomendero en Tocaima ¹²⁴.

Villaspasas, encomendero en Tocaima ¹²⁵.

Antón Flamenco, vecino de Santafé ¹²⁶.

Maese Juan, vecino de Santafé ¹²⁷.

Nicolás de Troya, vecino de Santafé, tuvo una hija natural ¹²⁸.

El bachiller Juan Verdejo, capellán del ejército de Federmán, y el primer cura de esta santa iglesia, el cual trajo las primeras gallinas que hubo en este Reino.

SOLDADOS DEL GENERAL DON SEBASTIAN
DE BENALCAZAR, QUE QUEDARON EN ESTE REINO, A
QUIENES SE DIO DE COMER CONFORME LO CAPITULADO

El capitán Melchor de Valdés, su maese de campo, encomendero de Ibagué.

Don Francisco Arias Maldonado, encomendero de Sora y Tinjacá en Tunja.

El capitán Francisco Juan de Avendaño, alférez de a caballo, y conquistador de Cubagua y alguna parte del Perú; fue a la conquista de Tunja con título de capitán, y tuvo en encomienda a Suta y Gámeza; trocó después a Gámeza por Tinjacá.

Hernando de Rojas, encomendero en Tunja, con hijos.

Pedro de Arévalo, vecino de Santafé.

Juan Díaz Hidalgo, vecino de Tocaima, por otro nombre *el rico*, que hizo la casa grande de Tocaima, con azulejos, y se la ha comido el río sin dejar piedra de ella.

Orozco, el viejo, vecino de Pamplona ¹²⁹.

De Juan de Arévalo ni de los que se siguen no hay memoria de ellos.

Orozco, el mozo ¹³⁰.

Cristóbal Rodríguez.

Juan Burgueño.

Francisco Arias ¹³¹.

Antón Luján.

Francisco de Céspedes.

Otro Valdés.

Juan de Cuéllar.

Los que siguen son los que se le olvidaron al capitán Juan de Montalvo, que fueron del general don Gonzalo Jiménez de Quesada ¹³²:

El capitán Martín Yáñez Tafur, primo hermano del capitán Juan Tafur, vecino de Tocaima y encomendero de ella. Dejó hijos legítimos ¹³³.

El capitán Juan de Rivera, vecino de Vélez y encomendero ¹³⁴.

Gregorio de Vega, encomendero en Vélez ¹³⁵.

Francisco Maldonado del Hierro, encomendero de indios panches, en Santafé; tuvo un hijo que lo heredó ¹³⁶.

Domingo de Guevara, encomendero de Fúquene, tuvo hijos legítimos ¹³⁷.

Diego Sánchez Castiblanco, vecino de Tunja.

Juan de Villanueva, vecino de Tunja ¹³⁸.

Juan de Castro, vecino de Tunja.

Antonio Digarte, en Tunja, murió dejando en ella su mujer e hijos ¹³⁹.

Antonio García, en Tunja ¹⁴⁰.

Francisco Alderete, en Tunja.

Pedro de Porras, en Tunja.

Pedro Hernández, en Tunja ¹⁴¹.

Gaspar de Santafé, en Tunja.

Hernán Gallegos.
Juan Gascón.
Juan Peronegro.
Juan Mateos.
Cristóbal de Angulo, en Vélez.
Diego Ortiz en Vélez.
Diego de Güete, en Vélez ¹⁴².
Juan Hincapié, en Vélez ¹⁴³.
Jerónimo Hetes, herrero, en Vélez ¹⁴⁴.
Diego de Espinosa, en Vélez.
Diego Franco, en Vélez.
Cristóbal de Oro, en Vélez.
Francisco Alvarez, vecino de Santafé ¹⁴⁵.
García Calvete de Haro, vecino de Vélez, encomendero.
Francisco de Aranda, conquistador de Vélez.
Francisco de Murcia, conquistador de Vélez.
Juan Cabezón, vecino de Santafé ¹⁴⁶.
Francisco Ortiz, encomendero en Tocaima, con hijos legítimos.
Antón Núñez, no hay memoria de él ¹⁴⁷.

Algunos de los soldados descubridores del general Quesada, se fueron con él a Castilla, contentos con el oro que llevaban, por haber dejado en ella sus mujeres e hijos, cuyos nombres no se acordó el capitán Juan de Montalvo, que fue el que dio la descripción de los referidos, por mandato de la real justicia, ante Juan de Castañeda, escribano del cabildo. Otra parte de ellos se volvió a Santa Marta; otros, juntamente con los de Federmán y Benalcázar, se fueron al Perú y gobernación de Popayán. Y con esto, mientras los generales aderezan el viaje de Castilla, volvamos al cacique de Guatavita, que como vencido, se queja de mi descuido, por andarme, como dicen, a viva quien vence ¹⁴⁸.

En uno de los *Sueños de Luciano Pulgar*, el intitulado "El sueño del sí y el no", su autor, don Marcos Fidel Suárez, a propósito del origen de la palabra *mosca*, aplicada por los españoles a los muiscas, escribe lo siguiente: "Los nombres 'mosca' y 'muisca', denominación gentilicia de tribus del Nuevo Reino, hicieron pensar a algunos historiadores primitivos que habían sido impuestos a los indígenas por los españoles, mirando a su muchedumbre, expresada por la palabra 'mosca'. Si esto fuera así, concordaría con un lugar de la profecía de Isaías, donde se dice que el Señor llamó a la mosca que está cabe los ríos de Egipto, aludiendo a los numerosos ejércitos de esa tierra" (Marcos Fidel Suárez, *Obras, Sueños de Luciano Pulgar*, t. II, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1966, p. 1.922). En este punto, el erudito, autorizado y tesonero anotador de estas *Obras*, el padre José J. Ortega Torres, glosa el pasaje transcrito así: "Este versículo dice: "Et erit in die illa: sibilabit Dominus muscae, quae est in extremo fluminum Aegypti, et api quae est in terra Assur". "Y acaecerá en aquel día: llamará con silbido el Señor a la mosca que está en el cabo de los ríos de Egipto, y a la abeja que está en la tierra de Assur". En nota explica Scio: "Conocerá y moverá (el Señor) los ejércitos de los egipcios y de los asirios, para que vengan a combatir a los judíos. Llama moscas a los primeros por su multitud, y abejas, a los segundos, porque irían armados de saetas y de lanzas, como la abeja de su agujón. Así San Jerónimo". Y así también los comentaristas modernos, aunque algunos cambian moscas por tábanos".

En seguida, el señor Suárez complementa su concepto así: *El Carnero* de Bogotá explica el origen de la palabra por la frase *musca puenunga*, mucho gentío, que dizque formó la respuesta de unos indios a cierta pregunta de españoles, los cuales creyeron oír mosca por muisca. Aquí el padre Ortega Torres anota este pasaje, citando textualmente los párrafos segundo y tercero y parte del cuarto, de este capítulo V de *El Carnero*, a que tácitamente alude el señor Suárez, y agregando: "No están de acuerdo los cronistas en las palabras textuales de la respuesta de los indios; véase, por ejemplo, el relato del padre Simón, que parece más verosímil que el de Rodríguez Freyle: "Viéndose pues nuestros conquistadores entre esta Babilonia y confusión de lenguas, para irse desde luego entendiendo entre ellas, iban poniendo nombre a los valles y tierras más señaladas por donde pasaban [...], pero como importaba tanto dar a ellas un nombre general que las significase, acordaron dársele con uno de los vocablos que comúnmente oían a los indios cuando comenzaron a entrar por la sabana y valle de Bogotá, aunque corrompiendo algunas letras para reducirlo a un vocablo español, y fue de esta manera: en la lengua de esta sabana o valle de Bogotá, lo que nosotros significamos con este vocablo *hombre*, significaban los indios con este vocablo *muexca*, de manera que *muexca* en su lengua es lo mismo que *hombre* en la nuestra castellana, pues como nuestros conquistadores preguntasen por sus intérpretes a los indios si había mucha gente en aquella tierra, respondían en su lengua *muexca bien agen*, que quiere

decir *muchos hombres o mucha gente hay*, y preguntando más qué quería decir *muesca* respondían que hombre o persona; lo cual visto por los nuestros y confederado entre sí el vocablo, salió determinado entre todos de buen pláceme que, pues los indios eran tántos que andaban por los campos tan espesos como moscas sobre miel, y el vocablo con que ellos significaban tenía tanto parentesco en sus sílabas con el de mosca, que allí adelante se llamasen aquéllos moscas y la tierra la provincia de los moscas, y fue maravilla la traza, porque en la semejanza que tiene este vocablo *mosca* con el suyo *muesca*, con afición o facilidad lo aprendieron los indios, como sucedió, pues ellos con gusto se nombran los moscas cuando les preguntan en otra parte que de dónde son, si bien ellos no saben por qué se llaman así, más que por haber oído a los castellanos llamarlos de aquella suerte. El cual vocablo y denominación, que no tiene más fundamento que éste, ha venido a tomar tanta fuerza, que en toda esta tierra firme, y aun en todo lo descubierto de las Indias, se distinguen los indios de esta sabana o valle de Bogotá, y todos los que tenían el distrito y jurisdicción de Tunja, de todos sus convecinos". (*Noticias históricas*, 2ª parte, noticia II cap. I, (Bogotá, Bibl. Aut. Col., 1953), pp. 260-261). El padre Zamora es más breve: "Informáronse [Quesada y sus soldados] de la lengua general, a quien dijeron que se llamaba *muysca*; y corrupto este nombre, y admirados de la multitud de indios que había en todos los pueblos y que encontraban por los caminos, los llamaron *moscas*, y a la lengua *mosca*". (*Historia de la provincia de San Antonio*, lib. II, cap. 6 (Bogotá, Bibl. Pop. Cult. Col., 1945), t. I, p. 236). Pero los cronistas no adoptaron una misma grafía para designar al pueblo que habitaba la altiplanicie andina del Nuevo Reino y la lengua que hablaban: es *mosca* en Zamora, Simón, y Castellanos; *mozca* en Piedrahíta; *moxca* en Aguado; *muesca* en Simón; *muísca* en Castellanos, Piedrahíta y Rodríguez Freyle; *muizca* en Zamora. "Fuese lo que fuese, el pueblo y la lengua indígena de que nos ocupamos es el *muísca*, que no debe llamarse o escribirse *muyszca*, y menos cuando se trata de lingüística [...], pues lo menos que se debe hacer es seguir la notación fonética internacional. Según el padre [Bernardo de] Lugo, que sus razones tuvo para saberlo [lo mismo que el padre Simón], *muísca* significaba persona u hombre, comprendiendo ambos sexos [...]. Los *muiscas* del Nuevo Reino de Granada se consideraban los hombres por antonomasia, los únicos seres humanos del mundo; a sus vecinos, despectivamente, y como cosa natural, les negaban tal cualidad. El hecho no es único en la etnología" (José Pérez de Barradas, *Los muiscas antes de la conquista de América*, vol. I, Madrid, 1950, parte I, cap. I, p. 144). En el *Repertorio sucinto de voces, raíces y bases del idioma mwiska*, de Louis V. Ghisletti, encontramos: "*Mwiska*, ser humano, persona, gente (cf. *mwin*); *Mwin*, Idea de empuje vital, fuerza, brillo, crecimiento, sabor, savia". (en *Los mwiskas, una gran civilización precolombina* (Bogotá, ed. Bib. de Aut. Cols., 1954), t. I. Apéndices, p. 497). Tal vez queden así aclarados los vocablos *muísca* y *mosca*". (J.J.O.T.) (*Ob. cit.*, t. II, pp. 1950-1952).

² Vte.: "Acordó de volverse a arrimar a la cordillera...".

³ Vte.: "... habiendo de todo noticia y dándole a su general Nicolás de Federmán".

⁴ Vte.: "donde el lector que lo quisiere saber lo podrá ver" (Simón, I, 167-176).

⁵ Vte.: "... y donde a poco nacieron...".

⁶ En la *Memoria* que escribió el Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada para los descubridores y conquistadores que con él vinieron al Nuevo Reino de Granada (posiblemente redactada en 1576), menciona él cincuenta y un (51) personas. Sesenta años después, Rodríguez Freyle consigna en el manuscrito de su *Carnero* esta lista de ciento once (111) soldados que, según él, militaron bajo las órdenes de Jiménez de Quesada, lista en la cual sólo menciona treinta y siete (37) de los citados por el Adelantado en su relación. Los catorce (14) restantes, omitidos por Rodríguez en la suya, son los siguientes: Juan de Ortega, Francisco de Figueredo, Gómez de Cifuentes, Domingo de Aguirre, Antón Rodríguez Casalla, Francisco Rodríguez, Antonio de Castro, Juan Rodríguez Gil, Castil Blanco (Diego López de Castilblanco), Alonso Hernández de Ledesma, Pedro López Monteagudo, Diego de Torres y Juan de Salamanca.

El lector curioso de conocer datos biográficos más detallados tanto de los descubridores y conquistadores mencionados por Quesada en su *Memoria* como de algún aparte de los soldados que aquí cita Rodríguez Freyle, puede consultar con mucho provecho la obra, en dos volúmenes, del ilustre historiador doctor Raimundo Rivas e intitulada *Los fundadores de Bogotá*, Bogotá, Editorial Selecta de Juan Casis, 1938. En efecto, en esta obra se dan, con base en una documentación de primera mano y concienzudamente analizada, valiosísimos y pormenorizados datos sobre la vida y hechos de los capitanes y soldados de Quesada y de algunos de sus herederos o sucesores. Esta obra rectifica y aclara no pocas de las anotaciones que, en la lista de Rodríguez Freyle, acompañan o siguen a la mención del nombre de los que él consideró haber sido soldados del descubridor del Nuevo Reino de Granada.

⁷ Vte.: Otras ediciones agregan aquí: "... y se volvió sin hallarlo".

⁸ Fecha exacta de la muerte de Quesada: 16 de febrero de 1576.

⁹ Informó don Alonso Luis de Lugo a la Corte sobre los abusos de poder, duro trato dado a los indios, muerte violenta del Zaque Aquimin y otros actos delictuosos en que incurrió, según aquél, Hernán Pérez de Quesada. La Corte, ateniéndose a tal informe, delegó en el licenciado Miguel Díez de Armendáriz, Visitador y Juez de Residencia de las Gobernaciones de Santa Marta, Cartagena, Nuevo Reino de Granada, Popayán y Río de San Juan, la averiguación de los hechos imputados a Pérez de Quesada. Mientras informes iban y venían y los jueces substanciaban la causa, Hernán Pérez y su hermano Francisco aguardaban en la cárcel real de Santo Domingo a que se les definiera su suerte. Decidió la Audiencia enviar a España a los hermanos Quesadas para que allí se fallara su causa. Embarcaron a los presos en una nave comandada por el vizcaíno Juan López de Archuleta y que debía llevar a la Península, con destino al Real Erario, oro y perlas de la Española y Tierra Firme. En su ruta, la nave demoró en el Cabo de la Vela — y no en Santa Marta, como lo da a entender el autor — para recoger los envíos de perlas que desde allí se hacían, y con ellos, algunos pasajeros: fray Martín de Calatavud, obispo de Santa Marta, y el fundador de Tunja, el capitán Suárez Rendón. Preparábanse ya para seguir a Cartagena, donde esperaban encontrar al juez Armendáriz, cuando un recio temporal se desató sobre el Cabo de la Vela, obligando a López de Archuleta a dilatar la espera mientras serenaba el mal tiempo. Entre tanto, y para matar el tedio, los prisioneros, con otros de los tripulantes, iniciaron una partida de naipes. Súbitamente, un relámpago iluminó la nave y un rayo hirió de muerte a los hermanos Quesadas. La descarga eléctrica fue tan violenta que, a consecuencia de ella, falleció dos días después el comandante de la nave, víctima de fuerte conmoción, y quedaron seriamente lesionados el fundador Suárez y el obispo de Santa Marta.

¹⁰ Juan del Junco, oriundo de Asturias, mantuvo relaciones de cordial amistad con el famoso cronista de Indias don Gonzalo Fernández de Oviedo, a quien comunicó informaciones de singular importancia sobre sus experiencias de expedicionario y conquistador en aquellas partes del Nuevo Mundo en que actuó como tal. Concurrió a la fundación de Santafé y Tunja, donde fue uno de sus primeros regidores. En 1541 se encuentra de nuevo en Santo Domingo, de donde vino a Santa Marta, en 1535, con el objeto de auxiliar al doctor Roberto Infante, entonces Gobernador de dicha ciudad, quien afrontaba a la sazón una difícil situación. En Santo Domingo se inicia el ocaso de su vida militar. Allí contrae matrimonio con doña Inés de Villalobos, hija del oidor de la Real Audiencia de la isla, el licenciado Lucas Vásquez de Ayllón. Se ignora la suerte que allí corrieron sus hijos.

¹¹ Antón de Lezcamez fue el verdadero nombre de este eclesiástico. Algunos historiadores le dan el nombre de Juan y otros, como Aguado, lo apellidan Lezcano. No es cierto, como lo asegura Rodríguez Freyle, que hubiera regresado a España en compañía de los tres generales. Lo cierto es que, por disposición del arzobispo fray Juan de los Barrios, viajó a Mérida con el cargo de cura y vicario de la iglesia mayor. Creen algunos historiadores que murió allí, a edad muy avanzada.

¹² El verdadero nombre de este dominicano fue el de Domingo y no el de Alonso. Acompañó a Quesada, desde Sompallón, donde se le unió, hasta su llegada al Valle de los Alcázares. Celebró la misa el día de la fundación de Santafé, el 6 de agosto de 1538, y desde entonces fue cura de la ciudad hasta el 12 de mayo de 1539, cuando salió para España en la comitiva de Quesada, Benalcázar y Federmann. Cinco años después de su regreso a Sevilla, murió fray Domingo en el convento dominicano de San Pablo.

¹³ En su Memoria o Relación de los descubridores y conquistadores del Nuevo Reino, el Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada menciona al fundador de Tunja con estas sobrias palabras: "El capitán Gonzalo Suárez es hombre de calidad, entró conmigo por capitán en este reino y es uno de los ocho de este nombre, vive y tiene de comer en la ciudad de Tunja; tiene tres repartimientos Icabuco, Tibaná y Guaneca; tiene muy bien de comer". El doctor Raimundo Rivas escribió, en su citada obra, una minuciosa y bien documentada biografía del capitán Suárez Rendón (tomo II, pp. 341-374).

¹⁴ Juan de Céspedes nació en Argamasilla, en el año de 1505, aproximadamente. Cronistas e historiadores se muestran acordes en considerar a este capitán como la primera figura de la conquista del Nuevo Reino, después de Jiménez de Quesada. En efecto, brillante y múltiple es la hoja de sus servicios militares. Procedente de la Isla Española, llegó Céspedes a Santa Marta en la expedición de Rodrigo de Bastidas. El 29 de julio de 1525 asistió a la fundación de dicha ciudad. Sirvió sucesivamente bajo las órdenes de los gobernadores Pedro Badillo y García de Lerma, del bachiller Viana, de Jiménez de Quesada y su hermano Hernán Pérez de Quesada, de Alonso Luis de Lugo y Díez de Armendáriz, y a todos ellos los acompañó en diferentes expediciones, jornadas y entradas a tierras de indios, distinguiéndose siempre por su valor, don de iniciativa y conocimiento de los distintos medios en que le correspondió actuar. Quesada lo menciona en su Relación así: "El capitán Juan de Céspedes es, de los que hay ahora vivos, uno de los que más trabajaron y sirvieron en este descubrimiento y conquista, y entró conmigo por capitán de uno de ocho capitanes que metí con gente en este reino, y él tiene calidad; tiene tres repartimientos en esta ciudad de Santa Fe en que habrá mil y quinientos Indios poco más o menos llamados los repartimientos Ubaque, Caqueza, Uhatoque, tiene bien de comer para en este reino".

El capitán Céspedes falleció a fines de 1573 o comienzos de 1576, a la edad de 68 o 69 años. Isabel Romero, una de las primeras mujeres arribadas a Santafé, y viuda del soldado Francisco Lorenzo, fue su esposa. Hijos suyos fueron Antonio, y Lope de Céspedes.

¹⁵ Hernando de Prado fue medio hermano del capitán Juan de Céspedes por parte de su madre doña María de Ruiz, casada en segundas nupcias. Nació en Castilla alrededor del año de 1510. Llegó a Santa Marta como soldado de la expedición comandada por don Pedro Fernández de Lugo. Posteriormente figura como soldado de a caballo en el descubrimiento y conquista del Nuevo Reino, bajo las órdenes de Quesada. Con posterioridad a 1547 se encuentra residiendo en Tocaima, en cuya jurisdicción recibió las encomiendas de Guanacapilla, Almiba, Guataquí y Ambalema. En 1567 aparece como dueño de una rancharía en el real de minas de Mariquita. Su muerte acaeció ya avanzada la segunda mitad de 1576, motivo por el cual su nombre no figura en la Relación de Quesada, fechada el 5 de julio del mismo año. Francisco Prado, su hijo natural y mestizo, heredó la encomienda de Tocaima.

¹⁶ El capitán Pedro de Valenzuela, o más precisamente, Pedro Fernández de Valenzuela, al contrario de lo que dice Rodríguez Freyle, sí dejó memoria de sí. No se sabe en qué año nació en la ciudad de Córdoba (España) y fue hombre de noble linaje. Si damos crédito a Flórez de Ocariz, fue primo de los capitanes Yañez Tafur, Juan Tafur y Hernán Venegas. Guerreó en Italia bajo las banderas de Carlos V y fue entonces cuando ganó las insignias de capitán. Pasó a Santa Marta en la Armada de don Pedro Fernández de Lugo y luego acompañó a Quesada en las jornadas del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino. Llegados ya al Valle de los Alcázares, el Adelantado confió a Fernández de Valenzuela la misión de marchar al descubrimiento de las minas de esmeraldas de Somondoco

(Flórez de Ocariz, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, vol. I, Bogotá, Prensas de Bibl. Nal. 1943, p. 158). El propio Quesada alude a don Pedro sin nombrarlo, cuando escribe en su *Gran Cuaderno* que "En el dicho valle de la Trompeta supo que estaba [la tierra de las minas] a quatro o cinco jornadas, y envió allá un capitán con gente de pie y de caballo, y estuvo veynte días, y volvió a cabo deste tiempo y halló ser verdad lo que los indios decían de las minas, y vieron los chripstianos sacar las esmeraldas por medio de los indios. Llámase el señor de aquellas minas Somindoco..." (transcripción en Demetrio Ramos, *Ximénez de Quesada cronista*. Sevilla, 1972, p. 239).

En las jornadas en que españoles y súbditos de Zaquesazipá se aliaron para combatir a los encarnizados panches, el capitán Fernández de Valenzuela, participó activamente. Luego, por delegación de Quesada, recorrió la Sabana de Bogotá y eligió el sitio de Teusaquillo como sede adecuada de la ciudad de Santafé. Se cree que don Pedro salió del Nuevo Reino en la comitiva que acompañó a los tres Generales en su viaje de regreso a España. Luego se estableció en Córdoba, su ciudad natal, donde años más tarde recibió las órdenes sagradas. Al partir del Nuevo Reino, dejó el capitán Fernández de Valenzuela dos hijos naturales: Isabel y Pedro de Valenzuela.

¹⁷ Juan fue el nombre de este capitán Albarracín, yerno de don Pedro Fernández de Lugo y cuñado del gobernador de Santa Marta, don Alonso Luis, como esposo que fue de doña Ana de Lugo. Arribó a Santa Marta en la armada de su negro, cuya expedición contribuyó a equipar, como lo dice Rodríguez Freyle, con caudales propios. Fue uno de los capitanes que, a órdenes de Quesada, partió "a descubrir el río Grande por la banda de Santa Marta", bergantines que en Sompallón dieron alcance por agua a las tropas que paralelamente marchaban por tierra. En la primera entrada que se intentó contra los panches, Albarracín compartió la brega con los capitanes Céspedes y San Martín, distinguiéndose en la acción como uno de los más hábiles jinetes. Finalmente, acompañó a Quesada, a Benalcázar y a Federmann en su viaje de retorno a la Península. En 1539, se encuentra Albarracín en Sevilla y mantiene mansión en Jerez de la Frontera. Confirmando en parte y en parte rectificando lo que aquí afirma Rodríguez Freyle, asegura el historiador Rivas que "El capitán Albarracín no volvió al Nuevo Reino ni tuvo encomienda en Tunja; dejó sí hijas, que perpetuaron los timbres de su casa". (*Ob. cit.*, vol. I, p. 16). Tales hijos fueron don Pedro y don Luis Lugo de Albarracín.

¹⁸ Nació Antonio Díaz Cardoso en la Villa de Santa Comba, en el reino de Portugal. Fueron sus padres Diego Díaz y Marquesa Cardoso y de ambos heredó nobleza e hidalguía. Sirviendo las armas de su rey y señor, residió transitoriamente en la isla de San Miguel de las Terceras y allí conoció a la que con el tiempo habría de ser su esposa. No conciertan las diversas informaciones acerca de cómo Cardoso pasó a Indias. Piedrahíta asegura que llegó con Rodrigo de Bastidas a Santa Marta el día 29 de julio de 1525 y que fue uno de los fundadores de la ciudad. Por su parte, Flórez de Ocariz afirma que arribó a la misma ciudad con el Gobernador García de Lerma alrededor del año de 1529. Sea como sea, desde el momento en que llegó a Tierra Firme, su actividad es múltiple, dinámica, brillante, y diríase que ubicua. No conoce el descanso y no hay jornada, expedición y entrada a tierra de indios en que él no participe: de Valledupar pasa al César, de aquí vuela al Valle del Coto para acudir luego a tierras de Eupari. De aquí pasa a Tamalameque, batalla, vence y acude a dominios de los caribes, donde nuevos trabajos le esperan y, vencidos, pasa a la Provincia de las Argollas, luego al territorio de Mastes, donde libra varias escaramuzas, para seguir en seguida a tierras de los caciques del Pociguieica y volar una vez más para someter a las bandas insurrectas. En este continuo batallar, actúa Cardoso bajo distintos y sucesivos comandos: el de Pedro de Lerma y el del gobernador Villalobos, el de García de Lerma y el del doctor Infante, el de don Pedro Fernández de Lugo y el de su hijo Alonso Luis. Formando parte de una flotilla de bergantines, sube por el Magdalena para dar alcance a la expedición que por tierra va al mando de Quesada. Navega 80 leguas, llega a la Tora. Le pide a aquél autorización para abandonar la navegación del Magdalena y buscar por tierra un camino por donde proseguir la penosa jornada. Quesada asiente. Cardoso escoge por compañero a Albarracín. Ambos exploran las riberas del Río Grande y hallan la desembocadura del Opón. Remontan

un trecho de este río. Hallan indicios de una ruta que los indios asendieran para subir y bajar de la sierra, ruta accesible, por consiguiente, a infantes y jinetes. Con la nueva de este hallazgo, Cardoso y Albarracín regresan al cuartel o real de Quesada. Este ordena que, siguiendo por dicho camino, salgan sucesivas expediciones al mando, ya de San Martín, ya de Céspedes, ya de Lebrija. Su resultado no se hace esperar: el Nuevo Reino ha sido descubierto. Ya en el Valle de los Alcázares, comienza un nuevo ir y venir, un nuevo vagar y trajinar del infatigable Cardoso, quien en sus escasas horas de holgar, tiene que fungir de cirujano, que algo de este arte se le alcanza. Acompaña a Fernández de Valenzuela en el descubrimiento de los yacimientos de esmeraldas de Muzo, infortunadamente participa en el despojo que de sus tesoros hace Quesada víctima al Zaque de Tunja. Acompaña a aquél a explorar el Valle de Neiva, secunda a Pérez de Quesada en la misión de ir a averiguar cuáles son los propósitos de Benalcázar y de Federmann con respecto al Nuevo Reino. Apenas fundada Santafé, Cardoso es nombrado Regidor de la ciudad y al año siguiente lo nombra su Alcalde. En el primer reparto de la tierra, recibe, en pago de sus servicios, las encomiendas de Suba y Tuna, considerados como los mejores repartimientos. Se le da, además, un solar para edificar casa, a dos cuadras de la Plaza Mayor, en la calle de San Miguel.

Más tarde, engañado e intimidado por Jerónimo Lebrón, decide viajar a España. Prométele a aquél que viajará solo, sin necesidad de su compañía, para responder ante el Rey o ante el Consejo de Indias de los cargos de traición al rey y desacato a su autoridad, cargos que le hacía Lebrón por haberse sumado a quienes con razón se habían opuesto a su necia pretensión de extender a todo el Nuevo Reino un mandato que sólo se limitaba a la gobernación de Santa Marta, para el cual sólo había sido nombrado. No le fue bien a Cardoso en España. Cuando se presentó ante el Real Consejo de Indias, se ordenó su prisión y confiscación de sus bienes. Mientras tanto uno de sus más adictos amigos, el contador Pedro Colmenares, reclamó que se le transfirieran las antedichas encomiendas de Suba y Tuna. Pero Cardoso no se resignó a su adversa fortuna. Porfió y se defendió valientemente. Se le devolvió la libertad, y con ella, sus bienes y encomiendas. Regresó al Nuevo Reino. En 1562 lo eligieron, una vez más, alcalde de Santafé. Fue reelegido en 1567 y 1572. Murió en esta ciudad con posterioridad al año de 1573. La Real Audiencia acogió los cargos que contra él y su hijo Diego formularon los indios de sus encomiendas, consistentes en imponerles a las malas gravosos tributos.

Antes de pasar al Nuevo Reino, el capitán Díaz Cardoso había contraído matrimonio, en Portugal, con doña Felipa de Almeida Cabral. De esta unión nacieron doña Marquesa y doña Isabel Cardoso. Con ellas regresó de España a Santafé, con anterioridad a 1562.

¹⁹ Fue Juan de San Martín "burgalés complido", como el Martín Antolínez proveedor del Cid, hijodalgo de solar conocido y vino a nuestras Indias con el Gobernador de Santa Marta, don Rodrigo de Bastidas. Costeando de su propio peculio el pago de expedicionarios y la compra de caballos, participó en muchas jornadas y diversas guazabaras contra los indios sujetos a la gobernación sumaria, actuando al servicio de distintos mandatarios. Enviado por el Gobernador García de Lerma, bajo las órdenes del sobrino de éste, don Pedro de Lerma, San Martín marchó, en compañía de otros capitanes, tales Gaspar Gallego y Alonso Martín, a la pacificación de la Ramada, sin mayor provecho en cuanto a la recolección de riquezas. En una segunda ocasión, y bajo el mismo comando de Lerma y en compañía del misionero fray Tomás Ortiz, el capitán San Martín hizo su entrada a la provincia de los belicosos caribes de la cual él y sus gentes salieron no muy bien librados. A su regreso a Santa Marta, los expedicionarios encontraron a la ciudad convertida en ruinas, a causa del incendio atizado por los nativos el día 26 de febrero de 1531. Otra expedición en que intervino activamente San Martín fue aquella que, dispuesta por el susodicho García de Lerma, viajó hacia el sur, en busca de las cabeceras del río Magdalena. El objeto de esta jornada fue el de evitar el descontento de la tropa, desesperada con una prolongada permanencia en Santa Marta, cuando se acrecentaban los rumores de la existencia de inmensos y ricos territorios, considerados como una prolongación del imperio del Perú, en cuyo descubrimiento debían apresurarse, no fuera que otras gentes se les anticiparan a hacerlo. Esta expedición

tenía como teniente del Gobernador al bachiller Viana y como caudillos de tropa a los capitanes Céspedes y San Martín, secundados por Santos Saavedra. A pocos días de iniciada la jornada, falleció el clérigo Viana, quedando como sucesores suyos Céspedes y San Martín. Después de muchas penalidades, los expedicionarios llegaron a la boca del Río Cauca cuyas márgenes remontaron hasta dar con el río San Jorge. Nueva expedición sin éxito notorio. Lo enmarañado de la selva y lo anegadizo de las tierras obligaron a sus capitanes a regresar a Santa Marta, no sin que antes de arribar a ésta, la tropa se dividiera, engolosinados los que iban con San Martín por las riquezas de Tamalameque y los que formaban la partida de Céspedes por las noticias de un santuario que en lugar circunvecino debía encontrarse. No anduvo con suerte San Martín en esta incursión. Después de desastrosos encuentros con los indios de Tamalameque y de haber perdido muchos de sus soldados, llegó, al cabo de penosas jornadas, al pueblo de *Sapatín*, a donde llegó Céspedes, notificado oportunamente del desastre, a prestarle auxilio y romper el asedio hostil de los naturales. Tras año y medio de ausencia, regresaron Céspedes y San Martín a Santa Marta, pasando por La Ramada y el Valle de Upar. Otra nueva expedición emprendió San Martín a tierras de los indios bondas, por orden del entonces Gobernador de Santa Marta, el doctor Infante. Acompañado en esta ocasión, y nuevamente, por el capitán Céspedes, aquella entrada concluyó con una cruenta victoria. En estas cuatro expediciones prestó San Martín señalados servicios y ganó merecida fama de afortunado guerrero. Fue entonces, corriendo el año de 1532, cuando decidió regresar a España para regresar a Santa Marta al año siguiente. Bajo las órdenes del entonces Gobernador de Santa Marta, don Pedro Fernández de Lugo, participó San Martín en una campaña contra el cacique de Bonda y sus súbditos, que tuvo funestos resultados. Luego, teniendo por comandante a don Alonso Luis de Lugo, hijo del Adelantado, emprendió San Martín otra al valle de Tayrona, de la cual salió mal librado, pues fue gravemente herido. Pasó luego, acaudillado por el mismo Lugo, a tierras del cacique Marubare, donde éste fue apresado y despojado de sus riquezas, que cayeron todas en poder del hijo del adelantado Fernández de Lugo, quien terminó por desertar, llevando consigo un cuantioso botín que por derecho propio correspondía a su padre. Después de estas jornadas, cumplidas todas en los dominios de la Gobernación de Santa Marta, entra San Martín a formar parte de la expedición de Jiménez de Quesada al Nuevo Reino, con el carácter de capitán de una de las ocho compañías en que el Adelantado dividió su tropa. Invaluables fueron los servicios que en esta odisea prestó San Martín a Quesada, ya explorando nuevos caminos cuando los transitados se tornaban intransitables, ya siguiendo el curso del Magdalena para descubrir rutas que hicieran accesible la meta deseada, ya remontando el Carare hasta descubrir el paso de la Sierra del Opón, ya adelantándose al grueso del ejército para avizorar tierras desconocidas y retornar al real de Quesada con el fin de informarlo de sus providenciales hallazgos e infundirle nuevos ánimos cuando ya todo parecía irremediable y el buen sentido aconsejaba un regreso sin dilación. Todo lo vencieron, todo lo allanaron la bravura y el coraje de San Martín, sin darse tregua un momento, pues, cuando todos saludaban el advenimiento a la tierra prometida, a la "tierra buena, tierra que pone fin a nuestra pena", aquel bravo capitán tiene que sostener varios y cada vez más encarnizados encuentros con los panches, tiene que acompañar a Quesada a explorar las minas de esmeraldas de Somondoco y partir luego a descubrir los ilimitados llanos orientales, a los cuales sólo alcanzó a vislumbrar. Un tanto desalentado, San Martín regresó al campamento de Quesada, cuando éste ya había consumado —con parva gloria para su nombre— el asalto al cercado del Zaque de Tunja.

No pararon aquí las actividades de San Martín, porque mientras otros de sus compañeros se entregaban al deleitoso placer de disfrutar de las tierras y bienes conquistados, él continuaba moviéndose de un lugar a otro, ya para acompañar a Quesada al descubrimiento del portentoso templo de Sogamoso, ya para someter al Cacique de Duitama, ya para perseguir y acosar al escurridizo Zipa Tisquesusa, ya para intentar por segunda vez la entrada a los impenetrables llanos orientales, ya para atravesar el Valle de Cerinza, ya para explorar —en compañía del mismo Quesada— el valle de Neiva, etc., etc.

En la primera fundación de Santafé (6 de agosto de 1538), San Martín fue designado Alcalde o Regidor de la ciudad, cargo que le fue confirmado en la segunda fundación, en presencia de las expediciones de Quesada, Benalcázar, y Federmann. En las diligencias de reparto del botín de la conquista, intervino San Martín en su doble carácter de repartidor elegido por los siete capitanes de la expedición quesadina y de su cargo de Contador Oficial Real, encargado de percibir el quinto real. En este reparto le correspondieron a San Martín: cuatro partes a que le daba derecho su grado de capitán, cien pesos oro por un caballo que se le ahogó en la jornada del Río Lebrija y quince por un machete que suministró para la expedición. Suponemos que, a fuer de hidalgo, nuestro capitán debió sentir lastimado su punto de honra al recibir como retribución el precio de un caballo y el de un vil machete, retribución esta que él no ha debido recibir.

Finalmente, San Martín abandonó el Nuevo Reino para ir a España en compañía de Quesada, Benalcázar y Federmann. Nos dejó una magnífica relación del descubrimiento del Nuevo Reino de Granada escrita "al alimón" con el capitán Antonio Lebrija. De modo que, al contrario de lo que afirma Rodríguez Freyle, sí dejó memoria de sí. Además, como apunta certeramente el historiador Rivas al final de la semblanza que de este ilustre capitán trazó: "Al haber permanecido en el Nuevo Reino, Juan de San Martín, cuya suerte ulterior se ignora, hubiera ocupado el puesto preeminente a que le daban derecho sus grandes servicios al Rey, por más de diez años, en el continente americano" (*Ob. cit.* vol. II, p. 324).

²⁰ Juan Tafur nació en los albores del siglo XVI. Hijo legítimo de Juan Pérez de Jubera y de Isabel Díaz Tafur. Según Flórez de Ocariz, no cumplidos los diez y ocho años pasó a Indias en la comitiva del Gobernador de Tierra Firme, Pedro de los Ríos. Participó entonces en el sometimiento de los naturales de Nombre de Dios y Panamá. Aproximadamente en 1531, llegó a Santa Marta y recorrió parte de esta Gobernación, comprometido en la empresa de pacificar a los indígenas de ella. A las órdenes de Pedro de Lerma, sobrino del gobernador García de Lerma, partió Tafur de Santa Marta, en compañía de los capitanes Lebrija, San Martín, Céspedes y Juan Muñoz, con dirección al Valle de Upar, dando la vuelta por La Ramada y el río de la Hacha; de ahí, siguiendo el curso del César, llegaron a las riberas del Magdalena, y recorriéndolas con excesivos trabajos, dieron con el río Lebrija. Aquí, el mal tiempo y lo áspero y enmarañado del camino obligaron a los expedicionarios a regresar a Santa Marta. (Aguado, *Rec. Hist.* vol. I, lib. I, cap. IX, ed. Bogotá, 1953, p. 174). Luego Tafur, siendo gobernador el doctor Infante, tomó parte en una expedición punitiva contra los indios bondas. El Mariscal Jiménez de Quesada da a Tafur en su memoria el undécimo puesto entre los cincuenta y tres que cita, y de él dice: "El capitán Tafur, aunque no entró conmigo en este descubrimiento por capitán, sino solamente por hombre de a caballo, es persona de calidad, y está muy pobre porque no tiene de comer a causa que el repartimiento de Pasca que tenía se lo sacó por sentencia del real Consejo de Indias Montalvo de Lugo, que después murió en España".

Tafur, en su calidad de hombre de a caballo, acompañó a Quesada en su expedición de descubrimiento y conquista del Nuevo Reino. Por cierto que en la ruta que de Sompollón conduce a La Tora, yendo Tafur a caza de venado en compañía de un soldado apellidado Palacios, le acaeció la más extraordinaria aventura con un oso hormiguero. Este, al sentirse alanceado por Tafur, jinete en brioso corcel, se le trepó a las ancas y estuvo a punto de dar buena cuenta de su herido, y lo hubiera hecho, a no ser por la oportuna y efectiva intervención de Palacios, que se lo quitó de encima y de un certero lanzazo lo remató, haciendo luego de él un festín en que no quedó soldado sin la congrua ración de un buen tasajo de oso hormiguero. (Aguado, *ob. cit.*, vol. I, pp. 227, 228) Tafur asistió a la fundación oficial de Bogotá y fue de ella un asiduo vecino. En el curso de treinta años, comprendidos entre 1541 y 1577, desempeñó el honorífico cargo de Alcalde Ordinario en seis periodos distintos. A partir de 1543 ejerció el cargo de veedor de la Real Hacienda, como quien dice de "ombudsman", vocablo de origen escandinavo muy de moda hoy entre nosotros y que designa a una especie de alto comisario encargado de proteger y defender los intereses de los administrados. No sólo se le asignó a este capitán la encomienda de Pasca, sino que en el primer repartimiento, y a instancias de Hernán Pérez de Quesada, se le adjudicaron las de

Usaque, Chipaque, Itaque, Furacica y Capitanes de la Provincia de Quirasaque, en jurisdicción de Santafé.

En su conducta con los indios, Tafur cometió actos indignos de la nobleza que le atribuye Rodríguez Freyle. En efecto, redujo a prisión al Cacique de Pasca, lo sometió a crueles tormentos y después permitió una invasión de los panches a sus dominios, quienes asolaron las sementeras de Pasca, tomaron prisioneros a sus súbditos, los asaron y se los comieron; al cacique de Chita Suga, llamado Chivagoche, lo echó a los perros para que lo devoraran; estafó al Gobernador de Panamá, vendiendo un navío que éste le había prestado y defraudó los quintos reales, delito por el cual le siguió causa el teniente Gobernador del Nuevo Reino, don Juan de Moscoso.

²¹ El capitán Martín Galeano nació en Valencia (España). Ignórase la fecha de su nacimiento. En 1535 arribó a Indias en la expedición del Adelantado Pedro Fernández de Lugo. Figuró luego a órdenes de Quesada como soldado de caballería y fue uno de los primeros descubridores y conquistadores del Nuevo Reino. Cuando aquél recibió del capitán San Martín noticias de haber descubierto, a una distancia de 25 leguas subiendo por el Magdalena, un camino ancho que trepaba por la sierra del Opón y mostraba señales de ser trafagado por mucha gente, indicios casi seguros de que conduciría al interior del Reino, determinó el Adelantado ir personalmente a reconocer tal camino, del cual y de otros sitios aledaños tan buenas nuevas le traía su capitán. Al mismo tiempo ordenó don Gonzalo que en este reconocimiento lo acompañaran sesenta hombres, y entre éstos Martín Galeano (Piedrahíta, *Historia General del Nuevo Reino de Granada*, vol. I, Bogotá, 1942, p. 192).

Apenas Jiménez de Quesada pisó el Valle de los Alcázares, procedió de inmediato a levantar lista de la gente que había sobrevivido a los penosos trabajos de la expedición, y en ella figuraba "Martín Galeano, natural de Valencia, alférez de Lázaro Fonte y marido que fue de Isabel Juan de Meteller" (Piedrahíta, *ob. cit.*, vol. I, p. 226).

Cuando Quesada se aprestaba a regresar a España, dispuso que el capitán Martín Galeano fuera a fundar un pueblo en tierras del señor de Chipatá, aledañas al valle de la Grita. Galeano cumplió lo ordenado mientras Hernán Pérez de Quesada andaba en busca de la fabulosa Casa del Sol. Fue así como Galeano fundó la ciudad de Vélez.

*"y en parte rasa que les parecía
ser para se poblar acomodada,
trazaron la ciudad que fue segunda
de las que se fundaron en la tierra".*

(Castellanos, *Elegías*, Canto X, p. 405 a).

En efecto, fue Vélez la segunda ciudad que se fundó en el Nuevo Reino, y su fundación tuvo lugar entre el 3 y el 6 de junio de 1539. En un corto lapso de tiempo, Vélez mudó tres veces de sitio.

Fundada Vélez, y asentada definitivamente, Galeano organizó una entrada a la provincia de Misaque con el objeto de someter a los caciques de Agatá y Cocomé. En un comienzo, los indios de esta provincia opusieron tenaz resistencia, mas luego, impresionados por el brío de los caballos y la arrogancia de sus jinetes, mudaron de conducta y se mostraron aseguibles, aún más, serviciales; pero no duró mucho tan benévola acogida y los indios no tardaron en tornar a su inicial insolencia, poniendo en grave aprieto a los escasos soldados que comandaba Galeano. Para someter a los Misagues

*"...el Martín Galeano, conociendo
cómo no convenían dilaciones
en castigar aquel atrevimiento,
partió luego con gente descansada
y algunos perros bravos y cebados
en indios, que trajeron a la tierra
los que vinieron con el Benalcázar,
porque los otros antes no tenían
en uso coadjutores semejantes..."*

Luego, como escarmiento general ordenó Galeano que los prisioneros fueran mutilados, para que con su presencia desfigurada pregonaran la tremenda suerte que les esperaba a quienes intentaran oponerse a los españoles. Convencido de la inutilidad de esta crueldad, Galeano no tardó en mudar de parecer y de conducta. Fue así como ordenó de inmediato la libertad de los prisioneros agataes, no sin antes pedirles que, a dondequiera que fuesen, proclamaran que él a los métodos violentos prefería los de pacífica convivencia.

Según Aguado, hechas las paces con los agataes y sus aliados y vecinos, determinó Galeano salir a conquistar a las tribus de los guanes, el 20 de enero de 1540. Eran estos indios de buen talante y andaban vistosamente trajeados, y en esto no les iban a la zaga sus mujeres. Guanentá era el jefe de esta tribu. Antes de topar con él, Galeano entró en tratos de paz con los caciques de Poasaque y Pima o Poima y trabó combate con el agresivo Charalá, combate del cual no salió muy bien librado. Sobrevino luego el encuentro con el cacique Macaregua, "cacique belicoso y hombre rico". Para atacarlos, Galeano dividió su fuerza en dos contingentes: uno de infantes, auxiliado por los indios yanacunas, y de jinetes otro. Guerrearón los infantes, y ganaron la batalla. Con retardo llegó la caballería, a causa del terreno fragoroso, que despeó las cabalgaduras,

*"que, por falta de hierro, las herraban
con herraduras hechas de oro bajo,
porque sin ellas, por ninguna vía
pudieran caminar sin despearse,
a causa de ser suelo lapidoso".*

(Elegías, Canto IX, ed. cit. p. 414 a).

Fatigado Galeano, desistió de una segunda acometida, en vista de la superioridad numérica del adversario. Desplazados a otros sitios, los españoles apelaron a estratagemas que les dieron mejores resultados, logrando finalmente una decisiva victoria sobre enemigos tan tenaces y estratégicamente favorecidos, habida cuenta de las ventajosas posiciones que ocupaban. Vencidos los caciques Guanentá y Butaregua, los contrarios más temidos, a los nativos no les quedó otro camino que el de sellar la paz con los adversarios, siendo el primero en hacerlo el indómito Macaregua y a quien no demoraron en imitar los caciques de Sancoteo, Cotisco, Carahota, Becore, Uyamata y Xuaguete.

El mismo Aguado refiere que, mientras Galeano anduvo por la provincia de los Guanes, Vélez se vio alterada por sucesivas insurrecciones de los indios, que pusieron en peligro la vida de los pocos españoles que habían quedado entretanto en aquella ciudad. Para auxiliarlos acudieron sin demora los capitanes Céspedes y Juan de Rivera, quienes sometieron a los insurrectos. Un día después llegaría, procedente de Guane, el capitán Galeano; pero no terminaron aquí sus trabajos y contratiempos. Inmediatamente se vio precisado a salir, en compañía del capitán Suárez Rendón, a una expedición punitiva contra los indios de Tisquisoque, quienes se habían hecho fuertes en el lugar denominado Rincón de Vélez.

Galeano compartió con Pedro de Ursúa la empresa de pacificación de los irreductibles indios muzos, fortificados en la provincia de Pore, empresa que a la postre se mudó en serio revés para quienes la intentaron. Como árbitro, dirimió Galeano —por encarecida recomendación del visitador Armendáriz— las diferencias entre Benalcázar y Heredia, originadas en competencias de jurisdicción. Más tarde, el dicho Armendáriz entabló a Galeano juicio de residencia, acusándolo de maltratos a los indios adscritos a la provincia de Vélez: los agataes, los guanes, etc. Defendióse acertadamente de cargos tales y se sobreesayó en su favor. Ulteriormente lo residió una vez más el licenciado Zorita por injusticias cometidas en el repartimiento de encomiendas, crueldades en el trato de los indios y matanzas perpetradas en los mismos. Mas no pararon aquí los juicios de residencia contra Galeano, porque los licenciados Gálarza y Góngora le iniciaron un tercero por los excesos en que incurrió contra indios de su jurisdicción.

No se sabe a ciencia cierta dónde y cuándo murió Martín Galeano. Flórez de Ocariz dice que, cuando viajaba a España a impetrar recompensa por sus servicios, dejó de existir a bordo de un navío de la flota comandada por el general Farfán. Rodríguez Freyle —como se ve— asegura que falleció en Vélez, de donde

era vecino. Galeano no tuvo hijos en su matrimonio con Isabel Juan de Metellier. Parece que Marina Galeano fue hija natural suya. Flórez de Ocariz menciona como hermanos de Martín a Pedro Galeano y a Angela Jiménez de Galeano.

²² Antonio de Lebrija nació en la ciudad de Alcántara, de la provincia de Cáceres (España), en fecha aún no determinada. Castellanos cuenta cómo Quesada, al descender de las fragorosas sierras del Opón a la tierra rasa donde con el tiempo se asentaría la ciudad de Vélez, levantó la nómina de los capitanes y soldados que hasta allí habían sobrevivido, y en ella citó a "un Lebrija del singular Antonio descendiente" (*Historia del Nuevo Reino de Granada*, T. I., Madrid, 1886, Canto segundo, p. 76). Con argumentos de mucho peso, el historiador don Raimundo Rivas pone en duda, e incluso niega, cualquier parentesco de Lebrija con el famoso humanista del Renacimiento español, don Antonio Martínez de Cala, más conocido en su tiempo con el nombre de Antonio de Lebrija (su pueblo natal), con que generalmente firmaba sus escritos en romance. En sus obras latinas suele emplear el adjetivo *Nebrissensis*, identificando Lebrija con la Nebrisa de los geógrafos antiguos. El doctor Rivas recuerda a propósito, citando al cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, que uno de los amotinados que apuñalaron al gobernador de Santa Marta, don Rodrigo Bastidas, fue el capitán Montesinos, éste sí hijo del ilustre humanista español. El texto pertinente, aludido por el historiador Rivas fue tomado de la *Historia General y Natural de las Indias*. (Véase Biblioteca de Autores Españoles, t. 119, Madrid, Ediciones Atlas, 1959, vol. III, p. 71).

Por su parte, fray Pedro de Aguado refiere que cuando los vecinos de Pamplona pidieron a la Audiencia licencia para fundar una villa en el valle de Santiago, les fue concedida, y se nombró para el efecto al capitán Juan Maldonado por ser "persona principal y tenida en mucha reputación y estimación, así por el valor y repartición de su persona, que era mucho y digno de no ser menospreciado, como por ser tenido por caballero y de linaje ilustre y descendiente de una cepa tan principal y a quien no sola España, pero todas las universidades del mundo donde la ciencia se profesa y enseña tanto debe, como fue el maese Antonio de Lebrija, luz y esplendor de la gramática y latinidad" (*Recopilación Histórica*, tomo II, Bogotá, 1956, p. 346).

Según el mismo Aguado, Lebrija formó parte de la expedición que, bajo el mando del capitán Pedro de Lerma, salió con 200 hombres y otros capitanes con dirección a Valledupar, y de aquí, siguiendo el curso del río Sarare, llegaron a las riberas del Magdalena, las que recorrieron venciendo grandes dificultades hasta arribar al río que llamaron de Lebrija, de donde, a causa de la crudeza del invierno y de obstáculos insuperables, se vieron obligados a regresar a Santa Marta, "donde se hallaron dentro de pocos meses que dieron la vuelta, con cantidad de oro que los indios del río grande y de otras provincias por do habían pasado, les habían dado de presente, y alguna parte de ello que habían tomado y ranchado en algunos pueblos". (*Ob. cit.*, t. I. lib. I, cap. IX, p. 174).

Posteriormente, salió Antonio de Lebrija en la expedición de Jiménez de Quesada con el título y condición de capitán de una de las ocho compañías de infantería que partieron al descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo (Aguado, *ob. cit.*, t. I, p. 210). Según Fray Pedro Simón, llegados los españoles —ya en ruta al reino de los chibchas— a la provincia de Chimile, distante cuarenta leguas de Santa Marta, comenzaron a escasear las provisiones que llevaban, motivo por el cual ordenó Quesada al capitán Lebrija que saliera a recorrer la comarca en busca de alimentos y en la compañía de los capitanes Baltasar Maldonado y Suárez Rendón.

Cuando Quesada entró ya al Valle de los Alcázares, comisionó a Lebrija para que, en compañía del capitán Céspedes, marchara por la parte de dicho valle que cae hacia la cordillera y serranía de los Llanos Orientales, con el objeto de buscar el sitio más aconsejable para vivienda de los españoles y fundación de la que habría de ser la capital del Reino. A su regreso, los comisionados informaron a Quesada que, a su parecer, el sitio indicado para efectos tales era el mismo que hoy ocupa Bogotá, y llamado en aquel tiempo Tensacá o Teusacá (Aguado, *ob. cit.*, t. I, p. 316).

Enumerar las acciones en que tomó parte Antonio de Lebrija en la primera etapa del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino, casi equivale a repetir aquellas en que participaron los siete capitanes restantes, compañeros suyos con la expedición de Quesada. En efecto, Lebrija acompañó a éste en la incursión al Valle de Neiva, en la jornada contra los panches, en la cual se aliaron muiscas y españoles, como también en la exploración de las minas de esmeraldas de Muzo. Además, siguió a Pérez de Quesada en el recorrido por las riberas del Magdalena en búsqueda de la expedición que, comandada por Benalcázar, había entrado por el sur del Nuevo Reino.

Finalmente, en su carácter de Tesorero Oficial Real y en su condición de capitán de una de las ocho Compañías de infantería que actuaron en la conquista del Nuevo Reino, Antonio de Lebrija formó parte de la comitiva que acompañó a los tres generales en su regreso a la Península, el 8 de julio de 1539. Antes de partir Lebrija escribió con San Martín la famosa carta dirigida al Emperador, en la que relatan detallada y fielmente el descubrimiento del Nuevo Reino de Granada.

Partido para España, nada se vuelve a saber de su vida y andanzas. ¿Se casó? ¿Tuvo hijos? ¿Volvió a otra parte de nuestras Indias? o ¿se resignó a regresar a su Alcántara natural para llevar una descansada vida de indiano?

²³ Los cronistas que se preocupan para indicar el lugar de nacimiento del capitán Lázaro Fonte, no se muestran acordes al respecto. Al paso que Piedrahíta asegura haber nacido aquél en Cádiz, Aguado sostiene que vio la primera luz en Tenerife. Arribó a Santa Marta como expedicionario a órdenes de don Pedro Fernández de Lugo e invirtió casi toda su hacienda en pertrechar a una compañía de 150 hombres y en construir y aprovisionar una nave. Tan pronto llegó al lugar de su destino, Lázaro Fonte participó en la pacificación de los indios de Bonda y Tairona.

Luego, cuando Quesada toma entre manos la empresa del descubrimiento del nacimiento del río grande de la Magdalena, dispone la construcción de seis bergantines y barcos que debían navegar en compañía, río arriba, a tiempo que sirvieran de protección y auxilio a la gente que paralelamente iba por tierra, para que de este modo se ayudaran y favorecieran los unos a los otros. Estando ya barcos y bergantines a punto de navegar, el adelantado don Pedro Fernández de Lugo entregó a su teniente general, el licenciado Quesada, ocho compañías de infantería, que en total constaban de 800 hombres, aproximadamente e iban al mando de otros tantos capitanes, entre los cuales figuraba Lázaro Fonte.

El general Quesada, estando en la Tora, recibió del capitán San Martín la noticia de haber descubierto, al subir por el río grande de la Magdalena, un brazo de este río de imposible navegación por ser allí la corriente muy tumultuosa, acrecida con las aguas del invierno reinante a la sazón. Ante obstáculo tan invencible, San Martín decidió detenerse allí, y cuando ya había determinado regresar a la Tora, avizó en tierra unos bohíos. Ni corto ni perezoso puso allí pie en tierra y, llevado de la curiosidad, entró en los bohíos, donde encontró algunos panes de sal y unas cuantas mantas pintadas, pero no halló persona alguna allí, ni en sus contornos. Este hallazgo lo animó y determinó a proseguir en su búsqueda, con tan buenos resultados, que no tardó, siguiendo el derrotero que, aquí y allí, marcaban sucesivos y dispersos bohíos, en descubrir una no muy ancha senda que llegaba hasta el pie de una serranía, y que este punto ascendía por la misma. Conturbado con el hallazgo, San Martín pensó para sí, y en esto no se engañaba, ser aquella la ruta que habría de conducir al soñado país de la sal. Su primer impulso fue el de intentar el ascenso de aquella sierra, y a hacerlo lo incitaba el estrecho camino que por una de sus faldas ascendía. Pero la consideración de que se hallaba distante de la Tora unas treinta leguas y de que disponía de muy poca gente para hacer frente a un posible encuentro con numerosos y bien provistos ejércitos de indios, le hizo desistir por lo pronto de su empeño y emprender cuanto antes el regreso al alojamiento de La Tora, para lo cual le acicateaba el afán de llevarle tan buenas nuevas a su general. Quesada alborozóse al recibirlas y determinó de inmediato marchar con su gente por tierra hasta el sitio a donde llegó San Martín. Indecibles son los trabajos que el general y su tropa pasaron en esta nueva y azarosa jornada. Con tintas sombrías nos los des-

cribe el cronista Aguado. Llegados los españoles al sitio predeterminado, comenzó a cundir el desaliento entre ellos. Fue entonces cuando Quesada decidió enviar a los capitanes Juan de Céspedes y Lázaro Fonte y a su alférez general Antonio de Olalla, en busca de gente que diese razón de las maneras y modo de llegar al país de la sal. Con veinte hombres partieron dichos capitanes en busca de lo que se les ordenaba y fue así como, padeciendo penalidades sin cuento y pasando muchos trabajos, transmontaron la serranía del Opón hasta llegar al valle del mismo nombre; y de aquí, al cabo de tres jornadas, arribaron al valle del Alférez, llamado así por haber sido el alférez Antonio de Olalla el primero en llegar a él. Tres días después descansaban en el Valle de las Turmas, más tarde llamado de la Grita, "por las muchas voces y grita que dieron cuando después el general con toda su gente entró en él". (Aguado, *ob. cit.*, t. I, p. 239). Al cabo de pocos días, regresaron Fonte y Céspedes a dar cuenta de su exploración a Quesada; pero en el camino resolvió el primero, Fonte, quedarse en los primeros bohíos que al pie de la sierra había encontrado el capitán San Martín.

Quesada, una vez entrado al Valle de los Alcázares, se propuso dar alcance al cacique de Bogotá, de quien la fama pregona ser dueño de fabulosos tesoros. Desde Nemocón lo persiguió hasta llegar a Chía. De aquí desapareció el cacique para reaparecer en Bogotá, en donde ordenó a su gente dieran guazabara a los españoles mientras él se ponía a buen recaudo. Hallándose éstos en este suspenso, esperando a que los indios comenzaran la batalla, cuenta Aguado que "un indio bien dispuesto se partió de entre los demás, con una lanza en la mano y arrojando a los españoles dijo que si había allí alguno tan osado que quisiera pelear allí con él solo; lo cual visto por los de a caballo, uno de ellos llamado el capitán Lázaro Fonte, con consentimiento de los demás sus compañeros, aprestó su caballo, y sin que el indio tuviera lugar de aprovecharse de las armas, arremetió, y pasando junto a él, le asió de los cabellos, y sin detenerse, ni dejarle llegar con los pies en el suelo, lo trajo colgando del cabello a donde sus compañeros estaban; lo cual visto por los demás indios que en el cercado estaban, comenzáronse a salir por diferentes puertas que en él había, y a huir cada cual como podía". (Aguado, *ob. cit.*, t. I, p. 267).

Castellanos, en el canto tercero de su *Historia del Nuevo Reino*, refiere el mismo episodio, pero presentándolo más como un reto deportivo que como un desafío belicoso. El indio provocó a Lázaro Fonte a que saliera al campo y correr parejas, para probarle que él llegaría primero a la meta prefijada. (Cf. Fray Pedro Simón, *Noticias Historiales*, ed. cit., 2ª Nª cap. XIII, t. II, p. 155).

Otro episodio muy conocido de la vida de Lázaro Fonte es aquel que narran los mismos Aguado y Castellanos, y que puede compendiarse así: Habiendo perdido Quesada y los suyos toda esperanza de hallar los tesoros del Sacresazipa, a quien no valieron tormentos que le obligasen a revelar dónde los ocultaba, prefiriendo a todo la muerte, decidieron aquéllos, de común acuerdo, hacer el reparto de todas las riquezas hasta entonces adquiridas en toda la extensión del Nuevo Reino, teniendo en cuenta el cargo que cada quien hubiese desempeñado en la expedición: peón, jinete o capitán. Previo el descuento del quinto real, la adjudicación se hizo de conformidad con las ordenanzas y disposiciones que regulaban tal repartimiento. Castellanos calcula en veinte mil ducados el valor de esta partida. Al cabo de poco tiempo, determinó Quesada viajar a España para dar parte al rey de todo cuanto en su servicio habían hecho él y sus gentes en estas partes del Nuevo Reino. Antes de partir, ordenó a algunos de sus capitanes buscar sitio adecuado al asentamiento y población de la que debería ser capital del Reino. Aquellos capitanes, dice Aguado, "vuelto de ver la tierra, les pareció que el mejor sitio para poblar era el donde al presente está la ciudad de Santafé, poblada, que en aquella sazón era un lugarejo de indios llamado Tensaca...". (*Ob. cit.*, t. I, p. 316).

Hechos esta elección y asentamiento, Quesada, después de haber dejado en Santafé como reemplazo suyo y con el carácter de justicia o alguacil mayor a su hermano Hernán Pérez de Quesada, emprendió el proyectado viaje a España en compañía de treinta hombres escogidos entre lo mejor de su gente, y llevando consigo sus caudales, tasados en buenos y sonoros ducados. Dice Castellanos que el Adelantado tomó la derrota hacia el Río de Oro con la intención de bajar por el Magdalena en balsas o canoas. El padre Aguado refiere que don Gonzalo siguió

la vuelta del valle de la Grita y que "en el camino acordó volver a Somondoco a ver si podía haber algunos engastes ricos de esmeraldas de las minas do se sacaban". Luego dividió su gente en dos contingentes: el uno, cargado con las riquezas traídas de Santafé, se dirigió a Tinjacá, cacicazgo de la jurisdicción de Tunja; y el otro se encaminó con el Adelantado a las minas de Somondoco, donde hicieron buen acopio de esmeraldas, trabajo que les tomó varios días. Quienes se quedaron en Tinjacá tuvieron noticia allí de la existencia, en la provincia de los indios Laches, de una casa "que por ser tan abundante de riqueza de oro, era llamada la Casa del Sol" (Aguado, *ob. cit.*, t. I, p. 318). Cuando Quesada regresó a Tinjacá, sus compañeros y soldados le insistieron en que no debía perder aquella ocasión que se le presentaba de cobrar en esta nueva aventura no soñadas riquezas, y que para ello convenía aplazar el viaje a España. Aquél accedió a halago tan tentador y ordenó volver grupas a Santafé. Castellanos dice que la causa del regreso del Adelantado se debió al mal tiempo y a los ásperos y malos caminos que le salieron al paso,

*"o porque le dijeron al oído
jurar el capitán Lázaro Fonte
que después que llegaren a la Costa,
denunciaría dél, porque sabía
llevar ocultas piedras esmeraldas
en grande cantidad sin pagar quinto".*

(*Hist. del N.R. de Granada*, ed. cit., II, 397).

De vuelta a Santafé, Quesada, ya muy prevenido, por lo dicho, contra Fonte, decidió buscar su perdición, y fue así como, según Piedrahita, llegó a insinuar a un soldado que denunciara al capitán, "diciendo haberle visto rescatar una esmeralda de gran precio, después que por bando se había prohibido con penas capitales que ninguno rescatase de indios esmeraldas, sin que fuese presente dicho general o la persona que nombrase, por que no fuese defraudada la real hacienda de sus quintos". (Cf. Pedro Simón, *ob. cit.*, t. II, cap. 38, p. 233). Basado en esta viciada denuncia, Quesada, sin dar oídos a los descargos de su tan injustamente acusado capitán, lo condenó a la pena capital. Tan inicua como desmesurada sentencia provocó una inmediata reacción de los compañeros de Lázaro Fonte, a su favor. Cedió por fin Quesada a tan vehementes instancias y, en consecuencia, suspendió la pena de decapitación y la mudó por la de destierro. Preguntó Suárez Rendón, en nombre de sus compañeros de armas, cuál sería el lugar de ese destierro, Quesada contestó que tal lugar sería la provincia de los panches. Suárez protestó que ello equivalía a condenarlo a morir en el cadalso, dada la ferocidad de los panches y su contumaz odio a la gente española. Fueron necesarios ruegos repetidos de los amigos de Lázaro para que el inflexible don Gonzalo accediera a ellos, tan engeguizado estaba por el rencor. Fue así como exilió a Lázaro a Pasca, región habitada por los moscas, quienes, aunque hostiles a los españoles, no eran tan fieros y despiadados como los panches. Una india cuidó amorosa y tenazmente de Lázaro Fonte en el mes que duró su destierro. Fue ella quien ganó la voluntad y confianza de los suyos en favor del desterrado, y gracias a ella los días de Fonte discurrieron tranquilamente en Pasca hasta aquel en que llegaron a esta provincia los primeros emisarios de Federmann, quien cruzando los llanos orientales y procedente de Venezuela, buscaba la entrada al Nuevo Reino. Enterarse de esta nueva Lázaro Fonte y enviar un indio con un mensaje a Quesada, todo fue uno. El mensaje, según Castellanos, iba escrito "en cuero de venado bien bruñido con bermellón o bixa colorada" (*ob. cit.*, tomo II, canto IX, p. 400). Tan pronto como Quesada recibió la noticia, ordenó a sus capitanes Suárez Rendón, Juan del Junco, Pedro Fernández de Valenzuela y otros que salieran al encuentro de Federmann e indagaran con él cuáles eran los propósitos que traía y sus intenciones al respecto al reino descubierto y conquistado por Quesada. A dichos capitanes autorizó también éste para que pusieran en libertad a Lázaro Fonte y le dispensaran cuantos agasajos y consideraciones pudieran, ya que a ellos y muchos más lo hacía acreedor su no desmentida lealtad, valerosamente demostrada en esta ocasión.

"La reconciliación del capitán Fonte —dice el historiador Rivas— con los Quesadas, a lo menos con Hernán, debió ser completa, pues fue uno de los que

más tenazmente se opusieron en el Cabildo de Santafé a que se recibiese como Gobernador del Nuevo Reino a Jerónimo Lebrón, quien lo sindicó con otros sostenedores de la política de Hernán Pérez de Quesada ante el Real Consejo de Indias" (*Ob. cit.*, t. I, p. 210).

Fundada por segunda vez Santafé, Lázaro Fonte fue uno de sus primeros Regidores. Cuando se efectuó el primer reparto de tierras, fue favorecido con una de las más apetecibles encomiendas, situada en la jurisdicción de Santafé. Acompañó a Hernán Pérez de Quesada en la frustrada expedición en pos del *Dorado*, y de la cual salió arruinado. Pretendió luego desaguar la laguna de Guatavita, seducido por la leyenda de que en su fondo yacían los más fabulosos tesoros. Invirtió en esta empresa el resto de su hacienda, y no tardó en prescindir de llevarla a cabo por falta de caudales. Cuando los Pizarros se insurreccionaron contra el Rey en el Perú, Lázaro Fonte atendiendo a un llamamiento del presidente Gasca, acudió en su auxilio con el nombramiento de Alférez Real y al mando de 300 hombres del Nuevo Reino. Ya en camino hacia el Perú, Gasca dio la contraorden de que cuantos habían atendido a su llamamiento, regresaran a su país de origen, por no ser ya necesarios sus servicios. No obstante tal contraorden, Lázaro Fonte continuó su viaje al Perú, de donde regresó con la tropa a su servicio, en octubre de 1548, en virtud de provisión real dada por el presidente Gasca. En su regreso, Fonte se detuvo en Quito, donde con ejemplar probidad y a título gratuito desempeñó el cargo de Contador de la Real Hacienda. Una vez más regresó a Lima para combatir al insurgente Francisco Hernández Girón. En esta ocasión tomó parte en la batalla de Xucara, acción en la cual cayó prisionero aquél y luego fue ajusticiado.

Lázaro Fonte contrajo matrimonio en Quito con doña Juana de Bonilla, hija del gobernador Rodrigo Núñez de Bonilla. Previo levantamiento de información sobre sus servicios y los de su esposa, solicitó al Rey, por medio de la Audiencia de Quito, que se le adjudicara una renta de 4.000 pesos con que poder subsistir. Felipe II facultó entonces al Virrey del Perú para que accediese a tal solicitud, pero este funcionario alegó imposibilidad, dada la gran distancia que separa a Lima de Quito. Después de reiteradas peticiones de renta en dinero o en indios vacos y de otras tantas negativas, ya anciano Fonte y con muchos hijos, la Audiencia de Quito le asignó, dentro de la jurisdicción de esta ciudad, una encomienda más una renta anual de 300 pesos de plata. Nada se sabe acerca de dónde y cuándo terminaron los días del que fue valeroso, leal y prudente guerrero, como también se ignora la suerte que pudieron correr sus hijos.

²⁴ Gómez del Corral viene a Indias con la Armada del Adelantado Pedro Fernández de Lugo. Castellanos llamólo "persona señalada" y lo cita como a uno de los que con sus caudales contribuyeron al pertrecho y aprovisionamiento de la expedición que, partiendo de Tenerife en 1535, llega a Santa Marta, después de 40 días de navegación. Corrido el año de 1536, toma parte en la primera entrada a tierras del cacique de Bonda, en la cual participan también los capitanes Suárez Rendón, Juan de Tapias y Juan de Céspedes, el alférez mayor Antón de Olalla y los capitanes Juan Ruiz de Orejuela y Juan de San Martín. En esta ocasión, los españoles hallaron una tan inesperada resistencia de los indios, que los determinó regresar a Santa Marta. Ya de vuelta al puerto, les salieron en son de paz los indios de Bondigua y de Chamarra, quienes lo obsequiaron, además, con buenos presentes de joyas. No fue tan cordial la recepción que a los españoles les dispensara otra tribu de "hombres membrudos, sueltos, biendispuestos", quienes empeñan con los intrusos feroz y encarnizado combate. Viéndose muy maltruchos los hispanos, piden auxilio a don Alonso Luis de Lugo, quien se apresura a enviarles caballos y peones, acaudillados éstos por Bartolomé Camacho. Con tal refuerzo, prosiguen su camino y penetran en tierras de Tairona, donde gobiernan los caciques de Arubare y Marubare, y a quienes pretenden sorprender desprevenidos, para lo cual marchan emboscados, y fue cuando entonces

*"Estando pues los nuestros abscondidos
al punto y hora que salir querían,
un asno daba grandes rebuznidos
que los indios allí arriba tenían:*

*espantáronse todos los oídos
de aquellos que la voz reconocían:
y es porque allí después ni antes
nunca nacieron bestias semejantes".*

(Castellanos, *Elegías*, t. II, ed. cit., Eleg. IV,
Canto segundo, p. 429*).

Pronto trábese el combate, los caciques, duchos conocedores de sus propias tierras, se defienden y atacan con inusitado furor, pero poco a poco van perdiendo ventajosas posiciones y don Alonso Luis no tarda en tomarlos cautivos, adueñándose de sus ricos tesoros, que exceden en valor de los "quince mil pesos de buen oro", y de los cuales no da cuenta a su padre, el Adelantado de Canarias, ni menos aún los comparte con quienes bajo sus banderas combatieron a bondas, taironas, marubares y vecinos de La Ramada. Regresando de este lugar a Santa Marta, le aconteció a Gómez del Corral lo que relata Castellanos en esta octava:

*"Y un peón extranjero que nombrallo
No sabe quien la pluma me gobierna,
A Gómez del Corral mató un caballo
Cortándole gran parte de la pierna,
Y debió de meterse por guisallo
En alguna fondísima caverna,
Porque después que hizo el desconcierto
No pareció jamás vivo ni muerto".*

(*Elegías*, t. II, ed. cit. p. 432 b)

Don Pedro Fernández de Lugo confió a Gómez del Corral el mando de uno de los bergantines que hacía parte de la segunda armada puesta al cuidado del Licenciado Luis Gallegos y que viajó a prestar ayuda a Quesada, que pasaba apuros en Sompallón.

Cuando a La Tora llegaron las nuevas de haber sido hallada la ruta que, a través de las sierras del Opón, conducía al Nuevo Reino, Gómez del Corral dejó el mando del bergantín confiado a su cuidado y se incorporó a la tropa de Quesada hasta llegar al Valle de los Alcázares.

En la ocasión en que al general Quesada lo desvelaban las noticias que a sus oídos habían llegado de las muchas riquezas que atesoraba el Zaque de Tunja, y la desesperación de no haber dado, a pesar de las muchas diligencias hechas, con el paradero del tal Zaque, sucedió que por boca de un indio se enteró seguramente dónde podría encontrarlo. Ni corto ni perezoso, Quesada, acompañado de diez y seis jinetes y treinta peones, emprendió viaje a Tunja. La jornada era larga y se vio obligado a dormir en las heladas cuchillas de un páramo. Su gente se helaba y para evitarlo se prendieron hogueras, de las cuales los españoles no querían apartarse un solo momento. Cuenta el padre Aguado que "hombre hubo entre ellos, que fue un Gómez del Corral, que aunque la ropa que encima del cuerpo tenía y la camisa pegada a raíz de las carnes se le ardía, no lo sentía por tenerle el frío comunicado y recogido en lo intrínseco de su cuerpo el calor natural, y fue necesario proveerle de nuevos vestidos". (*Ob. cit.*, p. 284, t. I.).

El cacique de Duitama, cuyo vasallaje pretendía afanosamente Quesada, le envió como respuesta la de que si dentro de cinco días no abandonaba sus dominios, él acudiría a sacarlo por la fuerza. Al cabo del tiempo anunciado, se presentó el Cacique acompañado de numeroso ejército. En esta acción tomó parte Gómez del Corral, quien, con el capitán Céspedes, desbarataron uno de los escuadrones del Duitama, contribuyendo así a su derrota, después de causar en sus filas una espantosa mortandad.

Deseando Quesada, antes de emprender un primer viaje de regreso a la Península, dejar un sitio bueno y acomodado donde los españoles edificaran sus moradas y pudieran proveerse de lo necesario, decidió enviar a algunos de sus capitanes para que buscaran y eligieran el lugar apropiado para fundar allí la capital del Reino. Con este fin, dice Aguado, "los capitanes San Martín y Gómez del Corral fueron por parte del Valle y serranía que cae hacia los Panches que es el occidente, y los capitanes Lebrija y Céspedes, fueron por la parte del valle que cae hacia la cordillera y serranía de los llanos de Venezuela, que es al oriente" (*Ob. cit.*, t. I, p. 316).

Luego Quesada ordenó al mismo Gómez del Corral que con algunos soldados, caciques e indios del Valle de los Alcázares, construyeran "las casas y viviendas que fueran necesarias para la habitación y vivienda de los españoles" en el lugar escogido, o sea Tensacá o Teusacá.

Gómez del Corral secundó al capitán Suárez Rendón en la fundación de Tunja, y el Cabildo de la ciudad ordenó inscribirlo como vecino y asignarle un solar para construir casa. Fue, además, encomendero de dicha ciudad y también su Regidor.

En compañía del Gobernador Jerónimo Lebrón, Gómez del Corral viajó a la Costa y por encargo de Pérez de Quesada llevó a España piedras de gran valor. De Santa Marta viajó a la Española, en compañía del capitán Juan del Junco, y luego prosiguió solo su viaje a la Península. Nunca regresó al Nuevo Reino y se ignora cómo y dónde transcurrieron los últimos años de su vida.

²⁵ Hernán Venegas Carrillo Manosalvas nació en Córdoba en 1513. Fueron sus padres Diego Ruiz Manosalvas y doña Inés Venegas. Frisando en los veinte años llegó a Santa Marta, posiblemente en la Compañía de cien hombres que el capitán Juan del Junco levantó y armó en Sevilla y otros lugares de Andalucía con el objeto de acudir en auxilio de la Gobernación de Cartagena de Indias, cuya plaza, defendida por muy pocos españoles, corría peligro por la sublevación de los naturales. Al llegar Junco a Santo Domingo, el Gobernador Fuenmayor lo convenció de que, dominada ya la grave situación de Cartagena, acudiera a Santa Marta, donde el gobernador Infante afrontaba una seria situación. Estando Venegas en Santa Marta, arribó a este puerto la armada del Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo, bajo cuyas órdenes tomó parte en las jornadas de pacificación de los indios de la Sierra Nevada y de otras tribus de la misma Gobernación. Con Pérez de Quesada, Lebrija, Olalla, Maldonado, Aguirre y Velasco, el futuro Mariscal Venegas acompañó al General Jiménez de Quesada cuando éste, surcando el Magdalena en frágil bergantín, y después de penosos trabajos, se apodera del pueblo de La Tora, donde encuentra abundantes provisiones con que reparar las fuerzas de sus ya extenuados expedicionarios. Refiere Castellanos (*Historia del Nuevo Reino*, tomo II, canto V, p. 375. b), que Juan de San Martín, perdida toda esperanza de encontrar la entrada a los Llanos Orientales, en cuya búsqueda había enviado Quesada dos expediciones, una al mando del dicho San Martín y la otra, posterior, a las órdenes de Hernán Venegas, decidió desistir de su empeño y regresar, pasando por ciertas tierras pobladas del país de los moscas, hasta llegar al valle Bagañique, "después llamado Valle de Venegas", donde se alojó. Aguado dice que a dicho valle lo llamaron así los españoles "por haberlo descubierto Hernando Venegas, natural de Córdoba" (*ob. cit.*, I, 282). En el canto sexto de su *Historia del Nuevo Reino de Granada*, dice Castellanos que

*"aconteció salir Fernán Venegas
a buscar de comer en aquel valle
de Bagañique con alguna gente,
y saqué las casas despobladas,
entr'ellas una que era santuario,
en la cual se hallaron oro fino
seis mil pesos en joyas, y otras cosas"*.

(*Ob. cit.*, p. 378 a).

El dueño de estos caudales, gobernante de aquel valle por delegación del Zaque de Tunja, movido por el rencor que alimentaba contra éste por haberle dado muerte a su padre, determinó ofrecerse a Venegas como guía para ir en busca de la persona y los inmensos tesoros del Zaque. Portador de esta buena nueva y ansioso de comunicarla a quien lo había enviado en busca de ella, el capitán Venegas se encaminó a Ciénaga, donde aguardaba Quesada. Informado éste, se puso en camino con cincuenta soldados, siguiendo al guía, previamente disfrazado para no ser reconocido. Entre los jinetes que rodearon y tomaron el cercado del Zaque, el día 20 de agosto de 1537, figuraba indudablemente el capitán Venegas.

Quesada menciona en su Relación al capitán Venegas con estas palabras: "El capitán Hernán Venegas, aunque no entró conmigo por capitán sino solamente por hombre de a caballo, después los que han gobernado lo han hecho capitán y es hombre de calidad, vive en Santa Fe, tiene muy bien de comer en un repartimiento

principal que tiene llamado Guatabita en que habrá dos mil indios poco más o menos". Además, en el repartimiento del botín de la conquista recibió dos partes como jinete, amén de una mejora de cien pesos.

Asistió Venegas a la fundación de Santafé de Bogotá y a la de Tunja, y en ambas fue nombrado Regidor. En la primera desempeñó el cargo de Tesorero de la Real Hacienda. Cuando Jerónimo Lebrón llegó a este Nuevo Reino con la pretensión de ejercer sobre él mando que legalmente no se le había otorgado, Venegas fue uno de los que se opuso a tal pretensión, poniéndose de parte de Hernán Pérez de Quesada, quien a la sazón ejercía el cargo de Gobernador por delegación expresa de su hermano, don Gonzalo, quien así lo dispuso al regresar a España. Esta adhesión a la legitimidad, le valió ser acusado por Lebrón de desacato a órdenes reales, ante el Real Consejo de Indias. En los cargos que desempeñó se mostró como celoso guardián del erario público y el oponerse en dos ocasiones a las pretensiones de Hernán Pérez de Quesada de malversar los dineros confiados a su tutela y resguardo, le valió la animadversión de éste, que culminó en el orden de ser reducido a ignominiosa prisión y de negársele las encomiendas de Suba y Tune, que aquél le había prometido.

Cuando apenas se iniciaba la pacificación del Nuevo Reino, Venegas tomó parte activa y decisiva en muchas entradas y jornadas. Así, bajo el comando de Jiménez de Quesada, batalló contra el Cacique de Tundama, en los Llanos de Bonza. Guerró luego contra los panches al lado de Hernán Pérez de Quesada, quien presto desanimado de proseguir esta acción de guerra, regresó a Santafé, no sin antes resignar en su capitán los poderes para proseguirla hasta llevarla a buen término. Como hombre humanitario intercedió Venegas ante Pérez de Quesada en favor de Aquiminzaque, el casi adolescente señor de Tunja, sin que sus muy justas razones fueran atendidas. Cuando don Alonso Luis de Lugo llegó al Nuevo Reino como su Gobernador, aparentó buenas intenciones con el ánimo de ganarse la voluntad de los capitanes y soldados descubridores y conquistadores de estas nuevas tierras, mas no tardó en mudar su condición primera, y, mostrándose gobernante arbitrario y codicioso, cometió más de un desacato con quienes por razones de gratitud estaba obligado. Una de sus víctimas fue el capitán Venegas a quien despojó, so la amenaza de pena capital, de su Encomienda de Guatavita, que sólo le fue restituida año más tarde, en virtud de reclamación presentada ante el Visitador Miguel Díez de Armendáriz. (Fray Pedro de Aguado, *Recopilación Historial*, t. I, Bogotá, 1956, lib. V., caps. I y II, pp. 447-453).

Refiere el padre Pedro de Aguado que cuando el Adelantado Luis de Lugo, ya de asiento en Santafé como Gobernador del Nuevo Reino, sólo tenía en mente la idea de procurarse la mayor cantidad de oro posible para regresar a España, le llegó la infausta nueva de que los franceses habían saqueado e incendiado a Santa Marta, donde habían quedado algunos soldados suyos y gente muy obligada a él, de noble linaje y acrecidos caudales, en quienes había puesto la esperanza de conseguir el oro anhelado para reintegrarse cuanto antes a la Península. Viendo entonces su ambición cerrado este promisorio camino, acordó nombrar como su teniente general al capitán Juan Céspedes para que, dejando el proyecto de ir a las tierras de los indios panches a donde había marchado con la comisión de poblarlas y pacificarlas, acudiera a marchas forzadas en auxilio de Santa Marta, en donde había hecho sus primeras armas como soldado descubridor y conquistador de la comarca, ventajas estas que favorecieron su elección para la defensa de plaza tan importante. Enterado de esto el capitán Hernán Venegas, pidió a Lugo que transfiriera a su persona la comisión inicialmente confiada a Céspedes, quien a su costa había reunido sesenta soldados y adquirido pertrechos de armas y caballos para la expedición. Gustoso accedió don Alonso Luis de Lugo a la solicitud de Venegas, conocedor como era de sus excepcionales dotes de caudillo valeroso, prudente, discreto y afable. Salió este capitán de Santafé en el año de 1546 (fray Pedro Simón, dice que en 1543) llevando como capitanes a Martín Yáñez Tafur, Saucedo, Salinas y Montero. Llegó a Tocaima, pueblo de los indios panches, donde permaneció dos días. Mientras tanto, envió a Yáñez Tafur a que recorriera la tierra con un contingente de cuarenta soldados, concertara convenios de paz con los caciques de la provincia y buscara un sitio adecuado para fundar allí un pueblo. Martín Yáñez salió sin demora a cumplir lo ordenado por Venegas y no tardó en llegar a una provincia donde moraban los indios llamados

Guacanaes, quienes salieron al encuentro de los españoles en son de guerra; pero al ver que éstos los superaban en fuerzas y denuedo, optaron por la huida, dejando en poder de los contrarios sus frágiles casas y no muy preciadas haciendas, después de haber perdido a muchos de los suyos. En esta acción los cristianos tomaron muchos prisioneros de ambos sexos, y con ellos un apreciable botín de oro. Celebrando la victoria y satisfechos con los frutos del saqueo o "ranchería", que así llamaban con conveniente eufemismo al acto de hurtar y despojar a la fuerza, los españoles demoraron dos días en el pueblo de los Guacanaes, de donde regresaron alborozados a dar cuenta a Venegas del buen suceso. Este, con el ánimo de ganarse la amistad y buena voluntad de los panches, ordenó poner en libertad a la mayoría de los prisioneros y darles de aldehala algunas dádivas de camisas labradas, bonetes, espejos, cuentas y cascabeles, lo que fue parte a que éstos de buena voluntad se sometieran a servidumbre. Con el fin de que estas promesas de paz y servidumbre no se vieran estorbadas o echadas a perder por abusos de sus soldados, el capitán Venegas ordenó pregonar un bando en el que se mandaba, so pena de la vida, que ningún soldado entrase en casa de indio, ni tomase nada de ella o de sus haberes sin consentimiento de su dueño, ni les infiriese agravio alguno.

En vista de este primer éxito, el capitán Venegas instó a Martín Yáñez para que hiciese una nueva salida, esta vez con rumbo a la provincia de Jaquima u Otaima, con el objeto de traer a sus naturales a buenos términos de paz, evitando, en cuanto fuera posible, hacer uso de la fuerza. Transcurridos cinco días después de tal instancia, Yáñez Tafur, en compañía de cuarenta soldados tomó la derrota de Jaquima, cuyos habitantes, ignorando el buen trato que Venegas había dispensado a los Guacanaes y temiendo, por el contrario, que los españoles venían a arrasar sus tierras, y a acabar con ellos por la fuerza de las armas, se alistaron a defender lo suyo a toda costa. Fue así como recibieron a los españoles en actitud desafiante y con palabras altaneras, que los intérpretes o lenguas se apresuraban a traducir a Tafur y a su gente para que éstos no se engañasen acerca de las intenciones de los otaimas. Fueron vanos los intentos de Martín Yáñez para darles a entender a éstos que sus intenciones no eran las de hacerles daño ni en sus personas ni en sus bienes, sino, muy al contrario, las de avenirse con ellos en paz y trabajar en pacífica convivencia. A razones tales no atendieron los otaimas, y sin dilaciones cargaron recia y ferozmente contra los cristianos.

Estos arremetieron con ímpetu y rabia contra los naturales a quienes infligieron la más fulminante derrota. Ya un poco tarde se arrepintieron de no haber prestado oídos oportunamente a las prudentes advertencias de los españoles, porque así se habrían evitado los daños que les sobrevinieron y de que ahora tardíamente se dolían. Concertadas las paces, otaimas y cristianos se avinieron tan bien, que unos y otros convivían en armonía, ayudándose recíprocamente en sus facnas y trabajos. Una vez más, Venegas recibió plausiblemente a Yáñez como mensajero de buenas noticias.

Días después, el capitán Hernán Venegas determinó salir en busca de un lugar apropiado para fundar y poblar una ciudad; pero Martín Yáñez le sale al paso diciéndole no ser menester ir a buscar lejos lo que a la mano se tiene, pues si de fundar ciudades se trata, ninguna tierra tan a propósito para el caso como la que están pisando. En efecto, la tierra en que se alojan muestra tener las cualidades apropiadas para asentar en ella una ciudad: es llana, su temple es agradable, discurren por ella las buenas aguas del río Bogotá, no dista mucho del Magdalena y desde allí se puede dominar el territorio de los panches y concentrar en ella provisiones de fácil distribución en la comarca. Venegas halla buenas y atinadas las palabras de Tafur y determina fundar en aquel sitio, y con las ceremonias del caso, la ciudad. Le da el mismo nombre con que los naturales conocen aquel sitio: Tocaima. Nombra regidores y alcaldes, y entre los soldados que a su asentamiento contribuyeron, hace los repartos legales. Después de cinco meses de ausencia, regresa a Santafé a dar cuenta de los resultados de la Comisión que le confió don Alonso Luis de Lugo; pero ya éste no ocupa el cargo y se ha ausentado de Santafé. Lo reemplaza ahora el gobernador Montalvo de Lugo. (cf. Fray Pedro Aguado, *Recopilación Historial*, tomo I, Bogotá, 1956, lib. V, caps. I y II, pp. 447-453).

Fray Pedro Simón, por su parte, es más explícito en su relato acerca de cómo el Adelantado Luis de Lugo envió el capitán Hernán Venegas con el objeto expreso de descubrir unas minas de oro en tierras de los panches y de poblar y fundar en ellas una ciudad.

En efecto, en nueve capítulos de sus *Noticias Historiales*, el padre Simón nos cuenta cómo le es casi imposible ocultar su ansiedad de buscar unas minas de oro en tierras de los feroces panches. Ya Baltasar Maldonado le ha atizado el fuego de la codicia al hablarle de un indio que tiene noticias ciertas de tales minas, insinuándole al mismo tiempo que envíe gente a descubrirlas y que ésta lleve como guía al indio del cuento.

Sin dilaciones, ordenó Lugo al capitán Hernán Venegas que, acompañado de cincuenta soldados de los más baquianos, fuera por donde el indio los guiase con el fin de hacer un tanteo de esas minas. Sale Venegas de Santafé en los primeros días de 1543. Conducido por el indio-guía y algunos "lenguas" o intérpretes de Zipacón, llega al pueblo de Siquima, hoy llamado Juntas de Apulo, ya en territorio de los temidos panches. Allí sale al encuentro de los españoles un ejército de 20.000 indios armados de lanzas, flechas y macanas. Trábase la batalla, y aquéllos, muy inferiores en número, al verse en serias dificultades, acuden al cruel recurso de azuzar a los perros que se cebaron en los panches con tan espantable encarnizamiento, que los obligaron a una fuga desordenada. Vencido el Siquima, pacta la paz con Venegas, y éste, con los suyos, prosigue su marcha y llega a las playas del Magdalena, donde se detiene en un pueblo edificado sobre unas barrancas, al que llaman Canoas, a causa de las muchas que allí se veían. Venegas y su gente vadean el río y siguiendo hacia el occidente, rumbo señalado por el guía de marras, descubren las primeras minas de oro en el pueblo llamado del Cacique y luego otras que llaman de los Bledos. A estas minas les mudaron más tarde los nombres por los de Sabandija, Venadillo y Mariquita. De ellas saca Venegas abundantes muestras del preciado metal y regresa a Santafé, pasando por tierras de los indios Colimas, más feroces que los panches, hasta llegar a la que luego sería la población de La Palma. Con frecuentes asaltos hostigan los colimas a los españoles, obligándolos a tomar otro camino de regreso. Al cabo de cuatro meses de penosas jornadas, arriba Venegas a Santafé, donde ansiosamente lo esperaba el gobernador Alonso Luis de Lugo, quien no disimuló su gozo al recibir tan favorables nuevas, y con ellas, tan halagadoras muestras de las riquezas encontradas. Ordenó de inmediato que el hallazgo de aquellas minas se festejara con juegos de sortija y de cañas.

Pasados algunos días, el gobernador Lugo, teniendo en cuenta que las minas se encontraban en territorio habitado por gente tan belicosa y hostil, el mejor medio para asegurarse contra sus frecuentes revueltas e insurrecciones sería el de fundar y poblar dentro de sus términos una ciudad que al propio tiempo sirviera de centro de aprovisionamiento y de escala para futuras y sucesivas entradas a las tierras donde se pensaba que habría más minas. Con el intento de ejecutar este proyecto de fundación, salió el capitán Venegas de Santafé, llevando consigo 72 hombres de tropa. Corría el año de 1544 cuando aquél llegó a Siquima. Enterados los de esta parcialidad de los propósitos que traían los españoles de fundar en sus dominios una ciudad, que a ellos por ningún motivo les convenía, determinaron oponerse a tales propósitos apelando a la resistencia armada. Sin tardanza embistieron contra una avanzada de 40 soldados acaudillados por Juan Salinas. Viéndose éstos en apuros por la superioridad de los siquimas, acudieron en su socorro los demás, comandados por Venegas, y con el refuerzo de perros cebados en indios hicieron tremenda carnicería en los panches, forzándolos a rendirse y deponer las armas. En esa acción, que tuvo lugar en las Juntas de Apulo, perecieron 15.000 indios y quedaron gravemente heridos 15 españoles. Repuestos éstos un tanto, pasan a la provincia llamada de la Sabana, cuyo cacique Lachimi los recibe en pie de guerra. Venegas, valiéndose de los eficientes servicios de un indiecito de Zipacón, incorporado a la tropa española desde el día en que por primera vez había pasado por allí en busca de las ambicionadas minas, logró que Lachimi aplacara su furor belicoso y concertara con él pacto de alianza y de paz. Con guías que le proporcionó este cacique, pasó Hernán Venegas a la provincia del cacique Lataima, donde encontró igualmente resistencia y naturales dispuestos a defender lo suyo con la fuerza de las armas. Una vez más Venegas

acudió a los prudentes recursos de la diplomacia y a los comprometedores halagos de las dádivas para aplacar a Lataima y convenir con él acuerdos de paz. Ajustadas las capitulaciones, dióle éste al futuro Mariscal del Reino paso libre por sus tierras para franquear las de Tocaima, regidas a la sazón por el cacique Guacana con quien los españoles tuvieron las mismas desavenencias y avenencias que con los caciques Siquima, Lachimi y Lataima. Finalmente, en un despejado y grato descampado irrigado por el río Pati o Bogotá, que desciende del Salto de Tequendama, y en una mañana del mes de abril de 1544, el capitán Hernán Venegas Carrillo Manosalvas fundó la ciudad de Tocaima, en nombre del Emperador Carlos V y con el ceremonial en estos casos acostumbrado. Alcaldes de la ciudad fueron nombrados el capitán Juan Salinas y otro apellidado Hinestrosa y como Regidores Miguel de Gamboa Sayavedra, Juan Ortiz y Juan de Porras. Miguel de Oviedo juró el cargo de Alguacil Mayor, y Miguel Morales, el de escribano.

Pasado algún tiempo, convoca Venegas a Lachimín para que ayude con su gente a la edificación de la nueva ciudad. Con palabras y ademanes insolentes, aquél se niega a obedecer y se declara en abierta rebelión. Sale Venegas de Tocaima con 100 jinetes, 6 peones y sus ocasionales aliados, los súbditos de Guacana, que pretendía cobrarle a Lachimín ciertas cuentas pendientes. A fines de junio de 1544, españoles y lachimíes se traban en descomunal pelea. Estos resistentes heroicamente y causan notables pérdidas a los tocaimas sin excusar a los españoles, quienes, para poner término a la feral contienda, sueltan y azuzan a los perros carnívoros y luego cargan con espadas, lanzas y ballestas sobre el ya deshecho y vencido enemigo. Vengativo, el cacique Guanentá persigue implacable a Lachimí y los suyos, incendia sus bohíos y asesina a mujeres, ancianos y niños. Harto le pesa a Venegas haber admitido como aliado a hombre de tan malas entrañas y trabajo le cuesta impedirle que siguiera adelante su espantable carnicería.

Sometido Lachimí y reducido Lutaima, que también pretendió rebelarse, procede Venegas a reducir a otro faccioso y contumaz, el Calandaima, cacique de Anapaima. Por su parte, el Cochima, cuya provincia servía de frontera entre panches y moscas, se anticipa a ofrecer sus servicios a los españoles. Tras de breve y casi incruenta escaramuza, el cacique Iqueima se somete a vasallaje y depone las armas. Terminada la pacificación de estas tierras, Venegas regresa a Santafé y da cuenta de su empresa y buenos resultados al gobernador Lugo, quien ya había procedido a hacer los repartimientos del caso en las nuevas tierras y minas ganadas por un puñado de valientes para la corona de España. El capitán Venegas Carrillo recibió de los cabildos del Nuevo Reino el nombramiento de Procurador ante la Corona con el objeto de que demostrase los inconvenientes implícitos en la ejecución de las recientes leyes que regulaban la adjudicación de las Encomiendas. La gestión de Venegas se apoyaba en las instancias que con el mismo propósito habían hecho ya, ante la Corte, los procuradores generales de otros reinos de Indias, con excepción del de Perú que, a los pacíficos expedientes de las súplicas comedidas al príncipe, prefirió las que se sustentan en los hechos. Después de muchas consultas, se resolvió favorablemente la solicitud a la modificación de la ley de Encomiendas, presentada por el licenciado Pedro de Gasca, en representación del Perú, y por el capitán Venegas en nombre y representación de los cabildos del Nuevo Reino de Granada. En efecto, a éste se le dio carta de reconocimiento de la sucesión de las encomiendas a los hijos y mujeres de los peticionarios como también un despacho por el cual se revocaba la nueva ley en lo atañadero al modo y manera como se hacían los repartimientos, ley que había provocado la inconformidad y protesta tanto del Perú como de la Nueva España. Además de esto, Venegas recibió una Real Cédula de reprensión a Miguel Díez de Armendáriz por haber designado al Mariscal Jorge Robledo como teniente general suyo en Anserma, Cartago y Antioquia, ciudades que deberían considerarse adscritas a la gobernación de Popayán, poniendo así término a la pretensión del gobernador de Cartagena, que las reclamaba como de su jurisdicción. Igualmente logró Venegas que se reconocieran las recompensas y beneficios a que por sus egregios servicios tenía derecho el Mariscal Jiménez de Quesada. Cumplida con tan singular eficiencia la comisión que se le había confiado, el capitán Venegas regresó a Santafé.

Hallándose en Panamá don Pedro de Gasca, por personas que del Perú bajaban tuvo noticia de que Pizarro se resistía a avenirse a las propuestas de paz que aquél le había hecho, prefiriendo a todo un arreglo por la fuerza de las armas. En vista de tal obstinación, Gasca escribió, desde la bahía de San Mateo, a Benalcázar y al visitador Armendáriz para que lo socorrieran enviándole el mayor número de gente posible. Pese a la distancia de 600 leguas que separa a Santafé de Lima, Armendáriz determina prestar a Gasca el auxilio demandado y para la ocasión puso los ojos en el capitán Venegas, confiándole el comando de dicha expedición. Después de algunas dilaciones, ocasionadas por la conducta de Armendáriz y que no es del caso enunciar aquí, nuestro capitán recluta "cien montados aventureros", entre quienes se cuentan personas de tan reconocidos méritos en la paz y en la guerra, como lo son Pedro de Ursúa, Juan Gómez Portillo, Pedro Ruiz Corredor, Francisco del Hierro y otros no menos conspicuos. Con ellos emprende la marcha por tan largo camino, pero encuentra en su travesía tierras tan fragorosas, ciénagas, pantanos y selvas que ponen en graves riesgos a la expedición. Lleva ya trafagadas más de 150 leguas cuando, por conducto de Martín Aguirre, recibe Venegas orden del presidente Gasca para que regrese a Santafé, porque ya en el Perú ha mejorado con mucho la situación de los partidarios del rey.

Corriendo el mes de agosto de 1561, llegan, de Venezuela a Santafé, noticias de que el capitán vizcaíno Lope de Aguirre ha arribado a la isla de La Margarita, donde ha saqueado la ciudad y las arcas reales. En la capital corren al respecto los rumores más encontrados y alarmantes y ha cundido la sospecha de que el tirano se apresta a regresar al Perú dando la vuelta por el Nuevo Reino. Los oidores de la Real Audiencia, Grageda, Artiaga, Angulo y Villafañe convocan juntas con el propósito de acordar medidas para la defensa. Grageda expone la situación en una de esas juntas y concluye que es preciso alistar una expedición integrada por 200 jinetes, 400 peones, 250 arcabuceros y buen número de rodejeros, hasta completar un contingente de 1.500 hombres. Para comandarla, es elegido por unanimidad como Capitán General el Mariscal Gonzalo Jiménez de Quesada, a quien debe acompañar como Maese de Campo el capitán Hernán Venegas Carrillo. Como capitanes de Infantería han de ir Juan Ruiz de Orjuela y Antón de Olalla u Olaya y como capitanes de caballería Juan de Céspedes (por Santafé) y Gonzalo Suárez Rendón (por Tunja). En dicha junta se discute acerca del sitio en que debe esperarse a Aguirre para darle batalla. Opinan unos que tal lugar debe ser el Valle de Cerinza y otros abogan por el Valle de Cúcuta. La exposición de tan distintos pareceres discurre en un ambiente de serenidad y recíproca comprensión, pero no tarda en caldearse la discusión y degenerar en tumultuoso vocerío y hasta en desafíos a duelo. Para poner fin a tamaño alboroto, Quesada ordena echar bando con pena de muerte "para que sobre aquel punto no se hablase, hasta que con el segundo aviso se resolviese lo más conveniente" (Piedrahíta, *ob. cit.*, t. IV, p. 244). Pero después de tanto barullo, la tan preparada expedición no tuvo necesidad de salir, porque, corriendo la Pascua de Navidad, llegó a Santafé la noticia de la derrota y muerte del tan temido Lope de Aguirre.

El capitán Venegas y el Adelantado Jiménez de Quesada interpusieron sus buenos oficios para aplacar los ánimos en un motín de los capitanes encomenderos y otros vecinos principales de Santafé contra el oidor Villafañe por la manera como éste reglamentó una nueva tasa de las Encomiendas y el llamado servicio personal de los indígenas, dispuestos en pragmáticas cédulas reales, a las cuales no se les había dado cumplimiento hasta el día en que el presidente de la Real Audiencia, don Andrés Díez Venero de Leiva, se determinó hacerlas efectivas. Por cierto que el ánimo conciliatorio de Quesada y su capitán Venegas, provocó la animadversión de los encomenderos, quienes desde entonces no ocultaron su enemistad y mala voluntad con ellos. Distintas versiones de este tumulto dan el padre Aguado en su *Recopilación Historial* (tomo II, cap. XXII, ed. cit. pp. 431-435) y Rodríguez Freyle en *El Carnero* (cap. X).

Al quedar vacante el cargo de Mariscal con ocasión de haber sido promovido al título de Adelantado el fundador Jiménez de Quesada, para ocuparlo fue designado el capitán Hernán Venegas, en virtud de lo dispuesto por la Real Cédula expedida por Felipe II el día 11 de abril de 1571. En 1579, a la muerte de

Quesada, fue designado Regidor para reemplazarlo. Posteriormente el Cabildo de Santafé se opuso a su nombramiento de Adelantado.

En muchas otras ocasiones dio muestras el capitán Venegas de su juicio prudente e imparcial y de su espíritu conciliador: en la pugna suscitada entre la Audiencia y el Visitador don Juan Bautista Monzón, en la controversia del Procurador General Rodrigo Pardo con el oidor Pedro Zorrilla, etc., etc.

Venegas contrajo matrimonio en Santafé, en 1569, con doña Juana Ponce de León. De esta unión nacieron ocho hijos: Pedro, Luis, Alonso, Francisco, María, Juana, Inés e Isabel. Fuera de matrimonio tuvo varios hijos. De éstos sólo hay noticias de María, Alonso, Isabel y Fernán. A avanzada edad falleció el Mariscal Hernán Venegas en Santafé, en febrero de 1583. Fue inhumado en la capilla de Santa Lucía de la Catedral de la ciudad.

²⁶ Antón de Olalla nació en Bujalance en el Reino de Córdoba, aproximadamente en el año de 1510. Fueron sus padres: Bartolomé González Soriano y María de Olalla. Militó en Italia, en los ejércitos del Emperador y con el grado de Alférez.

Llegó a Santa Marta en la expedición del Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo y tomó parte en las entradas en tierras de los indios bondas. Luego, con el grado de Alférez General de la Infantería, acompañó a Quesada, desde Santa Marta, en la expedición de la conquista y descubrimiento del Nuevo Reino. Ganado por la fuerza el pueblo de La Torá, se instaló allí el real o campamento, desde donde partió, acompañado de los capitanes Lebrija y Céspedes, en busca de la ruta que conducía a la tierra nueva. Cuando atravesaban las Sierras del Opón, acordaron Céspedes y Lebrija dejar en un valle, el más cercano a la salida de dichas Sierras, a los soldados más cansados y que a duras penas podían caminar, por ir ya casi descalzos. Con esta gente quedó el Alférez Olalla, con la orden de hacer el aprovisionamiento de alimentos necesario para alimentar a la tropa que luego debía de llegar allí con Quesada. Estando a la espera de este arribo, los indios atacaron a Olalla y a su muy mermado y estropeado contingente, quienes se defendieron valerosamente hasta derrotar a sus numerosos atacantes. De esta refriega salió herido el Alférez y algunos otros de los suyos. En recuerdo de esta acción de armas se le dio a aquel Valle el nombre del Valle del Alférez. Esta jornada de las Sierras del Opón la narra muy detalladamente Quesada en su *Gran Cuaderno*, de donde tomó Fernández de Oviedo el relato que de la misma jornada hace. (Bibl. de Autores Españoles, t. 119, *Historia General y Natural de las Indias*, vol. III, lib. VII, 2ª parte, cap. XX, pp. 104b-106b).

Olalla tomó parte en muchos de los hechos que marcaron el inicio de la conquista del Nuevo Reino. De ellos se mencionan sólo algunos: prisión del Zaque de Tunja; entrada a tierras de los panches, a órdenes de Quesada, de donde salió manco a causa de herida con flecha enherbolada; expedición al Valle de las Tristezas; guerra al Cacique de Guatavita, o mejor, matanza cobarde y sañosa agravada con saqueo y despojo de grandes cantidades de oro, e incendio implacable de bohíos y labranzas.

Cargos que desempeñó Olalla: capitán y jefe de la guardia de honor del gobernador Alonso Luis de Lugo, Regidor del Cabildo en dos ocasiones (1541 y 1544), Alférez Mayor, Teniente Gobernador y Justicia Mayor de Santafé y Tunja, en ausencia del dicho Lugo.

A su costa, Olalla hizo leva de tropas para acudir al Perú a luchar contra Gonzalo Pizarro, atendiendo a una demanda de auxilio de Pedro Gasca. A mitad de camino regresó por haberse enterado de la muerte de Pizarro. Se alistó para combatir a Gonzalo de Oyón, primero, y luego a Lope de Aguirre, dos empresas, que, como la anterior, se vieron frustradas por circunstancias conocidas.

Quesada lo cita en su relación con estos términos: "El capitán Antón de Olalla vive y tiene de comer en esta ciudad de Santa Fé; no entró por capitán conmigo, pero fuélo después y conmigo entró por alférez de infantería: terná ochocientos o mil Indios en un buen repartimiento llamado Bogotá, y así tiene bien de comer para en este reino y es hombre de calidad". En 1552 pasó Olalla a la Península y regresó al Nuevo Reino cuatro años después. En España contrajo matrimonio con doña María Orrego Valdaya, "noble portuguesa". Para su hacienda sabanera trajo de allí ganado vacuno, yeguas de raza, ovejas y semillas. Se le acusó de dar trato ruin a los indios de su Encomienda.

Fue también Alcalde Ordinario de Santafé en diferentes períodos. Edificó casa rumbosa con escudo de armas, caballerizas y criados de librea. Para mantener el boato de su mansión y atender al sustento de ocho hijos y de numerosa servidumbre, pidió al rey otra Encomienda, porque la de Bogotá no le producía la renta necesaria. La Real Audiencia conceptuó que no debía accederse a su petición, a pesar de su brillante hoja de conquistador. El arbitrario y voluntarioso gobernador Alonso Luis de Lugo le arrebató la Encomienda de Bosa a sus legítimos dueños, Diego Romero y Juan de Torres, para dársela a Olalla. Posteriormente el Visitador Armendáriz falló a favor de aquéllos. Olalla cedió a favor del Rey los derechos que pudiera tener en dicha Encomienda. El escribano Alonso Téllez terminó siendo el favorecido en este litigio.

Olalla murió ciego y a la edad de 70 años, aproximadamente ocho años le sobrevivió su viuda, doña María de Orrego. Al morir ésta, dejó como heredera universal de sus bienes a su hija doña Jerónima de Orrego y Castro, uno de los partidos más apetecidos del Nuevo Reino por los cuantiosos caudales heredados. En primeras nupcias casó con Fernando de Monzón. Este matrimonio fue amañado fruto de un plan tramado entre Fernando y su padre, el visitador Juan Bautista Monzón. Para lograr su intento, ambos pusieron en juego presiones, amenazas y sobornos. De este mal avenida matrimonio no quedaron hijos. En segundas nupcias, casó la viuda Jerónima con el Caballero Francisco Maldonado de Mendoza, emparentado con el Gran Cardenal de España, don Pedro González de Mendoza.

²⁷ Según Flórez de Ocariz, Gonzalo García Zorro nació aproximadamente en el año de 1500, en Guadacanal, villa de Extremadura. Fueron sus padres Diego Alonso el Zorro y Teresa González de Sancha. A mediados de diciembre de 1535 arribó a Santa Marta en la Armada de don Pedro Fernández de Lugo; y más tarde, a órdenes de don Alonso Luis de Lugo, tomó parte en las entradas que éste hizo a tierras de los indios de Bonda, Bondigua y Chairama, avanzando hasta la sierra de Tairona, donde fueron aprisionados los caciques de Marubare y Arubare, y dando luego vuelta por La Ramada.

En la segunda parte de sus *Elegías* (canto III), Castellanos menciona a García Zorro como uno de los comandantes de los bergantines que, forzando las bocas del Magdalena, debían prestar auxilio a la expedición de Jiménez de Quesada, que por tierra buscaba la entrada a lo que más tarde se llamaría el Nuevo Reino. Disiente el obispo Piedrahíta de lo afirmado por Castellanos cuando, en el capítulo quinto del libro tercero de su *Historia General del Nuevo Reino de Granada*, dice que el Adelantado de Canarias determinó "que los caballos fuesen debajo del estandarte real que llevaba Gonzalo García Zorro, natural de Guadacanal" (*Ob. cit.*, t. I, Bogotá, 1942, p. 184). Así corrobora Piedrahíta lo anotado por Quesada en su *Memoria de los descubridores y conquistadores que con él entraron al Nuevo Reino*: "El capitán Gonzalo García Zorro tiene calidad, y aunque no entró conmigo por capitán, entró por alférez de a caballo; tiene razonablemente de comer en un repartimiento que tiene en la ciudad de Santa Fe llamado Fusagasugá, en que habrá quinientos indios poco más o menos". Por su parte, Juan Flórez de Ocariz en las *Genealogías* incluye, en su lista de descubridores que acompañaron a Quesada, a García Zorro como "Alférez General de los navegantes. Encomendero en Santafé" (*Ob. cit.*, t. I, Bogotá, Prensas de la Biblioteca Nacional, 1943, p. 168). Fray Pedro Simón, Aguado y Zamora no mencionan a García Zorro en la nómina de comandantes de los bergantines que, en la primera salida de la flotilla, navegaban bajo el comando general de don Diego de Cardona, y en la segunda, a órdenes del licenciado Luis Gallegos. El padre Simón en sus *Noticias Historiales* escribe: "...se ordenó fuesen por tierra con el General (...) y por Alférez a Gonzalo García Zorro y Antón Olalla" (*Ob. cit.*, t. II, Bogotá, 1891, 1ª noticia, cap. XVII, p. 59).

Cuando los españoles llegaron a la Sabana de Bogotá y se encaminaron a Zipaquirá, los súbditos del Zipa de Bogotá, llevando en andas las momias de sus reyes y guerreros muertos, atacaron por la retaguardia a la tropa, por cierto no muy numerosa, del General Quesada. El capitán García Zorro y otros capitanes acudieron con presteza a auxiliar a los suyos, y con tal fuerza y denuedo cargaron contra los contrarios, que éstos, desmoralizados, abandonaron las momias regias

y en su rauda fuga fueron a parar al gran cercado de Buzongote, lugar de refugio y descanso del Zipa en Cajicá. A pocos días de haberse ajustado la paz entre la gente de Sagipa y los españoles, pidió aquél auxilio a Quesada para abrir campaña contra los panches, que en repetidas ocasiones habían penetrado en tierras de los muiscas llevándose muchos prisioneros. Al llegar a Tocarema, trábase recio combate entre muiscas y panches. Mientras tanto, los españoles esperan, emboscados, el momento oportuno para entrar en acción y coger desprevenido al enemigo común. Esta emboscada estratégica es planeada por García Zorro y otros famosos capitanes de la conquista. Da ella el resultado esperado, y los panches, derrotados, emprenden desordenada y clamorosa fuga. (Castellanos, *Historia del Nuevo Reino*, tomo II, ed. cit., Canto VII, p. 390).

Cuando Quesada funda a Bogotá, se construye la primera iglesia y a su primera capilla se le da el nombre del apóstol Santiago y es dotada por el capitán García Zorro. (Castellanos, *ob. cit.*, t. II, p. 404 b).

El mismo capitán García Zorro toma parte destacada en los sucesivos y encarnizados combates que los españoles libran para someter las igualmente sucesivas insurrecciones del cacique de Saboyá y de las poblaciones de Tiquisoque, Agata y otras, comprendidas dentro de los términos y en la jurisdicción de la provincia de Vélez (Aguado, *Recopilación Historial*, t. I, ed. bogotana, 1956, pp 349 y ss.).

El capitán García Zorro forma parte de la comitiva de Hernán Pérez de Quesada cuando éste acude a la entrevista concertada con Jerónimo Lebrón, y que debe celebrarse en lugar cercano a Tunja. En aquella expone Lebrón las razones que, según él, lo acreditan como Gobernador legítimo del Nuevo Reino. Hernán Pérez de Quesada le contrapone las suyas, y como no se llega a convenio alguno, se acuerda remitir el diferendo a la decisión de los cabildos de Tunja y Santafé. Estos desconocen los poderes alegados por Lebrón en su favor. García Zorro, como regidor de Santafé, hace causa común con su cabildo. Esta actitud de sedicente insubordinación le vale ser tenido como reo de desconocimiento de la autoridad regia y, en consecuencia, es encausado por el Real Consejo de Indias, en primera instancia, y luego por el Gobernador Díez de Armendáriz.

Los panches no olvidaron la afrentosa derrota que muiscas y españoles aliados les habían infligido. De aquéllos, los que en su enfrentamiento con Quesada y Sagipa no habían jurado fidelidad al rey, deciden buscar el desquite. Es así como otras naciones de los panches, tales como los ambalemas, sasaimas, anapoimas y guataquíes, coaligados, irrumpen en los dominios de los muiscas, asolando la tierra y pasando a cuchillo a quienes encontraban a su paso. Los muiscas, inermes y aterrorizados, acuden entonces a Hernán Pérez de Quesada en demanda de auxilio. Este convoca a sus capitanes para tomar de ellos su consejo en la ocasión. Como es de común ocurrencia en estos casos, hubo desacuerdos y discrepancias sobre la oportunidad y conveniencia de llevar adelante guerra tan ardua, habida cuenta de la fiera de los panches y de su ventajosa posición estratégica. Acordados por fin tan desacordes pareceres, Pérez de Quesada alista doscientos infantes, treinta jinetes y cuatro mil muiscas y designa a García Zorro, junto con Céspedes y Olalla, conocedores de la tierra de los panches, para que comanden los distintos cuerpos en que divide su tropa. En repetidos encuentros, panches y españoles compiten en denuedo y valor. Aquéllos aventajan a éstos en el conocimiento del terreno y en el astuto aprovechamiento de sus posiciones estratégicas; y éstos, en el diestro empleo de sus escasos contingentes, en la pericia y arrojo de sus jinetes, secundados por la sevicia y rabia con que atacan los perros cebados en indios. García Zorro se bate como quien es, impetuoso alférez de jinetes, sin que le vayan a la zaga los otros capitanes: Venegas, Cardoso, Céspedes y Olalla. Al no lograr sus intentos de aplastar a enemigo tan fiero, sagaz, recursivo y tenaz, Pérez de Quesada, ni vencedor ni vencido, regresa, por Tocarema y Tena, a Santafé.

Cuando a petición de su hermano Hernán, enloquecido por la codicia de oro, don Gonzalo accede a reducir a prisión a Sagipa, ordena al capitán García Zorro que, a su turno, proceda a llevar a efecto la ignominiosa exigencia de Pérez de Quesada. En consecuencia, García Zorro intima prisión a Sagipa, quien es sometido a sucesivas torturas con el fin de que entregue a los Quesadas los tesoros del Zipa de Bogotá. Sagipa niega saber nada acerca de éstos y muere a consecuencia de los reiterados y crueles tormentos a que inhumanamente fue sometido. El

veredicto del historiador Piedrahíta al respecto, es implacable, y éstas son sus palabras textuales: "Los más culpados con el general, en la muerte del Zipa, fueron Hernán Pérez de Quesada, Gonzalo Suárez Rendón y Gonzalo Martín Zorro (sic), y los sucesos futuros de todos cuatro manifestaron su culpa. Basta saber por ahora, por si no hubiere lugar de referirlo a su tiempo, que al capitán Zorro en un juego de cañas que se hizo en la plaza de Santafé lo mató de un cañazo (atravesándole la adarga y las sienes) don Diego Venegas, nieto por parte de madre del cacique de Guatavita, en cuya hermana hubo a Sacrezazipa, aquel hermano de Nemequene que murió peleando en el peñol de Ubaque..." (Ob. cit., t. II, ed. 1942, p. 101).

Por su parte, el padre Zamora declara de qué modo expiaron sus culpas quienes fueron autores y cómplices de la muerte de Sagipa, modo que Piedrahíta apenas enuncia en parte al referirse solamente a la trágica muerte de García Zorro. En efecto, Zamora dice que el asesinato de Sagipa clama al cielo y que cuantos participaron en él fueron castigados en vida por la Providencia. Así, Quesada muere pobre, desamparado y leproso en Mariquita; a Hernán Pérez, su hermano, lo mata un rayo "estando en un navio para salir del Puerto del Río de la Hacha" y "al capitán Gonzalo García Zorro, también de los cómplices más principales, estando en un juego de cañas, que se hacían en fiestas de toros en la plaza de esta ciudad de Santafé, lo mató de un cañazo, que atravesando la adarga, le dio en las sienes, con la violencia que se lo despidió don Diego Venegas, nieto por parte de madre del Cacique de Guatavita, y de la misma sangre real de Saquesazipa" (Zamora, ob. cit., tomo I, ed. 1945, p. 271).

Rodríguez Freyle describe, con detallado realismo, este trágico juego de cañas, casi al final del capítulo X de esta obra (pp. 134-135, ed. 1955).

Sometida la rebelión de Simijaca y pueblos aledaños, no tardaron los de Ocabita y Lupachoque en aprestarse a la suya, fiados en las ventajas que les deparaban las eminentes y encumbradas posiciones que ocupaban y contando de ribete con ser menor el número de guerreros de que por el momento disponían los españoles. Estos determinaron entonces hacer frente a los insurrectos, desalentar sus bríos y poner a raya sus actitudes altaneras y desafiantes. Con este fin acordaron confiar esta empresa.

*"Al Céspedes y al Zorro capitanes
antiguos y cursados en dar orden
cómo con pocos riesgos se venciesen
estas dificultades semejantes".*

(Castellanos, *Hist. del N. Reino*, t. II, ed. cit., p. 470).

Estos capitanes aceptaron la misión y con cien soldados armados de ballestas y arcabuces salieron al encuentro de los caciques de Ocabita y Lupachoque, no sin antes intentar traerlos a la paz con buenas y comedidas razones. Inútil intento. Los insurgentes, a las prudentes invitaciones de allanarlo todo a las buenas, contestaron con un alud de gigantescas galgas, desatado desde el alto peñón que estratégicamente ocupaban, deteniendo el avance de los españoles que con mil dificultades habían comenzado a escalarlo. Descienden éstos a tierra rasa, y, animados por García Zorro y Céspedes, varias veces intentan el ascenso del peñón y otras tantas son rechazados por los astutos otavitas y lupachoques. Finalmente, desalentados los españoles con el mal éxito de sus reiterados intentos, deciden regresar a Tunja.

Ya García Zorro se ha retirado del servicio activo y entra a gozar de los rendimientos que le produce su encomienda de Fusagasugá. Entonces a su retiro llegan nuevas de que desde Mérida, el capitán Pedro Bravo de Medina ha enviado cartas a los oidores de la Real Audiencia del Nuevo Reino, los licenciados Francisco de Villafañe, Melchor Pérez de Arteaga y Alonso de Grajeda, en las cuales informa que el tirano Lope de Aguirre se apresta, partiendo de Burburata, penetrar en el Nuevo Reino. Sin pensarlo dos veces, los oidores alistan gentes, reúnen provisiones y se proveen de pertrechos para organizar una expedición que al mando de Jiménez de Quesada debe salir al encuentro de Aguirre. Inmediatamente García Zorro abandona su sosegado retiro de Fusagasugá, y con dineros propios equipa voluntarios y compra armas. Con diligencia hace los prepara-

tivos logísticos del caso. Mas, pronto vuela la noticia de la muerte de Aguirre, y, en consecuencia, tan aparatosos preparativos no pasaron de ser torres de viento.

El capitán García Zorro contrajo matrimonio con doña Francisca Pimentel, casada en primeras nupcias con Alonso Gutiérrez de Illescas. De aquel matrimonio no hubo hijos, pero sí dos ilegítimos, nacidos de la unión extramarital con una india de Tunja, de nombre Margarita. El mayor de ellos, llamado Gonzalo como su padre, fue sacerdote y como tal desempeñó los cargos de Maestro de Capilla, cura de la Catedral de Santafé y canónigo de la misma. El segundo hijo, de nombre Diego, fue Regidor de Santafé y padre de cuatro hijos naturales.

²⁸ Juan Montalvo. Nació aproximadamente en el año de 1515. De él dice Flórez de Ocáriz que "fue Teniente y Justicia Mayor de la ciudad de La Palma (dejando en Santafé la Encomienda que tenía), adonde volvió, vivió y murió sin ella en el año de 1597, siendo el último de los primeros conquistadores que vivía; fue casado con Elvira Gutiérrez y no tuvieron hijos, y ambos están enterrados en la iglesia del convento de monjas de la Concepción, de Santafé; fueron los primeros casados que entraron en el Nuevo Reino de Granada por haber bajado el Montalvo a la costa por su mujer y vuelto con ella, que era natural de la ciudad de Santo Domingo, de la isla Española; hija legítima de Cristóbal de Baeza, y él era natural de la ciudad de Toledo; hijo legítimo de Pedro de Montalvo y de doña María de Galaz" (*Genealogías*, t. I., Bogotá, 1943, pp. 169-70).

Castellanos, al referirse, en un pasaje de su *Historia del Nuevo Reino*, a la esposa de Montalvo, le da el nombre de Eloísa (y no Elvira, según Ocáriz):

*"Y la primera que sacó harina
y dio primero pan perfeccionado,
es Eloísa Gutiérrez, noble dueña,
mujer del capitán Juan de Montalvo,
cuyas presencias honrosas viven".*

(*Ob. cit.*, t. II, p. 427 a).

Montalvo participa en las entradas que a territorio de los bondas y de los indios de La Ramada hizo don Alonso Luis de Lugo. En la acción en que fueron hechos prisioneros los caciques Arubare y Marubare, Montalvo con el sargento mayor Hernando de Salinas, al llegar a un palenque construido en una empinada loma, descubrieron por sus rebuznos al llamado primer asno de la conquista, al cual ayudaron a bajar. Castellanos refiere así el triste fin de este burro famoso.

*"Llevaronlo también a la jornada,
llamada por antiguos del Dorado,
que hizo Fernán Pérez de Quesada,
de do volvió después desbaratado;
y el padre fray Vicente Resquejada,
en tiempo que fue pasto regalado,
el cuero le quitó de las costillas
y convirtió las tripas en morcillas".*

(Castellanos, *Elegías*, ed. cit., t. I. p. 430 b).

Montalvo, bajo las órdenes de Quesada y como rodadero de la escuadra de Juan Valenciano, participó en la expedición que por tierra salió de Santa Marta en busca de las cabeceras del río Magdalena. Arribada la expedición al sitio de La Tora, la tropa, en vista de los muchos trabajos y recias penalidades que ha sufrido en la jornada, sin resultado de provecho alguno, delega al capitán San Martín para que pida a Quesada regresar a Santa Marta. El Adelantado, lejos de acceder a tal instancia, elige a algunos de los suyos, entre ellos a Juan de Montalvo, para que, marchando por tierra, se esfuerce en buscar el acceso al Nuevo Reino. Estos, después de trasmontar con ásperos trabajos y rigurosas dificultades las sierras del Opón, descubren la tan anhelada entrada a la tierra prometida.

Asistió Montalvo al ceremonial de la fundación de Santafé de Bogotá y al reparatimiento que después de ella hizo Jiménez de Quesada. A mediados de agosto de 1541 salió en la jornada que Pérez de Quesada dispuso se hiciera a la provincia de los Laches, donde, según lo pregonaba la fama, se asentaba la fabulosa Casa

del Sol. Esta empresa, como se sabe, fracasó lamentablemente. En su *Memoria*, Quesada se refiere a Montalvo en estos términos: "...vive en Santa Fe, tiene alguna calidad, no tiene Indios de repartimientos porque unos poblezuelos que tenía, se deshizo de ellos y los vendió". Los "poblezuelos" a que alude el Mariscal fueron los de Cucunubá y Bobota, de la circunscripción de Santafé. Años más tarde, se le asignó a Montalvo el repartimiento de Cogua, transferido luego a Pedro López.

En la primera incursión que españoles y muisecas aliados hicieron a tierras de los panches, tomó parte activa Montalvo, al lado de los capitanes Céspedes y San Martín. De uno de los muchos combates empeñados entre los dos bandos, doce españoles salieron malheridos,

*"Y de estos uno fue Juan de Montalvo,
que con su barba blanca y honrosa
hoy vive y autoriza real plaza".*

(Castellanos, *Hist. del Nuevo Reino*, t. II, ed. cit., Canto IV, p. 370 b).

Para reducir a los indios que tesoneramente resistían en la fragorosa y casi inaccesible cima del peñol o peñón de Suta y Tausa, el Capitán Céspedes llamó en su auxilio al capitán Juan de Arévalo, residente a la sazón en Suesca. Acudió éste con prisa. Con algunos soldados emprendió por cierta parte el ascenso del peñol y al propio tiempo ordenó a Juan de Montalvo, quien antes había participado en la toma del peñón de Simijaca, que escalara la otra. Este, tras refriega momentánea, logró convencer a los sutas y tausas de que se aviniesen a términos de paz. Arévalo, por su parte, no consiguió con la violencia lo que Montalvo obtuvo con la cordura. Este, viendo la saña con que en la ocasión Arévalo cargaba contra los nativos, envióle carta con indio mensajero invitándolo a que se reportara y no causara tanto estrago. En medio del estruendo y confusión del combate no pudo el mensajero entregar a Arévalo aquella carta, que, de haber llegado oportunamente a su destino, hubiera evitado la cruel carnicería en que terminó aquella vergonzosa jornada. (Cf. Aguado, t. I, p. 358).

En su larga vida, pues pasó de los ochenta, Montalvo desempeñó diversos y señalados cargos: Mayordomo de Santafé, Teniente Gobernador de La Palma, Alguacil Mayor de la ciudad, Alcalde Ordinario de la misma en tres ocasiones, Procurador General y Tesorero Oficial Real. Pobló, además, el Valle del Espíritu Santo y a Santiago de Sompallón.

Siendo Montalvo Alcalde de Santafé en 1582, interpuso su autoridad e influencia ante el Visitador Juan Prieto de Orellana para que fuera puesto en libertad el ex-visitador Juan Bautista Monzón, acusado por el ambicioso Fiscal de la Audiencia, Miguel de Orozco, de organizar un alzamiento en connivencia con don Diego de Torres, cacique de Turmequé. La intervención de Montalvo tuvo buen resultado, pues Prieto de Orellana ordenó sin dilación la libertad de Monzón y que fueran reducidos a prisión el Fiscal Orozco y el Oidor, para ser remitidos luego a España.

Cuando era Presidente de la Audiencia el doctor Francisco Guillén Chaparro, recibió éste la noticia de que el corsario Francis Drake, después de haber asaltado y saqueado a Santo Domingo, se aprestaba a hacer otro tanto con la ciudad y puerto de Cartagena. Sin dilación, el Presidente convocó a los capitanes descendientes de los primeros conquistadores, residentes en las distintas provincias del Reino, para que alistaran soldados, armas, pertrechos y provisiones, con el objeto de acudir sin demora en auxilio de Cartagena. Castellanos, en su *Discurso del Capitán Francisco Drake*, canto tercero, hace una minuciosa relación de los adalides y milicias convocados para hacer frente a tan ardua emergencia, relación que, guardadas las debidas proporciones, imita al famoso catálogo de caudillos y navíos que a Troya fueron, detallado por Homero en el primer canto de *La Ilíada*. En dicho recuento Castellanos menciona a Juan Montalvo, el último sobreviviente de los capitanes que llegaron con Quesada al Nuevo Reino, y a la sazón casi octogenario:

*"También fue capitán Juan Montalvo
para tal ocasión varón entero,
honrado viejo, venerable calvo
y de descubridores el primero;
sobróle merecer, faltó ventura
para tener la vida más segura".*

(Castellanos, *Ob. cit.*, t. II, p. 318 a).

Quando en Santafé todos se entregaban a hacer diligentes preparativos belicosos y pomposas demostraciones de fuerza con desfiles de arcabuceros, rodeleros y coraceros, bajo el despilgüe de los penzones reales y al son de clarines y tambores, llega la noticia de que en una noche de agosto de 1585, sir Francis Drake, apoyado por 2.000 hombres de tropa a las órdenes del general Carleill, y con una flota comandada por Martin Frobisher y Francis Knollys, tomó a Cartagena durante seis semanas y le impuso un rescate de 110.000 ducados.

²⁰ Jerónimo de Inza. 9 de junio de 1538. Se lleva a cabo el acto de repartición del botín de la conquista. Para el avalúo de los caballos muertos en la expedición desde Santa Marta, fueron designados por el Real de Nuestra Señora de la Esperanza, asentado en la Sabana de Bogotá, los capitanes Jerónimo de Inza y el bachiller Díaz Cardozo, quienes proceden a hacer y presentar el inventario del caso. En el mismo acto de repartición, le correspondieron a Inza tres partes de oro y piedras preciosas, y, dada su calidad de meritorio, se le dotó de una mejora de 150 pesos, siendo el único de los conquistadores que reunía en su persona la doble condición de capitán y meritorio. En la segunda y por algunos llamada la auténtica fundación de Santafé, llevada a cabo en abril de 1539, Inza, junto con Pedro de Arévalo, fue distinguido con el honroso cargo de Alcalde de primer voto o primera vara, o sea la antítesis de los llamados alcaldes de monterilla.

Como capitán de macheteros, Inza forma parte de la vanguardia de la compañía que, al mando de Quesada, sale de Santa Marta en busca de las cabeceras del río grande de la Magdalena. Es a él a quien corresponde desbrozar la selva y despejar trochas a todo lo largo de las riberas del río y hacer otro tanto para abrirse paso, más adelante, a través de las serranías de Opón. Flórez de Ocariz precisa en sus *Genealogías* (t. I., p. 156), cuál fue la misión que por Quesada le fue asignada a Inza en la primera etapa de la jornada conquistadora: "En Sampallón dispuso el general Quesada una compañía, como de gastadores, dándole el nombre de macheteros, escogiendo los de más aliento y fuerzas; y por su caudillo y capitán a Jerónimo de la Inza para que fuese abriendo camino, que no era de las menores dificultades que impedían, por ser arcabucos espesos y cerrados que no podían romper de otro modo que cortando árboles y monte bajo, para hacer puentes a los ríos, con que fueron prosiguiendo éstos y los navegantes que descubrieron una población de indios, y sin llegar a ella dieron noticia al General, que se adelantó con su hermano Hernán Pérez de Quesada, Antonio de Lebrija, Baltasar Maldonado, Antonio de Olalla, Hernán Venegas, Domingo de Aguirre y Pedro de Velasco en tres barquetas y descubrieron el pueblo de La Tora...".

El mismo Flórez de Ocariz incluye a Inza en la lista de los que consiguieron el descubrimiento del Nuevo Reino de Granada, con esta anotación: "Capitán de Macheteros o gastadores, uno de los primeros Alcaldes de Santafé; no paró en este Nuevo Reino" (t. II, p. 169).

Refiere fray Pedro Simón que cuando los españoles llegaron al Valle de las Turmas, en la primera noche que allí acamparon no pudieron dormir a causa de la gran gritería que armaron los indios que poblaban cerros, cumbres y laderas, razón por la cual a aquel lugar se le cambió el nombre por el de Valle de la Grita. Al día siguiente los indios decidieron probar sus fuerzas, y, sin pensarlo dos veces, acometieron contra los españoles. Entonces Inza salta sobre su caballo en pelo, y seguido de un soldado de nombre Juan Rodríguez Gil, hace tal estrago entre los indios, que éstos, al verse tan acosados, se perdieron entre la montaña. Tales indios, agrega el cronista, al ver jinetes por primera vez en su vida, "pensaban ser una misma cosa caballo y jinete". Después de esta escaramuza, Inza entró con su gente, a mediados de enero de 1538, a la provincia del Cacique llamado Sacrecuces, llamada luego de Chipatá y situada no lejos del lugar donde hoy se levanta la ciudad de Vélez.

Al igual que al capitán García Zorro (véase nota 27), a Jerónimo de Inza se le acusa de haber presionado insistentemente a Quesada, dicese que a instancias de sus compañeros de armas, para que ordenara la prisión del Zaquesazipa o Sagipa. El General terminó por acceder a las instancias de Inza, quien no paró aquí en sus intentos, sino que luego pidió se atormentara al cacique, porque éste se resistía a revelar dónde ocultaba el oro que había pertenecido a su antecesor Tisquezuza. A causa de tales tormentos, murió el infortunado Sagipa.

Inza regresó a Santa Marta, no se sabe si con Jerónimo Lebrón, cuando éste vio defraudada su ambición de ser Gobernador y Teniente General de estas tierras, o en compañía de aquellos que abandonaron el Nuevo Reino por no avenirse con Suárez Rendón, cuando éste se hizo cargo del gobierno mientras Pérez de Quesada andaba en busca del Dorado. A comienzos de 1542, el Adelantado don Luis de Lugo, residente a la sazón en el Cabo de la Vela, prepara su expedición al Nuevo Reino e invita a Jerónimo de Inza, a Alonso Martín y al genovés Mateo Sánchez Rey, para que lo acompañen en esta nueva jornada al país de los muiscas. Estando en estos preparativos, la muerte sorprende a Inza en Santa Marta. Alcanzó a hacer testamento, designando como a herederos suyos a Alonso Martín y a Juan Ortiz de Zárate. Después de muchas peripecias y de mañosos ardidés, en los cuales era muy avezado el gobernador Lugo, la herencia de Inza vino a parar en manos de éste. Pero Lugo no pudo gozar de ella a sus anchas, como pretendía, porque se vio atrapado en una tan enmarañada red de pleitos, que le fue imposible escapar. Finalmente, el Real Consejo de Indias, después de tres años de litigios, confirmó la sentencia dictada por Díaz de Armendáriz y ordenó que Alonso Luis de Lugo pagara la suma de 8.000 ducados al único heredero supérstite, el factor Juan Ortiz de Zárate, y al Provisor García Matamoros, albaceas ambos del coheredero fallecido, Alonso Martín.

²⁰ Baltasar Maldonado fue hijo del caballero salmantino don Francisco Maldonado, quien por algún tiempo estuvo al servicio de don Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba. En sus mocedades, Baltasar fue paje del mismo Duque. En Santafé contrajo matrimonio con doña Leonor de Carvajal, dama que vino al Nuevo Reino con su hermana María, esposa sucesivamente del Mariscal Jorge Robledo (con quien casó en España), del Tesorero Real don Pedro Briceño y por último del Oidor y Presidente de la Real Audiencia, don Francisco Briceño. Hijos de don Baltasar y de doña Leonor fueron: Alfonso, Ana, esposa del capitán Francisco Avendaño, y María, esposa de Gabriel Limpías Feijoo. Doña Leonor, al enviudar, contrajo segundas nupcias con el capitán Pedro Patiño de Haro.

Precedente de España, llega Maldonado a la ciudad de Santo Domingo, en fecha que no se ha podido precisar. De allí viaja a Santa Marta en el séquito del Gobernador doctor Rodrigo Infante, nombrado por la Audiencia de la Española. A éste sucede en el cargo, el Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo, a cuyo servicio se adscribe luego Maldonado.

A los pocos días de haber desembarcado el Adelantado en Santa Marta, se da cuenta de que las provisiones se agotaban y de que las epidemias cundían diezmando su tropa y haciendo duros estragos en los vecinos, sus gobernados. Era preciso, pues, buscar los abastecimientos donde los hubiese, sustraer el mayor número de personas al contagio y buscar oro para pagar los fletes de los buques en que la expedición había llegado a una ciudad que no era ciudad, y que hacía exclamar a Castellanos:

*"¿Dónde está la ciudad rica por fama
Que Santa Marta dicen que se llama?
Y vosotros, vecinos sin proverbio,
¿Cómo podéis vivir desta manera?
En chozuelas cubiertas con helechos,
De que el viento menea la madera,
Una pobre hamaca vuestro lecho,
Una india bestial por compañera,
Curtido cada cual, seco, amarillo
como los que castiga Peralvillo".*

Para intentar esos empeños determina el Adelantado Fernández de Lugo ir en busca de lo que faltaba en tierras donde todo ello sobraba. Y esas tierras eran precisamente aquellas que habitaban los indios bondas, tan temidos por los indefensos samarios. Hacia ella se encamina don Pedro con sus mejores adalides, ya probados en andanzas semejantes y diestros conocedores de los más furtivos caminos, tales los capitanes Cespedes, San Martín, Diaz Cardoso y Manjarrés. Con éstos va Baltasar Maldonado, soldado raso, que con su coraje cumple títulos de escalafón, si bien es hijodalgo de solar conocido y por mal de sus culpas fue paje, en su juventud, de don Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba, flagelo de flamencos y portugueses en épocas lugendas. No salen bien librados don Pedro y los suyos de esta entrada a tierra de los bondas. Prueba aquel otra jornada a dominios de los bondiguas, de los chairamas —duros de pelar—, de los taironas y de los guanebucanes. En esta expedición, en la que también participa Baltasar Maldonado, los resultados son alentadores: se recoge buen botín de oro y gran cantidad de alhajas y joyas. Pero estos tesoros vienen a parar, en mala hora, en las codiciosas garras de don Luis de Lugo, quien, birlándole a su padre, el Adelantado, lo que por ley le correspondía, elude regresar a Santa Marta y secretamente se embarca con rumbo a España.

Más tarde sale Baltasar Maldonado de Santa Marta con Quesada, formando parte de una de las ocho compañías que van por tierra en busca de las cabeceras del río grande de la Magdalena. Participan, además, en esta jornada, los capitanes Suárez Rendón, Juan del Junco, San Martín, Cardoso, Lebrija, Juan de Cespedes, Valenzuela, Lázaro Fonte (Castellanos, *Elegías*, tomo I, 2ª parte, Elegía IV, Canto II, p. 434 b).

El licenciado Luis Gallegos, a quien Castellanos llama Juan, es jefe de la flota de bergantines. Informa a Quesada que, en su ir y venir por el río, ha avistado un pobezuelo y que la gente que sube por tierra, podría encontrar en él abrigo y provisiones, de los que viene tan necesitada. Oído esto, Quesada ordena aprestar tres barquetas o leños y que en ellos naveguen, convenientemente repartidos, Baltasar Maldonado, Pérez de Quesada, Antonio de Lebrija y otros capitanes comandados por Quesada en persona. Salen todos en busca del pueblo entrevisto por Gallegos, que no era otro que La Tora, al que llaman Barrancabermeja por el color rojizo de las orillas del río. Allí esperan al resto de la gente que venía por las riberas del Magdalena, el cual tardó seis días en llegar. (Castellanos, *Elegías*, tomo I, 2ª parte, Elegía IV, Canto III, p. 444 b) y Flórez de Ocariz, *Genealogías*, t. I, p. 156).

Quando Quesada, al llegar a la entrada del Nuevo Reino, cuenta a los ciento sesenta y seis sobrevivientes de la penosa jornada, numera entre ellos a Baltasar Maldonado, quien, según Castellanos, fue uno de los jinetes que, valerosa pero imprudentemente, arremetieron contra los indios de Zipaquirá cuando éstos pretendieron atacar por la retaguardia a Quesada. Agrega el cronista que don Baltasar, por sus valerosos hechos, "merecía particular tractado" (*Elegías*, t. I, Canto IV, p. 452 a); *Historia del Nuevo Reino*, tomo II, canto II, p. 356 b).

En la encarnizada batalla que sostienen los españoles con las numerosas y bien apertrechadas mesnadas del Cacique Duitama, en los fértiles campos de Bonza, después del saqueo de los cuantiosos tesoros del anciano Quemuenchatocha, por aquéllos perpetrado, el General Quesada estuvo a punto de perecer. En efecto, contra toda prevención se empeña en lidiar solo contra una partida de duitamas, con tan mala suerte, que presto se ve rodeado de un gran número de gandules que blanden contra él sus gruesas y nudosas macanas. Uno de ellos logró asestarle un tan recio golpe en el muslo que le hizo perder el control de su cabalgadura y da con el General en tierra. Los gandules caen sobre él, que pronto se repone del golpe, se incorpora y se defiende con su espada como puede, a fuerza de dobles y mandobles. Viéndolo Baltasar Maldonado en tan apurado trance, embraza su rodela, pica espuelas a su montura y como una tromba arremete contra los alborozados gandules, seguros ya de tener en sus manos presa tan codiciada. Rauda, el fiero soldado rescata al caballo y a su aporreado jinete, y luego ambos, don Gonzalo y don Baltasar, peleando hombro a hombro, salen airosos de tan inopinado percamce. (Cf. Piedrahíta, *ob. cit.*, t. II, pp. 66-67).

El General Quesada, después de haber despojado de sus tesoros al cacique de Tunja, resuelve reanudar sus incursiones en los dominios del Bogotá, con el fin de someterlo definitivamente y obligarlo a que le entregara sin más dilaciones sus

fabulosas riquezas. De éstas ya le había dado cuenta detallada aquel señor de Tunja, aguijoneándole así la codicia y avivándole el deseo de desquitarse de quien con reiteradas añagazas y guazábaras se había burlado de él hasta entonces. Todo esto lo hacía el Bogotá con miras a aplazar definitivamente la entrega de los prometidos tesoros de que era dueño, y que él estaba decidido a que nunca pasaran a avariciosas manos españolas. Para poner en práctica esta determinación, Quesada escoge los mejores peones y jinetes de su tropa, y emprende con ellos una larga jornada para sorprender al Bogotá, tomarlo prisionero y apoderarse de sus cuantiosas riquezas. Pero el Zipa era un hueso duro de roer. A las reiteradas propuestas de paz de Quesada, responde siempre con falsas promesas y continuas guazábaras, que él dirige desde un lugar tan retirado y escondido, que los españoles nunca lograron dar con él. En uno de estos encuentros, aquel en que los españoles, simulando haber sido derrotados, se vuelven de repente y cargan cerradamente contra los indios, obligándolos a una confusa y dispersa fuga, Baltasar Maldonado y Lázaro Fonte sorprenden a dos indios escondidos entre unos matorrales y los llevan al real del general Quesada. Este los acusa a preguntas para que revelen el lugar donde está escondido su señor. Los prisioneros se obstinan en su silencio. Entonces aquél ordena que sean sometidos a tormento. Uno de ellos, por ser casi un anciano, no resiste las torturas y muere a causa de ellas. El otro, un mozo, termina confesando y se ofrece a llevar a Quesada con los suyos al sitio adonde se había retraído el Bogotá. Al amanecer del día siguiente, cuando los españoles guiados por el indio traidor van en busca del escondite del cacique, dan con un cercado del cual sale en precipitada fuga un confuso tropel de indios. Los soldados de Quesada les persiguen y obran en ellos crudelísima carnicería. Un peón y balletero, de apellido Domínguez, atraviesa a un indio con su lanza y lo deja muerto. Domínguez prosigue su persecución contra el resto de los indios que huyen, sin enterarse de que el indio a quien acaba de alcanzar es el mismo cacique Bogotá. (Cf. Aguado, *Recop. Hist.* t. I, p. 302).

Fundada la ciudad de Tunja, Hernán Pérez de Quesada procedió morosamente a hacer los repartimientos de indios entre los nuevos vecinos, y con manifiesta parcialidad en favor de los peruleros o capitanes y soldados que con Benalcázar habían venido al Nuevo Reino. Estos, con lisonjas, obsequios y otras añagazas que puntualmente enumeran Castellanos y Piedrahita, logran ganarse la voluntad y los favores de Pérez de Quesada. Con tan inequitativo reparto no se muestran conformes, antes bien protestan contra él, los soldados que vinieron con Jiménez de Quesada y Federmann. Baltasar Maldonado, acreditado entre los suyos como hombre valeroso y de consejo, protesta públicamente contra el desigual reparto de encomiendas hecho por Pérez de Quesada. Este, para acallarlos, determina enviarlo a someter la rebelión del Sogamoso, que por aquellos días había estallado. Maldonado, bien provisto de tropa, de pertrechos y vituallas, sale al encuentro de los insurrectos, acomete reciamente contra ellos y los vence, después de causar inauditos estragos en sus tierras. "Harto más riguroso que clemente", da inhumano trato al Sogamoso. Cumplida satisfactoriamente esta misión de guerra, apréstase Maldonado a ir en busca del cacique de Tundama, sometido a su vasallaje en virtud de encomienda asignada por sus notables servicios en las jornadas de conquista y descubrimiento del Nuevo Reino. El Tundama, firmemente decidido a no someterse a la subordinación de Maldonado, sienta su real en una amplia extensión rasa, rodeada por un pantano semicircular, cuya brecha, que da a una sierra, ordena cerrar haciendo cavar un foso que une los dos extremos del pantano de circunvalación, para impedir a los jinetes españoles el acceso al lugar donde él acampa con más de 20.000 hombres, ya curtidos en encuentros con la gente hispana, y acompañado de los caciques y señores de Tobasia, Chitagota, Soatá y Cerinza, sus aliados. Por su parte, Maldonado acude al bélico encuentro con 40 jinetes, 60 infantes y 2.000 indios yanaconas. Bajo su mando actúan Pedro Ruiz Corredor, Alfonso de Aguilar, Diego Montañez, Pedro Yáñez, Diego Paredes Calderón, Miguel Sánchez, Gómez de Cifuentes, Pedro Muñoz de Cabrera y muchos otros más. Instalado su campo frente a frente con el del Duitama, Maldonado, antes que empeñarse en una lid, que él sabe será encarnizada y penosa, prefiere intentar un avenimiento con el enemigo, y con este fin avanza prudentemente hacia su campamento hasta llegar a un lugar desde donde pueda ser oído. Asegurado de esto, a grandes voces invita al Duitama a la paz con palabras y razones persuasivas. Este, arrogante, grita que con él no valen palabras engañosas

y que como bueno sabrá defender lo suyo. Con la última palabra dispara su flecha, señal convenida para que sobre Maldonado y su gente caiga un pungente chaparrón de dardos y saetas.

Al día siguiente intenta Maldonado un ataque inicial para forzar la entrada al campo del Duitama. Escoge como primer y central objetivo el foso que da a la sierra, sector defendido por "las tropas de los señores de Chitagota y Soatá, menos ejercitadas en tierra pantanosa, por ser criadas entre peñas y montes", como dice Piedrahíta (t. II, p. 251). Ignorando Maldonado que el foso tenía partes vadeables, quiso su mala suerte que aventurase a sus jinetes por la parte más hondable o profunda, poniéndolos en grave riesgo de ahogarse. máxime cuando los indios cargaron, al verlos en trance tan apurado, con un tan recio chubasco de picas y dardos, que los obligaron a volver grupas hacia su real.

Además de acometer directamente, otro de los intentos de Maldonado fue el de cerrarles a los duitamas los caminos de aprovisionamiento, para así obligarlos a rendirse por inanición. Vano empeño, porque los sogamosos y los paipas, fáciles aliados del Tundama, por trochas y veredas sólo de ellos sabidas, y a favor de la noche, le hacían llegar a éste todo género de avíos y suministros. Cuantas veces intenta desesperadamente Maldonado forzar el campo enemigo, otras tantas tiene que desistir ante la inesperada e inquebrantable resistencia del enemigo. Se le sugiere, entonces, pedir auxilio a Santafé y Tunja. Inútil sugerencia a quien, con menos gente que la que ahora comanda, ha logrado en otras ocasiones vencer a enemigos más numerosos que los que hoy, altaneros, lo retan y castigan.

En situación tan desalentadora quiso la suerte que un indio, deseoso de vengarse del Tundama (porque éste lo había mutilado por haberle aconsejado en alguna ocasión que hiciese la paz con los extranjeros), le informara a Maldonado que, por haberlo sabido él, el indio, de unos parientes suyos que contra su voluntad militaban en las filas del Tundama, la parte más vulnerable del cerco defensivo del campo contrario era la del foso. En efecto, por haber sido cavado éste a distintos niveles, la mayoría de sus partes era fácilmente vadeable, menos aquella por donde se había aventurado inconsultamente Maldonado en su primer intento. Con este aviso, que don Baltasar diputa por providencial, al día siguiente pone en práctica un plan que había madurado la noche anterior. Lanza al ataque una primera oleada de infantería para franquear el foso por donde estimó ser practicable, y, en pos de ésta, una segunda oleada de jinetes que, siguiendo los pasos franqueados por los infantes, ganan la otra orilla, defendida por altas trincheras construidas, en una vasta extensión, con una resistente amalgama de piedras, barro y cespedones. Mientras los infantes arrasan con picas y azadones estas trincheras, los jinetes, nasando por las brechas que van abriéndose, dan una tremenda carga contra las avanzadas de los indios, que tratan de contenerla con fiereza tanta, que ponen en jaque a los españoles, hiriendo a no pocos de ellos. Pasada la primera sorpresa, no tardan infantes y jinetes en concertar sus fuerzas y dar una segunda carga más a fondo y más encarnizada que la primera, y tanto, que logran que los duitamas se replieguen, sin dejar éstos de atronar el ámbito con espantable gritería y con estruendoso retumbo de fotutos y tambores, disparando en su retirada torrentes de certeros venablos y enherboladas flechas. Bien caro pagan los hispanos su victoria. De los indios, perecieron 4.000 y otros tantos fueron heridos. A esta acción bélica, ocurrida en diciembre de 1539, se le conoce con el nombre de la "guerra del Pantano". El Tundama es el último en retirarse con sus guardas y algunos de sus caciques aliados. Retraído a Duitama, pasa luego a Cerinza, donde trata de rehacer su ejército con la ayuda que en el caso le prestan los caciques de Gámeza y Busbanzá. En tres o cuatro ocasiones pretende un desquite, pero, desamparado de la suerte, tiene que rendirse y someterse a vasallaje. Envía misiones a Maldonado con ricos presentes. Este le corresponde con las consabidas baratijas con que los españoles pretendieron siempre deslumbrar a los indios. Concertadas las paces, Tundama se obliga a pagar periódicamente un tributo a su encomendero Maldonado, hasta que llega el día en que aquél, agotados sus tesoros, no puede cumplir lo prometido. Maldonado reclama a Tundama coléricamente. Este responde con altanería. Maldonado, que lleva en la mano un martillo con el que acostumbra machacar el oro y las joyas para convertirlos en tejos, le asesta con él un tan fuerte golpe, que lo mata.

Por este delito, y el cometido en la persona del Sogamoso, amén de otros castigos que ejecutó con excesivo rigor, fue acusado Maldonado posteriormente por el Gobernador Miguel Díez de Armendáriz, y a causa de ellos fue privado de las encomiendas de Duitama y Cerinza, en jurisdicción de la Provincia de Tunja. Maldonado, creyéndose por eso injuriado, apela ante Pedro de la Gasca, gobernante del Perú a la sazón. Este lo exime de todo cargo, le devuelve la libertad y le restituye sus encomiendas. (Cf. Piedrahíta. t. II, *ed. cit.*, lib. VII, cap. V, pp. 245-259 y Castellanos, *Historia del Nuevo Reino*, t. II, *ed. cit.*, canto XVIII, p. 466). Fracasada la primera comisión enviada por Pérez de Quesada a Lebrón, cuando éste se hallaba en Vélez, en camino hacia Santafé, con el objeto de que se le reconociera como Gobernador del Nuevo Reino, sin títulos legales que lo acreditasen como tal, comisión aquella integrada por Antonio de Olalla y Guzmán de Avellaneda, resolvió el Gobernador de Santafé enviar una segunda, integrada por Baltasar de Maldonado y el capitán Juan Cabrera, para que lograra lo que no alcanzó la primera, o sea, que Lebrón regresara a Santa Marta y no persistiera en su necio intento. Cabrera y Maldonado tampoco pudieron convencer a Lebrón y regresaron de Vélez sin demora, con el objeto de informar de su fracaso a Pérez de Quesada (Castellanos, *Hist. N. R.*, t. II, Canto XVI, p. 466).

Viendo Hernán Pérez de Quesada que ya en las ciudades de Santafé, Tunja y Vélez no había encomiendas de indios suficientes para el sustento y mantenimiento de la cada vez más creciente población española, decide enviar expediciones en busca de nuevos asentamientos, donde los ociosos pudieran ocuparse y ganarse el sustento. Desde Santafé, en los días claros y despejados se alcanzaban a vislumbrar, hacia el occidente de la Sabana, unas sierras nevadas que, según Aguado, "hoy llaman las de Cartago". La gente creía entonces que toda región cubierta de nieve era asaz rica, próspera y muy poblada, Pérez de Quesada, que comparte esta común creencia, comisiona a Baltasar de Maldonado para que con 150 hombres marche en dirección a aquellas sierras columbradas, con el fin de hacer los descubrimientos de tierras y riquezas deseados. Maldonado emprende la jornada sin dilación, penetra por la tierra de los panches y llega a una población, llamada Jaquima por sus propios moradores. Reciben éstos a los españoles con guazábaras. Anaciguados los nativos, pasan los expedicionarios a otro pueblo que llaman de las Canoas y situado en las riberas del Magdalena. De allí, cruzando el río, ladean a Honda, y con ayuda de guías arriban a las orillas del río Guarino, para penetrar, a corta distancia, a la provincia de los Palenques, así llamada por estar fortificada con palenques o fuertes valladas o estacadas de madera construidas por los indios con el fin de defender sus personas y haciendas. A cierta distancia de uno de esos palenques, acampa Maldonado. Un indio sale de allí en actitud arrogante, y dando altas voces, desafía a los españoles. Maldonado con sesenta hombres arremete contra el palenque para entrar a él por la fuerza; pero los indios se defienden con tan inusitado coraje, que matan a diez de los asaltantes y obligan al resto a retirarse. Maldonado se rehace en unos bohíos. Al día siguiente intenta un segundo ataque, que es igualmente repelido por los nativos, quienes con flechas enherboladas hieren y dan muerte a otros diez soldados españoles. Maldonado, determinado a vengar la muerte de los suyos y a exterminar el feroz adversario, imagina un ardid para llevar a cabo su resolución. Ordena a un soldado, de origen lusitano y llamado Mateo Sánchez Reyes, que construya una gran caja de madera provista de un eje con dos ruedas, una especie de carro o chirrión. Fabricado el artefacto, especie de caballo de Troya, ocho hombres se acomodan dentro de él y, haciéndolo rodar, se acercan al palenque. Los indios guarecidos en éste, esperan a que el chirrión esté a su alcance, y cuando ya lo tienen a sus puertas, cargan contra él con unos gruesos y fuertes garfios hasta destruirlo totalmente; y con él, a la gente que dentro de él va. Viendo Maldonado el desastroso fin de su ardid y que después de cuarenta días de asediar los palenques y de perder a muchos de los suyos sin que los indios, por su parte, hubiesen sufrido una sola baja, ordena la retirada y proseguir el descubrimiento de las sierras nevadas.

Con muchos trabajos atraviesa Maldonado otras poblaciones de la provincia de los panches, entre ellas una llamada Mineima, por donde antes había pasado Bernalcázar, y próxima a las sierras nevadas. Al no encontrar allí nada de lo que busca, el capitán, dando vuelta por el río Magdalena, regresa a Santafé, donde gobierna en la ocasión Pérez de Quesada (Aguado, *ob. cit.*, t. I, pp. 373-76).

A principios de septiembre de 1540, Hernán Pérez de Quesada, dejando en su reemplazo al capitán Suárez Rendón, sale de Santafé para emprender la famosa expedición del *Dorado*. Entre otros capitanes, lleva consigo a Baltasar de Maldonado, quien de su propio peculio costea la compra de algunos caballos y la manutención y sostenimiento de un pequeño contingente de soldados. La expedición sale por los Llanos, sigue en parte la ruta ya trafagada por Federmann, con muchos trabajos trasmonta los páramos de Pasca, arriba al pueblo de Nuestra Señora, no muy lejano de los llanos venezolanos, cruza los ríos Guaviare y Papamene, penetra en tierras de los indios choques hasta llegar al promontorio de Finisterra. Después de muchas penalidades que cuestan la vida a no pocos expedicionarios, arriba Pérez de Quesada a un pueblo, al que dan el nombre de Guazábara por el feñido encuentro que allí tiene el capitán Maldonado con los indios de la región, y del cual salen éstos mal librados. Saliendo de Guazábara, se redoblan tanto las aflicciones y trabajos, que Pérez de Quesada está a punto de desistir de su empeño y regresar; pero convencido por algunos de los suyos de que era empresa más ardua retornar que proseguir, se decide a continuar avanzando. Llega al río Bagre, lo vadea, y luego, venciendo muchas dificultades, logra cruzar el río Olmeda, llamado así por haberse ahogado en él uno de los más valerosos soldados de la jornada, Jorge de Olmeda, con su caballo y una india que llevaba en ancas. Al llegar a la Fragua, Pérez de Quesada ordena a Baltasar Maldonado que, mientras él descansa allí, siga adelante por ver si descubre lugares más poblados y de mejores cultivos que aquellos deshabitados y montañosos por donde con tantísimos e indecibles riesgos han tenido que trafagar. Mientras Maldonado cumple lo que se le ha ordenado, Pérez envía otra tropa de gente, al mando del capitán Martínez, a que por otra vía vaya en busca de caminos más cortos y accesibles, porque los hallados por Maldonado no le parecen ser los convenientes para aliviar la pesadumbre de la jornada que hasta allí han llevado. Esta avanzada, la comandada por Martínez, da con un pequeño caserío bien provisto de alimentos, situado en la banda de un río y al que ponen el nombre de Valladolid. Martínez regresa a dar cuenta de su hallazgo a Pérez de Quesada. Entre tanto Maldonado se adelanta y llega a la ribera donde se asienta aquel caserío de Valladolid. Intenta pasar el río, pero se lo impiden los indios que, apostados en una lengua de tierra que entra en el río, reciben a los españoles con una copiosa lluvia de dardos y de flechas. Sólo al anochecer del día siguiente, mientras los indios se han ido a recogerse en sus bohíos, logra el capitán Baltasar vadear el río con su gente, hasta llegar a una isla, donde se emboscan para sorprender a los indios por la espalda, en caso de que reanuden la guazábara que había quedado en suspenso el día anterior. Las cosas suceden como las habían previsto los españoles. Salen los indios de sus bohíos en busca de Maldonado y los suyos. A su turno, salen éstos de su emboscada y cargan sobre los naturales con tan extremado rigor que la mayoría de ellos, mortalmente heridos, se ahogan en el caudaloso río. La gente de Maldonado repasa en canoas el río y se aposenta en Valladolid, donde hallan provisiones suficientes para desquitarse de las hambres pasadas. Transcurrido algún tiempo, los expedicionarios continúan la marcha, siguiendo el curso del río hacia arriba. Esta marcha es harto penosa y lenta por ser muchos los enfermos que es necesario atender y ayudar a transportar en guandos y hamacas, para tal fin improvisados. Desorientados y extraviados, llegan Pérez y su tropa a Mocoa y de allí ascienden a un lugar montañoso y más poblado, donde hallan comida suficiente. En tal sitio se alojan y Pérez encomienda una vez más al capitán Maldonado la misión de ir a descubrir un camino por donde pudieran salir de aquellas tupidas montañas y fragorosas sierras. Don Baltasar, perdido el rumbo, camina durante tres días, al cabo de los cuales, después de trasmontar una empinada cordillera, da con un valle muy poblado, que llamaban de Sibundoy. Este valle está precisamente dentro de la circunscripción de la provincia de Pasto y es, por consiguiente, de la jurisdicción de Popaván. Por aquellos días andaban por él gentes de Benalcázar en misión pacificadora. Maldonado, ignorante de todo esto, regresa a dar cuenta de su hallazgo a Pérez de Quesada, quien sin demora alista su gente y se apresta a recorrer el último jalón de su penosa jornada. Ya en Sibundoy, no tardan en encontrarse algunos capitanes de Benalcázar —Molina, Cepeda y otros— con Hernán Pérez y los restos de su infortunada expedición. Estos son bien acogidos. Pérez vende a buen precio las joyas que le quedan, y con el dinero recibido dota a los suyos, dejándolos en libertad para que cada uno siga el camino que a bien

tenga. Luego de esto, marcha a Cali con el objeto de entrevistarse allí con Benalcázar. El precio de esta frustrada jornada del *Dorado* fue la vida de más de cien españoles y de cerca de ocho mil indios de ambos sexos, sin contar la de la mayor parte de los caballos. (Aguado, *Ob. cit.*, t. I, pp. 381-86).

Cuando Benalcázar se propone poblar a Neiva, Alonso Luis de Lugo, que había llegado como Adelantado del Nuevo Reino en vez de su descubridor y conquistador Jiménez de Quesada, le escribe para disuadirlo de su intento, alegando que había sido gente suya, la de Lugo, quien había descubierto las tierras que aquél ahora se propone poblar. Benalcázar contesta a Lugo en forma airada. El Adelantado decide entonces enviar como mensajero de paz a Baltasar Maldonado, más con el propósito de deshacerse de éste, celoso del mucho aprecio en que lo tienen los suyos, que de aplacar el enojo de Benalcázar (Castellanos, *Historia del Nuevo Reino*, t. II, canto XX, p. 477).

A principios de 1541, regresa Benalcázar de España. Viene con los títulos de Adelantado y Gobernador vitalicio de Popayán. Intima a Andagoya, que a la sazón ejercía el cargo de Gobernador y Adelantado del río San Juan y se había hecho reconocer como Gobernador de Popayán y Cali, que abandone esta última gobernación por no corresponderle. Andagoya se niega, es encausado por el delito de usurpación y encarcelado. Luego, en calidad de prisionero, pasa a Quito con el Visitador Cristóbal Vaca de Castro, y de allí a España, donde murió. El primer acto de gobierno de Benalcázar es organizar una expedición para someter a los indios paeces que, engrécidos con sus triunfos anteriores, impedían la comunicación entre las ciudades del Valle, y amenazaban insistentemente a Popayán. En esta jornada, que termina con la derrota de Benalcázar en el peñón de Tálaga, toma parte el capitán Baltasar de Maldonado al lado del capitán García de Tovar, quien pereció en la infausta jornada, del capitán Martín Nieto y su hijo Francisco, y de don Diego Paredes de Calderón. (Castellanos, *Historia de Popayán*, ed. cit., tomo II, canto IX, pp. 182-189 a).

Fatigado de tanto lidiar en diversas y numerosas expediciones, jornadas y entradas en tierras de muiscas, duitamas, panches, pantágoros, palenques y paeces, se halla entregado don Baltasar Maldonado al descanso en Santafé. Viene entonces a perturbar su reposo una comprometedor carta del Virrey del Perú, don Blasco Núñez Vela, en la cual le insta a que le ayude a luchar contra la rebelión encabezada por Gonzalo Pizarro, quien acaba de despojarlo de su cargo de Virrey. Pese a que su situación económica no es muy bovente a la sazón, a su costa Maldonado contrata esclavos y compra armas y caballos, para acudir sin tardanza al requerimiento del Virrey en apuros. Unese a éste en Pasto y con él hace el camino hasta Otavalo. Allí Núñez considera que las fuerzas que lleva reclutadas no bastan para contender con el usurpador. Decide entonces retroceder a Popayán en compañía de don Baltasar; pero éste, enfermo y agotado, ya no puede valerse por sí mismo. Los negros a su servicio tienen que transportarlo en una hamaca; y hallándose a dos días de distancia de Pasto, cae en poder de las gentes de Pizarro, que lo llevan prisionero a Quito. Entre tanto, Núñez de Vela, que ha llegado a Popayán, urge a Benalcázar para que lo auxilie con tropas y pertrechos en el arduo aprieto en que se halla. Benalcázar accede, equipa una expedición de 400 hombres y como Teniente General del Virrey parte con él hacia el sur para someter a los insurrectos. En las inmediaciones de Quito se traba la batalla de Añaquito, Benalcázar es herido, y estuvo a punto de morir, el Virrey perece y triunfa la revolución. Gonzalo Pizarro, vencedor, consiente en que Benalcázar regrese a Popayán. Después de ocho meses de cautiverio en Quito, Maldonado es también puesto en libertad y tiene que hacerse cargo de recoger la retaguardia de un ejército quebrantado y deshecho.

La fundación de Pamplona, llevada a término el 1º de noviembre de 1549, no tarda en atraer a ella gran número de aventureros, tentados por la riqueza de sus minas de oro y plata. Para el laboreo de estas minas se contratan muchos indios de la provincia que son explotados inmisericordemente por los maleantes que de todas partes acuden. Para impedir tan inicua como inhumana explotación, la Real Audiencia acuerda a Pamplona con amplios poderes al capitán Baltasar Maldonado. Los afectados con las medidas precautelativas tomadas por éste con tal fin, disgustan naturalmente a los interesados en enriquecerse a costa de los indios de las minas. En consecuencia, acusan a Maldonado de faltas, nunca concretadas, cometidas en el desempeño de su misión. El joven Oidor de la recién establecida Real Audiencia

del Nuevo Reino, Beltrán de Góngora, le toma residencia a don Baltasar, y no hallando motivos de encausamiento, lo absuelve mediante auto fechado el 2 de junio de 1552.

De los capitanes del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino, muy pocos fueron los que se libraron de verse acusados por actos de desmesurada codicia y de mal trato a los indios. En 1553 llega a Santafé el sombrío Oidor y Visitador Juan Montaña y procede a tomarles residencia a los acusados de aquellas faltas y delitos. Entre éstos figuran Baltasar Maldonado, Suárez Rendón, Céspedes, Galeano, García Zorro y muchos otros. Llega entonces a Santafé la noticia de la sublevación de Oyón, ocurrida en el sur del país. Montaña suspende inmediatamente el juicio contra Maldonado. En el primer momento piensa, junto con el Oidor Briceno y una junta de guerra convocada al efecto, en el Mariscal Quesada para que vaya a la cabeza de tropas contra el insurrecto, pero luego prefiere asignarle tal misión a don Baltasar. Sale éste con gente bien armada en dirección al Valle de Neiva. Al mismo tiempo Montaña marcha, como Capitán General, a la defensa de Popayán. Por la vía de Quindío se encamina a Cartago y a Cali, pero cuando llega a la primera recibe noticia de que la sublevación ha sido delada. Esta misma nueva le llega a Maldonado apenas llega a Tocaima. Uno y otro, cada uno por su lado, regresan a Santafé.

Fueron muchos los cargos que en su vida desempeñó el capitán Baltasar de Maldonado. Entre otros, mencionamos los siguientes: Alguacil Mayor de Santafé, cuando asistió a la segunda fundación de la ciudad en abril de 1539; Gobernador de la ciudad y provincia de Tunja, en reemplazo del capitán Suárez Rendón; Visitador de Indios del Nuevo Reino: en virtud del desempeño de este empleo, y en asocio del Arzobispo fray Juan de los Ramos, empadronó a los indios avecindados en Santafé, y les fijó tasa para efectos de la asignación de tributos y encomiendas. El 5 de mayo de 1551, el Emperador expidió real cédula que autorizaba a la Real Audiencia el otorgamiento a Maldonado del título de Alcalde Mayor de la ciudad y provincia de Santafé. En calidad de testigo, concurrió a la fundación de Tunja, y doce días después el Cabildo de dicha ciudad ordenó que su nombre se inscribiera en el censo de vecinos. Según Piedrahíta, la Real Audiencia comisionó a Maldonado para que efectuara la división y repartición de los términos entre Ibagué, Mariquita, La Victoria y Tocaima.

Baltasar Maldonado murió a comienzos del año de 1564.

³¹ El hecho de que se cite a Juan de Madrid como encomendero de Pesca, pueblo de la provincia de Tunja, suscita algunas dudas, cuyos fundamentos trataré de explicar, basado en los datos que acerca de este personaje dan los cronistas que tratan de la primera etapa del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino. En primer lugar, el padre Aguado dice en su *Recopilación Histórial* (t. I, p. 210) que Juan de Madrid fue capitán de una de las ocho compañías que, al mando de Quesada, salieron de Santa Marta al descubrimiento de los nacimientos del río grande de la Magdalena. Fray Pedro Simón en sus *Noticias Históriales* (t. II, p. 59), Fernández de Piedrahíta en su *Historia General del Nuevo Reino de Granada* (t. I, p. 184) y Flórez de Ocariz en sus *Genealogías* (t. I, p. 154) están de acuerdo, al respecto, con lo dicho por el padre Aguado. En segundo lugar, los cronistas mencionados coinciden cuando anotan, en los respectivos pasajes arriba citados, que Juan de Madrid murió en el camino antes de llegar al Nuevo Reino. En tercer lugar, el padre Simón (*ob. cit.*, t. II, p. 270), Ocariz (*ob. cit.*, t. I, p. 171) y Rodríguez Freyle (en el pasaje que motiva esta nota) incluyen al capitán Juan de Madrid en la nómina de los capitanes y soldados que permanecieron en el Nuevo Reino cuando a España viajaron los generales Quesada, Benalcázar y Federmann. Cabe observar aquí que, mientras que Simón se limita a la mención escueta del nombre de Madrid, Ocariz y Rodríguez Freyle anotan, casi con las mismas palabras, su calidad y condición de encomendero de Pesca. De lo expuesto aquí, fácilmente se deduce que el Juan Madrid que salió a la jornada del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino con Quesada y murió en el camino, no es el mismo Juan Madrid que Rodríguez Freyle menciona como encomendero de Pesca y quedó en el Reino cuando los tres generales viajaron a España.

Ahora bien, tanto Piedrahíta como Flórez de Ocariz dicen que Pedro Daza de Madrid fue hijo del capitán Juan Madrid que acompañó a Quesada como jefe de

una de las ocho compañías de la expedición que de Santa Marta salió en busca del país de los muiscas. Al respecto dice el doctor Raimundo Rivas: "Dudamos que Pedro Daza de Madrid, llamado generalmente Pedro de Madrid, fuera hijo del Capitán Juan de Madrid, por la razón de que los descendientes del primero, al hablar de los méritos de sus progenitores, encomian los servicios de Pedro en la conquista del Nuevo Reino, pero nada dicen respecto de personaje tan señalado como debió de ser el capitán Juan de Madrid cuando figuraba con el mismo grado que guerreros tan notables como Suárez Rendón, Céspedes, San Martín y Fonte. Probablemente el padre de Pedro Madrid se llamó también Juan, y de ahí la confusión del autor de la *Historia General de la conquista del Nuevo Reino* (Cf. *Los fundadores de Bogotá*, t. II, pp. 29-30, n. 3).

El error de que aparezca un Juan Madrid como encomendero de Pesca —en lugar del verdadero dueño de esta encomienda: el capitán Pedro Daza de Madrid, o simplemente Pedro de Madrid—, se debe posiblemente a que Rodríguez Freyle, guiándose por la lista de conquistadores residente en el Reino de la partida de Quesada para España, elaborada por fray Pedro Simón, incluyó el nombre de Juan de Madrid en lugar del nombre de Pedro de Madrid, que es el que originalmente cita Quesada en su relación, y que a la letra dice: "Pedro de Madrid, vive en Tunja, tiene muy buen repartimiento de indios y muy provechoso; terná el repartimiento seiscientos Indios poco más o menos". Ciertamente que fray Pedro Simón no menciona a Juan de Madrid como encomendero, sino que se limita a dar solamente su nombre y grado militar. En cambio, Rodríguez Freyle es más explícito al respecto: "Juan de Madrid, discreto y valeroso, encomendero en Tunja; fue suyo el pueblo de Pesca". A su turno, Ocaíz, que debió conocer algún manuscrito del *Cárnero*, transcribe casi literalmente a Rodríguez, así: "Juan de Madrid, valeroso y discreto, Encomendero de Pasca, en Tunja". (*Genealogías*, t. I, p. 171). Sin embargo, Ocaíz, olvidándose de su transcripción inicial, anota más adelante: "Pedro Daza de Madrid, Encomendero de Pesca, en Tunja" (*Ob. cit.*, t. I, p. 173).

En resumidas cuentas, donde Rodríguez Freyle escribe "Juan de Madrid", debe leerse "Pedro de Madrid". Este, en realidad, participó en la Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino como soldado de caballería. Asistió a la fundación de Santafé y Tunja. En ésta se le asignó un solar para construir casa. Participó en el sometimiento de la llamada "rebelión de los peñoles", suscitada por los indios de Suta, Cucunubá y Tausa, secundada luego por los naturales de Ocabita y Lupachoque. Posteriormente tomó parte activa en la pacificación de los valles de Garagoa y Tumangua, Onzaga y Tona. Señalada fue su acción en las guazábaras del llamado Rincón de Vélez. Acudió a los sucesivos llamamientos que se le hicieron para someter la insurrección de Alvaro de Oyón y para salir al encuentro de la anunciada incursión de Lope de Aguirre al Nuevo Reino. En ambas ocasiones tuvo que devolverse a mitad del camino, al tener noticia de la muerte de uno y otro. Como recompensa de sus señalados servicios a la causa de la conquista de estas tierras, se le adjudicaron a Pedro de Madrid las encomiendas de Pesca, Bombasa y Toquecha y otras, ubicadas en jurisdicción de la Provincia de Tunja.

Se ha dicho, no se sabe con qué fundamento, que Pedro de Madrid llegó a Santa Marta en la expedición de don Pedro Fernández de Lugo, pero si nos atenemos a Castellanos, Madrid ya se encontraba viviendo en aquella ciudad cuando el Adelantado de Canarias arribó con su flamante y abigarrada milicia. En efecto, el cronista alanisense nos cuenta cómo los desmirriados españoles, que ya residían en aquella ciudad, hicieron burla y mofa de los recién desembarcados expedicionarios que ante ellos desfilaron al son de pifanos, clarines y tambores, luciendo jubones de seda y grana y empenachados cascos relucientes. Entre los que hacen tamaño chacota a sus paisanos acabados de desfilar, menciona Castellanos a Pedro Madrid, que a la sazón frisaba en los 22 años, hombre de ingeniosa mordacidad y muy acertado en poner remoquetes; pero mejor es ceder la palabra a don Juan:

*"Uno decía y acudían todos,
Picando cada cual con su facecía
Por satíricos y dolorosos modos,
De que en las Indias cada cual se precia,
Y Pedro de Madrid con sus apodos
Cuya dicacidad nada fue necia:*

*Y en dichos repentinos escelente.
 Hombre de guerra fue y hombre de plaza,
 Pero yo digo que sus apotemas
 Si lengua torpe no los despedaza
 Bien merecen tener sillas supremas;
 Hoy posee su hijo Pedro Daza
 Sus suertes que no son de las extremas."*

(Elegías, ed. cit., t. I, p. 421 a).

Pedro Daza de Madrid casó con doña María Magdalena de Alcántara en 1575 y de esta unión nacieron dos hijos: Pedro Daza y Magdalena Daza de Eraso. El primero contrajo matrimonio con doña Inés Mejía, oriunda de Alcántara, y doña Magdalena fue la esposa de Bartolomé Alarcón Ocón, natural también de Alcántara.

El capitán Pedro Daza de Madrid, generalmente llamado Pedro de Madrid, y no Juan Madrid, nombre que da erróneamente Rodríguez Freyle, falleció a la edad aproximada de 61 años, en la primera mitad del año de 1575. Su hijo Pedro Daza heredó las encomiendas de Pesca, Tobasía y Bombasa, y cedió a su hermana las de Moquecha y Tuquecha, según consta en el Archivo de Bogotá (Encomiendas XI).

³² Juan de Olmos llegó a Santa Marta antes de 1532, cuando era gobernador de la ciudad el burgalés García de Lerma, en virtud de nombramiento expedido por cédula real del Emperador Carlos V. Apenas llegado a la ciudad, se ofreció Olmos a tomar parte, bajo el mando de don Alonso Luis de Lugo, en la pacificación de las muchas tribus de indios que vivían en tierras sujetas a la jurisdicción samaria: tairomos, coronados, darcinos, bondas, argollas, chairamas, chímilas y artacos. Es posible que Olmos hubiese acompañado a don Pedro de Lerma, sobrino del Gobernador, en la continuación de la exploración del Valle de Upar hasta llegar a las riberas del después llamado río Lebrija. Más de cuatro años sirvió Olmos en estas jornadas pacificadoras.

Más tarde, cuando Quesada salió en busca de los nacimientos del río grande de la Magdalena, que culminó en el descubrimiento y conquista del Nuevo Reino, Olmos se alistó en su expedición. Algunos historiadores dicen que entonces se enroló como rodadero en la escuadra del capital Juan Aroche, otros, como Piedrahita y Zamora, lo incluyen entre quienes se embarcaron en la primera flotilla de los bergantines que salieron de Santa Marta con intención de dar alcance a Quesada, que iba por tierra. Por haber encallado la mayoría de esos bergantines, salió una segunda flota, uno de cuyos bergantines abordó Olmos, según Aguado y Pedro Simón. Pasamos ahora a tratar más a espacio de este asunto.

En otra de estas notas se refirió detalladamente cómo el Adelantado Pedro Fernández de Lugo envió desde Santa Marta una flota de cinco bergantines y dos carabelas, con el fin de dar alcance y prestar auxilio a la gente que iba por tierra a órdenes de Jiménez de Quesada. Allí mismo se recordó el desastroso fin que tuvo la mayor parte de esta flota, a causa de una violenta borrasca que la sorprendió cuando intentaba forzar la entrada al río grande de la Magdalena. Sólo dos bergantines, por venir zorreros, lograron salvarse. Los demás fueron encallando sucesivamente en los ancones y promontorios de Morrohermoso, La Arboleda, Zamba o Galerazamba, Icacos. El bergantín que comandaba Diego de Urbina (Juan de Urbina, dice Piedrahita), y en el que viajaba Juan de Olmos, fue arrojado por la tempestad a un paraje llamado La Arboleda cuando ya había caído la noche. Amparados por ésta, Urbina, Olmos y el resto de la tripulación lograron escapar de la furia de los caribes que en gran número vivían en esa zona costera. Después de muchos trabajos y de caminar cerca de dos días, llegaron a Cartagena. Allí —cuenta fray Pedro Simón (t. II, p. 65)— que los capitanes Manjarrés y Díez Cardoso dieron sus bergantines a Juan de Olmos, quien tenía además otro de su propiedad. Viéndose éste en el dilema de seguir al Perú en compañía de Diego de Urbina, Diego de Cardona y otros, o de tomar el rumbo de Santa Marta, optó por lo segundo. En efecto, aparejó su bergantín y al enterarse de que Fernández de Lugo se aprestaba a enviar una segunda flota para suplir la primera, ida a pique, Olmos puso el suyo y su persona a disposición del Adelantado, quien mucho se lo agradeció por ver así suplida la falta de bergantines que en la ocasión se hacía sentir. Simón califica esta acción de Olmos como "hecho de hombre generoso e hidalgo".

Acerca de esta oferta, el padre Aguado la explica diciendo que al llegar a Cartagena los bergantines averiados por la borrasca que los sorprendió cuando pretendían forzar la entrada del Magdalena, el capitán Díez Cardoso dio el bergantín que comandaba a Juan de Olmos, y que éste, para hacer méritos de los cuales esperaba recompensa, "se vino con el bergantín a Santa Marta, y se ofreció con él al servicio del Adelantado, el cual se lo agradeció mucho..." (*Ob. cit.*, t. I, p. 215). Por su parte, Flórez de Ocáriz da una versión un poco distinta del caso cuando dice que "Juan de Olmos, que padeció su naufragio en el bajel de Diego de Urbina y halló un amigo que le dio otro bergantín para irse al Perú, y se embarcó en él con cinco camaradas, volviéndose a Santa Marta, donde fue recibido con agradecimiento" (*Ob. cit.*, t. I, p. 155). El padre Zamora relata laconicamente el desastre de los bergantines y termina diciendo que "Algunos soldados volvieron a Santa Marta con Hortún Velasco, Antonio Díez Cardoso, Juan de Olmos, y Luis de Manjatez (sic.) Dieron noticia al Adelantado, y estimando la fineza, envió otros bergantines con nuevos soldados, y para General al Licenciado Gallegos" (*Ob. cit.*, t. I, p. 229).

Solucionado el pleito de los presuntos derechos que asistían a Jerónimo Lebrón para declararse Gobernador del Nuevo Reino, determinó Hernán Pérez de Quesada (en ausencia de su hermano, que había marchado a España delegando en él sus poderes y facultades de mando), emprender su famosa jornada en busca de la quimérica Casa del Sol. A mediados de agosto de 1541, salió Hernán de Santafé con 200 soldados y 400 indios, llevando como capitanes a Juan de Olmos, Lope Montalvo de Lugo y otros. Como ya se ha dicho, después de ingentes trabajos y de la pérdida de muchos de los suyos, sin haber logrado granjear el oro y las ganancias que movieron su codicia, Hernán Pérez alcanzó a llegar a las tierras de los chitareros, en las cuales más tarde habría de fundarse la ciudad de Pamplona. A la realización de esta fallida jornada de la Casa del Sol contribuyó Olmos con el sostenimiento de un contingente de soldados y la compra de armas y cabalgaduras con fondos de su propio peculio. Desalentados y casi arruinados, regresaron a Santafé Pérez de Quesada y los expedicionarios sobrevivientes.

Los oidores Graiada, Arteaga, Angulo y Villafañe, después de haber consultado el parecer del Adelantado Jiménez de Quesada y de otros capitanes avezados en la lucha contra los pijaos, decidieron designar a Domingo Lozano, vecino de Ibagué, y experto conocedor de las tierras que por los lados del valle de Neiva habitaban aquellos indios, para que organizara una expedición pacificadora y de paso fundara un pueblo que a un tiempo sirviese de centro de aprovisionamiento de la gente de tropa reclutada para la pacificación y constituyese como el centro de operaciones desde donde pudiera controlarse el desarrollo de la misión de apaciguamiento encomendada a Lozano. Este procedió de inmediato a alistar soldados y a proveerse de armas, municiones y abastecimientos, teniendo a Ibagué como centro de sus actividades. Luego envió a su hijo, del mismo nombre que el suyo, a Tocaima, para que aquí hiciese otro tanto y tomara después con su gente la ruta hacia un lugar aledaño al río Saldaña, donde, al cabo de algunos días, deberían encontrarse y reunirse las milicias de uno y otro. Esta primera etapa de la expedición se ejecutó tal como Domingo Lozano, el padre, la había planeado. Los efectivos ascendían a 170 soldados, 25 caballos de guerra, 60 rocines de carga, 20 arcabuces y una razonable cantidad de lanzas, espadas, rodela y otras armas ofensivas y defensivas. Entre los capitanes que acompañaron a Lozano en esta jornada, figuraba Juan de Olmos, ya entonces muy viejo, y a quien, como anota Aguado, la necesidad y la pobreza obligaron a tomar parte en esta entrada a tierra de pijaos, pues sólo de esta manera podía allegar algunos recursos para sostener a su mujer y a sus hijos, que a la sazón vivían en Santafé en muy precaria situación económica. A pesar de los años, casi los mismos del prudente Néstor, Olmos, por sus bríos y resistencia en la recia brega de los combates, era un vivo ejemplo de temple humano que reconfortaba a los soldados mozos y suscitaba su admiración.

Lozano, Olmos y su gente partieron de las riberas del río Saldaña y durante muchos días caminaron sin hallar resistencia. En el trayecto dieron con algunos pueblecillos de indios, ruines y destartalados, donde apenas encontraban provisiones que les permitían continuar la marcha. En una de estas poblaciones descansaron los expedicionarios veinte días, para luego atravesar una cordillera que los llevó a lo alto del Valle de Neiva. Dice Aguado que "era tan áspera la subida y bajada de esta cordillera donde los españoles estaban alojados, que los antiguos descubridores nunca

jamás pudieron subir ni bajar caballos por ella, y por su agreza y compostura de peñascos era llamado este lugar los "órganos de Neiva". Por orden de Lozano, salió Juan de Olmos con cuarenta soldados a hacer un reconocimiento de la tierra a donde habían llegado. Después de algunas escaramuzas con pequeñas bandas de pijaos, logró Olmos, gracias a las señales que le dio un indio, descubrir un camino por donde podían subir y bajar las cabalgaduras sin ninguna dificultad. Descendiendo por este camino los españoles, al cabo de cinco días llegaron a lo llano del valle de Neiva. Olmos y los suyos fueron informados por una india de que los pijaos habían descendido al valle y prendido gran cantidad de gente a la que llevaron cautiva a la parte de la cordillera donde aquellos teman su asiento, con el feroz designio de descuartizarla y satisfacer su antropofagia. Los castellanos, en un primer momento, no prestaron atención a las súplicas de la india y continuaron ladeando la cordillera por el valle, pero más tarde, cambiando de parecer, determinaron escalar la llamada "loma de las carnicerías", donde cargaron con tanto impetu contra los pijaos, que dieron muerte a muchos de ellos y obligaron al resto a emprender la fuga. Viendo los castellanos que aquel lugar era propicio para recibir auxilio oportuno de los comarcanos y provisiones de los pueblos de Timaná, Neiva y la Plata, decidieron sentar allí su real. Los vecinos de estos pueblos sólo esperaban la entrada del capitán Lozano para sumarse a su gente y salir luego al descubrimiento de los páez. No fueron pocos los trabajos y penalidades que Lozano, Olmos y su gente tuvieron que soportar cuando penetraron en tierras de éstos. Guanaca, la Plata, el Puente de las Piedras, Avirama, marcaron otros tantos hitos de las jornadas de Lozano y sus ya muy desmedradas huestes. Llegaron por fin a un lugar apacible y de buen temple, donde acordaron fundar y poblar una ciudad, a la cual dieron el nombre de San Vicente de Páez. Allí comenzó a sentir Lozano que escaseaban las provisiones y a ver que, a causa de las bajas de muchos de los suyos ocasionadas por los páez, estaba a punto de fracasar su empresa de descubrimiento y pacificación. En trance tan apurado, Lozano envió a Popayán a Juan de Olmos en compañía de los soldados Francisco y Melchor Alvarez, con el fin de que aquella Gobernación le prestara auxilio de gente, armas, municiones y vituallas. Gobernaba por entonces a Popayán don Pedro de Agreda, quien, celoso de las conquistas de Lozano en tierras de los páez, tierras y pobladores que él, Agreda, creía que eran de su exclusiva jurisdicción, se negó a prestarle la ayuda que de él se solicitaba. Afortunadamente llegó en ese tiempo a Popayán el licenciado García de Valverde, fiscal de la Audiencia del Nuevo Reino, investido de plenos poderes para tomar residencia a Agreda, acusado, con o sin razón, de malos manejos y de actuaciones arbitrarias. Informado Valverde de los riesgos y aprietos por que pasaban Lozano y los suyos, fue entonces Juan de Olmos, con la ayuda del cacique Calambar, llamado Diego por los castellanos, acopió grandes cantidades de maíz que fueron transportadas por cuatrocientos indios, hizo leva de numeroso contingente de indios de guerra y regresó a San Vicente de Páez.

Al ver los páez o paeces que sus tierras eran soladas y sus gentes exterminadas, no tanto por los españoles como por los indios guambías, súbditos del cacique Calambar o don Diego, y por otros de una tribu llamada demisa, indios todos que habían venido, como queda dicho, con Juan de Olmos en auxilio del capitán Lozano, pidieron a Calambar que les sirviese de intermediario ante el capitán Lozano para que se aviniese con ellos, los paeces, en términos de paz. Calambar, que deseaba corresponder a los paeces ciertos favores que de ellos en otro tiempo había recibido, instó a Juan de Olmos, que entonces desempeñaba el cargo de Alcalde de San Vicente de Páez, a que convenciera a Lozano de que debía aceptar las propuestas de paz espontáneamente hechas por aquellos. Olmos le comunicó a Lozano la instancia que le hacía Calambar, pero entre tanto surgieron desavenencias entre los guambías y los demisas que reclamaban cada uno para sí el favor de los españoles y el derecho exclusivo de castigar al enemigo común. A esta desavenencia de los indios aliados, se sumó la petición a Lozano del mancebo Itavita, hijo del señor de Abirama, de que no permitiese a guambías ni a demisas que continuaran sembrando el terror y la desolación en sus dominios, amparados en su condición de favoritos de la gente castellana. Itavita secundó su petición invitando a Lozano a que fuera a Abirama para que se convenciera del buen acogimiento que le dispensarían los suyos. El capitán aceptó, pero no fue directamente a Abirama, sino a la loma de Taravira, donde efectivamente los indios del lugar le dispensaron una

cordial acogida. Ya Lozano no sabía qué hacer para solucionar los encontrados conflictos de la gente india. A sacarlo de su perplejidad acudió entonces Calambar, quien se comprometió a ofrecer un banquete, cuyos gastos correrían exclusivamente por su cuenta y en el cual se sentarían a manteles guambias, demisas, aviramas, paeces y castellanos para dirimir sus contiendas y concertar un común tratado de paz. Aceptado unánimemente el ofrecimiento del gran cacique, llegó el día convenido para la celebración del espléndido festín. El lugar en que éste había de tener lugar fue escogido previamente por Calambar. Este pidió a los castellanos que, como gentes de mayor experiencia en la organización y disposición de estos actos y ceremoniales de cortesía, decorasen el lugar elegido con frondosos árboles y plantas de muy diversas flores, en cuyas ramas revolotearan pájaros de los más diversos géneros y los más varios y encendidos colores. Dispuesto el ambiente propicio para crear un clima de paz con tan singular acierto y previsión, que mucho hubiera envidiado el más experto y avisado diplomático europeo, se procedió luego a la elección y preparación de los manjares que habrían de servirse: carnes de liebre, de venado y de las más distintas aves, excelentes panes y boronas de la tierra y muy gentiles vinos de España. Los cocineros y mozos de servicio fueron escogidos entre los más expertos que ofreció la soldadesca española. El cacique Calambar fungió desembarazada y diplomáticamente de maestro de ceremonias. El puesto de honor lo asignó al capitán Lozano y reservó para sí mismo el segundo. Luego, en orden alterno, colocó a los caciques de las distintas tribus en conflicto y a los capitanes castellanos, entre los cuales se contaba Juan de Olmos, de cabellos en buena plata cendrados y de bellida barba. Y así, entre el paladeo y regusto de los excelentes manjares y el trasiego de los espirituosos vinos de Hispania, la paloma de la paz descendió albisima, trayendo en su pico la anhelada rama de olivo. "Y acabado el convite, dice el padre Aguado, por fruta de postre hizo don Diego que se echara sobre la mesa mucha cantidad de pescado seco, que había hecho traer de su tierra, que es en esta provincia cosa muy estimada a causa de no haberlo ni matarse en ella" (*Ob. cit.*, t. II, p. 540).

Olmos fue nombrado por la Real Audiencia Juez para que tomara residencia al capitán Luis Lancheros, fundador y Justicia Mayor de la ciudad Trinidad de los Muzos, acusado por los vecinos de dar muerte y trato inicuo a los indios comarcanos. Previendo que su permanencia allí sería por mucho tiempo, pues iba investido además con la autoridad y atribuciones de justicia Mayor, resolvió Olmos invertir fondos suyos en la compra de una gran cantidad de ganado para atender a la manutención de sus nuevos gobernados. Con muchas dificultades cumplió la delicada misión que le fue confiada, pues la ciudad se dividió en dos bandos enconados, los partidarios de la facción de Lancheros y su Teniente Francisco Morcillo, y sus opositores; pero la prudencia y discreto juicio del ya anciano juez Olmos todo lo pudieron: tomó residencia a Lancheros, aprisionó a éste y a su cómplice, y los envió a la Audiencia para que ésta dictara fallo definitivo. Resultado: Olmos fue suspendido de su cargo y sustituido por don Lope de Orozco, caballero cordobés, valeroso y discreto. No se le reconocieron los ingentes gastos hechos con dineros de sus haciendas, y, para ganarse la vida, tuvo que salir una vez más, y en compañía del capitán Domingo Lozano, a luchar contra los indios paeces, a pesar de sus muchos años, dolencias y achaques de su edad (Cf. Aguado, t. II, pp. 283-85).

Después de tres décadas de servicios constantes a la ingrata causa de la conquista, la muerte sorprendió a Juan de Olmos en la mayor pobreza y cargado de deudas.

Don Antonio de Toledo, alcalde de Mariquita, sale el 11 de noviembre con Juan de Olmos y otros conspicuos vecinos de aquella ciudad, con el objeto de efectuar una entrada a la provincia de los Calimas. Después de varias escaramuzas y guazabaras con los naturales, en una de las cuales fue herido el alcalde Toledo, resolvió éste, viendo el mal suceso de su empresa, regresar a su real, donde fundó la ciudad de Nuestra Señora de la Palma, sujeta a Mariquita. Olmos concurrió a esta fundación y contribuyó con Toledo al nombramiento del Cabildo que debía gobernar y administrar la nueva ciudad (Pedro Simón, t. III, Séptima Noticia, cap. XXIV, pp. 225-26).

Comisionado el Corregidor de la Villa de la Palma, don Alvaro Cepeda de Ayala, por el Presidente Venero de Leyva para someter a los naturales de la villa que se negaban obstinadamente a que sus personas, bienes y propiedades fuesen entregados

a los españoles, vecinos del lugar, a título de encomienda, determinó aquél cumplir cuanto antes la misión que le fue asignada. Como primer paso, Cepeda de Ayala ordenó, a su turno, a Diego de Montalvo salir con gente de tropa a correr la tierra y atemorizar a los indios para obligarlos a concertar términos de paz y obligación de servicio a los castellanos. Montalvo hizo lo suyo, pero como subsistieran aún algunos focos de resistencia, para deshacerlos, el Corregidor Cepeda delegó poderes en Juan de Olmos. Salió éste con un pequeño contingente de soldados, recorrió los valles de Murca y Terama y anduvo por las tierras de indios que no alcanzó a sujetar Montalvo. Los indios, lejos de mostrarse hostiles, acogieron a Olmos con demostraciones de paz y le prometieron servir de buena gana a los vecinos. Aquí comenta Aguado: "... y con este buen suceso se volvieron los españoles al pueblo muy contentos por parecerles que con esta paz cesarían por algunos días el andar de cerro en cerro y de collado en collado con las armas a cuestas tras los indios como quien anda a cazar fieras..." (t. II, p. 468).

Cuando en tiempos distintos ocurrieron las rebeliones de Gonzalo Pizarro, Alonso de Quijano y Lope de Aguirre, Juan de Olmos fue uno de los primeros veteranos de la conquista que acudió, con armas y caballos adquiridos a su costa, a los correspondientes llamamientos que la Audiencia del Nuevo Reino hizo para hacer frente a tales insurrecciones. En estas tres ocasiones, Olmos tuvo que regresar a mitad de camino por haber recibido noticias de que en el entretanto habían sido debeladas tales rebeliones y muertos sus caudillos.

En la nómina que de los conquistadores que lograron llegar con vida al Nuevo Reino, hace Piedrahíta en su *Historia General* mención de Olmos con estas palabras: "Juan de Olmos natural de Portillo, en el condado de Benavente, que casó con doña María Cerezo de Ortega" (t. I, p. 227). Ya antes lo había incluido en la suya Jiménez de Quesada, así: "Juan del Olmo vive en Santafé, y tiene mediana calidad y la misma medianía tiene en el repartimiento, porque aunque tiene dos, el uno llamado Nemocón y Tasgata y el otro Tivitó, en que en todos habrá cuatrocientos indios, no son muy buenos ni tampoco malos en el provecho".

Fueron hijos de Olmos: Juan y fray Luis de Olmos, Bernardino de Salazar, fray Francisco de Olmos, Catalina Ortega de Salazar y fray Melchor de Olmos.

Juan de Olmos desempeñó los cargos de Alguacil Mayor (1563-1595) y Alcalde y Procurador de Santafé. En un documento fechado el 8 de mayo de 1553, figura como fiador de las personas a quienes se les encomendó la obra de carpintería de la Catedral de la misma Santafé.

Juan de Olmos nació en Portillo, España, aproximadamente en el año de 1518 y murió en Santafé entre los años de 1577 a 1579.

³³ Juan de Ortega, llamado "el bueno", nació en los primeros años del siglo XVI en la aldea de La Toba, situada en los términos de la villa de Gadraque, adscrita ésta al Obispado de Sigüenza. Fueron sus padres Ortún López de Ortega y María de Morales, oriundos del mismo lugar; refiriéndose a él, dice Flórez de Ocariz en sus *Genealogías*: "Y el Diego de Ortega tuvo por hermano a Juan de Ortega, que entró en la provincia de Santa Marta en tiempo del Gobernador García de Lerma, y se ocupó de la pacificación de aquella tierra hasta que el General don Gonzalo Jiménez de Quesada subió al descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada continuando en todo lo que se obró en aquel tiempo y en remuneración se le dio en la primera repartición de encomiendas la de Gotaica y Zipaquirá, Suática y Tenemenquirá; y el Gobernador Miguel Díez de Armendáriz le proveyó la de Nocaíma en los panches; fue mayordomo de la ciudad de Santafé en el año de 1547, y su alcalde ordinario los de 1577, 1570, 1573 y 1576, y por no haber casado le sucedió en las encomiendas su hijo natural el mestizo Francisco de Ortega" (*Ob. cit.*, t. II, p. 196). A lo dicho por Ocariz, cabe observar que Diego Ortega no fue hermano de don Juan, sino sobrino, quien luego habría de ser su heredero universal. En segundo lugar, que don Juan no sólo sirvió a la pacificación de la provincia de Santa Marta durante la gobernación de Lerma, sino también en los períodos de las administraciones del doctor Infante y de Fernández de Lugo. En cuanto a las Encomiendas, parece que no le fueron adjudicadas todas las que menciona Ocariz, sino únicamente las de Zipaquirá, Guateque y Pacho. Sobre el particular es más precisa la mención que hace Quesada en su Memorial de conquistadores: "Juan de Ortega y Francisco de Figueredo son dos hombres a quien con mi conciencia no me atreveré a dar ventaja más al uno que al otro, ni a ponello primero y así los pongo por

iguales aunque vaya primero el uno: Juan de Ortega en esta ciudad de Santafé; es hombre rico y tiene alguna calidad, entró por de a caballo, tiene de comer en indios menos que medianamente, llámase su repartimiento Cipaquirá, y otro más adelante llamado Pacho, en que habrá poco más o menos trescientos o cuatrocientos indios”.

Ortega, junto con Lázaro Fonte y otros de los primeros descubridores y conquistadores del Nuevo Reino, fue víctima de la insaciable codicia de Alonso Luis de Lugo, cuando por segunda vez vino a estas tierras, y en esta ocasión con el título de Gobernador del Nuevo Reino. Declaró nulos los repartimientos y encomiendas asignadas a raíz de la fundación de Santafé, so pena de que quienes descatasen su mandamiento perderían sus bienes, y con ellos, la vida. Cuando Díez de Armendáriz llegó al Reino como Juez de Residencia, Ortega apeló ante él para que se le hiciera justicia y se le restituyeran los bienes y dineros de que Lugo lo había inconsideradamente despojado. Díez de Armendáriz falló en favor del demandante Ortega, pero Lugo eludió la sentencia huyendo a España. Sin embargo, Ortega persistió en su reclamación, por medio de apoderado, ante la justicia de la Corte Real; pero el avisado Lugo logró, como buen intrigante que era, que el negocio prescribiese.

Participó Ortega en la expedición a la provincia llamada de los Palenques, en tierras de los panches, expedición comandada por el capitán Baltasar Maldonado y ordenada por Hernán Pérez de Quesada. De esta jornada ya se trató detalladamente en nota anterior referente a Maldonado.

No debe confundirse a este Juan Ortega, el bondadoso, con su homónimo Juan Ortega, quien pereció en un asalto que los indios sujetos al cacique Agrazava dieron a un pequeño campamento de españoles, en las inmediaciones de la reconstruida villa de San Juan de Rodas, cuya jurisdicción y gobierno disputaba a la Gobernación de Popayán el aventurero Andrés Valdivia, quien se había hecho nombrar Gobernador de una provincia llamada de *Los dos ríos* (nombre dado al territorio comprendido entre los ríos Cauca y Magdalena). Castellanos describe así la muerte de este Juan de Ortega, oriundo de Ubeda, en la provincia de Jaén:

*“Juan de Ortega, de Ubeda, venía
Con pasos presurosos, sin rodela;
Pero volando piedra que de honda
Venía por los aires impelida
Le quebrantó las sienas, y los ojos
Perdieron luego la virtud visiva:
El cuerpo se tendió por aquel suelo,
Y despedida dél el alma huye”.*

(*Elegías*, t. II, p. 242).

Viose envuelto Ortega, muy a pesar de su título de Bueno, en un encarnizado pleito con los herederos del viejo Juan Olmos, dueños ellos de las Encomiendas de Tibitó y Nemocón. Estos culpaban a aquél de instigar a los indios de su Encomienda de Zipaquirá a que incendiaran y saquearan las de los Olmos, antes mencionadas. Las cosas llegaron entonces a tal punto, que la Real Audiencia tuvo que intervenir para apaciguar los encendidos ánimos de los litigantes y contendores, mediante la conminación de aplicar disposiciones coercitivas.

Al morir, casi octogenario, Juan de Ortega nombró, como a heredero universal de sus cuantiosos bienes, a su sobrino Diego de Ortega; y en su testamento fijó legados para sus hermanos Francisco, Alonso, María de Morales y Francisca de Rojas, madre ésta de Diego. No se olvidó Ortega, en sus últimos momentos, de la aldea donde nació, La Toba, a cuyos vecinos legó la suma de 600 ducados. Su hijo natural Francisco de Ortega heredó, con permiso de la Real Audiencia, las Encomiendas de Zipaquirá, Guateque y Pacho. De las demás que menciona Ocaíz, nada quedó dicho en su testamento. En obediencia a su postrera voluntad, don Juan fue sepultado en la capilla principal de la Iglesia de San Francisco. Fray Pedro Aguado fue doctrinero de las Encomiendas de Juan de Ortega (Zipaquirá y Pacho), y éste dio además testimonio del celo misionero y desprendimiento del cronista franciscano, quien por cierto no lo menciona en su *Recopilación Historial*.

³⁴ Pedro de Colmenares nació en Málaga. Fue su padre Pedro de Colmenares, oriundo de Carrión de los Condes, muy pagado de las quisicosas de linajes y títulos nobiliarios. Se dice que Pedro —el mozo— sirvió de paje a don Gaspar de Avalos, Arzobispo de Granada.

Desembarcó Colmenares en Santa Marta con la flamante y vistosa expedición del Gobernador y Adelantado Pedro Fernández de Lugo, la cual fue recibida con mofa y chacotas de los veteranos castellanos que muchos años la habían antecedido. No pudo eludir el recién llegado, el obligatorio curso que tenían que seguir los bisoños en la escuela de las guazabaras y escaramuzas con las tribus comarcanas de bondas, taironas y otras muchas que resistían a someterse al vasallaje español: jornadas y entradas estas comandadas sucesivamente por don Pedro, su hijo Alonso y el doctor Infante. Hecho este forzoso aprendizaje, pasó Colmenares a alistarse como soldado de a caballo en la expedición que, bajo el mando del general Jiménez de Quesada, salió al descubrimiento y conquista del reino de los muiscas.

Cuando Tisquesusa, Zipa o señor de Batacá, se enteró de la invasión española a sus dominios, envió salir a su encuentro a más de quinientos guerreros escogidos, quienes llevaban a la vanguardia las momias de quienes habían sido sus más conspicuos guerreros. Los súbditos del Bogotá, previamente excitados por una proclama de su caudillo y señor, arremetieron contra la retaguardia de Quesada que se encaminaba a Zipaquirá, retaguardia en la que sólo venían soldados enfermos y lisiados, defendidos apenas por seis jinetes. Uno de éstos era Pedro de Colmenares, quien con sus compañeros hizo frente al enemigo, lo desbarató y obligó a buscar refugio en la fortaleza o cercado de Busongote, que tenía el Zipa en Cajicá (Cf. Fray Pedro Simón, *Ob. cit.*, t. II, pp. 135-36).

Según Castellanos, Pedro de Colmenares fue uno de los capitanes que acompañaron a Hernán Pérez de Quesada en la misión que su hermano Gonzalo le confió para inquirir qué clase de gente era aquella que, según noticias recibidas por el Adelantado, había penetrado a sus dominios y ahora acampaba en el Valle del Magdalena, precisamente en la confluencia del río Sabandijas. Colmenares, Juan Frías y Juan Rodríguez fueron los primeros en llegar al campamento de Benalcázar, jefe de la incógnita tropa que tan intrigados y desconcertados traía a don Gonzalo y sus veteranos (Cf. Castellanos, *Ob. cit.*, t. II, p. 147).

Asistió Colmenares a la segunda fundación de Santafé, a la cual concurren los tres generales: Quesada, Benalcázar y Federmánn. En esta ocasión, al igual que a otros capitanes, se le asignó a Colmenares el cargo de Regidor, dignidad que todavía ejercía en los años de 1541, 1543 y 1546. Cuando desempeñaba el cargo de Contador Real, Colmenares construyó la primera casa de teja de la capital del Nuevo Reino (Cf. Castellanos, t. II, 404 y Ocariz, *Ob. cit.*, t. I, p. 354). Presenció, igualmente don Pedro la fundación de Tunja, el 6 de agosto de 1539, y fue nombrado Regidor de ella junto con Juan del Junco, Gómez del Corral, Hernán Venegas y otros soldados de la conquista (Ocariz, t. I, p. 367).

Varios cargos desempeñó Colmenares en los años iniciales de la Colonia: Alcalde de Santafé (1547), Contador de la Real Hacienda del Nuevo Reino (circa, 1539), Visitador General de los Indios, Procurador General del Reino ante la Corte (1548 y 1553).

Cuando Jerónimo Lebrón pretendió que su nombramiento de Gobernador de la Provincia de Santa Marta implicaba también el de Gobernador del Nuevo Reino de Granada, y con el fin de hacerse reconocer como tal, viajó al interior haciendo sucesivas escalas en Vélez y Tunja, uno de los que más tenazmente se opuso en el cabildo de Santafé a tal reconocimiento fue el entonces Contador Real Pedro de Colmenares. Esta actitud le ganó el favor y la confianza de Pérez de Quesada, hasta tal punto, que lo dejó como su reemplazo y con el título de Teniente General cuando se ausentó de la capital para llevar a cabo la que había de ser malhadada y desastrosa jornada del *Dorado*.

En 1548 viajó Colmenares a Valladolid, donde entonces residía la Corte, con el carácter de Procurador General de las ciudades del Nuevo Reino. Allí actuó muy eficazmente en favor de los intereses que por delegación expresa representaba y fue así como obtuvo la expedición de muchas y muy importantes cédulas reales.

Don Pedro se enzarzó en un prolijo y enfadoso pleito con el Capitán Díaz Cardoso, litigio en el que ambos se disputaban el dominio de la muy lauta Encomienda de Suba y Tuna, pleito del cual salió muy mal parado Colmenares en virtud de fallo adverso del Real Consejo de Indias. En resarcimiento, se le otorgó el reparimiento de Bosa, Soacha y Tena, del cual no alcanzó a gozar por mucho tiempo, pues al cabo de breves días murió, dejando a su viuda, doña María de Nava Olivares y Coalla, en muy precaria situación económica. Hijo único de don Pedro

fue el capitán de Infantería Luis de Colmenares, defensor de Cartagena cuando el corsario inglés Francisco Drake la saqueó, Alcalde Ordinario de Santafé en ocho ocasiones, Regidor, Alguacil Mayor, Procurador General, Alférez Real de la misma ciudad y encomendero de Bosa y Soacha. Una de sus hijas, doña Isabel de Colmenares, fue la esposa del Presidente don Juan de Borja, bajo cuyas órdenes militó Rodríguez Freyle en la dilatada guerra contra los pijaos.

³⁵ En relación con Francisco Gómez hay una confusión que el historiador don Raimundo Rivas aclara muy precisamente al tratar de él en su obra *Los fundadores de Bogotá* (tomo I, p. 259, n. 1). En efecto, Flórez de Ocariz, al hablar de él en el *Preludio* de sus *Genealogías*, le da, en las dos ocasiones que lo cita, el nombre de Francisco Gómez de Feria; pero cuando le hace su árbol genealógico, lo llama Francisco Gómez de la Cruz. Por su parte, el obispo Fernández Piedrahíta, en la nómina que hace de los conquistadores que llegaron con Quesada al Nuevo Reino, menciona lisa y llanamente a Francisco Gómez de la Feria (t. I, p. 226) y más adelante cita a "Francisco Gómez de la Cruz, que casó con Catalina de Quintanilla" (*ibidem*, p. 227).

Por el nombre de la esposa, se deduce que éste es la misma persona a que alude Rodríguez Freyle. En la lista de conquistadores que trae en sus *Noticias Históricas* fray Pedro Simón, sólo nombra a Francisco Gómez de la Cruz (t. II, 270) e incidentalmente alude a Gómez de la Feria en otra parte de su obra (t. III, p. 224), como encomendero de Nauma, pueblo situado en tierras de los indios calimas. Ni Gómez de la Cruz ni Gómez de la Feria aparecen en las obras de Aguado ni en las de Castellanos. En todo caso, el individuo llamado Francisco Gómez de la Feria, que llegó a Santa Marta en el séquito del Gobernador Rodrigo de Bastidas, que asistió a la fundación de aquella ciudad y que participó en la jornada contra los taironas bajo el mando de Pedro de Lerma, no puede ser, según el historiador Rivas, el mismo Francisco Gómez que vino en la expedición del Adelantado de Canarias Fernández de Lugo y fue soldado arcabucero en una de las compañías que entraron con Quesada a tierras de los muiscas. Concluye el doctor Rivas que, para evitar confusiones y en atención a lo antes dicho, él se abstiene de llamar Gómez de Feria a nuestro conquistador, y sólo lo llamará Francisco Gómez.

Cuanto se sabe acerca de Francisco Gómez es tomado, en la mayor parte, de su Información de servicios, fechada en mayo de 1562, y que reposa en el Archivo de Indias. Ya antes se dijo cuán poco, casi nada, se ocuparon de él Aguado, Castellanos, Simón y Fernández Piedrahíta. Según aquella información, Francisco Gómez nació en la ciudad de Córdoba, llegó a Santa Marta en la expedición de don Pedro Fernández de Lugo. A órdenes de éste, primero, y luego bajo el mando de Alonso Luis, hijo del Adelantado, Gómez participó en las dos primeras entradas que se hicieron a tierras de los bondas y taironas sin resultados satisfactorios. Cuando el licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada recibió de Fernández de Lugo el nombramiento de General de la fuerza destinada a descubrir las cabeceras del río Magdalena, Francisco Gómez entró a formar parte de esta expedición como soldado de infantería y arcabucero de una de las ocho compañías que la constituían. Ya en el Nuevo Reino, asistió a la fundación de Santafé. Quesada, en su relación de los descubridores, conquistadores y encomenderos que entraron con él al Nuevo Reino de Granada, lo menciona así: "Francisco Gómez vive en Santafé, tiene alguna calidad y tiene bien de comer en dos repartimientos, el uno y el principal llamado Tibacuy y el otro Cueca, que habrá en ambos cuatrocientos Indios poco más o menos, pero buenos y de provecho" (Cf. Joaquín Acosta, *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada*, París, 1848, p. 401). Según Ocariz, Gómez gozó, además de estas encomiendas situadas dentro de los términos de Santafé, de otras adscritas al valle de Fusagasugá y de seis más en jurisdicción de la provincia de Piterma, cuyos títulos de propiedad le fueron revalidados por el Gobernador Miguel Díez de Armendáriz, en 1547.

Bajo el comando del capitán Hernán Venegas, Gómez tomó parte activa en las dos jornadas que se hicieron a tierras de los indios marquitones, panches y colimas, en busca de las minas de oro que allí había en abundancia, jornada que culminó con la primera fundación de Tocaïma en un apacible llano bañado por

el río Pati o Bogotá, fundación esta que tuvo lugar en los últimos días de abril de 1544.

Cuando el Virrey del Perú, don Blasco Núñez de Vela, pidió auxilio al Nuevo Reino para someter la insurrección de Gonzalo Pizarro, Gómez fue uno de los primeros en acudir a su llamamiento, y con este fin adquirió armas y caballos a su costa. Al llegar a Tocaima la expedición de socorro, se recibió la noticia del desastre de la batalla de Añaquito (en los alrededores de Quito), en la cual pereció el Virrey y triunfó la revolución. Igual conducta observó Gómez cuando Alvaro de Oyón se declaró en abierta rebeldía contra la autoridad del rey y de sus representantes en el Nuevo Reino. En Santafé se tuvo noticia de la insurrección por el Gobernador de Villavieja que logró escapar. A la cabeza de tropas contra los alzados salió el Oidor Juan Montaña por una parte, y el capitán Baltasar Maldonado por el Valle de Neiva. Se ignora si Francisco Gómez se incorporó a las fuerzas de Montaña o a las de Maldonado: lo único que se sabe es que uno y otro regresaron a Santafé poco después de sus salidas, al enterarse de la muerte de Oyón y del fracaso de su rebelión.

En su vida, desempeñó Gómez tres cargos: el de Mayordomo de Santafé (1549), el de Procurador General (1553) y el de Regidor del Cabildo santafereño.

De los últimos y melancólicos años de su existencia nos habla el historiador Rivas en su obra citada: "Pobre y adeudado, con numerosa familia de mujer y seis hijos, levantó información de sus servicios en mayo de 1562, en solicitud de que se le concedieran mil pesos de renta a fin de atender decorosamente a sus necesidades. Provisto ya de esta información, emprendió viaje a la Corte Francisco Gómez, a pedir al Rey mercedes, y a su regreso al Nuevo Reino fue muerto en la mar por los franceses, dejando a su familia en la pobreza, pues sólo tenía el repartimiento de Tibacuy, que heredó el hijo primogénito". (*Ob. cit.*, t. I, p. 261). Alrededor del año de 1548, Francisco Gómez casó con doña Catalina de Quintanilla, una de las primeras mujeres que subieron al Nuevo Reino con la expedición de Jerónimo Lebrón. El matrimonio Gómez-Quintanilla fue el segundo que se celebró en Santafé. Hijos de esta unión fueron: Francisco Gómez de la Cruz, Francisca, Mariana y Catalina de Taboada, Inés Arias de Salas y otra, cuyo nombre se ignora y que murió en temprana edad. Hijos ilegítimos: los presbíteros Francisco Gómez de la Cruz y Hernán Gómez de la Cruz. Al enviudar, doña Catalina contrajo matrimonio con Andrés Vásquez de Molina, uno de los primeros conquistadores del Nuevo Reino.

³⁶ Francisco de Tordehumos es citado por Flórez de Ocariz en sus *Genealogías* (t. I, p. 168) como "natural del lugar de su apellido, Encomendero de Cota, en el distrito de Santafé, en que por no haber tenido hijos le sucedió su mujer doña María de Santiago, hermana de la antecedente". La "antecedente" es doña Eufrasia de Santiago, esposa del encomendero de Cipacón, don Francisco de Figueredo. Tordehumos nació aproximadamente en el año de 1513 y llegó a Santa Marta con la expedición del Adelantado de Canarias don Pedro Fernández de Lugo. Allí se inició en las entradas a tierras de indios de la comarca, bajo el comando de los distintos capitanes que en ellas intervinieron. Fue uno de los más jóvenes arcabuceros en la jornada del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino, llevada a cabo por el licenciado Jiménez de Quesada. De Tordehumos narran los cronistas Castellanos, fray Pedro Simón y Zamora, un hecho del cual él fue su protagonista. Cuando comenzaban los españoles a ascender la empinada, neblinosa y pluvial sierra de Atún (nombre este que aquéllos le dieron por lo anegadizo de sus muchas trochas y tortuosos caminos, lo cual los hacía sentir como el atún, que sólo en el agua puede vivir), el general Quesada determinó proseguir aquella infructuosa ruta con los soldados que en la ocasión se encontraban en las mejores disposiciones de salud y de ánimo, dejando los enfermos y los caballos al cuidado de su hermano Hernán Pérez de Quesada. A éste le ordenó que, apenas encontrara camino o trocha por donde pudieran andar los dolientes y maldispuestos y preparar las cabalgaduras, lo siguiera; pero en el caso de que esto no fuese posible, que allí, en Atún, aguardara, mientras él, don Gonzalo, pudiera darle aviso de haber encontrado tierra más accesible y provista de mantenimientos. Al cabo de seis días, al llegar el Adelantado a tierra habitada y abundosa en provisiones, envió tres hombres a llamar a su hermano Hernán y a la gente que

con él había quedado en el diluvioso Atún. Emprendieron éstos la marcha, tan penosa y ardua, que algunos perecieron en ella. Entre los que seguían a Pérez de Quesada se encontraba Francisco Tordehumos, al cual, por no moverse, tan enfermo y desmalazado venía, dejaron al pie de un tronco. Sintiéndose con las ansias de la muerte, dice el Padre Zamora, Francisco pidió a Fray Domingo de las Casas, quien con los rezagados iba, que lo oyera en confesión. Este, "al tiempo de despedirse, le encargó que llamara a la Virgen Santísima, rezando su rosario" (Zamora, t. I, 234). Al quedar solo, Tordehumos sintió algo así como una elación o arrobo en el cual se le apareció una dama de indescriptible hermosura, quien lo consoló y confortó a tiempo que le decía que su hora no había llegado todavía, que ésta se aplazaría para cuando hubiese concluido y llevado a buen término la jornada emprendida, y que, antes bien, se apresurara a salir en busca de los compañeros que le precedían. Al volver Tordehumos de este como rapto del espíritu, le pareció que revivía, y vióse alentado con tales bríos, que, sin aguardar otra cosa, tomó el camino que la hermosa señora le había previamente indicado cuando se le mostró. Sin darse tregua, dio alcance a sus camaradas de armas, quienes, al verlo tan inesperadamente, lo tuvieron por resucitado o ánima del otro mundo. En agradecimiento a Nuestra Señora del Rosario por haberle salvado la vida y en perpetua memoria de lo que acaeció en Atún, dice el padre Zamora que Tordehumos dotó a la iglesia santafereña de Santo Domingo con una capilla que se llamó del Santo Cristo de la Expiración, cuya imagen, junto con una estatua de Santo Domingo, hizo traer de España. Como una muestra más de su reconocimiento, pidió que al morir se le diera sepultura en dicha capilla y legó al convento del Rosario otra, que debería sostenerse con las rentas provenientes de su hacienda sabanera "Buenavista" y de la encomienda de Cota (Zamora, t. I, p. 234). El "caso Tordehumos" lo relatan pormenorizadamente fray Pedro Simón en sus *Noticias Historiales* (t. II, pp. 101-102) y Castellanos en sus *Elegías* (ed. cit., t. I, p. 450). Este escribía su versión en 1548, cuando aún vivía Tordehumos.

Bajo las órdenes de Hernán Pérez de Quesada, tomó parte Tordehumos en la infortunada expedición en busca de la utópica Casa del Sol y luego acompañó a Baltasar Maldonado en la igualmente desventurada entrada a la provincia llamada de los Palenques, que se hizo con una tropa de sesenta soldados y que duró cuarenta largos días. Años antes concurrió don Francisco a la fundación de las ciudades de Vélez y Santafé. De aquí partió a Tunja, aproximadamente en el año de 1540, donde, dada su condición de vecino principal, se le asignó una Encomienda que, con el correr del tiempo, pasó a ser propiedad de Juan de Torres. No se sabe en qué año regresó Tordehumos a la capital del Nuevo Reino, donde desempeñó sucesivamente los cargos de Procurador General, Mayordomo y Alcalde Ordinario. En 1553 se le otorgó el título legal de la Encomienda de Cota, en jurisdicción de Santafé. Por haber incurrido en excesos y demasías en la tasa de los tributos llamados reales que debían pagarle los indios adscritos a su Encomienda de Cota, Tordehumos fue procesado por el Oidor Diego de Villafañe, natural de Segovia, quien sentenció la causa con más ecuanimidad que rigor. Quesada no lo menciona en la relación o escalafón que hizo de los primeros descubridores y conquistadores del Nuevo Reino. Esta omisión se explica por haberse ausentado Tordehumos del Nuevo Reino cuando el Adelantado redactó su *Memoria*. Tordehumos casó en primeras nupcias con doña Paulina Velásquez, viuda. Este matrimonio no tuvo descendencia. En segundas nupcias contrajo matrimonio con doña María de Santiago. De esta unión tampoco hubo prole. Hijo natural suyo fue Juan de Tordehumos.

En una colecta que hizo fray Martín de los Angeles, Vicario General de Santo Domingo, para comprar las casas de la Audiencia, situadas en la calle Real de Santafé, con el fin de destinarlas a convento de la Orden, la donación que hizo Tordehumos fue tan cuantiosa, que ella sola bastó para efectuar la compra de dichas casas al entonces Oficial Real Bartolomé González de la Torre (Zamora, t. II, p. 72).

Ignórase el año en que murió Tordehumos.

³⁷ Dieciséis años tendría Antonio Bermúdez —más conocido con el nombre apocopado de Antón— cuando se alistó bajo las banderas del Emperador Carlos V, para combatir en las guerras de Italia, Alemania y Hungría. En el cerco de Florencia recibió dos heridas de lanza. En 1533 regresó a España. En Barcelona co-

noció al capitán Suárez Rendón —quien también militó en los ejércitos imperiales y al igual que Bermúdez participó en la persecución a Solimán segundo, el *Magnífico*, sultán de los otomanos. Uno y otro se enrolaron en lucida expedición del Adelantado de Canarias, Gobernador y Capitán General de la provincia de Santa Marta, don Pedro Fernández de Lugo, expedición que arribó a dicha ciudad en 1536. En esta armada llegaron también los capitanes Pedro Fernández de Valenzuela, Martín Galeano y Lázaro Fonte. A poco de haber llegado a Santa Marta, Bermúdez participó en las dos jornadas emprendidas, primero por Fernández de Lugo y luego por su hijo Alonso Luis, para someter sucesivamente a bondas y taironas. Luego se incorporó a la expedición que el 5 de abril de 1536 salió de Santa Marta, bajo el comando general del licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, al descubrimiento de los nacimientos del río grande de la Magdalena. Bermúdez se alistó entonces como soldado de caballería en la compañía comandada por Gonzalo García Zorro. Recién fundada Santafé, a cuya fundación asistió como hijodalgo notorio y de solar conocido, Bermúdez ejerció el cargo de Regidor, y, años más tarde, los de Procurador General y Mayordomo de la misma ciudad, después de haber concurrido a la fundación de Tunja, donde ejerció también el cargo de Regidor. Como a vecino de reconocidas ejecutorias se le asignó allí solar para edificar casa y encomienda en el repartimiento de la tierra. Bermúdez no se radicó en Tunja, sino que prefirió pasar a Santafé, donde ejerció los cargos antes mencionados.

El 18 de diciembre de 1566, el presidente Venero de Leiva confirió a Bermúdez el triple cargo de Teniente Gobernador, Justicia Mayor y Corregidor de los Remedios. Diversas son las opiniones acerca del modo como don Antonio desempeñó las funciones que le fueron encomendadas. Según la información de sus servicios (1567), fue él un corregidor a carta cabal, que residenció prudente y justamente tanto a sus predecesores como a los alcaldes y escribanos que actuaron antes de él. En cambio, el juicio del historiador Aguado le es adverso. En efecto, éste lo tilda de empleado inexperto, de hombre de ánimo indeciso, más preocupado de buscar el provecho propio que el de sus gobernados. Lo acusa, además, de haber tolerado crueldades y malos tratos a los indios. Entre los muchos desaciertos en que Bermúdez incurrió, no fue el menor haber nombrado caudillo de tropa a Bernardo de Loyola, vecino de Remedios, para que, valiéndose de cualquier pretexto, entrara en lo que llamaban "tierra de guerra", y simulando haber encontrado resistencia armada de parte de los naturales, procediese sin más a poblar un lugar. A éste acudiría luego con presteza Bermúdez, quien, al ver que se había ocasionado ya una fundación de hecho, no tendría otro camino que el de darla como valedera y no susceptible de ulterior modificación, y, por consiguiente, sería necesario proceder forzosamente al repartimiento de tierras y de indios, ganados en aparente buena lid. Prosigue diciendo Aguado que, conforme al decir de otros, Bermúdez sí le dio a Loyola amplias facultades para fundar una villa en lugar por él mismo señalado, alegando tener para ello plena autoridad y potestad. Sea como sea, Loyola salió de Remedios, no con la intención de hacer lo que Bermúdez le había ordenado, sino con el decidido propósito de obrar lo que a su codicia y beneficio más concernía. Pensó entonces que lograría lo que otros capitanes antes que él habían intentado sin conseguirlo, o sea, meterse tierra adentro para ir en demanda de noticias de nuevas tierras por descubrir y conquistar, con el fin de declararse señor de ellas y de sus riquezas, que él imaginaba serían fabulosas. Pero si a Bermúdez no le salieron sus intentos tales como los imaginó, a Loyola no le acompañó mayor fortuna, porque, a medida que iba penetrando más y más en la tierra codiciada, mayor era el número de trabajos y azares que al paso le iban saliendo. No bien había logrado poblar un lugar, veíase luego obligado a seguir más adelante en busca de otro, porque todo le sucedía al revés de como inicialmente lo había pensado. Bisoño en el oficio de caudillo, a Loyola lo iban desconcertando y desanimando las imprevistas situaciones a que sucesivamente se veía enfrentado. Cuando, ya desilusionado, intentó regresar, los suyos se le amotinaron y le amenazaron con que, si él no se sentía capaz de poblar un lugarejo, ellos sí lo harían sin escrúpulos ni dilaciones. Ante esto, al cuitado Loyola no le quedó más remedio que someterse a hacer cuanto su tropa insurrecta con tan malos modales le exigía. Fue así como fundó la ciudad que llamó de Guadalupe, no muy lejos de los límites de Remedios, y con tan escaso número de naturales, que daba grima verla tan despo-

blada. Cuando ya Loyola disponíase a proseguir su camino, llegó Bermúdez a Guadalupe con la pretensión de que allí no se haría sino lo que él quisiera, pero los pobladores tenían sobre el particular muy distinto parecer. Ya habían elegido a Loyola como su capitán y a toda costa estaban dispuestos a que se respetara su elección. Entonces Bermúdez instó, rogó, imploró, exhibió las órdenes de la Real Audiencia para que se le reconociera como juez de Guadalupe. Todo fue en vano. Muy cariacontecido entonces por su descalabro, volvió grupas a Santafé. La Real Audiencia envió a don Diego de Carvajal como Justicia Mayor de Guadalupe con la orden de aprehender a los alcaldes, regidores y capitán que la fundaron, por haber tenido noticia dicha Audiencia de que aquel lugar se había poblado fraudulentamente y de que los principales responsables de este doloroso acto habían sido, además de los nombrados, Antón Bermúdez, Corregidor de Remedios, y su auxiliar Bernardo de Loyola. Depuesto Bermúdez de su cargo por abuso de autoridad y tolerar malos tratos a los indios y no pocas crueldades con los mismos, entró a reemplazarlo al ya citado don Diego de Carvajal (Aguado, t. II, p. 405).

El mariscal Quesada en su escalafón de conquistadores supervivientes, le asigna a Bermúdez el puesto 39, y lo menciona así: "Antonio Bermúdez, vive en Santafé, tiene mediana calidad y no bien de comer, porque teniéndolo, se deshizo dello, y vendió el repartimiento de Ubaté, que tenía de mucho provecho, y el de Suta y Tausa también, que en ambos habría mil indios, y gastado el dinero compró otro de pocos indios llamado Chivachí; tenía doscientos indios poco más o menos". Ocariz, en su lista de quienes consiguieron el descubrimiento del Nuevo Reino con Jiménez de Choachí, en la jurisdicción de Santafé, que vacó por haber ido por Contador Oficial Real de Cartagena, fue uno de los primeros regidores de Santafé". (*Genealogías*, t. I, p. 166). En efecto, ejerció Bermúdez el dicho cargo de Contador Real durante diez años, al cabo de los cuales recibió del rey Felipe II una jubilación de 200.000 maravedies, suma esta que el agraciado consideró insuficiente para atender al sostenimiento de su familia. Con el objeto de lograr que se le aumentara dicha pensión, viajó Antón a España en 1580. Allí obtuvo del mismo rey un aumento de 100.000 maravedies, deducidos del producto neto que diera una Encomienda en Cartagena, pero como ésta no alcanzaba a producir renta excedente, resolvió Bermúdez, previos los requisitos del caso, solicitar que se le favoreciera con una en los términos de Mompo, donde el costo de vida no era tan alto como en Cartagena, y que al mismo tiempo se le autorizara a legarla en herencia a su viuda, doña María de Amaya, por no haber tenido descendencia. Flórez de Ocariz, después de haber mencionado a Bermúdez como soltero, en otra parte de sus *Genealogías* dice que, corriendo el año de 1555, aquél contrajo matrimonio con la supradicha María de Amaya, vecina de la villa de Sancho Pérez. En 1582 vivía aún Bermúdez y contaba entonces 70 años. Se ignora el lugar y fecha de su defunción. Al morir, Bermúdez dejó una hija natural: Catalina Bermúdez, esposa que fue de Gaspar Enriquez, Encomendero de los Llanos. Hijo de este enlace fue Melchor Enriquez, dotado de excelentes facultades musicales y más tarde canónigo de la iglesia catedral de Cartagena.

³⁸ De Cristóbal Arias Monroy dice el obispo Fernández de Piedrahíta que era oriundo de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), donde nació aproximadamente en el año de 1507, y que casó con doña Catalina Siliceo (Cf. *ob. cit.*, t. I, p. 226). Llegó Arias a Santa Marta en la ostentosa armada de don Pedro Fernández de Lugo, Adelantado, Gobernador y Capitán General de dicha provincia. Bajo el mando de éste, primero, y luego a órdenes de don Alonso Luis de Lugo, sucesor de aquél, hizo Arias Monroy el obligado curso de los bisoños conquistadores que por Santa Marta entraban a estas tierras, o sea, pacificar a bondas, taíronas, bodiguas, chimilas y otros naturales de la provincia samaria. Pasado algún tiempo, se alistó en la expedición de Jiménez de Quesada como soldado de infantería y balletero en la partida acaudillada por el caporal Alonso Domínguez. Años más tarde, en su condición de cabo principal de compañía, participó don Cristóbal en la penosa y fallida jornada que emprendió Hernán Pérez de Quesada en busca del quimérico *Dorado* (Cf. Piedrahíta, t. III, pp. 113-119).

El maese Francisco Martínez de Ospina, vecino de la ciudad de Victoria, sabedor del permiso que la Real Audiencia había otorgado al Cabildo de dicha ciudad para descubrir minas que permitieran enriquecer su hacienda y patrimonio, se

apresuró a solicitar a tal Cabildo le diese licencia de preparar una expedición para salir en busca de tales tierras mineras. Otorgada la autorización del caso, Martínez de Ospina alistó 80 infantes, escogidos entre los más antiguos y aguerridos conquistadores. Entre éstos se contaban Cristóbal Arias de Monroy y otros muchos conocedores de la tierra y que a ella habían entrado con el capitán Pedroso y que ahora iban bajo las órdenes inmediatas de los capitanes García Velero y Vasco Pérez Sotomayor. Monroy y compañeros de armas pasan entonces por los desapacibles países de guasquias y guarínoes, que confinaban con el río Magdalena por la banda del sur, donde habitan los patagoros. Encuentran a su paso caudalosos ríos que raudos descienden del Nevado del Ruiz, y peligrosos despeñaderos. Mueren en la travesía muchos indios yanacunas, que iban como cargueros de la gente castellana. Arriban al Valle de Corpus Christi, descubierto por los capitanes Pedroso y Cepeda. Se rinden los caciques Puchina y Motombe o Batombe. El 13 de diciembre de 1560, el capitán Martínez de Ospina funda la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios, a treinta leguas de la Victoria y a cincuenta de Santafé. Explorada la tierra, se descubrieron muchas minas de oro. La noticia de tales hallazgos causó en Santafé numerosos pleitos y enconadas controversias. Fue así como el fundador de Remedios se vio atrapado en una telaraña de litigios, de la cual vinieron a librarlo una serie de cédulas reales, favorables todas a su causa. (Cf. Piedrahita, t. IV, pp. 227-232 y Zamora, t. II, pp. 78-80).

Por su participación de Remedios y en la conquista de las tierras mineras adyacentes, Cristóbal Arias Monroy fue favorecido allí con una Encomienda, mencionada por Quesada en su *Memoria* de los conquistadores que con él llegaron al Nuevo Reino, en los siguientes términos: "Monroy vive en los Remedios, no tenía de comer ni indios de repartimiento; dióselos agora en aquel pueblo nuevo el Presidente deste Reyno; creo que le dio cien casas de Indios, pocas más o menos" (Cf. transcripción de Acosta, *Ob. cit.*, p. 402). Parece, por lo que dice Ocariz (t. I, p. 174) que antes de asignarle a Arias Monroy la Encomienda de Remedios, se le había dado antes la muy importante de Machetá y Tiribita, que después perdió por haber recibido aquella. El historiador Rivas supone que Juego le fue devuelta la de Machetá y Tiribita por haber desamparado la de Remedios, la cual por esta causa pasó a poder de Diego Ortiz. Al morir don Cristóbal, su viuda, doña Catalina Saliceo, reclamó la primera de las Encomiendas citadas, que le fue concedida en beneficio de su hija única, doña Francisca Arias de Monroy, esposa de Francisco Estrada. Al morir ésta, doña Francisca dispuso en su testamento que la Encomienda de Machetá y Tiribita fuera transferida a doña Constanza del Prado de Guevara, y no a su hija única y legítima, doña María de Estrada. Esta cláusula testamentaria originó un enmarañado pleito que concluyó con la resolución de la Real Audiencia de declarar vacante dicha Encomienda. El caso lo explica muy detallada y documentadamente el doctor Raimundo Rivas en su obra tantas veces citada (Cf. t. II, pp. 65-68).

Rodríguez Freyle no menciona el nombre de la hija de Cristóbal Arias Monroy y de Catalina Saliceo, sino únicamente el de su esposo, Francisco Estrada. El nombre omitido es el de doña Francisca Arias de Monroy. Hija única de este matrimonio fue doña Ana María de Herrera Calderón, quien por haber perdido, en última instancia, el pleito de la herencia de la Encomienda de Machetá y Tiribita (pleito ocasionado, como antes se dijo, por una disposición testamentaria de su bisabuela Francisca Arias de Monroy) ingresó al Convento del Carmen. Con la muerte de doña Ana, hija única, se extinguió la descendencia del conquistador Cristóbal Arias de Monroy.

³⁹ Del conquistador Cristóbal Bernal, dice el doctor Raimundo Rivas en su obra *Los fundadores de Bogotá* (t. I, p. 31): "Hidalgo natural de Salamanca. Estaba listo para pasar a Indias a la conquista del río de la Plata cuando, mudando rumbo, determinó venir a Santa Marta y se enroló en la expedición de los Lugos, pero no llegó a la ciudad, a causa de haberse retrasado el navío, sino después de que el Adelantado don Pedro había empezado la pacificación de los bondas". Luego se alistó en una de las compañías que, bajo el mando de Quesada, salieron de Santa Marta a la conquista y descubrimiento del Nuevo Reino. Estuvo presente cuando el Alférez Olaya rompió con su espada los nudos de sogas que ataban las entradas de los cercos que resguardaban las habitaciones del Zaque de Tunja, Quemuenchatocha, con el fin de que Jiménez de Quesada pudiera llegar hasta él, para exigirle

vasallaje y la entrega de sus cuantiosos tesoros. Pudo así Bernal presenciar la escena en que la mañosa codicia española, personificada en el Adelantado granadino, se enfrentó con la arrogancia desdeñosa del señor de Tunja, que no cejó ante el alboroto del más vergonzoso de los saqueos que registra la crónica de los días iniciales de la conquista del Nuevo Reino. Parte muy activa debió tener en este acto bochornoso don Cristóbal Bernal, cuando luego, a la hora de los repartimientos del botín y de las tierras, se galardonaron sus servicios con la asignación de la Encomienda de Sesquilé. La prisión del Zaque y el pillaje de sus tesoros los narran Castellanos, Aguado, fray Pedro Simón y Fernández de Piedrahíta, pero ninguno de ellos menciona la participación de Bernal en tales actos. De ella sólo se habla en la Información de servicios levantada por su primogénito y heredero Luis Bernal Castro, en julio de 1592.

En su historia de la Provincia de San Antonino (t. III, p. 23), cuenta el padre Zamora que el Arzobispo Luis Zapata de Cárdenas decidió, en el año de 1585, erigir dos iglesias parroquiales: "una en la Hermita de Nuestra Señora de las Nieves que había fabricado Christobal Bernal, uno de sus Conquistadores. Por su devoción hizo fabricar de madera su Milagrosa Imagen. Lo es tanto, que en un incendio, que abrasó la primera iglesia, se halló ser, como aquella que según Philón, vio Moysés en la Zarza, que ardiendo, no se quemaba". Según don Pedro María Ibáñez, el incendio que destruyó la ermita ocurrió el 22 de diciembre de 1594 (Ocáriz indica el año de 1596), y que de él se culpó al cura Cristóbal Rodríguez, "a quien se le siguió causa y se le condenó a prisión, no obstante que siempre negó su culpabilidad". Añade Ibáñez que el retrato de Cristóbal Bernal se conserva en la iglesia de Las Nieves. (Cf. *Crónicas de Bogotá*, B.P.C.C., Bogotá 1951, vol. I, p. 75).

Entre los conquistadores que se alistaron en la proyectada expedición para salir al encuentro de Lope de Aguirre, cuando éste, según rumores, se proponía invadir al Nuevo Reino, figuró Cristóbal Bernal, quien contribuyó con caballos y provisiones, adquiridos a costa suya, a la preparación de esa jornada, que no pudo llevarse a cabo por haberse recibido, en el entretanto, noticia de la muerte del tan temido tirano. Después de haber residido en España, durante un tiempo indeterminado, Bernal regresó a Santafé, donde desempeñó los cargos de Procurador General (1554) y de Alcalde Ordinario, empleo este que ejerció desde 1569 hasta el día de su muerte. Fueron padres de Cristóbal Bernal: don Tristán Ortiz y doña Guiomar López Bernal. Nació en Salamanca hacia 1518 y murió aproximadamente en 1577, en suma pobreza y cargado de deudas, según consta en la Información de servicios ya citada. Sin embargo, el doctor Miguel Aguilera anota en su edición de *El Carnero* (1963, p. 102, n. 20), que "Bernal fue uno de los más ricos españoles. En demanda propuesta contra él figuraban como encomiendas suyas las de Bogotá, Fontibón, y Bosa, Cajicá, Chía, Suba y Tuna, Guatavita y Guasca. Esto ocurría en el año de 1555". Es decir, cuando ejercía el cargo de Procurador General de Santafé.

Cristóbal Bernal contrajo matrimonio con doña Ana de Castro, salmantina como él. Hijos de esta unión fueron: Luis Bernal Castro, el mayorazgo, Beatriz de Salazar, Micaela Bernal, esposa del capitán Diego Paredes; Cristóbal Bernal, clérigo, Ana de Castro, Jerónimo de Castro y Lorenzo Bernal.

⁴⁰ De Andrés Vásquez de Molina no se ocupan nuestros cronistas. Castellanos lo menciona una sola vez en sus *Elegías* (t. I, p. 251), cuando enumera a los capitanes que en Santafé se alistaron para salir al encuentro de Lope de Aguirre, quien había amenazado entrar a fuego y sangre en estas tierras del Nuevo Reino. Todo cuanto se sabe acerca de él ha llegado a través de la Información de Servicios que levantó en Santafé cuando transcurría el año de 1579 y en la cual declararon como testigos juramentados el Mariscal Hernán Venegas y los capitanes Juan Montalvo y Antón de Olalla. De tal Información hizo una síntesis el historiador Rivas en su obra *Los fundadores de Bogotá* (t. II, pp. 64-64). Ocáriz lo menciona como Encomendero de Chocontá, como esposo de Catalina de Quintanilla, viuda de Francisco Gómez, arcabucero de Quesada y de quien ya se trató en la nota 35 de este capítulo. La Quintanilla heredó la Encomienda de Chocontá por no haber tenido Vásquez de Molina hijos legítimos (Cf. *Genealogías*, t. I, p. 166). En efecto, por su Información de Servicios se sabe que el llamado generalmente Andrés de Molina

militó bajo las banderas de Carlos V en las guerras de Italia y en la acción de Berbería contra los moros. Llegó a Santa Marta como expedicionario al mando del Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo. Participó luego en la pacificación de las tribus comarcas de Santa Marta: bondas, chairamas y taironas bajo el mando sucesivo del Adelantado y de su hijo Alonso Luis. Cuando Quesada salió al descubrimiento de las cabeceras del río grande de la Magdalena, Molina lo acompañó como soldado de la escuadra de arcabuceros. Al llegar a La Tora, algunos de sus capitanes, hablando en nombre de muchos de los expedicionarios, ruegan a Quesada que, en vista de los arduos trabajos y muchas penalidades sufridos hasta allí inútilmente, regrese a Tamalameque o a Santa Marta; el General, lejos de acceder a tal petición, envía a su hermano Hernán Pérez de Quesada con 40 hombres a hacer un reconocimiento de la tierra. Uno de tales hombres fue Andrés de Molina. Cabe aquí observar que ninguno de los cronistas coloniales menciona esta misión confiada a Pérez de Quesada a explorar la tierra, partiendo de La Tora. Sólo refieren ellos los reconocimientos encomendados al capitán Juan de Céspedes y Antonio de Lebrija, y al entonces Alférez Antón de Olalla. Según tales cronistas, la acción de Pérez de Quesada en todo el trayecto de La Tora hasta Vélez fue el de ir siempre a la zaga de su hermano Gonzalo, casi siempre encargado de la guarda de los enfermos y de los caballos, mientras aquél avanzaba, ordenándole luego que le diera alcance. Así aconteció en las escalas sucesivas de La Tora, las sierras de Atún y del Opón, la tierra de los bohíos de sal, Valle del Alférez, Valle de la Grita o Valle de las Turmas, Chipatá o Cipatá, etc.

Ateniéndonos a la antedicha Información de servicios, Molina tomó parte activa en todas las jornadas y entradas que autorizó Quesada a las provincias de Tundama, Sogamoso, Bogotá, Somondoco, Valle de Neiva, etc. Luego acompañó a Pérez de Quesada en su frustrada expedición en busca de la Casa del Sol. En premio de sus méritos y servicios se le asignó la Encomienda de Chocontá. Sostenía Molina en Santafé, casa de rango con servicio de esclavos, cuadras de caballos y depósito de armamentos, dispuestos para cuando el servicio del rey los exigiera. Esta mansión de hombre rumboso era, según unos, casa abierta para los hidalgos y poderosos y casa cerrada para los pobres. Ninguno de sus compañeros de armas venido a menos halló en ella acogida. Hablando de él, decía el Cacique de Guatavita que "es el hombre más rico de esta tierra". Su patrimonio ascendía a 40.000 ducados y su Encomienda chocontana le producía una renta de 3.000 pesos. Rodríguez Freile dice que se le conocía con el sobrenombre de "rico" por haberse encontrado un santuario en los límites de Guatavita, siguiendo el camino que de Bogotá va a Tunja. En todo caso, no concuerdan los pareceres sobre su persona: honesto, generoso, prudente, honrado y esposo fiel le llaman unos; otros, al contrario, dicenle: sobornador, avaro, litigioso, amancebado y analfabeto. Sea como sea, Molina desempeñó el cargo de Alcalde Ordinario en varias ocasiones, como también los de Alférez Real y Regidor Perpetuo del Cabildo.

Antes de casarse con la Quintanilla, Molina tuvo en ella dos bastardos: Andrés y Marcos Vásquez de Molina. Hijo ilegítimo del conquistador fue también, al decir de Ocariz, Diego Vásquez de Molina, vecino de Chocontá.

Jiménez de Quesada lo incluye en su escalafón de conquistadores supérstites y lo menciona así: "Andrés de Molina vive en Santafé, tiene calidad y muy bien de comer, así en riqueza como en Indios, porque tiene un muy buen repartimiento llamado Chocontá" (Transcripción de J. Acosta en *ob. cit.*, p. 400). El historiador y religioso Aguado fue doctrinero, durante breves días, de la Encomienda de Molina, en Chocontá.

No se sabe cuáles fueron el lugar y el año de nacimiento de Molina. Falleció en Santafé, de edad avanzada, alrededor del año de 1580.

⁴¹ Este conquistador no se llamaba Hernando sino Hernán. Fray Pedro Simón le da también equivocadamente el nombre de Germán (II, p. 270). Tampoco fue soldado de a pie, como dice Rodríguez Freyle, sino soldado de a caballo en la expedición de Quesada al Nuevo Reino. Según Ocariz, Gómez Castillejo nació en Córdoba, a orillas del río Guadalquivir. Muy joven —21 años— llegó a Santa Marta en la armada de don Pedro Fernández de Lugo. Luego acompañó a Quesada en la penosa jornada del descubrimiento y conquista del imperio chibcha.

Gómez Castillejo fue testigo del acto de repartimiento de los Tesoros acopiados por Quesada desde su entrada en el territorio de los chibchas y actuó también como

tal en la ceremonia de la fundación de Santafé. Como a soldado de a caballo que fue de la expedición, le correspondió a Gómez la cantidad de mil cuarenta pesos.

Cuando el Adelantado Alonso Luis de Lugo, después de desterrar a los Quesadas viajó a España, a fines de 1544, dejó como teniente de la Gobernación del Nuevo Reino a su pariente el capitán Lope Montalvo de Lugo. Este, teniendo en cuenta los méritos y servicios de Gómez Castillejo, le asignó la mitad de la Encomienda de Suesca y la otra mitad se la adjudicó a Pedro de Sotelo. Cuando regresó don Alonso Luis, desconoció la adjudicación hecha por su pariente a Hernán Gómez, lo redujo a prisión y repartió la Encomienda de Suesca entre Juan Tafur y Gonzalo García Zorro. Ulteriormente Lugo revocó esta repartición y trasladó totalmente el título de propiedad de dicha Encomienda a Pedro Briceño. Cuando llegó el visitador Miguel Díez de Armendáriz, Gómez le solicitó la restitución de lo enajenado y aquél falló en favor del comandante, quien disfrutó de la Encomienda de Suesca hasta el día de su muerte. "Por no tener hijos —dice Ocariz (I, 169)— le sucedió en la Encomienda Catalina Gaitán, su mujer, y por muerte de ésta se dio a Pedro Fernández del Busto".

⁴² Diego Romero fue hijo bastardo de padre toledano y de madre alcazareña. Nació aproximadamente en 1512 y se ignora en qué pueblo o ciudad de España. Llegó a Santo Domingo en la armada de don Pedro Fernández de Lugo y de allí pasó a Santa Marta en la misma expedición. Hizo sus primeras armas en las jornadas pacificadoras de la provincia y gobernación de Santa Marta y, según el doctor Rivas, "se ocupó en la pacificación de los indios de Bonda, La Ramada, Coto y Vallehermoso, señalándose en el allanamiento de las Sierras Nevadas como sargento de la Compañía de don Alonso Luis de Lugo, campaña en que recibió heridas que lo pusieron a las puertas de la muerte" (*Ob. cit.*, t. II, p. 252).

Se incorporó luego como arcabucero en la expedición de Jiménez de Quesada que salió al descubrimiento de las cabeceras del río grande de la Magdalena y culminó con la entrada al reino de los muiscas. Al llegar a Turmequé, don Gonzalo destacó al capitán Pedro Fernández de Valenzuela para que pasara a la tierra donde se encontraban las minas de esmeraldas. Diego Romero acompañó a dicho capitán en esta misión de descubrimiento y exploración, que llegó a Somondoco y subió a la Sierra donde se encontraban las minas. Aquí extrajeron los expedicionarios algunas muestras de esmeraldas y con ellas regresaron a Turmequé para informar a Quesada sobre el buen resultado de su misión y con la noticia de que, desde las alturas de Somondoco, habían descubierto dilatadas llanuras al oriente.

Diego Romero es uno de los doce soldados que con el capitán Juan de San Martín salen de La Tora, por orden de Quesada, a un reconocimiento de la tierra por los lados del Opón. Embárcanse en unas canoas, ascienden por uno de los afluentes del Magdalena, el Cesari o Cesar, topan con otras canoas, que son de indios. Estos al verse sorprendidos escapan a nado y ganando la ribera se pierden montaña adentro, dejando en las canoas grandes panes de sal blanca y algunas mantas de colores. San Martín y los suyos prosiguen luego su navegación y al cabo de cierto tiempo descubren una extensión de tierra rasa, rodeada de barrancas. Desembarcan allí y a poco de haber andado encuentran dos bohíos que servían a los indios de contratación de sal, de la cual encuentran buena cantidad. Desde allí avistan un camino ancho que trepa por una empinada sierra, la del Opón, y perciben en él huellas de ser muy trafagado. Mientras San Martín con algunos de los suyos se adelanta para inquirir a dónde puede llevar camino tan hollado, deja guardando los bohíos de la sal a tres soldados: uno de ellos es Diego Romero y los otros son Antón Rodríguez de Cazalla y Juan Gordo. (Cf. Castellanos, I, 446; fray Pedro Simón, II, 91 y Ocariz, I, 156).

Diego Romero participa también en la jornada que Hernán Pérez de Quesada intenta en busca del *Dorado* y en la que luego emprende contra los panches, en alianza con los moscas. (Piedrahíta, III, 46). Después en la famosa "rebelión de los peñones", se distingue Romero por su actitud valerosa en el asalto al peñón de Lupachoque, dirigido por el capitán Juan de Pineda. Este logra reducir a los indios insurrectos, pero le es imposible someter a los de Ocavita, posteriormente acometidos astutamente por el capitán San Martín (Cf. Piedrahíta, III, 126). Cuando los muzos invaden la altiplanicie y hacen muchos prisioneros chibchas, la Real Audiencia inviste de poderes a Pedro de Ursúa para que someta aquella belicosa tribu y

funde un pueblo en su territorio. Con más de un centenar de hombres, entre quienes se cuenta Diego Romero, Ursúa se interna en el territorio de los muzos y después de muchas correrías a través de él, logra pactar una tregua con éstos, que luego el caudillo español viola felinamente. Este funda luego la población de Tudela, cuyos días no son muchos, porque los muzos, en venganza de la traición de Ursúa, la incendian. Cinco años después, en 1559, los muzos se sublevan nuevamente. Autorizado entonces por la Audiencia, el capitán Luis Lancheros marcha a someterlos y fundar en su territorio una nueva colonia. Para acometer su empresa, Lancheros pide auxilio a Santafé y Tunja. Estas ciudades acuden sin dilación al llamamiento y envían refuerzos al mando del Capitán Juan Rivera. Diego Romero es uno de los soldados que en la ocasión combaten a las órdenes de Rivera y asiste a la fundación de Trinidad de Los Muzos (Cf. Piedrahita, IV, 100-102 y 206). Igualmente participa Romero en la debelación de las insurrecciones de los caciques de Duitama y de Guatavita, exasperados por los vejámenes e injusticias de que eran objeto por parte de encomenderos abusivos e inhumanos.

Cuando la insurrección de Gonzalo Pizarro en el Perú, Romero es uno de los primeros en alistarse para combatir, correspondiendo así al llamamiento de don Pedro de La Gasca. Al tenerse noticia en Santafé de la rebelión de Alvaro de Ovón, para debelarla salen de Santafé dos contingentes de guerra, uno al mando del oidor Montaña y otro a órdenes de Baltasar de Maldonado. Ninguno de los dos llega a su destino, por haber tenido noticia en el camino del triunfo obtenido sobre la insurrección.

Terminada la expedición de Quesada al Valle de las Tristezas, el General regresa a la planicie de Bogotá, donde procede a hacer el repartimiento del botín recogido desde su entrada en el reino de los chibchas. Después de asignar al real erario lo que le correspondía por el derecho de quintos, le da a cada soldado, según su categoría de infante o de jinete, la cuota adecuada. La de Diego Romero es de 520 pesos por ser soldado de a pie. Como Encomendero no es don Diego persona fácil de contentar y sí amigo de muchos pleitos. En el primer reparto de tierras le dan, a un partir con Juan de Torres, la Encomienda de Bosa, Fitatá y Tenjo, de cuya posesión lo despoja luego Pérez de Quesada. De este despojo se querrela Romero ante el Visitador Díez de Armendáriz, quien ordena la restitución del caso. Pasado algún tiempo, renuncia sus derechos a tal Encomienda en favor de la Real Corona, renuncia de la que más tarde se arrepiente. Para aquietarlo un poco, se le da la Encomienda de Machetá con cierta cantidad de indios, que no demoran en sublevarse, viéndose él en el caso de someterlos y traerlos a concierto de paz. En seguida trueca dicha Encomienda por la de Turmequé. Finalmente, se le asignan los repartimientos de Une y Engativá. A esta Encomienda se refiere Quesada en su *Memoria* de los descubridores y conquistadores que llegaron al Nuevo Reino, con estas palabras: "Diego Romero vive en Santa Fe y tiene de comer bien, porque tiene dos repartimientos, uno llamado Une, que es buena cosa, y otro; el primero terná cuatrocientos Indios, y el segundo ciento cuarenta". (Transcripción de J. Acosta en *Ob. cit.*, p. 400).

El historiador Rivas, fundado en datos tomados del Archivo de Bogotá sobre Encomiendas, hace en su obra *Los fundadores de Bogotá* (t. II, pp. 254-256), una minuciosa relación de los incidentes —favorables unos, adversos otros— que provocó una reclamación de Romero, sustentada en una información de servicios levantada por él, y enderezada a que se le asignara una renta anual de 3.000 pesos, teniendo en cuenta que su Encomienda de Une y Engativá sólo le producía 400 pesos, cantidad que él consideraba insuficiente para subvenir a sus propias necesidades y al sostenimiento de su esposa y de su numerosa prole. Las declaraciones de testigos que obran en dicha información de servicios, coinciden en hacer constar que Romero prestó invaluable servicios a la causa de la conquista y descubrimiento del Nuevo Reino, que los sucesivos Gobernadores de éste le habían dado el trato honroso que conviene a persona de muchos y probados méritos. Habida cuenta de tan favorable información, la Real Audiencia dio a conocer su concepto propicio a la petición de Romero; pero los oidores de entonces pasaron a exponer sus diversos pareceres respecto al concepto emitido por la Audiencia. Al paso que el Presidente Briceño y el Licenciado Angulo adhirieron a él, el Licenciado Anuncibay sostuvo que la Encomienda rentaba lo suficiente, y aún más, para el decoroso sustentamiento de Romero y su familia, y complementando lo dicho, añadió que el tal don Diego

era persona agitadora, mordaz y algo susurrana. Acerca de la causticidad del Encomendero de Une, Castellanos reproduce la respuesta que éste dirigió cuando se le preguntó si le parecía, o no, que al Visitador Monzón lo habían llevado "a la cárcel muy honradamente" y no a rastras por orden de Armendáriz, Presidente de la Audiencia, y de los oidores Alonso de Zorrilla y Miguel Orozco, a quienes Monzón había venido a tomar residencia. La respuesta que a tal pregunta dio Romero fue ésta:

*"Si lo que arrastra honra,
Yo vi que lo llevaron arrastrando".*

(Castellanos, II, 490 a).

Por ser Romero hombre inquieto, bochinchero y mala lengua, el Visitador Armendáriz ordenó meterlo en chirona, motivo por el cual le cobró desde entonces gran enemiga, lo mismo que a los capitanes Suárez Rendón y Juan de Céspedes. Por último, el Presidente Venero de Leiva resolvió declarar a Romero como huésped no grato en este Nuevo Reino, "por ser esclavo y prohibido de estar en estas partes, y allende de esto es hombre revoltoso e inquieto", y, en consecuencia, lo envió preso a España. Quesada, en cambio, tenía mucho aprecio por la persona de Romero por los servicios que a la causa del rey prestó en estas tierras, y lo declara "hombre quieto, sosegado y pacífico", como consta en carta que dirigió al Rey el 6 de enero de 1568. A la vuelta de diez años, la Audiencia dictaminó nuevamente, y esta vez en favor de Romero.

Romero fue vecino de Santafé desde su fundación, y durante su vida desempeñó los cargos de Alguacil Mayor, Procurador General, Mayordomo (1552) y Regidor (1576).

Francisca de Aguilar fue su esposa legítima. Fueron sus hijos: Diego Romero de Aguilar, quien heredó la Encomienda de Une y Engativá, murió soltero y sin descendientes; Melchor, que fue cura de Tunja, y doña Francisca de Mendoza y Aguilar, esposa de Alonso Gutiérrez Pimentel. Tuvo, además, tres hijos ilegítimos: Andrés Romero, que fue cura párroco de Las Nieves, Alonso Romero, clérigo también, e Isabel Romero, esposa del escribano Alonso Coronado.

Murió Diego Romero en Santafé, en 1592, a la edad de 80 años.

⁴³ En su *Historia General del Nuevo Reino de Granada*, cita Piedrahíta a "Juan Gómez Portillo, natural de Portillo, en jurisdicción de Toledo, y casado en Carmena con Catalina Martín Pacheco". (I, 226). Llegó a Santo Domingo con la armada del Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo, y de allí pasó, en la misma expedición, a Santa Marta. Luego tomó parte activa en el sometimiento de las tribus de indios de aquella Provincia. Cuando Jiménez de Quesada salió al descubrimiento de las cabeceras del río grande de la Magdalena, Gómez Portillo se enroló en su expedición como soldado machetero. Más tarde militó bajo las órdenes de Juan de Céspedes, como soldado de una de las dos compañías de infantería comandadas por este Capitán y que, por disposición del entonces Gobernador interino del Reino, Hernán Pérez de Quesada, acudieron a someter a los indios que se habían insurreccionado y hecho fuertes en los escarpados peñones de Suta, Tausa y Simijaca. En la toma del peñón de Tausa, los españoles intentaron en repetidas ocasiones escalarlos, pero encontraron tenaz resistencia de parte de los indios. En un último intento, y gracias a que los rodeleros de vanguardia habían logrado despejar la única trocha de ascenso al peñón, un pequeño destacamento de infantería, acaudillado por Juan Gómez Portillo y Pedro Galeano, logró con gran presteza ganar la cima del peñón y desbaratar las fuerzas de los tausas que, desmoralizados por la sorpresa, emprendieron la fuga unos, y los otros, que eran la mayoría, se rindieron y pactaron la paz con los castellanos. En la toma del peñón de Simijaca, situado a una distancia de catorce leguas del de Tausa, no tomó parte Gómez Portillo, como lo dicen algunos autores, sino un soldado que más tarde habría de ser su yerno, Nicolás Gutiérrez. Este casó, en segundas nupcias, con María Bautista Pacheco, viuda de Alonso de Solera, hija mayor de Juan Gómez y heredera suya del repartimiento de Usme. (Cf. Piedrahíta, III, 27-36).

En 1539, Gómez Portillo, al decir de algunos, partió con el capitán Martín Galeano a la fundación de Vélez (en la confluencia del riachuelo Ubasá con el río Suárez) y que, por consiguiente, actuó como testigo de la repartición de solares y

de la elección de Alcaldes y Regidores. Sólo como testigo, y no como aspirante a ser favorecido con repartimiento de tierras y de indios, porque ya gozaba entonces del usufructo de la Encomienda de Usme, y porque a la fundación de Vélez sólo concurren los conquistadores no favorecidos con repartimientos de indios en jurisdicción de Santafé.

Cuando don Alonso Luis de Lugo vino, en 1542, como Adelantado del Nuevo Reino, en lugar de su descubridor y conquistador Jiménez de Quesada, su codicia lo llevó a anular los repartimientos de indios, a su paso por Vélez. Al llegar a Santafé, pretendió hacer otro tanto: ordenó la prisión de los oficiales reales que se negaron a entregarle la parte de las arcas que exigía; hizo aprehender al capitán Suárez Rendón, después de despojarlo de casi toda su cuantiosa fortuna; y, finalmente, expidió orden de arresto contra varios vecinos acaudalados, entre los cuales se contaba Juan Gómez Portillo.

So pretexto de haber permitido que el Cacique de Ramiriquí escapara del cepo en que estaba preso, el Teniente del Adelantado Lugo y pariente suyo, Lope Montalvo de Lugo, ordenó la prisión de Juan Gómez Portillo y que, por consiguiente, se le privara de su Encomienda de Usme, la cual pasó a ser propiedad de aquél. Gómez acusó a Montalvo de abuso de autoridad y arbitrario despojo de bienes. Se inició el proceso cuando gobernaba Pedro de Ursúa y concluyó con fallo favorable al demandante, durante la administración de Díez de Armendáriz. Al igual que muchos de los primeros conquistadores, Gómez Portillo acudió, con gastos a su costa, a los sucesivos llamamientos de auxilio hechos con motivo de las insurrecciones de Alvaro de Oyón, Gonzalo Pizarro, Lope de Aguirre y Francisco Hernández Girón. En tales expediciones de socorro se alistó don Juan, sin que ninguna de ellas llegara a su fin, porque siempre los expedicionarios y sus comandantes recibían orden, a mitad de camino, de regresar, por haber sido ya debeladas dichas insurrecciones.

Cuando Quesada hacía la penosa y larga jornada de Ciénaga a Tunja, vióse obligado a pasar la noche con su tropa en el páramo. El frío les calaba los huesos a los soldados, obligándolos a encender algunas fogatas para no helarse. A Juan Gómez, por haberse arrimado demasiado a la lumbre, se le quemó la ropa que llevaba puesta, y no lo hubiese notado, tan aterido de frío estaba, si sus compañeros no se hubieran arrojado sobre él, para evitar que ardiera. No sabemos si este Juan Gómez es el mismo Juan Gómez Portillo de quien aquí se trata. A éste, Quesada lo llama Juan Gómez a secas en su *Memoria de los descubridores y conquistadores que entraron conmigo a descubrir y conquistar este Nuevo Reino de Granada*: "Juan Gómez tiene en Santafé, donde vive, menos que medianamente de comer, porque tiene un repartimiento que se llama Usme que terná trescientos Indios o doscientos" (Transcripción del Coronel J. Acosta en *Ob. cit.*, p. 403).

Gómez Portillo no desempeñó cargo alguno en la Gobernación del Nuevo Reino, acaso por no saber leer ni escribir. Murió en Santafé, aproximadamente en el año de 1569.

⁴⁴ Entre los primeros conquistadores que llegaron al Nuevo Reino, se mencionan cinco que responden al mismo nombre de Pedro Martín, a saber: Pedro Martín de Palos, soldado de Balboa; Pedro Martín, uno de los primeros pobladores de Zaragoza, fundada en 1531; Pedro Martín de Avila, fundador de la ciudad de San Agustín de Avila (Chocó); Pedro Martín, soldado de la Gobernación de Venezuela, a órdenes de Jerónimo de Ortal y, finalmente, Pedro Martín, soldado de Jerónimo Lebrón. Este último es el que menciona Rodríguez Freile y sobre el cual suministra Ocariz datos más concretos, que permiten su identificación. En efecto, el autor de las *Genealogías* alude a él en los siguientes términos: "Pedro Martín, en Santafé; Encomendador de Cubiasuca que, aunque entró con los primeros descubridores, se volvió del camino a Santa Marta y della a Santafé". Además, Ocariz anota que entró al Nuevo Reino con Jerónimo Lebrón en el año de 1541 (*Ob. cit.*, I, 190). Según los datos que de Pedro Martín da Rodríguez Freyle, complementados con los que sobre el mismo proporciona Ocariz, es posible establecer su *curriculum vitae*, asimilando éste, en sus líneas esenciales, al de los demás conquistadores que llegaron al Nuevo Reino. Es así como puede conjeturarse que Pedro Martín llegó a nuestras Indias, más precisamente a Santo Domingo, con la armada del Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo. De allí vino luego a Santa Marta,

formando parte de la misma expedición. Pero aquí nos sale al paso la cita que hace Castellanos de un Pedro Martín que tomó parte en la segunda entrada de reconocimiento de la provincia de Santa Marta, ordenada por el Gobernador García de Lerma y puesta bajo el mando de los capitanes Juan de San Martín y Juan de Céspedes. Al llegar a Sopatín, Céspedes se dirige al Valle del Diablo, llamado después Valle de San Bartolomé, y San Martín se queda acampando en aquel pueblo, no muy distante de Santa Marta. Al cabo de algunos días, San Martín se ve en situación muy apurada, porque, por una parte, le faltan las provisiones para el mantenimiento de su tropa, y, por otra, los indios comarcanos lo asedian con frecuentes asaltos. Decide entonces pedir auxilio a Céspedes, y con este fin, burlando el cerco de los indios, logra que en una canoa se embarquen dos excelentes nadadores: Pedro Martín y Francisco Salguero. Cuando éstos habían navegado largo trecho del río, les salen al paso muchas canoas con centenares de indios. Al verse perseguidos y acosados, Martín y Salguero se arrojan al agua y nadando ganan la ribera. Después de caminar seis largas leguas llegan éstos al real de Céspedes, quien, informado de los apuros que pasa San Martín, acude sin dilación en su auxilio. (Castellanos, *ob. cit.*, I, 147 b).

Ahora bien, si el Pedro Martín mencionado por Castellanos resulta ser el mismo a que aluden Ocariz y Rodríguez Freyre, no vino entonces a Santa Marta con Fernández de Lugo, en 1536, sino con García de Lerma en 1529. Sea lo que fuere, lo cierto es que Pedro Martín acompañó a Quesada en la primera etapa de su empresa en busca de las cabeceras del río grande de la Magdalena, o sea, hasta La Tora, donde el General ordenó al capitán Juan Gallegos que regresara a Santa Marta con los bergantines, llevando en éstos a los soldados que, por haber enfermado, no podían continuar la recia y penosa jornada. Entre tales soldados se contaba seguramente Pedro Martín, como tácitamente lo da a entender Ocariz.

Cuando Jerónimo Lebrón, nombrado sucesor de Pedro Fernández de Lugo por la Audiencia de Santo Domingo, tuvo noticias de las ricas tierras descubiertas por Quesada, determinó venir al interior a posesionarse de ellas, porque juzgaba que pertenecían a su gobierno. Movido por la codicia y la ambición de mando, salió de Santa Marta en el mes de enero de 1540. Parte de su expedición subió por el Magdalena para reunirse con la otra que iba por tierra. Los expedicionarios, en número de cuatrocientos, penetraron al Nuevo Reino siguiendo la misma ruta de Quesada. Uno de esos expedicionarios fue, sin duda, Pedro Martín.

⁴⁵ Parte de lo dicho en la nota anterior sobre Pedro Martín, es aplicable a Francisco Salguero, compañero suyo en la aventura de la canoa asaltada por los indios de las ciénagas de Sopatín, cuando ambos iban por orden del capitán Juan de San Martín, de cuyo destacamento formaban parte, en demanda del capitán Juan de Céspedes para que acudiera con su gente a auxiliarlo y sacarlo del apurado trance en que se encontraban allí el dicho San Martín y los suyos, sin provisiones y asediados por los indios, que habían dado muerte ya a algunos soldados que se habían aventurado a salir del campamento en busca de comida. Según lo dicho, Salguero y Martín no bien habían salido a cumplir la misión que les confiara San Martín, cuando muchas canoas atestadas de indios los siguieron para darles alcance. Viéndose aquéllos acosados por doquier, se arrojaron al agua y a nado ganaron la ribera, no sin que antes una flecha hiriera a Salguero en un pie. Este, creyendo que era de las enherboladas, se la arrancó y echó a correr con Martín por espacio de seis leguas, y después de atravesar ciénagas y esteros, llegaron al real del capitán Céspedes, quien, avisado de lo que ocurría, acudió con presteza y a favor de la noche, para prestar a San Martín el auxilio por éste demandado. Esta aventura ocurrió en la jornada ordenada por el Gobernador García de Lerma en reconocimiento de la tierra de la provincia de Santa Marta y que, comandada por los capitanes Céspedes y San Martín, alcanzó a llegar hasta las bocas del río San Jorge, después de haber remontado el Cauca y el Magdalena (Cf. Castellanos, II, 417 b).

Es posible que Salguero hubiera participado en algunas, si no en todas, de las expediciones de reconocimiento y exploración de la tierra, que sucesivamente organizaron y movilizaron los primeros gobernadores de Santa Marta: García de Lerma, el doctor Infante y don Pedro Fernández de Lugo. Acompañó a Quesada en la jornada de conquista y descubrimiento del Nuevo Reino, en calidad de soldado de

a caballo, y Castellanos lo menciona entre los meritorios y "encumbrados" que entonces vinieron a estas tierras en jornada tan famosa (Castellanos, II, 357 a).

Salguero fue uno de los soldados que el capitán San Martín escogió en la primera entrada contra los panches para cargar sobre ellos por el flanco izquierdo, mientras el capitán Céspedes y los suyos hacían lo propio por el flanco derecho, evitando así, en un momento crítico, que el segundo cayera en una encerrona que el enemigo le tenía preparada con sorprendente intención táctica. San Martín hirió mortalmente al jefe de los panches. La muerte del caudillo desmoraliza a sus valientes guerreros. Luego, las dos alas comandadas por Céspedes y San Martín se reúnen y rematan la feraz batalla. En la demanda mueren 500 gandules y quedan heridos más de mil. Quince españoles solamente resultan heridos, entre ellos San Martín. Esta proporción de muertos y heridos de uno y otro bando, es celosamente conservada, en todas las acciones de guerra de la conquista, por los cronistas, todos españoles o hijos de españoles. Cabe anotar al margen, y como una nota de buen humor, que en esta batalla, en que los muiscas figuraban como aliados de los castellanos, los primeros se limitaron a presenciar, desde una loma, la sanguinosa contienda de panches y castellanos (Cf. Pedro Simón, II, 160-66; Castellanos, II, 362-366; Piedrahíta, II, 17).

En 1544, cuando el Adelantado Alonso Luis de Lugo se dispuso a abandonar a Santafé, para eludir que quien venía a reemplazarlo le tomara residencia, dejó como teniente y sustituto suyo interino, a su deudo don Lope Montalvo de Lugo. Determinó entonces llevar consigo, hasta la Costa Atlántica, a algunos capitanes de la conquista, de los pocos a quien él, don Alonso, no alcanzó a agraviar ni despojar, dizque con el fin que custodiaran los tesoros que él llevaba, tales los quintos reales y los que disputaba pertenecerle por derecho propio. Entre tales capitanes de su entera confianza —si alguna vez la otorgó íntegra a alguien— figuraba Francisco Salguero, amén de los capitanes Céspedes, Martín Galeano y Lorenzo Martín. (Pedro Simón, III, 62). Antes de viajar a Castilla, y estando ya en Santa Marta, Lugo despachó de allí al ya capitán Francisco Salguero para que poblara una ciudad en el Valle de Upar, población y fundación que por entonces no pudieron llevarse a cabo. Sólo en 1550 y por mandato del Licenciado Miguel Díez de Armendáriz, el Capitán Santana fundó allí la ciudad de los Reyes de Valledupar (Simón, III, 63 y Castellanos, II, 477). El historiador Rivas dice que es probable que en dicha expedición a Valledupar fuera ascendido Salguero al grado de Capitán, y como tal lo menciona Quesada en su redicha *Memoria* de los conquistadores y descubridores que con él llegaron al Nuevo Reino: "El Capitán Salguero que agora es Capitán y no lo fue en el descubrimiento sino solamente hombre de a caballo es hombre que tiene alguna calidad / vive en Tunja y allí tiene de comer medianamente aunque los yndios son pocos/ tiene dos otros poblezuelos llamado el uno Uta y los otros dos no me acuerdo, pareceme que avrá en ellos dozientos yndios poco más o menos" (Cit. de R. Rivas, *Ob. cit.*, II, 277).

En cuanto a las Encomiendas de que disfrutó Salguero, dice el citado historiador que en una primera ocasión se le asignaron los repartimientos de indios de Uta, Cheba y Gámeza, y que luego se le adjudicó, dentro la misma jurisdicción de Tunja, la Encomienda de Mongua. Respecto de ésta, coinciden en sus informaciones Ocariz (t. I, p. 168) y Rodríguez Freyle. Agrega el primero que Salguero fue "casado con doña Juana Macías de Figueroa; sin hijos, fundaron el Convento de Santa Clara de aquella ciudad, que fue el primero que hubo en el Nuevo Reino de Granada, siendo ella la primera profesa y prelada, separados voluntariamente". En estos términos sintetiza el autor de las *Genealogías* la información más detallada que sobre la fundación y rentas del Convento de Santa Clara de Tunja da el mismo Ocariz en su obra (II, 125-126) y la declaración, al respecto, de don Juan de Salamanca, vecino de Tunja, en la probanza de servicios del Capitán Martín de Rojas, declaración rendida el 2 de octubre de 1583.

Castellanos, al hablar de la misión que le confió don Alonso Luis de Lugo a Salguero para que poblara una ciudad en el Valle de Upar —misión en que lo acompañó el mismo Castellanos, cuando aún era seglar—, alaba las excelencias de su conmitón y las de su cónyuge, a la par que puntualiza el modo como éstos fundaron el Real Convento de Santa Clara, en estos términos:

*"Nombró por capitán al buen Salguero,
que bien puede gozar deste renombre
por ser en las virtudes tan entero,
que no le viene largo mayor nombre:
deste Reino descubridor primero,
y en la conquista suya cabal hombre;
el cual después como varón cristiano
a las cosas del mundo dio la mano.*

*Pues él y su mujer Joana Macías
que de valor no tiene menos prenda
ofrecieron en medio de sus días
a Dios todo su ser y su hacienda,
plantando para santas compañías,
con las casas que son de su vivienda,
un tal y tan ilustre monasterio
de monjas que lo tengo por misterio.*

*A él ya le llegó la fatal hora,
con tal muerte cual fue su santa vida:
Es ella de presente la priora
con ejemplo y virtud esclarecida,
en la ciudad de Tunja donde mora,
y tiene gloria y fama merecida:
Lleve Dios adelante sin zozobra
una tan santa y tan heroica obra".*

(Castellanos, I, 294 b).

Como apostilla de esta nota, no está por demás consignar el dato curioso de que doña Joana Macías, esposa de Salguero, fue "hermana natural" de doña Catalina de Sanabria, casada con el capitán Martín de Rojas y tatarabuela, por la línea materna, de la Venerable Madre Francisca Josefa de Castillo (1671-1743), quien, a la edad de 18 años, ingresó como novicia al Real Convento de Santa Clara, en el año de 1689, es decir, ciento diez y siete años después de su fundación (1572). La V. M. Francisca fue abadesa del Convento en cuatro ocasiones: 1715, 1718, 1729 y 1738 (Cf. Ocariz, *Genealogías*, Madrid, 1674, t. I, Preludio Nº 127, árbol 13; t. II, árbol de Gonzalo Macías, parágrafos 1, 3, 4, 28; árbol 3º de Gonzalo Suárez Rendón, parágrafos 86-89).

El capitán Francisco Salguero murió en Tunja, en el año de 1580.

⁴⁰ Miguel Sánchez nació aproximadamente en el año de 1516 en la Villa de Llerena (Badajoz). En el año de 1529, adolescente aún, llegó a Santa Marta con el Gobernador y gentilhomme de Carlos V, García de Lerma. A pesar de sus cortos años, debió de participar en algunas de las entradas a tierras de indios que por entonces comandó el propio Gobernador o su sobrino Pedro de Lerma. Hecho este curso obligatorio a todo conquistador bisoño, Sánchez se alistó en la expedición que, a órdenes de Quesada, salió de Santa Marta al descubrimiento de las cabeceras del río Magdalena.

En el conocimiento de Miguel Sánchez nos inician algunos cronistas de la conquista, cuando narran el asedio al cercado del príncipe de Iraca o señor de Sugamuxi y el incendio de su famoso oratorio. Después de haber penetrado en el cercado del Zaque de Hunsá, Quemunchatocha, y después de haber despojado de sus tesoros, el general Quesada pasó con su gente a los dominios del Tundama, quien le prometió que, si le daba una tregua, iría por sus riquezas, que eran caudalosas, para luego volver y entregárselas en reserva. El General se quedó esperando, porque el Tundama desapareció para no volver. Como aquél había tomado conocimiento de las riquezas que atesoraba el adoratorio del príncipe de Iraca o señor de Sogamoso, dióse prisa por llegar allí cuanto antes. Al atardecer llegó don Gonzalo al cercado del Sogamoso, momentos antes abandonado por su dueño, y en cuyas puertas destellaban aún las muchas láminas de oro que, péndulas y batidas por el viento, producían en los oídos de los conquistadores un quisquilleante tintineo, que, tasado en ducados, sonaba como 80.000 ducados contantes y sonantes. Ya al anochecer,

se acercaron al adoratorio, con táticos y atentados pasos, dos "valerosísimos soldados" —como los califica Castellanos—. Uno de ellos era Miguel Sánchez, motivo de esta nota, y el otro, Juan Rodríguez Parra. Curiosos ambos de ver lo que dentro del santuario había, rompieron sus puertas, "y con lumbres de pajas que llevaban encendidas" todo lo registraron y lo midieron con la mensura de su codicia. Aquí y allí había momias de insignes iraquenses, amortajadas con espléndidas telas adornadas con joyas de oro. El piso estaba esterado con espartillo seco y fino. Sánchez y Rodríguez, ya mordidos por el rabioso can de la codicia, dejaron en el suelo los hachones encendidos, mientras sus rapaces manos pillaban cuanto oro se les ponía al alcance. En un abrir y cerrar de ojos, el templo solar ardía como una pira y el viento esparcía por el aire sus pavesas. Al ver el resplandor del incendio, acudieron a caballo Pedro Bravo de Rivera y Domingo Aguirre, presumiendo ser aquél un ardíd de los indios:

*"de la cual opinión es Miguel Sánchez,
diciendo que no fue descuido suyo,
mas puesto por industria de los xeques
que decían estar allí secretos
en guarda del insigne santuario".*

(Castellanos, II, 382 b).

En la acción del ataque y escalamiento del empinado y fragoroso peñón de Simijaca, tan diestra y atrevidamente defendido por los indios, logró Alonso de Olalla ascender a la primera cueva de las muchas escalonadas que había a distintas alturas del casi inaccesible peñón, cueva en la que se habían hecho fuertes los naturales para impedir el ascenso de los castellanos. Allí entretuvo Olalla, en cuanto le fue posible, a los indios, mientras acudían en su socorro los soldados que le seguían. Entre éstos iba Miguel Sánchez, y con él, el canario Pedro Gutiérrez, Juan de Quincocés y otros. Por cierto que en este ascenso al peñón de Simijaca, Olalla recibió en el pecho tremendo golpe de una enorme galga o piedra que los indios hicieron rodar desde lo alto, golpe que lo despeñó, y su muerte hubiese sido segura de no haber caído sobre un frondoso y acolchonado bosque, que circundaba el pie del peñón (Cf. Aguado, *ob. cit.*, I, 357).

Sánchez también toma parte en el sometimiento y debelación de la que pudiera llamarse "la rebelión de los peñoles", ocasionada por la negativa de los indios comarcanos a pagar los desmesurados tributos que les habían impuesto los españoles. Esta rebelión comenzó en los peñones de Suta y Tausa, en jurisdicción de Santafé, y luego se extendió a los peñones de Ocavita y Lupachoque, adscritos a la provincia de Tunja. Sánchez participó en los encuentros que tuvieron por teatro los dos últimos peñones, bajo el mando sucesivo de los capitanes Juan de Céspedes, García Zorro y Juan de Pineda. Este logró avenirse con los indios en términos de paz, ganando por las buenas lo que sus antecesores no alcanzaron por la fuerza (Cf. Pedro Simón, II, 414-425).

Cuando Benalcázar llegó al Nuevo Reino por los lados del Valle de Neiva, don Gonzalo Jiménez de Quesada envió a su hermano con algunos peones y soldados de a caballo, con el fin de salirle al encuentro y averiguar con él qué motivos e intenciones le traían a estas tierras. Entre los soldados escogidos por Pérez de Quesada para que le acompañasen en esta misión, menciona Castellanos a Miguel Sánchez, oriundo de Llerena y que aún vivía cuando Castellanos escribía su obra (*Ob. cit.*, II, 402 a).

Participa también Miguel Sánchez en la batalla contra el Cacique de Tundama. Ocupa éste una llanura rodeada de pantanos en gran extensión. En la parte no pantanosa ordenó cavar un foso lleno de agua, fortificado en la parte que daba a la llanura con una especie de muro de contención, hecho de cespedones apretados y terraplenados con arena y tierra húmeda. Todo el contorno del foso lo sembró de miles de agudas púas, camufladas por el pasto y el lodo. A esta posición, táctica y estratégicamente escogida por el Tundama para lidiar con los españoles, por las condiciones descritas no podían tener fácil acceso ni la infantería ni la caballería de éstos. Baltasar de Maldonado llega al campo frontero y acampa al aire libre, previniendo vigilantes para evitar que al Tundama le llegaran provisiones. El bueno del Maldonado ignoraba que el Tundama todo lo había previsto, y los bastimentos

en buena cantidad le llegaban por la loma a cuyo pie se extendía la llanura pantanosa que ocupaba. Maldonado le ofrece paz al Tundama. Este, que dice conocer a los españoles y sus mañas, los rechaza. Se traba el combate. Maldonado intenta forzar la entrada por el foso. Intento vano. Muchos de los suyos caen heridos, y entre ellos Miguel Sánchez. Una flecha traspasa su rodela y le traspasa una mano,

*“donde duró clavada hasta tanto
que les plugo dar fin a la refriega”.*

(Castellanos, II, 463 b, y Piedrahíta,
II, 252, 254).

Después de una tregua se reanuda la batalla. Los castellanos han sido avisados, entretanto, por un indio a quien el Tundama había mutilado y por ello deseaba vengarse, de que si bien el foso era ancho, sin embargo no era tan profundo como parecía. Este oportuno aviso anima a la gente de Maldonado, y uno de los primeros en intentar vadearlo fue Sánchez, a pesar de estar herido. Con la mano traspasada, ase la rodela y con la otra empuña y blande la espada que por mil ducados compró a Francisco de Saldaña, “secretario que fue de Benalcázar” (Castellanos, II, 464 b).

Participación muy activa tuvo Miguel Sánchez en la famosa expedición del *Dorado*. Sale don Gonzalo Jiménez de Quesada de Santafé a la expedición del *Dorado* en 1670 (1569, según Castellanos) con 300 soldados, 1.500 indios de servicio, 1.100 caballos, gran copia de pertrechos, 600 vacas y 800 cerdos. Para don Gonzalo el *Dorado* está ubicado en la vasta provincia que confina entre los ríos Pauto y Papamene. Le acompañan ilustres capitanes, entre ellos: Juan Maldonado, Gonzalo Macías, Martín Caballero, Francisco Aguilar y Diego Soletto, cuyo conocimiento de las tierras que van a ser de nuevo exploradas, hace de su persona el adalid de la jornada. Anduvo por entonces Soletto a través de esos lejanos territorios en la buena compañía de don Pedro de Silva, de donde ambos volvieron, después de inenarrables trabajos, con la intención de regresar a donde los habían sufrido tanto y tantos. Intención esta de que luego desistieron por haber pasado don Pedro a España, “con intento de buscar lo que en Indias no hallaba”, según el decir de Castellanos. En esta expedición va también Miguel Sánchez en calidad de soldado. Fue éste quien más tarde relató al autor de las *Elegías* los hechos e incidentes de esta aventura y en los que intervino él, ya como actor, ya como testigo de la mayor excepción.

Don Gonzalo, transpuesta la cordillera, toma rumbo hacia el sur, camino a San Juan de los Llanos y llega al río Ariare, en cuyas riberas abundan minas de oro. Descansa veinte días en San Juan y prosigue por la ruta que el capitán Soletto va señalando. A las cuatro jornadas de camino acampa el Mariscal en un pajonal, ribereño del río Guejar, donde por un descuido estalla un barril de pólvora y se incendia la tienda del Adelantado. Levantado el campo, continúan Quesada y los suyos la marcha, vagan por sierras despobladas, llegan al lugar donde concluyen el Guaiyare y el Guaracare; y pasando más adelante, arriban a tierras de los indios omeguas y pomeguas. De aquí en adelante comienzan a sentir los expedicionarios la falta de comida y provisiones. El desaliento y el descontento ya se insinúan en algunos. A lo lejos vislúmbrase la sierra de Tinaco. Antes de aproximarse a ésta, descubren los castellanos tres misereros caseríos, de los cuales el llamado Omeca es el más poblado: tiene 30 casas, y fue el mejor que en toda la jornada se pudo descubrir. En Omeca descansa la gente y, como ya se aproxima la estación de las lluvias, acuerda Quesada enviar dos patrullas en busca de un sitio apropiado para pasar el invierno y convenientemente provisto de mantenimientos. Para esta doble misión se escogen, respectivamente, a Jerónimo Hurtado de Mendoza, quien va en demanda del río Papamane, y el adelantado Soletto, quien se apresta a trasmontar la columbrada sierra de Tinaco. Penetra éste por ella, y al no encontrar salida, al cabo de un mes regresa al real donde había quedado el Adelantado, pero ya no lo encuentra, porque, cansado de esperar, éste había decidido seguir la ruta señalada por su sobrino, el Hurtado de Mendoza. Llegan las temidas lluvias, los caminos son lodazales, ciénagas, pantanos. Las enfermedades cunden. Por donde andan van muriendo indios y caballos. Unos pretenden fugarse para regresar al Reino, y pagan con duros castigos su osadía. No tardan en llegar a las ruinas de lo que fueron dos pueblos, incendiados por sus moradores antes de huir, y en ellos encuentran labranzas de yuca y maíz y huertos de árboles frutales. En llegando allí, dáles al-

cance Diego Soletto, y tras él llegan algunos soldados de Hurtado de Mendoza, que alcanzaron llegar hasta Papamane con la noticia de que en todos los 40 días de su jornada no encontraron pueblo alguno donde proveerse. Prosiguen luego la marcha, desalentados los más y todos de nuevo hambreados, porque las vituallas faltan, y con ellas, las esperanzas de encontrarlas en tierra tan desamparada. Reinciden los intentos de fuga. Cuarenta hombres se aprestan a desertar, y sorprendidos cuando van a hacerlo, los aprehenden y conducen con colleras.

Cuatro indias dan noticia de que, adentrándose en la montaña, se encuentran, escalonados a grandes trechos, cuatro pueblos fortalecidos con palenques, y en los cuales hay razonable copia de mantenimientos. Luis Armas Betancur se adelanta con una partida de soldados para comprobar los informes dados por las indias. Después de algunas escaramuzas con los naturales de la región, llega Armas Betancur a los palenques y del hallazgo manda dar aviso al Adelantado, quien sin dilación acude con los suyos al lugar. Allí encuentran buenas sementeras de yucas, ayuamas, batatas y abundancia de granos con que alimentar los caballos y demás animales que aún quedaban vivos. Cuatro meses descansan allí, mientras se recuperan para continuar la jornada. En este lugar, algunos desesperados piensan que para acabar con sus penalidades y regresar todos sanos, lo mejor sería acabar con el Adelantado Quesada, haciendo estallar en su tienda un polvorín. Los presuntos responsables de esta conspiración, que en realidad fue más bien delirante fantasía que deliberado y culpable propósito, fueron reducidos a prisión y condenados a injusta muerte. Fueron ellos Francisco Gómez, Juan de Hermosilla y un noble portugués de nombre Gaspar. Por no quedarse atrás de otros, intentó también fugarse en la ocasión el capitán Gonzalo Macías con su séquito de negros y negras, pero oportunamente fue puesto a buen recaudo. El capitán Juan Maldonado, harto desencantado de los malos visos que daba esta jornada y de las deslumbrantes promesas que de su feliz éxito había hecho Diego Soletto, riñó algunas veces con el Adelantado, hasta que por fin éste resolvió darle licencia para que, si le parecía, se volviera para su casa, pero eso sí con la condición de que se llevara consigo seis mujeres a quienes sus maridos habían desamparado huyendo, por tener en más sus vidas que las de ellas. Después de tantas fugas y malaventuras, el capitán Soletto, con buena escolta de gente, marcha hacia la cordillera, donde nace el Papamene, y en sus faldas halla algunos poblueuelos que demoran en el sitio llamado Biticá. Desde allí Soletto envía emisarios a Quesada para que acuda a dicho lugar, donde la tierra era algo menos avara de mantenimientos. El General atiende el llamado de Soletto. Este y su tropa llegan a Mocón, pueblo cercano al Papamene. Intentan vadear el río, mas no pueden hacerlo por la mucha impetuosidad de su corriente. Sólo diez leguas más abajo logran esguazarlo, allí donde se reparte él en tres brazos, y se adentran en las montañas, donde se refugian los indios choques, que nunca han probado salir por no conocerla. Armas Betancur halla nuevos derroteros, y siguiendo por ellos, llega al río Guayó, que corre sesenta leguas adelante del Papamene. En pequeñas canoas navega por aquel río, orillando siempre tierras despobladas. Mientras Betancur inspecciona estos confines deshabitados, en el real aguarda el Adelantado noticias tuyas; y al ver que demoran en llegar, envía al ahora Maese de Campo, Juan Ortiz de Olmos, a que vaya por otra ruta en descubrimiento de nuevos pueblos que, según noticia de los guías, demoran en los senos de las montañas. Después de soportar durante tres días lluvias inclementes, Ortiz y su patrulla de exploración llegan a una sabanilla, rara por cierto en lugar tan serrano, y al rastrear diversas sendas, que todas conducían al arcabuco, dan con un camino recién hecho, ancho, atravesado por bien contruidos puentes y muy extenso, pues lo recorrieron por espacio de más de veinte leguas. Yendo Ortiz por este camino, los guías, que no sabían hablar español, pretendieron reiteradas veces darle a entender que iban descaminados, porque los pueblos buscados quedaban precisamente fuera de esta ruta y hacia el lado de la montaña. Por fin cae en cuenta Ortiz, al interpretar las señas de los guías, de que aquel camino había sido construido adrede por los indios para sacar a los extraños de sus tierras. Vuelve entonces atrás y descubre que los caminos que llevaban a las tierras pobladas habían sido cubiertos y tapados con árboles derribados. Llega por fin a un pequeño caserío, abandonado por sus habitantes. Cuando ya Ortiz y los suyos se encuentran reponiéndose de las fatigas de la recia jornada, los sorprende una caterva de indios que, sin darles tiempo a que salgan de su asombro y tomen sus armas para la defensa, acometen contra ellos, hiriendo a muchos:

*Mas un soldado dicho Miguel Sánchez,
que vive de presente donde vivo,
por no caer en yerro semejante,
en tales ocasiones no dejaba
el arcabuz y mecha de las manos;
y como se halló con él a punto,
hizo tres tiros bien encaminados,
que para restriallos algún tanto
fueron con sus efectos importantes;*

(Castellanos, II, 501 a).

Sánchez, advertido a tiempo por el soldado Luis Alvarez, se encuentra de manos a boca con el jefe de la cuadrilla, un gandul gigantón, presto ya a caerle encima; pero Sánchez le toma la delantera, le dispara con su arcabuz, la bala le penetra al indio por la oreja y éste cae estrepitosamente. Los gandules al ver a su cabecilla muerto, emprenden la fuga, despavoridos. A pesar del castigo, los indios no se avienen a conciertos de paz con los españoles y un buen día les dan tal guazábara, que el mismo don Gonzalo tuvo que vestirse su cota de malla y acaudillar a sus bridones para repeler el ataque. Vencedores salen los españoles de esta escaramuza; pero luego vencidos por la naturaleza, el hambre, las enfermedades, las plagas y las heridas infectadas. Hombres y bestias mueren en los caminos cenagosos.

Después de indecibles trabajos, quienes quedan aún con vida cruzan en canoas el impetuoso Ahoyá, y dos largos meses gastan en recorrer la despoblada y misérrima provincia de Guatimao. Poco a poco, la expedición se va desintegrando. A cuantos piden licencia de regresar, el Adelantado muy humanamente se la concede. Ya la mayoría ha tomado el camino de vuelta, y don Gonzalo maltrecho, enfermo y desilusionado, decide también regresar. El fin de la búsqueda del inasible Dorado, no pudo ser más melancólico. De los trescientos soldados que con él salieron de Santafé, sólo regresan veinticinco. De los mil quinientos indios que llevó a su servicio, sólo cuatro quedan con vida. De los mil y cien caballos que a paso o a galope partieron hacia la meta del Papamene, sólo dieciocho alcanzan a retornar, para pasar sus últimos días en un recodo, sombreado de sauces, de la Sabana de Bogotá. (Cf. Castellanos, II, 488-503).

El capitán Pedro Bravo de Medina escribe a los oidores Villafañe, Grajeda y Pérez de Arteaga, desde Mérida, donde residía, comunicándoles la intención que tiene Lope de Aguirre de penetrar en estas tierras, partiendo de Burburata. Apréstanse, el saberse tan infausta nueva, en el Nuevo Reino para salir al encuentro del tirano invasor. Como Jefe de la expedición nómbrase a don Gonzalo Jiménez de Quesada, y con él se disponen a partir: Suárez Rendón, como capitán de la gente de a caballo; Gregorio Suárez Daza, como capitán de infantería; el viejo García Arias Maldonado y muchos otros veteranos de la vieja guardia, entre los cuales vale mencionar a Miguel Sánchez. Dividense los pareceres sobre si esperar al tirano en el valle de Cerinza y darle allí batalla, o adelantarse y aguardarlo en el valle de Cúcuta. Tres meses transcurrieron en la ahora enardecida Santafé, empleados en dirimir diferencias y encontrados pareceres sobre el modo de cómo salir al encuentro del presunto invasor. Por fin, en la pascua de Navidad del mismo año de 1561, llegó a Santafé la grata nueva de cómo el tirano había sido vencido y muerto (Cf. Castellanos, I, 249-259).

A Miguel Sánchez por sus servicios como rodadero de la expedición de Quesada, le correspondió la Encomienda de Tobasia, adjudicada más tarde a Juan Fernández, por decisión de Pérez de Quesada. Luego le fue dada, por mitad con Antón Rodríguez Casalla, la Encomienda de Ciénaga, Ongaza, Soatá y Suta, en virtud de título conferido por don Alonso Luis de Lugo. Dos años luego, por renuncia que de su media parte hizo Rodríguez Casalla, se le asignó a Sánchez el total de la Encomienda. En octubre de 1596, finalmente, Sánchez, ya octogenario, hizo dejación de la Encomienda de Soatá en favor del Rey, representado para el caso por el entonces Presidente del Nuevo Reino, don Antonio González.

Habiendo acompañado este Miguel Sánchez al Adelantado Quesada en la expedición al Dorado que, como antes se dijo, se realizó durante los años de 1570 a 1573, no puede ser el mismo Miguel Sánchez que en el año de 1571 declaró como testigo en la probanza de Hernando de Rojas y que el 12 de junio de 1572 asistió,

en su calidad de Alcalde de Tunja, a la fundación de la Villa de Nuestra Señora de Leiva. Otro Miguel Sánchez aparece en la nómina de los setenta y siete conquistadores españoles que acompañaron a Balboa en la empresa del descubrimiento del mar del Sur u Océano Pacífico, el 25 de septiembre de 1513.

Miguel Sánchez contrajo matrimonio con Catalina Rodríguez Melgarejo, hija de Juan Rodríguez Gil, de quien trataremos más adelante en nota especial. De esta unión nacieron tres hijos, aunque es posible que hayan sido más. Tales hijos fueron: Juan Sánchez de la Parra, Fernán Mateos, Encomendero de Soatá, y el Padre Miguel Sánchez, clérigo que se inició en su misión sacerdotal con don Juan de Castellanos, cuando éste era beneficiado de Tunja.

Murió Miguel Sánchez en 1596, aproximadamente.

⁴⁷ Arriba en 1536 a Santafé Diego Paredes Calderón como expedicionario a órdenes del Adelantado y Gobernador Pedro Fernández de Lugo. Es natural de Ronda, villa de la provincia de Málaga, y cuenta entonces 24 años. Al llegar a estas tierras, hace sus primeras armas en la pacificación de las tribus de bodiguas, bohures, chimilas y bondas, a órdenes del dicho Adelantado. Se alista luego en la expedición de Jiménez de Quesada como rodadero de la escuadra de Juan Valenciano.

Cuando Quesada con pocos soldados emprendió la desastrosa jornada al llamado Valle de las Tristezas, por haber enfermado la mayor parte de los expedicionarios en la travesía de Suesca al Valle de Neiva, vióse obligado a dejarlos en Pasca, al cuidado de Paredes Calderón y del capitán Gómez del Corral. Desde Ubeita envió el Adelantado al mismo Paredes con el objeto de que se cerciorara si eran ciertas las noticias recibidas acerca de las muchas riquezas que atesoraban las minas de esmeraldas de Somondoco; y en caso de verse aquellas confirmadas, procediera a levantar testimonio oficial de su descubrimiento. Acompañaron a Paredes en esta ocasión, los capitanes Juan de Albarracín, Díaz Cardoso y Pedro Fernández de Valenzuela. (Cf. Pedro Simón, II, 173; Castellanos, II, 373 b) y Piedrahíta, II, 28-30).

Tomó parte Paredes Calderón en la llamada "batalla del pantano", en la que reciamente contendieron los castellanos, al mando del capitán Baltasar de Maldonado, y las huestes del cacique Tundama o Duitama, atrincheradas en una llanada cenagosa, que tenía como antemural un foso estratégicamente cavado por los indios y cuyo paso intentaron forzar los españoles en repetidos como inútiles intentos. Finalmente, una bien dirigida carga de jinetes e infantes, salvando el foso, logró penetrar en el campo del Tundama, dispersar sus tropas y obligarlo a avenirse en términos de paz con los hispanos. Entre quienes se arrojaron temerariamente a pasar el foso —con tanto coraje defendido por los duitamas— mencionan los cronistas a Diego Paredes Calderón, y con él al antes nombrado Miguel Sánchez, Alonso de Aguilar, Diego Montañés y muchos otros. Castellanos alude con estas palabras a

*"Paredes Calderón, honroso padre
del noble capitán Juan de la Fuente,
singular hijo de preciosa madre,
doña Leonor, de quien el nombre toma
de Fuente, con razón, por serlo ella
de discreción, virtud y hermosura,
no menos en el alma que en el cuerpo,
pues en lo más florido de sus días
a las mundanas pompas dio su mano,
y siendo conformísima en vida,
amor sincero y entrañable,
debajo de licencia del Paredes,
a las de Santa Clara se retrajo,
adonde profesó, y es hoy ejemplo
de santidad en este monasterio. . .".*

(Castellanos II, 465 a) y Piedrahíta, II, 255).

Bajo el mando de los capitanes Gonzalo García Zorro y Juan de Céspedes, Paredes Calderón contribuyó eficazmente a la reducción de los indios que, en protesta contra los abusos de los encomenderos, se fortificaron en los peñones de Oavita y Lubachoque (Castellanos, II, 470-72).

Comisionado por el Adelantado Quesada, Paredes Calderón sale a Pasca, en compañía de Juan Rodríguez Gil, con el objeto de inquirir de Federmann qué motivos le inducían a venir con su gente de tropa al Nuevo Reino. Paredes llega hasta el real de Federmann, confiere cordialmente con él, y por su intermedio el tudesco le hace saber a Quesada que sólo le animan propósitos de paz y buen entendimiento. Don Diego, acompañado esta vez por Fernando Montero, soldado de Federmann, se apresura a regresar a Santafé para poner a su General al tanto del buen éxito de la misión (Castellanos, I, 323 b). y II, 400-401).

A principios de 1541 regresa de España don Sebastián de Benalcázar con los títulos de Adelantado y Gobernador vitalicio de Popayán. Desembarca en Buenaventura, y al llegar a las proximidades de Cali, exige a Pascual de Andagoya —a la sazón Adelantado y Gobernador del Río San Juan— que haga dejación del mando de la provincia payanesa por no pertenecerle, mando que Andagoya arbitrariamente había asumido, aprovechándose de la ausencia de Benalcázar. Andagoya se niega a renunciar. Intervenien entonces los Cabildos de Popayán y Cali y fallan el litigio en contra del usurpador, declarando que las poblaciones del interior no pertenecían a la jurisdicción del río San Juan. A Andagoya se le incausa entonces por incautación y se le condena a prisión. Luego, por considerar Benalcázar que era de apremiante urgencia someter a los indios páez, que con frecuentes y sanguinarias incursiones venían alterando la paz de la provincia, determinó organizar con tal fin una expedición de más de doscientos soldados. En esta jornada, adversa como ninguna a Benalcázar por haber sido derrotado en el peñón de Tálaga, tomaron parte algunos de los capitanes que don Alonso Luis de Lugo había enviado a tierras del dominio de don Sebastián, con el objeto de recoger la gente que por allí andaba dispersa como restos de la penosa y frustrada jornada que, en busca del Dorado, había acaudillado Hernán Pérez de Quesada. Entre tales capitanes se contaban, a más de otros de los primeros conquistadores, Diego Paredes Calderón y Baltasar de Maldonado. En lo más recio de una de las batallas de esta desastrosa jornada, Paredes Calderón, Martín de Islas y otro soldado, cuyo nombre se ignora, se hacen fuertes en un puente sobre el río, para asegurar el paso de la infantería y del bagaje, viéndose en apurado trance por la violenta carga que allí les dieron los páez, y del cual no hubieran salido con fortuna, de no haber acudido en su socorro el mestizo don Francisco Martín con cincuenta jinetes. En otra ocasión, ya a punto de decidirse la batalla en favor de los indios, éstos, en súbita arremetida contra los castellanos, que ya comenzaban a huir, logran atrapar a siete de ellos, y Diego Paredes hubiera corrido la misma suerte, si no hubiera volado más que corrido (Cf. Castellanos, II, 184-189).

Paredes Calderón siguió al capitán Luis de Manjarrés en las expediciones de pacificación que, bajo el gobierno fugaz de Jerónimo Lebrón, se llevaron a cabo en los dominios de los caciques de Bonda, Dorcino, Concha y Gaira. Parece que Paredes colaboró igualmente en la reducción de los indios cocinas en el Cabo de la Vela. El historiador Rivas cree que quien prestó realmente estos servicios fue Diego Paredes Calvo, Encomendero de Suba (*ob. cit.* II, 124-125, n. 3).

Quesada, en su *Memoria* de los conquistadores que con él alcanzaron a llegar con vida al Nuevo Reino, recuerda a don Diego con estas palabras: "Paredes Calderón: vive en Tunja y es hombre que tiene alguna cualidad y tiene de comer, porque es rico y el repartimiento que tiene, llamado Somondoco, que terná hasta trescientos Indios es de provecho harto (Cf. transcripción de J. Acosta en *Ob. cit.*, pp. 400-401).

Prestados los servicios anteriormente enunciados, Paredes Calderón se avecina en Tunja, donde ejerce el cargo de Regidor del Cabildo y goza de la íntima amistad de don Juan de Castellanos, a la sazón beneficiado de la ciudad. Este refiere, en una de sus Elegías, que su amigo, el señor don Diego, fue uno de los que se alistó en la partida del capitán Suárez Rendón, que debía salir al encuentro del tirano Lope de Aguirre, cuya muerte inesperada frustró su ya inminente incursión a sangre y fuego en el Nuevo Reino (Castellanos, I, 251 a). Paredes fue el último sobreviviente de los compañeros de Quesada que residieron en Tunja.

Como recompensa de sus servicios, se le asignó a Paredes Calderón la Encomienda de Somondoco y Ciénaga, que dejó vacante para recibir la de Panqueba, la cual no le rentaba lo suficiente para el sustento de su familia, motivo por el

cual solicitó al rey, por intermedio de la Real Audiencia de Santafé, que se le acrecentara la renta y se le otorgaran otros beneficios.

En la lista de los conquistadores que con Quesada llegaron al Nuevo Reino, menciona Piedrahíta a Paredes Calderón como casado con Catalina Botello (I, 255), pero luego, al citarlo como uno de quienes tomaron parte muy sobresaliente en "la batalla del pantano", librada contra el Tundama, dice, repitiendo a Castellanos, que la esposa de don Diego fue realmente la ya mencionada doña Leonor de la Fuente. Varios fueron los hijos de este matrimonio, pero sólo queda memoria de dos: el capitán Juan Calderón de la Fuente y don Diego de Paredes Calderón, esposo de doña Isabel Ana Holguín.

Se ignora la fecha de la muerte de Paredes Calderón. Aún vivía en 1588 cuando andaba por los 73 años.

⁴⁸ Fray Pedro Simón, Piedrahíta y Ocariz mencionan en sus respectivas listas de conquistadores que llegaron con Quesada al Nuevo Reino, el nombre completo de Pedro Gómez de Orozco. Sólo se le nombra como a Pedro o Pedro Gómez a secas, en el acta de repartición del botín de la conquista, suscrita por el licenciado Jiménez de Quesada y el escribano público Gil López y fechada el 15 de junio de 1538. Según dicha acta, le correspondió a Pedro Gómez una parte, en su calidad de rodelero, más otra parte de oro y esmeraldas, que el acta de reparto llama "de mejoría", la cual debía ser recibida previa la presentación de un fiador, que en la ocasión lo fue Juan Martín Machado, rodelero como su fiado. (Cf. Zamora, IV, 176 y 190). Quesada, por su parte, lo cita en su *Memoria* de conquistadores y descubridores del Nuevo Reino con estas palabras: "Pedro Gómez, vive en Pamplona; tiene para en aquel pueblo bien de comer; aunque los Indios no son muchos tiénelos en dos repartimientos; este vendió Indios de otro repartimiento que tuvo en Vélez, donde primero vivía" (Cf. transcripción en J. Acosta, *ob. cit.*, p. 402).

Como protagonista de hechos importantes de la conquista y descubrimiento del Nuevo Reino, no es mencionado Gómez de Orozco por los cronistas e historiadores de la época. Sólo incidentalmente lo citan fray Pedro Simón y Piedrahíta como fugaz actor de dos episodios intrascendentes de nuestra incipiente historia. Todo cuanto hoy sabemos acerca de él nos ha llegado a través de su Información de servicios, levantada por Pedro, su hijo, en mayo de 1591. Gracias a una afortunada síntesis que de tal información hizo el doctor Raimundo Rivas (*ob. cit.*, t. I, pp. 270-274), nos enteramos de que Gómez de Orozco tomó parte activa en las más diversas peripecias de la primera etapa de nuestra historia, desde que se inició como rodelero al mando del caporal Juan de Arocha hasta ascender al grado de capitán. A Santa Marta llegó don Pedro con la vistosa expedición del Adelantado Fernández de Lugo, cuando transcurría el año de 1536. Contaba entonces apenas 19 años. Hizo su curso de soldado bisoño en las expediciones pacificadoras de la Gobernación de Santa Marta, por tierras bogiduas, bohures, bondas, chimilas y taironas. Luego acompañó a Quesada en su descubrimiento y conquista del Nuevo Reino. Asistió a la fundación de Santafé y participó en el sometimiento de los súbditos del zaque de Hunsa y en la pacificación de los naturales de la provincia de Chipatá. Por estos servicios se le asignaron Encomiendas en jurisdicción de Tunja (Ocariz, I, 173) y Vélez, respectivamente. Acompañó al capitán Hernán Venegas en las dos jornadas (1543 y 1544) que hizo, por orden del Gobernador Alonso Luis de Lugo, a tierras de los panches, en busca de minas de oro y con el fin de fundar allí una ciudad. Después de sucesivas guazábaras con los caciques Siquima, Lachimí, Lutaima, Guacana, Calandaima, Conchima e Iqueima, se procede a la fundación de Tocaima, el 20 de marzo de 1544, y a la cual asiste Gómez de Orozco como uno de los 72 soldados de la expedición. Por cierto que Piedrahíta, al nombrar a quienes acompañaron a Venegas en sus entradas a tierras de panches, menciona a Gómez de Castro y no a Gómez de Orozco. Estimo que este *quid pro quo* se deba acaso a una errónea lectura del ms. original. Ni Fray Pedro Simón (III, 26-55), ni Aguado (I, 447-458) aluden a Gómez Orozco en los extensos relatos que hacen de esta jornada. Cuando los capitanes Juan Fernández de Valenzuela y Martín Galeano salen a reconocer y conquistar la extensa provincia de Guane, a comienzos de 1540, Gómez de Orozco forma parte de esta expedición de reconocimiento (Cf. Pedro Simón, II, 344-352;

Piedrahíta, II, 202-214). Posiblemente acompañó Gómez de Orozco a Quesada en la infortunada jornada del llamado Valle de las Tristezas (Pedro Simón, II, 203 y 263; Piedrahíta II, 67-79). Fernández de Piedrahíta incluye a Pedro Gómez en la lista de guerreros que, alistados bajo el comando superior de Pedro de Ursúa y el inmediato del maese de campo Hortún Velásquez de Velasco, acudieron a una segunda exploración y pacificación de la provincia de los chitareros (la primera fue acometida por Hernán Pérez de Quesada, con el ya sabido fracaso). Como culminación de esta jornada, se fundó la ciudad de Pamplona, a principios del año de 1549. Cumplido este acto, se procedió al nombramiento de regidores y alcaldes y al repartimiento de solares y de indios. A Gómez de Orozco se le asignó entonces la Encomienda de Cáchira, en jurisdicción de Pamplona. (Cf. Piedrahíta, IV, 63-68; Aguado, I, 461-478; Pedro Simón, III, 86-91; Zamora, II, 166-167; Ocariz, I, 380).

No se sabe en cuál de las varias entradas a tierra de los muzos fue herido gravemente Gómez de Orozco con flechas enherboladas y golpes de macana, si en la que comandó el capitán Luis Lancheros, o en la que dirigió don Pedro de Ursúa, o en la que encabezó el capitán Melchor de Valdés por orden del Gobernador Alonso Luis de Lugo, o en la que le fue encomendada al capitán Francisco Cáceres.

Según Piedrahíta (IV, 219), Pedro Gómez de Orozco acompañó al capitán Cristóbal Rodríguez Suárez (Juárez, dice Piedrahíta) a la entrada que hizo a las Sierras Nevadas, por orden del entonces Teniente y Justicia Mayor de Pamplona, el capitán Hortún Velásquez de Velasco, suegro del capitán Juan Maldonado Ordóñez, quien luego habría de sustituir a Rodríguez Suárez, celoso de sus éxitos que éste había logrado en su expedición, llegando su inquina hasta el punto de acusarlo ante la Real Audiencia y ordenar su prisión. De regreso de las Sierras Nevadas, Rodríguez Suárez escogió un sitio adecuado para fundar una ciudad, a la cual dio el nombre de Mérida, en memoria de su ciudad natal. Fray Pedro Simón (III, 194-197) no menciona a Gómez de Orozco entre los capitanes que acompañaron a Rodríguez Suárez en esta jornada y fundación, al paso que Piedrahíta sí lo hace, como queda dicho.

Posteriormente, una vez que Juan Maldonado Ordóñez, gracias a sus intrigas, logró sustituir y deshacerse de Rodríguez Suárez, emprendió una nueva salida a las Sierras Nevadas, y ya de vuelta, al llegar al valle de Santiago, eligió un sitio intermedio entre Mérida y Pamplona para poblar y fundar otra ciudad, a la cual dio el nombre de San Cristóbal. Esta fundación tuvo lugar el 31 de marzo de 1561. En la Probanzas de Hortún Velásquez de Velasco y Vasco Pérez de Figueroa, se dice que Pedro Gómez de Orozco concurrió, en su calidad de capitán, a esta jornada de Maldonado y asistió a la fundación de la dicha villa de San Cristóbal.

En la segunda salida que hizo en 1572 el capitán Francisco Hernández a tierras de los orotomos, carates y palenques, hasta llegar a las inmediaciones del Lago de Maracaibo, determinó aquél, a su regreso, fundar en un sitio adecuado y propicio de la provincia de los carates, en las márgenes del río grande de la Magdalena, una ciudad, a la cual le dio el nombre de Santa Ana, por haber tenido lugar dicha fundación el 26 de julio de 1572, día en que la iglesia celebra la fiesta de dicha santa. En 1576 se mudó este nombre por el de Ocaña. A esta fundación asistieron Pedro Gómez de Orozco y dos hijos suyos, además de algunos soldados que a su costo había llevado a dichas jornadas y fundación.

Años antes, en 1548, entra por Panamá a Cartagena, y con rumbo al Perú, don Pedro de la Gasca, quien acude, en nombre del Emperador, a someter a Gonzalo Pizarro. Aprovecha su tránsito por estas tierras para pedirle al Visitador Díez de Armendáriz le envíe, como auxilio, una expedición armada para debelar la insurrección de Gonzalo y su trinca. De Popayán sale Benalcázar al mando de doscientos hombres y de Santafé parte el capitán Hernán Venegas con cien soldados de caballería, entre los cuales se cuenta Pedro Gómez de Orozco. Cuando Venegas llega a Tocaima, recibe órdenes de regresar a Santafé, pues ha llegado la noticia de la derrota y prisión de Pizarro en la batalla que tuvo lugar en los primeros días de abril de 1548, en Sacsahuana, cerca de Cuzco. Gómez de Orozco igualmente acudió con sus servicios personales y con soldados, caballos y pertrechos pagados con fondos de su peculio, a los sucesivos llamamientos, que en su

ocasión se hicieron, con motivo de las insurrecciones de Alvaro de Oyón, Hernández Girón y Lope de Aguirre.

Miguel Seco Moyano, vecino de Vélez, sobrino del capitán Martín Galeano y encomendero del pueblo de Agatá, uno de los más ricos e importantes de la provincia, obtuvo del Visitador Díez de Armendáriz la adjudicación de los repartimientos de indios chimácotas y sapos, situados en jurisdicción del pueblo de León. Seco Moyano hizo tal solicitud —que le fue concedida— por haberse enterado ser estos indios dueños de ingentes riquezas en oro, lo cual no era realmente cierto. Movido por insaciable codicia, Moyano los acosó despiadadamente para que le entregaran los tesoros que ciertamente aquéllos no tenían, como queda dicho. De tan insistente manera los apremió, que a ellos no les quedó más salida que acudir a sus vecinos del Carare para que le dieran en préstamo una pequeña cantidad de oro, así fuera mezclada con cobre, con que atender en parte a los cada vez más apremiantes requerimientos del ávido encomendero. Llegado el día de la primera entrega, al ver Seco lo mezquino de ella, presumió ser víctima de una cruel burla, y montando en cólera ordenó a sus soldados que cargaran sus arcabuces, a guisa de munición, con los tejuelos de oro y cobre de la irrisoria dádiva, y que luego, obligando a los indios principales a que abrieran las bocas, apuntaran en ellas y dispararan la diabólica carga de sus armas. Aterrorizados los demás indios ante tan vil asesinato, emprendieron la huida. Convocaron luego a cuantos más pudieron de los suyos, y cierta noche, cuando más desprevenido estaba el Seco Moyano, cayeron sobre su alojamiento, le dieron muerte a él y a otros castellanos y a algunos indios de su servicio, y veloces escaparon al monte. Cuando a Vélez llegó la nueva de esta justa venganza, salió una comisión punitiva a órdenes de Pedro Gómez Orozco e integrada por veinte soldados. Don Pedro sólo alcanzó a cumplir su cometido a medias, porque la mayor parte de los indios, avisada oportunamente de lo que le esperaba, ya había logrado ponerse a salvo, refugiándose en los arcabucos aledaños. Fue menester enviar días después otra comisión, encomendada al mando de Juan Angulo, para que consumara a plenitud el castigo que Gómez de Orozco no pudo o no quiso aplicar con todo el rigor deseado por las autoridades de Vélez (Cf. Pedro Simón, III, 138-139). Contrajo matrimonio Gómez de Orozco con doña Isabel Domínguez. De esta unión nacieron tres hijos: Pedro, Gonzalo y Brigida. Falleció en 1579, a la edad de 62 años, aproximadamente.

⁴⁹ Entre los 1.500 hombres de que constaba la airosa armada de don Pedro Fernández de Lugo, figuraba el soldado Diego Montañés. Llegó a Santa Marta en 1534. A poco de haber arribado a esta ciudad, don Pedro hizo una entrada a tierras de Bonda con el objeto de dar un quehacer a su gente, de despojar a los indios de su oro y de buscar provisiones y mantenimiento, que harto escaseaban en Santa Marta. En esta jornada participó Diego Montañés, quien luego acompañó a don Alonso Luis de Lugo a proseguirla por el Valle del Tairona con muy relativa fortuna, para pasar luego a las Sierras Nevadas. Después sigue Montañés al capitán Cardoso en la entrada a La Ramada, a donde fueron en busca de mantenimientos, porque ya 20 soldados españoles habían muerto de hambre. (Piedrahíta, I, 183).

Cuando Jiménez de Quesada sale al descubrimiento de las cabeceras del río grande de la Magdalena y a la conquista del reino de los chibchas, Diego Montañés se incorpora en su expedición como rodadero de la escuadra de Juan Valenciano. Una vez llegado al Nuevo Reino, Diego salió de Suesca con el mismo General en dirección a Pasca, para continuar luego la exploración y reconocimiento del Valle de Neiva. Asistió a la fundación de Santafé y Tunja. Se acercó luego en esta ciudad, y como recompensa de sus servicios, se le adjudicó la Encomienda de Chiquisa.

Castellanos menciona a Montañés entre los conquistadores que en Santafé se alistaron para salir al encuentro del tirano Aguirre, cuando éste, según informes enviados a la Real Audiencia por el capitán Bravo de Molina, residente en Mérida, se preparaba a invadir al Nuevo Reino (Castellanos, I, 251). Cuando Quesada ordena que se cuenten los sobrevivientes de la expedición que con él han logrado llegar a los umbrales del Nuevo Reino, entre ellos figura Montañés (Castellanos, I, 452 y II, 357 a). Figura igualmente don Diego entre los guerreros que,

en la famosa "batalla del pantano", librada por Baltasar Maldonado contra el Tundama, fueron los primeros en asaltar y salvar el foso cavado por los duitamas como defensa y fortificación del campo que ocupaban (Castellanos, II, 464).

Montañés participó en las dos jornadas que emprendió Hernán Pérez de Quesada en busca de la Casa del Sol, primero, y luego del *Dorado*, expediciones ambas que tuvieron un melancólico fin. Montañés casó en primeras nupcias con doña Ana Rodríguez de León, y de esta unión nacieron tres hijos: Diego, Juan y Fernando de Bustamante. En segundas nupcias casó don Diego con Catalina de Vargas, y de esta unión nacieron tres hijas: Blanca, Catalina y Beatriz (Cf. R. Rivas, *Ob. cit.*, II, 76).

Por haber concurrido a la fundación de Tunja, donde vivió hasta el día de su muerte, a Montañés se le asignaron los repartimientos de Tota, Susa y Guásima, razón por la cual Quesada, al referirse a él en su *Memoria*, dice "que tiene de comer muy largamente". Por cierto que en esta mención suple don Gonzalo con puntos suspensivos el nombre de otro repartimiento, por haber olvidado su nombre. Rodríguez Freyle dice que es el de Sotaquirá. En la lista de los conquistadores del Nuevo Reino, que transcribe fray Pedro Simón, figura "Diego Suárez Montañés, que casó con Ana Rodríguez de León" (I, 227).

En el acta del reparto del botín de la conquista figuran dos personas distintas con el mismo nombre de Diego Montañés. El uno, en la escuadra de macheteros que recibe una parte (Zamora, IV, 175), más otra, que llaman de mejoría y consiste en oro y esmeraldas. Para el caso le sirve de fiador, según lo exigido, Alonso de Aguilar (*Ob. cit.*, II, 185).

El otro Diego Montañés, aparece como miembro de la escuadra de rodeleros de Juan Valenciano. Recibe también una parte (Zamora, IV, 176) más la otra llamada "de mejoría", sirviéndole de fiador Martín de Abreva o Abriva (Zamora, IV, 189).

Los hechos que se mencionan en esta nota se dan como cumplidos por el Diego Montañés, machetero de la expedición de Quesada; pero no se descarta la posibilidad de que algunos de ellos, los no plena y documentalmente comprobados, puedan atribuirse al Diego Montañés, rodelerero de la escuadra de Juan Valenciano.

⁵⁰ En la lista de los conquistadores que entraron con Quesada al territorio de los chibchas, figura entre los macheteros Pedro Rodríguez, natural de León, más conocido con el nombre de Pedro Rodríguez León. En el mismo escalafón se menciona a Pedro Rodríguez como rodelerero de la escuadra de Juan de Arocha, natural de Hormas. Este es el diversamente llamado Pedro Rodríguez Carrión (Castellanos, I, 452); Pedro Rodríguez Carrión Mantilla de los Ríos (Castellanos, II, 357 a); Pedro Rodríguez de Carriones de los Ríos (Pedro Simón, II, 269); "Pedro Rodríguez de Carrión en que mudó el nombre propio que tenía de Sancho Rodríguez Mantilla" (Piedrahita, I, 228); el mismo nombre le da Quesada en su *Memoria* (J. Acosta, *ob. cit.*, p. 401); Ocariz lo llama Pedro Rodríguez Carrión de los Ríos Mantilla (I, 172). Finalmente, Rodríguez Freyle le da el nombre de Pedro Ruiz Carrión.

En el acta de repartición del botín de la conquista, suscrita por Quesada el 15 de junio de 1538, se hace constar que a Pedro Rodríguez se le reconoce el valor de un cuchillo aportado por éste a la jornada del descubrimiento, valor tasado en "ocho pesos de buen oro en oro de a nueve quilates veynte pesos" (Zamora, IV, p. 165, 166, 171). No se sabe a ciencia cierta cuál de los dos Pedros Rodríguez suministró este cuchillo. Siendo el cuchillo arma más propia de machetero que de rodelerero, cabe suponer que quien lo aportó a la expedición fue el machetero Pedro Rodríguez León. A ambos Rodríguez, el machetero y el rodelerero, se les reconoció en el mismo reparto una parte, a título de mejora, tasada en cuarenta pesos. (Zamora, IV, 175, 176 y 177). Además, cada uno recibió una parte de oro y esmeraldas. En esta adjudicación, al machetero Rodríguez (León), le sirvió de fiador Juan Gómez Alcabaza (Zamora, IV, 183) y al rodelerero Rodríguez (de Carrión), su compañero Hernando Navarro (Zamora, IV, 190).

Pedro Rodríguez de Carrión fue natural de Hormas, Merindad de Reinoso en las montañas de Burgos. Fueron sus padres: Juan Rodríguez de los Ríos y Mencía Mantilla. Entró con Quesada al Nuevo Reino y concurrió a la fundación de Santafé, Tunja y Villa de Leiva. Por sus señalados servicios al descubrimiento, con-

quista y pacificación de este Nuevo Reino, el Gobernador Díez de Armendáriz le adjudicó la encomienda de Iguaque y Cacique de Yaquina, pueblos vecinos a Tunja.

Rodríguez Carrión fue tenido como hombre de noble abolengo, soldado valeroso y persona dueña de un apreciable patrimonio. En 1544, previo el levantamiento de los probanzas del caso, solicitó concepto favorable de la Real Audiencia sobre sus servicios a la causa del rey en tierras del Nuevo Reino, todo con el objeto de que se le entregara una renta anual de 2.000 pesos y el derecho a vestir el hábito de la Orden Militar de Santiago, teniendo en cuenta sus títulos de hidalgo notorio y de solar conocido. La Audiencia emitió concepto favorable a sus peticiones.

Más de 30 años empleó don Pedro en allegar estos documentos, y provisto de ellos, emprendió viaje a España para hacerlos valer ante la Corte. No alcanzó a cumplir sus empeños, porque, cuando llegó a Cartagena, la muerte le salió al paso. Corría entonces el año de 1575.

Don Pedro Rodríguez de Carrión murió soltero, pero dejó cinco hijos naturales, tres de ellos mujeres: Inés Ruiz de los Ríos, Beatriz y Catalina de los Ríos, fundadoras las dos últimas, con su parienta María de los Ríos, del Convento de la Concepción de Tunja, donde fueron las primeras en profesar como religiosas.

⁵¹ El nombre de Francisco Ruiz lo hemos encontrado formando parte de distintas expediciones y participando en hechos de la conquista ocurridos en diversos lugares. No sabemos, en realidad, si se trata de una sola persona o de dos o más homónimos. En efecto, fray Pedro Simón menciona a Francisco Ruiz como uno de los soldados que llegaron al Nuevo Reino con Federmann (II, 271); Ocáriz lo incluye en la lista de quienes arribaron con Quesada (I, 168), y en la nómina de los que vinieron con Jerónimo Lebrón en 1541, anotando que es vecino de Vélez (I, 185). Parece ser este último el Francisco Ruiz que menciona Rodríguez Freyle, porque, según el historiador Rivas (*ob. cit.*, I, XCVI), él mismo declaró en Vélez, en enero de 1563, en la probanza de Pedro Salazar, que vino al Nuevo Reino en el mismo año en que arribó Lebrón al Nuevo Reino. En 1544, el Gobernador Alonso Luis de Lugo, le asignó la Encomienda de Tota y seis pueblos más, uno de los cuales debió ser Soracá, mencionado por Rodríguez Freyle. Ocáriz dice que Ruiz fue alcalde de Vélez y en otro lugar (II, 11) anota que Francisco Ruiz, natural de Medina (España), y casado con Leonor Escobar, fue el padre del canónigo don Juan de Escobar, tesorero y chantre de la Catedral de Santafé, donde murió el 8 de junio de 1615.

A fines de 1545 o principios de 1546, don Juan de Castellanos, según lo refiere él mismo (I, 368 b), salió del Cabo de la Vela en la expedición que viajaba por tierra, al mando del capitán Luis Pardo, con el objeto de buscar minas de oro por lugares sujetos a aquella jurisdicción. Después de algunas aventuras y desventuras, acertó nuestro cronista a llegar a un paraje llamado Concha, donde, en vista de no haber dado con las muy pregonadas minas, decidió regresar a Santa Marta, donde había dejado cierto "caudalejo", por cuya seguridad temía. Estando don Juan con esta prisa y afán, Francisco Ruiz le ofreció llevarlo en su canoa, ofrecimiento que de muy buena gana aceptó Castellanos. Ruiz alcanzó a llevarlo hasta el ancón de Gairaca, donde el cronista encontró su canoa, en la cual prosiguió su navegación hasta Buritaca. Aquí Castellanos se reunió al resto de la expedición y regresó a Santa Marta.

Cuando Popayán se vio sobresaltada por la insurrección de Alvaro de Oyón, se apresuró a demandar auxilio a las ciudades de Cali y Almaguer. Esta se apresuró a acudir en socorro de Popayán con una expedición. De ésta formó parte Francisco Ruiz (Castellanos, II, 1936).

Castellanos menciona al capitán Francisco Ruiz, Teniente del Gobernador de Barquisimeto Pablo Collado. Este Ruiz, bajo el mando de don Diego García Paredes, salió al encuentro de Lope de Aguirre y tomó parte decisiva en la batalla en que el tirano perdió la vida. (Castellanos, I, 253 y 255). Este Francisco Ruiz, dado su grado de capitán y tomando en cuenta su sujeción a la jurisdicción de la Gobernación de Venezuela, es persona distinta del Francisco Ruiz que no alcanzó al grado de capitán y fue, por cuanto se sabe, permanente vecino de Vélez. Aguado y Pedro Simón mencionan también al capitán Francisco Ruiz, cuando refieren

que en 1559 fue enviado por el entonces Gobernador de Venezuela, capitán Gutiérrez de la Peña, a reedificar la ciudad de Trujillo —fundada y poblada por García de Paredes— y ahora destruida por los indios cuicas (Aguado, III, 267-269; Pedro Simón, I, 241-242).

⁵² Juan de Torres, natural de Córdoba, sirvió al Emperador en las guerras de Italia y acompañó a Quesada como arcabucero, en la jornada de la conquista y descubrimiento del país de los chibchas. Participó en la llamada "batalla de los pantanos" contra el cacique Tundama, dirigida por Baltasar Maldonado. Relatando esta acción de guerra, dice Piedrahíta: "Juan de Torres Contreras que atravesada la rodilla con un dardo, de que toda su vida quedó lisiado, peleó tan valerosamente como lo hizo en cuantas ocasiones tuvo de cumplir con su sangre". (II, 252).

En el primer repartimiento de la tierra, Quesada le asignó a Torres la Encomienda de Bosa, Fitatá y Tenjo, compartida con Diego Romero. Posteriormente, Pérez de Quesada despojó a sus dueños de tal Encomienda. Según Ocariz, se le había dado antes a Torres la Encomienda de Cota, que luego permutó por la que Francisco Tordehumos poseía en Tunja. Pedro Ruiz Herrezuelo, su cuñado, le cedió la de Iza, y, además, le asignaron la de Turmequé, la única que menciona Rodríguez Freyle, y la de Neacacha. Torres se avercendió en la ciudad de Tunja, donde ejerció los cargos de Regidor y Alcalde. Según Ocariz, viajó a España, de donde regresó en 1549, en compañía de su esposa doña Leonor Ruiz Herrezuelos y de su hija doña María. De su unión con doña Leonor, don Juan tuvo dos hijos: la citada María, esposa del Capitán de Infantería Francisco de Velandía Manrique, y Pedro de Torres, heredero de la Encomienda de Turmequé. Don Diego de Torres, cacique de Turmequé, "mestizo sin justicia perseguido", al decir de Castellanos (II, 463 b), fue hijo natural de don Juan Torres.

⁵³ La mayor parte de los datos que hoy se tienen de las actuaciones de Cristóbal de Roa en la conquista del Nuevo Reino, provienen de las que se dan en la Probanza de Pedro de Sotelo, que se conserva en el Archivo de Indias y en el Archivo de Bogotá, sección de Encomiendas. De estos documentos se valió el doctor Raimundo Rivas para redactar la breve biografía de Roa en su obra *Los Fundadores de Bogotá* (ed. 1932, t. II, pp. 225-228).

Cristóbal de Roa llegó a Santa Marta como soldado de la expedición del Adelantado de Canarias don Pedro Fernández de Lugo. Cuando éste organizó su primera entrada a la provincia de los bondas, lo acompañó Cristóbal de Roa, quien tomó parte en esta jornada bajo las órdenes inmediatas del capitán Juan de Céspedes. En la segunda parte de este reconocimiento, que se extendió a la provincia de los taironas, bajo el comando de don Alonso Luis de Lugo, no participó Roa por haber regresado a Santa Marta con Fernández de Lugo. Roa fue uno de los soldados que en el bergantín de la segunda flotilla, comandado por el capitán Juan de Albarracín, dio alcance en Sompallón a la expedición que iba por tierra, a órdenes de Jiménez de Quesada. Refiere fray Pedro Simón que, al llegar los españoles a La Tora, encontraron en un sitio del río grande de la Magdalena, precisamente en el llamado "Los cuatro brazos", tan gran número de caimanes cebados en los cadáveres de los soldados que eran arrojados al río, a causa de haber muerto de hambre o víctimas de las epidemias que diezaban la tropa, que era imposible, sin poner en grave riesgo la vida, acercarse a las orillas del río. En cierta ocasión, dice el mismo Padre Simón, "tomó un soldado llamado Roa una escopeta y apuntando a uno y dándole en la cabeza por buena parte, lo mató, que no debiera, pues sacándolo a la orilla, y comiendo de él algunos con el hambre que tenían, al gusto de él, gustaron la muerte...". (Pedro Simón, II, 86). Castellanos refiere el mismo episodio en dos pasajes distintos de su obra (I, 410 a) y 443 a). Cuando Quesada, después de la penosa jornada de la travesía de las Sierras del Opón, y una vez llegado a tierra rasa, procedió a hacer la nómina de los conquistadores que hasta allí habían logrado llegar con vida, incluyó entre éstos a Cristóbal de Roa. (Castellanos, II, 357 a). En el reparto del botín de la conquista, suscrito por Quesada el día 15 de junio de 1538, se menciona a Cristóbal de Roa como arcabucero a quien se le adjudica "parte y media de oro y piedras", sirviéndole de fiador, en la ocasión, su compañero de armas Martín Jujol. (Zamora, IV, 188).

Cuando el Adelantado Jimenez de Quesada ordenó al capitán Juan de Albaracín que organizara una pequeña expedición para ir al descubrimiento de las minas de esmeraldas de Somondoco, Cristóbal de Roa fue uno de los que se alistó en tal expedición. En el primer repartimiento de la tierra, Roa fue agraciado con la Encomienda de Sutatenza, que dio luego ocasión a un complicado pleito, entablado por Andrés Vásquez de Molina, antiguo compañero suyo, y en el cual intervino como tercero el yerno de Roa, Diego Hernández Cervallo. Parece que la Audiencia falló el litigio con sentencia desfavorable a los muy mercedados intereses de Roa, quien, al final de sus días, cuando se aproximaba a los noventa años, se vio obligado a llevar vida miserable en un bohío de paja y a convivir con los indios de Tenza, pues su magro caudal no le permitía radicarse en Tunja, de la cual era vecino.

Cuando los tres generales viajaron a la Península, Roa fue uno de los que acompañaron a Quesada. Cuando don Alonso Luis de Lugo regresó, en 1542, al Nuevo Reino como su Adelantado y Gobernador, entre los trescientos expedicionarios que lo acompañaron desde el Cabo de la Vela, venía Cristóbal de Roa. Por razones de edad, determinó éste retirarse a la vida privada con la intención de disfrutar de las rentas de su Encomienda de Sutatenza, intención que no pudo llevar adelante, a causa del enmarañado litigio que contra él y sus derechos al total goce de dicha Encomienda, promovió, como queda dicho, Andrés Vásquez de Molina.

Jiménez de Quesada le asigna en su *Memoria* de los conquistadores el puesto vigesimonono y lo menciona así: "Roa vive en Tunja y tiene bien de comer y él tiene alguna calidad; es hombre que tiene buen repartimiento llamado Tensa que terná setecientos Indios poco más o menos" (Transcripción de J. Acosta en *Ob. cit.*, p. 402).

Cristóbal de Roa, vecino de Medina de Ruiseco en España, contrajo matrimonio con doña Catalina Ruiz, española como su esposo. De esta unión nacieron tres hijos varones: Bernabé, Santiago y Juan, y dos hijas doncellas. De éstas sólo se conoce el nombre de Polonia, esposa del ya nombrado Diego Hernández Cervallo o Hervallo.

⁵⁴ Según Fray Pedro Simón (II, 270), Piedrahíta (I, 227) y Ocariz (I, 170), el verdadero nombre de este conquistador fue el de Juan Sánchez de Toledo y Melo y no el de Juan Suárez de Toledo, que es el que equivocadamente le da Rodríguez Freyle. En el acta del repartimiento del botín de la conquista, se le menciona únicamente como Juan Sánchez. Cuanto se sabe acerca de él proviene en su mayor parte de la declaración que dio en la probanza de Antón Olalla, en 1566, y de los títulos de encomiendas que se conservan en el Archivo de Bogotá, documentos estos que fueron consultados por el doctor Raimundo Rivas para escribir la biografía de Sánchez de Toledo (*Ob. cit.*, II, 284-286). Según este autor y los documentos precitados, Juan Sánchez de Toledo, llegó, siendo adolescente aún, a Santa Marta en la expedición de don Pedro Fernández de Lugo. Luego acompañó a don Alonso Luis de Lugo en la jornada de exploración de la Sierra Nevada. Cuando Quesada salió al descubrimiento de las cabeceras del río grande de la Magdalena, Sánchez se alistó en su expedición y entró con él a las tierras del Nuevo Reino. Entre los servicios prestados por él en dicha jornada, el propio Sánchez menciona uno de mucha importancia, cual fue el de haber impedido, cuando parte de la expedición remontaba el Magdalena, que una embarcación llena de armas de los españoles cayera en poder de una multitud de indios que la asediaron con sus canoas. De haberse perdido este embarque de armas, es casi seguro que la expedición hubiera fracasado. Cuando Quesada determinó marchar al Valle de Neiva, en busca de las minas y grandes riquezas que la fama pregonaba que allí se encontraban, entre los muchos soldados que llevó consigo figuraba Sánchez de Toledo, quien corrió el peligro de perder la vida en tan penosa jornada. Cuando ocurrieron las sucesivas insurrecciones de los Pizarros en el Perú, de Oyón en Popayán y de Lope de Aguirre en Venezuela, Sánchez de Toledo acudió, en cada caso, a los llamamientos que se hicieron para debelarlas, contribuyendo con soldados, caballos y pertrechos costeados con fondos de su peculio personal. Ocariz dice que Sánchez de Toledo y Melo fue "Encomendero de Gachancipá, en Santafé, de que hizo dejación, y después Encomendero de La

Palma". (I, 170). Quesada lo incluye en la relación de los conquistadores que llegaron con él al Nuevo Reino, con estas palabras: "Juan Sánchez de Toledo es medianamente rico en Santa Fe, donde reside; no tiene repartimiento, porque el que tenía, llamado Gachancipá, lo vendió y se deshizo dél, con el cual dinero y con el que él más tenía fue a emplear a España y volvió" (Transcripción de J. Acosta en *Ob. cit.*, p. 402).

Sánchez de Toledo asistió a los actos y ceremonias de la fundación de Santafé, en la que se avecindó durante su larga vida. No se sabe a ciencia cierta en qué año viajó a España ni cuándo regresó al Nuevo Reino. Igualmente se ignora si contrajo matrimonio o no. Hija natural suya fue Catalina Melo, esposa de Nicolás de Nápoles.

En el reparto del botín de la conquista, Sánchez recibió, por sus servicios de balladero y tambor, parte y media más una parte de oro y esmeraldas (Zamora, IV, 175 y 188-89).

⁶⁵ El nombre de este conquistador lo citan los cronistas e historiadores de la conquista de distinta manera. Fray Pedro Simón menciona, en su relación de los conquistadores que acompañaron a Quesada hasta el Nuevo Reino, a Miguel López de Panta Royo (II, 269). Piedrahíta y Ocáriz en las suyas citan sencillamente a Miguel de Partearroyo (Piedrahíta, I, 288 y Ocáriz, I, 172). Quesada no lo nombra en su *Memoria* y tampoco figura en la lista de expedicionarios que fueron favorecidos en el reparto del botín de la conquista, suscrito por Quesada el 15 de junio de 1538. El doctor Raimundo Rivas consultó en el Archivo de Bogotá el volumen XXIV de Encomiendas, 99, y en éste encontró el dato de que Miguel de Partearroyo "fue hijo natural y mestizo de Diego de Partearroyo, soldado de Lebrón, de quien heredó, no sin grandes dificultades por su ilegitimidad, no obstante haber servido al Rey en las guerras de Gualí, la Encomienda de Bocayá". (*Ob. cit.*, I, XCII). Ahora bien, Ocáriz incluye a Diego Partearroyo en la lista de la gente que permaneció en el Nuevo Reino después de haber entrado con el Gobernador Jerónimo Lebrón en 1541. (*Genealogías*, ed. cit., I, 185). Este dato de Ocáriz excluye y anula al primero, en el que concuerdan fray Pedro Simón, Piedrahíta y el mismo Ocáriz, o sea, que "el hijo mestizo" Miguel de Partearroyo llegó con Quesada al Nuevo Reino tres años antes que su padre don Diego. Esto es sencillamente absurdo, porque don Miguel nació de madre india después de haber llegado su padre al Reino, lo que se deduce claramente de los documentos fehacientes aducidos para el caso por el historiador Rivas.

A excepción de los datos anotados, no he encontrado en alguno de los historiadores de la conquista del Nuevo Reino, otros relacionados con los servicios que los Partearroyos prestaron entonces a la causa del Rey en estas tierras, y que al padre, don Diego, le valieron la asignación de una Encomienda en jurisdicción de Tunja.

⁶⁶ Por error de lectura del ms. original, las ediciones anteriores a la de 1955 mencionan a Gómez de Escifuertes en lugar de Gómez de Cifuentes, que es el verdadero nombre de este conquistador, según Castellanos (II, 465 a), Piedrahíta (I, 226) y Ocáriz (I, 169). Quesada lo incluye en su *Memoria* a la par con Domingo de Aguirre y se refiere a él con estas palabras: "Gómez de Cifuentes y Domingo de Aguirre son dos personas a quienes ya tengo por iguales en los servicios; pongo no por ventaja primero a Cifuentes, es hombre de mediana calidad, vive en Tunja y allí tiene de comer y razonablemente, y aún más que razonable, en un repartimiento llamado Paypa, que terná setecientos a ochocientos Indios, poco más o menos". (Transcripción de J. Acosta en *Ob. cit.*, p. 400). En las Probanzas de Pedro Bravo de Rivera y del capitán García Arias Maldonado, citadas por don Raimundo Rivas (*Ob. cit.*, p. 173, n. 2), declara Gómez de Cifuentes haber venido de España a Santo Domingo, de donde pasó a Santa Marta en fecha que aún se ignora. Es muy posible que haya llegado a aquella ciudad en la comitiva del Gobernador García de Lerma, en 1529. Precisamente Cifuentes formó parte del destacamento que, bajo las órdenes inmediatas del capitán Mejía y las mediatas de Pedro de Lerma, sobrino del Gobernador, practicó un trabajo de reconocimiento y exploración de la región del Valle de Upar hasta Tamalameque. Igualmente participó Gómez de Cifuentes en la segunda expedición de conquista y pacificación de tierras de los taironas, cuya población más

importante era Pociגיעica, expedición ordenada por el dicho Gobernador García de Lerma, quien nombró, en esa ocasión, como su teniente y comandante general al clérigo Viana, el cual, no nacido para empresas tan arduas como ésta, murió en la demanda, después de delegar sus poderes de mando en los capitanes Céspedes y San Martín (Cf. Castellanos, I, 412-413).

Refiere Piedrahíta (I, 192) que cuando el General Quesada aguardaba en La Tora el regreso del capitán Juan de San Martín, enviado por él a una misión de reconocimiento, después de algunos días llegó éste con la buena noticia de haber avistado en sitio que mostraba indicios de estar habitado, y que luego se confirmó ser aquél el llamado pueblo de Barbacoas. Al oír esto, el Adelantado determinó ir en persona a comprobar el afortunado hallazgo, y para el efecto escogió sesenta hombres que deberían acompañarlo. Entre éstos, menciona Piedrahíta a Gómez de Cifuentes y a "otros soldados de cuenta".

Cifuentes, "hombre de gran valor, jinete diestro, y "entre los más antiguos estimado" al decir de Castellanos (II, 465 a), combatió, bajo las órdenes del capitán Baltasar Maldonado, en la reñida batalla del pantano de Bonza, donde se fortificó el cacique de Tundamá, para impedir, defendido por un foso estratégicamente construido por sus súbditos, los repetidos y tenaces asaltos de la caballería.

Gómez de Cifuentes participó también, al parecer comandado por el capitán Juan de Pineda, en el asalto que sin fortuna intentaron los españoles para escalar el fragoso peñón de Ocavita, en el año de 1541, y donde se había hecho fuerte el cacique de esa provincia. En tan difícil trance, acudió el capitán Alonso Martín, quien con discretas razones y comedidas propuestas de paz, alcanzó lo que sus compañeros no habían logrado con la fuerza de las armas (Cf. Pedro Simón, II, 414-425).

En el reparto del botín de la conquista se menciona a Cifuentes (Cifonte) como soldado de a caballo, a quien por sus servicios se le asignan dos partes de oro y piedras (esmeraldas), sirviéndole de fiador su conmilítón Juan Tafur. (Cf. Zamora, IV, 175 y 183).

Por sus servicios a la causa de la conquista, se le asignó a Gómez de Cifuentes la rica Encomienda de Paipa, y el rey lo autorizó a poner las armas imperiales frente a las suyas en la casa torreada y almenada que con mucho rumbo y alarde levantó Gómez de Cifuentes en la plaza mayor de Tunja, frontera al cabildo de la ciudad. Concurrió también Gómez de Cifuentes a la fundación de Santafé y Tunja. En distintas ocasiones desempeñó el cargo de Alcalde Ordinario de Tunja, y en 1548 fue nombrado por el Gobernador Díez de Armendáriz, Regidor de la misma ciudad, empleo que ejerció durante más de seis años. Honrado con tan altas distinciones y dueño de cuantiosos caudales, Gómez de Cifuentes vivió, sin embargo, días dolorosos en su vejez: encegueció y una de sus hijas fue violada por Antonio Torres, hijo de un zapatero.

Gómez de Cifuentes fue casado con doña Isabel de Contreras, oriunda de Segovia. Hijos de esta unión fueron: Rodrigo, Gómez de Cifuentes, junior, García Martínez de Castro, Felipe de Contreras, Ana de Contreras Contreras y Beatriz de Contreras.

⁵⁷ Piedrahíta (I, 227) y Ocáriz (I, 168) incluyen a Francisco Núñez Pedroso en sus respectivas listas de los conquistadores que con Quesada llegaron al Nuevo Reino. Este no lo cita en la suya ni figura en el acta de repartimiento del botín de la conquista. No se sabe aun cuando y cómo llegó este capitán al Nuevo Reino. El historiador Rivas dice que, según declaración del mismo Núñez en la probanza de Diego Romero, llegó con posterioridad a la fundación de Santafé y Tunja.

Según Castellanos (II, 88), fue Núñez Pedroso uno de los doce que participaron en el motín en que Francisco Pizarro perdió la vida. Comprobada su complicidad en él, se vio obligado a huir del Perú para ponerse a salvo. El mismo Castellanos dice que fue Núñez quien, por orden del capitán Juan de Cabrera, intimó prisión a don Pedro de Heredia y a su hermano Alonso; acusados de usurpar la gobernación de tierras que eran de la exclusiva jurisdicción de Benalcázar.

En su *Historia de la Gobernación de Antioquia y de la del Chocó* (II, 211-212), refiere Castellanos que en el año de 1550 fue comisionado Núñez Pedroso por los entonces Oidores de la Real Audiencia de Santafé para emprender la jornada lla-

mada de "entre los dos ríos", o sea, la entrada a las provincias situadas entre los ríos Cauca y Magdalena, provincias estas dependientes, en parte, de la Gobernación de Popayán. En la ocasión, la expedición comandada por Núñez Pedroso llegó al mismo tiempo que la acaudillada por el capitán Hernando o Fernando de Cepeda. Este, en efecto, había salido de la ciudad de Arma con el fin de someter a los naturales de Santafé de Antioquia. Tal encuentro coincidencial fue la causa de serias diferencias y repetidos encuentros entre ambos capitanes que se disputaban, en beneficio de sus respectivas gobernaciones, el dominio y sujeción de dichas provincias. A este litigio, que en reiteradas ocasiones estuvo a punto de ventilarse con la fuerza de las armas, puso término la decisión que tomó Núñez Pedroso de regresar al Nuevo Reino.

Por su parte, el historiador Aguado dedica todo el libro octavo de la primera parte de su *Recopilación Historial* (t. I, 307-566) a referir con mayores detalles y con excesiva minuciosidad lo mismo que dice sucintamente Castellanos. Sigue, en efecto, paso a paso el curso de las expediciones de Núñez y Cepeda, la casi simultánea llegada de ambos al mismo lugar, los repetidos lances entre estos capitanes, las traiciones de uno y otro bando, las dos ocasiones en que Cepeda aprisionó a Núñez, el acuerdo a que ambos llegaron, en determinado momento, para proseguir concertadamente el descubrimiento y población de las tierras llamadas "Entre dos ríos". A este acuerdo siguieron luego nuevas y más enconadas desavenencias entre nuñistas y cepedistas, hasta que por fin convienen en que Núñez regrese a Cartago y de ahí a Santafé, y que Cepeda, por su parte, retorne a Popayán.

Fray Pedro Simón toma el curso del relato donde lo dejó pendiente el padre Aguado, para contar cómo el 29 de octubre de 1549, el licenciado Miguel Díez de Armendáriz le expidió autorización al capitán Núñez Pedroso y vecino a la sazón de Tunja, para que saliera a la conquista y pacificación de los indios panches, cuyos dominios se extendían desde la margen izquierda del Magdalena y, siguiendo hacia el occidente, hasta llegar a las ásperas serranías habitadas ya por los pijaos. Pero Núñez Pedroso hubo de suspender transitoriamente su expedición, porque, mientras llevaba a cabo los preparativos para hacerla, el gobernador Díez de Armendáriz tuvo que ausentarse del Nuevo Reino. Luego, con fecha 15 de febrero de 1551, los nuevos oidores de la Real Audiencia, Góngora y López de Galarza, le reiteraron a Núñez Pedroso la orden de emprender dicha jornada para explorar la tierra habitada por los indios pantágoras, fundar y poblar una nueva ciudad en el sitio que estimara más conveniente. El viernes, 28 de agosto de 1551 (Ocáriz dice que fue en 1553), Núñez fundó la ciudad de San Sebastián de Mariquita en un lugar comprendido en la jurisdicción del cacique de Marquetá (que Rodríguez Freyle llama Marequipa; Ocáriz, Marequita, y Aguado, Malchita). Fundada la ciudad, el capitán Núñez procedió a elegir cabildo y a nombrar alcaldes, regidores, administrador, procurador general, mayordomo y escribano. Dividió luego la ciudad en cuadras y efectuó el repartimiento de solares entre los fundadores y vecinos importantes de la recién fundada ciudad. Cumplida esta misión, Núñez Pedroso transmontó la cordillera y llegó hasta la proximidad de los nacimientos de los ríos Guarimó y de La Miel. Fue entonces cuando llegó a este sitio, por camino opuesto, la expedición por Benalcázar, a órdenes del capitán Hernando o Fernando Cepeda, para completar el reconocimiento y exploración de las tierras auríferas de Antioquia. Este encuentro de las dos expediciones es el mismo a que se refiere tan prolija y detalladamente el Padre Aguado, como queda dicho (Cf. Pedro Simón, III, 114, 123-125).

A diferencia de lo que dicen Aguado y Castellanos sobre la expedición de Núñez Pedroso a las provincias situadas entre los ríos Cauca y Magdalena, fray Pedro Simón refiere que en el mismo día en que aquella salió de Mariquita, o durante la primera jornada de la misma, "partió de esta vida el Pedroso, quedando la gente al orden de Gutiérrez de Ovalle", su maese de campo (III, 224-225).

Según el padre Pedro Simón, Francisco Núñez Pedroso nació en Granada (España). Ocáriz dice que fue vecino y encomendero de Tunja y suegro de Hernando de Rojas, compañero de Benalcázar. Rojas contrajo matrimonio, en efecto, con doña María, hija de Núñez Pedroso.

Con fecha 28 de noviembre de 1553, el alguacil mayor de Santafé, don Gonzalo Velásquez de Porras, se dirige a la Real Audiencia para pedirle haga comparecer ante ella a Francisco Sedeño, factor de la Real Hacienda, con el objeto de que presente los pliegos de cargos, que obran en su poder, contra Francisco Núñez Pe-

droso por los delitos de homicidio, mutilación, tratamiento inicuo e incendios perpetrados por orden suya en las personas y bienes de los indios en el curso de la llamada "Jornada de entre los dos ríos" (el Cauca y el Magdalena), principalmente en las provincias del Guali, Mariquita, Sasaima, Siquima y Nocaíma; en los pueblos de Palenques, Real Sucio, Pancenú, Mareíta y en la región de Chepaíma.

Notificado Sedeño de la petición de Velásquez de Porras, declaró haber recibido tales pliegos de cargos de manos del capitán Alonso de Olalla y luego, bajo la gravedad del juramento, los expuso uno a uno ante la autoridad competente, citando en cada caso los testigos presenciales de los hechos denunciados.

Por su parte, el capitán Luis Lanchero en un informe que rindió al Rey con fecha 1^o de marzo de 1554, le da cuenta que el proceso iniciado contra Núñez Pedroso por los delitos antes mencionados no ha sido fallado aún, porque el sindicado ha logrado paralizar la acción de la justicia mediante sobornos al oidor Juan de Montaña, a Pedro y Cristóbal —hermanos de éste—, razón por la cual Pedroso anda libre. Luego termina Lanchero la parte de su informe relativa a este sujeto con este comentario: "Es tan malo y tan traidor, que dudo no haber en el mundo otro más mal cristiano". Después agrega que Francisco Núñez Pedroso contrajo matrimonio en la ciudad de Granada (España) con una hija de Juan Gabán, lo que no empece para que en Santafé haga vida marital con Ana de Cogollos. Esto lo saben los oidores y el obispo de Santafé, pero como el Núñez sabe "dar bien su hacienda", todos simulan ignorar sus delitos y vida desordenada". (Cf. Juan Friede, *Fuentes documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada*, t. II, pp. 94-101 y 131-132).

⁵⁸ Según el historiador Rivas (*Ob. cit.*, II, 24), Juan López arribó a Santa Marta como soldado de la expedición comandada por el Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo. Al igual que muchos de los que formaron parte de esta expedición, López participó en las diversas entradas a tierras de indios que entonces se llevaron a cabo en la provincia de Santa Marta, ya a órdenes del mismo Fernández de Lugo, ya al mando de su hijo, don Alonso Luis de Lugo. Fray Pedro Simón (II, 269), Ocaríz (I, 170) y Castellanos (I, 452 a y II, 357 a), lo incluyen en sus respectivas listas de conquistadores que acompañaron a Quesada en el descubrimiento y conquista del Nuevo Reino. En el Acta del repartimiento del botín de la conquista, suscrita por Quesada el 15 de junio de 1538, figura Juan López como rodadero de la escuadra de Juan de Arocha, y como a tal se le asignó una parte de oro y esmeraldas de las 289 que constituyeron el total de dicho botín (Cf. Zamora, IV, 176). López no fue favorecido entonces con la parte de mejoras a que tenían derecho, además de los jinetes, aquellos soldados que hubiesen participado en el mayor número de jornadas de la primera etapa de la conquista y que en ellas se hubieran señalado por actos de arrojo y valor. Quesada cita a López en su *Memoria* con estas palabras: "Juan López vive en Tunja, tiene bien de comer y él alguna calidad; llámase su repartimiento Sáchica, en que había quinientos indios; es repartimiento de harto provecho" (Transcripción en Acosta, *Ob. cit.*, p. 403).

Concurrió López a la fundación de Tunja, luego se avecindó allí, donde ejerció el cargo de Veedor y luego el de Procurador. Según Ocaríz, López contrajo matrimonio con Elvira Sánchez, vecina también de Tunja. De esta unión nacieron: Elvira Rodríguez, casada con Pedro García de Zárate y heredera de la Encomienda de Sáchica, y Catalina Valero, esposa del conquistador Juan Rodríguez Parra.

⁵⁹ En la nota 50 se dijo que Rodríguez Freyle cita equivocadamente a Pedro Ruiz Carrión en lugar de Pedro Rodríguez Carrión de los Ríos, cuya biografía damos detalladamente en dicha anotación. En realidad, Rodríguez Freyle, dio el nombre de Pedro Ruiz Carrión por el de Pedro Ruiz Corredor, citado por Ocaríz en su lista de conquistadores que vinieron con Quesada al Nuevo Reino (I, 173) y por Piedrahíta en la suya (I, 228). Simón menciona a Pedro Corredor, omitiendo su primer apellido (II, 270). Una biografía muy detallada de Ruiz Corredor puede consultarse en la obra tantas veces citadas, del historiador Rivas. *Los fundadores de Bogotá* (II, 262-265). Una vez más se equivoca Rodríguez Freyle al citar en este pasaje de su obra a Juan Rodríguez Carrión de los Ríos por Pedro Rodríguez de los Ríos, que fue el auténtico nombre de este conquistador. Remitimos, pues, al lector, a nuestra nota 50, donde, como queda dicho, muy a espacio nos referimos

a este conquistador. La doble confusión original de nombres con que incurrió el autor de *El Carnero*, ocasionó la nuestra, que en esta nota creemos dejar aclarada.

⁶⁰ Pasó Cristóbal Ruiz a Indias en la flamante expedición de don Pedro Fernández de Lugo. Participó en la pacificación de los indios de Bonda, La Ramada, Coto y Vallehermoso, ora al mando del dicho don Pedro, ora a órdenes de su hijo y teniente, don Alonso Luis de Lugo. Soldado rodadero de la escuadra de Juan de Arocha, acompañó a Quesada en su entrada al Reino de los chibchas y como tal recibió su congrua parte en el reparto del botín de la conquista. Cuando Quesada salió al descubrimiento de las minas de esmeraldas de Somondoco, Cristóbal Ruiz se contaba en el número de soldados que acompañaron al General en esta jornada. En la ruta hacia Muzo, acamparon los castellanos en Chocontá. Poco después de haber comido la tropa, Ruiz fue presa de un repentino y furioso acceso de locura. No tardó mucho para que otros cuatro soldados presentaran idénticos síntomas de locura. El caso preocupó tanto a Quesada, que en toda la noche no pudo cerrar los ojos, imaginando cuál pudiera ser la causa de aquella súbita y casi colectiva demencia. Su sorpresa subió de punto al día siguiente, cuando se informó que cuarenta y más soldados eran víctimas del furor de aquella como contagiosa enajenación mental. Mas luego serenóse el ánimo del Mariscal al comprobar cómo lenta y sucesivamente los alucinados iban recobrando el juicio, a medida que el tiempo discurría. Indagando las posibles causas de esta frenética insania común, se descubrió que las indias que contra su voluntad iban como reclutadas al servicio de los españoles, deseosas de escapar cuanto antes de su ignominiosa servidumbre, conviniéron, de común acuerdo, mezclar a la comida de la soldadesca hispana cierta hierba de efectos alucinógenos, conocida con el nombre de *tectec*, y que es la misma que se conoce con el nombre vulgar y familiar de borrachero. (*Brigamsia lutea* o *Datura arborea*).

En su *Compendio Historial*, Quesada describe puntualmente los perniciosos efectos del *tectec* y las ocasiones, simiares a las descritas, en que las indias lo utilizaban, y que no eran otras que las de escapar de su forzada cautividad, porque "como ellos (los cristianos o españoles) no sabían ese secreto e propiedad de la hierba, ellas se la echaban en la olla; y desde estaban pocos, ybanse essa noche a su selva, porque como quedaban sus amos sin sessos, no las sabían ni podían impedir en fuga". (Transcripción de Demetrio Ramos en su obra *Ximénez de Quesada cronista*, Sevilla, 1972, p. 235).

Cristóbal Ruiz perdió su mitad de la Encomienda de Chocontá, que por sus servicios le había asignado el capitán Suárez Rendón, cuando éste, por delegación de Pérez de Quesada, desempeñaba la Gobernación del Nuevo Reino. En efecto, don Alonso Luis de Lugo le confió a Ruiz el cumplimiento de una delicada misión en Cartagena, y mientras éste se hallaba ausente, aquél lo privó de su Encomienda para asignarla a Andrés Vásquez de Molina. Según Aguado (I, 398), Ruiz, en compañía de otros conquistadores que también habían sido despojados de sus Encomiendas por el Gobernador Lugo, regresó de Cartagena con la comitiva de Pedro de Ursúa, teniente y sobrino del licenciado Miguel Díez de Armendáriz, nombrado entonces juez de residencia de las Gobernaciones de Cartagena, Popayán, Santa Marta y Nuevo Reino de Granada. Doce años después, cuando Ruiz vivía en muy precarias condiciones económicas, la Real Audiencia le adjudicó la Encomienda de Teusacá, que conservó hasta el fin de sus días. Ruiz desempeñó el cargo de Procurador General y Mayordomo de Santafé en los años de 1542 y 1558. No se sabe en qué año fue ascendido al grado de Capitán, grado con el cual se le menciona en la Información de servicios de Diego Romero, fechada en 1561.

Cristóbal Ruiz tomó parte activa en la debelación de las insurrecciones de los naturales del Reino contra la dominación española, que siguieron a la fundación de las ciudades de Santafé, Tunja y Vélez, insurrecciones que sucesivamente tuvieron como teatro los peñones de Tausa, Simijaca, Ocavita y Lupachoque.

Cristóbal Ruiz contrajo matrimonio con Leonor Gutiérrez. Ambos eran oriundos de Córdoba. Hijo único de esta unión fue Juan Ruiz Clavijo. El segundo apellido Clavijo no lo llevó Cristóbal sino su hijo Juan, y después de éste pasó a ser el primer apellido de sus herederos, tal don Cristóbal Clavijo Venegas, nieto de Cristóbal Ruiz, encomendero de Santafé.

No fueron ciertamente cordiales las relaciones de Cristóbal Ruiz con el Gobernador Díez de Armendáriz. Fue uno de quienes declararon contra éste en el juicio de residencia que se le siguió.

⁶¹ Nuestros primeros cronistas suelen llamar Pedro de Rivera, o sencillamente Rivera, a este conquistador. Arribó a Santa Marta cuando aún gobernaba García de Lerna en el año de 1531. Acompañó a este Gobernador en su primera entrada a tierras de los taironas. (Castellanos, I, 398 b).

El doctor Rodrigo Infante, al encargarse de la Gobernación de Santa Marta, se vio enfrentado a una difícil situación. La ciudad carecía de alimentos y la mayoría de sus habitantes no tenía ocupación. Consultó sobre el particular al Capitán Cardoso. Este le aconsejó que la mejor manera de obviar ambas dificultades sería enviar dos expediciones: una al Oriente de la provincia y otra al Occidente. A Infante pareció oportuno el consejo y, en consecuencia, ordenó a Juan de Rivera que marchara al Valle de Macuir, en jurisdicción de la provincia de La Ramada, en compañía de Antón de Palma y otro oficial de apellido Méndez. Por otra parte, autorizó a Cardoso a hacer una entrada en tierra de los caribes y a que llevara como auxiliar a un capitán Mejía, deudo del Gobernador Infante. Cardoso no tuvo éxito en su jornada. Rivera no fracasó del todo y recogió un poco de oro. Mientras tanto, el descontento, la necesidad y la tensión aumentaban cada día más en Santa Marta. Rivera y Cardoso quisieron probar nueva fortuna e intentaron una segunda salida. Aquí sólo nos ocuparemos de la expedición del primero, quien salió una vez más con dirección a La Ramada, al mando de cincuenta hombres y acompañado por Méndez. De allí, Rivera pasó a Macuir y luego a Cancoquinque. Su conducta con los naturales de estos lugares no fue ciertamente ejemplar: coaccionó a los indios para que le entregaran el oro que tenían, los extorsionó, y redujo a prisión a quienes por carecer de él no podían satisfacer su codicia. Méndez murió víctima de las fatigas y rigores de la jornada. Rivera sentó su real en las márgenes del río Macomite, allende el Cabo de la Vela, mientras pasaba el invierno a la sazón reinante. A todas estas, Antonio Chávez, teniente de alcalde mayor de Federmann, comisionado por éste, ordenó algunas exploraciones tentativas por los lados del Cabo de la Vela, en busca de bancos de perlas. Una de estas expediciones se encontró cierto día con una partida que Rivera había despachado en busca de provisiones para su hambreada tropa. Un capitán Murcia, auxiliar de Chaves, intimó prisión a veinte hombres de la partida de Rivera, alegando que lo hacía porque habían invadido tierras que eran de exclusiva jurisdicción de los Welser. Con estos prisioneros, Chaves se encaminó al campamento de Rivera para intimarle prisión a él y al resto de su gente. Pero he aquí que Chaves se llevó un gran chasco cuando llegó al lugar donde se encontraba Rivera, porque sólo encontró unos cuantos hombres escuálidos, quemados por la fiebre, desnutridos y haraposos. Entre tanto se apaciguaba el invierno, Chaves permaneció con Rivera a orillas del Macomite, y en cuanto pudo regresó al Cabo de la Vela — donde debía encontrarse con Federmann —, prometiendo a los soldados de Rivera que tan pronto llegara a su destino, les enviaría caballos para que fueran a unirsele, promesa que trató de cumplir luego al enviar con tal fin a los capitanes Alonso de Olalla, Alonso Martín de Quesada y Diego Agudo. La situación que éstos encontraron fue desoladora. Algunos soldados habían muerto, otros agonizaban y el resto se debatía con el hambre. Obrando imposibles, los capitanes buscaron provisiones. Al cabo de algunos días llevaron con ellos a quienes estaban en capacidad de seguirlos, hasta donde los aguardaba Chaves, para luego seguir hasta el Cabo de la Vela, a donde ya los había precedido Federmann, llevando razonable cantidad de víveres, ropas y caballos. Allí confiriéron Federmann y Rivera sin que se sepa a qué acuerdos llegaron. Rivera regresa a su campamento con los que quisieron seguirlo y los demás se unieron al tudesco. Cuando Rivera, ya de regreso a Santa Marta, pasó por tierras de los chímilas, éstos le salieron al paso y lo obligaron a volver grupas. Recurrió a Federmann para que le facilitara un barco en que regresar con su gente a Santa Marta. Todo concluye en que Rivera conviene en unirse a Federmann y seguirlo por la ruta que antes, y con tan mala suerte, había trafagado Alfínger. Parte de la gente que había ido con Rivera en la expedición ordenada por el doctor Infante, se negó a seguirlo, considerando que hacerlo equivaldría a incurrir en traición. Pero no paró en esto la determinación de tal gente, sino que logró comprometer a algunos soldados de

Federmann a regresar con ella a Santa Marta. Chaves descubrió la conjura y los cabecillas fueron condenados a la horca.

Castellanos (II, 357, 460), Simón (I, 270), Ocaríz (I, 172) y Piedrahíta (I, 226) incluyen a Pedro Bravo de Rivera en sus respectivas listas de conquistadores que acompañaron a Quesada en el descubrimiento y conquista del Nuevo Reino.

En compañía de Domingo de Aguirre, acudió Rivera apresuradamente con el fin de extinguir el fuego que consumía al templo de Sogamoso y de averiguar las posibles causas del mismo, cuando dos soldados, Miguel Sánchez y Juan Rodríguez Parra, ávidos de saquear el oro del santuario, dejaron unas pajuelas encendidas sobre el piso esterillado, que no tardó en arder, propagándose las llamas a todo el templo. (Castellanos, II, 382 b y Piedrahíta, II, 58).

En el acta del reparto del botín de la conquista aparece Rivera favorecido con dos partes de oro y esmeraldas, sirviéndole de fiador, en la ocasión, Hernán Gómez Castillejo. (Cf. Zamora, IV, 183).

Bravo de Rivera fue uno de los que acompañó a don Antonio de Toledo en la jornada que este emprendió a tierras de los coimas, en defensa de los panches. (Simón II, 225). Antes concurrió a la fundación de Tunja y meses después el Cabildo le asignó el solar donde luego edificó su casa. Ejerció, dos años más tarde, el cargo de Mayordomo de Tunja y de su iglesia mayor.

Rivera formó también parte de la expedición organizada y dirigida por Hernán Pérez de Quesada para ir al descubrimiento de la fabulosa Casa del Sol, y en 1549 acompañó al capitán Pedro de Ursúa en la fundación de Pamplona.

Finalmente, Pedro Bravo de Rivera contrajo matrimonio con doña María de Guzmán, en Tunja. Gozó en vida de la Encomienda de Chivatá. Fue padre de ocho hijos, a saber: Pedro Bravo de Rivera, ajusticiado con cuatro personas más, convictas del asesinato de Jorge Voto, esposo de la célebre doña Inés de Hinojosa. (*El Carnero*, cap. X); Juan, sacerdote; Diego, María, Luis, Catalina, Ana y Beatriz Bravo de Guzmán.

Pedro Bravo de Rivera tuvo un hijo natural, de nombre Hernán. Este fue cómplice de su medio hermano Pedro en el asesinato de Jorge del Voto, delito por el cual fue ahorcado.

⁶² Refiriéndose a este conquistador, dice Ocaríz en sus *Genealogías* (I, 173): "Pedro Ruiz Herrezuelo, Encomendero de Panzueba, en Tunja (hermano de padre y madre del Oidor Juan Montaña, de Sebastián de Herrezuelo y otros y de Leonor Ruiz Herrezuelo, mujer de Juan de Torre, como se dice en el árbol de Gómez de Cifuentes); fue casado con doña Catalina de Carvajal; sin hijos". Según el mismo Ocaríz, Pedro Ruiz Herrezuelo nació en Córdoba. De acuerdo a declaración suya en la probanza de servicios de Pedro de Sotelo, fechada en 1548 y citada por Rivas (II, 265, n. 3), Pero o Pedro Ruiz vino de España a Tenerife en la expedición de don Alonso Luis de Lugo, y de aquí pasó a Santa Marta en la comandada por el Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo. Bajo el mando de uno y otro, participó en las jornadas de conquista y pacificación de los indios sujetos a la Gobernación de Santa Marta. Ruiz Herrezuelo figura en las listas de conquistadores que arribaron con Quesada al Nuevo Reino y que en sus crónicas citan Castellanos (I, 452 y II, 357), Simón (II, 269) y Piedrahíta (I, 228). Quesada, por su parte, lo menciona en su *Memoria* con estas palabras: "Pedro Ruiz Herrezuelo vive en Tunja y tiene mediana calidad y allende de ser hombre bien rico, tiene dos Repartimientos cada uno bien razonable; en el uno habrá doscientos indios, y en el otro, llamado Panqueba, otros tantos" (Transcripción de J. Acosta, *Ob. cit.*, p. 401). En el acto de repartimiento del botín de la conquista, se le menciona como rodelero de la escuadra de Juan Valenciano, y como a tal se le asigna una parte de oro y piedras (Zamora, IV, 176). En el volumen XV, p. 737, de *Encomiendas*, que se conserva en el Archivo Nacional, consta que Pedro Ruiz concurrió a la fundación de Tunja, donde fijó su residencia. El Cabildo de esa ciudad, en su sesión del 24 de diciembre de 1529, le asignó solar para que en él edificara su casa.

Como pago de sus servicios en la conquista y descubrimiento del Nuevo Reino, se le adjudicó a Ruiz Herrezuelo la Encomienda de Panqueba y Cuscaneba, en la circunscripción de Tunja. Esta encomienda no quedó incluida en el número de aquellas que habiendo sido adjudicadas arbitrariamente por el Oidor Juan Montaña

a sus hermanos Pedro Escudero (Cocuy), Cristóbal Montaña (Mariquita) y otro, cuyo nombre no se da (Gobernación de Popayán), les fueron quitadas por el Oidor de la Audiencia del Nuevo Reino, don Alonso de Grajeda, en virtud de orden impartida mediante cédula real. Del cabal cumplimiento de esta disposición dio cuenta al rey dicho Oidor en carta fechada en Santafé el 22 de febrero de 1558. (Cf. Juan Friede, *Fuentes Documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada*, III, Dcto. N.º 452, pp. 236-237). Posiblemente obró en el ánimo del rey para ordenar a su representante en el Nuevo Reino que procediera a privar de sus encomiendas y repartimientos de indios a los hermanos de Juan Montaña, la carta que a S.M. dirigieron con fecha 1.º de abril de 1557, los veteranos conquistadores Gonzalo Rodríguez de Ledesma, Juan Muñoz de Collantes y Bartolomé González de la Peña. En efecto, en dicha carta acusan sus signatarios a Montaña de dar trato desconsiderado, y hasta agresivo, a sus gobernados, de servirse abusivamente de los indios para ejecutar obras y trabajos en beneficio exclusivo del propio Montaña, de obligar a los mismos a que lo provean gratuita y copiosamente de cuanto ellos apenas alcanzan a producir en sus miserios minifundios, de reclutar a la fuerza indios y negros para la explotación de las minas, etc., etc. Uno de los cargos que con mayor énfasis exponen los aludidos querellantes es el de nepotismo. En efecto, Juan Montaña (cuyo nombre de pila es el de Juan Lavado, según Castellanos II, 485) ha traído al Nuevo Reino, apenas llegado a él, a cinco hermanos suyos, a un sobrino y a tres primas hermanas, favoreciendo a aquéllos con encomiendas y repartimientos de indios y a éstas con espléndidos bienes parafernales —ya que para conseguirlos buenos maridos, se procuró darles congrua dote apetecible—, y todo a costa del tesoro real confiado a su inescrupulosa custodia. En efecto, a Pedro Escudero le transfirió la Encomienda de Cocuy y el repartimiento de indios, ambos en jurisdicción de Tunja. A Rodrigo Montaña le adjudicó el repartimiento de Mariquita, cuyo dueño legítimo era Pedro de Salcedo, a quien Juan —el nefando Oidor— le cortó la cabeza. A Cristóbal Montaña le transfirió unos indios de la provincia de Mariquita que le fueron quitados, en la ocasión, al soldado y conquistador Antonio Calderón de Herrera. A su sobrino, llamado como él Juan Montaña, le asignó un repartimiento de indios, situado en la circunscripción de Santa Marta, y que, en realidad y por derecho, era de propiedad del conquistador Armentía. A otro sobrino suyo, que por ser mentecato de remate llamaban "Marmato", le dio otro repartimiento de indios en la Gobernación de Popayán, que pertenecía en justicia a Luis Cruzado, ameritado como soldado de la conquista. A su prima (Ocáriz dice que sobrina) María de Herrezuelo, viuda de Alonso Téllez Girón y casada en segundas nupcias con Andrés López de Galarza, hermano del Oidor Juan López de Galarza, fundador de Ibagué, le obsequió —diríase que a guisa de dote nupcial— la Encomienda de Bosa. Esta doña María, contrajo terceras nupcias, al enviudar por segunda vez, con Alvaro Mejía Serrano, oriundo de Villa Franca. A otra prima suya, casada con Antonio Bermúdez, le regaló Montaña, para su casamiento, la suma de \$ 2.700 (tasados en su tiempo), extraídos de la caja de Su Majestad. (Juan Friede, *Ob. cit.*, III, Dcto. N.º 410, 144, 145). De esta lista de hermanos, parientes y cognados —sanguijuelas de encomiendas, repartimientos de indios y dineros del erario novorregionense— queda excluido, como ya se ha dicho, don Pedro Ruiz Herrezuelo, hermano carnal también del nefando y nepótico Juan Montaña, a quien esta nota se refiere. Si bien —como lo anota Rivas (II, 266)—, tampoco estuvo exento de que el Oidor Juan López de Cepeda, Visitador de Encomiendas lo llamara al orden, en abril de 1572, por servirse de los indios para trabajos de exclusivo provecho personal y de tasar arbitrariamente lo que ellos estaban obligados a pagarle en especies, motivos por los cuales don Pedro fue condenado en costas. Parece que también quedaron libres de culpa, en el escrutinio de los favoritismos del Oidor, los otros hermanos de don Pedro: Sebastián y Leonor Ruiz de Herrezuelo.

⁶³ No sabemos si don Juan se apellidó Quincoces por haber nacido en el pueblo castellano del mismo nombre y hoy adscrito al partido judicial de Villarcayo en la provincia de Burgos. Quincoces es apellido de gente de hidalga condición, y Ocáriz dice que fue don Juan "hombre noble". Quincoces es una palabra híbrida de latín y español, compuesta del numeral indeclinable latino *quinque* (cinco) y del sustantivo plural español *hocces*, que escrita en forma contracta se lee *quincoces*, previas la elisión de la *h* intermedia y la simperficación de la doble *o* en una sola. Elisión y contracción que se ven explicadas en la descripción que del escudo de armas de

los Quincoces hacen los diccionarios nobiliarios, descripción que así reza: "En campo de sinople, cinco hoces de segar, de plata, con los mangos de oro, puestas en sotuer". Otros escudos de armas del mismo linaje lucen —en campo de oro— cinco letras C ardiendo, o sea, haciendo la obvia versión: cinco ces, que en contracción da cinco ces, nueva variante, igualmente contracta, de cinco hoces. De ahí el lema versificado de los Quincoces: "Gané por mi propia mano —defendiendo mi nación—, cinco C en un pendón— de Escipión el Africano". (Cf. Julio Atienza, *Diccionario nobiliario*, Madrid, 1959, s.v., p. 639 b).

Juan Quincoces de Llana (o Llaña) llegó a nuestra América en la aparatosa y deslumbrante expedición del Adelantado de Canarias y Tenerife, señor don Pedro Fernández de Lugo. Bajo las órdenes de éste y de su hijo, don Alonso Luis de Lugo, don Juan tomó parte activa en la conquista y pacificación de las diversas tribus sujetas a la Gobernación de Santa Marta: bondas, taironas, posigueicas, dorcinos, etc. Luego se incorporó en la fuerza expedicionaria del licenciado Jiménez de Quesada, que arribó al reino de los chibchas, actuando en ella como rodadero de la escuadra de Juan de Aroche. Por ello lo mencionan, en sus respectivas nóminas de los conquistadores que llegaron con vida al Nuevo Reino, Castellanos (II, 357 a), Simón (II, 269), Ocáriz (I, 170) y Piedrahíta (I, 226). Además Quincoces figura en el acta del reparto del botín de la conquista como persona a quien por sus servicios de rodadero se le asigna la parte que le corresponde. (Zamora, IV, 176). El Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada lo incluye en su *Memoria* de los descubridores y conquistadores que con él entraron al Nuevo Reino de Granada, citándolo con estas palabras: "Juan de Quincoces es persona de calidad, que es rico en hacienda y en indios, pues tiene tres pueblos que aunque pequeños son de harto provecho; vive en Tunja" (Cf. J. Acosta, transcripción en *Ob. cit.*, p. 401).

Mientras Martín Galeano sale de Vélez a descubrir y explorar la provincia de Guane, llega a esta ciudad el capitán Juan de Céspedes, quien al ver la desesperada situación por que atraviesan los pocos españoles que allí habían quedado, se apresura a enviar una patrulla de veinte soldados en busca de provisiones. Sale de inmediato la tropilla hacia Ture, poblezuelo de indios situado a legua y media de Vélez y por los lados del entonces desembarcadero del Carare. Los indios salen en son de guerra al encuentro de los castellanos. Estos les hacen frente y los obligan a desbandarse. Es entonces cuando un fornido y corpulento gandul, especie de Goliat tureño, coronado de vistosas plumas, armado de recia macana y provisto de conveniente ración de buídos dardos, se abre paso, desafiante, entre los ya vencedores soldados de Céspedes. Al ver el tan desmesurado gandul a Juan Quincoces, lo eligió como blanco de su jactancia, por ser este hombrecillo de menguada estatura, sin que imaginara el gigante que en ese pigmeo un gran coraje suplía lo que le faltaba de talla. Fue así como el gandulón descargó un aplastante macanazo en la cabeza de Quincoces, que éste para con su rodela; y cuando ya el bárbaro se apresta a secundar el golpe con otro más certero, el pequeño Quincoces se le escurre ágilmente por entre las grandes zancas, se las traba, y con ellas los brazos, mientras que con un fuerte cabezazo en el vientre lo doblega sobre sus hombros y con un violento sacudón le hace dar una gran voltereta por el aire, para hacerlo caer estrepitosamente en el duro suelo y cuan largo era. Quincoces cae sobre el desmesurado gandul y le propina tantos y tan mortales cuchilladas, que allí lo dejó sin vida (Cf. Aguado, I, 346-347).

En la famosa acción del peñón de Simijaca —del cual se ha tratado minuciosamente en notas anteriores de este mismo capítulo, singularmente en la referente al alférez y después capitán Antón de Olalla—, participó también Quincoces. Este, secundado por el canario Pedro Gutiérrez, por Miguel Sánchez —uno de los responsables del incendio del templo de Sogamoso— y por un flamenco de nombre Antón, mediante un hábil rodeo sorprendió a los simijacas por la espalda y en el preciso momento en que éstos —a la altura del primer escalón del peñol, donde se abría una cueva—, tenían en grave aprieto a Olalla. El imprevisto ataque de Quincoces y sus compañeros desmoralizó a los indios, que emprendieron la fuga trepando como gatos peñón arriba, no sin antes haber despeñado a Olalla; pero con tan buena suerte para éste que, en lugar de caer sobre el suelo sembrado de grandes y agudos guijarros, cayó blandamente sobre el muelle colchón formado por la verde fronda de bosque que circundaba la base del encurribrado y fragoso peñón de Simijaca (Aguado, I, 556-557).

Castellanos, en su tercera *Elegía* a la muerte del gobernador Felipe de Hutten, cita a Juan Quincoces como a uno de los muchos que acompañaron al tudesco en su jornada de 1540 en busca del *Dorado*, siguiendo las huellas del Jiménez de Quesada y partiendo de Barquisimeto por la vía de Coro hacia el Papamanc. En el curso de esta expedición, las fuerzas del tudesco tuvieron un violento encuentro con los indios choques, en el cual peló Quincoces como "valerosísimo soldado".

Posteriormente, Quincoces presenció la decapitación de Hutten, ordenada por uno de sus capitanes, Juan de Carvajal, que encabezó un motín contra aquél con la intención de sustituirlo en el gobierno de la provincia de Tocuy. Como Quincoces y otros de sus compañeros vieron que sus vidas corrían peligro, decidieron dirigirse a Coro. (Castellanos, I, 345 a). A Don Raimundo Rivas le parece que este Juan de Quincoces que acompañó a Hutten en su expedición, es persona distinta del que arribó al Nuevo Reino con Jiménez de Quesada. El historiador Rivas (II, Z 19), basado en la declaración rendida por Quincoces en la probanza de servicios del capitán Olalla, dice que aquél se enroló para acudir al llamamiento que hizo don Pedro de Gasca a las autoridades del Nuevo Reino con el objeto de que le enviaran gentes y provisiones para debelar la insurrección de los Pizarros en el Perú. También se alistó Quincoces en la expedición organizada en Santafé para sofocar la rebelión de Alvaro de Oyón. Cuando Lope de Aguirre amenazó desde Burburata que invadiría el Reino, Quincoces se incorporó a las fuerzas comandadas por el capitán Antón de Olalla, dispuestas a salir al encuentro del tirano.

Concurrió Quincoces a la fundación de Tunja, donde se le asignó solar y construyó una casa en la que hoy es calle 6ª, entre las carreras 1ª y 2ª, a dos cuadras de distancia de la plaza principal, como puede verse en el plano de Tunja, de 1623, que se conserva en el Palacio Episcopal de la capital de Boyacá y reproducido en la "Revista de Indias", de Madrid (Nos. 99-100, enero-junio 1965, p. 168 bis), para ilustrar el estudio intitulado "Tunja y sus vecinos", escrito por doña Vicenta Cortés Alonso.

El 14 de julio de 1556 se expidió cédula real autorizando al Presidente y Oidores de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada para que otorgaran licencia a Juan Quincoces de Llana para sacar ganado del Reino y venderlo en las provincias del Perú y otros lugares. Quincoces había sustentado su petición —hecha por intermedio de Juan de Baro— en haber servido al rey en estas tierras por más de dieciocho años. (Juan Friede, *Fuentes Documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada*, Biblioteca Banco Popular, t. III, Bogotá, 1975, pp. 81-82).

Juan Quincoces de Llana murió en Tunja entre los años de 1567 y 1569.

⁶⁴ Encuéntrase su nombre en la lista de los conquistadores llegados con Quesada al Nuevo Reino y que traen en sus obras fray Pedro Simón (II, 269), Piedrahíta (I, 228) y Ocariz (I, 172). Este lo cita con el nombre completo de Martín Sánchez Ropero, agregando que fue encomendero en Tunja y dejó hijos naturales.

Únicamente lo mencionan Castellanos y Simón cuando refieren que al salir Quesada de la Sierra del Opón hacia el Valle de las Turmas —posteriormente llamado de La Grita—, dio con caminos tan anfractuosos, arcabucos tan cerrados y riscos tan escarpados, que andar y trepar a caballo por ellos era punto menos que imposible. Por este motivo, los jinetes optaron por descabalgar y echar por delante los caballos sueltos y sin cabestros, para evitar que se despeñaran. De éstos que eran sesenta, sólo uno, el de Martín Ropero, se desriscó y murió, "con cuya carne y tripas el ayuno —hizo solemnes fiestas al guargüero: —hasta las uñas fueron sustanciales— y no menos las partes genitales". (Castellanos, I, 452 a) y Simón, II, 108). En el acta de reparto del botín de la conquista, le correspondieron a Ropero, como a soldado de a caballo que era, dos partes de oro y esmeraldas, sirviéndole de fiador Gil López, que actuó en la ocasión como escribano público. Además se le reconoció la suma de 1.500 pesos de buen oro por servicios que prestó al Real o campamento de la expedición como albéitar o veterinario, durante dos años y dos meses. A esto se agrega una cantidad de 200 pesos, en oro de nueve quilates, por una sierra que hizo y por unos clavos que debía hacer y otros aparejos para el bergantín que tenía que viajar a Santa Marta a dar cuenta de los resultados de la primera etapa de la jornada conquistadora del Nuevo Reino. Aún más, Ropero recibió cien pesos por el caballo que se desbarrancó y mató en el camino entre el Opón y La Grita (véase Zamora, IV, 160, 161, 165, 169, 175, 183). Por cierto que en el pasaje donde el padre Simón relata este episodio (II, 108), la edición de 1891 transcribe errónea-

mente "Lopero" por "Ropero". El historiador E. Restrepo Tirado incurrió en el mismo error en su obra. *Descubrimiento y conquista de Colombia* (II, 80).

Ropero fue vecino de Tunja, y él o sus hijos naturales —Juan y Sebastián— vivieron en la casa de esquina, ubicada en la hoy llamada calle 9ª entre carreras 6ª y 7ª, a cuadra y media de la ermita de Santa Lucía. Por sus servicios, Ropero fue agraciado, además, con la Encomienda de Moniquirá que, a su muerte, vino a heredar su viuda Catalina García. Allá por el año de 1551, residía Ropero en Santafé. Decía tener entonces 34 años, declaración no muy creíble, porque hechas las cuentas del caso, hubiera tenido 13 años apenas, cuando llegó con Quesada al Nuevo Reino. En tan temprana edad, imposible desempeñar tantos trabajos como fueron los que tuvo a su cargo Ropero en la entrada a estas tierras: albéitar o veterinario, herrero, batíhoja, calafate, jinete, etc., etc.

Murió Martín Sánchez Ropero en el año de 1558, aproximadamente.

⁶⁵ Como tantos otros, el lusitano Pedro Yáñez —más conocido con el nombre de Periañez— llegó a Santa Marta en la armada de don Pedro Fernández de Lugo. Y también, al igual que muchos otros de sus compañeros de expedición, participó en las jornadas entonces emprendidas para someter a los naturales de la Gobernación de Santa Marta, contribuyendo en la ocasión con armas y caballos a su costa. Acompañó Periañez al Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada en el descubrimiento y conquista del Nuevo Reino, en su condición de arcabucero. (Cf. Simón, II, 269; Piedrahíta, I, 228 y Ocariz, I, 173). Por sus servicios como tal, le correspondió en el reparto del botín de la conquista la cuota de parte y media de oro y esmeraldas, o sea, 765 pesos de oro fino, 85 pesos de oro bajo, aproximadamente, y 7 esmeraldas. Le sirvió de fiador, en esta ocasión, el capitán Pedro Fernández de Valenzuela. Por concepto de mejora, recibió Periañez la suma de 75 pesos, teniendo en cuenta sus servicios excepcionales y su comportamiento altamente calificado en la expedición conquistadora. Además se le pagó por el suministro de un cuchillo, la suma de 8 pesos en buen oro, computada en 20 pesos en oro de nueve quilates. (Cf. Zamora, IV, 171, 177 y 178).

Castellanos menciona a Pedro Yáñez como a uno de los muchos que lograron salvar el foso que se interponía entre el campo de los españoles, al mando de Baltasar Maldonado, y el de los guerrerros acaudillados por el Cacique de Tundama o Duitama en la llamada "Batalla del pantano": "... Pedro Yáñez —se metió por el agua sospechosa—, soldado lusitano..." (Castellanos II, 464 b; Cf. Piedrahíta, II, 254).

Una vez fundada Tunja, Periañez se estableció en ella. Luego se vio favorecido con la Encomienda de Sotaquirá y Gámeza por sus servicios a la causa de la conquista.

Pedro Yáñez se casó en la isla de Tenerife con doña Constanza Rodríguez Hermoso, hija de don Fermín González Hermoso, que llegó al Nuevo Reino en la expedición de Jerónimo Lebrón. De dicho matrimonio nació Francisco Yáñez Hermoso, hijo único. Pedro Yáñez tuvo también un hijo natural, el llamado Periañez como él.

⁶⁶ A este conquistador lo mencionan distintamente los cronistas del Nuevo Reino: Castellanos (II, 410 a) y fray Pedro Simón (II, 343) lo llaman Alonso Gómez sencillamente; Piedrahíta (I, 227) lo menciona con el nombre de Alonso Gómez Hiel(z) y Sesquillo; Quesada lo cita como Alonso Gómez Sesquillo (Acosta, Transcrip., 401). En el acta de reparto del botín de la Conquista figura Alonso Gómez simplemente.

Gómez Sesquillo vino a la Gobernación de Santa Marta en compañía de don Pedro y de don Alonso Luis Fernández de Lugo, como ballestero entró con Jiménez de Quesada al Nuevo Reino. Castellanos y Simón no lo inscriben en sus respectivas listas de conquistadores que llegaron con vida a los umbrales del Valle de los Alcázares. En cambio, sí lo mencionan en las suyas. Piedrahíta (I, 227) y Ocariz (I, 166). En el acta del repartimiento del botín de la conquista consta que a Alonso Gómez se le asignó parte y media de oro fino y esmeraldas y que entonces le sirvió de fiador su compañero Diego Calvache. (Zamora, IV, 175 y 178). Quesada se refiere a él en su *Memoria* con estas palabras: "Alonso Gómez Sesquillo vive en Vélez; tiene muy mal de comer y porque tiene muy pocos indios, aunque han sido hartos más en tiempos pasados" (en J. Acosta, *Ob. cit.*, 401-402).

Veamos ahora en qué acciones de la conquista participó Alonso Gómez Sesquillo. Fundada Vélez por el capitán Martín Galeano, determinó éste salir a recorrer la tierra para señalar y delimitar las Encomiendas que deberían adjudicarse a los vecinos de la ciudad, con el objeto de que su administración y conveniente explotación pudiesen derivar lo necesario para su mantenimiento y sustento. Movido por este empeño, salió Galeano hacia la provincia de Misaque y las altas tierras de Agatá, donde compartían el gobierno de los naturales los Caciques de Cocomé y Agatá. Estos dispensaron, en un principio, cordial acogida a los españoles y convinieron en prestar el vasallaje que de ellos se pedía. Satisfecho Galeano con el inicial éxito de su empresa, regresó a Vélez. Confió luego a Juan Alonso de la Torre la misión de salir a buscar las minas de oro que, según la fama, abundaban en los dominios de Cocomé y Agatá. Cocomé, que ya dentro de sí urdía trazas para sacudir el yugo de los castellanos, dispuso aparentemente a Juan Alonso la misma benévola acogida que antes había dado a Galeano. Animado por ella, prosiguió aquél su jornada en dirección al Valle del Sapo, tierra llana a trechos, montañosa a veces, y en muchas partes embarzalada. Más adelante dan con un encumbrado peñón tajado que tienen que escalar con ayuda de largos bejuco amarrados a los troncos de los árboles. Llegan así a un llano que corre entre dos altas sierras y por donde fluye impetuoso el río de las Guacamayas. Quince días andan los hispanos por entre las breñas y matorrales de monte que crecen entre los ríos Horta y Carare. Llegan al Maporiche que, después de amplios rodeos, va a desembocar al Magdalena. Al arribar aquí, desesperados por no haber encontrado las minas anheladas, determinan los expedicionarios regresar a Vélez por el mismo camino por donde habían venido. Ya de regreso, Alonso de la Torre asciende a la sierra de Coconé. Reina allí la más absoluta soledad. De la Torre entra en sospechas: cuando los indios se retraen a sus cuevas, es indicio que se aprestan a un asalto. Al descender al día siguiente de la sierra, ven los españoles las cumbres de los montes circundantes ennegrecidas por nubes de indios agataes, que se aprestan con sus armas y arcos de guerra. Sin pensarlo mucho, Juan Alonso ordena a su gente que escalen una áspera cuchilla que corre por la loma. Los agataes obstaculizan el ascenso del enemigo echando a rodar por las laderas enormes y pesadas piedras o galgas. Para eludirlas, los castellanos ascienden en orden disperso. Mientras tanto, grandes masas de agataes descienden e intentan un combate cuerpo a cuerpo; macanas contra espadas. En el encuentro, los indios llevan la peor parte: se imponen los aceros. De los agataes, unos se desbandan, otros —raudos— ganan las alturas en busca de refugio. En esta contienda excedió a todos los suyos en valor, Alonso Gómez Sesquillo.

Enterado Galeano de la traición de los agataes, decide castigar su osadía inhumanamente con atraillados perros cebados en indios, perros de la misma raza que aquéllos que introdujeron al Nuevo Reino las gentes de Benalcázar y Federmann. Acompañó infortunadamente a Galeano en esta sañosa y acerba carnicería, el dicho Gómez Sesquillo. En efecto, tomó para éste en una emboscada, tramada y predisuelta por Galeano para sorprender por la espalda a los agataes y diezmarlos, como en realidad aconteció. Compartieron con Gómez Seguíllo la triste hazaña, entre otros: Bartolomé González, Francisco de Murcia, Francisco de Aranda y Alonso de Poveda. (Castellanos, II, 410, Simón, II, 343 y Piedrahíta II, 199).

De la declaración que Gómez Sesquillo rindió en la probanza de servicios de Pedro de Salazar, se deduce que nació en 1508, no se dice dónde, y que se alistó en la expedición de Quesada cuando tenía 28 años (Cf. Rivas, *ob. cit.*, I, 257). En 1563 se le contaba entre los vecinos notables de Vélez. Según Ocaríz, Alonso Gómez vivió antes en Tunja. No se sabe si fue casado ni si tuvo hijos legítimos o naturales.

⁶⁷ Casi adolescente, Miguel Seco Moyano arribó a Santa Marta en la fastuosa armada del Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo. Cuando Jiménez de Quesada recibió la orden de organizar y encabezar la expedición que debía salir al descubrimiento de las cabeceras del río grande de La Magdalena y de las tierras incógnitas que luego habrían de constituir el llamado Nuevo Reino de Granada, el joven Seco Moyano se apresuró a alistarse en tal expedición como rodejero de la escuadra de Juan Valenciano. En efecto, figura en las listas que de los conquistadores que con vida arribaron con Quesada al reino de los Chibchas, incluyen en sus obras fray Pedro Simón (II, 269), Ocaríz (I, 172) y Piedrahíta (I,

228). En el acta del reparto del botín de la conquista consta que Miguel Seco recibió como premio de sus servicios, una parte de oro fino y esmeraldas, y que en tal ocasión le sirvió como fiador Diego Montañés (Zamora, IV, 189).

Cuando Martín Galeano fundó a Vélez, el 3 de julio de 1539, Seco Moyano fue elegido Alguacil Mayor de dicha ciudad. (Castellanos II, 405, b y Ocariz, I, 364). Antes había concurrido a la fundación de Santafé.

En reconocimiento de los servicios prestados por Miguel Seco en la pacificación de la provincia de Vélez, su tío Martín Galeano le asignó la Encomienda de Agatá, Paja, Sapochira y Totapuxa, según consta en el libro nono de *Encomiendas* (295) del Archivo de Bogotá. Su insaciable codicia y su inaudita crueldad con los indios chinácotas lo llevaron, por sus pasos contados, a la muerte. De ella se dio minuciosa cuenta en la nota 48 *supra*, de este mismo capítulo, y referente a Pedro Gómez de Orozco. A ella remitimos al lector curioso. Originalmente relata el infortunado fin de Seco Moyano, fray Pedro Simón (III, 138-139).

Según Piedrahíta (I, 228), Seco Moyano nació en Cabezas de Bucy (Extremadura) y casó con Beatriz Osorio. Ocariz dice que ésta le sucedió en la Encomienda y que, al enviudar, contrajo matrimonio, en segundas nupcias, con Juan de Castro (I, 172). Juana Miguel Seco Moyano fue hija natural de Miguel. Nació ella en Vélez, desposó en Santafé con el toledano Pedro Ruiz.

⁶⁸ Cuando Quesada llegó con su gente a Suesca, muchos fueron los indios que acudieron a su Real a rendirle pleitesía y colmarlo de regalos. Uno de ellos venía por el camino con unas mantas terciadas al hombro, cuando topó de manos a boca con un soldado de nombre Juan Gordo, quien, cansado de comer carne de caza, había salido con la intención de brindarse una buena tajada de cierto caballo que en los alrededores había muerto. El indio, sorprendido de ver a Gordo y creyendo que éste iba a atacarlo, dejó las mantas en el suelo y huyó. Gordo, pensando que el indio había dejado las mantas en la vía para que él las tomara como regalo, se apresuró a tomarlas. El indio mientras tanto acudió a Quesada, quejándose de que un soldado le había robado las mantas. El General, decidido a hacer un escarmiento en la persona del presunto ladrón, ordenó a Villalobos, quien entonces venía con el cargo de alguacil de la expedición, que saliera en busca del hasta entonces ignoto autor del robo de las mantas. No demoró Villalobos en traer a la presencia de Quesada a un soldado que traía en brazos el cuerpo del delito. El tal soldado resultó ser —como es obvio preverlo— el mismísimo Juan Gordo. Este confesó haber tomado las mantas por creer que el indio las había abandonado en el camino muy a propósito para que él las recogiera como un obsequio. Nunca pensó en robarlas. Al infortunado Gordo no le valió la ingenua defensa de su honra. El General ordenó apresarlo, y, después de un somero juicio, fue condenado a la pena de garrote vil, sentencia que se ejecutó al día siguiente en presencia de sus compañeros y de muchos indios. De nada valió que por su vida intercedieran los Capitanes de la armada expedicionaria (Castellanos, II, 361 a).

Algunos cronistas confunden al Villalobos que apresó a Juan Gordo y que fue rodadero de la escuadra de Juan Valenciano, con el capitán Villalobos, encomendero de Valledupar, que acompañó al Gobernador de Santa Marta, García de Lerma, en la expedición al Valle del Coto, situado entre aquella ciudad y Pocigüeica (Cf. Simón, II, 20-21).

Piedrahíta (I, 228) lo cita en su lista de conquistadores que llegaron con Quesada al Nuevo Reino. Igualmente lo mencionan en las suyas, Simón (II, 270) y Flórez de Ocariz (I, 174). Este dice, al nombrarlo, "sin más noticia que haberle muerto los indios panches". En efecto, no alcanzó a asistir al reparto del botín de la conquista. En el acta respectiva consta lacónicamente: "Villalobos, difunto, una parte" (Zamora, IV, 189). La muerte de Villalobos tuvo lugar en la entrada que hizo Quesada al Valle de las Tristezas, habitado y defendido encarnizadamente por los panches.

⁶⁹ Martín fue el nombre de este conquistador, según consta en el acta del reparto del botín de la conquista. Simón (II, 270) y Ocariz (I, 167) lo citan en las nóminas que hicieron de los conquistadores que llegaron con vida al Nuevo Reino. En el lugar citado agrega Ocariz que Bravo "no dejó sucesión; diéronle muerte los indios panches". En la mencionada acta del reparto del botín de la conquista, suscrita en Santafé el 15 de junio de 1538, se dice que le correspondió a "Martín

Bravo, difunto, una parte" (Zamora, IV, 189), por servicios prestados en la expedición de Quesada, en su calidad de rodadero de la escuadra de Juan Valenciano. Al igual que Villalobos, su compañero de escuadra, Bravo perdió la vida en guazábara con los panches, cuando los españoles penetraron por primera vez al Valle de Neiva, al mando del Licenciado Jiménez de Quesada.

⁷⁰ Fray Pedro Simón no cita a este conquistador en su nómina de los supervivientes de la expedición de Jiménez de Quesada que arribaron al Nuevo Reino. Ocariz (I, 170) y Piedrahíta (I, 227) lo citan en las suyas y coinciden en anotar que Güemes fue encomendero de Lupachoque, casó con Juana Flórez, quien le sucedió en la posesión de dicha encomienda por no haber tenido hijos. En el acta del botín de la conquista consta que a Juan Güemes, rodadero de la escuadra de Juan Valenciano, se le adjudicó una parte de oro fino y esmeraldas, y que con este motivo le sirvió de fiador su compañero el lusitano Antón de Castro (Zamora, IV, 176, 189).

⁷¹ Consta en la información de sus servicios que Domínguez Beltrán vino con el Adelantado Fernández de Lugo a órdenes suyas y de su hijo don Alonso Luis y tomó parte en la pacificación de los indios de la Gobernación de Santa Marta. A órdenes del General Quesada, actuó en la conquista y descubrimiento del Nuevo Reino. Se contó en el número de conquistadores que, navegando por el Magdalena, llegaron en la flotilla de bergantines a Sompallón con el fin de reunirse allí con Quesada. Allí se incorporó en la vanguardia de la expedición por tierra, cuya misión fue la de desbrozar la selva y hacer expedito el paso a la infantería y la caballería. Cuando algunos de los capitanes y soldados de la expedición, desalentados por los trabajos y penalidades sufridos en el trayecto de Santa Marta a La Tora, ejercieron presión en el ánimo del General para que desistiera de su propósito de proseguir la expedición y reemprendiera el camino de regreso, Alonso Domínguez fue uno de los que con mayor vehemencia se opuso a tan necia pretensión. Formó parte, además, de las sucesivas misiones encargadas de buscar el acceso al Nuevo Reino, confiadas, primero, al capitán San Martín, y luego a los capitanes Juan de Céspedes y Antonio de Lebrija. Con éstos alcanzó a llegar hasta el Valle de La Grita, de donde regresó al real de la Tora con el fin de enterar al General del hallazgo de tierra rasa, indicio cierto de la tierra prometida. Estos datos acerca de la primera etapa de la vida de Alonso Domínguez, los tomó el historiador Rivas, como queda dicho, de la información de servicios de Alonso, levantada en enero de 1549 y que se encuentra en el Archivo de Indias (Cf. Rivas, *ob. cit.*, I, 189).

Domínguez actuó en la expedición de Quesada como caporal de ballesteros y por este motivo se le asignó, en el acta del reparto del botín de la conquista, parte y media de oro fino y esmeraldas, sirviéndole de fiador en la ocasión su compañero de escuadra Cristóbal Arias de Monroy (Zamora, IV, 188). Además se le dieron ciento cincuenta pesos por concepto de mejora y en atención a sus méritos (*ibidem*, IV, 177).

Acompañó Domínguez Beltrán al General Quesada en la entrada que éste hizo al llamado Valle de las Tristezas y fue uno de los veinticuatro soldados de a caballo que condujeron preso a Pasca al capitán Lázaro Fonte, cuando Quesada, a instancia de sus capitanes y principalmente de Gonzalo Suárez Rendón, le conmutó la pena capital por la de destierro a Pasca, tierra entonces de los panches.

El General Quesada, después de repartir el botín de la conquista, que por cierto no a todos dejó contentos, determinó, andándose al humo del oro, darle un albalzo a Tisquesusa, señor de Bogotá, a la sazón retirado a una suerte de cercado o fortaleza construida en el umbrío de un bosque inmediato a Facatativá. Salió entonces el General de Santafé con gente de a pie y de a caballo, al amparo de la noche. Ya al amanecer, la vanguardia española sorprendió a quienes en ese momento acompañaban a Tisquesusa y velaban por él. Desmoralizados por el sorpresivo asalto de los castellanos, los indios en embarullado tropel, saltaron al cercado y emprendieron la fuga hacia el bosque. Confundido con ellos, escapó también el señor de Bacatá, que en la ocasión no llevaba insignia alguna de su realeza que permitiera distinguirlo del común de sus súbditos. En momentos de tamaña barahúnda, Alonso Domínguez Beltrán hirió mortalmente con el parador de su ballesta a un indio de los del tropel, sin saber que ese era precisamente Tisquesusa; pero algo debió sospechar cuando alcanzó a ver que indios, que por sus distintivos aparentaban ser validos de un gran señor, tomaron sobre sus hombros al mortalmente herido y con premura

se lo llevaron, perdiéndose en el bosque. Luego nadie acertó en qué lugar lo sepultaron; pero, menos que todos, un tal Gaspar Méndez con fama de hábil rastreador de sepulturas, quien aseguró ser la de Tisquesusa aquella que era tan sólo sepultura de un Uzaque, cuya mortaja lucía muchas y valiosas joyas de oro, pero no tantas como las que los ritos fúnebres prescribían como arreos de sus supremos señores (Cf. Piedrahíta, II, 73).

Quesada muy sucintamente relata la muerte del gran Tisquesusa en el trasunto que de su *Gran Cuaderno* hace Fernández de Oviedo en la *Historia General de las Indias* (ed. Rivadeneira, vol. III, lib. XXV, cap. XXVII, p. 119). Mas no dice él quién lo mató, y difiriendo de Piedrahíta, sostiene que el cuerpo de Tisquesusa fue encontrado en el monte y que mostraba dos heridas. Finalmente comentó que fue herido cuando pretendía saltar el cercado, lo que no logró hacer por ser alto entrado en años y muy pesado.

Alonso Domínguez formó parte de la vanguardia de las tropas de Martín Galeano cuando éste hizo una incursión por tierras de los agataes para vengar la muerte del soldado Juan de Cuéllar, quien al Nuevo Reino arribó con Benalcázar y a quien aquellos le quitaron la vida tomándolo por sorpresa cierto día en que salió a descampado a hacer de vientre. Cuando los agataes descendieron de las alturas —desde donde desafiaban y provocaban a los españoles, a tiempo que les mostraban el cadáver y prendas de vestir del infortunado Cuéllar— con la intención de liberar a algunos cautivos, que encadenados llevaba la gente de Galeano, éste les preparó una emboscada. En efecto, ordenó que, mientras la retaguardia simulaba ir en aparente desorden y a toda prisa con los cautivos, como gente que huye, provocando así la persecución de los agataes, la vanguardia se emboscara para caer sobre éstos, apenas pasaran por donde ella aguardaba. Las cosas sucedieron tal como las había ideado Galeano. Entre los emboscados de la vanguardia se contaba Alonso Domínguez Beltrán, y con él Juan de Poveda, Bartolomé González, Alonso Gómez de Sesquillo y otros. Refieren este episodio: Castellanos, II, 410 a; Simón, II, 343 y Piedrahíta, II, 199. Por cierto que Castellanos y Simón mencionan en este caso a Domínguez con el segundo apellido de Herreño. Simón, por seguir a Castellanos, se olvida de que, al incluirlo en la lista de los conquistadores que llegaron con Quesada al Nuevo Reino (II, 269), lo menciona con el nombre de Alonso Domínguez Beltrán, coincidiendo así con Ocariz (I, 166) y con Piedrahíta (I, 227).

Como recompensa a los servicios prestados por Domínguez en la etapa inicial de la conquista, el General Quesada le asignó el repartimiento de indios de Umbita, conocido también con el nombre de repartimiento del Cacique Cochunuba, situado en jurisdicción de Tunja. Pero el capitán Gonzalo Suárez Rendón alegó ser los indios de Cochunuba pertenencia suya por estar adscritos a su Encomienda de Icabuco. En dos ocasiones pretendió Domínguez formular cargos contra aquel capitán: una por arbitrariedad y otra por abuso de autoridad, faltas en que incurrió siendo Jefe Supremo del Reino, en ausencia de Pérez de Quesada. En la primera ocasión no lo pudo hacer, porque no había papel en el Nuevo Reino para diligenciar escrituras y cualquier otra clase de documentos oficiales; y en la segunda, porque no pudo presentar el título de propiedad original —expedido por Quesada—, por haberse quemado en el incendio de la casa del escribano don Alonso de Téllez.

Más tarde Pérez de Quesada y Suárez Rendón, en su condición y calidad de Justicias Mayores del Reino, le adjudicaron a Alonso Domínguez la Encomienda de los indios del Cacique Sacre, en cuya jurisdicción estaban comprendidos los indios de Quenoque, Socatuna y Suaita; pero el capitán Martín Galeano transfirió la tributación de estos indios a Juan Mateos, por haber concurrido éste a la fundación de Vélez. Querellóse de tal despojo Domínguez ante el Gobernador don Alonso Luis de Lugo. Este ordenó la restitución del caso, pero luego don Pedro de Ursúa, como teniente de su tío, el Gobernador Díez de Armendáriz, volvió a entregar a Mateos el repartimiento de indios en disputa. En sus reclamos y quejas contra Galeano corrió Domínguez la misma suerte que cuando intentó los cargos contra Suárez Rendón.

Pero sea lo que fuere, Domínguez gozó como vecino de Vélez de las ejecutorias y preeminencias de un hombre de calidad, cuales fueron las de mantener casa rumbosa, disfrutar de los beneficios de la Encomienda de Sacre —aunque no tenía tantos indios como los que él pretendía— y tener siempre alistados, a fuer de buen vasallo, armas y caballos, siempre que la causa de su rey lo demandase. A

la de Sacre sumóse más tarde la de Xérira —también en jurisdicción de Vélez— y la administración de los indios de Chocoya y Butaregua, que figuraban a nombre de la Real Corona. Domínguez ejerció, además, el cargo de Regidor del Cabildo de Vélez y en repetidas ocasiones el de Alcalde Ordinario. Pero tantas Encomiendas y honores tantos, nunca llegaron a parecerle a don Alonso suficientes. Eterno descontentadizo y empedernido buscapleitos, viajó a España, en 1566, a hacer ante la Corte reclamos y contrarreclamos y a levantar una información de sus servicios. En dicha información declaró Domínguez haberse alistado —cuando así lo exigieron los gobernantes del Reino— en las expediciones que salieron de Santafé, ya para sofocar la rebelión de Oyón, ya para detener la prometida incursión de Aguirre, que no pudo llevar a cabo, porque sus asesinos le salieron al paso. Según este don Alonso, no hubo jornada, entrada o reconocimiento de tierras en todo el Nuevo Reino, en que él no hubiese tomado parte.

Fray Pedro Simón menciona, en un pasaje de sus *Noticias Historiales*, el nombre de Isabel Gómez como esposa de Alonso Domínguez Beltrán. Veamos en qué circunstancias. Viendo Benito Franco, apuesto capitán de veinte años, que después de haber reedificado la ciudad Franca de León (1586), los indios arayas traían inquieta la provincia de Vélez con sus continuas algazaras e intentos de insurrección, determinó apoderarse del cacique Martinillo: cabeza de los insurrectos, hombre perito en las artes de la guazábara, acatado consejero de los suyos y agorero o brujo o endemoniado de dilatada fama. Sabedor Martinillo de que Franco le seguía muy puntualmente sus pisadas, decidió escapar de su acoso emprendiendo la fuga, jinete en un caballo que para el caso le dio la Encomendera Isabel Gómez, esposa —como queda dicho— de Alonso Domínguez. Siguiendo las huellas que el caballo iba dejando en su derrotero, fue empresa fácil para Franco y su gente dar con Martinillo. Apresado, se le siguió sumario juicio y condenado a muerte. Antes de morir colgado, pidió a los suyos que lo vengaran. Cumplieron presto los súbditos la última voluntad de su caudillo. Maldonado —cacique aliado de Martinillo— convocó a guerra a los indios de la tierra. Los dividió en tres parcialidades: arayas, guamacacas y tolomeos (sic). Uno de los objetivos de esta triple alianza fue el de dar muerte a Isabel Gómez y a Juan Corso, su mayordomo: primer paso para vengar la ejecución del gran Martinillo (Simón, III, 308 y 312).

⁷² Según el historiador Rivas (*Ob. cit.*, II, 118-199): "Sólo se sabe de este conquistador que entró como aventurero a la conquista del Nuevo Reino en la Expedición del General Quesada. Se avecindó después en la ciudad de Mariquita, y que aún vivía en el mes de julio de 1553, en que se hallaba de paso en Santafé".

Parece que el verdadero apellido de don Miguel fue el de Otáñez y no el de Onate, como lo cita Rodríguez Freyle. Como Otáñez lo mencionan fray Pedro Simón (II, 270), Ocaríz (I, 172) y Piedrahíta (I, 228) en sus respectivas listas de los conquistadores que arribaron con Quesada al Nuevo Reino.

En el acta de reparto del botín de la conquista, rubricada por el General Jiménez de Quesada, el día 15 de junio de 1538 y refrendada por el escribano público Gil López, se lee la siguiente constancia: "Pagóse a Miguel de Otáñez cien pesos de buen oro e dozientos e cinquenta de oro de a nueve quilates". Estas sumas se le pagaron a Otáñez por haber participado en la jornada de la conquista y descubrimiento del Nuevo Reino y por habersele reconocido la parte que le correspondía como soldado expedicionario (Zamora, IV, 170).

El 28 de agosto de 1551, acompañó Miguel de Otáñez al capitán Francisco Núñez de Pedroso en el acto de la fundación de Mariquita, después del cual fue elegido aquél como Mayordomo de su iglesia, cuyo oficio consistía en colaborar con los doctrineros en la misión de catequizar a los indios comarcanos (Cf. Simón, III, 125 y Ocaríz, I, 387).

⁷³ Pedro del Acebo Sotelo nació en Zamora, como lo dice en su carta-información dirigida al Rey desde La Palma, el 12 de abril de 1587. (Friede, *Fuentes Documentales* . . . , t. VIII, Bogotá, 1976, p. 377). Su nacimiento tuvo lugar en el año de 1507, aproximadamente. Sobre su linaje y ascendencia nada se sabe hoy a ciencia cierta. Don Juan Flórez de Ocaríz escribió su biografía y pormenorizó su ascendencia en el inédito tomo tercero de sus *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, cuyo manuscrito desapareció infortunadamente de los anaqueles de la Biblioteca Nacional en la primera década de este siglo. Este manuscrito fue donado a

dicha Biblioteca por don José María Quijano Otero o por sus herederos. En 1550, quince años después de haber llegado don Pedro al Nuevo Reino, el primero de los Acebos que probó su nobleza en la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid, fue don Antonio, vecino entonces de Salvatierra de Tormes. La vida de Acebo Sotelo puede reconstruirse fácilmente siguiendo cuidadosamente las informaciones que de sus servicios hizo en reiteradas ocasiones al Rey, al Real Consejo de Indias y a los sucesivos Presidentes y Oidores de la Audiencia de Santafé. Muchas de esas informaciones, cartas petitorias y reclamos han sido en buena hora recolectados y publicados por don Juan Friede en los ocho volúmenes de sus *Fuentes Documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada* (Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1975-1976).

Según el mismo don Pedro, se alistó él en Sevilla, en la expedición del Adelantado de Canarias don Pedro Fernández de Lugo y en el año de 1535. Dice haber gastado en tal ocasión la mayor parte de su hacienda en la compra de caballos, armas y vestuario. Una vez llegado a Santa Marta, participó, a órdenes de los Lugos —padre e hijo— y del capitán Juan de Céspedes, en las repetidas jornadas contra los naturales de esa Provincia: taironas, bondas, durcinos, etc. En más de un combate recibió heridas de flecha. Cuando Fernández de Lugo ordenó a Quesada que por agua y tierra saliera al descubrimiento y conquista de nuevas tierras, don Pedro ofreció a don Gonzalo acompañarlo. Fue adscrito entonces como rodelero a la escuadra de Juan Valenciano y Quesada lo nombró entonces secretario suyo. En su carta al Rey, fechada el 24 de marzo de 1583, le dice haber sido él uno de los 800 hombres que salieron de Santa Marta con Jiménez de Quesada, y agrega que de esos sólo 170 llegaron con vida al Nuevo Reino. Cuatro años más tarde, en 1587, le escribe a Felipe II, desde La Palma, variando esas cifras. De Santa Marta salieron sólo 500 y a la Sabana de Bogotá arribaron apenas 160. En esta cuenta posiblemente el señor del Acebo olvidó incluir aquellos expedicionarios que salieron en los bergantines.

Ya en el Nuevo Reino, don Pedro acompañó al capitán Juan de Albarracín al descubrimiento de las minas de Somondoco. Un hijo de éste, Jácome Lugo de Albarracín, se casará un día, muchos años después, con María del Acebo Núñez, hija de don Pedro. Igualmente participó, a órdenes de Hernán Pérez de Quesada, en la primera incursión al fabuloso país de las Amazonas.

En el repartimiento del botín de la conquista, efectuado el 15 de mayo de 1538, se le asignó a Acebo Sotelo una parte de oro y esmeraldas, porción asignada a los rodejeros y lo fue entonces Juan Rodríguez Gil. Sintiéndose potentado con la parva porción que del botín le correspondió, se le ocurrió a don Pedro comprarle una yegua al capitán Fernández de Valenzuela por la no despreciable suma de dos mil pesos en buen oro e ingenuamente le escribe al Rey para decirle que compró esta yegua con el fin de emplearla en servicio de S. M. Luego, en el primer repartimiento de tierras, que tuvo lugar en Santafé el día 9 de mayo de 1539, se le otorgó a don Pedro, en su condición de primer descubridor y en su calidad de Secretario del General Quesada, el título de adjudicación de las Encomiendas de Sesa, en la jurisdicción de Tunja, y de Quecuba, en la circunscripción de Vélez. Esta adjudicación no pasó de ser meramente nominal, porque Jiménez de Quesada, ya dispuesto a viajar a España en compañía de Benalcázar y Federmann, le intimó la orden, con apremio de 2.000 pesos de multa, de acompañarlo en su viaje, con el objeto de entregarle al Rey los quintos del botín de la conquista que le correspondían y de informarle directamente acerca del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino. Apenas salió don Pedro de estas tierras, Pérez de Quesada, Gobernador interino en ausencia de su hermano, lo despojó de sus Encomiendas de Sesa y Quecuba, para adjudicárselas a Hernando de Rojas y Pedro de Salazar, respectivamente.

Cuando los tres Generales —Quesada, Benalcázar y Federmann— salieron del Nuevo Reino con rumbo a la Península, del Acebo Sotelo, que navegaba por el Magdalena en una canoa en compañía de Pedro de Limpías y Jerónimo Castillejo, precediendo, para abrirles el paso, a los bergantines que transportaban los quintos reales, el resto de la comitiva y sus bagajes, avistó a tiempo el hasta entonces desconocido Salto de Honda, lo que le permitió a él y a sus compañeros de canoa sortear con buena fortuna el impetuoso raudal, a pesar de los muchos trabajos y peligros que para hacerlo tuvieron que vencer. Salidos del crítico trance,

don Pedro, viajando por tierra sin tardanza, regresa a avisar a Quesada de la peligrosa catarata y aconseja en la ocasión transportar por tierra el cargamento y abarrotos, prudente consejo éste que de buena gana acogen el Adelantado y sus ilustres acompañantes. En aguas del Caribe y del Atlántico, don Pedro tiene que afrontar nuevos trabajos y riesgos de naufragio. Con Quesada llega a Valladolid, donde a la sazón reside la corte. Consignan en las arcas reales los quintos imperiales. Informan al Real Consejo de los descubrimientos y conquistas del Nuevo Reino. Pleitean con don Alonso Luis de Lugo. Luego se separan.

En cartas escritas a Felipe II, el Prudente (escrita una el 24 de marzo de 1583, desde Santafé, y otra el 12 de abril de 1587, desde la Palma), don Pedro le informa al monarca que en 1543 arribó por segunda vez al Nuevo Reino de Granada, y en esta ocasión como expedicionario de don Alonso Luis de Lugo. En esta nueva aventura consumió el señor del Acebo el resto de su ya muy mermado caudal, comprando, una vez más, caballos, esclavos, armas y ropas. No obstante las contingencias y albueros que en la jornada de Lugo corrió don Pedro, y a pesar de haberle prestado a éste los servicios de Secretario en el nuevo repartimiento de tierras que llevó a cabo tan pronto como llegó a Santafé, don Alonso Luis trató desdeñosamente a quien con tanta buena voluntad le había servido y ayudado. Se negó Lugo rotundamente a obedecer lo dispuesto por Cédula Real de 22 de agosto de 1541, o sea, restituir a del Acebo la posesión de las Encomiendas de Sesa y Quebuca, enajenadas, como antes se dijo, por Pérez de Quesada en favor de los capitanes Rojas y Salazar. Acaso el resentimiento impulsó a don Alonso Luis a esta terminante denegación de auxilio. No podía olvidar el tercer Adelantado de Canarias el interés y tesón con que don Pedro secundó a Quesada en la prosecución de los juicios que éste entabló, ante la Corte, contra él. Luego llegó cierto día en que pareció que la buena suerte había comenzado a sonreírle a don Pedro, y ese día fue aquel en que Lope Montalvo de Lugo —transitorio reemplazante de su pariente Alonso Luis en la Gobernación del Nuevo Reino—, se decidió a adjudicarle la mitad de un repartimiento de indios, que por derecho correspondía al capitán Gonzalo Suárez Rendón. No sabemos si tal repartimiento fue el de Icabuco, el segundo en importancia en todo el Reino por llegar casi a 2.000 el número de indios a él adscritos o encomendados. De haber sido así, don Pedro no debió caber en sí de alegría, pero muy pronto "el gozo en el pozo", porque Montalvo no tardó en quitarle lo que antes le había dado, para apropiárselo con frescura ejemplar. En otra de sus informaciones, menciona Acebo Sotelo su participación con el capitán Melchor Valdés en el sometimiento y pacificación de la Provincia de los indios teguas, que Piedrahíta sitúa en la ruta hacia San Juan de los Llanos. Cabe observar de paso que acerca de todo cuanto de sí mismo refiere prolijamente don Pedro en sus muchas y reiteradas informaciones de servicios, nada dicen Castellanos, Simón y Piedrahíta. Estos sólo una vez lo mencionan, o sea, cuando lo incluyeron en sus respectivas listas de los conquistadores que acompañaron a Quesada en su entrada al Nuevo Reino. (Castellanos I, 452a; Simón II, 269; Ocariz, I, 173, 190; Piedrahíta, I, 228 y III, 133).

Pasado algún tiempo, el Teniente Gobernador don Lope Montalvo de Lugo volvió a asignarle a don Pedro del Acebo Sotelo un nuevo repartimiento, el de Suesca, que debía compartirlo con el capitán Hernán Gómez Castillejo. Tampoco pudo don Pedro en tal ocasión disfrutar de él por mucho tiempo, porque, al llegar don Pedro de Ursúa, éste se lo quitó para encomendárselo a su amigo, el capitán Juan Tafur, emparentado, con el correr de los años, con el señor del Acebo. Este y Gómez Castillejo repitieron pleito ante la Real Audiencia con el fin de obtener la restitución del repartimiento de Suesca. El segundo logró la devolución de su parte, no así don Pedro, quien una vez más se quedó sin Encomienda. Un tanto desilusionado, tuvo que conformarse entonces con desempeñar sucesivamente los no muy bien remunerados empleos de Escribano Público de los Cabildos de Tunja y Santafé. Más tarde entró a reemplazar a Alonso Téllez Girón en el cargo de Escribano de Cámara y Mayor de la Gobernación del Nuevo Reino.

Como muchos de los antiguos conquistadores, el señor del Acebo se alistó en aquellas expediciones que en Santafé, Tunja y Popayán solían prepararse con mucho ruido y alarde para salir a debelar alguna de esas insurrecciones que periódicamente venían a conmover el Reino, tales como las sucesivas de Gonzalo Pizarro, Alonso de Oyón y Lope de Aguirre. Generalmente los veteranos de la con-

quista, ya un tanto cascados por los años, eran los primeros en enrolarse y quienes de mayores bríos presumían. Pero tanta bulla y jactancia y presunción venían a parar en nada, porque cuando todo estaba a punto y en sazón, llegaba indefectiblemente la noticia de que tales insurrecciones habían sido ya sofocadas y presos o muertos sus cabecillas. Y así, nuestros bravos campeadores se quedaban con los crespos hechos. Para dolor suyo, esto le aconteció a don Pedro cuando una y otra vez se alistó para desbaratar las continuas sediciones de Pizarro, Oyón y Aguirre.

En los escasos días en que don Pedro daba tregua a sus ímpetus de epistológrafo irrestañable (escribió casi un centenar de cartas al Rey y al Consejo de Indias), se entregaba con frenesí a la caballeresca empresa de defender desvalidos y perseguidos. En cuanto a un presidente, oidor o visitador, le caía un juez de residencia, ahí mismo acudía don Pedro a asumir su defensa. Fue así como, desechando sus viejos resentimientos con Dñez de Armendáriz, asumió sin tardanza su defensa cuando el Oidor Alonso de Zurita llegó a tomarle residencia. Otro tanto hizo con el capitán Gómez Hernández en el juicio de residencia que le siguió el licenciado Francisco Briceño. Pero no salió siempre bien librado el caballero del Acebo en su oficio de "desfacedor de agravios". El doctor Raimundo Rivas narra circunstancialmente los infortunios que le hlovieron a don Pedro por haber recusado al formidable Visitador Juan Montaña —alias Juan Lavado— en el juicio que entabló ante las Audiencias como apoderado y defensor del Gobernador de Santa Marta y Cartagena, don Pedro Fernández de Bustos. Este había asumido entonces la representación de las ciudades de Anserma, Cali, Cartago y Popayán para apelar de la providencia que había aprobado las actas levantadas al terminar una inspección de encomiendas y tasa de indios en dichas ciudades. Fue entonces cuando Montaña terció como Visitador. Acebo lo recusa. Quesada apoya a Acebo en su recusación. La Audiencia, adicta a Montaña, niega la solicitud hecha por aquél a nombre de su poderdante Fernández de Bustos, alegando que Acebo carecía de poderes para hacer tal solicitud. La Audiencia le da a Acebo tres días de plazo para que compruebe los cargos hechos. Vencido tal plazo, y en vista de que Acebo nada comprueba, la Audiencia ordena su prisión y que le echen grillos. Igual suerte corre Fernández de Bustos, porque él pide compartirla con su defensor. A don Gonzalo Jiménez de Quesada se le extraña de la ciudad y se le prohíbe regresar a ella sin licencia previa. Si desobedece, pagará una multa de quinientos pesos en oro. Don Gonzalo protesta. Finalmente, se accede a darle su casa por cárcel. Montaña no descansa hasta lograr que muchos declaren ser el dicho Acebo persona "non sancta" y sediciosa. Ahora lo acusan de ser el autor de un panfleto contra Montaña. Le exigen comprobar los cargos y denunciar sus cómplices. El acusado se resiste y niega la autoría del difamatorio libelo que se le atribuye. Para obligarlo a confesar, se le condena a sufrir el inhumano tormento de cuerda y toca. El acusado apela entonces ante la Audiencia. Esta recusa la apelación. Don Pedro alega que por padecer grave enfermedad no resistirá tamaño tormento y seguramente morirá a causa de él. En caso tal, serán ellos, sus jueces, los únicos responsables de su muerte. Alegato inútil. En consecuencia, don Pedro es maniatado, se le iza en una cuerda que pasa por una garrucha y lo dejan descolgar violentamente sin que los pies alcancen a pisar el suelo. Tormento inútil. Acebo se obstina en su silencio. Sus verdugos lo regresan a la cárcel, engrillado y encadenado. Pero no cesan sus trabajos y sufrimientos. Ahora se le acusa de haber injuriado a obispos, jueces, escribanos y alguaciles. Como a reo de tal delito se le sentencia a salir de la cárcel cabalgando al revés un trasijado rocín, recorrer así las más concurridas calles de Santafé y recibir cien disciplinazos al mismo tiempo que un pregonero proclama su culpa. No paran aquí los infortunios de don Pedro, porque luego se le declara galeote, o sea, condenado a remar como forzado en las galeras del rey durante tres años, previo pago a costa suya de los gastos del juicio y del viaje. Una vez más don Pedro apela, y es vana su apelación. Francisco Rodríguez Pastrana es comisionado para conducirlo a Málaga, donde debía cumplir su condena. Al llegar a Cartagena, Acebo logra fugarse de la cárcel. La Audiencia, enterada de su fuga, alerta su jauría de alguaciles para que lo atrapen y en seguida le apliquen la pena de muerte sin contemplaciones. Don Pedro anda prófugo como ciervo acosado hasta que, cansado de errar a la ventura, se encamina a Santafé, donde permanece oculto casi año y medio. Finalmente, se entrega

voluntariamente. Libre ya de las garras de Montañó, por haber caído éste en desgracia, siendo degollado en Valladolid como reo de muchos crímenes (1561), Acebo Sotelo espera pacientemente a que se le haga la debida justicia. Efectivamente, ésta se le hace, gracias a los buenos oficios de sus amigos los Oidores Juan Maldonado y Francisco Briceño. Ya en libertad, se le restituyen sus bienes, y con ellos, su antiguo estado, su honor y su buena fama. La restitución de bienes fue meramente nominal, porque cuando se quiso hacerla efectiva, no hubo dónde echar mano, toda vez que los bienes a Montañó incautados, encontrábanse tan mermados ya, que cuando llegó la hora del arreglo de cuentas, no alcanzaron para cancelar las muchas deudas que sobre tales bienes gravitaban.

De sus reiteradas informaciones de servicios se deduce que el señor del Acebo y Sotelo ejerció el cargo de Procurador de Causas de la Real Cancillería del Nuevo Reino desde 1550 hasta 1583, aproximadamente, o sea, en un lapso de 33 años. Por lo menos, así lo da a entender en carta petitoria a S.M. don Felipe II, escrita en Santafé el Domingo de Ramos (24 de marzo) de 1583, en la cual exora que se le reincorpore a dicho cargo, del cual, al parecer, ha sido despojado recientemente (Cf. Friede, *Ob. cit.*, t. VIII, pp. 176-178). El historiador Rivas cita una carta dirigida por la Real Audiencia de Santafé al Rey, con fecha 16 de febrero de 1576, en la cual aquélla le informa que, en vista de expresa recomendación de S.M. y por ser don Pedro "conquistador pobre", ha venido en agraciarlo con el dicho cargo de Procurador de la Real Cancillería. (Cf. Rivas, *Ob. cit.*, II, 339, nº 2). Este documento indica que Acebo no ejerció dicho cargo ininterrumpidamente durante 33 años, como él lo asegura en su precitada carta al Rey, datada en 1583.

En virtud de acta adjudicatoria del 10 de enero de 1568, el Presidente Andrés Venero de Leiva le encomienda a Sotelo los repartimientos de La Palma y de la Provincia de los Colimas, que antes habían sido encomendados a don Antonio de Toledo y que éste abandonó antes de morir. (Friede, *ob. cit.*, VI, 22-25). Don Pedro se encamina a La Palma, donde vive algunos años en compañía de su esposa, nietos y biznietos, prole que bien contada alcanza al número de dieciséis. No tarda el citado Acebo en darse cuenta de que el repartimiento de La Palma es algo menos que miserable. En efecto, los indios son pocos, muy pobres y de adhehala insubordinados y belicosos, "herbolarios", como el mismo don Pedro lo apunta. Para poder subsistir en pueblo tan menesteroso, don Pedro contrae muchas y tan crecidas deudas, que no puede él pagar. Habiéndosele hecho insostenible la vida en tal villa, decide regresar a Santafé, para reclamar a la Audiencia, una y otra vez, que le restituya en su antiguo cargo de Procurador de la Cancillería. Ignoramos cuál haya sido la suerte que hubiera corrido don Pedro con posterioridad a 1587, año en que, como queda dicho, escribió al Rey, desde La Palma. Don Raimundo Rivas dice (*ob. cit.*, II, 340) que Acebo Sotelo debió morir poco tiempo después de 1583, cuando pidió que se le encomendara el repartimiento de Boyacá (o Bojacá?), por ser ésta la última noticia que de él se tiene. Sin embargo, como ya se ha visto, la carta que desde La Palma dirige al Rey, fue escrita el 12 de abril de 1587, o sea cuatro años posterior a la citada por el doctor Rivas. En carta al Rey, escrita en Santafé el 24 de marzo de 1583, dice Acebo: "tengo más de sesenta y cinco años" (Friede, *Ob. cit.*, t. VIII, p. 179), pero en la precitada de 1587, escrita cuatro años después, dice que tiene ochenta años (*Ibidem*, p. 379). No se sabe entonces en cuál de las dos cartas dio su edad exacta. Dando como cierta la segunda, debió de haber nacido Pedro del Acebo Sotelo en 1507, llegó a Santa Marta con Fernández de Lugo en 1536, es decir cuando tenía 29 años, y murió después de 1587, cuando contaba más de 80 años.

Contrajo matrimonio don Pedro con doña Ana Núñez. De los muchos hijos nacidos de esta unión, sólo queda memoria de tres: Lorenzo, heredero de la Encomienda de Topaipí y La Palma (Ocariz, I, 173). Jerónimo y Maria, esposa de Jácome Lugo de Albarracín, hijo del capitán Juan de Albarracín. A éste, como queda dicho, encomendó Pedro de Ursúa el repartimiento de Suesca, del que hasta entonces venía usufructuando Pedro del Acebo en compañía del capitán Hernán Gómez Castillejo. Este despojo debió tener lugar entre los años de 1545 y 1547.

⁷⁴ Según Simón (II, 270), Ocariz (I, 169) y Piedrahita (I, 227), Miguel Gil López (a quien ellos nombran Gil López, a secas) arribó al Nuevo Reino con

Jiménez de Quesada como "soldado de a caballo y escribano del ejército". En las sucesivas etapas del acto del repartimiento del botín de la conquista, que tuvieron lugar entre el 6 y el 15 de junio de 1538, actuó Gil López, según su propio decir, como escribano público de la armada, nombrado por el propio Adelantado de las Canarias, don Pedro Fernández de Lugo. El día 14 de junio de dicho año se le asignaron, dada su condición de soldado de caballería, dos partes del lote común de oro y esmeraldas, que le fueron entregadas al día siguiente, sirviéndole de fiador, en la ocasión, su compañero Martín Roperero. Gil López acompañó a Jiménez de Quesada en su viaje de regreso a España, en compañía de Benalcázar y Federmann, viaje que tuvo lugar en mayo de 1539. No regresó al Nuevo Reino. Según Rivas (II, 23), Gil López fue vecino de la villa de Calzadilla, jurisdicción del Maestrazgo de Santiago.

⁷⁵ Véase, respecto a Juan Gordo, la nota 68, donde, al hablar del soldado de la conquista apellidado Villalobos, se hace referencia, más o menos detallada, a su trágica e injusta muerte, ordenada por Quesada al llegar a Suesca. Además, Gordo fue uno de los doce soldados que, al mando del capitán Juan de San Martín, salieron de La Tora, por orden de Quesada, con el objeto de buscar nuevas rufas de entrada a lo que habría de ser el llamado Nuevo Reino. En esta ocasión, hallados los indicios del tráfico de sal y mantas entre los habitantes del altiplano y de la costa, Gordo recibió el encargo de guardar, en asocio de Antón Rodríguez Cazalla y Diego Romero, dos bohíos de contratación de sal, construidos sobre unas barrancas de las riberas del río Carare. Estos bohíos fueron el indicio de la existencia de otros más adelante encontrados y la pista de nuevos y amplios caminos que, por las huellas que mostraban, denotaban un frecuente y numeroso trafagar de indios por ellos. Así lo pudieron comprobar pronto los expedicionarios, cuando descubrieron extensas tierras rasas y cordilleras que, al ser recorridas y transmontadas, conducían a las puertas del Nuevo Reino. Esta actuación de Juan Gordo en la expedición de Quesada la refieren Castellanos (I, 447), Simón (II, 91) y Ocariz (I, 156). En cuanto a la trágica muerte de Juan Gordo, remitimos al lector a la nota 68 de este mismo capítulo. Sólo cabe recalcar aquí cuál injusta fue esa muerte. Los cronistas citados se muestran acordes cuando dicen que si Gordo no hubiese sido de condición humilde, como en realidad lo fue la suya, Quesada le hubiera conmutado la pena de garrote por otra no de muerte. No sin cierto humor negro apunta Castellanos sobre el particular: "Y a él no le valió llamarse Gordo, antes, según el uso de las gentes, quebró la sogá por lo más delgado". (*Ob. cit.* II, 361 b). Secundan este juicio de Castellanos: Simón (II, 131-132) y Piedrahíta (I, 242-243).

⁷⁶ Nació Pedro Núñez Cabrera en San Lúcar de Barrameda. Su familia procedía de noble estirpe. En 1536 llegó a Santa Marta en la armada de don Pedro Hernández de Lugo. Bajo el mando de éste, y luego a órdenes de don Alonso Luis de Lugo, participó activamente en la pacificación de algunos de los naturales de la Provincia. Luego se alistó en la expedición que, comandada por Quesada, salió de Santa Marta al descubrimiento y conquista de los territorios que más tarde habrían de conocerse con el nombre del Nuevo Reino de Granada. En tal ocasión fue adscrito a la escuadra de rodeleros que tenía por caporal a Juan de Aroche.

A los pocos días de haber salido de Sompallón, viendo Quesada que por parte alguna se vislumbraban los bergantines, que al mando del licenciado Juan Gallegos debían subir por el Magdalena, determinó enviar a Pedro Núñez Cabrera para que con diez hombres descendiera a una de las riberas de dicho río y en el caso de que avistara los tales bergantines, procurara entrar en contacto con ellos a fin de que se diesen prisa a acudir en socorro de la gente que, con grandes trabajos y corriendo muchos y graves peligros, venía por tierra y ahora requería embarcaciones para atravesar el ahora torrencioso río Serrano, que infantes y caballos no habían podido vadear. (Castellanos, I, 440 b) y Simón, II, 78).

Castellanos (II, 357) menciona a Núñez Cabrera como a uno de los conquistadores que, luego de haber corrido riesgos y pasado trabajos sin cuento, lograron llegar con Quesada a tierra rasa, precisamente a donde hoy se asienta la ciudad de Vélez (Cf. Simón, II, 270; Piedrahíta, I, 226 y Ocariz, I, 173). Núñez Cabrera participó en la batalla que Jiménez de Quesada libró en el llano de Bonza contra las numerosas huestes comandadas por el belicoso cacique Tundama o

Duitama, acción en la cual éste llevó la peor parte (Castellanos, II, 385; Simón, II, 201 y Piedrahíta, II, 64).

Luego, bajo el mando del capitán Baltasar Maldonado, Núñez Cabrera combatió contra el revigorado ejército del dicho cacique Tundama, en la famosa acción conocida con el nombre de "la batalla del pantano", que tuvo lugar, como la anterior de Quesada, en el campo de Bonza. La participación de Núñez Cabrera en esta contienda la menciona Castellanos así:

*"Allí también con brazo vigoroso,
entró con sus caballos bien armado
Pedro Núñez Cabrera, varón noble,
el cual tomó después por compañera
a su Doña Isabel Maldonado,
de quien procreó hijo que sucede
no menor en la suerte que en el nombre..."*

(Ob. cit., II, 465).

A esta intervención de Núñez Cabrera en la segunda batalla de Bonza, se refieren también fray Pedro Simón (II, 410) y Piedrahíta (II, 255).

Núñez Cabrera acompañó al capitán Juan de Céspedes y al Alférez Antón de Olalla en la exploración de áspera y enmarañada sierra del Opón, ordenada por Quesada, que culmina en el alborozado descubrimiento de una vasta extensión de tierra rasa, de muchos pueblos de indios —grandes y pequeños— y de inúmeros sembrados. Ya de regreso al real del Adelantado, Olalla, viéndose impedido de seguir adelante, decidió quedarse en una pequeña aldea, donde vivió durante tres meses en compañía de cuatro compañeros, quienes cierta noche tuvieron que enfrentarse solos a innumerable carterva de indios que pretendieron incendiar la aldea. Uno de los que acompañaron y secundaron a Olalla en este encuentro fue Pedro Núñez Cabrera. Desde entonces se conoció aquel lugar con el nombre de "Valle del Alférez" (Piedrahíta, I, 194).

Pedro Núñez Cabrera participó en la fundación de Tunja y entonces su nombre fue inscrito en la nómina de los vecinos de la villa y, en consecuencia, se le adjudicó solar para construir casa de habitación. Luego fue nombrado Regidor de la misma ciudad, cargo que desempeñó por tiempo indeterminado. En reconocimiento de sus servicios a la causa del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino, se le asignó a don Pedro la Encomienda de Bonza, que heredó su hijo y homónimo, quien, años más tarde y como cabecilla de la oligarquía tunjana, promovió el llamado "motín de las alcalalas". Ciertamente, el heredero de don Pedro no fue un encomendero ejemplar. Por el contrario, fue un inmisericorde explotador de sus encomendados.

Pedro Núñez Cabrera casó —como ya lo dijo Castellanos— con doña Isabel Maldonado de Bohórquez, cuñada del capitán Domingo de Aguirre. De esta unión nació el prenombrado Pedro Núñez de Cabrera (junior). Doña Isabel Maldonado, al enviudar, contrajo matrimonio con don Miguel Holguín de Figueroa, suegro, a su turno, de su hijastro, el segundo Pedro Núñez de Cabrera. En relaciones extramatrimoniales con Jerónima de los Angeles, Pedro Núñez Cabrera (senior) tuvo una hija: Marina de Bohórquez.

Finalmente, conviene recordar que en el reparto del botín de la conquista se le asignó a Núñez Cabrera una parte, como a rodadero que fue de la escuadra de Juan de Aroche. En la ocasión le sirvió de fiador su compañero de escuadra, Cristóbal Ruiz. (Cf. Zamora, IV, 190).

⁷⁷ Castellanos (II, 466) cuenta cómo en la segunda batalla de los españoles contra las huestes del cacique de Tundama o Duitama en el llano de Bonza, acción que tuvo lugar el 15 de diciembre de 1539, Sánchez Cogolludo, precedido por Jorge de Olmeda y a la par con Baltasar Maldonado, fue uno de los primeros en salvar el foso que separaba el campo del ejército de Tundama de aquel que ocupaban las milicias comandadas por Maldonado. A esta acción de guerra se le ha dado, como queda dicho, el nombre de "batalla del pantano". Este encuentro lo refieren fray Pedro Simón (II, 411) y Piedrahíta (II, 256, 257), ciñéndose en un todo al relato de Castellanos, quien, al cabo de él, lo menciona con estas palabras:

“...Mateo Sánchez Cogolludo,
padre de María Sanz, principal dueña,
heredera de su repartimiento,
persona de valor y conjugada
con el capitán Juan de Villanueva”.

El repartimiento a que alude aquí Castellanos es el de Ocavita, que le fue asignado a Sánchez Cogolludo, mediante título ratificado por Hernán Pérez de Quesada y fechado el día 16 de marzo de 1541, por sus servicios prestados en la antedicha batalla del pantano. Según Piedrahíta (III, 122), Sánchez Cogolludo fue asesinado en 1541 por los indios de su Encomienda. Esta muerte trágica fue uno de los actos de violencia con que los caciques de Ocavita y Lupachoque iniciaron la llamada “insurrección de los peñoles”.

Fray Pedro Simón (II, 270), Piedrahíta (I, 228) y Ocariz (I, 172) incluyen a Mateo Sánchez Cogolludo en sus respectivas listas o nóminas de los conquistadores que llegaron al Nuevo Reino con Quesada. Este no lo cita en su *Memoria* (Cf. Freide, *Ob. cit.*, t. V, pp. 129-135).

Sánchez Cogolludo concurre a la fundación de Tunja, motivo por el cual fue acreditado por el Cabildo de la ciudad como vecino y, en condición de tal, el día 24 de diciembre de 1539 se le asignó solar para edificar casa (Ver “Actas del Cabildo de Tunja” en número 3 del *Repertorio Boyacense*).

Piedrahíta en su ya mencionada reseña de los conquistadores supérstites, al nombrar a Sánchez Cogolludo agrega: “que casó con María Sanz de Morales” (I, 228). Además de María de Morales, esposa de Villanueva, don Mateo tuvo otros hijos, de los cuales no quedó noticia alguna.

⁷⁸ Rodríguez Freyre no está en lo cierto cuando dice que Francisco Monsalve entró al Nuevo Reino con Jiménez de Quesada. Fray Pedro Simón (II, 271), Piedrahíta (II, 119) y Ocariz (I, 175) lo incluyen en sus respectivas listas de conquistadores que, entrando por Venezuela, arribaron al Reino con Federmann, en el año de 1539. Al mencionarlo, Piedrahíta agrega que don Francisco era natural de Zamora y casado con doña Catalina de Pineda. Ocariz, a su vez, añade que fue Encomendero de Guacamayas en Tunja.

Posiblemente doña María de Monsalve fue heredera suya. En el libro II, p. 685, de *Visitas de Boyacá*, que se conserva en el Archivo Nacional, aparecen cargos contra doña María por emplear a los indios de su Encomienda de Icaga en trabajos de servicio personal y no pagarles el jornal estipulado en el respectivo título de propiedad. (Julían B. Ruiz Rivera, *Encomienda y mita en Nueva Granada*, Sevilla, 1975, p. 325, N^o 37). En 1602 aparece doña María como titular de la Encomienda de los pueblos de Icaga, Guacamayas y Guaravitevas, con un total de 169 indios tributarios (Ruiz Rivera, *Ob. cit.*, p. 410).

Ninguno de los cronistas de la conquista del Nuevo Reino cita algún hecho de guerra en que hubiese participado Monsalve, ni menciona que hubiese desempeñado cargo alguno o participado en cualquier entrada o jornada de las muchas que se llevaron a cabo a raíz del descubrimiento y conquista de estas tierras. Igualmente se ignoran las razones o motivos por los cuales, sin haber llegado al Nuevo Reino con Quesada, se le asignó a Monsalve la Encomienda de Guacamayas, adscrita a la jurisdicción de Tunja, Encomienda a la que luego se agregaron. como queda dicho, los pueblos de Icaga y Guaravitevas.

⁷⁹ Según Castellanos (I, 452 y II, 357) y fray Pedro Simón (II, 270), Juan de Chinchilla entró al Nuevo Reino como soldado de la expedición de Jiménez de Quesada, pero no figura entre los favorecidos en el reparto del botín de la conquista ni Quesada lo cita en su “Memoria de los descubridores y conquistadores que entraron conmigo a descubrir y conquistar este Nuevo Reino de Granada”. Por su parte, Flórez de Ocariz lo menciona entre quienes llegaron al Nuevo Reino con Jerónimo Lebrón en 1541 (I, 186), y esto parece ser lo más seguro, porque, según el doctor Raimundo Rivas, “evidentemente declaró en varias probanzas de conquistadores sobre sucesos del descubrimiento, pero él mismo, en la información de Francisco Rodríguez (Archivo de Indias, Patronato II, I, legajo 16), dice que sabe tales cosas por habérselas oído referir a su suegro, Francisco de Tordehu-mos”. (*Ob. cit.* I, p. LXVI).

En la desastrosa jornada de El Dorado, emprendida por Quesada, Juan de Chinchilla acompañó a Diego de Soletto cuando éste se internó en la sierra de Tinaco, en averiguación de caminos más cortos y accesibles que condujeran al fabuloso país con tanto empeño buscado por don Gonzalo. En esta travesía, Soletto, Chinchilla y demás compañeros sufrieron penalidades sin cuento. De éstas habría de informar detalladamente y años más tarde, el propio Chinchilla a don Juan de Castellanos, según lo hace constar éste en el canto vigésimo-tercero de su *Historia del Nuevo Reino de Granada* (ed. cit., II, 496).

A excepción de lo dicho, nada se sabe acerca de la vida y hechos de este soldado de la conquista. En 1601, es decir 63 años después de la fundación de Santafé, aparece un Juan Chinchilla como Encomendero de Monquirá, con 70 indios tributarios. (Ruiz Rivera, *Ob. cit.* pp. 378, 409). No sabemos si éste fue el mismo conquistador o acaso uno de sus hijos que hubiese llevado su mismo nombre. Quizás también otro descendiente suyo fue el maestro Juan de Chinchilla, que en 1665 fue nombrado catedrático de artes del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y en 1667 desempeñó el cargo de Vicerrector del mismo claustro, en reemplazo del doctor José de Lasprilla, quien no lo aceptó (Cf. Ocariz, I, 193, 194).

⁸⁰ Según Piedrahíta (I, 228), Juan Rodríguez Gil nació en la villa de Alamís de Sierramorena. Castellanos (I, 419 a) dice que formó parte de la flamante armada que de las Canarias salió en 1535, rumbo a Santa Marta, a órdenes del Adelantado don Pedro Fernández de Lugo. Cuando Quesada, trasmontadas las frías sierras del Opón, llega a tierra despejada, no muy lejos donde hoy se levanta la ciudad de Vélez, pasa revista a los que con él han llegado con vida hasta allí. Entre éstos cuenta a Rodríguez Gil, "con otros cuyos méritos igualan a los más encumbrados". (Castellanos, II, 357 a, Simón, II, 270, Ocariz, I, 170 y Piedrahíta, I, 228).

El propio Rodríguez Gil refirió a Castellanos cómo, hallándose Quesada con su gente en La Tora, comenzó a inquietarse por la falta de mantenimientos que entonces se hacía sentir. Para remediar en algo esta penosa situación, determinó Rodríguez salir a pescar a las orillas del Magdalena. Como el sitio elegido para la pesca estaba plagado de caimanes, que ya habían hecho de las suyas con algunos españoles que se aventuraron a tantear vado por allí, Juan Rodríguez, para eludir riesgo parecido, construyó sobre la ribera un a modo de tablado o barbacoa con el fin de arrojar desde allí el anzuelo y cobrar de este modo buena y abundante pesca; pero de nada le valió su cautelosa previsión, porque apenas lanzó a la corriente el arpón, sumergido y raudamente un descomunal caimán acudió al reclamo, y dando violento coletazo, derribó la improvisada barbacoa y con ella al pescador. El caimán arremete contra éste, no repuesto aún del súbito remojón. En trance tan apurado, sólo le valió su ligereza de piernas, gracias a la cual, en un santiamén ganó el escarpe de una arcillosa barranca y al punto acudió al quite Cristóbal de Roa y con certero arcabuzazo abatió al hambreado emidosaurio. La venganza de éste fue póstuma y atroz, porque sesenta famélicos soldados que de su carne se dieron buen hartazgo, murieron luego víctimas de fulminante intoxicación (Castellanos I, 409-410). Apenas los españoles pisan las tierras fértiles y bien pobladas que son como el dintel del Nuevo Reino, el Gran Sacre intenta salirles al paso en el entonces llamado Valle de las Turmas y más tarde de La Grita, jugándoles una escaramuza que presto se la desbarata una escuadrilla de cristianos, comandada por Jerónimo de la Inza —futuro alcalde de primera vara de Santafé de Bogotá— y por Juan Rodríguez Gil, que lidió entonces como diestro y esforzado rodelero. Pero lo que entonces determinó en realidad la derrota de las huestes del Sacre fue el hecho de que por primera vez sus ojos asombrados veían centauros: monstruos mitad hombre y mitad caballo (Castellanos, I, 451-452 y Simón, II, 110).

Rodríguez Gil acompañó a los capitanes Juan de Céspedes y Juan de San Martín, en la entrada que éstos, aliados a los moscas, hicieron a tierras de panches. Cierta día, después de reñido combate, en el momento en que los panches desorganizados se daban a la huida, sólo uno —alto, nervudo, brioso, desafiante y armado de una recia macana— osa hacerles frente a los españoles victoriosos. Abriéndose paso con su macana blandida a diestro y siniestro, derriba de un fuerte y certero golpe al primero que le sale al encuentro: el infortunado Juan de las

Canoas. Prestos los españoles rodean al descomunal gandul y acometen a porfía, para cuanto antes acabar con él. A voces pide el capitán Céspedes que no lo maten. Mientras tanto, el desaforado panche, meneando la macana con sin igual destreza, se defiende con ímpetu y agilidad inusitados. En vano sus adversarios se esfuerzan para sujetarlo, a no ser Juan Rodríguez Gil, "mozo valiente, de monstruosas fuerzas, corpulento", quien, tomando al gandul por sorpresa, de un salto se le trepa a las espaldas, le hunde los talones en las ingles y mientras con una mano se sujeta al cuello del panche con la otra le macera los riñones a fuerza de tremendos puñetazos que obligan a su víctima a doblegarse y caer de bruces sobre el abrupto suelo, vencida por el dolor y la hercúlea fuerza de Juan Rodríguez. Luego lo encadenan y lo conducen con precauciones para que nadie intente contra su vida. Inútil previsión, porque Juan de las Canoas, resentido por el golpe de macana que el panche le había asestado, aprovechando un descuido de los guardas que lo conducían, cayó sobre el gandul indefenso y con su cuchillo de rodadero lo degolló (Castellanos II, 371 a; Simón, II, 164-165 y Piedrahíta II, 21).

Cuenta Piedrahíta (II, 22-23) que en la predicha entrada a tierra de los panches, el capitán Juan de Céspedes, con el fin de encontrar una salida de la abrupta sierra por donde venía penosamente andando la tropa y que condujera a tierra rasa, encomendó tal misión a una patrulla exploradora, comandada por Juan Rodríguez Gil y Juan del Valle. A poco de andar, esta patrulla se aventuró a seguir un estrecho desfiladero por el cual podían a duras penas transitar infantes y jinetes formados en fila india, temerosos todos de una sorpresiva emboscada de los panches, que en el arte de armar asechanzas no tenían rival por el minucioso conocimiento que tenían del terreno donde peleaban. Ya habían recorrido los patrulleros buen trecho de este desfiladero, cuando de improviso se vieron frente a frente con veinte gandules que venían en sentido contrario. Creyendo Rodríguez Gil y los suyos que de gente enemiga se trataba, se aprestaron a entrar en lid con ella, pero antes de hacerlo le dieron voces invitándola a que se acercara a donde aquellos esperaban. Los gandules, que sí sabían quiénes eran los que los llamaban e invitaban, no se inquietaron. Imperturbables, se sentaron en el suelo y se limitaron a mostrarles, desde lejos, una cruz y una carta. Esta pasiva actitud de los indios tranquilizó un tanto a Rodríguez Gil y a los suyos. Mientras tanto, no tardaron Céspedes y el resto de la tropa en llegar al sitio donde tenía lugar esta rara y peregrina escena. Enterado el capitán de cuanto allí pasaba, avanzó hacia los sedentes gandules, recibió la carta y la leyó. La enviaba Quesada. En ella éste se dolía de la infausta nueva que le habían llevado sus ocasionales aliados en esta jornada, los indios moscas. Estos le habían informado cómo los feroces panches habían diezmado sin piedad a los españoles. En vista de calamidad tan inesperada, el General rogaba a los pocos que hubieran podido escapar de la tremenda matanza, que sin tardanza acudieran a reunirse con él. Atendiendo al ruego de Quesada, Céspedes, Rodríguez Gil y demás capitanes y expedicionarios se dieron prisa para regresar a Santafé, a donde llegaron al cabo de tres días de marchas forzadas. Juan Rodríguez Gil, "bien conocido por cuerdo, por sagaz y por valiente", al decir de Castellanos, fue uno de los soldados enviados por Quesada a Pasca con el objeto de enterarse de qué clase de gente era aquella que por tal vía acababa de hacer su entrada al Nuevo Reino, tierra de su exclusivo dominio por ser él su único descubridor y primer conquistador. Aquella gente resultó ser la que, comandada por Nicolás de Federmann, había salido de Venezuela y después de atravesar los llanos orientales, llegó a Pasca. De su aproximación a este pueblo, Lázaro Fonte, olvidando pasados agravios, envió oportuno aviso a Jiménez de Quesada. En la ocasión, Federmann dispensó cordial acogida a Rodríguez Gil y a sus compañeros: Diego Paredes Calderón y Antón Rodríguez Casalla. Luego todos —quesadinos y federmanos— marcharon a Bogotá para reunirse con don Gonzalo, que allí los esperaba (Castellanos I, 323 a). Avisado el general Quesada de que otros extraños visitantes, éstos no tan desherrados como los de Federmann, sino, al contrario, muy galanos de atuendo y vistosos de armadura, se habían adentrado en el Nuevo Reino, encargó a su hermano Hernán para que, al mando de una escuadrilla, marchara con rumbo a las riberas del Magdalena, precisamente al lugar en que el río Sabandija desemboca en aquél, y donde al parecer los recién llegados habían establecido un campamento transi-

torio. Uno de los que acompañaban a Pérez de Quesada en esta misión de reconocimiento, fue precisamente Juan Rodríguez Gil, quien, con Pedro Colmenares y Juan Frías, avistaron entonces a un joven jinete que venía a pescar en el redicho río Sabandija. Verlo y correr todos tras él, todo fue uno. Viéndose sorprendido el mozo, aguija a su caballo y emprende veloz carrera para escapar de sus insperados perseguidores. Sintiendo acosado en trance tan desesperado, el imberbe jinete, ya próximo a su campamento, a gritos pide auxilio a los suyos. Al oírlo, veinte bridones acuden aligeros en su socorro, entre ellos Juan Cabrera, Pedro de Puelles, y Juan Díaz Hidalgo. Al dar éstos de manos a boca con Rodríguez Gil y sus compañeros, danse a conocer como soldados de Benalcázar y con muchas cortesías los conducen al real de su General, quien, del caso enterado, dispensa cordial acogida a los recién llegados (Castellanos, II, 147 b) y Simón, II, 253, 254).

Rodríguez Gil acompañó a Quesada en su entrada al valle de Neiva, de donde pasaron luego a tierras de Somondoco en busca de sus famosas minas de esmeraldas. De allí, a órdenes de San Martín, salió como soldado de una pequeña compañía, con el objeto de explorar los llanos orientales, ya vislumbrados cuando andaban en demanda de las minas de Somondoco. En esta incursión dieron los españoles con un torrentoso río, imposible de vadear. Un indio, obligado por la fuerza a decirles cómo pudieran ellos esguazarlo sin peligro, les enseñó un flexible puente de bejuco por donde los suyos acostumbraban hacerlo. Los cristianos, entre desconfiados y temerosos, no osaron intentar el paso por este cimbreante puente con vaivenes de columpio. Sólo Rodríguez se aventuró a ser el primero en cruzarlo como equilibrista en la cuerda floja. Presto los demás, alentados con su ejemplo, lo imitaron. Así, ganaron todos la opuesta ribera del turbulento río (Castellanos, II, 374 a; Simón, II, 174, y Piedrahíta, II, 31-32).

Fue Rodríguez Gil uno de los cabos principales de una de las compañías de caballería e infantería que comandó Hernán Pérez de Quesada cuando salió, primero, a la jornada de la fabulosa Casa del Sol y al descubrimiento de las vetas de oro de Pamplona, y después en la aciaga incursión en procura de El Dorado. (Piedrahíta, III, 114). En la financiación de esta empresa gastó Rodríguez todos sus caudales y se le privó de su Encomienda de Soacá, que sólo pudo recobrar en 1549, después de intrincado y dilatado litigio, en virtud de ejecutoria favorable de la Real Audiencia de Santo Domingo.

Es oportuno recordar aquí cómo el licenciado Juan de Vadillo, después de una alocada jornada por el norte del Valle del Cauca, zarpó de Buenaventura con rumbo a Panamá, donde fue aprehendido por mandato de su juez de residencia, el licenciado Antonio de Santa Cruz. Encadenado entonces, se le condujo a Cartagena, y de aquí a España. Vadillo apeló entonces de su residencia ante el Real Consejo de Indias, dando origen, a causa de sus continuas e incontables apelaciones, a un enmarañado y moroso litigio, que duró más de cuatro lustros. Castellanos (II, 81 b) y fray Pedro Simón (IV, 127-128) cuentan que a la sazón residía en España Juan Rodríguez Gil, quien cierto día, al encontrarse con Vadillo, posiblemente en Valladolid, le preguntó cuál era la razón por la que demoraba tanto en llevar a su término este dilatado y engorroso pleito, que sólo preocupaciones y contrariedades le acarrea. A esto Vadillo le replicó: "Por convenirme menos la sentencia, provocho la dilación, ya que con ésta vivo más seguro". De paso, cabe anotar aquí que fray Pedro Simón (IV, 127) explica la presencia entonces de Rodríguez Gil en la Península, basándose en una simple conjetura suya, o sea, que piensa que aquél acompañó a Quesada en su primer viaje de retorno a España, en compañía de Benalcázar y de Federmann, allá por el año de 1539. El historiador Rivas opina que la conjetura de fray Pedro Simón falla por razones de orden cronológico. En efecto, don Juan sólo viajó a España en una ocasión, alrededor de 1552, que fue cuando el Rey expidió una cédula a su favor, en la que encarecía sus valiosos servicios de primer descubridor del Nuevo Reino. De este hecho se deduce que en ocasión y año tales, Rodríguez Gil se encontraba en España, y no en 1539, año en el cual se hallaba en el Nuevo Reino, como se deduce de la época en que coincidentalmente tuvieron lugar muchos de los sucesos en que él intervino, y que en esta reseña se han enumerado de paso (Cf. Rivas, *Ob. cit.*, II, 241, n. 2).

En el juicio de residencia que vino a seguirle el licenciado Zurita o Zorita al Gobernador Miguel Díez de Armendáriz, en 1550, uno de los cargos que aquél

invocó para reducir a prisión al funcionario residenciado, fue precisamente el de haber ordenado éste, sin razón justificable, que públicamente se le dieran a Juan Rodríguez Gil doscientos azotes. Por tan injusta flagelación, Díez de Armendáriz fue condenado a pagarle a don Juan la suma de dos mil pesos, sentencia esta pronunciada por los oidores Juan de Montañón y Francisco Briceño. En el reparto del botín de la conquista, llevado a cabo entre el 6 y el 15 de junio de 1538, le correspondió a Juan Rodríguez Gil, como a soldado del rancho del capitán Juan de San Martín y como a rodadero de la escuadra de Juan Valenciano, una parte de oro y esmeraldas, sirviéndole entonces de fiador don Pedro del Acebo Sotelo. (Zamora, IV, 189). Como a soldado aventajado y que participó en el mayor número posible de jornadas con riesgo de su persona, se le reconoció a Rodríguez Gil una mejora de cincuenta pesos, aproximadamente (Zamora, IV, 177).

Además, por los mencionados servicios a la causa del Nuevo Reino, se le asignaron a Rodríguez Gil, en el primer repartimiento de tierras, las Encomiendas de Topía y Soacá, en jurisdicción de Tunja. En 1600, pocos años después de haber muerto su padre (falleció aproximadamente en 1595), aparece registrado como titular de la Encomienda de Soacá, con 128 indios tributarios, el primogénito, don Francisco Rodríguez Gil. La misma Encomienda se encuentra registrada, en 1635, a favor de los hijos de don Juan: Francisco Rodríguez Melgarejo, con 55 indios tributarios. (Cf. Ruiz Rivera, *ob. cit.*, pp. 386 y 411).

Jiménez de Quesada cita en su *Memoria* a este conquistador con estas palabras: "Juan Rodríguez Gil vive en Tunja y es hombre rico de hacienda. Y el repartimiento de indios que tiene es asimismo razonable. No sé los indios que habían en él". (Transcripción en Friede, *Ob. cit.*, t. V, 134).

Contrajo matrimonio Juan Rodríguez Gil con doña Salvadora Rodríguez (o Sánchez). Al enviudar, casó con doña Catalina Jorge de Meneses. De esta unión nacieron Francisco, Juan, Ana de Jesús y Catalina Rodríguez Melgarejo. Hijas naturales de don Juan fueron: Isabel, María, Juana, Catalina, Ana y Francisca Rodríguez Melgarejo. Doña Catalina Jorge de Meneses, al morir don Juan, casó en segundas nupcias con el capitán Juan Chacón de Porras.

⁸¹ Como luego se verá, el nombre de este conquistador fue Francisco. En el acta del reparto del botín de la conquista se le menciona simplemente "Mestanza". Ni Castellanos ni Simón ni Piedrahíta lo incluyen en sus respectivas listas de conquistadores que entraron con Quesada al Nuevo Reino. Ocáriz, en la suya, cita a dos Mestanzas, a Francisco y a Pedro, pero de los datos que acerca de uno y otro da, fácilmente se deduce que se trata de una sola y misma persona: del llamado Francisco. En efecto, el autor de las *Genealogías del Nuevo Reino* nombra primeramente a éste así: "Francisco de Mestanza, Encomendero de Pesca, en Santafé, que se le quitó por malos tratamientos a los indios y se fue a residir a la ciudad de Mariquita, donde tuvo otra Encomienda, y murió sin hijos". (Ocáriz, I, 168). Más adelante, y en la misma nómina de conquistadores venidos con Quesada al Nuevo Reino, menciona el dicho autor a "Pedro de Mestanza, Encomendero de Cajicá, en Santafé, sin hijos". (Ocáriz, I, 173). Salvo el error de asignarle a Francisco la Encomienda de Pesca (cuyo verdadero titular fue el capitán Pedro Daza, años más tarde, en 1636), en lugar de la Encomienda de Cajicá, tal como lo indica Quesada en su *Memoria* de conquistadores supérstites, los demás datos consignados por Ocáriz como referencias de dos personas del mismo apellido, pero de diferente nombre, coinciden con los que precisamente dan —como en seguida se verá— el mismo Quesada y los oidores Beltrán de Góngora y Juan López de Galarza, con respecto al llamado Francisco. En efecto, dice literalmente Jiménez de Quesada en su citada *Memoria*: "Francisco de Mestanza vive en Santafé. No tiene de comer ni indios ninguno de repartimiento. Ha perdido por vía de despojo en la Audiencia Real un repartimiento que tuvo llamado Cajicá, que está en la Corona Real. Determinóse contra él y halláronlo haber hecho en dicho repartimiento algunos malos tratamientos de indios". El subrayado es nuestro. (Cf. Friede, *Ob. cit.*, t. V, p. 132).

Hasta aquí Quesada y Ocáriz concuerdan en que fue a Francisco, y no a Pedro, a quien se le quitó su Encomienda —llámese de Pesca o de Cajicá— por habersele comprobado el mal trato que daba a los indios, sus encomendados. Véase ahora cómo los oidores de la primera Audiencia de Santafé informaron al Rey sobre este despiadado trato dado por Francisco de Mestanza a sus tributarios. Efectiva-

mente, los licenciados Góngora y López de Carvajal, en carta fechada el 10 de noviembre de 1550 y dirigida a Su Majestad, acusan al susodicho Francisco de Mestanza de haberse fugado de la cárcel donde estaba preso por sindicarse de los delitos de homicidio y mal trato perpetrados en las personas de indios de un repartimiento suyo (el de Cajicá, seguramente) con el agravante de haber sustraído a su abogado, para llevárselo consigo en su fuga, el expediente o sumario que contra él seguía por tales delitos y graves infracciones. Los dichos oidores notician además al rey que Francisco Mestanza se fugó con otras personas que, como él, tenían cuentas pendientes con la justicia, a saber: Bartolomé González de la Peña (escribano del visitador Alonso de Zurita o Zorita, quien, antes de evadirse, hurtó varios juicios de residencia que a la sazón estaban en su poder, entre otros el seguido a Miguel Díez de Armendáriz), Lope Montalvo de Lugo y Luis Lancheros. Los fugitivos escaparon al amparo de la noche y al cabo de cierto tiempo llegaron a Tocaima, donde se apoderaron de la canoa de unos nativos, para proseguir en huida por el río Magdalena abajo. Posiblemente fue entonces cuando Mestanza, separándose de sus codelincuentes, tomó el camino de Mariquita, donde con el tiempo se le asignó otra Encomienda, como lo da a entender Ocáriz. (Friede, *Ob. cit.*, t. I, pp. 47-48).

En un documento del año de 1571, aproximadamente, se da a conocer una "Memoria de los pueblos de indios que hay en los términos de la ciudad de Santafé". En esta *Memoria* se enumera, entre otras, la Encomienda de Cajicá, en cabeza de su Majestad. Esta mención explica el traspaso que la Audiencia Santafereña hizo a la Corona Real de tal Encomienda, una vez que aquella "despojó" a Francisco Mestanza de su repartimiento por habersele comprobado, según dice Quesada, "algunos malos tratamientos de indios". (Friede, *Ob. cit.*, t. VI, p. 95).

Todavía, en 1595, aparece el pueblo de Cajicá como tributario de la Real Corona con 201 indios encomenderos más 474 personas, entre indias y chusma, cantidad que en 1640 desciende a 130 y a 96 en 1690. (Cf. Ruiz Rivera, *Ob. cit.*, p. 111).

De la declaración dada por Mestanza en la información de servicios de Alonso Hernández de Ledesma, levantada en 1560 y que actualmente reposa en la Sección de Patronato del Archivo de Indias, se deduce que aquél llegó a estas tierras en la expedición del Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo. Llegado a Santa Marta, participó, bajo el mando de don Pedro y de su hijo Alonso Luis, en las jornadas de conquista y pacificación de los naturales de la Provincia.

En el reparto del botín de la conquista figura un Mestanza (sin mención de su nombre) a quien, como a rodadero de la escuadra de Juan de Aroche, se le asignó una parte de oro y esmeraldas. En esta ocasión le sirvió de fiador su compañero Juan de Aroca. (Zamora, IV, 176 y 190). Como a soldado meritorio se le concedió entonces una mejora, tasada en la cantidad de cincuenta pesos de oro fino (Zamora, IV, 177). Francisco Mestanza, al morir, no dejó descendencia.

⁸² En idéntica forma lo menciona fray Pedro Simón en la lista de capitanes y soldados que en el Nuevo Reino quedaron cuando el teniente General Gonzalo Jiménez de Quesada viajó a España, en compañía de Federmann y Benalcázar (II, 270). Castellanos, Aguado, Piedrahíta y Ocáriz no lo mencionan en parte o pasaje alguno de sus obras. Solamente encontramos su nombre, Pero Sánchez escuetamente, sin su segundo apellido, que más parece remoquete o sobrenombre, de Sobaelbarro, en el acta del repartimiento del botín de la conquista. Como a soldado de caballería se le asignaron dos partes de oro y esmeraldas, y le sirvió de fiador el capitán Jerónimo de Inza, a quien fió Sánchez, a su turno. (Zamora, IV, 181-182). Allende dichas partes, se le dio, a título de mejora, la cantidad de sesenta y cinco pesos de oro fino. (Zamora, IV, 177). Recibió Sánchez, además, la suma de ciento cincuenta pesos del mismo oro, como precio de un caballo suyo que murió en el trayecto de la jornada expedicionaria entre Santa Marta y el Nuevo Reino. (Zamora, IV, 160).

En parte alguna hemos podido encontrar el menor indicio acerca de cómo Pero Sánchez pasó de España a esta parte de Indias. Según Rivas, regresó a España con Quesada (II, 300).

⁸³ Rodríguez Freyle le da el nombre de Cristóbal a este conquistador, cuyo nombre de pila fue el de Gaspar Méndez, tal como lo registran Ocáriz (I, 169)

y Piedrahíta (I, 227) en sus respectivas listas de conquistadores que llegaron con Quesada al Nuevo Reino. Méndez se alistó en la armada del Adelantado como balletero y como tal recibió en el reparto del botín parte y media de oro y esmeraldas más una mejora de setenta y cinco pesos en oro bueno por sus servicios meritorios. (Zamora, IV, 188 y 177). Ocaríz dice que fue Encomendero de Teusacá y vecino de Santafé. (*Loc. cit.*). Castellanos narra cómo después de haber perecido Tisquesusa en un confuso asalto a su cercado, a causa de un tiro de ballesta, los uzaques se apoderaron del cuerpo de su señor y lo enterraron en lugar tan oculto, que no fue posible luego dar con su sepultura. Gaspar Méndez, natural de Portugal, tiempo después, al dedicarse el rastreo de sepulcros, dio con uno reciente y dentro de él un cadáver arreado con joyas de oro diestramente labradas que pesaron ocho mil castellanos. En un principio se creyó que tal sepulcro era el de Tisquesusa, pero al comprobar que no mostraba toda la suntuosidad y riqueza propias de las sepulturas regias, se creyó que fuese más bien la fosa de algunos de los uzaques muertos durante la misma refriega (Castellanos, II, 387 b; Piedrahíta, II, 74).

⁸⁴ Tanto fray Pedro Simón (II, 270) como Ocaríz (I, 174) mencionan a Simón Díaz como a uno de los primeros descubridores y conquistadores que arribaron con Quesada al Nuevo Reino. Ocaríz anota que fue vecino de Tunja y no dejó sucesión. En el acta del repartimiento del botín de la conquista se dejó constancia de que Simón Díaz recibió, como rodadero de la escuadra de Juan de Aroche, una parte de oro y piedras, sirviéndole Luis Gallego de fiador en la ocasión (Zamora, IV, 190).

En el juicio que el Licenciado Miguel Díez de Armendáriz siguió a Martín Pujol por abuso de autoridad, durante el tiempo que éste desempeñó la Alcaldía Mayor del Nuevo Reino, uno de los cargos formulados contra Pujol es el de haber sentenciado a Simón Díaz y a otros a ser arrastrados por las calles, y luego a ser ahorcados y descuartizados, sin que se accediera a la apelación que entonces interpusieron. Sin pasar a mayores, luego se le conmutó a Díaz la sentencia por la de destierro perpetuo.

⁸⁵ Castellanos, fray Pedro Simón y Piedrahíta no mencionan el nombre de Juan Puelles entre los conquistadores que llegaron con Quesada al Nuevo Reino. Ocaríz sí lo incluye en su lista, agregando que es vecino de Santafé (I, 171). En el reparto del botín de la conquista se le asignó una parte de oro y esmeraldas por servicios prestados como rodadero de la escuadra de Juan de Aroche, más una mejora de cuarenta pesos. (Zamora, IV, 177, 190).

Piedrahíta cita a un Juan Puelles de la Esperanza entre quienes acompañaron, en 1549 a Pedro de Ursúa en su jornada a la provincia de los chitareros y al acta de la fundación de Pamplona en el Valle del Espíritu Santo. (Piedrahíta, IV, 64). El mismo Juan Puelles de la Esperanza, bajo el mando del capitán Juan Maldonado, salió de Santafé hacia Mérida con el objeto de aprehender al conquistador y fundador de esta ciudad, Cristóbal Rodríguez Juárez (Piedrahíta, IV, 221).

No tenemos la seguridad de si este Juan Puelles de la Esperanza sea el mismo Juan Puelles que arribó al Nuevo Reino con Quesada, o si se trata de persona distinta, o acaso de un hijo o pariente suyo. Por su parte, Aguado al relatar los mismos hechos a que se refiere Piedrahíta, menciona a Alonso Puelles Desperanza como capitán o soldado de Juan de Maldonado que, entre los años de 1559 y 1560, llegó a los Hanos de Venezuela (Aguado, II, 166), y luego, por orden del mismo Maldonado, cumplió una misión de exploración en las cercanías del lago de Maracaibo (Aguado II, 174-175). El historiador Rivas atribuye a un *lapsus calami* de Ocaríz el que éste hubiera mencionado a Jerónimo de Puelles, "entre los vecinos de Tenjo que concurrieron en enero de 1542 a la revalidación del oficio de Capitán General del Reino". Quizás se trate del mismo Juan Puelles. ¿No podría decirse lo mismo acerca de Juan Puelles de la Esperanza y de Alonso Puelles Desperanza, o sea, que en este *quid pro quo* se hable en realidad de Juan Puelles, a secas? Fray Pedro Simón aclara un poco esta confusión de nombres cuando refiere que Alonso de Esperanza (sin el Puelles) fue el juez que llevó a la ciudad de Trujillo —de la Gobernación de Venezuela— una provisión de la Real Audiencia de Santafé, mediante la cual se intimaba prisión a Juan Rodríguez Suárez (sic) por delitos cometidos en el curso de su expedición (Simón, III, 201). Como se

sabe Rodríguez Suárez o Juárez fue enviado preso desde Mérida a Santafé por orden de su rival, el capitán Juan Maldonado. Rodríguez escapó de la cárcel de Santafé, se refugió un tiempo en Mérida y de aquí pasó a Trujillo, a ponerse bajo el amparo del Gobernador de Venezuela, capitán Diego García de Paredes.

Castellanos cita en un pasaje de sus *Elegías* a Pedro de la Esperanza, posiblemente soldado de Benalcázar, como a uno de los que pereció en el desigual combate librado entre las numerosas huestes del cacique Pigoanza y las muy mermadas de Pedro de Añasco, y en el cual la famosa Gaitana vio cumplida la venganza, por ella tan descada y calculada, de la muerte de su hijo. (Castellanos, II, 156 a).

⁸⁶ Según Flórez de Ocáriz, Francisco fue el nombre de este conquistador que se avecinó en Santafé y no dejó su sucesión (I, 168). Castellanos, Aguado, Simón y Piedrahíta no lo mencionan entre los soldados que arribaron con Quesada al Nuevo Reino, pero su nombre sí aparece en el acta del reparto del botín de la conquista. Por su condición de arcabucero se le reconoció entonces parte y media de oro y piedras, y lo fue su compañero Francisco Gómez de Feria, luego Encomendero en Santafé. (Zamora, IV, 188).

⁸⁷ Las ediciones de *El Carnero*, a partir de la primera (1859), mencionan en este punto a "Medrano Mimpujol", como si se tratara del nombre y apellido de una persona, cuando en realidad se habla de dos sujetos distintos: Medrano (Francisco), antes reseñado, y (Martín) Pujol. La edición de 1955 da la lectura de "Fermín Pujol". Quizá se trata de un error del autor o del transcriptor. Martín Pujol fue el verdadero nombre de este conquistador. Castellanos no lo menciona en sus *Elegías* ni en su *Historia del Nuevo Reino de Granada*. Simón (II, 270), Ocáriz (I, 172) y Piedrahíta (I, 228) lo nombran en sus respectivas listas de conquistadores llegado al Nuevo Reino con Quesada. Este no lo cita en su *Memoria*. En el acta del reparto del botín de la conquista figura como caporal de la escuadra de arcabuceros y agraciado con dos porciones de oro y esmeraldas. Lo fue entonces Cristóbal Roa. (Zamora, IV, 188).

El 10 de noviembre de 1550 los licenciados Beltrán de Góngora y López de Carvajal escriben al rey para informarle acerca del estado en que han encontrado el Nuevo Reino desde el día en que llegaron a Santafé. Entre otras cosas, le hacen saber que el Adelantado Alonso Luis de Lugo despojó de sus repartimientos de indios a muchos de los primeros conquistadores para ponerlos en cabeza de otros que no tenían los mismos títulos de antigüedad y servicios, con grave perjuicio de los indios encomendados. El licenciado Miguel Díez de Armendáriz, para remediar esta injusticia, restituyó algunas de tales encomiendas a sus antiguos dueños, restitución contra la cual protestan los favorecidos por los despojos que decretó Lugo. Entre éstos figura Martín Pujol. (Friede, *Ob. cit.*, t. I, p. 50). Posteriormente, con fecha 1º de marzo de 1554, Luis Lancho escribe al rey informándole que al reclamar al Oidor Juan Montañó que le diera algunos de los indios del repartimiento de Martín Pujol, que por entonces ha quedado vacante, aquél se ha negado a su reclamo y ha optado por dar dicho repartimiento a Pedro Escudero, hermano del Oidor (Friede, *Ob. cit.*, t. II, p. 136). No dice Lancho si el repartimiento de Pujol quedó vacante por haber fallecido éste, o por haber renunciado Pujol voluntariamente a él, o por haber sido sentenciado a perderlo en el juicio contra él seguido por el licenciado Díez de Armendáriz por delitos, abusos y desmanes cometidos durante el tiempo que desempeñó el cargo de Alcalde Mayor del Nuevo Reino de Granada, en virtud de nombramiento decretado por Alonso Luis de Lugo. Tales cargos se sintetizan así: injusta sentencia de destierro dictada contra los caciques de Pasca y Gámeza, guerra inhumana contra los súbditos del cacique de Guatavita, malos tratos y denegación de justicia a unos indios de Guasca y Suba, y parcialidad manifiesta a favor de Lugo y sus parientes, prisión arbitraria de Antonio de Luján, destierro de Pedro Enciso, abogado de pobres, sentencia de muerte atroz decretada contra Simón Díaz —el viejo—, García Arias Maldonado y otro. Pujol presentó sus descargos, pero a pesar de ellos, fue vencido en juicio y condenado a la privación por seis años del ejercicio de cargos públicos y al pago de una retribución a Luján por perjuicios morales. Finalmente, Pujol acusó al Licenciado Alonso de Zurita de parcialidad en favor de Díez de Armendáriz, en el juicio de toma de residencia que contra éste adelantaba el Visitador.

⁸⁸ Mencionan a este conquistador como soldado de la expedición de Quesada: fray Pedro Simón (II, 270), Ocáriz (I, 169) y Piedrahíta (I, 227). Castellanos no lo nombra a todo lo largo de sus obras. En el acta del reparto del botín de la conquista se le cita así: "Navarro una parte, fiólo Pedro Rodríguez". (Zamora, IV, 190). Fue rodadero de la escuadra de Juan de Aroche. Navarro participó en la jornada a la llamada Casa o Templo del Sol, comandada por Hernán Pérez de Quesada, quien, después de penosos trabajos, alcanzó a llegar a un lugar desde donde se alcanzaba a divisar la provincia de los chitareros, no lejos del sitio donde luego se fundó la ciudad de Pamplona. Posteriormente, Navarro fue uno de los que declaró contra Gonzalo Suárez Rendón en el juicio seguido contra él por Alonso Luis de Lugo por malos tratamientos a los indios y de no pocos actos arbitrarios, ejecutados durante los veinte meses en que Suárez desempeñó el cargo de Justicia Mayor del Reino, mientras Pérez de Quesada emprendía su desastrosa expedición en busca de El Dorado, en 1541. Navarro nació en un lugar de España, en el año de 1514, aproximadamente. Cuando llegó al Nuevo Reino frisaba entre los 23 y 24 años. En octubre de 1551 era vecino de Tunja. Después de esta fecha, nada se vuelve a saber de él.

⁸⁹ Tampoco menciona Castellanos a este conquistador. Simón (I, 270), Piedrahíta (I, 227) y Ocáriz (I, 171) lo incluyen en sus respectivas nóminas de conquistadores que llegaron con vida al Nuevo Reino en 1538. Ocáriz lo cita con el nombre completo de Juan Ramírez de Hinojosa y como vecino de Tocaima. En el acta del botín de la conquista se le menciona así: "Ramírez, una parte; fiólo Duarte" (Zamora, IV, 190). Fue rodadero de la escuadra de Juan de Aroche. No debieron de ser muy brillantes sus actuaciones en las jornadas del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino, puesto que ninguno de los cronistas de éstas refiere actuación suya alguna. Todo cuanto se sabe de este Juan, lo dice Quesada en su *Memoria*: "Ramírez vive en Tocaima. Tiene allí poco de comer porque el repartimiento es de pocos indios que no serán ciento cincuenta, pero son de algún provecho". (Transcripción de Friede, *Ob. cit.*, V, 133). Con el correr de los años, no muchos por cierto, la Encomienda de Tocaima apenas daba para pagarle el magro estipendio al cura del lugar. Conviene recordar que las encomiendas de tierra caliente eran las menos apetecidas por el reducido número de sus tributarios y por la escasa contribución de éstos (Cf. Julián Ruiz Rivera, *Ob. cit.*, pp. 198 y 216). El doctor Miguel Aguilera, en su edición crítica de *El Carnero*, anota que en 1566 nombraron a Juan Ramírez alguacil mayor de Santafé. Un año después descendió en el escalafón administrativo de la Audiencia al puesto de alcaide de la cárcel Real, del cual bajaría luego al de simple portero de la Real Audiencia. Un año más, y el desvalido Ramírez hubiera terminado como huésped de la triste cárcel a la que un día sirvió como alcaide.

⁹⁰ Las ediciones distintas de la de 1955, que al parecer son transcripciones de un mismo manuscrito, sólo mencionan aquí a "Francisco Yestes", omitiendo el especificativo "cabode escuadra". En el acta del reparto del botín de la conquista no figura caporal de escuadra alguno que hubiese llevado este nombre. En las obras de Aguado, Castellanos, Simón, Ocáriz y Piedrahíta no aparecen citados ni Francisco Yestes ni Francisco Yetes Albirreal. ¿No se tratará de otros de esos *lapsus calami* en que tan frecuentemente incurren nuestros cronistas, o sus transcritores, cuando se trata de escribir toponímicos y patronímicos?

En gracia de suposición, cabría presumir que se trata de Francisco Hernández, apellido que escribió originalmente en su forma abreviada "Hdez", fue leído como "Yetes" por el copista. En cuanto al Albirreal, puede conjeturarse que éste sería el nombre del pueblo o ciudad natal de este meritorio ballestero de Quesada.

⁹¹ *Aguirre Alpargatero*. Por falta del signo de puntuación correspondiente, se da aquí como doble apellido de una misma persona, a lo que en realidad son dos apellidos correspondientes a dos personas distintas: Martín de Aguirre y Diego Alvarez Alpargatero. Aguirre figura en el acta del repartimiento del botín de la conquista como soldado de a caballo, acreedor a una mejora de setenta pesos de oro fino por sus meritorios servicios, más una parte de oro y esmeraldas (Zamora, IV, 177 y 189).

Según fray Pedro Simón, Diego Alvarez Alpargatero fue uno de los que, en 1538, acompañaron a Jiménez de Quesada a pasar la Semana Santa en Chia, a

donde se dirigieron, partiendo del cercado de Cajicá. Como recuerdo de este suceso, decidió Alpagatero grabar en una piedra blanda y con un tosco cuchillo esta inscripción: "En este sitio y cercado tuvo el Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada la Semana Santa este año de mil quinientos treinta y ocho (1538)". Luego comenta fray Pedro: "Esta piedra después un padre doctrinero de este pueblo de Chía, bien poco curioso, la quitó de donde la dejó el soldado hincada, y la puso por umbral de una iglesia que se hizo, donde con los tiempos se vino a quebrar y perder". (Simón, II, 143). Nuestros historiadores han descartado a Alpagatero como soldado de la expedición de Quesada por no figurar en el acta del reparto del botín de la conquista ni aparecer mencionado en la *Memoria* de Quesada. Posiblemente, el viejo capitán Montalvo lo incluyó en su censo de conquistadores, y de ahí tomaría Rodríguez Freyle su referencia.

⁹² No es mucho lo que se sabe acerca de Luis Gallegos. Su nombre es mencionado escuetamente por fray Pedro Simón (II, 228), Ocáriz (I, 172) y Piedrahíta (I, 228) en sus respectivas nóminas de conquistadores que con Quesada llegaron al Nuevo Reino. En el acta del reparto del botín de la conquista se le menciona así: "Luys gallego una parte, fiólo ximón diaz". (Zamora, IV, 190). Esta parte de oro y piedras se le asignó como a soldado de la escuadra de rodeaderos de Juan de Aroche. Por su parte, Gallegos fue a sus compañeros Simón Díaz y Rodríguez (uno de los ocho Rodríguez que vinieron con Quesada). Castellanos cita (I, 212 a) a un soldado Gallego, "natural de Selvatierra", que acompañó a Diego de Carvajal en la segunda entrada que éste hizo, en 1560, a la llamada Gobernación de Entre dos Ríos, pero en realidad el Gallego que aparece en el texto de Castellanos no es un apellido sino un gentilicio, como puede comprobarse en el tomo IV (p. 324) de las *Noticias Históricas*, de fray Pedro Simón, donde, al enumerar éste a los compañeros del capitán Carvajal en dicha jornada, se lee: "entre los cuales iba León de Ovalle, gallego natural de Selvatierra" (Las cursivas son nuestras).

No hay que confundir a Luis Gallegos con otros soldados del mismo apellido que figuran en la primera etapa de la conquista del Nuevo Reino: el licenciado Diego Hernández Gallegos, comandante de la segunda flotilla de bergantines que llegó a La Tora en auxilio de las tropas de Quesada que venían por tierra; Juan Gallegos que entró al Nuevo Reino con don Alonso Luis de Lugo; Pedro Gallegos, soldado de Benalcázar y Fernán Gallegos, soldado de la Gobernación de Venezuela, que vino con Nicolás de Federmann y concurrió a la fundación de Vélez y fue amigo personal e informador del cronista Castellanos. (*Elegías*, Segunda Parte, Introducción, t. I, pp. 269 b y 277; t. II, 410).

Enemistado Luis Gallegos con Alonso Luis de Lugo, optó por retirarse a Timaná, donde residía en 1543. El segundo apellido Higuera, no se menciona en la edición de 1955. En realidad es el apellido de otro conquistador, a quien sólo Ocáriz (I, 169) cita como soldado de Quesada. No aparece mencionado en el acta del repartimiento del botín de la Conquista.

⁹³ El nombre de este conquistador no es Francisco sino Juan. Así lo mencionan Castellanos (I, 452 y II, 357), Simón (II, 270), Ocáriz (I, 170) y Piedrahíta (I, 228), en sus respectivas nóminas de conquistadores venidos con Quesada al Nuevo Reino. Nació aproximadamente en 1508, en algún pueblo de Castilla, ya que el apellido Valenciano es originariamente burgalés. No se sabe a ciencia cierta cuándo y con quién pasó de Sevilla a Santa Marta. Aquí se alistó en la expedición de Jiménez de Quesada con el cargo de caporal de la primera escuadra de rodeaderos. Cuando los capitanes Juan de Céspedes y Lázaro Fonte penetraron a las serranías del Opón, una india, con la intención de que los españoles aprisionaran también a su Cacique, les informó que éste se hallaba a la sazón en un poblado no muy distante del lugar en que ellos se encontraban.

Una vez informados los dichos capitanes, enviaron a Juan Valenciano con ocho hombres al sitio donde el Cacique debía encontrarse, con el objeto de que lo aprehendiera y llevara a su presencia. Valenciano y los suyos llegaron al pueblo en el preciso momento en que el Cacique celebraba sus bodas con una nueva mujer. Interrumpieron las fiestas de estas reiteradas nupcias y detuvieron al Cacique junto con quince personas de su séquito, llevándolos a todos a allí donde los esperaban los capitanes Céspedes y Fonte. (Aguado, I, 237 y Simón, II, 104).

Quesada menciona a Valenciano, en su *Memoria* de conquistadores, así: "Juan Valenciano, aunque no entró en este Reino por capitán sino por caporal, trabajó y sirvió mucho en este descubrimiento. Ha tenido algunos repartimientos que unos por pleito y otros por otra manera se los han quitado los que han gobernado y también por ausencias y peregrinaciones que ha hecho, entre las cuales ha sido una la de Hierusalén. Y así no tiene repartimiento ni de comer, mereciéndolo muy bien. Y tiene alguna calidad" (Transcripción de J. Friede en *Ob. cit.*, t. V, pp. 129-130).

Como a representante y árbitro suyo designaron a Juan Valenciano los infantes de la armada de Quesada en el acto de la repartición del botín de la conquista, habida cuenta de sus meritorios servicios a la causa de la conquista, como cabo que fue de la primera escuadra de rodeleros, encomendada al mando superior del capitán Gonzalo Suárez Rendón. En dicho reparto, a Valenciano se le pagó la cantidad de ochenta pesos de oro fino, como valor de dos yeguas suyas que murieron al llegar a Sompallón, y además se le adjudicaron dos partes de oro y esmeraldas por razón de su cargo en la armada. (Zamora, IV, 160 y 189).

Valenciano concurrió sucesivamente a la fundación de las ciudades de Santafé, Tunja, Mariquita y Pamplona. En la de Tunja, se le señaló y reservó terreno para edificar vivienda. Dos semanas después de fundada esta ciudad, fue nombrado Procurador de la misma. En la repartición de tierras llevada a término por Quesada, se le otorgó a Valenciano la Encomienda de servicios y tributo de Garagoa con cerca de mil indios tributarios. Valenciano —tal como lo apunta Quesada en el texto precitado— dejó dicha Encomienda para ir en romería a Jerusalén, Roma y Santiago de Compostela, en cumplimiento del voto hecho de visitar esos santos lugares en caso de salir con vida de los muchos y arduos trances de la jornada de la conquista. Padeció Valenciano en esta peregrinación sufrimientos sin cuento. Lo cautivaron y despojaron filibusteros franceses, y de ahehala lo condenaron a remar en galeras por espacio de tres años. Rescatado por su familia —morigeradamente acaudalada acaso—, viajó el redimido a Nápoles. Paulo IV acababa de aliarse con los franceses para combatir contra los ejércitos de Felipe II. Valenciano se alistó en el ejército al mando del entonces Duque de Alba. Militó bajo banderas dos años justos. Concluye la guerra en 1557, y entonces Valenciano queda libre para cumplir su reiteradamente aplazada promesa de vestir el traje de peregrino por los caminos que llevan a la Roma propinqua y a la Jerusalén remota.

En 1560 se encuentra de nuevo Valenciano en Santafé. Impecune, don Juan dedicase entonces a reclamar, una y otra vez, cualquiera de los repartimientos de indios a la sazón vacantes. Nada puede contra la Real Cédula que Jiménez de Quesada presenta ante la Audiencia y que imperialmente ordena se le prefiera en la ocasión a cualquier otro aspirante a repartimientos vacos. En 1564 llega al Nuevo Reino el Presidente Venero de Leiva. Pasado algún tiempo, le asigna a Valenciano una de las Encomiendas de Remedios, ciudad que entonces contaba con cuatro encomenderos, que entre sí debían dividirse proporcionalmente un total de 250 indios tributarios, o sea, 62 indios por cabeza, aproximadamente. A esto cabe agregar que, por ser entonces Remedios más un centro de explotación minera que de producción agrícola, los indios eran obligados a trabajar en las minas con grave menoscabo de las Encomiendas. Por eso, viendo Valenciano que la extenuada Encomienda no alcanzaba a recompensar sus alegados méritos sobresalientes, opta por rechazar el susodicho repartimiento de Remedios y demandar para sí el de Suesca, entonces vacante. Pero por más prisa que se da don Juan, no deja de ganarle por la mano don Pedro Fernández Bustos, recientemente nombrado gobernador de Santa Marta. Valenciano protesta una vez más, y una vez más exige algo —Encomienda o dinero— que alcance a retribuir sus tan encarecidos servicios. Como comprueba que en Santafé nada alcanza, viaja una vez más a España, cuando discurre el año de 1568. El Real Consejo de Indias recomienda a la Audiencia santafereña atender preferencialmente los justos requerimientos del señor Valenciano. Vana recomendación. Desilusionado, don Juan debió renunciar entonces de modo definitivo a pedir lo que sabía se le habría de negar. Corre el año de 1575, y la gente ya se va acostumbrando a ver cómo don Juan se reincorpora lentamente a los hábitos rutinarios e inmodificables de la neblinosa Santafé. Debió morir desencantado el noble caballero un poco antes de 1579. En este año precisamente el Padre Fray Vicente de Requejada otorga su testamento en la Villa

de Leiva. En una de las cláusulas de su codicilo, el que fuera capellán de Federmann dice, refiriéndose a Juan Valenciano, "que dizque ya es difunto".

Conviene declarar aquí que el Padre Requejada y Valenciano eran dueños en compañía de un buen lote de yeguas, criadas en los páramos de Turmequé y que en el momento de testar el clérigo pastaban en los grasos pastaderos del ilustre Beneficiado de Tunja y cronista versificador, don Juan de Castellanos. Finalmente, se ignora si Valenciano contrajo matrimonio o no. Ocáriz dice que no dejó sucesión. Sea como sea, herederos si los tuvo, y estos adelantaron juicio, en 1591 contra los bienes de don Gonzalo Jiménez de Quesada.

⁹⁴ El nombre de este conquistador no fue Pedro, como erróneamente lo menciona Rodríguez Freyle, sino Diego, según Ocáriz: "Diego Calvache, avecindado en Tunja; sin sucesión" (I, 167). Castellanos, Simón y Piedrahíta no lo incluyen en sus respectivas nóminas de conquistadores, que con Quesada arribaron al Nuevo Reino. En el reparto del botín de la conquista figura con sólo su apellido y como balletero de la expedición de Jiménez de Quesada, y por sus meritorios servicios se hizo acreedor a una mejora de setenta y cinco pesos de oro fino más a la asignación de parte y media de oro y esmeraldas. (Zamora, IV, 177, y 188).

⁹⁵ Alonso Machado no fue vecino de Tunja, como lo dice Rodríguez Freyle, sino de Vélez, según Ocáriz, quien lo menciona con el nombre de Alonso Machado (I, 166). Simón (II, 270) y Piedrahíta (I, 227), incluyen a Alonso Machado en sus respectivas listas de los conquistadores que llegaron con Quesada al Nuevo Reino. Ocáriz como queda dicho, también lo incluye en la suya, pero trocando su apellido Machado por el de Manchado. Por otra parte, Piedrahíta (I, 228) y Ocáriz (I, 171) citan a Juan García Manchado como a otro de los conquistadores que acompañaron a Quesada en su entrada al Nuevo Reino. Ocáriz al mencionarlo agrega que aquél "dejó hijos naturales en Tunja". De esta indicación del autor de las *Genealogías* se deduce que el soldado a que aluden con sólo su apellido Manchado, callando su nombre, tanto Quesada en su *Memoria* como Castellanos en sus *Elegías* (I, 419 b) y el acta de repartición del botín de la conquista (Zamora, IV, 177 y 190), se llamó en realidad Juan García Manchado. En efecto, Quesada dice en el documento citado: "Manchado vive en Tunja. No tiene indios ningunos y así no tiene que comer. Antes está pobre y enfermo, llagado, y de las llagas ciego". (Transcripción de J. Friede en *Ob. cit.*, t. V, p. 135). Como se ve, Ocáriz concuerda con Quesada en que Manchado, o sea Juan García Manchado, fue vecino de Tunja. Castellanos al describir la llegada de la armada de don Pedro Fernández de Lugo a Santa Marta, menciona (*loc. cit.*) entre los expedicionarios a

*"Manchado y Salamanca, ya muy canos,
De enfermedad y de miseria llenos".*

En el acta del repartimiento del botín de la conquista (*loc. cit.*) se le asignó a "Manchado setenta y cinco pesos", a título de mejora y por servicios meritorios como rodadero de Juan de Aroche. Además se le adjudicó a "Manchado una parte (de oro y piedras), fiólo pero gómez".

Por su parte, fray Pedro Simón refiere que Juan García Machado (no Manchado), vecino de Tunja, asistió el 15 de diciembre de 1572 a la confirmación de la fundación de la Villa de Nuestra Señora de Leiva, llevada a efecto por el contador Juan de Otálora, confirmación de la que en agosto del mismo año había hecho el capitán Fernando Jiménez de Villalobos por orden del Presidente Venero de Leiva. En la nueva fundación, agrega fray Pedro, se le asignó a Juan García Machado, teniendo en cuenta su pobreza y condición de soltero, un solar para edificar casa (*Noticias Históricas*, etc. 1891, t. III, p. 242).

En conclusión, donde Rodríguez Freyle escribió "Alonso Machado, en Tunja", debe leerse "Juan García Manchado, en Tunja". Este nació aproximadamente en un lugar de España en 1515 y llegó a Santa Marta cuando contaba 23 años de edad. Se ignora la fecha de su muerte.

⁹⁶ Pedro de Salazar llegó a Santa Marta con la armada de Pedro Fernández de Lugo. Acompañó a éste en la primera entrada a tierras de los naturales de Bonda y luego participó, bajo el mando de Alonso Luís de Lugo, en la conquista y pacificación de las tribus de La Ramada. Se alistó después en la expedición del Licén-

ciado Jiménez de Quesada, en calidad de rodadero de la escuadra de Juan de Aroche. Formó parte de la vanguardia encargada de desbrozar la enmarañada montaña y abrirle paso a los jinetes e infantes del ejército regular. Al llegar a La Tora se le confió la misión de salir, en compañía de otros soldados, en busca de caminos de acceso a la sierra de Opón, objetivo que no pudo cumplirse entonces, motivo por el cual Salazar y sus compañeros se vieron obligados a regresar al campamento de Quesada. Días después sale Salazar, esta vez a órdenes del mismo Quesada, a un nuevo reconocimiento de dicha sierra. Bajo el mando de los capitanes Antonio de Lebríja y Juan de Céspedes, Salazar fue uno de los primeros en llegar al famoso valle de La Grita, ya en las puertas del Nuevo Reino.

Simón (II, 270), Ocaríz (I, 173) y Piedrahíta (I, 228) mencionan a Pedro de Salazar entre los conquistadores que alcanzaron a llegar con Quesada a la entrada del Nuevo Reino. En el acto de la repartición del botín de la conquista recibió, por concepto de mejoras, la suma de cuarenta pesos de oro fino, más una parte de oro y esmeraldas, en reconocimiento de sus servicios como rodadero de la escuadra de Juan de Aroche (Zamora, IV, 177 y 190).

Cuando Quesada, al ver que el hambre y las enfermedades diezaban su tropa, decide salir del funesto Valle de las Tristezas y regresar a Santafé. Pero llegado el momento de cargar el oro, que un gallardo mancebo indio les había regalado a los españoles, después de haber cruzado a nado el Magdalena, no hubo quien se comprometiera a cargar con él. A tanto había llegado el desmedro de sus fuerzas, que indios y españoles apenas podían dar paso apoyados en bordones. En trance tan desesperado acordaron que lo mejor sería enterrar el oro en parte conocida y oculta, para regresar luego por él cuando, ya recobrados, tuvieran los alientos necesarios para echárselo a la espalda. Fue entonces cuando Pedro de Salazar y Juan del Valle, para impedir que se consumara sandez tal, repartieron entre sí la carga de oro y a cuestas la llevaron hasta Pasca, donde el capitán Juan de Albarracín esperaba a Quesada y a su extenuada tropa de moscas y cristianos. (Castellanos, II, 286 b y Piedrahíta, II, 69).

Por orden de Jiménez de Quesada, Martín Galeano fundó —en el Valle de Ubaza— la ciudad de Vélez, el 3 de julio (o junio) de 1539. En la ocasión se repartieron solares y se eligieron cabildo, alcaldes ordinarios, alguacil mayor y escribano. El escribano electo entonces fue Pedro de Salazar. (Castellanos, II, 405 b; Simón, II, 336; Ocaríz, I, 364 y Piedrahíta, II, 150).

Pedro Salazar se cuenta entre quienes salieron de Vélez hacia las tierras de los agataes en busca de minas de oro. Pasan entonces a través de los dominios del Cacique de Cocome, cuyos súbditos les dispensaron afable hospitalidad. Prosiguen luego en dirección al Valle del Sapo, lugar abrupto y escarpado. Después de un recio temporal, una partida de seis soldados, entre quienes se cuenta Pedro de Salazar, se aventura por una senda en busca del camino más corto que la lleve hacia las minas tan desesperadamente deseadas. Salazar y sus compañeros llegan a un poblzuelo, donde aprehenden algunos indios con la esperanza de que éstos les han de decir dónde se hallan las tales minas. En medio de los cautivos descubren los soldados una india de alba tez y de una desacomumbrada hermosura entre gente de aquella raza. Un amigo de Salazar —Diego Ortiz— nos legó de tal hermosura india esta descripción, vertida en verso por el beneficiado de Tunja:

*"ser en disposición y gallardía
y en rútilo color purpúrea rosa,
ojos serenos, claros, rostro grave".*

(Castellanos, II, 407).

En vista de que el descubrimiento de las minas codiciadas no les resultó empresa fácil, determinaron entonces los españoles regresar a Vélez, pero en el curso de este viaje de retorno fueron sorpresiva y sañudamente atacados por los agataes, lo que determinó ulteriores medidas de represalia por parte del capitán Martín Galeano (Simón, II, 339, y 341 y Piedrahíta, II, 193). Después de varios y encarnizados encuentros con los agataes, regresa Galeano a Vélez —como queda dicho—, donde prepara una entrada a las ubérrimas tierras de la provincia de Guane, señoreadas por el cacique de Guaneté, dueño de fabulosas riquezas. Apenas llega Galeano a Guane, él y los suyos quedan deslumbrados por la hermosura, donaire y despejo

de sus mujeres. Su capacidad de asimilación de lenguas extrañas quedó demostrada con la prontitud con que llegaron a aprender el idioma castellano, en el que con envidiable desenvoltura respondían a los galanteos de sus inesperados huéspedes. Prosiguen luego los españoles su incursión por tierras del cacique Cobaraque, vadean el río Conotuba, pasan por Poasaque y llegan a Poima —encomienda más tarde asignada a Pedro de Salazar—, y arriban por último a Chalachá. Ya en camino de regreso a Vélez, los españoles se enteran de las cuantiosas riquezas de que es dueño el cacique Macaregua. Se apresuran, en consecuencia, a incursionar en sus dominios. Aguerridos súbditos de este señor, alertados de la entrada de gente extraña a sus tierras, les cortan el paso a los españoles. En el primer encuentro, Macaregua hiere a Pedro Vásquez con un certero tiro de dardo en el cuello, que le causa la muerte casi instantánea. En un segundo encuentro, ejecutado para vengar la muerte de Vásquez, Pedro de Salazar sale maltrecho con dos graves heridas de tostada pica, de las cuales apenas logra recuperarse al cabo de mucho tiempo, porque le impedían caminar. (Castellanos, II, 413; Simón, II, 346-347 y Piedrahita, II, 206-207).

Fray Pedro Simón menciona en sus *Noticias Historiales* a un Pedro de Salazar, encomendero, como la persona que en el año de 1562, aproximadamente, acogió en sus aposentos a San Luis Beltrán para defenderlo de los indios de Ciénaga, que pretendían darle muerte por haberse rehusado a recibir algunos regalos que le ofrecían por haberles devuelto los huesos de un mohán a quien ellos tributaban culto especial. No hay noticia de que en alguna ocasión de su vida, Pedro de Salazar hubiese residido en la provincia de Santa Marta. Parece, pues, que se trata de un homónimo suyo (Cf. Simón, IV, 295). En su "Memoria de los descubridores y conquistadores que entraron conmigo a descubrir y conquistar este Nuevo Reino de Granada", Quesada menciona a Pedro de Salazar con estas palabras: "Salazar vive en Vélez. Tiene pocos indios y por esta razón no tiene de comer. Fueron estos indios mucho más antes que después que él los tiene". (Transcripción de J. Friede en *Ob. cit.*, t. V, p. 134).

Según Rivas, Pérez de Quesada le encomendó a Salazar el repartimiento de indios de Poima. Posteriormente, Suárez Rendón, cuando interinamente asumió el gobierno del Nuevo Reino, le asignó la Encomienda de Conocuba, declarada vacante por muerte de su titular, Diego Martínez, y Martín Galeano, Justicia Mayor de Vélez, le quitó a Salazar la Encomienda de Poima, para cedérsela a Alonso Cornejo, su cognado. En distintas ocasiones desempeñó Salazar los cargos de Regidor, Procurador General y Alcalde Ordinario de Vélez. No contrajo matrimonio y por consiguiente no dejó herederos directos. Ignórase la fecha de su muerte.

⁹⁷ Ediciones distintas de la de 1955, mencionan aquí el nombre de "Juan de Mundeinusta". El copista incurrió aquí en manifiesta lectura errónea. En efecto, leyó y transcribió "Mundeinusta" donde el original reza "Martín de Hiniesta". En parte contribuye a hacer esta enmienda el primer apellido del hermano de este don Juan, que a renglón seguido menciona el mismo Rodríguez Freyle: "don Diego Martín su hermano".

El doctor Miguel Aguilera pregunta entre paréntesis, en su edición de 1963, si donde dice "Mundeinusta" debe leerse más bien "Mendinueta". Ninguno de los conquistadores que al Nuevo Reino arribaron con Quesada llevó tal apellido, luego no vale la enmienda sugerida.

Juan Martín de Hiniesta se embarcó en Sevilla como soldado de la flamante armada de don Pedro Fernández de Lugo. Poco después de haber llegado a Santa Marta, acompaña al Adelantado de Canarias en la jornada al pueblo y sierra de Bonda, bajo el mando inmediato de los capitanes Céspedes, Tapia y Suárez. Interviene en las sucesivas acciones que entonces tuvieron lugar en esta entrada y que culminan con el incendio que hicieron los españoles de los caneyes de las bondas en los pueblos de los Valles de Coto y Valle Hermoso. Cuando el Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada aprresta su expedición a las tierras que luego habrían de llamarse el Nuevo Reino de Granada, Juan Martín de Hiniesta se apresuró a alistarse en ella, ingresando a la escuadra de rodeleros del caporal Juan de Aroche. Figura, en efecto, en la nómina de conquistadores superstitios que en sus nóminas registran fray Pedro Simón (II, 270) y Flórez de Ocariz (I, 171). Castellanos y Piedrahita no lo mencionan en las suyas. En el acta del reparto del botín se le registra simplemente con el nombre de Juan Martín y como a rodelerero se le asigna

una parte de oro y esmeraldas, sirviéndole de fiador Pedro de Salazar (Zamora, IV, 190). Se considera posible su asistencia a la fundación de Vélez, llevada a cabo por el capitán Martín Galeano, pero en todo caso allí residiría cuando por la Sierra del Opón entró el gobernador Jerónimo Lebrón al Nuevo Reino. Don Juan fue uno de los muchos vecinos que salieron entonces a su encuentro, le llevaron bastimento y provisiones y le sirvieron de guía a través de los enmarañados atajos y trochas de la Sierra.

No hay que confundir a este Juan Martín con otros soldados y personas que llevaron el mismo nombre, a saber: Juan Martín, soldado de Antonio Sedeño, muerto en la jornada de Cubagua, en acción contra las huestes del cacique Gotoguaney (Castellanos, I, 192). Juan Martín, avecindado en Cartago, en 1564. Juan Martín Hincapié, soldado de Federmann, vecino de Vélez (según Ocariz) y Encomendero de Moniquirá o Maniquirá. Juan Martín, hijo del anterior y de Isabel, sobrina del cacique de Moniquirá. Se avecindó éste en Tenerife, Villa de la Gobernación de Santa Marta. Acudió en 1592, con abundante cantidad de víveres y bastimentos para auxiliar a la recién fundada ciudad de Nueva Sevilla que, por haber sido edificada en sitio insalubre, comenzó a padecer hambre y enfermedades causadas por mortíferas plagas de moscos, jejenes y zancudos. Poco tiempo después, no lejos de allí y a orillas del Magdalena, halló Martín por azar un tan ingente santuario de oro, que la gente de los contornos, avisada del caso, enloqueció, y como una tromba cayó sobre el inesperado tesoro, que en un abrir y cerrar de ojos desapareció como por encanto. (Simón, V, 184-185). En 1594, el Gobernador de Santa Marta, licenciado Francisco Manso de Contreras, confió a Juan Martín y a su hermano Antón la pacificación de los naturales del valle de Caldera de San Marcos. (Simón, V, 196-198). En agosto de 1594, el citado Gobernador envía a Juan Martín a la provincia de Tairona con el objeto de que en cierto lugar de ella funde una ciudad. A ésta se le dio el nombre de Palencia y fue precaria su existencia. A su regreso, Martín se entera de que Drake había incendiado a Ríoacha y Santa Marta. (Simón, V, 201-202). El Gobernador de Cartagena, don Pedro de Acuña, cuando transcurrió el año de 1600, ordena a los hermanos Martín —Juan y Antón— que salgan de Tenerife, su acostumbrada residencia, con el objeto de auxiliar al Gobernador de Santa Marta, don Juan Guiral Belón —natural de Madrigal en Castilla la Vieja, mozo de 26 años y Comendador de Paradines—, quien se hallaba en apurado trance al verse hostigado continuamente por los insurrectos indios de Bonda, Macinga, Mahancique y Jeriboca. (Simón, V, 208).

Otro Juan Martín fue un mulato a quien los españoles residentes en Guadalupe confiaron una carta para que la entregara sin dilación al capitán Diego de Carvajal, pacificador de la comarca y residente a la sazón en Remedios, en la cual le encarecía acudiese sin demora a socorrerlos y sacarlos del apurado trance en que los tenían los indios de la región. Juan Martín, no sólo no entregó la carta a su destinatario, sino que enteró a los indios de la Victoria y de Remedios de la difícil y embarazosa situación en que habían quedado los españoles de Guadalupe, incitándolos a que cuanto antes cayeran sobre ellos y los aniquilaran (Aguado, II, 411-412).

⁹⁸ En la edición de 1955, en lugar de "Diego Martín" se lee "Fernando Martín". Posiblemente el copista del manuscrito que sirvió de original para hacer esta edición, al no acertar con el descifre correcto de este nombre, optó por el de "Fernando". O quizá el yerro provenga del mismo Rodríguez Freyle, quien posiblemente escribió originalmente "Hernán", nombre que los cronistas de la colonia solían escribir indistintamente como "Hernán" o como "Fernán". Si el autor escribió "Fernán", el copista del manuscrito, o en su defecto el paleógrafo que lo transcribió, leyó "Fernando" por "Fernán". En cuanto a la confusión de "Fernán" con "Diego", bien puede explicarse como una mala jugada que la memoria le hizo al autor —quien suele trocar los nombres o los apellidos de sus personajes— al traerle al recuerdo, en el momento en que escribió, apresuradamente acaso, el nombre y apellido de otro conquistador que también vino con Quesada: Hernán Martín, rodelero de la escuadra de Juan Valenciano, vecino de Tunja. Cuando Gaspar de Rodas fundó a Cáceres en 1576, nombró a otro Hernán Martín como a uno de los alcaldes ordinarios de la ciudad. (Simón, V, 65).

Diego Martín Hiniesta, generalmente nombrado sin su segundo apellido, como también acontece con su hermano, se alistó en la expedición de Quesada como

soldado de a caballo. En calidad de tal recibió, en el acto del repartimiento del botín de la conquista, dos partes de oro y piedras, sirviéndole de fiador su compañero de arma, Alonso de Salcedo, el mozo. (Zamora, IV, 183). En sus respectivas listas de conquistadores que con Quesada alcanzaron a arribar al Nuevo Reino, citan a Diego Martín: Simón (II, 270); Ocariz (I, 167) y el Obispo Piedrahíta (I, 227). Castellanos no lo menciona en el relato que hace del momento en que, emocionado don Gonzalo, cuenta y recuenta en los umbrales del Reino a sus capitanes y soldados supervivientes. Rivas dice que posiblemente Diego acompañó al capitán Martín Galeano en la fundación de Vélez, donde se le asignó el repartimiento de indios de Cunacuba. Murió, envenenado a causa de una herida con puya enherbolada, en uno de los combates que tuvieron lugar durante la pacificación de las provincias de Agatá y Chenere, llevada a cabo por Martín Galeano y Juan Fernández de Valenzuela (Castellanos, II, 422 y Simón, II, 362). Por cierto, como lo observa el historiador Rivas, que Castellanos, al referir la muerte de Diego en esta guazábara, lo apellida "Martínez": "Pero no se escapó Diego Martínez...". Indudable *lapsus calami* del ilustre Beneficiado de Tunja, en el cual incurrió también fray Pedro Simón (II, 362), que ocasiona una posible confusión del soldado de a caballo que llegó con Quesada con el capitán que llegó con Federmann. Precisamente a este Diego Martínez le confió el tudesco el mando del grueso de su expedición para que, siguiendo las tierras altas de Carora, descendiera luego al Valle de Tocarigua, donde ambos —Federmann y Martínez— deberían encontrarse para desde allí proseguir en demanda del Meta (Simón, I, 122 y ss. y Piedrahíta, I, 168-175). Por orden de Lope Montalvo de Lugo, delegatario en el gobierno del Reino de su pariente Alonso Luis de Lugo, Diego Martínez acude en 1544 a la conquista y población de la provincia de los muzos. No logra su cometido y regresa a Santafé por la vía de Vélez. (Simón, III, 61; Castellanos, II, 388 y Piedrahíta, III, 231-235). Diego Martínez acompaña al capitán Francisco Núñez Pedrozo en la salida que éste hizo, con licencia de Díez de Armendáriz, para poblar la provincia de Mariquita, e igualmente concurre con aquél en la demanda que de tierras del Sinú posteriormente se hizo. Al llegar entonces al Valle de Corpus Christi, Martínez recibe la misión de intentar el vado del río Guatape y tender una emboscada a los naturales que por allí venían inquietando y desafiando descaradamente a los españoles. (Aguado, I, 521). Pero mucho antes, Diego Martínez ya había acompañado a Hernán Pérez de Quesada en su jornada en pos del inasible Dorado (Piedrahíta, III, 114).

Tampoco hay que confundir a Diego Martín (de Hiniesta) con otro Diego Martín, soldado del Gobernador Diego de Ospina en la casi interminable guerra contra los indomables pijaos. En cierta ocasión, Ospina aprisionó en plena guazábara al cacique Cocurga, presa decisiva en el combate, y lo puso en manos de Martín, como prueba de su confianza en él. (Simón, V, 292).

⁸⁹ Se ignora cuándo y en qué expedición pasó Baltasar de Moratín a Indias. El hecho de no figurar en el acta de repartición del botín de la conquista da derecho a presumir que no entró con Quesada al Nuevo Reino, a pesar de que Simón (II, 270); Ocariz (I, 167) y Piedrahíta (I, 227) lo mencionan entre quienes llegaron con vida al Reino, acompañando a don Gonzalo en su entrada a estas tierras. Baltasar Moratín acompañó al capitán Martín Galeano en el solemne acto de la fundación de Vélez, celebrado el 3 de junio de 1539. En tal ocasión fue elegido como uno de los seis regidores de la ciudad. (Castellanos, II, 405 b); (Simón, II, 336 y Piedrahíta, II, 150). En la jornada de conquista y pacificación de los agataes, en la provincia de Chenere o de Chevare, acaudillada por Martín Galeano y Juan Fernández de Valenzuela, tomó parte Moratín, a la sazón alcalde de Vélez. En uno de los raros días de tregua que les daban los indios comarcanos a los españoles, parte de éstos recibió la orden de pasar a la provincia de Tumunga para proseguir en el castigo de los rebeldes. Entre aquéllos se contaba Moratín. Este y sus compañeros acordaron como medida de precaución registrar cuidadosamente el campo y los caminos por donde forzosamente tenía que transitar la tropa, con el objeto de limpiarlos de las púas enherboladas que los naturales iban sembrando a su paso, para que en ellas se estancara el adversario, bien en el momento del ataque o bien en el momento de la persecución. Para llevar a cabo sin peligro esta faena de registro y limpieza, Moratín, Pedro de Alvarado y los

demás se calzaron unas antiparas, especie de gruesas abarcas acolchonadas de algodón. A pesar de esta precaución, una de las púas enberboladas, atravesando la suela de la antipara, hirió un pie de Moratín, causándole la muerte "con aquellos rabiosos accidentes, ajenos de pestífero veneno". (Castellanos, II, 422 b; Simón II, 362 y Piedrahíta, II, 271).

¹⁰⁰ En todas las ediciones que de *El Carnero* se han hecho, se menciona aquí a "Antonio Pérez Macías de las Islas", como si se tratara de una persona de triple apellido. En realidad, se trata de dos personas distintas, a saber: Antonio Pérez y Martín (no Macías) de las Islas. El primero es de quien se trata en esta nota. Del segundo nos ocuparemos en la nota que sigue a continuación. A Antonio Pérez lo mencionan Simón (II, 270), Ocaríz (I, 167) y Piedrahíta (I, 227) en sus respectivas listas de conquistadores que con Quesada llegaron al Nuevo Reino. En el acta de reparto del botín de la conquista figura como balletero de la expedición y como tal se le asigna parte y media de oro y piedras. En tal ocasión le sirvió como fiador Periañez (Pedro Yáñez). (Zamora, IV, 188). Este Antonio Pérez acompañó a Martín Galeano en la fundación de Vélez, y con este motivo fue elegido como uno de los Regidores de la ciudad. (Castellanos, II, 405 b); Simón, II, 336; Ocaríz, I, 167 y 364, y Piedrahíta, II, 150). Acerca de este conquistador, no hemos encontrado en los cronistas de la conquista referencias distintas de las anotadas. No hay que confundir a este Antonio Pérez con su homónimo, al cual siempre que lo mencionan los cronistas e historiadores de la época, le posponen su gentilicio de lusitano o portugués, para distinguirlo precisamente del balletero que entró al Nuevo Reino con Quesada. Según Castellanos (II, 427), el lusitano Antonio Pérez arribó a estas tierras como soldado expedicionario de Jerónimo Lebrón, junto con otro Antón Pérez del Ara, a quien Ocaríz menciona como Antón Pérez de Lara (o Debra), (I, 184). De paso, no es inoportuno recordar que éste acompañó a Luis de Manjarrés, cuando, por orden de Lebrón, salió en demanda de unos bohíos de sal. (Simón II, 384 y 386). En la entrada del mismo Lebrón, al llegar una patrulla de la expedición a ciertos bohíos dispersos en un paraje de la sierra de Atún, Antonio Pérez (el portugués), Antón Pérez de Lara y otros soldados se adelantaron para impedir que los indios que los habitaban se llevaran, al emprender la fuga, las vituallas y demás provisiones guardadas en los bohíos, y de las cuales harto necesitados andaban entonces los españoles. (Castellanos, II, 439 a; Simón, II, 386 y Piedrahíta, III, 55). Antonio Pérez, el lusitano, muere en un lugar de la provincia de Tiquisoke, presa de atroces dolores, siete días después de haber pisado una aguda puya envenenada, que le traspasó la suela, a pesar de que marchaba calzado con gruesas antiparas de piel de danta. Días después padecería muerte semejante su compañero Baltasar Moratín, no lejos de allí, en Tumunga, tal como queda referido en la nota anterior. (Castellanos, II, 422; Simón, II, 361 y Piedrahíta, II, 268). Cabe anotar aquí que estos cronistas, al referir la muerte de este Antonio Pérez, a su nombre le posponen todos el gentilicio de portugués o lusitano. Pasó por alto este detalle el historiador Rivas, cuando, al relatar esta muerte, dice equivocadamente que la víctima fue el Antonio Pérez que vino con Quesada (Cf. *Ob. cit.*, II, 126-127). Otro Antonio Pérez fue aquel capitán de don Pedro de Heredia que, en el año de 1543 y en compañía de Garcí Avila del Rey, rechazó una densa muchedumbre de indios del Simú, que pretendía avanzar sobre la recién fundada villa de Tolú, con la intención de arrasarla. (Castellanos, II, 34 b).

¹⁰¹ Con el nombre de "Martín de las Islas" lo menciona fray Pedro Simón en su catálogo de conquistadores arribados al Nuevo Reino con Quesada (II, 269). Ocaríz lo incluye en el suyo con el nombre de "Martín Hernández de las Islas". (I, 172). En el acta del repartimiento del botín de la conquista se le asignó, a título de mejora como soldado meritorio, la suma de cincuenta pesos de buen oro; y como a rodellero que fue de la escuadra de Juan de Aroche, le correspondió una parte de oro y esmeraldas. Le sirvió entonces de fiador el soldado conocido a secas como Guillembién (Zamora, IV, 177 y 190). En este documento se le cita sencillamente con el nombre de "Martín Hernández". Cuando Castellanos refiere el recuento que hizo Quesada, apenas pisó tierra buena y rasa, de los compañeros que con él habían llegado con vida hasta allí, recuerda, entre otros, a "un Martín de las Islas". (I, 452). En la información que de sus servicios hizo en 1626 su

nieto Juan Serrada de Saavedra, éste declaró que su abuelo Martín se había contado entre los fundadores de Santafé, Tunja y Vélez. En los respectivos relatos que de la fundación de estas ciudades hacen Castellanos, Simón, Ocaríz y Piedrahíta no aparece el nombre de Martín de las Islas entre sus fundadores. Este fue encomendero de Fúquene, primero, y luego de Chitagoto y Tuntiva. De estas encomiendas hizo sucesivamente dejación por el reducido número de sus tributarios. La de Chitagoto, por ejemplo, era tan miserable, que en 1690, cuando estaba en cabeza de Nicolás Buitrón de Moxica, apenas contaba con 20 indios. Renta tan mezquina como la que producían tales encomiendas, explica de sobra la miseria en que murió este conquistador, digno por sus méritos de mejor suerte.

Castellanos relata que los encomenderos de Vélez, informados por algunos de sus indios tributarios de que por las sierras de Opón venía tropa extraña, decidieron enviar diez peones para que se enteraran de qué clase de gente era aquella que por tales caminos se aventuraba. Uno de tales peones fue Martín Fernández de las Islas, que salió con Diego Gómez, Pedro Gutiérrez y Gabriel Fernández a cumplir la comisión que se les había confiado. Al ser informado de las Islas, por una avanzada de la tropa que por aquella sierra vagaba, de que quien venía acaudillándola era don Alonso Luis de Lugo, sin dar espera se adelantó Martín a sus compañeros para ir a saludar a quien ya era su conocido y amigo, puesto que ambos habían llegado a Santa Marta en la expedición del primer Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo. Alegróse don Alonso con el inesperado encuentro y le confiesa a de las Islas que, en vista de las muchas dificultades y trabajos que le han salido al paso, está a punto de regresar a Santa Marta sin tocar el Nuevo Reino. Aquél lo disuade de renunciar a su empresa y lo anima para que la prosiga. Entretanto, los compañeros de Martín han tomado la vuelta de Vélez para informar a quienes los habían enviado sobre quiénes eran aquellos que antes diputaban como gente extraña y qué persona era aquel que venía capitaneándolos. (Castellanos, II, 456-457). De este mismo hecho da el Padre Aguado una versión con algunas variantes: cuando el capitán Suárez Rendón quedó por Justicia Mayor y Capitán General del Nuevo Reino, por intermedio de un mensajero —lengua de los naturales del Valle de La Grita— tuvo noticia de que por las sierras de Opón entraba gente desconocida. Sin dilación, el capitán Suárez, que residía a la sazón en Tunja, le ordenó a un vecino suyo “buen soldado y buen peón”, Martín de las Islas de nombre, que acudiese a ver de qué clase eran tales advenedizos y con qué propósitos venían a estas tierras, advirtiéndole, además, que si venían muy apurados los socorriese. De las Islas llegó muy oportunamente, cuando ya los forasteros habían convenido en regresar a Santa Marta, habida cuenta de los muchos sufrimientos por ellos sufridos en la travesía de tierras tan ásperas y montañosas. Una vez que Martín hubo entrado en contacto con los recién llegados y se informó de quiénes eran y a qué venían, envió a Suárez Rendón algunos de los moscas que consigo había llevado, para que lo pusieran al tanto de todo y de que los extraños huéspedes era gente castellana que venía al mando de don Alonso Luis de Lugo. (Aguado, I, 389-390).

Un Martín de las Islas figura como uno de los soldados que a órdenes de Benalcázar guerrearon contra los paeces y yalcones en la provincia de Timaná. En cierta ocasión, cuando estas tribus salieron a impedir el paso de los españoles por un puente tendido sobre un caudaloso río, tres soldados de don Sebastián Martín de Islas, Diego Paredes Calderón y otro, cuyo nombre ya nadie recuerda—determinaron tomarse el puente con la sola ayuda de sus espadas y rodelas. Al anochecer se lanzan sobre el puente en el preciso momento en que millares de paeces les salen al encuentro. Se trabó la desigual contienda. Los tres soldados ponen en fuga a sus numerosos y ruidosos adversarios. El puente queda despejado para que por él pueda pasar libremente y sin peligro el resto de la tropa castellana. (Castellanos, II, 185 y Simón, IV 199). El doctor Raimundo Rivas no cree que el Martín de las Islas de este relato, que narra hechos acaecidos en 1542, sea el mismo Martín Hernández o Fernández de las Islas, soldado de Quesada, quien a principios de ese mismo año se encontraba en Tunja, y, a mediados del siguiente, en Vélez (Rivas, Ob. cit., I, 278, n. 1). Piedrahíta, que a todo lo largo de su historia no menciona a Martín de las Islas, nombra en un pasaje de su obra, casi al término de ella, a un Alonso de Isla, que acompañó a don Antonio de Toledo en la jornada de conquista que éste adelantó en las provincias de colimas o

culimas. El tal don Alonso concurrió en 1563 a la fundación de Nuestra Señora de la Palma de Ronda, hecha por el mismo Toledo. (Piedrahíta, IV, 233). Es posible que se trate de algún pariente de Martín de las Islas, a pesar de llevar el apellido en singular; pero en tratándose de nombres y apellidos, todos nuestros cronistas, de una u otra página, incurren en frecuentes cambios de nombre de una misma persona. Ejemplo patente de estos cambios nos lo da el caso de este Martín de las Islas a quien, como se ha visto en el curso de esta nota, los historiadores de la conquista le dan los siguientes nombres: Martín de las Islas, Martín Fernández de las Islas, Martín Fernández, Martín Hernández de las Islas y Martín Hernández o Islas, a secas.

¹⁰² En las ediciones distintas de la de 1955, se lee así: "Francisco Gómez de Mercado y su hijo Gonzalo Macías". Evidentemente se trata de una lectura errónea del copista del manuscrito original o de un error tipográfico de la primera edición, que luego repitieron los sucesivos editores. Antes del nombre de Gonzalo Macías se omitió una coma o un punto y coma. Se trata pues, de tres personas distintas: Francisco Gómez de Mercado y su hijo, y de Gonzalo Macías aparte. En cuanto a Gómez de Mercado, su nombre no lo mencionan ni la *Memoria* de Quesada, ni el acta de repartimiento del botín de la conquista, ni cronista alguno del descubrimiento y pacificación del Nuevo Reino: Castellanos, Aguado, Simón, Ocariz, Piedrahíta. Tampoco puede atribuirse a un *lapsus calami*, en virtud del cual se escribiera el nombre de Francisco Gómez de Mercado en lugar del de Francisco Gómez del Corral o del de Francisco Gómez de la Cruz, ya antes citados, en su lista de soldados del Adelantado Quesada, por el mismo Rodríguez Freyle. Cabe aquí anotar de paso que, según el doctor Raimundo Rivas, Francisco Gómez de la Cruz y Francisco Gómez de la Feria son una misma persona, generalmente más conocida con el segundo nombre. Cabría entonces aducir aquí el nombre de Francisco Gómez Figueredo, citado por Piedrahíta en su nómina de conquistadores llegados con Quesada al Nuevo Reino (I, 227); pero tampoco puede invocarse un *qui* (y no *quid*) *pro quo*, porque en realidad este Francisco Gómez de Figueredo se llamaba simple y llanamente Francisco de Figueredo, nombre que el mismo Piedrahíta le da, siempre que a él se refiere, en otros pasajes de su *Historia*. (Cf. I, 143; III, 201, 249 y IV, 42, 64, 81, 96; Simón, II, 270 y Ocariz, I, 167). Castellanos, por su parte, nombra en un pasaje de sus *Elegías* (II, 499) a otro Francisco Gómez, que en 1569 acompañó a Quesada en su penosa jornada en busca del Dorado. Este Gómez, cuando ya estaba a punto de concluirse tal jornada, fue ajusticiado como sospechoso de conspirar con otros contra la vida del Adelantado. Aguado menciona a un Francisco Gómez que por allá en el año de 1576 acompañó al entonces Gobernador de Santa Marta, don Lope de Orozco, en una entrada que hizo al Valle de Upar. En un encuentro con los nativos de este Valle, dicho Francisco Gómez se trabó en una lucha cuerpo a cuerpo con un indio que, en el forcejeo, le clavó a aquél una flecha enherbolada, causándole atroz y rabiosa muerte. (*Recopilación Historial*, II, 288). Fray Pedro Simón refiere que cierto capitán, llamado Francisco Gómez y avecinado en Veraguas, al enterarse, más o menos en 1582, del hallazgo de ricos yacimientos de oro en tierras aledañas a la ciudad de Zaragoza de las Palmas, recientemente fundada por el Gobernador de Antioquia, Gaspar de Rodas, resolvió traer consigo algunas de sus cuadrillas de negros para explotar las minas del precioso metal, que abundaban en esa comarca habitada por los indios yamecés. (*Noticias Históricas*, V, 80). Para llevar al extremo límite de lo exhaustivo esta indagación, se puede traer a cuento cierto licenciado Gómez que, a finales de 1574, acompañó a Jiménez de Quesada, ya anciano y achacoso, en la expedición ordenada por el presidente Venero de Leiva, para sofocar la rebelión de los gualies, acudillados por el cacique Yuldama. (Castellanos, II, 514).

Ahora bien, ¿cuál de estos Franciscos Gómez pudo ser el tal Francisco Gómez Mercado que Rodríguez Freyle incluye en su escalafón de conquistadores que en el Nuevo Reino quedaron cuando Quesada, Federmann y Benalcázar regresaron a España? Bien puede ser que alguno de ellos hubiese llevado el segundo apellido de Mercado, pero aún así, debe ser descartado, porque, como queda dicho, se ha comprobado que sólo dos Franciscos Gómez llegaron con el Adelantado Quesada al Nuevo Reino, a saber: Francisco Gómez del Corral, que en La Tora dejó el

comando de uno de los bergantines para incorporarse a la tropa de tierra hasta llegar al Valle de los Alcázares, y Francisco Gómez de la Cruz, que es el mismo Francisco Gómez de la Feria, arcabucero de la armada quesadina y citado por el Adelantado del Reino en su *Memoria*.

En cuanto al hijo de Gómez de Mercado, la empresa de su identificación, más que ardua es imposible. La historia de nuestra conquista no dejó el menor rastro que permita llegar hasta él. Finalmente, este seudo Francisco Gómez del Mercado bien puede ser el involuntario engendro de una mala pasada que la memoria le jugó, bien al propio Rodríguez Freyle —tan propenso a trastocar nombres y apellidos—, bien al autor de su fuente de información, el toledano capitán don Juan de Montalvo, a quien la Real Cancillería de Santafé le encargó, por ser el más antiguo de los conquistadores, que levantara la matrícula de éstos y la hiciera refrendar luego por el escribano del Cabildo, don Juan de Castañeda, como así se hizo. El capitán Montalvo llevó a cabo este cometido cuando había rebasado ya el crepuscular arco de las ochenta navidades. Es entonces cuando Castellanos (II, 318 a) lo describe así:

*Hombre viejo, honorable y calvo
y de los descubridores el primero,
ya con muy poquito queda salvo
del remate final y postrimero.*

El mismo Rodríguez Freyle alude en su obra a los olvidos del ochentón capitán de la "barba blanca y honrosa", a quien su enjuta memoria lo obligó a dejar en el tintero el nombre de 33 conquistadores, ni más ni menos. A renglón seguido, el autor de *El Carnero* se apresura a suplir omisión tal. Rodríguez empezó a escribir su obra treinta y nueve años después de haber muerto el capitán Montalvo, esposo de doña Elvira Gutiérrez, la primera que amasó pan en Santafé y una de las primeras cinco mujeres que se animaron a subir hasta la Sabana de Bogotá.

¹⁰³ Se alistó en España en la armada de don Pedro Fernández de Lugo, Gobernador de Santa Marta; y a órdenes suyas y de su hijo, los acompañó en la entrada que hicieron contra los naturales de la Sierra Tairona y Valledupar. Soldado en la tropa del licenciado Jiménez de Quesada, actuó como rodadero en la escuadra de Juan Valenciano y recibió como tal una parte del botín, sirviéndole de fiador Juan Sánchez, natural de Utrera. (Zam., IV, 189). Concurrió a la fundación de Santafé y Tunja. En esta ciudad tomó residencia y edificó casa de teja en el solar que el Cabildo le asignó a fines de 1539. Se le dio, además, la Encomienda de Tutasa, en jurisdicción de Tunja. En calidad de capitán de infantería, acompañó a Quesada en la jornada que éste hizo en busca del Dorado, saliendo hacia las comarcas situadas entre los ríos Pauto y Papamene. (Cast. II, 492 b y Simón, III, 236). En el curso de esta jornada, Gonzalo Macías intentó fugarse con una cuadrilla de negros y negras, que a su costa había llevado, pero, descubierto a tiempo, fue reducido a prisión. Luego, pocos días después de haber recobrado su libertad, murió, quizás a causa de su avanzada edad y de sus achaques. (Castellanos, II, 499 a). Don Juan de Castellanos, el autor de las *Elegías de varones ilustres de Indias*, a petición del capitán Martín de Rojas, declaró en la probanza de servicios de Gonzalo Macías. Preguntado el ilustre Beneficiado de Tunja si le constaba que Macías había acompañado a Quesada, contestó "que he oído decir a los vecinos de este Reino y descubridores y allanadores de él por muy público y notorio ser e pasar así como la pregunta dice".

A Macías lo incluyen en sus respectivos catálogos de conquistadores: Castellanos (II, 375 a); Simón (II, 270); Piedrahíta (I, 227) y Ocaziz (I, 169). Además, Quesada lo cita en su *Memoria* con estas palabras: "Macías vive en Tunja. Tenía mejor de comer que vive ahora, porque ha dado algunos pueblos de los que tenía en repartimiento a sus hijas como a manera de dote y en casamiento. Y así ahora quedándole pocos indios" (Transcripción de J. Friede en *Ob. cit.*, t. V, pp. 133-134).

Casó Gonzalo Macías con doña Juana Moreno de Figueroa, ambos oriundos de Calamonte en Extremadura. Castellanos menciona dos hijas suyas: doña Juana Macías de Figueroa, esposa del capitán Francisco Salguero y fundadora del Convento de Santa Clara, de Tunja, y doña Leonor Macías de Figueroa, casada con el

capitán Luis de Sanabria (Castellanos, II, 492 b). El historiador Rivas cita dos hijas más: Catalina de Sanabria, esposa del capitán Martín de Rojas, y Luísa de Sanabria, casada con don Diego de Vargas (*Ob. cit.*, I, p. 28).

¹⁰⁴ A este conquistador lo citan únicamente por su apellido, fray Pedro Simón (II, 270), Ocariz (I, 172) y el acta del repartimiento de la conquista. Solamente Rodríguez Freyle, como se ve, le da el nombre de Alonso. En la lista de los conquistadores que dejó Quesada al viajar a España, fray Pedro lo menciona como "Novillos" a secas; Ocariz en la suya, como "Novillero", agregando que "no dejó sucesión, ni hay más razón de él". En el acta del reparto, en la sección de mejoras, aparece citado como "Novillo" y en la de asignación de las partes, como "Novilla". (Cf. Zamora, IV, 177 y 189). En dicha acta figura como rodclero de la escuadra de Juan Valenciano, y como a soldado meritorio se le adjudicó una mejora de cuarenta pesos. Además se le dio una parte de oro y esmeraldas, sirviéndole de fiador en la ocasión Alonso Hernández de Ledesma. Castellanos y Piedrahíta lo omiten en sus respectivos escalafones de soldados del descubrimiento y conquista que llegaron con vida al Nuevo Reino en el séquito de Quesada. El coronel Joaquín Acosta lo menciona como vecino de Mariquita. (*Ob. cit.*, p. 424). A pesar de haber sido soldado meritorio, como lo demuestra el haberse hecho acreedor a la asignación de una mejora en el acta del 15 de julio de 1538, ninguno de los cronistas coloniales reseña la menor actuación suya en cualesquiera de las jornadas de la primera etapa de pacificación de este tercer imperio indígena del Nuevo Mundo.

¹⁰⁵ Fray Pedro Simón (II, 270) y Piedrahíta (I, 228) citan a Pedro Briceño entre quienes vinieron con Quesada al Nuevo Reino, pero no figura en el acta del reparto del botín de la conquista. Castellanos (II, 427 a) y Ocariz (I, 187) dicen que llegó en la expedición del Gobernador Jerónimo Lebrón, en 1541. Piedrahíta, a pesar de haberlo incluido en la nómina de los conquistadores que entraron con Quesada, vuelve a incluirlo en la nómina de los que acompañaron a Lebrón (II, 159). Cuando Alonso Luis de Lugo entró a ejercer la Gobernación del Nuevo Reino quiso obligar a Pedro Briceño, a la sazón Tesorero de la Real Hacienda, a que le entregara el doceavo de los quintos reales, alegando que le pertenecía de conformidad con las capitulaciones con don Pedro Fernández de Lugo, su padre, pero como Briceño se negara a acceder a la arbitraria petición de Lugo, éste ordenó su prisión, acusándolo de dar mal trato a los indios. Cierta noche, aprovechando un descuido de la guardia, Briceño, el factor Juan Ortiz de Zárate y otros lograron fugarse con la intención de dirigirse a Santo Domingo, donde residía la primera Audiencia, o de viajar a España para informar al rey o al Consejo Real de Indias de los agravios que Lugo les había infligido como también de las injusticias que con ellos había cometido. Tan pronto como éste se enteró de la fuga de Briceño y sus compañeros, ordenó su persecución y aprehensión. Apenas los perseguidores les dieron alcance, no muy lejos de Tocaima, les mostraron a los evadidos la orden de detención firmada por Lugo. Cuando éstos se creían ya perdidos, sus ocasionales acosadores les declararon que no sólo no los capturarían, sino que estaban dispuestos a acompañarlos en su desertión, porque desde el arribo de don Luis Alonso al Reino, la vida se había tornado allí imposible. Fue así como perseguidores y perseguidos, después de repartir y compartir armas y vituallas, fabricaron unas cuantas balsas y canoas, y embarcados en ellas, descendieron por el Magdalena hasta llegar a la costa atlántica. Aquí, Briceño y sus adláteres se embarcaron con rumbo a la Española, mientras que Domingo Aguirre proseguía su viaje a Castilla, donde informó cumplidamente al Real Consejo de Indias sobre la conflictiva situación que vivía el Nuevo Reino, ocasionada, como queda dicho, por los arbitrarios actos de gobierno del tercer Adelantado de las Canarias. Briceño, Ortiz de Zárate y los demás obtuvieron, por su parte, que los oidores de Santo Domingo expidieran medidas preventivas, tendientes a capturar a Lugo tan pronto como desembocara en la Española. En efecto, éste había determinado arribar allí, una vez enterado de que Miguel Díez de Armendáriz, investido de poderes especiales, se preparaba a viajar a Santafé con el objeto de tomarle residencia (Castellanos, II, 474, 475; Simón, III, 57-58 y Piedrahíta, III, 186-188 y 198).

Cuando Lugo decidió abandonar el Nuevo Reino, dejó como Teniente de Gobernador a su cognado Lope Montalvo de Lugo, quien, durante su mandato interino, siguió en un todo la línea de conducta seguida por don Alonso Luis. Entre tanto, ya había llegado a Cartagena el señor Díez de Armendáriz, delegado como Visitador y juez de residencia de los gobernadores y empleados de Cartagena, Santa Marta, Río San Juan y Popayán (el Nuevo Reino quedaba entonces incluido en la gobernación de Santa Marta). Armendáriz, tomando como pretexto sus ocupaciones de juez de residencia, venía aplazando su viaje a Santafé. Viendo que esta demora redundaba en grave perjuicio de los santafereños, Pedro Briceño Suárez Rendón y Ortiz de Zárate acordaron viajar a Cartagena con el ánimo de lograr una de dos cosas: o que Armendáriz subiera a Santafé a asumir sus obligaciones cuanto antes, o que delegara la tenencia del gobierno en su sobrino, don Pedro de Ursúa. Armendáriz optó por la segunda (Piedrahíta, III, 207).

En 1543, Briceño, ya investido del cargo de Tesorero de la Real Hacienda, se trasladó de Santa Marta a Santafé. Al llegar aquí presto dióse cuenta de que el tesoro guardado en la Caja Real era objeto de frecuentes sangrias por parte de los primeros conquistadores encargados de su custodia y amigos de confianza del General Quesada: Juan Tafur, Pedro Colmenares y Hernán Venegas Carrillo Manosalvas. Tales sustracciones se hacían para subvenir a las urgencias pecuniarias de un mandamás en apuros o para gastos de proyectadas expediciones que nunca se llevaban a cabo. La negativa de Briceño a prestarse a esta clase de componendas a expensas del erario real, le ganó la animadversión de Alonso Luis de Lugo —saqueador de alto coturno— quien, para quitarlo de en medio, lo hizo meter en chirona, nombrando en lugar suyo a tres conquistadores de su entera confianza: Hernán de Villalobos, Gregorio Suárez de Deza y Luis de Moscoso. Lugo, movido por interés de manifiesta parcialidad, había despojado de sus encomiendas a meritorios y antiguos soldados de la conquista para adjudicárselas a advenedizos válidos suyos. Estos no vieron con buenos ojos el extremo celo con que Briceño trataba de averiguar el dudoso origen del oro que ellos declaraban ante la Caja Real. Pero Briceño no pudo sustraerse entonces al contagio del mal que combatía, y fue así como no tardó en reclamar para sí fueros que no tenía, o sea, fueros de conquistador veterano, y con ellos los medios económicos necesarios para sustentarlos, ya que, al decir suyo, no cabía comparación entre el magro estipendio que como Tesorero de la Real Hacienda devengaba, y las copiosas ganancias que los encomenderos obtenían a costa de la explotación del trabajo y de las tribus de los indios o ellos encomendados. Corría el año de 1548 cuando el licenciado Díez de Armendáriz acudió a sacar a Briceño de sus apuros pecuniarios, favoreciendo su matrimonio con doña María de Carvajal, viuda del Mariscal Jorge Robledo, ajusticiado por orden de Benalcázar. Doña María, al enterarse de la cruel e injusta ejecución de su esposo, había viajado a Santafé para pedir la protección de Armendáriz. (Piedrahíta, IV, 23). Gracias a este enlace, Briceño se convirtió en coheredero de los cuantiosos bienes legados a su viuda por el mariscal. Animado ya por tan halagüeña perspectiva, y contando con el amparo de tan buen padrino, Briceño decidió dedicarse a la explotación en busca de minas de oro y plata, que era la fiebre del momento. En efecto, a comienzos de 1548 recorrió con tal fin la margen izquierda del Magdalena e inició el reconocimiento de la estribación oriental de la cordillera central, al nivel de las poblaciones de Arma, Cartago y Anserma. Briceño se entregaba a estas faenas explorativas de yacimientos auríferos, cuando pensó llevar a cabo la apertura de una ruta transcordillerana que permitiría una comunicación corta y directa entre esos centros mineros y el núcleo del Nuevo Reino, con miras a un posible intercambio de metales preciosos por bienes de producción agrícola y ganadera. Buenos rendimientos debieron darle a Briceño sus negocios de mineraje y calicata, a juzgar por los numerosos y cuantiosos bienes que al morir dejó: holgada y suntuosa mansión en el mejor barrio santafereño de entonces, un buen molino —el primero que se construyó en el Nuevo Reino—, tres haciendas sabaneras, repartidas en Bosa, Usme y Teusacá, amén de muchos otros bienes muebles e inmuebles. (Cf. G. Colmenares, *Hist. Econ. y Soc. de Colombia*. Medellín, 1976, p. 355).

Pedro Briceño acompañó a Pedro de Ursúa en la entrada que éste hizo, en 1552, a tierras de los taironas. Ya de regreso a Santa Marta, Ursúa, que venía quejoso de unas aflictivas cuartanas, se vio sorpresivamente atacado por un nume-

roso ejército de aguerridos bondas y bondiguas, acaudillados por el insolente cacique Tairona. Enfebrecido, calado hasta los huesos, descalzo y con sólo doce hombres, gana Ursúa el llamado Paso de Origuo o de Rodrigo. Después de un violento combate de tantos contra tan pocos, sale victorioso. Pericieron, heridos por flechas enherboladas, algunos de los que apenas restaban. Entre tan escasos sobrevivientes se contó Pedro Briceño, quien, pocos días después de la guazábara, en diciembre de 1552, murió en Santa Marta, probablemente a causa de la herida recibida en tan desigual encuentro (Piedrahíta, IV, p. 115). Al morir, dejó Briceño dos hijos habidos en su matrimonio con doña María Carvajal, a saber, Luisa de Carvajal, de dos años de edad, y Felipe de San Román de seis meses. Al enviudar por segunda vez, doña María contrajo matrimonio con el licenciado Francisco Briceño, Oidor entonces de la Real Audiencia y más tarde, en marzo de 1575, promovido al cargo de Presidente, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino. Nueve meses después, falleció en Santafé. De su muerte habla Rodríguez Freyle al final del capítulo X de esta obra.

¹⁰⁸ Este conquistador no se llamaba Pedro Girona, sino Gonzalo Hernández o Fernández Girona, que con este nombre lo mencionan Ocaríz (I, 169) y Piedrahíta (I, 227) en sus respectivas listas de conquistadores que con Quesada arribaron al Nuevo Reino. Fray Pedro Simón no lo incluye en la suya. Tampoco figura en el acta del reparto del botín de la conquista. No debe confundirse a este Gonzalo Hernández o Fernández con el soldado del mismo nombre que, en 1533, acompañó a don Pedro de Heredia en su viaje de regreso desde Sevilla hasta el puerto de Calamary, sede luego de Cartagena. (Castellanos, II, 6 y Simón, IV, 4). Este Gonzalo Fernández fue amigo de don Juan de Castellanos y uno de sus más eficientes informadores. En su estudio sobre el ilustre beneficiado de Tunja, don Miguel Antonio Caro confundió a este soldado de Heredia con el cronista de Indias, don Gonzalo Fernández de Oviedo, quien acompañó a Pedrarias Dávila, a mediados de 1514, en su expedición y entrada a tierras del Darién. Además, el cronista de este Nuevo Mundo ya había muerto en Valladolid, en 1557, cuando los piratas franceses asaltaron a Cartagena, en 1560. Fue entonces cuando por actos de valor se distinguió Gonzalo Fernández, soldado de Heredia, y a la sazón al servicio del Gobernador Juan Bustos de Villegas (Castellanos, II, 106 b).

Según Fray Pedro Simón, después que el capitán Francisco César venció al cacique Nutibara en el Valle de la Guaca, que se extiende en el declive de la serranía de Abibe, cayó en poder de los españoles una india anciana, a quien, a fuerza de amenazas, obligaron a que los condujera a cierto lugar donde se encontraban muchas sepulturas de indios principales enterrados con sus tesoros. Ya en camino hacia esa tierra de promisión, viéronse precisados los españoles a cruzar un río de caudalosa e impetuosa corriente. Todos lograron pasar a la otra orilla con fortuna, menos uno, que fue un jinete llamado Gonzalo Hernández, quien llevaba una india a las ancas de su caballo. Ambos, arrebatados por el remolino, se ahogaron, sólo la cabalgadura logró ganar la otra orilla. Este infortunado suceso ocurrió en 1557 (Simón, IV, 87). Por estar este Gonzalo Hernández a órdenes del capitán César, el segundo de Heredia a la sazón, bien pudiera pensarse, dada tal conjunción de coincidencias, que fue el mismo, antes ya mencionado, que acompañó a Heredia en su expedición desde Sanlúcar de Barrameda hasta el puerto de Calamary y que, años más tarde, se distinguió por actos de valor en combate contra los piratas franceses que asaltaron y saquearon a Cartagena. No cabe, sin embargo, tal identificación, porque el Gonzalo Hernández que se ahogó en 1537 no pudo ser el mismo Gonzalo Hernández que veintitrés años después, en 1560, combatió contra los corsarios que entraron a saco en Cartagena. En conclusión, de lo hasta aquí escrito se deduce que la persona a quien Rodríguez Freyle cita con el nombre de Pedro Girona y como a uno de los conquistadores que llegaron con Quesada al Nuevo Reino, en primer lugar, no se llamaba en realidad así, sino que respondía al nombre de Gonzalo Hernández o Fernández Girona, y en segundo lugar, que no fue soldado de Quesada, a pesar de que como a tal lo mencionan Ocaríz y Piedrahíta, coincidiendo en esto con el autor de *El Carnero*. Acáríz, citado por el doctor Raimundo Rivas (*Ob. cit.*, I, LXXIV), dice que a Fernández Girona, como a uno de los descubridores y conquistadores del Nuevo Reino se le dio la encomienda de Queca en jurisdicción de Santafé, y que en 1595 aparece en cabeza de Alonso Gutiérrez Pimentel, con 103 indios tributarios.

Agrega Ocariz que Fernández Girona contrajo matrimonio con doña Isabel Arias. Al enviudar, ingresó al convento de los carmelitas, recién fundado en Santafé, pero como este convento se había erigido sin previa licencia del rey y de los preladados constituidos como jerarquía eclesiástica, se ordenó luego su demolición y con ella la anulación de las órdenes sacerdotales que había conferido. En vista de esto, Fernández Girona determinó entrar al Convento de San Agustín y profesar en él. Allí pasó el resto de sus días hasta su muerte. De su matrimonio con Isabel Arias, tuvo Gonzalo Fernández Girona una hija: Isabel de Salazar, nacida en Canarias, quien casó en primeras nupcias con el canario Juan Bermúdez, y en segundas con Diego de Vergara, natural de Sevilla. De ambos matrimonios quedó numerosa descendencia. Finalmente, dice el historiador Rivas que no hay que confundir tampoco a Gonzalo Hernández o Fernández Girona con Francisco Fernández Girón, "quien dio muerte a Juan Alonso Palomino y se hizo notable como audaz rebelde contra el Rey". (*loc. cit.*).

¹⁰⁷ En la Introducción a su libro *Los fundadores de Bogotá* (I, XCII), dice el doctor Raimundo Rivas que Rodríguez Freyle se equivocó cuando da a este conquistador el nombre de "Manuel", a quien Ocariz (I, 167) y Piedrahíta (I, 227), en su lista de conquistadores que vinieron con Quesada, dan el nombre de Diego Sánchez Paniagua; pero que él, Rivas, dado que "no hubo sino un solo individuo de apellido Paniagua", prefiere "el nombre de Alonso Paniagua, que figura en documento posterior un año a la fundación de Santafé de Bogotá", pero luego, al tratar un poco más extensamente de este conquistador (II, 120), se olvida nuestro historiador de su preferencia por el nombre de "Alonso" y conviene con Ocariz y Piedrahíta en que "el rodelero de la escuadra de Juan Valenciano llamado Paniagua en el acta del reparto del botín, tuvo por nombre completo Diego Sánchez Paniagua". Por su parte Castellanos (I, 452 a) y Simón (II, 270) mencionan escuetamente a "Paniagua" en su recuento de los conquistadores que con Quesada llegaron a los umbrales del Nuevo Reino. Igualmente acontece en el acta del reparto de oro y esmeraldas, suscrita el 15 de junio de 1538, donde se dice que, a título de mejora, se le reconocen a "Panyagua cincuenta pesos", y luego, en la asignación de los repartos de oro y esmeraldas, se declara que se le dio a "panyagua una parte, fiólo Juan Sánchez" (Zamora, IV, 177 y 189, respectivamente).

En su *Recopilación Histórica* (I, 347), el cronista Aguado dice que un "fulano Paniagua" y Alonso Olalla fueron los emisarios que, desde Vélez, envió el capitán Juan de Céspedes hasta el río Suárez, con el objeto de indagar el por qué de la demora del capitán Juan de Rivera, a quien había dejado en la laguna de Tinjacá con el encargo de que acudiera desde allí al socorro de Vélez. Paniagua y Olalla fueron asaltados entre el río Suárez y el campamento de Rivera —éste ya en camino hacia Vélez— por una ingente multitud de indios armados y en son de guerra, pero aquéllos se defendieron con tanto brío y denuedo, que al ruido de la refriega acudieron en su auxilio los soldados del capitán Rivera, que no muy lejos de allí estaban acampando. Que Paniagua, a scas, o Manuel Paniagua, como lo llama Rodríguez Freyle, o Alonso Paniagua, como prefiere llamarlo Rivas, o Diego Sánchez Paniagua, como lo nombran Ocariz y Piedrahíta, hubiese tomado parte en algún acto señalado de la conquista del Nuevo Reino, es asunto de que no se ocupó cronista alguno. Fray Pedro Simón menciona a un Diego Sánchez que, bajo el mando directo del capitán Diego de Bocanegra y en compañía de otros cinco rodeleros, desbarató, en 1572, un escuadrón de pijaos, que se había hecho fuerte en una empinadísima sierra de la provincia de Ombecho (V, 238-239). El mismo Simón refiere que corría el año de 1596 cuando un alférez, de nombre Diego Sánchez, acudió en auxilio del entonces gobernador de Panamá, don Diego Suárez de Amaya, que, en el fuerte de San Pablo, se encontraba cercado de corsarios ingleses comandados por un oficial de Francis Drake, el coronel sir Thomas de Baskeville, a quien el padre Simón llama "don Tomás Basbile". (V, 139). De estos dos Diegos Sánchez, citados por Simón, es posible, dadas las circunstancias de tiempo y lugar, que el primero, o sea, el combatiente contra los pijaos, hubiera podido ser el mismo Diego Sánchez Paniagua. Por las mismas circunstancias anotadas, el segundo, o sea, el que combatió contra los piratas de Drake, no pudo ser el mismo soldado que en 1538 llegó con Quesada al Nuevo Reino, ya en 1596 sería un hombre que habría rebasado de sobra el límite de

los 75 años. A esta edad no es posible concebir que un friolento reinoso anduviese en esas escaramuzas con los corsarios de la Reina Isabel de Inglaterra, y, menos aún, en las tórridas costas panameñas.

El señor Obispo Fernández de Piedrahíta nombra a un Pedro Sánchez Paniagua como a uno de los más temibles secuaces del tirano Lope de Aguirre, que después de muerto éste en la Burburata, el 27 de octubre de 1561, fue perseguido, aprehendido y ajusticiado en Mérida, por orden de don Pedro de Agreda, recién nombrado gobernador de Popayán e investido de plenos poderes para que en todos los reinos de las Indias se buscaran y liquidaran los restos de las milicias de Aguirre que, por una y otra parte, andaban dispersas. (Piedrahíta, IV, 279).

Cabe preguntar aquí: ¿se trata de un *lapsus calami* en que hubiera incurrido Piedrahíta al escribir "Pedro" donde hubiera debido escribir "Diego"? ¿O se trata de un hermano de Diego Sánchez Paniagua, que llegó a Venezuela con Federmann, en 1530; o simplemente, de una coincidencia de apellidos? Preguntas son éstas que no pueden responderse con certidumbre, dada la imposibilidad de seguir puntualmente el *curriculum vitae* de este conquistador por la razón ya anotada: el silencio unánime que guardan nuestros cronistas acerca de la vida y hechos de este rodclero de Quesada. Tampoco cabe confusión, atribuible a otro *lapsus calami*, entre Diego Sánchez Paniagua y Diego Sánchez Farfán, porque según Ocáriz (I, 189) y Piedrahíta (III, 13), el segundo entró al Nuevo Reino de Granada en 1543 con la expedición de don Alonso Luis de Lugo. Ocáriz agrega "que murió en Cartagena, yendo en guarda del oro que se llevaba al Rey". Menos aún puede confundirse a Diego Sánchez Paniagua con Diego Sánchez de Santana, alcalde ordinario de Tunja y favorito de Alonso Luis de Lugo, y quien para halagar a éste ordenó la prisión y muerte del escribano Bartolomé Sánchez, encomendero de Sáchica. (Castellanos, II, 476 a y Piedrahíta, III, 191).

Ahora bien, según Rivas, él prefiere el nombre de Alonso Paniagua —mencionado en documento fechado en el año siguiente a la fundación de Bogotá— a cualquiera otro de los citados en esta nota. Alguna razón debió tener el genealogista Ocáriz para anteponer al apellido Paniagua el de Sánchez, doble apellido que bien pudo adoptar Alonso, y llamarse, en consecuencia, Alonso Sánchez Paniagua. Castellanos memora a Alonso Sánchez como a uno de los setenta hombres que en 1574 salieron de Mariquita, bajo el mando del Adelantado Jiménez de Quesada, con el objeto de sofocar la rebelión de los gualies, acaudillados por el cacique Yuldama. En uno de los encuentros de éstos contra los españoles, encontró la muerte Alonso Sánchez. (Castellanos, 511 a). Bien pudo ser éste el veterano conquistador Alonso Sánchez Paniagua, quien por afecto a su General, ya viejo y achacoso entonces, decidió acompañarlo en su última aventura, donde encontró la muerte. El mismo Castellanos recuerda a Alonso Sánchez como soldado del Gobernador García Lerna en la pacificación de los naturales de la provincia de Santa Marta, que tuvo lugar entre los años de 1529 y 1530. También pudo ser éste el Alonso Sánchez Paniagua, o Paniagua, a secas, que seis años más tarde se alistaría en la expedición que a órdenes de Quesada salió para descubrir las cabeceras del Río Grande de la Magdalena, y que tomaría parte en toda la conquista del Nuevo Reino como rodclero.

¹⁰⁸ En sus respectivas listas de conquistadores que llegaron con Quesada al Nuevo Reino, Simón (I, 270), Ocáriz (I, 167) y Piedrahíta (I, 227) le dan a este soldado el nombre de Benito Caro (apellido vasco); pero Castellanos y los mismos Simón y Piedrahíta, al narrar el encuentro de Juan Gascón con el cacique Tiguisoque, ocurrido en la provincia de Guane, y en el cual Benito perdió la vida, todas lo mencionan con el nombre de Benito Zarco (apellido gallego). Cabe hacer aquí y de paso, una ineludible aclaración. El hecho de que las ediciones que de la obra del cronista fray Pedro Simón se han hecho hasta el día de hoy, al transcribir el catálogo de los primeros conquistadores del Reino, coinciden unánimemente en dar como nombre de este soldado el muy largo y extraño de "Risano Benito Caro Calveche", bien puede explicarse como una lectura errónea del primer copista, quien, omitiendo las correspondientes comas del manuscrito original, transcribió como un solo nombre, los tres que en realidad corresponden a otras tantas personas distintas: Ruano (y no Risano, otra lectura errónea), Benito Caro y Calveche. En efecto, Ruano, así a secas, lo cita Ocáriz como soldado, que fue

de Quesada, "sin sucesión ni otra memoria" (I, 173); Benito Caro o Zarco, de quien a espacio se trata en esta nota, y finalmente, Calveche (Diego), mencionado igualmente por Ocáriz como soldado de Quesada, "avecindado en Tunja, sin sucesión". (I, 167). De éste nos ocupamos ya y más detenidamente en la nota 95 de este mismo capítulo. A Ruano no lo incluye Rodríguez Freyle en su nómina de conquistadores.

Castellanos (II, 417-419), Simón (II, 352-357) y Piedrahíta (II, 215-220), cada uno en su peculiar estilo, refieren que Juan Gascón (Alonso lo llama fray Pedro), primer alcalde en la fundación de Vélez, tenía encomendado un repartimiento de indios, en jurisdicción de la dicha ciudad de Vélez, cuyo cacique respondía al nombre de Tiquisoque. Era Gascón un encomendero voraz, insaciable. No le satisfacía el oro que a manos llenas le entregaban sus tributarios. Tiquisoque paga con escrupulosa puntualidad su gravamen, pero Gascón exigía cada vez más y más. De los reclamos urgidores pasó el encomendero codicioso a los agravios, pero Tiquisoque no se inmutaba. Con grave prudencia invitó a Gascón a que personalmente se hiciera presente en su pueblo, donde él y los suyos residían. Le aseguró que una instancia directa sería de gran efecto y rendiría de inmediato los provechos que él, Gascón, ambicionaba. Sus indios, estaba seguro, no se los negarían. Convencido Gascón, aceptó gustoso la invitación del sagaz Tiquisoque, y, en consecuencia, se encaminó hacia aquel pueblo, previas las debidas licencias de su inmediato superior, el teniente Juan Fernández de Valenzuela, quien se las otorgó receloso. En este viaje acompañaron a Gascón seis adictos suyos, entre ellos Benito Caro (o Zarco), más una tropilla de indios yanacanas. Aquéllos iban provistos de sus espadas y rodelas, por si las moscas. Tiquisoque, acogió a sus huéspedes con grandes cumplimientos y agasajos; pero luego los dejó, alegando como pretexto que le urgía dar a sus indios las órdenes necesarias para organizar una cacería de venado, que al día siguiente debería hacerse en honor de huéspedes tan señalados como lo eran ellos. Pasada la partida de caza —agregó Tiquisoque— él y los suyos acudirían en masa a entregarle el oro, en la cantidad que al encomendero se le antojara. Dicho y prometido esto, el cacique desapareció. A Benito Caro o Zarco, tantas lisonjas y promesas de Tiquisoque suscitaron recelos y sospechas en su ánimo, y así se los comunicó a sus amigos, agregando que en las palabras del cacique había adivinado una disimulada traición, y que no le extrañaría si aquella caza de ciervos hubiera de trocarse luego en caza de hombres, de castellanos más exactamente. La coronada y las presunciones de Caro o Zarco se vieron confirmadas al amanecer del día siguiente, cuando Tiquisoque —aliado al cacique de Saboyá y seguido de 600 indios armados de flechas, dardos y macanas— cayó sobre Gascón y sus acompañantes, que habían pasado toda la noche en vela. No pudieron éstos, a pesar de haber peleado como valientes, romper el denso y erizado cerco en que los habían encerrado los saboyas y los tiquisoques, y en medio de él todos rindieron sus vidas. Fue así como murió este Benito Caro o Zarco.

En conclusión, Benito Caro o Zarco no vino con Quesada, a pesar de que su nombre figure en el catálogo de conquistadores de todos los cronistas; pero no se le menciona en los documentos oficiales que atestiguan la participación efectiva de un soldado en la empresa de la pacificación y conquista del tercer imperio indígena del Nuevo Mundo: en el acta del reparto del botín, en la *Memoria* de Quesada, en probanzas de servicios, etc.

¹⁰⁹ Castellanos (I, 452) y fray Pedro Simón (II, 270) mencionan a Juan de Pinilla o Penilla entre los conquistadores que llegaron con vida al Nuevo Reino. Como a soldado meritorio se hizo acreedor Pinilla a una mejora de setenta y cinco pesos en el acto del reparto del botín de la conquista, más la asignación de dos partes de oro y piedras. (Zamora IV, 177, y 182). Fue Pinilla uno de los jinetes que, con los capitanes Céspedes, Fonte, García del Zorro y Baltasar de Maldonado, resistieron una tremenda carga de 600 indios, súbditos de Tisquesusa, que atacaron en el llano de Tibitó, no lejos de Zipaquirá, a la retaguardia española, a la cual le había confiado Quesada la conducción y guarda de los soldados que venían enfermos desde Suesca. (Castellanos, II, 362 a y Simón, II, 134-135). Pinilla concurrió a la fundación de Tunja, donde se avecindó. Por sus servicios a la causa del descubrimiento y pacificación del Nuevo Reino, se le dieron las

encomiendas de Iguaque y del cacique Yaquima, en jurisdicción de Tunja. En 1602 aparece la Encomienda de Iguaque en cabeza de Juan de Otálora con 151 indios tributarios, y en 1636 en poder de Pedro Vanegas Torrijos con sólo 91 indios.

¹¹⁰ Parece que aquí se tratara de un solo conquistador de nombre "Alonso Min-cobo Trujillo", pero en realidad se trata de dos conquistadores distintos: Alonso Martín Cobo y Francisco González Trujillo. Este aparece mencionado en el acta de reparto del botín de la conquista como Trujillo, a secas. Ocaríz le da el nombre de Juan Trujillo, "en Santafé; sin hijos" (I, 171), y lo cita como a uno de los primeros regidores de la ciudad de Málaga (I, 375). Fray Pedro Simón, por su parte, lo nombra simplemente Trujillo en su lista de conquistadores que llegaron con Quesada al Nuevo Reino (II, 270). Se trata, pues, de una lectura errónea, una más de las muchas en que abundan las ediciones de *El Carnero*.

¹¹¹ "...que después se llamó Silva": Aquí debió omitirse el nombre de *Francisco* antes de la frase explicativa que encabeza esta nota. En efecto, el llamado Francisco, a secas, vino como aventurero en la expedición de Quesada. Refiriéndose a él dice el historiador Rivas: "...fue conocido posteriormente con el nombre de Francisco de Silva, según se ve por la declaración rendida por su compañero Miguel Sánchez, ya citada (II, 297), sobre los compañeros de Quesada, y por datos que aparecen en documentos de la época". (*Ob. cit.*, II, 331).

¹¹² El "otro Valenzuela" a que se refiere el autor es el llamado Juan Gutiérrez de Valenzuela, vecino de Vélez. (Ocaríz, I, 170). Y es "otro" con respecto a Pedro Fernández de Valenzuela, de quien trata la nota 16 de este mismo capítulo.

¹¹³ Según Ocaríz (I, 173) y Piedrahíta (, 228), el nombre de este conquistador fue el de Pedro Ruiz Corredor, vecino de Tunja. Simón, al igual que Rodríguez Freyle, lo llama simplemente Pedro Corredor (II, 270). Ruiz Corredor casó con Elvira Pérez y de esta unión nacieron dos hijos: Miguel Pérez Corredor y María, esposa de Alonso Sánchez Merchán. Ruiz Corredor, bajo el mando de Baltasar Maldonado, combatió en la acción de los llanos de Bonza contra el Tundama o Duitama. (Piedrahíta, II, 254). Figuró, además, entre los cien jinetes reclutados por el capitán Hernán Venegas para acudir en auxilio de don Pedro de la Gasca, empuñado en sofocar la rebelión de Gonzalo Pizarro contra el Rey (Piedrahíta, IV, 42-43).

¹¹⁴ No figura Diego Bravo en la nómina de compañeros de Quesada. Ocaríz cita en la suya a Martín Bravo, rodelero del ejército del Adelantado y que perdió la vida en una de las jornadas contra los panches (I, 157).

¹¹⁵ El "otro Alonso Martín", expresión que usa Rodríguez Freyle para distinguirlo del antes citado Alonso Martín Cobo, fue, al igual que éste, rodelero de la escuadra de Juan Valenciano. En el acta del reparto del botín de la conquista se le menciona con el nombre de "Martín, el mozo", para distinguirlo de Alonso Martín Cobo. Piedrahíta lo cuenta entre quienes vinieron al Nuevo Reino con Quesada, llamándolo "Alonso Martín, portugués". (I, 227). Ocaríz también lo incluye en su catálogo de conquistadores así: "Alonso Martín, portugués, avecindado en Tunja; no dejó sucesión" (I, 166).

¹¹⁶ Trátase aquí en realidad de Bartolomé Sánchez Suárez, quien vino en la armada de Jiménez de Quesada como rodelero de la escuadra de Juan Valenciano. (Simón, II, 270; Ocaríz, I, 167 y Piedrahíta, I, 227). Como a tal se le asignó en el acta del reparto del botín de la conquista una parte de oro y esmeraldas y lo fió Domingo Aguirre. (Zamora, IV, 189).

¹¹⁷ Ocaríz menciona a un Francisco Ruiz que vino con Quesada (I, 168) y a otro Francisco Ruiz que arribó al Nuevo Reino con Lebrón y fue vecino de Vélez (I, 185). El padre Simón lo incluye en la lista de quienes entraron al Nuevo Reino con Federmann (II, 271). No figura en el acta de reparto de la conquista, luego no vino ciertamente con Quesada. Por yerro de lectura, la edición de 1955 menciona aquí a Francisco Baptista.

¹¹⁸ Pedro Vázquez de Loaiza no vino al Nuevo Reino con Quesada, a pesar de que Simón (II, 270) y Ocaríz (I, 173) lo citan como a uno de los primeros conquistadores del Nuevo Reino. Lo cierto es que el mismo Ocaríz incluye luego a Vázquez Loaiza entre los tres que vinieron solos del Perú, después que llegó Benalcázar al Nuevo Reino, en 1539 (I, 180). Piedrahíta lo incluye en su catálogo de los que entraron a estas tierras con Benalcázar (II, 126). Vázquez Loaiza nació en Málaga (España), fue regidor de Tunja y cuñado del capitán Gonzalo Suárez Rendón.

¹¹⁹ La edición de 1955 da la lectura errónea de Juan de Arias por Juan de Frías. Con este nombre lo mencionan Simón (II, 270), Ocaríz (I, 171) y Castellanos (I, 452 y II, 147). Vino al Nuevo Reino como soldado de a caballo de la armada de Quesada. Por sus servicios se le asignaron en el botín de la conquista dos partes de oro y esmeraldas y lo fío Pedro de Madrid. (Zamora IV, 183). Recibió, además, una mejora de setenta y cinco soldados por sus meritorios servicios. (Zamora, IV, 177).

¹²⁰ Ocaríz dice que Francisco Díaz vino al Nuevo Reino en 1540 con la expedición de Jerónimo Lebrón (I, 185), a pesar de que Simón (II, 270) y el mismo Ocaríz (I, 168) lo incluyen en el catálogo de conquistadores venidos al Nuevo Reino con Quesada; pero no figura en el acta del reparto del botín de la conquista. Castellanos menciona a un Francisco Díaz, "soldado de mis días", pariente de Pedro de Ursúa, a quien acompañó en la jornada de los motilonos. Ursúa ordenó ajusticiarlo por haber apuñaleado mortalmente a Pedro Ramiro. (Castellanos, I, 232 b). Seguramente fue éste persona distinta del Francisco Díaz citado por Rodríguez Freyle, vecino de Vélez y "arrimado" a los encomenderos de esta ciudad.

¹²¹ Ocaríz (I, 178 y Piedrahíta II, 120) le dan a este conquistador el nombre de Sebastián. Fray Pedro Simón (II, 271) lo cita como Pedro de Almarcha. En la edición de 1955 se lee erróneamente "Almansa" por "Almarcha".

¹²² Otro Pedro de Miranda entró al Nuevo Reino con Jerónimo Lebrón en 1541, y se avecindó en Vélez. (Ocaríz, I, 187; Piedrahíta, II, 161).

¹²³ Alonso Martín no aparece en las listas de conquistadores que llegaron con Federmann al Nuevo Reino. Sólo Simón lo cita (II, 271). Dos Alonsos Martín llegaron con Quesada. (Véanse notas 110 y 115 de este mismo capítulo). Más adelante se mencionan otros dos Alonsos Martín entre quienes llegaron al Nuevo Reino con Jerónimo Lebrón, en 1541. (Piedrahíta, II, 158 y 161 y Ocaríz, I, 184).

¹²⁴ Cristóbal fue el nombre de este conquistador (Ocaríz, I, 179 y Piedrahíta, II, 120). Fue uno de los fundadores de Tocaima.

¹²⁵ De este conquistador dice Ocaríz: "Lorenzo de Villaspasas, Encomendero en Tocaima, y por haber muerto sin hijos le cedió la Encomienda a Pablo Navarro" (I, 176). El 25 de marzo de 1534, Villaspasas, Sebastián de Porras, antes mencionado, y otros, se dirigen, desde Tocaima, al Rey, comunicándole que han acordado enviar como procurador suyo ante la Corte Real, a Pedro de Colmenares. (Friede, FDHNRG, II, dicto. Nº 166, pp. 139-140).

¹²⁶ El 22 de diciembre de 1556, la Princesa, en nombre del Rey, ratificó la escritura de donación de un molino, hecha a favor de Antonio Flamenco por el Cabildo de Santafé. (Friede, (FDHNRG, III, documento Nº 392, p. 119).

¹²⁷ Maese Juan casó en Santafé con Florentina de Escobar. (Piedrahíta, II, 120).

¹²⁸ De Nicolás de Troya, natural de Valladolid, dice Ocaríz (I, 177): "soltero, tuvo hijos naturales a Catalina de Troya y Juan de Troya".

¹²⁹ Lope fue el nombre de este Orozco, llamado *el viejo*. Fue natural de Córdoba y padre de don Lope de Orozco, gobernador perpetuo de Santa Marta. (Piedrahíta, II, 126). Fue corregidor de Tunja, Pamplona, Vélez, Mérida y San Cristóbal.

¹³⁰ Juan fue el nombre de Orozco, *el mozo*. Ocaríz lo cita como uno de los tres que vinieron del Perú al Nuevo Reino, un mes después de haberlo hecho don Sebastián de Benalcázar (I, 180). Fue soldado de Heredia y como tal participó en muchas expediciones realizadas en la provincia de Cartagena. Fue con Vadillo al Cauca, de donde pasó a Quito. Aquí se alistó en las tropas de Benalcázar. Fue amigo de Castellanos y autor de *El peregrino*, especie de libro de memorias en que consignó todas las peregrinaciones de su vida. (Castellanos, II, 25).

¹³¹ El nombre de Francisco Arias da lugar a confusiones. En su lista de la gente de Benalcázar que en 1530 quedó en el Nuevo Reino, Ocaríz incluye a "Francisco Arias Maldonado, Encomendero en Sora y Tinzacá, en Tunja". (I, 179). Piedrahíta, en la suya, menciona a "Francisco Arias, encomendero de Sora". (II, 125). Por su parte, fray Pedro Simón nombra, en su breve catálogo o nómina de capitanes y soldados de Benalcázar, a "Francisco Arias", escuetamente. Ahora bien, de estas tres menciones se deduce, por lo que tienen de denominador común, que se trata de una sola persona, a saber, de don Francisco Arias Maldonado. Pero luego aparece un Francisco Arias que no aparece en ninguna de las listas de los conquistadores que llegaron al Nuevo Reino, ya con Quesada, ya con Federmann, o bien con Benalcázar. ¿Por dónde llegó este curioso personaje al tercer imperio indígena del Nuevo Mundo? Esta es cosa aún no averiguada. Pero, mientras tanto, veamos qué clase de ave era: si rapiega, ratera o silvestre.

Francisco Arias Maldonado es mencionado por Castellanos como uno de los íntimos de Gonzalo Suárez Rendón, cuya prisión ordenó Alonso Luis de Lugo, movido por la codicia de incautarse de sus bienes y tesoros, y al mismo tiempo enumera a Francisco Arias entre quienes pusieron en juego toda la suerte de arduos, urdieron trapisondas de leguleyos y picapleitos para tutelar los procedimientos arbitrarios de Lugo, tendientes a despojar a los más antiguos conquistadores de sus encomiendas y repartimientos de indios y transferirlos a sus favoritos. En este tejemaneje de intrigas rabulescas emularon Francisco Arias y Antonio Luján. Para poner coto a sus desmanes de tinterillos, la Audiencia se vio precisada a fijar elementales normas de ética profesional a quienes ventilaran ante ella demandas, juicios, reclamos, etc. (Castellanos, II, 473 a, y Simón, II, 264). De estos sujetos —Francisco Arias y Antonio Luján— dice fray Pedro Simón que eran "hombres inquietos y desalmados, por cuyo parecer y de otros tales se dejó por ventura el de don Alonso determinar a cosas (a) que no se determinara, si no se dejara envenenar con la pestilencia de estos susurrones, polilla ordinaria de la honra y fama de los que gobiernan". (Simón, III, 23). El cronista franciscano, siguiendo en esto a Castellanos, dice que este Arias fue la causa de las disensiones de Pizarro con Almagro en el Perú, y que poco después tuvo desastroso fin al naufragar la embarcación en que viajaba cerca a las costas españolas.

Castellanos (II, 484 a) y Piedrahíta (IV, 72) mencionan a un Francisco Arias Jiménez como miembro de la comitiva que acompañó al licenciado Alonso de Zurita o Zorita en su viaje de Santo Domingo a Santafé, a donde venía con el encargo de seguir juicio de residencia al visitador Miguel Díez de Armendáriz, quien acababa de resignar el mando en la entonces recién instalada Audiencia de Santafé, en mayo de 1550. Arias Jiménez y sus compañeros (el capitán Luis Lancharo, Lázaro López de Salazar, Diego Gómez o Díaz y otros) habían viajado expresamente a Santo Domingo con el objeto de apresurar el viaje del licenciado Zurita, deseosos como estaban de vengarse de Armendáriz, a quien todos a una detestaban muy de veras. Posiblemente este Francisco Arias Jiménez sea el mismo Francisco Arias, sin segundo apellido, el leguleyo que cohonestó las trapisondas de Lugo.

Fray Pedro Simón, al relatar este viaje de Zurita y sus gratuitos acompañantes, menciona escuetamente a Francisco Arias y agrega luego: "un Jiménez con otros" (II, 93). En todo caso, Francisco Arias y Francisco Arias Jiménez tienen de común el haber pertenecido al partido de los caquecios o secuacios del clan de los Lugos y alcahuetes de sus socaliñas y trapacerías. Y en ningún caso pueden confundirse con don Francisco Maldonado, encomendero de Sora, y víctima de los desmanes de Alonso Luis de Lugo, por ser amigo del capitán Suárez Rendón. Véase, por último la nota 11 del capítulo VII, donde se trata de otro Francisco Arias, que entró al Nuevo Reino de Granada con Jerónimo Lebrón y en el año de 1541.

¹³² No es exacto lo que aquí dice Rodríguez Freyle. Todos los que menciona a continuación vinieron con Federmann y no con Quesada, a excepción del primero de la lista, el capitán Martín Yáñez Tafur, que vino con Benalcázar.

¹³³ Martín Yáñez Tafur no fue soldado de Jiménez de Quesada, como asegura Rodríguez Freyle, sino de Benalcázar, después de haber combatido en Cubagua, Maracapaná, Trinidad y entrada del Orinoco, a órdenes de Diego de Ordaz y de Antonio Sedeño. (Castellanos I, 122, 132-134, 135; II, 7, 127, 146).

¹³⁴ Juan de Rivera no entró al Nuevo Reino con Gonzalo Jiménez de Quesada, aunque sí combatió en Santa Marta contra los naturales de La Ramada a órdenes del doctor Infante. Según propia declaración, se unió a Federmann en el Cabo de la Vela y con él vino al Nuevo Reino de Granada. (Archivo de Indias, Patronato II, 1, legajo 1. Cita de Rivas, II, XCIV). Fue encomendero de Machtetá y no dejó herederos.

¹³⁵ El nombre de este conquistador no fue el de "Gregorio", como dice Rodríguez Freyle, sino el de Gonzalo. Tampoco vino al Nuevo Reino con Quesada, sino con Federmann. (Simón, II, 271 y Ocariz, I, 176). Fue, además, soldado de Martín Galeano en la pacificación de los guanes. (Castellanos, II, 407, 414; Simón, II, 339, 348). En 1569 otro Gonzalo de la Vega —posiblemente hijo del anterior— acompañó a Gaspar de Rodas en la pacificación de los naturales de la provincia de Antioquia, singularmente en la de los indios pequíes. Rodas le ordena a Vega un reconocimiento previo de estas tierras. Este, después de cruzar una quebrada que da acceso a la comarca, ordena a su tropa que, como medida preventiva, prendan fuego a unos pajonales, de que ocasionalmente podría servirse el enemigo para tenderles emboscadas a los españoles. Mientras la vanguardia enciende el fuego, él la sigue a distancia; pero cuando quiere darle alcance, ya no lo logra. La barrera de llamas es densa y Vega intenta salvarla, pero pronto se ve atrapado. Sólo al cabo de largo tiempo pudieron los suyos rescatarlo. Ya tarde, porque al día siguiente moriría presa de crueles y violentos dolores. (Castellanos, I, 222-223 y Simón, IV, 334-336).

¹³⁶ A este conquistador le da Ocariz el nombre de Francisco Maldonado del Hierro (I, 175). Por su parte, Piedrahíta lo menciona así: "Francisco Dorado de Hierro, que casó con Ana de Avila y fue encomendero de Sasaima y Bituima" (II, 119). No vino con Quesada sino con Federmann (Simón II, 271). Pasó de España a las Indias en 1523. Sirvió a Jorge Spira y luego a Federmann. Concurrió a la fundación de Tunja y participó en la conquista de los indios muzos y panches. Se precisaba de caballero hijodalgo.

¹³⁷ Ocariz (I, 175) y Piedrahíta (II, 119) lo mencionan como Domingo Ladrón de Guevara. El segundo agrega que fue natural de Arrieta, en Alava, y casó con doña Catalina de Figueroa. Vino con Federmann (Simón, II, 271). Fue Procurador General y Mayordomo de Santafé. A órdenes de Juan de Avellaneda, participó en la conquista de los Llanos.

¹³⁸ De este conquistador dice Ocariz: "Juan de Villanueva, Encomendero de Ocovita, en Tunja, en que a falta de hijos le sucedió su mujer María Sáenz de Morales, y la dejó para que se diese a Juan de Lizarazu, sobrino del marido" (I, 176 y Piedrahíta, II, 120). María Sáenz fue hija de Mateo Sánchez Cogolludo y heredera de su repartimiento de Ocovita. (Castellanos, II, 466).

¹³⁹ Refiriéndose a este Antonio Digarte, dice el historiador Rivas: "Ninguna huella hay de este personaje, únicamente mencionado por el autor del *Carnero*. Quizá es un error de imprenta y el autor quiso decir Duarte". (Ob. cit., I, p. LXVI). Nosotros creemos que se trata, en efecto, de una lectura errónea del ms. original. El copista leyó "Antón Digarte" donde decía "Antón de Gante", soldado éste incluido por Ocariz en su catálogo de los conquistadores que con Federmann llegaron al Nuevo Reino, en 1539 (I, 174). El coronel Acosta cita como a una sola persona (Antón de Gante, Flamenco) a dos conquistadores distintos: Antón de Gante y Antón Flamenco, inducido seguramente por el Gante, capital de Flandes Oriental, de donde dedujo, a su vez, el gentilicio flamenco. (Acosta, Ob. cit., p. 425).

¹⁴⁰ Entre quienes acompañaron a Jerónimo de Hortal (Ortal) en su salida de Tenerife hacia el Golfo de Paria (Venezuela), cita Castellanos a este Antonio García así: "De allí salió también Antón García, / A quien llamábamos Antón del Guante..." (I, 147). Teniendo en cuenta lo dicho en la nota inmediatamente anterior a esta, de la lectura de estos versos de Castellanos se desprende una nueva confusión, o sea que Antonio o Antón García es una misma persona con Antón del Guante o del Gante, a quien Rodríguez Freyle, o uno de sus copistas, confunde con Antón Digarte. Ocáriz en su nómina de conquistadores venidos con Federmann al Nuevo Reino da como personas distintas a Antón de Gante (I, 174), a Antón García (I, 174), ambos vecinos de Tunja, y a Antón Flamenco, encomendero en Santafé (I, 174). En su lista de los que vinieron con Federmann y entraron por Fosca, el Coronel Joaquín Acosta menciona a Antonio García y a Antón de Gante, Flamenco, como dos personas distintas (*Ob. cit.*, p. 425).

¹⁴¹ A este Pedro Hernández lo citan Ocáriz (I, 178) y Piedrahíta (II, 199) como soldado de Federmann y con el nombre de Pedro Fernández Bolegán. Fray Pedro Simón lo menciona como Pedro Fernández Belengán (II, 343), posible error de lectura, que amplía la edición bogotana de 1953 al transcribir "Belengara" (III, 22).

¹⁴² Castellanos (II, 405) y Rodríguez Freyle le dan a este conquistador el apellido Güete, al paso que Simón (II, 271), Ocáriz (I, 175) y Piedrahíta (II, 119) lo apellidan *Huete*. Fue uno de los primeros regidores de la ciudad de Vélez y llegó al Nuevo Reino con Federmann.

¹⁴³ Juan Martín Hincapié fue el nombre cabal de este conquistador, que en la sobrina del cacique de Moniquirá tuvo descendencia (Simón, II, 271; Ocáriz, I, 176 y Piedrahíta, II, 120).

¹⁴⁴ "Jerónimo Hetes, herrero, en Vélez" se lee en todas las ediciones de *El Carrero*. Lectura errónea a todas luces. La correcta sería: "Jerónimo Hernández Herreño", tal como la trae Ocáriz (I, 175). Castellanos menciona de paso a Herreño como a soldado que, a órdenes de Martín Galeano, participó en la pacificación de los indios guanes y agataes (II, 410). Fray Pedro Simón, confundiéndolo posiblemente con Bartolomé Hernández de León, lo menciona, en su nómina de soldados de Federmann, como Bartolomé Hernández Herrero (II, 271).

¹⁴⁵ Francisco Alvarez de Acuña fue el nombre completo de este soldado de Federmann: Ocáriz, I, 175 y Piedrahíta, II, 119.

¹⁴⁶ A quien Simón (II, 271) y Rodríguez Freyle llaman Juan Cabezón, Ocáriz (I, 175) lo llama García Cabezón, natural de Villahamete, en Portugal, e hijo de Juan García y María Cabezón. No dejó herederos, y al igual que los anteriormente citados, llegó al Nuevo Reino con Federmann.

¹⁴⁷ A este conquistador lo menciona Ocáriz con el nombre de Antonio Ruiz o Núñez (I, 174). Piedrahíta lo cita como Antonio Ruiz, a secas y agrega que fue encomendero de Foscazauque (II, 120). Vino con Federmann y no con Benalcázar, como asegura Rodríguez Freyle.

¹⁴⁸ *Andar a viva quien vence* es refrán que el Maestro Gonzalo Correas trae en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*... (Madrid, 1924, p. 49 a), y lo explica así: "Contra amigos del buen tiempo e ingratos".

CAPITULO VII

En que se cuenta cómo Guatavita escondió sus tesoros, y se prueba cómo él fue el mayor de los naturales y señor, y cómo el sucesor de Bogotá, ayudado de los españoles, cobró de los panches la gente que se habían llevado de la Sabana grande durante la guerra. Cuéntase también cómo los tres generales se embarcaron para Castilla, y lo que les sucedió. Igualmente se cuenta de la venida del licenciado Jerónimo Lebrón por Gobernador de este Reino y ciudad de Santa Marta.

Desde los balcones del valle de Gachetá, miraba Guatavita los golpes y vaivenes que la fortuna daba a su contrario y competidor Bogotá. Prosperidad humana congajosa, pues nunca hubo ninguna sin caída.

Sin embargo que había hecho llamamiento de gentes, díjome don Juan su sobrino, su sucesor, que para ayudar a los españoles contra el Bogotá, que todo se puede creer del enemigo si aspira a la venganza. De las espías, acechanzas y corredores que traía, sabía lo sucedido a Bogotá, aunque no de su muerte, porque fue como tengo dicho, y no se supo en mucho tiempo. Dijéronle a Guatavita cómo los españoles habían sacado el santuario grande del cacique de Bogotá, que tenía en su cercado junto a la sierra, y que eran muy amigos del oro, que andaban por los pueblos buscándolo, y lo sacaban de donde lo hallaban; con lo cual el Guatavita dio orden de guardar su tesoro.

Llamó a su contador, que era el cacique de Pauso, y dióle cien indios cargados de oro con orden que lo llevase a la última cordillera de los Chíos que dan vista a los Llanos, y que entre aquellos peñascos y montañas lo escondiese, y que hecho esto se viniese con toda la gente al cerro de La Guadua, y que no pasase de allí hasta que él le diese la orden.

El contador Pauso partió luego con toda esta gente y oro a la vuelta de esta última cordillera, que desde el pueblo de Guatavita, de donde salió, a ella hay tres días de camino. Escondió su oro, el dónde, no lo sé. Volvióse con toda la gente al cerro de La Guadua, guardando la orden de su señor, a donde halló al tesorero Sueva, cacique de Zaque, con quinientos indios armados, el cual pasó a cuchillo a todos los que habían llevado el oro a esconder, y al contador Pauso con ellos.

Parece que este fue consejo del diablo por llevarse todos aquéllos y quitarnos el oro; que aunque algunas personas han gastado tiempo y dinero en buscarlo, no lo han podido hallar. Contóme esto don Juan de Guatavita, cacique y señor de aquellos pueblos, y sobrino del que mandó

esconder el oro; y antes que pase de aquí, quiero probar cómo el Guatavita era el señor más principal de este Reino, a quien todos reconocían vasallaje y daban sujeción.

Ninguna monarquía del mundo, aunque se haya deshecho, no ha quedado tan destituida que no haya quedado algún rastro de ella, como lo vemos hoy en el Imperio Romano, en lo del rey Poro de la India Oriental, en Darío rey de Persia, y la gran Babilonia, y otros que pudiera decir.

Pues veamos ahora qué rastros le hallaremos al cacique de Bogotá para tenerlo por cabeza de su monarquía y señorío. No le hallamos más que su pueblo de Bogotá, sin que tenga otros sujetos, que si tiene algo de Tena, fue después de la conquista, y que si echaron de allí los panches, y si es porque la ciudad se llama Santafé de Bogotá, ya está dicha la razón porque se le puso este nombre, por haberse poblado donde Bogotá tenía su cercado.

Pues veamos ahora qué rastro le quedó a Guatavita de su monarquía y señorío; quedóle su pueblo principal de Guatavita, que conserva su nombre; junto al montecillo quedáronle las dos capitánías de Tuneche y Chaleche, que tenía una legua de su pueblo; en el camino de Tunja, quedáronle el pueblo de Zaque, el de Gachetá, el de Chipasaque, el de Pauso, los de Ubalá y Tualá, todos con sus caciques que le obedecían, y con éstos la obediencia de los Chíos de la otra banda y última cordillera.

Paréceme que está bastante probado que éste fue el señor y no Bogotá, y con esto se dice que Guatavita daba investidura de los cacicazgos a los caciques de este Reino, y no se podía llamar cacique el que no era coronado por el Guatavita. De esto sabe buena parte el padre fray Alonso Ronquillo, del Orden de Santo Domingo, que tuvo a su cargo mucho tiempo aquellas doctrinas; y si fuera vivo el padre Fray Bernardino Ulloa, del dicho Orden, dijera mucho más y mejor, porque tuvo aquellas doctrinas muchos años, que lo puso en ellas el primer arzobispo de este Reino, don fray Juan de los Barrios, que fue quien los ordenó; y más me dijo este padre, que en quince años que sirvió este Arzobispado, no ordenó más que a tres ordenantes, que fueron: a dicho padre fray Bernardino de Ulloa, caballero notorio, y fray Francisco García, que era de la casa del señor Arzobispo, y le sirvió mucho tiempo de cura de la santa iglesia y alguno de provisor. El otro ordenante fue el padre Romero, que fue el primer cura de Nuestra Señora de Las Nieves, y el primer mestizo que se ordenó de los de este Reino; ordenóle a ruegos del Adelantado de Quesada, y del Zorro y capitán Orejuela, y otros conquistadores. Servía el padre fray Bernardino de Ulloa tres doctrinas: la de Guasca, pueblo del Rey, la de Guatavita y la de Gachetá. Asistía en cada una cuatro meses; sabía mucho de lo referido. Esta encomienda se dio en el apuntamiento al mariscal Hernando Venegas; hoy la gozan los herederos. Y con esto vamos a Bogotá, que me espera.

Ya queda dicho cómo en la guerra pasada entre Guatavita y Bogotá, sintiendo los panches de junto de la cordillera que la sabana grande estaba sin gente de guerra, salieron de su tierra y de los pueblos más cercanos a la dicha cordillera, y se llevaron toda la gente con sus haciendas. Ahora viendo que los generales trataban de irse a Castilla, el Bogotá con los indios de la dicha sabana acudieron al Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada, pidiéndole les diese favor y ayuda para cobrar sus mujeres e hijos. El Adelantado acudió muy bien a esto, porque de la gente de los tres generales sacó una buena tropa, con la cual entraron los indios tan a tiempo, y en tal ocasión, que cobraron lo que era suyo, quitándoles a los panches lo que tenían, y a muchos de ellos la vida en pago de las muchas que les debían.

Fuéronlos siguiendo hasta los fuertes segundos de los culimas, junto al río grande de La Magdalena, y de allí los caribes del río y los culimas les dieron otro gran golpe que los hicieron volver a la tierra que habían dejado. En esta ocasión quedó Tena por de Bogotá, que le cupo en parte. Los soldados salieron aprovechados del pillaje de los panches, a donde hallaron muy buen oro en polvo; y con esto vamos a los generales, que están de camino y no pueden aguardar más.

El cacique de Guatavita, en escondiendo su tesoro, se descubrió a los españoles, dándose de paz con todos sus sujetos. El Mariscal, a quien tocó esta encomienda, lo trató muy bien y procuró que se hiciese cristiano, bautizándole; y llamóse don Fernando. Vivió poco, sucedióle don Juan, su sobrino; casóle el Mariscal con doña María, una moza mestiza que crió en su casa; tuvo muchos hijos, y sólo hay vivo uno llamado don Felipe.

El cacique de Bogotá, que murió en la conquista, fue fama que no era natural de este Reino, y que el Guatavita lo entronizó haciéndolo cacique de Bogotá y su teniente y capitán general para las guerras; y fue criar cuerpo para que le sacase los ojos, como dice el refrán ¹.

El cacique de Suba y Tuna fue el primero que se bautizó, que en esto ganó al Guatavita por la mano; y yo la alzo de estas antigüedades.

Fundada la ciudad de Santafé, y hecho el apuntamiento por el Adelantado de Quesada, señalado el asiento para la santa iglesia y puesto en ella por cura el bachiller Juan de Verdejo, capellán del ejército de Ferdernán; fundado el cabildo con sus alcaldes ordinarios, que lo fueron los primeros el capitán Jerónimo de Inza, que lo fue de los macheteros, y Pedro de Arévalo²; la tierra sosegada y los tres generales conformes, acordaron todos tres de hacer viaje a Castilla, a sus pretensiones.

El Adelantado dejó por su teniente a Fernán Pérez de Quesada, su hermano; embarcáronse en el río grande de La Magdalena en tres bergantines, y con ellos se fueron muchos soldados, que hallándose ricos no se quisieron quedar en Indias. También se fueron el licenciado Juan de Lescames, capellán del ejército del general de Quesada, y el padre fray Domingo de las Casas, del Orden de Santo Domingo.

Llegados a Cartagena, algunos soldados se fueron a Santa Marta, otros a Santo Domingo, a la Isla Española, por tener en estas ciudades sus mujeres, y llevarles sus caudales. En la ocasión primera se embarcaron los generales para España. Nicolás de Federmán murió en la mar. Llegados a Castilla, don Sebastián de Benalcázar pasó luego a la corte a sus negocios, de que tuvo buen despacho y breve, con lo cual se volvió en la primera flota a su gobierno de Popayán. El general Jiménez de Quesada, como llevaba mucho oro, quiso primero ver a Granada, su patria, y holgarse con sus parientes y amigos. Al cabo de algún tiempo fue a la corte a sus negocios, en tiempo en que estaba enlutada por muerte de la Emperatriz. Dijeron en este Reino que el Adelantado había entrado con un vestido de grana que se usaba en aquellos tiempos, con mucho franjón de oro, y que yendo por la plaza lo vio el secretario Cobos desde las ventanas de palacio, y que dijo a voces: "¿Qué loco es ese?, echen ese loco de la plaza"; y con esto salió de ella. Si él lo hizo y fue verdad, como en ésta se dice, no es mucho que lo escriba yo. Tenía descuidos el Adelantado, que le conocí muy bien, porque fue padrino de una hermana mía de pila, y compadre de mis padres, y más valiera que no, por lo que nos costó en el segundo viaje que hizo a Castilla, cuando volvió perdido de buscar *El Dorado*, que a este viaje fue mi padre con él, con muy buen dinero que acá no volvió más, aunque volvieron ambos ³.

En fin, del primer viaje trajo el Adelantado el título de *Adelantado de El Dorado*, con tres mil ducados de renta en lo que conquistase, con que se le pagan los servicios hasta allí hechos. Murió, como queda dicho, en la ciudad de Mariquita, trasladóse su cuerpo a esta catedral, donde tiene su capellanía. Dije que tenía descuidos, y no fue el menor, siendo letrado, no escribir o poner quien escribiese las cosas de su tiempo; a los demás, sus compañeros y capitanes, no culpo, porque había hombres entre ellos, que los cabildos que hacían los firmaban con el hierro de herrar las vacas. Y de esto no más.

Los soldados que se fueron con los capitanes y generales, regaron fama en Castilla y en las demás partes como iban ricos; y en todas las partes a donde arribaban, llegaban diciendo que las casas del Nuevo Reino de Granada estaban colgadas y entapizadas con racimos de oro; con lo cual levantaron el ánimo a muchos para que dejaran las suyas colgadas de paños de corte ⁴, por venir a Indias, viéndolos ir cargados de oro; los unos dijeron verdad, los otros no entendieron el *frasis*. El caso fue que como los soldados de los tres generales se alojaron en aquellos bohíos que estaban alrededor de los cercados de Bogotá, y en aquel tiempo no tenían cofres, ni cajas, ni petacas, el oro que tenían, echábanlo en unas mochilas de algodón que usaban estos naturales, y colgábanlas por los palos y barraganetes de las casas donde vivían; y así dijeron que estaban colgadas de ramitos de oro.

Antes de pasar de aquí quiero decir dos cosas, con licencia; y sea la primera: que como en lo que dejo escrito traigo en la boca siempre

el oro, digo que podían decir estos naturales que antes de la conquista fue para ellos aquel siglo, el siglo dorado, y después el siglo del hierro y acero; ¿y qué tal acero?, puese todos ellos no han quedado más que los poquillos de esta jurisdicción y de la de Tunja, y aún de estos, *teneos, no digáis más.*

La otra cosa es que en todo lo que he visto y leído no hallo quien diga asertivamente de dónde vienen y descienden estas naciones de Indias. Algunos dijeron que descendían de fenicios y cartaginenses; otros que descendían de aquella tribu que se perdió. Estos parece llevaban algún camino, porque conviene con aquella profecía del Patriarca en su hijo Isacar, respecto que estas naciones, las más de ellas, sirven de jumentos de carga ⁵. Al principio en este Reino como no había caballos ni mulas con que trajinar las mercancías que venían de Castilla y de otras partes, las traían estos naturales a cuestras hasta meterlas en esta ciudad, desde los puertos donde descargaban y desembarcaban, como hoy se hacen las arrias que los trajinan; y sobre quitar este servicio personal se pronunció un autor de que nació un enfado, que adelante lo diré en su lugar. Ya no cargan estos indios, como solían, pero los cargan pasito no más.

Siendo tercer Obispo de Santa Marta don Juan Fernández de Angulo, y primero de este Reino ⁶, por ser toda una gobernación, que vino a su obispado al fin del año de mil quinientos treinta y siete, en el siguiente de quinientos treinta y ocho murió el Adelantado don Pedro Fernández de Lugo, gobernador de este gobierno, en cuyo lugar puso la Real Audiencia de Santo Domingo por gobernador al licenciado Jerónimo de Lebrón, en el ínterin que Su Majestad el Emperador nombrase gobernador, o que viniese de España don Alonso Luis de Lugo, el sucesor, que estaba preso en ella a pedimento del Adelantado de Canarias, su padre, que pidió al Emperador le mandase cortar la cabeza, porque de la jornada que hizo a la sierra de Tairona y otras partes de aquel contorno, de todo lo que allí se hizo, y con todo el oro que se ajuntó suyo y de sus soldados, sin darles sus partes, ni a su padre cuenta de lo que se había hecho, se fue a España. Esta fue la causa por qué el padre pidió le cortasen la cabeza, y también lo fue de su prisión, hasta que en Castilla se supo la muerte del gobernador su padre, y en el ínterin se puso por gobernador a dicho licenciado Jerónimo de Lebrón; el cual con las nuevas que le dieron los soldados que habían bajado de este Reino, de las riquezas que había en él, le vino voluntad de venir a gozar de ellas.

Entró en este Nuevo Reino, habiendo partido de Santa Marta por el año de quinientos y cuarenta, con más de doscientos soldados, trayendo por guías y pilotos los soldados que de este Reino habían bajado con los generales; por cuyo consejo trajo hombres casados y con hijas, y otras mujeres virtuosas, que por ser las primeras casaron honrosamente: trajo asimismo la mercaderías que pudo, para venderlas a los conquistadores que carecían de ellas, y se vestían de mantas de algodón, y calzaban alpar-

gatas de lo mismo. Fueron estas las primeras mercaderías que subieron a este Reino, y las más bien vendidas que en él se han vendido.

Los capitanes y soldados viejos que con él habían venido, trajeron trigo, cebada, garbanzos, habas y semillas de hortaliza, que todo se dio bien en este Reino; con que se comenzó a fertilizar la tierra con estas legumbres, porque en ella no había otro grano sino era maíz, turmas, arracachas, chuguas, hibas, cubias, otras raíces y frijoles, sin que tuvieran otras semillas de sustento.

Lo más importante que este gobernador trajo fue la venida del maestrescuela don Francisco García Matamoros, que lo envió el señor obispo don Juan Fernández de Angulo, con título de Provisor General de este Nuevo Reino, acompañado de los clérigos que pudo juntar, y fueron los conquistadores de él con la palabra evangélica; y el Provisor lo gobernó muchos años con gran prudencia, procurando la conversión de los naturales.

Entró el gobernador por Vélez, al principio del año de cuarenta y uno, y aquel cabildo lo recibió muy bien, el cual dio luego aviso al teniente Hernán Pérez de Quesada, que lo sintió; y para que en Tunja no le recibiesen, partió luego a la ligera para verse con el capitán Gonzalo Suárez que estaba del mismo parecer. Donde ordenaron salir al camino antes que el gobernador entrase en la ciudad. E hicieronlo así, y después de haberle hecho sus requerimientos, a que el gobernador respondió muy cortés, y después que se trataron más en particular y amigablemente, el gobernador les prometió favorecerlos en todo lo que en él fuese, y que no se había movido a subir a este Nuevo Reino más que a hacer a sus descubridores y conquistadores todo el bien que pudiera; en cuya conformidad les confirmó el apuntamiento de las encomiendas, y ellos se lo pagaron muy bien, so capa que le pagaban las mercaderías que le habían comprado, con que se volvió muy rico a la ciudad de Santa Marta, y de ella a la de Santo Domingo.

Quedaron en este Reino, de los soldados que vinieron con él, los siguientes:

El capitán Bernardo Velasco, conquistador y poblador de la ciudad de Pamplona ?.

El capitán Luis Manjarrés, vecino de la ciudad de Tunja.

El capitán Jerónimo Aguayo, vecino de la ciudad de Tunja, y el primero que sembró trigo en ella.

El capitán Diego Rincón, vecino de la ciudad de Tunja.

El capitán Diego García Pacheco, vecino de Tunja.

El capitán Gonzalo de León, encomendero de Simijaca, Suta y Tausa, vecino de Santafé.

El capitán Juan de Angulo, vecino de Vélez; dejó hijos nobles.

El capitán Lorenzo Martín, conquistador de Santa Marta, vecino de la ciudad de Vélez.

Pedro Niño, vecino de Tunja.

Don Diego de Paredes Calvo, vecino de Tunja.

El capitán Mellán ⁸.

El capitán Morán ⁹.

Alonso Martín ¹⁰.

Francisco Arias ¹¹.

Blasco Martín ¹².

Iñigo López, en Tunja ¹³.

Francisco Melgarejo, en Tunja.

Pedro Carrasco ¹⁴.

Juan de Gamboa.

Francisco Alvarez de Acevedo ¹⁵.

Sancho Vizcaíno ¹⁶.

Pedro Teves ¹⁷.

Antón Paredes de Lara ¹⁸.

Antón Paredes, portugués ¹⁹.

Pedro de Miranda ²⁰.

Pedro Mateos y Alvaro Vicente.

Juan de Tolosa ²¹.

Francisco Gutiérrez de Murcia, en Santafé ²².

De la gente que vino con el licenciado Jerónimo Lebrón volvió mucha con él, otra parte subió al Perú y Gobernación de Popayán, otros se fueron a Castilla con buenos dineros; los hombres casados y mujeres quedaron en este Reino, que fueron las primeras; y con esto, pasemos adelante con la historia.

NOTAS

¹ El autor de *La Celestina* pone este refrán en boca de Calixto, cuando éste se retira a su palacio y se duele de haber estado tan poco tiempo con Melibea (*La Celestina*, ed. Crítica, por M. Criado de Val y G. D. Trotter, aucto XIV, Madrid, CSIC, 1970, p. 242).

² Juan de Arévalo, y no Pedro de Arévalo, fue el primer alcalde de Santafé de Bogotá, junto con Jerónimo de Inza, nombrados ambos el 29 de abril de 1539, fecha de la nueva erección de la ciudad.

³ Aduciendo testimonios muy autorizados que contradicen lo aquí aseverado por Rodríguez Freyle, en detrimento del buen nombre y fama de don Gonzalo Jiménez de Quesada, e historiador don Vicente Restrepo desvanece éstas y otras consejas, cuyo origen se remonta a los primeros cronistas de nuestra conquista, en su obra *Apuntes para la biografía del fundador del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Imp. de Antonio M. Silvestre, 1897, pp. 41-49 (Cf. Castellanos, II, 449 a, y 483; Simón, III, 188-189 y Pedrahita, II 230-232).

⁴ *Paños de corte* son los tapices con que se decoran y calientan las habitaciones en la estación invernal.

⁵ *Porque convienen con aquella profecía del Patriarca en su hijo Isacar*: Jacob reúne a sus hijos para anunciarles las cosas que han de sucederle en los días venturos. A Isacar le predice que "... es un robusto asno, que descansa en sus establos. Vio que su lugar de reposo era bueno, y que era deleitosa la tierra, y prestó los lomos a la carga, y hubo de servir como tributario". (Génesis, cap. 49, vv. 14-15, versión de Nácar y Colunga). El comentarista de la *Biblia de Jerusalén* glosa dicho texto así: "Isacar, acomodado en la opulenta llanura de Esdrelón, perdió su pujanza y se sometió al yugo de los cananeos" (*La Sainte Bible*. Première édition oecuménique, París, éditions Planete, 1965, t. I, p. 148 b).

⁶ Don Juan Fernández de Angulo no fue ciertamente el tercer obispo de Santa Marta, sino el segundo. El primero lo fue don Alonso de Robles, y el hasta ahora tenido como primero, Fray Tomás Ortiz, nunca ocupó aquella sede, como documental e irrefutablemente lo comprobó Monseñor José Restrepo Posada en su estudio "Los primeros preladados de Santa Marta", publicado en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, Bogotá, vol. 44, pp. 54 y ss.

⁷ *El capitán Hernando (Bernardo) Velasco, conquistador y poblador de la ciudad de Pamplona*. Ninguno de los que entraron con Lebrón al Nuevo Reino se llamó así. Posiblemente se trate del capitán Ortún Velasco, como lo nombra Simón (II, 402), y más comúnmente conocido con el nombre de Ortún Velásquez de Velasco (Ocariz, I, 186 y Piedrahita, II, 154). Este cronista dice de Velásquez de Velasco:

"Caballero ejercitado en las guerras de Italia y Alemania, desde edad de quince años, donde se halló en la de Viena contra el turco, en la del río Albis contra el duque de Sajonia, y en el infeliz saco de Roma, ejecutado contra la voluntad del César por la desobediencia del ejército imperial y mala estrella de Borbón; este vecino después de la ciudad de Pamplona, y de él descienden los Velásquez de Velasco que hay en ella y los Salazares de Sáchica en la Villa de Leiva". Ocáriz dice que Ortún Velásquez de Velasco fue "Teniente de Gobernador de Jerónimo Lebrón, que antes venía por Veedor de la gente de don Gonzalo Jiménez de Quesada y se derrotó a Cartagena". (Loc. cit.).

⁸ El capitán Mellán. Se trata de Pedro Millán que, según Piedrahíta (II, 159), fue "capitán de macheteros, de los antiguos conquistadores de Santa Marta".

⁹ El capitán Morán. Enumerando Castellanos a quienes entraron con Lebrón al Nuevo Reino en 1541, menciona Castellanos a Morán con estas palabras:

*"Vino también Morán, a quien celebra
el indito poeta y admirable
Don Alonso de Ercilla con sus versos
corrientes, lisos, tersos y suaves".*

En efecto, Morán después de haber vivido y actuado en el Nuevo Reino de Granada, pasó a Chile, donde se incorporó en las fuerzas de Valdivia para luchar contra los araucanos. Morán fue uno de los catorce españoles que determinaron acudir en auxilio de Valdivia, que combatía en el fuerte de Teucapel contra fuerzas superiores comandadas por Lautaro. Morán y los suyos ignoran que en el entretanto Valdivia murió combatiendo con Lautaro. En el camino, los catorce españoles se ven asaltados por indios emboscados. Unos y otros se traban en refiada y desigual contienda. En ella mueren siete españoles y los otros siete, entre ellos Morán, logran escapar. He aquí cómo en dos octavas describe Ercilla, en *La Araucana*, en qué forma fue herido Morán en esta cruenta lid:

*"Yo no sé de cuál brazo descansado
una flecha con impetu saliendo,
a manera de rayo arrebatado
el aire con rumor iba rompiendo:
tocó en soslayo a Córdoba en un lado,
y la furiosa punta no prendiendo,
torció a Morán el curso, y encarnada
por el ojo derecho abrió la entrada".*

*"El buen Morán con mano cruda y fuerte
sacó la flecha y ojo en ella asido;
Gonzalo al duro paso de la muerte
lo apercibe y esfuerza condolido,
pero Morán gritó: no estoy de suerte
que me sienta de esfuerzos en flaqueado;
que solo, así herido, soy bastante
a vencer a cuantos veis que están delante".*

(*La Araucana*, Madrid, Imprenta y Librería de J. Gaspar, 1884, Primera Parte, Canto IV, octavas 46 y 47, p. 26 b).

¹⁰ Alonso Martín. No hay que confundir este Alonso Martín con su homónimo, rodelero de la escuadra de Juan Valenciano, que vino al nuevo Reino con Quesada, ni con Alonso Martín Cobo, ballestero de la misma expedición. Ver notas 110 y 123 del capítulo VII. Aún hay otro Alonso Martín, que vino también con Lebrón, aunque criado en Santafé, y que servía de intérprete entre indios y españoles. (Piedrahíta, II, 161).

¹¹ Este Francisco Arias vino al Nuevo Reino con Jerónimo Lebrón en el año de 1541, según consta en Ocáriz (I, 185). Castellanos, Simón y Piedrahíta no lo nombran en sus crónicas. En su *Recopilación Histórica* (I, 368), dice el Padre Aguado: "En este tiempo llegó a Tunja un Francisco Arias, que había subido con Jerónimo

Lebrón, y por ir desabrído con él dijo que bien no podían recibirle, porque los poderes que de gobernador traía Jerónimo Lebrón, demás de no ser bastantes para entrar por gobernador en el Nuevo Reino, eran dados por la Real Audiencia de Santo Domingo, que no obligaban a tanto como si fueran del Consejo Real de Indias, que fue dar gran avilantez a todos los plebeyos a que sustentasen su opinión". Por lo transcrito, se echa de ver que este don Francisco Arias no era precisamente un dechado de lealtad. De otros Franciscos Arias, ya dimos relación pormenorizada en la nota 131 del capítulo VI. A éstos puede agregarse el Francisco Arias que figura entre los 67 conquistadores que en 1513 acompañaron a Vasco Núñez de Balboa en la portentosa empresa del descubrimiento del Mar del Sur. (Ernesto Restrepo Tirado, *Descubrimiento y conquista de Colombia*, t. I, Bogotá, Imprenta Nacional, 1917, pp. 59-60). Cronológicamente hablando, no pudo ser este Francisco Arias el mismo que vino con Lebrón. De serlo, habría llegado a estas tierras pasados ya los 53 años, edad no ciertamente apropiada para echarse a andar por estos mundos a desbrozar selvas, esguazar ríos, lidiar con caimanes, culebras, zancudos y jejenes, comer sabandijas, perros y aperos de montar, etc., etc.

¹² Pedro Blasco Martín es el nombre cabal de este conquistador que, según Simón (II, 402), Ocáriz (I, 187) y Piedrahíta (II, 161-164), llegó al Nuevo Reino con la expedición del gobernador Jerónimo Lebrón. Este último le agrega como tercer apellido el de Labrador. Más que de patronímico debe tratarse del oficio que este humilde soldado de la conquista desempeñaba en Cabeza de Buey, su pueblo natal. Piedrahíta traza una hermosa semblanza de este admirable ejemplar humano, que fue también amigo de don Juan de Castellanos: un rústico que tenía un alma que no le cabía en su almario, ¡tan grande era!, generoso en medio de su pobreza, valeroso como ninguno, dotado de un excepcional sentido de la orientación, a quien la selva no escondía rumbos secretos, sufrido como ninguno en los rudos trabajos del conquistador raso. Pero un día, cuando ya él, cansado de guazábaras, gozaba de la paz campesina, allá por los lados de Valledupar, le llegó su mala sombra, encarnada en Antón García, mozalbete agresivo y de malos hígados, quien, sin respetar las canas que ya Blasco peinaba, comenzó a hacerle cargos y reclamos de supuestos agravios. Blasco, imperturbable, continuó arriando una partida de ganado de su patrón Francisco Melgarejo. Martín insistió en sus ofensas y desafíos, y exasperado ante la calma incommovible de Blasco, desenvainó la espada y acometió con furia contra éste. Blasco, al verse en peligro, desenfundó un puñal de camino que llevaba al cinto, con él paró las estocadas de su inesperado adversario y con el impulso de un salto se lo hundió en las entrañas. Blasco, presa de tremenda pesadilla, se vio y sintió asesino, huyó a la montaña y se perdió en la selva. Después de caminar día y noche más de cien leguas, llegó a Santafé y se entregó a la justicia. Con toda calma narró a los jueces lo ocurrido, sin omitir el menor detalle. Hallado sin culpa, fue absuelto. Libre ya, regresó a sus campos de Valledupar y allí murió ya muy viejo y con la misma serena bondad con que vivió sus años de Matusalén campesino, de Matusalén del muy ibérico villorrio de Cabeza de Buey. (Piedrahíta, *loc. cit.*, (Castellanos, II, 426).

¹³ Cuando un destacamento de la expedición de Lebrón, al mando de Luis Manjarrés, sale de La Tora en busca de los bohíos de sal descubiertos años antes por los capitanes Díaz Cardoso y Juan de Albarracín, después de algunos días de marcha se vio interceptado por un hondo y caudaloso río que llamaron del Bejuco, o Tucura, en lengua de indios. Sólo once, con ayuda de una soga entretrejida de bejucos (de ahí el nombre dado al río), lograron vadear el Tacura. Estos once, guiados por un indio, prosiguieron su marcha en busca de los bohíos de sal, cuyo antiguo rastro había desaparecido ahogado por la maleza. El resto del destacamento, guiado por una india, esposa del otro rastreador, quedó en la zaga. Varios días pasaron sin encontrar una ruta que les permitiera dar alcance a los que iban delanteros con Manjarrés. Pronto se hizo sentir el hambre entre estos zagueros, y uno de ellos, un caballero Valenzuela, posiblemente el llamado Andrés, juró que mataría a la india-guía para darse el gusto de comer hígado asado y fresco. Y ciertamente que aquél hubiera cumplido su juramento, si no acudiera prontamente a disuadirlo con muy prudentes y sensatas razones este soldado, Iñigo López de Mendoza, que aquí menciona Rodríguez Freyle. Para respaldar sus palabras con hechos disuasivos, sacó Iñigo de sus alforjas una buena tajada de queso y se la dio a Valenzuela para que

con algo entretuviera su hambre. Entretanto, les llegaron a los famélicos rezagados algunas provisiones y vituallas recogidas por Manjarrés en los ya hallados bohíos de la sal. Íñigo López fue vecino de Santa Marta y favorecido con un repartimiento de indios en el ancón de Gaira (Castellanos, II, 436-437; Simón, II, 381-383 y Piedrahíta, II, 240-241).

¹⁴ Cuando Pedro Carrasco y otros compañeros suyos regresaban cargados de provisiones a unos bohíos situados cerca a las cabeceras del río Opón, fueron sorprendidos por un tropel de indios que con inusitada furia cargaron sobre ellos. En el encuentro Carrasco recibió tres fuertes golpes de macana, a consecuencia de los cuales murió al anochecer. Las provisiones que llevaban Carrasco y sus compañeros estaban destinados al mantenimiento de los expedicionarios de Jerónimo Lebrón, que acababan de salir de la sierra de Atún para acampar en el Valle de Opón. En el mismo combate pereció el soldado Alonso Pérez, herido de un flechazo cuando atravesaba a nado el Opón para escapar de los indios que mataron a golpes a Carrasco. (Castellanos, II, 441; Simón, II, 390 y Piedrahíta, III, 60-61).

¹⁵ Este don Francisco Alvarez de Acevedo, vecino de Tunja, nada hizo digno de mención en los anales de nuestra conquista. Más conocido fue su hermano, don Fernando Alvarez de Acevedo, que también llegó al Nuevo Reino de Granada con Lebrón, por haber trasladado la ciudad de Tamalameque al sitio donde se levantaba Sompallón, por allá en el año de 1590. Fue don Fernando buen amigo del cronista y beneficiado de Tunja, don Juan de Castellanos, cuando ambos residían en la Isla de la Margarita. Fue también don Fernando el primero que importó al Nuevo Reino ganado vacuno, procedente de la Margarita, pasándolo a través de los Llanos. (Castellanos, II, 431 a; Simón, II, 402 y Piedrahíta, II, 171). De otro Francisco Alvarez, llegado al Reino con Federmann, ya se dio noticia en la nota 145 del Capítulo VI.

¹⁶ Ocariz (I, 187) y Piedrahíta (II, 160) llaman a este conquistador Sancho Vizcaíno. Castellanos refiriéndose a él, dice: "cierto vizcaíno dicho Sancho" (II, 428 a), y Simón lo denomina "Sancho, el vizcaíno". (II, 382). Posiblemente se trata en este caso más de un gentilicio que de un apellido. Uno de los bergantines de la flota de Jerónimo de Lebrón, comandado por Alonso Martín, encalló en la boca del río Magdalena, llamada de Pestague y situada frente a las barrancas de Malambo. Gracias a la pericia y arrojo de este Sancho, el vizcaíno, quien como buen buzo se sumergió en el río, desafiando el peligro de los caimanes que en tal sitio abundaban, cortó con un machete las raíces y malezas que en el fondo impedían la movilización del bergantín. Tan activa y diestramente trabajó en las profundidades el improvisado buzo, que presto pudo salir el bergantín de su zaborde y unirse al resto de la flota, que ya, pasada la ciénaga, navegaba Magdalena arriba para dar alcance a la gente que iba por tierra. (Castellanos, II, 428). El vizcaíno Sancho y Juan Gamboa fueron los primeros que, con ayuda de una maroma trazada de bejucos, lograron atravesar el río Tucura, cuando un destacamento de la tropa de Lebrón, comandado por Manjarrés, quedó dividido en dos fracciones entre la Tora y las sierras de Atún, episodio este a que ya se hizo referencia en la nota 13 de este mismo capítulo (Simón, II, 382).

¹⁷ Según Ocariz (I, 187), este Pedro Teves que menciona aquí Rodríguez Freyle, se llamó en realidad Pedro Téllez o Estévez. Piedrahíta cita a Pedro Téllez (II, 160) y a Pedro Estévez (II, 161) como a dos personas distintas que vinieron al Nuevo Reino con Jerónimo Lebrón. Castellanos (II, 427) y Simón (II, 402) sólo mencionan a Pedro Téllez. Creemos, entonces, que Pedro Teves o Estévez debe descartarse, porque su nombre no aparece en ninguno de los relatos de la conquista del Nuevo Reino. Aquí sólo se trata de Pedro Téllez. Cuando los bergantines de la flota fluvial de la expedición de Jerónimo Lebrón al Nuevo Reino de Granada llegaron a una barranca, donde años más tarde se fundaría la ciudad de Mompós, fueron asaltados por centenares de canoas remadas por indios que sorpresivamente les salieron al paso a los españoles en una punta del Magdalena. Pedro Téllez, al lado de Pero Niño, Diego Rincón y Moscoso, contuvieron el ataque de los indios y tomaron prisioneros a sus tres caciques principales (Castellanos, II, 429 y Piedrahíta, II, 166). Pedro Téllez tomó, además, parte muy activa en los sucesivos encuentros que tuvo el destacamento de Luis Manjarrés, comandado luego por Diego

Paredes Calvo, con distintas poblaciones de indios en el trayecto comprendido entre la Tora y la entrada al valle del Opón. (Castellanos, II, 440-441). Se distinguió igualmente Téllez por su instintiva facultad de descubrir por dondequiera bohíos o casas, donde los naturales ocultaban vituallas o abastecimientos, precisamente cuando la tropa española andaba más necesitada de ellos. (Simón, II, 389-390 y Piedrahíta, III, 59-62).

¹⁸ Nuevo yerro de Rodríguez Freyle o de uno de los copistas de su ms. original. Según Simón (II, 402) y Piedrahíta (II, 160), este conquistador se llamó en realidad Antón Pérez de Lara y no Antón Paredes de Lara, como se lee en todas las ediciones que hasta hoy se han hecho de *El Carnero*. Castellanos le da el nombre de Antón Pérez del Ara (II, 427) y Ocaríz el de Antón Pérez de Lara, o Deldra (I, 184). Veamos algunas de las actividades bélicas de este Pérez de Lara. El capitán Luis Manjarrés —uno de los caudillos de Lebrón— pasa legua y media más adelante del peligroso *Paso volador*, estrecho camino que bordea un abismo de escalofriante profundidad, y llega a unas casas o bohíos próximos a las primeras estribaciones de la Sierra de Atún y provistos de abundantes mantenimientos. Con Manjarrés van Pérez de Lara, Antón Pérez, el lusitano, el llamado Pedro el machetero y otros. Estos alcanzan a divisar, desde la cima a donde han llegado, otras casas, acá y allá diseminadas, que prometen ser otras tantas bien abastecidas despensas. Temerosos estos soldados de que, al ser sentidos por los moradores de tales casas, pudieran éstos escapar llevándose consigo las allí almacenadas vituallas, determinan descender la cuesta y caerles a los indios por sorpresa, lo que hacen en efecto y sin dilación. Desconcertados los naturales al ver aquel tropel de gente que viene sobre ellos tan inusitadamente, ponen pies en polvorosa. Los españoles se aposentan en una de las casas abandonadas y deciden pasar allí la noche, a tiempo que se desata una fragorosa tempestad. No lejos de allí, los indios, un tanto rehechos del reciente descalabro, se reúnen para concertar un asalto al romper el alba, momento en el cual los españoles han de estar más desprevenidos. Tal como lo maquinan, los indios dan el alba. Los cristianos, desprevenidos, se ven en duros aprietos. Su desconcierto crece al ver que son tan pocos para hacer frente a tantos. Hasta la altura donde reposa Manjarrés con los suyos, llegan los ecos de la desigual guazábara. Sin dilación envía a Andrés Valenzuela con doce arcabuceros para que acudan en auxilio de Pérez de Lara y sus apurados conmlites. Este, en medio del fragor de la lid cuerpo a cuerpo, resbala, acosado, en una charca de lodo y sangre. Sin darle tiempo a que se incorpore, le caen encima un descomunal gandul y muchos de sus acólitos. Estos no lo arrastran, sino que lo llevan en volandas. Pérez de Lara clama a voces que vengan en su auxilio. Oírlo Morán —el bravo capitán loado por don Alonso de Ercilla en su *Araucana*— y volar a su lado, todo fue uno, Morán con un solo mandoble saja, hiende y rasga las entrañas del gandul, que se desploma dando un estentóreo alarido. Al oírlo, los suyos huyen despavoridos dejando libre a Antón Pérez de Lara (Castellanos, II, 439; Simón, II, 386-387 y Piedrahíta, III, 55-57).

Pérez de Lara fue uno de los once que logró pasar, asido a una maroma o sogá de bejuco, el torrentoso río Tucura o río del Bejuco, con tan mala fortuna, que el hatillo de ropa con su espada y su rodela que llevaba en la cabeza, con el esfuerzo que hizo para sobreponerse a la caudalosa corriente, cayó al agua, quedando el maromero *in puribus*; y así tuvo que andar luego un buen trecho de camino hasta que la casualidad le depará una manta de algodón al penetrar en un bohío abandonado (Castellanos, II, 437 a).

¹⁹ El lusitano Antón Pérez formó una comunidad de mosqueteros con su tocayo Antón Pérez de Lara, Pero Téllez y el llamado Pedro el Machetero, a todo lo largo de la penosa jornada de Lebón, desde que éste salió de la Tora o Tamalameque hasta trasponer las sierras del Opón. Así pues, cuanto se diga de uno de ellos, vale lo mismo para los demás.

²⁰ No hay que confundir a este Pedro Miranda que vino al Nuevo Reino de Granada con el Gobernador Jerónimo Lebrón (Ocaríz, I, 187 y Piedrahíta, II, 161) con otro Pedro Miranda que vino con Federmann. (Ocaríz, I, 177), fue encomendero de Siquima y Tocarema y casó con María de Avila sin dejar sucesión. (Véase nota 122 del cap. VI). Castellanos menciona a otro Pedro Miranda, capitán que en Venezuela combatió a los indios cuicas bajo el mando de Diego Ruiz de Vallejo (I,

352). Un cuarto Pedro de Miranda fue soldado de Pedro de Lerma en la Gobernación de Santa Marta y guerreó con los naturales de la provincia a órdenes inmediatas del clérigo Viana, Luis de Manjarrés, Juan de Céspedes y Juan de San Martín (Castellanos, I, 414).

²¹ Como expedicionario de Lebrón, Juan de Tolosa fue uno de los primeros que se atrevieron a atravesar el desbordado río Tucura, por los españoles llamado el Río del Bejuco, que se les interpuso en el penoso trayecto entre la Tora y la Casa de la Sal —ya antes mencionado—, trayecto que llegó hasta las estribaciones de la Sierra de Atún (Castellanos, II, 436; Simón II, 382 y Piedrahíta, II, 239). Tolosa fue igualmente uno de los capitanes y soldados que silenciosamente escalaron el peñón de Ocavita con el fin de enterarse de qué le hubiera podido pasar al capitán Alonso Martín, a quien Suárez Rendón había enviado para que intentara convencer al indomable señor de Ocavita de cuánto le convendría trocar sus belicosos arrestos por prudentes convenios de paz. Cuando Juan de Tolosa y sus compañeros —Paredes Calderón, Gómez de Cifuentes, Diego Rincón, Pero Niño y otros— imaginaban que ya el capitán Martín había perecido a manos del arrogante Cacique, al coronar la cumbre sus ojos no daban crédito a lo que veían: el Ocavita y el Martín confundidos en un estrecho abrazo y ambos a una jurándose mutuas promesas de paz y de una amnistía general. Conviene advertir que Alonso Martín era un hombre experto en lenguas de indios y que hablaba las de Lupachoque y Ocavita con tanta facilidad y desembarazo como la suya propia (Piedrahíta, III, 130). Cuando Pedro de Ursúa fundó la ciudad de Pamplona en 1549, Juan de Tolosa fue designado como uno de los primeros regidores de la villa. (Ocáriz, I, 380 y Piedrahíta, IV, 67).

²² Francisco Gutiérrez de Murcia vino en 1532 con el doctor Rodrigo Infante, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo y gobernador de la provincia de Santa Marta, en reemplazo de García de Lerma, recientemente fallecido. Según Piedrahíta (I, 143). Gutiérrez de Murcia arribó entonces a aquella ciudad acompañado de sus tres hijos: uno, que pereció combatiendo con los taironas; otro, que murió cuando subía el Magdalena con la expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada, y el tercero, llamado también Francisco, como su padre, que casó en Santafé con doña Luisa Venero. Fray Pedro Simón incluye a Francisco Gutiérrez de Murcia en el catálogo de conquistadores que en 1538 arribaron al Nuevo Reino con Quesada (II, 269). Es casi seguro que en este caso se trata del hijo que, como queda dicho, llevaba el mismo nombre del padre. Posiblemente, el hijo regresó después a Santa Marta o viajó a Santo Domingo para retornar al Nuevo Reino en 1543, en compañía de su padre, como expedicionarios de Alonso Luis de Lugo, tal como le rescenan Ocáriz (I, 189) y Piedrahíta (III, 12). Por su parte, Rodríguez Freyle menciona a Gutiérrez de Murcia como compañero de Lebrón. El historiador Restrepo Tirado corrobora la mención del autor de *El Carnero*; pero esto no obsta para que luego eche de menos el nombre de Gutiérrez en la nómina de los que entraron al Reino con Quesada (*Ob. cit.*, II, 95, n. 1).

En 1559, Gutiérrez de Murcia, bajo el mando del capitán Juan de Rivera, entra a la provincia de los muzos, donde participó en sucesivos encuentros con indios tan aguerridos, que en tan apurados trances pusieron muchas veces al capitán Luis Lancharo (Piedrahíta, IV, 210).

Finalmente, conviene no confundir a este Francisco Gutiérrez de Murcia con el Francisco de Murcia que vino al Nuevo Reino con Federmann y que Rodríguez Freyle menciona anterior y erróneamente como soldado de la armada de Quesada.

CAPITULO VIII

En que se cuenta la venida de don Alonso Luis de Lugo por Gobernador de este Reino; sucedió en su tiempo la venida del licenciado Miguel Díez de Armendáriz, primer visitador y juez de residencia, con todo lo sucedido hasta la fundación de la Real Audiencia.

Por muerte del Adelantado de Canarias, gobernador de Santa Marta, don Pedro Fernández de Lugo, que murió, como queda dicho, el año de quinientos treinta y ocho, don Alonso Luis de Lugo, su hijo, sucesor en aquel gobierno de Santa Marta, que estaba preso en Castilla, compuso sus cosas y con licencia del Emperador vino al gobierno de su padre, y fue segundo Adelantado de este Reino; el cual venido a Santa Marta y enterado de las riquezas del Nuevo Reino de Granada, e informado cómo el licenciado Jerónimo Lebrón había llevado de él más de doscientos mil pesos de buen oro, que no fue mucho para aquellos tiempos, pues es fama que estando el Reino como hoy está, en las heces, ha habido gobernador que dicen que los llevaba; demás de que don Jerónimo Lebrón vendió sus mercaderías bien vendidas, y a esto se le añadió el confirmar el apuntamiento de las encomiendas del Reino, que también fueron bien pagadas: digo que no llevó mucho.

Con tales nuevas el gobernador don Alonso Luis de Lugo subió a este Reino acompañado de mucha gente y trajo las primeras vacas, que las vendió a mil pesos de oro cabeza; el cual entró en él por fin del año de mil quinientos cuarenta y tres; era hombre de ánimo levantado, altivo, bullicioso y amigo de revueltas; y así intentó remover la confirmación de las encomiendas que don Jerónimo Lebrón había confirmado; de lo cual se sintieron los conquistadores por agraviados y enviaron a España por remedio, informando a su Majestad el Emperador lo que pasaba; y particularmente el capitán Gonzalo Suárez Rendón, por su procurador, le había puesto demanda y pleito en el Consejo, que aún estaba pendiente, porque con él más que con otro, había el gobernador mostrado enfado; y pasó tan adelante, que volviéndose el dicho gobernador don Alonso Luis de Lugo a Santa Marta, y antes que de Castilla viniese remedio de lo que los conquistadores pretendían, el dicho gobernador se llevó preso consigo al dicho capitán Gonzalo Suárez Rendón;

el cual llegado al cabo de La Vela tuvo orden de soltarse, e hizo su viaje a la corte, a donde apuró el pleito que tenía con el dicho gobernador, de tal manera que le quitó el gobierno y salió desterrado para Mallorca, y de allí pasó a Milán, donde murió.

Dejó el dicho gobernador por su teniente en este Reino a un pariente suyo, llamado Lope Montalvo de Lugo, el cual gobernó muy bien, hasta que su Majestad el Emperador mandó al licenciado Miguel Díez de Armendáriz, primer visitador y juez de residencia, que la vino a tomar al Adelantado don Alonso Luis de Lugo y a sus negocios, y trajo cédula de gobernador. Llegó a Cartagena con estos títulos, el año de mil quinientos cuarenta y cinco; allí dio título de teniente de gobernador de este Reino a Pedro de Orsúa, su sobrino, mancebo generoso y de gallardo ánimo, el cual pobló en este Reino la ciudad de Tudela, en los indios culimas de Muzo, la cual no permaneció; y asimismo pobló la ciudad de Pamplona, con los demás conquistadores y pobladores. Puso estos dos nombres a estas dos ciudades que pobló, por ser natural de Navarra.

Pasó a Tairona, y la tuvo poblada; y una noche le pusieron los indios fuego al pueblo, echándoselo con flechas silbadoras, algodón y trementina, desde un cerro que tenía por caballero el pueblo que había poblado; y con esto le mataron aquella noche mucha gente con flechas de hierba que por defenderse no pudieron acudir al remedio del fuego, que les abrasó cuanto tenían; y con esto se hubo de salir de la tierra y se volvió a este Reino, y de él a Cartagena y de ahí a Panamá, donde se le encargó el castigo de los negros levantados, lo cual hizo con valor, trayéndolos a obediencia. De allí al Perú pasó e hizo la gente con que bajó por el río de Orellana o Marañón, donde le mató el tirano Lope de Aguirre, y a su querida doña Inés, como lo cuenta el padre Castellanos en sus *Elegías*, y el padre fray Pedro Simón en sus *Noticias Historiales*, a donde remito al lector que quisiere saber esto ¹.

Y pasemos a los soldados que quedaron en este Nuevo Reino de Granada, de los que venían con el Adelantado y gobernador don Alonso Luis de Lugo, los cuales son los siguientes:

El capitán Juan Ruiz de Orejuela ², que lo fue en Italia; de la nobleza de Córdoba, vino de España con el Adelantado don Pedro Fernández de Lugo; subió a este Reino con su hijo don Alonso Luis de Lugo, segundo Adelantado, el año de mil quinientos cuarenta y tres, por capitán de dos bergantines. El licenciado don Miguel Díez de Armendáriz le dio en encomienda los indios de Fúquene, fue alcalde mayor de Tunja y ordinario en esta ciudad muchas veces; fue casado, tuvo siete hijos varones, que hoy son muertos todos.

Fernando Suárez de Villalobos, hijo del licenciado Villalobos, que fue fiscal del Consejo de Indias ³.

Gonzalo Montero en Tocaima ⁴.

Francisco Manrique de Velandia, en Tunja ⁵.

Juan de Riquelme, en Tunja.

Juan de Sandoval, en Tunja ⁶.
Francisco de Vargas, en Tunja ⁷.
Cabrera de Sosa, en Tunja ⁸.
Antonio Fernández, en Tunja ⁹.
Fernando Velasco ¹⁰.
Juan de Penagos.
Melchor Alvarez, en Santafé todos.
Juan de Mayorga y Martín de Vergara, en Vélez.
J. Mejía, vecino de Tocaima.
Y Figueroa, en Tocaima.

Otros muchos soldados de los del Adelantado don Alonso Luis de Lugo, quedaron en este Reino; otros subieron al Perú, cuyos nombres no se acordó el dicho capitán Juan de Montalvo, a cuya declaración me remito, que se hallará en el cabildo de esta ciudad de Santafé.

Subido a este Reino el licenciado Miguel Díez de Armendáriz, trató de los negocios de dicho don Alonso Luis de Lugo, gobernador, y de su visita; y de ella quedó enemistado con el capitán Lancho y con sus aliados, los cuales ganaron en la Audiencia de Santo Domingo un oidor que vino contra el dicho Visitador, que fue el licenciado Zurita; el cual, llegado a esta ciudad, se volvió luego sin hacer cosa alguna, por no haberle dado lugar los oidores que en la misma sazón habían llegado a ella a fundar la Real Audiencia, como diremos en su lugar.

Don fray Martín de Calatayud, del Orden de San Jerónimo, obispo de Santa Marta ¹¹ y segundo de este Reino, que por muerte de don Juan Fernández de Angulo vino a este obispado, entró en esta ciudad el propio año de mil quinientos cuarenta y cinco, fue muy bien recibido por ser el primer prelado que llegó a esta ciudad, hombre santo; vino sin consagrarse, a lo cual subió al Perú el siguiente de quinientos cuarenta y seis, en tiempo del alzamiento de Gonzalo Pizarro, el tirano.

Llegó a Quito acabada la batalla que se llama de Añaquito, a donde salió vencedor el tirano Gonzalo Pizarro, y el Virrey Blasco Núñez Vela vencido y muerto con otros valerosos servidores del Rey. Pasó el obispo a Lima, a donde halló al obispo del Cuzco y al de Quito, y al Arzobispo de Lima; y se halló en el recibimiento que aquella ciudad hizo al tirano Gonzalo Pizarro, llevándolo en medio los cuatro prelados, que ya el nuestro estaba consagrado por mano de los otros tres; y pues le acompañaron estos santos prelados, bien se puede creer que no se excusó lo restante de aquel imperio.

Y llegó a tal término la ambición de este tirano, que pretendió enviar a pedirle al Rey le hiciese merced de darle título de gobernador del Perú, y eligió para ello la persona del arzobispo don Jerónimo de Loaisa, que lo aceptó, no por servirle sino por salir de tanto tirano; y luego se embarcó en seguimiento de su viaje; acompañóle nuestro prelado, y juntos llegaron a Panamá, donde hallaron al doctor don Pedro de la Gasca, que acababa de entregarle el señorío de aquella ciudad al capitán Pedro de Hinojosa,

que la tenía por el tirano; y con ella le entregó los navíos del mar del Sur; principio de la restauración del Perú, al cual se volvió el arzobispo con el presidente de la Gasca, que no fue a España y se halló con él en todas sus acciones. A la *Historia General del Perú* remito al lector, a donde hallará esto muy ampliado ¹².

Nuestro Prelado se despidió del arzobispo y presidente con muchos agradecimientos, y se fue a la ciudad del Nombre de Dios, y de ella a la de Santa Marta, a donde comenzó a enfermar; y murió sin poder volver a este Reino, y fue al fin del año de mil quinientos cuarenta y ocho ¹³.

Como de la visita del licenciado Miguel Díez de Armendáriz y encuentros que los conquistadores tuvieron con don Alonso Luis de Lugo, segundo Adelantado, sobre querer remover el apuntamiento de la conquista que les había confirmado el licenciado Jerónimo Lebrón, teniente de gobernador por ausencia del dicho don Alonso, nombrado por la Real Audiencia de Santo Domingo, como queda dicho; y como era fuerza acudir a las apelaciones de los agravios a ella; viendo la incomodidad que había por estar tan lejos de este Reino, que hay más de cuatrocientas leguas, y considerando la largura y espacio de tierra que tiene este Reino, y que en él, en lo por conquistar y conquistado, se podían poblar y fundar muchas ciudades, acordaron de pedir y suplicar a Su Majestad el Emperador fuese servido de fundar en él otra Real Audiencia, para más cómodamente acudir a sus negocios, y Su Majestad lo tuvo por bien; y luego, en el año siguiente de 1549, llegaron a la ciudad de Cartagena tres oidores para fundarla, que fueron: el licenciado Gutiérrez de Mercado, oidor más antiguo, el licenciado Beltrán de Góngora, y el licenciado Andrés López de Galarza; los cuales salieron de Cartagena en seguimiento de su viaje, y llegando a la villa de Mompox enfermó en ella el licenciado Gutiérrez de Mercado, adonde murió.

FUNDACION DE LA REAL AUDIENCIA

Los otros dos oidores prosiguieron su viaje y llegaron a esta ciudad de Santafé, a fin de marzo del siguiente año de 1550; los cuales fundaron esta Real Audiencia con la solemnidad y requisitos necesarios, a trece de noviembre del dicho año de 1550.

Acabada la fundación de la Real Audiencia, llegó a ella el licenciado Briceño, por oidor, y pasó luego a la gobernación de Popayán, a residenciar al Adelantado don Sebastián de Benalcázar, al cual sentenció a muerte, por la que él dio, junto al río del Pozo, al mariscal Jorge Robledo, por habérsele entrado en su gobernación; de la cual sentencia el Adelantado apeló para el Real Consejo, y le otorgó la apelación; y mientras la seguía, quedó por gobernador de Popayán el dicho oidor Francisco

Briceño, más tiempo de dos años, al cabo de los cuales vino a esta Real Audiencia, estando en ella los dos oidores Góngora y Galarza.

En esta sazón vino a tomar la residencia al licenciado Miguel Díez de Armendáriz el licenciado Zurita, enviado por la Real Audiencia de Santo Domingo, la cual no consintieron los dos oidores, y se hubo de volver sin tomarla.

Visto por el capitán Lancharo y los demás de su valía, que era quien le había traído la visita por el encuentro que con él tenía, que quedaba defraudado su intento, acudió a la Corte, y el Rey envió a esta visita al licenciado Juan de Montañón contra los dos oidores, por lo que adelante diré, y contra el dicho licenciado Miguel Díez de Armendáriz; y trajo título de oidor de esta Audiencia, a la cual llegó al fin del año de 1552, y prosiguió contra los dos oidores con rigor, y los envió presos a España, y murieron en la mar ahogados, porque se perdió la nao capitana¹⁴, donde iban embarcados, con su general, soldados y marineros, sin que se escapase persona alguna, por haber sido de noche la desgracia y la tormenta grande; sólo el capitán don Antonio de Olalla se escapó, encomendero que fue de Bogotá, lo cual no pudo hacer de cien mil pesos de buen oro que envió y registró en la capitana, donde él iba fletado; y como los dos oidores que tenía por enemigos se embarcaron en ella, por no llevar el enemigo al ojo se pasó a otra nao, con que escapó la vida, que fue suerte dichosa, aunque se perdió el oro; y también lo perdieron otros vecinos de este Reino que habían registrado sus caudales a la dicha capitana.

Este enojo de los dos oidores y el capitán Olalla, nació de la amistad que dicho capitán tenía con un fraile grave, no digo de qué Orden, a quien los oidores desterraron de esta ciudad. Y el caso fue que el fraile y el uno de los dos oidores, que ambos eran mozos, se encontraron en casa de una mujer que era hermosa, que hacía rostro¹⁵ a entrambos, donde tuvieron su enfado. ¡Oh hermosura, causadora de tantos males! ¡Oh mujeres! No quiero decir mal de ellas, ni tampoco de los hombres; pero estoy por decir que hombres y mujeres son las dos más malas sabandijas que Dios crió. (No es buena esta última expresión)¹⁶.

De este encuentro nació salir el fraile desterrado; sacáronle por las calles públicas de esta ciudad, que sólo faltó el dárselo (quiero decir azotarlo)¹⁷, el cual hizo su viaje a Castilla, y apresuró la visita contra los oidores.

La noche que se perdió la capitana sobre la Bermuda, aquella mañana siguiente amaneció puesto en la plaza de esta ciudad de Santafé, en las paredes del cabildo, un papel que decía: "esta noche, a tales horas, se perdió la capitana en el paraje de la Bermuda, y se ahogaron Góngora y Galarza, y el general con toda la gente". Tomóse la razón del papel, con día, mes y año, y no se hizo diligencia de quién lo puso, aunque en la primera ocasión que vinieron gentes de España se supo que el papel dijo la verdad. En su lugar diré quién lo puso, con lo demás que sucedió.

No fue con los oidores el licenciado Miguel Díez de Armendáriz, por no estar acabada su visita; quedó tan pobre, que su enemigo el capitán Lancharo le sacó de la cárcel, y le dio dineros con que pudo ir a España; y se hizo clérigo para pretender una prebenda, que habiéndola conseguido y servido algún tiempo, murió en ella.

De esta visita del oidor Juan de Montaña salió bien el oidor Francisco Briceño; pero quedó tan sujeto a la voluntad de su compañero, que en este Reino no le llamaban sino "*la guaricha de Montaña*"¹⁸.

El Adelantado don Sebastián de Benalcázar, que en seguimiento de la apelación que había interpuesto para el Consejo de la sumaria que contra él había dado el licenciado Francisco Briceño, como queda dicho, llegó a la ciudad de Cartagena, a donde murió viejo y pobre, cargado de méritos.

El licenciado Juan de Montaña era hombre altivo y de condición áspera, que le hacía aborrecible, el ánimo levantado y amigo de revuelta, y espoleábaselo un hermano que tenía; y sus enemigos, que tenía hartos, le contaban los pasos; y, con mentira o verdad, le ahijaron no sé qué sospecha de alzamiento, que no se lo consintieron los leales de este Reino. Sucedió esto en el tiempo que el tirano Alvaro de Oyón se había alzado en la gobernación de Popayán. Cogieron los contrarios del licenciado Montaña una carta escrita de su mano, para un amigo suyo que estaba en la dicha gobernación, en que le pedía por ella le buscarse tres o cuatro caballos de buena raza; y sus enemigos publicaron que no pedía caballos sino capitanes para el alzamiento.

En fin, la cosa subió de punto, y no paró hasta que lo prendieron; y en la mitad de la una de las dos cadenas que habían hecho, una en Tunja y otra en esta ciudad, que hoy conserva su nombre, le llevaron preso a España, donde le cortaron la cabeza. Vino a visitarle el licenciado Alonso de Grajeda, que fue el que le envió preso: al principio se había puesto bien su negocio en España, y se esperaba soltura y buena salida; pero no supo gozar la ocasión por apresurarse; por abreviar más pronto se llamó a la Corona, de lo cual se enfadó el Emperador y mandó se viese bien su negocio y se hiciese justicia, la cual se hizo, como está dicho.

Cuando el señor Obispo don fray Martín de Calatayud pasó por este Nuevo Reino a consagrarse al Perú, confirmó el cargo de Provisor al maestrescuela don Pedro García de Matamoros, que por muerte del señor obispo don Juan Fernández de Angulo le había confirmado el cabildo *sede vacante*, del cual cargo sirvió hasta la venida del señor obispo don fray Juan de los Barrios, con mucho cuidado y celo cristiano, y aprovechamiento de los naturales en doctrinarlos.

NOTAS

¹ Ver Castellanos, I, 238 y 242-243 y fray Simón, *Ob. cit.*, I, 262-263.

² Durante diez años, el capitán Juan Ruiz de Orejuela sirvió en los ejércitos imperiales y tomó parte activa en la campaña de Italia. En 1525 presenció la captura de Francisco I de Francia, llevada a cabo por las tropas de Carlos V. En 1527 intervino en el famoso saco de Roma como soldado del ejército del Condestable de Borbón. Según fray Pedro Simón, cuando Jiménez de Quesada salió de Santa Marta a la conquista y descubrimiento del tercer imperio indígena del Nuevo Mundo, convino en que Juan Ruiz de Orejuela se quedase allí al servicio inmediato del gobernador Pedro Fernández de Lugo, como capitán y maese de campo, y que, llegado el momento, se le daría como a tal la parte correspondiente de oro y esmeraldas. El interés de venir a cobrar esta partija del botín de la conquista, fue el móvil que lo impulsó a subir al Nuevo Reino de Granada con la expedición del gobernador Jerónimo Lebrón, toda vez que a sus oídos había llegado, acrecentada por la fama, la noticia de haber sido ingente, casi mística, la cantidad de oro rancheada y pillada por los capitanes y soldados de Quesada. Noticia tal le hizo imaginar que en algún lugar seguro de ese fabuloso Nuevo Reino le estaba esperando su cuantiosa porción de oro fino y de piedras preciosas, según lo concertado con el General Jiménez de Quesada. Nunca le pasó por el magín al cándido capitán Ruiz Orejuela que, apenas sabida en Santafé la muerte del Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo, se dispararían como por encanto las cuotas de oro y esmeraldas que tanto a éste, como a él, a Ruiz, y al licenciado Juan Gallegos les habían sido asignadas inicialmente en el acta del reparto del botín de la conquista, solemnemente rubricada por el licenciado Jiménez de Quesada, el 15 de junio de 1538. (Cf. Simón, II, 370; Ocariz, I, 180 y Piedrahíta, II, 159). A pesar de esto, Ruiz Orejuela regresó en 1543 al Nuevo Reino como miembro de la expedición de don Alonso Luis de Lugo (Ocariz I, 190). En Santafé casó con doña Catalina López y de esta unión nacieron siete hijos varones: Esteban, el mayorazgo, Juan, Pedro y Andrés, seculares, y, los tres restantes fueron sacerdotes. (Piedrahíta, *ibidem*). A órdenes de Lugo, combatió contra los naturales de Bonda, incendiando y arrasando sus caneyes y poblaciones. (Castellanos, I, 424). Participó en la captura de los caciques Arubare y Marubare en las cimas de Tairona. (Castellanos, I, 430).

³ Cuando ya había avanzado apreciablemente la expedición de Alonso Luis de Lugo hasta llegar a las estribaciones de la sierra de Atún, Suárez Villalobos recibió órdenes de Mateo Sánchez Rey para que, a órdenes del capitán Lorenzo Martín y en compañía de once soldados más, acudiera a rescatar a dieciséis españoles que se habían extraviado y estaban a punto de caer en poder de los indios de la región, que venían acosándolos. Lugo, ya desprovisto de bastimentos con qué sostener a su famélica tropa, sólo pudo dar, como ración de camino, a Martín y a los suyos, un

cuarterón de queso de Canarias y dos velas de sebo. Tanto apretó el hambre a Suárez de Villalobos que, sin dar espera y en presencia del mismo Adelantado, se comió una de las velas con pabito y todo, "saboreándose con ella como pudiera con el diacrón (cidra confitada) más regalado". (Castellanos, II, 453, y Piedrahíta, III, 142-143).

Más tarde, Suárez de Villalobos fue procurador delegado de Tunja y Vélez, encargado de reunir los dineros necesarios para que fray Martín de Calatayud viajara a España —y no a Lima como éste quería— con el objeto de ser consagrado como Obispo de Santafé, dignidad para la que había sido nombrado. Suárez de Villalobos fracasó en sus funciones de procurador, pues no pudo recolectar la parte del dinero que le correspondía para costear el viaje de fray Martín a la Península. (Simón, III, 74). Castellanos dice que Suárez de Villalobos, natural de Ocaña, fue nombrado Gobernador de Cartagena para llenar la vacante ocasionada por la muerte del titular Francisco Bahamón de Lugo (II, 113).

⁴ *Gonzalo Montero, en Tocaima.* También Ocaríz incluye en su catálogo de expedicionarios venidos al Nuevo Reino con don Alonso Luis de Lugo, en 1543, a este conquistador. Lo menciona así: "Gonzalo Montero, portugués, Encomendero en Tocaima, y por no tener hijos le sucedió en la Encomienda su mujer María Mejía" (I, 189). Fray Pedro Simón lo cita igualmente en su nómina de soldados de Lugo, pero con el nombre de Fernando Montero (III, 4). Otro tanto hacen Castellanos (II, 449) y Piedrahíta en las suyas (III, 12), pero dándole el nombre de Fernando de Montoro. Como se ve, a Gonzalo Montero lo citan únicamente Ocaríz y Rodríguez Freyle, al paso que a Fernando o Hernando Montero, como a expedicionario de Lugo también lo nombran Simón y Piedrahíta. Aún más, Castellanos (II, 401) y Piedrahíta (II, 119), en sus respectivas listas de soldados y capitanes que arriban al Reino con Federmann, admiten a Fernando o Hernando Montero. Por su parte, Ocaríz (I, 176) registra entre los compañeros del tudesco a Hernando Montenegro. Todos estos cronistas coinciden en que Montero, llámese Gonzalo o Hernando, o Fernando Montenegro, fue encomendero de Tocaima. Castellanos (II, 401), Simón (II, 257) y Piedrahíta (II, 120) cuentan que Fernando o Hernando Montero vino al Nuevo Reino de Granada con Federmann en 1539, y que fue él quien, acompañado de Diego Paredes Calderón, capitán de Quesada, viajó de Pasca a Santafé con el fin de informar a éste que la gente que había entrado por aquella parte del Reino, era la que formaba la expedición que venía de Venezuela a órdenes de Nicolás de Federmann. Quesada le dispensó a Montero cordial acogida. Al verlo tan astroso, ordenó que le vistiesen con las mejores ropas, y tan hambreado, que le sirvieran los más suculentos manjares; y de adehala le obsequió una chaguala "que pesaba sobre doscientos pesos de oro fino".

Según Piedrahíta (I, 169), entre los años de 1537 y 1538 Hernando o Fernando Montero acudió en socorro del capitán Diego Martínez, quien, por orden de Federmann, había salido hacia el valle de Tacarigua, después de dar un rodeo por la cordillera de Carora (Venezuela). Yendo en demanda de ese valle, la tropa de Martínez comenzó a experimentar los efectos de la falta de provisiones que en aquella región se hacía sentir, hasta tal punto que no pocos, víctimas de aguda inanición, sucumbieron en la ruta que conducía a Coro, donde los aguardaba Federmann. Fue entonces cuando llegó Montero con buena provisión de vituallas y abastecimientos. En 1574 Montero acompañó a Quesada, ya anciano y achacoso, a la jornada para someter la insurrección de los indios gualies, acaudillada por el cacique Yuldama. (Castellanos, II, 509). Finalmente, en 1546, el mismo Montero fue uno de los capitanes y caudillos que Hernán Venegas Carrillo llevó consigo a tierras de los panches con el objeto de fundar allí una población y buscar minas de oro por orden de Alonso Luis de Lugo. (Aguado, I, 448).

⁵ Francisco Manrique de Velandia vino al Nuevo Reino con don Alonso Luis de Lugo. (Castellanos, II, 449-450; Simón, III, 4; Ocaríz, I, 189 y Piedrahíta, III, 12). Nació en Nájera, provincia de Logroño, se avencindó en Tunja, donde contrajo matrimonio con doña María de Herrezuelo. Su primogénito y homónimo casó con doña Blanca de Vargas, hija de una de las linajudas familias tunjanas. Fue don Francisco uno de los favoritos de don Alonso Luis de Lugo, y como tal, agraciado con uno de los mejores repartimientos de indios, de aquellos que fueron despojados los conquistadores que vinieron con Quesada. (Piedrahíta, III, 173). A Francisco Palomo

se le sindicó de haber prendido fuego a la casa de Montalvo de Lugo, donde se había alojado el entonces recién llegado Gobernador del Reino, don Pedro de Ursúa. Para que denunciara a sus cómplices, Palomo fue torturado. Entonces señaló como a tales a don Francisco Manrique de Velandía y al capitán Luis Lancho, quienes inmediatamente fueron reducidos a prisión. (Castellanos, II, 481-482; Simón, III, 83 y Piedrahita, III, 245).

⁶ Castellanos (II, 449-450), Simón (III, 4) y Ocariz (I, 190) mencionan a don Juan de Sandoval como a uno de los expedicionarios que con don Alonso Luis de Lugo entraron al Nuevo Reino de Granada en 1543. Casó el señor de Sandoval en Tunja con doña María de Velandía, hija del anteriormente mencionado don Francisco Manrique de Velandía. Al igual que éste, Sandoval fue premiado con una encomienda que contaba con buena cantidad de indios tributarios, en reconocimiento de sus servicios a la facción de Lugo. (Piedrahita, III, 173).

No hay que confundir a este Juan de Sandoval con aquel otro Juan de Sandoval a quien Castellanos menciona como "diestro caudillo, hoy en Pirú, vecino de Trujillo" (II, 29). Este acompañó a los Heredías en sus entradas al Sinú y al Fensinú (o Fenzenú), y con Alonso llegó hasta Ayapel, de donde se vieron obligados a regresar a causa del crudo invierno que azotó entonces a la región. (Simón, IV, 53). Cuando el Oidor Vadillo, que sustituyó a los Heredías, decidió proseguir las jornadas que éstos habían iniciado con tan buen éxito con el hallazgo de casi un centenar de sepulturas de indios principales de la comarca del Sinú, allí enterrados con sus fabulosos tesoros, envió a uno de sus capitanes para que practicara en Ayapel las excavaciones que no pudo hacer Alonso de Heredia, a causa del mal tiempo reinante a la sazón. Pero dicho capitán, azote de los indios, se extravió de la ruta y se vio obligado a regresar para rogar a don Juan de Sandoval, experto conocedor del Sinú, que lo guiara al lugar de las sepulturas. (Restrepo Tirado, *Ob. cit.*, II, 54). Cuando don Lorenzo de Aldana por amistad con Pizarro viajó de Lima hacia Popayán y Cali con el fin de averiguar el paradero de Benalcázar, se encontró en Quito con este Juan de Sandoval y con Cristóbal Daza, quienes, informados de la misión de Aldana, trataron de frustrarla, motivo por el cual éste ordenó su aprehensión y los envió luego en sendas hamacas. (Restrepo Tirado, *Ob. cit.*, II, 263). Finalmente, don Juan de Sandoval, el tunjano, menos inquieto que su homónimo el perulero, vegetó toda su vida en Tunja, donde murió a edad avanzada.

⁷ El nombre de este conquistador no es Francisco de Vargas, sino Francisco de Barajas, tal como lo mencionan Castellanos (II, 450); Simón (III, 4); Ocariz (I, 189) y Piedrahita (III, 13). Castellanos (*ibidem*) al hablar de quienes entraron al Nuevo Reino con Lugo, se refiere a él en estos términos:

*"Vino también Francisco de Barajas,
el cual hoy goza de vital aliento,
soldado principal y hijo de algo,
cuyos servicios, aunque fueron grandes,
han carecido del debido premio,
como por muchos otros acontecc".*

Barajas formó parte de un destacamento que, con licencia de Alonso Luis de Lugo, sale a órdenes del soldado Juan de Castellanos (no el cronista y beneficiado de Tunja), con el objeto de buscar la ruta de salida a Vélez. Ocho días después de haber salido, llegan Castellanos y los suyos a las sierras de Atún. Allí, debido a la imprudencia de un negro llamado Mangalonga o Mangalengua, los indios de la región cayeron sobre los ya extenuados expedicionarios, aprehendieron a Juan de Carvajal, lo descuartizaron y se lo comieron. Los demás, entre quienes se encontraba Barajas, lograron ponerse a salvo al emboscarse en los arcabucos que por allí abundaban. Andando así todos extraviados y por rumbos diferentes, quiso la casualidad que en el claro de un bosque se encontraran cierto día Barajas y un compañero suyo, de apellido Oteño. Por allí corría un río que precisamente conducía al lugar en donde había quedado acampando Lugo. Dándose prisa, construyen una balsa con maderos livianos, atados con bcjucos entretejidos, y comienzan a navegar río abajo sin llevar consigo un mendrugo de pan siquiera. Cierta tarde, cuando el hambre les atenaceaba más, acertaron a ver, trepada a la copa de un árbol, una banda de micos entregada a la fruición de darse un hartazgo de cierta frutilla muy parecida al nispero, o a esa pera aromática que los españoles llaman cermeña. Sa-

biendo Barajas y Oteló que cuanto comen los monos pueden comer los humanos sin riesgo de envenenamiento ni siquiera de indigestión, se apresuraron a imitarlos, y fue así como por lo pronto lograron mitigar su gazuza. Pasaban los días, y viendo que no llegaban a lugar cierto alguno, comenzaron nuestros hombres a desesperarse. Hallándose en situación tan aflictiva, de repente vieron que el capitán Mateo Sánchez Rey venía con unos gastadores o macheteros abriéndose paso a través de unos espesos cañaverales. Enloquecidos de alegría, los descarriados no acertaban si reír o llorar. A tal desconcierto vino a poner fin el capitán Sánchez Rey, quien con dolido de verlos tan trasijados, tan carnísecos y famélicos, sacó de sus alforjas dos tasajos de carne de caballo mortecino y una manotada de maíz tostado: condumio mejor que éste nunca había pasado por sus gaznates. En cuanto a los demás desencaminados —Castellanos, Valderrama, Mangalonga, Henao y otros— no tardaron en ser rescatados por el capitán Lorenzo Martín, el poeta que, en plena selva o en el corazón de la montaña, solía conferir con Quesada sobre escuelas poéticas y minucias de *re-metrica*. Fue Barajas quien le indicó los sitios por donde unos y otros, en la ofuscación de la desbandada, y acorralados por los indios, se habían emboscado. Recobrados todos, el capitán no les brindó cosa de comer, sin reparar en que llevaban las alforjas vacías, pero, a fuer de buen poeta, les distrajo el hambre recitándoles media docena de coplas, ellas sí sazonadas con la sal y pimienta del buen donaire, y de las cuales conservó para la posteridad media docena, el otro Juan de Castellanos, el de las *Elegías*. (II, 453-455; Simón, III, 11-14 y Piedrahíta, III, 141-144).

En septiembre de 1541, Francisco de Barajas acompañó a Hernán Pérez de Quesada en su infortunada jornada de *El Dorado*. (Piedrahíta, III, 114). Más tarde, en 1543, Barajas participó en la conquista y pacificación de los indios panches, encomendadas por Lugo al capitán Hernán Venegas Carrillo y Manosalva. En cierta guazábara, los panches rodearon en tan ingente cantidad al jinete valenciano Alonso Flórez, que éste, a pesar del denuedo y brío con que se defendió, hiriendo a unos y matando a otros, hubicra caído en poder de caterva tan enfurecida, si en su auxilio no hubiera acudido al punto Francisco de Barajas, secundado en la ocasión por Juan de Salinas y Diego de Espinosa (Simón, III, 33).

Hechas las paces con los caciques de Calandaima y Conchima —en tierra de panches—, el capitán Venegas determinó salir a someter al insurrecto cacique de Iqueima, a quien quería sorprender en su campamento al romper el alba del día siguiente. Escogió entonces 40 soldados y 7 jinetes entre los más veteranos. Ya caía la noche cuando le fue forzoso intentar el paso del río Fusagasugá, que venía con tanto caudal de aguas y con tanto ímpetu, que el soldado Alonso de Aguilar estuvo a punto de ahogarse cuando pretendió ganar la otra orilla. Fue entonces cuando Barajas propuso a Venegas que le permitiera buscar un vado de menos riesgo, a lo cual accedió éste. Barajas descendió buen trecho por la ribera hasta llegar a un sitio donde la corriente fluía más reposada y el cauce era más estrecho. Con facilidad esguazó el río, y en pos de él, el resto de la tropa. Fue así como logró Venegas realizar cumplidamente su plan de ataque al Iqueima, cuando apenas comenzaba a despuntar el día (Simón, III, 54).

⁸ Según Ocariz (I, 189) y Piedrahíta (III, 13), Antonio fue el nombre de este soldado que entró al Nuevo Reino de Granada como expedicionario de don Alonso Luis de Lugo. En estas tierras sirvió más de 43 años al rey sin recibir recompensa proporcionada a sus méritos. Murió en Tunja en edad avanzada y en la mayor pobreza (Castellanos, II, 450 y Piedrahíta, *ibidem*). En cierta ocasión le preguntó Hernán Pérez de Quesada a Cabrera de Sosa, cuya intimidación por Lugo era bien conocida, en qué vendría a parar el proceso que contra los hermanos Quesadas —Hernán y Francisco— éste venía adelantando, y si en opinión de Cabrera el fallo sería de muerte o apenas de destierro. Cabrera le contestó que a él, por discreción, no le estaba bien hablar del caso; pero que, a su modo de ver, la sentencia sería de destierro. Opinión esta que vino a tranquilizar en sumo grado a los Quesadas, temerosos de que pudieran correr la misma infortunada suerte que su amigo y partidario, Bartolomé Sánchez. (Castellanos, II, 476 y Piedrahíta, III, 191-192). En 1550, Cabrera de Sosa, que había viajado a Venezuela a un negocio de ganado vacuno, se vio obligado a contribuir a debelar la insurrección de los negros que trabajaban como esclavos de minas en Barquisimeto, insurrección acaudillada por el portorriqueño Miguel, llamado "rey de los negros". (Castellanos, I,

354). En diciembre de 1572, cuando Juan de Otálora, sucesor en el gobierno de Tunja de Fernando Jiménez de Villalobos, confirmó la fundación de la Villa de Leiva, se le asignó a Cabrera de Sosa una encomienda de indios en la nueva villa, teniendo en cuenta su condición de soltero y de vecino de Tunja, sin renta. Asimismo se le advirtió que tenía derecho a edificar casa allí y a vivir durante el tiempo que a bien tuviera. (Simón, III, 242).

⁹ Castellanos (II, 450), Simón (III, 4), Ocaríz (I, 189) y Piedrahíta (III, 13) están de acuerdo en que Antonio Fernández entró al Nuevo Reino con don Alonso Luis de Lugo, como también lo afirma Rodríguez Freyle. Todos igualmente dicen que dicho conquistador se acercó en Tunja. Pero Ocaríz, incurriendo en contradicción, lo incluye en el catálogo de los que al mismo Reino llegaron con Jiménez de Quesada (I, 167) y agrega que es de nación portugués, vecino de Vélez y sin herederos. Piedrahíta, siguiendo en esto a Castellanos, declara que Fernández casó en Tunja y fue padre de doña Beatriz de Herrera. El historiador don Raimundo Rivas dice que en la probanza de servicios del capitán Luis Lancheros, Antonio Fernández (o Hernández) rindió declaración, y en ella dijo que, cuando arribó al Nuevo Reino, ya se habían fundado las ciudades de Santafé y Tunja, y que entonces ya había partido Hernán Pérez de Quesada con su expedición, en busca de la Casa del Sol. Esta declaración corrobora que Fernández vino con Lugo y no con Quesada al Nuevo Reino. En otro documento que se conserva en el Archivo de Indias. (Patronato II, 1, legajo 13). Fernández ratifica lo que declaró en la información de servicios de Lancharo. (Rivas, *Ob. cit.*, I, LXVII-LXVIII).

¹⁰ Según Ocaríz (I, 190) y Piedrahíta (III, 12), el nombre exacto de este conquistador fue el de Hernando de Velasco Angulo. Se acercó en Santafé, fue encomendero de Tocancipá y esposo de doña Catalina de Bohórquez. Los cronistas de la época nada dicen sobre sus servicios de conquistador en el Nuevo Reino.

¹¹ Véase n. 6 del cap. VII. Según ésta, fray Martín de Calatayud fue el tercer obispo de Santa Marta, y no el cuarto como dice Rodríguez Freyle.

¹² Aquí remite Rodríguez Freyle al lector a que consulte la *Historia General del Perú*, escrita por el Inca Garcilaso de la Vega. Los hechos a que alude don Juan, los relata detenidamente este autor en el "Libro Quinto de la Segunda parte de los *Comentarios Reales*", que forma parte del tomo II de la edición de Emecé, Buenos Aires, 1944, caps. III y IV, pp. 151-157. Sobre el mismo asunto puede consultarse a Francisco López de Gomara, *Historia General de las Indias* (Biblioteca de Autores Españoles, t. 22). Madrid, ediciones Atlas, 1946, p. 267. (Cap. "Hinojosa entrega la flota de Pizarro a Gasca"). Esta referencia a Gomara la hace el Inca en *Ob. cit.*, t. II, p. 153).

¹³ Para una mayor información, consultar la reseña que de fray Martín de Calatayud hace Ocaríz en sus *Genealogías* (ed. 1944, t. II, pp. 2-4).

¹⁴ Todas las ediciones de *El Carnero* impresas hasta el presente, transcriben el sustantivo común *capitana* en bastardilla y con C inicial mayúscula, como si tal fuera el nombre de la nave. Nave (o nao) capitana, según el Diccionario de la Real Academia Española es la "nave en que va embarcado y arbola su insignia el jefe de una escuadra".

¹⁵ *Hacer rostro* es frase figurada que significa resistir u oponerse al enemigo, y también admitir o dar señas de aceptar alguna cosa. El autor la usa aquí en la segunda acepción. Equivale al latino *libenter admittere*.

¹⁶ (*No es buena esta última expresión*). Esta frase reprobatoria, puesta entre paréntesis, no se lee en ediciones distintas a la de 1955, única que la trae.

¹⁷ *que sólo faltó dárselos (quiero decir azotarlo)*. . . Esta frase explicativa entre paréntesis, tan necesaria para entender el contexto, falta igualmente en las ediciones distintas de la de 1955.

¹⁸ Rufino José Cuervo, basado en las obras de los padres Tauste y Ruiz Blanco, reproducidas en facsímil por Platzmann, opina que *guaricha* es una voz cumanagota o de otro dialecto cognado, de Venezuela. Según Tauste (1680), *guaricha* significa mujer despreciable, proviene de *guariche*, hembra, mujer o bruta. El padre Ruiz Blanco (1690) da la forma *huarich*, que es criatura, hembra, mujer. (Cuervo, *Apuntaciones*, Bogotá, Inst. Caro y Cuervo, 1955, N° 985, p. 846).

CAPITULO IX

En que se cuenta lo sucedido en la Real Audiencia; la venida del señor obispo don fray Juan de los Barrios, primer arzobispo de este Reino, con lo sucedido en su tiempo hasta su muerte; la venida del doctor Andrés Díaz Venero de Leiva, primer presidente de la Real Audiencia.

Poco después que vino el licenciado Alonso de Grajeda, y después de haber residenciado al licenciado Juan de Montañó, y enviándolo preso a Castilla, vinieron por oidores de la Real Audiencia el licenciado Tomás López y el licenciado Melchor Pérez de Arteaga; y tras ellos, en diferentes veces y viajes, vinieron el licenciado Diego de Villafaña, el licenciado Juan López de Cepeda, que murió presidente de las Charcas, el licenciado Angulo de Castrejón, el doctor Juan Maldonado, y por fiscal el licenciado García de Valverde, que fue el primero de esta Real Audiencia. Algunos de estos señores fueron proveídos a otras plazas, que fueron a servir sin ruido de visitas ni residencias; otros asistieron con el doctor Andrés Díaz Venero de Leiva, primer presidente de esta Real Audiencia, que el uno fue el licenciado Melchor Pérez de Arteaga y el fiscal García de Valverde.

Al principio del año de 1553, entró en este Nuevo Reino el señor Obispo don fray Juan de los Barrios, del orden de San Francisco, el cual trajo consigo a mis padres. En este tiempo había una cédula en la Casa de la Contratación de Sevilla, por la cual privaba Su Majestad el Emperador Carlos V, nuestro rey y señor, que a estas partes de Indias no pasasen sino personas españolas, cristianos viejos, y que viniesen con sus mujeres. Duró esta cédula mucho tiempo. Ahora pasan todos; debióse de perder ¹.

Era el señor Obispo natural de Villapiedroche en Extremadura, y criado en el convento de San Francisco de Córdoba, en el cual perseveró con tanta aprobación, que fue electo para el obispado del Río de La Plata, y antes que saliese de España para ir a servirlo, fue promovido al de Santa Marta, al cual llegó al fin del año 1552; y luego se vino a este Nuevo Reino, y asistió en él más tiempo de quince años, sin volver más a Santa Marta ². Y se cree fue orden del Rey nuestro señor, por ser más necesaria su persona en este Nuevo Reino que en Santa Marta; y con intento de

autorizar la Audiencia Real que en él había mandado fundar, haciendo obispado distinto en esta provincia, informado de su anchura, en que se esperaba fundar muchas ciudades, como se fundaron, y ser incompatible para cualquier prelado de Santa Marta, por haber más de doscientas leguas de distancia de aquel obispado a este Nuevo Reino ³.

Confirmóse esta sospecha con que mandó el dicho señor Obispo venir algunos prebendados de la iglesia catedral de Santa Marta, y puestos en esta parroquial de Santafé, la mandó servir como catedral; y con ellos y los demás beneficiados celebró constituciones sinodales, que se promulgaron en esta ciudad de Santafé, en junio de 1556, como constará del dicho sinodal a que me remito ⁴. El año antes de estas constituciones, que fue el de 1555, hizo la renunciación el Emperador Carlos V de sus reinos y señoríos, renunciando el imperio en don Fernando, Rey de Romanos, su hermano, y el Reino de España con todo lo tocante a aquella corona, en Felipe II, su hijo; de manera que el año de 1556, gobernaba ya don Felipe II, nuestro rey y señor natural; y con esto sigamos adelante.

FUNDACION DE RELIGIONES EL AÑO DE 1550

El dicho señor Obispo puso ministros en los pueblos de los indios, para que les predicasen, procurando su conversión; y ayudóse para esto de las religiones de Santo Domingo y San Francisco, que desde el año de 1550, que se fundó la Real Audiencia, habían ellos fundado sus monasterios en esta ciudad.

Venido el doctor Andrés Díaz Venero de Leiva, primer presidente de esta Real Audiencia, ayudó mucho a la conversión de los naturales, y a pedimento del prelado mandó hacer iglesias en los pueblos de indios, en que se les decía misa, y predicaba y ha predicado en su lengua hasta el año y tiempo presente, de que se ha seguido gran utilidad a toda esta provincia y a las demás sus vecinas, con mucho aprovechamiento, como es notorio.

En el ínterin que llega el primer presidente, quiero coger dos flores del jardín de la ciudad de Santafé de Bogotá, Nuevo Reino de Granada; y sea la primera lo sucedido al señor obispo don fray Juan de los Barrios con la Real Audiencia, para que el lector entienda que no es cosa nueva haber encuentros entre estos dos tribunales. Ya dije, después de la prisión del licenciado Juan de Montañó, los nombres de los oidores que habían asistido con el licenciado Alonso de Grajeda. Pues sucedió que vino del Perú a esta ciudad un clérigo, en el hábito que por entonces no se averiguó; tras él vino una requisitoria de la Audiencia de Lima para que le prendiesen y remitiesen; esta Real Audiencia la mandó cumplir. El clérigo, que tuvo noticia de ella, fuese a la iglesia estando el señor obispo en ella. Un señor oidor fue a cumplir lo mandado por la Real Audiencia a la iglesia, y el señor obispo lo defendió hasta donde pudo; el oidor llevó

preso al clérigo. Y el prelado procedió contra toda la Audiencia por todos los términos del derecho, y últimamente puso *cesatio divinis*, y salió de esta ciudad la vuelta de Castilla ⁶.

Los conquistadores y capitanes se alborotaron: la ciudad toda hizo gran sentimiento viendo ir su prelado, y que la dejaba sin los consuelos del alma; en fin, se revolvió la feria de manera que aquellos señores vinieron a obediencia, y todos conformes enviaron por el señor obispo. Fueron a traerle los capitanes conquistadores; volvióse su Señoría; y vino a hacer noche a la Serrezuela de Alfonso Díaz, que hoy es de Juan de Melo. El primero que fue a verle de los señores de la Real Audiencia, fue el fiscal García de Valverde, al cual el señor Obispo recibió muy bien y le absolvió, dándole en penitencia que desde la dicha Serrezuela viniese a pie a esta ciudad, que hay cinco leguas; la cual penitencia cumplió, acompañándole otros señores que no tenían culpa.

El señor obispo partió luego para esta ciudad, donde fue muy bien recibido de todos. Los señores oidores le salieron al camino, y donde los topaba los absolvía, dándoles la penitencia del Fiscal. Con lo cual se acabó aquel alboroto, quedando muy amigos.

La segunda flor nació también en esta plaza, que fue aquel papel que pusieron en las paredes del cabildo de ella, los años atrás, que trataba de las muertes de los oidores Góngora y Galarza, pérdida de la capitana, su general y gente, sobre el paraje de la Bermuda, que pasó así.

En las flotas que fueron y vinieron de Castilla después de la prisión de Montaña, pasó en una de ellas un vecino de esta ciudad, a emplear su dinero; era hombre casado, tenía la mujer moza y hermosa; y con la ausencia del marido no quiso malograr su hermosura, sino gozar de ella ⁹. Descuidóse e hizo una barriga, pensando poderla despedir con tiempo; pero antes del parto le tocó a la puerta la nueva de la llegada de la flota a la ciudad de Cartagena, con lo cual la pobre señora se alborotó e hizo sus diligencias para abortar la criatura, y ninguna le aprovechó.

Procuró tratar su negocio con Juana García, su comadre; ésta era una negra horra ⁷ que había subido a este Reino con el Adelantado don Alonso Luis de Lugo; tenía dos hijas, que en esta ciudad arrastraron mucha seda y oro, y aún trajeron arrastrados muchos hombres de ellas. Esta negra era un poco voladora, como se averiguó; la preñada consultó a su comadre y díjole su trabajo, y lo que quería hacer, y que le diese remedios para ello. Díjole la comadre: “¿quién os ha dicho que viene vuestro marido en esta flota?” Respondióle la señora que él propio se lo había dicho, que en la primera ocasión vendría sin falta. Respondióle la comadre: “Si eso es así, espera, no hagas nada, que quiero saber esta nueva de la flota, y sabré si viene vuestro marido en ella. Mañana volveré a veros y a dar orden de lo que habréis de hacer; y con esto quedaos con Dios”.

Al día siguiente volvió la comadre, la cual la noche pasada había hecho apretada diligencia, y venía bien informada de la verdad. Díjole a la

preñada: "Señora comadre, yo he hecho mis diligencias en saber de mi compadre: verdad es que la flota está en Cartagena, pero no he hallado nueva de vuestro marido, ni hay quien diga que viene en ella". La señora preñada se afligió mucho, y rogó a la comadre le diese remedio para echar aquella criatura, a lo cual le respondió: "No hagáis tal hasta que sepamos la verdad, si viene o no. Lo que podéis hacer es. . . ¿veis aquel lebrillo verde que está allí?" Dijo la señora, "sí". "Pues, comadre, henchidme de agua y metedlo en vuestro aposento, y aderezad que cenemos, que yo vendré a la noche y traeré a mis hijas, y nos holgaremos, y también prevendré algún remedio para lo que me decís que queréis hacer". Con esto se despidió de su comadre, fuese a su casa, previno a sus hijas, y en siendo noche se fue juntamente con ellas a la casa de la señora preñada, la cual no se descuidó en hacer la diligencia del lebrillo de agua.

También envió a llamar a otras mozas, vecinas suyas, que se viniesen a holgar con ella aquella noche. Juntáronse todas, y estando las mozas cantando y bailando, dijo la preñada a su comadre: "Mucho me duele la barriga; ¿queréis vérmela?" Respondió la comadre: "Sí haré, tomad una lumbre de esas y vamos a vuestro aposento". Tomó la vela y entráronse en él. Después que estuvieron dentro cerró la puerta y díjole: "Comadre, allí está el lebrillo con el agua". Respondióle: "Pues tomad esa vela y mirad si veis algo en el agua". Hízolo así, y estando mirando le dijo: "Comadre, aquí veo una tierra que no conozco, y aquí está fulano, mi marido, sentado en una silla, y una mujer está junto a una mesa, y un sastre con las tijeras en las manos, que quiere cortar un vestido de grana". Díjole la comadre: "Pues esperad, que quiero yo también ver eso". Llegóse junto al lebrillo y vido todo lo que le había dicho. Preguntóle la señora: "¿Comadre, qué tierra es ésta?" Y respondióle: "Es la isla Española de Santo Domingo". En esto metió el sastre las tijeras y cortó una manga, y echóse la en el hombro. Dijo la comadre a la preñada: "¿Queréis que le quite aquella manga a aquel sastre?" Y respondióle: "¿Cómo se la habéis de quitar?" Respondióle: "Como vos queráis, yo se la quitaré". Díjole la señora preñada: "Pues quitasela, comadre mía, por vida vuestra". Apenas acabó la razón cuando dijo: "Pues vedla aquí", y le dio la manga.

Estuviéronse un rato hasta ver cortar el vestido, lo cual hizo el sastre en un punto, y en el mismo desapareció todo, que no quedó más que el lebrillo y el agua. Dijo la comadre a la señora: "Ya habéis visto cuán despacio está vuestro marido, bien podéis despedir esa barriga, y aún hacer otra". La señora preñada muy contenta, echó la manga de grana en un baúl que tenía junto a su cama; y con esto se salieron a la sala, donde estaban holgándose las mozas; pusieron las mesas, cenaron altamente, y luego se fueron a sus casas.

Digamos un poquito. Conocida cosa es que el demonio fue el inventor de esta maraña, y que es sapientísimo sobre todos los hijos de los hombres; pero no les puede alcanzar el interior, porque esto es sólo de Dios. Aunque

por conjeturas alcanza él, conforme los pasos que da el hombre, y a dónde se encamina. No reparo en lo que mostró en el agua a estas mujeres, porque a esto respondo: que quien tuvo atrevimiento a tomar a Cristo, Nuestro Señor, y llevarlo a un monte alto, y de él mostrarle todos los reinos del mundo, y la gloria de él, de lo cual no tenía Dios necesidad, porque todo lo tiene presente, que esta demostración sin duda fue fantástica; y lo propio sería lo que mostró a las mujeres en el *lebrillo* del agua. En lo que reparo es la brevedad con que dio la manga, pues apenas dijo la una: "Pues quítasela comadre", respondió la otra: "Pues vedla aquí", y se la dio; también digo que bien sabía el demonio los pasos en que estas mujeres andaban, y estaría prevenido para todo. Y con esto vamos al marido de la señora, que fue quien descubrió toda esta volatería.

Llegado a la ciudad de Sevilla, al punto y cuando habían llegado parientes y amigos suyos, que iban de la isla Española de Santo Domingo, contáronle de las riquezas que había en ella y aconsejaronle que emplease su dinero y que se fuese con ellos a la dicha isla. El hombre lo hizo así, fue a Santo Domingo y sucedióle bien; volvió a Castilla y empleó; e hizo segundo viaje a la Isla Española. En este segundo viaje fue cuando se cortó el vestido de grana; vendió sus mercaderías, volvió a España, y empleó su dinero; y con este empleo vino a este Nuevo Reino en tiempo en que ya la criatura estaba grande y se criaba en casa con nombre de huérfano.

Recibiéronse muy bien marido y mujer, y por algunos días anduvieron muy contentos y conformes, hasta que ella empezó a pedir una gala, y otra gala, y a vueltas de ellas se entrometían unos pellizcos de celos, de manera que el marido andaba enfadado y tenía malas comidas y peores cenas, porque la mujer de cuando en cuando le picaba con los amores que había tenido en la isla Española. Con lo cual el marido andaba sospechoso de que algún amigo suyo, de los que con él habían estado en la dicha isla, le hubiese dicho algo a su mujer. Al fin fue quebrando de su condición, y regalando a la mujer, por ver si le podía sacar quién le hacía el daño.

Al fin, estando cenando una noche los dos muy contentos, pidióle la mujer que le diese un faldellín de paño verde, guarnecido: el marido no salió bien a esto, poniéndole algunas excusas; a lo cual le respondió ella: "A fe que si fuera para dárselo a la dama de Santo Domingo, como le distes el vestido de grana, no pusicrais excusas". Con esto quedó el marido rendido y confirmada su sospecha; y para poder mejor enterarse le regaló mucho, dióle el faldellín que le pidió, y otras galitas, con que la traía muy contenta.

En fin, una tarde que se hallaron con gusto, le dijo el marido a la mujer: "Hermana, ¿no me diréis, por vida vuestra, quién os dijo que yo había vestido de grana a una dama en la isla Española?" Respondió la mujer: "¿Pues queréislo negar?, decidme vos la verdad, que yo os diré quién me lo dijo". Halló el marido lo que buscaba, y le dijo: "Señora,

es verdad, porque un hombre ausente de su casa y en tierras ajenas, algún entretenimiento había de tener. Yo di ese vestido a una dama". Ella dijo: "Pues dime, cuando lo estaban cortando, ¿qué faltó?" Respondióle: "No faltó nada". Respondió la mujer diciendo: "¿Qué amigo sois de negar las cosas! ¿No faltó una manga?" El marido hizo memoria, y dijo: "Es verdad que el sastre se olvidó de cortarla y fue necesario sacar grana para ella". Entonces le dijo la mujer: "Y si yo os muestro la manga que faltó, ¿conocerla heis?" Díjole el marido: "¿Pues tenéisla vos?" Respondió ella: "¡Sí!, venid conmigo y mostrároslo he". Fuéronse juntos a su aposento, y del asiento del baúl le sacó la manga, diciéndole: "¿Es esta la manga que faltó?" Dijo el marido: "Esta es: pues yo juro a Dios que hemos de saber quién la trajo desde la isla Española a la ciudad de Santafé". Y con esto tomó la manga y fuese con ella al señor obispo, que era juez inquisidor, e informóle del caso.

Su Señoría apretó la diligencia; hizo traer ante sí la mujer, tomándole la declaración; confesó llanamente todo lo que había pasado en el lebrillo del agua. Prendióse luego a la negra Juana García y a las hijas. Confesó todo el caso, y cómo ella había puesto el papel de la muerte de los dos oidores. Depuso de otras muchas mujeres, como constó de los autos. Sustanciada la causa, el señor obispo pronunció sentencia en ella contra todos los culpados. Corrió la voz: eran muchas las que habían caído en la red, y tocaban en personas principales.

En fin, el Adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada, el capitán Zorro, el capitán Céspedes, Juan Tafur, Juan Ruiz de Orejuela y otras personas principales acudieron al señor obispo, suplicándole no se pudiese en ejecución la sentencia en el caso dado, y que considerase que la tierra era nueva, y que era mancharla con lo proveído.

Tanto le apretaron a Su Señoría, que depuso el auto. Topó sólo con Juana García, que la penitenció poniéndola en Santo Domingo, a horas de misa mayor, en un tablado, con un dogal al cuello y una vela encendida en la mano; a donde decía llorando: "Todas, todas lo hicimos, y yo sola lo pago". Desterráronla a ella y a las hijas de este Reino. En su confesión dijo que cuando fue a la Bermuda, donde se perdió la capitana, se echó a volar desde el cerro que está a las espaldas de Nuestra Señora de Las Nieves, donde está una de las cruces; y después, mucho tiempo adelante, le llamaban Juana García, o el cerro de Juana García. Y con esto pasemos para recibir al doctor Andrés Díaz Venero de Leiva, primer presidente de este Reino⁸.

El año de 1564, entró el dicho Presidente en esta ciudad. De los oidores que había en esta Real Audiencia se habían ido los más a diferentes plazas. Hízose al presidente un solemne recibimiento, con grandes fiestas, que duraron por quince días, y con excesivos gastos, que los sufría mejor la tierra por ser nueva. En la era de agora no sé cómo los lleva; lo que veo es que todos se huelgan, y que los mercaderes no han dejado de cobrar. Acabadas las fiestas, y tratando ya el presidente de su gobierno,

puso en práctica el señor obispo de que se pidiese al Rey, nuestro señor, suplicase a Su Santidad, el Sumo Pontífice, erigiese esta iglesia de Santafé en arzobispado, y no obispado, por haber ya muchas ciudades en esta provincia, y estar en el comedio de los obispados que se le podían dar por sufragáneos; con que se remediaba la dificultad que había en conseguir las apelaciones interpuestas para el metropolitano, que era el arzobispo de Santo Domingo, distante de este Nuevo Reino más de quinientas leguas; y el metropolitano del de Popayán más de cuatrocientas.

Resueltas las dos cabezas, prelado y presidente, en este intento, que se comunicó a todas las ciudades de este Nuevo Reino, enviaron sus poderes al doctor Francisco Adame, deán de la santa iglesia de Santa Marta, que como procurador general lo negociase; el cual pasó luego a España, y fue muy bien recibido del rey nuestro señor, Felipe II, el cual dio aviso de ello a su embajador que residía en la corte romana, para que impetrase de Su Santidad esta merced, como la impetró; y luego la concedió el Papa Pío V, de felice memoria, y entregó las bulas de este despacho al embajador arriba dicho, y las de arzobispo de este nuevo arzobispado, que fue al mismo obispo don fray Juan de los Barrios.

Nombró asimismo por sus sufragáneos a los obispos de Santa Marta, Cartagena y Popayán. Llegadas estas bulas a Madrid, nombró el rey por deán de este nuevo arzobispado al mismo doctor don Francisco Adame, y por arcediano al licenciado don Lope Clavijo, y por tesorero al licenciado bachiller don Miguel de Espejo. Vinieron juntos estos tres prebendados desde Madrid, a los cuales entregó el rey, nuestro señor, las dichas bulas, para que las trajesen. Llegaron con ellas a Cartagena, a 29 de mayo de 1569, y el señor obispo don fray Juan de los Barrios había muerto poco antes en esta ciudad de Santafé, a 12 de febrero de dicho año, que no gozó de esta promoción y nueva merced ⁹.

Los tres prebendados llegaron después a esta ciudad con las dichas bulas, y juntándose con otros tres que estaban acá y venían nombrados para esta iglesia catedral, por chantre el bachiller don Fernando Mejía, y por canónigos el licenciado Alonso Ruiz y Francisco de Vera. Juntos con su cabildo, *sede vacante*, usando de las dichas bulas, erigieron esta santa iglesia en arzobispado, como consta de los autos sobre esta razón formados, que están en el archivo de esta catedral; y en el mismo cabildo fue nombrado por gobernador de este nuevo arzobispado al doctor don Francisco Adame ¹⁰, que lo gobernó con gran prudencia, hasta abril del año de 1573, que vino el segundo arzobispo, como adelante se dirá; y el mismo doctor don Francisco Adame, como gobernador de este arzobispado, puso en esta iglesia metropolitana la primera piedra fundamental para dar principio a su fábrica, que toda es de cantería muy fuerte, en presencia de la Real Audiencia, en la cual era presidente el dicho doctor Venero de Leiva, oidores el licenciado Cepeda, que después fue presidente de Las Charcas, y el licenciado Angulo, y fiscal el licenciado Alonso de la Torre; y en presencia de los dos cabildos y de muchos veci-

nos, a 12 de marzo de 1572; y desde entonces se rezó de la dedicación de esta santa iglesia a 13 de marzo, por ser el 12 del dicho fiesta de San Gregorio, que de ello advirtieron con curiosidad se había de rezar a 12 de marzo de la dedicación, y transferir a 13 la fiesta de San Gregorio, que es doble común y la dedicación de primera clase. Diósele octava como lo ordena el breviario de Pío V, hasta que el reformado por Clemente VIII prohibió las octavas en la cuaresma.

Dejó este santo prelado, y primer arzobispo de este Nuevo Reino, fray Juan de los Barrios, una capellanía en esta santa iglesia, que los prebendados de ella han servido y sirven hasta el tiempo presente, diciendo una misa cantada el primer domingo de cada mes al Santísimo Sacramento, que sea alabado, trayéndolo en procesión por las naves de la santa iglesia. Otras capellanías mandó fundar en su patria, en Castilla.

Las casas de su morada, que están pared en medio de esta catedral, dejó para hospital, que por no haber habido otro ha sido muy importante; y en él han sido servidos y curados los enfermos, su fábrica acrecentada, y con iglesia y cura que dice misa a los enfermos, y que les administra los sacramentos.

Compró al capitán Juan Muñoz de Collantes las casas de su morada, que eran de teja, y las dio a su padre San Francisco para que en ellas se mudase su convento, que hasta entonces había estado en otras de paja, con iglesia muy pequeña de paja y altar de carrizo. Mudóse el dicho convento en aquellas casas; y está tan acrecentado de edificios, que tiene claustro cerrado de cuartos altos, iglesia grande, casa de novicios y muchas oficinas; sitio tan ancho y cercado de tapia en alto; y se ha dado principio a hacer otro claustro, para autorizar este convento, que es cabeza de esta provincia, como lo son Santo Domingo y San Agustín y la Compañía.

Hanse tenido por grandes estas dos limosnas que este gran prelado hizo, del hospital y la casa que compró para su religión. Llamóle grande, porque fue de vida ejemplar, y respetado de otros prelados; que uno de Cartagena, llamado don Juan de Simancas, y otro de Venezuela, llamado don fray Pedro de Agreda, se vinieron a consagrar de su mano, pudiendo ir al arzobispo de Santo Domingo; y ambos posaron en su casa, el uno de ellos más tiempo de seis meses; y otros seis meses y aún más posó en su casa don Juan Valles, primer obispo de Popayán, que vino a seguir un pleito en esta Real Audiencia. Fue quinto obispo de Santa Marta, y primer arzobispo de este Nuevo Reino, aunque no pudo recibir las bulas de esta merced, por ser ya muerto, como queda dicho ¹¹.

NOTAS

¹ Parece que el autor se refiere a la cédula real expedida en Madrid el 24 de abril de 1553, cuyo texto no conocemos, pero a cuyo contenido se refiere, en líneas generales, otra cédula, la expedida en La Serrata, el 9 de octubre del mismo año de 1553. En efecto, en esta cédula, el Príncipe, o sea, el más tarde rey Felipe II, les recuerda a los presidentes y oidores de la Audiencia Real del Nuevo Reino que deben dar cumplimiento a lo ya ordenado por la cédula antes citada, en lo que concierne a los requisitos que deben cumplir los españoles que pretendan pasar al Nuevo Reino, requisitos que son, entre otros, los que enuncia Rodríguez Freyle. En caso de que a tales requisitos no se les diere el cumplimiento ordenado, las autoridades del Nuevo Reino quedan facultadas para expulsar de él a los infractores, obligándolos a que paguen a su costa el viaje de regreso. (Vide Friede, FDHNRG, II, documento 130, pp. 79-80).

² Para conocer detalladamente las peripecias del accidentado viaje que fray Juan de los Barrios hizo desde Sanlúcar de Barrameda, embarcado en uno de los navíos de la "Flota de Carreño", hasta el pueblo de Tamalameque, es imprescindible leer la carta que desde aquí escribió el nuevo Obispo de Santa Marta al Real Consejo de Indias, con fecha de 15 de abril de 1553. En esta carta, fray Juan cuenta cómo salió de la barra de Sanlúcar el 4 de noviembre de 1552. Después de 18 días de navegación sorprende a la flota, ya en alta mar, un tan recio temporal, que duró más de una semana, y a punto estuvo de hacerla zozobrar, obligándola a retroceder y a alejarse a gran distancia de las Canarias, a donde se dirigía. Andando en estos apuros y sobresaltos, los corsarios franceses que merodeaban por allí le tomaron a la flota un barco que venía zaguero, y doce se extraviaron y fueron a dar a las costas de Berbería, de donde pasaron a Cartagena mucho antes de que a esta ciudad arribara el resto de la flota. De 55 navíos que salieron de Sanlúcar, sólo llegaron 33. El 30 de diciembre de 1552 logró por fin la flota salir de la Gran Canaria, porque hasta entonces anduvieron los piratas rondando en torno de los barcos españoles con la intención de inquietarlos y desmoralizarlos. El 12 de enero de 1553, entre las 10 y 11 de la noche, se incendió la nave capitana y perecieron 300 personas, entre ellas el recién nombrado gobernador de Cartagena, García de Bustos, con su esposa, cuatro hijas y otros parientes. Sólo pudo salvarse el hermano de aquél, don Pedro Hernández de Bustos, quien, desde entonces, quedó bajo la gentil y generosa protección de fray Juan, que no desaprovechó ocasión, cuantas veces escribía al rey, de pedirle un cargo o empleo para don Pedro, acreedor a él como ninguno. Ya en camino hacia Santa Marta, arribó el señor de los Barrios a Tamalameque, "y porque aquí topé mensajero para España, parecióme dar cuenta a Vuestra Real Alteza de lo hecho hasta aquí". Después de tantos trabajos y penalidades, llegó el obispo fray Juan de los Barrios a Santa Marta el 6 de febrero de 1553. Como los padres de Ro-

dríguez Freyle, según él mismo lo dice, llegaron al Nuevo Reino con el dicho señor Obispo, forzosamente tuvieron que ser coprotagonistas y testigos de toda excepción de la dramática travesía, entre Sanlúcar y Cartagena, de la "Flota de Carreño", tan puntualmente referida por fray Juan al rey y a su Consejo de Indias. (Friede, FDHNRG, II, doct^o 116, pp. 45-52).

³ Con fecha del 17 de abril de 1553, el Emperador Carlos V suplica al Papa Pío IV, por medio de su embajador, el ilustre humanista del Renacimiento español, don Diego Hurtado de Mendoza, le conceda un breve o licencia en que disponga que la iglesia catedral fundada y erigida en Santa Marta pase al Nuevo Reino de Granada, donde, como lo ha demostrado la experiencia, es ella más necesaria y más a propósito para alcanzar la extensión de los beneficios de la fe a un mayor número de gentes. (Cf. Friede, FDHNRG, II, doct^o 117, pp. 52-53. Así, el emperador se anticipaba a pedir al Sumo Pontífice lo que luego, el 31 de enero de 1554, habría de rogarle, desde Santafé, el propio Obispo de los Barrios, o sea, la mudanza de la iglesia catedral de Santa Marta a la capital del Nuevo Reino (Cf. Friede, FDHNRG, II, doct^o 158, p. 125). Pero el monarca, en virtud de real cédula expedida en la corte vallisoletana el 22 de febrero de 1549, ya había ordenado al señor de los Barrios que se trasladara a Santafé, traslado que éste demoró hasta julio de 1553. El 11 de septiembre de 1562, el Papa Pío IV trasladó la capital de la Diócesis de Santa Marta a Santafé.

⁴ Este Sínodo Diocesano, el primero reunido en Santafé de Bogotá, se inauguró el 24 de mayo de 1556, día de Pentecostés, y se clausuró el 3 de junio siguiente.

⁵ El clérigo a quien pretendía arrestar y enjuiciar la Real Audiencia, fue el presbítero don Juan Sánchez Muñoz, provisor del Obispado. (José Restrepo Posada, *Arquidiócesis de Bogotá*, t. I, Bogotá, Ed. Lumen Christi, 1961, p. 13).

⁶ En la ed. de 1955 se anota que este vecino de Santafé que fue a España en viaje de negocios dejando sola a mujer hermosa, se llamó Hernando de Alcocer, y que su mujer respondía al nombre de Guiomar de Sotomayor. (Cf. Genealogías, ed. 1674, lib. 1^o, árbol 2, parágrafo 44). Alcocer entró al Nuevo Reino como soldado de Alfínger y después de Federmann, fue encomendero de Bojacá, Pasquilla, Sasaima y Chaquisaque. Nació en Jaén (Andalucía). Hijo de Francisco de Alcocer y de Francisca de la Dehesa. Concurrió a la fundación de Pamplona, Tocaima, Ibagué y Mariquita. De su primer matrimonio con doña Guiomar no tuvo descendencia, como tampoco la tuvo de su segundo con doña Inés Galeano. Comentando estas segundas nupcias, ha dicho el mismo Rodríguez Freyle en el cap. VI, que los esposos "vivieron juntos muchos años estando esta señora siempre doncella. Las de hogar no aguantan tanto a poner divorcio". Heredó a Alcocer su sobrino Andrés de Piedrola, quien, acatando la postrera voluntad de su tío, casó con su viuda, la señora Galeano. Esta suma de detalles explica las peripecias de este entremés de brujas y cornudos, que el autor intercala en su crónica novogranatense, dándole el peregrino nombre de "segunda flor", nacida en la plaza de Santafé de Bogotá.

⁷ *Horra*: esclava liberada.

⁸ Véase el esquema compositivo de esta cuarta historietita del *Carnero* —un negocio con Juana García (J.G.)— diestramente elaborado por la señorita Silvia Benzo, de la Sección Hispánica del Instituto de Lenguas y Literaturas Extranjeras de la Universidad de Turín (Silvia Benzo, *Técnica narrativa de Rodríguez Freyle*, en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá, t. XXXII, N^o 1, 1977, pp. 113-115).

⁹ Desde su palacio del Pardo, el rey, con fecha 29 de enero de 1568, se dirige a los arzobispos de Lima y Santo Domingo para comunicarles que S. S. el Papa ha concedido y ordenado, a instancias suyas, que el obispado de las provincias de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada sea, en lo sucesivo, arzobispado, y que, en consecuencia, se han enviado a fray Juan de los Barrios las bulas y palio de dicho arzobispado. El rey, además, hace saber a dichos prelados que en las bulas expedidas para el caso, el Pontífice ordena que, en cuanto atañe a la jurisdicción

eclesiástica, las provincias de Cartagena y Popayán estarán sujetas, en lo sucesivo, al arzobispado de Santafé. (Friede, FDHNRG, t. VI, doctº 895, p. 31). Como puede comprobarse, este comunicado real se expidió con notorio retraso de cuatro años, pues Pío IV, mediante bula promulgada el 22 de marzo de 1564, había elevado ya a metropolitana la diócesis de Santafé, declarando como sufragáneas suyas las de Popayán y Cartagena (José Restrepo Posada, *ob. cit.*, I, p. 13). Los prebendados Francisco Adame (deán), Lope Clavijo (arcediano), Miguel de Espejo (tesorero), Juan de Escobar (canónigo) y Ginés Carrasco del Tapia (maestrescuela), llegaron con las bulas pontificias a Cartagena el 29 de mayo de 1569, es decir, tres meses largos después de haber fallecido el señor de los Barrios (12 de febrero de 1569). Ya a la sazón reinaba el Papa Pío V.

¹⁰ Datos detallados sobre el deán don Francisco Adame se dan en las *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, de Ocáriz, edición bogotana de 1944, vol. II, p. 10.

¹¹ Testimonios fehacientes del celo apostólico y del denuedo con que el Obispo de Popayán, don Juan del Valle, abogó siempre en defensa de los indios de su diócesis, son la carta dirigida al rey y el memorial de agravios que la acompaña, fechados ambos documentos el 23 de diciembre de 1554 y confiados, para su entrega personal, al bachiller Luis Sánchez, colaborador del obispo durante muchos años en la obra de conversión de los indios (Friede, *Ob. cit.*, t. II, doctº 207, pp. 217-226). Pedro del Acebo Sotelo, en nombre de la ciudad de Cartago, se dirige al rey para protestar contra las medidas que don Juan del Valle ha tomado, en su carácter de obispo de Popayán, contra quienes extorsionan a los indios y los someten a trabajos forzados. Del Acebo acusa, a su turno, al obispo payanés de explotar a los indios y aprovecharse de sus servicios en beneficio personal suyo. (Friede, *Ob. cit.*, t. II, doctº 208, pp. 229-233).

CAPITULO X

En que se cuenta lo sucedido durante el gobierno del doctor Venero de Leiva. Su vuelta a España. La venida de don fray Luis Zapata de Cárdenas, segundo arzobispo de este Nuevo Reino, con la venida del licenciado Francisco Briceño, segundo presidente de esta Real Audiencia, y su muerte.

Gobernó el doctor Andrés Díaz Venero de Leiva este Nuevo Reino tiempo de diez años, con gran cristiandad. Doña María Dondegardo, su legítima mujer, mujer valerosa, le ayudaba mucho a las obras de caridad, porque nadie salió de su presencia desconsolado. El presidente mantenía a todos en paz y justicia; ponía gran calor en la conversión de los naturales, mandándolos poblar juntos en sus pueblos, fomentando las iglesias de ellos. Envió un oidor de la Real Audiencia a visitar la tierra y a dar calor a la poblazón de los naturales, y a defenderlos y desagruararlos. Fue muy agradable el tiempo de su gobierno, y llamáronle el "siglo dorado".

En este tiempo sucedió en la ciudad de Tunja la muerte de don Jorge Voto, que le mató don Pedro Bravo de Rivera, encomendero de Chivatá; y a este tiempo fue el presidente en persona a aquella ciudad. Y en esta sazón se pregónó aquel auto que dije atrás, acerca del servicio personal de estos naturales, sobre que no los cargasen, agraviasen y maltratasen; cerró el auto diciendo que lo cumpliesen "so pena de doscientos azotes".

Halláronse muchos capitanes conquistadores en la esquina de la calle real, cuando se dio este pregón. El que primero habló fue el capitán Zorro, echando el canto de la capa sobre el hombre izquierdo, y diciendo: "Voto a Dios, señores capitanes, que estamos todos azotados! Pues este bellaco, ladrón, ¿ganó por ventura la tierra? Síganme, caballeros, que lo he de hacer pedazos". Partieron todos en tropa hacia las casas reales, terciadas las capas y empuñadas las espadas, diciendo palabras injuriosas.

Estaba el Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada debajo de los portales de la plaza, hablando con el capitán Alonso de Olalla, el cojo; y aunque había oído la voz del pregón, no sabía la sustancia. Mas de ver a los capitanes alborotados, hablando en altas voces, de los delanteros se informó del caso; dejó al capitán Olalla, que se juntó con los demás, y con la mayor presteza que pudo subió a la sala del Acuerdo, donde

halló al oidor Melchor Pérez de Arteaga, a quien se atribuyó este auto, porque el presidente estaba ausente, como queda dicho¹. Hallóle el Adelantado con una partesana en las manos; dióle voces diciendo: "A la vara del rey, a la vara del rey, que no es tiempo de partesanas". Dijose que la presidenta, doña María de Dondegardo, que había acudido a la sala para con su presencia reparar parte del daño, le puso al oidor la vara en las manos. Unos capitanes acudieron a la ventana del Acuerdo, con las espadas desnudas, las puntas en lo alto, diciendo en altas voces: "Echadnos acá ese ladrón, echadnos acá ese bellaco", y otras palabras injuriosas. Los otros capitanes subieron a la sala del acuerdo, a donde hallaron a la puerta de él al Adelantado Jiménez de Quesada, el cual los requirió de parte del rey, nuestro señor, no pasasen de allí hasta que se enterasen de la verdad. Los capitanes repitieron con mucha cólera la pena del auto. Respondió el oidor en alta voz: "Yo no he mandado tal"; con lo cual se sosegaron los capitanes. Salió la señora presidenta y llamólos: fuéronle acompañando hasta su cuarto; dieron aviso a los que quedaban aguardando en la ventana de lo que pasaba; con que se descuidaron. Echóse la culpa al secretario; el secretario al escribiente, y éste a la pluma; con lo cual se sosegó este alboroto. Pero este auto, y el que hizo el señor arzobispo don fray Juan de los Barrios contra las hechiceras o brujas, nunca más parecieron vivos ni muertos; lo cierto debió ser que los echaron en el archivo del fuego².

Ya dije cómo cuando esto pasó estaba el presidente ausente en la ciudad de Tunja, que había ido a la averiguación de aquella muerte, y el matador estaba retraído en la iglesia³; y el corregidor, don Pedro de Avila, que había enviado el informe a la Real Audiencia, estaba con él, ambos en un grillo; y por ser este caso ejemplar lo pongo aquí, que es su lugar, lo cual pasó como se sigue.

En la gobernación de Venezuela, y en la ciudad de Carora, estaba casado un don Pedro de Avila, natural de aquel lugar, con doña Inés de Hinojosa, criolla de Barquisimeto, en la dicha gobernación. Mujer hermosa por extremo y rica, y el marido bien hacendado; pero tenía este hombre dos faltas muy conocidas: la una, que no se contentaba con sola su mujer, de lo cual ella vivía muy descontenta; la otra, era ser muy jugador; que con lo uno y con lo otro traía maltratada su hacienda, y a la mujer, con los celos y juego peor tratada. Llegó en aquella sazón a aquella ciudad un Jorge Voto, maestro de danza y músico. Puso escuela y comenzó a enseñar a los mozos del lugar; y siendo ya más conocido, danzaban las mozas también.

Doña Inés tenía una sobrina, llamada doña Juana. Rogóle a su marido que le dijese al Jorge Voto la enseñase a danzar. Hízolo así; con esto tuvo Jorge Voto entrada a la casa, que no debiera, porque de ella nació la ocasión de revolverse con la doña Inés en torpes amores, en cuyo seguimiento trataron los dos la muerte del don Pedro de Avila, su marido. Resuelto en esta maldad el Jorge, alzó la escuela de danza que tenía,

trató de hacer viaje a este Reino, y despidióse de sus amigos y conocidos. Salió de Carora a vista de todos; caminó tres días en seguimiento de su viaje, y al cabo de ellos revolvió sobre la ciudad, a poner en ejecución lo tratado. Dejó la cabalgadura en una montañuela junto al pueblo; entróse en él disfrazado y de noche.

De días atrás tenía reconocidas las paradas del don Pedro, y las tablas de juego donde acudía. Fue en busca de él y hallólo jugando; aguardólo a la vuelta de una esquina, a donde le dio de estocadas y le mató; lo cual hecho, tomó la cabalgadura de donde la dejó, y siguió su viaje hasta la ciudad de Pamplona, a donde hizo alto, esperando el aviso de la doña Inés, la cual, sabida la muerte del marido, hizo grandes extremos, y dio grandes querellas, con que se prendieron a muchos sin culpa, de que tuvieron buena salida, porque no se pudo averiguar quién fuese el matador, y el tiempo le puso silencio; en el cual los amantes, con cartas de pésame se comunicaban.

Y resultó que al cabo de más de un año, la doña Inés vendió sus haciendas, recogió sus bienes, y con su sobrina doña Juana se vino a donde el Jorge Voto tenía puesta escuela de danza; y a cabo de muchos días trataron de casarse, lo cual efectuado se vinieron a vivir a la ciudad de Tunja. Tomaron casa en la calle que dicen *del Arbol*, que va a las monjas de la Concepción, frontero a la casa del escribano Vaca, cuñado de don Pedro Bravo de Rivera.

En esta ciudad puso también el Jorge Voto escuela de danza, con que se sustentaba; y algunas veces venía a ésta de Santafé, a donde también daba lecciones y se volvía a Tunja. La hermosura de doña Inés llamó a sí a don Pedro Bravo de Rivera; con razón llamaron a la hermosura *callado engaño*, porque muchos hablando engañan, y ella, aunque calle, ciega, ceba y engaña. Paréceme que me ha de poner pleito de querella la hermosura en algún tribunal, que me ha de dar en qué entender; pero no se me da nada, porque ya me coge sobre los setenta años. Yo no la quiero mal; pero he de decir lo que dicen de ella; y con esto la quiero desenjojar. La hermosura es un don dado de Dios, y usando los hombres mal de ella, se hace mala. En otra parte la toparé, y diré otro poquito de ella.

Don Pedro Bravo de Rivera, vivía en la propia calle, solicitó a la doña Inés, y alcanzó de ella todo lo que quiso; y siguiendo sus amores, para tener entrada con más seguridad trató de casarse con la doña Juana, sobrina de la doña Inés, y platicólo con el Jorge Voto, que lo estimó mucho, ofrecióle su persona y casa; con lo cual el don Pedro entraba y salía a todas horas.

No se contentaron estos amantes con esta largura, antes bien procuraron más; y fue que el don Pedro tomó casa linde con la de doña Inés, y procuró que la recámara lindase con la suya. Arrimaron las camas a la pared, la cual rompieron, haciendo por entre las colgaduras pasadizo, con que se juntaban a todas horas. Pues aún esto no bastó, pasó más

adelante el daño; porque la mala conciencia no tiene seguridad en lugar alguno, y siempre anda sospechosa y sobresaltada. Al ladrón las hojas de los árboles le parecen varas de justicia; al malhechor cualquiera sombra le asombra; y así, a la doña Inés le parecía que el agujero hecho entre las dos camas lo veía ya su marido, y que la sangre del muerto don Pedro, su marido, pedía venganza, con lo cual entre sus gustos vivía con notable disgusto y sobresalto, lo cual no se le escondía al don Pedro Bravo de Rivera, que comunicándolo con doña Inés y procurando el medio mejor para su seguridad, le concluyó diciendo ella que ninguna cosa le podía ella mejor asegurar que la muerte de Jorge Voto⁴, su marido, o dejar la amistad de don Pedro Bravo; con lo cual él se alborotó, pareciéndole que ya estaba desposeído de la hermosura que gozaba. Respondióle que "por su gusto no había riesgo a que no se pudiese". Este fue el primer punto y concierto que se dio en la muerte de Jorge Voto.

¡Oh hermosura! Los gentiles la llamaron dádiva breve de naturaleza, y dádiva quebradiza, por lo presto que se pasa y las muchas cosas con que se quiebra y pierde. También la llamaron lazo disimulado, porque se cazaba con ella las voluntades indiscretas y mal consideradas. Yo les quiero ayudar un poquito. La hermosura es flor que mientras más la manosean, o ella se deja manosear, más pronto se marchita.

Salió don Pedro Bravo de Rivera, con lo que le había pasado con su querida doña Inés, casi sin sentido, o por mejor decir, casi sin todo él. Tenía un hermano mestizo, nombrado Hernán Bravo de Rivera, que se habían criado juntos y se favorecían como hermanos. Tratóle el caso y lo que determinaba hacer. El hermano Hernán Bravo no le salió bien al intento, antes le afeó el negocio, diciéndole que no era hecho de hombre hidalgo el que intentaba, y que le daba de consejo se apartase de la ocasión que a tal cosa le obligaba; con lo cual el don Pedro se despidió de él muy desabrido, diciéndole que no le viese más ni le hablase. Despidiéronse desabridos.

Fue el don Pedro en busca de un íntimo amigo suyo que tenía, llamado don Pedro de Hungría, que era sacristán de la iglesia mayor. Propúsole el caso, y salióle el Pedro de Hungría tan bien a él, que le colmó el deseo. Díjole también lo que le había pasado con su hermano Hernán Bravo, y el Pedro de Hungría se encargó de traerlo a su gusto, lo cual no le fue dificultoso, por la amistad que con él tenía; con lo cual trataron y comunicaron el orden que habían de tener en matar el Jorge Voto, de manera que no fuesen sentidos.

De todo dio parte el don Pedro a la doña Inés, la cual le espoleaba el ánimo a que lo concluyese. En esto acabó esta mujer de echar el sello de su perversidad; y Dios nos libre, señores, cuando una mujer se determina y pierde la vergüenza y el temor de Dios, porque no habrá maldad que no cometa, ni habrá crueldad que no ejecute; porque a trueque de

gozar sus gustos, perderá el cielo y gustará de penar en el infierno para siempre.

El don Pedro Bravo de Rivera, para poner en ejecución lo concertado, apretó lo del casamiento de la doña Juana, sobrina de la doña Inés, diciendo que se viniese a esta ciudad de Santafé a pedir licencia al señor arzobispo para ello, porque no la quería pedir en Tunja, que lo estorbaría su madre y su cuñado. Todo esto era traza para que el Jorge Voto viniese por la licencia, para matarle en el camino. En fin, le dieron dinero y todo avió. v despacháronle para esta ciudad. Salió de Tunja después de medio día, y en su seguimiento, siempre a una vista, el don Pedro Bravo, Hernán Bravo, su hermano, y Pedro de Hungría, el sacristán.

Llegó el Jorge Voto, al anochecer a la venta vieja, que estaba junto al puente de Boyacá, a donde se quedó a dormir aquella noche. Estaban en la venta otros huéspedes; el Jorge Voto pidió aposento aparte, donde se acomodó. Cerrada ya bien la noche, el don Pedro Bravo envió a Hernán a que reconociese dónde se había alojado; el cual fue disfrazado en hábito de indio, y lo reconoció todo. Volvió al hermano y le dio el aviso. el cual díjole: "toma esta daga, entra en el aposento donde está v dále de puñaladas; que yo y Pedro de Hungría os haremos espaldas". Con esto tomó la daga, fuese al aposento donde dormía el Jorge Voto, hallólo dormido, y en lugar de matarle le tiró recio del dedo pulgar del pie. Dio voces el Jorge Voto, diciendo: "¿Quién anda aquí? ¿Qué es esto? ¡Ah! señores huéspedes, aquí andan ladrones!". Con que se alborotó la venta y no se ejecutó el intento del don Pedro; el cual, visto el alboroto, se volvió aquella noche a Tunja, y antes que viniese el día envió un indio con una carta para Jorge Voto, diciéndole que ya se sabía en Tunja a lo que iba a Santafé; y que de donde aquella carta lo topase se volviese; lo cual cumplió el Jorge Voto luego que recibió la carta.

Dejaron sosegar el negocio, y por muchos días no se trató del casamiento; en el cual tiempo acordaron de matarle en la ciudad, como mejor pudiesen. Concertóse que el Hernán Bravo y el Pedro de Hungría se vistiesen en hábito de mujeres, y que fuesen a la quebrada honda, que está junto a Santa Lucía, cobijados con unas sábanas, y que el don Pedro llevaría allí al don Jorge Voto, donde lo matarían. Tratado esto, un viernes en la noche trató el don Pedro que hubiese en casa de Jorge Voto una suntuosa cena, y los convidados fueron: Pedro de Hungría, el sacristán, Hernán Bravo de Rivera, y don Pedro su hermano, las dos damas y el Jorge Voto. Estando cenando le dijo el don Pedro al Jorge Voto: "¿Queréisme acompañar esta noche a ver unas damas que me han rogado que os lleve allá, que os quieren ver danzar y tañer?". Respondióle que "de muy buena gana lo haría, por mandárselo él".

Acabada la cena, el Jorge Voto pidió una vihuela, comenzóla a tem-
plar, pidió un cuchillo para enderezar un traste, y habiéndolo soltado
tomó el Hernán Bravo el cuchillo, y comenzó a escribir con él sobre
la mesa. Habiendo escrito, dijole al Jorge Voto: "¿Qué dice ahí en
ese renglón?". Lo que contenía era esto: "Jorge Voto, no salgáis esta
noche, que os quieren matar". Aunque el Jorge leyó esto, y otro del
mismo tenor que le puso, no hizo caso de ello, antes se rió. Muy a
tiempo tuvo el aviso de su daño; pero cuando Dios Nuestro Señor per-
mite que uno se pierda, también permite que no admita consejo, como
se vio en este hombre; porque sustanciando esta causa, el presidente
vio estos dos renglones escritos sobre la mesa donde cenaron.

El don Pedro Bravo estaba sentado con la doña Inés y con la doña
Juana, su sobrina, desde donde dijo a su hermano y al Pedro de Hun-
gría: "Señores, váyanse con Dios a lo que tuvieren que hacer, porque
no han de ir conmigo". Con lo cual se fueron los dos, y el don Pedro
se quedó hablando con las mujeres y haciendo tiempo para que entrase
bien la noche; y siendo hora, le dijo al Jorge Voto: "Vámonos, que ya
se hace tarde, no esperen aquellas damas". Tomó el Jorge Voto su espada
y capa y la vihuela, y fuéronse. Llevólo el don Pedro hasta unas casas
altas, que tenían las ventanas abiertas. Llegado a ellas dijo: "No están
aquí estas señoras, que se cansarían de esperar; vamos que yo sé dónde
las hemos de hallar". Cogió una calle abajo, hacia Santa Lucía. Llegados
al puente de la quebrada, y antes de pasarla, miró hacia abajo; vio los
dos bultos blanqueando, y dijole al Jorge Voto: "Allí están, vamos allá".
Fuéronse allegando hacia los bultos, los cuales viéndoles cerca, soltaron
las sábanas y metieron mano a las espadas. El Jorge soltó la vihuela
y sacó su espada: el don Pedro Bravo hizo lo propio; y como más cercano
del Jorge Voto, le dio por un costado la primera estocada, y podríamos
decir que se la dio don Pedro de Avila, por las que él le dio en Carora
y le mató; porque cuando falta la justicia en la tierra, la envía Dios
del cielo por el camino que él es servido. Cargaron sobre él los otros dos
contrarios, y diéronle tantas estocadas que lo acabaron de matar. Echa-
ron el cuerpo en un profundo hoyo de aquella quebrada, con lo cual
se fue cada uno a su casa, y el don Pedro a la de doña Inés, a darle
el aviso de lo que había hecho.

Antiguamente no había fuente de agua en la plaza de Tunja, como la
hay ahora, y así era necesario ir a la fuente grande, que estaba fuera
de la ciudad, por agua. Había madrugado la gente, y llegando a esta
quebrada, vieron el rastro de la sangre; fuéronle siguiendo hasta donde
estaba el cuerpo, al cual vieron en el hoyo. Dieron aviso a la justicia;
acudió luego al caso el corregidor, que en aquel tiempo lo era Juan de
Villalobos. Mandó sacar el cuerpo y llevarlo a la plaza; echó luego un
bando en que mandó que estantes y habitantes pareciesen luego ante
él. Acudió la gente de la ciudad, y sólo faltó el don Pedro Bravo de
Rivera y hermano. A estos alborotos y ruido salió la doña Inés de su

casa, en cabello, dando voces: acudió al corregidor a pedir justicia, el cual estaba junto a la iglesia con el cuerpo, el cual mandó que pusiesen en prisión a la doña Inés, lo cual se cumplió.

Era sábado: hicieron señal de misa de Nuestra Señora, entróse la gente y el corregidor a la iglesia, y en el coro de ella halló al don Pedro Bravo. Saludáronse, y sentóse junto a él, diciendo: "Desde aquí oiremos misa". Ya el corregidor estaba enterado que el don Pedro era el matador, porque no faltó quien le dijese cómo trataba con la doña Inés, por la cual razón lo mandó prender. Mandó traer un par de grillos, y metiéronse entre ambos en ellos, hasta que se acabó la misa. El escribano Vaca, cuñado de don Pedro, que estaba bien enterado que él había sido el que mató al Jorge Voto, para ver si podía escapar al cuñado y ponerlo en salvo, mandó ensillar un caballo bayo, de regalo, que el don Pedro tenía en la caballeriza. Arrimóle una lanza y una adarga y echó en una bolsa de la silla quinientos reales de oro, y fue en busca de el don Pedro, porque no sabía lo que pasaba en la iglesia.

El sacristán Pedro de Hungría estaba ayudando al cura en la misa; y al darle las vinajeras, vio el cura la manga toda ensangrentada, díjole: "¡Traidor! por ventura has sido tú en la muerte de este hombre?". Respondióle que no. Estaba la iglesia alborotada con lo que había pasado en el coro. Acabada la misa, acudió el cura a donde estaba el corregidor, que lo halló metido en los grillos con el don Pedro Bravo. Pasaron entre los dos algunas razones, y el corregidor, por excusar disgustos, echó un bando en que mandó que todos los vecinos de Tunja trajesen sus camas a la iglesia y le viniesen a acompañar, so pena de traidores al rey y de mil pesos para la real cámara, con lo cual le acompañó casi toda la ciudad.

Al punto hizo un propio y despachó el informe a la Real Audiencia; y salió, como tengo dicho, al caso, el propio presidente Venero de Leiva. El sacristán Pedro de Hungría, que desde el altar había oído el ruido que andaba en el coro, en saliendo el cura de la sacristía, salió tras de él, y dejándolo hablando con el corregidor, y la gente ocupada en las razones que pasaban, se salió y fuese derecho a casa de el don Pedro Bravo, a donde halló el caballo ensillado; y sin hacer caso de lanza y adarga, subió en él y salió de Tunja, entre las nueve o diez del día, el propio sábado.

El domingo siguiente a las propias horas, poco más o menos, llegó a las orillas del río grande de La Magdalena, al paso de la canoa del capitán Bocanegra. Estaban los indios aderezando la canoa para que pasase el mayordomo a la gente a oír misa a un pueblo de indios, de allí cercano. Pidióles que lo pasasen, que les pagarían; dijéronle los indios que esperase un poco y pasaría con él, el mayordomo. No le pareció bien; fuese río abajo a una playa, a donde se apeó y arrojó al río con el caballo. Los indios le dieron voces que esperase; a las voces salió el

mayordomo, y como lo vio mandó a los indios que le siguiesen en la canoa y le favoreciesen.

Partió al punto la canoa, y por prisa que se dio salió primero del agua el caballo; el cual en saliendo se sacudió, subió por una montañuela, donde le perdieron de vista; y por prisa que se dio el mayordomo no lo pudo alcanzar, ni lo vio más. Si este caso no tuviera testigos, no me atrevería a contarlo, porque siguiendo la justicia a Pedro de Hungría, se averiguó todo esto.

Aquella noche arribó a un hato de vacas de un vecino de Ibagué, el cual le hospedó, y viéndole tan mojado le preguntó que cómo venía así, no habiendo llovido. Respondióle que había caído en el río de Las Piedras, que también lo pasó. Mandóle desnudar y dióle con qué se abrigase, y de comer. Reparó el vecino en que se andaba escondiendo y se recelaba de la gente de la propia casa; llegóse a él y díjole que le dijese qué le había sucedido, y de dónde venía, y que le daba su palabra de favorecerle en cuanto pudiese. Entonces el Pedro de Hungría le contó cómo dejaba muerto un hombre, callando todo lo demás. Considerando el dueño de la posada que podía haber sido caso fortuito, no le preguntó más; consolóle y púsole ánimo.

El día siguiente le dijo la jornada que había hecho aquel caballo en que venía. Respondióle el huésped: "Pues es fuerza que a otra, u otras dos, os haya de faltar; allí hay buenos caballos, tomad el que os pareciere y dejad ese porque no os falte". Hízolo así; despidióse de su huésped, y nunca más se supo de él, ni a donde fue. De este caballo bayo hay hoy raza en los llanos de Ibagué.

El escribano Vaca, sabida la prisión del don Pedro, puso mucha fuerza con sus amigos en que el corregidor lo soltase con fianzas costosas. Respondió el corregidor a los que le pedían esto, que ya él no era juez de la causa, porque la había remitido a la Real Audiencia; con lo cual los despidió y no le importunaron más.

De la fuga del Pedro de Hungría, y de lo que doña Inés decía, se conocieron los culpados. El Hernán Bravo, que había tenido bastante para huir, andaba escondido entre las labranzas de maíz de las cuadras de Tunja; descubriéronlo los muchachos que lo habían visto, y al fin lo prendieron.

Llegó el presidente al tercer día de cómo recibió el informe; sacó de la iglesia al don Pedro Bravo de Rivera, sustanció la causa y pronunció en ella sentencia de muerte contra los culpados. Al don Pedro confiscó sus bienes; la encomienda de Chivatá, que era suya, la puso en la corona, como lo está hoy. Degollaron al don Pedro; a su hermano Hernán Bravo, ahorcaron en la esquina de la calle del Jorge Voto; y a la doña Inés la ahorcaron de un árbol que tenía junto a su puerta, el cual vive aún hasta hoy, aunque seco, con haber más de setenta años que sucedió este caso. ¡Oh hermosura desdichada y mal empleada, pues tantos daños causaste por no corregirte con la razón!

Acabados los negocios en Tunja, se volvió el Presidente a la Real Audiencia. Había enviado por licencia para irse a España, y esperaba la razón de ella.

Por muerte de don fray Juan de los Barrios, primer arzobispo de este Nuevo Reino, fue electo por segundo arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas, del Orden de San Francisco, caballero notorio, primo del Conde de Barajas, presidente de Castilla, don Francisco Zapata, que tiene su casa en Llerena de Extremadura, patria de este prelado; el cual antes de ser electo visitó las provincias que su religión tenía en el Perú, tan a satisfacción de su general y del rey, que le dio el obispado de Cartagena; y antes que saliese de España, ascendió a este arzobispado.

Llegó a él por abril del año de 1573 y en el siguiente de 574 partió el doctor Venero de Leiva para España, dejando este Nuevo Reino muy aficionado a su buen gobierno. Llamáronle mucho tiempo "padre de la patria"; y sus cosas se estimaron siempre en mucho. Durante su gobierno mataron al capitán Zorro en un juego de cañas. Matóle un hijo natural del mariscal Venegas, dándole con la caña que le tiró por una sien; pasóle siete dobleces de toca y un bonete colorado que traía, metiéndole la vara por la sien, de que cayó luego en la plaza; lleváronle a su casa y luego murió.

Díjose al principio que la vara llevaba un casquillo de acero, y que le había muerto por un encuentro que había tenido con el mariscal, su padre. El mozo se ausentó, que no pareció más. Lo cierto fue (caso desgraciado) porque la vara con que le tiró no tenía más que el corte del machete o cuchillo, con que se cortó en el monte, pero éste afilado; también se probó en el descargo cómo por tres veces le había persuadido, diciendo: "Adárgate, adárgate capitán Zorro, adárgate capitán Zorro", y a la tercera vez, despidió la caña; ni tampoco se puede creer que tenía por cierto que le había de dar por la sien; el caso fue desgraciado ⁵.

El licenciado Francisco Briceño, después de la visita de don Sebastián de Benalcázar, y pasada la del licenciado Juan de Montaña, de que salió bien, fue a España, y de allá salió proveído de presidente de Guatemala, y de allí fue proveído por presidente de esta Real Audiencia, el cual vino al principio del año de 1574 y en el siguiente de 1575, murió.

Yendo yo a la escuela, que había madrugado por ganar la palmeta, llegando junto al campanario de la iglesia mayor, que era de paja, y también lo era la iglesia, por haberse caído la de teja que hizo el señor arzobispo don fray Juan de los Barrios, hasta la capilla mayor, asomóse una mujer en el balcón de las casas reales, dando voces: "¡Que se muere el presidente!, ¡que se muere el presidente!". Hernando Arias Torero, que era mayordomo de la obra de la iglesia mayor, se estaba vistiendo junto a la puerta de su casa; oyó las voces, y sin acabarse de vestir, fue corriendo por medio de la plaza, a casa del Presidente. Antonio Cid, que era cantero de la propia obra, venía saliendo por la esquina de la calle

real, y como vio correr a Hernando Arias, siguió tras de él corriendo. Llegando primero al campanario donde yo estaba, soltó la capa diciendo: "Niño, tráeme esa capa"; alcéla y fuíme tras ellos. Subimos a la cama del presidente, pero cuando llegamos ya estaba muerto. Dijo la mujer que de una purga que había tomado, que no la pudo echar del cuerpo. Está enterrado en la catedral de esta ciudad.

NOTAS

¹ No fue el oidor Melchor Pérez de Arteaga el redactor de este edicto, sino otro oidor, el licenciado Diego de Villafañe, quien lo promulgó el 28 de octubre de 1564. A este documento nos referimos más adelante.

² El edicto del Oidor Villafañe no fue arrojado al fuego, como supone Rodríguez Freyle. El historiador doctor Rafael Salamanca Aguilera sacó una copia de él, tomándola de uno de los legajos del Archivo de Indias de Sevilla. Una transcripción de este documento la hizo el doctor Miguel Aguilera en su edición anotada de *El Carnero*. (Bogotá, 1963, p. 160, n. 6).

³ En su *Recopilación Historial* (tomo I, lib. IV, capítulos 21 y 22, pp. 427-435), el padre Aguado da una versión detallada e imparcial de este episodio que a Rodríguez Freyle sirvió de pretexto para escribir, en estilo pintoresco, una página de novela de capa y espada. Según el citado relato de Aguado, el presidente Venero de Leiva sí estuvo presente en el desarrollo de los incidentes narrados aquí por Rodríguez Freyle. No pudo el presidente haberse ausentado entonces a Tunja, a averiguar el autor y causas de la muerte de Jorge Voto, ya que este hecho ocurriría en 1571, o sea, siete años después de la promulgación del conflictivo edicto del oidor Diego de Villafañe, que, como queda dicho en la N^o 1 anterior, se expidió el 28 de octubre de 1564.

⁴ Aquí, la edición de 1955 trae estas dos líneas que faltan en las demás ediciones, y que dicen: "su marido, o dejar la amistad de don Pedro Bravo; con lo cual él se alborotó, pareciéndole...".

⁵ Este hijo natural del capitán Hernán Venegas Carrillo Manosalva, se llamaba Diego Venegas, y era nieto, por parte de madre, del cacique de Guatavita. (Cf. Zamora, *Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada*, t. I, Bogotá, Bibl. Pop. Cult. Colomb., 1945, p. 271). Ningún otro cronista relata la muerte del capitán García Zorro.

CAPITULO XI

En que se cuenta la venida del doctor don Lope de Armendáriz, tercer presidente de este Reino. Lo sucedido en su tiempo. La venida del Visitador Juan Bautista de Monzón. Cuéntase la muerte de Juan Rodríguez de los Puertos y otros casos sucedidos durante el dicho gobierno.

En el poco tiempo que gobernó el licenciado Francisco Briceño, segundo presidente de esta Real Audiencia, vinieron a ella por oidores: el licenciado Francisco de Anuncibay, el licenciado Antonio de Cetina y el doctor Andrés Cortés de Mesa; era fiscal el licenciado Alonso de la Torre ¹.

El tercer presidente que vino a esta Real Audiencia y gobierno, fue el doctor don Lope de Armendáriz, que lo acababa de ser de la Audiencia de Quito, y de ella vino a esta de Santafé en el año de 1577, y en el siguiente de 579 vino el licenciado Juan Bautista de Monzón por visitador; y durante el gobierno del dicho presidente vinieron por oidores el licenciado Cristóbal de Azcueta, que murió breve, de un suceso que adelante se dirá; y también vinieron el licenciado Juan Rodríguez de Mora y el licenciado Pedro Zorrilla, y por fiscal el licenciado Alonso de Orozco; todos los cuales concurrieron en este gobierno con el dicho presidente don Lope de Armendáriz.

El arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas, que, como dije, vino a este arzobispado el año de 1573, trajo consigo la insigne reliquia de la cabeza de Santa Isabel, reina de Hungría, que se la dio en Madrid la reina doña Ana de Austria, última esposa del prudente monarca Felipe II, y segundo Salomón, nuestro rey y señor natural. Hízola colocar en esta santa iglesia, metida en una caja de plata, y votarla por patrona de esta ciudad. Y por su mandato se reza de ella oficio de primera clase, con octava, y se celebra y guarda su fiesta con la solemnidad posible, a diez y nueve de noviembre.

Mandó guardar y cumplir las sinodales de su antecesor, excusándose de hacer otras por ser éstas muy santas.

Para los curas hizo un catecismo con advertencias muy útiles en la administración de los santos sacramentos. Fundó colegio seminario, con título de San Luis, en el cual se sustentaban 18 colegiales, con sus

ropas pardas y becas azules, a cargo de su Rector, que era un clérigo viejo y virtuoso, el cual les enseñaba canto llano y canto de órgano; y un preceptor les enseñaba latín y retórica, y todo se pagaba de la renta del seminario, del cual salieron y se ordenaron clérigos virtuosos y hábiles.

En este colegio se empezó a enseñar la lengua de estos naturales, la que llaman la general, porque la entienden todos; los colegiales la aprendían, y muchos clérigos compelidos de su prelado. Enseñábale el padre Bermúdez, clérigo, gran lenguaraz, con título de catedrático de la lengua; y el salario se pagaba y paga hasta hoy de la hacienda del rey, por cédula real suya.

Despachó convocatorias a los obispos sufragáneos para celebrar concilio provincial, en cuyo cumplimiento vinieron los dos de la costa, don fray Sebastián de Ocando, de Santa Marta; y don fray Juan de Montalvo, de Cartagena; éste de la Orden de Santo Domingo y el otro de San Francisco. Entraron juntos en esta ciudad a 20 de agosto de 1583, y con ellos el señor arzobispo desde Mariquita, donde se halló al tiempo que desembarcaron en el puerto de Honda. Salió a recibirlos la Real Audiencia, con grande acompañamiento, más de media legua de esta ciudad; y desde Fontibón y desde Bojacá le traían mucho mayor, así de españoles como de naturales.

El obispo de Popayán, don Agustín de Coruña, llamado el santo por su gran santidad, no pudo venir, a causa de que por mandato de la Real Audiencia de Quito fue llevado a ella preso; y por qué el concilio no se celebró por esta falta y por otras causas, diré con brevedad algo de esta prisión.

A pedimento de Sancho García del Espinar, gobernador de Popayán, enemigo del obispo, despachó la Audiencia de Quito por juez al alguacil mayor de ella, Juan de Galarza, contra el obispo. Vinieron con él un escribano llamado Antonio Desusa, dos alguaciles y seis soldados, todos con salario, que montaba treinta y seis pesos de oro de veinte quilates cada día; y se pagó con dinero de dicho Obispo, que lo sacó de su cofre el dicho gobernador, saqueándole la casa la noche de Navidad, al tiempo que el dicho obispo celebraba los oficios divinos de aquella gran festividad.

Llegaron con esta comisión a la ciudad de Popayán, el año de 1582, al principio de la cuaresma; hicieron las notificaciones al señor obispo de nueve en nueve días, mientras duraban los de su comisión, diciéndole que la Real Audiencia mandaba que personalmente pareciese en ella dentro de aquellos días de su comisión, a lo cual respondió que estaba presto a cumplirlo pasada la cuaresma, y no antes, porque él solo y sin ayuda ninguna (que no la tenía) hacía a su pueblo los sermones cada semana, y por ser cuaresma le convenía no dejar sus ovejas. Por esta respuesta determinaron prenderle el sábado antes de la *Dominica in passione*, de 1582; y sabido por el Obispo, no salió de la iglesia aquel día, que todos los del año asistía en ella con los prebendados. Comió

en la sacristía con su provisor, el arcediano don Juan Jiménez de Rojas, y dadas gracias esperó al juez y su compañía, poniéndose mitra y báculo, y una estola sobre el roquete, y el sitial arrimado al altar mayor; con intento de amedrentarlos de esta manera y excusar su prisión. Pero no bastó esto, porque allí le echó mano de un brazo el mismo juez, y luego lo alzaron en brazos los dos alguaciles y los demás, y bajaron las gradas hasta llegar a la puerta de la iglesia, en que estaba puesta una litera pequeña portátil, y metido en ella lo alzaron y llevaron en sus hombros hasta fuera de la ciudad. No se halló en esta prisión ninguna persona grave, que por no ver caso tan horrendo y feo se ocultaron. Sólo se halló presente el capitán Gonzalo Delgadillo, viejo de 80 años, que por ser alcalde ordinario lo llevó consigo el juez. De gente plebeya se hinchó la iglesia, y de sus voces y llantos.

Clérigos hubo que quisieron defender a su prelado, el cual no lo consintió, y mandó con censuras se estuviesen quedos. Causó en todas aquellas ciudades tanta admiración y escándalo esta prisión, que en la de Quito trajo corridos el vulgo al juez y a sus compañeros, llamándolos excomulgados; y más los estimulaba su conciencia, pues volvieron todos ellos al señor obispo los salarios que de su hacienda habían llevado, y le pidieron perdón y absolución con misericordia; y Dios, Nuestro Señor los castigó con muertes desastradas que tuvieron; y los que conocieron a los oidores que dieron y libraron la provisión real para hacer esta prisión, que fueron el licenciado Francisco de Anuncibay, que de esta Real Audiencia había ido a aquella, y el licenciado Ortegón, y el licenciado Cañaveras; noten las caídas que tuvieron después de esto, y la del gobernador que les pidió caso tan feo, que aun los indios sin fe que llevaron la litera para poner en ella al señor obispo, cuando lo vieron poner en ella con tanta ignominia no esperaron a llevarle, ni otros que, huidos aquéllos, trajeron; y al cabo lo cargaron los propios *satélites*, que así los llamaba el santo obispo a los que le prendieron, que todos tuvieron desgraciados fines; y con esto vuelvo al señor arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas.

De los dos prelados de la costa se volvió luego el de Santa Marta a su obispado, y el de Cartagena pasó luego de esta ciudad a la de Tunja, y en ella tuvo la cuaresma del año de 1584, de donde volvió a esta ciudad, y de ella a su obispado de Cartagena, donde vivió poco más de dos años. Sucedióle don fray Antonio de Ervias, y a éste, don fray Juan de Andrada, de la Orden de Santo Domingo, y luego otros.

Fundó el dicho arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas, las dos parroquias de Nuestra Señora de Las Nieves y la de Santa Bárbara de esta ciudad, por auto que pronunció el 23 de marzo de 1585, ante Pedro Núñez de Agueda, escribano real y su notario. Los feligresados que les dio los sacó de los que tuvo esta catedral, que hasta entonces fue sola, en la cual sirvieron y sirven dos curas rectores; y el cura Alonso Garzón de Tautés, testigo de vista de la prisión del señor obispo de Popayán,

es uno de ellos que sirve el dicho curato desde el año de 1585; y tiene el dicho cura los 80 años de edad, uno más o menos, y si ve esto me la ha de pegar.

Calificó el dicho señor Obispo los milagros que hizo la santísima imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá, que comenzaron a manifestarse al segundo día de Navidad del año de 1586; y en el siguiente de 87 hizo viaje en persona, llevando consigo para este efecto al licenciado don Lope Clavijo, arcediano de esta catedral y comisario del santo oficio, letrado, teólogo, y a don Miguel de Espejo, tesorero de ella y gran canonista. Halló a esta santa imagen en su iglesia, que no llegaba a tener 30 pies de largo, cubierta de paja, armada sobre bahareques de barro, con altar de carrizo, porque los feligreses indios de aquel pueblo de Chiquinquirá eran tan pocos, que todos cabían en esta pequeña iglesia, la cual está muy mejorada de edificios y tamaño, cual se ve el día de hoy. El licenciado Gabriel Rivera Castellanos, que ha sido cura muchos años en esta santa iglesia, ha escrito un libro en que cuenta los milagros que ha podido saber y averiguar de esta santa imagen; a él remito al lector.

Esta santa reliquia se trajo a esta ciudad, con licencia del señor arzobispo don Bernardino de Almanza, el año de 1633, por la gran peste que había, en que moría mucha gente. Colocóse en la santa iglesia catedral con gran veneración, y con su venida cesó la peste y mal contagioso. Sobre volverla a su casa hubo pleito, porque la quería tener esta ciudad; pero al fin la volvieron a su iglesia, que hoy sirve la Orden de Santo Domingo con mucho cuidado.

El año de 1587 hubo en esta ciudad una gran enfermedad de viruelas, en que murió casi la tercera parte de los naturales y muchos señores españoles; y el señor arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas gastó más de dos mil pesos con los pobres, en espacio de tres meses que duró, hasta empeñar su vajilla de plata; y sus parientes lo empobrecieron, de manera que no tuvo qué dejar a esta santa iglesia. Sólo dejó una capellanía que sirven los prebendados, de tres misas en cada año; y porque gobernó 17 años en esta silla arzobispal, y los tiempos de la presidencia del doctor don Lope de Armendáriz y venidas de los visitadores Juan Bautista de Monzón y Juan Prieto de Orellana, fueron de grandes revueltas, tengo necesidad de su Señoría Ilustrísima para que remedie y componga alguna de ellas. Pondré su muerte en su lugar, con lo demás que hubiere que decir.

Ya queda dicho cómo siendo presidente de la Real Audiencia de este Reino el doctor don Lope de Armendáriz, concurren con él seis oidores y un fiscal, que fueron: el licenciado Francisco de Anuncibay, el licenciado Antonio Cetina, el doctor Andrés Cortés de Mesa, el licenciado Juan Rodríguez de Mora, el licenciado Cristóbal de Azcueta y el licenciado Pedro Zorrilla; y por fiscal el licenciado Orozco, porque el fiscal Alonso de la Torre se había ido a España a pretender.

Pues sucedió que el año de 1578, una mañana de él amanecieron puestos en las esquinas y puertas de las casas reales, y en las esquinas de la calle real y otros lugares públicos, libelos infamatorios contra todos los señores de la Real Audiencia, y hablábase en ellos muy pesadamente. Mandaron quitar los papeles e hicieron grandes diligencias y prendieron algunas personas sospechosas, y con ellas a un mozo escribiente que acudía a aquellos oficios, porque dijeron que la letra de los libelos se parecía a la suya. Condenáronle a tormento, y cometiése el dárselo al doctor Andrés Cortés de Mesa, que yendo al efecto y habiendo hecho al mozo los requerimientos del derecho, el mozo le respondió diciendo que "si en el tormento moría, o en otra parte por aquella razón, le emplazaba para que dentro de tercero día pareciese con él ante Dios, a donde se ajustaría la verdad". Respondióle el oidor: "¿Emplazáisme? Pues por vida del rey, que os ha de dar otro el tormento y que no lo he de dar yo"; y con esto se salió de la sala y se fue a la del Acuerdo, donde dijo que no se hallaba en disposición de dar aquel tormento, que se cometiese a otro. El Real Acuerdo lo cometió al doctor Antonio de Cetina, el cual fue allá; hizo los requerimientos y el mozo su emplazamiento. Sin embargo, lo pusieron en el potro, y a la segunda vuelta le mandó el oidor quitar del tormento, porque conoció en él que no era el autor de los libelos. Volvió a la sala el oidor y dijo que aquel sujeto no era capaz de lo que contenían aquellos papeles, ni podría ser sabedor de lo que en ellos se decía. Con esto no se hizo más diligencia con este mozo.

Diego de Vergara, el tuerto, procurador que había sido de la Real Audiencia, y en esta sazón estaba suspenso, y un fulano Muño, estos dos enviaron a España informes para que se enviase visitador, por haberles quitado los oficios. Pues este Vergara hacía muchos años que estaba agraviado de un Juan Rodríguez de los Puertos, el cual le había desflorado una hija natural que tenía². Estaba en esta sazón el Juan Rodríguez, que era vecino de Tunja, en esta ciudad. Dijo el Vergara a los que andaban haciendo diligencia de los libelos, que aquella letra se parecía mucho a la de Juan Rodríguez de los Puertos; pasó la palabra a la Real Audiencia y mandáronle prender, y a la gente de su casa, y entre ellos a un hijo natural del dicho Juan Rodríguez, el cual se halló presente, el día que quitaron los libelos, a verlos quitar.

Con este mozo se hizo primero la diligencia, y en el tormento confesó que su padre había hecho aquellos papeles, y que se los había dado a él para que los pusiese en las casas reales y en tales y tales esquinas, señalando aquellas de donde había visto quitar los papeles; con la cual declaración condenaron a tormento a Juan Rodríguez de los Puertos. Mandáronle notificar la sentencia y que se le leyese la declaración del hijo, lo cual se cumplió. Habiéndose leído la declaración, dijo: "Ese traidor miente, porque yo no hice tal ni tal mandé; pero yo estoy muy viejo e impedido, no estoy para recibir tormentos; más quiero morir que verme en ellos; aunque ese ha mentado en todo lo que ha dicho,

arrímome a su declaración". Con lo cual lo condenaron a muerte y al hijo a 200 azotes, aunque el oidor Cortés de Mesa no firmó esta sentencia, antes llegado el día del suplicio le mandó a decir que mientras viese la ventana abierta, no temiese; la ventana era del Acuerdo. Habiendo, pues, pasado las calles acostumbradas, y estando ya en la plaza junto a la escalera, vio la ventana del Acuerdo abierta y díjole a su confesor lo que pasaba, el cual le respondió que no confiase en favores humanos sino que se encomendase muy de veras a Dios, y que hiciese lo que le había dicho. Con esto subieron por la escalera, y estando en ella dijo en alta voz, que lo oían todos: "Por el paso en que estoy, señores, que esta muerte no la debo por los libelos que me han imputado, porque yo no los hice ni los puse; por otros que puse en la ciudad de Tunja ha permitido Dios que venga a este paradero!". Habiendo dicho esto y el Credo, le quitaron la escalera, y al hijo le dieron la pena en que fue condenado.

En su lugar diré quién puso estos letreros; y están luchando conmigo la razón y la verdad. La razón me dice que no me meta en vidas ajenas; la verdad me dice que diga la verdad. Ambas dicen muy bien, pero valga la verdad; y pues los casos pasaron en audiencia y en cadalsos públicos, la misma razón me da licencia que lo diga, que peor es que lo hayan hecho ellos que lo escriba yo; y si es verdad que pintores y poetas tienen igual potestad³, con ellos se han de entender los cronistas, aunque es diferente, porque aquéllos pueden fingir, pero a éstos córreles obligación de decir la verdad, so pena del daño de la conciencia.

Apeles pintó a Campaspe, la amiga del magno Alejandro, y estándola pintando, como dicen sus historiadores, se enamoró de ella, y aquel príncipe se la dio por mujer⁴. Ya éste llevó algún provecho, sin otros que llevaría de sus pinturas verdaderas y fingidas, como lo hacen otros pintores.

Virgilio, príncipe de los poetas latinos, por adular al César romano y decirle que descendía de Eneas el troyano, compuso las *Eneidas*; y dicen de él graves autores, y con ellos, a lo que entiendo San Agustín, que si Virgilio como fue gentil fuera cristiano, se condenara por el testimonio que levantó a la fenicia Dido, porque de Eneas el troyano a Dido pasaron más de 400 años. Miren qué bien se juntarían!⁵ Este fingió, y los demás poetas hacen lo mismo, como se ve por sus escritos; pero los cronistas están obligados a la verdad. No se ha de entender aquí los que escriben libros de caballerías, sacadineros⁶, sino historiales auténticos y verdaderos; y pues no perdonan a Papas, Emperadores y Reyes, y a los demás potentados del mundo, llevando por guía a la verdad siempre. No me culpe nadie si la dijere yo, para cuya prueba desde luego me remito a los autos, para que no me obliguen a otra; y con esto volvamos a la Real Audiencia.

Este año de 1578, Diego de Vergara, el procurador, y el Muñoz, su compañero, pasaron a España a solicitar la venida del visitador, y mu-

rieron allá; y pluguiera a Dios murieran antes, y hubieran ahorrado a este Reino hartos enfados y disgustos, y muy gran suma de dineros.

Este mismo año de 1578, el licenciado Cristóbal de Azcueta, oidor de la Real Audiencia, una noche se acostó bueno y sano en su cama, y amaneció muerto. Vivía en las casas que son ahora el convento de las monjas de Santa Clara. Estaban cerradas las cortinas de la cama; hacíase hora de audiencia; los criados no le osaban llamar pensando que dormía. Esperábanle aquellos señores, y como tardara, enviaron a saber si había de ir a la Audiencia. Llamóle un criado suyo por dos o tres veces y no le respondió; alzó la cortina y hallóle muerto. El que había venido a llamarle volvió a la Audiencia y dijo lo que pasaba. Vinieron luego el presidente y los demás oidores, tentáronle el cuerpo y halláronle muy caliente, aunque sin pulsos. Díjole el presidente al doctor Juan Rodríguez que mirase si era paroxismo. Respondióle que no, que estaba muerto. Díjole: "Mira que está muy caliente". Díjole el dicho don Juan: "Pues para que crea vuesta Señoría que está muerto"; con una navaja le dio una cuchillada en la yema del dedo pulgar de un pie, y no salió gota de sangre. Alzaron las cortinas de la cama, y a la cabecera hallaron una moza arrebozada. Lleváronla a la cárcel; averiguaron la verdad. Al oidor enterraron y a la madre de la moza dieron 200 azotes y las desterraron por entonces de la ciudad ⁷.

Cuando el doctor Andrés Cortés de Mesa vino de España por oidor de la Real Audiencia, en la ciudad de Cartagena casó con doña Ana de Heredia, doncella hermosa, honrada y principal ⁸. Esta señora tenía una hermana natural, que se habían criado juntas, la cual visto el casamiento y que su hermana se venía a este Reino, hicieron gran sentimiento, para cuyo remedio y que viniesen juntas se trató que casase con Juan de los Ríos, criado del dicho doctor Mesa, prometiéndole que llegado a esta ciudad lo acomodaría en comisiones u otros aprovechamientos, con que se pudiese sustentar; lo cual efectuado subieron a este Reino. Vivían todos juntos en una casa, y siempre el Juan de los Ríos traía a la memoria al doctor lo que le había prometido; ahora porque no hubiese comisión, o por no poder, nunca hubo en qué aprovecharlo ni ocuparlo, de donde nacieron las quejas del Juan de los Ríos, y el enfado del oidor; con lo cual se salió el Juan de los Ríos de casa del oidor, llevando consigo a su mujer. Este fue el principio del fuego en que entre ambos se abrasaron.

El Juan de los Ríos le hizo al doctor una causa bien fea, y que de ella no trató aquí; remítome a los autos. De ella resultó suspender al oidor y tenerlo preso muchos días en las casas del cabildo, hasta que vino el licenciado Juan Bautista de Monzón, visitador de la Real Audiencia, el cual entró en esta ciudad, el año de 1579, y le sacó de la dicha prisión, dándole su casa por cárcel, hasta que sucedió lo que adelante diré.

Gobernando el dicho presidente sucedió que del arbitrio que el con-
tador Retes que había ido a Castilla, dio a su Majestad acerca de la

moneda con que estos naturales contrataban y trataban, que eran unos tejuelos de oro por marcar, de todas leyes, mandó el rey mi señor, que esta moneda se marcase y se le pagasen sus quintos reales. Hízose así: abriéronse cuatro cuños de una marca pequeña para más breve despacho, por ser mucha la moneda que había de estos tejuelos, y particularmente la que estaba en poder de mercaderes y tratantes. Dio su Majestad un término breve para que todas estas personas y las demás que tenían de esta moneda, la marcasen sin derechos algunos; y pasado, desde adelante se le pagasen sus reales quintos. De esta manera se marcó toda la moneda de tejuelos que hasta entonces había caído, y tanto valía el tejuelo de 20 quilates como el de 15, porque sólo se atendía a la marca. Esto no impidió a los indios hacer su moneda, ni tratar con ella; sólo se mandó que por un peso de oro marcado se diese peso y medio de oro sin marcar; y con esto había mucha moneda en la tierra, porque los indios continuamente la fundían.

Pues corriendo este oro, como tengo dicho, un tratante de la calle real, llamado Juan Díaz, tuvo orden de haber una marca de éstas, comprándola a un negro de Gaspar Núñez, que era el ensayador; y el negro y un muchacho de Hernando Arias, que acudían a marcar los tejuelos de oro que se llevaban a la real caja a quintar, éstos le vendieron el cuño al Juan Díaz, y con esto no dejó candelero, bacínica, ni almírez en la calle real que no fundiese y marcase, haciéndolo en tejuelos, con que en breve tiempo derramó por esta ciudad y su jurisdicción más de cuatro o cinco mil pesos.

Sucedió, pues, que Bartolomé Arias, hijo del dicho Hernando Arias y hermano del señor arzobispo don Fernando Arias de Ugarte, canónigo que fue de esta santa iglesia, que en aquella sazón era niño y servía de paje al señor deán don Francisco Adame, jugando con los otros pajes, les ganó unos pocos de estos tejuelos de Juan Díaz, y llevólos a Maripérez, su tía, que se los guardase. Ella los puso sobre la cajeta de la costura donde estaba labrando. Ido el niño, y al cabo de rato entró Gaspar Núñez, el ensayador. Pusiéronle asiento junto a la cajeta; vio el oro y preguntó: "¿Qué oro es éste?" Respondió la Maripérez: "Bartolomé, el niño, me lo trajo para que se lo guardase, que lo había ganado a los pajes del deán". "Pues no me parece bueno. Tráigame una bacínica y un poquito de cardenillo, que quiero hacer un ensayo con este oro". Trajéronle el recaudo; e hizo el ensayo y no le halló ley ninguna. Tomó los tejuelos y llevólos al presidente don Lope de Armendáriz, y díjole: "Mande vuestra señoría hacer diligencia de dónde sale esta moneda, porque es falsa y no tiene ley".

El presidente mandó llamar al alcalde ordinario, Diego Hidalgo de Montemayor, y encargóle que muy apretadamente hiciese aquella diligencia; el cual al día siguiente con su compañero el otro alcalde, que lo era Luis Cardoso Home, escribano y alguaciles, tomaron la mañana, fuéronse a la calle real y aguardaron que se abriesen todas las tiendas;

lo cual fecho, el un alcalde por la una acera y el otro por la otra, fueron recogiendo todas las llaves y cerrando todas las tiendas; y luego las fueron abriendo de una en una. En unos pesos o cajones hallaban seis, o cuatro pesos, o diez; iban recogiendo todo este oro.

Llegaron a la tienda de Juan Díaz, y en el cajón del peso le hallaron más de 50 pesos, y en una caja que tenía debajo del mostrador, más de quinientos pesos; en la trastienda, le hallaron muchos pedazos de candeleros y bacinicas y una forja y aliño de fundir. Prendiéronle y secuestráronle los bienes; tomáronle confesión; declaró todo lo que pasaba, y que al pie de un paño de la tienda estaba enterrada la marca con que marcaba la moneda. Sacáronla de donde dijo, sustanciósse la causa y condenáronlo a quemar. Quiso su suerte que se diese la sentencia tres días antes de la Pascua de Navidad, y la vispera de ella entró doña Inés de Castrejón a ver al Presidente, su padre, que la quería en extremo grado. Pidióle aguinaldo, y díjole el presidente: "Pedid, mi alma, lo que vos quisieréis, que yo os lo daré". Dijo la hija: "¿Daráme vuestra Señoría lo que yo le pidiere?" Respondióle entonces: "Sí, por cierto". Dijo la doncella: "Pues lo que pido a vuestra Señoría en aguinaldo es que aquel hombre que está mandado quemar que no lo quemén, ni le den pena de muerte!" Todo lo concedió su padre, y porque el delito no quedase sin castigo le dieron doscientos azotes y lo echaron a galeras.

Toda aquella mala moneda se recogió y consumió; y para reparo de lo de adelante se mandó que el oro corriente fuese de 13 quilates. Abrióse un nuevo cuño y grande, y desbarataron los demás; y desde este tiempo se comenzó a aquilatar el oro, desde un quilate hasta veinticuatro, porque hasta este tiempo, aunque fuese de trece, dieciocho y diecinueve quilates, con la marca pequeña pasaba por corriente. Ni tampoco el aquilatar el oro quitó a los naturales la moneda de su contratación, usando de sus tejuelos, aunque algunos aprendieron de Juan Díaz el falsearlos. He advertido esto para que si en algún tiempo volviere esta moneda, se prevenga el daño; y porque en la presidencia del doctor don Lope de Armendáriz y su tiempo fue de revueltas y sucesos, para poderlos contar son necesarios diferentes capítulos, y sea el primero el que se sigue.

NOTAS

¹ En carta dirigida al rey, fechada en Santafé el 9 de febrero de 1577 y firmada por Juan de Otálora, Lope de Céspedes, Diego Pardo, Diego Hidalgo y otros, se da cuenta a S. M. de que a la sazón son oidores de la Audiencia el licenciado Cetina y el doctor Luis Cortés de Mesa, y no Andrés Cortés de Mesa como dice Rodríguez Freyle. Además se informa al rey que el licenciado Cetina contrajo matrimonio en el Nuevo Reino con una hija de don Pedro Ponce de León, gobernador de Venezuela, y que el doctor Cortés de Mesa casó en Cartagena con una hija del capitán de infantería Sebastián Pérez, no vecino del Reino. Los firmantes concluyen diciendo: "Ambos usan sus oficios con mucho cuidado y cristiandad y de haberse casado no resulta inconveniente, antes ha convenido por excusar lo que de no serlo suele suceder" (Friede, FDHNRG, VII, p. 183). En carta del 18 de abril de 1578, el arzobispo Zapata de Cárdenas agradece al rey el haber enviado como oidor suyo al doctor Luis Cortés de Mesa, el mejor de cuantos han venido, desde que las Indias fueron descubiertas, por su prudencia, espíritu de conciliación y buen tono en gobernar, a pesar de sus años mozos. (Friede, *Ob. cit.*, VII, 247).

En cuanto a Francisco de Anuncibay, parece que nunca llegó él a entenderse con el arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas. Éste escribió al rey una carta a su Católica Real Majestad, fechada en Santafé el 15 de febrero de 1577, en la cual rechaza las reprensiones que se le han hecho a causa de informaciones calumniosas de Anuncibay, quien además se muestra tibio en secundar la obra del prelado en orden al adoctrinamiento y evangelización de los indios. (Friede, *Ob. cit.*, VII, 186-187). En carta del 22 de julio del mismo año de 1577, fray Luis Zapata se queja al rey de la conducta hostil que observa Anuncibay contra todos los actos de su gobierno eclesiástico (Friede, *ob. cit.*, VII, 210).

El Provincial de la Orden de Santo Domingo en el Nuevo Reino, fray Alberto Pedrero, se dirige al rey por medio de carta fechada el 16 de abril de 1578, pidiéndole no tome en cuenta los cargos que contra un religioso de su Orden, el padre Pedro Verdugo, prior del convento de Tunja, ha hecho el Oidor Anuncibay, movido por el interés de ser parte en la celebración de un matrimonio a que éste se oponía, matrimonio que fue autorizado por el dicho fray Pedro Verdugo, por delegación del arzobispo Zapata de Cárdenas, a pesar de la recusación que de tal delegación hizo el licenciado Anuncibay. Este incidente fue motivo para que éste se quejase ante el rey repetidas veces, ocasionando con esto reprensiones al padre Verdugo, las cuales considera injustas su superior, fray Alberto Pedrero. (Friede, *Ob. cit.*, t. VIII, p. 249-250).

² Este Diego Vergara fue, por lo que de él se dice, un pájaro de cuenta. Movido por el despecho de haber sido removido de su cargo de procurador, acusó al oidor Anuncibay de haber seducido o violado a una hija legítima suya, así como

luego denunciaría a Juan Rodríguez de los Puertos por el mismo delito, perpetrado en la persona de una hija natural, suya también. Por esta acusación y otras se le siguió juicio de residencia a Anuncibay por el oidor Juan Rodríguez Mora. Al paso que algunos se quejaron al rey de la complicidad del juez con el acusado (véase nota 3 del capítulo XII), éste se dolía del desconsiderado trato de que había sido objeto durante la instrucción del juicio o proceso, trato sólo comparable al que se le hubiera dado a un extranjero o luterano. Seguramente durante el juicio salieron a relucir —o “se pusieron en capítulo” como dice el mismo Rodríguez Freyle— sus profanas comparaciones con el misterio de la Trinidad y con la letra del Credo. (Cf. cap. XIII, p. 171, ed. 1955). Vergara ejerció también cohecho contra la persona del oidor Luis Cortés de Mesa, de quien trató obtener por este medio la suma de 1.500 ducados y otro tanto pretendió hacer contra Alonso Miguel Manosalvas (o Manosalva), sindicado de injurias y calumnias contra los oidores, y quien, según concepto del Real Consejo de Indias, rendido al rey con fecha 15 de marzo de 1578, no es persona de mucho crédito, motivo por el cual no debe prestarse mucha atención a sus quejas contra los funcionarios de la Audiencia santafereña, porque, como parece, viene desterrado del Nuevo Reino por sus descomedimientos con tales funcionarios, “por los cuales pudieran haberle castigado con más rigor, y dicen en el auto que se templaron porque le tienen por hombre falto de juicio...”. Este parecer del Consejo de Indias descalifica la versión sustentada por algunos historiadores, según la cual Manos Albas (o Manosalva) hubiera sido condenado a muerte por dicho Consejo, por los antedichos delitos de calumnia e injuria contra los oidores. (Cf. Friede, *ob. cit.*, t. VII, pp. 217-218).

³ *Pintores y poetas tienen igual potestad.* Expresión tomada de los versos nueve y diez del *Arte Poética*, de Quinto Horacio Flaco:

“...Pictoribus atque poetis
(quidlibet audendi) semper fuit aequa potestas.”

⁴ Campaspe o Pancaste fue, según Plinio, una cortesana tebana de sin igual hermosura, a quien Alejandro Magno llevó cautiva a Atenas, junto con otras, después de haber destruido a Tebas. El rey hizo de ella su amante favorita y le pidió a Apelles que le hiciera un retrato. Tanto empeño puso el pintor en cumplir el encargo real, que no tardó en enamorarse de su modelo y en caer postrado, enfermo de mal de amor. Condolido Alejandro de la dolencia que aquejaba a su pintor predilecto, resolvió cedérsela generosamente. Apelles casó luego con ella. Posiblemente Campaspe le sirvió de modelo a Apelles para pintar su más famoso cuadro, el de *Venus Anadiomena* o *Venus saliendo del mar*. Otras modelos de Apelles fueron Lais y Friné, a quienes conoció Apelles en sus viajes por Corinto, Efeso, Rodas y Atenas, realizados después de la muerte de Alejandro.

⁵ No es cierto que Virgilio hubiera compuesto *La Eneida* con el cínico propósito de adular al César Augusto. Desmienten este cargo biógrafos, escoliastas y gramáticos contemporáneos de Virgilio y posteriores a él, tales como Suetonio, Servio Honorato, Tiberio Claudio Donato, Valerio Probo, Cecilio Epirota y Quintiliano, para no citar sino los paganos. Los únicos que sustentaron el cargo de adulación como principio inspirador de las obras de Virgilio —principalmente de *La Eneida*— fueron sus acérrimos críticos Carvilius Pictor, Asconio Pediano, Bavio y Mevio. El poeta Marcial se hizo —sin quererlo— vocero de éstos, cuando escribió:

“Sint Maecenates, non deerunt, Flacce, Marones,
Virgiliumque tibi vel tua rura dabunt”.

(Marcial, *Epigram*, VIII, 56).

(Que haya Mecenas, oh Flaco, y no te faltarán Marones, y Virgilio. Hasta en tus campos los habrás de encontrar).

Remata el satírico su emponzoñada insinuación con esta mortal exigencia a Virgilio, puesta en boca de Mecenas:

“Accipe divitias, et vatum maximus esto”.
 (“Recibe parte de mis riquezas, y sé el más grande de los poetas”).

No fue San Agustín, como tampoco lo fue San Jerónimo, uno de los graves autores que, al decir de Rodríguez Freyle, aseguraron que, de haber sido Virgilio poeta cristiano, ciertamente se hubiera condenado por el falso testimonio que le levantó a Dido al decir que se había unido con Eneas, porque ya entonces hacía 400 años que éste había dejado este mundo.

Lo que escribió San Agustín en sus *Confesiones*, refiriéndose a Virgilio, o más precisamente al libro IV de *La Eneida*, fue lo siguiente: "Mejores son estas letras rudimentarias que aquellas otras presuntuosas que aprendí más tarde, en que yo, olvidado de mis errores, era obligado a retener las navegaciones de no sé qué Eneas errante y a llorar la muerte de Dido, que por amores se mató, mientras que, en mi extremada miseria, no tenía yo una lágrima para mí, mezquino, a quien aquellas letras daban muerte. . . ¿Qué cosa hay de mayor miseria que un miserable que de sí mismo no tiene misericordia y llora la muerte de Dido, ocasionada del amor de Eneas?" (*Confesiones*, lib. I, cap. XIII, versión castellana de Lorenzo Riber, Madrid, ed. Aguilar, 1942, p. 23). Refiriéndose a este pasaje, escribió Sainte-Beuve en su magistral estudio sobre Virgilio: "También San Agustín mezcló a Virgilio en sus *Confesiones*: vemos en éstas que el santo gustó del poeta y lo amó, que lloró por Dido, aunque sea más agradable citar de lejos que leer de cerca, por ser San Agustín menos tierno y menos conmovedor de cuanto nos place imaginar. Pero Dante nos basta, y nos asiste todo el derecho a decirlo: A todo cristiano le gusta caminar en su peregrinación con Virgilio el mayor tiempo posible, y no se separa de él, y suponiendo que deba en un momento dado hacerlo, no lo hará sino en el último momento, y eso llorando". (*Virgile, Bucoliques-Georgiques-Énéide*, ed. de Henri Goelzer, Paris, Lib. Garnier Frères, 1925, p. LXXI).

Ahora bien, volviendo al reparo inicial que le hicimos al autor de *El Carnero*, cuando éste dice que Virgilio escribió *La Eneida* con el único y deliberado fin de adular al César romano, sólo cabe agregar que es el propio mantuario quien nos revela el origen de su idea de componer *La Eneida* en la Egloga IV y en el prólogo del libro III de sus *Geórgicas*.

⁶ *Sacadineros*. En este caso, no son cosas sino libros de apariencia y buena vista, pero en verdad de poco o ningún valor.

⁷ Refiriéndose a este oidor, dice Ocaríz: "El Licenciado Cristóbal de Azcoeta, vascongado, Oidor de Guatemala, promovido a Santafé y recibido en 15 de marzo de 1581; murió soltero en 9 de mayo del mismo año, habiéndose hallado aquella tarde en el Acuerdo de la Audiencia; está enterrado en la iglesia Catedral". (*Genealogías*, t. I, ed. Bogotá, 1943, p. 240).

⁸ No hay que confundir al homicida Andrés Cortés de Mesa, esposo de doña Ana de Heredia, con el oidor Luis Cortés de Mesa, casado en Cartagena con una hija del capitán de infantería Sebastián Pérez, persona prudente, conciliadora y de autorizado juicio, que, por su comportamiento como oidor, mereció que lo recomendará ante el rey, el entonces arzobispo de Santafé, fray Luis Zapata de Cárdenas (Vide Friede, *Ob. cit.*, t. VII, p. 247. Cf. n. 1 de este capítulo). Ocaríz incurrió en esta lamentable confusión. (*Genealogías*, I, 231-232).

⁹ En el *Libro de Acuerdos Públicos y Privados de la Real Audiencia de Santafé en el Nuevo Reino de Granada* (t. I, Bogotá, Tip. "Colón", 1939, p. 288), se lee la siguiente constancia relacionada con una petición del contador Pedro de Retes: "en 14 de enero del dicho año (1602) se votó el negocio de fulano de Retes corregidor de unica (Unta?) en si se le ha de recibir en dinero o mantas los requintos que tuvo a cargo a cobrar de su magestad/ fueron en auto los que lo señalaron excepto el doctor terrones que fue de parecer que el corregidor pague en mantas como tubo obligación de cobrar (Hay cuatro rúbricas)". Pedro de Retes, al sentir nostalgia del Nuevo Reino, regresó de España a él, años más tarde.

CAPITULO XII

En que se cuenta lo sucedido al doctor Andrés Cortés de Mesa, oidor que fue de la Real Audiencia de este Reino; su muerte, con lo demás sucedido durante la presidencia del doctor don Lope de Armendáriz. Su suspensión y muerte.

Corría el año de 1581 y la visita del licenciado Juan Bautista de Monzón caminaba con pasos tan lentos, que desde sus principios dio muestras que no había de tener buenos fines. Trajo por su secretario a Lorenzo del Mármol. Los primeros papeles que mandó que le llevasen fueron los del doctor Andrés Cortés de Mesa, y con ellos aquel mal proceso. Luego, a los principios de la visita, hubo un encuentro entre el visitador y el licenciado Juan Rodríguez de Mora, oidor de la Real Audiencia, por la cual razón le suspendió y trató de enviarle preso a España. El presidente sintió mucho la suspensión del oidor, por ser de su devoción; dijo no sé qué razones pesadas, que quitapelillos¹ y personas de mala inclinación se las llevaron al visitador, y luego comenzaron los toques y respuestas, entre los dos. Platicábase que el visitador había de tomar la residencia al licenciado Mora en las casas del cabildo; y que lo había de dejar preso en ellas hasta enviarlo a Castilla. Estas cosas y otras traían amasados tres bandos: monzonistas, lopistas y moristas. Llamábalos Juan Roldán a estos bandos *güelfos* y *gibelinos*, por aquellos dos bandos contrarios que hubo antiguamente en Italia.

Los monzonistas hacían bando con la gente de su casa y capitulantes; y el cabildo con la ciudad que favorecía la parte del visitador en lo que había lugar de justicia; los lopistas, que eran los del presidente don Lope, y los moristas, que eran los del licenciado Mora, hacían otro bando, y con lo que platicaban los unos y los otros traían la ciudad alborotada y muy disgustosa.

Llegó el día de la residencia, y el primero que vino al cabildo fue el licenciado Juan Rodríguez de Mora; dentro de un cuarto de hora vino el visitador Juan Bautista de Monzón. Había a este tiempo en la plaza de esta ciudad más de 300 hombres en corrillos, con las armas encubiertas. En entrándose estos señores en la sala del cabildo, comenzó el murmullo² en la plaza. Personas desapasionadas que oyeron la plática y conocieron el daño que podía resultar, acudieron al señor arzobispo, don

fray Luis Zapata de Cárdenas, y dijéronle: "Señor ilustrísimo, esta ciudad está a punto de perderse, si vueseñoría no lo remedia". Contáronle el caso. El arzobispo mandó llamar al tesorero, don Miguel de Espejo, que vino al punto en su mula, y su señoría subió en la suya. Fueron juntos al cabildo; el señor arzobispo pidió que le abriesen la puerta de la sala donde se tomaba la residencia, la cual le abrieron luego. Entró solo, porque el tesorero, por su mandado, se quedó fuera; y al cabo de una hora salió el licenciado Juan Rodríguez de Mora y se fue a su casa. De allí a un breve espacio salieron el señor arzobispo y el licenciado de Monzón, visitador, y a la puerta del cabildo se despidieron. El visitador se fue a su casa y el señor arzobispo y el tesorero subieron en sus mulas.

Estaban un gran corrillo de gente en la esquina del cabildo, fue el señor arzobispo hacia él; como lo vieron ir sobre ellos, se fueron deslizando, cada uno por su calle, que no quedó ninguno. Junto a las casas reales estaba otro de lopistas; enderezó a él el señor arzobispo, y antes que llegase a él lo deshizo; y de esta manera fue a los demás, de manera que no dejó hombre en la plaza; y con esto se aquietó la ciudad. Su señoría se fue a su casa, y adelante dio orden que el licenciado Mora se fuese a Castilla, el cual, llegado a Cartagena, halló cédula para ir a la Nueva España, como adelante diré ².

Entre estos negocios andan también los del doctor Mesa. Habíale venido al secretario Lorenzo de Mármol, un sobrino, mozo, galán y dispuesto, llamado Andrés de Escobedo. El tío lo metió luego entre los papeles del visitador, con que fue allegando amigos, y dándose a conocer. El doctor Mesa con los suyos trató de que se le trajesen, y con él platicaba sus cosas y le pedía le fuese favorable con su tío, el secretario. De las entradas y salidas del Escobedo en casa del doctor se vino a enamorar de la señora doña Ana de Heredia, su mujer, que era moza y hermosa. ¡Oh hermosura, lazo disimulado! Esto asentó el Escobedo en su voluntad, y no porque la honrada señora le diera ocasión para ello.

No paró este mozo hasta descubrirle sus pensamientos, y ella, como discreta y honrada, se los desvaneció, diciéndole que "con las mujeres de su calidad parecía mal tanta libertad"; y volviéndole las espaldas lo dejó con sola esta respuesta, brasa de fuego que siempre le ardía en el pecho. Sucedió que un día fue el Andrés de Escobedo en busca del doctor Mesa; preguntó a una moza de servicio por él, y díjole que estaba en la recámara de su señora. El Escobedo le dijo: "Pues decidle que estoy aquí, y que tengo necesidad de hablar con su merced". Fue la moza y díjoselo. Respondió el doctor: "Anda dile que suba acá, que aquí hablaremos". A estas razones le dijo su mujer: "Por vida vuestra, señor, que bajéis a hablar con él y no suba acá". A esto dijo el doctor: "No, señora, más que eso me habéis de decir, que cuál es la causa". Fuela apurando e importunando, hasta que le dijo lo que pasaba, a las cuales razones respondió el doctor: "Quizá será éste el camino por donde tengan mejoría mis negocios. Alma mía, mirando por vuestra honra y la mía,

dadle cuantos favores pudiereis, y mirad si le podéis coger mi proceso, que lo han traído a la visita". Con esta licencia hizo esta señora cuantas diligencias pudo, que no fueron de efecto alguno, porque el secretario sintió de qué pie cojeaba el sobrino, y por no quitarlo del oficio, tomó todos los papeles que tocaban al doctor Mesa, y en un baúl los metió bajo de la cama del visitador, con que se aseguró y el doctor no salió con su intento.

Sucedió, pues, que un día estándose paseando el Escobedo y el doctor en el zaguán, junto a la puerta de la calle, pasó por ella el Juan de los Ríos. Viole por las espaldas el doctor, y por enterarse más se asomó a la puerta y volvió diciendo: "¡Ah, traidor! Aquí va aqueste traidor, que él me tiene puesto en este estado". Asomóse el Escobedo y viole, y dijo: "A un pobrecillo como ese, quitadle la vida". Respondió el doctor: "No tengo yo un amigo de quién fiarme, que ya yo lo hubiera hecho". Respondió el Escobedo: "Pues aquí estoy yo, señor doctor, que os ayudaré a la satisfacción de vuestra honra". Este fue el principio por donde se trazó la muerte al Juan de los Ríos; otras veces lo consultaron, como consta de sus confesiones.

Finalmente, el demonio, cuando quiere romper sus zapatos ⁴, lo sabe muy bien hacer. El Juan de los Ríos era jugador y gastaba los días y las noches por las tablas de los juegos. Pues sucedió que estando jugando en una de ellas un día, entró el Andrés de Escobedo y púsose junto al Ríos a verle jugar, el cual perdió el dinero que tenía; y queriéndose levantar, le dijo el Andrés de Escobedo: "No se levante vuesa merced, juegue este pedazo de oro por ambos". Echóle en la mesa un pedazo de barra, de más de ochenta pesos, con el cual el Ríos volvió al juego, tuvo desquite de lo que había perdido, hizo buena ganancia que partieron entre los dos; y de aquí trabaron muy grande amistad, de tal manera que andaban juntos y muchas veces comían juntos, y jugaba el uno por el otro. Duró esta amistad más de seis meses, y al cabo de ellos el doctor Mesa y el Escobedo trataron el cómo lo habían de matar y a dónde. El concierto fue que el doctor Mesa aguardase a la vuelta de la cerca de la huerta del convento de San Francisco, donde había un pozo hondo en aquel tiempo, que hoy cae dentro de la cerca del convento dicho, y que el Andrés Escobedo llevase allí al Juan de los Ríos, donde lo matarían. Asentado esto, una noche oscura el doctor Mesa tomó una aguja enastada y fuese al puesto, y el Escobedo fue en busca del Juan de los Ríos. Hallóle en su casa cenando, llamóle, díjole que entrase y cenarían. Respondióle que ya había cenado, y que lo había menester para un negocio. Salió el Ríos y díjole: "¿Qué habéis menester?" Respondióle el Escobedo: "Unas mujeres me han convidado esta noche y no me atrevo a ir solo". Díjole el Ríos: "Pues yo iré con vos". Entróse en su aposento, tomó su espada y capa, y fuéronse juntos hacia San Francisco. Llegando a la puente comenzó el Escobedo a cojear de un pie. Díjole el Ríos: "¿Qué tenéis que vais cojeando?" Respondióle: "Llevo una piedrezuela metida en una bota y vame

matando". "Pues descalzaos", dijo el Ríos. "Ahí adelante lo haré". Pasaron la puente y tomaron calle abajo hacia donde le esperaban. Llegado cerca de la esquina dijo: "Ya no puedo sufrir esta bota, quiérome descalzar". Sentóse y comenzó a tirar de la bota. Dijole el Ríos: "Dad acá, que yo os descalzaré". Puso la espada en el suelo y comenzó a tirar de la bota. El Escobedo sacó un pañuelo de la faltriquera y dijo: "Sudando vengo", en alta voz; limpióse el rostro y echóse el pañuelo sobre el sombrero, señal ya platicada. Salió el doctor Mesa y con la aguja que llevaba atravesó al Juan de los Ríos, cosiéndolo con el suelo. Levantóse el Escobedo y dióle otras tres o cuatro estocadas, con que le acabaron de matar; y antes que muriese, a un grito que dio el Ríos a los primeros golpes, le acudió el doctor Mesa a la boca a quitarle la lengua, y el herido le atravesó un dedo con los dientes.

Muerto, como tengo dicho, le sacaron el corazón, le cortaron las narices y orejas y los miembros genitales, y todo esto lo echaron en un pañuelo; desviaron el cuerpo de la calle hacia el río, metiéndolo entre las yerbas, y fuéronse a casa del doctor Mesa. El Escobedo le hizo presente a la señora doña Ana de Heredia lo que llevaba en el pañuelo, la cual hizo grandes extremos, afeándole el hecho. Metióse en su aposento, cerró la puerta y dejólos en la sala.

Ellos acordaron de ir a quitar el cuerpo de donde lo habían dejado, diciendo que sería mejor echarlo en aquel pozo, que con las lluvias de aquellos días estaba muy hondo; y para echarle pesgas, pidió el doctor a una negra de su servicio una botija y un cordel. Trajo la botija; no hallaba el cordel; su amo le daba prisa. Ella tenía en el patio un cordel de cáñamo en que tendía la ropa; quitólo y dióselo.

Llamó el doctor a don Luis de Mesa, su hermano, y dióle la botija y cordel y díjole que los llevase; y fuéronse todos tres donde estaba el cuerpo. Hinchieron la botija de agua, atáronse a los pies, y una piedra que trajeron del río, a la cabeza, y echáronlo en el pozo⁵. Las demás cosas que llevaron en el pañuelo lleváronlas y por bajo de la ermita de Nuestra Señora de Las Nieves, en aquellos pantanos las enterraron. Amanecía ya el día; el doctor se fue a su casa y el Andrés Escobedo a casa del Visitador.

Al cabo de ocho días, habiendo cesado las aguas, andaba una india sacando barro del pozo donde estaba el muerto, para teñir una manta. Metiendo, pues, una vez las manos, topó con los pies del desdichado Ríos. Salió huyendo, fue a San Francisco y díjolo a los padres; ellos le respondieron que fuese a otra parte, porque ellos no se metían en esas cosas. Pasó la india adelante, dio aviso a la justicia, llegó la voz a la Audiencia, la cual cometió la diligencia al licenciado Antonio de Cetina. Salió a ella acompañado de alcaldes ordinarios, alguaciles y mucha gente. Pasó por la calle donde vivía el doctor Mesa, la cual miraba al pozo donde estaba el muerto, que es la de don Cristóbal Clavijo. En ella estaba la escuela de Segovia; estábamos en lección. Como el maestro vio pasar al

oidor y tanta gente, preguntó dónde se iban; dijéronle lo del hombre muerto. Pidió la capa, fue tras del oidor, y los muchachos nos fuimos tras del maestro.

Llegaron al pozo; el oidor mandó sacar el cuerpo, y en poniéndolo sobre tierra, por la herida que le sacaron el corazón echó un borbollón de sangre fina que llegó hasta los pies del oidor, el cual dijo: "¡Esta sangre pide justicia! ¿Hay aquí alguna persona que conozca a este hombre?" Entre todos los que había allí no hubo alguno que lo conociese⁶. Con esto se volvió el oidor a la Audiencia, y los muchachos nos fuimos con los que llevaban el cuerpo al hospital. Acudía mucha gente a vello, y entre ellos fue un Victoria, tratante de la calle real. Rodeólo dos o tres veces, púsose frontero a él, y dijo: "Este es Ríos, o yo perderé la lengua con que lo digo". Estaba allí el alguacil mayor, Juan Díaz de Martos, que lo era de corte. Allegósele junto y dijo: "¿Qué decís, Victoria?" Respondió diciendo: "Digo, señor, que éste es Juan de los Ríos, o yo perderé la lengua". Asíóle el alguacil mayor, llamó dos alguaciles, y díjoles: "Lleven a Victoria a la cárcel, que allá nos dirá cómo sabe que es Juan de los Ríos". Respondió el Victoria: "Llévenme donde quisieren, que no le maté yo". El alguacil mayor informó al Real Acuerdo, que ya estaban aquellos señores en él, y mandaron que el juez a quien estaba cometida la diligencia la hiciese. Salió luego el licenciado Cetina, tomó la declaración al Victoria, afirmóse en lo dicho, pero que no sabía quién lo hubiese muerto.

Fue el oidor a la posada del Juan de los Ríos, halló a la mujer sentada, labrando, preguntóle por su marido, respondióle: "Ocho o nueve días ha, señor, que salió una noche de aquí con Escobedo y no ha vuelto". Díjole el oidor: "¿Pues tanto tiempo falta vuestro marido de casa y no hacéis diligencia para saber de él?" Respondió la señora: "Señor, a mi marido los quince o veinte días y el mes entero se le pasa por esas tablas de juego, sin volver a su casa. En ellas lo hallarán". Díjole el oidor: "Y si vuestro marido es muerto, ¿conoceréislo?" Respondió: "Si es muerto yo lo conoceré y diré quién lo mató". "Pues ven conmigo", le dijo el juez. Ella, sin tomar manto, sino con la ropilla, como estaba, se fue con el oidor. En entrando en el hospital, fue donde estaba el muerto, alzóle un brazo, tenía en el sobaco un lunar tan grande como la uña del dedo pulgar. Dijo: "éste es Juan de los Ríos, mi marido, y el doctor Mesa lo ha muerto".

Llevóla el oidor al Acuerdo, a donde se mandó prender al doctor Andrés Cortés de Mesa y a todos los de su casa, y secuestrar sus bienes. Salió a la ejecución de lo mandado el licenciado Orozco, fiscal de la Real Audiencia, el cual, con los alcaldes ordinarios, alguaciles de corte y de la ciudad, con el secretario Juan de Albis y mucha gente, fue a casa del doctor Mesa a prenderlo, y sacándolo de su aposento dijo a la puerta de él: "Secretario, dadme por fe y testimonio cómo este dedo no me lo mordió el muerto, sino que saliendo de este aposento me lo cogió esta puerta".

Respondió el fiscal diciendo: "No le preguntamos a vuesa merced, señor doctor, tanto como eso; pero secretario, dadle el testimonio que os pide".

Llevaronlo a la cárcel de corte y aprisionáronlo; lo propio hicieron de don Luis de Mesa, su hermano, y de toda la gente de su casa. A la señora doña Ana de Heredia la depositaron en la casa del regidor Nicolás Sepúlveda; en este depósito se supo todo lo aquí referido, y mucho más. Luego la misma tarde el presidente en persona bajó a la cárcel a tomar la confesión del doctor Mesa, el cual clara y abiertamente declaró y confesó el caso según y como había pasado, sin encubrir cosa alguna, culpando en su confesión al Andrés de Escobedo. Llevóse la declaración al Real Acuerdo, donde se mandó prender al Andrés de Escobedo.

Estaba, cuando esto pasaba, en la plaza en un corrillo de hombres; de buena parte llegó un mensajero a decirle que se quitase de allí, que estaba mandado prender; no hizo caso de este aviso, ni del segundo y tercero que tuvo. Llegó el alguacil mayor Juan Díaz de Martos, a quien se dio el decreto del Acuerdo para que lo cumpliese, echóle mano y los alguaciles que iban con él lo llevaron a la cárcel de corte, a donde el día siguiente se le tomó la confesión, habiéndole leído primero la del doctor Mesa, a donde halló la verdad de su traición y maldad, con lo cual confesó el delito llanamente.

Sustanciósse con esto la causa y con la demás información que estaba hecha con los esclavos, el cordel de cáñamo y la botija, y la declaración del hermano del doctor y de la señora doña Ana de Heredia, de lo que había visto en el pañuelo la noche del sacrificio y crueldad. Sustanciado, como digo, el pleito, pronuncióse en él sentencia por la cual condenaron al doctor Andrés de Mesa a que fuese degollado en un cadalso, y a su hermano, don Luis de Mesa, en destierro de esta ciudad; y al Andrés de Escobedo en que fuese arrastrado a la cola de dos caballos y ahorcado en el lugar donde cometió la traición, y cortada la cabeza y puesta en la picota, que entonces estaba a donde ahora está la fuente del agua en la plaza.

Llegó el día de la ejecución de la sentencia. Habíase hecho el cadalso entre la picota y las casas reales. El primero que vino a él fue el arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas. Ya veo que me están preguntando que a qué fue un señor arzobispo a un cadalso a donde hacían justicia de un hombre; yo lo diré todo. Sacaron al doctor Mesa por la puerta de las casas reales, a pie, con una argolla de fierro al pie y un eslabón de cadena por prisión. En esta puerta le dieron el primer pregón, que fue del tenor siguiente:

"Esta es la justicia que manda hacer el rey, nuestro señor, su presidente y oidores en su real nombre, a este caballero porque mató un hombre: que muera degollado".

Llegó al cadalso, y subiendo a él por una escalera vio en una esquina del tablado al verdugo con una espada ancha en las manos. Conociólo, que había sido esclavo suyo, y el propio doctor lo había quitado de la

horca y hecho verdugo de la ciudad. En el punto que lo vio perdió el color y el habla, y yendo a caer, le tuvo el señor arzobispo y el doctor Juan Suárez, cirujano, que había subido al tablado a guiar la mano al verdugo.

Consoló su Señoría al doctor Mesa, y vuelto en sí, con un gran suspiro, dijo: "Suplico a vuesa señoría me conceda una merced, que es de las postreras que he de pedir a vuesa señoría". Respondióle: "Pida vuesa merced, señor doctor, que como yo pueda y sea en mi mano yo lo haré". Dijo entonces: "No consienta vuesa señoría que aquel negro me degüelle". Dijo el señor arzobispo: "Quiten ese negro de ahí". Dieron con el negro del tablado abajo. A este tiempo sacó el doctor Mesa del seno un papel de muchas satisfacciones, y de ellas diré sólo una por tenella citada. Dijo en alta voz, que le oían los circunstantes: "La muerte de Juan Rodríguez de los Puertos fue injusta y no a derecho conforme, porque los libelos infamatorios que se pusieron contra la Real Audiencia, por la cual razón lo ahorcaron, no los puso él, que yo los puse".

Prosiguió por todas las demás, y acabadas, se hincó de rodillas, absolviólo el señor arzobispo, que a esto fue a aquel lugar, y habiéndole besado la mano y su Señoría dándole su bendición, le dijo: "Suplico a vuesa señoría me conceda otra merced, que esta es postrera súplica". Respondióle: "Pida vuesa merced, señor doctor, que como yo pueda, yo lo haré". Dijo entonces: "No permita vuesa señoría que me despojen de mis ropas". Sacó el señor arzobispo una sortija de oro, de la mano, y dióla al doctor Juan Suárez, diciendo: "No le quiten nada, que yo pagaré" ⁷. Con esto se bajó del cadalso, y acompañado de los prebendados, mucha clerecía y gente popular, se fue a la iglesia, y llegando a ella oyó doblar, encomendólo a Dios y esperó a enterrarlo, que degollado, con toda su ropa le metieron en el ataúd y lo llevaron, hasta enterrarlo en la catedral, en la capilla de Santa Lucía ⁸.

Muchos dirán que cómo no apeló el doctor Mesa de esta sentencia. Rogado e importunado fue del propio presidente, oidores, y visitador, del señor arzobispo, prebendados y de todos sus amigos; y no quiso apelar, antes consintió la sentencia; letrado era, él supo por qué. Lo que yo alcanzo es que un hombre honrado, lastimado en su honra, no estima la vida y arrastra con todo ⁹.

Dos cosas intentó el doctor Mesa: la una confesó en la cárcel delante de muchas personas; la otra quiso hacer en la misma cárcel. Confesó que la noche que mató a Juan de los Ríos, le pidió la espada al Andrés de Escobedo, que la quería ver, y no se la dio, porque si se la daba lo matara allí luego y lo dejara junto al Ríos. Negocio que si lo ejecutara, fuera dificultoso de probar quién los había muerto. Lo que intentó en la cárcel fue matar al presidente. El día antes que se ejecutase la sentencia lo envió a llamar, suplicándole que le viese, que tenía un negocio importantísimo a su conciencia que comunicar con su Señoría. Bajó el presidente a la cárcel, acompañado de algunas personas; fue al calabozo donde estaba

el doctor Mesa, el cual estaba sentado a la puerta de él, en una silla, con grillos y cadena. Después de haberle saludado, le dijo el doctor al presidente: "Suplico a usía se llegue hasta esta silla que nos importa a entrambos". Díjole el presidente: "Diga vuesa merced, señor doctor, lo que importa, solos estamos". Volvióle a replicar: "Suplico a usía que se llegue, que hay mucha gente que nos oiga". Mandó el presidente que se apartase la gente, aunque lo estaba ya apartada. Desviáronse más, y díjole el presidente: "Ya no nos pueden oír, diga vuesa merced lo que importa a entrambos". Respondió el doctor: "¡Qué! ¿no quiere usía hacerme merced de llegarse más?" Respondió el presidente: "No tengo de pasar de aquí". Respondióle: "Pues no quiere llegarse usía, tome, que eso tenía para matarlo". Arrojóle a los pies un cuchillo de belduque¹⁰, hecho y afilado como una navaja, volviendo el rostro a la pared, que no le habló más palabra.

El presidente se santiguó, y metiéndose de hombros le dijo: "Dios te favorezca, hombre!" Con esto se salió de la cárcel; y a este punto llegó la desesperación del doctor Andrés Cortés de Mesa, oidor que fue de la Real Audiencia de este Nuevo Reino.

De buena gana desea morir juntamente con otro, el que sabe sin duda que ha de morir. A los que están encerrados y presos les crece el atrevimiento con la desesperación, y como no tienen esperanza, toma atrevimiento el temor.

En Andrés de Escobedo se ejecutó el tenor de la sentencia, arrastrándolo y ahorcándolo en el puesto donde cometió la traición y alevosía. Pusieron su cabeza en donde se mandó; está enterrado en San Francisco. ¡Quién se podrá librar de un traidor encubierto y arrebozado con capa de amigo falso! Mucho mayor es el quebrantamiento de fe que se tiene en hacer traición a los amigos que no a los enemigos. No hay castigo por grande que sea, que llegue a la menor traición y alevosía.

Saludando Joab, capitán del rey David, al capitán Amasso, que lo había sido del Rey Saúl, y llegándose a abrazarlo le metió el puñal por las espaldas, y le mató¹¹. Teseo fue aquel gran traidor que, habiendo recibido grandísimos regalos y servicios de su amiga Adriana, la dejó y desamparó en la ínsula de Nayos, llorando, y allí murió¹².

Ya tengo dicho que éstos no los pongo para imitarlos, sino para ejemplo; y con esto vamos a otro capítulo, que éste nos tiene a todos cansados.

NOTAS

¹ *Quitapelillos*. Según el *Diccionario de Autoridades* (tomo V, Madrid, 1537), el significado de este sustantivo ambiguo es el de "Lisonjero y adulator, como quien anda quitando las motas de la ropa. Lt. *Assentator atomorum excussor*".

² *Mormullo*. Voz arcaica por *murmullo*. "El ruido que se hace hablando, especialmente quando no se percibe lo que se dice. *Montería del rey don Alfonso*, lib. I, cap. 22". Que les non den voces, ni tengan bocinas, porque les faria andar más; pero fagan algún *mormullo* entre sí, porque se detenga en el monte". Feliciano de Silva, *Historia de Don Florisel de Niquea*, Part. 3ª cap. 106. "E con esto se comenzó a sosegar el *mormullo*; mas no fue tan presto, que no turasse más de tres horas antes que se acabasse". (*Diccionario de Autoridades*, t. III, Madrid, 1732, s.v.).

³ En carta del 15 de abril de 1572, el arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas se duele ante el rey de la lenidad con que este licenciado Juan Rodríguez Mora ha venido procediendo en el juicio de residencia seguido por él contra su compañero de Audiencia, el licenciado Francisco de Anuncibay, defraudando así las esperanzas que en dicho Rodríguez Mora habían puesto los habitantes del Nuevo Reino. Porque veían éstos cómo el juez de la causa se iba mudando en cómplice y encubridor de las liviandades del acusado, el alborotado mozalbete Anuncibay. (Friede, *FDHNRG*, t. VII, p. 239). En otra carta del mismo prelado a su monarca, que lleva la misma fecha de la arriba citada, aquél se querella de que Rodríguez Mora, el oidor de mayor antigüedad entonces, declaró vacantes todos los oficios eclesiásticos del Nuevo Reino y, en consecuencia, ordenó nuevos edictos para que sean de nuevo provistos; pero, a pesar de haber sido promulgados tales edictos, el oidor Rodríguez Mora no se ha apresurado a llenar todas las vacantes, motivo por el cual hay muchos pueblos sin curas que administren los sacramentos y sin sacristanes que vean por las iglesias. (Friede, *Ob. cit.*, t. VII, p. 243).

⁴ "Finalmente, el demonio, cuando quiere romper zapatos, lo sabe muy bien hacer. Sebastián de Horozco registra, en su libro de *Refranes glosados* (ed. de Cotarelo, 1915-1916), este refrán así: "Hártase el diablo de romper zapatos". Rodríguez Marín cita en *Más de 21.000 refranes castellanos* (Madrid, 1926), tres versiones distintas de este mismo refrán: "Alguna vez ha de romper el diablo los zapatos", "De romper calzado, nunca se harta el diablo" y "El diablo no está harto de romper suelas". Con estos refranes se da a entender que al diablo no le duele gastar calzado o romper suelas con tal de llegar a donde quiere o de alcanzar lo que se propone.

⁵ Vte.: En la primera edición de *El Carnero* (1859), se da esta lectura: "Hincharon la botija de agua, atáronse la al pescuezo, y una piedra que trajeron del río a los pies, y echáronlo en el pozo". (p. 98).

⁶ Vte. Aquí difiere este texto del que se lee en la edición de 1859, p. 99, a saber: "¿Hay aquí algún hombre o persona que conozca a este hombre?". Entre todos los que allí estaban no hubo quien lo conociese".

⁷ Vte.: Distinta lectura da de este pasaje, la edición de 1859 (p. 102): "Sacó el señor arzobispo una sortija de oro, rica, de la mano, y dióla al doctor Juan Sánchez, diciendo: "No le quiten nada, que yo daré lo que fuere".

⁸ Vte.: Léese aquí en la primera edición de *El Carnero*: "Está enterrado en la catedral, en la capilla de Santa Lucía" (ver p. 102).

⁹ A propósito de la muerte a que fue condenado el oidor Cortés de Mesa por su repugnante crimen, Rodríguez Freyle hace este comentario, que más tiene de irónico que de bien razonado: "Lo que yo alcanzo es que un hombre honrado, lastimado en su honra, no estima la vida y arrastra con todo". ¿Puede llamarse hombre honrado, lastimado en su honra, a quien planeó, perpetró y ejecutó a sangre fría el más espantable de los crímenes, como fue aquel que acabó con la vida de Juan de los Ríos? ¿Quién sino él, Cortés de Mesa, fue el que atrocemente manchó su propia honra para satisfacer una ruin venganza? En modo alguno puede tomarse en serio esta conclusión del autor, que pretende darnos una peregrina concepción de la honra que éticamente está reñida con la que consagraron los escritores del siglo de oro español: Calderón, Lope de Vega, Cervantes, Quevedo, etc., etc.

¹⁰ Arrojóle a los pies un cuchillo de belduque. Don Rufino José Cuervo en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1955), más exactamente, en la página 662, parágrafo 676 y nota 121, da el significado y origen de este *cuchillo de belduque*, de que habla Rodríguez Freyle. *Belduque*, según el señor Cuervo, es voz conocida desde Méjico hasta Chile y con ella se designa cierta especie de cuchillo. *Belduque* proviene de *Bois-le-Duc*, ciudad de Holanda, a la cual llamaban los españoles *Balduque* o *Bolduque*. En nota ilustrativa de su definición, aduce el insigne filólogo textos de autores clásicos de la literatura española en los que se dan alternativamente las formas *Balduc* y *Balduque*. Acerca de la misma palabra puede el lector consultar el *Epistolario Cuervo-Foulché Delbosc* (Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1977, pp. 90-92) y "El castellano en América", estudio reproducido en las *Obras Completas* del mismo Cuervo (Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, t. II, p. 542, n. 24).

¹¹ Joab mató traicioneramente, no sólo a Amasa, sino también a Abner, hijo de Ner, "porque éste había muerto a Azael en la batalla de Gabaón". (II, Samuel, cap. 3, v.v. 27-30). Joab mató igualmente a Absalón contra lo ordenado por David (II, Samuel, cap. 18, vv. 9-17) y, finalmente, a Amasa. En el citado libro segundo de Samuel se lee: "Joab dijo a Amasa: "¿Estás bien, hermano?, y con la misma derecha tomó a Amasa de la barba como para besarle. Amasa no hizo atención a la espada que tenía Joab en la mano, y éste le hirió con ella en el vientre, echándole a tierra las entrañas sin repetir el golpe. Amasa murió". (Cap. 20, vv. 9-10, traducción de Nácar y Colunga).

¹² No todos los mitógrafos creen que Teseo, olvidando los muchos favores que Ariadna le dispensó (de los cuales el más recordado es el del ovillo de hilo que le permitió escapar del Laberinto de Creta, después de haber dado muerte al Minotauro), la hubiese traicionado cuando la abandonó en la isla de Naxos, mientras ella dormía. En efecto, algunos ven en ese abandono una disposición de los dioses que Teseo forzosamente tenía que aceptar; otros, una intervención directa del dios Dioniso, ya enamorado de Ariadna y decidido a desposarla; otros atribuyen la fuga de Teseo a un mandato de Atenea; culpan algunos a Hermes de haberle ordenado que dejara a Ariadna, y finalmente, no faltan quienes justifican tan súbito abandono dando como razón el que Teseo estaba enamorado de otra mujer. Eglé, hija de Panopeo. En todo caso, Ariadna no murió de dolor ni al verse abandonada, como dice Rodríguez Freyle, ni murió al dar a luz, en la playa, a un hijo de Teseo, como rezan algunas leyendas. Al contrario, no tardaron en llegar a Naxos, para hacerle olvidar su pena, Dioniso —en un carro tirado por panteras— y su vinoso séquito de adoradores. Dioniso celebra sus bodas con ella, le obsequia una diadema de oro, que más tarde había de convertirse en la constelación de Ariadna, y, por último, la conduce al Olimpo.

CAPITULO XIII

En que se cuenta lo sucedido en la Real Audiencia: la suspensión del presidente don Lope de Armendáriz; su muerte, con otras cosas sucedidas en aquel tiempo.

La visita del licenciado de Monzón caminaba con pies de plomo, causa de donde nacían muchas causas perjudiciales al Nuevo Reino de Granada y sus moradores. Atravesóse luego el casamiento de Fernando Monzón, hijo del visitador, con doña Jerónima de Urrego, hija legítima del capitán Antonio de Olalla y su universal heredera por haberse muerto poco antes Bartolomé de Olalla, su hermano, a quien pertenecía la sucesión de Bogotá. A esta señora le pedía también por mujer el licenciado Francisco de Anuncibay, oidor de la Real Audiencia. Andaban en conciertos y diferencias. El capitán su padre, que de ordinario asistía en sus haciendas y no acudía a la ciudad sino en las pascuas, habiendo tenido aviso de doña María de Urrego, su mujer, de lo que pasaba y las diferencias que había entre los dos pretendientes, que de todo le dieron larga cuenta sus amigos, que andaban en plaza y sabían lo que se platicaba, el capitán Olalla determinó de llevarse su hija y tenérsela consigo hasta mejor ocasión, y que los pretendientes se aquietasen. Vino por ella.

Estaba el río de Bogotá tan crecido con las muchas lluvias de aquellos días, que allegaba hasta Techo, junto a lo que ahora tiene Juan de Aranda por estancia. Era de tal manera la creciente, que no había camino descubierta por donde pasar, y para ir de esta ciudad a Techo había tantos pantanos y tanta agua, que no se veía por dónde iban.

Trajo el capitán Olalla una gran balsa para llevar a la hija. Saliólos acompañando el licenciado Anuncibay hasta el puesto de la balsa; vio embarcar su alma y que se le iba por aquel ancho piélagos. Esperó hasta perderlos de vista. Volvió a la ciudad algo tarde, que apenas podía salir de los malos pasos.

Otro día en la Real Audiencia propuso el caso y la perversidad del mal camino; consultóse y salió determinado de que se hiciese un camellón. Cometióse el ponerlo en ejecución al propio oidor Francisco de Anuncibay, el cual no se descuidó en hacerlo, que es el que hoy dura para ir hasta

Fontibón, que se lo podemos agradecer al amor, porque es diligente y no sufre descuido ¹.

Dos cosas quiero escribir y decir del licenciado Anuncibay, que pues se las pusieron por capítulos ², no hago yo mucho en escribirlas.

Siguiendo su pasión amorosa, sucedió que un día iban a caballo el dicho oidor, el licenciado Antonio de Cetina y el licenciado Juan Rodríguez de Mora, oidores de la Real Audiencia; pasaban por la calle del capitán Antonio de Olalla, y estaban a una ventana doña Francisca de Silva, doña Inés de Silva, su prima, y doña Jerónima de Urrego. Dijo el licenciado Anuncibay, hablando con el licenciado Antonio de Cetina: "¿Quiere ver vuesa merced, señor licenciado, la santísima Trinidad?" Dijole el Cetina: "¿Está por ahí algún retablo?" Respondió el Anuncibay: "Alce vuesa merced los ojos a aquella ventana, que allí la verá". Santiguóse el Cetina, y el licenciado Mora le dijo: "Páreceme, señor licenciado, que va perdiendo el seso". Con esto pasaron la calle.

La otra cosa fue, que habiéndose leído una petición en la sala real, que tenía no sé qué retruécanos, dijo: "tened, relator, volved a leer esa petición, que parece que tiene la retartalilla del credo, *Deum de Deo, lumen de lumine*" ³. Pusiéronle estos dos dichos por capítulo; y así no hay que ponerle mucha culpa en que despachase la provisión para prender al señor obispo de Popayán ⁴.

Con las cosas que andaban de la visita, que muchas de ellas estaban preñadas y no se sabía qué tal sería el parto, cada uno se prevenía para lo que pudiese suceder; por manera que en la primera ocasión le vino cédula al licenciado Francisco de Anuncibay para que fuese a la Audiencia de Quito por oidor, y al licenciado Antonio de Cetina, que casó en esta ciudad con doña Eulalia, hermana de doña Juana Ponce de León y cuñada del mariscal Venegas, le vino cédula para oidor de Las Charcas ⁵.

Al licenciado Antonio Rodríguez de Mora, que por orden del señor arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas se había bajado a Cartagena, le vino cédula de oidor para la Nueva España.

Idos todos estos señores, quedaron en la Real Audiencia, el presidente don Lope de Armendáriz, el licenciado Pedro Zorrilla, oidor, y el fiscal Orozco. Con lo cual le quedó a don Fernando de Monzón, hijo del visitador, el campo seguro para sus pretensiones, las cuales siguió y al fin casó con doña Jerónima de Urrego, principio de los disgustos del visitador, su padre, a lo que se decía en público; pero otra fue la ocasión, como adelante veremos.

Visto por el visitador Monzón que su descuido había causado el haber pasado tantos pliegos a Castilla, de los cuales había resultado haber salido los oidores con nuevas plazas, fuera del riesgo de la visita, acordó de poner remedio en lo de adelante, y así no salía pliego ninguno de la Real Audiencia que él no lo cogiese; con lo cual el presidente, don

Lope de Armendáriz perdía el seso y andaba muy disgustado, y rompía los aires con quejas.

Sucedió, pues, que un día, estando con estas bascas y quejas, por haberle cogido el visitador un pliego, dentro de la sala, donde estaba, Juan Roldán, alguacil de corte, a quien el presidente había mandado a llamar para cierta diligencia, y como le vio con aquel enfado arrimóse a un rincón. Dio el presidente una gran voz, diciendo: "¿Es posible que no he de hallar yo un hombre que me escape un pliego de las manos de este traidor?". Dijo Juan Roldán desde el rincón: "No se lo ha dado Usía a Juan Roldán". A la voz que dio, oyó el presidente, volvió, vio a Juan Roldán y díjole: "¿Qué buscáis aquí?". Respondióle: "Usía me mandó llamar". "Ya me acuerdo, respondió el presidente, y también oí lo que dijisteis. ¿Atreverás héis a llevar un pliego a Cartagena sin que os lo quiten?" Respondió Roldán: "Démelo Usía, y si me lo quitaran, quiteme esta cabeza". "Pues por vida del rey, le respondió el presidente, que si me lo escapáis he de daros la primera encomienda que vacare. Andad y haced esta diligencia, que yo me voy a escribir; yo os avisaré". Fuese Juan Roldán; e hizo lo que se le mandó, y al punto puso postas en el camino de Honda. Dentro de tercer día llamó el presidente a Roldán desde la ventana, y dióle el pliego sin que nadie lo viese. Preguntóle: "¿Cuándo saldréis?". Dijo: "Otra cosa me falta, voy y vuelvo de ahí a un rato". Volvió con otro pliego igual al que le había dado, y díjole: "Ponga Usía aquí su sello, y mañana me voy". El presidente lo regaló y fuese. Llegado a Honda, saliéronle al encuentro, pidiéronle el pliego, —"que lo había de dar"—, "que no lo tengo". Metieron mano a las espadas, y después de haber tirado algunos tajos y reveses largos, dijo el Juan Roldán: "Señores, no me maten, que yo daré el pliego". Dijo el alguacil: "Pues con eso se habrá acabado el pleito".

Puso Roldán la espada sobre una piedra, desató la cinta de los calzones y alzando la camisa, que lo veían todos, se desató un paño de manos que traía atado a la raíz de las carnes, y arrojólo, diciendo: "¿Ven ahí el pliego?" "y llévese el diablo al visitador y al presidente, que no me han de matar a mí por ellos, ni por sus enredos". Allegó uno y tomó el paño de manos. Acudieron luego a la lumbre, reconocieron el sello del presidente por otros que habían quitado, con que quedaron muy contentos. Amanecía el día. Pidieron a Juan Pérez Cordero que les mandase hacer de almorzar, que se querían volver luego; hizolo así.

Puesta la mesa, el alguacil del visitador salió a llamar a Juan Roldán, que se había quedado sentado en una piedra: Díjole: "Vamos, hermano, almorzaremos; no estéis tan triste, dadlos a la maldición estos galeones del rey, que el que está más lejos de ellos está más seguro, porque por cualquier achaque sale un balazo de cualquiera de ellos, que mata a un hombre o lo derriba. No se os dé nada, que si os faltare la casa del presidente, ahí tenéis la del visitador, que yo sé que os ocupará".

El Juan Roldán, muy triste, le respondió: "Señor y amigo mío: yo os agradezco el consuelo, pero yo no he de volver a Santafé, ni le he de volver a ver la cara al presidente don Lope de Armendáriz. Si me queréis hacer algún bien, aquí están unas canoas que van a los Remedios. Favorecedme en que me lleven en una de ellas, que aunque sea con un poco de maíz, que no tendré para más, me iré para no volver a la ciudad de Santafé. "Vamos y hablaremos" con Juan Pérez Cordero, y veamos el avío que nos da". Con esto se fueron a la venta; estaba la mesa puesta; sentáronse a almorzar, y estando comiendo le preguntó el alguacil al Juan Pérez si tenía algún bizcocho y algunos quesos. Respondióle que sí tenía.

Acabado de almorzar se levantó el alguacil, entró a pagar al Juan Pérez lo que se le debía, y pagóle asimismo dos arrobas de bizcocho y cuatro quesos, encargándole mucho los diese a Juan Roldán, y que en una de aquellas canoas que iban a los Remedios lo embarcase. Con esto salió y dijo a los compañeros: "Vámonos". Al Juan Roldán le dijo aparte que Juan Pérez le daría avío; y con esto se vinieron la vuelta de Santafé.

Juan Roldán, que se vio fuera del fuego, dentro de dos horas se embarcó la vuelta de Cartagena, y con sobra de matalotaje, que ya él tenía en la canoa el que había de ser para el viaje; dejémosle ir, que él volverá y nos dará bien en qué entender; y en el ínterin vamos con los que llevan el pliego, que los está esperando el licenciado Monzón.

Llegaron un jueves al medio día, que yo me hallé en esta sazón en casa del visitador. Desde el corredor los veían venir y decían: "ya vienen allí". Estaban jugando a las barras en el patio; estábamos mirando Juan de Villardón, que después fue cura de Susa, y yo, que entonces éramos estudiantes de gramática. Entraron en el patio cinco hombres a caballo; apeáronse y subieron la escalera arriba a la sala del visitador, y fuimos tras ellos. Estaban puestas las mesas y el visitador se sentaba a comer. Pusiéronle el pliego sobre la mesa; tomólo en la mano, miró el sello y dijo: "Comamos ahora, que luego veremos lo que escribe este tontillo". Púsole a un lado, mientras comía. Los que trajeron el pliego celebraban lo que les había pasado con Juan Roldán, y cómo habían tenido cuchilladas para quitarle el pliego.

Comió el visitador, pidió unas tijeras, descosió el pliego, tomó la primera carta, abrióla y hallóla en blanco; lo propio fue de la segunda y tercera. Los que estaban alrededor de la mesa esperando las albricias, como vieron tanto blanco fueron deslizándose, que no quedó más que el alguacil detrás de la silla del visitador, que, apartando el pliego a un lado, le preguntó: "¿Quién llevaba este pliego?". Respondióle: "Señor, Juan Roldán, un alguacil de corte". Díjole el visitador: "Ven acá. ¿Es aquél que me llama a mí Catón el del azote?" Díjole: "Sí, señor, ese lo llevaba". "¡Por vida del rey! respondió el visitador, que sólo ese hombre en toda esta tierra me podía hacer este tiro! Quita allá esos papeles. ¿Qué se hizo Roldán?". Respondióle: "Embarcóse para los Remedios, que yo

le di biscocho y quesos". "Por manera, le dijo el visitador, que le disteis embarcación y matalotaje. Bien habéis despachado". Con esto se entró en su aposento, y esa tarde hizo el auto de la suspensión del presidente don Lope de Armendáriz, porque el día siguiente le suspendió.

Con lo cual quedaron en la Real Audiencia el licenciado Pedro Zorrilla y el fiscal Orozco, habiendo tenido poco antes seis oidores y un presidente.

Suspenso el licenciado don Lope de Armendáriz, desocupó las casas reales, a donde luego se pasó a ellas el oidor Pedro Zorrilla, y el presidente a las casas que hoy es el convento de las monjas de Santa Clara, y en la primera ocasión envió a Castilla, por pliego vivo, a doña Juana de Saavedra, su mujer, a doña Inés de Castrejón, su hija, muy hermosa y en edad de casarse, y a don Lope de Armendáriz, su hijo, niño que nació en estas partes, que ahora es marqués de Cadereita, y virrey de México; a los cuales envió para que no estuviesen presentes a los reencuentros que tuviese con el visitador, y para que en Castilla tuviesen sus negocios mejor despacho.

Sucedió, pues, que llegados a España, se casó la doña Inés de Castrejón, su hija, sin gusto de sus parientes. Vinole al padre la noticia y le causó la pena de ella una calentura que fue bastante a quitarle la vida. Murió en esta ciudad y está enterrado en San Francisco.

Juan Roldán llegó a Cartagena, concertó el pliego que llevaba, entrególo, tomó recibo y volvióse a este Reino, perdidas las esperanzas de la encomienda, porque voló la nueva de la suspensión del presidente, que supo en el camino. Llegado a esta ciudad, y sin vara de alguacil de corte, andaba, como dicen, a sombra de tejados⁶, temeroso del visitador. Acudía muy de ordinario a la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves y pasaba la puente de San Francisco después de anochecido y muy de madrugada, porque no le viesen de casa del visitador, que tenía su posada en las casas del capitán Alonso de Alalla, que hoy son de Francisco de Ospina, junto a la dicha puente.

Descuidóse un día Juan Roldán; vino algo tarde y al pasar la puente lo vio el visitador por el espejuelo del bastidor; llamó a un paje y díjole: "¿No es éste el que me llama Catón el del azote?". "Este es, respondió; éste es Juan Roldán, el que era alguacil de corte". "Corre, ve y llámalo; dile que le llamo yo". Salió el paje y alcanzólo poco más arriba de las casas de Iñigo de Albis, díjole que su Señoría el señor visitador le llamaba. Respondióle Roldán, diciendo: "Mira, niño, que no seré yo a quien llama, que será a otro". Afirmóse el paje en que a él lo llamaba. Estaban parados y el visitador reconoció la diferencia. Corrió el bastidor y dióle de mano, con que Roldán no se pudo excusar.

Entró en casa del visitador Roldán, le recibió aquél muy bien, preguntándole cómo le iba y en qué se ocupaba. Reconoció Juan Roldán las palabras dulces del visitador, respondióle a propósito, no dejando de meter una coleta de su desacomodamiento⁷. El visitador le respondió

muy suave, ofreciéndole su casa y que estando en ella lo acomodaría, con que lo despidió muy contento.

Con lo cual el Juan Roldán era muy continuo en la casa del visitador, y como era carta vieja ⁸ de toda la tierra, le daba larga cuenta de ella; y con esto no salía de casa del visitador, estando muy en su gracia.

Con la suspensión del presidente don Lope de Armendáriz, se mudaron las cosas muy diferentes, porque el presidente era muy cristiano en su gobierno y miraba mucho por la justicia, y así tenía la rienda a muchas cosas. Y por esta razón no puedo alabar su suspensión, porque, diciendo la verdad, fue apasionada. No quiero decir en esto más.

Quedó la Real Audiencia, como tengo dicho, en un oidor y un fiscal, que lo era el licenciado Orozco, hombre mozo, de espíritu levantado y orgulloso, con lo cual traía a su voluntad la del oidor Pedro Zorrilla.

Siguía el fiscal los amores de una dama hermosa que había en esta ciudad, mujer de prendas, casada y rica. Siempre me topo una mujer hermosa que me dé en qué entender ⁹. Grandes males han causado en el mundo mujeres hermosas; y sin ir más lejos, miren la primera, que sin duda fue la más linda, como amasada de las manos de Dios, ¿qué tal quedó el mundo por ella? De la confesión de Adán, su marido, se puede tomar, respondiendo a Dios: "Señor, la mujer que me disteis, esa me despeñó".

¡Qué de ellas podía yo ahora ensartar tras de Eva!, pero quédense. Dice fray Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, que la hermosura y la locura andan siempre juntas; y yo digo que Dios me libre de mujer que se olvidó de la honra y no mira al ¡qué dirán!, porque perdida la vergüenza, se perdió todo.

Siguiendo, pues, como digo, el fiscal los amores de esta dama, la señora fiscal entendió en mal latín ¹⁰ a su marido, con lo cual tenía malas comidas y peores cenas. Porque es rabioso el mal de los celos; y hay opiniones que se engendran en el infierno. Salieron de muy buena parte para que ya que no ardan, abrasen y quemem a cuantos toman por delante.

Los celos son un secreto fuego que el corazón en sí mismo enciende, con que poco a poco se va consumiendo hasta acabar la vida ¹¹.

Es tan rabioso el mal de los celos, que no puede en algún pecho, por discreto que sea, estar de alguna manera encubierto. Fueron, pues, de tal manera los celos de la fiscal, que ciega y perdida ocurrió al visitador a darle parte de ellos, y de las muchas pesadumbres que pasaba con su marido; el cual la consoló y le prometió el remedio para su quietud, con que la despidió algo consolada, si acaso celos admiten consuelo ¹².

Fue el visitador a visitar a esta dama, como lo solía hacer otras veces; en la conversación tocó la queja de la fiscal, y de los toques y respuestas salió el visitador muy enfadado, y ella se convirtió en un áspid ponzoñoso; de tal manera, que visitándola el fiscal le dijo que le había de dar

la cabeza de Monzón, o que no le había de atravesar los umbrales de su casa; con lo cual le pareció al Orozco que ya quedaba privado de sus gustos. Este fue el origen y principio de la prisión del licenciado de Monzón, y de los muchos alborotos que tuvo esta ciudad, y pérdida de muchas haciendas, y daños, como adelante veremos.

Con un fingido alzamiento o ruido inventado, que fue la cabeza de lobo con que se le hizo la cama al visitador para prenderle¹³, como se mandó, y en efecto se puso en ejecución, porque los celos de la fiscalía ardían y las quejas de la dama traían al pobre fiscal fuera de seso en cómo daría la cabeza de Monzón, que se la había pedido, y él la había prometido.

Demanda rigurosa fue la de esta mujer, y dama que siendo muy hermosa da en cruel, lo es de veras; y más si aspira a la venganza. Buen ejemplo tenemos en Tamar, hermana de Absalón, y en Florinda, hija de don Julián, la *Cava* por otro nombre, pues la una fue causa de la muerte de Amón, primogénito de David, y la otra fue causa de la muerte de Rodrigo, último rey de los godos, y de la pérdida de España, donde tantas muertes hubo¹⁴.

¡Oh mujeres, malas sabandijas, de casta de víboras!¹⁵. Pues no paraba la cosa en sólo la causa del visitador Monzón, porque como al amor pintan ciego y traidor, traía a estos dos amantes ciegos, porque el fiscal quería que el marido de su dama muriese también, y ella quería que la mujer de su galán también muriese. Concertadme, por vida vuestra, estos adjetivos.

La casa a donde sólo la voluntad es señora, no está segura la razón, ni se puede tomar punto fijo. Esto fue el origen y principio de los disgustos de este Reino, y pérdida de haciendas, y el ir y venir de los visitadores y jueces, polilla de esta tierra y menoscabo de ella. . . Callar es cordura¹⁶.

Dio principio el fiscal a sus intentos dando orden de que sonase una voz de un gran alzamiento, tomando por causa de él a don Diego de Torre, cacique de Turmequé. Este era mestizo, hombre rico y gran jinete, con lo cual tenía muchos amigos y le obedecía mucha gente de los naturales; y a esto se le añadía ser grande amigo del visitador Juan Bautista de Monzón.

Sonó al principio que con gran número de indios caribes de los Llanos, mulatos, mestizos y negros se intentaba el alzamiento. Tomó más fuerza adelante, diciendo que con ingleses y pechilingues¹⁷ era la liga, y que por la vía de la Guayana entraba grande ejército, el cual comenzaba a subir por el río de Casanare para salir a la ciudad de Tunja, porque de ella se les daba el favor, con lo cual se alborotó la tierra.

Al principio nombráronse capitanes de infantería y de a caballo; comen-záronse a hacer compañías de infantes; púsose guardia al sello real de día y de noche, causa de que unos quedasen ricos y otros pobres con el mucho dinero que se jugaba. Andaba todo revuelto con la venida de don

Diego de Torres, y andaba el desdichado que no hallaba rincón donde meterse con el nombre que le habían dado, cosa que ni aún por el pensamiento le pasó. Todo esto se fraguaba contra el visitador para derribarle y contra el marido de la dama para matarle. Fomentaba todo esto el fiscal y ayudábalo el oidor Pedro Zorrilla.

El nombre del alzamiento era campanudo. Llamaron al capitán Diego de Ospina, vecino de Mariquita, que era capitán del sello real. Adelante diré su venida. Corría la voz por toda la tierra; la ciudad de Tunja hacía grandes diligencias para descubrir de dónde salía este fuego. Tomaron los pasos de los caminos por donde se entendía podía entrar el enemigo. En toda la tierra no se hallaba rastro de armas contrarias ni prevención alguna, de donde los hombres bien intencionados vinieron a entender que era alguna invención o maula¹⁸ con lo cual estaban con cuidado y a la mira de todo.

Hízose una carta con la firma de don Diego de Torres, cacique de Turmequé, y el sobrescrito de ella al licenciado Juan Bautista de Monzón, visitador de la Real Audiencia, y en sus capítulos había uno del tenor siguiente: "En lo que vuestra Señoría me avisa de lo que me encargó, digo, señor, que no le dé ningún cuidado; que cuando sea menester gente para lo dicho, de hojas de árboles sabré yo hacer hombres". Esta carta vino a manos de la Real Audiencia, con lo cual el fiscal hacía del oidor Zorrilla lo que quería. Con el achaque de esta carta prendieron al licenciado Monzón, y antes de que lo pusiesen en ejecución, habían despachado requisitorias y mandamientos para prender al don Diego de Torres y otros sus parientes; tenían ya preso al capitán Juan Prieto Maldonado, de Tunja, gran amigo del visitador, y a otros parientes suyos y del don Diego de Torres, no porque en ellos hubiese género de culpa, sino por dar nombre al alzamiento¹⁹.

Con esto se ardía esta ciudad y toda la tierra, y no se veía el fuego sino sólo el gigante del miedo y temor que causaba el nombre del alzamiento. Estaba esta ciudad muy disgustosa, porque los buenos bien conocían el engaño y falsedad; los malos, que eran el mayor bando, gustaban del bullicio y alzábalo de punto. Andando este fuego bien encendido, intentó el fiscal en una noche, con un rebato falso, matar el marido de su dama, que era capitán de una escuadra de a caballo.

De los de su devoción escogió dos buenos arcabuceros, para que si faltase el uno, acertase el otro; pero no hay seguridad humana sin contradicción divina, porque es Dios el defensor y es justísimo en sus obras. Llegó el día de dar el rebato, y como a las cinco horas de la tarde pareció una carta echada al vuelo, como dicen, en que por ella se daba aviso cómo a paso tendido caminaba un grueso campo de enemigos, y que estaba muy cerca de la ciudad de Santafé.

Llévose al Acuerdo y al punto mandaron tocar alarma. Alborotóse de tal manera la ciudad, que después de anochecido era lástima ver las pobres mujeres con sus criaturas por calles y campos. Ordenáronse escuadrones

de infantería, tomáronse las bocas de las calles; la caballería con otro escuadrón de arcabuceros salió al campo, tomando el camino por donde se decía venía el enemigo; pero entre toda esta gente no pareció el capitán a quien se buscaba y era causa del alboroto, porque le quiso Dios Nuestro Señor guardar y librar de este peligro.

Era, como tengo dicho, capitán de una escuadra de a caballo; de la otra lo era el capitán Lope de Céspedes. Pues habiendo nuestro buscado capitán comido aquel día, se acostó a dormir la siesta, y en ella le acometió una calentura que no le dejó levantar. Cuando se dio el rebato y le dieron el aviso, envió a suplicar al capitán Lope de Céspedes, su compañero, que, atento a su achaque y no poderse levantar, gobernase su escuadra el capitán Antonio de Céspedes, su hermano; con lo cual le libró Dios de aquellas dos bocas de fuego y de las malas intenciones. Su santo nombre sea bendito para siempre sin fin. Recogióse la gente, porque no pareció el enemigo ni rastro de él; de donde los apasionados quedaron desconsolados, y los desapasionados alcanzaban que todo era invención y friolera.

En esta sazón se prendió al cacique don Diego de Torres. Puesto en la cárcel se fue sustanciando la causa, la cual conclusa le sentenciaron a muerte con el término acostumbrado para descargar su conciencia ²⁰.

Pero antes que se diese el rebato que queda dicho y que se prendiese al don Diego de Torres, saliendo un día del cabildo el capitán de los de a caballo y alcalde ordinario, hablando con el regidor Nicolás Sepúlveda, que era su compadre, el alcalde le suplicó que fuese aquel día su convidado, porque tenía una sala de armas que mostrarle y negocios de importancia que comunicarle.

Aceptó el regidor el convite; fuéronse juntos y después de haber comido le llevó a la sala de las armas, a donde tenía muchas escopetas, pólvora y plomo, lanzas, partesanas, petos fuertes, morriones, cotas de malla, muchas espadas y algunos montantes; en conclusión, una sala de todas armas.

Dijo el alcalde al regidor su compadre: "¿Qué le parece a vuestra merced de esta sala de armas?". Respondióle el regidor diciendo: "Lo que me parece y lo que veo, señor compadre, es que en su sala de vuestra merced está el alzamiento del Reino, y que aquí está el fuego que lo abrasa y lo ha de consumir, si no se remedia con tiempo; porque en toda la tierra, ni en las diligencias hasta hoy hechas, no se han hallado más armas ni más prevenciones que las que están en su casa de vuestra merced; y si la buena amistad que entre nosotros hay y otras obligaciones que nos corren sufren consejo, yo le daré bueno, como se ejecute".

"Tomaréle yo, señor compadre, respondió el alcalde, como si me lo diera el padre que me engendró, porque en este lugar tengo yo a vuestra merced". Respondióle el regidor diciendo: "Pues, señor compadre, luego al punto y sin dilación ninguna, todas las armas que están en esta sala las lleve vuestra merced donde no parezcan, y mañana a estas horas tengo

yo de venir a verlo; y hecho esto, tome vuestra merced a la señora mi comadre y el regalo de su casa y todas las demás cosas de su gusto, y váyase a su encomienda y a ver sus haciendas, y no entre en esta ciudad sin ver carta mía". Sin faltar un punto de cómo lo mandó el regidor, lo cumplió el alcalde; y se fue a sus haciendas, llevando consigo la ocasión de tantos sobresaltos y disgustos, a donde los dejaremos por ahora.

El visitador Monzón tenía mucho disgusto de la sentencia que se había dado contra don Diego de Torres, y no sabía por dónde remediarlo sin que aquel fuego no le quemase, aunque no sabía todo lo que pasaba, ni lo de la carta de don Diego de Torres que le atribuían.

Estando con esta confusión harto disgustoso y pensativo, entró Juan Roldán, que traía también la nueva de la sentencia. Y tratando sobre remediar a don Diego de Torres y sacarlo de tan manifiesto peligro, le dijo el Juan Roldán al visitador: "¿Quiere su Señoría que suelte a don Diego de Torres de la cárcel?". Respondióle el visitador: "¿Cómo lo habéis de soltar?". A lo cual le respondió: "Como vuestra Señoría quiera que le suelte, yo le soltaré sin que la tierra lo sienta". Respondióle: "Si lo hacéis como lo decís, seréis la medalla de mi gorra". "Pues yo lo haré. señor, respondió Roldán, y voy a dar orden en ello". Despidióse y fue hacia la plaza. Era jueves y día de mercado; compró un rancho de pescado capitán, y mandó a una pastelera que le hiciese dos empanadas para el viernes siguiente.

De la calle real llevó dos cuchillos de belduque, pagóselos muy bien a Castillo, el herrero, y mandóle que de ellos le hiciese dos limas sordas, encargándole el secreto y el riesgo de entre ambos. El propio jueves por la tarde fue a la cárcel a ver al don Diego de Torres, dióle el pésame con grandes demostraciones de sentimiento, tuvo lugar de advertirle que de aquella ventana que salía a la plaza, que era de ladrillos la pared y la reja de hierro, sacase por dentro tres hileras, y que su hermano le traería recaudo y orden para lo demás; con esto lo abrazó y despidióse de él.

El viernes siguiente, entre las diez y once horas del día, fue el padre Pedro Roldán, clérigo de misa, hermano del dicho Juan, llevóle las dos empanadas con un muchacho, dióle el pésame de su desgracia, díjole que también le traía allí dos empanadas para que comiese. Al dárselas, como había mucha gente y bulla, le dijo: "Guarda ésta para cenar y quedad con Dios". Señalóle la que había de guardar.

Recibiólas el don Diego de Torres con gran disimulo, y dijo: "Esta comeré ahora, esta otra quiero guardar para cenar". En presencia de todos los que allí había, comió la del pescado, la otra guardó a la cabecera de la cama. Este viernes en la tarde le notificaron la sentencia.

El alcaide de la cárcel con la seguridad que tenía de que estaba bien aprisionado, no le visitaba a menudo, porque le tenía puesta la cadena de Montaña, que atravesaba dos calabozos y estaba trabada con un cepo

muy grueso; tenía le puesto un par de grillos y entre ambos pies en el cepo con su candado.

Llegó la noche, entraba y salía mucha gente en el calabozo, que el alcaide se enfadó de tanta visita. El don Diego a este tiempo le dijo: "Señor alcaide, por amor de Dios le pido, que pues vuestra merced sabe el paso en que estoy y el poco término que me queda de vida, que para que yo me pueda encomendar a Dios, que me eche fuera la gente que está aquí, y no me deje entrar a nadie en este calabozo".

Fue esta demanda la que el alcaide más deseaba. Y echó la gente fuera, dejóle lumbre encendida y un Cristo, cerró la puerta del calabozo y otra que estaba más afuera. Fuese a acostar, por no tener ocasión de abrir a nadie, con lo cual quedó la cárcel sosegada, y sucedió lo que se verá en el siguiente capítulo.

NOTAS

¹ "Tal es el origen del hoy llamado Puente Aranda, en las inmediaciones de Bogotá" (Nota de la ed. de 1955).

² "Dos cosas quiero escribir y decir del licenciado Anuncibay, pues se las pusieron por capítulos, no hago yo mucho en escribirlas". Poner por capítulo es lo mismo que llamar, o traer, a uno a capítulo, expresiones ambas que significan "residenciarle, obligarle a que dé cuenta de su conducta". (Dicc. R.A.E., s.v.). En su *Diccionario de construcción y régimen*, el señor Cuervo da como una de las acepciones del verbo *capitular*, ésta: "Hacer o poner a uno capítulo de cargos, excesos o delitos en el ejercicio de su empleo; comúnmente se dice de los corregidores o gobernadores". (I, s.v.). Según estas definiciones, cuando Rodríguez Freyle dice que al oidor Anuncibay le pusieron dos cosas o dichos por capítulos, quiere decir que se los formularon como cargos en el juicio de residencia que entonces vino a tomarle el visitador Juan Rodríguez de Mora, y que por lo tanto tales cosas o dichos eran ya, en cierto modo, de dominio público, y, en consecuencia, podía él, Rodríguez Freyle, referirse a ellos libremente y sin incurrir en infidencia o algo parecido.

³ "...que parece que tiene la retartalilla del Credo, Deum de Deo, lumen de lumine...". Según el *Diccionario de la Real Academia Española*, *retartalilla* significa "retahíla de palabras, charlatanería". De ahí que la comparación que Anuncibay hizo de la tartamudeante petición de un vecino santafereño a la Audiencia con el citado pasaje cadencioso del credo, la hubiesen tachado de sacrílega las autoridades eclesiásticas, y con ellas el común de las gentes de ese entonces. Anuncibay, como se puede leer, considera los dos términos de su comparación como simple y llana charlatanería, según la acepción académica del vocablo *retartalilla*. Otros dirán que conviene atenuar esta acepción y conferirle más bien, en este caso, la de *sonsonete*, como más venial. Este cambio no aminora, creo, el sentido burlón e irreverente del símil. La palabra *retartalilla* la usa en plural Mateo Alemán en la acepción de triquiñuelas: "No tenía yo para qué buscar pan de trastrigo ni andar hecho truecaborricas en pueblo corto. Pasará con mi tiña, que me daba de comer y estaba recibida, sin andarme buscando más retartalillas ni ensayando invenciones". (*Guzmán de Alfarache*, Cl. Cast., LXXXIII, 225).

⁴ Aquí repite el autor aquello de "pusieron estos dos hechos por capítulo", precisando así lo que antes había dicho vagamente. Ahora da a entender que al oidor Francisco de Anuncibay le tomaron cuenta de los dos dichos que don Juan Rodríguez acaba de reproducir textualmente, por allá en el año de 1578, cuando llegó a Santafé el licenciado Juan Rodríguez de Mora con el doble objeto de reemplazar a Anuncibay y de tomarle residencia de los muchos cargos que se le venían haciendo por distintas personas, como ya antes se dijo. Anota luego el autor que no hay por qué extrañarse de que quien tanto se complacía en proferir dichos tan sacrílegos,

hubiere de ser la misma persona que años después librará la orden o provisión real de reducir a prisión al señor Obispo de Popayán, don Agustín de la Coruña, hecho este ya relatado en los comienzos del capítulo XI.

Posiblemente a tales dichos o expresiones irreverentes del oidor Anuncibay se refiera el arzobispo Zapata de Cárdenas en su carta al rey, fechada el 15 de abril de 1578. Dice en ella el prelado que aquel es "hombre mozo y suelto en la lengua, y como tal ha dicho algunas cosas en el tiempo que ha sido oidor que a algunos han parecido malsonantes. Las cuales en el tiempo que fue oidor, ninguno se osó declarar... de ello. Y después que dejó la vara osóse hacer alguna información y osaron algunos decir las dichas. Yo le tomé su confesión, la cual, con lo que se le preguntó y lo que en ello hay probado, la relación de ello irá con esta, para que Vuestra Majestad lo mande de ver en ello lo que sea servido". (Friede, *Ob. cit.*, t. VII, 232-233). Esta acusación contra Anuncibay por proferir expresiones sacrílegas y dichos livianos, la corrobora más explícitamente el provisor del arzobispado de Santafé, don Pedro Marmolejo, en carta dirigida al monarca y fechada el 15 de abril del mismo año de 1578. "Mas en esto no trató más de sólo informar a V.M. de las cosas que contra la Iglesia y contra sus preceptos y mandamientos y contra su Divina Ley he hecho y dicho (Anuncibay). De todo lo cual se envía a vuestro Real Consejo de Inquisición muy entera relación para que vuestra Real Majestad vea las nuevas invenciones de herejías, cosas que los pasados tal (no) imaginaron. Y lo que es casi peor que esto, es ver el grande favor que vuestro presidente y oidores han dado cada día y dan en la coyuntura que en esta escribo para que tales maldades no sean castigadas". (Friede, *Ob. cit.*, t. VII, p. 234). En cuanto al cargo de encubridores de los excesos y desmanes de Anuncibay, que el doctor Pedro Marmolejo hace a algunos funcionarios de la Audiencia, nos parece que esa piedra cae en el tejado del entonces presidente de la Real Audiencia, don Lope de Armendáriz, y de sus oidores —colegas de Anuncibay— Antonio de Cetina, Pedro Zorrilla, Juan Rodríguez de Mora y el visitador Juan Bautista de Monzón.

⁵ Aquí da a entender Rodríguez Freyle que el juicio de residencia seguido de Anuncibay apenas alcanzó a iniciarse, porque cuando todo estaba listo para llevarlo a cabo, le llegó el aviso de su promoción a la Audiencia de Quito, en calidad de oidor. Según nota del doctor Aguilera (n. 2, p. 176 de su edición de *El Carnero*, 1963), a fines de marzo de 1578 llegó a Santafé el licenciado Rodríguez Mora con el fin de recomplazar y tomar residencia a Anuncibay para responder a cargos formulados contra él por el exprocurador Diego de Vergara. El acusado quiso apresurar su viaje a Quito, pero sus amigos lo disuadieron porque, en su sentir, mucho le convenía afrontar el juicio y someterse al fallo que en él se pronunciara. Anuncibay aceptó el consejo, pero luego le pesó haberlo seguido, porque durante la instrucción fue objeto de un trato desconsiderado, trato que, al decir de él, no se le hubiera dado a un luterano o extranjero. A este proceso debieron aducirse como pruebas de los cargos formulados contra él, sus comparaciones de la Santísima Trinidad con tres guapas chicas santafereñas asomadas a su ventana; y de una parte del credo —irreverentemente llamada retahíla— con los retruécanos de cierta petición elevada a la Sala Real. Por menos, esto se deduce de las cartas del arzobispo Zapata de Cárdenas y de su provisor, don Pedro Marmolejo, ambas dirigidas al rey a fines de abril de 1578 y citadas en la nota anterior, a la cual remitimos al lector.

⁶ *Andaba, como dicen, a sombra de tejados.* "Andar a sombra de tejados" es un modo adverbial de uso familiar y sentido figurado que significa "andar encubierta y ocultamente, a escondidas". (Dicc. R.A.E., ed. 1970, s.v. *tejado*).

⁷ "...no dejando de meter una coleta de su desacomodamiento". "Meter coleta" es hacer adición breve a lo hablado con el fin de reforzar compendiosamente lo que antes se ha dicho" (Dicc. R.A.E., s.v.). El autor quiere decir aquí que Juan Boldán no perdía ocasión, en el curso de su charla, de traer a cuento su falta de empleo o de oficio. *Meter coleta*, equivale también a *hacer una insinuación*, como en este pasaje del *Guzmán*: "Un día que la criada le metió cierta coleta en el negocio, se le mostró risueña y con alegre rostro le dijo..." (Cl. Cast., XC, 151).

⁸ "...y como era carta vieja de toda la tierra, le daba larga cuenta de ella. Posiblemente Rodríguez Freyle quiso decir aquí "carta viva", expresión de sentido fi-

grado con que se designa a la "persona que, yendo a alguna parte, lleva encargo de decir a otro lo que se le había de comunicar por escrito". (*Diccionario de la Real Academia Española*, s.v.).

⁹ *Siempre me topo una mujer hermosa que me dé en qué entender*. "Dar en qué entender" equivale a proporcionarle alguien a uno motivos o razones para pensar o juzgar acerca de él. Rodríguez Freyle nunca desaprovecha la oportunidad de desacreditar a las mujeres hermosas y de hablar mal de la hermosura, cuantas veces ellas le salen al paso; pero, en realidad, no se trata de un caso de misoginia o de morbosa aversión a las mujeres. No. Al contrario, en el fondo experimenta él cierta complacencia en abordar este para él tópico predilecto, porque, al socaire de una fingida aversión, encuentra el modo de exaltar los encantos y hechizos de la mujer hermosa, sea perversa o no, fiel o infiel. Basta que sea bella para que él, a pesar de sus setenta años, a cada paso rememorados con cierta coquetería, ya al final de sus digresiones moralizantes se entregue con armas y bagajes a su adorable enemiga. Curcio Altamar habla, a este propósito, del cruce de un aparente medioevo en el raciocinio y de un parvo renacimiento pagano en el modo de contar los hechos que provocan ese raciocinio. (Cf. Antonio Curcio Altamar, *Evaluación de la novela en Colombia*, Bogotá, Inst. Caro y Cuervo, 1957, p. 34 y n. 1).

¹⁰ "...la señora fiscal entendió en mal latín a su marido". "Entender en mal latín a alguien" equivale a la expresión "coger a uno en mal latín", la cual significa, según el Diccionario oficial, "cogerle en una falta o delito o sorprender a alguien en un descuido, culpa o engaño". En el caso que cita Rodríguez Freyle, la señora fiscal sorprendió a su marido en el pecado de infidelidad conyugal, o más claramente, se dio cuenta del lío de faldas en que andaba enredado su consorte, el apuesto fiscal y licenciado Miguel de Orozco. Cervantes usa esta expresión familiar y de sentido figurado en el *Quijote*: "—Verdaderamente, señor don Quijote —dijo don Lorenzo—, que deseo coger a vuesamerced en un mal latín continuado, y no puedo, porque se me desliza de entre las manos como anguila". (Ed. R. M., 1948, t. V, 69).

¹¹ "*Los celos son un secreto fuego...*". Esta definición parece calcada de la que del amor dijo Celestina en el acto X de la obra del bachiller Fernando de Rojas, y que Rodríguez Freyle da como suya más adelante, en el capítulo XV (p. 224, de la ed. de 1955): "El amor es un fuego escondido... y una blanda muerte".

¹² María de Caycedo fue el nombre de esta celosa fiscal, esposa del licenciado Miguel de Orozco y oriunda de la ciudad de Granada. Hija de este matrimonio fue doña María de Orozco y Caycedo. A este enamorado fiscal, que por lo que de él cuenta Rodríguez Freyle se ve que era pájaro de cuenta, lo agasaja Flórez de Ocariz al atribuirle el más frondoso de sus fantásticos e imaginarios árboles genealógicos. Hablando del linaje de Orozco, alguien dijo, según cita transcrita por Ocariz, "que es casa tan antigua y de tanta nobleza, que se pierde de vista". (I, 236).

¹³ "*Con un fingido alzamiento...*, que fue la cabeza de lobo con que se le hizo la cama al visitador para prenderle...". Según el Diccionario académico, *cabeza de lobo* es "cosa que se exhibe u ostenta para atraerse el favor de los demás, a semejanza del que, después de matar a un lobo, lleva la cabeza por los lugares vecinos para que le den dinero por los servicios prestados". *Hacerle a uno la cama* es, según la misma autoridad, frase de sentido figurado que equivale a "trabajar en secreto para perjudicarlo".

¹⁴ El estupro de Tamar por parte de su hermanastro Amnón se refiere puntualmente en el libro II de Samuel, cap. XIII, versículos del 1 al 38. Sobre el mismo tema vuelve a insistir el autor en los capítulos XVIII y XXI. Dada la afición de Rodríguez Freyle a los romances, como lo demuestra en algunos pasajes de su obra, donde los cita o alude a ellos, no sería improbable decir que él hubiera conocido aquel romance anónimo, muy en boga a comienzos del siglo XVII, que alude a la venganza de Tamar y termina así:

"Gozóla, y aborrecióla,
 Que al gusto sigue el pesar,
 Y aunque ella sintió la fuerza
 El desprecio sintió más.
 Gozada y aborrecida
 A buscar venganza va:
 ¡Huye Amón! ¡Mira por ti!
 Que es mujer y la ha de hallar".

Este romance es citado, bajo el número 452, por don Agustín Durán en *Romancero General*, publicado en el tomo X de la Biblioteca de Autores Españoles, vol. I, Madrid, 1849, p. 299 b. Don Marcelino Menéndez Pelayo publica otra versión, que atribuye a autor judío o morisco, sobre el mismo tema, aunque en él no se menciona la venganza urdida por Absalón, hermano, por madre, de Tamar. Anota don Marcelino que es el único romance popular que conoce sobre asuntos del Testamento Viejo. (*Antología de líricos castellanos*, vol. IX, Santander, Aldus, S. A. de Artes Gráficas, MCMXLV, pp. 303-304, n. 1). Durán en su obra citada publica 15 romances sobre temas del Viejo Testamento; y precisamente sobre el tema de Amón (o Amnón) y Tamar, don Manuel Alvar selecciona, en su obra *El romancero, tradición y pervivencia*, 15 variaciones de las 174 recogidas en otras tantas localidades de España por don Ramón Menéndez Pidal, algunas, y otras por el propio Alvar, por don Antonio Badía y don Luis Cintra. Lejos de nuestra intención está el suponer que al conocimiento de Rodríguez Freyle hubiera llegado alguna de estas versiones, la mayoría de ellas posteriores a 1650, cuando ya él había muerto. No huelga recordar que este asunto bíblico sedujo a la musa ardiente y gitana de García Lorca, cuyo romance *Tamar* y *Amnón* remata así:

"Violador enfurecido
 Amnón huye con su jaca.
 Negros le dirigen flechas
 en los muros y atalayas.
 Y cuando los cuatro cascós
 eran cuatro resonancias,
 David con unas tijeras
 cortó las cuerdas del arpa".

(*Obras completas*, Aguilar, 1972, pp. 464-467).

En cuanto al ejemplo de la Cava, aducido aquí por Rodríguez Freyle, remitimos al lector a lo dicho en la nota 17 del capítulo V, donde aludimos a las posibles fuentes en donde él se informó sobre los hechos que dieron lugar a la leyenda del rey Rodrigo, del conde Julián y de su hija Florinda.

¹⁶ "Oh mujeres, malas sabandijas...". Luciano, en su libro *Amatorium*, dice que Prometeo mereció el tormento a que fue sometido por haber creado "tan mala sabandija como la mujer".

¹⁶ "Callar es cordura". Esta sentencia tiene sus antecedentes en los refranes que dicen: "El más cuerdo más callado" y "En el callar se conoce el sabio".

¹⁷ *Pechelíngues* o *pechilingues*: según el doctor Miguel Aguilera, este nombre se les daba a los ingleses por los marinos españoles, a quienes aquéllos lo primero que les preguntaban era el imprescindible ¿do you speak English?, de donde salió el gentilicio *pechilingues*.

¹⁸ "...de donde los hombres bien intencionados vinieron a entender que era alguna invención o maula...". Rodríguez Freyle emplea aquí la palabra *maula* en la acepción de "engaño solapado"; "triquiñuela". Con este significado la empleó Quevedo en su *Buscón*: "No quiero darte luz de más cosas; éstas bastan para saber que has de vivir con cautela, pues es cierto que son infinitas las *maulas* que te callo. *Dar muerte* llaman quitar el dinero, y con propiedad; *revesa* llaman la treta contra el amigo, que de puro revésada no la entienden; *dobles* son los que acarrearán sencillos para que los desuelen estos rastreros de bolsas..." (*Cl. Cast.*, V, 209).

¹⁹ Fray Alberto Pedrero, de la orden de San Francisco, en carta dirigida al rey, desde Pamplona, el 29 de noviembre de 1581, le transcribe otro aparte de la simulada carta de don Diego de Torres al visitador Monzón, aparte que a la letra decía: "Sabido he que Diego de Ospina viene con cien hombres. Para servir a su merced no faltarán por acá ducados". El padre Pedrero relata en seguida el revuelo que produjo entre los partidarios del fiscal Orozco dicha carta, que no era auténtica, sino simple pretexto para hablar de insurgencia y tomar así todas las medidas para sofocarla: "Y luego que esto se supo (el contenido de la supuesta carta del Cacique de Turmequé al visitador), dándole el título y nombre de alzamiento, parciéndoles (a los partidarios de Orozco) que, como dicen, se les habían caído las hojas en la miel, para saldar los escándalos pasados. Van luego con alboroto a prender con título de tirano (insurrecto o revoltoso), a un hermano del dicho don Diego, cacique; el cual hermano es ciego y por no poder leer, dio a leer el dicho billete y llevó luego al visitador. Y porque no lo llevó a la Audiencia, lo tienen preso hasta hoy y destruida su hacienda, y a otro, en cuyo poder hallaron el dicho billete, descoyuntaron a tormentos, y a otro, amigo del dicho Pedro de Torres, vecino y regidor de Tunja, le tienen asimismo preso y destruido, porque estos eran allegados al visitador, y lo han notablemente maltratado. Y presos estos, dan luego orden como ir a la ciudad de Tunja con estruendo y con voz que iban a buscar los tiranos...". (Friede, *Ob. cit.*, t. VIII, pp. 74-75).

²⁰ El arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas en carta al rey, fechada en Chontá el 22 de julio de 1581, entre otros muchos cargos que le hace al visitador Juan Bautista Monzón, figura el de tener como cómplice e instrumento de sus arbitrariedades y desafueros a "un don Diego de Torres, mestizo, hombre fascineroso, y con estar condenado por la Audiencia a horca por amotinador y por haber acometido de levantar el Reino, le acoge en su casa, le favorece y le regala como a los demás públicos delincuentes. Y según es pública voz y fama, y de ello hay evidentes indicios, ha hecho que el dicho don Diego de Torres haga gente y con ella anda por los arcabucos y despoblados". (Friede, *Ob. cit.*, t. VIII, p. 65). Otros conceptos del mismo prelado sobre Monzón y el Cacique don Diego pueden leerse en el mismo tomo VIII de la obra citada, páginas 67 y 158.

CAPITULO XIV

Con que se prosigue lo sucedido a don Diego de Torres y a Juan Roldán. La prisión del visitador Juan Bautista de Monzón; la muerte de don Fernando de Monzón, su hijo, y el gran riesgo en que estuvo el visitador de perder la vida; con lo demás sucedido en aquellos tiempos.

Había ya bien entrado la noche, oscura y tenebrosa y con agua; los calabozos cerrados y sin ruido de gente, cuando don Diego de Torres sacó la empanada que había guardado para cenar, abrióla, halló los dos cuchillos y un papel que le advertía lo que había de hacer. Cortó las prisiones, y suelto de ellas acudió a la ventana, fue sacando ladrillos por de dentro y Roldán por de fuera. La mucha agua que llovía los favorecía en que no fuesen vistos de persona alguna.

En breve espacio hicieron un grande agujero, por donde salió el don Diego de Torres. Llevólo al visitador y díjole: "¿Ve aquí vuestra Señoría a don Diego de Torres suelto?". Al cual le dijo el visitador: "Don Diego, suelto estáis, mirad por vos, que yo os favoreceré, y andad con Dios". Y con esto le bajó a la caballeriza, donde halló un buen caballo ensillado y armas, con lo cual se salió luego de la ciudad ¹.

Agradeció con palabras el visitador el hecho a Roldán, el cual le dijo: "¿Quiere vuestra Señoría que por la mañana dé un picón ² a estos señores de la Real Audiencia?". Respondióle: "Haz lo que quisieres, que cualquier cosa se os puede fiar". Venía ya cerca el día, despidióse, fuese a su posada, ensilló una yegua en que recogía sus vacas; salió a la sabana, y como entre las nueve y diez horas del día vino a la plaza.

En la esquina de la cárcel de la ciudad, que fue donde don Diego de Torres estuvo preso, estaba un gran corrillo de gente, sin otros muchos que había por la plaza. Preguntó a los primeros, diciendo: "Señores, ¿qué ha sucedido?, ¿qué alboroto es este de tantos corrillos de gente?". Respondieronle: "¿No sabéis cómo se ha huído don Diego de Torres?". Respondió con mucho espanto, diciendo: "¡Válgame Dios, que se ha huído don Diego! ¿Por dónde se huyó?". Respondieronle: "Por un agujero que está hecho en la ventana del calabozo donde estaba preso, que cabrá un buey por él". Volvió a decir Roldán: "¡Válgame Dios! ¡ah señores, andando yo buscando unas vacas mías en aquellos carrizales, vi salir un hombre

en un buen caballo con su lanza y adarga, y me vibró la lanza y enderezó hacia los aposentos del Zorro, pero no le pude conocer”.

Esto estaba contando Roldán, cuando, por orden del Acuerdo, a caballo como estaba le pusieron en la cárcel, en el calabozo fuerte, donde estaba preso Juan Prieto Maldonado. Bajó del Acuerdo el fiscal Orozco a tomarle su declaración, y de ella resultó condenarle a tormento (tómame ese picón).

El propio sábado en la tarde le pusieron en él. Y halláronse presentes el oidor Pedro Zorrilla y el fiscal Orozco; secretario de la causa era Juan de Albis, que lo era de cámara, y vizcaíno. Puesto Juan Roldán en la garrucha y habiéndola levantado algún tanto, comenzó a dar voces, diciendo: “Bájenme, que yo diré la verdad!”. Dijo el oidor: “Afloja y decid la verdad”. Comenzó Juan Roldán a decirla, empezando por los amores del fiscal Orozco y diciendo cómo ellos eran la causa del fingido alzamiento. Dijo muchas cosas en orden a esto; metió en muchas cosas al oidor Pedro Zorrilla, de tal manera que le obligó a decir al secretario: “Tened, secretario, no escribáis”; y como éste era vizcaíno, dijo: “Secretario del rey, *secretario fiel*. Di, Roldán, que yo escribiré todo”. El cual prosiguió diciendo verdades, a cuya declaración me remito. Recusó con fuertes razones al fiscal, y le mandaron salir de la sala del tormento.

Volvieron a virar la garrucha, y el Roldán a decir: “¡Ay! ¡Ay!”. A estas razones se puso el fiscal al umbral de la puerta, diciendo: “¡Ay! ¡Ay! De poco os quejáis”. Respondióle Roldán desde la garrucha: “¿De poco? Pues póngase aquí, que de cuatro se la doy”. Fueron con esto levantando más la garrucha. Era el paciente tocado de mal de jaqueca. Acometióle en esta ocasión; dejó caer la cabeza, empezó a echar espumarajos, y dijeron: “¡Que se muere!, ¡que se muere!”. Alborotóse el oidor, dijo: “Soltad presto”, y fue tan presto, que largaron la cuerda de golpe.

Cayó tendido en el suelo Roldán, sin sentido del golpe de la caída. Comenzó a echar sangre por los oídos, narices y boca. Avibaba la gente la voz, diciendo: “¡Que se muere!” Mandó el oidor llamar al licenciado Auñón, médico. No le hallaron tan presto; toparon con el doctor Juan Sánchez, que no era más que cirujano, que el nombre de doctor le había puesto el oidor Antonio de Cetina, por una cura que le acertó.

Entrando Juan Sánchez, dijole el oidor: “Mira ese hombre”. Allegóse a él, tomóle la mano para verle el pulso. A este tiempo Roldán le apretó la mano pidiéndole misericordia. Desvióse el Juan Sánchez mirándolo al rostro. Dijole al oidor: “¿Cómo está ese hombre?”. Respondióle: “Malo está, pero no tan malo”. Saltó el secretario Juan de Albis del asiento donde estaba, dando voces y diciendo: “¡Válgate el diablo, médico indio!, ¡médico indio! Hallaste malo está, no está tan malo. ¡Válgate el diablo, indio médico!”.

Fue tal el alboroto del secretario y las voces, que ni el oidor ni el fiscal lo podían aquietar. De fuera dijeron: “Ya viene el licenciado Alvaro de Auñón”; con lo cual se sosegaron. Entró el médico, mandóle el oidor

que viese aquel hombre y que le aplicase el remedio necesario. Tomóle el pulso, hízole Roldán la propia seña, y dijo al oidor: "Señor, este hombre se está muriendo, y si no se remedia con tiempo morirá breve". —"¿Qué será menester?", dijo el oidor. Respondióle: "Traigan una sábana mojada en vino y un brasero con candela, y ropa con qué abrigarlo". Salióse el oidor de la sala muy enfadado, llamó al fiscal, fueron al Acuerdo, trajeron la sábana y el vino y candela, un colchón y frazadas; entróse Auñón con otros dos hombres en la sala del tormento, mojaron la sábana en vino, calentáronla, envolvieron en ella a Roldán, echáronlo en el colchón, que parecía que ya estaba muerto.

Tocaron en la iglesia mayor a la Ave María; después de haberla rezado cerró el licenciado Auñón la puerta y ventanas de la sala, llevóse las llaves diciendo que iba a visitar a otro enfermo, y no volvió hasta dadas las ocho de la noche. Habían llevado de la tienda de Martín de Agristo cuatro barras de hierro que pesaban a treinta libras, para darle el tormento a Roldán, poniéndoselas por pesgas a los pies.

En el tiempo que Auñón gastó en ir y volver, le tuvo Roldán para levantarse y deshacer los cogujones del colchón y meter por ellos las cuatro barras, y volverse a acostar en su sábana empapada en vino. Del Acuerdo habían enviado a preguntar cómo estaba; las guardas no supieron dar más razón de que el licenciado Auñón había llevado las llaves y que lo estaban aguardando, el cual vino entre ocho y nueve de la noche. Avisaron al Acuerdo; envió a preguntar cómo estaba el enfermo, respondió que muy malo.

Salió proveído auto en que por él se mandaba que Julián Roldán llevase a su casa a Juan Roldán, su hijo. Estaba en el patio de las casas reales, donde había dado muchas voces; y notificado el auto dio muchas más, haciendo muchos protestos y requerimientos, y diciendo, "que no había de llevar a su hijo si no se lo daban sano y bueno"; con lo cual el Acuerdo mandó que volviesen a la cárcel a Juan Roldán.

Lleváronlo con el colchón, y como los que lo llevaban no sabían el secreto de las barras, como pesaba mucho decían que ya estaba muerto. Metiéronlo en el calabozo donde estaba preso el capitán Prieto Maldonado, que le pesó mucho de ver llevar así a Roldán. Fuéronse aquellos señores del Acuerdo y toda la demás gente a sus casas. Quedaron la cárcel y calabozos cerrados, y el alcaide se fue a dormir.

Había dejado un pequeño cabo de vela encendido en el calabozo donde quedaba Roldán, el cual acabado y la cárcel sin ruido, se levantó de la cama y se fue a la del capitán Juan Prieto Maldonado y lo llamó, que ya dormía, el cual le dijo: "¿Quién es quien me llama?" Respondió: "Yo Roldán". Díjole: "Pues, hermano mío, ¿cómo estáis?" Respondióle: "Bueno estoy, sino que estoy muerto de hambre. ¿Tenéis algo qué comer?" Respondió Juan Prieto: "Sí, aquí hay bizcochuelos y vino". Diole de ello, y estando comiendo le dijo a Juan Prieto: "¿No sabéis qué os traigo?" Respondióle: "¿Qué me podéis traer de un tormento que habéis pade-

cido?” Respondióle: “Cuatro barras famosas de hierro para que calcéis las rejas de Tunja”. Sacólas de donde las había puesto y metiólas debajo de los colchones de la cama de Juan Prieto Maldonado, que toda esta fue la ganancia que sacó del picón que quería dar a los señores de la Real Audiencia; y más sacó, casi dos años de prisión en que estuvo hasta que vino el visitador Juan Prieto de Orellana, que lo sacó de ella y a los demás comprendidos en la visita del visitador Juan Bautista de Monzón, como adelante veremos.

Mucho ciega una pasión amorosa, y más si va desquiciada de la razón, porque va dando de un despeñadero en otro despeñadero, hasta dar en el abismo de la desventura. El fiscal, que tenía ausente lo que él tenía por gloria, vivía en un mar de tormentos que le traían fuera de todo gusto, y a este se le añadía los de su casa, nacidos de los rabiosos celos de su mujer, que con ellos, y con lo que Roldán había dicho en el tormento, andaba ya la cosa muy rota, y para enmendarse y enmendarlo tomó el camino siguiente.

Corría el año de quinientos ochenta y uno, cuando el fiscal procuró encuentro entre el oidor Pedro Zorrilla y el visitador Monzón. Empezáronse a notificar cédulas reales de una parte a la otra. Con la fuga de don Diego de Torres tomaba fuerza la voz del alzamiento, y de ello le hacían cargo al de Monzón. Guiábase el oidor por el parecer del fiscal, porque ya la pasión no le daba lugar a discurrir con la razón; trataron de prender al visitador.

Comunicábanlo con sus aficionados y con los que se recelaban de la visita, los cuales aprobaban el intento y tenían por acertada la prisión. Acabó el fiscal con el oidor en que se enviase por el capitán Diego de Ospina, que estaba en Mariquita y era capitán del sello real. Dio orden que el llamarle fuese por mandato del Real Acuerdo, y él le escribió, que era íntimo amigo suyo, que viniese bien acompañado.

Púsole en ejecución, partió de Mariquita con treinta soldados arcabuceros, vino a la ciudad de Tocaima, que en aquellos tiempos era por allí el camino, que después de muchos años se abrió el de la Villeta, que hoy se sigue. Llegado a Tocaima el capitán Ospina, trató el negocio con el capitán Oliva, que era su amigo, y rogóle que le acompañase; lo cual hizo con otros diez arcabuceros.

Llegó toda esta gente a la venta que decían de Aristoy, a donde habíamos llegado poco antes yo y un cuñado mío llamado Francisco Antonio de Ocallo, napolitano, cuyo hijo fue el padre Antonio Bautista de Ocallo, mi sobrino, cura que hoy es del pueblo de Une y Cueva. Eran grandes amigos el Ospina y el Oliva de Francisco Antonio, y como íbamos de esta ciudad de Santafé a la de Tocaima, a cierto negocio, preguntóle el Ospina que qué había de nuevo en la ciudad. Respondióle Francisco Antonio, que toda andaba revuelta con el encuentro de la Audiencia y el visitador. Respondió el Ospina: “Allá voy, que me han enviado a llamar,

y para lo que se me ofreciere llevo conmigo esta gente. ¿Qué os parece?" En esto se apartaron los dos y se fueron hablando por aquel campo.

El Francisco Antonio era soldado viejo de Italia, y decía él que se había hallado con el Emperador Carlos V sobre Argel, cuando se perdió aquella ocasión. Díjole al don Diego de Ospina: "Si nuestra amistad sufre consejo, y si mis muchos años y experiencia lo pueden dar, yo lo daré". Respondióle el Ospina que "con ese intento se había desviado de los demás, y que le dijese su parecer". Respondióle el Francisco Antonio: "Mi parecer es, señor capitán don Diego de Ospina, que no meta vuestra merced esta gente en Santafé ni la pase de aquí, porque en todo este Reino no hay otra gente armada si no es esta que vuestra merced lleva; no sea esto causa de algún alboroto que no se pueda remediar, y venga vuestra merced a pagar lo que ellos han causado"³.

Y no se engañó, porque siete mil pesos de buen oro le costó esta burlilla, que se los llevó el visitador Juan Prieto de Orellana⁴; y si después, en tiempo del presidente don Francisco de Sande, no se diera tan buena maña a huir de la cárcel, le costara la cabeza esto y otras cosillas.

Agradecióle el capitán Ospina el consejo. Fuéronse a comer, que ya estaban puestas las mesas, y después de haber comido dijo, hablando con todos los soldados, lo siguiente: "Estoy, señores soldados, tan agradecido de la merced que me han hecho en acompañarme, que me queda obligación de servirlo toda mi vida; y porque las cosas que no se hacen con acuerdo y maduro consejo se suelen errar, y de ellas suelen nacer notables daños, yo me he resuelto, vistos los rumores de la ciudad de Santafé, y que no se me ha dado el aviso que se me había de dar en este puesto, a asegurar vuestras personas y la mía, porque no quiero que impensadamente nos suceda alguna desgracia, que ahora podemos remediar; y así os suplico tengáis por bien que no pasemos de aquí. Yo tan solamente me iré, acompañado de dos amigos, que el uno de ellos será el señor capitán Juan de las Olivas y el otro Pedro Hernández, el alguacil. Iré a ver lo que la Real Audiencia me manda. A todos los demás les ruego yo que se vuelvan a Mariquita, a mi casa, a donde tendrán mesa y cama y todo lo necesario hasta que yo vuelva".

Ninguno le quiso contradecir demanda tan justa. Alargóse a decirles más: que si algunos tuviesen que ir a la ciudad de Santafé a negociar, lo podrían hacer con tal que no fuesen juntos ni en tropa. En esta licencia estuvo todo el daño. Con esta resolución, el capitán Ospina el día siguiente con los dos compañeros partió para Santafé, y mi cuñado y yo a Tocaima, quedándose en la venta todos los demás soldados.

De ellos se volvieron algunos a Mariquita y a Tocaima, otra parte salió a la sabana para ir a Santafé. Iban en tropa y contra el orden que el capitán Ospina les había dado. Llegaron a la venta de Alcocer, a donde comieron bien y bebieron mejor. Con este calor salieron a pasearse por la sabana con las escopetas cargadas; comenzaron a disparar tiros, diciendo: "Este para fulano. Este otro para zutano. Con éste le he de quitar la

hija a fulano. Yo con éste el cofre a zutano", nombrándolos por sus nombres.

En la venta había oyentes, y no eran sordos. Estos cogieron las palabras; fueron después testigos de las informaciones. Costó este disparate gran suma de dineros en la visita del licenciado Juan Prieto de Orellana, que vino luego al negocio de Monzón y a acabar la visita, que tampoco la acabó.

Costóle al capitán Diego de Ospina los siete mil pesos de buen oro que tengo dicho; y con todos los demás que pudieran coger fueron muy bien pertrechados. Y con esto volvamos a la Real Audiencia y al visitador, que han comenzado a romper lanzas.

De los celos de la fiscala, que para la venganza de ellos no tenía más armas que la lengua, y de lo que Juan Roldán en el tormento había dicho con la suya, andaba el aire infeccionado, y alguno tocó en el oído al capitán de a caballo, marido de la dama causadora de todas estas revueltas. Estaban en el campo, donde todos hablaban, que como oían acá, decían allá y quizá añadían, todo sin máscara; de donde nació costarle a la pobre señora la vida, como adelante diré ⁵. El fiscal con estas cosas y otras, andaba encendido en un fuego infernal; y aunque con facilidad atraía a sí al oidor Zorrilla para todo lo que quería, con todo eso, para indignarlo contra el visitador le dijo cómo trataba de suspender toda la Real Audiencia; y no le engañó, que auto tuvo hecho para ello, sino que se descuidó y la Audiencia le ganó por la mano.

Después de haberse notificado de una parte a la otra y de la otra a la otra, muchas cédulas reales, modernas y antiguas, la Real Audiencia en un acuerdo determinó de prender al licenciado de Monzón. Mandaron llamar a Juan Díaz de Martos, alguacil mayor de corte; entregáronle lo decretado, con una cédula real, y mandáronle que fuese a prender al visitador Juan Bautista de Monzón.

El alguacil mayor fue luego a cumplir lo que se le mandaba, acompañado de los alguaciles de corte y otras personas que llamó. Fue a casa del visitador, subió solo arriba al aposento donde estaba; lo que resultó fue que al cabo de rato salió huyendo por la escalera abajo y el licenciado de Monzón tras él con una partesana en las manos tirándole botes, y diciéndole muchas palabras injuriosas contra su persona y contra los que le habían enviado; con esto se volvió al Acuerdo a informarle.

Cuando esto pasaba, serían las diez horas del día, poco más o menos, dijéronle al señor arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas lo que pasaba. Mandó llamar al tesorero don Miguel de Espejo, que era la persona que en estos bullicios y otros siempre lo acompañaba, como tan gran jurista y canonista. Fuéronse juntos en sus dos mulas a casa del licenciado de Monzón. Llamáronle a la ventana de su recámara, a la cual se asomó, y después de las cortesías, el arzobispo le dijo le hiciese merced de irse con él a comer a su casa. El visitador dio sus excusas, el arzobispo

le volvió a importunar y el visitador a excusarse, con lo cual le dejó y se volvió su Señoría a su casa.

Entre once horas y doce, el propio día, entró en casa del visitador el fiscal Orozco, enviado por el Real Acuerdo, acompañado de alcaldes ordinarios, alguaciles mayores y menores de corte y ciudad, con el capitán del sello real y más de cien hombres que los acompañaban.

Tenía el visitador en su casa tres hombres valientes para la ocasión que se ofreciese: el uno era Juan López Moreno, el otro fulano Gallinato y un mozo mestizo del Perú. Cuando pasó lo del alguacil mayor, que salió el visitador tras él con la partesana, estaban todos tres en casa del visitador. Pasada la ocasión dicha, fuéronse, sospechando lo que podía resultar, con lo cual no se hallaron en casa del visitador al tiempo de su prisión, sino sólo el mestizo.

Entró toda esa gente en casa del visitador; el primero que subió a los corredores de la casa fue Diego de Ospina, capitán del sello real, acompañado de un Pedro Hernández, que era su alguacil en Mariquita. Salió a esta sazón un sobrino del licenciado Monzón al corredor, cobijado con su capa, sin otras armas, y dijo: "¿Qué es esto, señores? ¿Qué revuelta y traición es ésta?" A este tiempo sacó el capitán del sello real una pistola de dos cañones y apretando la llave, dijo: "Aquí no hay otros traidores sino vosotros". Quiso Dios que no encendiese fuego la pistola, dióle con ella entre ceja y ceja, que lo tendió a sus pies.

A este tiempo se había trabado pendencia de cuchilladas, abajo en el patio, contra el mestizo del Perú, que peleó valientemente contra más de cien espadas. La verdad es que algunos se le aficionaron viéndolo tan desenvuelto, y le reparaban golpes y desviaban puntas hasta que ganó la puerta de la calle, huyendo a San Francisco; y en la puente le alcanzó uno con una cuchillada que le dio en la cabeza, para que llevase en qué entretenerse.

Con estas revueltas habían el fiscal, alcaldes y alguaciles entrado en la recámara del visitador, y a cabo de rato lo sacaron al corredor, a donde Monzón se arrimó a la pared, y así les hacía requerimientos y protestaciones, a todo lo cual el fiscal le respondía que caminase; el Monzón porfiaba en sus protestas, hasta que el fiscal dijo: "Echenle mano, échenle mano". Asíéronle de piernas y brazos, levantándolo en peso; bajaron con él por la escalera abajo hasta ponerlo en la calle.

Al bajar por la escalera llevaba colgando la cabeza. Juan Rodríguez de Vergara, un buen hidalgo vecino de Tunja, que se halló en esta pella-da, viendo al visitador que llevaba colgando la cabeza, metió la espada, que la tenía desnuda, debajo del sobaco, y tomóle la cabeza con las dos manos. Yendo bajando por la escalera deslizábasele la espada, y por tenerla no le diese en el rostro, soltóle la cabeza y diose un gran golpe en un escalón de la escalera, del cual se desmayó después en la calle, a la esquina de Juan Sánchez, el cirujano. Vuelto en sí, lo llevaron por sus

propios pies a las casas reales, a donde le pusieron preso en el cuarto donde estaba el reloj.

Los comprendidos en la visita gustaron mucho de esta prisión; los desapasionados sintieron mal de ella. Unos decían que lo habían maltratado, otros que lo habían arrastrado. Llegó esta murmuración a oídos de la Real Audiencia; trató luego de hacer información de cómo lo habían prendido muy honradamente. Llegaron a tomar la declaración a Diego Romero, el conquistador, que se había hallado aquel día presente, y dijo en su dicho: "Si es verdadero, señores, aquel refrán que dice: *que lo que arrastra honra*, digo que muy honradamente le prendieron". Este dicho dijeron que se había celebrado mucho después en el consejo, en la vista de estos autos ⁶.

A Juan Rodríguez de Vergara le costó después el comedimiento de haber alzado la cabeza al visitador Monzón mil quinientos pesos de buen oro, que le llevó Prieto de Orellana, segundo visitador.

Con la prisión del licenciado de Monzón y con la fuga de don Diego de Torres, cacique de Turmequé, cesó de todo punto el alboroto del alzamiento, porque el don Diego se fue a España en seguimiento de sus negocios, a donde se casó y murió allá. Dijeron le había dado Felipe II, nuestro rey y señor, cuatro reales cada día para su plato, porque picaba los caballos de la caballeriza real, y como era tan gran jinete se entretenía entre señores, así pasó su vida hasta acabarla ⁷.

Preso el visitador Monzón, luego el fiscal puso la mira en quitarle la vida. Traía sobre esto muy apurado al oidor Zorrilla, metiéndole temores por lo hecho y diciéndole: "El muerto nunca habla". La primera diligencia que hicieron fue proveer auto en que se notificase a don Fernando de Monzón, hijo del visitador, que estaba en Bogotá con su mujer doña Jerónima de Urrego, no entrase en esta ciudad, so pena de traidor al rey y perdimiento de bienes; el cual notificado, dentro de ocho días murió el pobre caballero, de pena de la prisión del padre y de una calentura que le dio, que no le soltó hasta matarle. Fue la voluntad de Dios, porque nadie tiene las llaves de la muerte o de la vida, sino sólo El, y sin su voluntad nadie muere ni vive.

En la prisión donde estaba el licenciado de Monzón, nunca quiso comer cosa que alguna persona le enviase, aunque fuese de mucha confianza. Comía tan solamente por mano de fray Juan de Perquera, fraile lego de la orden de San Francisco, el cual le llevaba en la manga del hábito pan y unos huevos asados o cocidos, y un poco de vino en un frasquito y agua en él. Este fue su sustento en más de catorce meses que estuvo preso, en el cual tiempo siempre sus enemigos procuraron quitarle la vida dándole garrote en la prisión, y colgarlo en una ventana con una sábana, y decir que él se había ahorcado.

Así se platicó, y se supo de un fraile de San Francisco, a quien se dijo en confesión con cargo de que lo remediase; el cual envió a llamar al regidor Nicolás de Sepúlveda y le dio cuenta del caso con el mismo

cargo. El regidor lo comunicó con el mariscal Hernando Venegas y con el tesorero Gabriel de Limpias, que lo era de la real caja, y todos juntos al capitán Juan de Montalvo, alcalde ordinario en aquel año; los cuales, para mejor se enterar fueron a San Francisco a la celda del fraile, del cual se enteraron a satisfacción.

Con lo cual se fueron a su cabildo, y juntos unos con otros regidores ordenaron una petición para el Real Acuerdo, por la cual pedían la persona del licenciado Monzón, ofreciéndose a darlo preso en corte, con fianzas bastantes; lo cual hecho se salieron del cabildo.

El alcalde Montalvo se fue a las casas reales donde vivía el licenciado Pedro Zorrilla, grande amigo suyo, y dióle parte de la petición que había ordenado. De aquí se revolvió otro enfado. Envió el Real Acuerdo por el mariscal Venegas, disculpóse con el tesorero de la real caja; enviaron por él, y disculpóse con el regidor Nicolás de Sepúlveda; enviaron por él, y estaba afligido con el mal de la gota que le había dado en una pierna, con que se excusó. Sin embargo, enviaron por él y que lo llevasen preso. Había mandado cerrar las puertas de la calle de su casa.

Cuando llegaron a ellas, sobre que se abriesen hubo revuelta, queriéndolas echar en el suelo, que hasta hoy se verá en ellas los golpes de las partezanas que les dieron. Al fin llevaron al regidor al Acuerdo, a donde le dieron una gran reprehensión, diciéndole era poco quitarle la cabeza; todo lo cual oyó con gran paciencia, y al cabo pidió licencia para responder. Bien quisiera el fiscal que se le denegara; alegó el regidor que convenía al servicio de su Majestad y al bien de este Reino, quietud y conservación el oírle; con lo cual se le dio licencia. Dijo sin máscara el amancebamiento del licenciado Orozco, y que por su causa estaba revuelta la tierra, y que muchos padecían injustamente culpándolos en el alzamiento que se trataba, siendo sólo el fiscal el autor de tales movimientos y escándalos, y de los muchos daños que de ellos habían resultado, todo esto por sus fines; y que para en prueba de lo que tenía dicho se hallarían en casa del capitán fulano mucha cantidad de armas, como eran escopetas, espadas, lanzas, partezanas, petos fuertes, pólvora y plomo, y otras armas, recogidas allí por orden del dicho fiscal; y que de todo daba noticia al Real Acuerdo; y que se le diese por testimonio para que en ningún tiempo le parase perjuicio. Y que si sobre esta razón le querían quitar la cabeza, como lo habían amenazado, que lo estimaría, por dejarlo a sus hijos por privilegio, que moría como leal vasallo a su rey y señor, y que con lo dicho descargaba su conciencia. Y que la petición que se había hecho para pedir la persona del licenciado de Monzón, era para asegurarle la vida que tenía en mucho riesgo, queriéndole ahorcar o dar garrote de secreto, negocio que podía perjudicar a su cabildo; y que él, como uno de sus regidores, acompañado de las personas del alcalde Juan de Montalvo y del mariscal Hernando Venegas y tesorero de la Real Hacienda, la habían ordenado, en que hacían servicio a su Majestad; y que pues se obligaban a entregarles el preso en la cárcel de corte, no tenían qué

recelar, pues sólo pretendían que se hiciese justicia y que no se causasen más alborotos y escándalos como los pasados, que habían causado mucho daño a su república y gran suma de dineros.

A este tiempo el oidor Pedro Zorrilla se levantó y abrazó al regidor, diciéndole que si en el cabildo hubiera otros cuatro hombres como él se hubieran evitado muchos daños de los pasados. Dióle al fiscal una reprobación, diciéndole cuán mal sonaban y parecían sus cosas.

Envió al regidor muy honrado, agradeciéndole lo que había dicho; con lo cual el fiscal puso silencio a sus pretensiones por algunos días, sin embargo que procuraba se hiciesen muchas diligencias en buscar la persona de don Diego de Torres que era la cabeza de lobo para ellos; y como el oidor era solo, no podía remediar muchas cosas, porque el fiscal llevaba tras sí muchos votos y aficionados, y particularmente de aquellos que tenían lacra y dependencia en la visita; pero el don Diego de Torres no pudo ser hallado, porque con una camiseta de lana y una cabellera y una manta guardaba las labranzas de sus indios no las comiesen los periquitos; y vez hubo que los que le buscaban hablaron con él y no le conocieron, hasta que se pasó a España, como tengo dicho.

El inquieto ánimo del licenciado Orozco no le dejaba sosegar un punto. Veíase ausente de su gusto, la prenda que más amaba, desterrada, y lo que peor era para él, que a todo lo que le escribía le correspondía con grandes desvíos, rematando sus finales con decirle: "Lo pasado, pasado"; porque ella pasaba muchos disgustos con el marido, porque le había dado en aquellos campos al oído lo que en la ciudad se platicaba, que donde hay celos y agravios no hay cosa secreta, ni se puede llamar secreto a lo referido, que yo no sé cómo el Orozco procuró matar al regidor Sepúlveda, por lo que había pasado en el Acuerdo.

Una noche lo intentó y fue a ello, y queriéndole echar las puertas de la casa en el suelo, fue sentido y se alborotó la calle y vecindad; lo propio quiso hacer de los demás que le eran contrarios, y con nada salió.

Decía Roldán desde la cárcel, donde estaba preso: "Bien haya esta fortaleza del rey, que me defiende de un tirano", y otras cositas que no son para aquí.

Al fin el Orozco tomó otro camino, y dando, como dicen, tiempo al tiempo, atrajo a su voluntad todas las contrarias, porque cada cual procuraba asegurar su vida y carecer de enemigos. Cuando vio el tiempo más sosegado volvió a persuadir al oidor Zorrilla con aquel tema de su sermón: "El muerto no habla". El oidor, que también se recelaba por hallarse tan empeñado en todos aquellos bullicios, daba oídos al fiscal, aunque siempre con aquel recelo de su conciencia, lo uno y lo otro porque su mujer siempre lo persuadía a que se desviase de aquel mal intento y que huyese de los malos consejos del licenciado Orozco.

Finalmente, importunado de él y cargado de recelos y temores, porque ninguno vive sin pecado, se citaron para en un último acuerdo dejarlo definido, como dicen, dentro o fuera. Señalaron la hora para él, que fue

entre once y doce de la noche. Llegó este día. Estaba después de anochecido el oidor en su estudio. Había su mujer aderezándole la cena, vio que tardaba, fue al estudio y díjole: "Señor, ¿cenaréis, que ya es tarde?" Respondióle: "Ahora, señora, iré; andad que ya voy".

Fue saliendo la oidora; el oidor llamó un paje. Esperó la oidora fuera del estudio, a ver lo que mandaba. Venido el paje le dijo: "Mira desde la ventana si viene el fiscal y avísame". Salió el paje. Preguntóle su señora: "¿Pues a qué ha de venir el fiscal?" Respondióle: "Páreceme, señora, que esta noche ha de haber acuerdo". Todo se supo de la boca de la misma oidora, lo que aquella noche pasó. Díjole al paje: "Pues mirad que si viniere el fiscal, antes que aviséis a vuestro señor, me avisáis a mí". Con esto se fue hacia la sala del Acuerdo, a donde halló al portero Porras, y de él quedó más bien informada.

Cenó el oidor, volvió al estudio, la oidora se puso una saya entera de terciopelo y aderezóse. Al cabo de rato entró el paje, díjole cómo venía el fiscal con dos hachas encendidas por la plaza. Fuese al Acuerdo y díjole al portero: "Dejadme entrar aquí y callad la boca, que yo os sacaré sobre mis hombros". Con esto se entró en la sala, y en una esquina de ella se metió debajo del paño de corte. Llegado el fiscal se entraron en el Acuerdo.

Después de haber dado y tomado gran rato en el negocio, fueron tan fuertes las persuasiones del fiscal y los temores que puso al oidor, que le hizo conceder con lo que él quería. Tocaron la campanilla, llamaron al portero y mandáronle que con todo secreto trajese al verdugo.

Como la oidora oyó esto salió del escondrijo, y abrazándose con su marido le dijo: "Señor de mi alma, mirad lo que hacéis! Por sólo Dios os ruego que no hagáis cosa tan fea". A este tiempo llegó a ella el fiscal, diciendo que, "le convenía hacerse por la seguridad de su honra y de la de su marido y asegurar sus vidas". Alzó la oidora la voz, diciendo: "Váyase de ahí, señor licenciado Orozco, no meta a mi marido en negocios tan feos, que no los ha de hacer, ni yo los he de consentir. Váyase de ahí, le vuelvo a decir, y sálgase de esta sala!" Todo esto en altas voces, como mujer con cólera y agraviada⁸.

Por parte del señor arzobispo y del cabildo de la ciudad y oficiales reales, por razón de los bullicios pasados, se traían siempre especial vela y cuidado. Oyeron algunos de ellos las voces del Acuerdo, y luego dieron aviso. Acudieron oficiales reales, alcaldes ordinarios y regidores, de manera que dentro de una hora había ya arrimados a las casas reales más de doscientos hombres.

Dijéronle al señor arzobispo lo que pasaba; vino luego con los prebendados y muchos clérigos, porque ya corría la voz por toda la ciudad con mucho alboroto, y aun se decía que habían ahorcado a Monzón.

Llegado su Señoría a las puertas del Acuerdo, llamó diciendo: "Abran aquí, que yo también soy del consejo". Respondieron de dentro de la sala

diciendo: "¿Quién llama?" Respondió su Señoría: "El arzobispo del Reino". Dijo el oidor: "Portero, abrid al arzobispo del Reino".

Resultó de su entrada que se le pusieron cuatro guardas al licenciado de Monzón, con que le aseguraron la persona; y se fueron todos a dormir lo poco que restaba de la noche; y yo también quiero descansar. Y el de Monzón aguarde un poco, que cerca viene quien le sacará de la prisión y de tantos riesgos ⁹.

NOTAS

¹ Las dramáticas peripecias de la fuga del Cacique de Turmequé, don Diego de Torres, las comentó el arzobispo Zapata de Cárdenas con estas lacónicas palabras: "...un Diego de Torres, mestizo..., al cual... esta Real Audiencia le mandó prender y tuvo maneras como se salió de la prisión". (El subrayado es nuestro. Carta al rey, dirigida desde Santafé el 6 de octubre de 1581, publicada por Friede en *Ob. cit.*, t. VIII, p. 67).

² ¿Quiere usía que por la mañana dé un picón a estos señores de la Real Audiencia? Dar picón es expresión que equivale a "dar chasco", "hacer burla", "dar disgusto", "jugar a alguien una mala pasada", "pique", "resentimiento". Según el *Diccionario académico*, picón es, en su segunda acepción, "Chasco, zumba o burla que se hace a uno para picarle o incitarle a que ejecute una cosa". (s.v.). En *Obras satíricas y festivas*, de Quevedo, se lee: "Yo no quiero tomar mi matrimonio con mis manos, ni estoy cansado de mí ni enfadado con mis vicios; no quiero dar picón al diablo con vuesa merced". (*Cl. Cast.*, LVI, 88-89). Otro ejemplo del uso de esta locución lo encontramos en el último capítulo del *Buscón*, del mismo Quevedo: "Los celosos era otra banda: éstos, unos estaban en corrillos riéndose y mirando a ellas; otros, leyendo coplas y enseñándomelas; cuál, para dar picón, pasaba por el terrero con una mujer de la mano..." (*Cl. Cast.*, V, 204).

³ El ya citado fray Alberto Pedrero describe al capitán del sello real Diego de Ospina como "un mozo de condición inquieta con cualidades harto impertinentes al servicio de Vuestra Majestad, como parecerán por sus procesos". (Carta al rey, citada en la nota 19 del capítulo anterior). El mismo religioso da una versión distinta de la que trae Rodríguez Freyle sobre el viaje que de Mariquita a Tocaima hizo el capitán Ospina, para pasar luego a Santafé, llamado por el fiscal Orozco y los de la Audiencia con el fin de que con sus arcabuceros entrara a debelar el alzamiento de Monzón, fraguado en connivencia con Diego de Torres. He aquí la versión del padre Pedrero: "Y el dicho Diego de Ospina vino por el dicho llamamiento puesto en forma de guerra con soldados arcabuceros hasta Santafé desde Mariquita, con estruendo más de tirano que de pacificador por las fuerzas que por el camino venía haciendo y amenazas de vidas y honras de gentes, como todo constará por información. Y así mismo amenazaba de matar al visitador (Monzón) con oprobiosa muerte; de la cual resultó en este Reino tanto escándalo que no sabían los hombres qué hacerse". Pasa luego el padre Pedrero a referir al monarca cómo apenas Ospina entró con gran alboroto a Santafé, procedió a sacar de la prisión al licenciado Juan Rodríguez de la Mora, a donde lo había recluso Monzón por haberle resultado a éste graves cargos en el juicio de residencia que aquél le seguía. Hecho esto, dióse Ospina a la tarea de atizar por todos los medios a su alcance la propagación de falsas noticias acerca de un alzamiento en el Reino, promovido por Monzón y el cacique de Turmequé; y después, con el pretexto de debelarlo, ordenó la prisión

de Pedro de Torres, hermano del cacique y regidor de Tunja, decretó otras aprehensiones y a no pocos de los parientes de los Torres sometió al tormento. Pasó luego el dicho Ospina a Tunja, en compañía del fiscal Orozco, en busca de alzados e insurrectos. Allí todo lo trastornaron: la justicia, reemplazando los funcionarios leales y experimentados por sectarios y novatos; las conciencias, amenazando con prisión a quienes no les acompañaran en su campaña de descrédito contra Monzón, sobornando y cohechando a los funcionarios para que levantaran por doquier falsos testimonios contra las actuaciones del dicho visitador. Pero no se detuvo aquí la saña de Orozco y de Ospina para lograr sus protervos fines. Lanzaron a los cuatro vientos la noticia de que Monzón había sido excomulgado por haberse entrometido en asuntos eclesiásticos en sus visitas a los santuarios (Cf. Friede, t. VIII, p. 172) y de que había llegado carta del rey que ordenaba la suspensión del visitador en sus funciones y el reintegro inmediato del presidente Lope de Armendáriz. Quien desee enterarse más detalladamente de los desafueros del capitán Ospina y del fiscal Orozco en tal ocasión, debe leer detenidamente la extensa carta de fray Alberto Pedrero, publicada —como queda dicho— en las tantas veces citada obra de don Juan Friede, tomo VIII, documento número 1.154 (pp. 72-81). Por lo anteriormente transcrito y compendiado puede verse cuánto difiere la versión de Rodríguez Freyle sobre el papel desempeñado por el capitán del sello real Diego de Ospina en el desarrollo de estos episodios, de la versión que acerca de los mismos hechos da el religioso franciscano Pedrero. ¿Quién dice la verdad?

⁴ "Porque siete mil pesos de buen oro le costó (al capitán Diego de Ospina) esta burrilla que se los llevó el visitador Juan Prieto de Orellana". Sobre la codicia de este funcionario de la Real Audiencia le habla el arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas al rey, en carta dirigida desde Santa Marta el 31 de agosto de 1583: "Porque es tanta su codicia y ambición, que debajo de especie de bien y de relevar los indios, ha enviado tantos jueces, escribanos y alguaciles y ministros que roban la tierra, que es compasión ver llorar vuestros súbditos y vasallos y quejarse de tantos robos y desafueros que se les hacen, todo a fin de enriquecer y de dar color a dilatar su estancia en esta tierra... y no se entiende en más que buscar causas de causas, comisiones de comisiones, salarios y más salarios y que no se acaban los negocios..." (Cf. Friede, *ob. cit.*, t. VIII, p. 214). Ya antes —en carta del 22 de marzo de 1583— el mismo prelado se había quejado ante el rey de la parcialidad del visitador Prieto de Orellana en favor de Monzón (Friede, *Ob. cit.*, t. VIII, p. 172).

⁵ "...de donde nació costarle a la pobre señora la vida, como adelante diré". En el capítulo XV retiene el autor detalladamente las extrañas circunstancias que rodearon la muerte de la que fue amante del apuesto fiscal Miguel Orozco, a la par que revela quién fue la persona que la mató. Rodríguez Freyle se complace en dejar en suspenso el relato de sus anovelados episodios para dar su desenlace dos o tres capítulos más adelante, entremezclado con el relato de nuevos e inesperados sucesos.

⁶ "Este dicho dijeron que se había celebrado mucho después en el Consejo, en la vista de estos autos". Una vez más acudimos al relato que de estos mismos hechos hizo el religioso franciscano fray Alberto Pedrero. Relata éste así la prisión de Monzón: "Y al cabo creció tanto su atrevimiento y desvergüenza que casi lo hicieron (aprisionar a Monzón), con toda la afrenta e ignominia del mundo, hasta tanto que, según me dijo alguno que se halló presente, que le pelaron las barbas y le dieron de bofetadas y lo arrastraron. Y queriendo luego acogerse a papeles para mientras duraba su temor (y) a hacer informaciones a su gusto, porque en tal tiempo las pintan como quieren, intentaron luego hacer informaciones cómo lo habían prendido con mucha honra y respeto. A lo cual se movieron por entender cuán escandalizado estaba el pueblo de lo hecho. Y sobre la información que se hacía dijo un vecino de Santafé (el conquistador Diego Romero, según Rodríguez Freyle) un buen dicho, diciendo: "Información hacen que lo prendieron con honra. Por Dios, si lo que arrastra honra, a él (a Monzón) lo llevaron con mucha honra". (Friede, *Ob. cit.*, t. VIII, p. 79). En relación con el refrán citado por Rodríguez Freyle: *lo que arrastra honra*, cabe reproducir la definición que de él da don Sebastián de Covarrubias en su magistral *Tesoro de la lengua española*. "Ay un pro-

verbio que dize: lo que arrastra honra; hase de entender que las ropas rozagantes y que llegaban al suelo, antiguamente las trayan los reyes y personajes muy graves. Y por vestido honroso se da a los clérigos. . .” (ed. de Martín Riquer, Barcelona, 1943, sub. *arrastrar*). Este refrán lo trae Gracián en su *Criticón*: “No se diga que lo que arrastra, honra, sino al contrario, que lo que honra arrastra y trae a muchos más arrastrados que sillars”. (Cl. Cast., CLXVII, t. 3^o, 165). Ya antes había escrito Gracián en otro pasaje de la misma obra: “Si habéis de hallar (la honra) —les dijo uno— ha de ser en lo que arrastra. —Honra que va por tierra ponerse ha de lodo— dijo Critilo. —Digo que sí, que lo que arrastra honra. . .” Rodríguez Marín, siguiendo a Covarrubias, explica el significado de tal refrán así: “Dícese de los vestidos, porque revela riqueza y liberalidad”. Repite luego el refrán de esta manera: “Lo que arrastra honra. Y lo que arrastraba era la cuerda de la horca”. (*Ob. cit.*, p. 268 b).

⁷ En 1584 ya se hallaba en Madrid don Diego de Torres, Cacique de Turmequé. En dicho año dirige al rey Felipe II una extensa relación en que le da cuenta del inhumano trato que dan los encomenderos del Nuevo Reino a los indios que les son encomendados; y que tal trato ha llegado a tan lamentables extremos, que la extinción de los naturales se considera no muy remota, si no se le ataja pronta y eficazmente. A lo dicho agrega don Diego que ve como nulos los efectos que siguen a la conversión de los indios. Esta relación durmió dos años en los archivos del Consejo Real, al cabo de los cuales ordenaron que se expidiera cédula real al presidente y oidores de la Real Audiencia de Santafé para que estudiaran, capítulo por capítulo, el contenido de la extensa relación de Torres, y, en consecuencia, rindieran el informe del caso, a su Majestad. Esta nota de substanciación lleva la fecha de 22 de enero de 1586. (Friede, *Ob. cit.*, t. VIII, documento número 1.182, pp. 236-274). El 29 de octubre de 1586, don Diego de Torres se dirige al Real Consejo de Indias pidiendo que se resuelva su pleito, que lleva más de catorce años esperando una decisión favorable, y que entretanto él, y que mujer y sus hijos padecen necesidades, mucho más sensibles a éstas cuando se sufren lejos de la tierra nativa. (Friede, *Ob. cit.*, VIII, documento N^o 1210, p. 358). Finalmente, el 13 de noviembre de 1586, el Consejo Real informa al rey que algunos de los protagonistas del “caso Monzón”, va residentes en Madrid, apremian a aquél para que les solucionen sus pleitos pendientes desde hace años y que parece ahora duermen en la mesa del Conde de Barajas. Entre los peticionarios figura don Diego de Torres y los licenciados Orozco y Zorrilla, sus contrincantes. Los miembros del Consejo dicen al rey que estos asuntos pendientes son importantes, pero de difícil solución por cuanto revelan el enardecimiento y pasiones que señorean los ánimos de los habitantes del Nuevo Reino. En vista de esto, los miembros del Consejo sugieren al rey la formación de una sala especial para que en ella se entre a estudiar tales asuntos y se resuelva en consecuencia. El rey lee el informe de su Consejo y estampó al dorso de él esta orden: “No embargante lo que aquí se dice, se prosiga el verlo todo el Consejo y se me consulte lo que hubiere y pareciere”. (Friede, *Ob. cit.*, t. VIII, documento número 1211, pp. 358-359). Y fue así como don Diego de Torres, Cacique de Turmequé y caballero del rey Felipe II, se quedó esperando una solución a sus peticiones, diferida para el día del juicio universal por decisión superior. El mamotreto de sus peticiones durmió años y años en una gaveta del escritorio del Conde de Barajas, don Francisco Zapata, primo del arzobispo Zapata de Cárdenas.

⁸ Francisca Sanguino se llamaba esta vivaz oidora, mujer de armas tomar por lo que se ve y lee (Ocáriz, I, 239, XXV).

⁹ De esta complicada “comedia de las mutuas recriminaciones”, con un lío de faldas al fondo, hábilmente urdida por el joven e impulsivo fiscal de la Real Audiencia, don Miguel de Orozco, se conocen hasta el momento tres versiones distintas. La del locuaz y mordaz Rodríguez Freyle, narrada con magistral dominio de la intriga, del suspenso y del desenlace. La otra, la del apasionado y rencoroso arzobispo de Santafé, fray Luis Zapata de Cárdenas, versión que consta de tantas escenas cuantas fueron las cartas que escribió al rey quejándose, aún más, doliéndose del visitador Juan Bautista de Monzón, tachándolo de traidor, insurgente, hereje, cómplice y aliado del Cacique de Turmequé, y peste del Nuevo Reino. Finalmente, la versión

de un religioso de la orden de San Francisco, fray Alberto Pedrero, acusado por sus hermanos en religión de ser cabeza de un cisma y conjuración en favor de Monzón. (Friede, *Ob. cit.*, t. VII, p. 365). Tal versión se da en dos cartas suyas, principalmente, ambas dirigidas al rey: una, fechada el 28 de diciembre de 1580, desde Santafé, antes de ser expulsado de su comunidad, y otra, datada el 9 de noviembre de 1581, desde Pamplona. En tales epístolas defiende fray Alberto a Monzón, y lo defiende con ardentía, y desenmascara a Orozco y a su compinche, el capitán del sello real Diego de Ospina. Descubre, además, la patraña de la falsa carta de don Diego de Torres al visitador Monzón, en la cual aquél le ofrece a éste dinero y hombres para un alzamiento general, que pondrá el gobierno en manos de don Juan Bautista. Narra también en su misiva fray Pedrero, con sobrio realismo, la escena de la prisión del visitador, el arresto de Pedro de Torres, el regidor ciego de Tunja y hermano del Cacique mestizo, y de otras personas de Tunja, acusadas de complicidad en el alzamiento Monzón-Torres. Las cartas en que el arzobispo Zapata de Cárdenas acusa a Monzón y a sus seguidores corren publicadas en el tomo VII de las *Fuentes documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada*, publicadas por el historiador Juan Friede como documentos numerados así: 1.129, 1.133, 1.135 y 1.136, y en el tomo VIII, documentos Nos. 1.151, 1.152, 1.168, 1.171, 1.178 y 1.194, en total diez cartas, salvo error u omisión. Por su parte, las cartas de fray Alberto Pedrero pueden leerse en la obra citada, tomo VII, documento 1.146, y tomo VIII, documento 1.154. Por último, el provincial de la orden franciscana, fray Pedro de Azuaga defiende tímidamente a Monzón en dos epístolas suyas a Felipe II (Friede, *Ob. cit.*, t. VIII, documentos 1.156 y 1.170), para luego dolerse de que el visitador Prieto de Orellana lo hubiese puesto en libertad (a Monzón), echando en olvido los muchos males que como juez de residencia causó al Nuevo Reino. (*Ob. cit.*, t. VIII, documento 1.175). En esta carta, suscrita en unión de fray Pedro Mártir y de fray Juan de Andrada, acérrimos enemigos de fray Alberto Pedrero, el voluble prior electo, padre Azuaga, trata de rectificar su conducta anterior, favorable a Monzón.

CAPITULO XV

En que se cuenta la venida del licenciado Alonso Pérez de Salazar, licenciado Gaspar de Peralta, doctor Francisco Guillén Chaparro, el licenciado Juan Prieto de Orellana, segundo visitador, con lo sucedido en estos tiempos.

Ya era entrado el año de 1582, y dentro de pocos días, por la vía de la isla Española de Santo Domingo, se tuvo aviso y pliego en que por él se supo nueva de visitador, de oidores y fiscal para la Real Audiencia, con lo cual se apagó de todo punto el fuego que andaba y se encogieron los ánimos de los mal intencionados.

Los primeros que llegaron a esta Real Audiencia, en el propio año, fueron el licenciado Alonso Pérez de Salazar, oidor más antiguo, y en su compañía vino el doctor Francisco Guillén Chaparro, que traía la plaza de fiscal, con que quedaron suspensos el oidor Pedro Zorrilla y el licenciado Orozco; con lo cual salieron a la plaza los que huían de ella, culpados o no culpados.

El visitador Juan Prieto de Orellana, que vino en la misma ocasión, no subió tan presto a este Reino por tener negocios que hacer en Cartagena, tocantes a su visita. Entró en esta ciudad el propio año de 1582, y la primera visita que hizo el propio día que entró, fue a la iglesia mayor, donde hizo oración, y de ella fue a las casas reales donde estaba preso el licenciado de Monzón, y lo sacó de la prisión, poniéndolo en la plaza en su libertad, del cual se despidió y se fue a la posada que le estaba aderezada.

Serían las cuatro horas de la tarde, cuando Monzón salió a la plaza. Encaminóse a hacer oración a la iglesia mayor. Fue tanta la gente que acudió a darle el parabién y a abrazarle, que no le dejaban dar paso; tocaron el Ave María, y con esto tuvo lugar de ir a rezar a la iglesia. El día siguiente se soltaron todos los demás presos comprendidos en la visita, y entre ellos a Juan Roldán, que salió diciendo: "Vosotros sois güelfos y gibelinos; no más con vosotros ni a par de vosotros"; y así lo cumplió.

Y con esto volvamos al licenciado Alonso Pérez de Salazar y a su gobierno, porque es de mi devoción, y a quien yo fui sirviendo hasta

Castilla, con deseo de seguir en ella el principio de mis nominativos. Digo primero, que lo restante del año de ochenta y dos y parte del de ochenta y tres, gastó el visitador Orellana en la visita del licenciado Orozco y el oidor Zorrilla, y con lo que de ella resultó en aquella ocasión los envió presos a Castilla, debajo de fianzas, a donde se presentaron en corte; y luego fue prosiguiendo en la visita, tomándola de donde la había dejado el licenciado Monzón, al cual también envió a España, en seguimiento de sus negocios; quien llegando a Cartagena halló cédula de su Majestad, en que le mandaba ir por oidor más antiguo a la Audiencia Real de Lima, para donde se partió luego dejando el viaje de España, que les estuvo muy bien a Zorrilla y Orozco, que negociaron lo que quisieron. Luego diré lo que le sucedió a Monzón en Lima.

Mientras el visitador se ocupaba en la visita de Zorrilla y Orozco, el licenciado Alonso Pérez de Salazar se ocupaba en castigar ladrones, que había muchos con los bullicios pasados, aunque ahora no faltan. También se ocupaba de limpiar la tierra de vagabundos y gente perdida. ¡Oh, si fuera ahora, y qué buena cosecha cogiera! Harto mejor que nosotros la hemos tenido de trigo por ser el año avieso, y hasta ahora no he visto ninguno para holgazanes y vagabundos. ¡Quiera Dios que el gobernador que tenemos tope con ellos y resucite al licenciado Pérez de Salazar!

Este oidor se ocupó en poner los primeros corregidores en los partidos de los pueblos de los indios, y él fue el que mandó hacer la fuente del agua que hoy está en esta plaza, para buena memoria suya. En cuanto a su justicia y no dejar delito sin castigo, fue muy puntual. Del Perú sacó un hombre que había cometido un grave delito en ese Reino y lo ahorcó en esta ciudad y plaza.

A dos hidalgos que habían bajado del Perú, llamados X. de Bolaños y el otro Saavedra, los mandó degollar; y fue el caso y culpa así: Salieron estos dos hombres de esta ciudad haciendo viaje a la villa de La Palma; hicieron noche en una estancia junto al pueblo de Simijaca, donde los hospedaron. Al día siguiente madrugaron, y en pago del hospedaje llevóle el Saavedra al huésped una india de su servicio.

Es la ingratitud pecado luciferino y así penan en el infierno el capitán y los soldados que la siguen, que con esto lo digo todo. La ingratitud es un viento que quema y seca para sí la fuente de la piedad y el río de la misericordia, y el arroyo y manantial de la gracia.

El huésped, que se halló sin su india, salió a buscarla. Halló nueva que dos soldados se la llevaban. Pues yéndolos siguiendo topó con un alguacil del campo, nombrado por la Real Audiencia; dióle parte del caso y prometiéndole satisfacer la diligencia que sobre ello hiciese; el cual fue luego tras los dos hombres y alcanzólos pasada la puente de Pacho, subiendo las lomas del Crama.

Trató que le diesen la india, que la llevaba Saavedra a las ancas de su caballo; y resistiendo el darla, tuvieron palabras. Metió la mano el Saave-

dra a la espada y diole al alguacil una cruel cuchillada en la cara, que le derribó todo un carrillo; de lo cual se enfadó mucho el Bolaños y trató muy mal de palabra al compañero, afeándole él un hecho y el otro, de lo cual el Saavedra no hizo caso, sino con la china a las ancas siguió su camino.

El herido y Bolaños se quedaron solos. El alguacil le rogó que le diese unas puntadas en aquella herida, para poderse ir a curar. Halláronse en paraje donde no había hilo ni aguja, ni cosa con qué poderlo remediar. Díjole que con aquel paño de manos que le daba se apretase la herida, y que caminase hasta donde se pudiese curar. El alguacil, viendo el poco remedio que había para su cura, rogó al Bolaños que le quitase aquel pedazo que le colgaba, el cual se excusó todo lo posible. Fue tanta la importunación del herido, que sacó la daga y le cortó el pedazo que le colgaba y se lo dio, con lo cual prosiguió su viaje, apesarado del mal suceso.

El alguacil se vino ante el licenciado Salazar y se querelló de entre ambos compañeros. El oidor puso gran diligencia en prenderlos; lo cual se ejecutó y se trajeron presos a esta cárcel de corte, a donde sustanciada la causa los condenó a que muriesen degollados.

Cuando se pronunció esta sentencia corría ya el año de 1584, y estaba ya en la Real Audiencia el licenciado Gaspar de Peralta, fiscal que había sido de la de Quito, que yendo a Castilla en seguimiento de su pleito sobre la muerte de Francisco Ontanera, halló cédula en Cartagena de oidor para este Nuevo Reino ¹.

Adelante diré algo de esto, por lo que aquí se supo por relación; y yo vi en verso compuesto el suceso, y de un criado del oidor me enteré mejor cómo había pasado.

Muchas diligencias se hicieron por librar de la muerte a los dos compañeros, y el que más apretaba en ellas era el señor arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas, el cual alcanzó el perdón de la parte, y llegó a dar, por lo que tocaba al rey, cinco mil pesos de buen oro y dos esclavos de los suyos para que sirviesen a Su Majestad donde mandase. Ninguna cosa de estas bastó, porque por todas rompió el licenciado Salazar, y mandó ejecutar la sentencia.

Degollaron primero al Saavedra; doblaron luego en la iglesia mayor. Dijo el Bolaños, que le tenía vueltas las espaldas al cadalso: "Ya es muerto mi amigo Saavedra. ¡Por amor de Dios que me dejen rezar por él!" Diéronle este breve espacio, y luego padeció la misma pena. Dios, nuestro señor, los haya perdonado.

Ya tengo dicho que todos estos casos, y demás que pusiere, los pongo por ejemplo; y esto de escribir vidas ajenas no es cosa nueva, porque todas las historias las hallo llenas de ellas. Todo lo dicho, y lo que adelante dijere en otros casos, consta por autos, a los cuales remito al lector a quien esto no satisficere.

En el año de 1584 murió aquella hermosa causadora de las revueltas pasadas y prisión del licenciado de Monzón. Díjose que fue ayudada del marido, porque habiéndola sangrado, por un achaque, saliendo la sangre de las venas estaba presente el marido, allegó a taparle la herida, diciendo: "No le saquen más sangre". En el dedo pulgar con que le detuvo la sangre, se dijo que llevaba pegado el veneno con que la mató. Dios sabe la verdad, allá están todos. Dios nuestro Señor, por quien es, los haya perdonado.

Ya dije cómo en la ciudad de Cartagena había hallado el licenciado Juan Bautista de Monzón cédula de oidor más antiguo para la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes, para donde se partió luego, dejando el viaje de Castilla; con lo cual el licenciado Pedro Zorrilla y el fiscal Orozco negociaron en corte todo lo que quisieron, volviéndose a nuevas plazas.

Llegado el de Monzón a su plaza, dentro de pocos días murió el presidente de la Real Audiencia, y luego, tras él, murió el virrey, con lo cual quedó el de Monzón por gobernador de todo el Perú. Gozó de esto más de dos años. Envió Su Majestad presidente y virrey, el cual trajo unas nuevas cédulas que cumplir; y sobre la publicación de ellas le hacía contradicción el licenciado de Monzón, como persona que conocía muy bien la gente del Perú, y sabía cuán mal habían de llevar el cumplimiento de aquellas nuevas cédulas y órdenes. Este celo movía al de Monzón. El virrey quiso romper por todo, de donde en un acuerdo pasaron muy adelante en razones.

Fuese el licenciado de Monzón a su casa, y conociendo que de lo sucedido en el Acuerdo no le podía a él venir sino daño, al punto previno el dinero que tenía y ropa necesaria para lo que sucediere. A media noche llegó la guardia del virrey con el avío necesario, y le dijeron que se fuese a embarcar. Pidió término para proveerse de bastimentos y de lo necesario. Respondiéronle que no tenía necesidad de la diligencia, porque todo estaba prevenido y embarcado, y orden para que si hubiese menester más, se le diese. Visto que ya la suerte estaba echada, y que era el mandato sin embargo de réplica, mandó cargar los baúles que tenía prevenidos y fuese a embarcar.

Súpose todo esto en esta ciudad, y que en el Real Consejo le dieron por muy buen juez, restituyéndole a su plaza. Hallábase viejo y cansado para volver a Indias. Suplicó a Su Majestad que, considerando su edad, lo diese por excusado para volver a ellas, y que si en Castilla hubiese en qué servirle lo haría. Díjose que se le había dado una honrada plaza, mas no la gozó porque murió luego.

El buen gobierno del licenciado Alonso Pérez de Salazar tenía muy quieta la tierra, y por excelencia tuvo gracia en el conocimiento de los naturales de ella, que con facilidad conocía sus malicias y castigaba sus delitos. No gastaba tiempo en escribir; vocalmente hacía las averiguaciones, y en resultando culpa caía sobre ella el castigo.

Sacaban sartaes de indios a pie, azotándolos por las calles, unos con las gallinas colgadas al pescuezo, otros con las mazorcas de maíz, otros con los naipes, paletas y bolas, por vagabundos, en fin, cada uno con las insignias de su delito.

Este juez hizo, como tengo dicho, la fuente del agua que está hoy en la plaza, quitando de aquel lugar el *árbol de la justicia* que estaba en ella; y asimismo quitó que los encomenderos no cobrasen las demoras, por excusar los agravios de los indios, poniendo los primeros corregidores, encargándoles con mucho cuidado diesen el servicio necesario a los labradores y a los que no tenían encomiendas.

En esto, y en que los indios sirviesen pagándoles conforme la tasa, puso especial cuidado; con lo cual andaba esta tierra muy abastecida, y las rentas eclesiásticas tenían acrecentamiento; de todo lo cual carece el día de hoy, y se ha de minorar por el mal servicio y tanto vagabundo como tiene la tierra, de donde procede la carestía de ella.

El administrar de justicia era por igual y sin excepción de personas, con lo cual el campo, los caminos, las ciudades estaban libres de ladrones y cada uno tenía su hacienda segura; pero quiso Dios que durase poco, o lo permitió, como luego diré ².

El licenciado Gaspar de Peralta, que, como queda dicho, vino a esta Real Audiencia el año de 1584, habiendo sido fiscal en la de Quito, le sucedió que su mujer, no considerando el honrado marido que tenía, y desvanecida con su hermosura, puso su afición en un mancebo rico, galán y gentilhomme, vecino de aquella ciudad, llamado Francisco de Ontanera.

Peligrosa cosa es tener la mujer hermosa, y muy enfadoso tenerla fea; pero bienaventuradas las feas, que no he leído que por ellas se hayan perdido reinos ni ciudades, ni sucedido desgracias, ni a mí en ningún tiempo me quitaron el sueño, ni ahora me cansan en escribir sus cosas; y no porque falte para cada olla su cobertera ³.

Este mancebo Ontanera, por ser hombre de prendas y hacendado, tenía amistad con algunos señores de la Real Audiencia, con los cuales trataba con familiaridad, hallándose con ellos en los regocijos, convites y fiestas que se hacían. Pues sucedió que saliendo al campo a holgarse algunos de estos señores, y entre ellos el fiscal, donde se detuvieron tres o cuatro días, fue el Ontanera a verlos y gozar de la fiesta.

Sucedió, pues, que como gente moza y amigos, tratando de mocedades, contaba cada uno de la feria como le había ido en ella ⁴. Espéreme aquí el lector por cortesía un poquito.

Tanto es mayor el temor, cuanto fuere más fuerte la causa. El bravo animal es un toro, espantosa la serpiente, fiero un león y monstruoso el rinoceronte; todo vive sujeto al hombre, que lo rinde y vence. Un solo miedo hallo, el más alto de cuerpo, el más invencible y espantoso de todos, y es la lengua del maldiciente murmurador, que siendo aguda saeta, quema con brasas de fuego la herida; y contra ella no hay reparo,

ni tiene su golpe defensa, ni lo pueden ser fuerzas humanas. Y pues no las hay, corte el murmurador como quisiere, que él se cansará o se dormirá.

Muchos daños nacen de la lengua, y muchas vidas ha quitado. La muerte y la vida están en manos de la lengua, como dice el sabio ⁵, aunque el primer lugar tiene la voluntad de Dios, sin la cual no hay muerte ni vida. Muchos ejemplos podía traer para en prueba de lo que voy diciendo, causados por la lengua; pero sirvanos sólo uno, y sea el de aquel mancebo amalequita que le trajo la nueva a David de la muerte de Saúl, que su propia lengua fue causa que le quitasen la vida ⁶.

Lo propio le sucedió a este mancebo Ontanera de quien voy hablando, el cual, respondiendo al consonante de otras razones que se habían dicho, dijo: "No es mucho eso, que no ha dos noches estando yo con una dama harto hermosa, a los mejores gustos se nos quebró un balaustre de la cama".

Estaba el fiscal en esta conversación, que también era mozo, no porque entonces supiese nada ni reparase en las mocedades, que mejor diré tonterías o eso otro dichas. Acabada la fiesta y huelga, volviéronse a sus casas. Holgóse mucho el fiscal en ver a su mujer, que por su hermosura la quería en extremo grado. ¡Oh hermosura, dádiva quebradiza y tiranía de poco tiempo! ⁷ También la llamaron *reino solitario*, y yo no sé por qué; por mí sé decir que yo no la quiero en mi casa ni por moneda ni por prenda, porque la codician todos y la desean gozar todos; pero pareceme que este arrepentimiento es tarde, porque cae sobre más de los setenta.

Al cabo de dos o tres días díjole la mujer: "Señor, mandad que llamen un carpintero que aderece un balaustre de la cama que se ha quebrado". En el mismo punto que oyó tales razones, se acordó de las que el Ontanera había dicho en la huelga. Helósele la sangre en las venas, cubriósele el corazón de pena, los celos le abrasaban el alma, y todo él quedó fuera de sentido; y porque no se le echase de ver, se levantó diciendo: "Vaya un mozo a llamar al carpintero". Entró en la recámara, vio el balaustre quebrado, y aunque el dolor le sacaba de sus sentidos, se esforzó y dio lugar a que el tiempo le trajese la ocasión a las manos.

Puso desde luego mucha vigilancia y cuidado en su casa, y por su persona le contaba los pasos al Ontanera, tomando puestos de día y disfrazándose de noche, para enterarse de la verdad; y como el amor es ciego y traía tanto a los pobres amantes, que no veían su daño ni les daba lugar a discurrir con la razón, porque en las iglesias, en ventanas y visitas de otras damas vio el fiscal tanto rastro de su daño, que echó bien de ver que el fuego era en su casa, y luego procuró la venganza de su honra, para lo cual pidió en la Real Audiencia una comisión para ir él en persona a la diligencia; la cual conseguida previno todo lo necesario, y en su casa todas las entradas y salidas; fío su secreto de sólo un esclavo y de un indio pijao que le servía.

Llegado el día de la partida, mostró mucho sentimiento en el apartarse de su mujer y dejarla. Ella le consolaba, rogándole fuese breve su vuelta. En fin, con mucho acompañamiento salió de la ciudad, diciendo que a tal tambo se había de ir a hacer noche, que estaba más de cinco leguas de la ciudad.

Despidiéronse los que le acompañaban, y él con sus dos criados y el paso lento siguió su viaje, y en cerrando la noche revolvió sobre la ciudad como un rayo; y de la espía que dejó para el aviso supo cómo el galán estaba dentro de su casa. Entró en ella por las paredes, fue al aposento de su estudio, sacó de él una hacha de cera que había dejado aderezada para el efecto, encendióla, tomó un montante, al negro puso a la ventana que salía a la calle, al pijao dio orden que en derribando las puertas de la sala y recámara tuviese mucho cuidado no se le apagasen el hacha de cera.

Con este orden se arrimó a las puertas de la sala, y dando con ellas en el suelo fue a las de la recámara, y haciendo lo propio entró hasta la cama, a donde halló sola a su mujer. Por el aposento no parecía persona alguna. Detrás de las cortinas de la cama parecía un bulto, tiróle una estocada con el montante, y luego vio que estaba allí el daño, porque herido el contrario, con la más presteza que pudo salió detrás de la cama y con su espada desnuda se comenzó a defender⁹. Anduvieron un rato en la pelea. En este tiempo la mujer saltó de la cama, bajó por las escaleras al patio y el pijao, dejando el hacha arrimada, la siguió y vio donde entró. El fiscal en breve espacio mató al adúltero, y salió en busca de su mujer.

El pijao le dijo dónde se había metido, que era un seno como aquel en que se metió uno de los condes de Carrión cuando iba huyendo del león⁹. Sacóla de allí y matóla junto al muerto amigo, dejándolos juntos. Dio luego mandado a la justicia, vino al punto e hicieronse las informaciones. El muerto era muy emparentado; revolvióse la ciudad, anduvo el pleito. En esta ocasión bajó a Cartagena, donde halló la cédula de oidor para esta Audiencia.

El amor es un fuego escondido, una agradable llaga, un sabroso veneno, una dulce amargura, una deleitable dolencia, un alegre tormento, una gustosa y fiera herida y una blanda muerte¹⁰. El amor, guiado por torpe y sensual apetito, guía al hombre a desdichado fin, como se vio en estos amantes.

El día que la mujer olvida la vergüenza y se entrega al vicio lujurioso, en este punto muda el ánimo y condición, de manera que a los muy amigos tenga por enemigos, y a los extraños y no conocidos los tiene por muy leales y confía más en ellos.

El visitador Juan Prieto de Orellana había apretado mucho la visita, y cobrado muy grandes salarios; todos los presos que estaban en la cárcel cuando soltó al visitador Monzón los mandó soltar, y prendió a otros muchos, de los cuales sacó muy grandes dineros, que, como tengo dicho,

a sólo el capitán Diego de Ospina le costó más de siete mil pesos de buen oro el haber sido capitán del sello real, y haber llevado consigo la gente que llevó de Mariquita ²¹.

Trajo el visitador consigo de Castilla a un yerno suyo, llamado Cristóbal Chirinos. Vivían todos juntos, y servía de buen tercero a los culpados. Había venido en esta ocasión del Perú un soldado llamado Melchor Vásquez Campuzano, el cual trabó amistad con el Chirinos, y por su intercesión el visitador le dio una comisión para Pamplona y otros lugares de esta jurisdicción. Fue a su comisión el Campuzano, y vuelto a esta ciudad a dar cuenta, vinieron tras de él quejas en razón de salarios, por lo cual el visitador lo mandó prender; y estando en la cárcel de la ciudad, un domingo se salió de ella y se fue a San Agustín, llevando consigo a un negro que le llevaba la espada y una escopeta. Contó a los frailes su trabajo, los cuales le subieron al caballete del tejado de la iglesia, metiéndolo entre él y lo encarrizado. Al tiempo que hicieron esto parece que lo vio un muchacho que andaba por allí. Sabido por el visitador el caso, mandó que los alcaldes ordinarios fuesen a la iglesia y lo sacasen de ella y lo volviesen a la cárcel. Fue la justicia ordinaria a hacer esta diligencia; buscaron todo el convento y no le hallaron. El muchacho que vio esconder al Campuzano, hablando con otros muchachos preguntó: "¿Qué buscan?" Respondieronle los otros: "A un hombre que se huyó de la cárcel". Dijo el muchacho: "Ese hombre allí lo escondieron los padres". Oyeron a los muchachos algunos de los que allí había, con lo cual la justicia dio orden de sacarle; y desentejando el tejado dijo el Campuzano: "Al primero que viere el rostro le tengo de meter dos balas en el cuerpo"; con lo cual los que desentejaban se retiraron.

Había ya corrido la voz por la ciudad; vino Porrás, portero de la Real Audiencia, que también fue enviado. Comenzó a hablar con el Campuzano, aconsejándole, trayéndole muchos ejemplos y requiriéndole. Respondióle el Campuzano con gran flemaza diciéndole: "Padre San Pablo, ¿a dónde predica mañana?" Con lo cual el Porrás no le habló más palabra.

Entró en esta ocasión el alguacil mayor de corte, Juan Díaz de Martos, con orden del visitador para que, atropellando por todas las dificultades y estorbos, sacase al Campuzano y lo volviese a la cárcel.

Empezó el alguacil mayor a hacerle requerimientos de que se bajase de allí y se diese a prisión, a lo cual respondió el Campuzano que no pensaba hacer tal. A este tiempo le dijo el negro que estaba con él, en alta voz que le oyeron todos: "No te deis, señor, que en siendo de noche yo te sacaré y te pondré en salvo". A este tiempo dijo el alguacil mayor: "Arrimen aquí las escaleras, que yo subiré el primero". Fuéronlas arrimando junto al altar mayor, porque hacia aquella parte estaba el Campuzano, el cual dijo, hablando con el alguacil mayor: "Subid, barril de anchoas, que ¡voto a Dios! que yo os meteré dos balas en el cuerpo con que rodéis por las escaleras que ponéis". Pasaron otros muchos dichos ridículos.

Entró en la iglesia a este tiempo Cristóbal Chirinos, yerno del visitador, y le dijo: "Señor Melchor Vásquez Campuzano, vuestra merced se baje de ahí y se vaya conmigo". Respondió el Campuzano: "Como vuestra merced me dé palabra de llevarme de su amparo, yo bajaré". Respondió el Chirinos: "Aunque yo valgo poco y puedo poco, yo recibo a vuestra merced debajo de mi amparo. Bájese vuestra merced de ahí; pongan las escaleras". Y bajándose se fue con el Cristóbal Chirinos, el cual lo llevó derecho a la cárcel; y dentro de tres días, en unas fiestas de toros, lo vimos muy galán pasear la plaza; y dentro de otros ocho días llegó una requisitoria de la Audiencia Real de Lima, con lo cual lo prendieron, y con cuatro guardas y buenas prisiones lo remitieron a aquella ciudad.

Tenía el Campuzano un hermano en la Ciudad de los Reyes, en el Perú, hombre honrado y hacendado. Este tuvo un encuentro con otro hombre rico, llamado Francisco Palomino, de donde salió afrentado. Bajó el Melchor Vásquez Campuzano del Cuzco, a donde había muchos años que residía, a ver a su hermano, el cual le contó lo que le había pasado con el Palomino, y cómo le había puesto la mano en el rostro.

Puso luego el Campuzano la mira en la satisfacción. Díjole al hermano que quería ir a casa del Palomino, que le enseñase la casa. Díjole el hermano que cuando quisiese él se la enseñaría e iría con él. Alistó el Campuzano lo que le importaba y fuéronse los dos juntos. Quedóse el hermano en la calle, y el Campuzano, como no era conocido, entró en la casa y halló al Palomino con cuatro o cinco soldados que se sentaba a comer. Díjole cómo le traía unas cartas del Cuzco. Levantóse el Palomino a recibir las con comedimiento.

Llevaba el Campuzano un pliego hechizo. Fuésole a dar, y al tiempo que alargó la mano hízole caedizo. Acometió a quererlo alzar, anticipóse el Palomino a alzarlo, a este tiempo sacó el Campuzano un palo que llevaba; dióle con él cuatro o cinco palos, que lo tendió a sus pies. A este tiempo los soldados que estaban a la mesa saltaron de ella, tomaron sus espadas y acometieron al Campuzano, el cual peleó valientemente hasta retirarlos. En la pendencia le quitaron las narices. Salió de la casa a la calle, donde estaba el hermano, que no había oído ni sentido nada de la pendencia. Díjole: "¿Qué ha sucedido, hermano; sin narices venis?" "¿Sin narices?", dijo el Campuzano, que hasta entonces no las había echado menos, con la cólera. "Pues he de volver por ellas, voto a Dios!", y entrando en la casa otra vez, las sacó ya frías. Abrióse el brazo para calentarlas con la sangre, y tampoco tuvo remedio. Servíanle unas de barro, muy al natural. Esta fue la causa porque se vino a este Reino y por la que lo llevaron preso a Lima.

No se recelaba el Campuzano de ir a la cárcel de Lima; lo que temía era que lo habían de matar por el camino sus enemigos antes de llegar a ella. En razón de esto y de su soltura escribió a su hermano de secreto, el cual le previno gente y el orden que habían de tener en matar los guardas que le llevaban. Había el Campuzano señalado los puestos donde

se había de hacer el hecho. Pasó por todos ellos sin ver ninguna persona ni remedio para su soltura, y perdidas ya las esperanzas, fueron caminando. Pues bajando una quebrada áspera y montañosa, les salieron dos hombres enmascarados. El Campuzano, que reconocía la gente que era, les dijo: "Señores, ya es tarde, antes había de haber sido; no se haga daño ninguno; sólo se me hagan espaldas hasta que yo llegue a la cárcel, porque esto es lo que ahora conviene, que no quiero que se pierda nadie por mí".

Con esto prosiguió su viaje, sirviéndole los enmascarados de retaguardia hasta llegar a la ciudad, donde le llevaron a la cárcel; de la cual salió en breve tiempo desterrado, que todo lo alcanza el dinero. Volvióse a esta ciudad de Santafé, y de ella fue a la gobernación de Venezuela, donde se casó honradamente y con buen dote, y en ella murió. De los guardas que lo llevaron, que eran vecinos de esta ciudad, se supo todo lo aquí referido.

El licenciado Gaspar de Peralta era hombre brioso y de ánimo levantado; sufría mal cosquillas, traía todavía el Perú en el cuerpo. Empezó a hacer entre él y el visitador Orellana toques y respuestas, que no era de mejor condición, por no decir peor. Parecióle al visitador que aquellos principios olían a otra revuelta como la de Monzón. Anticipóse al remedio, hizo en su casa auto de suspensión contra el Peralta. Aguardó a que estuviese en el Acuerdo, subió en una mula y fuese hacia las casas reales; y debajo de la ventana del Acuerdo echó el bando de la suspensión contra el oidor Peralta.

A este tiempo el licenciado Alonso Pérez de Salazar, que no sabía de estos encuentros nada, corrió el bastidor de la ventana del Acuerdo, y como vio al visitador, y vio lo que pasaba, le dijo: "¿Qué queréis aquí? ¿A qué venís? ¡Por vida del Rey! que si os arrebató, os tengo de dar el pago de vuestro vil atrevimiento". Díjole el visitador, dando de cabeza: "¡Pues por vida del Rey! que me lo habéis de pagar". Luego al punto, y sin quitarse de allí, mandó al secretario Pedro del Mármol hacer el auto de la suspensión contra Salazar, y lo firmó y publicó, dando por traidores a todos los que estuviesen dentro de las casas reales y diesen favor y ayuda a los oidores.

Habíanse salido de ellas todos los más con tiempo; mandólas cercar con gente. De los que quedaron dentro, como vieron que se ponía la cerca a las casas, fuéronse bajando por las paredes a la calle, por estar ya las puertas cerradas. Entre ellos fue uno el capitán Cigarra, que por ser mucho de las casas de Salazar y su amigo, le fueron siguiendo algunos apasionados; y antes que entrase en San Agustín, para donde había enderezado, le dieron una gran cuchillada en la cabeza. Otros corrieron mejor y se metieron a la iglesia.

Fue este día de grande alboroto para esta ciudad. Aquel prelado de valor, que le tenía Dios para el remedio y reparo de todas estas cosas,

salió luego, acompañado del tesorero don Miguel de Espejo y de otros prebendados. En fin, la presencia del señor arzobispo lo sosegó todo.

A los oidores dieron sus casas por cárcel. Quedó la Real Audiencia sin juez ninguno, porque el doctor Francisco Guillén Chaparro, que ya era oidor, estaba ausente visitando la ciudad de La Trinidad de los Muzos y la villa de La Palma. El licenciado Bernardino de Albornoz, que en aquella sazón venía por fiscal, no había llegado; por manera que tres días que tardó en venir el doctor Chaparro a la Real Audiencia, don Francisco Hidalgo de Montemayor¹², que era alcalde ordinario aquel año, proveyó peticiones debajo de dosel.

NOTAS

¹ El doctor Miguel Aguilera en su edición crítica de *El Carnero* (1963, p. 253, n. 2), anota, refiriéndose al licenciado Gaspar de Peralta, lo que sigue: "Tres años después (es decir, en 1587), Peralta viajó a España a organizar el negocio de importar negros para la pesca de perlas en Riohacha. En Sevilla obtuvo licencia para zarpar con un navío cargado con materiales propios para la pesquería de perlas y pidió luego que le permitieran embarcar ciento sesenta y tres esclavos duchos en el manejo de canoas. No hay constancia sobre el resultado de la demanda".

² De manera muy distinta pensaban acerca del gobierno del señor licenciado Alonso Pérez de Salazar, los dignatarios del capítulo catedralicio de Santafé: el arcediano don Lope Clavijo, el tesorero don Miguel de Espejo, el canónigo don Juan de Escobar y el bachiller don Francisco de Vargas. En efecto, en carta al rey don Felipe II, fechada en Santafé el 8 de mayo de 1584, se quejan del rigor y aspereza con que ejerce sus funciones de oidor el señor licenciado Pérez de Salazar, hasta el punto de hacer llevar a la cárcel pública a clérigos y frailes, aun cuando, en gracia de su inmunidad, se retraigan a las iglesias; y esto acontece con gran escándalo de todos, hasta el grado que indios y negros andan diciendo que para el caso más seguro es el monte que el sagrado de los templos. Le acusan, además, los preladados de la metropolitana de oprimir con tributos a esta república y de gravar con impuestos los artículos de primera necesidad: la carne, el vino, el pan, las velas de sebo. Impuestos estos de que sólo se ven exentos los graves señores del Reino, dueños de vacadas, caballadas, rebaños de ovejas y latifundios. "De manera —dicen textualmente— que toda la carga queda a los religiosos, a los eclesiásticos, a los pobres y miserables, y los ricos se libran de ella". Todo cuanto recolecta, lo gasta el licenciado Pérez de Salazar en construir fuentes, puentes y otras obras públicas sin preocuparse lo más mínimo del lamentable estado de ruina en que se encuentra la iglesia catedral y otras obras eclesiásticas. Terminan los señores provisorios del gobierno de la arquidiócesis su carta, pidiendo al rey reconvenga al señor oidor para que mude de conducta en sus relaciones con clérigos, indios y pobres, o que lo pase a otra Audiencia para alejarlo del lugar donde tantas injusticias obra y en tantos desafueros contra la injusticia incurre. (Friede, *Ob. cit.*, t. VIII, pp. 294-296, documento N^o 1, 187).

³ "... y no porque falte para cada olla su cobertera". Alusión al refrán que registra Correas en su *Vocabulario* y que dice: "Olla cabe tizones, ha menester cobertera; y la moza do hay garzones, la madre sobre ella". Según Juan Suñé Benages, este es refrán que amonesta el cuidado que se debe poner en evitar las ocasiones, especialmente a la juventud". (*Refranero clásico*, Buenos Aires, ed. "El Ateneo", 1941, p. 255). Rodríguez Marín da esta variación: "Olla con cobertera, y séase cualquiera". (*Ob. cit.*, p. 352 b) *Cobertera* se usa aquí en la acepción de tapadera o tapa de olla.

⁴ "...contaba cada uno de la feria como le había ido en ella". En su *Vocabulario de refranes*..., el maestro Gonzalo Correas registra este proverbio así: "Cada uno dice de la feria como le va en ella". (Ed. Madrid, Tip. de la "Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1924, p. 100 a). En el acto IV de *La Celestina*, Melibea le dice a Celestina: "Bien conozco que hablas de la feria según te va en ella". (Ed. crítica de M. Criado del Val y G. D. Trotter, Madrid, C.S.I.C., 1970, p. 86). Suñé Benages explica el significado de esta máxima así: "Refrán que denota que cada uno habla de las cosas según el provecho que ha sacado de ellas". (*Ob. cit.*, p. 80, Nº 478). "Id a mercar a la feria, y veréis cómo os va en ella", es versión que ofrece L. Martínez Kleiser en su *Refranero General Ideológico Español* (Madrid, 1953, Nº 40.862, p. 467).

⁵ "La muerte y la vida están en manos de la lengua, como dice el sabio...". Traducción del original latino de la Vulgata: "Mors et vita in manu linguae" (*Libro de los Proverbios*, cap. XVIII, v. 21).

⁶ En el *Segundo Libro de Samuel* (o de los Reyes), capítulo I, se cuenta la muerte de Saúl, quien, vencido por los filisteos, ruega a un joven amahecita que por allí pasaba, le dé la muerte: "Acércate a mí y mátame, quoniam tenent me angustiae, et adhuc tota anima mea in me est". El adolescente se acerca y mata a Saúl, porque bien sabía "quod vivere non poterat post ruinam". El amahecita recoge la diadema y el brazalete de Saúl y corre a dar a David la infausta nueva de la muerte de Saúl. Aquél, al oírla, se rasga las vestiduras, llora y ayuna con los suyos. Luego David llama al joven mensajero, le pregunta su nación y por qué se atrevió a dar muerte al ungido de Yavé. Sin aguardar respuesta, David llama a uno de los suyos y le ordena: "Echate sobre él y mátales". El hombre percussit illum, et mortuus est". (II, Sam., I, 1-16).

⁷ ¡Oh hermosa, dádiva quebradiza y tiranía de poco tiempo! Ya antes, refiriéndose a la hermosa de doña Inés de Hinojosa, el autor había dicho: "¡Oh hermosura! Los gentiles la llamaron dádiva breve de la naturaleza, y dádiva quebradiza, por lo presto que se pasa..." (cap. X). La hermosa es el leit-motiv de la crónica de Rodríguez Freyle. No hay casi excursus de su libro en que el motivo dominante no sea el de la hermosa, en un contraste permanente de alabanza y vituperio, de elogio y escarnio.

Este contraste retórico se remonta a la más remota antigüedad. Se convierte en tópico en la péñola de los Padres de la Iglesia, en la poesía latina de los siglos XI y XII, en la poesía y en la novela medioevales y renacentistas, en la novela cortesana francesa de la duodécima centuria, hasta llegar a los tiempos que corren. Ya el pseudo Dionisio de Halicarnaso recomendaba en su *Ars rhetorica* el uso de las llamadas "metáforas de la hermosa". En cuanto al tema de la hermosa y su temprana caducidad, la literatura paremiológica lo trilla hasta el cansancio. Quizás de ésta provengan las intercaladas loas y vituperios que de ella hace don Juan en estas páginas. Veamos algunos ejemplos de esta "dádiva quebradiza", tomados de los refraneros. "La hermosa es flor de un solo día: hoy no luce; ayer lucía". "La flor de la hermosa, cual la de mayo dura". "Rosa es la hermosa, y poco dura". "Bien ajeno es la hermosa, y, sobre ajeno, poco dura". "Beldad y hermosa, poco dura; más vale la virtud y cordura", etc., etc.

⁸ "Detrás de las cortinas de la cama parecía un bulto, tiróle una estocada con el montante, y luego vio que estaba allí el daño". Este pasaje, en el cual el licenciado Gaspar de Peralta tira una estocada a través de la colgadura y hiere al "manco rico, galán y gentil hombre, llamado Francisco de Ontanera", nos trae el recuerdo de aquella escena IV del acto tercero de *Hamlet*, cuando el príncipe de Dinamarca habla con su madre, la reina, mientras Polonio escucha oculto detrás de un tapiz. En cierto momento del diálogo, la reina cree que su hijo la va a matar. Polonio, oculto aún detrás de la cortina, pide a voces socorro. Hamlet desenvaina su espada y, rápido, tira una estocada a través del tapiz y mata a Polonio. Desde luego que esto no pasa de ser simple reminiscencia por asociación de circunstancias un poco parecidas.

⁹ "El pijao le dijo (a Gaspar de Peralta) dónde se había metido (su esposa), que era un seno como aquel en que se metió uno de los condes de Carrión cuando iba

huyendo del león". Alude aquí el autor al famoso episodio que se narra en el canto tercero del *Poema de Mio Cid*, según el cual, mientras que el Campeador dormía en Valencia, acostado en un escaño y acompañado de los suyos y de los infantes de Carrión, sobrevino algo inesperado. Un león escapó de su leonera y, desatinado, dióse a correr de un lado a otro. Cundió el espanto en la corte del Cid, pero quienes más de prisa corrían eran los infantes de Carrión, pretendientes entonces de las hijas de Ruy Díaz de Vivar. El *Poema de Mio Cid* refiere textualmente la fuga de los infantes así:

"Ferrant Gonçálvez, ifant de Carrión,
non vido allí dos alçasse, nin cámara abierta nin torre;
metiós sol escaño, tanto ovo el pavor.
Diag Gonçálvez por la puerta salió,
diziendo de la boca: "non veré Carrión!"
Tras una viga lagar metiós con grant pavor;
el manto e el brial todo suzio lo sacó".

(Ob. cit., ed. R. Menéndez Pidal, Cantar tercero, vs. 2286-2291).

Cabe preguntar aquí si Rodríguez Freyle tomó su cita directamente del *Poema de Mio Cid*, o si más bien la tomó él, adicto lector de romances, de uno de los muchos que informan el *Romancero del Cid* y que rivalizan en narrar el sabroso suceso con la mayor gracia y donaire posibles. En el *Romancero General*, de don Agustín Durán (Biblioteca de Autores Españoles, t. X, vol. I, Madrid, Imp. Rivadeneira, 1849), encontramos tres de esos poemas, cuyo respectivo comienzo citamos, seguido, entre paréntesis, del número correspondiente y de la página en que se encuentran:

"Acabado de yantar,
La faz en como la mano,
Durmiendo está el señor Cid
En su precioso escaño... (Nº 851, p. 542 b-543 a)
"Casadas tiene sus hijas
ese buen Cid castellano,
con dos condes de Castilla
De linaje muy honrado..." (Nº 852, p. 543 a).
"Rodrigo Díaz de Vivar,
nombrado el Cid castellano
después que ganó a Valencia,
como bueno guerreando... (Nº 890, p. 562-565).

Después de todo, y teniendo en cuenta que la *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, parece ser la fuente de algunas de las citas de Rodríguez Freyle, conviene no perderlo de vista en este caso también. En efecto, dicha *Crónica* relata tan sonado episodio en el capítulo 929, de la edición de R. Menéndez Pidal (Madrid, ed. Gredos, 1955, t. II, p. 603 a).

Los hombres que cuidaban del león, dejaron la puerta del corral abierta para ir a enterarse acerca de ciertas nuevas que respecto a los moros corrían. Entre tanto el león escapó y corrió hacia donde se hallaba el Cid con su gente. Al verlo, todos, menos el Campeador, pusieron pies en polvorosa y ¡sálvese quien pueda! "Et los infantes de Carrion quandol vieron, mostraron mayor miedo que quantos allí estaban; et Fernant Gonçalves non cato por el Cid nin por los que y estaban, et fuesse meter so el escanno; et Diego Gonçales salio por un postigo que avie en el palacio, et salto en un corral que avie bien tres tapias ayuso —et el lugar non era tan limpio commo avie mester— et a salto que fizo non se pudo tener en los pies et cayo et untaronsse los ynoios". Y en un corral como éste, no nada limpio, fue donde, al decir del pijao, corrió a esconderse la casquivana esposa, huyendo del furor de su burlado marido, el licenciado Gaspar de Peralta.

¹⁰ *El amor es un fuego escondido*. El extenso período que comienza con esta frase es una transcripción literal de las palabras dichas por Celestina en el acto X

de la obra del bachiller Fernando de Rojas (Cf. *La Celestina*, ed. crítica de Criado de Val y G. D. Trotter, Madrid, CSIC, 1970, p. 189). Cejador y Frauca, en su edición crítica de *La Celestina* (Cl. Cast., Espasa-Calpe, Madrid, t. II, p. 59, n. 21), transcribe un pasaje del tratado moral de Petrarca, intitulado *De remediis utriusque fortunae* (traducción de Fernández, I, 69), que es indudablemente un antecedente del texto de *La Celestina*, que Rodríguez Freyle dio como suyo. Dice Petrarca: "El amor es un escondido fuego, una agradable llaga, un sabroso rejalgar, una dulce amargura, una delectable enfermedad, un alegre tormento e una blanda muerte". Rojas entró a saco en el haza de Petrarca... , luego nuestro don Juan Rodríguez tiene cien días de perdón.

¹¹ Véase nota 4 del capítulo XIV de esta edición.

¹² Variante: *Francisco Hidalgo de Montemayor*. En la edición de 1859 se lee: *Diego Hidalgo de Montemayor*.

CAPITULO XVI

En que se cuenta lo sucedido durante el gobierno del doctor don Francisco Guillén Chaparro. Cómo un indio puso fuego a la caja real por robarla. Lo sucedido a Salazar y Peralta y al visitador Orellana en Castilla. La venida del doctor Antonio González, del Consejo Real de las Indias, por presidente a este Reino; la muerte del señor arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas, y los que se proveyeron en su lugar, que no vinieron.

Luego que el doctor Francisco Guillén Chaparro tomó a su cargo el gobierno de este Reino, dentro de breve tiempo llegó a la Real Audiencia el licenciado Bernardino de Albornoz, que vino por fiscal; que fue por fin del dicho año de 1584. Pues en esta sazón y tiempo, un clérigo, que le llamaban el *padre Reales*, fue a la caja real a fundir y ensayar una partida de oro que había traído de la gobernación. Llevó consigo un indio que le servía, que lo había traído del Perú; al cual traía tan bien tratado, que lo había vestido de seda y con espada y daga. Traía este indio de ordinario un tocado blanco atado en la cabeza, que le tapaba hasta las orejas. Pues estando quintando el oro, estaba el indio sentado sobre un poyo de la ventana de la caja, cuya pared era de ladrillos. Pues allí sentado consideró su fuerza y la que la real caja tenía de llaves, y la noche siguiente volvió a la ventana, y por la parte de afuera le hizo tan grande agujero, que pudo entrar. Allegó a la caja y hallóla con sus llaves; pues visto que por allí no podía hacer lance, volvió a salir y fue en busca de candela, y volviéndose a la caja le puso fuego por la cabecera donde estaban los papeles, que si acierta a ponerlo por donde estaba el cajón del oro hace un gran robo de barras, porque se estaba aprontando el dinero para enviar a Castilla. Por el agujero que hizo el fuego, metió la mano y alcanzó algunos pedacillos de oro de los que se había quitado aquellos días, y con ellos y con otros que habían quedado en la bacinilla sobre la mesa, se salió llevándose la sobremesa, que era de paño, y la bacinilla. Por entre los papeles quedó algún fuego, con el cual se iba quemando toda la caja.

Amaneció el día; era muy grande la humareda. Acudió la gente, diciendo: "¡Que se queman las cajas reales!" Hicieron abrir las puertas y luego echaron de ver que el humo salía de la caja real. Acudieron a llamar a los oficiales reales, los cuales acudieron al punto, abrieron las puertas, mataron el fuego, aunque no se pudieron favorecer los muchos

papeles y escrituras que se quemaron, por haber sido el principio del fuego por aquella parte.

Halláronse presentes el oidor y el fiscal; de allí se fueron al Acuerdo, mandaron prender la gente sospechosa y vagamunda, tomáronse los caminos, no dejaban entrar ni salir persona alguna. Hiciéronse otras muchas diligencias, y no se hallaba rastro ninguno, aunque estaban las cárceles llenas de hombres.

El contador Jerónimo de Tuesta, el tesorero Gabriel de Limpías y el factor Rodrigo Pardo hacían en sus casas muy apretadas diligencias con sus esclavos, que acudían a la caja a marcar el oro; y lo propio hizo Hernando Arias Torero¹ a cuyo cargo estaba la fundición, y Gaspar Núñez, el ensayador, y no hallaron cosa de sospecha.

Fuese enfriando el negocio y soltando presos. Al cabo de algunos días, el indio que hizo el hurto se fue a jugar con un muchacho de Hernando Arias, el cual le ganó seis pedacillos de oro, los más chicos; con ellos se levantó del juego y se vino a la tienda de Martínez, el tratante, a comprarle una camiseta patacuzma del Perú, que había días que trataba de comprársela.

El indio ladrón le dio al muchacho otro pedacillo de oro diferente, diciéndole: "Compra esto de colación y volvé, jugaremos, que aquí tengo más oro". Con esto se apartaron, aunque el ladrón siempre le vino siguiendo y se puso a acecharlo a la esquina de Santo Domingo.

Llamábase este muchacho Juan Viejo. Díjole al Martínez: "Yo vengo, señor, a comprar la patacuzma, que aquí traigo oro". Díjole el Martínez: "Dáca, Juan, veamos cuánto traes". El muchacho le sacó dos pedacillos de oro. En tomándolos el Martínez en las manos, conoció que era oro de quintos, porque no tenía más que la ley, sin otra marca. Díjole al muchacho: "¿Tienes más oro de éste? Dalo acá, daréte la camiseta y lo demás te lo daré en oro corriente, que tú no sabes lo que vale esto". Entonces le sacó el muchacho los otros cuatro pedacillos que le quedaban. El Martínez le dio la camiseta, y le dijo: "Espérame aquí, mírame la tienda, que voy por oro corriente para darte".

Fuese luego a casa de Hernando Arias, amo del Juan Viejo, mostróle el oro y díjole cómo su muchacho lo traía. Alborotóse el Hernando Arias al ver que en persona de su casa se hubiese hallado principio del hurto de la real caja. Sosegóse, y por enterarse mejor fuese con el Martínez a su tienda, trajeron el muchacho y de él supieron lo que pasaba.

El indio ladrón, que desde entonces estaba acechando, vio llevar al Juan Viejo y conoció a su amo, malició lo que podía ser. Salióse de la ciudad y fuese metiendo por los pajonales y arcabuquillos que por aquellos tiempos había por abajo de la iglesia de Nuestra Señora de Las Nieves.

El Hernando Arias con el muchacho y con el Martínez fueron a casa del doctor Chaparro, que presidía, y diéronle cuenta del caso. Al punto mandó el oidor salir gente de a pie y de a caballo en busca del indio, el cual era muy conocido por andar, como tengo dicho, vestido de seda.

Fuéronle siguiendo por la lengua que tomaron de él y por donde le habían visto pasar; salieron al campo a su seguimiento. Era ya muy tarde cuando se hacía esta diligencia; cogióles la noche y un gran aguacero, con que se volvieron sin hacer cosa alguna.

Otro día fue un negro de Francisco Ortega, que llamaban Jarife, a traer yerba para los caballos de su amo, y andándola cogiendo por entre aquellos pajonales, topa con el ladrón. Dióle voces, diciéndole: "¡Ah ladrón! jah, ladrón!" Fue tras él y rindiósele; le maniató fuertemente, y rabiado a la cola de un caballo de los que traía cargados de yerba, lo metió en esta ciudad.

Llevaronlo a la cárcel, tomáronle la confesión, confesó el hurto de la real caja de llano. Estándole tomando la confesión, le quitaron el tocado que traía ordinariamente puesto en la cabeza, y halláronle ambas orejas cortadas; por la cual razón le pusieron a cuestión de tormento. Confesó célebres hurtos que había hecho en el Perú y en la gobernación de Popayán; y entre ellos, confesó uno miraculoso que había hecho en esta ciudad, en la santa iglesia catedral, que aunque pareció la propia mañana que se hizo, nunca se supo quién fuese el autor de él hasta este punto, que pasó así.

El sacristán Clavijo tenía la costumbre de cerrar, en siendo hora, la puerta principal de la iglesia, y luego subía al campanario a tocar la oración del Ave María, lo cual hecho, cerraba su sacristía, y por la segunda puerta, que tenía postigo, se iba a cenar a casa de su hermano don Francisco Clavijo², a donde se detenía hasta las nueve o diez horas de la noche.

El ladrón le tenía muy bien contados los pasos. Entróse en la iglesia como que iba a hacer oración, aguardó a que subiese al campanario, y al punto se metió debajo de la tumba que estaba en la iglesia. El sacristán cerró sus puertas y fuese a cenar; el ladrón salió de la tumba, fuese al altar mayor, quitóle a la imagen de Nuestra Señora la corona y una madeja de perlas que tenía al cuello, descolgó la lámpara grande que era de la Virgen, y apagó la del Santísimo; lo cual hecho aguardó al sacristán; el cual habiendo venido, como entró a la iglesia y vio la lámpara apagada, tomó un cabo de vela y salió a buscar lumbre por aquellas tiendas, dejando el postigo de la puerta abierto.

A este tiempo salió el ladrón con el hurto, encaminóse a su casa, que estaba tres cuadras de la iglesia, en las casas de María de Avila, encomendera de Siquima y Tocarema, a donde el clérigo, su amo, era doctrinero. Pues de ninguna manera el ladrón pudo acertar con la puerta de su casa; pasó hasta el río de San Francisco, a donde lavó la lámpara; fue a la puente, y de ella a la calle real hasta la iglesia, y de ella fue otra vez a su casa, y tampoco pudo topa con la puerta. Volvió al río y a la puente, y viniendo por la calle real ya cerca de la iglesia, empezaron a cantar los pajaritos. Entonces allegó a la puerta de la iglesia por

donde había salido, y soltó la lámpara, corona y madeja, y fuese a su casa, y entonces topó con la puerta de ella, donde se entró.

El sacristán Clavijo volvió con la lumbre, encendió la lámpara, y fuese a acostar. Muy de mañana se levantó a aderezar el altar mayor, y estándolo componiendo alzó la cabeza y vio la imagen sin la corona y cadena; echó menos también la lámpara grande. Fue corriendo, abrió la puerta; iba tan desatinado que hasta que tropezó con la lámpara no la echó de ver. Llamó a algunas personas que andaban ya levantadas para que vieses lo sucedido, y como no faltó nada no se hizo ninguna diligencia, ni se supo hasta que este ladrón lo confesó; al cual, sustanciada la causa, le condenaron a muerte de fuego, y se ejecutó la sentencia en esta plaza pública.

He querido decir todo esto para que se entienda que los indios no hay maldad que no intenten, y matan a los hombres por robarlos. En el pueblo de Pasca mataron a uno por robarle la hacienda, y después de muerto pusieron fuego al bohío donde dormía, y dijeron que se había quemado. Autos se han hecho sobre esto, que no se han podido sustanciar; y sin esto otras muertes y casos que han hecho. Dígoles para que no se descuiden con ellos.

El visitador Juan Prieto de Orellana abrevió con su visita, recogió gran suma de oro, y con ello y los presos oidores y el secretario de la Real Audiencia, Francisco Velásquez, y otras personas que iban afianzadas, salimos de esta ciudad para ir a los Reinos de España, por mayo de 1585.

Iban de compañía el licenciado Salazar y el secretario Francisco Velásquez, porque Peralta como sintió a Salazar tan pobre, hizo rancho de por sí. Habíasele muerto a Salazar la mujer en esta ciudad. Estos gastos y las condenaciones del visitador le empobrecieron de tal manera, que no tuvo con qué llevar sustento en el viaje para él y sus hijos y los que le servíamos, que si el secretario Velásquez no llevara tan valiente bastimento como metió, pasáramos mucho trabajo.

Fue en tanto grado el sustento, que llegados a Castilla hubo el secretario de enviar en aquella flota que venía a Indias a Juan Camacho, un pariente suyo, para que le llevase dineros y otros recaudos, y le dio de los matalotajes que habían sobrado, y después afirmó el Juan Camacho que había metido en esta ciudad bizcocho, quesos y jamones de los que se habían llevado de ella a Castilla y llevamos en el viaje desde esta ciudad hasta la de Cartagena.

Fueron muchos los enfados y disgustos que se tuvieron con el visitador, porque tenía por gloria afligir a los que llevaba presos; y en Cartagena intentó, al tiempo del embarque, llevar los presos en la capitana, donde él se había embarcado, lo cual sintieron mucho. Procuraron el remedio por vía del gobernador. Respondió: "Que no tenía jurisdicción, pero que hablaría con el general, para ver el orden que daba". El cual respondió: "Que se metiesen en el agua, que en ella mandaría él lo que se había de hacer".

Llegó el día de la embarcación; iban el oidor y el secretario y los demás de su servicio en un batel. Yendo navegando hacia las naos, nos alcanzó una chalupa, en que venía el alguacil del visitador y el licenciado Mármol, secretario. Preguntaron si iban en el batel el licenciado Salazar y el secretario Velásquez. Respondieron que sí iban. Dijo el alguacil: "Pues gobernad hacia la capitana". Ya teníamos a este tiempo visto que había partido de ella la chalupa, con su bandera, y enderezaba a nosotros. Luego que llegó preguntaron: "¿Va en este batel el señor licenciado Salazar y el secretario Velásquez?". Respondieron que sí. Dijo el cabo de la capitana: "¿Qué nao tienen fletada?". Dijeron: "La almiranta vieja"; dijo el alguacil de la capitana: "Pues gobernad a la almiranta vieja".

Aquí fueron los toques y respuestas entre las dos chalupas y los que venían en ellas. En conclusión, el cabo de la capitana respondió al secretario Mármol, diciéndole: "Váyase en buena hora, o en esa otra, que si el visitador manda en tierra, aquí manda el general. Gobernad, timonel, a la almiranta vieja y venid tras mí". Tomó la delantera, seguimosle, y aquí acabó Prieto de Orellana con sus enfados, aunque después los tuvo en corte muy grandes, porque le probaron que había llevado de este Reino más de ciento cincuenta mil pesos de cohechos, y lo prendieron y murió en la prisión, pobre y comido de piojos, que así se dijo. Salieron a pedir limosna para enterrarlo, llegaron a un corrillo donde estaba el secretario Francisco Velásquez, a pedirla; preguntó quién era el muerto, respondiéronle que el licenciado Juan Prieto de Orellana, visitador del Nuevo Reino, que había muerto en la cárcel. Respondió el secretario: "Pues no pidan limosna, que yo lo enterraré". Y le hizo muy honrado entierro, que esta caridad le valió después mucho con la majestad de Felipe II, pues mandó que todos los negocios del secretario Francisco Velásquez se cometieran al doctor Antonio González, del Consejo Real de las Indias, que venía a este gobierno, y así se hizo³. Muchos apasionados y aficionados decían en esta ocasión, que no había tal venganza como enterrar al enemigo; pero yo digo que es obra de misericordia enterrar los muertos⁴.

Viéronse los autos de los oidores Salazar y Peralta en el Real Consejo; hubo quien ponderase mucho las muertes de Bolaños y Saavedra, y quien apretase a Peralta en la muerte de Ontanera, y otras cosas. El Real Consejo declaró haber hecho justicia, dándolos por buenos jueces y restituyéndolos a sus plazas. Y el licenciado Gaspar de Peralta volvió a ella en tiempo del doctor Antonio González; el licenciado Salazar se excusó con Su Majestad y quedóse en España.

Sucedióle, pues, que como estaba tan pobre, tomó capa de letrado y fuese a abogar a la sala del Consejo. El presidente reparó en él y preguntóle: "¿No sois vos el licenciado Alonso Pérez de Salazar?". Respondióle: "Sí soy, señor". Dijo el presidente: "¿Pues no gobernásteis el Nuevo Reino de Granada como oidor más antiguo?". Respondióle que sí. Preguntóle: "¿Pues qué habéis hecho de la ropa que os dio Su Majestad?".

Respondió que "no la podía sustentar". Replicóle: "¿Pues no os dio renta Su Majestad?". Respondió que "si, pero que toda se había gastado en la muerte de su mujer y en las condenaciones del visitador Orellana". Dijole el presidente: "Idos a vuestra casa y tomad la ropa que os dio Su Majestad, que aquí se tendrá cuenta con vuestra persona". Con esto se salió de la sala y se fue a su casa, sin volver más al Consejo.

Pasados algunos días sucedió que entre Su Majestad y una duquesa extranjera había pleito sobre ciertos pueblos y tierras de su Estado⁵. Estaba este pleito comprometido a un juez árbitro en una consulta. Dio la duquesa memorial a Su Majestad. Preguntó el Rey en qué estado estaba aquella causa. Respondieronle que estaba comprometida. Dijo: "¿Pues no hay un juez o persona que la determine?". A este tiempo se acordó el presidente del Consejo de Indias del licenciado Alonso Pérez de Salazar, y dijole al Rey: "Aquí está, señor, el licenciado Alonso Pérez de Salazar, que gobernó el Nuevo Reino de Granada, mandándolo vuestra Majestad, se le comprometerá". Dijo el Rey: "Comprométasele".

En esta conformidad le llevaron los autos, y habiéndolos visto muy bien, los sentenció en favor de la duquesa. Enviólos algo tarde al secretario donde pendían, y aquella noche se fue a Balcarnero⁶, de donde era natural. La duquesa, que sintió la sentencia en su favor, en otra consulta dio memorial a Su Majestad. Preguntó qué había salido. Dijéronle que había salido en favor de la parte contraria. Dijo el rey: "Sería justicia", sin replicar más palabra, ni se trató más de este pleito.

He querido decir todo esto para que se vea qué tal era este juez en materia de hacer justicia, y por pagarle algo de lo que deseó hacer por mí; mas fue otra la voluntad de Dios, que sabe lo mejor. Al cabo de más de seis meses murió el fiscal del Consejo de Indias; fue la consulta a Su Majestad y copia de los consultados. Tomó el Rey la pluma, y por bajo de los nombrados dijo: "El licenciado Alonso Pérez de Salazar, fiscal del Consejo de Indias". Con lo cual se hizo muy grande diligencia en buscarle, y no le hallaron ni sabían de él, ni quien de él diese razón; con lo cual en otra consulta llevaron los propios consultados, y por bajo de ellos dijeron: "El licenciado Alonso Pérez de Salazar no parece". Volvió el rey a tomar la pluma, y dijo: "El licenciado Alonso Pérez de Salazar, fiscal del Consejo de Indias, en Valcarnero le hallarán".

Sabía el rey dónde estaba y todos los consejeros no, porque a Felipe II, por especial gracia, no se le escondía cosa. Trajéronle a su plaza, y dentro de poco tiempo ascendió a ser oidor del Consejo, y dentro de seis meses, poco más o menos, murió, quedando yo hijo de oidor muerto, con lo que digo todo. Pobre y en tierra extraña, con que me hube de volver a Indias.

Durante el gobierno del doctor Francisco Guillén Chaparro, que gobernó sólo con el fiscal Albornoz, casi cinco años, manteniendo este Reino en paz y justicia, sin que de él hubiese quejas. En este tiempo sucedió que en la ciudad de Tocaima, don García de Vargas mató a su mujer,

sin tener culpa ni merecerlo, y fue el caso: En esta ciudad había un mestizo, sordo y mudo de naturaleza, hijo de Francisco Sanz, maestro de armas. Este mudo tenía por costumbre, todas las veces que quería, tomar un pedazo de caña que le servía de caballo, entre las piernas, y de esta ciudad a la de Tocaima, de sol a sol, en un día entraba en ella, con haber catorce leguas de camino. Pues fue en esta sazón a ella, que no debiera ir. Habían traído a la casa grande de Juan Díaz un poco de ganado para de él matar un novillo; desjarretáronlo, era bravo y tuvieron con él un rato de entretenimiento. El mudo se halló en esta fiesta. Esta casa grande era la posada de don García, y a donde tenía a su mujer y suegra. Cuando mataron el novillo estaba el don García en la plaza. Pues viniendo hacia su casa topó al mudo en la calle, que iba de ella. Preguntóle por señas de dónde venía; el mudo le respondió por señas, poniendo ambas manos en la cabeza, a manera de cuernos; con lo cual el don García fue a su casa arrebatado del demonio y de los celos con las señas del mudo, topó a la mujer en las escaleras de la casa, y dióle de estocadas. Salió la madre a defender a la hija, y también la hirió mal.

Acudió la justicia, prendieron al don García, fuese haciendo la información, y no se halló culpa contra la mujer, ni más indicio que lo que el don García confesó de las señas del mudo, con lo cual todos tuvieron el hecho por horrendo y feo. Sin embargo, sus amigos le sacaron una noche de la cárcel y lo llevaron a una montañuela, donde le dieron armas y caballo, y le aconsejaron que se fuese, con lo cual se volvieron a sus casas.

Lo que el don García hizo fue que, olvidados todos los consejos que le habían dado, se volvió a la ciudad y amaneció sentado a la puerta de la cárcel. Permision de Dios, para que pagase su pecado. Volviéronlo a meter en ella, y de allí lo trajeron a esta corte, a donde también intentó librarse fingiéndose loco; pero no le valió, porque al fin le degollaron y pagó su culpa. He puesto esto para ejemplo, y para que los hombres miren lo que hacen en semejantes casos.

Informado el rey, Nuestro Señor, de las revueltas de este Reino y cuán estragado había quedado con los dos visitadores Monzón y Prieto de Orellana, acordó de enviar un consejero que remediase las cosas de él, y así envió al doctor Antonio González, de su Real Consejo de las Indias, con bastantes poderes y cédulas en blanco para lo que se ofreciese.

Partió de España al principio del año de 1589, pasada ya la jornada que el duque de Medina hizo a Inglaterra, de que no surtió cosa importante, antes bien mucha pérdida, como se verá en la crónica que de ella trata⁷; y por haberme yo hallado en estas ocasiones en Castilla, deme licencia el lector para que yo diga un poquito de lo que vide en Castilla el tiempo que en ella estuve, que yo seré breve.

Había quedado gobernando este Nuevo Reino, como tengo dicho, el doctor don Francisco Guillén Chaparro, en compañía del fiscal doctor don Bernardino de Albornoz⁸, los cuales lo mantuvieron en paz y justi-

cia más tiempo de cuatro años, porque eran personas de celo cristiano y caritativas; sólo tuvo por contrapeso el enviar los socorros a Cartagena cuando el corsario Francisco Drake infestaba sus costas, y finalmente la tomó y saqueó, y lo propio hizo de la ciudad de Santo Domingo en la isla Española, como es notorio.

Esto pasaba en Indias, y de ellas, el año de quinientos ochenta y siete se fue a España, a donde intentó también saquear la ciudad de Cádiz. Entró el corsario solo con su capitana en la bahía⁹, que no le pudo seguir su armada por el rudo tiempo y gran tormenta que andaba sobre la costa; y así andaba dando vueltas de un bordo y otro, que todos se admiraban de que se pudiese sustentar sin hundirse o dar al través en la costa. Entró de noche y surgió entre dos navíos que estaban en la bahía, aunque apartado de ellos; y es muy cierto que si su armada entrara antes que fuese de día, saqueara a Cádiz.

En esta sazón estaban las galeras de España despalmado en el puerto de Santa María, y su general estaba en Cádiz. Don Pedro de Acuña, que después fue gobernador de Cartagena, que en aquella sazón era cuartelbo de aquella armada, despalmada y aderezada la patrona atravesó en ella la bahía¹⁰ a saber de su general lo que ordenaba, el cual juntamente con el corregidor de la ciudad se andaban paseando sobre un pretil junto a la marina; como vio su capitana dióle de mano con un pañizuelo, llegó el don Pedro de Acuña donde estaba el general, el cual le preguntó si había reconocido aquel navío que estaba surto, desviado de las otras naves; díjole que no. Mandóle el general que fuese y lo reconociese, porque le parecía extranjero.

Partió al punto don Pedro a hacer lo que se le mandaba. El inglés, que reconoció el intento que traía la galera, con presteza levantó el ferro¹¹ y recibíola con un tiro de artillería que le llevó un banco con tres forzados. Respondióle la galera con los dos tiros de crujía, largó el paño el inglés¹² a su capitana y enderezóla a la puente Suazo, llave de la ciudad de Cádiz y puerta para toda España¹³.

Ibanse las dos capitanas bombardeando y escaramuzando; la de España, que tenía mejores alas, con toda presteza se metió debajo de la puente Suazo, adonde y desde adonde las dos capitanas se estuvieron bombardeando dos días con sus noches.

En el uno de ellos se vio la armada enemiga a una vista, pero no pudo tomar puerto por el recio tiempo, porque la mar andaba por los cielos y la bahía bramaba que ponía temor a los de tierra; pero a las dos capitanas no les estorbaba el pelear, porque era mayor el fuego de la cólera, la una por el interés de romper la puente, que era el intento del inglés para que no le entrase socorro a Cádiz y poderla saquear, y don Pedro de Acuña por defenderla y repararla de este daño.

La gente de la ciudad en un fuerte escuadrón había salido a la defensa de la puente, pero no podía llegar a ella porque los desviaba el inglés

con su artillería. Había corrido la fama por lo más cercano de la tierra y las postas a pedir socorro.

El que allegó primero fue el de San Lúcar de Barrameda y Santa María del Puerto; al otro día siguiente llegó toda la caballería de Jerez con su infantería.

Halléme yo en esta sazón en Sevilla, que el jueves antes que llegase el aviso del socorro se había enterrado el Corso, cuyo entierro fue considerable por la mucha gente que le acompañó, los muchos pobres que vistió dándoles luto y un cirio de cera con que acompañasen su cuerpo. Acudió toda la gente de sus pueblos con sus lutos al entierro, y cera; todo ello fue digno de ver. Lleváronle a San Francisco y depositáronle en una capilla de las del claustro, por no estar acabada la suya.

El viernes siguiente, después de medio día, entró el correo a pedir el socorro para Cádiz. Alborotóse la ciudad con la nueva y con el bando que se echó por ella. Andaban las justicias de Sevilla, asistente, Audiencia, alcaldes de la cuadra y todas las demás, que de día ni de noche no paraban.

El lunes siguiente en el campo de Tablada se contaron cinco mil hombres infantes, con sus capitanes y oficiales, y más de mil hombres de a caballo, entre los cuales iban don Juan Vicentello, hijo del Corso, y el conde de Gelves su cuñado, cargados de luto hasta los pies de los caballos. Acompañólos mucha gente de la suya, en el mismo hábito, que hacía un escuadrón vistoso entre las demás armas; estuvo este día el campo de Tablada para ver, por el mucho número de mujeres que en él había, a donde mostró muy bien Sevilla lo que encerraba en sí, que había muchas piñas de mujeres, que si sobre ellas derramaran mostaza no llegara un grano al suelo.

Partió el socorro para Cádiz, unos por tierra, otros por el agua; y no fui yo de los postreros, porque me arrojé en un barco de los de la vez, de un amigo mío, y fuimos de los primeros que llegamos a San Lúcar, y de ella por tierra al puerto de Santa María, desde donde se veía la bahía de Cádiz y lo que en ella pasaba.

Fue de ver que dentro de cuatro días se hallasen al socorro de Cádiz más de treinta mil infantes armados, y más de diez mil hombres de a caballo; y no fueron los de Córdoba los postreros, porque de ella vino muy lucida caballería y mucha infantería muy bien armada.

Fue muy de ver estas gentes y el haber venido tan presto. La armada del enemigo andaba cerca de tierra, de una vuelta y otra, sin poder entrar en el puerto. Las galeras de España no los podían ofender porque estaban desapercibidas despalmando, y el tiempo era muy recio para galeras.

El corsario Drake, ya que vio que no podía salir con lo que había intentado, y que su armada no le podía dar ayuda, fuese saliendo del puerto, y al salir de él no lo hizo sin hacer algún daño en lo que pudiese. Estaba surto en la bahía aquel galeón *San Felipe*, famosa capitana del marqués de Santa Cruz; pasó por junto a él, que estaba sin gente ni

artillería, y dióle dos balazos a la lumbre del agua¹⁴ con que lo echó a fondo. Más adelante estaba una nao ragesa¹⁵ del Rey, cargada de trigo, y también la echó a fondo, y con esto salió a la mar y se juntó con su armada.

Habiendo abonanzado el tiempo revolvió sobre San Lúcar de Barrameda dentro de diez días. Aquella barra es peligrosa, porque se entra por ella por Contadero. Envió un patache con una bandera de paz y un recaudo al duque de Medina, suplicándole lo socorriese con bastimentos, de que estaba muy falto, y se le moría la gente; y que de él se había de valer, como amigo antiguo y tan gran caballero. Platicóse entonces que este don Francisco Drake había sido paje del emperador Carlos V, que se lo había dado Felipe II, su hijo, cuando volvió de Inglaterra, muerta la reina María, su mujer, y que por ser muy agudo se lo había dado al emperador, su padre, para que le sirviese, y que era muy aespañolado y sabía muy bien las cosas de Castilla, y que de allí nació el conocimiento y amistad con el duque de Medina, el cual le envió bastimento y regalos para su persona, enviándole a decir que le esperase, que le quería ir a ver cuanto allegase la gente que le había de acompañar. Respondióle el inglés que él no había de reñir ni pelear con un tan gran caballero y que con tanta largueza había socorrido su necesidad, porque más lo quería por amigo que no para enemigo; con lo cual se hizo a la vela, y nunca más apareció por aquellas costas, porque se volvió a Indias donde murió¹⁶.

Al año siguiente de mil quinientos noventa años, a 24 de enero del dicho año, murió en esta ciudad el señor arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas. Originóse su muerte de la caza, a que era aficionado. Contaré este caso como lo platicaban los que fueron con él.

Salió su Señoría a cazar al sitio de Pasquilla la vieja, tres leguas de esta ciudad, poco más o menos, donde otras veces había ido al propio efecto, acompañado de sus criados y parientes, y de algunos clérigos y seglares. Hizose una ramada grande en aquel sitio; convocáronse los indios de Ubaque y Chipaque, Usmes y otros de aquella comarca.

Fue su Señoría a hacer noche a la ramada. Desde las cumbres de aquel páramo la misma noche los indios con trompetas, fotutos y otros instrumentos dieron a entender cómo estaban allí. Amaneció el día, claro y alegre, púsose su Señoría a caballo, tomó un perro de la laja, a don Fulgencio de Cárdenas, su sobrino, y a Gutiérrez de Cárdenas mandó tomar otros, y puso las paradas de su mano quedándose a vista de todos.

Comenzó a calentar el sol, y de aquellas quebradas y honduras se comenzaron a levantar unas nieblas; espesáronse de tal manera que no se veía un hombre a otro. Acertó a venir un venado por donde estaba el arzobispo; largóle el perro y fuélo siguiendo sin que nadie le viese. La perra que tenía de la laja don Fulgencio sintió el ruido; fuéle de la mano y de la laja y fue tras el venado.

Duró la niebla hasta las cuatro de la tarde; matáronse muchos venados, y con esta codicia ninguno se acordaba del arzobispo, porque entendían que estaba en su puesto, el cual siguiendo el venado que se le apareció fue a caer en las vertientes de Fusungá a la parte de Bosa, a donde mató el venado, y le cogió la noche sin que nadie supiese de él.

Los que le echaron menos fueron los más cercanos, y dieron aviso a los demás. Hiciéronse grandes diligencias en buscarlo por todo aquello, y no parecía. Venía cerrando la noche, los indios se iban retirando. Pues andando de cerro en cerro y de quebrada en quebrada, oyeron ladrar un perro en el caedizo de un cerro. Esta era la perra que se le fue a don Fulgencio de Cárdenas de la laja, que habiendo muerto el venado venía en busca de otro galgo con quien estaba aquerenciada.

Fueron en demanda de ella, teniendo por muy cierto que hacia aquella parte estaba el arzobispo, y no se engañaron, porque antes que llegasen a tomar la perra, ella, como si tuviese instinto de razón, tomó la delantera y fue guiando hacia donde estaba su Señoría, el cual oía el vocear y gritar que andaba por los cerros.

Era ya de noche; traía el arzobispo una corneta de plata al cuello. A las voces tocóla, oyéronla, respondieron con voces y grita, con lo cual su Señoría perseveró tocando la corneta, con lo cual fue Dios servido que la gente allegase a donde estaba.

Halláronle al pie de una peña, a donde con frailejones y su capa tenía aliñada la cama para pasar la noche. Fue muy grande la alegría que se tuvo en haberle hallado, y su Señoría abrazaba a todos con ella. En fin, allí trazaron una hamaca en que le metieron, y clérigos y seglares cargaron con él, que fue otro rato de gusto, por los dichos y chistes que pasaban. También llevaron el venado que tenía muerto junto a sí.

Allegaron a la ramada, a donde le estaba aderezada una regalada cena, la cual cenó con mucho gusto y contando lo que le había pasado con el venado; acabó de cenar y fuese a acostar. Al rato que estuvo en la cama le comenzaron a dar unos escalofríos, que hacía temblar toda la cama.

El licenciado Auñón, médico, que estaba con él, le aplicó algunos remedios, y el uno de ellos fue meterlo en una sábana mojada en vino y muy caliente, con lo cual su Señoría sosegóse y durmió un rato. En siendo de día se bajó a Usme, y andándose paseando junto a la iglesia entró el padre Pedro Roldán en ella, que era cura de aquel pueblo. Díjole que le dijese misa, la cual oída se volvió a pasear.

Llamó a don Fulgencio, su sobrino, y dióle la corneta de plata que traía al cuello y una laja de seda que traía en el brazo, diciéndole que tomase tales y tales perros para él y repartió lo demás con Gutiérrez de Cárdenas y los demás, diciendo que se despedía de la caza; con lo cual se vino a esta ciudad, a donde le acometió el achaque de que murió.

Téngale Dios Nuestro Señor en la gloria que es eterna, porque era cristianísimo príncipe y padre de pobres. No dejó nada a esta santa igle-

sia, porque sus parientes le empobrecieron de manera que no tuvo qué dejar. Sólo dejó una capellanía de tres misas en cada un año, que sirven los prebendados. Adelante diré de los arzobispos que le sucedieron y no vinieron a esta silla arzobispal.

El año antes de quinientos ochenta y nueve, a veintiocho de marzo del dicho año, había entrado en esta ciudad el cuarto presidente, que fue el doctor Antonio González, del Consejo Real de las Indias. En el siguiente trataré de su gobierno, que este capítulo ha sido largo y estará el lector cansado, y yo también de escribirlo.

NOTAS

¹ *Hernando Arias Torero*, natural de Extremadura y esposo de doña Juana Pérez de Ugarte, fue el padre del arzobispo de Santafé de Bogotá, señor Hernando Arias de Ugarte (1619-1638).

² Variante: *Francisco Clavijo*. En la edición de 1589 se lee Diego Clavijo.

³ El 2 de noviembre de 1586, Francisco Velásquez le escribe al rey, desde Madrid, donde a la sazón reside, para informarle que el licenciado Juan Prieto de Orellana, que fue al Nuevo Reino como visitador, a mediados de 1582, por complacer a Juan Bautista Monzón, lo destituyó, sin motivo alguno, de su cargo de secretario de la Audiencia, después de haberlo desempeñado 27 años. Agrega Velásquez que Prieto de Orellana, no sólo lo privó de su empleo, sino que ordenó su prisión y humillantes vejaciones, terminando por decretar su destierro del Nuevo Reino, a pesar de ser casado y tener 14 hijos, nietos, muchas hermanas y parientes huérfanos. Además de obligarlo Orellana a abandonar el Nuevo Reino y a venir a España con riesgo de su persona y a costa de cuantiosas erogaciones, que su parva hacienda no alcanza a subvenir, se negó a concederle la apelación que solicitó en tiempo oportuno; pero que, a pesar de todo, el Consejo de Indias, al revisar su causa, revocó la sentencia de Prieto de Orellana. Mas no paran aquí las querellas de Velásquez, porque en el momento en que se ventilaban en el dicho Consejo las causas seguidas contra el presidente Lope de Armendáriz, el oidor Pedro de Zorrilla y el fiscal Miguel de Orozco, causas en las cuales el licenciado Prieto de Orellana consideró necesario involucrar a Velásquez como cómplice, se han visto intempestivamente suspendidas. Considera el Real Consejo que son muchos los perjuicios que tal suspensión causa al peticionario Velásquez, no siendo el menor de ellos el verse obligado a residir en la Corte, donde sólo aulagas y necesidades padece, esperando inútilmente a que se reanude la revisión de la visita hecha por Prieto de Orellana y a que se le restituya a su cargo de secretario de la Audiencia santafereña. De cuanto se queja y duele Velásquez ante su amado monarca, don Felipe II, no resulta muy cierto cuanto dice Rodríguez Freyle respecto del celo desplegado por aquél en favor de su súbdito (Cf. Friede, *Ob. cit.*, t. VIII, documental I.214, p. 362).

⁴ Las ediciones distintas de la edición de 1955 no traen el período final de este párrafo, que dice: "Muchos apasionados y aficionados decían en esta ocasión que no había tal venganza como enterrar al enemigo; pero yo digo que es obra de misericordia enterrar a los muertos".

⁵ "Pasados algunos días sucedió que entre Su Majestad y una duquesa extranjera había pleito sobre ciertos pueblos y tierras de su Estado". El padre José J. Ortega Torres en una crudita nota, como todas las suyas, a "El Sueño del Carbo-

nero", de Luciano Pulgar (seudónimo, como es sabido, de don Marco Fidel Suárez, ilustre escritor, dramático y político colombiano), dice que el pleito en cuestión se ventilaba entre Felipe II y los duques de Medinaceli. Estos, asistidos por el derecho y la justicia, reclamaban la devolución de los condados de Altamira y Barcelona. El asunto fue sometido al juicio del licenciado Alonso Pérez de Salazar, quien falló a favor de los duques. En consecuencia, el rey fue condenado a devolver los condados reclamados, a abonar los arriendos, con sus intereses, de tales dominios y a pagar las costas del juicio. (Marco Fidel Suárez, *Obras*, tomo II, *Sueños de Luciano Pulgar*, Bogotá, ICC, 1966, n. 14, pp. 1039-1040).

⁶ "...y aquella noche se fue a Balcarnero". Se trata en realidad de Navalcarnero, villa de España, en jurisdicción de Madrid.

⁷ "...Pasada ya la jornada que el duque de Medina hizo a Inglaterra, de que no surtió cosa importante, antes bien mucha pérdida, como se verá en la crónica que de ella se trata...". Alude aquí el autor al desastre de la Armada Invencible, al mando del duque de Medina Sidonia, ocurrido a fines de 1588.

⁸ "...el fiscal don Bernardino de Albornoz...". En la edición de 1589 se lee "Hernando" en lugar de "Bernardino", que es el verdadero nombre de este cuarto fiscal de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada. Llegó a Santafé el 4 de mayo de 1584 y fue promovido a Charcas en 1592. Véase su genealogía en Ocariz (t. I, p. 244).

⁹ "Entró el corsario sólo con su capitana en la bahía...". Todas las ediciones de *El Carnero* dan como nombre propio el nombre común de "capitana". La nao capitana de Drake tenía el nombre de "Golden Hind" ("La cierva de oro"). La reina Isabel I^a lo visitó a bordo de este buque cuando, en 1577, el corsario fue hecho caballero y promovido a la categoría de almirante.

¹⁰ *Don Pedro de Acuña... que en aquella sazón era cuatralbo de aquella armada, despalmada y aderezada la patrona atravesó en ella la bahía*". Según el Diccionario académico, *cuatralbo* es el "jefe o cabo de cuatro galeras". *Despalmada* es la embarcación o navío cuyo casco ha sido ensebado y limpiado exteriormente. En *El Victorial*, se lee: "Le pusieron los feridos en tierra... e despalmaron las galeras; e los marineros aderezaron sus cosas..." (Madrid, Espasa-Calpe, 1940, p. 120).

¹¹ "El inglés... con presteza levantó el ferro". "Levantar el ferro" es lo mismo que levar el ancla.

¹² "...largó el paño inglés...". "Largar el paño" equivale a soltar o desplegar las velas.

¹³ En todas las ediciones aparecen los nombres comunes usados en náutica, tales como almiranta, capitana y patrona, como si fueran nombres propios de naves o embarcaciones: *La Almiranta*, *La Capitana*, *La Patrona*. Según el Diccionario de la Real Academia Española, almiranta era la "nave que montaba el segundo jefe de una armada, escuadra o flota"; la capitana es la "nave en que va embarcado y arbola su insignia el jefe de una escuadra", y, finalmente, patrona es la "galera inmediatamente inferior en dignidad a la capitana de una escuadra".

¹⁴ "...y dióle dos balazos a la lumbre del agua...". "Lumbre del agua" equivale a "superficie del agua".

¹⁵ *Más adelante estaba una nao ragosea del Rey*. En ningún diccionario, antiguo ni moderno, hemos encontrado la palabra *ragosea*. Posiblemente se trata de un yerro de lectura. ¿Será "nao ragusea", o sea, construida en los astilleros de Ragusa, antigua ciudad portaña de Austria, hoy anexada a Yugoslavia (Dalmacia) con el nombre de Dubrovnik?

¹⁶ "...donde murió (Drake). Al ataque de Francis Drake a la ciudad de Cádiz, se refiere fray Pedro Simón en sus *Noticias Historiales* (ed. de 1892) (Parte III, 6^a Noticia, cap. XIII, tomo V, p. 126).

CAPITULO XVII

En que se cuenta el gobierno del doctor Antonio González; lo sucedido en su tiempo: la venida del arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero, con lo sucedido en su tiempo hasta su promoción al Perú.

Cincuenta y dos años, poco menos, eran pasados de la conquista de este Reino, hasta que el doctor Antonio González, del Consejo Real de las Indias, le vino a gobernar en la silla de presidente. Llamóse a este tiempo el siglo dorado, que aunque es verdad que en él hubo los bullicios y revueltas de las Audiencias y visitadores, esto no topaba con los naturales ni con todo el común. Singulares personas padecían este daño, y todos aquellos que querían tener prenda en él; por manera que el trato y comercio se estaba en su punto, la tierra rica de oro, que de ello se llevaba en aquellas ocasiones harto a Castilla.

Diré lo que vi y lo que oí.

A solo el visitador Juan Prieto de Orellana le probaron sus contrarios que había llevado de los cohechos ciento y cincuenta mil pesos de buen oro, pues algo le importaría el salario legítimo, pues el secretario de la visita y los demás oficiales algo llevarían.

En esta misma ocasión me hallé en Cartagena, a donde nos habíamos ido a embarcar; y habiendo ido a la capitana a ver a donde se le repartía camarote al licenciado Alonso Pérez de Salazar, porque el visitador daba en que se le había de llevar allí preso, que después se remedió, como tengo dicho. Pues este día estaban sobre cubierta catorce cajones de oro, de a cuatro arrobas, de Juan Rodríguez Cano, que en aquella ocasión se fue a España; y así mismo estaban sobre cubierta siete pozuelos de papeles de la visita de Monzón y Prieto de Orellana, y le oí decir al secretario Pedro del Mármol, que lo había sido de ambos visitadores, aquestas razones hablando con los que allí estaban: "Aquí están estos siete pozuelos de papeles y allí están catorce cajones de oro, pues más han costado estos papeles que va allí de oro". Pues qué llevarían los demás mercaderes que en aquella ocasión fueron a emplear y otros particulares que se volvían a Castilla a sus casas. Pues todo este dinero iba de este Reino.

He dicho esto, porque dije que en aquella sazón era el siglo dorado de este Reino. Pues, ¿quién lo ha emprobrecido? Yo lo diré, si acertare, a su tiempo; pues aquel dinero ya se fue a España, que no ha de volver acá. Pues, ¿qué le queda a esta tierra para llamarla rica? Quédale 17 o veinte reales de minas ricas, que todos ellos vienen a fundir a esta real caja; y ¿qué se le pega a esta tierra de esto? Tercio, mitad y octavo, porque lo llevan empleado en los géneros que hay en ella, hoy que son necesarios en aquellos reales de minas; y justamente con esto tenían aquellos naturales la moneda antigua de su contratación, aquellos tejuelos de oro de todas leyes, que diré por excelencia lo que pasaba.

Venían a los mercados generales a esta plaza, de tres o cuatro mil indios, y sobre las cargas de hayo, algodón y mantas, ponían unos a cien pesos de oro en tejuelos, otros a cincuenta, más o menos, como querían comprar o contratar. Finalmente, no había indio tan pobre que no trajese en su mochilita colgada al cuello, seis, ocho o diez pesos; esto no lo inpedían las revueltas de las Audiencias.

Mucho va en los gobernadores el conservarse o destruirse las repúblicas, provincias y reinos, para cuyo remedio da dos documentos Platón a los que han de gobernar. El primero, que miren de tal manera por el provecho de los ciudadanos, que todo cuanto hagan se enderece a esto, sin mirar el provecho propio; el otro, que miren por todo el cuerpo de la república sin desamparar jamás parte de ella.

A mí me parece que esto no está ya en el calendario, porque es muy antiguo. Esta golosina del mandar, ¡qué de golosos trae sobre sí! Mandar, mandar aunque sea en el infierno, como dicen los ambiciosos. No les darán ese lugar allá, antes bien pagarán en sus penas lo que acá mandaron contra razón y justicia. No digo yo que hay jueces que tal hagan; pero, San Inocencio, hablando con los jueces, dice: "Siempre menospreciáis las causas de los pobres con dilación y tardanza, y las de los ricos tratáis con instancia. En los pobres mostráis vivo rigor, y en los ricos dispensáis con mansedumbre; a los pobres miráis por maravilla, y a los ricos tratáis con mucha crianza. A los pobres oís con menosprecio y fastidio, y a los ricos escucháis con sutileza, enarcando las cejas. No pretendas ser juez, si no vieres en ti talento de virtudes para romper con todas las maldades. La justicia es raíz de la vida, porque de la manera que es un cuerpo sin entendimiento y razón, es una ciudad sin ley ni gobierno".

Paréceme que el gobierno del doctor Antonio González me saca a la plaza, porque yo no quería sino irme con el hecho, reservando el derecho para el que lo quisiere añadir; y pues he dicho la causa, digamos algo de ella.

El año de quinientos ochenta y nueve, a veinte y ocho de marzo, como queda dicho, entró el doctor Antonio González en esta ciudad. Hízosele un solemne recibimiento, con solemnes fiestas. Con el nombre que traía de que el Rey, nuestro señor, le enviaba para que remediase a esta tierra, no había ninguno que no tuviese sus cosas por remediadas, con que le

alababan por padre de la patria, y que había ya vuelto aquel siglo dorado de Góngora y Galarza, y que gobernaba el doctor Venero de Leiva; en fin, voz popular con esperanza mal cumplidas, que nunca logran su fe ¹.

Traía el Presidente cédula de visitador, con otras muchas, y de ellas algunas en blanco. Desde Cartagena, mientras la visitaba, envió a esta Real Audiencia al licenciado Gaspar de Peralta, que venía restituido a su plaza. Pues acabadas las fiestas comenzó el presidente a entender en su gobierno. Lo primero que hizo fue tomar la residencia al doctor Francisco Guillén Chaparro, la cual acabada lo envió a Castilla, de donde salió proveído para Guadalajara; su compañero, el licenciado Gaspar de Peralta, y el fiscal Bernardino de Albornoz, salieron juntos de esta ciudad el año de 1592, por oidores de Las Charcas ².

Sucedió en la plaza de fiscal, en la misma sazón, el licenciado Aller de Villagómez, y con él vinieron por oidores el licenciado Egas de Guzmán, que murió en esta ciudad, y el licenciado Miguel de Ibarra, que de aquí fue por presidente de la Audiencia de San Francisco de Quito; y durante el gobierno del dicho presidente vinieron por oidores el doctor don Luis Tello de Eraso, y consecutivamente los licenciados don Diego Gómez de Mena y Luis Henríquez, que todos tres fomentaron después el rigor del doctor don Francisco de Sande, que fue el presidente que sucedió al doctor Antonio González, el cual, prosiguiendo en su gobierno, entabló el derecho real de alcabala, perteneciente a Su Majestad; y más adelante, pareciéndole que convenía para fomentar los reales de las minas de plata que se iban descubriendo, mandó que estos naturales no tratasen ni contratasen con los tejuelos de oro por marcar de su antigua contratación, como si esto estorbaba que no se sacara plata; lo cual fue cortarle al reino los brazos, y quitarle a Su Majestad los quintos que le habían de venir de aquella moneda, que no fue el menor daño para la real hacienda, como se puede ver por los libros reales de aquel tiempo. Lo tercero que hizo fue quitar de esta real caja las fundiciones que acudían a ella de muchos reales de minas, con lo cual quitó al Reino las piernas y lo dejó destroncado, porque hasta su venida había crecido la riqueza de aquesta tierra; y después que la comenzó a gobernar, comenzó a decaer, que nunca más ha levantado cabeza.

Ya veo que me pregunta el curioso: ¿qué útil tenía este reino de esas fundiciones? Respondo: que todos los mercaderes que venían a fundir el oro quintado, dejaban aquí el tercio, mitad o todo, porque lo llevaban empleado en los géneros de esta tierra, de que carecían aquellos reales de minas, porque hallaban el oro y lo sacaban, y no hallaban los géneros necesarios que de acá llevaban, por donde se podrá ver el útil que este Reino tenía y lo que se le quitó, que ya lo tengo dicho.

Lo cuarto que hizo fue sacar de este Reino más de doscientos mil pesos de buen oro, de composiciones de estancias y encomiendas de indios, pero esto era hacienda real, no hay que tocar con ella; y con esto llevó ochenta y cuatro mil ducados del tiempo que sirvió esta plaza, y con el

ayuda de costas de venida y vuelta, con más el salario de la plaza del Consejo, que todo lo tiraba. Yo no he de juzgar si hizo mal o bien, porque no me quiero meter en la jurisdicción del agua, no me coja algún remolino y me lleve a pique.

Con todo, lo demás de su gobierno fue muy buen juez y buen cristiano, gran limosnero, y con esto muy afable y amoroso, porque ninguno salía de su presencia desconsolado, que ya que no daba dineros daba palabras; y con todo esto hubo quien le capitulase, los cuales capítulos le vinieron en esta ciudad a las manos y sobre ellos hubo harto enfado, que no quiero tocar. Sólo diré que no se los pusieron los naturales de este reino, porque del monte sale quien al monte quema³.

Sin duda que debe de ser dulcísimo el mandar y gobernar, o debe de tener encerrado en sí otro secreto meloso, según los hombres anhelan por estos cargos y hacen tan apretadas diligencias por alcanzarlos. Quien nos podrá decir algo de estos dulces, Moisés, por lo que tuvo de gobernador, aunque no lo buscó ni lo pretendió, porque sólo fue escogido para ello, lo podía hacer. Queriendo Dios hacer de Moisés un dios suyo, estuvo hasta siete días porfiando con Dios que no ha de tomar tal oficio. Dice siete días, porque dice una historia hebrea que tantos estuvo Dios en la zarza, y claramente lo significan los setenta intérpretes y el mismo Moisés, diciendo: "Señor, de mucha voluntad hiciera lo que me mandáis, pero como yo sea de mi naturaleza impedido de la lengua⁴, he estado esperando, por ver si hablando con vos se me quitaba; y desde ayer que son dos días, y tres antes, que son cinco, y desde el día que habláis conmigo, que son seis, y hoy que os digo esto, que son siete, no he sentido mejoría en mi lengua. Por tanto, Señor, no envíes a un tartamudo por legado vuestro, porque no os conviene, ni yo tampoco iré"⁵.

Sin embargo que hizo lo que Dios le mandó; pero no preguntó esto el santo profeta, sino "¿Qué dulces tiene el gobernar, pues tantos lo apetecen?". Parece que responde lo que yo dejé escrito, y os lo dirá muy largamente, que aquí no os diré sino un poquito.

"Después de los enfados de Faraón y del egipcio pueblo, y después de la incredulidad y dudas del pueblo de Dios, que era a mi cargo, y después de haber pasado el mar bermejo, con aquel estupendo milagro obrado por la vara y la voluntad de Dios, muerto Faraón y su ejército, puesto en salvo el pueblo quiso caminar conmigo por el desierto cuarenta años. Para tan largo camino es corta la vida, que si me pudiera seguir vieras qué tales eran los dulces que me preguntas; y por no dejarte en ayunas, atiendo a esto".

"Habiéndome llamado Dios para darme su ley en la cumbre y alto del monte Sinaí, y habiendo dejado encargado el pueblo y su gobierno a mi hermano Araón, al cabo de nueve o diez días que me ocupé con Dios en hablarle y recibir su ley; vuelto pues al cabo de este tiempo a mi pueblo, que lo tenía en gobierno, lo hallé idolatrando en un becerro de oro. Mirá qué tal vista, lo dulce que se me pegaría a los labios, y la

huel, dolor y amargor que sentiría mi corazón. Día hubo que me vi tan falto de paciencia, por no decir desesperado, que le dije a Dios: "Señor, o perdonad este pueblo, o borradme de vuestro libro"⁶. Esto y otros dulces como ellos tuve en el gobierno; y cuando pensé de gozar de alguna dulzura viéndome en la tierra de promisión, a vista de ella, morimos yo y mi hermano Araón"⁷.

Paréceme que aquí hay poco dulce; preguntémosle a Jeremías. No dirá nada, porque por no encargarse de almas se hizo niño"⁸. Pues Jonás, por no ser profeta mudó de oficio, haciéndose mercader en Tiro"⁹.

Agustino, en sabiendo que estaba vaco algún obispado, huía porque no lo eligiesen. Cuánto resistió el glorioso Ambrosio porque no le diesen la mitra! El santísimo Gregorio huyó de tal suerte del pontificado, que si no fuera por una columna de fuego que viniendo desde el cielo señalara donde estaba, jamás se sentara en esta silla. Y ¿a quién no asombra el anacoreta Antonio, que porque no le hiciesen obispo se cortó una oreja, y fue la derecha?

Todos estos santos sabían cuántos vuelcos hace dar la cama muelle y blanda del poderoso; cuánta espina hinca el cetro en la mano del que le tiene; cuántos dolores de cabeza da la real corona, y cuánta zozobra trae consigo la sagrada tiara, el honroso capelo, la preciosa mitra y todas las demás grandezas de este mundo. Pues ¿quién lo ha de gobernar? El lugar y oficio de regir y gobernar se ha de negar a los que le desean, procuran y apetecen, y se ha de dar y ofrecer a los que huyen de él.

Al tiempo que el doctor Antonio González entabló el real derecho de alcabala en este Reino, no faltaron algunos humores y controversias en el sobre si recibir, particularmente el cabildo de la ciudad de Tunja fue el que hizo mayor resistencia, por la cual razón le mandó el presidente venir a esta corte; y estándose tratando de este negocio llegó la nueva de los alborotos de la ciudad de San Francisco de Quito, sobre no querer recibir el alcabala, y a esto se añadía que la Ciudad de los Reyes y el Cuzco estaban de parecer de no recibirla, que todo esto paró en viento, con lo cual el doctor Antonio González mandó al receptor de la alcabala que no apretase en la cobranza, sino que el que quisiere pagarla buenamente pagase, y el que no quisiese que no se le apremiase, hasta ver en qué paraban las revoluciones del Perú, con lo cual el cabildo de Tunja se volvió a su ciudad sin asentar cosa alguna"¹⁰.

Pues sucedió que al cabo de algunos días, algunos regidores y otras personas principales de aquella ciudad se fueron a holgar al pueblo de Bonza, encomienda del capitán don Francisco de Cárdenas, y a donde era cura y doctrinero el padre fray Pedro Maldonado, del Orden de Santo Domingo, que los hospedó en su casa.

Pues en un día de los de esta huelga y fiesta se movió plática en razón de la alcabala. Servía el dios Baco la copa y llevaba el contrapunto a la plática, y subiólo tan de punto que vino a hacer reyes, duques, condes y marqueses, y formar corte. La voladora fama, que vestida de lenguas

pasó por allí, entendió la cosa y de ella le dio aviso al presidente, aunque no faltó quien dijese que de la misma baraja salió una carta que se lo dio, porque el vino es gran descubridor de propias faltas y ajenas. Decían por refrán los antiguos, que "el vino andaba sin calzas"¹¹, porque el que está beodo todos los secretos y vicios que tiene descubre. Sabido por el presidente lo que pasaba, envió por los comprendidos, que fueron: el capitán Carvajal, el capitán Pacheco y Pedro Muñoz Cabrera, y los tuvo presos en esta ciudad, y en la primera ocasión por lo actuado los mandó a España, porque para el mal nunca faltan malos, por no decir testigos falsos.

En Castilla se entendió luego la sustancia de la cosa, y mandáronles dar luego descargos de la calumnia. Todas estas inquietudes acarrecó el vino, porque le bebieron todos, y luego se acusaban los unos a los otros, y de una pulga hicieron un caballete, que para componerlo costó muy buenos dineros a unos y a otros, y muy buenos azotes a los declarantes. En conclusión, con los descargos que les llevaron de este Reino, mandó Su Majestad que los enviasen a sus casas.

Excelentísimo licor es el vino, porque si otro mejor hubiera, en él instituyera Cristo Nuestro Señor el sacramento de su preciosa sangre; pero los hombres usando mal de él lo hacen malo, como se vio en el magno Alejandro, que tomado del vino mató a su amigo Clito¹², quemó la ciudad de Persépolis, empaló a su médico y cometió otros crímenes estupendos y atroces. Más le valiera al médico ser pastor de ovejas que médico de Alejandro.

Lot, embriagado y harto de comer y beber, se acostó con sus dos hijas torpemente¹³. Cuatro viejos se desafían dos a dos en un banquete a beber los años, y contados, el que bebía al otro había de beber tantas veces como tenía el otro de años; y el más mozo era de cincuenta y ocho años, el segundo de 64, el tercero de 87 y el cuarto de 92; y se escribe que el que bebió menos, bebió cincuenta y ocho tazas de vino, y que alguno bebería noventa y dos.

En los vinos hay malos y buenos, y en los hombres que los beben corre la misma cuenta; háse de entender que los buenos los beben destemplados con agua, para conservar la salud; y los malos los beben puros hasta embriagarse y perderla, y suele costar también la vida. De mí sé decir que en todo el año no lo veo ni sé qué color tiene; y no me lo agradezcan, porque esto es no por la voluntad, sino a más no poder.

Quiero acabar con este gobierno, que me ha sacado de mis casillas y de entre mis terrones, y antes que concluya diré una cosa, que fue y pasó así:

El doctor don Antonio González bien conoció haber errado en haber quitado a los naturales la moneda y de esta real caja las fundiciones; y lo confesó él con estas palabras. Importunado de sus amigos y de los que bien sentían el daño y menoscabo de la tierra, estando una noche con él algunos de ellos, que se movió esta plática, enderezó el presidente las

razones a Antonio de Hoyos, su secretario, diciendo: "Páreceme que en esto de haber quitado de esta real caja las fundiciones y el oro por marcar de los naturales, que no se ha acertado; pero yo tengo la condición del Nilo, venga otro y remédielo". Ese otro no ha llegado, el Reino se está con su calentura, doliente y enfermo. Licencia tiene para quejarse, que ésta se concede a todos los enfermos. Lo que yo le aconsejo es que no pare en sólo quejarse, sino que procure médico que le cure, porque de no hacerlo, le doy por pronóstico que se muere.

De aquellas razones que el presidente dijo a su secretario se colige que de *motu proprio*, y por parecerle que convenía y que acertaba, quitó las fundiciones y la moneda; porque querer decir, como algunos dijeron entonces, que por cédula de Su Majestad, que vino con la del alcabala, lo hizo, contradicelo la razón; porque no había de dar el Rey, nuestro señor, contra su real hacienda y quintos reales tal cédula, salvo si de las que el presidente trajo en blanco hinchése alguna, que ésta nunca se vio. Muy gran letrado era el doctor Antonio González y sabía muy bien, y no ignoraba lo malo y lo bueno, bien podría haber visto un lugar en la escritura sagrada, muy esencial a este propósito. El juez de vivos y muertos, Cristo, Nuestro Señor, epilogó con las palabras que de sí mismo dijo, todo lo que se puede decir que a buen juez convenga, conviene a saber: "Ninguna cosa puedo yo hacer de mi autoridad; de la manera que oigo, juzgo; y mi juicio es justo, porque no pretendo mi voluntad, sino la de mi padre que me envió".

Vean ahora los hombres doctos lo que hizo el presidente, y vean esta doctrina y levántenla de punto, porque yo no me he de meter en jurisdicción ajena. Basta haberlo apuntado sin meterme en más honduras.

Durante el gobierno de dicho presidente vino por oidor a esta Real Audiencia el licenciado Ferraes de Porras, el cual dentro de breve tiempo murió en esta ciudad. Finalmente, el presidente, ora fuese cansado de oír quejas de este Reino, o enfadado ya de las Indias, envió, no sé si con buen punto o de falso, pidiendo que se le diese licencia para volverse a su plaza del Consejo. Quisiéronle el envite y enviáronle la licencia, con la cual se fue luego, porque el sucesor del gobierno no se tardó en venir, que fue el doctor don Francisco de Sande, del hábito de Santiago, y entre ambos presidentes se vieron en esta ciudad, bien es verdad que el doctor Antonio González en mar y tierra lo mandaba todo, porque tenía cédula de Su Majestad para ello.

Salió de Cartagena la vuelta de Castilla, y al cabo de hartos días de navegación volvió a arrimar a la misma ciudad, y de ella envió a esta real caja a cobrar lo que se le debía de los dos mil ducados que Su Majestad le daba por ayuda de costa de los viajes, con lo cual se volvió a España, a donde halló vivos y resucitados aquellos capítulos que tenía por muertos por haberlos cogido acá, con los cuales y otras cositas salió condenado en veinte y dos o veinte y cuatro mil ducados; de la cual pesadumbre se dijo en esta ciudad había muerto; pero yo digo que era

ya llegada su hora y la voluntad de Dios, porque las llaves de la muerte y de la vida sólo Dios las tiene, aunque suelen decir que no hay muerte sin achaque. Muchas veces he oído en este reino rezar por él, y particularmente cuando se cobran alcabalas; pero son oraciones al revés. Y con esto volvamos a nuestros arzobispos.

Por muerte de don fray Luis Zapata de Cárdenas, segundo arzobispo de este Nuevo Reino, que como tengo dicho, murió a 24 de enero de 1590, en cuyo lugar fue electo don Alonso López de Avila, arzobispo de Santo Domingo, natural de Albornoz en Castilla, de linaje noble; fue colegial de Osma y después en Valladolid, de donde salió para ser provisor de Santiago de Galicia, y ascendió a ser inquisidor de Córdoba y arzobispo de Santo Domingo. Hallóle esta promoción ocupado en la visita de aquella Real Audiencia, y antes que la acabara se le acabó la fama. Murió a 30 de diciembre de 1591.

Por su muerte fue electo por arzobispo de este Reino don Bartolomé Martínez, obispo de Panamá, natural de Almendral en la Extremadura, de donde salió proveído por arcediano de Lima y después por obispo de Panamá; y habiendo partido de aquella ciudad para venir a este arzobispado, murió antes de llegar a él, en la de Cartagena, a 17 de agosto de 1594.

En esta vacante fue electo arzobispo de este Nuevo Reino don fray Andrés de Casso, prior de Nuestra Señora de Atocha, en Madrid, natural de la Rioja, el cual habiendo aceptado esta merced, dentro de pocos días la renunció por no venir a Indias.

Fue electo en su lugar el doctor don Bartolomé Lobo Guerrero, inquisidor de México, natural de Ronda, originario de la Fuente el Maestre, en Extremadura, del noble linaje de los Guerreros. Fue colegial en Maese Rodrigo y catedrático de prima en cánones, de donde salió proveído por fiscal de la Inquisición y después a este arzobispado, al cual no pudo venir tan breve como deseaba, y al fin entró en esta ciudad a 28 de marzo del año de 1599 que fue Dominica *in passione*.

Puso gran cuidado en reformar el servicio del culto divino de esta santa iglesia; y habiendo notado que por falta de racioneros no se cantaban las misas conventuales con diáconos, sino solamente en las fiestas, que se vestían de diáconos los curas, pidió a esta Real Audiencia que juntamente con él suplicasen al Rey, nuestro señor, los pusiese, representándole esta falta.

Su Majestad los puso, nombrando dos clérigos patrimoniales, y fueron los primeros racioneros que hubo en esta santa iglesia, y en lugar de medio racionero puso el dicho arzobispo un clérigo, con salario moderado, que cantase las epístolas, y los racioneros por semanas los evangelios, con que se sirve el altar cumplidamente.

En el coro puso cuatro capellanes con salario, para que ayudasen a los prebendados, asistiendo con ellos a las horas canónicas y a officiar las

misas cantadas, con que se ha servido y sirven cumplidamente en esta santa iglesia, y tiene más autoridad que antes.

Fundó Colegio seminario, intitulado "de San Bartolomé" por haberse deshecho el que fundó su antecesor. Entrególo a la religión de la Compañía de Jesús, que en él ha hecho gran fruto y sacado excelentes predicadores, y muy virtuosos clérigos, graduados de licenciados, maestros y doctores, para lo cual tiene facultad de Su Santidad, a falta de Universidad.

Esta fundación del Colegio seminario se hizo el año de mil seiscientos y cinco, un año antes había fundado en esta ciudad la Compañía el primer convento que su religión tuvo en este Nuevo Reino. Hizo constituciones sinodales, que se leyeron en esta santa iglesia, por septiembre del mil y seiscientos y seis.

Hasta la venida suya había durado la sede vacante en este Reino más de 10 años, que los ocho de ellos gobernó el doctor Antonio González lo temporal, y lo espiritual deán y cabildo; que aún en esto fue desgraciado este Reino, de que no hubiese arzobispo que intercediese por él con el presidente, o que informase a Su Majestad para que de allá le enviase algún remedio, que no fue la menor falta, porque aunque el cabildo eclesiástico hizo su diligencia con los demás de las ciudades, no importó, porque a todos hizo rostro el presidente y salió con todo lo que quiso.

El que más le seguía e importunaba con ruego era don Francisco de Porras Mejía, maestrescuela, previsor y vicario general de este arzobispado, grande amigo del presidente y gran señor mío, a quien yo oí y de quien supe parte de las cosas que tengo dichas, que como hombre de celo cristiano, ciencia y conciencia, se oponía a todo; mas era siempre rogando. Y porque las cosas del presidente don Francisco de Sande, que le tenemos ya en casa, me llaman, y para algunas de ellas he menester al señor arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero, en el siguiente trataré de su promoción y de lo demás que le sucedió con la Real Audiencia.

NOTAS

¹ Prueba de la cordial acogida que le fue dispensada al presidente de la Audiencia, doctor Antonio González, es la carta que el cabildo eclesiástico de Santafé dirigió a Felipe II, el 7 de mayo de 1590. Entre otras cosas, en tal misiva dicen los ilustres preladados: "Y ha sido su llegada y venida de tanto efecto y tranquilidad para ambos estados (el civil y el eclesiástico), que por cierto y sin duda prometemos a Vuestra Majestad ha de ser el remedio universal de esta tierra y que particularmente este Reino tiene que servir a Vuestra Majestad la merced tan señalada que le ha hecho en querer Vuestra Majestad haber sacado de su casa y Consejo una persona tan importante en él enviándonosle, a donde con no poco trabajo de salud y persona ha de gobernar. Procede en todas las cosas tan atentado, diestro y prudentemente, que Vuestra Majestad será muy servido de ello y sus vasallos muy consolados" (Friede, *Ob. cit.*, t. VIII, doc. N.º 1.233, p. 421).

² El Licenciado Gaspar de Peralta llegó a Santafé con el cargo de Oidor, el día 25 de agosto de 1582 y fue luego suspendido por el visitador Juan Prieto de Orellana. Restituido luego a la Audiencia del Nuevo Reino por el Consejo Real de Indias en octubre de 1589. Residió en Santafé poco tiempo para pasar luego a Charcas, a donde fue promovido. El doctor Francisco Guillén Chaparro tomó posesión de Oidor el 1.º de diciembre de 1582, luego quedó solo desempeñando el gobierno, pues el visitador Prieto de Orellana privó a los oidores Alonso Pérez de Salazar y Gaspar de Peralta del ejercicio de sus funciones y los remitió presos a España. Tanto Salazar como Peralta fueron absueltos. El presidente Antonio González tomó residencia a Guillén Chaparro y lo envió a Castilla, después de haber gobernado de 1585 a 1590 con beneplácito general por su administración justiciera y pacífica. Absuelto, fue promovido a la Audiencia de Guadalajara.

³ ". . . porque del monte sale quien al monte quema". Refrán con que se da a entender que los daños que se padecen provienen con frecuencia de quienes nos sirven o son nuestros partidarios. En el acto XIV de *La Celestina*, Calixto lo emplea así: "Del monte sale con quien se arde". (Ed. de Criado del Val & Trotter, p. 242). Equivale, en cuanto a lo que significa, al de "cria cuervos y te sacarán los ojos".

⁴ "Señor, de mucha voluntad hiciera lo que me mandáis, pero como yo sea de mi naturaleza impedido de la lengua. Cuando Moisés se acerca a ver el prodigio de la zarza que arde sin consumirse, Yavé le habla y le ordena ir a Egipto, presentarse ante el Faraón y exigirle que deje en libertad a los cautivos hijos de Israel. Moisés se disculpa ante Yavé: no se siente capaz de cumplir misión tan delicada, dada su innata dificultad de expresión. El texto del libro del *Exodo* que Rodríguez Freyle cita fragmentariamente es este: "Pero Señor, yo no soy hombre de palabra fácil, y esto no es de ayer ni de anteayer, y aun ahora que

estoy hablándote, se me traba la lengua". (*Exodo*, cap. IV, v. 10). A una nueva orden de Yavé para que Moisés acuda a conferir con el rey de Egipto con el fin de obtener la inmediata liberación del pueblo elegido, el futuro caudillo alcaja una vez más su tartamudez: "Los hijos de Israel no me escuchan, ¿cómo va a escucharme el Faraón a mí, que soy de labio incircunciso?". (*Exodo*, cap. VI, v. 12).

⁵ "Señor, no me envíes a un tartamudo por legado vuestro, porque no os conviene, ni yo tampoco iré". Yavé insiste en que Moisés tiene que presentarse sin dilación ante el emperador de los egipcios y arrancarle la promesa de liberar a los israelíes. Moisés se aferra a su negativa, pretextando su innata dislexia, y le cambia las cartas al Señor así: "¡Ah, Señor!, manda tu mensaje, te lo pido, por mano del que debas enviar". (*Deuteronomio*, cap. IV, v. 13).

⁶ "Señor o perdona este pueblo, o borradme de vuestro libro". Después que los israelitas adoraron el becerro de oro, mientras Moisés hablaba con Yavé en el Sinaí, aquél pidió a éste: "...perdónales su pecado, o bórrame de tu libro, del que tú tienes escrito". ("...dimitte eis hanc noxam, aut si non facis, dele me de libro tuo quem scripsisti") (*Exodo*, cap. XXXII, v.v. 32, 33).

⁷ "...y cuando pensé de gozar de alguna dulzura, viéndome en la tierra de promisión, a vista de ella, morimos yo y mi hermano Aarón". Yavé, airado, se niega a acceder a los ruegos de Moisés, cuando éste le ruega le permita entrar a la tierra prometida. Sólo le permite contemplarla de lejos. Esta gloria le ha sido reservada a Josué. (*Números*, cap. XXVII, vv. 12 y ss.; *Deuteronomio*, cap. III, v.v. 25-29). Aarón, a quien también se le negó el entrar en la tierra de promisión, murió en la cumbre del monte Or. (Cf. *Números*, cap. XX, vv. 24-30). Después que Yavé le mostró la tierra prometida, desde la cima de Pasga, frontera a Jericó, Moisés murió en la tierra de Moab. (*Deuteronomio*, cap. XXXIV, vv. 1-8).

Este extenso interludio en que el autor, tomando como ejemplo la larga vida de Moisés, sus trabajos, sus peregrinaciones y sus riesgos y desventuras de caudillo para probar cuán falaces son las dulzuras que encubre el gobernar y el poder, aparece transcrito entre comillas, lo que indica que él fue tomado de otro autor, que no se cita. Esta clase de comentarios bíblicos se parece mucho, en su forma, contenido y disposición, a los que suele hacer, a exigencia de un noble cortesano o de una devota dama gentil, fray Antonio de Guevara en sus famosas *Epístolas familiares*. Como lo veremos más adelante, en anotación a cierto pasaje del capítulo XXI de *El Carnero*, Rodríguez Freyle, al comentar un pasaje del *Libro primero de los Reyes*, relacionado con el espíritu maligno que atormentaba a Saúl, traslada casi literalmente, y sin comillas, un fragmento de la carta (número 16) dirigida por fray Antonio de Guevara a fray Juan Benavides, en la cual se interpreta el texto escriturario que reza: "Spiritus Domini malus arripiebat Saulem". Teniendo en cuenta este antecedente, creímos en un principio que el comentario transcrito era de propia minerva del obispo de Mondoñedo. Por lo menos así nos lo hacía pensar la cadencia oratoria, el ritmo cultista y la forma latina de la cláusula española en la pluma de nuestro ameno y jocundo cronista santafereño. Pero nuestra búsqueda resultó fallida y trasladamos a autoridad más competente el descubrir la paternidad de este sermoncillo intercalado en *El Carnero*.

⁸ "No dirá nada porque por no encargarse de almas se hizo niño". Yavé le habla a Jeremías cuando reina en Judá Josías, hijo de Amón, año 626, a.C., para ordenarle que anuncie a su pueblo los castigos que Dios le reserva por sus pecados, y le recuerda que lo conoce antes de que se gestara en el vientre materno y que desde entonces está predestinado a ser su profeta. Jeremías, atemorizado, le objeta al Señor: "¡ah! ¡ah, Señor, Yavé! He aquí que no sé hablar, porque soy todavía un niño". (*Jeremías*, cap. I, v. 6). Bover y Cantera traducen: "no sé hablar, pues soy muchacho", y luego comentan: "La Escritura llama a veces así (muchacho) a jóvenes de más de veinte años". Torres Amat traduce: "porque soy todavía un jovencito". A. Robert y A. Feuillet en su *Introduction à la Bible* (Bélg., Desclée & Cie., Éditeurs, 1959, t. I, p. 526) comentan que "Jeremías no tenía entonces 30 años, por eso no sorprende que descubramos en él rasgos

de juventud: el carácter farragoso de la predicación, la notoria influencia de los profetas anteriores e incluso las ilusiones que coincidirán con la Reforma de Josías del año 622 (a.C.).

⁹ "...Jonás, por no ser profeta, mudó de oficio haciéndose mercader en Tiro". El inicio del *Libro de Jonás* reza así: "Llegó a Jonás, hijo de Amitai, palabra de Yavé, diciendo 'Levántate, vete a Nínive, la gran ciudad, y clama contra ella porque su maldad ha subido hasta mí'. Mas Jonás se dispuso a huir lejos de Yavé, a Tarsis, y descendió a Joppe, donde encontró un barco que se alistaba para dirigirse a Tarsis; pagó el pasaje y se embarcó para irse con ellos a Tarsis, lejos del rostro de Yavé". (*Jonás*, cap. I, v.v. 1-3). Al respecto comentan Nácar y Colunga: "Según la sentencia más probable, Tarsis estaba en nuestra provincia de Huelva, y en ella tenían los fenicios sus puestos de tráfico". (*Sagrada Biblia*, p. 1115, n. 3). El profesor de las Facultades Católicas de Lyon, A. Gelin, conceptúa así sobre el libro de Jonás: "El libro no es una biografía real, sino una ficción didáctica. La historia, evidentemente, nada sabe de una conversión de Nínive que nos pusiera en presencia de un milagro sin igual, en la historia de la humanidad, superior al del Pentecostés" (Fcuillet). La arqueología ignora igualmente las dimensiones de la gran ciudad: es una Nínive alegórica. El folklor universal conoce el tema del pez que devora y conserva. ¿No se le encuentra acaso en Luciano? La literatura bíblica conoce el tema del profeta que resiste a Yavé y es vencido por El". (*Libro I de los Reyes*, cap. XIX, v. 4. *Jeremías*, cap. XV"). (*Introd. a la Bible*, t. I, p. 575).

¹⁰ La obstinación del cabildo de Tunja en no acceder al pago de la alcabala real de que habla Rodríguez Freyle, obligó al presidente de la Audiencia, doctor Antonio González, a pesar del precario estado de su salud, de su edad, y de sus ocupaciones, a emprender un precipitado viaje a Tunja, donde, con el ánimo de llegar a un acuerdo sobre el particular, se convocó una asamblea o cabildo de notables tunjanos, en su mayoría conquistadores. En dicha asamblea, reunida el 22 de agosto de 1594, el presidente González recordó a los cabildantes cómo el rey había accedido a aplazar prudencialmente el debido pago de su derecho en dos o tres ocasiones consecutivas, pero que ahora sí estaba decidido — y así lo acababa de expresar terminantemente en cédula o documento real— a hacer efectivo el pago de la alcabala y a aplicar rigurosamente las sanciones del caso, si los quiteños, o los santafereños, o los peruanos, o los tunjanos, o los que fueren, persistían en su terca obstinación negativa. Terminó entonces el presidente González su amonestación diciendo que él, a su turno, como representante de la autoridad del monarca en el Nuevo Reino, se vería en el penoso deber de hacer cumplir el mandato real sin contemplación alguna. Esta declaración del presidente de la Audiencia fue seguramente la que provocó a que los pacíficos tunjanos decidieran, al calor de los buenos vinos generosos, nombrar rey por su cuenta y elegir una corte de barones, duques y condes, que le dieran postín y colorido a la monarquía tunjana.

¹¹ Decían por refrán los antiguos que "el vino andaba sin calzas". Refrán este que da a entender que quien se embriaga no guarda miramientos con la discreción y todo cuanto sabe lo descubre, lo divulga y lo desnuda como a hombre sin calzas. Es una variación del proverbio que dice: "El vino y el amor andan en cueros a su sabor". (Rodríguez Marín, *Más de 21.000 refranes castellanos*, Madrid, 1926, p. 175 b). Más claramente expresa la sabiduría de esta sentencia el *Libro de los Proverbios*, allí donde dice: "No hay secreto donde reina la embriaguez". ("...nulum secretum est ubi regnat ebrietas", cap. XXXI, v. 4). Algo semejante enseña el *Eclesiástico*: "Vinum multum potatum irritationem et iram et ruinas multas facit" (Cap. XXXI, v. 38). ("El demasiado vino bebido causa irritación, iras y muchos estragos"). El refrán citado por Rodríguez Marín, arriba transcrito, se acerca más al modelo de Séneca: "Ebrietas et amor secreta produnt". (*Epist.* 83, lib. X). En Horacio encontramos un precedente de este refrán: "¿Quid non ebrietas designat? operta recludit" (*Epist.*, lib. I, epist. V, 16). ("¿Qué no revela la embriaguez? descubre los secretos"). Otra variante horaciana es esta:

*Tu lenè tormentum ingenio admoveo
Plerumque duro; tu sapientium
Curas et arcanum jocoso
Consilium retegis Lyaeo*".

(*Odas*, lib. III, oda XV (XXI), vs. 13-16).

("Tú ejerces una suave violencia sobre el espíritu ordinariamente rígido, tú descubres, gracias a tu Baco (vino) alegre, los cuidados de los sabios y su secreta intención"). Pero quien dice la última palabra sobre los indiscretos efectos del vino bebido en exceso, es el pueblo en su pintoresca habla: "Más descubren tres cuartillos de vino que diez años de amigo". "Quien sepa lo tuyo, no se emborrache".

¹² "...como se vio en el magno Alejandro, que tomado del vino mató a su amigo Clito, quemó la ciudad de Persépolis, empaló a su médico y cometió otros crímenes estupendos y atroces". Plutarco relata en los capítulos XLVIII-LVI de la vida de Alejandro, incluida en sus *Vidas Paralelas*, algunas de las muertes violentas atribuidas a Alejandro y a las que alude Rodríguez Freyre; tales las de Filotas, Clito, Calístenes, Menandro y Orsodates. De estas muertes, sólo la de Clito fue ocasionada por la embriaguez del rey. Plinio (*Hist. Nat.*, XIV, 7) atribuye estos crímenes de Alejandro, no a la ira, sino al vino. Valerio Máximo (IX, 3) agrega a la lista plutarquiiana de crímenes "estupendos y atroces" del hijo de Filipo, el nombre de Lisímaco. De su muerte culpa a la cólera real, y no a su ebriedad. Jovio, en sus *Elogios*, llama a Alejandro "vencedor de reinos y vencido del vino". Un personaje de la comedia *La prueba de los amigos*, de Lope de Vega, al ponderar uno de los muchos arranques de generosidad de Alejandro, dice que "...mas pienso que le cegó ser tan inclinado al vino. De eso le culpan las historias". (Nueva ed. Acad., XI, 115 a). En un pasaje de *El Criticón*, de Gracián, Critilo ve a un gran personaje envuelto en una espléndida capa de púrpura. Su guía —un farsante— le dice que no se admire, porque por algo se dice de él que "debajo de una buena capa ay un mal bebedor". Picado de la curiosidad, Critilo pregunta: "¿Quién es éste?: El guía le responde: "Quien fue un señor del mundo, mas este licor lo fue de él", y que con el puñal que trae "mató a su mayor amigo sobre mesa" (es decir: "de sobremesa"). (*El Criticón*, Cl. Cast., t. III, Madrid, Espasa-Calpe, 1971, pp. 59-60).

¹³ Fueron las dos hijas de Lot quienes embriagaron a éste para obligarlo, en dos noches consecutivas, a tener descendencia en ellas, pues ciertamente no había exceso de hombres en la comarca donde moraban (*Génesis*, cap. XIX, v. 30-38).

CAPITULO XVIII

En que se cuenta el gobierno del presidente don Francisco de Sande: lo sucedido en su tiempo: la venida del licenciado Salierna de Mariaca; su muerte, con la del presidente.

Ya queda dicho cómo el presidente don Francisco de Sande, del hábito de Santiago, que lo había sido de la Audiencia de Guatemala, de donde vino a este gobierno y presidencia, entró en esta ciudad a 28 de agosto de 1597, poco antes que el doctor Antonio González se fuese a Castilla. Trajo consigo a la presidenta, su mujer, y a un hermano suyo, fray Martín de Sande, de la orden de San Francisco, que aun cuando lo hubiese dejado en Guatemala le estuviera mejor, por lo que después se dijo de él por causa de este hermano.

Comenzó el presidente su gobierno, y como en esta ciudad había en aquella sazón gente satírica, que no sé si la hay ahora, fuéronle a visitar algunos de los más principales, y halláronle con una gran calentura, que era muy antigua, con lo cual tuvieron mal despidiente¹ y no volvieron más allá. Era esta aspereza del presidente Sande en tanto grado, que en ninguna manera consentía que persona ninguna, fuese de la calidad que fuese, visitase a la presidenta, su mujer, con lo cual desde luego fue tenido por juez áspero y mal acondicionado. Los dos oidores, el licenciado Diego Gómez de Mena y el licenciado Luis Henríquez, fomentaban sus cosas y sus rigores, porque eran de un humor . . . Concluyo esto con decir que su gobierno fue penoso y de mucho enfado.

Dice Marco Aurelio que el buen juez debe tener doce condiciones:

1ª La primera: "No sublimar al rico tirano, ni aborrecer al pobre justo.

2ª "No negar la justicia al pobre por pobre, ni perdonar al rico, por rico.

3ª "No hacer merced por sola afición, ni dar castigo por sola pasión.

4ª "No dejar mal sin castigo, ni bien sin su galardón.

5ª "No cometer la clara justicia a otro, ni determinar la suya por sí.

6ª "No negar la justicia a quien la pide, ni la misericordia a quien la merece.

7ª “No hacer castigo estando enojado, ni prometer mercedes estando alegre.

8ª “No descuidarse en la prosperidad, ni desesperar en la adversidad.

9ª “No hacer mal por malicia, no cometer vileza por avaricia.

10ª “No dar la puerta al lisonjero, ni oídos a murmuradores.

11ª “Procurar ser amado de buenos y temido de malos.

12ª “Favorecer a los pobres, que pueden poco, y será favorecido de Dios, que puede mucho”².

Veamos ahora si topan algunas de estas doce condiciones con los jueces de este gobierno. Cúpole al licenciado Luis Henríquez mandar hacer el puente de San Agustín, que está en la calle principal de esta ciudad. Pues haciendo las diligencias necesarias para esta obra, envió por indios a los pueblos de Ubaque, Chipaque, Une y Cueca, usmes y tunjuelos, para que sirviesen por semanas en la obra.

Pues enviando por los unes y cuecas, que eran de la encomienda de Alonso Gutiérrez Pimentel, fueron por estos indios a tiempo que el encomendero los tenía ocupados en sus sementeras y labores, y como se los quitaron, dejóse decir no sé qué libertades contra el oidor, que de la misma manera que él las dijo, de la misma manera se las contaron.

Si le cogieron de lleno o no, remítome a la resulta. El oidor informó en el Real Acuerdo del caso, y cometiéronle la causa para que hiciese las informaciones. ¡Válgame Dios! Parte y juez... no lo entiendo. ¡Guárdate Alonso Gutiérrez Pimentel, que va sobre ti un rayo de fuego!

Con los primeros términos le mandó prender y secuestrar los bienes, y finalmente le hizo una causa tan fea, que con ella le ahorcaron! ¡Un hombre que había sido muchas veces en esta ciudad Alcalde ordinario y alférez real! Más valiera que hubiera nacido mudo, o que no fuera encomendero; y Dios nos libre que una mujer pretenda venganza de su agravio: ojo a Tamar y al desdichado Amón³.

Estaba preso en la cárcel de corte Damián de Silva, sobre ciertos negocios y fuéronle a notificar un auto acordado. Hecha la notificación dijo contra los jueces mil libertades malsonantes, que como él las dijo se hizo relación en el Real Acuerdo. Hízose allí la información con que le condenaron en doscientos azotes; y antes que saliesen del Acuerdo anduvo la procesión.

Cosa maravillosa es para mí, que del hablar he visto muchos procesos, y que del callar no haya visto ninguno, ni persona que me diga si lo hay. Bien dicen que el callar es cordura. Otras muchas justicias se hicieron en estos tiempos, unas justificadas, otras no tanto, porque si entran de por medio mujeres, Dios nos libre.

Quien comúnmente manda el mundo son mujeres, y así dijo Isafías de la Hierosolimitana, que mujeres la mandaban, y fue porque en un tiempo estaba en mujeres constituido el gobierno de Jerusalén⁴.

Viendo el profeta Jeremías las mujeres hierosolimitanas mandar a sus maridos, y sus maridos mandar a Jerusalén, dice que mujeres gobernaban la ciudad.

¿Cómo se le puede quitar a la mujer que no mande, siendo suya la jurisdicción, porque es primera en tiempo, por la cual razón es mejor en derecho? De más que le viene por herencia, pruébolo:

Mándale Dios a Adán: "No comas del árbol que está en medio del Paraíso, porque en la hora que comieres de él, en esa morirás" ⁵. Pues Eva, su mujer, va y tráele la fruta, y mándale que coma de ella, y obedece Adán a su mujer. Come la fruta vedada, pasa el mandato de Dios y sujétanos a todos a muerte.

Llama Dios a Adán a juicio, y dale por disculpa, diciendo: *Mulier quem dedisti mihi, ipsa me decepit* ⁶. Anda, señor, que no es esa la disculpa de vuestra golosina; no la dejáredes vos irse a pasear, que aquí estuvo todo el daño. La mujer y la hija, la pierna quebrada y en casa ⁷; y si les dieres licencia para que se vayan a pasear, o ellas se la tomaren y sucediere el mal recaudo, no le echéis a Dios la culpa, ni tampoco os abroqueléis con la disculpa de Adán; quejaos de vuestro descuido.

Hasta este punto no hallo yo en la Escritura lugar alguno que me diga que Adán hubiese mandado cosa alguna; luego de la mujer es la jurisdicción en el mandar. Ella le quitó la viña a Nabot ⁸. A Sansón le quitó la guedeja de cabellos de su fortaleza y le sacó los ojos ⁹. A David lo apartó de la amistad de Dios por algún tiempo, y le hizo cometer el adulterio y homicidio, y lo que fue peor, el mal ejemplo para los suyos y para sus vecinos ¹⁰. A su hijo Salomón lo hizo idolatrar ¹¹, y al glorioso Bautista le cortó la cabeza ¹².

¿Qué diferencia hay entre mandar las mujeres la república, o mandar a los varones que mandan las repúblicas? Las mujeres comúnmente son las que mandan el mundo; las que se sientan en los tribunales y condenan y sentencian al justo y sueltan al culpado; las que ponen y quitan leyes y ejercitan con rigor las sentencias; las que reciben dones y presentes, y hacen procesos falsos.

El otro emperador griego dijo de su hijo Diofruto, muchachuelo de siete años, que mandaba toda la Grecia, y probábalo diciendo: "Este niño manda a su madre, su madre me manda a mí, y yo a toda Grecia". ¡Buena está la chanza! Decid, Emperador, que vuestra mujer, con aquel garabatillo que vos sabéis, que esto corre por todos los demás, os manda a vos, y vos a la Grecia; y no echéis la culpa al niño, que no sabe más que pedir papitas. Son muy lindas las sabandijas, y tienen otro privilegio, que son muy queridas, que de aquí nace el daño. Buen fuego abraza los malos pensamientos, por que no llegue a ejecutarse. ¡Válgame Dios! ¿Quién, al cabo de setenta y dos años y más, me ha revuelto con mujeres?

¿No bastará lo pasado? Dios me oiga y el pecado sea sordo: no quisiera que lloviera sobre mí algún aguacero de chapines y chinellillas que

me hiciesen andar a buscar quien me concierte los huesos; pero yo no sé por qué. . . Yo no las he ofendido, antes bien les he dado la jurisdicción del mundo. Ellas lo mandan todo, no tienen de qué agraviarse. Ya me están diciendo que por qué no digo de los hombres, que si son benditos o están santificados. Respondo: que el hombre es fuego y la mujer estopa, y llega el diablo y sopla ¹³. Pues, a donde se entromete el fuego, el diablo y la mujer, ¿qué puede haber bueno? Que con esto lo digo todo, que querer decir del hombre en común o en particular, sería nunca acabar.

El hombre se dice mundo menor, porque todo lo que se halla en el mundo mayor se halla en él, aunque en forma más breve. Porque en él se halla ser como en los elementos, y vida como en las plantas, y sentido como en los animales, y entendimiento y libre albedrío como en los ángeles; y por esto le llama San Gregorio al hombre "toda criatura", porque se hallan en él la naturaleza y propiedades de todas las criaturas, por lo cual le creó Dios en el sexto día, después de todas las criaturas creadas, queriendo hacer en él un sumario de todo lo que había fabricado ¹⁴.

Quiero volver a las mujeres y desenojarlas, por si lo están, y decir un poco de su valor. Grandísima es la fama de las diez Sibilas, pues con palabras tan divinas trataron de los dichos y hechos, muerte, resurrección y ascensión de nuestro Redentor, y de todos los demás artículos de nuestra santa fe católica.

La casta y famosa viuda Judith, con sabiduría y ánimo más que humano, guardando su decoro y limpieza, cortó la cabeza a Holofernes y libró la ciudad de Betulia ¹⁵.

María, hermana de Moisés, fue doctísima, y tomando su adufe guió la danza con otras mujeres, y cantó en alabanza de Dios un cántico de divinas sentencias, y en memoria de la victoria que el pueblo de Dios había tenido contra Faraón y su ejército ¹⁶.

Abigaíl tuvo tantas letras y discreción, que supo aplacar la ira del rey David contra Nabal Carmel, su marido, después de cuya muerte mereció ser mujer del mismo rey David ¹⁷.

La reina Esther fue tan docta y valerosa, que supo aplacar al rey Azuero para que perdonase al pueblo hebreo y sentenciase a muerte al traidor Amán ¹⁸.

Quíteseles el enojo, señoras mías, que como he dicho de éstas, dijera de muchas más; pero llámanme el presidente don Francisco de Sande y unos oidores mancebos, que lo cierto es que si son mozos y por casar, que algún entretenimiento han de tener. Pasaba esto tan adelante, que en las puertas de las casas reales les ponían los papelones de sus cosas, y vez hubo que ellos propios, juzgando en los estrados reales, se echaban chanzonetas y coplas. La mujer es arma del diablo, cabeza del pecado y destrucción del paraíso ¹⁹.

Gobernando, como digo, el doctor don Francisco de Sande, sucedió que le vino al convento de Santo Domingo un visitador, con lo cual el

provincial de su orden, que lo era en aquella sazón el padre fray Leandro de Garfias, gran predicador, el cual con otros frailes de su devoción, no pudiendo sufrir las cosas de su visitador, se salieron del convento y se andaban, como dicen, al monte; para cuyo remedio se creó un juez conservador, y fue nombrado para ello el padre fray Francisco Mallón, de la orden de San Agustín, el cual, conociendo de la causa, entre otras diligencias que hizo, fue publicar censuras contra los comprendidos. Fijó una de ellas en las puertas de esta santa iglesia catedral. Dijéronle al señor arzobispo don Bartolomé Lobo cómo en las puertas de la iglesia estaba aquella censura. Su Señoría la mandó quitar y que se la llevasen. Al día siguiente amaneció puesta otra contra los comprendidos en la primera, y contra el mismo arzobispo. Enfadóse su Señoría del atrevimiento, llamó a don Francisco Porras Mejías, maestrescuela y su provisor, y mandóle que le prendiese al juez conservador y se lo trajese a su presencia. Con este mandato, partió luego el provisor a ponerlo en ejecución.

Era tiempo de órdenes, estaba la ciudad llena de ordenantes, sin otros muchos clérigos que había, que eran más de 300 personas. Pues con todas ellas pasó el provisor por la calle real y por la plaza, la vuelta de San Agustín, a la hora que los señores de la Real Audiencia estaban en la sala del Acuerdo, a donde se les dio el aviso de lo que pasaba.

Despacharon luego a la diligencia al licenciado don Diego Gómez de Mena, para que reparase el daño; el cual, acompañado de los alcaldes ordinarios, alguaciles mayores de corte y ciudad, con los demás; y mucha gente secular siguió al provisor y a su acompañamiento, y alcanzóle en la puente de San Agustín, a donde hizo alto el un campo y el otro.

Mientras el oidor y el provisor estaban hablando, un clérigo, no sé sobre qué, asió al alcalde ordinario Mayorga por los cabezones, de manera que le sacó todas las lechuguillas del cabello²⁰ en una tira, y soltándole se empuñó en una espada que traía debajo del manteo, que todos venían prevenidos de armas. Acudió luego el provisor, puso censuras; el oidor por parte suya echó bando, con pena de traidor al Rey al secular que se mencesc; y con esto se entraron en las casas del capitán Sotelo, junto a la misma puente, a donde actuaron. Con lo cual el oidor se volvió a la Audiencia, y el provisor hizo lo propio, sin que se entrase en San Agustín, que los frailes también estaban prevenidos.

Mientras esto pasaba en la puente de San Agustín, el Real Acuerdo había enviado al licenciado Lorenzo de Terrones a casa del provisor, a secuestrarle los bienes; el cual habiendo llegado con todos sus clérigos a la esquina de las casas reales, a donde por mandato del Real Acuerdo le estaba esperando el licenciado Luis Henríquez, el cual le prendió y metió preso en una sala de las de la caja real.

De todo esto se le dio aviso al señor arzobispo, el cual vino luego acompañado de todos los prebendados y de toda aquella clerecía y ordenantes. Estaban ya aquellos señores en la Real Audiencia, diéronles el

aviso, y mandaron que a sólo el arzobispo dejasen entrar en la real sala. Había en el patio de las casas reales mucha gente secular prevenida.

Entró el arzobispo y llamó a la puerta de la Audiencia. Preguntaron de adentro: "¿Quién llama a la puerta de la Real Sala?". Respondió: "El arzobispo del Reino". Respondieron de dentro, diciendo: "Abrid al arzobispo del Reino". Abrieron las puertas, quisieron entrar con él otros clérigos y no les dieron lugar. Pues habiendo entrado el Arzobispo en la sala comenzó a dar voces diciendo: "Bajen acá, bajen acá, vamos al Real Acuerdo, que yo también soy del Consejo". Dijeron desde los estrados: "Secretario, notifícale al arzobispo del Reino que tome su asiento en estos reales estrados, o se salga de ellos". Volvió a dar voces, diciendo: "Bajen acá, bajen acá, vamos al Acuerdo". Volvieron a responder de los estrados, diciendo: "Secretario, notifícale por segundo término al arzobispo del Reino que, so pena de las temporalidades y de que será tenido por extraño en estos Reinos, tome su asiento en estos reales estrados o se salga de ellos". Con esto subió a tomar su asiento.

Al punto mandó la Audiencia despejar las salas, salieron todos, cerraron las puertas. Lo que allá pasó no lo pudimos saber. Al cabo de más de una hora salió el arzobispo, a lo que mostró en el semblante, harto disgustado, y fuese a su casa.

Aquellos señores, salieron de la Audiencia y se fueron al Acuerdo, a donde comieron aquel día; y a la tarde, entre las cinco y las seis, le enviaron al señor arzobispo su provisor, acompañado del licenciado Lorenzo de Terrones, oidor de la Real Audiencia, y de muy lucida gente popular, que había estado esperando a ver en qué paraban aquellos negocios. Con lo cual se acabó aquel alboroto, sin que se tratase más de él.

El negocio del visitador de Santo Domingo también tuvo gran suceso, con lo cual los frailes retirados de su convento, se volvieron a él ²¹.

Acabadas las constituciones sinodales, pretendió el señor Arzobispo despachar convocatorias a sus sufragáneos, para celebrar concilio provincial, y lo estorbó su promoción para el arzobispado de Lima. Recibió las bulas de esta merced el 3 de agosto de 1608, y en el siguiente de 1609, a 8 de enero, partió de esta ciudad para la de Lima, en la cual vivió hasta enero de 1622, que falleció de más de 80 años de edad.

Téngale Nuestro Señor en su santa gloria, que él me desposó de su mano, ha más de 37 años, con la mujer que hoy me vive ²². Sucedióle en este arzobispado de Santafé don fray Juan de Castro, del orden de San Agustín, que habiendo gozado de su renta algunos años, lo renunció, sin salir de España.

No puedo dejar de tener barajas con la hermosura, porque ella y sus cosas me obligan a que las tengamos; esto es lo uno, lo otro porque ofrecí escribir casos, no para que se aprovechen de la malicia de ellos, sino para que huyan los hombres de ellos, y los tomen por doctrina y ejemplo para no caer en sus sumejantes y evitar lo malo.

A los fines del gobierno del doctor Antonio González, y al principio de la presidencia del doctor don Francisco de Sande, siendo corregidor de la ciudad de Mariquita Pedro de Andújar (son de este corregimiento la dicha ciudad, la ciudad de Tocaima, la de Ibagué, los Remedios y también lo era Victoria la Vieja, que de ella no ha quedado más que el sitio de su población, con sus ricos minerales y veneros de oro). Vivía, pues, en la ciudad de Mariquita una doña Luisa Tafur, moza gallarda y hermosa, casada con un Francisco Vela, hijo de Diego López Vela, vecinos que habían sido de Victoria la Vieja.

Esta señora tenía un hermano, llamado don Francisco Tafur, mozo de pensamientos desordenados e incorregible, el cual había muerto a un Miranda, dándole una estocada pensando que la daba a otro, por lo cual andaba huyendo de la justicia. Sucedió que la doña Luisa, su hermana, trataba sus amores con un caballero llamado don Diego de Fuenmayor, vecino de la dicha ciudad, hombre rico y hacendado.

Siempre la hermosura fue causa de muchas desgracias, pero no tiene ella la culpa, que es don dado de la mano de Dios; los culpados son aquellos que usan mal de ella. Poca culpa tuviera la hermosura de Dina, hija de Jacob, si el príncipe de Siquen no usara mal de ella²³. Poca culpa tuvo la hermosura de Helena, la greciana, si Páris, el troyano, no la robara. Todo esto nació de irse estas hermosas a pasear.

Finalmente, la ocasión es mala, porque en los lugares ocasionados peigran aun los más virtuosos. Dice San Agustín: "Nunca hallé en mí más virtudes de cuanto me aparté de las ocasiones"²⁴.

El Francisco Vela traía algunas sospechas de estos amores de la mujer con el don Diego de Fuenmayor, y para enterarse hizo sus diligencias. Pues un día, entre otros, que él había espiado buscando ocasión para satisfacerse y satisfacer a su honor, halló una, que de ella no surtió más efecto que darle a la mujer unas heridas, de lo cual quedó el don Diego escaldado, o por mejor decir, más bien avisado para mirar por sí y procurar, por los modos posibles, quitar de en medio el perturbador de sus gustos.

La doña Luisa, ofendida del marido y privada de no poder ver al don Diego, que era la herida que ella más sentía, porque las que el marido le dio sólo cortaron la carne y sacaron la sangre; pero la de la ausencia y privación de ver lo que amaba, tenía en el corazón, el cual le espoleaba a la venganza, y así puso la mira en matar al marido y quitarle de en medio.

Comunicó este pensamiento con el don Francisco Tafur, su hermano, al cual halló dispuesto al hecho, espoleado del honor en ver que el cuñado había sido causa, con las heridas que había dado a la hermana, de que la ciudad murmurase y cada cual juzgase a su intento, con lo cual se dispuso a matar al cuñado.

El don Diego de Fuenmayor, que le conoció el propósito y lo que pretendía hacer, acudió — como dicen — a echar leña al fuego, prometiénd-

dole al don Francisco Tafur que si hacía el hecho le daría dineros, cabalgaduras y todo avío para que se fuese al Perú, o a donde quisiese; con lo cual el don Francisco puso mucho cuidado en matar al cuñado.

En esta sazón vino a la ciudad de Mariquita un maestro de armas, llamado Alonso Núñez, con quien trabó amistad el don Francisco Tafur, el cual de muchos días atrás posaba en compañía de Francisco Antonio de Olmos, fundidor y ensayador de la moneda de este Reino. Pues trabadas las amistades del Alonso Núñez, el don Francisco Tafur se salió de esta posada y junto con él se fue a vivir a casa de la doña Luisa Tafur, su hermana.

El Francisco Vela, que con las heridas que había dado a su mujer andaba con cuidado, procurando ocasión y tiempo para satisfacerse mejor. La mujer por su parte no se descuidaba en hacer diligencias, viéndose privada de la vista y amistad de don Diego de Fuenmayor, que esto era lo que ella más sentía.

¡Oh mujeres, armas del diablo!, las malas digo, que en las buenas no toca mi pluma sino es para alabarlas; pues si dan en crueles, ¡Dios nos libre!, que por vengarse echan todo el resto, sin que reparen en honra y vida ni tampoco se acuerdan de Dios, de quien no pueden huir para ser juzgadas; todo lo atropellan por salir con la suya y vengarse.

Tulia hizo matar a su padre, el rey Tarquino de Roma, por quedarse con el reino, e hízole arrojar en una calle; y pasando por allí en su carro triunfal, quiso el carretero, movido de piedad, torcer por otra vía el camino, pero la hija le forzó a que pasase las ruedas por encima de su padre y hacerle pedazos después de muerto ²⁵.

Dime, Tarquino, rey de Roma, ¿cuál pecado fue el tuyo, pues permitió Dios que tal hija engendrases? Sin duda fue gravísimo. Dime también, pues allá estáis entrambos, ¿qué pena se le da en el infierno a la hija que tal crueldad usó con su padre? Sin duda es gravísima, pues a más de ser contra el precepto de Dios, tiene en sí el delito, horror y espanto. Paréceme que carros de fuego pasarán por sobre ella, horas y momentos, y que tú, cargado de tus penas y tormentos, eres el carretero. ¡Justa venganza, si de ella pudieras tener gozo!

El don Francisco Tafur, cargado de promesas del don Diego de Fuenmayor, buscaba la ocasión de poder matar al cuñado. Supo que estaba en una estancia, de la otra banda del río de Gualí; tomó una escopeta cargada y fuese en busca de él; y llegado a ella, aunque la noche era oscura, fue sentido de los perros y de la gente de la estancia, con lo cual y con los perros cargó el Francisco Vela sobre él, yéndose en retaguardia de su gente que llevaba, y no paró hasta quitarle la escopeta que traía; y como conoció que era el don Francisco Tafur, su cuñado, preguntóle qué era lo que buscaba y a dónde iba. Respondióle: "Que bien sabía que andaba huyendo de la justicia por la muerte que había hecho de aquel hombre, y que esto le hacía andar prevenido de armas, y que no hallaba lugar seguro a donde reposar ni descansar una hora".

El Francisco Vela le aquietó y dijole que "mirase que era su cuñado, y que por volver por su honra había hecho lo que ya sabía". Con estas y otras razones, quedaron por entonces reconciliados y amigos, y ambos entraban y salían en la ciudad, de noche.

El Alonso Núñez, maestro de armas, como vivía en casa de la doña Luisa Tafur, y con la continua comunicación trató de requebrarla, ella, que no atendía a otra cosa más que a la venganza del marido, dióle al Alonso Núñez muy buena salida a su pretensión, con que primero y ante todas cosas quitase el estorbo del marido matándole, que su hermano don Francisco Tafur le ayudaría.

Con lo cual comunicó el negocio con él, y concertados buscaban la ocasión para matar al Francisco Vela, la cual les trajo el demonio a las manos, que es el maestro de aquestas danzas, en esta manera. Estaba fuera de la ciudad el Francisco Vela, y vino una noche a casa de una tía suya, a donde se apeó, y de allí se fue a casa del cura de la ciudad, a ver a un don Antonio, amigo suyo, que estaba allí enfermo.

Supo el Francisco Tafur la llegada del Francisco Vela a casa de la tía, dióle aviso al Alonso Núñez, encargándole que en todo caso procurasen aquella noche matarle, y que por recién venido no se sabría de él; que él cogería a buscarle y lo sacarían a donde lo pudiesen hacer con seguridad.

Asentado esto, fuese el Francisco Tafur a buscarle a casa de la tía, a donde le dijeron que se había ido a casa del señor cura, a visitar a aquel enfermo, con lo cual fuese a casa del cura, a donde le halló; y habiéndole hecho la visita se salieron hasta la plaza. El Alonso Núñez, que seguía los pasos del don Francisco, violes salir e hizo alto en la esquina de la calle real. El don Francisco Tafur, que reconoció al Alonso Núñez, le dijo al Francisco Vela, su cuñado: "Allí veo un bulto, no quisiera que fuese la justicia. Salgámonos por esta calle hacia el campo hasta que sea un poco más tarde".

Se salieron de la ciudad, siguiéndolos siempre el Alonso Núñez; y llegando junto a un arcabuco, metieron mano a las espadas los dos contra el Francisco Vela, y le dieron muchas estocadas hasta matarle; lo cual hecho lo metieron en el monte, con lo cual se fueron.

El don Francisco Tafur le dijo al cura que le dijese a Francisco López Vela, cómo él había muerto a su hijo por las heridas que dio a su hermana y por la deshonor que le había causado; con lo cual se hizo diligencia en buscar al Francisco Vela, y en tres días no pudo ser hallado, hasta que los gallinazos descubrieron el cuerpo, que un indio viéndolos entró en el monte pensando ser otra cosa, donde halló al Francisco Vela muerto.

Dio de ello aviso a la justicia, la cual informada del caso despachó dos hombres contra los delincuentes, que se habían retirado hacia Purnio, a los cuales, después de haberse defendido gran rato, prendieron y trajeron presos a la cárcel de la dicha ciudad, a donde sustanciando el corregidor

la causa condenó a tormento al don Francisco Tafur, en el cual negó fuertemente.

Reconoció el corregidor que se había reparado y prevenido el don Francisco para el tormento, y díjole: "Muchos cuñados tenéis, don Francisco, mas yo lo remediaré". Quitáronle del tormento y dejó el corregidor que pasasen algunos días, al cabo de los cuales cogiéndole descuidado le volvió a dar tormento, en el cual confesó la verdad, condenando al Alonso Núñez, con lo cual se hizo justicia de ellos, degollando al don Francisco Tafur y ahorcando al Alonso Núñez, porque éste es el pago del amor mundano, y con estos casos y otros semejantes se despide.

La lujuria es una incitación y aguijón cruel de maldades, que jamás consiente en sí quietud; de noche hierve y de día suspira y anhela. Lujuria es un apetito desordenado de deleites deshonestos, que engendra ceguedad en el entendimiento y quita el uso de la razón y hace a los hombres bestias.

La doña Luisa Tafur con tiempo se salió de la ciudad, fuese a la villa de La Palma, y de ella se vino a esta ciudad, a donde se metió monja de la Concepción, aunque después se salió del convento sin que se supiese cuál camino tomase, ni qué fue de ella.

Y con esto volvamos a nuestro presidente don Francisco de Sande. Del riguroso gobierno del presidente pasaron los informes a Castilla, y a vueltas del rigor dijeron también cómo fray Martín de Sande, del orden de San Francisco. . . ²⁶.

(En la edición del señor Felipe Pérez, tiene aquí una nota que dice: "Hasta aquí paró este cuento de este religioso, por faltarle al libro una hoja que le repelieron. Quizá importaría el quitarla. . . y prosigue la historia así:")

". . . llevar todo aquel oro". Respondiéronle que sí. Dijo: "Pues no traigo ninguno", enseñándoles las faltriqueras y las demás partes del cuerpo, con lo cual los despidió.

De allí a pocos días, como se le agravase el mal al visitador y todos decían que se moría, publicó el presidente su queja, diciendo que el visitador le llevaba cinco mil pesos de buen oro mal llevados, y no paró en sólo quejarse sino que fue personalmente a casa del señor arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero y le contó el caso, suplicándole encargase la conciencia al licenciado Salierna de Mariaca, visitador, para que le restituyese los cinco mil pesos que le llevaba ²⁷.

No se descuidó su Señoría en hacer la diligencia, porque al punto fue a casa del visitador y le propuso el caso, apretándole mucho en ello; el cual, con las palabras del sentimiento que tal negocio requería y con solemnidad de juramento, tomándole las manos consagradas, afirmó ser injusta la demanda del doctor Sande, y falsa, porque no era ni pasaba tal como él decía; con lo cual el señor arzobispo se volvió a su casa, de donde le envió al presidente la respuesta de lo que le había encargado.

El visitador, habiendo entendido la mácula que le ponía contra su honor y cargo, envió a llamar al doctor don Francisco de Sande, el cual habiendo ido, el visitador, en presencia de muchas personas que se hallaron presentes, le dijo que "cómo un caballero como él le hacía cargo de lo que no era ni había pasado, diciendo que le llevaba cinco mil pesos de buen oro, siendo falso?" El presidente le respondió afirmándose en lo dicho, diciéndole que "con mala conciencia le llevaba aquel dinero, y que él se lo había dado de su propia mano a la suya, como probaría bastantemente".

El visitador le respondió que "no sabía qué testigos podrían testificar tan gran maldad; pero que él se estaba muriendo, que tenía por muy cierta su muerte, y que desde luego le citaba y emplazaba para que, dentro de nueve días, desde el de su muerte, pareciese con él ante Dios, a donde se averiguaría la verdad, porque era tribunal a donde no valdrían falsedades ni engaños". Con lo cual se fue el doctor Sande, afirmándose en lo que había dicho, y el visitador le respondió repitiéndole el emplazamiento que le había hecho.

Al cuarto día después que aquesto pasó, llegó el último del licenciado Salierna de Mariaca. Habíale ido a ver un amigo del doctor Sande aquella mañana, y pasando por junto a las casas del mariscal Hernán Venegas, que hoy son casas reales, a donde posaba el presidente, desde la ventana le preguntó que de dónde venía, respondiéndole que de ver al visitador. Dijole el presidente: "¿No acaba el diablo de llevarse ese ladrón?" Respondióle: "Señor, sin habla está, y entiendo tiene pocas horas de vida"; con lo cual se despidió.

Entre las once y las doce horas del mismo día doblaron en la catedral por el visitador Mariaca. Alborotóse la ciudad, corrió la voz; el presidente Sande se sentó a comer con mucho gusto, y aun dijeron los que se hallaron presentes que había dicho algunas cositas, que cada uno podrá adivinar. Después que hubo comido se acostó a dormir la siesta. Doña Ana de Mesa, su mujer, tomó una silla y sentóse junto a la cabecera de la cama, a donde estuvo observando la inquietud que el marido tenía aquel espacio de tiempo que estuvo en la cama. Dentro de una hora, más o menos, recordó sobresaltado, y dijole a la mujer: "¿Señora, he dormido mucho?" Respondióle: "Poco ha dormido vuestra Señoría, porque ha estado inquieto". Respondióle: "Pues no he dormido, señora, porque desde que me acosté he estado con el licenciado Mariaca en muy grandes disputas y diferencias, de que salí muy enfadado, y no me siento bueno. Mírame este pulso, que me parece que tengo calentura". La presidenta le tomó el pulso, diciéndole: "No crea vuestra Señoría en sueños, que es burlería, y quieto tiene el pulso con una poquita de calentura, que no será nada, mediante Dios". Dijo el presidente: "Llamadme al licenciado Auñón". El cual habiendo venido y vistole, le dijo que la calentura era lenta, y que iba a ordenarle una purga con que se le quitaría. Esta calentura no le soltó, porque a 13 de septiembre del año

de seiscientos y dos murió el visitador Mariaca, y a los veintidós de dicho mes y año murió el presidente Sande, dentro de los nueve días del emplazamiento que le puso su competidor, que fue caso de admiración, y mucho mayor lo que el día de su muerte hubo, la gran tormenta de rayos, truenos y relámpagos y agua que azotó a esta ciudad, que parecía que se hundía. El día siguiente se enterró su cuerpo, con moderada pompa, en el convento de San Agustín. El visitador se enterró en la catedral de esta ciudad.

Este desgraciado caso, que yo le tengo por muy desgraciado, pasó en esta ciudad, y hoy viven muchos que lo vieron y lo supieron, porque son muchos los peligros de esta vida.

Este mundo es un continuo peligro; y así dice San Pablo: "Peligros de ríos, peligros de ladrones, peligros en la ciudad, peligros en el mar, peligros en la soledad y peligros entre falsos hermanos"²⁸. Volviendo a mi tema, digo: que si lo que queda dicho son dulces del gobernar, presidir y mandar, háganles buen provecho, que yo no los quiero; porque para mí más quiero una arroba de azúcar, aunque cueste cuatro o cinco pesos, porque al fin con ella se hacen regalitos que come el hombre, que no una arroba de oro con tanta hiel, acibar y desventura, como hubo en el caso presente y cada día vemos.

Siempre se le conoció al doctor don Francisco de Sande la condición cruel que tenía; y tenía pensado quitar tres cabezas de esta ciudad: la una, de don Diego Hidalgo de Montemayor; la otra, del contador Juan de Arteaga; y la tercera, del capitán Diego de Ospina.

El porqué, sólo Dios y él lo sabían; pero este mal intento no tuvo efecto, porque permitió Dios que sucediese de otra manera, porque al don Diego Hidalgo de Montemayor le dio una enfermedad de que en breves días murió. El Juan de Arteaga, yendo en una mula a ver su estancia que tenía en Tunjuelo, desde la puente de San Agustín revolvió la mula con él asombrada, llegando a la esquina de las casas reales, a donde yo y Juan Prieto de Ubreta, el vizcaíno, estábamos. Tuve yo la espada desnuda para cortar las piernas a la mula, porque en toda aquella calle, aunque se le pusieron muchas personas por delante, no la pudieron detener; dejé de ejecutar el intento, de consejo del compañero. Atravesó la mula por medio de la plaza, pasó por en medio de la horca que estaba puesta para hacer justicia, y en una puerta de cal y canto de las tiendas de Luis López Ortiz, dio el pobre contador con los cascotes, cayendo de la mula tan mal herido, que dentro de tercero o cuarto día lo enterraron.

Al capitán don Diego de Ospina lo tenía preso en la cárcel de corte, y jueves santo en la noche, acompañado del alcaide de la cárcel, que llevaba ya su limosna, y con otros presos, se fueron a andar las estaciones, y nunca más volvieron; con lo cual salieron vanos los pensamientos del doctor Sande y su mala intención.

Antes que pase adelante quiero decir los oidores que concurrieron en estas dos presidencias, y lo que fue de ellos; que son los siguientes:

Con el doctor Antonio González concurrieron: el licenciado Ferráz de Porras, que murió en esta ciudad, y el licenciado Rojo del Carrascal, que de aquí fue a la Audiencia de Las Charcas, en la silla de fiscal. Sucedió el licenciado Aller de Villagómez, y con él vinieron por oidores el licenciado Egas de Guzmán, que también murió en esta ciudad, y el licenciado Miguel de Ibarra, que fue visitador general del partido de Santafé, y dio el resguardo a los indios; y de esta plaza fue proveído por presidente de la Real Audiencia de San Francisco de Quito. Después vino por oidor el doctor don Luis Tello de Eraso; y consecutivamente los licenciados don Diego Gómez de Mena y Luis Henríquez, que todos tres fomentaron el rigor del doctor don Francisco de Sande.

Templóse algún tanto con la venida del licenciado Lorenzo de Terrones, y mucho más con la venida del licenciado Alonso Vásquez de Cisneros, que fue oidor desde el año de seiscientos y uno hasta el de seiscientos y veintidós, que fue mudado por oidor de México. Sus dos compañeros fueron residenciados y enviados a España, de donde salieron proveídos: el licenciado don Diego Gómez de Mena por oidor de la Audiencia de México, y el licenciado Luis Henríquez por alcalde de corte de Lima.

NOTAS

¹ "...con lo cual tuvieron mal despidiente y no volvieron más allá". *Mal despidiente* equivale a *mal expediente*. Oudin define esta voz así: "qui expedie et donne congé, un expedient, acheminement". Las dos primeras acepciones son las que más cuadran al texto de Rodríguez Freyle: un mal despido o altanero despacho. Un ejemplo similar de este empleo, lo encontramos en el Guzmán de Alfarache, allí donde dice: "¿Qué haré, que me cogen las manos en la masa y al pie de la obra, el hurto patente y por venir el despidiente" (Madrid, ed. Cl. Cast., 1928, t. III, p. 158).

² No he hallado el texto transcrito por el autor en el libro de los *Pensamientos* o *Soliloquios* del emperador Marco Aurelio. Posiblemente lo transcrito fue tomado del *Marco Aurelio*, biografía anovelada de fray Antonio de Guevara, autor predilecto de Rodríguez Freyle. Digo posiblemente, por no tener ahora este libro a mi alcance, para hacer la confrontación del caso.

³ "...y Dios nos libre de una mujer que pretenda venganza de su agravio: ojo a Tamar y al desdichado Amón". Véase n. 11 del cap. XIII. Allí vimos cómo, en contra de lo que opina Menéndez Pelayo, son muchos los asuntos del Testamento Viejo que sirven de tema al romancero español, excediendo a todos éste de Amón y Tamar, narrado en el *segundo libro de Samuel*, capítulo 13, versículos del 1 al 38, inclusive. Este texto bíblico, que es la fuente de Rodríguez Freyle en sus reiteradas citas de las relaciones carnales de estos hermanastros, para culpar a la mujer como causa de las más atroces venganzas, inspiró a Tirso de Molina su comedia famosa *La venganza de Tamar*. (*Comedias de Tirso de Molina*, ed. de Emilio Cotarelo y Mori, tomo I, Madrid, NBAE, 1906, pp. 407-433).

⁴ "...en un tiempo estaba en mujeres constituido el gobierno de Jerusalén". Dice Isaías: "Mi pueblo ha sido despojado por sus exactores, y es gobernado por mujeres". (*Isaías*, cap. III, v. 12). Concierta lo dicho por el profeta con lo dicho por Catón: "Las mujeres nos gobiernan a los hombres; nosotros gobernamos el Senado; el Senado a Roma; y Roma al mundo". (Cita de Torres Amat en su edición de la *Sagrada Biblia*, pp. 869-870, n. 12). Algunos comentaristas bíblicos dicen que en el texto de Isaías, mediante el eufemismo de mujeres, debe entenderse "hombres-mujeres", o sea, homosexuales.

⁵ "...porque en la hora que comieres de él, en esa morirás. Cf. *Génesis*, cap. II, v. 17.

⁶ *Mulier quam dedisti, ipsa me decepit*. Aquí Rodríguez Freyle funde en uno fragmentos de dos versículos del *Génesis*, que dicen: *Mulier, quam dedisti mihi sociam, dedit mihi de ligno, et comedi. Et dixit Dominus Deus ad mulierem:*

Quare hoc fecisti? Quae respondit: Serpens *decepit me*, et comedi. (Cap. III, v.v. 12-13).

⁷ "La mujer y la hija la pierna quebrada y en casa". Refrán que aconseja el recato que en todo deben observar las mujeres. Cervantes lo emplea en el cap. V de la segunda parte del *Quijote*, así: "La mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa; y la doncella honesta, el hacer algo es su fiesta". Otra variante de este refrán es: "La mujer casada, la pierna quebrada; y la doncella pierna y media". Una versión más es esta: "La doncella y el azor, las espaldas hacia el sol".

⁸ "Ella le quitó la viña a Nabot". Fue Jezabel quien, valiéndose de una treta homicida, le arrebató a Nabot su viña para transferir su posesión a Ajab, su esposo (I, *Reyes*, cap. XXI, vv. 1-29).

⁹ "A Sansón le quitó la guedeja de cabellos de su fortaleza..." El *Libro de los Jueces* (cap. XVI, vv. 16-21) narra cómo Dalila le arrebató a Sansón el secreto de su fuerza descomunal y lo entregó a los príncipes de los filisteos, quienes le sacaron los ojos y lo llevaron a Gaza, donde lo encadenaron.

¹⁰ "A David... le hizo cometer el adulterio y homicidio...". En el *Libro II de Samuel* (cap. XI, vv. 1-27) se cuenta pormenorizadamente el adulterio de David con Betsabé, esposa de Urías, a quien aquél hizo dar muerte.

¹¹ "A su hijo Salomón lo hizo idolatrar". No fue sólo la hija de Faraón quien indujo a Salomón, ya envejecido, a la idolatría, sino también sus 700 mujeres de sangre real y sus 300 concubinas, tal como puntualmente lo refiere el cap. XI, v.v. 1-8 del *Libro primero de los Reyes*.

¹² "...y al glorioso Bautista le cortó la cabeza". La hija de Herodes, inducida por su madre Herodías, pidió a su padre, en el día de su cumpleaños, que le diera la cabeza del Bautista. El rey, a su pesar, ordenó degollar a Juan y entregar su cabeza en bandeja de plata a la hija de Herodías. (San Mateo, cap. XIV, v.v. 3-12; San Marcos, cap. VI, v.v. 14-29).

¹³ "...que el hombre es fuego y la mujer estopa, y llega el diablo y sopla". El maestro Gonzalo Correas registra este refrán en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. (Madrid, "Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1924, p. 245 a). Es refrán de significado obvio. Huelga cualquier explicación.

¹⁴ "El hombre se dice mundo menor (...) queriendo hacer en él un sumario de todo lo que había fabricado". Esto, que Rodríguez Freyle expresa como pensamiento propio es traslado literal de un pasaje de la *Introducción al símbolo de la fe*, de fray Luis de Granada, precisamente aquel en que se lee: "Y la razón por qué el hombre se llama mundo menor, es porque todo lo que hay en el mundo mayor se halla en él, aunque en forma más breve. Porque en él se halla ser como en los elementos, y vida en las plantas, y sentido como en los animales, y entendimiento y libre albedrío como en los ángeles", etc., etc. (*Símbolo*, ed. BAE, VI, 243 b). Trece años después de que Rodríguez Freyle escribió su *Carnero*, Gracián expresará en su *Criticón* la misma idea, aunque con distintas palabras. Cuando Critilo afirma que el hombre es un pequeño mundo, donde se libran intensas discordias, Andrenio le pregunta: "¿Qué dices? ¿un hombre contra sí mismo?" A lo cual replica Critilo: "—Sí, que por lo que tiene de mundo, aunque pequeño, todo él se compone de contrarios" (*Clas. Cast. CLXV*, p. 36). Ya antes el mismo Gracián había contado —en su libro *Agudeza y Arte de Ingenio*— que un orador sagrado comenzó su sermón de primer día de Cuaresma con estas palabras: "El griego dirá que (el hombre) es un *microcosmos*, un mundo pequeño". (Ed. Espasa Calpe-Austral, Buenos Aires, 1942, Disc. XXXIX, p. 262). Pero 66 años antes de Gracián, el bachiller Juan Pérez de Moya había escrito en un libro suyo, titulado *Philosophia secreta*, algo semejante: "...y por esto los filósofos le llamaron (al hombre) *Microcosmos*, que quiere decir mundo menor". (Cf. Colecc. *Los clásicos olvidados*, ed. con pról. de Gómez Baquero, lib. II, cap. V, Madrid, 1928). El catedrático de la Universidad de Pensilvania, señor M. Romera-Navarro, cita a propósito un texto de Juan Vitrián, que complementa los anteriormente citados:

"El mundo grande y pequeño que es el hombre, quiso Dios que se gobernasen por sus contrarios y que todo fuese una continua guerra en el suelo, para que la paz suma del cielo fuese deseada con mayor ansia". (*Las Memorias de Felipe de Comines*, II, 32).

¹⁵ "La casta [...] Judit [...] cortó la cabeza a Holofernes y libró la ciudad de Betulia". Ambos episodios se relatan en el libro de Judit (Cap. XIII, vv. 6-10 y XV, 1-7, respectivamente).

¹⁶ "María, hermana de Moisés [...] y tomando su adufe guió la danza con otras mujeres, y cantó en alabanza de Dios un cántico..." Es versión un tanto libre del pasaje del Exodo, que dice: "María, la profetisa, hermana de Arón tomó en sus manos un tímpano, y todas las mujeres seguían en pos de ella con tímpanos y en coros; y María les respondía: Cantad a Yavé, que ha hecho resplandecer su gloria, precipitando en el mar al caballo y al caballero". (Ex., XV, 20-22, versión de Nácar-Colunga).

¹⁷ "Abigaíl (...) supo aplacar la ira del rey David contra Nabal Carmel, su marido, después de cuya muerte mereció ser mujer del mismo rey David". La súplica de Abigaíl a David para que le perdonara la vida a su esposo Nabal, el rico ganadero del Carmel, se relata en el primer libro de Samuel (capítulo XXV, 1-35); la muerte de Nabal, en los versículos 36-38 del mismo capítulo, y cuando David toma a Abigaíl por mujer es hecho que se refiere en los versículos 39 a 42, del dicho capítulo XXV.

¹⁸ "La reina Ester (...) supo aplacar al rey Azucro para que perdonase al pueblo hebreo y sentenciase a muerte al traidor Amán". En el libro de Ester, capítulo VII, se narra el banquete que dio Ester en honor del rey Azucro y al cual concurrió como invitado Amán. El rey pregunta a Ester cuál es su petición. Ella le responde: la salvación de mi pueblo, que ha sido vendido para ser exterminado, degollado y aniquilado. Nuevamente pregunta el rey a Ester que quién es y dónde está el que tan grande infamia se propone. Ella contesta: "El opresor y el enemigo es Amán, ese malvado". Azucro termina ordenando que cuelguen a Amán en la misma horca que éste tenía dispuesta para ahorcar en ella a su rival Mardoqueo.

¹⁹ "La mujer es arma del diablo, cabeza del pecado y destrucción del paraíso". Es transcripción fiel de una frase de la escena del acto primero de *La Celestina*, precisamente aquella donde Sempronto le dice, entre otras cosas, a Calixto: "Por ellas es dicho: arma del diablo, cabeza de pecado, destrucción de paravso". (ed. Criado de Val & Trotter, p. 31). Entre los numerosos ejemplos de diatribas de padres de la iglesia y autores profanos contra la mujer. Cejador cita una de Orígenes, que puede considerarse como la fuente más inmediata de la sentencia de *La Celestina*. Dice Orígenes: "Cabeza del pecado, arma del diablo, expulsión del paraíso, madre del pecado, corruptela de la ley" (*In Math.*, c. 15; *In Job*, trac. 2).

²⁰ "... así al alcalde ordinario Mayorga por los cabezones, de manera que le sacó todas las lechuguillas del cabello en una tira...". Según el Diccionario de la Real Academia Española (Ed. 1970), *cabezón* en su 4ª acepción es: "Lista de lienzo doblado que se cose en la parte superior de la cabeza, y, rodeando el cuello, se asegura con unos botones o cintas". El alcalde Mayorga, según esta definición, usaba lo que llaman *cuello alechugado*, que es, según la misma autoridad, "adorno antiguo de lienzo, sobrepuesto al cabezón de la camisa y encañonado con molde". Ahora bien, *lechuguilla*, en su segunda acepción, equivale a "cuello alechugado", de modo que donde dice "le sacó todas las lechuguillas del cabello en una tira", que no tiene sentido, debe leerse "lechuguillas del cuello", etc.

²¹ Los incidentes hasta aquí narrados y originados en un desacuerdo entre fray Francisco Toro, visitador del convento de Santo Domingo, y el provincial de la orden dominicana, fray Leandro de Garfias, secundado por otros religiosos de su orden, han dado lugar a que historiadores tan autorizados como el doctor Caracciolo Parra y fray Andrés Mesanzas, anotadores de la *Historia de la Provincia de San Antonino*, obra de fray Alonso de Zamora, hayan dudado de la exactitud, y, aún más, de la veracidad del relato de Rodríguez Freyre. (Ver edición colombiana,

t. III, nota (p. h.), pp. 338-339 y nota (170), p. 352). Al respecto dice muy acertadamente Monseñor Mario Germán Romero, quien ha estudiado el caso con docta minuciosidad ejemplar: "Ni 'inexacto' ni 'cuento de camino'. En el 'Libro de acuerdos públicos y privados de la Real Audiencia de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada', publicado en 1938, se encuentran los acuerdos que corroboran totalmente el incidente registrado por Rodríguez Freyle". (*Dos episodios incompletos de El Carnero, en Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. I, Nos. 588, 589, 590, Bogotá, 1963, p. 577). En efecto, en el mencionado "Libro de Acuerdos" aparece una constancia suscrita por cuatro miembros de la Real Audiencia, según la cual, el 31 de mayo de 1602 se votó o decidió el negocio en averiguación del desacato de algunos religiosos de la orden de Santo Domingo a órdenes impartidas por el visitador fray Francisco de Toro, respaldado por la Audiencia. En la decisión final estuvieron de acuerdo todos los que intervinieron en la ventilación del asunto, excepto el doctor Lorenzo de Terrones, adverso al arzobispo Lobo Guerrero y a su provisor, don Francisco Porras Mejías. Terrones, en efecto, conceptuó que el visitador Toro debería desterrar del distrito a fray Bernardo, a fray Leandro Garfías, a fray Ambrosio Lucas y a los demás frailes insubordinados, advirtiendo que si el visitador Toro no lo hacía, la Audiencia debería hacerlo y enviar para este efecto al alguacil mayor con la gente necesaria para buscarlos donde se encontraran y entregarlos luego a la dicha Audiencia. (*Ob. cit.*, p. 300). En el mismo *Libro de acuerdos* se publica otro, según el cual, el 9 de julio de 1603 "se votó auto sobre la restitución del hábito a fray Leandro de Gartías". Salvó su voto el licenciado Luis Henríquez, diciendo que se mantenía en su parecer, manifestado en otras ocasiones, o sea, que la Audiencia no debería conocer asuntos de esta naturaleza. (*Ob. cit.*, p. 377).

²² "...que él me desposó de su mano, ha más de treinta y siete años, con la mujer que hoy me vive". Teniendo en cuenta que Rodríguez Freyle comenzó a escribir su crónica entre los años de 1636 y 1638, y según las cuentas que aquí hace acerca de cuánto tiempo ha transcurrido desde el día en que lo casó el arzobispo Lobo Guerrero, se deduce que don Juan contrajo matrimonio entre los años de 1599 y 1601, cuando su edad fluctuaba entre los 33 y los 35 años. Dato que también interesa tener en cuenta es el referente a que cuando el autor escribía su libro, su esposa, doña Francisca Rodríguez vivía aún.

²³ "Poca culpa tuvo la hermosura de Dina, hija de Jacob, si el príncipe de Siquem no usara mal de ella". El episodio de la violación de Dina por Siquem, hijo de Jamar, y de sus fatales consecuencias, se relata en el *Génesis* (cap. XXXIV, vv. 1-31).

²⁴ "Dice San Agustín: 'Nunca hallé en mí más virtudes de cuanto me aparté de las ocasiones' ". El crítico italiano Alessandro Martinengo cree que no se trata aquí de una cita textual de algún pasaje de las *Confesiones*, creencia que nosotros compartimos por habernos empeñado también en la búsqueda del texto original, sin resultado alguno efectivo. El profesor Martinengo dice que se podría elegir varios pasajes como posibles fuentes de la cita de Rodríguez Freyle, y, en consecuencia, cita, por parecerle el más aproximado, uno algo extenso, tomado del final del cap. I, libro IX de las *Confesiones* (Cf. aut. cit., "La cultura literaria de J. Rodríguez Freyle" en *Thesaurus*, BICC, t. XIX, N° 2, mayo-agosto, 1964, p. 293). Yo encuentro más aproximado a la versión citada por Rodríguez, tanto por el sentido como por la concisión, este texto: "El alma vive evitando aquellas cosas por cuyo apetito muere". (*Conf.* libro XIII, cap. 21, en versión de Lorenzo Riber, ed. Aguilar, Madrid, 1942, p. 495). Y digo traducción citada por Rodríguez, porque está rigurosamente calcada en esta de fray Antonio de Guevara: "San Agustín, a este propósito dice: [...] porque de mí confieso y digo que, en caso de castidad, nunca más virtud hallé de cuanto de las ocasiones me aparté". (*Oratorio de religiosos y Ejercicio de virtuosos*, en colec. de *Místicos franciscanos españoles*, t. II, BAC, 1948, cap. II, p. 467). Salvo ligera variación en el orden de algunas palabras, la versión que da Rodríguez es idéntica a la de Fray Antonio de Guevara. Hay que tener en cuenta que el autor del *Carnero* parece haber sido lector asiduo de las obras del obispo de Mondoñedo, como se deduce de la singular mención que de él hace en el cap. XIII de su crónica, cuando habla de "que la hermosura y la locura andan siempre juntas". Más adelante, en el curso de estas

notas, tendremos oportunidad de señalar otras "coincidencias" de nuestro autor con fray Antonio, y en las cuales aquél calla discretamente la fuente.

²⁵ "Tulia hizo matar a su padre, el rey Tarquino de Roma...". En realidad, fue Tarquino quien dio muerte a su suegro, el rey Servio Tulio, para adueñarse él del reino. La infame acción de Tulia con el cuerpo yacente de su padre sí ocurrió tal como la narra Rodríguez Freyle. Este, muy aficionado a la lectura de romances, bien pudo haber tomado su cita del romance de Juan de la Cueva, que comienza así:

*"Muerto dejaba Tarquino
a su suegro Servio Tulio..."*

(Durán, *Romancero General*, vol. I, ed. cit., Nº 517, p. 352). Si no en éste, pudo basarse entonces en otro del mismo asunto, de autor anónimo, cifrado en la citada obra de Durán con el Nº 518, p. 352 del vol. I.

²⁶ "Y con esto volvamos a nuestro presidente don Francisco de Sande. Del riguroso gobierno del presidente pasaron los informes a Castilla, y a la vuelta del rigor dijeron también como fray Martín de Sande, de la orden de San Francisco...". Aquí, después de los puntos suspensivos, hay una nota en la primera edición de 1859, la del doctor Felipe Pérez, que han venido reproduciendo literalmente las ocho ediciones posteriores a esa, nota que dice así: "Hasta aquí paró este cuento de este religioso, por faltarle al libro una hoja que le repelieron. Quizá importaría el quitarla ... y prosigue la historia así". Monseñor Mario Germán Romero, basándose en textos de fray Pedro Simón y de fray Alonso de Zamora, logra reconstruir el cuento trunco de fray Martín de Sande. Según el autor de las *Noticias Historiales* (t. III, cap. X, pp. 176-77 de la ed. de 1892), reunida la Provincia en Capítulo, celebrado éste en Santafé el 24 de julio de 1599, eligió Provincial de la orden de San Francisco a fray Martín de Sande, "hijo de la Provincia de México y hermano del Presidente que a la sazón era en esta Real Audiencia de Santafé, el doctor Francisco de Sande". Medio año largo logró gobernar en paz el nuevo provincial, pero al iniciarse el año de 1600 estalló lo que pudiera llamarse la "rebelión de las tocas", promovida por las monjas del convento de la Concepción de Santafé, a las cuales, "no se sabe quién", les insinuó que, para asegurar la tranquilidad de sus conciencias, deberían decidir cuanto antes a qué jurisdicción quisieran estar sometidas: si a la de los prelados de la orden franciscana o a la de su obispo u ordinario, que en este caso lo era el señor Lobo Guerrero. Según Zamora, fue fray Martín quien, con apoyo de la autoridad real —en este caso la de su hermano, el presidente de la Audiencia—, se adelantó a exigir, bajo censuras, a las monjas que se sometieran al gobierno de los franciscanos, obligándose a obedecerles en todo. (Zamora, *Historia de la Provincia de San Antonio...*, t. III, p. 94, ed. bogotana de 1945). Para solucionar el diferendo, se apeló ante el presidente de la Audiencia y hermano del Provincial, doctor Francisco de Sande. Este, previa consulta con "personas de ciencia y conciencia", determinó que para asegurar la paz de sus almas las monjas concepcionistas, no sólo de Santafé, sino también las de Tunja y Pamplona, que las secundaban desde lejos, deberían sujetarse al gobierno de la orden franciscana, so pena de incurrir en la privación de sus beneficios temporales a que, por razón de su estado, tenían derecho. Las monjas resistieron en cuanto les fue posible, pero a la larga, viéndose sitiadas por hambre, se sometieron a la voluntad del Provincial Sande; mas sólo por un año, que era el que le restaba de vida al presidente de la Audiencia. Muerto éste, las monjas volvieron a las andadas y se acogieron a la tutela y mandato de su Ilustrísima, el señor Lobo Guerrero, quien las acogió de muy buen grado. Palabras más, palabras menos, y algunos comentarios maliciosos, ya que el asunto se prestaba para ello, debió ser éste el complemento del cuento protagonizado por fray Martín de Sande y que la hoja repelada del manuscrito original dejó trunco. El tal fraile debió ser pájaro de cuenta, dada la larga cadena de negocios dolosos y de tratos ilícitos que cita de pasada Monseñor Romero, tretas y negocios que él planeaba, ejecutaba y deducía de ellos gordas ganancias, y de los cuales no salía bien librado su fiador, que lo era su hermano el

presidente de la Audiencia, víctima también de sus timos y fraudes, con cuyos provechos pretendió alguna vez fray Martín alcanzar un obispado.

Con mucha razón dice Monseñor Romero que lo interesante del relato del padre Zamora reside en que, a continuación de las aventuras monjiles, pasa a narrar la visita del doctor Andrés Salierna de Mariaca al presidente Sande, siguiendo un plan muy parecido al de Rodríguez Freyle, que apenas quedó en simple esbozo por haberse desprendido y extraviado las hojas que hoy faltan. No hay que pasar por alto el hecho de que seguramente *El Carnero* fue una de las obras que Zamora consultó para escribir su *Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada*.

El cuento inconcluso de Rodríguez Freyle prosiguió así: "... a llevar todo aquel oro". Respondieronle que sí. Dijo: "Pues no traigo ninguno, enseñándoles las faltriqueras y las demás partes del cuerpo, con lo cual los despidió". "Esta frase trunca —comenta Monseñor Romero— se refiere sin duda a lo que dice Zamora que Sande 'hizo manifestación a unos confidentes suyos, que tenía prevenidos, diciéndoles que aquellas barras de oro que llevaban eran para regalarlas al visitador'. (Zamora, *ob. cit.*, t. III, p. 95). Lo que sucedió después, encaja perfectamente con el relato del *Carnero*". (Art. cit., p. 576).

Después de relatar el emplazamiento que el visitador Salierna hizo al presidente Sande, y su cumplimiento, comenta Zamora: "Siendo ambos sucesos tan raros, fueron los discursos diversos, y en esta narración sólo tiene lugar la verdad, con que lo aseguran diferentes manuscritos de aquel tiempo, que don Juan Flórez de Ocáriz compendió en su preludio" (Nº 44, párrafo 40; p. 96, *ed. cit.*). Según lo transcrito, la fuente de la cual se sirvió Zamora para el relato citado por Monseñor Romero, fue el libro de las *Genealogías*, precisamente allí donde se dice: "Empezó el Visitador (Salierna) a usar de su comisión en Cartagena, como se le mandaba, adonde entró en principio de enero de 1602, y escribió a la Real Audiencia avisándolo, que fue como presentación, y llegó a Santafé por agosto; dícese que el presidente se echó en las faltriqueras barras de oro, manifestándolo a confidentes suyos con quienes fue a la casa de Salierna, y cuando salió dijo habérselas dejado para buen pasaje de sus causas, y que sabiéndose después que procedía diferentemente, con queja lo divulgó..." (*Genealogías*, ed. bogotana 1943, t. I, p. 248). Como puede verse, estas líneas de Ocáriz se ajustan más al texto de las truncas del *Carnero*, que las de Zamora, citadas por Monseñor Romero.

²⁷ *El Nobiliario español Diccionario Heráldico de apellidos españoles*, de Julio Atienza (Madrid, ed. Aguilar, 1959), no registra el apellido *Salierna* sino el de *Zaldierna*: "vasco, derivado del de Mariaca y descendiente, por tanto de los antiguos señores de Vizcaya. Probó su nobleza en la Real Chancillería de Valladolid en 1659..." (p. 777 a). En cuanto al apellido Mariaca, dice el mismo autor que es vasco. "Del valle de Gordejuela, descendiente de Fortún Sánchez de Salcedo, VII Señor de Ayala. Probó su nobleza en la Real Chancillería de Valladolid en 1487 y en la Real Compañía de Guardias Marinas en 1751". (*Ibidem*, p. 513 a). En conclusión, el verdadero nombre del visitador debió de ser el de *Andrés Zaldierna de Mariaca*.

²⁸ "Peligros de ríos, peligros de ladrones, peligros en la ciudad, peligros en el mar, peligros en la soledad y peligros entre falsos hermanos". Son estas palabras textuales de San Pablo en la *Segunda Epístola a los Corintios*, cap. XI, v. 26.

CAPITULO XIX

En que se cuenta la vida del presidente don Juan de Borja, del hábito de Santiago: la venida del arzobispo don Pedro Ordóñez y Flórez; su muerte; y algunos casos sucedidos durante el dicho gobierno. La venida del arzobispo don Fernando Arias de Ugarte.

Entrádosenos ha por las puertas el tiempo en que al Nuevo Reino de Granada le trocaron la garnacha de su gobierno por una capa y espada. En si ha sido acertado o no, yo no me meto. En la voz del vulgo y votos del común no hay punto fijo, porque unos dicen que lo entierren, y otros que no sca enterrado. Lo que a mí me toca es decir de dónde se originó esta mudanza, que pasa así:

Dos caminos hay por donde este Reino tiene su trato y comercio con el del Perú y gobernación de Popayán. El uno que va por la misma gobernación, y el otro que va por el valle de Neiva, y este es el más breve. Por el de la gobernación se pasan y atraviesan el río grande de la Magdalena y el río del Cauca.

Yendo por el Valle de Neiva se descabezan estos dos ríos por sus nacimientos, porque nacen de una misma cordillera, y esta corre de Sur al Norte, que es ramo de la principal cordillera, y fenece en los llanos de la ciudad de Ibagué, torciéndose la vuelta del oeste hacia la ciudad de Cartago, que desde su nacimiento, que es la culata que cae a las espaldas del Real de Minas y ciudad de Almaguer hasta los dichos llanos de Ibagué, corre cien leguas, poco menos. La cordillera principal, de donde ésta se descuelga, comienza desde Caracas, gobernación de Venezuela, pasando por muchas provincias conquistadas y por conquistar, y pasa asimismo lindando con algunas ciudades de las de este Reino, hasta meterse por las provincias del Perú, siempre en tierra prolongada ¹ por más de mil leguas, todas de tierra firme. Esta como árbol principal, arroja de sí sus ramas, unas a una banda y otras a otra, que corren a diferentes partes.

Querer hacer la descripción de esta tierra, sería nunca acabar. Sólo trataré de la que hace a mi propósito, que es la que arroja de sí estos dos caudalosos ríos, Cauca y el de la Magdalena, que éste nace de esta banda del este y hace su curso corriendo al norte, sin atravesar provincias ningunas, hasta entrar en la mar. El del Cauca nace de la banda del oeste

y atravesando por partes de la gobernación de Popayán, Santafé de Antioquia y lindando con el Real de Minas de la ciudad de Zaragoza, por bajo de la villa de Mompós. Junto al pueblo de Indios de Tacaloa se junta con el de la Magdalena, habiendo éste corrido desde su nacimiento más de 300 leguas y el de Cauca al pie de 500. Desde este punto, juntos hacen su curso a la mar entrando en ella entre las dos ciudades de Santa Marta y Cartagena, sirviéndoles de mojón a sus jurisdicciones.

Pues volviendo al nacimiento de estos dos ríos y a su cordillera, digo que había en ella las naciones de indios siguientes: los paeses, nación belicosa; los pijaos caribes, que comían carne humana; los aporojes, los coyaimas y natagaimas, y los de San Sebastián de La Plata, con otras naciones que descuelgan a la parte de Popayán y Almaguer.

Los coyaimas, natagaimas y aporojes fueron indios retirados de aquel primer apuntamiento que se hizo cuando el mariscal Hernán Venegas conquistó los panches de Tocaima. Los paeses eran naturales de aquella cordillera; los pijaos no lo eran, porque aquellos naturales todos decían que esta nación vino de aquella parte del Darién, huyendo y vencidos. Atravesando las muchas y ásperas montañas que hay desde aquel río a esta cordillera, allegó esta bandada de langostas al asiento y población de los paeses, con los cuales trabaron amistad y parentesco, y como gente belicosa se apoderó de lo más de aquella cordillera. No me haga cargo el lector de que me detenga en estas relaciones, porque le respondo: que gasté los años de mi mocedad por esta tierra, siguiendo la guerra con algunos capitanes timaneses.

Esta cordillera tiene sus tierras de esta manera: las que dan vista al río grande de la Magdalena y valle de Neiva, son tierras rasas, de sabanas que no tienen montaña; las que caen a la banda de la gobernación de Popayán y río del Cauca, son tierras de fragosas montañas; hay asimismo en el medio de esta cordillera, un sitio que llaman "Los órganos", que son unos picachos muy elevados, unos más, otros menos, que por esta razón los llaman *órganos*; y tal vez ha sucedido hablarse dos soldados, el uno en un picacho y el otro en el otro, y entenderse las razones, y para juntarse ser necesario caminar todo un día en bajar y subir un picacho de estos.

De esta banda del río grande, y por encima del Valle de Neiva hacia este Reino, corre otra cordillera. En ella residen los duhos y bahaduhos, que estas naciones eran la carne de monte de los pijaos, que salían a caza de ellos como acá se sale a caza de venados; y vez nos sucedió que habiendo dado un albazo² sobre el cercado del cacique Dura, a donde hallamos retirada la gente, porque nos sintió la espía y les dio aviso, halláronse solas dos indias viejas que no pudieron huir, y un chiquero de indios duhos, que los tenían allí engordando para comérselos en las borracheras.

Este chiquero era de fortísimos guayacanes, y la entrada tenía por lo alto, que se subía por escaleras. Sacámoslos, sirvieron unos días de cargueros, y al fin nos dieron cantonada huyéndose³. Los palos de la redonda del cercado estaban todos llenos de calaveras de muertos. Dijeron las indias viejas que eran de españoles de los que mataban en los caminos, y de las guerras pasadas. En medio del patio había una piedra muy grande, como de molino, con muchos ojos dorados; dijeron que allí molían oro. Allí hallamos escopetas hendidas por medio, hechas dalles⁴, que las cortaban con arena, agua y un hilo de algodón.

Las armas de toda esta gente eran lanzas de treinta palmos, dardos arrojadizos, que tiraban con mucha destreza, macanas, y también usaban de la honda y piedra; porque pijaos y paeses traían guerra; y siempre la trajeron con coyaimas y natagaimas, aunque para ir contra españoles o a robarlos y saltearlos, todos se aunaban.

Pues estas gentes, por más tiempo de cuarenta y cinco años, infestaban, robaban y salteaban estos dos caminos, matando los pasajeros, hombres, mujeres, niños, sacerdotes, con todos los criados en la gobernación de Papayán⁵.

En este Reino no se ha sentido tirano ninguno, que aunque hubo aquellas revueltas del licenciado de Monzón y los demás, aquellas eran tiranías de amor y celos, que no son también de poco riesgo a los que se revuelven en ellas; y pues hemos dicho el origen de la mudanza y trauque de los gobernadores, volvamos a tratar de ellos y sus cosas.

Por muerte del presidente don Francisco de Sande quedó gobernando este Nuevo Reino el licenciado Diego Gómez de Mena⁶, en compañía de los oidores Luis Henríquez, don Luis Tello de Eraso, el licenciado Lorenzo de Terrones y el licenciado Alonso Vásquez de Cisneros, que la prudencia suya no daba lugar a que hubiese disgustos entre los demás oidores, aunque no faltaban encuentros.

El oidor Terrones fue con la misma plaza a México⁷. De los demás ya dije su mudanza. El doctor don Luis Tello de Eraso se fue a Sevilla, que no quiso pretender plaza, porque trocó la garnacha por una dama con quien se amigó y casó, y que, herido del mal francés, murió en aquella ciudad⁸.

Por septiembre del año de 1605, vino por presidente de esta Real Audiencia don Juan de Borja, nieto del Duque de Gandía, que fue religioso y preósito general de la Compañía de Jesús. Escogióle el Rey soldado y no letrado, si bien estudiante, discreto y de sana intención, para que pacificase los indios pijaos y allanase los dos caminos del Perú, que los ocupaban con sus salteamientos, como queda dicho.

El Presidente, como tan gran caballero que era, gobernaba este Reino con gran prudencia, manteniéndole siempre en paz y justicia. Era su condición amorosa, su expediente de caballero cristiano; todos en común le amaban, respetaban y obedecían. Pues habiendo puesto orden en lo

que convenía tocante a su gobierno, trató de la guerra. Nombró capitanes, despachó tropas de soldados, hizo entrar en la tierra y correrla, fue personalmente a la guerra, y sentó su real en el asiento de Chaparral, a donde lo dejaremos por ahora, porque nos llaman los visitadores que vinieron en esta sazón, y otras cosas que sucedieron en estos tiempos⁹.

Por la muerte del licenciado Salierna de Mariaca, visitador, y gente que los acompañaban, muchas veces subieron capitanes a guerrearlos, entrándoseles en sus propias tierras; pero como tenían las dos fuertes guardadas del río grande y de montañas, hacíase poco efecto. Pues llegó a tanta desvergüenza el atrevimiento de esta gente, que quemaron y robaron tres ciudades: la de Neiva, el año de 1570; la ciudad de Páez, el año de 1572; la ciudad de San Sebastián de La Plata, el de 1577; y últimamente, acometieron a la ciudad de Ibagué, como diré en su lugar. Y pues he hecho este largo discurso para dar a entender la causa de la mudanza de los gobernadores, quiero decir un poquito de lo que sucedió en aquellos tiempos, que en ello será breve.

El capitán Sebastián Quintero, conquistador que fue de Guatemala, y después lo fue de Quito y gobernación de Popayán, pobló un pueblo en una provincia de los de esta cordillera, vertientes a Popayán, y púsole por nombre San Sebastián de los Cambis¹⁰.

De los primeros alcaldes que en ella puso, fue el uno Alvaro de Oyón, y el más antiguo, que en aquellas jornadas procuró siempre honrarle por ser de su patria, que ambos eran de la villa de Palos, en el condado de Niebla; y el pago que el Alvaro de Oyón le dio a esta buena amistad, fue matarle, y al otro alcalde su compañero, alzándose contra el real servicio, ayudado de soldados desterrados de Gonzalo Pizarro, el tirano, y otros que le seguían, más por fuerza que de grado. Muertos el capitán y el alcalde, lo primero que hizo fue despoblar el pueblo de los Cambis, y de allí vino sobre la villa de Timaná y sobre la de Neiva, a donde hizo muchos daños. De aquí revolvió sobre la ciudad de Popayán, a donde le prendieron con parte de los suyos, y de todos ellos hicieron justicia, quitándoles las cabezas y poniéndolas en la plaza de aquella ciudad, en el árbol de justicia que en ella había.

De este alzamiento de Alvaro de Oyón se le pegó el daño al licenciado Juan de Montaña, ahijándole aquella carta en que pedía los cuatro caballos de buena raza, que sus contrarios le probaron que no eran caballos sino capitanes los que pedía, para fomentar el alzamiento que pretendía hacer en este Reino, que todo debió ser malicia o algunos rumores de aquellos alzamientos que en aquella sazón andaban, que eran: los de Gonzalo Pizarro, en el Perú; los de Francisco Hernández Girón, en el Cuzco; los Contreras, en Panamá; Lope de Aguirre, en el Marañón o río de Orellana y Alvaro de Oyón. Envió Su Majestad a don Nuño Núñez de Villavicencio, a que acabase la visita de la Real Audiencia, con el mismo cargo y con título de presidente de Las Charcas, acabándola.

Entró en esta ciudad por septiembre del año de seiscientos y cinco, que fue luego tras el presidente; y habiendo comenzado la visita, en el siguiente de mil seiscientos y siete, murió.

En su lugar vino por visitador el licenciado Alvaro Zambrano, oidor de la Real Audiencia de Panamá. Prosiguió en la visita, concluyéndola. Al contador Juan Beltrán de Lasarte, que lo era de la real caja, se la tomó apretada, que por haber alzado bienes, para descubrirlos le dio tormento; y lo propio hiciera de Gaspar López Salgado, amigo del contador, y de Pedro Suárez de Villena, a los cuales hacían cargo que tenían muy grande cantidad de moneda del dicho contador.

Con el Gaspar López se hizo la diligencia hasta mandarle desnudar, y estándose desabotonando el sayo, dijo: "Hasta aquí puede llegar un amigo por otro". Con lo cual declaró la moneda que estaba en su poder. El Francisco Suárez de Villena no quiso llegar a romper estas lanzas, porque luego declaró lo que tenía del contador Lasarte, al cual con lo actuado lo envió el visitador a España, de donde salió bien en sus negocios; y yo vi carta suya, que me la mostró Nicolás Hernández, portero, en que le daba cuenta cómo le había ido en el real Consejo.

Por final decía, que acabadas sus cosas y fuera ya de ellas, había empleado cuarenta mil reales de a ocho, con que se ve que no quedó pobre de la visita.

Fueron algunas personas a casa del visitador Zambrano a buscarle para tratar algunas cosas, y no le hallaron, porque había dos días que iba caminando la vuelta de Lima, para donde estaba proveído por alcalde de Corte.

Entre los hombres que vinieron con el visitador Alvaro Zambrano, vino Francisco Martínez Bello. Este casó en esta ciudad con doña María de Olivares, hija de Juan de Olivares, sobrino de María Blasa de Villarroel, mujer de don Fernando de Alfaro¹¹, el mercader. De este matrimonio parió la doña María de Olivares una hija, de lo cual el Francisco Martínez Bello tomó mucho enfado, importunó muchas veces a la mujer que matase a la criatura.

¡Pensamiento cruel y de hombre desalmado! y dejado, si se puede decir, de la mano de Dios. ¡Como si la madre o la hija fuesen partes, o culpantes, en el engendrar o nacer! De no querer la mujer cumplir lo que el marido le mandaba, había disgustos entre ellos.

Sucedió pues que enfermó la María Blasa de Villarroel, tía del Juan de Olivares, y para sacramentarla llevaron un crucifijo de la sacristía de Santo Domingo, para aderezar un altar. Pues habiéndola sacramentado, al cabo de dos o tres días fue el sacristán por el Cristo. Estaba sentada la doña María de Olivares junto a la cama de la enferma; entró el fraile y sentóse junto a ella (hoy es vivo este fraile, y tal persona, que en el discurso de su vida no se le ha sentido flaqueza ninguna, y en esta parte muy averiguado); a la sazón entró el Francisco Martínez Bello, y como

vio sentado al fraile junto a la mujer, se alborotó, y de aquí, dijeron, se originó aquel mal hecho que hizo.

Andaba el Francisco Martínez Bello buscando ocasión para sacar la mujer de Santafé, y ejecutar su mal intento; y al fin el tiempo se la trajo a manos. Con achaque de que iba al valle de Ubaté a negocios suyos, y que no podía volver tan presto, recogió todo el dinero que tenía y joyas de la mujer, y con ella, la niña y una negra que tenía y que la cargaba, salió de esta ciudad para el dicho valle; y habiendo pasado el portachuelo de Tausa se apartó del camino, metiéndose por entre unos cerrillos y escondrijos. Apeóse del caballo, apeó a la mujer, sacaron la comida que llevaban, y sentáronse a comer. El Francisco Martínez dióle a la negra la comida para ella y mandóle que caminase, con lo cual se quedaron los dos solos.

¿Quién podrá, soberano Señor, guardarse de un traidor encubierto, casero y con rebozo de amigo? Sólo vuestra Majestad puede prevenir aquesto. La traición es una alevosía, y determinación injusta y acordada contra un hombre descuidado y libre de ella.

Cuando el Francisco Martínez vio que la negra iría ya lejos, echó vino en un vaso y dióle a la mujer para que bebiese. Ella lo tomó, y poniendo el vaso en la boca para beber, descubrió el cuello de alabastro; a este tiempo aquel traidor encubierto, le tiró el golpe con un machete muy afilado, que días había tenía prevenido, como constó de su confesión, con el cual golpe aquella inocente y sin culpa quedó degollada y sin vida en aquel desierto.

Bórrese, si fuere posible, de la memoria de los hombres tal hombre, o no se le dé nombre de hombre sino de fiera cruel e infernal, pues dio la muerte a quien nada le debía y a quien por leyes divinas y humanas debía amparar y defender. ¿Dije borrar de la memoria de los hombres, este hombre? No podía ser, porque hay mucho averiguado¹² sobre este caso, y se escribió largo sobre él.

Dícese comparativamente y por excelencia, más cruel que el tigre de Hircania, más que conde Getulia, más que osa de Libia, y más que la misma crueldad, que todo cabe en un traidor como este¹³.

Era Nerón tan cruel de naturaleza, que era su vida no darla a nadie; el cual, entre otras execrables crueldades que cometió, fue que por solo su gusto hizo matar a su madre Agripina. Este hizo pegar fuego a la ciudad de Roma, sin tener respeto a cosa sagrada, mandando que ninguno le apagase ni pusiese en cobro nada de sus haciendas; y así ardió siete días y noches la dicha ciudad, y él se holgaba de ver este espectáculo de su patria. Mandó asimismo matar infinitas gentes y fue el primero que persiguió a los cristianos, y en su tiempo fue la primera y notable persecución de la iglesia.

Entre los famosos crueles es contado Herodes, rey de los judíos, que después de haber muerto ciento cuarenta y cuatro mil niños inocentes, pensando matar al Salvador del mundo, y entre ellos a sus mismos hijos;

y habiendo sido cruel toda su vida, lo quiso ser también después de muerto; y estando para morir, mandó llamar a todos los principales de Jerusalén y encerrándolos en una sala, le mandó a su hija que en muriendo él los matasen a todos; y que esto hacía porque sabía que todos lo querían mal y también porque llorasen todos por los muertos y tuviesen tristeza en su muerte, por fuerza.

La negra con la niña había caminado con gran diligencia, y metídose en una estancia donde esperaba a su señora, vio venir al Francisco Martínez solo; y escondióse de él, y habiendo pasado, como vio que su señora no venía, dijo en aquella posada lo que pasaba, de que se tuvo mala sospecha; y aunque ya tarde, se dio aviso al alcalde de la hermandad, que estaba cerca, que aquel año lo fue Domingo de Guevara, el cual vino al punto; y al día siguiente, guiados por la negra, fueron al lugar donde los había dejado, a donde hallaron degollada a la inocente señora. Llevaron el cuerpo a darle sepultura.

El alcalde despachó luego cuadrilleros y gente que siguiesen al matador, el cual como no topó la negra, que iba con intento de matarla también y la niña, que así lo confesó; pero guardábala Dios, y nadie la podía ofender. Hoy es viva esta señora, y muy honrada; está casada con Luis Vásquez de Dueñas, receptor de la Real Audiencia.

El Francisco Martínez, como no pudo alcanzar la negra, salióse del camino real, echando por atajos y veredas no usadas. Pasó la voz del caso a la ciudad de Santafé. La Real Audiencia despachó jueces en virtud de la querella que Juan de Olivares, padre de la difunta, había dado. Por una y otra parte le iban siguiendo, por la noticia que de él se daba.

Había traído el dicho Martínez Bello a sí una guía, a trueque de dinero. Llegaron al río de Chicamocha, que venía muy crecido, el cual se pasaba por taravita; pasó la guía primero y dijole al Francisco Martínez que pasase, el cual no se atrevió a pasar, porque el traidor no tiene lugar seguro, y el cruel muere siempre a manos de sus crueldades; porque como Dios Nuestro Señor es justificado en sus obras, mide a los hombres con la vara que ellos miden.

Aunque la guía volvió a pasar a donde estaba el Bello y le importunó que pasase, no lo quiso hacer, con lo cual volvió a pasar el río y siguió su viaje, dejando allí al Francisco Martínez, el cual se metió por una montañuela de las del río, a donde se echó a dormir. Uno de los cuadrilleros que le venía siguiendo y siempre le traía a esta ciudad y apremiado, confesó el delito con todas sus circunstancias; y sustanciada la causa, la Real Audiencia le condenó a muerte de horca, la cual se ejecutó. Perdóne Dios a los difuntos, y a todos nos dé su santa gracia para que siempre le sirvamos.

Volviendo pues a nuestro presidente, que le dejamos en Chaparral con sus capitanes y soldados, digo: que para que se entienda la perversidad de estos indios y sus atrevimientos, estándoles corriendo la tierra los españoles y el presidente en el Chaparral, una noche acometieron a la ciudad

de Ibagué, le pusieron fuego por una parte, robando y matando mucha gente, así de los naturales como de los vecinos, llevándose algunas mujeres; la otra parte del pueblo se defendió mejor, hasta resistirlos, con lo cual se retiraron.

El capitán General, informado de este caso, hizo grandes diligencias, y la mayor fue atraer a sí de paz a los covaimas y natagaimas, que éstos, como cuña del mismo palo, hendieron la tierra y acompañados de los españoles fueron consumiendo los pijaos y las reliquias que había de los paeses, cuyos enemigos eran. Cobraron la gente que se habían traído de Ibagué, lanzaron de aquella tierra aquella mala y perversa pestilencia de pijaos, sin que se halle el día de hoy rastro de ninguno.

Dieron la obediencia al rey, nuestro señor, y quedaron por pueblos suyos, con lo cual se allanaron los caminos, se aseguró la tierra, se volvió a poblar la villa de Neiva, y toda aquella tierra está poblada de muchas estancias y hatos de ganado mayor. En todo dejó el presidente muy buena ordenación y gobierno, con lo cual se volvió a esta ciudad, acompañado de sus capitanes y soldados. No pongo particularidades de esta guerra, porque entiendo que está escrita¹⁴.

Sólo digo que no hubo batalla campal ninguna, porque toda se hizo con acechanzas, asaltos y emboscadas, que fue herir al enemigo por sus propios hilos; porque este era el modo de pelear de aquellas gentes¹⁵. Y con haber hecho el presidente don Juan de Borja todo lo que debía hacer a fuer de buen soldado, no faltan murmuradores que digan que fue guerrilla de cuatro gatos; pero yo digo que hartó aquella más sangre que toda la conquista del Nuevo Reino de Granada, sin los muchos daños de otras. Pero, ¿quién pondrá puertas al campo¹⁶, y más si se trata de alabar lo bueno, en presencia de partes interesadas?

Por la promoción del arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero al arzobispado de Lima, y por la renunciación de fray Juan de Castro, del orden de San Agustín, fue electo por arzobispo de este Nuevo Reino, don Pedro Ordóñez y Florez, inquisidor de Lima, del hábito de Alcántara, natural de las Brozas, en Extremadura; entró en esta ciudad a 25 de marzo del año de 1613, y en el siguiente de 1614 enfermó de hidropesía.

Estando enfermo en la cama, desahuciado de los médicos, le fue a ver el presidente don Juan de Borja, juntamente con los señores de la Real Audiencia. Diré las razones que pasaron como las oí a personas que se hallaron en esta visita: que habiendo el presidente con los demás señores dádole el pésame al señor arzobispo de la enfermedad, y su Señoría vuéltoles el agradecimiento de la visita, le dijo el presidente: "Señor Ilustrísimo, los más que visitan a vuestra Señoría le lisonjean y no le dicen verdad, y antes que pase de aquí le quiero hacer este paréntesis: si vuestra Señoría es don Pedro Ordóñez y Florez, yo soy don Juan de Borja; si vuestra Señoría es caballero del orden de Alcántara, yo soy caballero del orden de Santiago; si vuestra Señoría es arzobispo de este Nuevo

Reino, yo soy presidente gobernador y capitán general de este Nuevo Reino; si vuestra Señoría es Señoría, yo también soy Señoría; de donde habrá entendido muy bien vuestra Señoría, que no tengo necesidad que me dé ninguna doctrina ni que me la quite; los médicos dicen que vuestra Señoría se muere; yo también, en mi nombre y en el de estos señores, le digo que vuestra Señoría se muere". Respondió el arzobispo: "Bien está que muera hoy de atraso". Díjole el Presidente: "Mucho tironazo del infierno para los que no se previenen para morir como cristianos". Díjole el arzobispo: "Váyase vuestra Señoría con Dios y en toda su vida no me visite ni quiero que me visite otra vez". "Yo lo haré así señor Ilustrísimo", le respondió el presidente saliéndose de la sala con los demás señores de la Audiencia; y yendo por la calle abajo y antes que llegase a las casas reales, dieron voces del balcón del arzobispo, diciéndole: "¡Que se muere el arzobispo!, ¡que se muere el arzobispo!". Fue su fin a 10 de junio de dicho año de seiscientos y catorce; enterróse su cuerpo en la iglesia de la Compañía de Jesús, porque lo dejó así mandado.

No habiendo hecho en la suya cosa de consideración, más de mandar pagar cuatro funerales que jamás había pagado, sino solamente la de ofrendas de sepulturas y bautismos, como consta de todas las sinodales.

23 años gobernó este Reino don Juan de Borja, y en todos ellos no hallo qué adicionarle, y entiendo que sobre esta razón tengo muchos votos de mi parte, pero no faltará quien diga que con un solo manjar no se podía satisfacer a tantos gustos. Esto no le quita sus quilates a lo bueno.

Dentro de este tiempo murió doña Violante de Borja, su legítima mujer, le quedaron muchos hijos. Hoy vive don Juan de Borja, está proveído por gobernador de Popayán; don Francisco de Borja, tesorero de esta santa iglesia, al presente se ha ido a España; doña Juana de Borja, viuda del oidor Quiñones, su primer marido, casó segunda vez con don Francisco Murga, gobernador de Cartagena, del cual volvió a enviudar; se entiende está en Castilla en compañía del tesorero don Francisco de Borja, su hermano. El gobernador, dicen, lo dejó por heredero, con que llevará buena hacienda ¹⁷.

Entre los disgustos que el presidente don Juan de Borja tuvo durante su gobierno, fue uno de ellos el siguiente. Tenía por sus criados entre los demás a Antonio Quiñones, hidalgo noble, y a Juan de Leiva ¹⁸. Dióle el presidente en Tunja al Antonio de Quiñones, el corregimiento de Toca. Era encomendera de este pueblo doña María de Vargas, viuda del capitán Antonio Mancipe, moza, rica y hermosa, señora y dueña de su libertad.

Déjame, hermosura, que ya tienes por flor el encontrarte conmigo a cada paso, que como me coges viejo, lo haces por darme pasagonzalos, pero bien está ¹⁹. La hermosura es red, que si la que alcanza este don la tiende cual o cual pájaro se le irá, porque es red barredera de voluntades y obras. La hermosura es un don de naturaleza, que tiene gran fuerza de

atraer a sí los corazones y benevolencias de los que la miran. Pocas veces están juntas la hermosura y castidad, como dice Juvenal ²⁰.

Los años nuevos, gala y gentileza de Antonio de Quiñones, y los tiernos de doña María de Vargas y su hermosura, que sin gozarla se marchitaba, el trato y comunicación de los dos, con la ocasión que se les puso en medio, todas estas cosas juntas abrieron puerta a estas amistades, con palabras de casamiento, sin entender el frasis de esta palabra, porque es lo propio que decir que en *casa miento*, no se le pone casamiento, que corre esta palabra con la respuesta que daba el oráculo de Apolo délfico al pueblo gentilico cuando le consultaban para ir a la guerra: *Ibis redibis non morieris in bello*; por manera que con el advverbio *non* los engañaba. Si salían vencidos, y volvían a él con las quejas del engaño, decía: "Yo no os engañé, porque os dije la verdad. *Ibis*, iréis, *non redibis*, no volveréis, *morieris in bello*, moriréis en la guerra". Si salían vencedores y le venían a dar las gracias, con el mismo adverbio *non* los engañaba: "*Ibis*, iréis, *redibis*, volveréis, *non morieris in bello*, no moriréis en la guerra". Lo propio tiene la palabra de casamiento, porque tiene quitadas muchas flores y muchísimos honores, que cual o cual vez sale con victoria. En conclusión, con esta palabra estos amantes, sin sacar licencia ni esperar que el cura los desposara, ellos se velaron con velas de sebo.

Acompañaba al Antonio de Quiñones el Juan de Leiva, era sabidor de estas amistades, y muchas veces tercero en ellas. Al cabo de muchos días y tiempo, llegó el día en que la doña María de Vargas le pidió al Antonio de Quiñones le cumpliera la palabra de casamiento que le había dado, el cual se la revalidó condicionalmente, diciendo: "que la cumpliría, dándole primero cuenta al presidente, su señor"; a quien habiéndole dado cuenta el dicho Antonio de Quiñones, le dijo el presidente que no se casase; con lo cual mudó de intento el Quiñones, y la doña María de Vargas, sentida del agravio, se apartó de su amistad, de manera que ya no se hablaban ni comunicaban.

El Juan de Leiva, que vio muerto el fuego que había entre los dos, puso el pensamiento en casarse con la doña María, y engañóse; porque aquella brasa de fuego que él tenía por muerta, no estaba sino cubierta con las cenizas de aquellas dos voluntades, que al primer soplo había de revivir y encenderse, y particularmente con el soplo de la privación, que es fortísimo.

En fin, el Juan de Leiva dio parte del intento al Antonio de Quiñones, rogándole que pues no se casaba con doña María de Vargas y su amistad era acabada, que él se quería casar con ella, y que tomase la mano y la metiese en ejecutarlo. El Quiñones lo prometió y echó personas que lo tratasen con la doña María, cargando la mano el Quiñones en abonar la persona de Juan de Leiva y su nobleza, con lo cual la doña María de Vargas hubo de dar el sí del casamiento.

Cuando llego a considerar este negocio, considero en él la fragilidad humana, que, ciega de su apetito y gusto, cierra ambos ojos a la razón

y las puertas al entendimiento. Esta señora no podía estar olvidada de que Juan de Leiva era sabidor de sus flaquezas, ni tampoco él ignoraba estas amistades, pues que había sido tercero en ellas. ¿Con qué disculpas disculparé estas dos partes, o con qué capa los cubriré? Si quisiere decir que el nuevo estado mudaría las voluntades, no me atrevo a mandar en casa ajena; capa no hallo ninguna, ni nadie la quiere dar, porque dicen la romperá el toro ²¹, que en tal paró ello, y así llevaron el pago de su atrevimiento.

Codicia de ser encomendero despeñó al Juan de Leiva, que no sabía, ni todos saben la peste que trae consigo esta encomienda; porque como es sudor ajeno, clama al cielo. ¡Maldita seas, codicia, esponja y arpía hambrienta, lazo a donde muchos buenos han caído, y despeñadero a donde han sucedido millones de desdichas! Naciste en el infierno y en él te criaste, y ahora vives entre los hombres, a donde traes por gala tinta en sangre la ropa que vistes; y por cadena al cuello traes ya el engaño, tu pariente, eslabonado de víboras y basiliscos, y por tizón pendiente en ella al demonio, tu padre; el cual te trae por calles y plazas y tribunales, salas y palacios reales, y no reservas los humildes pajizos de los pobres, porque tú eres el sembrador de sus cosechas.

¡Maldita seas, codicia, y para siempre seas maldita! Entraste en el seno del Juan de Leiva, espoleástele con la codicia la encomienda del pueblo de Toca y sus anexos; cerró los ojos a la razón, y con la facilidad de la dama se concluyó el casamiento, y últimamente se vinieron a vivir a esta ciudad de Santafé; y estando en ella, podemos decir, y cabe muy bien, que "donde amor ha cabido no puede olvido caber" ²².

Los dos amantes se comunicaban por escrito y de palabra. El Juan de Leiva, lastimado y asombrado de algunas cosas que había visto y papeles que había cogido, gastada la paciencia le dijo al presidente don Juan de Borja, su señor, que le mandase a Antonio de Quiñones que no le entrase en su casa ni la solicitase, porque votaba a Dios que lo había de matar; y con esto le dijo al presidente lo que pasaba, y le mostró los billetes y papeles que había cogido.

El presidente no se descuidó en avisar al Antonio de Quiñones, porque el uno y el otro eran sirvientes de su casa, mandándole expresamente, so pena de su gracia, no fuese ni entrase en casa del Juan de Leiva, ni le solicitase a su mujer. Con esto el Antonio de Quiñones vivía con cuidado, aunque no se podía vencer ni retraerse de las ocasiones que se le ofrecían, porque toda esta fuerza hace la privación de la cosa amada.

El Juan de Leiva tampoco se descuidaba de seguirle los pasos al Quiñones y cogerle los papeles y billetes con las correspondencias. Al fin, vencido de la fuerza de la honra (si podemos decir que la tiene quien sabía lo que pasaba y se casó de la manera que él se casó); en fin, él se determinó a matar a los dos amantes, lo cual lo puso en ejecución de la manera siguiente:

Con la pasión de los celos vivía con notable cuidado, espiondo de día y de noche, y muchas veces se le antojaba ver visiones, como dijo San Pablo en la prisión, aunque en este caso las llamaremos ilusiones del demonio o gigantes de su propia imaginación, que le hacían creer lo fingido por verdadero; porque estas son las ganancias de los que andan en malos pasos.

Pues arrebatado de esta falsa imaginación y pensando que el Antonio de Quiñones estaba con la mujer, le sucedía muchas veces, de noche y de día, entrar a su casa por las paredes, armado y con dos negros con sus alabardas, y llegar hasta la cama de la mujer sin ser sentido, y después de haber buscado todos los rincones y escondrijos de la casa, volverse a salir de ella sin hablar con la mujer ni decirle cosa alguna, con lo cual la traía tan amedrentada y temerosa, que determinó de irse a un convento de monjas; y pluguiera a Dios hubiera puesto en ejecución tan buen pensamiento, que con esto excusara las muertes y daños que hubo; pero como tengo dicho ya otra vez, que cuando Dios Nuestro Señor permite que uno se pierda, también permite que no acierte en consejo ninguno que tome; esto por sus secretos juicios.

Con este intento la doña María de Vargas se salió de su casa y se fue a casa del presidente, don Juan de Borja, al cual suplicó favoreciese sus intentos, diciéndole que en poder de Juan de Leiva traía la vida vendida, contándole lo que con él le pasaba.

El presidente le aquietó y tomó la mano en hacer estas amistades, que no debiera; pero pensó que acertaba y engañóse. Hizolos a todos amigos, como criados que eran de su casa y que habían pasado con él de Castilla a las Indias, amonestando muy en particular y en secreto al Antonio de Quiñones no entrase en la casa de Juan de Leiva ni tratase con su mujer. Con esto el Quiñones determinó pasarse al Perú, y trataba de hacer su viaje. El Juan de Leiva puso la mira en salirle al camino y matarle en él, porque al rabioso mal de los celos es este su paradero.

Los celos son un eterno desasosiego, una inquietud perpetua, un mal que no acaba con menos que muerte y un tormento que hasta la muerte dura ²³.

El hombre generoso y que es señor de su entendimiento ha de considerar a su mujer de tanto valor, que ni aún por la imaginación le pasará el ofenderle; y él se ha de tener en tanta estima, que sólo su ser le haga seguro de tan semejante ofensa y afrenta.

Lo que se saca de tener celos es que si es mentira nunca sale de aquel engaño, antes siempre se va en él consumiendo; y si es verdad, después le pesa de haberlo visto, y quisiera más estarse en duda. Pongo el ejemplo: cuando el cojo Vulcano cogió en el lazo a su mujer Venus y a Marte, llamó a todos los dioses para que los viesen, y él se deshonoró, y en los dos amantes dobló el amor, tanto, que después no se recataban de él tanto como de primero; y así quedó el cojo Vulcano arrepentido ²⁴.

Pues andándose aviando el Antonio de Quiñones para irse al Perú, sucedió que se trató el casamiento de doña Juana de Borja, hija del presidente don Juan de Borja y de doña Violante de Borja, su legítima mujer, la que a esta sazón ya era muerta, con el oidor don Luis de Quiñones, y se habían de desposar en la ciudad de Nuestra Señora de la Concepción, que pobló el gobernador don Diego de Ospina en el valle de Neiva, a donde se había de llevar a la desposada y a donde había de venir el oidor, que estaba en el Perú, por partir el camino.

Con esto dejó el Antonio de Quiñones su viaje para ir con el presidente, que para su intento todo era uno; y el Juan de Leiva perdió su intento y ocasión que esperaba, por cuanto habían de ir todos en tropa, con lo cual procuró tomar otro camino.

Sucedió, pues, que la doña María de Vargas había escrito a Tunja a sus parientes los disgustos que tenía con el Juan de Leiva, y de cómo estaba determinada de irse a un convento de monjas y tratar de descasarse. Entre los parientes se trató el negocio y se acordó que Antonio Mancipe, cuñado de la doña María, viniese a Santafé y la metiese en un convento de monjas, y que pusiese luego el pleito de divorcio²⁵.

Como ellos lo trataron en Tunja se lo escribieron luego todo al Juan de Leiva, y de cómo había partido ya el Antonio Mancipe al negocio. Diéronle las cartas en la plaza de esta ciudad, donde las leyó. Estaba con él un primo suyo, llamado Bartolomé de Leiva, que le había hecho venir de Toca, donde lo tenía en sus haciendas, para que le ayudase en la ejecución de sus intentos.

Leídas las cartas, determinó el Juan de Leiva matar al Quiñones aquel propio día; lo uno, porque ya el presidente andaba de camino para irse al casamiento de la hija; y lo otro, porque ya venía cerca el Antonio Mancipe a meter a la cuñada en el convento y ponerle el pleito.

Y en la misma plaza los dos primos concertaron el orden que habían de tener en matar al Quiñones; y así el Juan de Leiva se fue a casa del presidente a sacar al Quiñones y llevarlo al matadero. El primo se fue a poner en la parada para hacer el hecho, que fue en las casas de la morada de la doña María y del Juan de Leiva; el cual entró en casa del presidente, y halló que el Quiñones estaba dando de vestir a su señor, que de esto hizo después mucho sentimiento el presidente, y puso gran diligencia para prender al Leiva, por haber sacado al Quiñones de su recámara para matarlo con trato doble y alevoso.

Opiniones hubo sobre si esta fue traición o no, y salieron en discordia; pero yo diré un punto en derecho, y es éste: de menor a menor no hay privilegio; y si corriera la misma razón, no había privilegio de traidor a traidor. Por lo menos cabe aquí muy bien aquello que se suele decir: "a un traidor, dos alevosos"²⁶.

Díjole el Leiva al Quiñones que su primo había venido a hacer cuentas con él de la hacienda que tenía en Toca a su cargo, y que ya le conocía cuán ocasionado era, y que él quería ahorrar pesadumbres; que le hiciese

merced de ir a su casa y hacer cuentas con él. Concedióselo el Antonio de Quiñones, y prevínose de armas para ir allá, aunque no de recato como debiera, pues le llamaba un enemigo tan conocido y tan declarado. Llevaba el Quiñones su espada y por daga una pistola.

El Leiva no llevaba espada por hacer mejor su hecho, y descuidarle. En la calle toparon al Juan de Otálora, platero de oro, que andaba buscando al Juan de Leiva para hacer las cuentas de una joyas que le había hecho. Díjole: "Vamos a casa y haremos todas estas cuentas". Con lo cual se fueron todos tres juntos, entraron en la casa, iba adelante el Quiñones. Tenían prevenido un negro para que entrando echase la llave a la puerta.

En llegando el Quiñones al puesto a donde estaba el Bartolomé de Leiva, éste le dio la primera estocada o herida, dio una voz el Quiñones, diciendo: "¡Que me han muerto!". Llegó a este tiempo el Juan de Leiva, sacóle la espada de la cinta y dióle con ella otras heridas, dejólo con el primo para que lo acabase de matar; y él entró en busca de la mujer, que pensó no hallarla con el ruido que se había hecho, porque tuvo lugar de arrojarle a la calle por una ventana, que eran bajas.

Salía la pobre señora a ver qué ruido era el que había fuera. Topó con el marido, quien le dio de estocadas, con lo cual murieron los dos amantes dentro de segundo día. Fue Nuestro Señor servido que tuviesen lugar de sacramentarse.

El Juan de Otálora, que entró con ellos, viendo lo que pasaba se metió en la caballeriza, porque no llevaba espada, y se escondió dentro de la yerba de los caballos. Tenía el Juan de Leiva prevenido y ensillado un caballo rucio, el cual de días atrás tenía enseñado y adiestrado a subir y bajar aquel camino que va a la primera cruz que está sobre la cordillera de esta ciudad. Tomó la pistola y espada del Quiñones, y subió en el caballo. El primo había salido delante primero e ídose hacia el convento de los Descalzos, donde esperó al Juan de Leiva, que en llegando donde estaba lo echó en las ancas del caballo, tomando el camino de la Cruz.

Pasó la palabra del hecho a la plaza y al presidente y justicias. Salieron tras de los delincuentes, y los fueron siguiendo, porque desde la plaza y calles los veían ir subiendo la cuesta arriba. El que más diligencia puso en seguirlos fue el oidor Lorenzo de Terrones, acompañado de Lorenzo Gómez, el alguacil.

Ganó la cumbre el Juan de Leiva con su primo, apeáronse del caballo a descansar, porque veían el espacio que llevaban a los que los seguían. Llevaba el Juan de Leiva una sotanilla de luto, cortóla por más arriba del lagarto, y echóselo al caballo a las ancas, para cubrirlo y para que subiese el primo.

Llegaron el oidor y el Lorenzo Gómez hasta ver el caballo. Veíanlo por las ancas, parecíales morcillo, y el que llevaba Leiva era rucio. Diéronles voces de abajo, diciéndoles: "Acá viene, acá viene", con que hicieron volver al oidor. Esta fue la deshecha de los que iban subiendo y siguien-

do al oidor ²⁷; porque lo cierto fue que reconocieron la determinación del Juan de Leiva, porque antes se había de dejar matar que prender, y que se había de vender bien vendido o bien vengado. Reconocieron la ventaja de la pistola, y que la pendencia era o había de ser con hombres desesperados. Con lo cual determinaron volverse y desviar al oidor de aquel riesgo.

El Juan de Leiva y el primo dejaron el caballo en aquel punto, cogieron el monte en la mano y emboscáronse. Confesó el Leiva que desde aquellos altos había visto los dos entierros. Algo sosegado el negocio, se bajaron por la quebrada de San Francisco y se fueron a San Diego, y de allí, saliendo de noche, a San Agustín. El primo era poco conocido en esta ciudad. Con las diligencias que se hacían para prenderlos no tenían lugar seguro.

Pasóse el Juan de Leiva a esconderse a la casa del canónigo Alonso de Bonilla, a donde también fue sentido. Ibanle a prender dos oidores, don Francisco de Herrera y Lorenzo de Terrones. Tuvo poco antes aviso el canónigo; echó fuera de casa al Leiva en traje o hábito de clérigo, en medio del doctor Osorio y del padre don Francisco ²⁸ de las Peñas, sus sobrinos. Bajaron por la calle por donde venían los oidores. Fueron venturosos en tener esquina que atravesar.

Bajaba por la propia calle Alonso de Torralba, receptor de la Real Audiencia, conoció al Leiva, y dijole: "¿aquí estáis ahora? Pues allí viene el infierno todo junto". Topóse con los oidores y preguntáronle qué clérigos eran aquellos. Dijoles que el doctor Osorio y el cura don Francisco ²⁹ de las Peñas, y que al otro no le había conocido. Con lo cual los oidores fueron a casa del canónigo e hicieron la diligencia y no lo hallaron.

De allí a cuatro o seis días salió el presidente para el valle de Neiva, al casamiento de su hija. Hizo noche en el pueblo de Fontibón, y no faltó quien dijo que aquella noche estuvo el Juan de Leiva en la plaza de aquel pueblo con los pajes del presidente, tratando de aquel negocio; que no fue mucho para un hombre atrevido y rematado como él lo estaba, pues se atrevió a andar en esta ciudad de noche; y con el dinero que tenía y con el primo se fueron a embarcar al puerto de Honda, donde se vieron con mucho riesgo y se volvieron al convento de San Agustín, de donde se fueron a la estancia de dicho convento, a donde el padre Barrera los tuvo escondidos muchos días en una cueva; y allí también fueron sentidos, porque envió la Real Audiencia a Lorenzo Gómez, alguacil de corte, con gente para que los prendiesen, y tuvieron tan buena suerte, que la noche que llegó el Lorenzo Gómez en su busca, aquel día se habían venido de madrugada a la ciudad, a buscar de comer.

Habló aquella noche el Lorenzo Gómez con el padre Barrera, el cual le afirmó que no estaban allí los hombres que buscaba. Pasó allí la noche, y al otro día estaba el fraile con aquel cuidado de que, volviendo de Santafé, no los viesen o topasen. Con este cuidado estaba, cuando los vio

venir. Metióse por una era de trigo, salióles al encuentro y dióles el aviso con que se pusieron en cobro.

Dentro de pocos días los despachó para el Perú, a donde se fueron, y de él a Castilla, de donde el Juan de Leiva escribió al Presidente, su señor, cómo quedaba en Lucena, su patria, a donde se había casado con una viuda rica; diciendo por conclusión de su carta: "Plegue a Dios, señor, que sea mejor que la otra". Después se dijo en esta ciudad que habían quemado al Juan de Leiva, por haberle hallado culpado en cierta moneda falsa. Lo cierto es que mide Dios a los hombres con la vara que ellos propios miden, porque no deja el mal sin castigo ni el bien sin galardón.

Por muerte del arzobispo don Pedro Ordóñez y Flórez, fue electo por arzobispo de este Nuevo Reino, el doctor don Fernando Arias de Ugarte, obispo de Quito, natural de esta ciudad de Santafé; y pues doy cuenta de los prelados de esta santa iglesia metropolitana, no se enfade el lector de que la dé algo más larga de un hijo suyo, que por sus virtudes llegó a ser su esposo.

Sirvió en su niñez de acólito; y habiendo comenzado a estudiar gramática, lo envió su padre a España, de poco menos de 15 años, y en ella estudió leyes hasta graduarse; y estando abogando fue nombrado por auditor general de los alborotos del reino de Aragón, sobre la fuga que hizo de Madrid el secretario Antonio Pérez, los cuales averiguados vino a Indias proveído por oidor de Panamá, a donde lo dejaremos hasta el siguiente, porque descanse el lector y el necesitado.

NOTAS

¹ Vte.: "en tierra prolongada por más de mil leguas". En la edición de 1859 se lee *perlongada* por *prolongada*.

² "...habiendo dado un albazó sobre el cercado del cacique Dura...". En todas las ediciones anteriores se lee aquí *aluaso*, evidéntísimo yerro de lectura por *albazó*, que es la lección correcta. El *Diccionario de Autoridades* define la palabra *albazó* así: "El asalto que los españoles daban a los enemigos con quienes trahían guerra, o a los Indios quando los conquistaron, saliendo de sus Plazas, o campo, a hora proporcionada, para acometer al romper el día, o poco antes, al ejército contrario, o Plaza que intentaban asaltar. Es voz formada del nombre Alba, y aun parece inventada por los mismos Españoles, aumentando la palabra Alba, según el genio de la lengua. Lat. *Antelucana in hostes invasio*". He aquí algunos ejemplos de su uso: "Adviértase que se ha de llegar a dar el *albazó* antes que sea de día... y dese el *albazó* antes que el alba rompa". (Bernardo Vargas Machuca, *Milicia y Descripción de las Indias*, vol. I, Madrid, Lib. de Victoriano Suárez, 1892, p. 232). Fray Pedro Simón usa con frecuencia la palabra *albazó*: "...otro gran señor llamado Tuatoque [...] subió una noche por una senda excusada que él sabía [...] dándole un *albazó* de repente al Utibara...". (*Noticiales Históricas*, Bogotá, ed. de Medardo Rivas, 1892, t. IV, p. 102). He aquí otro ejemplo tomado de la citada obra del mismo autor: "...por lo cual fue forzoso que saliera una buena tropa de soldados [...], y dándoles un *albazó* (a los indios de la provincia de Ebejico) una hora antes del día [...], los desbarataron..." (*Ob. cit.*, t. IV, p. 209). Finalmente, otro ejemplo al respecto, tomado del mismo padre Simón: "Los nuestros rancheados cerca de las Carboneras, se determinó se les diese otro día un *albazó*, como lo hizo con cincuenta soldados el Maese de Campo Almonacid..." (T. V, p. 179).

³ "...y al fin nos dieron *cantonada*, huyéndose". *Dar cantonada* es frase familiar y de sentido figurado que equivale a "dejar a uno plantado, abandonado". Es lo mismo que *dar esquinazo*.

⁴ "Allí encontramos *escopetas hendidas por medio, hechas dalles...*". *Dalle* es lo mismo que *guadaña* para segar el pasto.

⁵ En cartas fechadas el 29 de octubre de 1533 y el 18 de junio de 1554, los licenciados Francisco Briceño y Juan de Montañón informan al rey sobre el levantamiento de Alvaro de Oyón, y las medidas que tomaron para contribuir a sofocarlo. Los citados oidores no le dan, al parecer, a esta insurrección los contornos épicos con que luego la tradición ha tratado de aprestigiarla. (Ver Friede, *ob. cit.*, pp. 84-86 y 167-169). Por su parte, el capitán Luis Lancheros le escribe a Felipe II, en carta fechada el 1º de marzo de 1554, para informarle de paso acerca de la revuelta de Oyón y sus compañeros, calificando al insurrecto de "pobre

hombre" y a su insurgencia de cosa de poco momento. Aprovecha sí la ocasión para hacerle a Montañó —encargado de ir a debelar la insurrección de Oyón— una serie de cargos, que hacen aparecer a Montañó más como un mercader en géneros de seda y como un vivo aficionado más de la cuenta a los dineros de la caja real, que como un dinámico pacificador. (Friede, *ob. cit.*, t. II, pp. 129-130).

⁶ El licenciado Diego Gómez de Mena llegó a Santafé de Bogotá el 12 de octubre de 1598 con el cargo de Oidor de la Real Audiencia, en reemplazo de Egas de Guzmán. Era oriundo de Burgos e hijo de Antonio Gómez y de Catalina de Mena, vecinos de dicha ciudad. Fue suspendido de su cargo por el visitador Alvaro Zambrano, acusado de haber contraído matrimonio sin licencia de la Audiencia, en Cartagena y con la hija de Juan Iturrieta Alcibia. Luego fue restituido y enviado con el mismo cargo a la Audiencia de Méjico. (Ocáriz, I, 251-252).

⁷ El licenciado Lorenzo de Terrones ejercía en Granada (España) el oficio de relator, cuando fue ascendido al cargo de Oidor de la Real Audiencia de Santafé y del cual se posesionó el 2 de agosto de 1600. El visitador don Nuño Núñez de Villavencio ordenó su detención y luego fue suspendido de su cargo por el visitador Alvaro Zambrano. Más tarde fue promovido a Méjico con el mismo empleo de Oidor y después fue designado presidente de la provincia de Guadaluajara. (Ocáriz, I, 252).

⁸ El doctor Luis Tello de Eraso, natural de Sevilla, fue nombrado oidor de Charcas el 2 de agosto de 1596. De Charcas vino a Santafé en compañía del licenciado Gómez de Mena, sucesor interino del presidente Francisco de Sande. Tello de Eraso regresó luego a Sevilla, donde contrajo matrimonio con doña Ana de Vera Barrasa, que es la dama por quien Eraso trocó la garnacha y "con quien se amigó y casó", según decir de Rodríguez Freyle.

⁹ Sobre ascendencia, linaje, descendencia, actos de gobierno, méritos de conquistador y armas de don Juan de Borja, da amplios informes en sus *Genealogías*, Flórez de Ocáriz. (T. I, pp. 255-260).

¹⁰ *San Sebastián de los Cambis* es el antiguo nombre de la ciudad llamada Plata Vieja.

¹¹ Vte.: en la edición de 1859 se lee *Diego por Fernando* de Alfaro.

¹² Vte.: En la edición de 1859 y siguientes (excepto la de 1955), se lee "hay mucho *autuado*" en lugar de "hay mucho *averiguado*".

¹³ "*Dícese comparativamente y por excelencia, más cruel que el tigre de Hircania, más que conde Getulia, más que osa de Libia y más que la misma crueldad*".

Aquí se trata sencillamente de comparar la crueldad de quien sin razón ni compasión asesinó a su esposa inocente e indefensa con la crueldad de las bestias más feroces, como lo son el tigre hircano y la osa libia. Por eso, en esta línea de comparaciones no cabe mencionar a ningún conde Getulia como espécimen zoológico africano de ferocidad. Juvenal en su sátira novena nos pone en la pista de lo que debió escribir en su manuscrito original Rodríguez Freyle, en lugar de ese conde Getulia inventado por el pendolista despistado. Dice Juvenal: "¡Oh, qué rostro y qué digno de una pintura", este general tuerto, a horcajadas sobre su elefante de Getulia!". (Juvenal, *Sátiras*, versión de José Torrens Béjar, Barcelona, Ed. Iberja, 1959, p. 138). Este general bizco es nadie menos que Aníbal, quien, cuando atravesaba los Apeninos y a causa de las marismas del Arno, contrajo una infección que le causó la pérdida del ojo derecho. Lo del elefante de Getulia es fácilmente explicable. Según Tito Livio, Aníbal empleó al elefante en la segunda guerra púnica como el arma de más efectiva agresividad, como una especie de tanque paquidérmicamente blindado y con su torre de guerreros en el lomo, ante el cual huyeron espavoridos los romanos en las batallas de Tessino (Ticinus), del lago Trasimeno y Cannas. Los elefantes preferidos por Aníbal eran las fieras africanas de Getulia, y él mismo solía cabalgar —como apunta Juvenal— en uno de ellos. Estos antecedentes históricos podrían autorizar la sustitución del inexplicable "conde Getulia", por el razonable "elefante de Getulia", que así vendría a continuar la serie de animales considerados como prototipos de crueldad, pertenecientes todos ellos a la fauna afroasiática, y con los cuales Rodríguez Freyle

construye su símil. Más aceptable me parece, viéndolo bien, "león de Getulia" por "conde Getulia". Una contracción gráfica de la palabra *león* dio lugar a la lectura errónea de *con*, y luego la unión de esta preposición con *de*, ocasionó el inexplicable *conde*, que viene a romper la estructura del símil.

¹⁴ *No pongo particularidades de esta guerra, porque entiendo que está escrita.* Lástima grande que Rodríguez Freyle no haya dicho quién escribió esa historia de la conquista de los pijaos, que hoy tanto echamos de menos. Por su parte, fray Pedro Simón dice en sus *Noticias Historiales* que ha escrito cuanto le ha sido posible sobre el pueblo o nación de los pijaos, cuya historia particular, que él hubiera querido escribir, ya, según le dicen, la "está escribiendo cierto seglar en esta ciudad, si Dios la saca a luz". (*Ob. cit.*, t. V, pp. 225 y 320). En este punto, lamenta uno de nuevo que fray Pedro hubiera llamado el nombre de la persona que en 1620, aproximadamente, estaba dedicada a escribir aquella historia pormenorizada, desde sus orígenes hasta su declinación, de la nación de los aguerridos pijaos. Dieciocho largos años transcurren entre una y otra información ¿Se trataría de una misma obra y autor o de dos obras y autores distintos? Es muy posible que Rodríguez y Simón aludieran a la obra manuscrita, intitulada *Guerra y conquista de los indios pijaos*, cuyo autor fue Hernando de Angulo y Velasco, escribano o secretario de don Juan de Borja. Tal ms. se perdió y la obra no pudo ser editada.

¹⁵ "Sólo digo que no hubo batalla campal ninguna", etc. Con esta frase se inician los seis párrafos que omiten todas las ediciones de *El Carnero*, excepto la de 1955, que fue la primera en que tales párrafos se publicaron.

¹⁶ "Pero, ¿quién pondrá puertas al campo?" Refrán registrado por Rodríguez Marín en su obra *Más de 21.000 refranes castellanos...* "¿Quién pone puertas al campo?". Es refrán de sentido obvio y equivale a la frase familiar y de sentido figurado que dice: "¿Quién puede atajar imposibles?" o "¿Quién puede cercar o amurallar el mar para separarlo de la tierra firme? En el *Guzmán de Alfarache* se lee: "No se puede poner coto a los que juzgan: es querer poner *puertas al campo*, limitar los pensamientos". (Segunda parte, lib. I, cap. II, tomo III, p. 107, ed. cit.).

¹⁷ Aquí termina el último de los seis párrafos omitidos en las ediciones distintas de la de 1955, la única en que se publicaron.

¹⁸ "Tenía por sus criados entre los demás, a Antonio Quiñones, hidalgo noble, y a Juan de Leiva". Fue este Antonio Quiñones un valeroso capitán de la conquista, hermano de Pedro Quiñones, que militó en Flandes y en las tropas del rey. A fines de enero de 1596 defendió el fuerte de Nombre de Dios cuando fue asaltado por los corsarios de Francis Drake. (Simón, *ob. cit.*, t. V, pp. 133-134).

En la jornada contra los pijaos, el gobernador Diego de Ospina despachó, desde un sitio cercano al fuerte de Chaparral, al capitán Juan de Avendaño para que se enterara sobre si el presidente don Juan de Borja había partido para Ibagué. El gobernador se quedó mientras tanto con sólo cuatro soldados, esperando el regreso de Avendaño. Vino luego a acompañarlo el alférez Juan de Leiva —el mismo de esta historieta de Rodríguez Freyle—, el cual, enviado por el gobernador Baptista Reyes, bajaba de Ocaima con 20 soldados y algunos cargueros hacia Chaparral, con el objeto de informar al presidente Borja sobre las incidencias de la jornada contra los pijaos en aquella provincia. (Simón, *Ob. cit.*, t. V, pp. 303-304 y 311).

¹⁹ "Déjame, hermosura, que ya tienes por flor el encontrarte conmigo a cada paso, como me coges viejo, lo haces por darme pasagonzalos...". Tener por flor es habituarse a un defecto, como murmurar, trampear, hacerse el encontradizo, etc. *Dar pasagonzalos* es dar "un pequeño golpe con la mano, y particularmente, en las narices". (*Dicc. R.A.E.*, s.v.).

²⁰ "Pocas veces están juntas la hermosura y la castidad". "Rara vez se avienen hermosura y pudor". (Juvenal, Sátira X, en traduc. de Díaz Carmona y Vigil. *Bibl. Clas. Madrid*, 1892, p. 178).

²¹ "...Capa no hallo ninguna (...) porque dicen la romperá el toro". Quienes tal cosa dijeron, olvidaron el refrán que reza: "Toro sabio, de capas no hace caso". (Rodríguez Marín, *Ob. cit.*).

²² "...donde amor ha cabido, no puede olvidar". Variante del refrán: "Bien ama quien nunca olvida". (L. Martínez Kleiser, *Refranero General*, Madrid, 1953, p. 39, Nº 3. 562). El maestro Gonzalo Correas en su *Vocabulario de refranes* registra este: "Dícame mi madre que olvide el amor; acábelo ella con el corazón". (Ed. cit., p. 155 a).

²³ "*Los celos son un eterno desasosiego, una inquietud perpetua...*". Véase nota 11 del cap. XIII.

²⁴ "...cuando el cojo Vulcano cogió en el lazo a su mujer Venus...". Según la *Odissea*, Vulcano (llamado también Hefesto), acatando la voluntad de Zeus, tomó por esposa a Venus o Afrodita. Presto se cansó ésta de tener a su lado un hombre contrahecho, tiznado y cojitranco. Fue entonces cuando se echó en brazos de Marte (o Ares), el ebrio y pendenciero dios de la guerra. Cierta día, Helios, que es omnividente, sorprendió a los amantes en algo más íntimo que un venial coloquio de amartelados celícolas, y sin demora acudió a enterar del caso al burlado Vulcano. Este, sin decir esta boca es mía, se ingenió una bronceína red invisible, de caza, fina como una telaraña e infrangible, y la dispuso en torno del lecho matrimonial. Al encontrarse de nuevo en él, Venus y Marte, la red se cerró, aprisionando a los desnudos enamorados tan apretadamente, que les impedía hacer el menor movimiento. Cautivos los amantes, Vulcano convocó a los dioses del Olimpo para que se divirtieran contemplando este enredado espectáculo. Tan pronto como Venus pudo escapar, huyó humillada y avergonzada por entre el unánime coro estruendoso de carcajadas de las divinidades invitadas por Vulcano a este horaciano "*risum teneatis, amici*". Hay diversas variantes de este regocijante espectáculo mitológico. (Cf. Robert Graves, *The Greek Myths*, New York, ed. George Braziller, 1959, 18 *passim*).

²⁵ "...y se acordó que Antonio Mancipe, cuñado de doña María, viniese a Santafé y la metiese en un convento de monjas...". Este Antonio Mancipe fue uno de los muchos que concurren a la fundación de Zaragoza de las Palmas, llevada a cabo por el entonces gobernador Gaspar de Rodas en el Valle de Vitue y sitio de Mayaba, en el año de 1581. Antonio Mancipe fue el primer escribano de la recién fundada ciudad. El cronista fray Pedro Simón lo tenía en alta estima. Al morir Mancipe, fue enterrado en el mismo convento en que fray Pedro escribía sus *Noticias Historiales*, a fines del dicho año de 1581 (Ocáriz, I, p. 400 y *Noticias Historiales*, ed. cit. t. V, p. 79). Mancipe suministró a don Juan de Castellanos interesantes datos sobre la vida y costumbres de los indios tahamíes, que habitaban entre los ríos Nechí y Cauca y en la provincia de Papayán. (*Elegías*, ed. cit., t. II, p. 210 b).

²⁶ "*A un traidor dos alevosos*". En el tercer acto de *La Celestina*, Sempronio pregunta a Celestina qué ha imaginado para ganarse la confianza del esquivo Pármeno, con estas palabras: "¿Cómo has pensado hazerlo, que es un traydor?". A lo cual replica Celestina: "A esse tal dos alevosos". El maestro Gonzalo Correas registra en su *Vocabulario* el refrán "A un traidor, dos alevosos". (Ed. cit., p. 74^a). Cejador, en su edición crítica de *La Celestina* (*Cl. Cast.*, t. I, pp. 136-137, n. 17) explica el sentido de este refrán así: "Esto es, seríamos dos contra él (Sempronio), que nos la pagaría. Le engatusaré con Areusa, se la entregaré, será nuestro y nos servirá de pesarle a Calixto sus doblas y dineros". Por su parte, Suñé Benages, ya no citándose al caso particular expuesto en *La Celestina*, sino atendiendo al sentido general del proverbio, lo define así: "Refrán que da a entender que el que obra con traición, no merece que se le guarde fe". (*Ob. cit.*, Nº 388, p. 65). Rodríguez Marín trae en su citada obra esta variante: "Dos alevosos bastan a condenar a un santo" (p. 140 a).

²⁷ "*Esta fue la deshecha de los que iban subiendo...*". Hacer uno la deshecha es frase figurada que significa disimular, encubrir con astucia la intención, que fue lo que hicieron los curiosos con el oidor Terrones y su alguacil Gómez, para obligarlos a descender y a prescindir de la persecución a los criminales.

²⁸ Vte.: *Francisco de las Peñas*. En otras ediciones léese "*Diego de las Peñas*".

²⁹ Vte.: *Diego* en la ed. de 1859 y siguientes, excepto la de 1955.

CAPITULO XX

En que se prosigue el gobierno del presidente don Juan de Borja; dicese su muerte, y los oidores que concurrieron en la Real Audiencia durante el dicho gobierno, con la venida del arzobispo don Fernando Arias de Ugarte, y su promoción a Las Charcas. La venida del marqués de Sofraga a este gobierno, y la del arzobispo don Julián de Cortázar a este arzobispado; su muerte, y la venida del señor arzobispo don Bernardino de Almansa.

Acabados los desposorios de don Luis de Quiñones y doña Juana de Borja, que se celebraron como tengo dicho en el valle de Neiva, los desposados se fueron al Perú y el presidente se volvió a esta ciudad de Santafé. Durante este gobierno vino por oidor de la Real Audiencia, Antonio de Leiva Villareal, que mudado a la Real Audiencia de San Francisco de Quito, murió en aquella ciudad, año de seiscientos y nueve, a nueve de agosto¹. Vino por oidor el doctor Juan de Villabona Zubiaurre, y mudado a México, enviudó y trocó la garnacha por el hábito de señor San Pedro, haciéndose clérigo².

Después vino por oidor de la Real Audiencia el licenciado don Francisco de Herrera Campuzano, que con la visita de Zaragoza y otras diligencias y herencia, después de residenciado fue a España rico, de donde salió proveído por oidor de la Audiencia de México, donde murió³. La plaza de fiscal sirvió muchos años al licenciado Cuadrado Solanilla Buenaventura, que acabando de servir la de Santo Domingo de la Isla Española, vino a ésta, año de seiscientos y dos; y habiendo ascendido a oidor, murió en esta ciudad a 9 de agosto de 1620 años, con opinión de buen cristiano⁴.

El doctor Lesmes de Espinosa Saravia vino por oidor de esta Real Audiencia, y entró en esta ciudad a 30 de septiembre de 1613. Fue residenciado y depuesto por el visitador don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique, año de 1633; y se dijo que le secuestró más de treinta mil pesos, y murió en el año de seiscientos treinta y cinco, a 9 de mayo, con tanta pobreza, que a su cabecera no tuvo la noche que murió más que un cabo de vela de sebo que le alumbraba el cuerpo, el cual estaba sin mortaja porque no la tenía.

Después se dijo que el visitador le había dado la plata labrada, que le secuestró, para su entierro, el cual se le hizo con deán y cabildo y mucho acompañamiento de sacerdotes y concurso popular. Está enterrado

en el convento de monjas de Santa Clara, donde tenía sus hijas monjas. Vióse en él muy claro cómo la fortuna no se descuida en su rueda, pues ayer se vio rico y que lo mandaba todo, porque llegó a presidir como oidor más antiguo, y luego le vimos que andaba por las plazas y calles y audiencias, solicitando él propio sus causas, de oficio en oficio, como un hombre particular.

Por manera que placeres, gustos y pesares acabaron con la muerte. La muerte es fin y descanso de los trabajos. Ninguna cosa grande se hace bien de la primera vez; y pues tan grande cosa es morir, y tan necesario el bien morir, muramos muchas veces en la vida, porque acertemos a morir bien una vez en la muerte ⁵. Como de la memoria de la muerte procede evitar pecados, así del olvido de ella procede el cometerlos.

Tras del doctor Lesmes de Espinosa vino por oidor de la Real Audiencia el licenciado Antonio de Obando, que lo había sido de la Audiencia de Panamá, y de aquí fue a Las Charcas por oidor de aquella Real Audiencia ⁶.

Don Fernando de Saavedra vino por fiscal, el año de 1620, ascendió a ser oidor de esta Real Audiencia, y de ésta mudado a Lima con el mismo cargo de oidor ⁷.

El licenciado Juan Ortiz de Cervantes, natural de Lima, gran letrado, vino por fiscal, y habiendo ascendido a ser oidor, murió en esta ciudad en septiembre de 1629; y se mandó enterrar en la iglesia de San Diego, en una capilla que él mismo mandó fundar con la advocación de Nuestra Señora del Campo. Esta imagen es de piedra, y estuvo muchos años junto al camino real que va de esta ciudad a la de Tunja, en aquellos campos y en el suelo, sin veneración ninguna. Los frailes de San Diego y el buen celo del oidor la trajeron al convento y la adornaron, y a su costa el oidor le hizo una capilla, a donde la colocó con suntuosas fiestas; y dentro de un año de colocada murió, y se lo llevó la Virgen consigo, que así se puede creer piadosamente, pagándole con esto el servicio que le había hecho, quitando su imagen de aquella plebiscidad y haberla puesto en veneración. Porque cierto, es imagen de mucha devoción. Está enterrado el oidor en la misma capilla junto al altar, a un lado de él, donde los frailes de aquel convento tienen particular cuidado con sus sufragios, como su bienhechor ⁸.

El doctor don Francisco de Sosa, natural de Lima, catedrático de aquella Universidad, vino por oidor de esta Real Audiencia, el año de 1621; y de ella fue mudado por oidor a la Real Audiencia de Las Charcas, año de 1634, para donde se partió luego.

El año de 1624 vino por oidor de esta Real Audiencia el licenciado don Juan de Balcázar, y este de 1638 sirve su plaza en esta Real Audiencia ⁹.

El licenciado don Juan de Padilla, natural de Lima, vino por oidor de esta Real Audiencia, año de 1628, y en el siguiente de 1632 fue

depuesto por el visitador Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique. Está al presente en España ¹⁰.

Todos los señores oidores concurren en la Real Audiencia durante el gobierno del presidente don Juan de Borja, el cual, acabada la guerra de los pijaos, seguros aquellos caminos, como lo están el día de hoy, y pobladas aquellas tierras y de paz; viudo de doña Violante de Borja, su mujer, y hecho el casamiento de doña Juana, su hija, con el oidor Quiñones, y estando en esta ciudad, enfermó, y sin poder convalecer murió, a 12 de febrero de 1628. Hízosele muy suntuoso entierro. Está enterrado en la peaña del altar mayor de la santa iglesia catedral.

Y con esto volvamos al doctor don Fernando Arias de Ugarte, que viene por arzobispo de este Nuevo Reino, y lo dejamos en la Real Audiencia de Panamá, por oidor. Y de ella mudado a Las Charcas, y le puso aquella Real Audiencia por corregidor de Potosí, y lo sirvió con tanta exactitud que la gente viciosa le temía, y se abstuvieron de sus travesuras durante su gobierno, del cual fue mudado y proveído por juez superior en las minas de azogue de Huancavelica ¹¹, que administró con gran fidelidad.

De este puesto fue movido por oidor de la Real Audiencia de Lima, en la cual entró con tanta opinión y fama de buen juez, que el marqués de Montes Claros, virrey en aquella sazón, le nombró por su asesor, y le importó hartó para el gobierno y el acierto de todas sus cosas ¹².

Desde antes que viniera a Indias, este gran varón, tuvo intentos y grandes deseos de hacerse clérigo, para lo cual se recogió en su vida y costumbres, que parecía monje claustral, y rezaba el oficio divino; y al fin se ordenó e hizo clérigo, habiendo precedido dispensación del Papa; y en breve tiempo ascendió a ser obispo de Quito, ayudado del virrey, que siempre le fue muy aficionado y pregonero de sus virtudes, y cuando se consagró fue su padrino, y antes que se consagrara le pidió como letrado le hiciese inventario de sus bienes, llevando la mira puesta en una buena esperanza de emplearlos en una obra pía memorable, cual fue la del convento de monjas que después fundó, como adelante diré.

Despedido del virrey y de los demás sus amigos y prelados, inquisidores y oidores, religiosos y gente virtuosa, partió para su obispado de Quito, y le visitó todo personalmente. Y de ahí fue promovido en breve tiempo a este arzobispado de su patria, para el cual partió luego, y de camino recibió el palio en la ciudad de Popayán, de mano de su obispo, don fray Juan González de Mendoza. Entró en esta ciudad de Santafé, en 9 de enero de 1618, cuyo recibimiento previno con gran afecto el presidente don Juan de Borja, con mucha fiesta, conociendo en los vecinos la grande alegría con que esperaban a un hijo de su república, que tanta honra le vino a dar.

Hecha la visita del clero y monjas, partió a hacer la del arzobispado en persona, que no quiso fiarla de comisarios; y fue para él increíble trabajo, porque llegó a partes muy remotas, a donde jamás había ido nin-

guno de sus predecesores, como fue ir a San Juan de los Llanos, y pasar de allí a la ciudad del Caguán, atravesando aquellos llanos yermos y despoblados más de 90 leguas; y habiendo llegado al fin de ellos, al tornar de una serranía se perdieron los guías que llevaba, en una montaña que estaba cerrada y sin camino, donde con esta detención se les acabó el mantenimiento, y sin duda perecieron todos de hambre si no los encontrara un vecino del Caguán, que a tiempo salió a recibirlos y los socorrió a todos.

Del Caguán volvió por el valle de Neiva a esta ciudad, y pasó a visitar la de Tunja y su distrito, que es grande hasta el fin de los llanos de Chita, a donde los indios de paz confinan con otros de guerra, que regalaron y respetaron al prelado, como si fueran cristianos muy doctrinados, de lo cual se admiraron cuantos iban con el señor arzobispo, que le habían advertido este riesgo, que lo era muy grande, por que no llegara a él.

Volvió de estos llanos para pasar a la visita de la ciudad de Pamplona, tomando la vía por el río del Oro ¹³, en el cual se vio casi ahogado. En la ciudad de Pamplona consagró a su provisor, que lo era el doctor don Leonel de Cervantes Carvajal, arcediano que fue de esta catedral, electo al obispado de Santa Marta, para donde se partió acabada su consagración, y el arzobispo para la visita de la ciudad de Mérida y su distrito, que son las ciudades de La Grita, Barinas, Gibraltar y Pedraza, y sus distritos.

Acabada aquesta, volvió a Tunja, y de ella a la visita de Vélez, Muzo y Villa de La Palma. Tardó en visitar todo lo referido más de tres años, dejando confirmadas más de once mil almas, y se vino a esta ciudad de Santafé y despachó sus convocatorias a los obispos sufragáneos para celebrar concilio provincial, que lo deseaba en sumo grado.

No vino el de Popayán ¹⁴ por estar enfermo; envió su poder a un prebendado de esta ciudad, y aquel cabildo se lo envió al padre Alonso Garzón de Tahuste, cura de esta santa iglesia catedral. El de Cartagena estaba en sede vacante; envió su poder al de Santa Marta y a dos prebendados de esta catedral. Vino en persona el señor obispo de Santa Marta, que fue recibido del señor arzobispo con suma alegría; con el cual y los poderes, dio principio a la celebración del concilio, nombrando prebendados de esta santa iglesia graduados, que asistieron en él, y letrados de todas las órdenes y religiones con sus prelados.

Asistió asimismo el señor presidente don Juan de Borja y el licenciado Juan Ortiz de Cervantes, gran letrado, fiscal de la Real Audiencia de este Nuevo Reino, y dos regidores de esta ciudad, que el uno de ellos fue el alférez real de ella, persona discreta, que tuvo poderes de otros cabildos de este Reino, llamado don Juan Clemente de Chaves ¹⁵. Fue secretario de este concilio el dicho cura Alonso Garzón de Tahuste.

Acabóse de celebrar el concilio a 20 de mayo de 1625 años, y en él se acabó de promulgar y firmar de los dichos señores prelados, y refren-

dado del dicho secretario, lo mandó guardar el dicho señor arzobispo en el archivo de esta santa iglesia, enviando su trasunto a Su Santidad, pidiéndole y suplicándole a su Beatitud lo confirmase.

Acabado el dicho concilio, recibió el dicho señor arzobispo, a 22 de julio del dicho año de 1625, las bulas de su promoción al arzobispado de las Charcas, para el cual partió luego, dentro de ocho días; tardó en este viaje más de un año, porque le anduvo por tierra, y habrá más de 800 leguas; y en él celebró otro concilio provincial, el cual acabado fue promovido al arzobispado de la ciudad de Lima, y en ella fue recibido por febrero de 1627 con grande alegría de sus vecinos, que le amaban y respetaban como a varón santo.

Labró en esta santa iglesia de Santafé una capilla a su costa, en la cual se celebró el concilio, por ser la mejor de todas, rica de ornamentos y reliquias, y mucho más de indulgencias que en ella se ganaban. Dejó en ella dotada una capellanía que sirven los señores prebendados. Tiene un enterramiento de bóveda, en que pretendió enterrarse, si no lo promovieran arzobispo de Lima, de como hizo el doctor don Bartolomé Lobo Guerrero, que se enterró en capilla propia.

Enterráronse en esta bóveda un regidor y un canónigo de esta ciudad, hermanos del dicho arzobispo, y una hermana suya se enterró en su convento de Santa Clara, que todos tres murieron, en espacio de tres meses, de la peste general que hubo en este Nuevo Reino el año de 1633; de la cual murieron el señor arzobispo don Bernardino de Almanza, un arcediano, tres canónigos, cuarenta clérigos y otros tantos religiosos, y aún más: dos alcaldes ordinarios, uno de la hermandad, cuatro regidores, muchos nobles y plebeyos, sin los esclavos, indios y mulatos, que fue en sumo grado y gran número; y en los pueblos de esta jurisdicción, así de españoles como de indios, fue grande la mortandad.

Dejó comprado el señor arzobispo un sitio en esta ciudad, en que a su costa edificó su hermano, el regidor don Diego Arias, un monasterio de monjas de Santa Clara, el cual se pobló a 7 de enero de 1629 años, por mandato del señor arzobispo don Julián de Cortázar, en virtud de la licencia que pidió el señor arzobispo don Fernando Arias de Ugarte al Papa y al Rey para fundar este convento.

Pobláronle una hermana y dos sobrinas suyas, monjas del Carmen, que tuvieron licencia del Papa para mudarse a este nuevo convento, y fueron fundadoras de él. A la mayor de ellas nombró por prelada dicho señor arzobispo don Julián de Cortázar, y a su sobrina por vicaria, a causa de que luego entraron otras monjas, las que nombró el fundador hasta el número de 24, y a su costa se sustentaban todas perpetuamente, que ha sido fundación grandiosa y memorable.

La buena obra, enderezada al servicio de Dios, Nuestro Señor, es escalera para el cielo; pero advierta el que la hiciera, no se le arrime la vanidad que se la derribe.

Sin fruto trabaja en buenas obras, como dice San Gregorio, el que siempre lo persevera; porque como el vestido y ropa sobre su cuerpo, así las buenas obras cubren, adornan y visten el alma.

El hombre virtuoso del mundo hace monasterio, pues habitando José entre los egipcios, Abraham entre los caldeos, Daniel entre los babilonios y Tobías entre los asirios, fueron santos y bienaventurados. El hombre con la virtud se hace más que hombre, y con el vicio menos que hombre. La virtud es un alcázar que nunca se toma, río que no le vadean, mar que no se navega, fuego que nunca se mata, tesoro que nunca se acaba, ejército que jamás se vence, espía que siempre torna, atalaya que no se engaña, camino que no se siente y fama que nunca perece.

Cien años son cumplidos a la conquista de este Nuevo Reino de Granada, porque tantos há que entró en él el Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada, con sus capitanes y soldados, que fue el año de 1538. Hoy corre el año de 1638; y entre sus presidentes y gobernadores nunca hubo ningún titulado. Y el primero que ha venido fue don Sancho Girón, marqués de Sofraga, del hábito de Alcántara, que le vino a gobernar en la silla de Presidente.

Por muerte de don Juan de Borja, vino el dicho Marqués; el que entró en esta ciudad a primero de febrero del año de mil seiscientos treinta. Trajo a su mujer e hijos, y muchas personas que le acompañaban y servían; y en él siguiente de 1631 años, entró en ella por visitador de la Real Audiencia el doctor don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique; y para que se entienda mejor esta representación del mundo, es necesario que salgan todas las personas al tablado, porque entiendo que es obra que ha de haber qué ver en ella, según el camino que lleva.

Por la promoción del arzobispo don Fernando Arias de Ugarte, fue electo por arzobispo de este Reino el doctor don Julián de Cortázar, obispo de Tucumán, natural de la villa de Durango en el señorío de Vizcaya. Fue colegial en Santo Espíritu, de la Universidad de Oñate, y en ella catedrático de vísperas en teología, y después colegial de Santa Cruz en Valladolid y catedrático de artes; de allí salió proveído por canónigo de la magistral de Santo Domingo de la Calzada, y ascendió al obispado de Tucumán. Para venir a este arzobispado del Nuevo Reino de Granada, atravesó desde Tucumán a Chile por tierra, más de ciento veinte leguas, y de allí a Lima, y de aquí al puerto de Guayaquil, todo por mar; de Guayaquil a Quito, y de Quito a Santafé, por tierra más de 250 leguas. Entró en esta ciudad a 4 de julio de 1627 años, y en el siguiente de 1628 bajó por el río grande de La Magdalena, en busca del obispo de Santa Marta, don Lucas García, y de su mano recibió el palio en el pueblo de Tenerife, de su diócesis, de donde dio la vuelta por Ocaña a Pamplona, y vino visitando desde aquella ciudad hasta esta de Santafé; y murió en ella, sacramentado, a 21 de octubre de 1630 años ¹⁶.

En su lugar fue electo arzobispo de este Nuevo Reino el doctor don Bernardino de Almansa, arzobispo de Santo Domingo, natural de la ciu-

dad de Lima, graduado en aquella Universidad, de la cual salió al servicio de un beneficio de indios, y de él promovido por tesorero de Cartagena. Fue provisor de aquel obispado, del cual salió promovido por arcediano de Las Charcas; y fue provisor de aquel arzobispado muchos años, durante los cuales lo visitó; y hallándose rico pasó a la corte de España, y de ella salió proveído por inquisidor de Calahorra y después por arzobispo de Santo Domingo, primado de estas Indias; y antes que saliese de España fue promovido a éste del Nuevo Reino de Granada.

Entró en esta ciudad de Santafé, sin bulas y con solo la cédula real, a 12 de octubre de 1631 años, y en el siguiente de 1632 recibió las bulas, y facultad en ellas para que el deán y arcediano de esta metropolitana le diesen el palio. En esta ciudad y en su cumplimiento, se lo dieron el doctor don Gaspar Arias Maldonado, deán, y el doctor don Bernabé Jiménez de Bohórquez, arcediano, día de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, del dicho año de 1632. Partió de esta ciudad de Santafé antes de la pascua de Navidad a la visita de su arzobispado, para la ciudad de Pamplona, de la cual volvió a la de Tunja y pasó a la Villa de Leiva, donde enfermó de la peste general, y murió sacramentado, y con testamento y codicilo, a 27 de septiembre de 1633 años. Y se enterró en la iglesia de la dicha Villa. En la de Madrid, corte de España, dotó un convento de monjas, de que tuvo título de patrono. Fue valeroso prelado, y de los más eminentes que ha habido en estas Indias; y en lo poco que vivió y tuvo esta silla no le faltaron encuentros y disgustos con el presidente y visitador, y entiendo que eran porque no le parecía bien lo malo. Otros dirán lo demás, que para mi intento esto basta.

Por su testamento manda trasladar sus huesos al convento de monjas de donde era patrono. Al presente está su cuerpo en esta ciudad, en casa de don Pedro de Valenzuela, cirujano, en una capilla adornada, porque el doctor don Fernando de Valenzuela, hijo del dicho licenciado y de doña Juana Vásquez Solís, su legítima mujer, lo ha de llevar a Castilla en la ocasión que se espera este año de 1638. Las mortajas y ornamento con que le enterraron, con haber estado bajo de tierra, están sanos; el cuerpo mirrado, que aún no se ha deshecho. Algunas opiniones hay, a las cuales respondo: que si fuere santo, ello resplandecerá; y si fuere vano, ello se desvanecerá ¹⁷.

El marqués de Sofraga entendía en su gobierno y el visitador Manrique de San Isidro en su visita; y en ella suspendió al doctor Lesmes de Espinosa Saravia y le secuestró sus bienes, y murió como tengo dicho; y asimismo suspendió al licenciado don Juan de Padilla, que está hoy en España. A los demás señores de la Real Audiencia y al Presidente dió sus condenaciones, sin perdonar otros particulares, que cada cual tiene su queja.

A la partida de esta ciudad para la de Quito, para donde salió promovido por oidor de aquella Real Audiencia, y antes que de aquí saliese, le echaron unas sátiras, que por su mal olor no las pongo aquí. Había

traído de Castilla una mujer que le sirviese, y no se la perdonaron, diciendo que hacían malas concordancias.

Yo vi un traslado de una carta que el señor arzobispo don Bernardino de Almansa le envió sobre esta razón, guardando su Señoría en ella la doctrina evangélica, de donde resultó que el visitador levantase aquel gigantazo de su enfado, con que se revolvieron presidente, oidores y arzobispo.

El presidente don Sancho Girón, marqués de Sofraga, procedió en su gobierno con toda puntualidad, manteniendo la tierra en paz y justicia. En cuanto a dineros, no digo nada, porque al presente, que está en la residencia, hay muchos que tratan de eso. Sólo digo que ¿a quién le dan dinero, que los arroje por ahí y no los reciba? ¹⁸.

Lo cierto es que cada uno lleva el camino de su trampa, y si no salió buena no tiene de qué quejarse, porque tan mercader es uno perdiendo como ganando. Con esta mayor quiero concluir con todos ellos, diciendo: que *opera enim illorum sequuntur illos* ¹⁹.

Y pues hemos llegado a los cien años de la conquista del Nuevo Reino de Granada, digamos qué ciudades, villas y lugares están poblados en él, sujetos a esta de Santafé y santa iglesia metropolitana y a la Real Audiencia, y qué capitanes las poblaron, que acabada la residencia del marqués de Sofraga, volveremos a la representación comenzada.

CATALOGO DE LAS CIUDADES QUE ESTAN SUJETAS A ESTA SANTA IGLESIA METROPOLITANA, TAMBIEN LAS VILLAS Y LUGARES Y LOS CAPITANES QUE LAS POBLARON

Santafé de Bogotá. Muy notorio es que el licenciado don Gonzalo Jiménez de Quesada, capitán general del Adelantado don Francisco Fernández de Lugo, gobernador de la gobernación de Santa Marta, pobló esta ciudad de Santafé, en virtud de la conducta y comisión que del dicho gobernador tuvo para la conquista de este Nuevo Reino de Granada.

Esta fundación se hizo a 6 de agosto del año de 1539, en el cual día señaló sitio y solar para la santa iglesia, que fue la primera que se fundó en este Nuevo Reino de Granada, dedicada a Nuestra Señora la siempre virgen María Santísima con título de la Limpísima y Purísima Concepción de la Santísima Virgen, cuya fiesta se celebra solemnísimamente en su día, en el cual el señor doctor don Gaspar Arias Maldonado, deán que al presente es de esta santa iglesia metropolitana, que al presente la gobierna el señor arzobispo don fray Cristóbal de Torres, de la Orden de Santo Domingo, con mucha curiosidad muestra la gran devoción que tiene a la Virgen Santísima y a esta su fiesta.

Estaban esta ciudad y esta santa iglesia sujetas a la de Santa Marta al tiempo que se fundó esta ciudad, por ser todo una gobernación y residir

en aquella ciudad su obispo, y con ella le estaban sujetas todas las demás que en aquella sazón se fundaron en este Reino.

Por ser el dicho Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada natural de Granada, en los reinos de España, y por la buena memoria de la ciudad de Santafé de Granada, que fundaron los reyes católicos don Fernando y doña Isabel, de gloriosa memoria, cuando desde ella ganaron a Granada de los moros, puso el dicho Adelantado a esta ciudad que nuevamente fundaba, la ciudad de Santafé de Bogotá Nuevo Reino de Granada.

Llamóla de Bogotá, por lo que queda dicho atrás. Halláronse presentes a su fundación los tres generales que habían salido en demanda de su conquista: el dicho Adelantado de Quesada, Federmán, que se llamaba Nicolás, y don Sebastián de Benalcázar, con todos sus capitanes, oficiales y soldados y con los dos capellanes arriba referidos y el padre fray Alonso de las Casas, que así le llama el capitán Juan de Montalvo, conquistador de esta conquista ²⁰.

Vélez. El capitán Martín Galeano, con comisión del dicho Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada, pobló la ciudad de Vélez a tres de junio del año de 1540 ²¹.

Tunja. Con otra comisión semejante que dio el dicho Adelantado al capitán Gonzalo Suárez Rendón, en cuya virtud pobló la ciudad de Tunja, a 6 de agosto de dicho año de 1540, en el sitio en que residía el cacique y señor de aquella tierra, llamado *Tunja* ²².

Tocaima. El capitán Hernán Venegas, que después fue mariscal de este Nuevo Reino, pobló la ciudad de Tocaima en el propio sitio y vega de río donde residía el cacique *Tocaima*, a 6 del mes de abril de 1544 años, con comisión que en esta ciudad de Santafé le dio el Adelantado don Alonso Luis de Lugo, que sucedió a su padre, el Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo, ya difunto, en la gobernación de Santa Marta ²³.

Pamplona. Vuelto este gobernador don Alonso Luis de Lugo a Santa Marta, y de allí a España, como queda dicho, vino por gobernador de este Nuevo Reino de Granada el licenciado Miguel Díez de Armendáriz, natural de Navarra en el reino de Aragón, el cual dio comisión a su teniente y sobrino, el capitán Pedro de Ursúa, caballero valeroso, que en breve se hizo gran soldado para la conquista de los indios laches y chitareros, a donde pobló la ciudad de Pamplona, al principio del año de 1549; y en ella dejó avecindado, con aventajada encomienda de indios, al capitán Ortún de Velasco, valeroso soldado que fue el todo de aquella jornada, y no tuvo aquél plaza asignada, por manera que la parte que le había de haber como conquistador se la dio Ursúa al Ortún de Velasco.

Púsole nombre de Pamplona por la buena memoria de Pamplona de Navarra, de donde él era natural. Ha sido esta ciudad de las mejores de este Nuevo Reino, por las minas de oro que en su distrito descubrieron, y por el clima que tiene en criar mujeres hermosas, para dar gracia a Dios, Nuestro Señor, por todo.

Ibagué. El año de 1550 se fundó esta Real Audiencia, la cual dio comisión al licenciado don Juan de Galarza para la conquista de Ibagué, que por ser hermano de un oidor, le acompañaran valerosos capitanes, con muy lucida soldadesca; con lo cual se pobló en breve la ciudad de Ibagué, por octubre de 1550 años, en el sitio del mayor señor de aquella provincia; y después la mudó el propio capitán a mejor sitio, en el cual ha permanecido. Fue rica en minas de oro, que se acabaron por haberse acabado sus naturales. Al presente es fértil de ganado vacuno ²⁴.

Mariquita. El capitán Francisco Núñez Pedroso, vecino y conquistador de Tunja, con comisión del licenciado Miguel Díez de Armendáriz, y después confirmada por esta Real Audiencia, pobló la ciudad de Mariquita, que así se llamaba el cacique de aquella provincia. Después se mudó el nombre llamándose Mariquita. Fue esta fundación a 23 de agosto del año de 1552. Mudóla después el mismo capitán junto al río Gualí, donde ha permanecido, llamándola San Sebastián de Mariquita. Ha sido y lo es muy rica de minas de oro, aunque ya le han faltado sus naturales. Al presente están poblados junto a ella los reales de las minas de plata de Las Lajas y Santa Agueda. También es fértil de ganado vacuno ²⁵.

Victoria. De esta ciudad de Mariquita salió el capitán Asencio de Salinas, y a quince leguas de ella, a la banda del norte, pobló la ciudad de Victoria, año de 1558, rica en mineral de oro. Tenía su asiento entre dos quebradas, que ambas parecían que vertían oro. Cerca de esta ciudad están los Palenques con sus ricas minas.

Fue fama que tuvo esta ciudad nueve mil indios de apuntamiento, los cuales se mataron todos por no trabajar, ahorcándose y tomando yerbas ponzoñosas, con lo cual se vino a despoblar esta ciudad. Y porque se entiendan las riquezas que había en ella, quiero decir lo que vi en unas fiestas que allí se hicieron ²⁶.

El fiscal de la Audiencia, Alonso de la Torre, casó a doña Beatriz, su hija, con un Bustamante, vecino y criollo de esta ciudad de Victoria, hombre muy rico. Acabadas las fiestas de estos desposorios, de toros y sortija, que todo se celebró en esta ciudad de Santafé, el desposado llevó a su mujer a su ciudad de Victoria. Un tío de este Bustamante, entre otras fiestas que se hicieron, mantuvo una sortija, y la menor presa que en ella se corría era una cadena de oro, de tres o cuatro libras. Tanto como esto era la riqueza y grosedad de aquella tierra que de ella no ha quedado más que el sitio y el nombre; y para que sirva de ejemplo a los hombres carnales y viciosos, quiero decir lo que le sucedió a este Bustamante.

Despoblada la ciudad de Victoria, muertos sus naturales, pasados unos vecinos a Mariquita, otros a Tocaima y a esta ciudad de Santafé y a otras partes, el Bustamante, viudo de la doña Beatriz y de aquella grosedad de dineros que solía tener, se fue a vivir a la villa de Mompós, que es de la jurisdicción de Cartagena, en donde usaba oficio de escribano, y también se ocupaba en seguir los amores de una dama a quien servía.

Pues sucedió que un día esta mujer con otras se salieron a holgar hacia el monte que está a las espaldas de la Villa, y el Bustamante se fue con ellas. Pues acabada la huelga trataron de volverse al lugar. Vínose el Bustamante adelante. Las mujeres se entretuvieron en una de aquellas huertas, y al cabo de grande espacio de tiempo fue el Bustamante a casa de la mujer y no la halló. Preguntó por ella, dijéronle que no había venido; con lo cual, con un criado suyo volvió a la parte donde había dejado a las mujeres, y vióla que estaba a la ceja de la montaña, la cual le dio de mano para que fuese allá. El Bustamante le mandó a su criado que le esperase allí, y fuese a donde le llamaban.

Metiéronse por el monte, de manera que el criado no los veía. Cerró la noche, y el criado entendió que por otra senda habrían vuelto al lugar, fue a su casa a buscar a su señor, y no le halló; fue a casa de la mujer, la cual le preguntó por su amo. El mozo le respondió que, desde que ella lo llamó, no lo había visto más. Preguntóle la mujer que dónde lo había ella llamado. Díjole que desde la ceja del monte, y que los había visto entrarse por él y que no los había visto salir, y que así lo andaba buscando.

Alborotóse la mujer con esto e hizo aquella noche diligencia, pero no pareció. El día siguiente dijo lo que pasaba, y con lo que el criado dijo, se echó gente al monte para buscarlo, y nunca más pareció; de donde se entendió que el demonio, tomando la figura de la mujer, hizo lance en él; por donde se vio muy claro que "el que ama el peligro perece en él" ²⁷.

Desde esta ciudad de Victoria hasta la ciudad de Tocaima hay ricos minerales de oro y plata. Están en este comedio las minas de Sabandija, las de Venadillo, las de Hervé, los socavones de Juan Díaz y otros, las vetas del Ibagué, las Lajas de Santa Ana, Mariquita, Victoria y los Palenques. Toda esta tierra está lastrada de oro y plata, pero está falta de gente.

Quiero decir una cosa que pasó este año de 1638, para en prueba de lo que arriba dije: don Gaspar de Mena Loyola casó una hija con el gobernador de Santa Marta, y dióle en dote doce cargas de plata ensayada de diez arrobas. Este caballero es vecino de la ciudad de Mariquita, y allí cerca sacó toda esta plata; y dicen tiene otras doce cargas para casar otra hija, con otro gobernador; y sin esto lo que le queda en casa, que no se ha medido ni pesado. Aquel dote fue sin otros seis mil pesos y matalotaje que envió al yerno para que viniese por la mujer, y no se cuenta aquí, aunque dicen fue grandioso, el ajuar y joyas que llevó la desposada. Y con esto volvamos a tratar de las ciudades pobladas.

Ciudad de los Remedios. Antes que se despoblase la ciudad de Victoria, salió de ella el capitán Francisco de Ospina, el cual pobló la ciudad de los Remedios el año de 1570, que no se ha mudado de donde la pobló, siguiendo minas de oro de que ha sido rica hasta el tiempo presente, que corre el año de 1638 ²⁸.

Ciudad de San Juan de los Llanos. El capitán Juan de Avellaneda, vecino de Ibagué, a quien se cometi6 la conquista de San Juan de los Llanos, que 6l habia visto cuando pas6 por aquella comarca con el general Nicol6s de Federm6n hasta entrar en este Nuevo Reino; y este capit6n pobl6 aquella ciudad, a6o de 1555, y con minas de oro que se descubrieron en su jurisdicci6n se ha sustentado y sustenta hasta este presente a6o de 1638 ²⁹.

En sus primeros a6os servia de escala a muchos capitanes que fueron a buscar *El Dorado* y nunca lo hallaron, ni creo que lo hay, por lo que queda dicho del *indio dorado* que levant6 este nombre. Y el mismo Adelantado don Gonzalo Jim6nez de Quesada entr6 a su descubrimiento, saliendo de esta ciudad de Santaf6 cuando volvi6 de Espa6a con el t6tulo de Adelantado y con tres mil ducados de renta que le daba el Rey, nuestro se6or, en lo que conquistase.

Lo que surti6 de esta entrada que hizo el Adelantado fue perder toda la gente que llev6, que se le muri6 de hambre y enfermedades, por los malos temples en que top6, y aun su persona corri6 mucho riesgo; y favoreci6le Dios Nuestro Se6or, primeramente, y luego un pedazo de sal que traia colgado al cuello, que con 6l comia algunas yerbas que conocia. H6bese de volver sin hallar *El Dorado* ni rastro de 6l, con muy pocos soldados; y en esta ciudad se habia ya hecho gente para irlo a buscar cuando entr6 en ella.

Ciudad de La Trinidad de los Muzos. Esta Real Audiencia dio comisi6n al capit6n Pedro de Urs6a para la conquista de la provincia de los indios Muzos, en cuya virtud pobl6 la ciudad de Tudela, a6o de 1552, en la cual no se pudo sustentar, ni el capit6n ni sus soldados, por ser los indios caribes y belicosos; y as6, con la pestilencial guerra de sus flechas, echaron a este capit6n y a sus soldados de su tierra, matando mucha gente.

Prosigui6 despu6s esta conquista el capit6n Luis Lancheros, a quien la cometi6 la Real Audiencia, y la acab6 con perros de ayuda, que fue un valiente remedio y acertado; y esto fue despu6s de haberle muerto los indios muchos soldados valerosos, y entre ellos a su maese de campo Francisco Morcillo, valiente soldado, que pobl6 la ciudad, poni6ndole por nombre la ciudad de La Trinidad de los Muzos, el a6o de 1558; y despu6s en la rebeli6n que tuvo esta gente le mataron, que fue cuando se aprovecharon de la ayuda de los perros. Esta ciudad fue rica por las minas de las esmeraldas que tuvo, y al presente pobre por haber descaecido estas minas, a lo m6s cierto, por haber faltado sus naturales, como ha sucedido en los dem6s reales de minas, que est6n el d6a de hoy des poblados por esta falta.

Villa de La Palma. Su vecina, la villa de La Palma, la pobl6 don Antonio de Toledo, el a6o de 1562. Despu6s la mud6 don Francisco Guti6rrez de Ovalle al sitio donde permanece hoy ³⁰.

Ciudad de Mérida. La ciudad de Mérida la fundó el capitán Juan Rodríguez Suárez, natural de Mérida en la Extremadura, siendo alcalde ordinario de Pamplona, año de 1558. Mudóla el capitán Juan Maldonado ³¹.

Villa de San Cristóbal. Y consecutivamente pobló la villa de San Cristóbal, sujeta a la ciudad de Pamplona ³².

Ciudad de La Grita. La ciudad del Espíritu Santo, que llaman de La Grita, poblóla el gobernador Francisco de Cáceres, el año de 1576 ³³.

Ciudad de Barinas. Con comisión del mismo gobierno, pobló la ciudad de Barinas el capitán Juan Andrés Varela, vecino de Mérida, que al presente es rica por la abundancia de tabaco que hay en su comarca ³⁴.

Ciudad de Pedraza. El gobernador Gonzalo de Piña pobló la ciudad de Pedraza, año de 1591, siendo presidente en esta Real Audiencia el doctor Antonio González, del Consejo Real de las Indias, natural de Pedraza en la Extremadura, a cuya devoción le puso la ciudad de Pedraza ³⁵.

Ciudad de Gibraltar. El mismo gobernador don Gonzalo de Piña pobló después la ciudad de Gibraltar en el puerto de la laguna de Maracaibo, donde va a parar el esquilmo que de aquellos pueblos se saca el trigo, tabaco, cacao, cordobanes y otros géneros, con que se sustentan aquellos lugares, por tener cerca la ciudad de Cartagena, por razón de la navegación de la laguna ³⁶.

Ciudad de Salazar de las Palmas. El capitán Alonso Esteban Rangel, natural y vecino de Pamplona, maestre de campo del gobernador Francisco de Cáceres, pobló el año de 1583 a Salazar de las Palmas, siendo oidor que presidía en esta Real Audiencia el licenciado Alonso Pérez de Salazar, a cuya devoción le puso el dicho nombre.

Santiago de la Atalaya. Con comisión del dicho gobernador pobló a Santiago de la Atalaya el capitán Pedro Daza, el cual y a otros mataron los indios, y se despobló el pueblo; y aunque se reedificó, no permaneció ni tampoco permanecieron las ciudades de Altagracia, ni San Juan de Hicsma, que las pobló el gobernador Juan López de Herrera ³⁷.

Ciudad de Caguán. Con comisión de dicho gobernador Juan Pérez de Herrera, pobló don Gaspar Gómez la ciudad de Caguán, que también falta poco para acabar de consumirse ³⁸.

Villa de Leiva. El capitán Francisco Jiménez de Villalobos, corregidor de Tunja, pobló en su jurisdicción la villa de Nuestra Señora de Leiva, fértil de trigo, a 12 de junio del año 1572, sujeta a la ciudad de Tunja, con comisión de esta Real Audiencia, en la cual era presidente el doctor Andrés Díaz Venero de Leiva, cuyo sobrenombre se le puso ³⁹.

Ciudad de la Concepción de Neiva. El gobernador don Diego de Ospina, hijo del que pobló la ciudad de los Remedios, pobló en el Valle de Neiva la ciudad de Nuestra Señora de la Concepción, año de 1614, acabada la guerra de los pijaos, la cual ha permanecido y permanece sin tener naturales, por ser abundante de ganado vacuno ⁴⁰.

Ciudad de Cáceres. El gobernador Gaspar de Rodas, extremeño, gran soldado, ayudó al Adelantado de este Reino, don Gonzalo Jiménez de Quesada, a apaciguar los indios y pacificarlos, que se habían alzado en Gualí, por mandado de esta Real Audiencia; la cual le dio después de esto comisión para la conquista de la gobernación de Zaragoza, que confina con la ciudad de los Remedios, y en ella pobló cuatro pueblos. El primero fue la ciudad de Cáceres, distante treinta leguas de la villa de Santafé de Antioquia ⁴¹.

Ciudad de Zaragoza. Y asimismo pobló la ciudad de Zaragoza, rica de minas de oro, que permanece hasta el día de hoy, por haber descubierto ricos minerales de oro en el Guamoco ⁴².

San Juan de Rodas. - San Jerónimo del Monte. Pobló asimismo el dicho gobernador a San Juan de Rodas y a San Jerónimo del Monte, todas ellas ricas de minas de oro, que hasta hoy se labran. Dióle Su Majestad título de gobernador de todas ellas, poniendo en primer lugar la villa de Santafé de Antioquia, que es del obispado de Popayán; y sacada ésta, todas las demás son sujetas a esta metropolitana, con más el pueblo del Guamoco, que pobló don Bartolomé de Alarcón, que sucedió en este gobierno por haber casado con hija de dicho gobernador Gaspar de Rodas, al cual se le dio por dos vidas ⁴³.

Y pues hemos puesto el Catálogo de las ciudades que se han poblado en este Nuevo Reino de Granada, en los 100 años después de su conquista, pongamos los gobernadores, presidentes y oidores que lo han gobernado el dicho tiempo; con más los arzobispos y prebendados que han sido de esta santa iglesia metropolitana, con lo cual daremos fin a esta obra; y para que mejor se entienda, diremos en qué estado está el gobierno de lo uno y de lo otro, este año de 1638, en que se cumplieron los ciento de la conquista del Nuevo Reino de Granada, lo cual pasa como se verá en el siguiente capitulo.

NOTAS

¹ El licenciado don Antonio de Villarreal y Leiva fue natural de Sevilla e hijo de Pedro de Villarreal y Leiva y de doña N. Núñez de Illescas. Vino a Santafé como oidor supernumerario por ser el presidente, don Juan de Borja, de capa y espada. Fue recibido como tal el 11 de agosto de 1608. Después de algún tiempo fue promovido al cargo de oidor de Lima y murió a su paso por Quito. El licenciado Villarreal de Leiva contrajo matrimonio en Neiva con doña Catalina de Ospina Medinilla y no dejó sucesión. Esta dama, al enviudar, casó con el licenciado Diego Zorrilla (Cf. Ocáriz, t. I, p. 260).

² Para ocupar la vacante de los oidores Gómez de Mena y Terrones, fue nombrado el licenciado Juan de Villabona Zubiaurre, quien tomó posesión de su cargo el 11 de agosto de 1608. Luego fue promovido a Méjico y después suspendido por sentencia recaída en el juicio de toma de residencia que se le siguió en la provincia de Lima. Restituido luego a su antiguo cargo de oidor en México, en virtud de cédula real, se negó a reincorporarse a su cargo y prefirió ingresar a una orden religiosa en dicha ciudad, donde murió. Antes había contraído matrimonio con doña María Girón de Quero. De esta unión quedaron cuatro hijos: dos varones y dos mujeres (Cf. Ocáriz, t. I, p. 263).

³ El licenciado don Francisco de Herrera Campuzano fue, según Ocáriz, Caballero de la Orden de Santiago y consultor del Santo Oficio de la Inquisición. Era oriundo de la villa de Hita, del arzobispado de Toledo. Llegó al Nuevo Reino con el cargo de oidor y fue recibido en su nuevo empleo el 28 de marzo de 1609. La dama santafereña doña Francisca de Herrera fue hija natural del licenciado Herrera Campuzano y contrajo matrimonio con don Nicolás Osorio Nieto de Paz. Después de algún tiempo de residencia en Santafé, el licenciado viajó a España con permiso del rey. Promovido a México con el mismo cargo, murió allí el 27 de diciembre de 1630.

⁴ El licenciado Buenaventura Cuadrado Solanilla, que ejercía en la Isla Española (Santo Domingo) las funciones de Fiscal, fue promovido con el mismo cargo a Santafé, donde tomó posesión de él en 20 de octubre de 1603, y no en 1602, como dice Rodríguez Freyle. Aquí fue ascendido a Oidor y recibido como tal el 13 de abril de 1609. Murió el 12 de agosto (y no el 9) de 1609. Fue enterrado en la capilla de San Juan de Sahagún del convento de San Agustín. (Ocáriz, I, 255).

⁵ *Ninguna cosa grande se hace bien de la primera vez; y pues tan grande cosa es morir, y tan necesario el bien morir, muramos muchas veces en la vida, porque acertamos a morir bien una vez en la muerte.* Antonio Curcio Altamar percibe en este texto cierto eco de un "ascetismo entristecido de Kempis", ascetismo "que viene a repetir uno de los lugares comunes de las letras medievales". (*Evolución*

de la novela en Colombia, cap. III, p. 34, n. 1). No sabemos hasta dónde sea aplicable este concepto a fray Luis de Granada, que es el verdadero autor del pasaje transcrito y del cual Rodríguez Freyle se apropió sin mencionar la fuente. Dicho texto puede leerse en el *Libro de la oración y meditación* del ilustre dominico (Cap. X, parágrafo I, N^o 6 de la edición de don Eugenio de Ochoa en la colec. de *Tesoro de escritores místicos españoles*, t. II, París, Baudry, Lib. Europea, 1847, p. 313). Posteriormente a la edición de Ochoa, se publicó en Barcelona, en 1880 y en dos tomos, la misma obra de fray Luis, pero con otro título: *De la oración y consideración*. Trae esta edición una introducción y algunos capítulos iniciales que no trae la de Ochoa. Difiere además de ésta en la división de capítulos, subcapítulos y párrafos. En la edición barcelonesa se lee el pasaje copiado por Rodríguez Freyle en el t. I, cap. IX, parágrafo XV, p. 165. Esta aclaración se hace con el objeto de que el lector curioso pueda localizar fácilmente el texto de que se trata en esta nota, en cualquiera de las dos ediciones de la obra del padre Granada. Ahora bien, para comprobar nuestro aserto de plagio, y así resulte redundante, hacemos a continuación la transcripción del pasaje original: "Ninguna cosa grande se hace bien (de) la primera vez; pues tan grande cosa es morir, y tan necesario el bien morir, muramos muchas veces en la vida porque acertamos a morir bien aquella (una) vez en la muerte". Las palabras entre paréntesis son variantes introducidas por Rodríguez en el texto original. Finalmente, las palabras de fray Luis tienen eco mucho más remoto que el medieval, percibido por Curcio Altamar. Un eco de una de las primeras *Cuestiones tusculanas* de Cicerón, aquella en que se lee: "Asuescamus mori; disjungamus nos a corporibus. Haec vita mors est: tunc vivemus". (*Tusc. quaest.*, lib. I, 38).

⁶ El licenciado Antonio de Obando nació en la ciudad de Mérida, en Extremadura. Fue letrado de apreciables méritos. Antes de venir a Santafé como oidor reemplazante de Antonio de Leiva Villarreal, ejerció los cargos de teniente de gobernador de la provincia de Cartagena y oidor de Panamá. Ya en Santafé, fue recibido como oidor el 6 de octubre de 1618. Casó con doña Isabel de Castro, y de esta unión nació un hijo que con el correr de los años se hizo fraile franciscano. Promovido a Charcas, el oidor Obando llevó consigo a su esposa e hijo, y en esa ciudad murió. (Ocáriz, I, 263-264).

⁷ El licenciado don Fernando de Saavedra, natural de Galicia, vino a Santafé de Bogotá con el cargo de fiscal, del cual se posesionó el 15 de agosto de 1619 (y no en 1620, como dice Rodríguez Freyle). Entró luego a reemplazar al oidor Buenaventura Cuadrado de Solanilla, recibiendo como tal, el 21 de diciembre de 1621. En este año contrajo matrimonio con doña Catalina de Alcega. De esta unión nacieron muchos hijos. Fue luego promovido a la Audiencia de Lima. (Ocáriz, I, 264).

⁸ El licenciado Juan Ortiz de Cervantes, del puesto de fiscal que desempeñaba fue promovido al de oidor, el 15 de julio de 1628, en reemplazo de Antonio de Obando. Casó con doña Ana María Rocchi (Roqui), natural de Génova. Fue sepultada, cuando murió años después, al lado de su esposo en la capilla de Nuestra Señora del Campo, en la recoleta de San Diego. Ortiz de Cervantes, escribió una obra en la que abogaba por la perpetuidad de las encomiendas de indios.

⁹ El licenciado don Juan de Varcárcel —y no Balcázar, como se lee en todas las ediciones del *Carnero*— era oriundo de Galicia. Vino a Santafé de Bogotá como oidor, en reemplazo del doctor Juan de Villabona Zubiaburre. Se posesionó de su cargo el 8 de noviembre de 1624, y lo ejerció durante 20 años, cuando fue promovido a Alcalde de Corte de México. Casó con doña Angela de Valcárcel, que murió en Santafé el 26 de junio de 1642 y fue sepultada en el antiguo convento de Santo Domingo. Don Juan falleció en México y no dejó descendencia. (Ocáriz, I, 267).

¹⁰ El licenciado don Juan de Padilla vino a Santafé como oidor y en reemplazo de don Francisco de Herrera Campuzano. Fue recibido como tal, el 23 de agosto de 1628. El visitador Rodríguez de San Isidro Manrique lo suspendió y viajó a

España, donde se defendió de los cargos que motivaron su remoción. De allí pasó a su ciudad natal, Lima, con el cargo de Alcalde de la Corte.

¹¹ Vte.: En todas las ediciones —excepto en la de 1955— se lee aquí “Juan Cavelica”, patente lectura errónea por “Huancavelica”, la ciudad peruana conocida por sus minas de azogue, mercurio, plata, cobre y carbón. Se le fundó en 1570 con el nombre de Villarrica de Oropeza.

¹² Vte.: En la edic. de 1859 se lee aquí: “y le importó hartó para el acierto de su gobierno y sus cosas”.

¹³ Vte.: “el río del Loro” en la ed. de 1859 por “el río del Oro”.

¹⁴ “No vino el de Popayán”, se refiere el autor a fray Ambrosio Vallejo, O. C., a la sazón obispo de esa diócesis.

¹⁵ Don Juan Clemente de Chaves, oriundo de la Villa de Bobeda (España), entró al Nuevo Reino con la expedición de don Alonso Luis de Lugo (1543) y concurrió a la fundación de las ciudades de Tocaima, Ibagué y Mérida. Participó en la batalla de Xaquixaguana, obedeciendo al llamado del licenciado don Pedro de Gasca para contribuir a sofocar la rebelión de los Pizarros. Don Juan Clemente casó en Santafé con la viuda de don Francisco de Figueredo, uno de los primeros conquistadores de Santa Marta y que, como soldado de a caballo, formó parte de la expedición de Jiménez de Quesada. Bajo el mando del presidente Juan de Borja, tomó parte activa en la campaña contra los pijao. (Simón, V, 316).

¹⁶ Datos más detallados y más ampliamente documentados sobre la persona, vida y obra del ilustrísimo señor don Julián de Cortázar, sexto arzobispo de Santafé de Bogotá, podrá encontrarlos el lector en la obra de Monseñor José Restrepo Posada, *Arquidiócesis de Bogotá* (t. I, I, Bogotá, ed, Bibl. de Hist. Ecl., 1961, cap. XII, pp. 59-63).

¹⁷ Una biografía exhaustiva del ilustrísimo señor don Bernardino de Almansa, séptimo Arzobispo de Bogotá, escribió monseñor José Restrepo Posada en su obra citada. (Cap. XIII, pp. 65-74). A ella remitimos al lector curioso de más minuciosos y bien documentados datos acerca de la vida del señor Almansa.

¹⁸ Sobre don Sancho Girón, marqués de Sofraga, comendador de la Peralada, caballero de la orden de Alcántara, octavo presidente, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada, trae datos muy interesantes don Juan Flórez de Ocariz en el libro de sus *Genealogías*, t. I, pp. 267-268. (Ed. bogotana de 1943).

¹⁹ “. . . *opera enim illorum sequuntur illos*”. Traducción: “porque sus obras los siguen”. Es un fragmento del versículo 13 del cap. XIV del *Apocalipsis*, que en su totalidad dice: “Oí una voz que desde el cielo me decía: “Escribe: Bienaventurados de aquí en adelante los muertos que mueren en el Señor. Ya desde ahora dice el Espíritu que descansen de sus trabajos, puesto que sus obras los siguen”.

²⁰ Transcribimos aquí, por considerarlas de suma importancia y de singular oportunidad, dos notas del historiador don Jesús M. Henao, que ilustran su edición del *Carnero* (Bogotá, 1936). La primera aclara puntos capitales relacionados con la fundación de Bogotá, y dice así: “El autor (Rodríguez Freyle) no hace distinción de los actos relativos a la fundación de Bogotá. La primera fundación que hizo Quesada, fue *militar*, diremos así, porque no revistió las formalidades jurídicas acostumbradas para las fundaciones, y se efectuó el día 6 de agosto de 1538, que es la fecha que se celebra; la segunda fundación, la *oficial*, fue en abril de 1539, y este acto solemne se cumplió ya reunidas en el valle de los Alcázares las expediciones de Quesada, Benalcázar y Federmann, y entonces, sí, el fundador, Quesada, estableció el gobierno civil: nombró Alcaldes, constituyó el Ayuntamiento con siete Regidores, nombró Escribano, trazó las calles, repartió solares, etc. En el primer siglo de la fundación se usó el nombre de *Santafé del Nuevo Reino*, después, a fines del siglo XVII se empezó el uso del nombre *Santafé de Bogotá*, para evitar confusiones con otras como *Santafé de Antioquia*. El

uso del simple nombre *Bogotá*, hoy, data de la ley fundamental del 17 de diciembre de 1819, del Congreso de Angostura (Ciudad Bolívar-Venezuela)". (*Ed. cit.*, n. 1, en pp. 48 y 49).

La segunda nota del historiador señor Henao se refiere a la confusión a que da lugar el uso alterno de los nombres de *Alonso* y *Domingo*, que hace Rodríguez Freyle, al referirse a uno de los capellanes de la expedición de Quesada, en distintos pasajes de su obra. Dice el señor Henao al respecto: "También le llama el cronista (Rodríguez Freyle), tanto en la lista de soldados de Quesada como al dar cuenta de los que se fueron con éste a España, "Fray Domingo o Alonso de las Casas, del orden de Santo Domingo", o "Fray Domingo de las Casas" solamente. Al decir "y el padre fray Alonso de las Casas, que así le llama el capitán Juan de Montalvo, conquistador", parece inferirse que el cronista formó la lista de los soldados de Quesada teniendo a la vista la que hizo aquel capitán "por mandato de la real justicia, ante Juan de Castañeda, escribano del cabildo", según se declara en las pp. 57 y 58 (de la ed. de 1936). Si el precioso documento se guardó en el archivo del Cabildo, se quemó en el incendio de 1900". (*Ed. cit.*, p. 213).

²¹ Según Ocariz (I, 364) Vélez fue fundada el 3 de junio de 1539, y no de 1540, como dice Rodríguez. El 15 de septiembre del mismo año de 1539, fue trasladada al lugar que hoy ocupa. (Castellanos, II, 405).

²² Tunja no fue fundada el 6 de agosto de 1540, como escribe Rodríguez Freyle, sino el 6 de agosto de 1539, en el lugar donde residía el zaque llamado Hunsá. El rey le dio el título de ciudad y escudo de armas el día 9 de marzo de 1541. (Ocariz, I, 366-367).

²³ Según el historiador doctor Enrique Ortega Ricaurte, en un documento que hace parte del tomo II de la serie "*Tierras de Cundinamarca*", que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, consta "que la fundación de Tocaima tuvo lugar el 20 de marzo de 1544 y no en abril de dicho año, como lo aseveran fray Pedro de Aguado, fray Pedro Simón, fray Alonso de Zamora, Juan Rodríguez Freyle, Juan Flórez de Ocariz, el ilustrísimo señor don Lucas Fernández de Piedrahíta y otros muchos" (Cf. Ocariz, I, 379, Nº 1).

²⁴ La ciudad de San Bonifacio de Ibagué fue fundada por el comisionado de la Real Audiencia de Santafé, Andrés López de Galarza (y no Juan de Galarza, como dice Rodríguez), el día 14 de octubre de 1550. Más tarde, el 7 de febrero de 1551, fue trasladada al lugar que hoy ocupa. (Ocariz, I, 383).

²⁵ El capitán Francisco Núñez Pedrozo, comisionado por el presidente de la Real Audiencia de Santafé, licenciado Miguel Díez de Armendáriz, fundó la ciudad de San Sebastián de Mariquita. Luego, el 8 de enero de 1553, fue trasladada al lugar que hoy ocupa. En cuanto al origen de su nombre, dice fray Pedro de Aguado: "... y porque es bien advertir a los que esto ignoran, es de saber que, aunque el pueblo que pobló después este Pedrozo se dice Mariquita, que este nombre no es extranjero, ni puesto en aquella tierra por los españoles, mas es nombre propio de los naturales, aunque corrompido por los españoles, por esta causa: que en cierta guazábara que los indios dieron en tierra del principal de aquella comarca, llamado *Malchita*, siendo los indios desbaratados y yendo huyendo, iban invocando el nombre de su cacique Malchita con muy grandes voces y alaridos que daban. Los españoles, como oyesen repetir tantas veces y con tanto ahínco a Malchita, entendieron que decían *Mariquita*, y así, usando siempre este nombre, se quedó la tierra con él, y dende en adelante llamada esta tierra donde el pueblo de los españoles se pobló, Mariquita, y así nombro yo aquí la tierra y gente, por no discrepar ni quitarle el nombre propio de los naturales...". (*Recopilación historial*, ed. 1956, t. I, lib. XVIII, cap. I, p. 508).

²⁶ El capitán Asensio de Salinas y Loyola fundó la ciudad de Victoria, no en el año de 1558, como dice Rodríguez Freyle, sino en el de 1553. La fundó en la provincia de los indios pantágoras, rica en minas de oro, pero con el correr de los días la gente fue ausentándose de allí, y con esta falta fue medrando la explotación

de las minas, todo lo cual remató en mudar la ciudad a otro lugar, y, finalmente, de aquí a otro, en la desembocadura del río Guarín al Magdalena. (Fray Pedro Simón, *Ob. cit.*, t. III, p. 126).

²⁷ "...el que ama el peligro perece en él", es sentencia tomada del *Eclesiástico*, cap. III, vs. 27: "*qui amat periculum in illo peribit*".

²⁸ Del primer sitio donde se fundó la ciudad de Victoria salió el capitán Francisco de Ospina, uno de sus vecinos y encomenderos, en busca de una provincia de indios, la cual halló a unas doce leguas de distancia de la primera Victoria. Allí pobló y fundó la ciudad de Remedios, un día domingo, a 15 de febrero de 1560 (y no de 1570, como dice el autor). (Simón, *ob. cit.*, t. III, p. 126).

²⁹ El capitán Juan de Avellaneda fundó la ciudad de San Juan de los Llanos en 1555 y en el mismo sitio que el tudesco Jorge Spira llamó el pueblo de Nuestra Señora y luego Federmann llamó La Fragua. (Simón, III, 193 y Ocáriz, I, 388).

³⁰ La ciudad de Nuestra Señora de la Palma fue fundada en 1560, según Ocáriz (I, 391), o en 1561, según fray Pedro Simón (III, 225-226), o en 1562, según Rodríguez Freyle. La fundó don Antonio de Toledo, alcalde de Mariquita. En 1563, el Maese de campo, don Gutierre de Ovalle, la mudó de sitio y le añadió el sobrenombre de Ronda, en recuerdo de su patria chica. Fue así como esta ciudad de la provincia de los colimas llegó a llamarse Nuestra Señora de la Palma de Ronda.

³¹ La mudanza de la ciudad de Mérida a otro sitio situado más al norte y en un espacioso valle, al pie de la Sierra Nevada, la hizo el capitán Juan Maldonado, yerno del gobernador Ortún de Velasco y acérrimo émulo del primer fundador de Mérida, el capitán Juan Rodríguez Suárez. El traslado se efectuó a comienzos de 1559 y a la ciudad se le cambió entonces su nombre por el de Santiago de los Caballeros, que no le duró mucho tiempo, pues luego recobró su antiguo de Mérida. (Simón, III, 197-199 y Ocáriz, I, 388).

³² A instancias de Pamplona, la Real Audiencia de Santafé despachó una provisión para que en el valle de Santiago se fundase una villa. Aprovechando el capitán Juan de Maldonado esta autorización, fundó y pobló la Villa de San Cristóbal en el año de 1560. (Simón, III, 89, 199-200 y Ocáriz, I, 391).

³³ A principios de 1573, el capitán Francisco de Cáceres fundó el pueblo del Espíritu Santo sin la debida autorización de la Real Audiencia de Santafé. El 3 de junio del mismo año comunicó Cáceres a la Audiencia santafereña la fundación que había hecho por juzgarla útil a los intereses de la corona en el Nuevo Reino. La Audiencia protestó por haberse procedido sin orden o mandato suyo. El adelantado Jiménez de Quesada, por su parte, alegó que esas tierras y esos indios estaban dentro de la demarcación de su gobierno. Se dio orden de prisión contra Cáceres. Este escapa, viaja a España, expone su caso ante el Real Consejo de Indias, pide que se le nombre gobernador de las tierras por él descubiertas y conquistadas, a las cuales él había puesto el nombre de Espíritu Santo. Cuando Cáceres apela al Real Consejo, ya se habían despachado cédulas reales, fechadas el 2 de noviembre de 1573 y el 4 de agosto de 1574, mediante las cuales, no sólo se le absolvía de los cargos contra él formulados por la Audiencia de Santafé de Bogotá, sino que se le reconocía como gobernador de las tierras por él descubiertas y que, en consecuencia, se debía celebrar una capitulación entre dicha Audiencia y el capitán Cáceres para proseguir la conquista y población de la provincia del Espíritu Santo. Esta capitulación se acordó en la forma prescrita, en el mismo año de 1574, y fue suscrita por los oidores, licenciados Francisco Briceño, Diego de Narváez y Francisco de Anuncibay. Un fragmento de esta capitulación corre publicada en el tomo VI de las *Fuentes documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada*, coledidas por don Juan Friede (ed. Bogotá, Bibl. Banco Popular, 1976, págs. 326-329, documento N° 1.012). Sobre este problemático litigio y sus incidentes, suministra interesantes datos fray Pedro Simón en sus *Noticias Historiales* (tomo III de la ed. bogotana de 1892, págs. 247-248). Finalmente, Cáceres le escribe al rey una carta fechada en Santafé el 10 de marzo de 1575, en la cual le comunica que parte a Tunja y Pamplona a hacer leva de gente para emprender la jornada conquistadora del Es-

píritu Santo, que todos los gastos de la expedición corren por su cuenta y que, en vista de esto, sólo pide a S.M. que ordene se le den 200 esclavos, a título de auxilio a dicha conquista. Agrega que cuanto no ha alcanzado a decirle en su carta, se lo dirá de viva voz su hermano Alonso de Cáceres, "quien le está sirviendo en su escritorio de Estado, de muchos años a esta parte". (Cf. Friede, *ob. cit.*, VI, 382-384, doct^o. N^o 1.029).

³⁴ El año de fundación de la ciudad de Barinas fue el de 1576. Está situada al oriente de Mérida y dista 16 leguas de ella. Doscientos catorce años después de haber sido fundada Barinas, el rey Carlos IV le concedió, en virtud de real cédula del 19 de febrero de 1790, el título de "muy noble y leal", facultándola para usar escudo de armas, "la mitad de él con el león de oro coronado en campo de Gules, y en las otras, olas de mar". (Santiago Mototo, *Nobiliario de reinos, ciudades y villas de América Española*, Madrid, Cía. Iberoamericana de Publ., 1928, págs. 45-47).

³⁵ Ocaríz dice que el oriundo de Pedraza, en Extremadura, fue el fundador, don Gonzalo de Piña Lidueña, y no el entonces presidente del Reino, licenciado Antonio González. La fundación de Nuestra Señora de Pedraza tuvo lugar exactamente en diciembre de 1591 y en 1614 la arrasaron los indios jirahara. En este mismo sitio la reconstruyó el capitán Diego de Luna. (Ocaríz, I, 404).

³⁶ El año de fundación de Gibraltar fue el de 1562. Luego fue destruida y la reedificó Juan de Chazarreta. (Ocaríz, I, 404).

³⁷ Santiago de la Atalaya fue fundada el 29 de septiembre de 1588. La reedificó don Alonso Carrillo. (Ocaríz, I, 404).

³⁸ Esta ciudad se fundó con el nombre de Espíritu Santo del Caguán el 24 de marzo de 1590 y en dominios de los indios aje. (Ocaríz, I, 404).

³⁹ La Villa de Nuestra Señora de Leiva fue fundada, según Ocaríz, el 12 de junio y el 15 de diciembre de 1572 por los corregidores de Tunja, señores Francisco Jiménez Villalobos y Juan de Otálora. (*Ob. cit.*, I, 395 y Simón, III, 242-243).

⁴⁰ Ocaríz dice que la ciudad de la Concepción del Valle de Neiva fue fundada en 1612 y no en 1614, como dice Rodríguez Freyle. Agrega el mismo cronista que en el sitio denominado Villa Vieja se levantó en otro tiempo un pueblo que tenía el nombre de Villa de Neiva y fue destruido, en abril de 1569, por los Pijao. Sus vecinos y los de La Plata se refugiaron entonces en Timaná, que no tardó en correr la misma suerte. (Ocaríz, I, 408).

⁴¹ Cáceres, situada en la confluencia del Cauca y el Magdalena, fue fundada en 1576. Dos veces fue cambiada de sitio y reedificada en el lugar que ocupa, en 1588, por Francisco Redondo. (Ocaríz, I, 399).

⁴² Zaragoza de las Palmas fue fundada por el gobernador Gaspar de Rodas en un sitio llamado Mayaba (Valle de Vitue) y en el año de 1581. Ocaríz enumera sus muchos primeros alcaldes y fundadores en el libro de sus *Genealogías* (I, 400-401).

⁴³ San Juan de Rodas fue fundada por Gaspar de Rodas el 10 de septiembre de 1570 y en la circunscripción de la llamada Provincia de Paramillo. Luego fue destruida y reedificada en 1582 por el hijo de su fundador, Juan de Rodas Carvajal. Pasados algunos años, fue trasladada a otro lugar; y de lo que de ella subsistió, nació la ciudad de San Jerónimo del Monte en 1584. (Ocaríz, I, 395).

CAPITULO XXI

En que se cuenta la venida del arzobispo don fray Cristóbal de Torres, del orden de Santo Domingo, predicador de las majestades reales. La venida del presidente don Martín de Saavedra y Guzmán, con lo demás sucedido en este año de 1638.

Por muerte del arzobispo don Bernardino de Almanza, que murió, como queda dicho, en la peste general que hubo en este Reino y en la villa de Leiva, año de 1633, fue electo por arzobispo de este Reino el doctor don Fray Cristóbal de Torres, del orden de Santo Domingo, predicador de las dos majestades de Felipe III y Felipe IV.

Entró en esta ciudad de Santafé, a 8 de septiembre de 1635, y en este presente de 1638 rige esta santa iglesia metropolitana, el cual se ha ido a visitar los pueblos de su arzobispado.

Por octubre del año de 1637 vino por presidente de esta Real Audiencia y gobernador de este Reino don Martín de Saavedra y Guzmán, del hábito de Calatrava, que de la presidencia de la Audiencia de la ciudad de Bari, frontera del reino de Nápoles, vino a ésta. Entró en esta ciudad a 4 de dicho mes y año. Con su venida se suspendió la presidencia del marqués de Sofraga, el cual al presente está en su residencia, de la cual el tiempo nos dirá su resultado¹.

El tiempo es el más sabio de todas las cosas, porque todas las cosas las halla, sabe y descubre. Dice Séneca: "Todas las cosas son ajenas y sólo el tiempo es dado por nuestro, y todos los vicios que se someten son de los hombres no de los tiempos"². El tiempo es la más rica joya y más preciosa que el hombre tiene; y perdiéndolo o gastándolo mal gastado, es la mayor pérdida. Sólo en Dios no hay tiempo, porque todas las cosas le son siempre presentes, sin tiempo.

Durante el gobierno y presidencia de don Sancho Girón, murió doña Inés de Palacios, marquesa de Sofraga, su legítima mujer. Fue su muerte a 18 de mayo de 1635. El marqués, su marido, le hizo un solemnísimos entierro, con muchos sufragios. Depositóse su cuerpo en la iglesia de la Compañía de Jesús, para llevarlo a España.

Quedáronle al marqués tres hijos de este matrimonio, dos varones y una hembra. Al mayor casa en el Perú, a donde es ya ido, causa por

la cual, acabada su residencia, no podrá ir a Castilla, en la ocasión de este año de 1638 ³.

En todo lo que dejo escrito no hallé más que a un gobernador y un presidente que hayan salido en paz de este Reino sin zozobra y disgustos: el gobernador fue el licenciado Jerónimo de Lebrón, que con buenos dineros y en breve tiempo se volvió a su casa en paz; el presidente fue el doctor Andrés Díaz Venero de Leiva, que también se volvió a Castilla en paz, sin visita ni residencia, y con buena cantidad de dinero. Todos los demás han tenido sus azares. No sé en qué va, si es en ellos o en la malicia de sus contrarios que los persiguen.

Mentirosos y sin verdad llama el Espíritu Santo a los hijos de los hombres ⁴, y así no se puede hacer confianza en ellos, porque faltan siempre. Tan fallido está su trato y tan acostumbrados están a buscar sus intereses, que aún donde se siguen muy pequeños pierden el respeto a la verdad, el temor a la justicia, el decoro a sí mismos y a Dios la reverencia; faltan a las obligaciones, niegan los conocimientos, rompen las amistades y corrompen las buenas costumbres.

¡Oh bienes temporales, que sois a los que os tienen una hidropesía con que los aventáis y ponéis hinchados, dándoles una sed perpetua de beber y más beber, y nunca se hartan! Y como ni permanecéis con el sufrido, ni agradáis al congojoso, ni dáis poder al Reino, ni a las dignidades honra, ni con la fama gloria, ni placer en los deleites; y siendo tan poco vuestro poder ¡cómo arrestamos el nuestro por alcanzaros, y cómo si os alcanzamos no sabemos usar de vosotros! Antes por el mismo caso que sois de alguno más poseídos, mayores cautelas hacemos y más fuertes lazos armamos contra nuestros prójimos! Por llevaros adelante con mayor crecimiento, despreciamos la carne, la naturaleza y a Dios, Nuestro Señor, por preciarlos de vosotros.

Dichoso aquel que lejos de negocios ⁵, con un mediano estado, se recoge quieto y sosegado, cuyo sustento tiene seguro en frutos de la tierra y la cultiva ⁶, porque como madre piadosa le produce, y no espera, suspenso, alcanzar su remedio de manos de los hombres, tiranos y avarientos.

Lámame el marqués de Sofraga, presidente que fue de este Nuevo Reino, que como tengo dicho está con residencia, para que diga, como persona que he visto todos los presidentes que han sido de la Real Audiencia y que han gobernado esta tierra, en qué ha faltado en su gobierno. Vuelvo a decir, que ya lo he dicho otra vez, que no tengo qué adicionarle, porque ha gobernado en paz y justicia, sin que haya habido revueltas como las pasadas; y ya que su negocio topa en sólo dineros ⁷, quiero, por lo que tengo de labrador, decir un poquito, que todas son cosechas. Y para que yo sea mejor entendido, hemos de hacer dos cosas: la primera, echar de la mesa, que no han de comer en ella, a la malicia y mala intención; la segunda, que hemos de asir de la ropa a la codicia e irnos tras ella para verla hacer lances.

Hallo, pues, por verdadera cuenta que labradores y pretendientes son hermanos en armas; pues veamos ahora cómo y en qué manera lo son, y en qué tierras siembran sus semillas y grano. Los labradores en sus cortijos y heredades, o estancias, como acá decimos, escogen y buscan los mejores pedazos de tierra, y con sus aperos bien aderezados rompen, abren y desentrañan sus venas, y hacen sus barbechos, y bien sazonados, en la mejor ocasión con valeroso ánimo derraman sus semillas, habiendo tenido hasta este punto mucho costo y trabajo; todo lo cual hacen tan solamente arrimados al árbol de la esperanza y asidos de la codicia de coger muy grande cosecha. Pues sucede muchas veces que, con las inclemencias del tiempo y sus rigores, se pierden todos estos sembrados y no se coge nada; y suele llegar a extremo que el pobre labrador, para poderse sustentar aquel año, llega a vender parte de los aperos de bueyes y rejas, que quizá le habrá sucedido ya a quien esto escribe.

Pues pregunto yo ahora, labradores, ¿a quién pediremos estos costos y semillas, daños e intereses? ¿Pediremoslos a la tierra donde los echamos? No lo hallo puesto en razón. ¿Podrémoslos pedir a la justicia? Paréceme que sobre este artículo no nos oirán, ni se nos recibirá petición. Pues ¿pidámoslos a la codicia? Eso no, que sería echarla de casa y quedarnos sin nada. Pues ya se ha comenzado a romper el saco, alto! ⁸. Volvamos a arar y romper la tierra, y acábase de romper, que quizá acertaremos.

Los gobernadores, presidentes y oidores, el colegio romano de los cardenales, los consejos reales y todos los tribunales del mundo, esa es la tierra a donde los pretendientes siembran sus semillas y grano. Parte de ella derraman entre privados y personas de devoción; otra parte sirven y presentan a la dama a donde el galán acude, y éste es el mejor modo de negociar y más breve, porque ya dije que las mujeres mandan al mundo.

¿Cargaste la mano, pretendiente, para tus intentos, en la tierra donde pensabas coger el fruto? Todo este ha sido de la codicia, por alcanzar aquello que tú sabes; y arrimado como el labrador, tu compañero, al árbol de la esperanza, el tiempo, sus rigores e inclemencias, y otras causas ocultas consumieron este grano y semillas.

Perdióse todo, y no se cogió nada. Pues, hermano pretendiente, ¿a quién pediremos estos daños? Pediremoslos a la tierra donde se derramó la semilla? Será malo de recoger, porque alargaste mucho la mano, pensando coger mucho. Pídeselos a esa codicia de que vienes asido, que ésta te engañó. Suéltala, no te rompa el saco. Conténtate con lo razonable, toma el consejo de la vieja Celestina, que hablando con Sempronio, le decía: "Mira, hijo Sempronio, más vale en casa pequeña un pedazo de pan sin rencilla, que en una muy grande mucho con ella" ⁹. ¿Qué respondes, pretendiente? Que si pongo pleito a la codicia, sería echarla de casa y quedarme sin nada. Pues, hermano mío, ya te dije aquello "que tan mercader era uno ganando como perdiendo"; y aquí te digo "que tan labrador es uno cogiendo mucho como no cogiendo nada"; y pues así

es, rómpase el saco, volvamos a derramar más semilla, quizá se cogerá algo, que no han de ser todos los tiempos unos.

No sé con qué razones pondere una crueldad que un hermano usó con una hermana; y antes que diga el caso, quiero ver si entre gentiles hallo casos con qué ponderarlo, y sea lo primero.

Hermanos eran los hijos de Josafat, rey de Judea, y uno de ellos, llamado Joram, degolló a sus hermanos por quitarles las haciendas ¹⁰.

Hermanos eran Tifón y Orsírides; pero Tifón cruel y tiranamente quitó la vida a Orsírides, partiendo su cuerpo por 24 partes, y dándoselas a comer a los conjurados por tenerlos más seguros en la guarda de su reino ¹¹.

Hermanos eran Mitrídates, rey de Babilonia, y Herodes, rey de los Tártaros; pero Herodes degolló a Mitrídates en pública plaza, por alzarse con el reino babilónico ¹².

Hermanos eran Rómulo y Remo, y fue muerto Remo por Rómulo, por quedarse solo en el Reino.

En las historias españolas se halla cómo don Fernando, rey de Castilla, mató a su hermano don García, rey de Navarra, por quedarse con los navarros ¹³.

Abimelech, hijo mayor de Jedeón, por haber el reino mató sesenta hermanos suyos, y sólo Jonatás se le escapó huyendo, que no lo pudo coger, que no quiso Dios que lo pudiese matar, para que nunca el traidor pudiese vivir sin miedo. Y porque los schinitas lo echaron fuera de la ciudad, entró en ella de noche por fuerza de armas, y mató cuantos hombres, niños y viejos había; y porque algunos se refugiaran a los templos, mandó cercarlos de leña y pegar fuego, y con el humo y fuego lo consumió todo, e hizo arar toda la ciudad y sembrarla de sal ¹⁴.

Entre todos estos tiranos, envidiosos y crueles, no hallo en ellos, ni en otros muchos que pudieron traer, que ninguno matase a su hermana por robarla. Vamos al caso.

Miércoles en la noche, a 3 de marzo de este año de 1638, segunda semana de cuaresma, siendo alcalde ordinario don Juan de Mayorga, entró en casa de doña Jerónima de Mayorga, su hermana. Esta señora estaba viuda de don Diego Holguín, su marido, del cual le habían quedado dos hijas. La mayor estaba monja en el convento de la Concepción y la más pequeña acompañaba a su madre. Había la doña Jerónima prestado a su hermano 500 pcsos, y habiéndole pedido se los volviese, le respondió que esa noche vendría y se los traería, aunque no todos. Estaba ya la pobre señora, al tiempo que el hermano entró, acostada en la cama, y a lo que se dijo, parida de tres días ¹⁵.

Tomó la lumbre el don Juan de Mayorga, cerró la puerta del aposento, buscó todos los rincones de él, y no habiendo hallado a nadie, allegó a la cama donde la hermana estaba y dióle tres puñaladas, con que la mató.

No estaba en el aposento más que la niña que la acompañaba, a la cual con la daga en las manos amenazó que la mataría si hablaba o gritaba. Preguntóle por las llaves de su madre. Díjole que en la cabecera las

tenía, de donde el don Juan las sacó, y abriendo una caja sacó de ella un cofre de joyas de valor y toda la moneda que había; y volviendo a amenazar a la niña si hablaba, y cerrando la puerta tras sí, se salió de la casa sin ser sentido de nadie, porque al tiempo que esto pasó la gente de servicio estaba en la cocina, y el don Juan cerró la puerta que pasaba a ella, con que se aseguró.

¡Por cierto, famoso ladrón, fratricida! que yo no le puedo dar otro nombre. Díme, segundo Caín y demonio revestido en carne humana; díme, ¿qué te movió a tan censurable crueldad? ¿Fue el celo de la honra y satisfacción de ella? Pues considerástele mal y erraste el punto, porque tendiste la red del cojo Vulcano, donde cogió a Venus y Marte, pero llamó sólo a los dioses que lo viesen ¹⁶; y tú llamaste con tu hecho a todo el común que viese tu deshonra; y aún hiciste más daño, pues sacaste a pública plaza las faltas y flaquezas de los tuyos, que el tiempo y el olvido tenían acabadas.

Lo cierto es que no te hallo por dueño de la acción que hiciste, porque a solo al marido se concede, cogiéndola infraganti en el adulterio. Debiste considerar que tu hermana no comenzaba el mundo, ni que tampoco lo había de acabar; que si cayó en aquella flaqueza, también ha sucedido en palacios reales y entre potentados, que pasaron por ello sin esos rigores.

Si lo hiciste por el honor, no la robaras, que los bienes que llevaste eran de sus herederos, que los dejaste huérfanos de padre y madre y pobres! ¡Pero si supiese huir de la justicia del mundo, no podrás huir de la de Dios!, que tus culpas te llevan por ese camino al paradero.

La niña, habiéndose ido el tío, desde una ventana que salía del aposento a la calle, dio voces diciendo lo que pasaba. Acudió gente, corrió la voz, alborotóse la ciudad de tal manera, que le obligó al presidente, don Martín de Saavedra y Guzmán, a tomar el bastón y acudir al ruido.

Fue a la casa de la doña Jerónima de Mayorga, y la halló muerta en la cama, con las heridas que el hermano le dio. Hiciéronse muchas diligencias de justicia en buscar al matador, y no pudo ser habido! . . . ¡Oh hermosura, causadora de semejantes desgracias! y qué enemiga eres de la castidad, que siempre andas con ella a brazo partido ¹⁷; y la mujer que te alcanza y no te corrige con la razón, viene al paradero que vino esta desdichada, o a otro semejante.

La buena y casta mujer ha de encubrir y guardar el cuerpo aun de las mismas paredes de su aposento, porque ninguna cosa se descubre más presto que castidad perdida.

Merecedor es de ser colocado con los ángeles en el cielo el que vive casta y limpiamente en la tierra, porque más es estando en la carne vivir limpiamente, que ser ángel. Que la nieve conserve su blancura en la región del aire, no es de estimar mucho, porque no hay cosa que la impida el conservarla; mas que estando en la tierra, en el polvo y lodo, y siendo pisada, conserve su blancura, es mucho más de estimar.

Una de las cosas por donde se pierde más presto la castidad es la ociosidad, pues al tiempo que los reyes de Israel solían ir a las guerras, se quedó el rey David en su casa, y estando otro día ocioso, paseándose por un corredor, vio a Bethsabé, que le fue causa del adulterio, homicidio y mal ejemplo ¹⁸.

Todas las criaturas que Dios Nuestro Señor crió en este mundo están sujetas al hombre, todas le sirven y de todas se sirve, y ninguna de ellas le guerrearán ni persiguen. Sólo el hombre es enemigo del hombre, y es quien le persigue por envidia o por codicia, herencia de aquellos dos primeros hermanos Caín y Abel. Perseguir el hombre al hombre y guerrearle, pase, que el interés lo causa; pero perseguir a una mujer parece cosa fea y sobrada de malicia, porque considerada su flaqueza, allega con ella a ser tan sólo una sierva, sujeta a mil calamidades.

Muy antiguo es esto de ser el hombre enemigo del hombre ¹⁹. Comenzó en Caín, matando a su hermano Abel por envidia; y en el mismo Caín comenzó la desesperación cuando le dijo a Dios: "Mayor es mi pecado que tu misericordia" ²⁰, que fue mayor pecado que la culpa del homicidio.

En un convite de Sísara y Jael, mató el uno al otro ²¹; y en otro convite murió Amón, primogénito de David, ordenada esta muerte por Absalón, su hermano, en satisfacción del estupro de la linda Tamar, su hermana de madre ²².

Dentro del senado romano mataron enemigos al primer César; y enemigos pusieron en un cadalso al condestable don Alvaro de Luna. Si sólo un enemigo es bastante a derribar al hombre del estado y dignidad en que está, y llega a quitarle la vida temporal, ¿qué será del alma, que tiene tres fortísimos enemigos, mundo, demonio y carne, que todos tres ponen la mira y enderezan sus tiros a derribarla del estado de la gracia, y a quitarle la vida eterna de gloria, conmutándose en muerte y tormentos eternos?

Dice Virgilio: "si tuviera cien lenguas y otras tantas bocas, y una voz de trueno, ni aun así pudiera expresar todas las maneras de castigar maldades, ni los nombres de las penas y tormentos que en el infierno hay" ²³. De considerar es cuál haya sido la causa por qué en la doctrina cristiana ponen al demonio en medio del mundo y la carne. Estos son los recogedores y el demonio el carnicero. Este enemigo tiene las fuerzas quebrantadas, que en ninguna manera puede perjudicar al hombre sin particular licencia de Dios y su permisión, como aconteció con el santo Job y con Saúl, primer rey de Israel, de quien se dice en el cuarto libro de los Reyes, que *Spiritus Domini malus arripiebat Saulem*. Si el espíritu que atormentaba a Saúl era malo, ¿cómo era del Señor? Y si era del Señor, ¿cómo era malo? En el mismo *Libro de los Reyes* está la definición donde dice: *Quia sopor Domini irruet super eos ut pressentiam David non sentirem*. Si se dice que el sueño del Señor cayó sobre los guardas y soldados del real de Saúl, porque no sintiesen la presencia de David. En Dios nuestro señor no hay sueño ni David duerme. *Ecce non dormi-*

tabit nec dormiet, qui custodit Israel ²⁴. Por manera que todo esto no es más que la voluntad de Dios Nuestro Señor y su permisión.

Después que el demonio fue echado del principado de este mundo, no puede dañar al hombre ni perjudicarlo, como el hombre no le abra la puerta ni le dé las armas para ello; y así se pone en medio de estos dos enemigos potentados, mundo y carne, para con su ayuda dañar el alma, porque el demonio es cazador, y en medio de estos dos enemigos arma sus lazos y tiende sus redes; y es también éste enemigo acechador. Cuéntale al hombre los pasos, y conforme le conoce los intentos le pone las ocasiones, tan espesas, que va tropezando de unas en otras, hasta que cae en lazo o red.

Dice San Agustín: "Nunca hallé en mí más virtudes que cuando me aparté de las ocasiones" ²⁵. El diablo procura siempre hacer de los hombres brutos, y procura con todo su poder captarles por soberbia, ensalzándolos con pensamientos que les inclinen a estimarse, y así caer en soberbia; y como él sepa por experiencia que este mal es tan grande, que bastó a hacerse de ángel demonio, procura hacernos participantes en él, para que también lo seamos en los tormentos y penas que él padece.

El mundo le ayuda con sus pompas y vanidades, malicias, codicias y malos tratos, y todos los poderíos suyos en orden a dañar al hombre para que pierda el alma. Ama el mundo a sus mundanos como el lobo al cordero, para tragárselos y destruirlos y dar con ellos en los infiernos.

La amistad del mundo no es otra cosa que pecado y fornicación, como dice San Agustín ²⁶, y es tan pobre, que para dar a uno ha de quitar (matándole) a otro; desheredando al que muere y enriqueciendo al que vive.

Huir del mundo es huir el hombre de sí; huir de sí es vencerse a sí; vencerse a sí es gloriosísima victoria; de donde se sigue que huir del mundo es el más excelente de los triunfos.

La carne le ayuda con sus flaquezas, contentos, delicias y regalos, y con la voluntad consentida, que ésta es la que mayor daño hace, porque el desordenado amor de la voluntad propia es raíz y cabeza de todos los pecados. Cese la voluntad propia y no habrá pecados ni infierno. La carne es cruelísimo enemigo, porque mora con nosotros y de nuestras puertas adentro, halagüeño y engañoso; y es ladrón de casa que hace el robo y hurto cuando menos se piensa.

Tantos diablos asisten en el corazón del hombre malo cuantos malos pensamientos tiene deshonestos; y así no hay quien se escape de las manos del diablo, sino quien acude presto a la penitencia. Vicios y pecados destruyen las almas y las llevan a los infiernos, porque cualquiera que está afeado con vicios y torpezas carece de la hermosura de Dios. Dice Séneca: "que huir de los vicios y torpezas carnales es vencerse" ²⁷.

Cuenta el glorioso San Agustín que al tiempo que deliberaba apartarse del mundo y todos sus deleites, que le parecía que todos ellos se le ponían delante y le decían: ¿Cómo? y ¿para siempre nos has de dejar?²⁸.

¡Alma mía! ¿qué haremos? poderosos son los enemigos y siempre nos espían procurando nuestro daño. ¿Qué remedio? ¡Alma! camina y date prisa, no pierdas tiempo, que se cobra mal. Allega a aquel santo monte calvario y abrázate con la santa cruz de tu Redentor, que en este campo fueron vencidos estos tres enemigos, y que aquí los vencerás.

Y si te hallares cargado de deudas y sin caudal para pagarlas, no desmayes por eso, porque tu Dios y Señor te dejó en este santo monte y en su santa iglesia, en sus merecimientos y en los de sus santos, un riquísimo tesoro con que puedes pagar todo lo que debes, si te supieres aprovechar de él; porque te digo ¿qué fuera de los pecadores, si como añaden pecado a pecado, no añadiera Dios misericordia a misericordia? Su santo nombre sea bendito para siempre sin fin, y sea bendita la limpieza y virginidad de la Virgen María, su madre y nuestra señora.

Siendo oidor de esta Real Audiencia el licenciado don Juan de Padilla, hubo entre él y don Sancho Girón, marqués de Sofraga, presidente de ella, cierto encuentro originado de una dama que hacía rostro a ambos, que así se dijo.

Las plazas de virreyes, gobernadores, presidentes y oidores no impiden pasiones amorosas, porque aquéllas las da el rey y estas otras la naturaleza, que tiene más amplia jurisdicción. La naturaleza, es una fuerza dada a las cosas para que puedan formar y producir su semejante. La naturaleza principalmente sigue y apetece lo que es deleitable y aborrece lo que es triste. La naturaleza se corrompe y daña por el pecado, y aunque a nadie fuerza a pecar, con todo eso peca juntamente con el que peca, como dice San Agustín. Es tan poderosa y tan varía en sus cosas, que cada día vienen a nuestra noticia muchas novedades; por lo cual los hombres no se han de espantar de ellas, acerca de lo cual dijo el Marqués de Santillana: "Las cosas de admiración no las cuentas, que no saben todas las gentes cómo son".

Alejandro Magno era compuesto de tal temperamento y extraña armonía e igualdad de humores, que naturalmente le olía el aliento a bálsamo; y sudando daba tan buen olor, que parecía manar ámbar y almizcle; y aún después de muerto olía como si estuviera embalsamado²⁹.

La hija del rey Faraón de Egipto, que entre setenta mujeres que tuvo el rey Salomón, todas reinas coronadas, era la más hermosa y la más querida, le hizo idolatrar³⁰. Pues, ¿qué mucho que esta otra dama hiciese prevaricar a sus amantes y los convirtiese de amigos en enemigos?

De aquí se levantó la polvareda que cegó a los dos los ojos de la razón, que los del cuerpo, con la pasión amorosa, días había que los traían vendados, con la venda del dios niño. Era el oidor don Juan de Padilla íntimo amigo del arzobispo don Bernardino de Almansa, y por lo contrario, el presidente y el doctor don Antonio Rodríguez de San Isidro

Manrique, visitador de la Real Audiencia, estaban encontrados con el dicho arzobispo y tenían por sospechoso al oidor de esto y de lo arriba dicho. En los negocios que tocaban en la visita al oidor, cargó la mano el presidente, hasta suspenderlo y quitarlo de la silla; el cual pasado a Castilla halló en el Real Consejo de Indias quien se encargase de su defensa.

Despachósele residencia al marqués de Sofraga, y vino a ella el licenciado don Bernardino de Prado, que venía por oidor de esta Real Audiencia. También trajo a su cargo estos negocios el doctor de la Gasca. Tomósele al presidente apretada la residencia, y demás de los enfados que en ella tuvo, que no fueron pocos, salió condenado en ciento treinta y cuatro mil pesos; y esto sin las demandas públicas y otras cosas de particulares que no se determinaron. Parece caso nuevo sucedido en el Nuevo Reino de Granada, si se consideran los gobernadores sus antecesores.

Si estos son los dulces que trae el gobierno y querer gobernar, vuelvo a decir: que les haga muy buen provecho, que yo me vuelvo a mi tema.

Con las fianzas que dio el presidente de su condenación, partió para España, por junio de 1638; y llegado a la Barranca del río grande de la Magdalena y desembarcadero de él para ir a la ciudad de Cartagena, halló en el puerto al doctor de la Gasca, que le había tomado la delantera.

Allí le volvió a desenfardelar lo que llevaba y le volvió a secuestrar la plata labrada, y le quitó cuatro o cinco mil pesos en doblones, porque los demás fue fama que entraron en Cartagena envueltos en cargas de sebo. Afianzó de nuevo la plata labrada, con que se le entregó; y en este estado dejó el mando esta representación, que parece que gustaba de dar al marqués de Sofraga vaivenes.

Fue fama en esta ciudad que llevaba el presidente de este Reino más de doscientos mil pesos de buen oro, sin lo que había enviado a Castilla durante su gobierno, y sin la plata labrada, joyas y preseas de gran valor. Lo cierto es que yo no conté la moneda ni vi las joyas; lo que vi fue que queriendo el Marqués confirmar a sus hijos, el señor arzobispo don fray Cristóbal de Torres dijo misa en las casas reales; y este día vi tres salas aderezadas, que se pasaba por ellas a la sala donde se decía la misa; y en ésta, y en las otras tres, vi aparadores de plata labrada de gran valor, según allí se platicaba. Si era toda del marqués o no, por entonces no lo supe, ni sé más de lo que ahora se dice.

De lo sucedido al presidente y queda dicho, no sé si tendrá por vengado el licenciado don Juan de Padilla. La venganza y odio es una pasión de injusticia; la venganza y odio colocados en el corazón mucho más dañan que una ponzoñosa víbora. Tarde o temprano toma el señor de los malos venganza, y los mejor librados y menos castigados son los que sufren el castigo en este mundo, para ser perdonados en el otro.

Un duque de Orleans fue injuriado de otro señor; vino aquél a ser rey de Francia, y siendo aconsejado que se vengase, pues podía entonces,

respondió: "No conviene al rey de Francia vengar las injurias hechas al duque de Orleáns". Querer vengarse es alegrarse del mal ajeno ³¹.

Preguntemos ahora: las riquezas, bien o mal adquiridas, ¿"hasta dónde duran con sus dueños, o qué se le llevan de ellas cuando se van de esta vida"? Esto nos podrá decir el gran Saladino, soldán de Egipto, sin que busquemos otros testigos, que yo no sé que se hallarían infinitos. Estándose muriendo este príncipe, llamó a su alférez mayor y le mandó que tomase un lienzo o sábana, la pusiese en una lanza y que fuese por todas las calles y plazas de aquella ciudad pregonando que el gran Saladino, de todos los tesoros y riquezas que había tenido en esta vida, no llevaba de todas ellas a la otra más que tan solamente aquel pedazo de lienzo.

El rey don Fernando de Castilla, padre del rey don Sancho, que murió sobre Zamora, estándose muriendo llegó a él doña Urraca, su hija, querrellosa de que la dejaba desheredada, a la cual respondió el rey su padre, de esta manera:

*"Si cual lloras por hacienda,
Por la mi muerte lloraras,
Non dubdo, querida fija,
Que el vivir se me otorgara.
¿Qué lloras, sandia mujer,
Por las tenencias humanas,
Viendo que de todas ellas
Non llevo sí la mortaja?"* ³²

Aquel príncipe llevó la mortaja y este rey llevaba otra, de todos los tesoros que tuvieron en esta vida. Lector, ¿qué llevaron tus antepasados de todo lo que tuvieron en esta vida? Parece que me respondes que solamente una mortaja. Por manera que a todos no les duraron más las riquezas, bienes y tesoros, que hasta la sepultura.

Las riquezas son para bien y para mal; como los hombres se inclinan más al mal que al bien, por esto las riquezas son ocasión de muchos males, principalmente de soberbia, presunción, ambición, estima de sí mismos, menosprecio de todos y olvido de Dios; y de aquí dijo Horacio: "¡Oh hambre sagrada del oro! ¿qué males hay a que no fuerces los corazones de los mortales?" ³³. Llama a ésta hambre sagrada, para dar a entender que han de huir los hombres de ella, como recelan tocar las cosas sagradas.

Pitheo Bitinio presentó al rey Darío un plátano de oro y una vid, y dio de comer al ejército de Jerjes, que constaba de setecientos y ochenta y ocho mil soldados, sin los caballos y otras bestias que traían, y prometió de darle pan y dinero para su gente por espacio de cinco meses; lo cual hacía para que le dejase un hijo, de cinco que tenía, para consuelo de su vejez. Este fue preguntado por Jerjes cuánta hacienda tenía, y respondió: "De plata tengo dos mil talentos, y de oro cuatro millones y siete mil dinares dáricos", que era una moneda antigua de mucho valor ³⁴.

Ptolomeo Dionisio, el que venció en pública guerra al gran Pompeyo, y le cortó la cabeza, sustentaba un ejército de ochocientos mil jinetes, y tuvo sentados a su mesa mil convidados y les dio a comer mil diversidades de manjares, y a beber con mil copas de oro.

Claudio gastó mucha suma de riquezas en las guerras civiles, y era tan rico, que al tiempo que murió dejó cuatro mil ciento y diez y seis esclavos, y tres mil y seiscientas yugadas de bueyes, y de otros ganados doscientas y cincuenta y siete mil cabezas, y en dinero contante seiscientos mil pesos, y mandó que se gastase en su entierro once mil sextercios.

Pregunto: estos monstruos de riquezas y otros que habrá habido en el mundo, y quizá los habrá el día de hoy, ¿qué llevarían o llevaron de todas ellas a la otra vida? ¿Qué limosnas, misericordias o caridades harían o harán de todas o parte de ellas? ¿Dónde las dejaron? ¿Quién las gastó? ¿A dónde estarán el día de hoy sus almas? ¿Por ventura atesoraron algunas en el cielo? Dichoso el que lo hizo o lo hiciere, que allá lo hallará sin el riesgo que dice el Evangelio ³⁵.

Yo conocí en mi tiempo un hombre que tenía fama de rico, y lo era, que llevó consigo cuando murió parte de sus tesoros y riquezas, y me hallé en su entierro, y aun este día también llevó, porque enlutó a cien pobres que acompañaban su cuerpo con cirios encendidos. Este fue el Corso, suegro del conde de Gelves. Diga la gran ciudad de Sevilla, donde murió, y aquel convento de San Francisco de ella, donde se enterró, cuántas limosnas, misericordias y caridades dio, hizo y usó en el tiempo que vivió en ella, hasta el año de 1587, que falleció, que fue el año en que el inglés don Francisco Drake intentó tomar la ciudad de Cádiz, que de lo dicho entiendo se hallarán informaciones bastantes en aquella ciudad.

El peligro que traen las riquezas declara el *Eclesiástico*, diciendo, "Bicnaventurado el varón que no se fue tras del oro ni puso su esperanza en los tesoros del dinero. Mas, ¿quién es éste? Alabarle hemos, porque hizo maravillas en su vida" ³⁶. Los misericordiosos, caritativos y limosneros, es muy cierto que tienen gran parte en Dios, y que tienen andado lo más del camino del cielo. Mira, hombre cristiano, no te falte la caridad y misericordia, porque te hará muy grande falta al partir de esta vida. Mira, no incurras en la excomunión de David.

Dice fray Luis de Granada que los que confiados en la misericordia de Dios le ofenden a rienda suelta, son como uno que pasa una puente angosta, que para que le parezca más ancha y desterrar el miedo, se pone unos anteojos de aumento y entendiendo que pone el pie en llano le pone en vacío, y dando a fondo se ahoga, engañado en su confianza y sin enmendar su mala vida.

Corría, como tengo dicho, en esta ciudad la fama de las riquezas que llevaba de este Reino el marqués de Sofraga, y no corría fama ninguna de las limosnas, misericordias y caridades que hubiese hecho. Punto lastimoso, miserable y triste! . . .

David, hablando con Dios, hace una carta de excomunión contra el hombre que no tiene misericordia, y dice: “¡Señor! Al susodicho hazle que sirva y que tenga por amo a un tirano. Permite que se le revista el demonio. En ningún tribunal trate pleitos que no salga condenado. Sus ayunos, sacrificios y oraciones sean aceptadas de ti como si fuese la misma abominación y pecado. Nunca ore sino en pecado mortal. No se logren ni lleguen a colmo sus días, y si fuese prelado no goce el cargo público. Muera de suerte que sus hijos anden vagamundos, mendigando. No logren la hacienda mal ganada de sus padres; antes, para cobrar las deudas del difunto, los echen de sus casas y entren por ellas sus acreedores con ojos de lince por los aposentos, embargando la hacienda, y si algo quedare lo hereden los extraños. Mueran sus hijos y nietos, y de una vez se acabe todo su linaje. No se os quiten delante sus pecados, y de su casa no se aparte el castigo”³⁷.

Dios Nuestro Señor por sus preciosas llagas infunda en sus fieles cristianos la misericordia, caridad y limosna, para que hallen estos tesoros ante su Divina Majestad, cuando de este mundo vayan.

A M E N .

SUB CONDITIONE SANCTAE MATRIS
ECCLESSIAE.

Fin del libro de la Conquista de este Nuevo Reino.

NOTAS

¹ Vte.: "de la cual el tiempo nos dará su resultado". La edición de 1859 presenta esta variante: "... y el tiempo nos dirá la resulta con los demás".

² "Dice Séneca: "Todas las cosas son ajenas y sólo el tiempo es dado por nuestro, y todos los vicios que se sometan son de los hombres, no de los tiempos". En esta cita de Séneca, Rodríguez Freyle, o el autor de donde la tomó, fusionó en un solo texto dos textos distintos del filósofo estoico cordobés. En las *Cartas a Lucilio*, libro I, carta I, se lee: "Todas las cosas, Lucilio, non son ajenas: el tiempo sólo es cosa nuestra". (Ver traducción de Lorenzo Riber en *Obras completas*, Séneca, Madrid, ed. Aguilar, 1943, pág. 372 a). Ahora bien, el segundo miembro o período de la cita de Séneca, aducida por el autor, es en parte paráfrasis y en parte traducción literal del texto senequiano. En efecto, en las mismas *Cartas a Lucilio*, lib. XVI, carta XCVII, se lee "(...) la sensualidad y el olvido de las buenas costumbres (...), gajes son de los hombres y no de los tiempos". (Cf. ed. Aguilar cit., p. 608, a). El comentario que sigue a este texto de Séneca parece ser, por su estilo, de otro autor.

³ Según Ocariz (I, 267-268), el nombre de la marquesa de Sofraga no fue el de Inés de Palacios, como dice Rodríguez Freyle, sino el de Inés Rodríguez de Salamanca, hija legítima de Juan Rodríguez de Salamanca y de doña Francisca Velásquez de Atienza. Su muerte tuvo lugar el 20 y no el 18 de mayo de 1635. Los hijos de los marqueses de Sofraga fueron cuatro y no tres como dice Rodríguez, a saber: Francisca, Juana, Juan y Manuel Girones.

⁴ "Mentirosos y sin verdad llama el Espíritu Santo a los hijos de los hombres". Esta versión de un fragmento del versículo 10 del salmo 61: "mendaces filii hominum". El largo comentario que le sigue, escrito en los tres párrafos siguientes, denota un estilo diferente del de Rodríguez Freyle. Esto induce obviamente a pensar que dicho comentario, que versa sobre los mentirosos, y otro sobre los bienes temporales, fueron tomados en préstamo a otro autor, que Rodríguez no menciona. Hay antecedentes al respecto, registrados en otras notas y en su lugar pertinente.

⁵ "Dichoso aquel que lejos de negocios..." Traducción del primer verso de la segunda época de Horacio: "Beatus ille qui procul negotiis". Del comentario que a esta cita horaciana sigue, puede decirse lo mismo que dejamos apuntado en la nota anterior.

⁶ Vte. "Cuyo sustento tiene seguro en frutos de la tierra y la cultiva..." En la ed. de 1859 y en las que son copia de ella, se lee: "cuyo sustento tiene seguro en los frutos de la tierra y su cultura".

⁷ Vte.: en la edición de 1859 se lee aquí: "y porque su negocio topa en los dineros..." al paso que en la de 1955 se lee: "y ya que su negocio en sólo dineros".

⁸ "Pues ya se ha comenzado a romper el saco, ¡alto!". Alusión al conocido refrán que el Marqués de Santillana, don Íñigo López de Mendoza, en su breve colección de *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*, registra así: "Cobdicia mala saco rompe". (Cf. ed. de dicha obra por Félix F. Corso, Buenos Aires, Bibl. Clas. Univ., 1942, p. 140). También cita este refrán Mateo Alemán en su *Guzmán de Alfarache*: "Y como la codicia rompe el saco, parecióme un día de fiesta sacar nueva inversión". (ed. Clas. Cast., t. III, Madrid, 1927, p. 225).

⁹ "Mira, hijo Sempronio, más vale en una casa pequeña un pedazo de pan sin rencilla, que en una muy grande mucho con ella". Se equivoca aquí Rodríguez Freyle, porque no es a Sempronio a quien habla Celestina, sino a Areusa. Además, la cita no es textual, porque el texto original reza así: "Que los sabios dicen, que vale más una migaja de pan con paz que toda la casa llena de viandas con rencilla" (*La Celestina*, ed. crítica de M. Criado del Val y G. D. Trotter, Madrid, CSIC, 1970, acto IX, p. 175). Gonzalo Correas registra en su *Vocabulario de refranes*, este que dice: "más vale pan solo con paz que pollos con agraz" (ed. cit., p. 201 b) Suñé Benages, trae en su *Refranero clásico* este: "Más vale pan con amor, que gallina con dolor", y agrega: "Refrán que enseña que, cuando no hay amor entre casados u otras personas, sirve de poco la riqueza y el regalo; como, al contrario, se lleva bien la pobreza cuando lo hay" (ed. cit., N^o 1481, pág. 221).

¹⁰ Este fratricidio lo narra el *Libro Segundo de las Crónicas* o *Libro Segundo de Paralipómenon* (cap. XXI, vv. 2-4): Los hermanos de Joram fueron scis y se llamaban Azarías, Yejiel, Zacarías, Azaryau, Miguel y Sefatías.

¹¹ Orsírides es el mismo Osiris, antiguo rey de Egipto, gobernante ejemplar que dio a su pueblo, junto con leyes justas, útiles y prácticas, conocimientos acerca de cómo cultivar los campos para obtener de ellos mayores rendimientos. Dejando en paz a su pueblo y el gobierno en manos de su esposa Isis, viajó, en compañía de su hijo Horus, a Arabia, Etiopía y la India, con el objeto de propagar en sus dominios los beneficios de la agricultura, y con ellos el culto de la religión y de las leyes. Cuando regresó a Egipto se encontró frente a una alarmante situación. Su hermano Tifón fraguaba una insurrección para arrebatarle el gobierno a Isis. Osiris intentó apaciguar a su hermano, pero no pudo lograrlo. Tifón, celoso del creciente prestigio de su hermano entre su pueblo, le tendió una emboscada y lo mató. Mutiló su cuerpo, lo encerró en un cofre y lo arrojó al Nilo. Isis, desesperada, anduvo incansable por las riberas de ese río, y por las costas del Mediterráneo en busca del cadáver de Osiris. Al cabo de intensa y penosa búsqueda lo halló en Biblos, urbe fenicia, a donde las olas lo habían arrojado. Celebrados los funerales, Isis sólo pensó en vengar la cruel muerte de su esposo. Reunió un numeroso ejército y salió en busca de Tifón. Lo vence en dos batallas campales y el fratricida paga con su vida el horrendo crimen. En el panteón egipcio Isis es la esposa de Osiris y la madre del dios-sol Horo. Set (o Tifón), el dios de las sombras, asesina a su hermano Osiris, y al día siguiente Horo lo vengó.

¹² "Hermanos eran Mitridates, rey de Babilonia, y Herodes, rey de los tártaros; pero Herodes degolló a Mitridates en pública plaza, para alzarse con el reino babilónico". Mitridates y Orodos (y no Herodes, según lectura errónea del pendolista de turno) fueron ciertamente hijos de Fraates III, rey de los partos, que murió víctima de una conspiración de sus hijos. Lo que no está bien claro es aquello de que el uno hubiese sido rey de Babilonia y el otro de Tartaria, como apunta Rodríguez Freyle, ya que a lo que uno y otro aspiraban era a suceder conjuntamente a su padre, rey de los partos. Surgió luego la rivalidad entre los dos hermanos —Mitridates y Orodos—. Descendientes de la dinastía de los arsácidas, se disputan ambos el trono de Patria: Orodos asesina a Mitridates y queda, en consecuencia, como rey único de los partos. En su libro *Remedios de una y otra fortuna*, cuenta Petrarca que luego Orodos corrió la misma suerte a manos de su hijo Fraates IV, quien, mordido por "la rabia de reinar" a los partos, sin participación ni competencia algunas, asesinó también a sus treinta hermanos y

a su hijo único y posible heredero. En el aucto veinteno de *La Celestina*, pone su autor en boca de Melibea, en el preciso momento en que ella se apresta a suicidarse, arrojándose desde la alta torre de su mansión, un prolijo discurso erudito —el menos apropiado a ocasión tal— en el que enumera todos los parricidas, matricidas, filicidas y fratricidas célebres de la historia. Entre éstos incluye a Fraates IV, “el más endiablado” con palabras casi textualmente tomadas del texto petrarquiano y que posiblemente le sirvieron de fuente a Rodríguez Freyle para hacer la cita que encabeza esta nota. Dice Melibea: “Finalmente, me ocurre aquella gran crueldad de Phrates, rey de los Parthos, que, porque no quedarse sucesor después dél, mató a Orode, su viejo padre, e a su único hijo treynta hermanos suyos”. (*La Celestina*, ed. de Criado del Val y de Trotter, p. 289).

¹³ “En las historias españolas se halla cómo don Fernando, rey de Castilla, mató a su hermano don García, rey de Navarra, por quedarse con los navarros”. García Sánchez III fue rey de Navarra en el periodo de 1035 a 1050. Sancho III fue su padre. Aquél venció en la batalla de Tafalia, ocurrida en 1043, a su hermano Ramiro de Aragón. Su otro hermano, Fernando I de Castilla, lo derrotó en la batalla de Atapuerca, acción de guerra en la cual don García perdió la vida.

¹⁴ “Abimelech, hijo mayor de Jedeón, por haber el reino mató sesenta hermanos suyos, y sólo Jonatás se le escapó huyendo...” La historia de Abimelec y de su desastrado fin (murió a manos de una mujer), se narra a lo largo del capítulo IX del *Libro de los jueces*. Ante todo, Abimelec no fue hijo de Jedeón —como dice Rodríguez Freyle—, sino de Jerobaal o Yerubbaal; ni su hermano menor —el único que escapó con vida— se llamaba Jonatás, sino *Jotán* o *Jotam*. Tampoco fueron los *schinitas* quienes echaron a Abimelec fuera de la ciudad de Siquem o Sikem, sino los *siquemitas* o *sikemitas*. Yerro son estos más atribuibles a los copistas que al propio autor.

¹⁵ “Estaba la pobre señora, al tiempo que el hermano entró, acostada en la cama y a lo que se dijo, parida de tres días”. En la edición de 1955 se lee una nota de pie de página, que a la letra dice: “La niña que parió llamóse Tomasa, la que habiendo sido monja de Santa Clara, tomó el nombre de San Juan; hija de Andrés de Sapiain, caballero del hábito de Santiago. Ocáriz, árbol 12, parágrafo 13”. Un Juan de Mayorga figura en el catálogo de conquistadores que entraron al Nuevo Reino con el Adelantado don Alonso Luis de Lugo, en 1543. Allí se dice que es vecino de Vélez. (Ocáriz, I, 190). Bien parece que éste es persona distinta de aquella de quien trata Rodríguez Freyle en este episodio.

¹⁶ “Pues considerástelo mal y erraste al punto, porque tendiste la red del cojo Vulcano, donde cogió a Venus y a Marte...” Véase nota 24 del cap. XIX.

¹⁷ “Oh hermosura, (...) y qué enemiga eres de la castidad, que siempre andas con ella a brazo partido”. “Es paráfrasis del verso de Juvenal: “Rara vez se avienen hermosura y pudor” (Sátira X. CF. nota 20 del cap. XIX).

¹⁸ “David (...) vio a Bethsabé que le fue causa de adulterio, homicidio y mal ejemplo”. El adulterio de David con Bethsabé se refiere detalladamente en el capítulo XI del *Segundo libro de Samuel*, versículos 1-27. Véase el romance “David y Bersabé”, de Lorenzo de Sepúlveda, en Agustín Durán, *Romancero General* (t. I, Madrid, Imp. Rivadeneyra, 1849, romance Nº 451, pág. 209).

¹⁹ “Muy antiguo es esto de ser el hombre enemigo del hombre”. En un pasaje de las *Empresas Políticas*, de Saavedra Fajardo, se lee algo muy parecido a la frase de Rodríguez Freyle: “... y ningún enemigo mayor del hombre que el hombre” (*Cl. Cast.*, LXXXI, 189). Reminiscencias ambas de la ya proverbial sentencia del Plauto, empleada por él en su *Asinaria* (II, IV, 88): “Lupus est homo homini”. Compárese lo dicho con el siguiente pasaje de la *Historia Natural* (VII, 1), de Plinio: “At hercules homini plurima (genera) ex homine sunt mala”. En 1651, cuando ya había muerto Rodríguez Freyle, Gracián, haciendo hablar a Gritilo acerca de la fiereza humana, escribirá en su *Criticón*: “Dichoso tú (Andrenio) que te criaste entre las fieras, y ¡ay de mí!, que entre los hombres, pues cada uno es un lobo para el otro, si ya no es peor el ser hombre” (*Cl. Cast.*, CLXV, 44).

²⁰ "Mayor es mi pecado que tu misericordia". Versión es esta del vs. 13, cap. IV del Génesis: "Maiores iniquitates meae, quam ut veniam merear".

²¹ En un convite de Zíbara y Jael, mató el uno al otro...". Sísara era el general del ejército de Yabín, rey de Canaán y opresor de los israelitas por voluntad de Dios. Débora, mujer de Lapidot y profetisa, incita a Baraq contra Sísara. Al ser derrotado éste, huye y se refugia en la tienda de Jael, esposa de Jéber, el quenita. Le pide a ésta que le dé a beber un poco de agua. Ella abre el odre de la leche y le da de beber. Sísara le pide a Jael que si alguien llega a preguntar por él, le responda que no lo ha visto. Luego Jael tomó en sus manos una estaca y un martillo, sigilosamente se acercó a Sísara que, dominado por el cansancio, se había quedado dormido, le hincó la estaca en la sien, que alcanzó a penetrar en la tierra. Sísara murió así, y no en un convite, como dice Rodríguez Freyle. La muerte de Sísara a manos de Jael la relata el Libro de los Jueces, en su cap. IV. Finalmente, Jael era mujer y no hombre, como lo da a entender Rodríguez cuando dice: "En un convite de Zíbara y Jael, mató el uno al otro".

²² "... y en otro convite murió Amón, primogénito de David, ordenada su muerte por Absalón, su hermano, en satisfacción del estrupro de la linda Tamar, su hermana de madre". El segundo Libro de Samuel (cap. 13, versículos 23 a 38) narra cómo Absalón urdió el asesinato de su hermanastro Amnón para vengar el estupro de Tamar, hermana del mismo Absalón: "Absalón mandó preparar un convite regio. Y ordenó a sus criados: "Estad atentos: cuando el corazón de Amnón esté alegre por el vino y yo os diga: 'Herid a Amnón', le mataréis. No tengáis temor, porque os lo mando yo. Cobrad ánimo y sed valerosos". Los criados de Absalón hicieron con Amnón lo que Absalón les había mandado... Absalón, por su parte, había huido yéndose adonde Talmay, hijo de Amnjud, rey de Guesur; allí se quedó tres años". (Traducción de Marciano Villanueva en Biblia de Jerusalén, ed. española de Desclée de Browwer, Bilbao, 1967). Según los comentaristas de este pasaje bíblico, de acuerdo con lo prescrito por el Génesis (cap. XX, v. 12). Amnón podía casarse con Tamar, que solo era su hermanastro; pero tales uniones fueron prohibidas por las leyes del Levítico (cap. XVIII, v. 11; cap. XX, v. 17) y del Deuteronomio (cap. XXVII, v. 22).

La violación de Tamar ofrece aún hoy tema al romancero moderno, como puede verse en esta muestra recogida en Granada por el profesor don Manuel Alvar en su ob. cit. (p. 317), en la cual David se ve sustituido por un rey moro y Amnón por Paquito. Tal romance se inicia así:

Rey moro tenía un hijo
un día en el automóvil
como no podía hacer
con unas calenturitas

que Paquito se llamaba,
se enamoró de su hermana;
malito cayó en la cama,
que a Dios le entregaba el alma

.....
Como era veranito
y con mucho disimulo
con una tranca de hierro,
con un pañolito blanco
y allí hizo lo que quiso
—"¿Qué tiene esa hija mía
—"Llevo rosas y claveles
—"Y el rosal que echó esa rosa

y ella subió en enaguas blancas,
se ha apeado de la cama;
la puerta se la atrancaba,
los ojos se los tapaba;
y lo que le dio la gana,
debajito de la falda?"
y una rosita encarnada".
yo le cortaré las ramas".

Finalmente, compárese esta nota con la Nº 14 del capítulo XIII y la Nº 3 del cap. XVIII. Estas tres notas se complementan entre sí.

²³ "Dice Virgilio: "Si tuviera cien lenguas y otras tantas bocas y una voz de trueno, no pudiera comprender todas las maneras de castigar maldades, ni los nombres de las penas y tormentos que en el infierno hay". Estas líneas son traducción de los versos 625 a 627 del libro VI de la Eneida:

"Non, mihi si linguae centum sint oraque centum,
Ferrea vox, omnes scelerum comprehendere formas,
Omnia poenarum percurrere nomina possim".

Estas palabras dice Flegias a Virgilio, cuando éste ya se dispone a salir del Averno. Flegias fue rey de los lapitas y padre de Ixión. Su crimen, que ahora purga en el infierno, fue el haber incendiado el templo de Apolo en Delfos para vengarse del dios que le raptó a su hija Coronis. Menos hiperbólico que Flegias, dice Homero en su *Iliada* (lib. II, vs. 489-490) que no podría enumerar la muchedumbre de príncipes y caudillos de los dánaos, "aunque tuviera diez lenguas, diez bocas, voz infatigable y corazón de bronce". Como se ve, el poeta ciego pide no cien lenguas y otras tantas bocas, como Flegias, sino que se contenta con diez, para decir cuántos caudillos fueron a Ilión. Ya antes, el mismo Virgilio había dicho en el libro segundo de sus *Geórgicas* (vs. 42-44), que no pretende abarcar con sus versos todas las cosas, "aunque tuviera cien lenguas y cien bocas y una voz de hierro". Exactamente lo que más tarde repetirá en el libro VI de la *Eneida*, aunque con otro propósito.

²⁴ Las ideas, y casi diríase que las palabras, del pasaje que se inicia con el texto bíblico "Spiritus Domini malus arripiebat Saulem", y termina con el versículo 49 del salmo 120: "Ecce non dormitabit nec dormiet, qui custodit Israel", no son originales de Rodríguez Freyle, sino tomadas del libro primero de las *Epístolas familiares*, de fray Antonio de Guevara, más exactamente, de la epístola 16 o "letra para el maestro fray Juan de Benavides, en la cual se expone lo que dice en la Escritura: "spiritus Domini malus arripiebat Saulem".

Con el objeto de que se dé cuenta el lector cómo Rodríguez Freyle compendia casi con las mismas palabras del original, y cómo reproduce los mismos yerros del latín en que incurrió, al citar los textos bíblicos, el señor obispo de Mondoñedo, reproducimos más adelante la parte pertinente de la carta de éste a su consultante. Hemos puesto allí en bastardilla las frases y expresiones de que se sirvió Rodríguez Freyle para redactar su síntesis. El maestro fray Juan de Benavides, como queda dicho, pide a fray Antonio de Guevara que le escriba diciéndole cómo entiende el versículo 23 del capítulo XVI del primer *Libro de los Reyes* (que también se cita como *Libro primero de Samuel*), en el cual versículo se dice, hablando del rey Saúl y de su locura, algo que parece contradictorio, por no decir que sin sentido. Fray Antonio contesta la consulta que se le hace, mediante carta enviada desde Soria y fechada el 4 de marzo de 1518. Después de un breve preámbulo entra en materia así: "Es, pues, agora la duda, cómo se puede entender y compadescer que diga la Escritura: "Spiritus domini malus arripiebat Saulem" (sic) [...]. Parece cosa recia y inteligible decir por una parte que aquel espíritu que tenía Saul era del Señor, y por otra parte decir que el espíritu era malo, pues si el espíritu era del Señor, cómo era malo, y si era malo, cómo era del Señor. Para entendimiento desto es de saber que está escripto [...]: "quia sopor danni irruit super eos". Decir, como dice la Sagrada Escritura, que cayó sobre él (Saúl) el sueño del Señor, es totalmente verdad; mas decir que Dios tiene sueño y se necesita a dormir, es muy grande burla, porque según dice el psalmista: "ecce non dormitabit neque dormiet, qui custodit Israel". Quando dice la scriptura "quod sopor danni irruit super eos", hase de entender "non quod ipse dominus dormiret sed quia eius natu infusus esset nec quisquam presentiam David sentiret". Quiso la Providencia divina echar sueño sobre el rey Saúl y sobre su guarda y sobre los de su real, no para recrear a ellos, sino para guardar a David..." (Cf. Fray Antonio de Guevara, *Epístolas Familiares*, edición y prólogo de José María de Cossio, t. I, Madrid, Aldus, S. A., 1950, págs. 110-111). Sobre advertir que el texto original de la Vulgata dice: "...spiritus Domini malus arripiebat Saul", y no "Saulem"; y que el comentario de fray Antonio de Guevara: "nec quisquam presentiam David sentiret" lo modificó Rodríguez Freyle así: "ut presentiam David non sentirem" (sentiret).

²⁵ Dice San Agustín: "Nunca hallé en mí mas virtudes que cuando me aparté de las ocasiones". (Véase la nota 24 del capítulo XVIII.)

²⁶ "La amistad del mundo no es otra cosa que pecado y fornicación, como dice San Agustín". Esta cita se lee en *Confesiones*, lib. I, cap. XIII. En la edición española de Aguilar, versión de Lorenzo Riber, se lee: "Pues la amistad de este mundo es fornicación" (pág. 23).

²⁷ Dice Séneca "que huir de los vicios y torpezas carnales es vencerse". No he encontrado en Séneca esta expresión exactamente, sino dos textos, ambos de un sentido aproximado al que enuncia Rodríguez Freyle. En el libro VII de sus *Cartas a Lucilio*, precisamente en la carta LXXXI, se lee: "El sabio con las virtudes vence la fortuna", y más adelante: "¿cuándo será que podamos, luego de haber reprimido nuestras pasiones y teniéndolas sujetas a nuestro albedrío, lanzar este grito triunfal: Vencí?" (Ver Séneca, *Obras Completas*, traducción y notas de Lorenzo Riber, Madrid, ed. Aguilar, 1943, págs. 502 y 503).

²⁸ "Cuenta el glorioso San Agustín que al tiempo que deliberaba apartarse del mundo y todos sus deleites, que le parecía que todos ellos se le ponían delante y le decían: "¿Cómo? ¿y para siempre nos has de dejar? Este párrafo es copia textual de otro de fray Luis de Granada, tomado del cap. X, II, 7, del *Libro de oración y meditación*, edición de Eugenio de Ochoa, ya citada, t. II, p. 314. Puede leerse también en la edición barcelonesa de la misma obra, hecha bajo el título de *De la Oración y la Consideración* (t. I, cap. IX, par. XVI, p. 168). (Véase nota 23, cap. XVIII). El original latino, compendiado por fray Luis, dice así: "Retinebant nugae nugarum et vanitas vanitatum, antiquae amicae meae, et succutiebant vestem meam carneam et submurmurabant: ¿Dimittisne nos? "et" a momento isto non erimus tecum ultra in aeternum?" (*Conf.*, VIII, XI). Lorenzo Riber traduce este pasaje así: "Reteníanme las bagatelas de las bagatelas y las vanidades de las vanidades, antiguas amigas mías, y me tiraban de mi vestido de carne y me decían a sovoz: "¿Es, pues, cierto que nos dejas?; y "¿desde este momento no estamos jamás contigo, jamás por jamás?"... (ed. Aguilar, cit., p. 257).

²⁹ "Alejandro Magno era compuesto de tal temperamento y extraña armonía e igualdad de humores, que naturalmente le oía el aliento a bálsamo; y sudando daba tan buen olor que parecía manar ámbar y almizcle; y aun después de muerto oía como si estuviera embalsamado". En la biografía de Alejandro que trae Plutarco en sus *Vidas paralelas*, este autor cuenta que "Su cutis respiraba fragancia, y su boca y su carne toda despedían el mejor olor, el que penetraba su ropa, si hemos de creer lo que leemos en los *Comentarios* de Aristóxeno. La causa podía ser la complexión de su cuerpo, que era ardiente y fogosa, porque el buen olor nace de la cocción de los humores por medio del calor, según opinión de Teofrasto, por lo cual los lugares secos y ardientes de la Tierra son los que producen en mayor cantidad los más suaves aromas, y el que el Sol disipa la humedad de la superficie de los cuerpos, que es la materia de toda corrupción; a Alejandro, lo ardiente de su complexión le hizo, según parece, bebedor de grandes alientos". (*Ob. cit.*, versión castellana de Antonio Ranz Romanillos, t. II, Barcelona, Ed. Vergara, 1966, p. 249).

³⁰ *La hija del rey Faraón de Egipto... le hizo (a Salomón) idolatrar*". En el *Libro primero de los Reyes* (Cap. XI, versículos 1 a 8) se cuenta cómo Salomón, con sus 700 esposas (no 70 como anota Rodríguez Freyle) y sus 300 concubinas, renegó de su Señor y se entregó a la idolatría y su corazón real se inclinó a dioses ajenos. Fue así como rindió culto a Astarté, a Milkom, a Kamós y a Molok. En el *Cantar de los Cantares*, el esposo le dice a la esposa que "Sesenta son las reinas, ochenta las concubinas, y las doncellas son sin número; pero eres única mi paloma, mi perfecta..."

³¹ "Un duque de Orleans fue injuriado de otro señor; vino aquel a ser rey de Francia, y siendo aconsejado que se vengase, pues podía entonces, respondió: "No conviene al rey de Francia vengar las injurias hechas al Duque de Orleans". Es indudable que cuando Rodríguez Freyle escribió esto, tuvo a la vista el siguiente pasaje del *Guzmán de Alfarache*: "Siendo el duque de Orliens injuriado de otro, después que fue rey de Francia le dijeron que se vengase —pues podía— de la injuria recibida y, volviéndose contra el que se lo aconsejaba, dijo: "no conviene al rey de Francia vengar las injurias del duque de Orliens". (Ed. Cl. Cast., LXXIII, t. I, Madrid, 1926, págs. 134-135). Glosando este pasaje, escribió don Samuel Gili y Gaya: "Esta anécdota de Luis XII se halla en el *Livre des Memoires, de Messire Martin du Bellay*, de donde lo tomaron los demás historiadores. Puede leerse por ejemplo, en Claude de Seyssel, *Histoire de Louys XII roy de France* (ed. Paris, A. Pacard, 1615, pág. 416) donde se publica un extracto de las Memorias de du

Bellay, lugarteniente del rey". Es así que no creemos que el autor del *Carnero* hubiera consultado las *Memorias* de du Bellay ni la *Historia* de Seyssel, luego bebió indudablemente su inspiración en el citado pasaje del *Guzmán*, y, en consecuencia, lo transcribió, olvidándose, como es su costumbre, de poner las debidas honrradas comillas. Gracián, 35 años menor que Rodríguez Freyle, trae el mismo ejemplo de Luis XII en su libro *El discreto* (1646), en el capítulo dedicado a la galantería.

³² . . . "*Viendo que de todas ellas / Non llevo si la mortaja*". Este es un romance de autor anónimo, de las postrimerias del siglo XVI, a pesar de su lenguaje arcaico, que haría pensar en época más remota. En este romance el rey Fernando de Castilla, ya moribundo, responde a las quejas de su hija doña Urraca, quien le reclama su herencia. En cierto modo, este romance es continuación de otro en que el rey hace testamento, olvidando en él a sus hijas. Doña Urraca, entonces, le reprocha tal olvido. Con el objeto de que el lector compare la versión que de este romance transcribe Rodríguez Freyle con la que trae don Agustín Durán en su *Romancero General* (BAE, X, t. I, p. 497), reproducimos aquí el fragmento pertinente:

"—Si cual lloras por facienda,
Por la mi muerte lloraras,
Non dudo, querida fija,
Que mi vivir se alargara

¿Qué lloras, sandia mujer,
Por las tenencias humanas,
Pues ves que de todas ellas
Sólo llevo hoy la mortaja?"

La diferencia de estas versiones estriban en los octosílabos cuarto, séptimo y octavo, así: "Que el vivir se me otorgara" (R.F.) y "Que mi vivir se alargara" (A.D.). En los dos últimos versos, en la transcripción de Rodríguez se lee:

"Viendo que de todas ellas
Non llevo sí la mortaja".

Y en la de Durán:

"Pues ves que de todas ellas
Sólo llevo hoy la mortaja".

Conviene advertir, finalmente, que en la edición de 1955 se enmendó el último verso del romance para seguir la versión de Durán. Suplantación inexplicable, ya que en ninguno de los manuscritos del *Carnero* se lee tal modificación. Don Federico Sainz de Robles reproduce en su *Romancero del Cid*, el texto de Durán. (Cf. Colección Crisol, ed. Aguilar, N^o 41, Madrid, Aguilar, 1944, pág. 124).

³³ "*¡Oh hambre sagrada del oro! ¿qué males hay a que no fuerces los corazones de los mortales?* Traducción, aunque un tanto inexacta, de estos dos versos virgilianos:

" . . . *Quid non mortalia pectora cogis,
Auri sacra fames!*".

(*Eneida*, III, 56-57).

Traducción inexacta, porque el adjetivo latino *sacra* no significa *sagrada* (como se lee en el texto de Freyle), sino *maldita*, *detestable*, *execrable*. Rodríguez atribuye erróneamente a Horacio estos versos.

En su *Criticón*, Gracián, sin mencionar la fuente, da como suya la exclamación: "¡mas a qué no incitará los humanos pechos la execrable sed de oro!" (*Ob. cit.*, Cl. Cast., CLXV, 56).

³⁴ "*Pitheo Bitinio presentó al rey Darío un plátano de oro y una vid. . .*" Esta cita de Rodríguez Freyle no semeja ser lo que se llama una cita de primera mano. Parece que, como en otros casos se ha demostrado, él la tomó de otro autor. Sea como sea, el hecho cierto es que este rasgo de generosidad de Pitio, Pites o Piteas —que con cualesquiera de estos nombres lo citan otros autores—, y el móvil que lo impulsó a hacerlo, muy pormenorizadamente lo relata Herodoto de Helicarnaso en *Los nueve*

libros de la Historia, más precisamente, en el libro VII (llamado *Polimnia*) y capítulos 27, 28, 38, y 39. La cita de Rodríguez Freyle se hace casi exactamente en los mismos términos empleados por los traductores de Herodoto en la versión de los pasajes pertinentes, que pueden leerse en los capítulos 27 y 28. Por ejemplo, cuando Jerjes pregunta a los persas de su comitiva quién era el tal Pitio que tan dadivoso se mostraba, le contestaron: "Señor, éste es el que regaló a vuestro padre Darío un plátano y una vid de oro". Cuando Jerjes le pregunta al mismo Pitio a cuánto ascendía su caudal, refiere Herodoto que éste le contestó: "...saqué mis cuentas y hallé que tenía 2000 talentos de plata, y en oro 4 millones, menos 7000 de estateras dáricas...". El 38 es el capítulo donde se cuenta cuál era la gracia que a Jerjes le pedía Pitio el Lidio (y no el Bitinio, como apunta Freyle), con respecto a su hijo mayor que, en compañía de sus cuatro hermanos, formaba parte del ejército del rey. En el cap. 39 se narra cómo correspondió Jerjes a la petición de Pitio el Lidio: ordenar la liberación de los cuatro hijos y la muerte del primogénito, cuya exención del servicio de armas rogaba su padre al rey. Este "dio orden a los ejecutores ordinarios de los suplicios que fuesen al punto a buscar al hijo de Pitio, y hallado le partiesen por medio en dos partes, y luego pusiesen una mitad del cuerpo en el camino público a mano derecha y la otra a mano izquierda, y que entre ellos pasase el ejército". (Cf. Herodoto, *Los nueve libros de la historia*, trad. del griego por el P. Bartolomé Pou, S.J., t. II, Barcelona, Ed. Iberia, S.A., Muntaner—1968, págs. 148, 151 y 152).

³⁵ "Dichoso el que lo hizo o lo hiciese que allá lo hallará, sin el riesgo que dice el Evangelio". El autor alude aquí a sendos pasajes de los Evangelios de San Mateo y San Lucas. El del primero dice así: "No os hagáis tesoros en la tierra, donde la polilla y el orín corrompen, y donde los ladrones minan y hurtan; sino haceos tesoros en el cielo, donde ni la polilla ni el orín corrompen, y donde los ladrones no minan ni hurtan". (Cap. VI, 19-20). El de San Lucas reza así: "...haceos (...) tesoros en los cielos que no se agotan, donde ladrón no llega, ni polilla destruye". (Cap. XII, 33).

³⁶ "Bienaventurados el varón que no fue tras el oro..." Traducción de los versículos 8 y 9 del cap. XXXI del Eclesiástico: "Beatus dives, qui inventus est sine macula et qui post aurum non abiit nec speravit in pecunia et thesauris: quis est hic et laudabimus eum? fecit enim mirabilia in vita sua".

³⁷ Más que una traducción, este pasaje es una paráfrasis del salmo 108, versículos del 6 al 14: y esta paráfrasis, a la que Rodríguez Freyle llama "excomunión de David", parece ser tomada de alguna obra de fray Luis de Granada, citado por nuestro autor líneas antes, a propósito de un símil suyo aplicado a quienes ofenden a Dios, confiados en su misericordia.

CATALOGO

de los gobernadores, presidentes, oidores y visitadores que han sido de este Nuevo Reino de Granada, desde el año de 1538 de su conquista, hasta este presente de 1638, en que se cumplen los cien años que hace se ganó y conquistó este Reino. Son los siguientes:

EL LICENCIADO don Gonzalo Jiménez de Quesada, Teniente Gobernador y Capitán General nombrado por el Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo, gobernador de Santa Marta, que lo envió a la conquista de este Nuevo Reino con 800 hombres, con sus capitanes y oficiales, el cual entró en este Reino con 170 hombres, poco más o menos, y con ellos hizo esta conquista el año de 1538; y en el siguiente de 1539, acompañado de los dos generales, don Sebastián de Benalcázar y Nicolás de Federmán, con todos sus capitanes y soldados, fundaron esta ciudad de Santafé el día de la Transfiguración de nuestro Salvador Jesucristo, a 6 de agosto de dicho año; y en este mismo día, se señaló asiento para la santa iglesia, de la cual tomó posesión, en nombre del obispo de Santa Marta, el capellán del ejército del dicho Adelantado Quesada, bachiller Juan de Lescames, el que se fue con su general a España.

Fundada la ciudad de Santafé, los tres generales se partieron para Castilla el dicho año de 1539, dejando el dicho licenciado de Quesada por su teniente al alguacil mayor del ejército, Hernán Pérez de Quesada, su hermano.

Por muerte del Adelantado de Canarias, don Pedro Fernández de Lugo, gobernador de Santa Marta y primero de este Reino, por ser todo una gobernación, que murió por septiembre de 1538, en cuyo lugar puso la Audiencia de Santo Domingo al licenciado Jerónimo Lebrón por gobernador, en el ínterin que Su Majestad el Emperador nombraba gobernador, o venía de España don Alonso Luis de Lugo, que sucedía en el dicho gobierno por muerte de su padre.

Llegó a Santa Marta el licenciado Jerónimo Lebrón el año de 1540, al tiempo que entraban en ella los soldados que bajaron de este Reino con los tres generales que iban a Castilla, los cuales tenían casas y mujeres en Santa Marta. Iban ricos y cargados de oro, y contaron las ri-

quezas que había en este Reino, con otras cosas particulares de él y su largura de tierra; con lo cual el gobernador Jerónimo Lebrón vino a él con 200 hombres.

Trajo las primeras mujeres, y muchas mercaderías de Castilla, que también fueron las primeras. Confirmó el apuntamiento de la conquista a los conquistadores. Llevó de este Reino más de doscientos mil pesos de buen oro. Volvióse a la ciudad de Santo Domingo, donde tenía su casa, sin zozobra de residencia, ni visita, que fue suerte harto dichosa, por ser singular, que no hubo otro que en breve tiempo tanto dinero llevase, ni tanto bien a esta tierra hiciese. Trajeron los soldados baquianos que vinieron con él, trigo, cebada y otras muchas semillas, que todas se conservan en esta tierra, hasta el día de hoy.

Don Alonso Luis de Lugo, por la muerte del Adelantado de Canarias, su padre, a quien sucedía, compuestas sus cosas en Castilla, con licencia del Emperador Carlos V, vino a Santa Marta por gobernador. Subió a este Reino por fin del año de 1543. Metió en él las primeras vacas, que vendió cada cabeza en mil pesos de buen oro. Trajo asimismo mercaderías y mujeres; y los soldados viejos que con él vinieron trajeron mercaderías y muchas semillas.

Tuvo el gobernador encuentros con los conquistadores sobre querer revolver el apuntamiento de la conquista y su confirmación. Finalmente, volviéndose a Santa Marta, llevó consigo preso al capitán Gonzalo Suárez Rendón, que se le soltó en el Cabo de la Vela y pasó a España. Siguióse su causa contra el gobernador hasta quitarle el cargo, y fue desterrado a Mallorca, de donde pasó a Milán, donde murió.

Al tiempo que el gobernador don Alonso Luis de Lugo se volvió a Santa Marta, dejó por su teniente en este Reino a Lope Montalvo de Lugo, su pariente, que le gobernó muy bien, en mucha paz y concordia con los conquistadores y demás vecinos.

Por las revueltas y disgustos que había dejado don Alonso Luis de Lugo en este Reino, y a sustanciar sus causas, envió Su Majestad al licenciado *Miguel Díez de Armendáriz*, primer visitador y juez de residencia de este Reino, el cual traía cédula de gobernador. Llegó con estos cargos a Cartagena el año de 1545, allí dio título de su teniente de gobernador para este Reino a *Pedro de Ursúa*, su sobrino, mancebo generoso y de gallardo ánimo. Entró en esta ciudad el dicho año; gobernó muy bien el tiempo que le tocó, hasta que subió su tío el visitador y tuvo los encuentros con el capitán Lancharo, de donde resultó enviar la Audiencia de Santo Domingo al licenciado Zurita que lo visitase, que no hubo lugar, con la venida de los oidores que habían llegado a este Reino a fundar la Real Audiencia que en él se fundó, y que fueron los primeros y son los siguientes².

El licenciado *Gutierre de Mercado*, oidor más antiguo, murió en la Villa de Mompós cuando subía a este Reino en compañía de los licen-

ciados Beltrán de Góngora y Andrés López de Galarza³, los cuales fundaron esta Real Audiencia a 13 del mes de abril del año de 1550.

Acabada de fundar la Real Audiencia, el año de 1551 vino por oidor de ella el licenciado *Francisco Briceño*, el cual pasó luego a residenciar al Adelantado don Sebastián de Benalcázar, gobernador de Popayán, al cual sentenció a muerte por la que dio al mariscal Jorge Robledo, junto al río de *El Pozo*, porque se le entraba en su jurisdicción, a donde el dicho oidor estuvo más tiempo de dos años.

De allí volvió a esta Real Audiencia, a la cual había llegado el licenciado *Juan de Montaña*, y residenciado los dos primeros oidores, Góngora y Galarza, y embarcádoslos a España; los cuales se ahogaron sobre la Bermuda, donde se perdió la nao capitana en que iban. Salió bien de la visita el licenciado Francisco Briceño, y también de la mar, por ir en diferente nao; y llegado a España salió proveído por presidente de la Real Audiencia de Guatemala.

Acabada la visita de los oidores, quedó en la Real Audiencia y gobernando este Reino, el licenciado Juan de Montaña. Procedió tan mal, que vino de visitador contra él el licenciado Alonso Grajeda, el cual lo envió preso a España, donde le cortaron la cabeza.

Poco después que vino el licenciado *Alonso Grajeda*, vinieron por oidores de la Real Audiencia, el licenciado *Tomás López* y el licenciado *Melchor Pérez de Arteaga*; tras ellos, en diferentes viajes, el licenciado don *Diego de Villafaña* y el licenciado *Juan López de Cepeda*, el cual murió presidente de las Charcas. Luego vinieron el licenciado *Angulo de Castrejón*, el doctor *Juan Maldonado* y el fiscal *García de Valverde* que los más de ellos concurrieron en el gobierno del primer presidente de esta Real Audiencia.

El año de 1564 vino a esta Real Audiencia el primer presidente, que fue el doctor don *Andrés Venero de Leiva*. Gobernó diez años, concurrieron con él los más de los oidores. Después del licenciado Montaña, fue su gobierno de mucha paz. Fue llamado padre de la patria: volvióse a España en paz, sin visita ni residencia.

El licenciado *Francisco Briceño*, oidor que fue de esta Real Audiencia y presidente de Guatemala, de donde vino por presidente a este Reino, y fue el segundo. Entró en esta ciudad al principio del año de 1574, y el siguiente de 75 murió. Está enterrado en la santa iglesia catedral de esta ciudad.

Cuando comenzó a gobernar el licenciado Francisco Briceño, vinieron por oidores el licenciado *Francisco de Anuncibay*, el licenciado *Antonio de Cetina* y el doctor *Andrés Cortés de Mesa*, y por fiscal el doctor *Alonso de la Torre*. Al doctor Mesa degollaron en esta plaza; está enterrado en la santa iglesia catedral de esta ciudad. Sus compañeros fueron a diferentes plazas. Poco después vino por oidor el licenciado *Cristóbal de Ascoeta*; murió en esta ciudad y está enterrado en la iglesia catedral.

El año de 1577 vino por presidente de esta Real Audiencia el doctor don *Lope Díez de Armendáriz*, que lo acababa de ser de la Audiencia de San Francisco de Quito. Trajo consigo a doña Juana de Saavedra, su legítima mujer, a doña Inés de Castrejón y a don Lope de Armendáriz, sus hijos, y el don Lope es marqués de Cadereita y al presente virrey de Méjico.

Gobernando el dicho presidente, vinieron por oidores el licenciado *Juan Rodríguez de Mora*, el licenciado *Pedro Zorrilla*, y por fiscal el licenciado *Orozco*; y los dos prendieron al visitador *Juan Bautista de Monzón*, el cual entró en esta ciudad el año de 1579, que de oidor que era de la Audiencia de Lima, vino a esta visita; el cual suspendió al presidente don Lope Díez de Armendáriz, y la Real Audiencia prendió al visitador. Estando preso murió el presidente en esta ciudad. Sepultóse su cuerpo en la iglesia del convento de San Francisco. Su mujer e hijos pasaron a España.

Al negocio de la prisión del licenciado de Monzón y a que acabase la visita, envió la Majestad de Felipe II al licenciado *Juan Prieto de Orellana* por visitador, el cual entró en esta ciudad el año de 1582, y en la misma ocasión vinieron por oidores, el licenciado *Alonso Pérez de Salazar*, el licenciado *Gaspar de Peralta*, y por fiscal el doctor *Francisco Guillén Chaparro*.

El año de 1578 vino por oidor de esta Real Audiencia, el licenciado don *Francisco Narváez*, y en el siguiente de 1580 pasó a la de las Charcas, con la misma plaza de oidor.

El visitador Prieto de Orellana sacó de la prisión al licenciado de Monzón, residenció al licenciado Zorrilla y al fiscal Orozco, y los envió a España, de donde salieron con plazas; Monzón fue a la de Lima por oidor más antiguo; tuvo un encuentro con el Virrey, el cual lo embarcó para Castilla, a donde murió ⁴.

El año de 1584, suspendió el visitador Orellana a la Real Audiencia; llevó presos a Castilla al licenciado Alonso Pérez de Salazar y al licenciado Gaspar de Peralta; el doctor *Francisco Guillén Chaparro*, fiscal de la Audiencia, que había ascendido a la plaza de oidor, quedó gobernando este Reino en compañía del licenciado Bernardino de Albornoz, que en aquella sazón había venido por fiscal de la Audiencia, los cuales gobernaron este Reino en mucha paz y justicia.

A componer las revueltas de los visitadores y a remediar este Reino, envió su Majestad al doctor *Antonio González*, del Consejo Real de las Indias, cuarto presidente de este Nuevo Reino; el cual entró en esta ciudad a 24 de marzo del año de 1589. Traía cédula de visitador y otras muchas, y de ellas algunas en blanco. Gobernó 8 años, pidió licencia para volverse a su plaza del Consejo, que se le envió, con que se fue a Castilla.

Concurrieron con el dicho presidente el tiempo que gobernó este Reino, los oidores siguientes: el licenciado *Ferráez de Porras*, que murió en esta ciudad ⁵, el licenciado *Rojo de Carrascal*, que fue mudado a las Charcas en la silla de fiscal ⁷, y el licenciado *Miguel de Ibarra*, visitador general

de este partido, y de esta plaza fue por presidente a la Real Audiencia de San Francisco de Quito ⁸.

En la silla de fiscal sucedió el licenciado *Aller de Villagómez* ⁹. Con él vino por oidor el licenciado *Egas de Guzmán*, que murió en esta ciudad ¹⁰; y después vino por oidor el doctor *Luis Tello de Eraso*; y consecutivamente los licenciados, *Diego Gómez de Mena*, *Luis Henríquez*, el licenciado *Lorenzo de Terrones*, el licenciado *Alonso Vásquez de Cisneros*, que vino el año de 1601 y asistió en esta Real Audiencia hasta el año de 1622, que fue mudado por oidor a Méjico. El licenciado don Diego Gómez de Mena fue por oidor de la Audiencia de Méjico y el licenciado Luis Henríquez fue promovido por alcalde de corte de la ciudad de Lima ¹¹.

A 28 de agosto del año de 1597 entró en esta ciudad el presidente don *Francisco de Sande*, del hábito de Santiago, que de la silla de presidente de Guatemala, vino a esta de Santafé.

El licenciado Diego Gómez de Mena, licenciado Luis Henríquez, doctor don Luis Tello de Eraso, doctor Lorenzo de Terrones, licenciado Alonso Vásquez de Cisneros, concurrieron con el presidente don Francisco de Sande. Después vino por oidor el licenciado don *Antonio de Leiva Villarreal*, que mudado a la Real Audiencia de San Francisco de Quito, murió en aquella ciudad ¹².

El año siguiente de 1602, vino por visitador de esta Real Audiencia el licenciado *Salierna de Mariaca*, oidor de Méjico, el cual, de una comida que comió en el puerto de Honda, murió en esta ciudad, y todos los que comieron con él; y dentro de los nueve días de su muerte, murió el doctor don Francisco de Sande, emplazado por el visitador, como queda dicho en la historia ¹³.

Por muerte del presidente y visitador, quedaron gobernando este Reino el licenciado Diego Gómez de Mena y Luis Henríquez, con la demás Audiencia.

Por septiembre del año de 1605 vino por presidente de este Reino don *Juan de Borja*, del hábito de Santiago, nieto del duque de Gandía, prepósito general de la Compañía de Jesús, el cual gobernó 23 años. Murió en esta ciudad a 12 de febrero de 1628. Sepultóse su cuerpo en la peña de la santa iglesia catedral ¹⁴.

Para que acabase la visita que había dejado comenzada el visitador Salierna de Mariaca, envió Su Majestad a don *Nuño Núñez de Villavicencio*, con el mismo cargo y con título de presidente de las Charcas, en habiéndola acabado. Entró en esta ciudad, el año de 1605, y en el siguiente de 6 murió ¹⁵.

En su lugar vino por visitador el licenciado *Alvaro Zambrano*, oidor de la Real Audiencia de Panamá, que habiéndola acabado pasó a Lima, para donde estaba proveído por alcalde de corte.

Concurrieron en la Real Audiencia con el presidente don Juan de Borja, los oidores siguientes: el licenciado don *Antonio de Leiva Villarreal*, que de esta Audiencia fue mudado a la de San Francisco de

Quito, a donde murió a 9 de agosto del año de 1609. El doctor *Juan de Villabona Zubiaurre*, vino por oidor de esta Real Audiencia y fue mudado de ella a la de México; enviudó y se ordenó de sacerdote haciéndose clérigo; después de él vino por oidor de esta Real Audiencia, el licenciado don *Francisco de Herrera Campuzano*, y residenciado fue a España, de donde salió proveído de oidor de México, donde murió ¹⁶.

La plaza de fiscal sirvió muchos años el licenciado *Cuadrado Solanilla*, que acabado de servir la de Santo Domingo, vino a ésta el año de 1602, y habiendo ascendido a ser oidor, murió en esta ciudad a 20 de agosto de 1620 años ¹⁷.

A 30 de agosto de 1613 vino por oidor de esta Real Audiencia el doctor *Lesmes de Espinosa Saravia*, y murió el año de 1635, depuesto y pobre, por haberle el visitador don Antonio de San Isidro secuestrado todos sus bienes.

El licenciado *Juan Ortiz de Cervantes*, natural de Lima, gran letrado, vino por fiscal de la Real Audiencia, y habiendo ascendido a ser oidor de esta ciudad, murió en ella en septiembre de 1629 años ¹⁸.

El doctor don *Francisco de Sosa*, natural de Lima, catedrático de aquella Universidad, vino por oidor de esta Real Audiencia el año de 1621, y de ella fue mudado por oidor de la Real Audiencia de las Charcas, año de 1634.

El año de 1624, vino por oidor de la Real Audiencia, el licenciado don *Juan de Balcázar*, y este de 1638 sirve su plaza. El doctor don *Juan de Padilla*, natural de Lima, vino por oidor de esta Real Audiencia el año de 1628 y en el siguiente de 1632 fue depuesto por el dicho visitador don Antonio Rodríguez de San Isidro. Está en España ¹⁹.

El año de 1628 vino por fiscal de esta Real Audiencia el doctor don *Diego Carrasquilla Maldonado*; ascendió a ser oidor el año de 1634, y sirve su plaza este de 1638 ²⁰.

El licenciado don *Gabriel de Tapia* por oidor de la Real Audiencia el año de 1630, sirve su plaza ²¹. El año de 1631 vino por visitador el doctor don *Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique*, y habiéndola acabado se fue por oidor de la Audiencia de San Francisco de Quito, para donde estaba proveído ²².

A primero de febrero de 1630, vino por presidente de este Reino, don *Sancho Girón*, Marqués de Sofraga, y en este presente de 1638 está en su residencia ²³.

El licenciado don *Blas Robles de Salcedo* vino por oidor de la Real Audiencia, por noviembre de 1632, y en este de 1638 fue mudado por fiscal de la Audiencia de Lima ²⁴.

El licenciado don *Sancho de Torres Muñetones*, del hábito de Santiago, vino por fiscal de esta Real Audiencia el año de 1634; por septiembre de dicho año, ascendió a ser oidor de dicha Audiencia; sirve su plaza este de 1638 ²⁵.

El licenciado don *Gabriel Alvarez de Velasco* vino por oidor por agosto del año de 1636. Sirve su plaza ²⁶.

El año de 1637, a 4 de octubre, entró en esta ciudad, don *Martin de Saavedra y Guzmán*, por presidente de esta Real Audiencia, que lo acababa de ser de la de Bari, frontera en el Reino de Nápoles ²⁷.

El licenciado don *Juan Bautista de La Gasca*, vino de Panamá, de cuya Audiencia era oidor, por visitador de la Casa de moneda. Entró en esta ciudad por septiembre de 1637. Está ocupado en este negocio y otros.

El año de 1638 vino por oidor de la Real Audiencia, el licenciado don *Bernardino de Prado*, al cual se le cometi6 la residencia de don Sancho Gir6n, Marqu6s de Sofraga, presidente que fue de la Real Audiencia de este Reino ²⁸.

En la presidencia de don Juan de Borja, vino por fiscal el licenciado don *Fernando de Saavedra*; ascendió a ser oidor de esta Real Audiencia ²⁹.

El doctor don *Jorge de Herrera Castillo*, fiscal de la Real Audiencia, entr6 en esta ciudad a 29 de septiembre de 1728, día del arcángel San Miguel ³⁰.

Gobernando el presidente don Juan de Borja, vino por visitador el licenciado *Alvaro Zambrano*, oidor de la Audiencia de Panamá, a acabar la visita que comenz6 el licenciado Salierna de Mariaca, y prosigui6 don Nuño Nuñez de Villavicencio, que ambos murieron en esta ciudad como queda dicho ³¹.

NOTAS

¹ Véase nota 20 del cap. XX, relacionada con la fundación civil y la militar de Santafé de Bogotá.

² "...con la venida de los oidores que habían llegado a este Reino a fundar la Real Audiencia que en él se fundó, y que fueron los primeros y son los siguientes: En los últimos meses de 1544, llega a Cartagena el visitador don Miguel Díez de Armendáriz e inmediatamente se ocupa en residenciar a los gobernadores de las provincias de Santa Marta, Nuevo Reino de Granada, Cartagena, Popayán y Río de San Juan, provincias que le habían sido encomendadas. Gonzalo Suárez Rendón persuade entonces a Armendáriz para que envíe a Ursúa, primo hermano del visitador, con el fin de que se hiciera cargo de la gobernación del Nuevo Reino. En cumplimiento de esta misión, salió don Pedro, de Cartagena, el 29 de enero de 1545 con un apreciable contingente de soldados y baquianos, expertos conocedores de la región. Ursúa y los suyos se embarcaron en cuatro bergantines suficientemente equipados de armas, para defenderse de las inevitables acometidas de los indios que poblaban las riberas del Magdalena y sus aledaños. Llegado Ursúa al Nuevo Reino comenzó a gobernar, pero no tardaron en presentarse dificultades y una acentuada oposición a sus actos de gobierno, que estuvo a punto de tornarse en abierta rebelión. Al llegar Armendáriz a Tamalameque, se enteró de los apuros en que se hallaba la gobernación de su primo, y decidió apresurar su regreso a Santafé, lo que hizo a mediados de 1549. Allí le esperaban nuevos sinsabores. Los descendientes de los descubridores y conquistadores creyeron ver amenazados sus privilegios con las primeras medidas del gobierno que puso en marcha Armendáriz, quien aunó en su persona la inflexible rectitud del gobernante y las ejecutorias de un hombre de mundo, gentil, desprendido y de afable comportamiento. Apenas llegó a este Nuevo Reino se constituyó en el defensor de los indios, y esta conducta le ganó adversarios implacables sin cuento. Todo paró en que la Audiencia de Santo Domingo ordenara al oidor Alonso de Zurita para que viniese al Nuevo Reino con el fin de tomar residencia a Armendáriz, quien fue reducido a prisión en un día de agosto de 1550, después de haberse ordenado el secuestro de sus bienes. Luego Zurita le ordenó que regresara a Cartagena y a Santa Marta a rendir residencia. La Audiencia dictaminó que en el plazo de un año debía de hacerlo ante el Real Consejo. Con este fin, Armendáriz se dirigió a Santo Domingo, de donde lo regresaron, en calidad de preso, a este Nuevo Reino, donde el Oidor Juan Montaña lo residenció, lo encarceló y lo trató sin los miramientos y consideraciones a que era acreedor. Concluida la residencia, Armendáriz, con la generosa ayuda de buenos amigos, regresó finalmente a España. Menospreciado por su rey y por el Real Consejo, uno de los más pudentes gobernantes que tuvo este Nuevo Reino, pasó los últimos días de su vida en Sigüenza, en un canonicato.

³ "...en compañía de los licenciados Beltrán de Góngora y Andrés López de Galarza". El oidor no fue Andrés López de Galarza, como dice aquí erróneamente Rodríguez Freyle, sino su hermano Juan. Los dos hermanos López de Galarza llegaron a un mismo tiempo a Santafé. Andrés, comisionado por la Real Audiencia, fundó a Ibagué el día 14 de octubre de 1550; al año siguiente pasó a Santa Marta con el cargo de Justicia Mayor de esa provincia y sucedió a Pedro Briceño en la Tesorería de la Real Hacienda del Nuevo Reino de Granada, en el año de 1554. En 1556 llevó, desde Cartagena hasta España, el tesoro real. Andrés casó con doña María Herrezuelo, sobrina del oidor Juan Montaña y viuda de Alonso Téllez Girón, regidor de Santafé, primer escribano de la Real Audiencia y encomendero de Bosa. El oidor Juan López de Galarza, uno de los fundadores de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, fue enviado preso a España por orden del visitador Juan Montaña en el año de 1554, y en compañía de su colega de Audiencia, el licenciado Beltrán de Góngora, y del fiscal Juan Maldonado. La nave en que viajaba naufragó en las proximidades de Arenas Gordas, en las Bermudas, y todos perecieron. El oidor Juan López de Galarza había sido alguacil mayor de la Real Audiencia de Quito antes de venir a Santafé. En Quito contrajo matrimonio con doña Francisca de la Cueva, fundadora del Convento de Santa Clara de esa ciudad. No dejaron herederos.

⁴ "El visitador Prieto de Orellana sacó de la prisión al licenciado de Monzón. etc. El párrafo que comienza con esta frase falta en las ediciones distintas de la de 1955.

⁵ Según Ocáriz (I, 244), el presidente, doctor Antonio González, llegó a Bogotá el 30 de marzo de 1590. Rodríguez Freyle dice que el 24 de marzo de 1589. Gobernó siete años (1590-1597), y no ocho como dice el autor. Murió en Valladolid en 1601. Dos hijas naturales suyas quedaron en Santafé.

⁶ El nombre completo de este oidor fue el de Bartolomé Ferráez de Porres (Rodríguez dice Porras), natural de Sevilla. Llegó a Bogotá el 16 de febrero de 1587, donde murió en mayo de 1591. Había contraído matrimonio con doña Ana de la Cueva y Montes de Oca (Ocáriz, I, 244).

⁷ El licenciado Diego Rojo de Carrascal entró a reemplazar al licenciado de Axcoeta (Azcueta) el 16 de febrero de 1587. Su promoción a las Charcas tuvo lugar en 1595. (Ocáriz, I, 244).

⁸ El licenciado Miguel de Ibarra vino a Santafé el 11 de agosto de 1592 como reemplazo del oidor Ferráez de Porres. (Ocáriz, I, 244).

⁹ El licenciado Bernardino Aller de Villagómez entró a Santafé en el año de 1594 como reemplazo del fiscal Bernardino de Albornoz. Contrajo matrimonio con doña Mencía de Avila. Fue promovido a México con el cargo de fiscal del crimen. (Ocáriz, I, 244).

¹⁰ El licenciado Andrés Egas (¿Egües?) de Guzmán llegó a Santafé el 11 de agosto de 1592 con el objeto de reemplazar al oidor Gaspar de Peralta, suspendido por el visitador Juan Prieto de Orellana. Egas de Guzmán murió en Santafé en 1598, cuando se preparaba a viajar a Lima, a donde había sido promovido. (Ocáriz, I, 244).

¹¹ El doctor Luis Tello de Eraso vino a Santafé procedente de Charcas, donde venía ejerciendo el cargo de oidor desde 1596. Con licencia del rey regresó a España, donde murió su esposa, doña Ana de Vera Barrasa, y él la siguió en el mismo año. El licenciado Diego Gómez de Mena llegó a Santafé como reemplazo de Egas de Guzmán. Fue recibido el 12 de octubre de 1598. Era oriundo de la ciudad de Burgos. Fue suspendido por el visitador Alvaro Zambrano, luego fue restituido y promovido a México. El doctor Lorenzo Terrones, de relator de la ciudad de Granada pasó a Santafé de Bogotá con el cargo de Oidor, en reemplazo de Luis Tello de Eraso. Llegó a dicha ciudad el 2 de agosto de 1600. El visitador Nuño Núñez de Villavicencio decretó su prisión y luego fue suspendido por el licenciado Alvaro Zambrano en 1608. (Ocáriz, I, 252). Alonso Vásquez de Cisneros, natural de Villanueva de la Serena, en la provincia de Extremadura, casó en Madrid con doña

María de Segovia. Hijos suyos fueron: el doctor Juan Vázquez de Cisneros, arcediano del Nuevo Reino, fray Alonso de Cisneros, de la orden de San Francisco, y don Jerónimo de Cisneros. Vino Vázquez de Cisneros a Santafé como oidor el día 30 de agosto de 1601, en reemplazo del licenciado Miguel de Ibarra y luego fue promovido a México. El licenciado Luis Enríquez llegó a Santafé como oidor, el 17 de octubre de 1598. Lo suspendió de su cargo el ya mencionado visitador Zambrano. Al ser restituido, fue promovido con el mismo empleo a la Audiencia de Lima y de aquí a Granada. (Cf. Ocariz, t. I, 247-251, 252).

¹² *Antonio de Leiva Villarreal*. Véase n. 1, cap. XX.

¹³ Cuando Andrés Salierna (o Zaldierna) de Mariaca ejercía el cargo de oidor en México, contrajo matrimonio con doña Leonor Vázquez de Ulloa. Hijos de esta unión fueron Miguel e Isabel de Salierna. Estos, con su madre, quedaron en México mientras su padre venía al Nuevo Reino de Granada como visitador encargado de tomar residencia al entonces presidente don Francisco de Sande. Salierna llegó a Santafé en agosto de 1602. Rodríguez Freyle relata, casi al final del capítulo XVIII, las extrañas circunstancias que rodearon la muerte de Salierna, el emplazamiento ante el juicio de Dios que éste le hizo, agonizante, al presidente Sande, de cómo se cumplió este al término de seis días con gran consternación del crédulo e ingenuo vecindario de la Santafé de entonces. Rodríguez Freyle dice que el visitador Salierna "de una comida que comió en el puerto de Honda murió en esta ciudad, y todos los que comieron con él". Ocariz, por su parte, complementa la información del autor del *Carnero*, diciendo que tres meses después de haber muerto el visitador, murió su sobrina, doña Isabel de Salierna y Vera, y que catorce días después moría su hijo Ventura de tres años de edad, "con que creció la sospecha y voz del veneno por haber comido todos en un plato". (I, 251).

¹⁴ Sobre el linaje, cargos, actuación y muerte de don Juan de Borja, trae información suficiente el libro de las *Genealogías* de don Juan Flórez de Ocariz. (*Ed. cit.*, I, 255-260).

¹⁵ El licenciado Nuño Núñez de Villavicencio, en virtud de cédula real, fue nombrado presidente de Charcas y visitador de la Real Audiencia de Santafé. A esta ciudad llegó el 19 de septiembre de 1605 para reemplazar interinamente a don Juan de Borja. No alcanzó a ir a Charcas, porque murió el 6 de enero de 1607, "dícese que de haber comido berenjenas". De su unión con doña María Enríquez de Colmenares, quedaron cuatro hijos: Nuño, Pedro, Juan y Lorenzo Núñez Henríquez. (Ocariz, I, 255).

¹⁶ Sobre los licenciados Antonio de Leiva Villarreal, Juan de Villabona Zubiaurre y Francisco Herrera Campuzano, véanse notas 1, 2 y 3 del cap. XX, respectivamente.

¹⁷ Sobre el licenciado Buenaventura Cuadrado de Solanilla, véase nota 4 del cap. XX.

¹⁸ Sobre el licenciado Juan Ortiz de Cervantes, véase n. 8 del cap. XX.

¹⁹ Sobre los licenciados Juan de Balcázar (o Valcárcel) y Juan de Padilla, ver notas 9 y 10 del cap. XX.

²⁰ El doctor don Diego Carrasquilla Maldonado fue promovido de oidor de Santafé a fiscal de la Audiencia de Lima. Ejerciendo este cargo fue promovido a oidor. A poco de desempeñar este empleo, el doctor Carrasquilla Maldonado murió en Lima. En Santafé de Bogotá y en el año de 1632, murió su esposa, doña María de Sanabria y Salas" (Ocariz, I, 267).

²¹ El licenciado don Gabriel de Tapia y Carvajal, caballero de la Orden de Alcántara, arribó a Santafé el 9 de agosto de 1630, con el objeto de reemplazar en su cargo de oidor a don Fernando de Saavedra. Fue su esposa doña Marina Bravo de Montalvo y Saravia. Fue promovido de Santafé a Panamá con el mismo cargo de oidor; pero el despacho, mediante el cual se le hacía tal promoción, llegó cuando ya don Gabriel había muerto. Murió en 1646, y fue enterrado en el convento de San Francisco de Bogotá. (Ocariz, I, 268).

²² El licenciado don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique, fiscal de la Inquisición de Llerena, tomó posesión del cargo de visitador de la Real Audiencia de Santafé el 11 de enero de 1631. Fue él quien depuso al oidor Lesmes de Espinosa Saravia. Cuando éste murió, fue enterrado de limosna en el Convento de monjas de Santa Clara en Santafé, pues el visitador Rodríguez de San Isidro le había secuestrado todos sus bienes. A mediados de 1635, pasó éste de Santafé a Quito con el cargo de oidor. Murió en esta ciudad. (Ocáriz, I, 268).

²³ Sobre don Sancho Girón, marqués de Sofraga, ver nota 18 del cap. XX.

²⁴ El licenciado Blas Robles de Salcedo nació en Madrid. Fueron sus padres: Pedro de Robles y doña Isabel de Salcedo. Casó con la madrileña doña Francisca Marchamalo. Uno de los hijos de este matrimonio, Juan de Robles y Salcedo, casó en Santafé con una nieta del oidor Lesmes de Espinosa Saravia, doña María de Osma. El 3 de diciembre de 1632 entró a reemplazar al oidor Juan Ortiz de Cervantes. Promovido a la fiscalía de Charcas, salió de Santafé el 29 de enero de 1638. Posteriormente fue promovido como oidor a Lima, donde murió. (Ocáriz, I, 268).

²⁵ El licenciado don Sancho Torres y Muñetones llegó a Santafé el 7 de septiembre de 1563, con el cargo de fiscal, el duodécimo de la Real Audiencia. Luego fue promovido a oidor, en reemplazo de don Juan de Padilla. Por título fechado el 16 de julio de 1637, fue trasladado a Quito, pero se abstuvo de hacerlo y viajó a España, donde fue oidor de las Audiencias de Sevilla y Valladolid. (Ocáriz, I, 269).

²⁶ El licenciado don Gabriel Alvarez de Velasco fue oriundo de la provincia de Galicia, hombre docto y de reconocida prudencia. Vino a Santafé el día 18 de agosto de 1636 con el objeto de posesionarse del cargo de oidor, en reemplazo del licenciado Lesmes de Espinosa Saravia. Fue promovido luego a Lima con el empleo de fiscal, pero no pudo viajar por haber enfermado de flebitis. Cesó en sus funciones y fue jubilado de su oficio el 4 de mayo de 1648. Murió en Santafé de Bogotá el sábado 22 de junio de 1658, a la edad de 61 años. Se le enterró en la capilla de Nuestra Señora de Gracia en el convento de los agustinos. Escribió varios libros sobre distintas materias: un manual de axiomas jurídicos, otro manual del perfecto juez y otro de carácter ascético, que trataba de la diferencia entre lo temporal y lo eterno y en el cual hizo gala de vasta erudición. Casó en Santafé con doña Francisca Zorrilla. De esta unión nacieron cinco hijos: el jesuita Gabriel Alvarez de Velasco y Zorrilla; el agustino fray Diego Alvarez de Velasco y Zorrilla; el poeta don Francisco Alvarez de Velasco y Zorrilla, autor del libro *Rhytmica sacra, moral y laudatoria*, editado en Burgos, en 1703; doña Juana y doña María Alvarez de Velasco, ambas monjas clarisas. (Cf. Ocáriz, I, 269).

²⁷ Don Martín de Saavedra y Guzmán, caballero de la Orden de Calatrava, presidente de las ciudades de Bari y Frani sobre el Adriático. Nació en Córdoba, a orillas del Guadalquivir. Don Martín comenzó a servir como soldado del rey en Barcelona y desde los comienzos de 1614. Fue ascendiendo luego en las plazas de alférez, capitán de infantería y gobernador del tercio de la guarda del estandarte real y guerreó contra los moros. En una acción naval contra éstos, cerca de Barcelona, sufrió un percance, a consecuencia del cual quedó sordo. Casó con doña Luisa de Guevara Manrique y de esta unión nacieron seis hijos: cuatro hembras y dos varones. Murió en Madrid, en 1654 (Cf. Ocáriz, I, 269-270).

²⁸ El licenciado don Bernardino de Prado Beltrán nació en Tunja, ciudad de este Nuevo Reino de Granada. Fueron sus padres: don Antonio Beltrán de Guevara —corregidor de Tunja y contador de la real hacienda de Santafé—, y doña Constanza Guzmán Cardona de Rivadeneira. Vino al Reino como visitador encargado de tomar residencia a don Sancho Girón, marqués de Sofraga. El 9 de mayo de 1638 tomó posesión del cargo de oidor en reemplazo del licenciado Blas Robles de Salcedo y murió de tabardillo en Santafé el 21 de octubre de 1656. Lo enterraron en la antigua capilla de la catedral primada de Bogotá, llamada "Capilla de los clérigos de la hermandad de San Pedro". (Cf. Ocáriz, I, 270-271). Hasta aquí llega el ms. de que se sirvió para su edición de 1859, el señor Felipe Pérez.

²⁹ Sobre el licenciado don Fernando de Saavedra, véase nota 7 del cap. XX.

³⁰ El doctor Jorge de Herrera y Castillo, natural de Santander (España), llegó a Santafé como fiscal de la Audiencia el 30 de septiembre de 1638. Venía de Guatemala, donde ejercía el mismo cargo. Promovido a la dignidad de oidor, en reemplazo de Diego Carrasquilla Maldonado, tomó posesión el 17 de diciembre de 1646. Luego fue ascendido a fiscal de la Audiencia de México, pero no alcanzó a ejercer este cargo, porque lo sorprendió la muerte en Santafé, el 10 de febrero de 1647. Herrera y Castillo casó dos veces: la primera con doña Mariana de Ribero, natural de Madrid y fallecida en Santafé, y la segunda con doña Luisa de Luyando y Zárate, oriunda de Lima. (Ocáriz, I, 271).

³¹ El licenciado Alvaro Zambrano llegó a Santafé en 1608 como visitador de la Real Audiencia. En 1610 viajó a Lima con el cargo de alcalde de corte.

CATALOGO

de los arzobispos y prebendados que han sido de la santa iglesia, desde el año de 1569 que fue erigida en metropolitana, hasta el presente de 1638, en que se cumplen los cien años de la conquista de este Nuevo Reino; y son los siguientes:

NO ES DEFECTO repetir una cosa dos veces; y más si hay causas para ello; y así digo, que para tratar de los prelados y prebendados, será necesario tomarlo desde la ciudad de Santa Marta, por haber ella sido la cabeza de este gobierno; y así será necesario tratar de sus obispos, pues de ellos vino a este Reino el primer arzobispo.

Don *Juan Fernando de Angulo*, tercer obispo de Santa Marta, y primero de este Reino, envió al maestrescuela don *Pedro García de Matamoros* con título de provisor y vicario general de este Reino, a que tomase la posesión de las iglesias de él, sin embargo que la había tomado el capellán del ejército del Adelantado Jiménez de Quesada, *Antón de Lescames*; el cual se fue a España con su general, quedando por cura de esta santa iglesia el bachiller *Juan de Verdejo*, capellán del ejército de Federmán.

Don fray *Martín de Calatayud*, del orden de San Jerónimo, cuarto obispo de Santa Marta, y segundo de este Reino, entró en esta ciudad de Santafé por mayo de 1545, y al fin de él partió para Quito a consagrarse, dejando confirmado el cargo de provisor vicario general al maestrescuela don *Pedro García de Matamoros*. Llegó a aquella ciudad acabada de vencer la batalla por el tirano Gonzalo Pizarro, a donde mató al virrey Blasco Núñez Vela, en los campos de Añaquito; entró con él en el triunfo de Lima, donde se consagró, y habiendo vuelto a Santa Marta, donde enfermó, sin poder volver a este Reino, murió en aquella ciudad al fin del año de 1548.

Por muerte de don fray *Martín de Calatayud*, fue electo don fray *Juan de los Barrios*, del orden de San Francisco, natural de Villa Pedroche en Extremadura; vino a la dicha ciudad el año de 1552, y en el siguiente de 1553 entró en esta ciudad. En su tiempo se pidió al Pontífice Pío V, de feliz memoria, hiciese esta santa iglesia arzobispal. Vivió en ella más tiempo de 16 años y, antes de que recibiese las bulas de su arzobispado, murió en esta ciudad a 12 de febrero del año de 1569.

En esta sazón, vinieron por prebendados de esta santa iglesia metropolitana: por deán, el doctor don *Francisco Adame*, natural de la villa de La Serena, en Extremadura, que lo había sido de la santa iglesia de Santa Marta; el cual había pasado a España con los poderes de este Reino a la negociación del arzobispado. Su Majestad le nombró por deán de esta santa iglesia, y él y sus compañeros, sede vacante, usando de las bulas del Papa, erigieron esta santa iglesia en arzobispado el año de 1572. Puso la primera piedra fundamental de esta santa iglesia metropolitana, y habiendo gobernado y servido su prebenda con mucha puntualidad, murió en la ciudad de Mariquita, el año de 1583.

En la misma ocasión y con las mismas bulas vino por arcediano de esta santa iglesia, el licenciado don *Lope Clavijo*, teólogo, natural de Tenerife, en una de las islas de Canarias; y la Inquisición de Lima le dio título de comisario del santo oficio de todo este arzobispado; y habiendo ascendido a ser deán, murió en esta ciudad a 9 de mayo de 1612, muy pobre, por haber casado cuatro sobrinas que dotó.

Vino en esta ocasión con los dichos deán y arzobispo, el bachiller don *Miguel de Espejo*, gran canonista, natural de Torre Milano, aldea junto a Córdoba; el cual vino por tesorero de esta santa iglesia. Murió sirviendo su prebenda, a 9 de septiembre del año de 1591, y 52 de su edad.

El bachiller don *Gonzalo Mejía*, natural de Azuaga, en Extremadura, vino nombrado por chantre de esta santa iglesia, donde hacía años que la servía; y sin ascender a más, murió en esta ciudad el año de 1600, a 18 de enero y a los ochenta de su edad, y muy pobre porque casó cuatro sobrinas y las dotó y alimentó a otros parientes.

En esta ocasión vinieron dos canónigos prebendados: *Alonso Ruiz* y *Francisco de Vera*, éste vivió poco, el otro se fue a Toledo, en cuya iglesia se ordenó y fue uno de los seises de ella. Los prebendados hasta aquí nombrados erigieron esta santa iglesia en metropolitana el año de 1569.

A los dos canónigos arriba mencionados sucedieron otros dos; el uno fue el licenciado *Jiménez Leiva*, natural de Alcalá la Real; y dejó esta prebenda por el curato de esta catedral, el cual también dejó y se fue al Perú. El otro fue *Juan de Escobar*, natural de Rodrigo, en Castilla; ascendió a ser tesorero, en lugar de don Miguel de Espejo, y después a chantre. Murió a 8 de junio de 1615 años, a los 90 y más de su edad y casi decrepito.

El quinto obispo de Santa Marta fue don fray *Juan de los Barrios*, y pues de aquel obispado se originó aqueste arzobispado, quiero poner aquí un breve catálogo de ellos, y es el siguiente:

El primer obispo de la iglesia de Santa Marta fue fray *Tomás Ortiz*, de la orden de Santo Domingo. Murió el año de 1532, sin consagrarse. El segundo fue don *Fulano de Torres*, que también murió presto. El tercero fue don *Juan Fernández de Angulo*, entró en Santa Marta el

año de 1537, y por abril del siguiente año salieron de ella los conquistadores de este Nuevo Reino. El cuarto fue don *Martín de Calatayud*, del orden de San Jerónimo; entró en Santa Marta el año de 1544, subió a este Reino y de él al Perú a consagrarse. Volvió a Santa Marta y murió el año de 1549. El quinto obispo fue don fray *Juan de los Barrios*, primer arzobispo de este Nuevo Reino, por cuya promoción fue electo por obispo de Santa Marta don fray *Juan Méndez*, de la misma orden; y a éste le sucedió don fray *Sebastián de Ocando*, de la de San Francisco. Lo sirvió más de 40 años, murió a los 90 y más de su edad.

Sucedióle en el dicho obispado el doctor don *Leone de Cervantes Carvajal*, natural de México, arcediano de la iglesia catedral de esta ciudad de Santafé, y en ella recibió las bulas de esta promoción, el año de 1622. Y habiendo vuelto a ella desde su obispado, el año de 1625, a la celebración del concilio provincial, fue promovido al de Cuba, y de él al de Guadalajara. En su lugar fue proveído por obispo de Santa Marta, el licenciado don *Luis García*; al cual vino cometido dar el palio de arzobispo de este Reino, al doctor don Julián de Cortázar, que, en agradecimiento del trabajo que tomó de salir de su obispado hasta Tenerife a darle el palio, le dio la visita de la gobernación de Zaragoza, con que se volvió rico, pero gozóla poco, porque de aquel mal que da en aquella ciudad, de que fue herido, murió en llegando a su obispado, el año de 1628.

Por su muerte, sucedió en el obispado don fray *Antonio de Conderina*, del orden de San Agustín, quien le ha servido y sirve hasta este presente año de 1638, que se escribe esto. Con lo cual me despido de los de Santa Marta, volviendo a mis arzobispos y prebendados de esta santa iglesia metropolitana, cuyos sufragáneos son los obispos de Santa Marta, Cartagena y Popayán.

El año de 1573 vino por arzobispo de este Reino, don fray *Luis Zapata de Cárdenas*, del orden de San Francisco, caballero notorio, primo hermano del Conde de Barajas, don Francisco Zapata, presidente del Consejo; tiene su casa en Llerena, en Extremadura, patria de este prelado. Concurrieron con él los prebendados arriba dichos. Este prelado, siendo yo estudiantillo, me ordenó de corona y grados, y pluguiera a Dios los hubiera seguido; pero sabe Dios disponer lo mejor, que más vale ser razonable soldado, que caer en fama de mal sacerdote, y serlo.

El año de 1582 vino por canónigo de esta santa iglesia el bachiller Francisco de Vargas, natural de Madrid, y tan mozo, que no tuvo edad para ser ordenado más que de epístola; acabólo de ordenar don fray Luis de Zapata de Cárdenas; falleció en esta ciudad el año de 1602.

El año de 1585 se le trajo título de canónigo de esta santa iglesia catedral a *Gonzalo García Zorro*, natural de esta ciudad e hijo natural del capitán Gonzalo García Zorro, conquistador de este Reino con título de alférez general. No fue recibido en esta prebenda hasta pasados algunos años, y la sirvió y falleció a 4 de marzo de 1627. Labró a su costa

una capilla en esta catedral, que se había dado a su padre, dedicada a Santiago apóstol, patrón de España, enriquecióla de indulgencias que impetró a su Santidad.

El segundo deán de esta catedral fue el doctor don *Antonio Calderón*, natural de Vileyes (Vilches), aldea puesta en un cerro junto a la ciudad de Baeza. Hízosele esta merced estando ocupado con el oficio de provisor de Tascala, en la Nueva España. De este deanato salió electo obispo de Puerto Rico, año de 1595, y después fue promovido al de Panamá y últimamente a Santa Cruz de la Sierra. Y allí se le puso coadjutor con futura sucesión por haber llegado a edad decrepita. Sucedióle en este deanato el arcediano don Lope Clavijo, como queda ya dicho.

El licenciado don *Francisco de Porras Mejías*, natural de Zafra, en Extremadura, capellán en la Casa de la Contratación de Sevilla, fue proveído para maestrescuela de esta iglesia, de que tomó posesión por mayo de 1585; y el mismo año le hizo su provisor el señor arzobispo don fray Luis Zapata. Ascendió después a ser arcediano y provisor en el arzobispado de don Bartolomé Lobo Guerrero, cuando la Real Audiencia le prendió, como queda dicho¹; murió en esta ciudad a 14 de agosto de 1614 años.

Después de la venida del maestrescuela don Francisco de Porras Mejía, y en dicho año, vino por canónigo de esta iglesia el beneficiado de Mariquita, *Juan Ortiz*, natural de Sevilla, en la misma, sirvió su prebenda hasta el 4 de mayo de 1602.

Por muerte del arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas, fue proveído don *Alonso López Dávila*, arzobispo de Santo Domingo, natural de Albornoz, en Castilla, de linaje noble. No vino a este Reino. Murió en la ya dicha ciudad a 30 de mayo de 1591.

Por su muerte, fue electo arzobispo de este Reino don *Bartolomé Martínez*, obispo de Panamá, natural de Almendral, en Extremadura; y antes de llegar a este Reino murió en la ciudad de Cartagena a 17 de agosto del año de 1594.

En esta vacante fue electo fray *Andrés de Caso*, provisor de Nuestra Señora de Atocha, en Madrid, natural de la Rioja, por arzobispo de este Nuevo Reino; el cual renunció la merced que se le había hecho, por no venir a Indias.

Fue electo en su lugar el doctor don *Bartolomé Lobo Guerrero*, inquisidor de México, natural de Ronda, originario de la Fuente del Maestre, en Extremadura, del noble linaje de los Guerreros. Entró en esta ciudad a 28 de marzo de 1599, y en el de mayo de 1608 fue promovido a la ciudad de Los Reyes de Lima por arzobispo, en el cual vivió hasta el de 1622, donde falleció de más de 80 años.

Cuando ascendió el beneficiado de Mariquita, *Juan Ortiz*, a ser canónigo de esta catedral, en la misma sazón vino por canónigo de ésta *Diego Asencio de Cervantes*, de Tenerife, una de las islas de Canarias. Sirvió su prebenda y el cargo de mayordomo de fábrica de esta iglesia con gran

fidelidad, y la dejó por su heredera cuando falleció, que fue el 28 de octubre de 1618. Murió repartiendo limosnas, porque fue gran limosnero y muy buen cristiano.

El licenciado *Juan Muñoz de Hoyo*, natural de Granada, vino proveído por canónigo de esta santa iglesia, año de 1617, y en el de 1619 fue promovido por canónigo de Trujillo, donde murió.

Al chantre don *Gonzalo Mejía* sucedió don *Estacio Barrasa*, natural de Cartagena, y arcediano de Puerto Rico. Entró en esta ciudad el año de 1602, y en el siguiente de 1604 volvió a España, donde murió.

Cuando el licenciado don Francisco de Porras Mejía ascendió a ser arcediano, le sucedió en la plaza de maestrescuela, que entonces dejó, don *Simón López Barragán*, natural de esta ciudad de Santafé. Y después le sucedió en la de arcediano y provisor, y no contento con esto, pidió la visita de la ciudad de Zaragoza, donde murió bien mozo, a 17 de agosto de 1610.

Sucedióle en la plaza de maestrescuela y arcediano, el doctor don *Leonel de Cervantes*, natural de México, de linaje noble; y siendo provisor del arzobispado don *Fernando Arias*, fue electo obispo de Santa Marta, en lugar de don Sebastián de Ocando. Fue promovido al obispado de Cuba, y de ahí al de Guadalajara.

Por la promoción del arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero, al arzobispado de Lima, en el Perú, fue electo por arzobispo de este Reino don fray *Juan de Castro*, de la orden de San Agustín, y habiendo gozado de sus rentas algunos años, renunció sin salir de España.

Por la dicha promoción y renuncia fue electo por arzobispo de este Reino don *Pedro Ordóñez y Flórez*, inquisidor de Lima, del hábito de Alcántara, natural de Las Brozas, en Extremadura. Entró en esta ciudad a 20 de abril de 1613, y en el siguiente de 1614, a 10 de junio, murió. Entróse en la Compañía de Jesús, porque lo mandó así².

Por septiembre de 1605, entró en esta ciudad el doctor don *Jerónimo de León*, natural de Lima, con título de canónigo de esta catedral, y en breve ascendió a ser chantre en lugar de Estacio de Barrasa, y al deanato en lugar de don Lope Clavijo. Murió en esta ciudad, a 10 de octubre de 1626.

El doctor don *Fernando de Betancourt Barreto*, legista, natural de las Canarias, vino por canónigo el año de 1611, y se acomodó por abogado de esta Real Audiencia, en que ganaba más que valía su prebenda, y pareciéndole todo esto poco, pidió una comisión en el tribunal eclesiástico metropolitano contra el obispo de la ciudad de Popayán, y de ella pasó a la de Quito, donde murió a 28 de octubre de 1618, electo chantre de esta santa iglesia catedral.

El doctor don *Alonso de Cárdenas y Arboleda*, gran teólogo, canónigo de Belmonte, en España, vino de ella proveído por maestrescuela de esta catedral, y tomó la posesión a 20 de octubre de 1614 años. Ascendió después a ser chantre y arcediano, y últimamente al deanato por julio

de 1628. Tres meses después murió, a 31 de octubre de dicho año. Enterróse en La Compañía de Jesús por haberlo así mandado.

El doctor don *Bartolomé Jiménez de Bohórquez*, natural de Bayamo, en la isla de Cuba, entró en esta ciudad sin prebenda alguna, por mayo de 1605. El señor arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero le dio uno de los dos curatos de esta iglesia catedral, y pidió al Rey, nuestro señor, le diese una ración que en aquel tiempo acababa de vacar. Recibió el título de ella a 3 de agosto de 1608 años, y habiéndola servido más de doce, ascendió a ser canónigo, maestrescuela, chantre y arcediano. Y falleció en esta ciudad, sacramentado, *abintestato*, a 6 de febrero del año de 1633, los 55 de su edad. Díjose que de pesadumbre, de una carta que recibió del señor arzobispo don Bernardino de Almansa.

A pedimento del señor arzobispo don Bartolomé Lobo y de esta Real Audiencia, proveyó el Rey, nuestro señor, los primeros racioneros que tuvo esta santa iglesia; cuyos títulos llegaron a esta ciudad, por junio de 1605 años. El más antiguo para *Juan Bonilla Navarro*, natural de la ciudad de Mérida. De este arzobispado fue y de 13 años lo había enviado su padre a servir esta santa iglesia. Se ordenó hasta el sacro presbiterato y salió grande eclesiástico. Sirvió diestramente de prebenda más de catorce años, los cuales cumplió, y ascendió a ser canónigo y se graduó de licenciado en teología sin faltar a su canonicato. Porque fue loado de muy asistente en el coro y altar, murió de peste, sacramentado y con testamento, a 29 de julio de 1633. De su edad eran los 54 años.

En segundo título de racionero vino para *Felipe de Alvarez y Acuña*, natural de esta ciudad; y habiendo tomado la posesión la renunció. Succedió en esta prebenda el doctor Jiménez de Bohórquez.

Cuando el dicho doctor y Juan de Bonilla Navarro, ascendieron a ser canónigos, se proveyeron estas dos raciones en don *Nuño de Villavicencio*, natural de Jerez de la Frontera; y en *Hernán Suárez*, natural de Zafra, cura de la parroquia de Nuestra Señora de Las Nieves de esta ciudad. Murieron sin ascender a más, en esta ciudad, don Nuño, a 3 de noviembre de 1620 años, y Hernán Suárez a 15 de agosto de 1624 años.

Por muerte del arzobispo don Pedro Ordóñez y Flórez, fue electo arzobispo de este Nuevo Reino don *Fernando Arias de Ugarte*, natural de esta ciudad de Santafé. El cual entró en ella a 9 de enero de 1618, y en el siguiente de 1625 recibió las bulas de la promoción al arzobispado de Las Charcas. Fue promovido al arzobispado de la ciudad de Lima, en la cual fue recibido por enero del año de 1630, en la cual ciudad murió este presente año de 1638, que vino la nueva de su muerte a esta ciudad de Santafé.

En lugar de Nuño de Villavicencio, fue proveído por racionero
. *Bermúdez*, de esta ciudad, catedrático de la lengua de los indios, y en ella les predicaba todos los domingos por mandato del señor arzobispo don Fernando Arias de Ugarte. Murió a 5 de abril de 1625, a los 75 años de edad.

El doctor don *Fernando de Chaves*, natural de Santa Agueda de Gualí, distrito de la ciudad de Mariquita, de este arzobispado, capellán que fue del Rey nuestro señor, en su capilla real de Madrid. Salió de ella con título de canónigo de esta catedral, de que tomó posesión por noviembre de 1627 años. Murió canónigo de ésta, a 7 de abril del año de 1633, de la peste y los 50 años de edad.

El canónigo *Bartolomé Arias de Ugarte*, hermano menor del señor arzobispo de este Nuevo Reino de Granada, ambos naturales de él, y de esta ciudad de Santafé, estando sirviendo el beneficio de la ciudad de Tunja, que tuvo en propiedad, fue promovido a una canonicato de esta ciudad; del que tomó la posesión en julio de 1602 años, en presencia de dicho señor arzobispo, su hermano, y lo sirvió hasta 17 de junio de 1633 años, que murió en esta ciudad, de la peste general, ausente ya el dicho arzobispo, su hermano.

Por la promoción de dicho arzobispo don Fernando Arias de Ugarte al arzobispado de las Charcas, fue electo por arzobispo de este Nuevo Reino, el doctor don *Julián de Cortázar*, obispo de Tucumán, natural de la villa de Durango, del señorío de Vizcaya. Entró en esta ciudad a 4 de julio de 1627 años, y en el siguiente de seiscientos treinta, a 25 de octubre, murió en esta ciudad, sacramentado.

En su lugar fue electo por arzobispo de este Nuevo Reino el doctor don *Bernardino de Almansa*, arzobispo de Santo Domingo, natural de la ciudad de Lima, en los reinos del Perú. Entró en esta ciudad a 12 de octubre de 1631 años, y habiendo salido a visitar su arzobispado, murió en la Villa de Leiva a 27 de septiembre de 1633 años, sacramentado y con testamento y codicilo. Enterróse en aquella parroquia, y de ella se trajo su cuerpo a esta ciudad en este presente año de 1638, y por marzo de él se llevó a Cartagena, para llevarlo a Castilla.

En su lugar fue electo por arzobispo don fray *Cristóbal de Torres*, de la orden de Santo Domingo, predicador de las Majestades de Felipe III y IV. Entró en esta ciudad a ocho de septiembre, día de La Natividad de la Virgen María Señora Nuestra, el año de 1635; y este presente de seiscientos treinta y ocho, gobierna esta santa iglesia metropolitana.

Los prebendados que concurren con su Señoría, son los siguientes:

El doctor don *Gaspar Arias Maldonado*, natural de la ciudad de México de la Nueva España, deán de la santa iglesia catedral.

El doctor don *Juan de Cisneros*, hijo del oidor don Alonso Vásquez de Cisneros, que lo fue de esta Real Audiencia, y ahora lo es de la cancelería de Granada; arcediano de la santa iglesia catedral de esta ciudad y natural de ella.

El doctor don *José Alava de Villarreal*, natural de esta ciudad, hijo de Francisco Alava Villarreal, secretario que fue de la Real Audiencia de este Nuevo Reino; chantre de la santa iglesia catedral.

Don *Francisco de Borja*, hijo del presidente don Juan de Borja, que murió en esta ciudad, tesorero de la dicha iglesia catedral.

El doctor don *Cristóbal de Villa*, maestrescuela de la santa iglesia catedral.

El canónigo *Miguel Jerónimo de la Zerda*.

El canónigo *Alonso Luis Clavijo*, o *Castillejo*.

El canónigo *Pedro Ortiz Maldonado*, natural de la ciudad de Trinidad de Muzo.

El bachiller *Juan Bautista Pardo*, natural de esta ciudad, racionero.

Doctor *Rodrigo Cerbeleón*, racionero.

Y pues he puesto todos los arzobispos y prebendados, y puse el primer cura rector que fue de esta santa iglesia catedral, que fue el bachiller *Juan Verdejo*, capellán del ejército de Federmán, quiero cerrar este catálogo con otro cura rector de esta santa iglesia catedral metropolitana, que por ser mi cura y persona de mi devoción y virtuosa, y que la pluma en las manos escribe todos los sucesos y antigüedades de este Nuevo Reino de Granada, todo lo cual me obliga a ponerle aquí y cerrar con su nombre esta obra, el cual es el padre *Alonso Garzón de Tahuste*, natural de la villa de Timaná, de la jurisdicción de Popayán, al cual ordenó hasta el sacro presbiterato, el arzobispo don fray *Luis Zapata*; y desde entonces sirve el coro como maestro de capilla y el curato de esta santa iglesia, en que ha ocupado 53 años de su edad, de que goza de 80 años; y éste de 1638, en que escribo esto, sirve el dicho coro y curato sin que le sea impedimento la edad, por lo cual y por todo sean dadas gracias a Dios Nuestro Señor y su Santo Nombre sea bendito para siempre.

NOTAS

¹ *Prisión del provisor del arzobispado de Santafé.* Véase cap. XVIII, p. 282 de la ed. de 1955.

² *El arzobispo don Pedro Ordóñez y Flórez y de las duras palabras que para con él tuvo el presidente Borja, cuando aquél estaba agonizante.* Véase cap. XIX, pp. 313-314, ed. 1955.

CRONOLOGIA *

* Esta cronología ha sido revisada y ampliada por el Departamento Técnico de la Biblioteca Ayacucho.

1566

Juan Rodríguez Freyle nació en Santafé de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada, el día 25 de abril. Fueron sus padres: Juan Freyle y Catalina Rodríguez. El 7 de mayo de dicho año bautizó a Juan Rodríguez el cura Juan de Escobar. Fueron sus padrinos el capitán Alonso de Olalla (Olaya) y doña Juana de Herrera, su hija. "Paréceme que algún curioso me apunta con el dedo y me pregunta que de dónde supe estas antigüedades [...]. Respondo presto por no me detener en esto, que nací en esta ciudad de Santafé, y al tiempo que escribo esto me hallo con edad de setenta años, que los cumplo la noche que estoy escribiendo este capítulo, que son los veinticinco de abril y día de San Marcos del dicho año de seiscientos treinta y seis. Mis padres fueron de los primeros pobladores y conquistadores de este Nuevo Reino. Fue mi padre soldado de Pedro de Ursúa, aquél a quien Lope de Aguirre mató después, en el Marañón, aunque no se halló con él en este Reino, sino mucho antes, en las jornadas de Tairona, Valledupar, Río de la Hacha, Pamplona y otras partes" (*Carnero*, cap. II).

"A principios del año de 1553 entró en este Nuevo Reino el señor Obispo don fray Juan de los Barrios, del Orden de San Francisco, el cual trajo consigo a mis padres. En este tiempo había una cédula en la casa de la contratación de Sevilla, por la cual privaba Su Majestad el Emperador Carlos V, nuestro rey y señor, que a estas partes de Indias no pasasen sino personas españolas, cristianos viejos, y que viniesen con sus mujeres" (Cap. IX).

1567

"El año de 1564 vino a esta Real Audiencia el primer presidente, que fue el doctor don Andrés Venero de Leiva.

C: Los indios cañíos y otros aliados suyos de la provincia de Antioquia se declaran en franca rebelión contra los españoles. Para sofocar esta insurrección, el gobernador de Popayán, don Alvaro de Mendoza, llama al capitán Gaspar de Rodas, conocedor de la comarca y de la estrategia guerrera de los levantados en armas. Felipe II disuade, en virtud de real Cédula, al arzobispo de Santafé, fray Juan de los Barrios, de que viaje a España con el objeto de informar al rey sobre problemas de su sede (24/III). Martín de Arguto y Mendieta escribe a fray Bartolomé de las Casas para informarle sobre el mal trato que dan a los indios los funcionarios del Nuevo Reino, principalmente en las riberas del Río Magdalena (15/IV). Arriba a Santafé (10/VI) el tercer fiscal de esa Audiencia, licenciado Alonso de la Torre, al poco tiempo suspendido por precipitado y violento.

AL: Entra a ejercer el virreinato de México don Gastón Peralta, marqués de Falces. Toma posesión del cargo de gobernador de Venezuela don Pedro Ponce de León, de la casa de los duques de Arcos. En capítulo celebrado por la Orden de Santo Domingo de Cobán (Guatemala), se impone a los religiosos, como precepto de obediencia, redactar gramáticas y vocabularios de las lenguas de la tierra. Fray Diego de Chaves construye en México el convento de Yuririapundaro, en cuya portada se ve la huella de la mano indígena interpretando los temas platerescos de Acolmán.

Fray Bartolomé de Ledesma: *De septem novae legis sacramentis summarium* (México).

Destrucción de imágenes de culto religioso por los calvinistas de los Países Bajos. Rebelión y persecución de los moriscos en España. Elección del Papa Pío V. Fundación de la Bolsa de Londres. Muere fray Bartolomé de las Casas en el Convento de Atocha.

Juan Bodino: *Método para más fácil conocimiento de la historia*. (Metodología histórica positivista). Estienne: *Apolo-gía pro Herodoto*. Lutero: *Dichos de sobremesa* (póstumos).

C: Gaspar de Rodas escoge, entre los más experimentados capitanes del Nue-

El duque de Alba en los Países Bajos. Se frustra el intento de los hugonotes

Gobernó diez años, concurrieron con él los más de los oidores, después del licenciado Montañó; fue su gobierno de mucha paz. Fue llamado "padre de la patria..." (Carnero, "Catálogo de los gobernadores, oidores y visitadores que han sido de este Nuevo Reino de Granada...").

vo Reino, de Antioquia y Popayán, a aquellos que compartirán con él el mando de la fuerza expedicionaria que debe salir a someter la insurrección de los indios catíos, de la provincia de Antioquia, encabezados por el cacique Tone, y que ocupan los frentes de Ebejico, Pequi y Penco. Desde hace tres años ejerce la presidencia del Nuevo Reino de Granada, el doctor don Andrés Venero de Leiva. Francis Drake y su pariente John Hawkins zarpan en Plymouth con rumbo a América. Costean el continente suramericano, tocan en Margarita y Cabo de la Vela, donde recogen apreciable botín, atacan a Riohacha con 200 hombres; pero al llegar cerca a Cartagena de Indias los dispersa una tormenta que los arrastra al Golfo de México.

AL: El conquistador Diego de Losada funda la ciudad de Santiago de León de Caracas. Alvaro de Mendaña (o Avendaño), tentado por fábula de las Islas del rey Salomón, parte del Perú hacia occidente. Restablécese en Guatemala el gobierno de la Audiencia, que comprende a Guatemala, Nicaragua, Chiapas, Higuera, Cabo de Honduras, Verapaz y Soconusco. La Real Audiencia de Chile asume transitoriamente el gobierno de la nación. Fundación de Río de Janeiro.

Fray Pedro de Feria: *Doctrina cristiana en lengua zapoteca* (Ed. en Casa de Pedro Ocharte, México). Ulrich Schmidel: *Warhafftige und liebliche Beschreibung etlicher fürnemen Indianischen Landtschafften und Insulen, die vormalis in keiner Chronicken gedacht, und erstlich in der Schiffart Ulrich Schmidts von Straubingen mit grosser Gefahr erkündigt, und von ihm selber auff's fleis-*

para apoderarse de Catalina de Médicis y de Carlos IX. Guerra Civil en Escocia: María Estuardo renuncia a la corona en favor de su hijo Jacobo VI. Busca amparo en la corte de Isabel de Inglaterra, donde es hecha prisionera. Factoría inglesa en Hamburgo (quebrantamiento del monopolio comercial de la Hansa). Fundación de la Universidad de Helmstedt.

Matías Flacius: *Clavis scripturae* (diccionario bíblico y hermenéutico). Ferreira de Vasconcellos: *Memorial de las proezas de la segunda Tabla Redonda*. Juan de Timoneda: *El Patrañuelo*. Lope de Rueda: *Teatro*.

1568

"Fundó (fray Luis Zapata de Cárdenas) Colegio seminario, con título de San Luis, en el cual se sustentaban diez y ocho colegiales, con sus hopas pardas y becas azules, a cargo de su Rector, que era un clérigo viejo y virtuoso, el cual les enseñaba canto llano y canto de órgano; y un preceptor les enseñaba latín y retórica, y todo se pagaba de la renta del seminario, del cual salieron y se ordenaron clérigos virtuosos y hábiles. En este colegio se empezó a enseñar la lengua de estos naturales, la que llaman *la general*, porque la entienden todos; los colegiales la aprendían, y muchos clérigos compellidos de su prelado. Enseñábala el padre Gonzalo Bermúdez, clérigo, gran lenguaraz, con título de catedrático de la lengua..." (Carnero, cap. XI).

sigst beschrieben und dargethan (Frankfurt).

C: Surgen diferencias entre oficiales de la expedición que organiza Gaspar de Rodas para debelar la insurrección de los indios catíos de Antioquia y de sus aliados: nariscos, ituangos, pubios, cuisicos, etc. Esto obliga a iniciar las operaciones bélicas. El gobernador de Cartagena, Martín de las Alas, y los principales vecinos de la ciudad se dirigen al rey pidiéndole envíe navíos y fuerzas de artillería para defender a dicho puerto de las incursiones de los corsarios (30/IX). Asimismo informan (15/VI) a la corona sobre la última incursión del pirata británico Juan Esquín (John Hawkins) a los puertos de Riohacha, Cabo de la Vela, Santa Marta y Cartagena, so pretexto de vender esclavos. Fray Luis Zapata de Cárdenas, arzobispo de Santafé de Bogotá, funda el Colegio-seminario de San Luis.

AL: El capitán Diego de Losada funda la ciudad de Caraballeda en la Capitanía General de Venezuela. Los Caciques Naiguatá, Guaicamacuto, Aramaipuro, Chacao y otros reconocen a Guaicaiपुरo como jefe supremo y lo acompañan en su lucha contra Diego de Losada. Invencible Guaicaiपुरo en el campo de batalla. Losada le entabla proceso por rebeldía y ordena su prisión. Sorpresivamente incendian la casa donde se hallaba Guaicaiपुरo. Muere éste peleando y con él, 25 compañeros suyos. Don Gabriel Montalvo entra a ejercer las funciones de gobernador de Cuba. El doctor Melchor Bravo de Saravia se posesiona de la gobernación de Chile y ejerce el mando hasta 1575.

Fr. Benito de Fernández: *Doctrina en*

La dominación del duque de Alba en los Países Bajos. Ejecución de los condes de Egmont y de Horn en Bruselas (5/VI). El Duque de Alba rechaza el ataque de Guillermo de Orange. El ducado de Brunswick-Wolfenbütel se hace protestante.

Juan de Mal Lara: *Philosophia vulgar*. Marnix: *Wilhelmus*. Hektorovich: *La Pesca*. Nace en Alcalá la Real (Jaén) el escultor Juan Martínez Montañés.

1569

"Con la suspensión del presidente don Lope de Armendáriz, se mudaron las cosas muy diferentes, porque el presidente era muy cristiano en su gobierno y miraba mucho por la justicia, y así tenía la rienda a muchas cosas. Y por esta razón no puedo alabar su suspensión, porque, diciendo la verdad, fue apasionada. No quiero decir en esto más" (*Carnero*, cap. XIII).

"Tenía descuidos el Adelantado (Jiménez de Quesada) que le conocí muy bien, porque fue padrino de una hermana mía de pila, y compadre de mis padres, y más valiera que no, por lo que nos costó en el segundo viaje que hizo a Castilla, cuando volvió perdido de buscar *El Dorado*, que a este viaje fue mi padre con él, con muy buen dinero que acá no volvió más, aunque volvieron ambos" (*Carnero*, cap. VII).

lengua misteca (México). Nace Fernando de Avila Ixtlilxochit (México).

C: Gaspar de Rodas somete la insurrección de los indios catios de la provincia de Antioquia. El rey expide cédula real al gobernador de Popayán para que dé cumplimiento a las cédulas que prohíben a los encomenderos obligar a los indios a prestar servicios personales y a pagar tasas que exceden las legalmente prescritas. Los religiosos de la Orden de San Francisco, de Santafé de Bogotá, piden al rey que no permita sea promovido del Nuevo Reino el presidente Lope de Armendáriz. Gonzalo Jiménez de Quesada, ya en edad avanzada, emprende aparatosa expedición en busca, una vez más, del fabuloso Dorado, y fracasa. Fallece el arzobispo de Bogotá, fray Juan de los Barrios. Los indios pijaos destruyen la villa de Neiva, cuyos habitantes junto con los de La Plata, refúgíanse en Timaná, luego también arrasada.

AL: Felipe II, mediante cédula real (25/1), confirma el establecimiento de la Inquisición en México. Sale de España Diego Fernández de Serpa, portador de una capitulación para poblar y gobernar las tierras que luego habrían de constituir la Gobernación de Nueva Andalucía o Cumaná (Venezuela). Llega a Lima como virrey y capitán general don Francisco de Toledo. Entra a ejercer la gobernación de Venezuela don Juan de Chaves.

Ercilla: *La Araucana* (Parte I). Fray Toribio de Benavente ("Motolinía"): *Historia de los indios de Nueva España*. R. P. fray Alonso de Molina: *Confesionario breve, en lengua Mexicana y Castellana* (México, en casa de Antonio de Espinosa, Impresor).

Cosme de Médicis, gran duque de Toscana. Mapamundi de Gerardo Humer Mercator: fundación de la cartografía moderna. Miguel de Cervantes ingresa en el tercio de don Miguel de Moncada, compañía de Diego de Urbina, y recorre Italia. Batalla de Jarnac (Francia) en la que perece Condé, y acción de Montcontour (reinado de Enrique III de Valois). Es sofocado un intento de levantamiento en favor de María Estuardo. Inútilmente se interesan por la reina las cortes de Roma, España y Francia.

Peter Bruegel: *el Viejo*, muere en Bruselas.

1570

"Pues sucedió que vino del Perú a esta ciudad un clérigo, en el hábito que por entonces no se averiguó; tras él vino una requisitoria de la Audiencia de Lima, para que le prendiesen y le remitiesen; esta Real Audiencia la mandó cumplir. El clérigo, que tuvo noticia de ella, fuese a la iglesia estando el señor Obispo [fray Juan de los Barrios] en ella. Un Oidor fue a cumplir lo mandado por la Real Audiencia a la iglesia, y el señor Obispo le defendió hasta donde pudo; el oidor llevó preso al clérigo, y el prelado procedió contra toda la Audiencia por todos los términos del derecho y últimamente puso *cesatio divinis*, y salió de esta ciudad la vuelta de Castilla.

"Los conquistadores y capitanes se alborotaron: la ciudad hizo gran sentimiento viendo ir su prelado, y que le dejaba sin los consuelos del alma, en fin, se revolvió la feria de manera que aquellos señores vinieron a obediencia y todos conformes enviaron por el señor Obispo [...]. El primero que fue a verle de los señores de la Real Audiencia, fue el fiscal García de Valverde, al cual el señor Obispo recibió muy bien y le absolvió, dándole en penitencia que desde la dicha Scrrezueta viniese a pie a esta ciudad, que hay cinco leguas; la cual penitencia cumplió..." (Carnero, cap. IX).

1571

"El capitán Domingo Lozano, soldado de Italia de los del saco de Roma, vecino de Ibagué, pobló la ciudad de Buga, en la gobernación de Popayán" (Carnero, cap. VI).

C: Entra a gobernar la provincia de Santa Marta don Luis de Rojas, cuando el capitán Francisco González de Castro organizaba una expedición al territorio de Pocigüica. El nuevo gobernador aprueba la iniciativa de Castro y nombra como maese de campo de dicha expedición a su sobrino Juan de Rojas. Desde Almaguer, y en dos ocasiones sucesivas, el licenciado García Valverde, fiscal y oidor de la Audiencia del Nuevo Reino, se dirige al rey para informarle favorablemente sobre las condiciones de trabajo y las tasas que los encomenderos de Almaguer y del Peñol imponen a los indios que trabajan en esas minas, condiciones y tasas que en realidad son abusivas, injustas e inhumanas. Gaspar de Rodas funda San Juan de Rodas, en jurisdicción de la Gobernación de Antioquia (10/IX).

AL: Llega a Lima cédula real de Felipe II ordenando el establecimiento de la Inquisición en el Perú. Entra a ejercer la gobernación de Venezuela don Diego Mazariego (-1576).

Francisco Bravo: *Opera medicinalia*. (México, impresor Pedro Ocarte).

C: El capitán Francisco González de Castro, prosigue la pacificación de Pocigüica, sigue a Taironaca en busca de tesoros, funda la ciudad de Ecija, donde permanece tres meses. Regresa a Santa Marta el gobernador Rojas, descontento con los resultados de la jornada pacificadora, ordena su prisión. El maese de campo Juan de Rojas sale hacia Betoma, los indios le tienden una emboscada, los suyos lo abandonan y los pocigüicas lo aprisionan y empalan. El capitán Andrés Valdivia y don Jerónimo de Silva, gobernador de Popayán, se disputan el gobierno de la

Venecia pierde Chipre, que pasa a Turquía. Paz de Saint Germain, que pone fin a las dos guerras de los hugonotes (8/VIII). Coligny, colaborador de Catalina de Médicis. Consenso de Sondomir: luteranos calvinistas y comunidades de hermanos en Polonia se unen.

Aschman: *El maestro*.

Victoria de la Armada española, al mando de don Juan de Austria, en Lepanto, sobre los turcos, señalando el término de la dominación musulmana en el mar (7/X). Se inicia la recatolización de Fulda, ciudad de la Alemania Occidental (Hesse). Los jesuitas fundan allí una escuela y un colegio. Bloqueo comercial de los Países Bajos españoles contra Inglaterra. Fundación de Manila por los españoles.

Juan Fischart: *Vida de Santo Domingo y de San Francisco* (sátira contra los frailes mendicantes). Fallece en Floren-

1572

“En sus primeros años (la ciudad de San Juan de los Llanos) servía de escala a muchos capitanes que fueron a buscar *El Dorado* y nunca lo hallaron, ni creo que lo hay, por lo que queda dicho del *indio dorado* que levantó este nombre. Y el mismo Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada entró a su descubrimiento, saliendo de esta ciudad de Santafé cuando volvió de España con el título de Adelantado. Y con tres mil ducados de renta que le daba el Rey, Nuestro Señor, en lo que conquistase.

“Lo que sufrió de esta entrada que hizo el Adelantado fue perder toda la gente que llevó, que se murió de hambre y enfermedades, por lo malos temples en que topó, y aun su persona corrió mucho riesgo; y favorecióle Dios, Nuestro Se-

provincia de Antioquia y de otras ciudades. Alonso de Fuenmayor funda Guadalupe de la Victoria de Buga (18/IV).

AL: Alonso Pacheco refunda la ciudad de Nueva Zamora, hoy Maracaibo, que había fundado en 1568. El primero en comparecer ante el tribunal de la Inquisición de México, fue el pirata inglés Miles Philips, al servicio de John Hawkins. Llega a Lima como Inquisidor General don Antonio Gutiérrez de Ulloa, llamado "el inquisidor ejemplar", por habersele comprobado su participación en el contrabando de plata en las minas de Huancavelica, por haber sido acusado de concubinato con Catalina Morejón, mujer casada, y por haber cenado con prostitutas un jueves santo. El visitador Juan Ruíz de Prado alcanzó a formularle cerca de 200 cargos de diversa índole.

Fray Alonso de Molina: *Arte de la lengua Mexicana y Castellana* (México, casa de Pedro Ocharte). Diego Fernández: *Primera y segunda parte de la historia del Perú* (Sevilla). *Ordenanzas del Consejo de Indias*. Nace Diego de Hojeda autor de *La Christiada* (poema escrito en un convento de Lima).

C: El presidente del Nuevo Reino de Granada, doctor Andrés Venero de Leiva, informa al Consejo de Indias, sobre el fracaso de la jornada del Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada en busca de *El Dorado* (Carta 1/VI/72). Jerónimo de Silva quéjase ante la Audiencia de Santafé de la pretensión del capitán Andrés de Valdivia a gobernar pueblos de la provincia de Antioquia, ya sujetos a la gobernación de Popayán. Se apela ante el Consejo de Indias, el cual preceptúa y aclara que a Valdivia no se le ha conferido el gobierno de comarcas

cia Benvenuto Cellini, orífece y escultor. Cervantes, herido de un arcabuzazo en la batalla de Lepanto, pierde el movimiento de la mano izquierda ("Perdiste el movimiento de la mano izquierda para gloria de la diestra" / *Viaje al Parnaso*). Nace Tirso de Molina.

Iniciase la sublevación de los Países Bajos. Guillermo de Orange es reconocido por gobernador general (18/VII). Noche de San Bartolomé y matanza de hugonotes en París, con muerte de Coligny (23-24/VIII). Gregorio XIII es electo Papa. Es encarcelado en Valladolid fray Luis de León por orden de la Inquisición (31/III). Se le acusa de haber dado más autoridad al texto hebraico de la Biblia que al de la Vulgata, de haber traducido sin licencia *El cantar de los cantares*, de ser descendiente de judíos y de afirmar que basta la fe

ñor, primeramente y luego un pedazo de sal que traía colgado al cuello, que con él comía algunas yerbas que conocía. Húbose de volver sin hallar el *Dorado* ni rastro de él, con muy pocos soldados; y en esta ciudad se había ya hecho gente para irlo a buscar, cuando entró a ella". (*Carnero*, catálogo de ciudades...).

ya pobladas por españoles y que debe abandonar a Santafé de Antioquia y a San Juan de Rodas ilegalmente ocupadas por él. Juan Zabala, teniente de Valdivia, sale a pacificar las provincias del Chocó, y Darién. Fracasa en su expedición y deserta la mayoría de sus soldados, obligados por el hambre y los malos climas. Desde Sevilla, Thomé Rodríguez, vecino de Popayán, escribe a Juan de Obando, del Consejo de Indias, para informarle sobre problemas de la gobernación de Popayán; sugiere la creación de la Gobernación de Antioquia con independencia de las Gobernaciones de Cartagena y Popayán (Carta de 10/I/72). El rey ordena a los oficiales de la real hacienda con residencia en Santa Marta, Cartagena y Nombre de Dios (Tierra Firme), que de los esclavos negros que aprehendan por viajar o andar sin licencia, envíen 24 a Cartagena para ocuparlos en las obras de fortificación de dicha ciudad. (Cédula 3/III/72). Francisco Hernández funda Ocaña. Diego de Bocanegra emprende conquista de los belicosos indios pijaos y entra a Natagaima y Amoyá.

AL: Para vengarse del desastre que le causaron los españoles en 1567, Francis Drake sale de Plymouth (24/V) con sólo dos buques y 73 hombres. En julio llega a Panamá y saquea Nombre de Dios (en Tierra Firme). En las Antillas captura y pilla barcos españoles, saquea ciudades en el continente, ataca Cartagena de Indias, donde cobra apreciable botín de oro y plata. Juan de Salamanca repuebla en Venezuela la ciudad de San Juan Bautista del Portillo de Carora que había sido fundada en 1569 por Juan de Trejo. Inicia su gobierno en Caracas don Diego Mazariego. El virrey del Perú don Francisco

para salvarse. Muere John Knox, reformador. Ataque de buques ingleses, mandados por Drake, a las plazas comerciales españolas en América.

Camocns: Os *Lusiadas*. Ronsard: *La Franciade* (inconclusa). Tycho Brahe: *Introducción a la nueva astronomía*.

1573

“El arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas, que como dije, vino a este arzobispado el año de 1573, trajo consigo la insigne reliquia de la cabeza de Santa Isabel, reina de Hungría, que se la dio en Madrid la reina doña Ana de Austria, última esposa del prudente monarca Felipe II, y segundo Salomón, nuestro rey y señor natural. Hízola colocar en esta santa iglesia, metida en una caja de plata, votarla por patrona de esta ciudad...” (Carnero, cap. XI).

“Dos cosas quiero escribir y decir del licenciado Anuncibay, que pues se las pusieron por capítulo no hallo yo mucho en escribillas. Siguiendo su pasión amorosa, sucedió que un buen día iban a caballo el dicho oidor, el licenciado Antonio de Cetina y el licenciado Juan Rodríguez de Mora, oidores de la Real Audiencia; pasaban por la calle del capitán Antón de Olalla, y estaban a una ventana doña Francisca de Silva, doña Inés de Silva, su prima, y doña Jerónima de Urrego. Dijo el licenciado Anuncibay, hablando con el licenciado Antonio de Cetina: «¿Quiere ver vuestra merced, señor licenciado, la Santísima Trinidad?» Dijo el Cetina: «¿Está por ahí algún retablo?» Respondió el Anuncibay: «Alce vuestra merced los ojos a aquella ventana, que allí la verá». Santiguóse el Cetina y el licenciado Mora le dijo: «Perdone, señor licenciado, que va perdiendo el seso». Otra cosa fue que habiendo leído una petición en la sala real, que tenía no sé qué retruécanos, dijo: «Tened, relator, volved a leer esa petición, que parece que tiene la retartallilla del Credo: *Deum de Deo, lumen de lumine*». Pusiéronle (a Anuncibay) estos dos dichos por capítulo; y así no hay que ponerle mucha culpa en que despachara la provisión para prender al señor Obispo de Popayán” (Carnero, cap. XIII).

de Toledo funda la villa de Huanca-velica, luego capital de la provincia de Angaraes.

C: Encuentro entre una patrulla de 25 españoles, al mando de Juan López Bravo, teniente del gobernador de Entre Dos Ríos, y un numeroso contingente de indios, comandados por el ladino Pedro Catia. Para compensar su inferioridad numérica, los hispanos azuzan sus perros cebados en indios y desbaratan al ejército de Catia. Este es muerto por los mismos indios por haberlos llevado a una derrota y muerte seguras. Hace su entrada a Santafé fray Luis Zapata de Cárdenas. O.F.M., designado Arzobispo del Nuevo Reino (28/III). Melchor Velásquez, Gobernador del Chocó, funda, el 3 de junio, la ciudad de Nuestra Señora de Consolación de Toro, trasladada a otro sitio en 1587. Insurrección de los indios de Mamatoco, adscritos a la provincia de Santa Marta. Gobernando a Santa Marta don Lope de Orozco se alzan los negros del mariscal Miguel de Castellanos que ocasionaron muchos daños en la ciudad de Remedios, la robaron e incendiaron. El arzobispo Zapata de Cárdenas informa al Consejo de Indias sobre su arribo a Santafé y el estado en que encontró la Arquidiócesis. El Presidente del Nuevo Reino doctor Venero de Leiva y sus oidores escriben al rey Felipe II (10/III) manifestándole su complacencia por haber enviado al licenciado Francisco de Anuncibay, en reemplazo del Oidor Juan López de Cepeda, y de quien mucho esperan, dadas sus letras y apreciable condición humana. Fray Pedro de Aguado, autor de la *Recopilación Historial*, es elegido Provincial de la Orden de San Francisco en el Nuevo Reino (1/VIII).

Venecia pierde Chipre, que pasa a Turquía. Comienza la Contrarreforma en Polonia. Establecimiento de la *Congregatio germanica* por Gregorio XIII. Don Juan de Austria conquista de nuevo Túnez para los españoles, que lo habían perdido en 1541.

F. Hotman: *Francogallia*. Philippe Desportes: *Primeras obras*. Tasso: *Aminta*. Timoneda: *Rosa de romances*; *Enredo de amor*; *Billete de amor*; *Guisadillo de Amor*; *Truhanesco*.

1574

“Llegó a Santafé de Bogotá su nuevo Arzobispo, fray Luis Zapata de Cárdenas, el 28 de marzo de 1573, y en el siguiente de 1574 partió el doctor Venero de Leiva para España, dejando este Nuevo Reino muy aficionado a su buen gobierno. Llamáronle mucho tiempo «padre de la patria», y sus cosas se estimaron siempre mucho”. (*Carnero*, cap. X).

AL: Establécese la Real Audiencia de Cuzco (26/V). Por orden del virrey del Perú, don Francisco de Toledo, fue ajusticiado Túpac Amaru, príncipe inca. Juan de Garay funda la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz (Argentina). Fundación de la ciudad de Córdoba de los Comechingones (Argentina) por Jerónimo Luis de Cabrera. Luis Brito de Almeida entra a ejercer la Gobernación del Brasil. Es nombrado gobernador de Buenos Aires don Juan Ortiz de Zárate.

Fr. Pedro de Agurto: *Tratado de que se deben suministrar los sacramentos de la eucaristía y extremaunción a los indios* (México, en casa de Antonio de Espinosa), Juan de Ovando: *Ordenanzas de nuevos descubrimientos y poblaciones* (promulgadas por Felipe III).

C: Parte para España el presidente del Nuevo Reino, doctor Andrés Venero de Leiva. Los nutabaes se insurreccionan contra Valdivia, gobernador de Antioquia. Pasa éste del valle de Guarcama o San Andrés a Noaba, donde funda la ciudad de Ubeda. Valdivia cae finalmente en poder de los nutabaes, cuyos caciques lo descuartizan y beben su sangre. Jiménez de Quesada funda la ciudad de Santa Agueda. Nueva rebelión de los indios bonda en la provincia de Santa Marta. Llega a Santafé como presidente del Nuevo Reino el licenciado Francisco Briceño. Celébrase capitulación entre la Audiencia de Santafé y el capitán Francisco de Cáceres para poblar la provincia del Espíritu Santo de la Grita. Capitulación entre Felipe II y Juan de Villoría Dávila, vecino de Cartagena, para poblar las provincias del río Darién. La Real Audiencia de Santafé nombra a Hernán Suárez de Vi-

El Duque de Alba se retira de los Países Bajos y viaja rumbo a España, donde su monarca lo recibe con frialdad y se retira a sus tierras de Uceda. Los melanchthonianos Cracow y Peucer son expulsados de Sajonia. Túnez cae nuevamente en poder de los turcos. Santa Teresa de Jesús disuelve la Fundación de Pastrana por disentimiento con la princesa de Eboli.

Duplécisis - Mornay: *Vindictae contra tyrannos* (teoría política de los hugonotes que defiende los derechos de la oposición estatamental). Tiziano: *Adoración de los Reyes Magos* (Escorial).

1575

Nueve años apenas tenía Rodríguez Freyle cuando murió a causa de una intoxicación, el presidente Francisco Briceño. Testigo presencial, él lo refiere así en su crónica: "Yendo yo a la escuela, que había madrugado por ganar la palmeta, llegando junto al campanario de la iglesia mayor, que era de paja, y también lo era la iglesia por haberse caído la de teja que hizo el señor arzobispo don fray Juan de los Barrios, hasta la capilla mayor, asomóse una mujer en el balcón de las casas reales, dando voces: «¡Que se muere el presidente! ¡Que se muere el presidente!», Hernando Arias Torero, que era mayordomo de la obra de la iglesia mayor, se estaba vistiendo junto a la puerta de su casa; oyó las voces, y sin acabarse de vestir, fue corriendo por medio de la plaza, a casa del presidente. Antonio Cid, que era cantero de la propia obra, venía saliendo por la esquina de la calle real, y como vio correr a Hernando Arias, siguió detrás corriendo. Llegando primero al campanario donde yo estaba, soltó la capa diciendo: «Niño, tráeme esa capa», alcéla y fuíme tras de ellos. Subimos a la cama del presidente, pero cuando llegamos ya estaba muerto. Dijo la mujer que de una purga que

Ilalobos gobernador interino de Cartagena.

AL: Francisco Infante —sexto abuelo de Bolívar— pacifica las regiones de los quiriquires en los valles del Tuy. Santiago Barba de Padilla funda la ciudad de Oropesa (en la futura Bolivia), nombre que en 1786 se cambiará por el de Cochabamba. Juan de Garay es nombrado teniente gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata.

Juan Bautista de Lagunas: *Arte y Diccionario: con otras obras en lengua Michuaca* (México. En casa de Pedro Belli). Nicolás Monardes: *Historia Medieval de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven en la Medicina* (Sevilla). Nace en San Lorenzo de la Parrilla, obispado de Cuenca, fray Pedro Simón, autor de *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*.

C: Muere en Santafé, el 13 de diciembre, el presidente del Nuevo Reino, licenciado Francisco Briceño. Antonio Cordero prosigue la población de la ciudad de Santo Ángel, en la provincia de Chimila, del gobierno de Santa Marta. Es recibido como oidor de Santafé el licenciado Antonio de Cctina (22/VIII). Aprovechando la proximidad de piratas franceses que se aprestan a saquear Santa Marta, el cacique Coendo, caudillo de los bondas se apodera del fuerte de Bonda, hace una gran carnicería de sus defensores y lo saquea. Los españoles reaccionan luego y ponen en fuga a los bondas. Los samarios impiden un nuevo desembarco de piratas franceses en sus costas, ocasión ésta que aprovechan los bondas para nuevos asaltos. El capitán Juan Arbieta

Segunda bancarrota del Estado español (graves pérdidas de los Fúcares). Prohíbese hacer trabajar a los niños en las minas húngaras. *Confesio bohemia*, común a todos los estamentos no católicos de Bohemia. Tres galeras corsarias argelinas apresan la goleta "Sol" en que viaja Cervantes con su hermano menor Rodrigo, habiendo zarpado éstos en Nápoles con rumbo a Barcelona. Prisioneros de Dali Mami, hermano de Arnaute Mami, son transportados los Cervantes a Argel (26/IX).

Fundación de la Universidad de Leiden. Timonedá: *Temario sacramental*. Fischart: *Escrito histórico simiesco e imposible*. Tiziano: Boceto de la Piedad para su tumba.

había tomado, que no la pudo echar del cuerpo. Está enterrado en la catedral de esta ciudad". (*Carnero*, cap. X).

1576

"[...] Pasó [el oidor Antonio de Cetina] por la calle donde vivía el doctor [Andrés Cortés de] Mesa, la cual miraba al pozo donde estaba el muerto, que es la de don Cristóbal Clavijo. En ella estaba la escuela de Segovia; estábamos en lección. Como el maestro vio pasar el oidor y tanta gente, preguntó dónde se iban; dijéronle lo del hombre muerto. Pidió la capa, fue tras el oidor y los muchachos nos fuimos tras del maestro. Llegaron al pozo; el oidor mandó sacar el cuerpo, y en poniéndole sobre tierra, por la herida que le sacaron el corazón echó un borbotón de sangre fina que llegó

entra en dominios de los carares para castigar el asesinato de dos religiosos franciscanos.

AL: El Adelantado Rodrigo de No-guera se encarga nuevamente de la go-bernación de Chile. Muere en México Francisco Fernández de Salazar, autor de la *Crónica de la Nueva España*, la narración de mayor valor histórico para el conocimiento de la conquista de México. Muerto el gobernador de las provincias del Río de la Plata, Ortiz de Zárate, Juan de Garay sale de Charcas, sigue la ruta del Inca, entrando por Hunahuaca y trata de atravesar el ter-ritorio de Tucumán, evitando pasar por la capital para no tener que luchar con el gobernador Abreu. Sale hacia España fray Pedro de Aguado, cronista de Ve-nezuela y Nueva Granada. Felipe II expide cédula prescribiendo que muje-res solteras pasen a Indias y que las ca-sadas sólo lo hagan acompañadas de sus maridos (8/II).

Fray Maturino Gilberti: *Tesoro espiri-tual de pobres en lengua de Michuacan* (México), Imp. Antonio de Espinosa). Fray Juan de la Anunciación: *Doctrina cristiana muy cumplida, donde se con-sidera la exposición de todo lo necesario para doctrinar a los indios. Compuesta en lengua Castellana y Mexicana* (Méxi-co, Casa de Pedro Belli).

C: Luís de Rojas, gobernador de San-ta Marta, promovido a Venezuela, lo reemplaza Lope de Orozco. Asalto de los indios Macoira, provincia de Santa Marta, pueblo de españoles gobernado por el capitán Olea, quien perece con todos los suyos. Insurrección de los in-dios de Soturma y su debelación por Lope de Orozco. Los indios tupes caen sobre Valledupar y lo incendian; acude

Pacificación de Gante. Los Países Bajos del Sur y del Norte se alían para expul-sar a los españoles. Disturbios por la sucesión al trono de Persia, después de la muerte de Themasp. Primer es-tablecimiento portugués en Angola (co-mercio de esclavos). Vanos intentos del inglés Martín Frobisher por encontrar el paso del Norte.

hasta los pies del oidor, el cual dijo: «¡Esta sangre pide justicia! ¿Hay aquí alguna persona que conozca este hombre?». Entre todos los que había allí no hubo alguno que lo conociese [...] Acudía mucha gente [al hospital] a verlo, y entre ellos fue una Victoria, tratante de la calle Real. Rodeólo dos o tres veces, púsose frontero a él, y dijo: «Este es Juan de los Ríos, o yo perderé la lengua con que lo digo». [...] Fue el oidor a la posada de Juan de los Ríos, halló a la mujer sentada, labrando, preguntóle por su marido: «Ocho o nueve días ha, señor, que salió una noche de aquí con Escobedo y no ha vuelto». [...] Díjole el oidor, «y si vuestro marido es muerto, ¿conoceréislo?» Respondió: «Si es muerto, yo lo conoceré, y diré quién lo mató». [...] En entrando en el hospital, fue donde estaba el muerto, alzóle un brazo, tenía en el sobaco un lunar como la uña del dedo pulgar. Dijo: «Este es Juan de los Ríos, mi marido, y el doctor Mesa lo ha muerto». Llevóla el oidor al Acuerdo, a donde se mandó prender al doctor Andrés Cortés Mesa y a todos los de su casa, y secuestrar sus bienes. [...]». (*Carnero*, cap. XII).

1577

“En el año de 1577 vino por presidente de esta Real Audiencia, el doctor don Lope Díez de Armendáriz, que lo acababa de ser de la Audiencia de San Francisco de Quito. Trajo

en su auxilio el capitán Alonso Rodríguez de Calleja, derrotándolos y degüella a Curunaimo, su cacique. El capitán Lorenzo Jiménez funda la ciudad de Sant Angelo en la provincia de Chimila, gobernación de Santa Marta. Nueva insurrección de los tupes: asaltan a Ancho, pueblo español, dan muerte a Cristóbal Fernández de Saravia, jefe de guarnición, y a todos sus habitantes. Gaspar de Rodas, encargado de la pacificación de la provincia de Entre Dos Ríos, ajusticia a los responsables del descuartizamiento de su antecesor, Andrés de Valdivia. Gaspar de Rodas funda Cáceres, en tierras de jurisdicción de Antioquia. Mudan de sitio a la ciudad de Ocaña, fundada en 1572 por Francisco Hernández (26/IX). Es recibido como oidor en la Audiencia de Santafé el tristemente célebre doctor Andrés Cortés de Mesa, quien, convicto del asesinato de Juan de los Ríos, fue degollado en la plaza mayor de Santafé, siendo presidente del Nuevo Reino el doctor Andrés Venero de Leiva.

AL: El capitán Francisco de Cáceres funda la ciudad del Espíritu Santo de la Grita, en Venezuela. El capitán Francisco Carreño es nombrado gobernador de Cuba. Es designado gobernador de Venezuela don Juan Pimentel y es el primer mandatario que establece su residencia en la ciudad de Santiago de León de Caracas.

R. P. fray Melchor de Vargas: *Doctrina cristiana, muy útil y necesaria en Castellano, Mexicano y Otomi: traducida en lengua Otomi* (México, en casa de Pedro Belli).

C: En la gobernación de Santa Marta, a cargo de don Lope de Orozco, los indios de Rancherías hacen incursiones

En el proceso contra fray Luis de León se dicta sentencia absolutoria plena, y el tribunal supremo anula la provincial (7-X).

Magallanes: *Historia de la provincia de Santa Cruz*. Bodin: *De la República*. Fischhat: *El afortunado barco de Zurich*.

"Edicto perpetuo" en los Países Bajos. Fórmula de concordia en el luteranismo con base en ortodoxia luterana.

consigo a doña Juana de Saavedra, su legítima mujer, a doña Inés de Castrejón y a don Lope de Armendáriz, sus hijos, y el don Lope es marqués de Cadereita y al presente virrey de México". (1638). (*Carnero*, "Catálogo de presidentes, oidores y visitadores que han sido de este Nuevo Reino de Granada desde el año de 1538 de su conquista, hasta este presente de 1638, en que se cumplen los cien años que hace se ganó y conquistó este Reino").

a pueblos de españoles y de indios, matando a unos y a otros. Los soldados de Andrés de Valdivia protestan contra los repartimientos hechos por el capitán Gaspar de Rodas, cuando fundó Cáceres, entre los ríos Cauca y Magdalena. El capitán Juan Andrés Varela, conquistador y encomendero de Mérida, funda la ciudad de Altamira de Cáceres. Rodas emprende la represión del segundo alzamiento de los gualíes y tribus vecinas que vienen alterando el orden en tierras de Mariquita y Santa Agueda. Según Rodríguez Freyle, en este año de 1577 vino por presidente, gobernador y capitán general del Nuevo Reino, don Lope Díez de Aux de Armendáriz. En realidad, este tercer presidente del Nuevo Reino fue recibido como tal el 29 de agosto de 1578.

AL: Francis Drake sale de Inglaterra (Plymouth) (5/XI), toca en el Brasil, remonta el Río de la Plata, reprime en la bahía de San Jerónimo una sublevación de sus piratas, emboca en el estrecho de Magallanes, donde un recio temporal echa a pique dos de sus naves y otras dos desertan. Drake prosigue su ruta en la capitana *Golden Hind*, apresa un galeón cargado de oro, cerca de Valparaíso; desembarca en Coquimbo, toca en Callao, donde se apodera de un barco español con rico cargamento; saquea varios puertos, remonta la costa americana hasta el paralelo 43 Norte. Baja de nuevo a las costas de California, se dirige a las Molucas, dobla el Cabo de Buena Esperanza, y regresa a Plymouth. Con el mandato del gobernador de Venezuela, Juan Pimentel, termina en ese país la guerra de conquista y se inicia el régimen civil de la colonia. Juan Andrés Varela funda Barinas.

Circunnavegación del globo por Drake. Francisco Hernández, médico de Felipe II, regresa a Madrid después de haber realizado la primera expedición científica oficial a América. Resultado de ella, su *Historia Natural de las Indias*, nunca publicada, y cuyos originales fueron consumidos por el incendio que en 1671 consumió parte de la biblioteca del Escorial.

1578

"Este propio año de 1578, el licenciado Cristóbal de Azcueta, oidor de la Real Audiencia, una noche se acostó bueno y sano en su cama, y amaneció muerto. Vivía en las casas que son agora convento de monjas de Santa Clara. Estaban cerradas las cortinas de la cama; hacía hora de Audiencia; los criados no le osaban llamar pensando que dormía. Esperábanle aquellos señores, y como tardara, enviaron a saber si había de ir a la Audiencia. Llamólo un criado suyo por dos o tres veces y no le respondió; alzó la cortina y hallólo muerto. El que había venido a llamarle volvió a la Audiencia y dijo lo que pasaba. Vinieron luego el presidente y los demás oidores, tentáronle el cuerpo y halláronle muy caliente, aunque sin pulsos. Díjole el presidente al doctor Juan Rodríguez que mirase si era paroxismo. Respondióle que no, que estaba muerto. Díjole: «¡Mira que está muy caliente». Díjole el dicho don Juan: «Pues para que crea vuestra señoría que está muerto» con una navaja le dio una cuchillada en la yema del dedo pulgar de un pie, y no salió gota de sangre. Alzaron las cortinas de la cama, y a la cabecera hallaron una moza arrebozada. Lleváronla a la cárcel; averiguaron la verdad. Al oidor enterraron y la madre de la moza dieron doscientos azotes, y las desterraron por entonces de la ciudad". (*Carnero*, cap. XI).

R. P. Juan Medina: *Doctrinalis fidei in Mechuacanensium indorum lingua* (México, apud Antonium Ricardum).

C: El licenciado Juan Rodríguez de Mora pasa de oidor de Panamá a oidor de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá. Se expide real cédula (13/X) en virtud de la cual se confirma al capitán Gaspar de Rodas el gobierno de la provincia de Entre Dos Ríos. Juan Arias Rubiano reprime, por orden del gobernador Rodas, un intento de insurrección del cacique Omagua, adscrito a la dicha provincia de Entre Dos Ríos, entonces jurisdicción de Antioquia. Muere sorpresivamente en Santafé de Bogotá, el oidor y licenciado don Cristóbal de Axcoeta (o Azcueta), dos meses después de haberse posesionado de su cargo. (Según Flórez de Ocariz, murió dicho oidor el 9 de mayo de 1581, y no en 1578, como dice Rodríguez Freyle). Sancho García del Espinar, gobernador de Popayán ordena al capitán Martín o Marín entrar en tierras de los pijaos, donde sufre tremendo revés.

AL: Lorenzo de Vega entra a ejercer el mando supremo en el Brasil. El licenciado Gaspar de Toro es designado gobernador de Cuba. Según real cédula expedida en Mósteles (14/V), se reconoce oficialmente a don Diego Guapila como descubridor del Potosí.

Fray Juan de Córdoba: *Vocabulario en lengua zapoteca* (México, impreso por Pedro Charte y Antonio Ricardo). Francisco Toledo, S.I., *Introductio in dialecticam Aristotelis* (México, Imp. Antonio Ricardo). Alonso López de Hinojosa, cirujano y enfermero del Hospital de los Indios: *Summa y recopilación de chirurgia con un Arte para san-*

Guerra turcopersa. Adquisiciones turcas en el Cáucaso y Azerbaichan. Derrota de los portugueses en Marruecos (4/VIII). Alejandro Farnesio recobra los Países Bajos del sur para España. Expulsión de los predicadores protestantes de Viena. Continúa el viaje de Francis Drake por el océano Pacífico, dando la vuelta al mundo. Los rusos atraviesan el Ural y entran en Asia.

Fundación de la Universidad de Altdorf ciudad de Suiza, capital del cantón de Uri, cerca de Reuss. Nace en Atequera el poeta lírico y escritor español Pedro de Espinosa. Alonso de Ercilla: *La Araucana* (II parte). Corte Real: *La Austriada* (escrita en español). Ronsard: *Sonetos para Helena*. Du Bartas: *La semana o Creación del mundo*. Hohanovsqi: *El despido de los embajadores griegos*.

1579

"El dicho don Gonzalo Jiménez de Quesada, teniente, capitán general del ejército, el cual después de la conquista y haber ido a España y vuelto a este Reino por Mariscal, de donde salió en busca del *Dorado* y donde perdió toda la gente que llevaba. Murió sin hijos ni casarse, en Mariquita, año de 1583. Trasladaron sus huesos a la catedral de esta ciudad; dejó una capellania que sirven los prebendados de la santa iglesia". (*Carnero*, cap. VI). Aquí yerra una vez más Rodríguez Freyle. Quesada no murió en 1583, como él dice, sino el 16 de junio de 1579. El 23 de junio de 1597 se trasladaron sus restos a la catedral metropolitana de Bogotá. *Aliquando bonus dormitat Homerus*.

"En fin del primer viaje (a España) trajo el Adelantado el título de *Adelantado del Dorado*, con tres mil ducados de renta en lo que conquistase, con que se le pagan los servicios hasta allí hechos. Conque murió como queda dicho, en la ciudad de Mariquita; trasladóse su cuerpo a esta catedral, donde tiene su capellanía. Dije que tenía descuidos, y no que el menor siendo letrado, no escribir o poner quien escribiese las cosas de su tiempo; a los demás, sus compañeros y capitanes, no culpo, porque había hombres entre ellos, que los cabildos que hacían los firmaban con el hierro de herrar las vacas". (*Carnero*, *ibidem*).

grar muy útil y provechoso (México, Imp. Antonio Ricardo).

C: Muere en Mariquita (16/VI) el Mariscal y Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada, descubridor y conquistador del Nuevo Reino de Granada. Es recibido como cuarto fiscal del Nuevo Reino de Granada el licenciado Miguel de Orozco (15/IX), casado con doña María de Caycedo, natural de Granada (España). Los amores de este funcionario con la esposa de un oficial de caballería, le ofrecen tema a Rodríguez Freyle para escribir uno de los más complicados y entretenidos episodios de su obra (Caps. XIII y XV de *El Carnero*). Llega a Santafé como Visitador el licenciado Juan Bautista Monzón, que se ve envuelto en pleitos y aventuras por las intrigas amorosas del fiscal Orozco. Juan Arias Rubián sale en castigo de los indios vecinos de ciudad de Cáceres, comandados por el cacique Omaga, su sobrino Tegueri y su yerno Maubita. Es electo obispo de Cartagena fray Juan de Montalvo. Durante el ejercicio de su obispado (1585), Drake saqueó y destruyó gran parte de la ciudad. Los indios yariguíes de la provincia de Suamaca se levantan en armas contra los españoles y terminan capitulando.

AL: El capitán Juan Solano, teniente gobernador de Costa Rica, informa al presidente de la Audiencia de Guatemala que corsarios —al parecer de Drake— asaltaron un barco mercante en la Isla del Caño.

Fray Agustín Farfán: *Tratado breve de anathomía y chirugía y de algunas enfermedades, que más comúnmente suelen haber en esta Nueva España* (México, en casa de Antonio Ricardo).

Unión de Utrecht, donde se reúnen las provincias septentrionales de los Países Bajos (23/I). Fausto Socino (1604) tiene que huir por causa de su doctrina antitriniaria y reúne en Polonia a los unitarios en una comunidad eclesiástica (socinianos). Sublevación de Irlanda. Prosigue guerra turcopersa.

John Lyly: *Euphues*. Cueva: *Los Infantes de Lara*. Spenser: *El calendario del pastor*. Balassa (húngaro). *Cantos de amor*. Montaigne: Traduce la "*Theología Naturalis*", de Raiumundo de Sabunde.

1580

“En todas estas lagunas fue siempre fama que había hecho mucho oro y que particularmente en la de Guatavita, donde había un gran tesoro; y a esta fama Antonio de Sapúlveda capituló con la Majestad de Felipe II desaguar la laguna, y poniéndolo en efecto le dio al primer desaguadero como se ve en el día de hoy; y dijo que de sólo las orillas de lo que había desaguado, se había sacado más de doce mil pesos. Mucho tiempo después siguió queriéndole dar otro desagüe, y no pudo, y al fin murió pobre y cansado. Yo le conocí bien y lo traté mucho, y lo ayudé a enterrar en la iglesia de Guatavita”. (*Carnero*, cap. V).

De la ceremonia de *El Dorado* en la laguna de Guatavita hace detallada descripción Rodríguez en el cap. II de su obra.

C: El gobernador, capitán Gaspar de Rodas, sale a la pacificación de los indios yamecíes y otras tribus aledañas de la provincia llamada de Entre Dos Ríos (Cauca y Magdalena). Antonio Sepúlveda, autorizado por el Consejo de Indias, desagua la famosa laguna de Guatavita y saca de ella joyas y piedras preciosas de un valor aproximado a los seis mil ducados. Algunos autores remontan al año de 1572 la fecha del privilegio real para dicho desagüe. Gregorio XIII, mediante Bula *Romanus Pontifex* (13/VI), eleva a la categoría de Universidad Pontificia a la Casa de Estudios de la orden dominicana en Santafé de Bogotá. El capitán Rafael de Piña sofoca levantamiento de indios muzos y colimas, ajusticiando a más de un centenar. El capitán Benito Franco concierta las paces entre los indios yariguíes de Suamaca y sus encomenderos.

AL: Don Lorenzo Suárez Mendoza, conde de la Coruña, entra a México a encargarse del virreinato (11/VI). Juan de Garay declara solemnemente (11/VI) que con el nombre de Trinidad queda creada una ciudad en el punto de Nuestra Señora Santa María del Buen Aire (hoy Buenos Aires), cuya primera fundación, hecha por Pedro de Mendoza, data de 1536. Es designado presidente de la Audiencia de Charcas (Perú) el jurisperito Juan el Matienzo. Gabriel de Luján es llamado a desempeñar las funciones de gobernador de la Isla de Cuba.

—El soldado— cronista Bernal Díaz del Castillo termina su *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España* (17/II). Fray Bartolomé Roldán: *Castilla y doctrina, traducida y romanizada en la lengua chuchona del pueblo de Tepexic de la Seda* (México).

Las colonias portuguesas pasan a España (XII). *Libro de la concordia*, colección oficial de todas las obras confesionales del luteranismo como base para la unión de los estamentos luteranos. Los venecianos introducen el café en Italia.

Los frailes mercedarios Juan Gil y Antonio de la Bella pagan 500 escudos por el rescate de Cervantes. Juan Bodin: *Demonomanies* (teoría de los demonios y de la sola manera de combatirlos). Andrade (portugués): *El primer cerco de Dios*. Fernando de Herrera: *Anotaciones a Garcilaso*. Montaigne: *Essais* (libros I y II). Tasso: *Gerusalemme liberata*. Sidney: *Arcadia* (1ª versión). Defensa de la poesía. Fischer: *El bonete de cuatro picos de los jesuitas*. Kochanovski (polaco): *Lamentos*. Nace en Madrid Francisco de Quevedo y Villegas.

1581

He aquí cómo describe Rodríguez Freyle la ejecución del oidor Andrés Cortés de Mesa, degollado en este año, convicto de la muerte de Juan de los Ríos: "Llegó el día de la ejecución de la sentencia. Habíase hecho el cadalso entre la picota y las casas reales. El primero que vino a él fue el arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas [...]. Sacaron al doctor Mesa por la puerta de las casas reales, a pie, con una argolla de fierro al pie y un eslabón de cadena por prisión. En esta puerta le dieron el primer pregón que fue del tenor siguiente: «Esta es la justicia que manda hacer el rey nuestro señor, su presidente y oidores en su real nombre, a este caballero porque mató un hombre: que muera degollado» [...]. A este tiempo sacó el doctor Mesa del seno un papel de muchas satisfacciones, y de ellas diré sólo una por tenerla citada. Dijo en alta voz, que le oían los circunstantes: «La muerte de Juan Rodríguez de los Puertos fue injusta y no a derecho conforme, porque los libelos infamatorios que se pusieron contra la Real Audiencia, por la cual razón lo ahorcaron, no los puso él, que yo los puse». Prosiguió por todas las demás, y acabadas, se hincó de rodillas, absolviólo el señor arzobispo, que a esto fue a aquel lugar [...]. Con esto se bajó el arzobispo del cadalso [...], y llegando a la iglesia oyó doblar, encomendólo a Dios y esperó a enterrarlo, que degollado, con toda su ropa le metieron en el ataúd y lo llevaron, hasta enterrarlo en la catedral, en la capilla de Santa Lucía" (Carnero, cap. XII).

1582

"Los primeros que llegaron a esta Real Audiencia, en el propio año (1582), fueron el licenciado Alonso Pérez de Salazar, oidor más antiguo, en su compañía vino el doctor Francisco Guillén Chaparro, que traía la plaza de fiscal.

C: Convicto del asesinato de Juan de los Ríos, en complicidad con Andrés Escobedo, es degollado en la plaza mayor de Santafé el oidor Andrés Cortés de Mesa. El gobernador de Antioquia y de la provincia de Entre Dos Ríos, capitán Gaspar de Rodas, funda la ciudad de Zaragoza de las Palmas en tierras insalubres, pero ricas en minas, en el valle de Hitué, sitio de Mayaba. La Audiencia de Santafé decreta (22/IX) la prisión del visitador Juan Bautista Monzón y en el mismo día dióse cumplimiento a dicha provisión (Sobre prisión de Monzón véase *Carnero*, cap. XIV). Autorizado el capitán Bartolomé Talaverano para hacer una entrada pacificadora en tierras de los indios pijaos, penetra en los llanos de la provincia de Coyaima, donde funda la villa de El Escorial, y dos años después, abandonado por su tropa, renuncia a su empresa conquistadora.

AL: El gobernador interino de Buenos Aires don Diego de Mendicita, es destituido por su conducta escandalosa y más tarde, en 1596, muere a manos de los indios. Don Martín Henríquez de Almansa, hijo del marqués de Albañices, es promovido del virreinato de Nueva España al del Perú.

Nace en México, el fecundo y admirable dramaturgo don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza. Se expide licencia (3/IX) en Lisboa para la impresión de la *Recopilación Historial* de fray Pedro de Aguado. Sólo se publicó en Bogotá, en 1906.

C: Juan de Rodas Carvajal reedifica la ciudad de San Juan de Rodas, de la gobernación de Antioquia. Es recibido en Santafé como oidor de la Audiencia el licenciado Alonso Pérez de Salazar,

Separación de los Países Bajos septentrionales, gobernados por Guillermo de Orange (26/VII). Comienza la conquista de Siberia por Rusia (cosaco Yermak). Fundación de la Sociedad anglo levantina. *Compendious or brief examination of certain ordinary complaints of divers of our countrymen in these our days* (de William Stratford?); bases de la política mercantil inglesa. Renovación del tratado comercial francoturco (protectorado sobre todos los cristianos de Oriente). Declaración de independencia de las siete provincias neerlandesas del Norte. Es proclamado Felipe II rey de Portugal, con toda solemnidad, en el Monasterio de Tomar (16/IV). La reina Isabel I de Inglaterra le otorga al corsario Francis Drake el título de Caballero a bordo de la *Golden Hind*, en Deptford (4/IV).

Juan de la Cueva: *El informador* (publ. en 1588). Cervantes: *Numancia*. Aníbal Caro: versión al italiano de *La Eneida* (póstuma, publicada por su nieto Lepido Caro).

La misión del jesuita italiano Mateo Ricci en China. Paz rusopolaca en Yam-Zapolsky. Reforma gregoriana del calendario, aplicada primeramente sólo en los países católicos. Muere el duque

"El visitador Juan Prieto de Orellana, que vino en la misma ocasión [...] entró en esta ciudad (Bogotá) el propio año de 1582 [...], fue a las casas reales donde estaba preso el licenciado Monzón, y lo sacó de la prisión, poniéndolo en la plaza, en su libertad, del cual se despidió y se fue a la posada que le estaba aderezada.

"Y con esto volvemos al licenciado Alonso Pérez de Salazar y a su gobierno, porque es de mi devoción, y a quien yo fui sirviendo hasta Castilla (1585), con deseo de seguir en ella el principio de mis nominativos [...]. El buen gobierno del licenciado Alonso Pérez de Salazar tenía muy quieta la tierra, y por excelencia tuvo gracia en el conocimiento de los naturales de ella, que con facilidad conocían sus malicias y castigaba sus delitos. No gastaba tiempo en escribir; vocalmente hacía las averiguaciones, y en resultando culpa caía sobre ella el castigo. Sacaba sartales de indios a pie, azotándolos por las calles, unos con las gallinas colgadas al pescuezo, otros con las mazorcas de maíz, y otros con los naipes, paletas y bolas, por vagabundos, en fin, cada uno con las insignias de su delito [...]. El administrar de justicia era por igual y sin excepción de personas con lo cual el campo, los caminos y las ciudades estaban libres de ladrones y cada uno tenía su hacienda segura; pero Dios quiso que durase poco, o lo permitió, como luego diré" (*Carnero*, cap. XV).

1583

Rodríguez Freyle cumple 17 años. Posiblemente fue en este año de 1583 cuando él se alistó para combatir a los indios pijaos, según muy vagamente lo dice en su crónica: "gasté los años de mi mocedad por esta tierra de pijaos, siguiendo la guerra con algunos capitanes timaneses" (cap. XIX). Véanse ahora los antecedentes de esta posible entrada de don Juan a territorio de pijaos: El gobernador de Popayán, don Sancho García del Espinar, pide a la Audiencia de Santafé le envíe tropas para castigar a los pijaos que, a la altura del Quindío, lo asaltaron, cuando regresaba de Santafé

en reemplazo del licenciado Pedro Zorrilla. El doctor Francisco Guillén Chaparro, fiscal de la Audiencia de Santafé, es promovido al cargo de oidor de la misma (28/VIII). El arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas funda el Colegio Seminario de San Luis en Santafé de Bogotá. Es puesto en libertad el visitador Juan Bautista Monzón —acusado de estimular la insurrección del cacique don Diego de Torres— por el nuevo visitador Juan Pireto Orellana, tan pronto como éste llegó a Santafé en el mismo año de 1582.

AL: Por cédula real dispónese que de España salgan a las Indias dos flotas anuales separadas: la de Nueva España, que saldrá en mayo, y la de Tierra Firme, en agosto. Fundación de San Felipe de Lerma en el valle de Salta, al norte de la Argentina. Designase a fray Juan Manzanillo, religioso dominicano, obispo de Caracas.

Fray Gaspar González elabora un *Vocabulario de la lengua Yucatán* y lo remite a la Audiencia de México para que autorice su impresión. Se refrenda en Lisboa la licencia para la impresión de la *Recopilación historial* de fray Pedro Aguado. Fray Juan Gaona: *Coloquios de la paz y tranquilidad cristiana compuestos en lengua mexicana* (México, ed. Pedro Ocharte).

C: El oidor, licenciado Gaspar de Pezalta, da muerte a Francisco de Ontanera. Las autoridades eclesiásticas y las civiles de la Audiencia entran en franca competencia en el arbitrario expolio de los santuarios, tumbas y oratorios de los indios. El cacique Diego de Torres, acusado de incitación a la rebelión, pide al visitador Prieto de Orellana su libertad. Prieto de Orellana informa al rey

de Alba en Lisboa (11/XII). Fundación de la Universidad de Wurzburg. Fundación de la Academia de la Crusca en Florencia.

Juan de la Cueva: *Poesías*. Fernando de Herrera: *Rimas*. Caporali: *Viaje al Parnaso*. Giordano Bruno: *El candelero*. Aníbal Caro: *Los harapientos* (póstuma). Palestrina: *Eripe me de inimicis*; *Lauda Sion*; *Missá Prima*; *Missá quarta*. Muere en Alba de la Torre Santa Teresa de Jesús.

Sir Humphrey Gilbert toma posesión de Terranova, que pertenecía hasta entonces a los Cabotos. Guerra en el obispado de Colonia, con victoria del partido católico. Colonización inglesa en las costas de Terranova; expedición a Virginia de sir Walter Raleigh. Edificación de la iglesia de San Miguel, de los jesuitas, en Munich, primer edificio barroco alemán. Felipe II regresa

a su gobierno, robándole aquellas joyas de mucho valor y apreciable cantidad de dinero. El oidor Alonso Pérez de Salazar —amigo y protector de Rodríguez Freyle— comisiona al capitán Diego de Bocanegra para ejecutar lo que García de Espinar pide. Es entonces cuando probablemente nuestro autor, estimulado por su amigo el oidor Salazar, decide enrolarse para luchar contra los pijaos, a órdenes del capitán Bocanegra. Entra éste entonces a las provincias de Tamagala, Guarro y Coyaima, donde causa serios descalabros a los indios. Pasa luego a la ciudad de Santiago de la Frontera —ya en dominios de los timaneses—, y allí espera los refuerzos prometidos por la Audiencia santaferña; pero antes penetra a Otaima y llega al valle de Miraflores, donde inflige una nueva derrota a los pijaos. Arriban, por fin, los contingentes de refresco enviados por el presidente, doctor Francisco Guillén Chaparro, y pese a que algunos bisoños han desertado, Bocanegra invade las provincias de Cacaïma, Beuni, Maito, donde deshace emboscadas de los pijaos y establece contactos con las fuerzas acantonadas en Timaná. A comienzos del año siguiente —1584— Bocanegra regresa al fuerte de Chaparral y de ahí sigue a Santafé.

sobre el estado general del Nuevo Reino y ratifica cargos contra el presidente Lope de Armendáriz y de sus oidores (17/VIII). Nuevas y ricas minas de oro en las cercanías de Ibagué. Se piden al rey negros para su explotación. Alonso Esteban Rangel funda la ciudad de Salazar de las Palmas. En un viaje de regreso de Santafé a Popayán, el gobernador de esta provincia es asaltado y robado por los indios pijaos. A ruego de este gobernador, el oidor Alonso Pérez de Salazar envía una expedición punitiva a órdenes del capitán Diego de Bocanegra. Nuevo alzamiento de los indios yariguíes, agravado por la orden de ahorcar al cacique Maldonado, impartida por el capitán Benito Franco.

AL: Trasládase a Caracas la sede episcopal de Coro. Garcí González vence a los caribes en el Guárico; éstos hacían frecuentes incursiones desde el Orinoco hasta las vecindades de Valencia. Manuel Téllez Barreto entra a gobernar al Brasil hasta su muerte (1587). Don Luis de Rojas, es promovido de la gobernación de Santa Marta a la de Venezuela. El mariscal Martín Ruiz de Gamboa es designado para ejercer interinamente el gobierno de Chile hasta 1592. Es nombrado presidente de la Audiencia del Perú, don Cristóbal Ramírez. El concilio de Lima aconseja el uso del idioma quechua para fines de misión evangélica y como lengua de predicación.

Diego García Palacio: *Diálogos militares* (México, ed. Pedro Ocharte). Fray Francisco Gonzaga: *Cartas de avisos y apuntamientos* (México, ed. Pedro Ocharte). Fray Bernardino de Sahagún: *Psalmodia christiana* y *Sermonario de los santos del año, en lengua mexicana* *Carta y provisión real sobre la adopción en la Nueva España de la reforma gre-*

a España dejando al cardenal Alberto como regente en Portugal.

Fray Luis de León: *Los nombres de Cristo* (Parte I) y *La perfecta casada*. Monteverdi: *Madrigali spirituali a quattro voci*, Brescia, Cromona. Nace Francisco de Rioja. Muere Juan de Timoneda.

1584

"A dos hidalgos bajados del Perú, llamados X Bolaños y el otro Saavedra, los mandó degollar [el licenciado Alonso Pérez de Salazar], y fue el caso y culpa así: salieron estos dos hombres de esta ciudad haciendo viaje a la villa de la Palma; hicieron estancia junto al pueblo de Simijaca, donde los hospedaron. Al día siguiente madrugaron y en pago de hospedaje, llevóla el Saavedra al huésped una india de su servicio [...]. El huésped, que se halló sin su india, salió a buscarla. Halló nueva que dos soldados se la llevaban. Pues, yéndolos siguiendo, topó con un alguacil de campo, nombrado por la Real Audiencia; dióle parte del caso y prometióle satisfacer las diligencias que sobre ello hiciere; el cual fue luego tras los dos hombres y alcanzólos pasada la puente de Pacho, subiendo las lomas del Crama. Trató que le diesen la india, que la llevaba Saavedra a las ancas de su caballo; y resistiendo el darla, tuvieron palabras. Metió mano el Saavedra a la espada y dióle al alguacil una cruel cuchillada en la cara que le derribó todo un carrillo; de lo cual se enfadó mucho el Bolaños y trató muy mal de palabra al compañero, afeándole el un hecho y el otro, de lo cual el Saavedra no hizo caso, sino con la china a las ancas siguió su camino [...]. El alguacil se vino ante el licenciado Salazar y se querelló de entre ambos compañeros. El oidor puso gran diligencia en prenderlos; lo cual se ejecutó y se trajeron presos a esta cárcel de corte, a donde sustanciada la causa los condenó a que muriesen degollados" (*Carnero*, cap. XV). Rodríguez Freyle dice que quien ordenó la sentencia de muerte fue el licenciado Alonso Pérez de Salazar, y el visitador Prieto de Orellana, en carta del 6 de mayo de 1584 dirigida al rey, informa que fue él quien condenó a muerte a Francisco Bolaños Zambrano y a un soldado de apellido Saavedra, hijo de Melchor Vásquez Dávila. (Cf. Esperanza Gálvez Pinal, *La visita de Monzón y Prieto de Orellana al Nuevo Reino de Granada*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1974, pp. 128-132).

goriana del calendario (México, ed. Pedro Ocharte).

C: El cacique de Turmequé, el mestizo don Diego de Torre, eleva al rey un memorial de agravios que se hacen a los indios de Tunja y Santafé por parte de encomenderos, oidores y autoridades eclesiásticas. Injusta sentencia de muerte pronunciada en el juicio contra Francisco Bolaños Zambrano y un soldado Saavedra por rapto de una india y heridas al alcaicil que salió en su persecución. (Véase relato que de este caso hace Rodríguez Freyle en la columna frontera). El gobernador de Santa Marta, Lope de Orozco somete una nueva insurrección de indios guajiros. Domingo de Vera Ibargoyen informa al rey sobre la salida de la expedición del capitán Antonio Berrío en busca del *Dorado*. Juan de Rodas Carvajal muda de sitio la ciudad de San Juan de Rodas y con sus despojos da principio a San Jerónimo del Monte (Gobernación de Antioquia). El capitán Diego de Bocanegra prosigue su jornada pacificadora en tierra de los pijaos.

AL: Felipe II advierte a las autoridades de Indias sobre la no publicación de arte o vocabulario de lenguas americanas sin previo examen de la autoridad civil y eclesiástica. Juan de Garay —fundador de Buenos Aires— perece, junto con sus compañeros, en manos de los indios, a orillas de Paraná, en Victoria, cerca de Entre Ríos. Sebastián Díaz de Alfaro funda en Venezuela la ciudad de San Sebastián de los Reyes. El ingeniero Juan Bautista Antonello construye en La Habana el Castillo de "El Morro", llamado inicialmente de "Los tres reyes".

Juan Fernández Salvador: *Utrum minori juris perito doctori, competat in inte-*

Sir Walter Raleigh funda Virginia. Introducción del tabaco y las patatas en Europa. Asesinato de Guillermo de Orange (10/VII). Guerra victoriosa de Alejandro Farnesio contra los Países Bajos del norte. Muere el cardenal Carlos Borromeo, propugnador de la Contrarreforma en Suiza. Se inician luchas en el cabildo de Estrasburgo, con victoria del partido católico. Ruptura de las relaciones comerciales entre España e Inglaterra. Cervantes contrae matrimonio con doña Catalina Palacios Salazar y Vozmediano, en Esquivias. Muere en el Kremlin de Moscú el Zar Iván el Terrible, cuando disponiase a jugar una partida de ajedrez con Boris Godunov. El licenciado Hernando de Vega y Fonseca, del Consejo de la Inquisición, es designado Presidente del Real Supremo Consejo de Indias.

Justo Lipsio: *De constantia* (renovación del estoicismo). Giordano Bruno: *Spaccio della bestia trionfante; della causa, principio et uno; degli heroici furori* (publicado en Inglaterra). Luis de Molina: *Concordia liberi arbitrii cum gratiae donis, divina praescientia, providentia, praedestinatione et reprobatione*. Rufo: *La Austriada*. Giordano Bruno: *Del infinito universo y mundo*. Lily: *Alejandro y Campaspes*. Monteverdi: *Canzonette a 3 voci* (libro primo). Nace el escritor español Diego Saavedra Fajardo.

1585

"El visitador Juan Prieto de Orellana abrevió con su visita, recogió gran suma de oro, y con ello y los presos oidores y el secretario de la Real Audiencia, Francisco Velásquez y otras personas que iban afianzadas, salimos de esta ciudad para ir a los reinos de España, por mayo de 585. Iban de compañía el licenciado (Alonso Pérez de) Salazar y el secretario Francisco Velásquez porque (Gaspar de) Peralta, como sintió a Salazar tan pobre, hizo rancho de por sí. Habíasele muerto a Salazar la mujer en esta ciudad (doña María de Rosales, en 1583). Estos gastos y las condenaciones del visitador (Prieto de Orellana) lo empobrecían de tal manera que no tuvo con qué llevar sustento en el viaje para él y sus hijos y los que le servíamos, que si el secretario Velásquez no llevara tan valiente bastimento como metió, pasáramos muchos trabajos [...]. Fueron muchos los enfados y disgustos que se tuvieron con el visitador (Prieto de Orellana), porque tenía por gloria afligir a los que llevaba presos. [...] Y aquí acabó Prieto de Orellana con sus enfados, aunque después los tuvo en corte, muy grandes, porque le probaron que había llevado de este Reino más de ciento y cincuenta mil pesos de cohechos, y lo prendieron y murió en la prisión pobre y comido de piojos, que así se dijo [...]. Viéronse los autos de los oidores Salazar y Peralta en el Real Consejo (de Indias). Hubo quien ponderase mucho las muertes de Bolaños y Saavedra, y quien apretase a Peralta en la muerte de Ontanera, y otras cosas. El Real Consejo declaró había hecho justicia, dándolos por buenos jueces y restituyéndolos en sus plazas" (*Carnero*, cap. XV).

grum restitutionis beneficium (México, Imp. Pedro Balli). *Pragmática sobre los diez días del año* (Lima). Anhieta (brasileño): *Historia brasileña de la Compañía de Jesús*. Nace el cronista boliviano fray Antonio de la Calancha autor de la *Crónica moralizada* (1638). Muere Gaspar de Carvajal, el fraile autor de *Relación del nuevo descubrimiento del famoso río grande de las Amazonas* (1541-1542). Muere Bernal Díaz del Castillo.

C: El visitador Juan Prieto de Orellana suspende en sus funciones a los oidores Alonso Pérez de Salazar y Gaspar de Peralta y al secretario de la Audiencia, Francisco Velásquez, y sale con ellos hacia España, donde los residenciados deban responder a los cargos que se les han hecho. Francis Drake, que salió de Plymouth (15/IX), intenta interceptar en alta mar una flota salida de Cartagena de Indias con rumbo a España, pero una tempestad obliga a la flota desviarse de su rumbo, escapando así a caer en poder de Drake. El arzobispo de Santafé, fray Luis Zapata de Cárdenas le escribe al rey quejándose de los procedimientos arbitrarios del visitador Juan Bautista Monzón, acusando a los frailes por su desidia en la obra de catequizar los indios e informando que ha suspendido al clérigo mestizo Gonzalo García Zorro, hijo del conquistador del mismo nombre. El gobernador de Cartagena, Fernández de Bustos, escribe al rey (23/VII) informando sobre el oro que lleva la flota (que intentó interceptar Drake) y acerca de las noticias recibidas sobre la salida de una bien equipada expedición de corsarios ingleses con destino a América. El capitán Pedro Daza funda la ciudad de Medina de las Torres o San Martín del Puerto en tierra de

Florecimiento económico de Amsterdam. John Davis descubre el estrecho entre Groenlandia y la Tierra Firme (estrecho de Davis). Francis Drake comienza sus expediciones de piratería entre las colonias españolas. Saquea a Vigo, sigue en dirección a las islas de Cabo Verde, donde ataca y pillas a Santiago, luego toma rumbo a América. Alianza de Felipe II con la Liga francesa. Isabel de Inglaterra envía a los Países Bajos dinero y tropas. Caída de Amberes en poder de los españoles (17/VIII). Flandes y Brabante recobrados por España. Es elegido Papa Sixto V. Nace en París Armand Richelieu, duque de Jean du Plessis.

Cervantes: *La Galatea*. Nace en Matute (Logroño) el poeta español Esteban Manuel de Villegas.

1586

"Halléme yo en esta sazón en Sevilla, que el jueves antes de que llegase el aviso del socorro [que a Sevilla pedía Cádiz, atacada por Drake en 1587], se había enterrado *el corso*, cuyo entierro fue considerable por la mucha gente que le acompañó, los muchos pobres que vistió, dándoles luto y un cirio de cera con que acompañasen su cuerpo. Acudió toda la gente de sus pueblos con sus lutos al entierro, y cera; todo ello fue digno de ver. Lleváronle a San Francisco y depositáronle en una capilla de las del claustro, por no estar acabada la suya" (*Carnero*, cap. XVI).

El corso se llamaba Juan Antonio Vicentello y era cuñado de don Alvaro Colón y Portugal, conde de Gelves y descendiente de Cristóbal Colón, de cuya esposa, doña Leonor de Millán, se enamoró, «a la manera de Petrarca», el famoso poeta don Fernando de Herrera, llamado «el divino Herrera». Doña Leonor murió en 1581, cuatro años antes de que Rodríguez Freyle visitara Sevilla, donde lo sorprendió la noticia del asalto de Drake a Cádiz, a cuya defensa se aprestó a alistarse nuestro cronista. Meses después de morir doña Leonor, falleció el señor Conde, su esposo, y Herrera compuso entonces su famosa "Elegía a la muerte de la Condesa de Gelves", que comienza así: *Bien debes asconder, sereno cielo...*

los indios pijaos, unidad que, tiempo después, el capitán Bocanegra trasladará a orillas del Río Coello.

AL: Felipe II ordena a los provisores de puertos marítimos que acompañen a los oficiales de hacienda en la inspección a los navíos que viajan a Indias con el fin de cerciorarse si llevan libros prohibidos por la Inquisición. Alonso de Vera y Aragón funda la ciudad de Concepción de la Buena Esperanza para facilitar el tránsito de Paraguay a Salta. Por orden real, don Iñigo de la Mota trasladada la ciudad de Nombre de Dios a Portobelo (Tierra Firme). Entra a ejercer el cargo de gobernador del Perú don Fernando Torres y Portugal.

Cardim (brasileño): *Narración epistolar de un viaje y de una misión jesuítica.*

C: Sale de Cádiz Francisco Maldonado para avisar al Gobernador Pedro Fernández de Bustos sobre las intenciones de Drake de salir de allí para atacar a Cartagena. Los vecinos de esta ciudad huyen a los montes, después de débil resistencia las autoridades encargadas de la defensa de Cartagena capitulan con Drake y le pagan 107.000 ducados como rescate. Después de dos meses de permanencia en Cartagena, Drake sale de este puerto con rumbo a Nombre de Dios y Panamá (10/IV). El arzobispo de Santafé, Zapata de Cárdenas, informa al rey sobre una curiosa huelga de los seminaristas del Colegio Conciliar de San Luis. El Real Consejo de Indias informa a Felipe II sobre el asalto de Drake a Cartagena, culpando de negligencia en la defensa de la ciudad al entonces gobernador de ella, Pedro Fernández de Bustos, y a don Pedro Vique de Manríque. Don Pedro Ludueña es nombrado gobernador de dicha ciudad.

Abbas *el Grande*, Shah de Persia. Florecimiento de la dominación sefevida. Fundación de la Universidad de Gratz (jesuitas). Primeras compañías inglesas de cómicos ambulantes en Alemania.

Cardenal Roberto Belarmino: *De controversiis christianae fidei adversus hujus temporis hereticos*. Stevin: *Teoría de los planos inclinados; vasos comunicantes*. César Barón: *Annales ecclesiastici* (base de la historiografía católica). Luis Barahona de Soto: *Las lágrimas de Angélica*. Tasso: *Rey Turismundo*. Kyd: *La tragedia española*.

1587

En el cap. XVI, Rodríguez Freyle, quien a la sazón se hallaba en España, describe el ataque de Drake a Cádiz (véase columna "Mundo exterior") y el contraataque dirigido por don Pedro de Acuña, general de las galeras de España y luego gobernador de Cartagena. Rodríguez Freyle estaba entonces de paso en Sevilla, en donde asistió al entierro de *el corso*.

El Consejo de Indias dispone incorporar la ciudad de Santafé de Antioquia en la gobernación de Entre Dos Ríos, separándola del gobierno de Popayán. Otras ciudades anexadas a aquella gobernación fueron las de Cáceres, Zaragoza y San Jerónimo del Monte.

AL: El sábado, 11 de enero de 1586, Francisco Drake entra a saco en la ciudad de Santo Domingo, incendia casas, iglesias, conventos y navíos surtos en el puerto. El pirata exige un rescate de 25.000 ducados. Se incauta un espléndido galeón, de propiedad de Juan Antonio Vicentello, rico vecino de Sevilla, llamado "el corso" y cuñado del conde de Gelves. A sus exequias, que tuvieron lugar al año siguiente en Sevilla, asistió Rodríguez Freyle, que se hallaba de paso en España. (Véase columna frontera). Entra al Río de La Plata la primera misión de jesuitas. Juan de Baños, natural de Chuquisaca y encomendero del pueblo de Yala, descubre casualmente la provincia del reino del Perú, llamada "el gran Chaco". Don Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de villa Manrique y hermano del duque de Bejar, se encarga del virreinato de México. El visitador don Diego Romano, obispo de Tlaxcala, le sigue juicio de residencia y lo separa del cargo (1590). Establécese en Quito la Universidad agustiniana de San Fulgencio. Don Fernando de Torres y Portugal, conde de Villar Don Pardo, es recibido como virrey del Perú.

C: Los franciscanos de Santafé piden al rey se les favorezca en su labor doctrinaria, obstaculizada por la Audiencia y el arzobispado (22/II). La Junta de la Contaduría Mayor de España reglamenta los servicios personales de los

La Reina Isabel I de Inglaterra envía a Francis Drake contra las fuerzas de Felipe II, al mando de una escuadra de 20 buques. Drake ataca a Cádiz, destruye embarcaciones españolas frente a San Vicente, toca en Lisboa, sigue a

A los pocos días de estar allí, se recibió la noticia del asalto del corsario inglés a Cádiz, y con ella, una petición de auxilio inmediato. Rodríguez se apresuró a alistarse como voluntario. He aquí cómo describe el autor su participación en la defensa de los gaditanos y de su ciudad: "Partió el socorro para Cádiz, unos por tierra, otros por el agua, y no fui yo de los postreros, porque me arrojé en un barco de los de la vez, de un amigo mío, y fuimos de los primeros que llegamos a Sanlúcar, y de ella por tierra al puerto de Santa María, desde donde se veía la bahía de Cádiz, y lo que en ella pasaba. Fue de ver que dentro de cuatro días se hallasen al socorro de Cádiz más de treinta mil infantes armados, y más de diez mil hombres de a caballo; y no fueron los de Córdoba los postreros, porque de ella vino muy lucida caballería y mucha infantería y muy bien armada. Fue muy de ver estas gentes y el haber venido tan presto. La armada del enemigo andaba cerca de tierra, de una vuelta y otra, sin poder entrar en el puerto. Las galeras de España no las podían ofender, porque estaban desapercibidas desapalmando, y el tiempo era muy recio para galeras. El corsario Drake, visto que no podía salir con lo que había intentado, y que su armada no le podía dar ayuda, fue saliendo del puerto; y no quiso salir sin hacer algún daño en lo que pudiese. Estaba surto en la bahía aquel galeón "San Felipe", famosa capitana del marqués de Santa Cruz: pasó por junto a él, que estaba sin gente ni artillería, dióle dos balazos a la lumbré del agua, con que lo echó a fondo. Más adelante estaba una nao aragonesa del Rey, cargada de trigo, y también la echó a fondo, y con esto se salió a la mar y se juntó con su armada. Habiendo abonanzado el tiempo revolvió sobre Sanlúcar de Barrameda dentro de diez días" (*Carnero*, cap. XVI).

indios, para evitar abusos de los españoles, singularmente de los encomenderos Gonzalo Mejía, chantre de la iglesia catedral de Santafé, rinde informe (22/IV) al rey sobre las minas de plata de Santa Agueda, limítrofe de la ciudad de Mariquita, pidiéndole envíe persona experta para el caso y que en ningún momento se ponga el asunto en manos de oidores, funcionarios inútiles. Se expide real cédula a la Audiencia de Santafé para que informe acerca de la petición del cabildo eclesiástico de Santafé para que se le ceda el beneficio de que gozaba el cura de Tunja, don Juan de Castellanos, autor de las *Elecciones de varones ilustres de Indias* (22/XII). Fuerte epidemia de viruela negra diezma la población de Santafé y pueblos aledaños. Múdate de sitio la ciudad de Nuestra Señora de la Consolación de Toro, fundada por Melchor Velásquez, gobernador de Chocó. Es electo obispo de Cartagena fray Antonio de Hervías, religioso dominico. Los licenciados Bartolomé Ferraes de Porres y Diego Rojo del Carrascal son recibidos en Santafé como oidores de la Audiencia.

AL: Don Diego de Osorio, residente en Santo Domingo, recibe los despachos para suceder y residenciar a su antecesor en la gobernación de Venezuela, don Luis de Rojas.

Soarez de Souza (brasileño): *Tratado descriptivo del Brasil en 1587*. Diego García de Palacio: *Instrucción nautica para el buen uso y regimiento de las naos, su traza y gobierno conforme a la altura de México* (México, en casa de Pedro Ocharte). Nace el cronista ecuatoriano, y luego obispo, don Gaspar de Villarroel, autor entre otras obras, del *Gobierno eclesiástico-pacífico o unión*

las Azores y apresara un galeón portugués con más de dos millones de ducados (19/IV). El pirata Thomas Cavendish realiza la proeza de capturar un galeón de Manila, frente a las costas de California. Nace en Roma Gaspar de Guzmán, futuro Conde-Duque de Olivares (6/I). Los rusos fundan Tobolsk. Hideyoschi es designado emperador del Japón. Leyes contra los jesuitas. Terminación de las guerras entre daimyos y unificación del Imperio japonés. Decapitación de María Estuardo en Fortheringhay (8/II). Segismundo Wasa, sucesor al trono de Polonia, se convierte al catolicismo y, habiendo ocupado el trono de Polonia, intenta restituir esta religión.

Marlowe: *Tamerlán el Grande*. Monteverdi: *II primo libro de madrigali a 5 voci*, Venecia.

1588

de los dos cuchillos pontificios regio (1656-1657).

C: El capitán Pedro Daza funda la ciudad de Santiago de la Atalaya (29/XI). Francisco Redondo pacifica los indios Chanco, de la provincia de Chocó, y reedifica la ciudad de Cáceres (fundada por Gaspar de Rodas en 1576). Fracasa la expedición del capitán Melchor Valdés en tierras de los noanamas, provincia de Chocó. Cédula real al presidente del Nuevo Reino de Granada, doctor Antonio González, para que dé cumplimiento a las leyes de protección a los indios. El rey Felipe II ordena a la Casa de Contratación de Sevilla que envíe al Nuevo Reino los elementos necesarios para la explotación de las minas de plata. Fray Luis de Saavedra Benavides, religioso agustino, informa al rey sobre irregularidades en la pesquería de perlas en la isla Margarita, en Riohacha y Panamá. El mismo religioso denuncia al Consejo de Indias los abusos que se cometen con los indios sujetos a la gobernación de Popayán.

AL: El virrey del Perú, conde del Villar, se dirige al monarca español presentándole un cuadro desolador de las instituciones eclesiásticas en las Indias: la codicia, y no el servicio de Dios, es el móvil principal de preladados, clérigos y religiosos. Exceptuáanse franciscanos y jesuitas. El Adelantado del Río de la Plata, Juan Torres de Vera, funda la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, hoy Corrientes sencillamente, puerto de intensa actividad comercial en el río Paraná (Argentina). El licenciado Diego de Cárdenas fue el último presidente togado del reino de Tierra Firme: a partir de su gobierno, en esta fecha

Barricadas en París (12/V); Enrique II tiene que convocar los Estados en Blois. Agosto: pérdida de la "Armada Invencible" al atacar a Inglaterra. Asesinato de Enrique y Luis de Guisa (23/24/XII). Muere el teósofo protestante Valentín Weigel. Después del fracaso de la "Armada Invencible", Alejandro Farnesio, duque de Parma, divide sus fuerzas en tres cuerpos: uno, bajo el mando del elector de Colonia, Ernest, quien se apodera de Bonn; otro, a órdenes del general Mansfeld, que ocupa Warthendonck, y el tercero, con él, que ataca Bergop-Zoom, donde es traicionado por un espía inglés y sufre un descalabro. Se desquita pronto en Gertruidenberg.

Marlowe: *Life and death of doctor Faustus*. Montaigne: *Essais* (lib. III). Pereira Brandao: *La elegiada*. Pedro Malón de Chaide: *La conversión de la Magdalena*. Lily: *Endimión* (publ. 1591). Santa Teresa de Jesús: *El libro de su vida*; *Las moradas, o Castillo interior*. Giordano Bruno: *Acrotismus, Wittenberg y Adversus hujus temporis mathematicos et philosophos* (Praga). Góngora: *Flor de varios romances* (Moncayo en Huesca). Palestrina: *Peccavi ¿quid faciam?* (motete para 5 voces) y *Lamentationes Jeremiae Prophetæ*.

1589

En este año se imprimieron en España las *Elegías de los Varones ilustres de Indias* del beneficiado de Tunja don Juan de Castellanos. A la sazón encontrábase Rodríguez Freyle en España y frisaba en los 23 años. Refiriéndose a las obras históricas del alanisense y de fray Pedro Simón, dice Rodríguez Freyle en un pasaje de su obra, precisamente en el prólogo que intituló "Amigo lector": "Y volviendo a mi propósito digo, que aunque el padre fray Pedro Simón en sus escritos y *Noticias*, y el padre Juan de Castellanos en los suyos, trataban de las conquistas de estas partes, nunca trataron de lo acontecido en este Nuevo Reino, por lo cual me animé yo a decirlo; y aunque en tosco estilo, será la relación sucinta y verdadera, sin el ornato retórico que piden las historias, ni tampoco llevará ficciones poéticas, porque sólo se hallará en ella desnuda la verdad; así en los que le conquistaron como en casos en él sucedidos, para cuya declaración y ser mejor entendido, tomaré de un poco atrás la corrida..." (*Carnero*, pp. 10-11, ed. 1955. Otras referencias a estos cronistas en pp. 15 y 93 de la misma ed.). Es preciso anotar aquí que cuando Rodríguez Freyle escribió esto —entre 1636 y 1638—, no habían visto aún la luz pública las obras de Castellanos (*Historia del Nuevo Reinado de Granada*) y de fray Pedro Simón (Segunda parte de sus *Noticias Históricas*). La *Historia* de Castellanos no se publicó sino en 1886 y las partes y noticias de la obra de Simón, relacionadas con el Nuevo Reino, sólo se publicaron en Bogotá en 1882. Estas anotaciones no excluyen la posibilidad de que Rodríguez Freyle hubiese conocido en manuscrito las segundas partes de las obras de Castellanos y Simón.

1590

En este año, Rodríguez Freyle se encuentra aún en España. Sin embargo, en su obra demuestra que se halla minuciosa-

iniciado, se establece la Comandancia General de Tierra Firme.

Muere el cronista mexicano fray Diego Durán, autor de la *Historia de las Indias de Nueva España* (redactada con fundamento en documentos escritos en náhuatl).

C: El capitán Gaspar de Párraga escribe una relación del viaje que hizo para ir al descubrimiento y navegación del río de la Candelaria o de Pamplona y que desemboca en el lago de Maracaibo. Fray Antonio de Hervías, obispo de Cartagena, escribe a Felipe II para denunciar la malversación de los fondos destinados a la defensa del puerto y el tratado desconsiderado que en su diócesis dan españoles y encomenderos a los indios (2/VIII). El licenciado Gaspar Peralta, suspendido por el visitador Juan Prieto de Orellana, es restituido por el Consejo de Indias a su antigua dignidad de oidor de la Audiencia de Santafé, a donde llega el 23 de octubre de 1589. A los pocos días es promovido a Charcas.

AL: Gonzalo Peña Lidueña es nombrado gobernador de Venezuela. Diego de Osorio funda La Guaira. Don Juan Maldonado Barrionuevo es elcto gobernador de Cuba.

Juan de Castellanos: *Elegias de varones ilustres de Indias*. Juan Suárez de Peralta: *Tratado del descubrimiento de las Indias*. México. Alonso de Ercilla y Zúñiga: *La Araucana* (Parte III). P. José de Acosta, S. J.: *De Promulgatione Evangelii apud barbaros sive de procuranda Indorum salute*.

C: Muere el arzobispo de Santafé de Bogotá, fray Luis Zapata de Cárdenas

Asesinato de Enrique III de Francia (fin de la casa de Valois) (1/VIII). Entra a reinar Enrique IV (Borbón calvinista). Gobierno de Muricio de Orange en los Países Bajos septentrionales. El metropolitano de Moscú recibe la dignidad de patriarca y la independencia con respecto al patriarcado de Constantinopla. El ministro Sully funda el poder naval y colonial de Francia. Felipe II ordena a Alejandro Farnesio, Duque de Parma, que marche sobre París para proteger a los católicos amenazados por el nuevo rey, Enrique IV. Muere Catalina de Médicis en París (5/I). Sale Drake nuevamente de Plymouth con una escuadra contra España, ataca a la Coruña y a Lisboa sin resultado favorable.

Botero (italiano): *Razón de Estado*. Marlowe: *El judío de Malta*. Palestrina: *Hymni: Ad coenam Agni providi; Ad preces nostras; A solis ortu cardine; Aurea luce y Ave maris stella*. Entierro de fray Luis de Granada (1/I).

Alejandro Farnesio, Duque de Parma, conduce al ejército español contra Fran-

mente enterado de la posible causa inmediata de la muerte del arzobispo Zapata de Cárdenas. En efecto, en el cap. XVI de *El Carnero*, dice: "A 24 de enero del dicho año (1590) murió en esta ciudad el señor arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas. Originóse su muerte de la caza, a que era muy aficionado. Contaré este caso como platicaban los que fueron con él. Salió su Señoría a cazar al sitio de Pasquilla la Vicja, tres leguas de esta ciudad, poco más o menos, adonde otras veces había ido al propio efecto, acompañado de sus criados y parientes, y de algunos clérigos y seglares. Hizose una ramada grande en aquel sitio; convocáronse los indios de Ubaque y Chipaque, Usme y otros de aquella comarca". Continúa refiriendo el autor las peripecias de esta jornada venatoria, que discurrió en un día tan neblinoso que dificultaba localizar los puestos estratégicos de la caza e impedía a los cazadores verse unos a otros. El perro del arzobispo venteó una buena pieza, corrió tras ella; y el prelado, en pos del lebre y del venado; y tanto fue lo que todos corrieron, y tan lejos, que todos tres llegaron a las goteras de Bosa, donde un certero disparo episcopal dió buena cuenta del venado. Mientras tanto, cada uno de los cazadores andaba tan metido en lo suyo, de ellos, que cuando la niebla comenzó a disiparse, ya al atardecer, no se dieron cuenta de que el señor arzobispo no estaba con ellos. Diéronse gran prisa en buscarlo y no hallaron rastro de él. Finalmente, después de una penosa y accidentada búsqueda dieron con él al pie de una peña, en donde había improvisado cama para pasar la noche. Alegráronse todos del encuentro, se improvisó un guando en que transportaron al cazador mitrado, y a su lado, el venado muerto. Regresan todos a la ramada, allí cenaron, y regocijadamente comentaron los incidentes de la partida. El prelado se fue a dormir, pero a poco de haberse acostado le sobrevinieron recios escalofríos. Su Señoría había pescado un resfriado que, al cabo de pocos días y cuando ya había regresado a Santafé, se complicó con una grave neumonía que le causó la muerte.

1591

Regresa a Santafé, después de cinco años de permanencia en España.

En los muchos años que duró vacante la Arquidiócesis de Bogotá, el presidente del Nuevo Reino, doctor Antonio González, hacía y deshacía tanto en lo temporal como en lo espiritual. De él dependía que el rey y su Consejo de Indias se apresurasen a designar el nuevo arzobispo. A este propósito escribe Rodríguez Freyle: "El que más le seguía c

(24/I). Gaspar Gómez funda, en tierra de los indios ajes, la ciudad del Espíritu Santo de Caguán. Llegan los primeros jesuitas al Nuevo Reino de Granada, pero pronto regresan al no haber podido llevar a cabo fundación alguna. El capitán Melchor Valdés intenta infructuosamente una nueva entrada en tierras de los noanamas, de la provincia del Chocó. Eligen vicario capitular del arzobispado de Bogotá al licenciado don Pedro de Porras Mejía. El 30 de marzo es recibido en Santafé el doctor Antonio González como gobernador, presidente y capitán general del Nuevo Reino de Granada. Los del Consejo Real de Indias proponen al rey varios candidatos para suceder al señor Zapata de Cárdenas, Felipe II elige entre ellos a don Alonso López Dávila, arzobispo de Santo Domingo (8/XI).

AL: Don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete, entra a ejercer el virreinato del Perú. Es recibido como virrey de Nueva España don Luis de Velasco, segundo de este nombre y apellido; concentra a los indios en colonias y reduce las Filipinas a su gobierno.

P. José Acosta: *Historia natural y moral de las Indias*. Juan Suárez de Peralta: *Tratado de la caballería, de la jineta y brida* (México). Muere fray Bernardino de Sahagún, autor de la *Historia General de las cosas de Nueva España*.

C: Al capitán Melchor Valdés, gobernador de Chocó, se le concede una renta vitalicia de mil pesos y se retira a vivir en Popayán. Gonzalo de Piña Lidueña funda la ciudad de Nuestra Señora de Pedraza, que en 1614 han de arrasarse los indios jiraharas. Preside la arquidiócesis de Santafé don Francisco Porras

cia: entra a Meaux, toma a Ligny y Corbeil, y entra a París. Urbano VII electo Papa y en el mismo año lo es Gregorio XIV, su sucesor. Se inicia el empleo del carbón del Rhur; al principio, explotación al aire libre.

Cervantes solicita al Consejo de Indias se le dé uno de los oficios vacantes en el Nuevo Reino de Granada, precisamente en Cartagena de Indias (21/V). Se le contesta negativamente. "Busque por acá en que se le haga merced".

Felipe Sidney: *Arcadia*. Edmundo Spenser: *Faery Queen* (novela caballeresca en verso). Guarino: *El pastor Fido*. Shakespeare: *Enrique VI* (2ª y 3ª partes). Wang Shihchen: *La ciruela del vaso de oro* (Chin P'ing Mei). León Hebreo: *Diálogos del amor* (traducción del Inca Garcilaso de la Vega). Palestrina: *Misas: Nasce la gioia mia; Nigra sum; Sicut liliun inter spinas*. Monteverdi: *Il secondo libro de madrigali a 5 voici*, Venecia. Muere en Salamanca el teórico musical Francisco de Salinas, a quien fray Luis de León dedicó su famosa oda.

Sumisión de las Cortes aragonesas a Felipe II. Fuga de Antonio Pérez a Francia. Electo Papa Inocencio IX. Primera expedición inglesa en la India.

Spenser: *La reina de las hadas* (tres primeros libros). Sidney: *Astrolfel y Stella*. Giordano Bruno: *De inmenso et*

importunaba (al presidente González) con ruegos era don Francisco de Porras Mejía, maestrescuola, provisor y vicario general de este arzobispado, grande amigo del presidente y gran señor mío, a quien yo oí y de quien supe parte de las cosas que tengo dichas, como hombre de celo cristiano, ciencia y conciencia, se oponía a todo, mas era siempre rogando" (*Carnero*, cap. XVII, al final).

1592

Acerca de la fundación de Gibraltar por don Gonzalo Piña Lidueña, dice Rodríguez Freyle: "El mismo gobernador don Gonzalo de Piña, pobló después la ciudad de Gibraltar, en el puerto de la laguna de Maracaibo, donde va a parar el esquilmo que de aquellos pueblos se saca de trigo, tabaco, cacao, cordobanes y otros géneros, con que se sustentan aquellos lugares, por tener la ciudad de Cartagena, por razón de la navegación de la laguna" (*Carnero*, catálogo de ciudades).

de Mejía por haber fallecido el último día del año, el arzobispo de Santo Domingo, señor don Alonso López Dávila, electo para suceder a Zapata de Cárdenas.

AL: Fundación de la ciudad de La Rioja (Argentina). El licenciado Pedro Moya de Contreras, primer inquisidor que hubo en México y arzobispo de esa iglesia metropolitana, es nombrado presidente del Real Consejo de Indias. Don Francisco de Sousa entera como gobernador del Brasil, es el primer marqués de Minas Gerais, distinción que le otorgó Felipe II. Gobernante dinámico y de grandes iniciativas, Sousa da los primeros pasos para la explotación metódica y racional de los yacimientos auríferos de su provincia, organiza militarmente las bandeiras, crea núcleos de población en las zonas mineras y confía a técnicos su explotación.

Juan de Cárdenas (médico): *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias* (México, en casa de Pedro Ocharte).

C: Pedro de Cárcamo funda en la gobernación de Santa Marta la ciudad de Nueva Sevilla (provincia de Carbón) (24/VII). En virtud de cédula real, el doctor Antonio González, presidente de la Audiencia de Santafé, celebra capitulación con Melchor Salazar para gobernar, a costa de éste, las provincias del Chocó, Dabaibe y Valle de Baeza. Salazar asume el gobierno de tales provincias y confía de inmediato a tres capitanes suyos la tarea de sofocar la triple insurrección de los indios tatánias, noanamas y chocoes, como también la de proteger las minas de oro de Rionegro y Yarrama y poblar en sitio seguro las minas de Tuturrupí. Gonzalo de Pi-

innumerabilibus; De compendiosa architectura y De triplici minimo et mensura (publicados en Francfort). Palestrina: *Magnificate* (lib. I). Muere Juan de la Cruz, místico español, en Ubeda (Jaén). En Madrigal de las Altas Torres (Avila), fallece fray Luis de León.

Segismundo Wasa, rey de Polonia, ocupa el trono de Suecia. Electo pontífice Clemente VIII.

Juan de Mariana: *Historia General de España*. Juan Bodino: *Colloquium heptaplomeres* (pide tolerancia para todas las religiones). Shakespeare: *Ricardo III*. Anónimo de Patak (húngaro): *Euríalo y Lucrecia o Historia de dos amantes*. Monteverdi: *II terzo libro de madrigali a 5 voci*. Muere Michele Eyquem de Montaigne.

ña Lidueña funda la ciudad de Gibraltar con puerto sobre el lago de Maracaibo. Juan López de Herrera funda la ciudad de San Juan de Yeima (9/III). Francisco Manso de Contreras entra a ejercer la gobernación y capitanía general de Santa Marta. Pedro de Cárcamo funda en tierra de los betomas, provincia de Santa Marta, la ciudad de Nueva Córdoba (7/V). Los licenciados Andrés Egas de Guzmán y Miguel de Herrera son nombrados nuevos oidores de la Audiencia santafereña. A petición suya, la Audiencia de Santafé confía la continuación de la conquista de los pijaos a don Bernardino de Mojica y Guevara, vecino y encomendero de Tunja. Mojica funda San Miguel de Pedraza y envía a Pedro Jovel a inspeccionar las provincias de Otaima y Cacataima, donde los pijaos le tienden una emboscada en la que perecen muchos de sus soldados y es herido el capitán Juan Velasco. Enfermo, Mojica renuncia a sus empresas de conquista, regresa a Tunja, donde muere. Con numerosa tropa entra el capitán Bernardino de Vargas Machuca en el territorio de los indios carares, sin resultado positivo alguno.

AL: Se encarga de la gobernación de Chile don Martín Garci Oñez de Loyola, sobrino de San Ignacio. Crece la insurrección de los araucos, la cual impide hacer nuevas fundaciones. El gobierno de Chile cree que la guerra contra los araucos sólo podrá hacerse con gente reclutada en España.

Fr. Agustín Farfán (médico y religioso agustino): *Tratado breve de medicina, y de todas las enfermedades* (México, en casa de Pedro Ocharte).

1593

Cuando don Pedro de Acuña llegó como gobernador a Cartagena, Rodríguez Freyle se encuentra, ya de regreso de España, en el Nuevo Reino. En su obra, Rodríguez describe la actuación de Acuña cuando Drake atacó Cádiz en 1587: "En esta sazón estaban las galeras de España despalmando en el puerto de Santa María, y su general estaba en Cádiz. Don Pedro de Acuña, que después fue gobernador de Cartagena, que en aquella sazón era cuatralbo de aquella armada, despalmada y aderezada la patrona, atravesó en ella la bahía a saber de su general lo que ordenaba, el cual, juntamente con el corregidor de la ciudad, se andaba paseando sobre un pretil junto a la marina; como vio su capitana dióle de mano con un pañizuelo, llega el Pedro de Acuña a donde estaba el general, el cual le preguntó si había reconocido aquel navío que estaba surto, desviado de las otras naves; díjole que no. Mandó el general que fuese y lo reconociese, porque le parecía extranjero. Partió al punto don Pedro a hacer lo que se le mandaba. El inglés que reconoció el intento que traía la galera, con presteza levantó el ferro y recibíóla con un tiro de artillería que le llevó un banco con tres forzados. Respondióle la galera con dos tiros de crujía, largó el paño el inglés a su capitana y enderezóla a la puente Suazo, llave de la ciudad de Cádiz y puerta para toda España" (*El Carnero*, cap. XVI). Continúa Rodríguez Freyle describiendo el encuentro de las dos capitanas —la de Drake y la de Acuña—, sus escaramuzas y recíprocos bombardeos durante dos días. En medio de este enfrentamiento, alcanzó a ver don Pedro de Acuña cómo la flota enemiga intentaba romper el puente para evitar que le llegase auxilio a Cádiz, intento que vino a malograr un recio temporal que entonces se desató. Entre tanto, llegaron refuerzos de Sanlúcar de Barrameda y de Santa María del Puerto y al día siguiente arribaron la infantería y caballería de Jerez. A la sazón estaba Rodríguez en Sevilla. Llegó correo de Cádiz pidiendo auxilio. Rodríguez fue uno de los primeros en alistarse y partió hacia Santa María del Puerto, desde donde pudo ver cuanto estaba pasando en Cádiz. Drake no pudo entrar al puerto de Cádiz y en su retirada hundió algunos barcos surtos en el puerto.

1594

Hallándose en Cartagena el ilustrísimo señor don Bartolomé Martínez, ya en camino hacia Santafé, donde debía tomar posesión de la sede arzobispal, la muerte lo sorprendió. Refiriéndose a él, Rodríguez Freyle dice en su obra: "Por su muerte (la de fray Luis Zapata de Cárdenas) fue electo por

C: Arriba a Cartagena de Indias como gobernador don Pedro de Acuña, comandante de galeras, que hizo frente a Drake cuando éste asaltó a Cádiz en 1587. Los indios noamas de la provincia de Chocó acometen las fuerzas del gobernador por capitulación. Melchor Salazar, comandadas por el capitán Cristóbal García Montaña. Se sublevan los guajiros y para contenerlos piden los vecinos de Richacha al gobernador Francisco Manso de Contreras la fundación de una población. Don Francisco Maldonado de Saavedra funda en las Sabanas de Orinos la ciudad de Pedraza de Campo con un vecindario de 6.000 indios macuiras. El gobernador de Santa Marta, Manso Contreras, emprende la pacificación de los indios de Betoma y Nueva Córdoba. Es nombrado arzobispo de Santafé el señor don Bartolomé Martínez y en el mismo año se le despacharon las bulas y las ejecutorias y le fue concedido el palio.

AL: Francisco de Argañasaz funda la ciudad de Jujuy (Argentina). En Guanare (Venezuela), Juan Fernández de León funda la Villa del Espíritu Santo de Guanare.

Fray Francisco de Alvarado: *Vocabulario en lengua mixteca* (México). Fray Antonio de los Reyes: *Arte en lengua mixteca* (México, casa de Pedro Balli).

C: Muere, en camino hacia su sede arzobispal de Santafé, don Bartolomé Martínez (17/VIII). Por orden del gobernador de Santa Marta, Francisco Manso de Contreras, el capitán Bartolo-

Fortaleza de los portugueses en Mom-basa. Enrique IV se convierte al catolicismo (25/VII).

Tasso: *Jerusalén conquistada*. Marlowe: *Eduardo II*. Shakespeare: *Venus y Adonis*; *La fierecilla domada*; *Sonetos*. Drayton: *Idea*. Palestrina: *Ofertorios*. *Letanias*. Muerte de Cristóbal Marlowe.

Salen las primeras naves holandesas hacia la India.

Shakespeare imprime su poema *Lucrece*, que reafirma su condición de primer poeta lírico de su tiempo. Terminase la

arzobispo de este Reino don Bartolomé Martínez, obispo de Panamá, natural de Almendral, en la Extremadura, de donde salió proveído por arcediano de Lima y después por obispo de Panamá; y habiendo partido de aquella ciudad para venir a este arzobispado, murió antes de llegar a él, en la de Cartagena, a diez y siete de agosto de mil quinientos noventa y cuatro años" (*Carnero*, cap. XVII).

mé Aníbal funda la ciudad de Becerril de Campos en el sitio llamado el Paso del Adelantado. Pedro de Astorga funda la ciudad de Ontiveros, cerca del pueblo de la Ramada o Nueva Salamanca, en las faldas de la Sierra Nevada de Santamarta el capitán Juan Martín funda la ciudad de Palencia en la provincia de Tairona, cumpliendo disposiciones del gobernador de Santa Marta, Manso de Contreras (14/VIII). Pacificada la tierra de Betoma, jurisdicción de Santa Marta, pasa el general Juan Martín a reconocer la provincia de Tairona. El fiscal de la Audiencia de Santafé, licenciado Bernardino Aller de Villagómez, es promovido al cargo de Fiscal del Crimen, de la ciudad de México, donde murió. Múdase de sitio (6/XI) la ciudad de Mariquita por el corregidor Alonso de Andújar (fundada en 1558 por Francisco Núñez Pedrozo. Se descubren en Remedios las minas de oro de las Quebradas, que propagaron una de las fiebres de oro más agudas de todo el período colonial americano. Este pueblo se convirtió, en dos años, en uno de los más ricos de este continente y con más de 2.000 esclavos negros en el laboreo de las minas.

AL: Entra don Francisco de Sande a ejercer la presidencia de la Real Audiencia de Guatemala, de donde pasará, en 1596, a la de Santafé de Bogotá. Encárgase interinamente de la Comandancia General de Guatemala don Juan del Barrio Sepúlveda, oidor decano de esa Real Audiencia.

Manuel Alvarez: De *Gramática Institutione* (México, Imprenta de Pedro Balli), *Relación de lo que hizo don Beltrán de Castro y de la Cueva en la entrada de Juan de Aquines* (John Hawkins)

construcción del *Globe-theater* para la Compañía de Shakespeare. Bajo el nombre de Hallam, el dramaturgo inglés termina su *Comedy of Errors*. Publica su primera comedia impresa bajo el título: *The First Part of the Contention between the Two Famous Houses of Yorks and Lancaster*, luego conocida con el título de *Henry VI*.

Sátira Menipea. Rinuccini: *Dafne*. Ballassa (húngaro): *Cantos de amor*; *Cantos devotos*. Palestrina: *Misas: Ave María; Dies sanctificatus; Dilexi quoniam; In te Domine speravi; Quam pulchra est. Madrigales espirituales para 5 voces*. Muere el compositor italiano Juan Perluigi, generalmente conocido por "De Palestrina", por haber nacido en esta localidad, en 1526; muere otro compositor italiano: Orlando di Lasso, en Munich. Muere Alonso de Ercilla y Zúñiga, autor de *La Araucana*.

1595

"En esta vacante (la producida por muerte de don Bartolomé Martínez) fue electo arzobispo de este Nuevo Reino don fray Andrés de Casso, prior de Nuestra Señora de Atocha, en Madrid, natural de la Rioja, el cual habiendo aceptado esta merced, dentro de pocos días la renunció por no venir a Indias" (*Carnero*, cap. XVII y "Catálogo de los arzobispos", etc.).

inglés por el estrecho de Magallanes y Mar del Sur (Lima).

C: En terna presentada por el Consejo de Indias, Felipe II escoge el nombre del maestro fray Andrés de Caso, dominico, para arzobispo de Santafé, pero éste declina el honor. Francis Drake arriba al puerto de Riohacha y se interna tres leguas tierra adentro causando graves estragos (11/XII). El corsario inglés llega a Santa Marta: 600 ingleses atacan a 40 españoles, penetran sin gran resistencia a la ciudad, donde perpetran saqueos y cometen toda clase de atrocidades (22/XII). En Santa Marta permanece Drake hasta los primeros días de enero de 1595. De aquí sale con rumbo a Nombre de Dios. Incorporase el gobierno de Chocó a la gobernación de Popayán. Gaspar de Rodas, gobernador de Antioquia, capitula con el mestizo Pedro Martín el derecho de conquististas en las tierras de los indios de Nitane, Panzenú, Guazuza, Urabá y Urabaiibe. Los caciques de Yariguí, presididos por Itupeque y Pipatón, convocan una junta para escoger el terreno más indicado para resistir a los españoles y eligen como tal la zona comprendida entre los ríos Magdalena, Opón y Sogamoso.

AL: Alvaro de Mendaña emprende una vez más su búsqueda de la *terra australis incognita*, o sea, las fabulosas islas del rey Salomón en el Pacífico. Sale Mendaña del Perú con su flota expedicionaria, ve fallidos sus propósitos y fallece en la travesía. Lo reemplaza su mujer, Isabel de Barreto, la única mujer que alcanzó el título de Adelantada del Mar del Sur. Fúndase, en el Ecuador, la villa de San Antonio del Cerro Rico de Zaruma. Sir Walter Ra-

Enrique IV declara la guerra a España (Felipe II) (17/I). Batallas de Doulens-Cambray y Fontaine-Française. Absolución de Enrique IV por el Papa Clemente VIII. Muere San Felipe de Neri. Fernando de Transilvania llega a obtener la soberanía e impone el catolicismo en el país. Comienza la colonización holandesa de la India oriental y en las islas de la Sonda. El licenciado Pablo de Laguna, del Consejo de Castilla y de la Inquisición, es promovido a la presidencia del Real y Supremo Consejo de Indias.

Jorge Rollenhagen: *Batracomiomaquia* (poema didáctico-alegórico-satírico). Camões: *Rimas* (publicación póstuma). Ginés Pérez de Hita: *Historia de los bandos de los zегries y Ensayos* (ed. póstuma). Spenser: *Amorcillos; Epitalamios*. Daniel: *Guerras civiles entre las casas de York y Lancaster*. Shakespeare: *Ricardo II; El sueño de una noche de verano*. Muere Torcuato Tasso en el convento de Sant'Onofrio, de Roma.

1596

"Por muerte del presidente don Francisco de Sande, quedó gobernando este Nuevo Reino el licenciado Diego Gómez de Mena, en compañía de los oidores Luis Henríquez y don Luis Tello de Eraso (...). El doctor don Luis Tello de Eraso se fue a Sevilla, que no quiso pretender plaza, porque trocó la garnacha por una dama con quien se amigó y casó, y que herido del mal francés, murió en aquella ciudad" (*Carnero*, cap. XIX).

leigh aprehende al capitán Antonio de Berrío en San José de Oruña (Isla de Trinidad) y llévaselo como guía para que le indique donde se encuentra *El Dorado* o la fabulosa ciudad de Manoa. Viaje inútil. Raleigh regresa a Inglaterra en busca de nuevos recursos. Berríos funda Santo Tomé de Guayana. Don Gaspar de Zúñiga Acevedo y Fonseca posesiónase del virreinato de México, y por medio de Juan de Oñate reduce el Nuevo México; envía al capitán Juan Vizcaíno al descubrimiento de California; sofoca la rebelión de los indios de Topia y es promovido al Perú (1602).

Alonso López de Hinojosa: *Summa y recopilación de cirugía con un arte para sangrar y examen de barberos* (México, Casa de Pedro Balli). Fray Antonio de Rincón: *Arte mexicana* (Casa de Pedro Balli).

C: El doctor don Luis Tello de Erazo, es recibido como oidor en la Audiencia de Santafé (2/VIII). En el mismo año muere su esposa doña Ana de Vera Barrasa y con permiso del rey regresa a España. Después de haber saqueado Santa Marta y de haber permanecido un mes, Francis Drake sale de allí en los primeros días de enero con rumbo a Nombre de Dios. Pilla e incendia a esta ciudad y prosigue hacia Portobelo. Al penetrar en aguas de esta bahía, Drake, víctima de fulminante disentería, muere el 29 de enero, y su cuerpo, encerrado en pesada caja de plomo, es arrojado al mar, frente a las costas del Darién. El capitán mestizo Pedro Martín Dávila, funda, en tierra de los indios chocoes, la ciudad de San Agustín de Avila, en la ensenada de Acla. Desde dicha ciudad salen luego los españoles

Alianza de Francia, Inglaterra y los Países Bajos contra Felipe II. Tercera bancarrota del Estado español. Enrique IV de Borbón, rey de Francia, termina la guerra con la Liga.

Johann Kepler: *Prodromus disertationum; Mysterium cosmographicum* y *De admirabili proportione coelestium orbium*. Bernardes (portugués): *El Lima*. Shakespeare: *El mercader de Venecia*. Nace René Descartes en La Haya de Touraine, Francia.

1597

He aquí la descripción del carácter áspero y la desapacible condición del presidente don Francisco de Sande, hecha por Rodríguez Freyle: "Ya queda dicho cómo el presidente don Francisco de Sande, del hábito de Santiago, que lo había sido de la Audiencia de Guatemala, de donde vino a este gobierno y presidencia, entró en esta ciudad a 28 de agosto de 1597, poco antes que el doctor Antonio González se fuese a Castilla. Trajo consigo a la presidenta, su mujer, y a un hermano suyo, fray Martín de Sande de la Orden de San Francisco, que aun cuando lo hubiese dejado en Guatemala le estuviera mejor, por lo que después se dijo de él por causa de este hermano. Comenzó el presidente su gobierno, y como en esta ciudad había en aquella sazón gente satírica, que no sé si la haya ahora, fuéronle a visitar algunos de los más principales, y halláronle con gran calentura, que era muy antigua, con lo cual tuvieron mal, despidiéronse y no volvieron más allá. Era esta aspereza del presidente Sande en tanto grado, que en ninguna manera consentía que persona

en busca de sepulturas de oro, que abundan en el Zenú. Martín Dávila emprende la navegación del Darién. Es consagrado obispo de Cartagena fray Juan de Ladrada, de la Orden de Santo Domingo, quien reedifica la destruida catedral.

AL: Fúndase la ciudad de San Luis en la gobernación del Río de La Plata. Fondea en Manila tan sólo un galeón de la numerosa flota expedicionaria de Alvaro de Mendaña. Lo comanda su viuda Isabel de Barreto, después de haber descubierto las islas de Santa Margarita, Dominicanas, las Marquesas y del Espíritu Santo. Luis de Velasco, marqués de Salinas, entra a ejercer el Virreinato del Perú. Don Pedro Valdés es el primer Capitán General de Cuba. El licenciado Alvaro Gómez de Abaúnza es promovido de oidor más antiguo al cargo de presidente de la Audiencia de Guatemala.

Pedro de Oña: *Arauco domado* (1ra. parte).

C: El doctor Francisco de Sande es recibido como presidente, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada, en reemplazo del doctor Antonio González (23/VIII). Nacaremo, hijo del cacique del Darién, don Diego, ejecuta un atroz escarmiento en los españoles, para vengar la injusta muerte de su padre, ordenada por el teniente Gonzalo de Bolívar. Nacaremo y los suyos incendian la recién fundada ciudad de San Agustín de Avila (o Dávila).

AL: Gobierna a Buenos Aires el paraguayo Hernando Arias de Saavedra, quien ejerció hasta 1599 y volvió a gobernar en dos ocasiones más: 1602-1609 y 1614-1617. Entra a gobernar

La Casa de Contratación de Sevilla es dirigida en lo sucesivo por un caballero de capa y espada. Se crean las Juntas de Hacienda y de Guerra de Indias, dependientes del Consejo de Indias, durante el reinado de Felipe II. Una segunda armada española es aniquilada por la tormenta al atacar a Inglaterra. Toma y pérdida de Amiens por los españoles. La Hansa obtiene una ley imperial que excluye del Imperio a los mercaderes y a las mercancías inglesas. Ley inglesa de pobres sobre socorro, trabajo y cuidados de los pobres (válida hasta 1834). Muere San Pedro Canisio, primer jesuita alemán y adalid espiritual de la Contrarreforma en Alemania.

ninguna, fuese de la calidad que fuese, visitase a la presidente, su mujer, con lo cual desde luego fue tenido por juez áspero y mal condicionado. Los dos oidores, el licenciado Fernando Gómez de Mena y el licenciado Luis Henriquez, fomentaban sus cosas y sus rigores, porque eran de un humor... Concluyo esto con decir que su gobierno fue penoso y de mucho enfado" (*Carnero*, inicio cap. XVIII).

1598

Cuando gobernaba al Nuevo Reino el doctor Sande (mayo 1602), llegó como visitador del convento de Santo Domingo un fraile, cuyos dichos y hechos poco o nada les cayeron en gracia a los visitados, comenzando por su provincial o prior, fray Leando de Garfras (o Garfias o García), motivo por el cual abandonaron todos el claustro. Para conciliar los ánimos, acordóse entonces nombrar como juez conservador (eclesiástico nombrado para defender de violencias a una comunidad religiosa) a fray Francisco (o Vicente) Mallol, agustino. Este juez conciliador entendió su oficio como el de censor, y, en consecuencia, comenzó por impartir censuras públicas contra los frailes dominicos que andaban a monte. Fray Mallol dispuso que estas censuras, escritas, se fijaran en el cancel de la catedral metropolitana. Súpolo el arzobispo Lobo Guerrero y ordenó quitarlas. Al día siguiente aparecieron nuevas censuras contra los dominicos renuentes y contra el propio arzobispo. Su ilustrísima se enfada, llama a su provisor, don Francisco Porras Mejía, y le ordena prender al agustino censorino. Sale el provisor a lo suyo, y al pasar por la calle real, camino al puente de San Agustín, se le suman cerca de trescientos clérigos que, por ser aquellos días de ordenaciones, pululaban por las calles. Desde las casas reales atisban los de la Audiencia el cada vez más creciente motín clerical. De inmediato acuerdan enviar a don Diego Gómez de Mena, oidor llegado a Santafé este año de 1598, a que reparase el daño. En pos de oidor salen los alcaldes ordinarios, tras estos los alguaciles mayores, y todos a una tras el provisor y su enfurecida cohorte de clérigos. Los de la

a Venezuela don Gonzalo de Piña Li-dueña fundador de las ciudades de Gibraltar y de Nuestra Señora de Pedraza. Don Domingo de Berrío es promovido de gobernador de Caracas a presidente de la Isla de Santo Domingo.

Se inicia en México el teatro público con las actuaciones de la "Casa de comedias" de don Francisco de León. Diego de Santistevan Osorio: *La Araucana, cuarta y quinta parte, en que se prosigue, y acaba, la historia de don Alonso de Ercilla hasta la reducción del valle de Arauco, en el reino de Chile* (Salamanca).

C: El licenciado Diego Gómez de Mena es recibido en Santafé de Bogotá como nuevo oidor de la Real Audiencia en recemplazo de Egas de Guzmán (12/X). A este oidor le tocó apaciguar un motín clerical en el que contendieron con igual encarnizamiento los agustinos y los partidarios del Provisor arzobispal. A la muerte del presidente don Francisco de Sande, quedó Gómez de Mena gobernando el Nuevo Reino de Granada junto con los demás oidores: Tello, Terrones y Vásquez de Cisneros. El capitán Pedro Martín Dávila fracasa en su expedición por el río Darién, regresa a Tolú, donde lo llevan a la cárcel por deudas contraídas en aquella jornada, y allí muere abandonado. El gobernador de Cartagena, don Pedro de Acuña, no desespera encontrar una comunicación entre los mares del Norte y Sur, y para ello envía nueva expedición al río Darién, al mando de Juan Rodríguez Bermejo, quien también fracasa. Se trasladan los restos de Jiménez de Quesada, del cementerio de Mariquita a la catedral de Bogotá. Entra a ejercer el cargo de oidor de Santafé el licenciado

Galileo inventa el termoscopos y el compás proporcional.

Francisco Bacon: *Primeros ensayos*. Anchieta (portugués): *Santa Inés*. Prieto (portugués): *Monarquía lusitana*. Shakespeare: *Enrique IV* (1ª y 2ª partes). Skarga (polaco): *Sermones en la Dieta*. Muere en Madrid Juan de Herrera, el arquitecto de El Escorial.

Troilus de Mesgouez, marqués de la Roche, viaja a la Acadia, antigua Nueva Francia y hoy Nueva Escocia, y parte de Nueva-Brunswick, llevando consigo en calidad de colonos a aventureros y perseguidos por la justicia; establece una colonia en la isla de Sable, explora la Acadia; pero una tormenta lo desvía de su rumbo y, desorientado, arriba a las costas de Francia. Paz de Vervins: Felipe II desiste de someter a Francia. Sublevación del luterano Carlos IX. Wasa contra su sobrino católico. Segismundo en el trono de Suecia. Fin de la casa Rurick en Rusia. Boris Godunov es zar de Rusia después de envenenar al zar Fedor I, su cuñado. Felipe II muere en el monasterio de El Escorial y le sucede su hijo Felipe III, a la edad de 20 años. Edicto de Nantes, tolerancia del calvinismo en Francia. Violenta extirpación del protestantismo en Austria por Fernando II. Apertura del mercado de acero de La Hansa en Londres.

Ben Jonson: *Every man in his humor* (su primer drama). Ferreira: *Poemas*

Audiencia dan alcance a los de la curia en el puente de San Agustín, donde, mientras el oidor y el provisor conferían, se arma una tremenda marimorena entre alcaldes y alguaciles alguacilados, de una parte, y frailes, presbíteros y ordenados, de otra. Entonces el provisor puso censuras y el oidor Gómez de Mena echó bando y ambos se entraron a la casa de un capitán Sotelo, vecina al puente, donde conferenciaron. Luego el oidor fuese a su Audiencia, y el provisor, que no se atrevió entrar a donde los agustinos para echarle mano a fray Vicente o Francisco Mallol, se dispuso a regresar a la casa arzobispal; pero en el camino le salió al paso el oidor Luis Henríquez y se lo llevó preso a una de las salas de la Caja Real. Enteróse de todo el arzobispo y fuese con todos sus prebendados y clerizontes, encaminóse a la Audiencia, pidiendo entrada para todos. Sólo a él se le permitió entrar. Su ilustrísima quiso hacer prevalecer su condición de miembro del Consejo. Intento vano. El secretario le notificó: "Su Señoría se sienta ya en estos reales estrados, o se sale". Su Señoría optó por sentarse. Después se deliberó a puerta cerrada. Nadie supo lo que en el Consejo se trató. Todo esto lo cuenta Rodríguez Freyle en su crónica, y termina su relato así: "Al cabo más de una hora salió el Arzobispo, a lo que mostró en el semblante, harto disgustado, y fuese a su casa. Aquellos señores salieron de la Audiencia y se fueron al Acuerdo, a donde comieron aquel día; y a la tarde, entre las 5 y las 6, le enviaron al señor Arzobispo su provisor [...]. Con lo cual se acabó aquel alboroto, sin que se tratase más de él" (Carnero, cap. XVIII).

1599

El arzobispo fray Bartolomé Lobo Guerrero arriba en este año a Santafé con el objeto de posesionarse de su sede durante 18 años vacante. Fue él quien casó a Rodríguez Freyle con doña Francisca Rodríguez, aproximadamente en el año de 1600. En 1637, aproximadamente, escribe don Juan en su *Carnero*. "Téngale Nuestro Señor en su santa gloria, que él me desposó de sus manos, ha más de treinta y siete años, con la mujer que hoy me vive" (cap. XVIII). Refiriéndose a la persona del arzobispo y de su arribo a Santafé, escribió el mismo Rodríguez así: "Fue electo en su lugar [en el de fr. Andrés de Caso, O.P.] el doctor don Bartolomé Lobo Guerrero, inquisidor de México, natural de Ronda, originario de la Fuente el Maestre, en Extremadura, del noble linaje de los Guerreros. Fue colegial en el Maese Rodrigo y catedrático de Prima en Cánones, de donde salió proveído por Fiscal de la Inquisición y después a este arzobispado, al cual no pudo

Luis Henríquez (17/X), luego suspendido por el visitador Alvaro Zambrano. Para proteger a Riohacha de los asaltos de los piratas, el gobernador de Santa Marta, Juan Guiral Belón, dispone la construcción del castillo de San Jorge. Muere en Santafé de Bogotá el oidor Andrés Egas de Guzmán.

AL: Hernando Arias de Saavedra entra a ejercer el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Alonso Cuadro de Castilla inicia sus funciones de presidente de la Real Audiencia de Guatemala. El gobernador de Chile Garcí Oñez de Loyola y sus acompañantes perecen en una emboscada preparada por los indios que acaudillaba el arauc Pelantaru, en el sitio de Caralava, a orillas del río Lumaco (23/XII).

Luis Jerónimo de Oré: *Símbolo católico indiano* (Lima).

lusitanos (publ. póstuma). Lope de Vega: *La Dragontea*.

C: Llega a Santafé de Bogotá el arzobispo electo señor don Bartolomé Lobo Guerrero (28/III). Don Pedro de Acuña es promovido de la gobernación de Cartagena de Indias a la de Filipinas. Lo reemplaza don Jerónimo de Suazo Casasola. Alzamiento de negros cimarrones en la provincia de Cartagena, encabezados por Domingo Bioho, comúnmente llamado "Dominguillo". Rebelión de los indios jeribocas, bondas, taironas, macingas y macinguillos de la provincia de Santa Marta; la sofoca el gobernador Guiral Belón con auxilio de tropas venidas de Cartagena, Riohacha, Valledupar, Nueva Sevilla y Córdoba. Catocique,

Primera tarifa postal en Alemania. El marino francés Chauvin obtiene el monopolio de pieles en el Canadá; viaja a este país y funda a Tadoussac en las márgenes del río San Lorenzo. Felipe III casa en Valencia con Margarita de Austria. Anulación del matrimonio de Enrique y Margarita, reyes de Navarra. Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, procedente de Italia, llega a España, ingresa a la Universidad de Salamanca, renuncia seguir la carrera eclesiástica y casa con doña Inés de Zúñiga. Nace Oliver Cromwell en Huntingdon (Inglaterra).

venir tan breve como deseaba, y al fin entró en esta ciudad a 28 de marzo del año de 1599, que fue *Dominica in passione*. (*Ob. cit.* cap. XVII).

1600

En el año de 1638 Rodríguez Freyle lleva ya casi terminadas la escritura y redacción de su *Carnero*. Rememorando al arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, agrega entonces este breve comentario autobiográfico: "Téngale Nuestro Señor en su santa gloria, que él me desposó de su mano, ha más de 37 años, con la mujer que hoy me vive" (cap. XVII, *Ob. cit.*). Según estas cuentas, el arzobispo Lobo Guerrero debió casar a nuestro cronista con Francisca Rodríguez, aproximadamente en este año de 1600, año en que entró a Santafé, con el fin de tomar posesión de su cargo de oidor de la Audiencia, el licenciado Lorenzo de Terrones, quien, según Rodríguez Freyle, tuvo que intervenir luego en las disensiones que se presentaron entre los agustinos, acaudillados por el juez conservador fray Francisco Mallol, y el arzobispo Lobo Guerrero. (*Ob. cit.*, cap. XVIII).

cabecilla de la rebelión, es reducido y se entrega. Don Vasco de Mendoza y Silva posesiónase de la gobernación de Popayán.

AL: Don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete, entra a ejercer el virreinato del Perú. Los araucanos invaden y destruyen las ciudades chilenas de Valdivia, Imperial, Arigol, Concepción, Santa Cruz y Chillán; el gobernador de Chile, Pedro de Vizcarra, pide al virreinato de Lima auxilio de tropas y bastimentos. En el Brasil, Francisco de Sousa, atraído por la noticia del descubrimiento de minas de oro en la capitania de San Vicente, viaja a San Paulo. De allí sigue Sousa a las minas de Jaguá y luego a la Sierra de Biracoyaba, donde funda la ciudad de Nuestra Señora de Monserrat.

Fray Juan Bautista: *Confesionario en lengua mexicana y castellana* (en Santiago, Tlatilulco, imp. Mulchior Ocharte).

C: Es recibido en Santafé como oidor el doctor Lorenzo de Terrones (2/VIII). En la misma ciudad, el presidente de la Audiencia Francisco de Sande acuerda una triple entrada simultánea a tierras de los yarigués, comandada respectivamente por los capitanes Benito Franco, Juan de Campos y Pedro de Arévalo, quienes alcanzaron en esta empresa militar resultados satisfactorios. Prosigue en Cartagena insurrección de negros cimarrones acaudillados por Domingo Bioho, insurrección que se va acrecentando y se hace sentir en las proximidades de Tolú, Mompós y Tenerife. Este levantamiento se prolongó hasta 1613. Las monjas del convento de la Concepción son obligadas por el provincial de la orden franciscana, fray Martín de Sande, a prestar obediencia

Hugo Grocio (Grotius) comienza su colaboración con De Thou en la *Historia sui temporis* y traduce a Teócrito. Juan de Mariana: *De Rege et Regis Institutione* (Toledo) y *De ponderibus et mensuris* (Toledo). Lope de Vega: *El Isidro*. Mateo Alemán: *Guzmán de Alfarache* (1ª parte). Dakker: *Fiesta de los zapateros*. Chubranovich (croata): *La gitana*. Tulsi Das (hindú): *El lago de la gesta de Rama* (*Ram-caritmanas*). Palestrina: *Misas*. (*O admirabile commercium, In te Domine speravi. Dum esset summus pontifex, etc.*). Nace en Amberes el pintor flamenco Anton van Dyck. Nace en Sevilla el pintor Diego Rodríguez de Silva y Velásquez (6/VI). Nace en Madrid Pedro Calderón de la Barca (17/I). Muere el P. José de Acosta (español), autor de la *Historia nautral y moral de las Indias*. Muere en la mayor pobreza el poeta inglés Edmundo Spenser.

Fundación de la Compañía Inglesa de las Indias Orientales. Dominación de los shogun Tokugawa en el Japón (hasta 1868). Comienzo de dominación de los Deis jenizaros en Argel. Fundación del Banco de Amsterdam. Se hace el primer endoso de letras en Nápoles. Giordano Bruno es quemado en Roma (17/II).

William Gilbert descubre el magnetismo terrestre.

Malherbe: *Odas a la reina María de Médicis*. Dekker: *El viejo Fortunato*. Shakespeare: *Las alegres comadres de Windsor*; *Hamlet*. Palestrina: *Misas: Alma Redemptoris; Descendit angelus Domini. Gía fu chi'm'ebbe cara; Illumina oculos meos e In illo tempore*. John Dowland: *Second Book of Songs*

1601

Rodríguez Freyle registra en su crónica el arribo a Santafé del oidor y licenciado Alonso Vásquez de Cisneros, natural de

a los preladados de dicha orden; pero luego se retractan y la prometen a su ordinario, el arzobispo Lobo Guerrero (Simón, III, 176-177).

AL: Sebald de Weert descubre las Islas Malvinas, cuyo descubrimiento se ha atribuido sucesivamente a Américo Vespucio, a Magallanes y a los ingleses David y Richard Hawkins. Inicialmente se les dio el nombre de Sebaldinas y luego el de Maluinas o Malvinas, por las actividades que en esas islas desplegaron los marinos de Saint "Malo". Es electo obispo de Caracas fray Diego Salinas, de la orden de Santo Domingo, natural de Medina del Campo. La Audiencia de Santo Domingo designa a don Alonso Arias Vaca, vecino de Coro, para ejercer la gobernación de Venezuela. Entra el capitán Francisco de Quiñones a reemplazar interinamente al licenciado Vizcarra en el gobierno de Chile. Pide éste al rey que le envíe un sustituto joven y dinámico, porque Chile está atravesando una difícil situación de inferioridad con respecto a la numerosa y bien organizada insurrección de los naturales, quienes continúan saqueando y arrasando ciudades y sitiando por hambre a los españoles. Francisco de Sousa dicta disposiciones que permiten a todos ocuparse en la explotación de las minas de oro, con la condición de pagar el quinto real.

Mueren los cronistas mexicanos Hernando Alvarado Tezozómoc y Diego Muñoz Camargo. Muere el poeta mexicano Francisco de Terrazas, autor del extenso poema épico, *Nuevo mundo y conquista* elogiado por Cervantes en su *Canto de Caliope* (*Galatea*, lib. IV).

C: Posesiónase como oidor de Santafé el licenciado Alonso Vásquez de Cisne-

or Ayres, of 2.4 and 5 parts. (Dedicado a Lucy, Condesa de Bedford).

Edictos de tolerancia de Yeyasu en el Japón. Debate religioso en Ratisbona

Villanueva de la Serena, en la provincia de Extremadura, y casado con María de Segovia. Este oidor, de condición apacible y ánimo moderador, influyó mucho en el apaciguamiento del carácter impulsivo del presidente Francisco de Sande, que gobernó al Nuevo Reino con aspereza y rigor tales, que le merecieron el nombre de "el doctor Sangre".

ros (30/VIII). Por orden del presidente del Nuevo Reino, doctor Francisco de Sande, sale el licenciado Luis Henríquez a la pacificación de los indios yariguíes a lo largo del río Magdalena, complementando así la triple entrada que, desde Pamplona y por el río Carare, hicieron los capitanes Arévalo Campos y Franco. Don Arias de Mendoza y Silva asienta en las márgenes del río Timaná el real de San Francisco de Nóvita, origen de esta importante población del Chocó. Entra a ejercer la gobernación de Cartagena don Pedro de Acuña, caballero de la Orden de San Jerónimo.

AL: Tiene lugar, un autor de fe en México, ante el cual comparecieron 124 reos, de los cuales cincuenta eran judaizantes. Se quemó a 16 en effigie y a 3 en persona. Es nombrado obispo de Caracas fray Pedro Martín Palomino, de la orden de Santo Domingo. Murió en el mismo año. Entra a ejercer la Gobernación de Venezuela don Sancho de Alquiza, capitán de infantería. Don Gaspar de Pereda es designado Capitán General en la Isla de Cuba. Es nombrado presidente de Panamá (Tierra Firme), don Alonso Sotomayor y Andía, marqués de Valparaíso. En vista de la inquietante situación que vive Chile, ocasionada por el creciente poderío de los indios, la corte española acuerda enviar como mandatario a un militar experto, experimentado en Flandes, capaz de frenar las continuas deserciones de los nativos; y para el efecto designa como gobernador de Chile a Alonso Ribera de Zambrano, natural de Ubeda.

Antonio de Herrera: *Décadas o Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar Océano* (4 vols. Madrid).

entre teólogos protestantes y jesuitas. La Cámara baja de Inglaterra se pronuncia contra los monopolios. Primera expedición española contra los piratas turcos y berberiscos.

Fallece el astrónomo danés Tycho Brahe. Sus observaciones permitieron a Kepler, su alumno, enunciar sus leyes sobre el movimiento de los planetas. Kepler es nombrado astrónomo de cámara del emperador Rodolfo II.

Pierre Charron: *La Sagesse*. P. Juan de Mariana: *Historia general de España*. Campion: *Libros de arias*. Hugo Grocio: *Poemata sacra*. Shakespeare: *Twelfth Night*. Palestrina: *Misas: Ascendo ad Patrem; Fratres ego enim accepi; Hodie Christus natus est y Laudate Dominum*. Nace en Belmonte de Calatayud el escritor español Baltasar Gracián. Nace en Granada el pintor y escultor imaginero de España, Alonso Cano.

1602

Rodríguez Freyle narra en su obra las curiosas muertes del licenciado Andrés Salierna de Mariaca y del presidente de la Audiencia de Santafé, don Francisco de Sande. Este acusó a aquél, como visitador que había venido a tomarle residencia de sus actos de mandatario, de haber recibido de sus manos, y a título de soborno, la suma de cinco mil pesos de buen oro. Súpolo Salierna en su lecho de enfermo, por boca del arzobispo Lobo Guerrero, a quien Sande había rogado interviniera ante el visitador para que le devolviese aquel dinero. Salierna le jura al arzobispo no haber recibido nunca dicha suma ni menos aún a título de cohecho; luego envió a llamar al doctor Sande para que, en presencia de muchos testigos que en su cámara de enfermo se encontraban, retirara sus cargos y le devolviera su honra. Sande se mantuvo en su dicho; aún más, le exigió a Salierna le devolviera el dinero que con tan mala conciencia le había tomado. El visitador le replicó diciendo qué testigos podrían dar testimonio de cargo tan mendaz como calumnioso; "pero que él se estaba muriendo, que tenía por muy cierta su muerte, y que desde luego le citaba y emplazaba para que, dentro de nueve días, después del de su muerte, pareciese con él ante Dios, a donde se averiguaría la verdad, porque era tribunal a donde no valdrían falsedades ni engaños". Cuatro días después de pasada esta escena, Salierna murió, al mediodía del 13 de septiembre de 1602. El 22 del mismo mes moría el presidente Sande, emplazado por Salierna moribundo a comparecer ante el tribunal de Dios (*Carnero*, cap. XVIII).

1603

Rodríguez Freyle da cuenta del arribo a la ciudad de Santafé del licenciado Buenaventura Cuadrado Solanilla, quien viene como Fiscal de la Audiencia del Nuevo Reino, después de haber ejercido el mismo cargo en Santo Domingo. Toma posesión de su cargo el 20 de octubre de 1603.

C: En agosto llega a Santafé el visitador doctor Andrés Salierna de Mariaca, con el objeto de tomar residencia al presidente Francisco de Sande. Muere el presidente Francisco de Sande, al cumplirse el término de los nueve días del emplazamiento que, ante el tribunal de Dios, le había hecho, en su lecho de muerte, el visitador Andrés Salierna o (Saldierna) de Mariaca (22/IX). Los pijaos inquietan al Nuevo Reino con ataques esporádicos a las ciudades de Buga, Cartago, Ibagué y Timaná, y con la intersección del camino real del Perú, en los dos caminos que llevan respectivamente a Quito y a la provincia de los Sutagao. El oidor Luis Henríquez asegura la navegación del Magdalena y la defensa de Vélez, para remediar en parte la revuelta de los yariguíes.

AL: Diego Botelho, primer gobernador del Brasil, nombrado por Felipe III. El pirata William Parker asalta y saquea la ciudad de San Felipe de Portobelo, en Panamá (7/II). Los indios chilenos arrasan la ciudad de Villarrica, cuando gobierna a Chile el leonés Francisco de Quiñones, guerrero en Italia y vendido como esclavo en Constantinopla. Rescatado, continuó prestando sus servicios en las guerras de Italia y Flandes.

Martín del Barco Centenera: *La Argentina* (Lisboa).

C: Promuévese de la Audiencia de Charcas a la de Lima a don Hernando Arias de Ugarte, años más tarde arzobispo de Santafé, su ciudad natal. Fernán o Hernán Barrantes Maldonado muda de sitio a la ciudad de San Agustín de Cáceres, años antes fundada por él mismo. Procedente de la Isla Española, llega a Santafé su octavo Fiscal, el licen-

Fundación de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales. Las leyes de la caída y del péndulo descubiertas por Galileo. Cervantes preso de nuevo en Sevilla.

Diego de Couto: *Décadas asiáticas*. Lope de Vega: *La hermosura de Angélica*. Campanella: *La ciudad del sol*. Campion: *Observaciones sobre el arte de la poesía inglesa*. Lope de Vega: *Rimas humanas*.

Jacobo I, hijo de María Estuardo, rey de Inglaterra. Descubrimiento de Santa Elena. Irlanda es sometida definitivamente. El Yoganato en el Japón pasa a Tokugava. Ocupación del Canadá por los franceses. Muerte de Isabel de Inglaterra (24/III). Don Pedro Fernández de Castro y Andrade, conde de Lemos, virrey de Nápoles, es promovido

1604

No se sabe si Rodríguez Freyle conoció y mantuvo relaciones con el cronista fray Pedro Simón, que en este año de 1604 llega a Santafé. En el preámbulo de su obra dice Rodríguez que él se anima a escribir la crónica del Nuevo Reino, porque, "aunque el padre fray Pedro Simón en sus escritos y *Noticias*, y el padre Juan de Castellanos en los suyos, trataron de las conquistas de éstas, nunca trataron de lo acontecido en este Nuevo Reino". Este reparo da a entender que Rodríguez leyó la primera edición de la primera parte de las *Noticias Historiales*, impresa en Cuenca en 1626. Sin embargo, más adelante, en el capítulo II de su *Carnero*, al referirse a la travesía que hizo Belalcázar en pos del Dorado y que lo condujo al Nuevo Reino, dice Rodríguez: "De aquí vino a decir el don Sebastián: «vamos a buscar este indio dorado». De aquí corrió la voz a Castilla, y las demás partes de Indias, y a Belalcázar lo movió a venirlo a buscar, como vino, y se halló en esta conquista y fundación de esta ciudad, como más largo lo cuenta el padre fray Pedro Simón en la

ciado Buenaventura Cuadrado Solani-
lla (20/X).

AL: Don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes Claros, entró en México y tomó posesión del virreinato. Durante su mandato llevó a cabo importantes trabajos de obras públicas: calzadas, acequias, acueductos, etc. En virtud de cédula real del 9 de junio de este año, expedida en Valladolid, al consulado de Lima, que tiene exclusivas finalidades mercantiles, se le da el nombre de Universidad de la Caridad y debe funcionar como Consulado de los Mercaderes de la Ciudad de los Reyes y provincias del Perú, Tierra Firme y Chile. Dichos Consulados se regían por un prior y dos cónsules, con asistencia de cierto número de diputados.

Diego de Torres Bello, S. J.: *Comentarios del Perú; breve relación del fruto que se recoge de los indios* (Roma).
Diego de Torres Rubio, S. J.: *Gramática y Vocabulario en lengua Quichua, Aymará y Española*.

C: Llega a Cartagena, vía Santafé, fray Pedro Simón, autor de *Noticias Historiales* (28/VI). Envíasele a don Juan Borja despacho de nombramiento de presidente (11/VIII), gobernador y capitán general del Nuevo Reino y viaja a las Indias al año siguiente. El gobernador de Santa Marta Juan Guiral Belón traslada la población de Tamalameque a Mompós. Abre sus puertas en Santafé el primer colegio de jesuitas, con el nombre de Colegio Máximo (27/IX).

AL: Felipe III presenta el nombre de fray Antonio de Alcega, religioso franciscano, para ejercer el obispado de Caracas y es aceptado. Don Gaspar de

a la presidencia del Consejo de Indias. El falso Demetrio en Rusia.

Althusio: *Política methodica digesta*.
Lope de Vega: *El acero de Madrid; La corona merecida* y *Los Vargas de Castilla* (comedias). Chapman: *Tragedias*. Juan de la Cueva: *Conquista de la Bética*. Rubens pinta el retrato ecuestre del duque de Lerma y la serie de *Los Apóstoles del Prado*. Claudio Monteverdi: *Madrigales para 5 voces* (libro IV). John Dowland: *Third and Last Book of Songs or Ayres*. William Byrd y Alphonso Ferrabosco: *Medulla Musicke* (libro de circulación limitada).

Fundación de la Compañía Francesa de las Indias Orientales. Los rusos fundan Tomsk. Gambia, inglesa. Champlain funda el imperio francocanadiense (Nueva Francia). Prohibición del servicio de Dios evangélico en Hungría. Victorioso levantamiento de los protestantes húngaros bajo Esteban Bocskay, que en 1605 es elegido príncipe de Transilvania. Decrétase en Madrid la prisión del historiador jesuita P. Juan de Mariana y se le encierra en el Convento de San Francisco.

Juan Valentín Andrea: *Escritos de la Rosa Cruz*. Fray Prudencio de Sandoval: *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V* (parte I). Lope de

cuarta parte de sus *Noticias Historiales*, donde se podrá ver". Exactamente se trata de la tercera noticia historial, capítulos IV-IX, entonces aún inéditos; luego cabe aquí suponer que Rodríguez pudo tener acceso a los manuscritos, aún no publicados, del resto de la obra de fray Pedro, toda vez que ellos fueron escritos en Santafé, donde permanecieron originales hasta el año de 1882, en el cual los imprimió totalmente don Medardo Rivas.

1605

Rodríguez Freyle presencia la entrada de don Juan de Borja, que tuvo lugar el 2 de octubre de este año. Gobernó Borja al Nuevo Reino durante 22 años. El autor del *Carnero* traza una breve semblanza del que fuera hijo natural de don Fernando de Borja, llamado "el tuerto": "...vino por presidente de esta Real Audiencia don Juan de Borja, nieto del Duque de Gandía, que fue propósito general de la Compañía de Jesús. Escogióle el rey soldado y no letrado, si bien estudiante, discreto y de sana intención, para que pacificase los indios pijaos y allanase los dos caminos del Perú, que los ocupaban con sus salteamientos... El Presidente, como tan gran caballero que era, gobernaba este Reino con gran prudencia, manteniéndolo siempre en paz y justicia. Pues habiendo puesto orden en lo que convenía tocante a su gobierno, trató de la guerra. Nombró capitanes, despachó tropas de soldados, hizo entrar en la tierra y correrla, fue personalmente a la guerra, y sentó su real en el asiento de Chaparral..." (*Carnero*, cap. XIX).

Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, pasa de Nueva España, donde ejerce las funciones de virrey, al Perú, con el fin de ejercer aquí el mismo cargo.

Bernardo de Balbuena: *Grandeza mexicana* (México). Nace en Argentina el poeta gongorino Luis de Tejada, autor del libro de poemas *Coronas líricas*.

C: Es recibido en Santafé (19/IX) como visitador el licenciado don Nuño Núñez de Villavicencio y falleció el 6 de enero de 1607, "dícese que de haber cenado berenjenas" (Ocáriz I, 255). El Real Consejo de Indias reconoce al Adelantado de Canarias, Alonso Luis de Lugo, una renta perpetua de 5.000 ducados. Reúnense los vocales de la orden de San Francisco en capítulo, eligen Provincial a fray Luis de Mejorada, establecen estudios de arte y teología (5/I), cuya cátedra confiase a fray Pedro Simón. El arzobispo Lobo Guerrero funda el Colegio Seminario de San Bartolomé y le da Estatutos propios. Sale don Juan de Borja de San Lúcar de Barrameda, navegando entre Guadalupe y Cartagena piratas holandeses asaltan la flota en que viaja, la artillería española obliga huir a los piratas y arriba a Cartagena. Sube al Nuevo Reino por el río Magdalena y dispone la construcción de fuertes a lo largo de él y en el sector en que actúan los insurrectos indios carares y yariguíes. Mediante cédula, ordena Felipe II establecer sendos Tribunales de Cuentas en Santafé, Lima y México (24/VIII). Entra solemnemente don Juan de Borja a Santafé (2/X) y a los pocos días convoca junta de guerra para fijar objetivos esenciales a la próxima ofensiva contra los pijaos: estimación de la población

Vega: *El peregrino en su patria*; *Rimas* (1604-1634). Mira de Amescua: *La rueda de la fortuna*. Shakespeare: *Otelo*. Marston: *El descontento*. Van Mandler: *El libro de la pintura*. John Dowland: "*Lacrymae, or Seven Teares, figured in seven passionate Pavans*" (para instrumentos, dedicada a Ana de Dinamarca).

El landgrave Mauricio de Hessen Casse se convierte a la iglesia reformada. Es elegido Papa Paulo V. Admisión de los calvinistas neerlandeses en Hamburgo. Yanszoon descubre las costas septentrionales de Australia. El gran Mogol Yehangir (1605-1627). Felipe III pacta tregua de La Haya.

Cervantes: *Don Quijote de la Mancha* (1ª parte). Pedro de Espinosa: *Las flores de poetas ilustres*. López de Ubeda: *La pícaro Justina*. Rodríguez Lopo (portugués): *Eglogas*. Chiabrera (it): *Rimas*. Francis Bacon: *Advancement of Learning*. (Dignidad y progreso de las ciencias, en la versión española). Pieter Carnelisz Hooft: *Granida*. Shakespeare: *El rey Lear*. Claudio Monteverdi: *Madrigales para 5 voces* (libro V). William Byrd: *Gradualia* (Book I).

Rodríguez Freyle presencia y registra los actos iniciales del gobierno de Borja, encaminados a planear y llevar a cabo la guerra de exterminio de los pijaos. A la táctica de guerrillas por éstos practicada, opone Borja la de tala —con brillantes y efectivos antecedentes en la guerra de los españoles contra los musulmanes invasores—, seguida de la persecución. El 18 de junio de este año, los pijaos, después de haberlo calculado y planeado sistemáticamente, llevan a cabo el incendio de Ibagué. Sus habitantes, a pesar de haber sido advertidos de que los pijaos se proponían asaltarlos, no le dieron a la noticia mayor importancia. Los pijaos, por su parte, cumplieron su plan estrictamente. Contraatacaron los escasos ibaguereños que decidieron afrontar la situación y lograron poner en fuga al enemigo (Fray Pedro Simón, *Ob. cit.*, t. V, pp. 265-267). La noticia del incendio de Ibagué llega al capitán Domingo de Erazo, que dirige la tropa de reconocimiento por expresa designación de Borja, cuando se encontraba en el río Coello, aproximándose a territorio pijao. Al mando del sargento mayor Pedro Venegas, envía una compañía con la consigna de socorrer a los ibaguereños. Otra compañía, a órdenes del sargento mayor Bautista de los Reyes, sale en persecución de los pijaos. Por su parte, el capitán Diego de Bocanegra, macse de campo de Erazo, hace un reconocimiento de la provincia de Maito, situada entre las de Cacataima y Amoyá. Por su parte, Borja envía desde Bogotá al oidor Luis Henríquez para que reedifique los sectores de Ibagué afectados por el incendio y haga de esta ciudad un fortín contra los pijaos. Erazo construye el fuerte de San Lorenzo de Chaparral, que a fines del año intentaron incendiar los indios, pero un aguacero extingue las llamas. Borja ordena a Isidro Coronado, gobernador de Timaná, que ataque la zona meridional del enemigo. Coronado ejecuta lo ordenado con éxito, aprisiona 85 pijaos, 17 de los cuales

activa actual y modo de financiar la guerra.

AL: Don Diego de Orozco entra a ejercer el gobierno de Tierra Firme.

Inca Garcilaso de la Vega: *La Florida del Inca, historia del Adelantado Hernando de Soto, gobernador y capitán general del reino de la Florida, y de otros heroicos caballeros españoles e indios* (Lisboa).

C: Domingo de Erazo, gobernador de los muzos y colimas, es nombrado capitán general de la tropa de reconocimiento en la guerra contra los pijaos. Los pijaos convocan también junta de guerra. A iniciativa del cacique Belara, designan al cacique Calarcá como a su caudillo y planean asalto a Ibagué. Entre tanto, el capitán Bocanegra, practica un reconocimiento de la provincia pijao de Maito. El provincial de los franciscanos, fray Luis de Mejorada, compra los solares de la Burburata, al norte de Bogotá, para edificar la recoleta de San Diego. El arzobispo de Santafé, Bartolomé Lobo Guerrero, convoca y reúne el Segundo Sínodo de la Arquidiócesis. El presidente Borja ordena al capitán Juan de Campo reforzar el presidio del Carare para garantizar la libertad de navegación del río y encarga al capitán Francisco Poveda hacer una entrada inmediata, por Vélez, a dominios de los indios topocoros, arayas y pueblos circunvecinos. Andrés de Salcedo, gobernador de Santa Marta, refrena la sublevación de los indios zapoaras, aliles y toas, procedentes del lago de Maracaibo, lo mismo que la insurrección de los guajiros. Bajo la presidencia de don Juan de Borja, se abre el tramo secundario del llamado camino real, que va desde Vélez al puerto de Carare. El camino

Paz de Viena entre Habsburgo y Hungría. Libertad religiosa para los protestantes húngaros; reconocimiento de la soberanía de Esteban Rocskay en Transilvania y en una parte de Hungría. Fundación de la Compañía de Virginia. Fundación de la Compañía Inglesa de Levante.

Quevedo comienza a escribir: *Los sueños*, Góngora recibe las órdenes sacerdotales y dice su primera misa. Juan de la Cueva: *Exemplar poético* (poemas didácticos). Shakespeare: *Macbeth*. Ben Johnson: *Volpone*. Fray Prudencio de Sandoval: *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V* (parte II). Muere en España el poeta sevillano Baltasar de Alcázar.

son guerreros. Estos son enviados a Santafé, fusilados en la plaza pública y auxiliados espiritualmente, en el último trance, por los jesuitas.

1607

Llega Rodríguez Freyle a los 41 años de edad. Borja inicia la segunda fase táctica de la guerra contra los pijaos, que pudiera llamarse la fase sistemática: tala de sembrados y obligar a los pijaos a la rendición total. El 27 de enero de este año, sale de Santafé don Juan de Borja al frente de 450 soldados y ciento de indios cargueros. El 21 de febrero llega este ejército al fuerte de San Lorenzo de Chaparral. El ejército se divide en 6 compañías, cada una de ellas comandada por uno o dos capitanes. Poveda bate la provincia de Amoyá, y es derrotado; Olalla logra un buen desquite allí mismo. Bocanegra arrasa la mayor parte de Ambeima. Diego de Ospina entra a las provincias de Maito, Otaima, Cacataima y Molú. Construye el fuerte de Maito. Falto de víveres, envía Ospina sucesivamente a Felipe de Rojas y a Benito de Santa Cruz a fin de que viajen al fuerte de Chaparral en demanda

real tenía, en su totalidad, más de 3.200 kilómetros y unía a Lima con Caracas a través de Santafé.

Nace en Santafé de Bogotá el poeta gongorino don Hernando Domínguez Camargo, autor del *Poema heroico de San Ignacio* (7/XI).

AL: Se funda en el Ecuador la ciudad de San Miguel de Ibarra, por orden del gobernador del mismo nombre y apellido. Entre los virreyes, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, del Perú, y don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, de México, se cruzan cartas para comentar y celebrar la aparición de la primera parte del *Quijote*, cuya edición príncipe se vendió casi totalmente en el Nuevo Mundo. Antes de que transcurriera un año desde su aparición, corrían cerca de 1.500 ejemplares desde Sonora hasta Chile. Entra a ejercer la gobernación del Perú la Audiencia presidida por don Juan Fernández de Boán. Durante los cuatro años de su mandato prosigue la lucha contra los indios armados de Angol, Guadaba, Purén, Imperial, Valdivia y Villarrica.

C: Descubrimiento de las minas de Valle de Upar, siendo gobernador de Santa Marta don Andrés de Salcedo. En virtud de cédula real, la gobernación de la Grita, dado su deficiente potencial económico, pasa a ser corregimiento, al que se anexan la ciudad de Mérida y la villa de San Cristóbal, y se le nombra Corregidor, cargo que desempeña el capitán Pedro Vanegas. Sale de Santafé el presidente Borja a combatir contra los pijaos (27/I). Entra el ejército de Borja al fuerte de San Lorenzo de Chaparral. Convoca allí una junta de guerra (21/II). Presidida por el go-

Maximiliano de Baviera ocupa la ciudad de Donauwörth a causa de su actitud protestante. Establecimiento de los ingleses en el continente indio en Surate. Cuarta bancarrota del Estado español; los Fúcares pierden tres y cuarto millones de ducados. El emperador Rodolfo II confirma el establecimiento inglés en Stade. Establecimientos holandeses en Celebes. Paz definitiva del Japón con China respecto de Corea. Fundación de Jamestown (V). Origen de la colonia de la corona de Virginia.

de bastimentos. El cacique Calarcá se da cuenta de que Ospina ha quedado en el fuerte de Maito con sólo 27 soldados y, de ribete, en cama, aquejado de recia calentura. Calarcá, a la cabeza de 30 indios, asalta el fuerte. Ospina, sobreponiéndose a su dolencia, hace frente a Calarcá, lo hiere en el pecho. Los indios sacan arrastrando a su cacique hacia el monte, donde muere. Queda así desmentida la leyenda de que Calarcá murió en duelo con otro cacique famoso, don Baltasar (Simón, V, 288-294). Destruídas las principales provincias de los pijaos, Borja continúa cerrando el cerco. En el occidente ha asolado con su ejército los principales baluartes de resistencia. El 16 de noviembre Borja regresa a Santafé.

1608

En este año se inicia el cuarto ciclo de la guerra contra los pijaos: Juan de Borja cierra el cerco del territorio enemigo y comienza a golpear sobre las provincias resistentes. En sucesivas oleadas parten compañías punitivas desde Chaparral, Timaná y Buga hasta rodear totalmente el hábitat de los pijaos. La tala vence a la guerrilla. En Bulira se realiza el enlace de las fuerzas del Nuevo Reino con las de Popayán, quedando así cerrada la bolsa sobre el territorio de los pijaos. Al mando de Juan Bautista de los Reyes sale una expedición hacia Los Totumos. A Bulira entran, primero los españoles y

bernador de Popayán, don Vasco de Mendoza y Silva, se reúne otra junta de guerra en el fuerte de Nuestra Señora del Río de la Paila, para estudiar el plan de operaciones de la campaña contra los pijaos (6/IV). Estos nombran como su jefe a Calarcá y preparan un asalto al fuerte de Maito. Allí el capitán Diego de Ospina de un certero disparo mata a Calarcá. Los pijaos se vengan dando muerte a los alferoces Juan de Muela y Pedro Arguinechea. A fines de este año de 1607, Borja está a punto de cumplir la segunda fase de su guerra sistemática contra los pijaos: encerrarlos en una bolsa de la que no podrán salir. En la ciudad de Remedios, gobernación de Antioquia, se alzan los negros que trabajan en las minas regionales.

Muere en Tunja Juan de Castellanos, autor de *Elegías de varones ilustres de Indias, Historia del Nuevo Reino de Granada y Discurso de Drake*.

AL: Don Juan de Mendoza y Luna, tercer marqués de Montes Claros, pasa de Nueva España al Perú con el mismo cargo de virrey. Don Luis de Velasco, marqués de Salinas, por segunda vez toma el bastón de virrey de México. Se mete una sublevación de negros.

Fray Gregorio García, O. P.: *Origen de los indios del Nuevo Mundo*.

C: Es recibido en Santafé como oidor el doctor Juan de Villabona Zubiaurre (11/VIII). Rebelión de los guajiros, cocinas y macuiras, de la gobernación de Santa Marta. En vista de su ventajosa posición estratégica en la guerra de los españoles contra los pijaos, don Juan de Borja eleva a Timaná a la categoría de gobernación y entrega su mando a don Pedro de Velasco. Partien-

Fundación de la Universidad alemana de Giessen. Shakespeare: *Antonio y Cleopatra; Coriolanus*. Lope de Vega: *El príncipe despeñado* (comedia); Alvarez do Oriente: *Lusitania transformada*. Honoré d'Urfé: *l'Astrée*. Tournour: *La tragedia del vengador*. Beaumont y Fletcher: *El caballero del almirante ardiente*. Monteverdi: *Orfeo* (estreno); *Scherzi musicali* (para tres voces). William Byrd: *Gradualia* (Book II).

Disolución de la Dieta de Ratisbona por los protestantes. Unión de los estamentos protestantes fundada en Anhausen bajo la dirección del electorado palatino (12/V). Fundación del Estado de los jesuitas en Paraguay.

El óptico holandés Lipperschey inventa el telescopio.

sus aliados, los coyaimas; y luego, los coyaimas solos. El 30 de junio don Juan de Borja hace una segunda entrada a tierra enemiga. Antonio Olalla concierta un convenio de alianza con los natagaimas, enemigos de los pijaos. Con ellos penetra hasta la región de Los Organos, mata y aprisiona a numerosos pijaos y entre éstos, a algunos indios llamados dúhos y bahadúos, generalmente cautivos de los primeros, quienes los engordaban como a cerdos para devorarlos luego. A estos indios se refiere Rodríguez Freyle en su *Carnero* (cap. XIX). Domingo de Erazo sale en dirección a las provincias de Jamaí, Tonuro y Searco. Aquí levanta el fuerte de Nuestra Señora de las Nieves. Al cabo de una semana, Borja sale de allí y regresa a Santafé con numerosa comitiva y cuantioso equipaje transportado en 47 mulas.

1609

El período comprendido entre este año de 1609 y el de 1618 pudiera llamarse "período del ocaso de la nación pijaos". Donde antaño imperaron los pijaos de la sierra, sólo sobreviven sus tradicionales enemigos del llano: los coyaimas y los natagaimas. Los españoles se han ido retirando lentamente hasta desaparecer del escenario. La misma historia se

do desde Pamplona, el capitán Juan de Campos hace una incursión por tierras de los indios yariguíes, los combate durante cuatro meses y reduce a medio centenar de ellos. El Tribunal de Cuentas de Santafé informa sobre exportaciones e importaciones del Nuevo Reino, sin expresar su cuantía. Exporta oro, plata, esmeraldas, mantas de algodón e hilo de pita a España; harina, bizcochos, quesos, jamones, conservas, legumbres, caballos y mulas a otros países de América. Importa: azogue para beneficiar la plata, vino, aceite de oliva, trajes de paño, armas, útiles de trabajo y manufacturas en general. Borja inicia el cuarto ciclo de la guerra contra los pijaos como director técnico y lo secunda Domingo de Erazo en la parte de ejecución (30/VI). Inneceariamente se reanudan las entradas a Amoyá, Otai-ma, Mola, etc. En noviembre, Borja sale de Chaparral para Santafé de Bogotá.

AL: Diego de Meneses llega al Brasil en 1608 y gobierna hasta 1613. Don Sancho de Alquiza es nombrado Capitán General en la Isla de Cuba. Mateo Alemán llega a México con sus tres hijos, una sobrina y un criado. Viene a reunirse con el resto de su familia residentes en dicho país.

Bernardo de Balbuena: *Siglo de oro en las selvas de Erifile* (novela pastoril). Silvestre de Balboa (el primer poeta cubano): *Espejo de paciencia* (poema épico).

C: El licenciado Alvaro Zambrano es recibido como Visitador de la Real Audiencia de Santafé. Sale de Santafé con dirección a Lima, el arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, promovido al Arzobispado de Lima desde 1607. Por re-

Lope de Vega: *La batalla de honor* (comedia). San Francisco de Sales: *Introducción a la vida devota*. Mathurin Régnier: *Satires*. Rinuccini: *Ariadna*. Smith: *Verdadera relación de los acontecimientos ocurridos en Virginia*. John Fletcher: *La pastora fiel*. Shakespeare: *Pericles*. Monteverdi: *Ballo delle Ingrate* (ópera). Estreno (5/II) de la ópera *Arianna*. Prólogo a *L'idropica* (estreno en Mantua, 2/VI).

Tregua de doce años entre España y los Países Bajos; reconocimiento de la unión neerlandesa (9/IV). Lucha por la sucesión de Juliers-Cleves. Edicto de Rodolfo II asegurando a los protestantes de Bohemia la libertad religiosa (9/

va apagando poco a poco, los datos y noticias que de tal guerra van llegando son cada vez más escasos. Fray Pedro Simón y Rodríguez Freyle, participantes ambos en distintos episodios y etapas de esta guerra, el uno como capellán y el otro como soldado, confiesan que fueron sus deseos escribir una historia detallada y documentada de la guerra con los pijaos; pero cuando intentaron hacerlo, Simón se enteró de que otra persona ya lo estaba haciendo, y Rodríguez se informó, a su turno, de que ya esa historia andaba por ahí, ya escrita. (Cf. Simón, *Ob. cit.*, t. V., p. 320 y Rodríguez Freyle, *Ob. cit.*, cap. XIX). Parece que uno y otro se refieren al manuscrito de la *Guerra y conquista de los indios pijaos*, redactado por Hernando de Angulo y Velasco, escribano mayor de don Juan de Borja, manuscrito que desapareció antes de que algún curioso pudiente lo hubiese hecho imprimir. Hernando de Ospina fue soldado de su pariente el capitán Diego de Ospina, a quien socorrió en el fuerte de Maito, cuando lo asaltó el cacique Calarcá. El tal Hernando Ospina gozaba entre sus compañeros de la fama de ser un diestro poeta satírico. Una vez terminada aquella contienda, escribió la *Comedia de la guerra de los pijaos*, cuyo manuscrito corrió la misma suerte que acompañó al de Angulo y Velasco.

Muere el capitán Alonso de Olalla, quien, junto con su hija, doña Juana de Herrera, apadrinaron en la pila bautismal a

nuncia de fray Juan de Castro, se designa para ocupar la vacante arzobispal en Santafé, a don Pedro Ordóñez y Flórez. Don Andrés Salcedo, gobernador de Santa Marta, sofoca la insurrección de los indios tupes del Valle de Upar. El presidente Borja, por consejo del capitán Benito Franco, establece a los indios yariguíes en la ruta que unía a Vélez con el río Opón, medida que exige gente para auxiliar a los viajeros expuestos a ser atacados por los indios en la sección de esa ruta. El capitán Juan de Sosa hace una entrada a los núcleos urbanos del Valle de Ecija y Mocoa, en el Putumayo, los somete junto con algunas encomiendas y puestos de misión. Felipe III recomienda a los virreyes y presidentes de Indias incrementar la producción minera, autorizando para ello el sistema de los indios mitayos (26/V). 1609-1618: este período de la guerra entre los españoles y pijaos caracteriza por lenta pero segura desintegración de las fuerzas combatientes; los pijaos por consunción y los españoles por no tener ya enemigo con quien lidiar.

AL: El rey de España ordena nuevamente que se proceda a poblar los desiertos del Potosí, mediante el procedimiento de la *mita*. El entonces virrey, el príncipe de Esquileche, responde que la *mita* más despuebla que puebla. Entra a gobernar la Provincia del Río de la Plata don Diego Martín Negrón.

Inca Garcilaso de la Vega: *Comentarios reales, que tratan del origen de los Incas, reyes que fueron del Perú, de su idolatría, leyes y gobierno en paz y en guerra* (Lisboa).

C: Muere el gobernador y conquistador del Valle de la Plata, capitán Alonso

VII). Liga católica fundada en Munich bajo la dirección de Baviera (10/VII). Aparece la primera publicación semanal en Alemania, Estrasburgo. Factoría holandesa fundada en el Japón. Hudson toma posesión para Holanda de la región de las nuevas tierras bajas. Don Juan de Acuña nombrado presidente del Real y Supremo Consejo de Indias.

Juan Arnd: *Cuatro libros del verdadero cristianismo* (obra de edificación protestante con tendencias místicas). Hugo Grocio: *Mare liberum* (defensa de la libertad comercial en interés de los Países Bajos, contra España e Inglaterra). Kepler: *De stella Martis* (definición de la órbita de Marte) y *Astronomía nova* (leyes del movimiento de los planetas). Lope de Vega: *Arte nueva de hacer comedias*. Juan de Mariana: *Tractatus septem* (Colonia). Shakespeare: *Sonnets*; *Cymbeline*. Mateo Alemán: *Ortografía castellana*.

Enrique IV de Francia, asesinado por el fanático Ravaillac (14/V). María

Juan Rodríguez Freyle. El visitador, licenciado Alvaro Zambrano, toma residencia a Juan Beltrán de Lasarte y le da tormento para obligarlo a confesar el desfalco cometido por él, en complicidad con sus amigos Gaspar López Salgado y Pedro Suárez de Villena. Estos fueron absueltos y Beltrán Lasarte fue enviado a España, donde el Real Consejo de Indias lo exoneró de toda culpa (Cf. *Carnero*, cap. XIX).

de Olalla, sucédele su hermano Antón de Olalla. El capitán Juan de Campos realiza una expedición pacificadora en la región de los indios carares y el capitán Benito Franco realiza otra en dominios de los naturales yariguíes. El capitán Francisco Ramírez de la Serna, por orden del gobernador de Popayán, Francisco Sarmiento de Sotomayor, hace una entrada en tierras de los indios timbas, cacahambres, piles y perispesos, que amenazan la seguridad del puerto de Buenaventura. Ramírez Serna vende a los prisioneros como esclavos a encomenderos del Cauca. Los sindeguas atacan a los colonos del Valle del Patía, adscritos a la gobernación de Pasto. Esta reacciona, castiga a los rebeldes y de paso descubre arenales de oro en el Telembí, origen del próspero centro minero de Santa María del Puerto, en Barbacoas. El gobernador de Zaragoza, Bartolomé de Alarcón, firma capitulación con el capitán Juan Pérez Garavito para la pacificación de los indios guamocos. El visitador Alvaro de Zambrano da tormento al contador Juan de Lasarte por sustracción de fondos públicos. Institución del Tribunal de la Santa Inquisición en el Nuevo Reino de Granada, con sede en Cartagena (25/II).

AL: Ejerce la gobernación de Venezuela don Martín de Robles Villafañate. Fray Juan de Bohórquez, natural de México y religioso dominico, es designado obispo de Caracas. Don Sancho de Alquiza es promovido de la gobernación de Venezuela a la de la Guayana. Se establece definitivamente el gobierno de la Real Audiencia en Chile.

R. P. Pedro Gobes de Victoria, S. J.: *Relación del naufragio y peregrinaciones en las costas del Perú; viajes y ries-*

de Médicis, regente en nombre de Luis XIII, concierta el matrimonio de éste con Ana de Austria, hija de Felipe III de España. Por su corta edad, queda el matrimonio en suspenso. Los polacos en Moscú. Se usa por primera vez la palabra "acción" (En la compañía neerlandesa India Oriental). Primera introducción del té en Holanda. Decrétase la expulsión de los moriscos de Andalucía.

Lope de Vega: *La hermosa Ester; La buena guarda y El caballero del Sacramento*. Galileo: *Sidereus muntius*. Ben Johnson: *El alquimista*. Sebastián Covarrubias y Orozco: *Emblemas morales*. Rubens termina su obra *La erección de la cruz* para la catedral de Amberes. Monteverdi: *Santissimae Virgini Missa senis vocibus ac Vesperae pluribus decantandae...* (Venezia, imp. Ricardo Amandino).

1611

En este año, don Juan Pérez Garavito funda en las barrancas que dan sobre el río Atara, la ciudad de San Francisco de Nuestra Señora de la Antigua del Guamoco. A la sazón ejercía la gobernación de la Provincia de Antioquia, en cuyos dominios comenzó a poblarse dicha ciudad, don Bartolomé Suárez de Alarcón. Este, según Rodríguez Freyle, fue el esposo de una hija del capitán Gaspar de Rodas, razón por la cual heredó el gobierno de Antioquia por dos vidas (*Carnero*, Catálogos de ciudades).

gos que tuvo en él con sus compañeros. Gaspar de Villagrà: *Historia de la Nueva México*. Fernán González de Esclava: *Coloquios espirituales y sacramentales y canciones divinas* (México).

C: El capitán Juan de Campos, por orden del presidente Borja, adelanta una serie de campañas para someter a los revoltosos indios yariguíes. En el mismo año, Borja ordena llevar al Carare, como fuerzas de choque, a indios coyaimas, muzos y colimas. Siendo gobernador de Santa Marta don Diego de Argote, levántanse los indios de Tenerife y los tupes del Valle de Upar y se declaran en franca rebelión los palenques y pacupanos de Ocaña. En el mismo año se hace la paz con los tupes, los guajiros y los pampaniños de Tamalameque y los alzados en armas en la provincia de Ocaña. Se descubren minas de cobre en Nueva Valencia y pesquerías de perlas en Riohacha, en jurisdicción de Santa Marta. Vecinos de Zaragoza emprenden la conquista de Guamoco, donde el capitán Juan Pérez Garavito funda el pueblo de San Francisco de Nuestra Señora de Guamoco, notable por la abundancia de sus minas de oro. El Consejo de Indias establece el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Cartagena. Quedan excluidos en su jurisdicción los obispados de Cartagena, Panamá, Santa Marta, Popayán, Venezuela, Puerto Rico y Santiago de Cuba. Se ocupaba este Tribunal en sustanciar causas por brujerías de negros y por tal o cual blasfemia de los blancos. El auto en que se quemó al inglés Adam Hayden y otro en que se reconciliaron ocho portugueses, fueron dos excepciones. El licenciado Francisco de Herrera Campuzano funda a San Lorenzo de Aburrá, origen del actual Medellín.

Gustavo Adolfo ocupa el trono de Suecia. Establecimiento permanente de los *merchants adventurers* en Hamburgo. Expedición naval de don Rodrigo de Silva y don Pedro Lira, que aporta una valiosa colección de manuscritos árabes a El Escorial. Luis de Velasco, marqués de Salinas, es nombrado presidente del Supremo Consejo de Indias.

Kepler inventa el telescopio astronómico.

Lope de Vega: *Barlaam y Josafat*; *La discordia en los casados*; *El mejor mozo de España* y *Los pastores de Belén*. Shakespeare: *Winter's Tales*; *Tempest*. Pedro de Espinosa: *La fábula de Genil*. Tourneur: *La tragedia del ateo*. Beaumont y Fletcher: *La tragedia de la doncella*. Welster: *El diablo blanco*. S. Covarrubias y Orozco: *Tesoro de la lengua castellana o española*. William Byrd: . . . *Psalmos, Songs and Sonnets*. La Cofradía de los Arqueros de Amberes encarga a Rubens un cuadro que representa a San Cristóbal (7/IX).

1612

Rodríguez Freyle registra la fundación de la ciudad Concepción de Neiva en estos términos: "El gobernador don Diego de Ospina, hijo del que pobló la ciudad de los Remedios, pobló en el valle de Neiva la ciudad de Nuestra Señora de la Concepción, año de 1614, acabada la guerra con los pijaos, la cual ha permanecido y permanece sin tener naturales, por ser abundante de ganado vacuno" (*Carnero, Catálogo de ciudades*). Según Ocáriz, Neiva fue fundada en 1612 y no en 1614, como lo escribe Rodríguez Freyle, y el antiguo pueblo llamado Villa de Neiva fue destruido por los indios pijaos en el mes de abril de 1569. Sus vecinos se vieron obligados a refugiarse en Timaná, que luego fue incendiada también (Ocáriz, *Ob. cit.*, t. I, p. 408).

AL: Don fray García Guerra, religioso dominico y arzobispo de México, pasó a desempeñar el cargo de Virrey de Nueva España. El doctor Merlo de Fuente, gobernador de Chile, se dirige al rey para insistir en que debe abandonarse la idea de una guerra defensiva propuesta por el jesuita Luis de Valdivia, y, en cambio, aconseja que debe ponerse en práctica una táctica de no provocación.

C: Convocados a capítulo, religiosos del convento de San Francisco de Santafé eligen Provincial a fray Alonso Delgado, el primer santafereño que ejerció este cargo (12/VII). A medio camino entre Tocaima y Timaná, el capitán Diego de Ospina funda la ciudad de Concepción del Valle de Neiva. A don Domingo Erazo le sucede en la gobernación de los muzos y colimas, don Juan Pacheco Maldonado, criollo de la ciudad de Trujillo (21/X).

AL: Don Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves y Conde de Priego, es designado virrey de México. Entró a reemplazarlo, el mismo año don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar. Este realizó importantes obras públicas. Alonso de Ribera y Zambrano vuelve a encargarse de la gobernación de Chile. Surgen diferencias entre los mandatarios de este país sobre el modo de conducir la guerra contra los araucos. El virrey de Lima es partidario del sistema de guerra defensiva, preconizado por el jesuita Luis de Valdivia, autor de una gramática chileno-española y de un vocabulario bilingüe. Los sucesivos gobernadores de Chile: García Ramón Ribera, Merlo de la Fuente y Juan de Jara Quemada (o Xaraquemada) no son partidarios de la

Matías II, hijo de Maximiliano II y emperador germánico, asciende al trono como rey de Hungría y de Bohemia. Se inician los establecimientos ingleses en las Indias Occidentales. Surate, al norte de Bombay, factoría inglesa. Holandeses en Ceilán y en Timor. Primer establecimiento holandés y primer establecimiento francés en el Africa Occidental. Los holandeses arrebatan a los portugueses sus posesiones en el centro de Africa (1612-1642). Las islas Bermudas, al nordeste de las Antillas, caen en poder de los ingleses.

Juan Arnd: *Jardincillos del paraíso* (obra de edificación protestante). Jacobo Böhme: *Aurora o La salida del sol*. Luis de Góngora: *La fábula de Polifemo y Galatea*. Mira de Amescua: *El esclavo del demonio*. Lope de Vega: *La noche toledana; Cuatro soliloquios y El bastardo de Mudarra*. Boccacini: *Avisos del Parnaso*. John Dowland: *A Pilgrim's Solace* (libro de canciones). Orlando Gibbons: *Madrigals and Mottets of five parts: apt for viols and voices*.

1613

En breves líneas compendia Rodríguez la vida del licenciado Lesmes de Espinosa Saravia, que en este año llegó a Bogotá como oidor, cuando aquél había cumplido los 47 años de edad: "El doctor Lesmes de Espinoza de Saravia vino por oidor de esta Real Audiencia y entró en esta ciudad a 30 de septiembre de 1613. Fue residenciado y depuesto por el visitador don Antonio Manrique, año de 1633; y se dijo que le secuestró más de 30.000 pesos, y murió en el año de 1635, a 9 de mayo, con tanta pobreza, que a su cabecera no tuvo la noche que murió más que un cabo de vela de sebo que le alumbraba el cuerpo, el cual estaba sin mortaja porque no la tenía" (*Carnero*, cap. XIX). El nombre completo del visitador era el de Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique. El licenciado Espinosa Saravia fue sepultado en el convento de monjas de Santa Clara de Santafé (Ocáriz, t. I, p. 263).

guerra defensiva, sino de la ofensiva. Paraguay es entregado a los jesuitas para su evangelización.

Padre Ludovico Bertonio, S.J., *Diccionario Aymará* (Lima). Nace el poeta mexicano Matías de Bocanegra, autor de la *Comedia de San Francisco de Borja*.

C: Es recibido como Oidor en Santafé (7/IX), el doctor Lesmes de Espinosa Saravia y falleció después de haber sido suspendido por el visitador don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique. Fray Antonio de Trejo, Vicario General de la Orden de San Francisco, anexa nuevamente el gobierno de las tres provincias de Tierra Firme (Caracas, Santafé y Quito) a la Comisaría General del Perú, cargo que desempeña a la sazón fray Francisco de Herrera. Llega a Santafé el nuevo Arzobispo, don Pedro Ordóñez Flórez (3/III). En jurisdicción del gobierno de Mérida, los indios giraharas arrasan la ciudad de Nuestra Señora de Altigracia de Tipacoro, reedificada en 1656 por Juan Sánchez de Osorio. Nueva insurrección de los indios tupes de Valle de Upar, sofocada también una vez más por el gobernador de Santa Marta, don Diego de Argote. Juan de Campos ataca los principales focos de resistencia de los insurrectos indios carares, sufre reveses iniciales, pero a mediados del año reacciona favorablemente, hasta el punto de poder establecer en el Carare una partida de colonos y luego otra en dominios de los yariguíes. Normalízase el tráfico por el llamado camino real del Perú, interrumpido la primera década del siglo XVII, a causa de la resistencia de los pijaos. Estos atacaban sus domos: en el paso por el Quindío y

La casa de Romanov es encumbrada al trono (hasta 1762). Paz de Knerod entre Dinamarca y Suecia (10/I). El príncipe elector Juan Sigmundo de Brandenburgo se convierte al calvinismo. Construcción del primer edificio para Bolsa en Amsterdam. Factoría inglesa en el Japón.

Incendio consume teatro Globus durante la representación del *Enrique VIII* de Shakespeare. Góngora: *Soledades* (Parte I). Cervantes: *Novelas ejemplares*. Mateo Alemán: *Sucesos de fray García Guerra* (México). Santa Teresa de Jesús: *La dama boba; la burgalesa de Lerma*. Testi (italiano): *Poesías*. Hooft: *Geeraerd van Velzen* (lit. holandesa). Muere el canónigo y lexicógrafo toledano don Sebastián de Covarrubias y Orozco.

1614

Rodríguez Freyle narra detalladamente los incidentes que precedieron y siguieron a la muerte del señor arzobispo de Santafé, don Pedro Ordóñez y Flórez, en los siguientes términos: "Estando enfermo en la cama, desahuciado de los médicos, le fue a ver el presidente don Juan de Borja, juntamente con los señores de la Real Audiencia. Diré las razones que pasaron como las oí a personas dándole el pésame al señor Arzobispo de la enfermedad, y su señoría vuéltoles el agradecimiento de la visita, le dijo el Presidente: «Señor Ilustrísimo, los más que visitan a vuestra Señoría le lisonjean y no le dicen verdad, y antes que pase de aquí le quiero hacer este paréntesis: si vuestra Señoría es don Pedro Ordóñez y Flórez, yo soy don Juan de Borja; si vuestra Señoría es caballero del Orden de Alcántara, yo soy caballero del Orden de Santiago; si su Señoría es Arzobispo de este Nuevo Reino, yo soy Presidente, Gobernador y Capitán General de este Nuevo Reino; si vuestra Señoría es Señoría, yo también soy Señoría; de donde habrá entendido muy bien vuestra Señoría que no tengo necesidad que me dé ninguna doctrina ni que me la quite; los médicos dicen que vuestra Señoría se muere; yo también en mi nombre y en el de estos señores, le digo que vuestra Señoría se muere». Respondió el Arzobispo: «Bien está que muera hoy de atraso». Díjole el Presidente: «Mucho tizonazo del infierno para los que no se previenen como cristianos». Díjole el arzobispo: «Vaya vuestra Señoría con Dios y en toda su vida no me visite, ni quiero que me visite otra vez». «Yo lo haré así señor Ilustrísimo», le respondió el Presidente, saliéndose de la sala con los demás señores de la Audiencia; y yendo por la calle abajo, y antes que llegase a las casas reales, dieron voces del balcón del arzobispado, diciéndole: «¡Que se muere el Arzobispo! ¡Que se muere el Arzobispo!» Fue su fin a 10 de junio de dicho año de 1614; enterróse su cuerpo en la iglesia de la Compañía de Jesús, porque lo dejó así mandado". (Carnero, cap. XIX).

en la comunicación de Tocaima a Neiva, motivo por el cual el Nuevo Reino permaneció prácticamente incomunicado.

AL: Se funda la Universidad de Córdoba del Tucumán (Argentina). Gaspar de Sousa expulsa a los franceses establecidos en la isla de San Luis de Marañón.

C: Muere el Arzobispo de Santafé, don Pedro Ordóñez y Flórez, después de haber tenido un altercado con el presidente de la Audiencia, don Juan de Borja (11/VI). Los indios girahara destruyen la ciudad de Nuestra Señora de Pedraza, luego reedificada por el capitán Diego de Luna. La Audiencia de Santafé envía al oidor Francisco de Herrera Campuzano a hacer una visita a la gobernación de Antioquia, fruto de la cual fueron unas ordenanzas sobre el trabajo de minería que aún se consideran un modelo en su género. El capitán Diego de Ospina es nombrado gobernador de Timaná, Concepción y Páez (8/II); levanta casas, descubre minas, introduce esclavos, pacifica a los indios dúhos (vecinos de Neiva) y sondea posibilidades de navegación del alto Magdalena. Los indios del grupo araya, al mando del cacique Cachui, deponen las armas. El gobernador de Santa Marta, Diego Fernández de Argote, viaja a los ostrales de San Antonio, donde extrae una cantidad de libras de perlas, suficiente para salvar la arruinada economía de Santa Marta. Entró a Cartagena, designado como Obispo, fray Pedro de Vega, de la orden de Santo Domingo.

AL: Don Diego de Portugal entra a Charcas (Perú) con el cargo de Presidente de la Real Audiencia. El piloto Pedro Fernández de Quirós logra un nuevo permiso para realizar otra expe-

Tratado de Xante: reparto de la herencia de Juliers-Cleves entre el Palatino, Neuburgo (católico) y Brandenburgo (reformado). Última convocación de los Estados generales franceses antes de 1789. Fundación en Norteamérica de los primeros Estados puritanos de Nueva Inglaterra. Ruina de la casa comercial de los Welsler (los Belzares de los cronistas de Indias).

John Napier o Neper, barón de Merchisten, matemático escocés, inventa el cálculo de logaritmos.

Lope de Vega: *Rimas sacras*. Alonso F. de Avellaneda: *Segundo tomo del Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha...* Cervantes: *Viaje al Parnaso*. Mendes Pinto: *Peregrinaciones*. Marino: *La Lira*. Webster: *La duquesa de Malfi*. Ben Jonson: *La feria de San Bartolomé*. Monteverdi: *Madrigales para 5 voces* (lib. VI). Se inicia el pintor holandés de retratos Franz Hals. Muere el Greco.

1615

dición suya a las Nuevas Hébridas, a donde había llegado antes, en 1605, pero la muerte lo sorprendió en México.

Alonso González de Nájara, conquistador de Chile termina su obra intitulada: *Desempeño y reparo de la guerra del reino de Chile, donde se manifiestan las principales ventajas que los indios tienen a nuestros españoles y de los engaños que de nuestra parte han sido causa de la dilación de la conquista, con un medio que promete brevedad para acabarla* (obra inédita).

C: Nombrado gobernador de la Guayana don Diego Palomeque Acuña (8/XI). Posteriormente el rey confirma a don Fernando de Berrio Oruña en su título de mandatario vitalicio de la Guayana, cargo que no puede ejercer sino en 1619, en competencia con don Juan Vilorio y Quiñones, nombrado para el mismo cargo por la Audiencia de Santo Domingo, que se creía con jurisdicción sobre la Guayana. Don Luis Enríquez de Monroy es designado (19/I) para ejercer el cargo de gobernador de Antioquia, del cual fue promovido al Corregimiento de Oruro, Perú, en 1617. Es recibido como gobernador de la Provincia de Popayán (22/IX) don Pedro Lasso de la Guerra, quien ejerció el mandato hasta 1620. Electo Provincial de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada, el R. P. Manuel de Arceo.

AL: Es recibido en Lima el nuevo virrey, don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, hombre de letras y de acción. Nada tiene que ver con el excelente poeta príncipe de Esquilache. Asalta y saquea a la capital de la Guayana el corsario inglés Walter Raleigh (1618). Toma posesión del cargo de gobernador de la provincia del

Los holandeses toman a los portugueses las Islas de la Especiería (Molucas). María de Médicis sigue gobernando a Francia con su primer ministro Concini, a pesar de haber sido proclamada la mayoría de edad de su hijo Luis XIII. Victoria del marqués de Hinojosa en Milán sobre el duque de Mantua, bajo el reinado de Felipe III de Habsburgo-Austria.

Montchretien: *Traité de l'économie politique* (sistema del mercantilismo). Cervantes: *Don Quijote de la Mancha* (Parte II); *Ocho comedias y ocho entremeses*. Lope de Vega: *El mayor imposible*. *El premio de la hermosura*; *El príncipe perfecto*; *Los ramilletes de Madrid*; *Las dos estrellas*; *El galán de la Membrilla* y *Peribáñez*. Tassoni: *Filípicas*.

1616

Cuenta Rodríguez Freyle en su crónica que el capitán Antonio de Olalla, nombrado en este año de 1616 gobernador del Valle de la Plata, era muy amigo de un fraile muy respetable que cierto día coincidió con uno de los oidores de la Audiencia en la visita que ambos, mozos y galantes, solían hacer, a diferentes horas, a una dama muy hermosa que, solícita, regalaba sus favores a uno y otro. Del fraile, dice Rodríguez que calla su nombre por discreción. El oidor era, o bien el licenciado Beltrán de Góngora, o bien el licenciado Galarza. Sea lo que sea, lo cierto es que ambos oidores hicieron del agravio amoroso causa común y no pararon en su inquina hasta no ver desterrado al fraile rival, después de haberlo hecho pasear por las calles públicas de Santafé para que de él hicieran escarnio las gentes. Luego el reverendo viajó a Castilla y activó la venida del visitador Juan de Montañón, quien, tan pronto como llegó a Santafé, tomó residencia a los dos oidores y los envió presos a España. Dio la casualidad de que en la misma nave en que iban los oidores Góngora y Galarza, viajaba también el capitán Antonio Olalla, a quien ambos aborrecían por dípularlo amigo y hasta cierto punto encubridor de los clandestinos amores del apuesto fraile galante con la casquivana dama santafereña. Por no compartir tan molesta compañía, el capitán Olalla pasó a otra nave, sin imaginarse que, al acercarse a las Bermudas, habría de zozobrar aquella en que viajaban los oidores. Lo sorprendente del caso es que al día siguiente de este naufragio, amaneció fijado un cartel en las paredes del Cabildo de Santafé en el que se leía esto: "Anoche, a tales horas, se perdió la capitana en el paraje de La Bermuda, y se ahogaron Góngora y Galarza, y el general de la nave con toda la gente". ¿Cómo, al cabo de breves horas, llegó a saberse en Bogotá lo que había sucedido en paraje tan remoto? ¿Quién fue la persona que, con la velocidad que hoy enviarían los más rápidos medios de telecomunicación, re-

Río de la Plata, don Hernandarias de Saavedra, quien ya la había gobernado en el período de 1600-1609.

Francisco Hernández: *Quatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas que están recibidos en el uso de Medicina en la Nueva España*. Juan Bautista Aguilar: *Restauración y repaso del Perú*.

C: Se descubren las minas de plata de los Nevados, Chiriguana y Cerro de San Juan, bajo la gobernación de don Diego de Argote. Don Francisco de Berrio es nombrado gobernador de Antioquia. Se distinguió como soldado en las guerras de Italia y como jefe de expedición en su jornada en busca de *El Dorado*. Fundación de San Lorenzo de Aburrá, núcleo de la actual ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia.

AL: Diego de Mercado —un flamenco que había españolizado su nombre— propone la apertura del canal de Nicaragua. Gobierna a Buenos Aires don Fernando de Arias. Don Francisco Venegas ejerce las funciones de Capitán General de Cuba.

Muere el Inca Garcilaso de la Vega, autor de *La Florida* (1605), de los *Comentarios reales* (1609) y de la *Historia General del Perú* (1617).

Primera Compañía danesa de las Indias Orientales. Tratado de comercio entre Holanda y el Japón. El ordenamiento territorial de Pomernia mantiene la servidumbre de los aldeanos. Expedición naval del español Francisco de Ribera. El ministro Concini nombra a Richelieu secretario de Estado en Guerra y Negocios Extranjeros. Luis XIII pretende gobernar a Francia y resiste a su madre, María de Médicis, y a Concini. Richelieu lo apoya y no se doblega a las imposiciones de sus protectores. La Congregación del Índice condena por herético el libro de Copérnico *De revolutionibus orbium coelestium*.

San Francisco de Sales: *Traité de l'amour de Dieu*. Lope de Vega: *Servir con mala estrella*. Agrippa d'Aubigné: *Les tragiques*. Campanella: *Apología de Galileo*. Monteverdi: *Tirsi e Clori* (Estreno en Mantua, abril 1616). Mueren Cervantes, en Madrid; Shakespeare en Stratford (23/IV).

cibió el mensaje fatal y se apresuró a divulgarlo en público cartel? Años más tarde, la negra Juana García, al ser sentenciada por brujería, confesó que "cuando fue a La Bermuda, donde se perdió la capitana, se echó a volar desde el cerro que está a las espaldas de Nuestra Señora de las Nieves, donde está una de las cruces. . ." Fue así como, rompiendo todas las marcas de velocidad de los vuelos interoceánicos, voló la negra Juana García a Las Bermudas. Desde el aire vio el naufragio, con una minuciosidad de corresponsal especial se enteró de todo y en un santiamén regresó a su base de lanzamiento: el cerro de Las Nieves, hasta hace cien años llamado, en su honor, "el cerro de Juana García". Con idéntica prisa, estampó en carteles la primicia noticiosa del amanecer y empapeló con ellos las paredes del Cabildo, en el costado sur de la plaza principal de Santafé de Bogotá (Cf. *Carnero*, cap. IX).

1617

Las vísperas de las bodas nupciales del oidor de Quito, don Alvaro Quiñones, con doña Juana de Borja, viéronse empañadas por el asesinato de uno de los ayudas de Cámara de don Juan Borja, Antonio de Quiñones, perpetrado por otro de los servidores del Presidente, el llamado Juan de Leiva. Causa del homicidio: los celos. Antonio, nombrado por Borja corregidor de Toca, se enamora de una encomendera del mismo lugar, doña María de Vargas, viuda del capitán Antonio Mancipe, joven, hermosa, rica y "dueña de su libertad". Se rinde doña María al asedio amoroso de su galán. Sirveles de tercero Juan de Leiva. Quiñones da a doña María palabra de casamiento; luego, aconsejado por Borja, desiste, y entra Leiva a ocupar su lugar. Ya casados, éste y doña María, Quiñones acosa de nuevo a la encomendera de Toca. Leiva se duele ante su señor, don Juan de Borja, de la perfidia del Quiñones. Don Juan ordénale a éste desistir de sus locos empeños. Arrepentimiento temporal del primer amante, seguido de grave recaída. Juan de Leiva trama con su primo Bartolomé la muerte de Quiñones. Le tienden una celada en casa de doña María; el incauto cae herido de mortales estocadas, y con él doña María. Los asesinos huyen a caballo por el cerro de Guadalupe y a la vista de los curiosos santafereños, que siguen con interés las peripecias de una persecución encabezada por el oidor Lorenzo de Terrones. Pasados algunos días, los asesinos descienden en la ciudad y se esconden sucesivamente en casa de un canónigo, en un rancho de Fontibón, en el convento de San Agustín, en una estancia de este convento y en una cueva. Un fraile agustino,

C: Doña Juana de Borja, hija mayor del presidente de la Audiencia de Santafé, contrae matrimonio en Neiva con Alvaro Quiñones, oidor de Quito. Fray Francisco de Otálora, visitador de la provincia franciscana de Santafé convoca capítulo en esta ciudad (5/I) para elegir Provincial, resultando electo fray Juan de Fuentes, santaferense como su antecesor. Fúndase en Cartagena el Convento de Santa Clara para religiosas con monjas traídas de España por fray Guillén de Peraza. Se crea por orden real la sexta plaza de Oidor en la Audiencia de Bogotá, ocupando el nuevo cargo el hasta entonces fiscal del Reino, Buenaventura Cuadrado de Solanilla (en 1619). Fugazmente desempeña la gobernación de Cartagena don Antón de Castro.

AL: Don Luis de Sousa es nombrado Gobernador del Brasil. Fray Gonzalo de Angulo, religioso franciscano, natural de Valladolid y calificador del Santo Oficio, es promovido a la silla episcopal de Caracas. Piratas franceses se apoderan de la isla de Tamaraca, en la costa

Paz de Stolbowa entre Rusia y Suecia. Cesión de las provincias bálticas a Suecia. Tratado de herencia y sucesión entre el emperador Matías y España. Coronación del archiduque Fernando (II) como rey de Bohemia y en 1618 como rey de Hungría. María de Médicis es alejada de su hijo.

Fundación de la Sociedad fructífera, sociedad del idioma, fundada en Wermar, según el modelo de la Academia della Crusca en Florencia. Cervantes: *Los trabajos de Persiles y Segismunda* (póstuma). Lope de Vega: *La Estrella de Sevilla*; *Los melindres de Belisa*; *El villano en su rincón*; *El anzuelo de Fenisa*. Góngora: *La comedia venatoria y El doctor Carlino* (comedia). Theophile Viau: *Pyrame et Thisbé* (tragedia). Alessandro Tassoni: *El cubo robado*. Bredero (holandés): *El brahanzón español*. Monteverdi: *La Maddalena* (interludio); *Le nozze di Peleo e di Tetide* (ópera); *Andromeda*. Nace el que ha de ser famoso pintor de España: Bartolomé Esteban Murillo. Muere el ilus-

de apellido Barrera, les facilita viajar al Perú, de donde pasan a España. Al cabo de cierto tiempo le escribe Juan de Leiva a don Juan de Borja para contarle que se ha casado en Castilla con mujer rica, y concluye: "Plegue a Dios, señor, que sea mejor que la otra" (*Carnero*, cap. XIX).

1618

Parece que Rodríguez Freyle se movió a sus anchas dentro del ámbito en que el arzobispo santafereño, don Hernando Arias de Ugarte, ejercía su acción pastoral. Traza don Juan en su crónica una semblanza del prelado, partiendo de los días en que, seglar aún, desempeñaba en Panamá el cargo de oidor, pasando por aquellos en que fungía de corregidor de Potosí, de juez superior de las minas de azogue de Huancavelica, de oidor de Lima y consejero del marqués de Montes Claros, hasta el día en que, previa dispensación pontificia, recibió las órdenes sagradas. Con el tiempo —refiere Rodríguez Freyle— el señor Arias de Ugarte llegó a ser obispo de Quito. De esta sede fue promovido al arzobispado de su ciudad natal, Santafé de Bogotá. Apenas llegado a esta ciudad, el prelado emprende la más extensa y minuciosa visita pastoral que pastor alguno hubiera hecho en su diócesis: desde Bogotá hasta Caguán, en los límites con Venezuela. Después de una larga y penosa visita pastoral de tres años, regresa el prelado a Santafé, donde preside —el 13 de abril de 1625— un Concilio Provincial, que se clausura el 25 de mayo, fecha en la cual ya estaba enterado de que había sido promovido por el rey a la sede metropolitana de Charcas, hacia donde partió el 30 de julio del mismo año. En enero de 1630 entra a desempeñar el arzobispado de Lima, donde muere el 27 de enero de 1638, precisamente en el año en que Rodríguez Freyle termina su libro de *El Carnero*. (Cf. *Ob. cit.*, cap. XX).

de Brasil, y roban los *engenhos* de Bahía y de los ilheos. Se dividen los territorios que ocupan las gobernaciones de Asunción y Buenos Aires, por iniciativa del teniente de gobernador Hernando Arias de Saavedra, quien desempeñó este cargo en los períodos de 1597 a 1599, de 1602 a 1609 y vuelve a gobernar en 1614.

Inca Garcilaso de la Vega: *Historia General del Perú* (Parte II, Córdoba). Muere Santa Rosa de Lima.

C: Llega a Bogotá el arzobispo electo, don Hernando Arias de Ugarte, quien venía ejerciendo el obispado de Quito. El visitador Lesmes de Espinosa Saravia recorre la gobernación de los muzos y colimas, la Palma y Vélez; dicta ordenanzas favorables a los indios de aquellas tierras, tanto en su trabajo como en su adoctrinamiento. La flotilla del pirata sir Lawrence Keymis, destacada de la flota comandada por sir Walter Raleigh, llega a las proximidades de Santo Tomás de la Guayana (12/I). El gobernador Diego Palomeque de Acuña apréstase a la defensa en ella y perece en la acción. El pirata Keymis, defraudado por no haber encontrado el *Dorado* que buscaba, abandona la ciudad el 29 de enero de 1618, rinde informe a Raleigh y se suicida. Sale de Cartagena la expedición pacificadora del Darién al mando de don Sebastián Sánchez de Tristancho, Juan de la Rada y Bartolomé Marín (20/V). Esta expedición fracasó totalmente. El Nuevo Reino de Granada afronta una de las más graves crisis económicas de su historia inicial, causada por los excesivos gastos de las guerras contra los pijaos, carares y yariquíes, etc. Felipe III promulga ordenanzas por las cuales dispone que los

tre teólogo y filósofo español Francisco Suárez, S. J.

Brandenburgo obtiene a Prusia como feudo polaco. Fin de la guerra rusopolaca. Sublevación de Bohemia por atentado a la Carta de Majestad. Defenestración de Praga (23/V). Fundación de la congregación benedictina de San Mauro en Saint-Germain. Comienza la patristica científica. Se inicia el Sínodo general de los calvinistas en Dordrecht, imponiéndose el calvinismo ortodoxo. Los Manchues se apoderan de la Manchuria. Gorea, en el Cabo Verde, es fundada por los holandeses. Primer fuerte inglés en Africa, junto al Gambia.

Lope de Vega: *Fuenteovejuna*; *El perro del hortelano*; *La discreta enamorada*. Vicente Espinel: *La vida del escudero Marcos de Obregón*. Guillén de Castro: *Las mocedades del Cid*. Ruiz de Alarcón: *La cueva de Salamanca*. Böhme: *El gran misterio*.

1619

El 4 de enero de este año desaparece de los cielos del Nuevo Reino el cometa aparecido a fines del año anterior. Raro es que Rodríguez Freyle no hubiera registrado en su crónica éste no frecuente acontecimiento sideral, cuya aparición suele motivar frecuentes y aterradoras predicciones de carácter escatológico y apocalíptico. Nuestro cronista, tan atento a todos los movimientos y palabras de don Juan de Borja, no cuidó registrar su opinión, cuando atribuyó a este cometa las "enfermedades de sangre", de que en la ocasión adolecieron los indios del Nuevo Reino, como también la sequía de los cultivos, una insidiosa epidemia de sarampión, la aparición de una destructora plaga de langostas, la hambruna que extenuó vastos sectores de la población neogratenense, y, finalmente, la propagación en los cultivos de una extraña

encomenderos ni personal alguno pueden impedir el matrimonio de los indígenas (10/X). Aparición de un gigantesco cometa (22/XI) que desaparece al cabo de 54 días, o sea, el 14 de enero de 1619.

AL: Antes de retirarse, en este año, de la gobernación de Buenos Aires, Hernando Arias de Saavedra, más conocido por Hernandarias, propone al rey la división de su gobernación en dos: Paraguay y Buenos Aires, lo que se hace por cédula del 16 de diciembre de 1617. Iniciase un período en la gobernación del Río de la Plata, que habrá de expirar en 1640, en el cual la labor del gobierno se dirige a incrementar la vida colonial. Hasta este año fue la Asunción residencia de la autoridad española en la región de la Plata, debido a que ella estaba habitada en su mayoría por un grupo guaraní, pueblo pacífico y organizado, y por los indios del Chaco, agucerridos y poco propensos a la colonización.

Fray Martín Ignacio de Loyola: *Itinerario del Nuevo Mundo* (revisado por fray Juan González de Mendoza).

C: Nueva sublevación de los indios tupes de Valledupar, en la gobernación de Santa Marta, a cargo de Luis Coronado. El gobernador de la Guayana, Fernando de Berrio y Oruña, envía al capitán Jerónimo de Gredos a la pacificación de los naturales de Baruma, Esquiro y Beria, y cae en poder de corsarios ingleses. Libre de éstos, regresa a Santo Tomás, donde es encarcelado por sospechas de entendimiento con tales corsarios. El nuevo gobernador de Santa Marta, Francisco Martínez de Rivamontán Santander, nombra pacificador de los tupes, en el mes de agosto,

Federico V del Palatinado es electo rey de Bohemia (26/VII). Disolución de la unión protestante. Fernando II es declarado emperador romanogermánico (28/VIII). Fundación de los Bancos de Hamburgo y Venecia. Fundación de Batavia en Java. Por primera vez son trasladados a Virginia negros africanos.

Hugo Grocio: *De veritate religionis christianae*. Jacobo Böhme: *De los tres principios de la esencia cristiana*. Sarpi: *Historia del Concilio tridentino*. Lope de Vega: *La viuda valenciana*. Monte-

clase de gusanos que devoran y corrompen toda clase de semillas.

1620

Se inician las diferencias entre los negociantes asociados: Juan Rodríguez Freyle, de oficio labrador, y el capitán Francisco Gutiérrez Montemayor. Diferencias aquellas que han de prolongarse y complicarse a través de las numerosas instancias de un pleito que no cesará con la muerte de los litigantes, sino que se prolongará más allá de ésta, cuando en 1642 entran a actuar los herederos de Rodríguez Freyle y de Gutiérrez Montemayor, como en su oportunidad se verá. Parece que la estancia de nuestro cronista estaba en tierras de la jurisdicción del municipio de Guasca y parte

a Cristóbal de Almonacid. Este viejo militar hace una tercera entrada a tierras de los insurgentes, mientras que el gobernador Rivamontán recorre el territorio quemando casas, talando sembraderas, repartiendo las tierras de los tupes y ordenando la reconstrucción del destruido Valle de Upar. Gobernando a Santa Marta el dicho Martínez de Rivamontán, llega un navío corsario inglés a cuatro leguas del puerto y es rechazado por un buque de guerra de Cartagena y un patache al mando del capitán Diego de Torres. Río Hacha solicita que las pesquerías de perlas sólo tributen un décimo al rey, en vez del quinto, solicitud que es atendida en virtud de cédula real fechada el 10 de marzo de 1619. Fernando de Berrío y Oruña, es restituido a su cargo de gobernador de la Guayana, del cual fue suspendido por el juez de residencia Sancho de Alquiza. Berrío reconstruye la ciudad de Santo Tomé, arrasada por la fuerte expedicionaria de Walter Raleigh. La reconstrucción se hizo en los hoy llamados Castillos de Guayana la Vieja.

Fray Bernardo de Lugo: *Gramática de la lengua general del Nuevo Reyno, llamada Mosca* (Madrid).

AL: Fr. Jerónimo Larios, religioso mercedario: *Arte de los indios de la sierra de Guatemala* (México).

C: Se dan al servicio nuevamente las pesquerías de perlas de Riohacha, con notable rendimiento económico (14/X). Descúbrese nuevas minas de cobre en Valle de Upar y Pueblo Nuevo, bajo la administración del gobernador de Santa Marta, don Francisco Martínez de Rivamontán Santander. Es electo gobernador de Santa Marta don Pedro de Castro para poner fin a la tiranía del

verdi: *Madrigales para 5 voces* (lib. VII).

Batalla de la Montaña Blanca en Praga (8/XI); victoria de los liguistas al mando de Tilly, sobre el ejército palatino bohemio. Federico del Palatinado huye de Bohemia. Los *Padres peregrinos*, puritanos, fundan la iglesia calvinista en América del Norte. Bohemia y el Palatinado son violentamente devueltos al catolicismo. Viaje de Mayflower (Flor de Mayo); fundación de Newplymouth.

de su ganado pastaba en Monquentiva (o Muenquentiva), región ésta que hoy pertenece en parte a Guatavita y en parte a Gachetá. Al Noroeste de este municipio corre el río Monquentiva, que desemboca en el río Salinero y baña la región del mismo nombre. El pueblo de Guasca fue fundado el 7 de octubre de 1639 por el oidor de la Real Audiencia de Santafé, licenciado Gabriel de Tapia y Carvajal, caballero de la Orden de Alcántara, oriundo de Trujillo (Extremadura) y casado con doña Marina Bravo de Montalvo. Ya en esa época don Juan había terminado la redacción de *El Carnero*.

antecesor Martínez de Rivamontán Santander. El cabildo nombra luego gobernador a Juan Núñez de Vela, quien saca de la cárcel a Rivamontán, encarcelado por Pedro de Castro. Barcos corsarios franceses, acaso al mando de Jean David Nau, "el olonés", nacido en Les Sables d'Olonne, atacan a Cartagena. El gobernador García Girón, contando con el auxilio de dos galeones y seis navíos armados de 40 cañones en total, que formaban la flota que se aprestaba a salir rumbo a España, repele el ataque de los piratas, causándoles apreciables pérdidas de navíos y hombres. Muere fray Sebastián de Ocando, obispo de Santa Marta.

AL: Se crea el obispado de Buenos Aires. Se funda en Quito la Real y Pontificia Universidad de San Gregorio Magno. Entra a gobernar interinamente a Chile, don Luis Fernández de Córdoba y Arce, quien trueca el sistema de guerra defensiva, sustentado por el jesuita Luis de Valdivia, por el de la guerra ininterrumpida, que logra positivos efectos favorables. El obispo de Santiago, don Francisco de Salcedo, se declara entonces en favor de los indios chilenos y protesta contra esta guerra inhumana; los indios son herrados en el rostro, se les esclaviza y se les vende en el Perú.

Francisco Caro de Torres: *Relación de los servicios que hizo a su majestad el rey don Felipe segundo y tercero, don Alonso de Sotomayor*, etc. (Madrid).
Francisco Bramón: *Los sirgueros de la Virgen sin original pecado* (México).
Nace en el Ecuador el poeta Jacinto de Evia que publicó en España un *Ramillete de varias flores poéticas recogidas y cultivadas en los primeros abríles de sus años* (1675).

Desembarco de los primeros esclavos negros en Jamestown. Enorme inflación en Alemania.

Bacon: *Novum organum scientiarum* (teoría de la ciencia). Lope de Vega: *Obras son amores; En los indicios, la culpa; El halcón de Federico; Los locos de Valencia*. Tirso de Molina: *La villana de Vallecas*. Marínó: *La zampona*. Campanella: *Del sentido de las cosas y de la magia*.

1621

En el año de 1964 el filólogo colombiano don Fernando Antonio Martínez, prematuramente desaparecido, publicó por primera vez algunos documentos autógrafos de Juan Rodríguez Freyle, que actualmente reposan en el Archivo Histórico Nacional de Bogotá y fueron descubiertos por don Guillermo Hernández de Alba, historiador colombiano. El doctor Martínez leyó, transcribió y estudió tales documentos, que obran en una causa judicial que a nuestro cronista se le siguió entre los años de 1621 a 1630, y revivida en 1642, a la muerte de don Juan, por los frailes agustinos de Santafé, herederos de la contraparte. Posiblemente don Juan murió en aquel año. Según el doctor Martínez, parece que Rodríguez Freyle y el capitán Francisco Gutiérrez de Montemayor explotaban en compañía un negocio agrícola y ganadero. Se presume que a fines de 1620 surgieron entre los socios las primeras discrepancias. El 13 de enero de 1621 acordarían hacer un corte de cuentas, del cual le habría de resultar a Rodríguez Freyle un alcance por la suma de cien pesos y siete tomines, que él se apresuró a reconocer, comprometiéndose a pagarlo cuando se le cobrara. Para garantizar el pago de la deuda, Rodríguez firmó un vale fechado el dicho 13 de enero, pero éste se refiere específicamente al valor de 70 carneros "capados y no dañados", valor tasado en 5 tomines por carnero, o sea, un total de 350 tomines. Teniendo ya en sus manos el capitán Gutiérrez el reconocimiento de la deuda, hecho por Rodríguez, procedió a entablar la correspondiente demanda contra éste.

C: Don Francisco Maldonado intenta una nueva expedición pacificadora al Darién. Sale con 800 soldados y sólo regresa con 115. De éstos mueren luego 50, a causa de enfermedades contraídas en el curso de esta infortunada jornada que costó 735 vidas. El rey Felipe IV solicita al Nuevo Reino de Granada un *tributo gracioso* que asciende a la suma de cien mil pesos: "suma increíble si se considera el estado del Reyno", dice don Juan de Borja al monarca, al informarle sobre el resultado de la colecta. Una mortal epidemia de viruela se extiende por el Nuevo Reino, mueren más de 7.000 indios. Los españoles trajeron a estas tierras la viruela, el tifo, la tos ferina, el sarampión, la sífilis y otras enfermedades venéreas. Felipe IV confirma a don Francisco de Borja en la presidencia del Nuevo Reino de Granada.

Anónimo: *viajes y sucesos de los carabelones, galeones de la guarda de Cartagena de Indias, y su corte. Y la grandiosa victoria que he tenido contra los corsarios piratas en aquel mar, este año 1621*. Imp. de la ciudad de Cosme Delgado.

AL: Entra a ejercer el cargo de virrey del Perú don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar. Don Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves, conde de Priego, tuvo serias desavenencias con el arzobispo de México don Juan Pérez de la Serna, ocasionando un motín que estalló en 1624. La Audiencia se abrogó el gobierno durante diez meses.

Pero Mexía de Ovando: *La Ovandina*. Aparece el primer periódico impreso en México: *Hojas volantes*, dirigido por Diego Garrido.

A la muerte de su padre, Felipe IV asciende al trono de España (31/III) y nombra primer ministro al conde duque de Olivares, quien emprende una rigurosa campaña de represión de la inmoralidad. Reunión del primer Parlamento americano en Jamestown (30/VII). Ejecución de don Rodrigo Calderón (21/X). Reanudación de la guerra en los Países Bajos. Es electo Papa Gregorio XV, quien regula la elección de Pontífice mediante la encíclica *Aeterni Patris*. Fundación de la compañía neerlandesa de las Indias occidentales. Conflicto de la Compañía inglesa de las Indias Orientales con la Neerlandesa. Última Biblia escrita en bajo alemán e impresa en Goslar.

Tirso de Molina: *Los cigarrales de Toledo*. Lope de Vega: *Amor, pleito y desafío*.

1622

En la causa judicial que por deudas se le sigue a Juan Rodríguez Freyle, se libra orden de prisión contra él (6/XI). Por hallarse a la sazón enfermo, se le da a Rodríguez la casa por cárcel. Dos días después se depositan sus bienes —una estancia en la vereda de Muenquetiba, jurisdicción de Gachetá, con sus cabezas de ganado— en manos de Juan Garzón. 18 días después remató esos bienes Juan Vera, quien en seguida hizo traspaso del remate al demandante, capitán Francisco Gutiérrez de Montemayor. Este, sin demora, solicitó mandamiento de lanzamiento y posesión, al cual se accedió inmediatamente "conforme a derecho". Todo esto sucedió a espaldas del demandado, Rodríguez Freyle, quien en ningún caso fue notificado de las providencias tomadas contra él. Gracias a las fullerías del rematador, el capitán se hizo a un hato de 1.146 pesos, por la ridícula suma de 122,50 pesos y a una estancia de 800 pesos por la mezquina suma de 40 pesos. Diego Alfonso, hombre de confianza del capitán Francisco Gutiérrez de Montemayor, dispuso del ganado como de cosa propia y comenzó a venderlo sin rendir cuentas a su patrón. Este lo demandó y Alfonso volvió a ponerse al lado de Rodríguez Freyle, expidiendo a su favor un recibo, que éste hizo adjuntar a las piezas del proceso, sin que el juez le prestara la menor atención. El capitán logra que la justicia falle en todo a su favor. Era, en efecto, amigo de don Francisco Venegas (caballero de Calatrava) y de don Pedro Marín de Rivera, personajes de muchas influencias y de notable valimiento en la sociedad santafereña de entonces.

1623

En este año, fray Pedro Simón, después de haber sido electo Provincial de la comunidad franciscana de Santafé, comienza a escribir sus *Noticias historiales*. Rodríguez Freyle cumple entonces 57 años de edad. En su prólogo de *El Carnero*, éste da a entender que, cuando lo escribía (1636-1638), sólo conocía la primera parte de las *Noticias historiales*, precisamente la editada en Cuenca, cuando corría el año de 1626, parte aquella que trata exclusivamente del descubrimiento y conquista de la gobernación de Venezuela; pero es presumible que Rodríguez hubiese leído el manus-

C: El licenciado Juan Ortiz de Cervantes es recibido como oidor adscrito a la Real Audiencia de Santafé (10/X). Fúndase la Casa de Moneda de Santafé. El corregidor de Mérida, Juan Pacheco Velasco, acude al Valle de Miricao, tierras aledañas a la ciudad de Gibraltar, para castigar crímenes cometidos por los indios jiraharas en españoles e indios de otras tribus. Entra como gobernador de Santa Marta don Francisco Maldonado de Mendoza. En este período el crecimiento demográfico de indios y españoles descendió sensiblemente. Don Gabriel Tello de Sandoval, caballero del hábito de Calatrava, es nombrado gobernador de Antioquia (22/III), pero sólo se posesionó de su cargo en 1624. Queda instituida la Universidad Javeriana de Santafé, regentada por jesuitas (13/VI). Andrés Páez de Sotomayor funda la ciudad de Bucaramanga (22/XII). Terminase la construcción de la iglesia de San Francisco de Bogotá.

AL: Don Francisco Núñez Melián entra a ejercer la Gobernación de Venezuela. Entra en Lima con el objeto de encargarse del virreinato del Perú, don Diego Fernández de Córdoba, primer marqués de Guadalcazar. En virtud de cédula real del 2 de febrero, Felipe III autoriza la fundación de la Universidad boliviana de Chuquisaca.

C: Elegido por unanimidad Provincial del Convento de Santafé (3/VI), el cronista de Venezuela y del Nuevo Reino, fray Pedro Simón, quien establece las cátedras de gramática, artes, teología escolástica y moral. Inaugúrase la Academia Javeriana, con facultad de conferir grados, dependiente del Colegio de la Compañía de Jesús. Inician los españoles la penetración en la región del río

Tilly —general walón al servicio del Sacro Imperio— vence a Cristián de Halberstadt, a Jorge Federico de Baden y a Ernesto de Mansfeld. Expirada la tregua de La Haya, España reanuda la guerra de los Países Bajos. Victoria de don Fadrique de Toledo sobre los holandeses en Gibraltar. Don Ambrosio de Spínola toma a Juliers. Asesinato del Conde de Villamediana. Richelieu entra a desempeñar su cargo de secretario de Asuntos Exteriores y gobierna desde entonces la política exterior de Francia.

Campanella: *Poesías*. Sousa: *Historia de Santo Domingo* (Parte I). Lope de Vega: *Romancero espiritual*. Quevedo: *Epístola satírica contra las costumbres perversas de los castellanos*. Nace en París Juan Bautista Poquelin, nombre de pila del famoso Molière.

Maximiliano de Baviera obtiene el electorado palatino. Electo Papa Urbano VIII. El emperador de Bohemia hace a Wallenstein príncipe imperial y le regala las tierras de Gitschin y Friedland (7/IX). Carlos I de Inglaterra viaja de incógnito a Madrid, con Buckingham, para lograr su boda con la infanta María, hija de Felipe III, pero fracasa por diferencia de relaciones.

crita de la segunda parte de las *Noticias*, si se tiene en cuenta la referencia que hace a la cuarta parte de dicha obra, donde el padre fray Pedro Simón refiere muy a espacio el viaje que, desde Quito al Nuevo Reino, emprendió Belalcázar en busca del famoso *Dorado* (*El Carnero*, cap. II). Este viaje lo refiere el cronista franciscano, no en la Cuarta parte de las *Noticias*, como dice Rodríguez Freyle, sino en la Noticia 3ª, capítulos IV y V, publicados en el tomo II, pp. 250-256, de la edición bogotana de 1891, año que por primera vez se imprimió totalmente la obra del padre Simón. Trece años después que éste comienza a escribir su historia, comenzará a escribir la suya don Juan. Mientras tanto, anda éste enredado en un complicado pleito con el capitán Francisco Rodríguez Montemayor, ocasionado por su incumplimiento en pagarle una deuda atrasada, pleito que lo dejó en la ruina absoluta. A este litigio alude Rodríguez en su obra muy pocas veces, y sólo en forma muy velada y discreta (cap. XVII, XVIII, XXI).

1624

Prosigue el juicio por deudas contra Rodríguez Freyle. A una injusticia va sumándose otra, en cadena ininterrumpida. Enfermo y arruinado, víctima de jueces parciales, acaso venales, don Juan no se queja, sufre los reveses con paciencia. En su crónica, ya como antes se dijo, intenta apenas muy veladas alusiones al injusto expolio de que fue víctima, como cuando, refiriéndose al gobierno del presidente Sandoval, menciona las condiciones que ha de tener el buen juez, según Marco Aurelio (Cap. XVIII); o como cuando, al aludir a las riquezas mal adquiridas, se pregunta: "hasta dónde duran con sus dueños, o qué se le llevan de ellas cuando se van de esta vida?" (Capítulo XXI). Al finalizar su crónica, hace Rodríguez Freyle una paráfrasis de los versículos 6 a 14 del salmo 108, paráfrasis a la que él le da el nombre de "carta

Negro, que culminará con el hallazgo de ricos yacimientos de oro y la fundación —en 1625— de la población de Guarne, sobre el río Mosca.

Fray Pedro Simón, Provincial de la Orden de San Francisco de Santafé (Simón VII, 186), comienza a escribir sus *Noticias Historiales*.

AL: Guiado por el piloto Antonio Vicente Cochado, don Luis Aranha de Basconcelos, remonta el río Amazonas, luchando a un tiempo con indios y filibusteros holandeses, explora en gran extensión dicho río y alcanza a reconocer 400 leguas de su curso.

C: Es recibido el licenciado don Juan de Valcárcel como oidor de Santafé en reemplazo de Juan de Villabona y Zubiaurre (8/XI). El corregimiento de Mérida es restablecido como Gobernación y se confía su mando al capitán Juan Pachecho Maldonado, padre de Alonso Pachecho Maldonado, quien contrajo matrimonio por poder con doña María de Borja, hija del presidente don Juan de Borja (Ocáriz, I, 259). Mueren en Santafé: Melchor de Salazar, ex gobernador del Chocó (1592-1595), y el canónigo y racionero don Hernán

Muere Louynes, privado de Luis XIII, rey de Francia, quien confía el Gobierno a Vieuville. Richelieu recibe el capelo cardenalicio y se encarga de Negocios Extranjeros que le ofrece Vieuville. Antono de Oquendo asciende a almirante en propiedad de la Armada del Océano.

Se publica en Londres la primera edición completa de los dramas de Shakespeare: *Comedies, Histories and Tragedies of William Shakespeare... containing the first editions of all plays non mentioned above*. Galileo desarrolla la teoría de Copérnico en su obra: *Diálogo di Galileo Galilei* etc. Bacón: *Historia vitae et mortis*. Lope de Vega: *Las famosas asturianas*. Francisco de Moncada: *Expedición de catalanes y aragoneses contra los turcos y griegos*, Marino: *Adonis*. Velázquez: *Retrato de hombre* (Pinacoteca de Munich); *Retrato del Conde Duque de Olivares* (Museo del Prado) y *Calabacillas de la Rovellera* (Colec. Donaldson, Londres). Nace Blas Pascal en Clemond (Auvergne). Muere el compositor musical británico William Byrd, probablemente en Stondon (Essex).

Primer establecimiento inglés en las Indias Orientales. Fundación de la Nueva Amsterdam (más tarde Nueva York) por los holandeses. Fundación de la Orden de los lazaristas. La Formosa se hace holandesa. Limitación de las factorías extranjeras en el Japón. Virginia, colonia de la corona inglesa. Holanda funda un imperio colonial en el Brasil (Pernambuco).

Martín Optz: *Poemas alemanes y libro de la poesía alemana*. Herbert de Cherbury: *De veritate* (deísmo) Guetz de Balzac: *Cartas*. Lope de Vega: *La des-*

de excomunión de David contra el hombre que no tiene misericordia", alusión que no por velada deja de entenderse como un amargo reproche a sus jucees. Suspira por su estancia de Mucnquentiva, que le acaban de expropiar, cuando, parodiando la conocida época de Horacio, *Beatus ille qui procul negotiis...*, exclama: "Dichoso aquel que lejos de negocios, con un mediano estado, se recoge quieto y sosegado, cuyo sustento tiene seguro en frutos de la tierra y la cultiva, porque como madre iadosa le produce, y no espera, suspenso, alcanzar a su remedio de manos de los hombres, tiranos y avarientos". (Cap. XXI). Con estos ejemplos basta para el caso.

1625

Leyendo *El Carnero*, se echa de ver, como ya queda dicho, que don Juan gustaba frecuentar la casa arzobispal y mantener cordiales relaciones con sus sucesivos dueños, entre ellos con el señor Arias de Ugarte, su paisano. He aquí cómo refiere el señor Rodríguez la partida del arzobispo a las Charcas: "Acabado el dicho Concilio, recibió el dicho señor arzobispo, a 22 de julio del dicho año de 1625, las bulas de su promoción al arzobispado de las Charcas, para el cual partió luego, dentro de ocho días; tardó en este viaje más

Vásquez, cura de la parroquia de las Nieves.

Nace en Santafé de Bogotá (6/III) Lucas Fernández de Piedrahita, futuro obispo de Santa Marta y Panamá, y autor de *Historia General de las conquistas del Nuevo Reino de Granada* (1ra. ed. Amberes, 1688).

AL: Los holandeses invaden el Brasil, sitian la Bahía y hacen prisionero al entonces gobernador, don Diego de Mendoza Hurtado. Llega a México con el cargo de virrey don Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralbo. Durante su mandato, en los años de 1629, 1631 y 1634 sobrevinieron serias inundaciones que pusieron en grave peligro a la ciudad de México. El virrey emprendió obras públicas de gran importancia para evitar nuevas catástrofes. Es designado Comandante General de Tierra Firme don Alvaro Quiñones Osorio, marqués de Lorenzana. Entra a ejercer el gobierno de la provincia del Río de la Plata don Francisco de Céspedes y procede a convocar gentes de Paraguay, Corrientes y Santafé para defender a su provincia de un inminente ataque de los piratas holandeses, que acaban de tomarse la bahía de Todos los Santos (Brasil).

Bernardo de Balbuena: *Bernardo* (poema épico).

C: El rey exige al Nuevo Reino de Granada otro *tributo gracioso*, para los gastos de una armada que custodiaría el Mar del Sur y lo defendería de las incursiones de los piratas, bucaneros y corsarios. Parece que el gobierno de Santafé no atendió esta vez la solicitud real. Inaugúrase el primer Concilio Provincial del Nuevo Reino de Granada, orga-

dicha por la honra; La prudente venganza; El marqués de las Navas; Circe; Quien bien ama, tarde olvida. Pedro de Espinosa: *Bosque de doña Ana.* Juan de Jáuregui: *Antídoto contra las Soledades y Discurso poético.* Monteverdi: *Il combattimento di Tancredi e Clorinda* (libreto de Torquato Tasso). Mueren los escritores españoles Vicente Espinel y el Padre Juan de Mariana, jesuita.

Wallenstein es nombrado comandante de las tropas por el Emperador germánico Fernando II. Los franceses ocupan las Antillas. Establecimiento en Londres de la primera oficina colonial. Fundación de la Orden de las Hermanas de la Caridad por San Vicente de Paúl. Gobernando Richelieu, acontece la primera rebelión de los protestantes; Rohan

de un año, porque le anduvo por tierra, y habrá más de ochocientas leguas; y en él celebró otro Concilio Provincial, el cual acabado, fue promovido al arzobispado de la ciudad de Lima, y en ella fue recibido por febrero de 1627, con grande alegría de sus vecinos, que le amaban y respetaban como a varón santo" (*Ob. cit.*, cap. XX).

1626

Según el historiador colombiano, don Enrique Otero D'Costa, Juan Flórez de Ocariz frisaba en los catorce años de edad cuando arribó al Nuevo Reino de Granada, el 7 de octubre de 1626. Ocariz llegó a Santafé, invitado por don Juan de Sologuren, Contador de la Real Hacienda, casado con una tía de aquel, doña Juana Ochoa Olariaga. En 1634, el futuro genealogista del Nuevo Reino viajó a Castilla, donde permaneció dos años. Cuando Rodríguez Freyle estaba escribiendo su crónica, el joven Flórez de Ocariz desempeñaba el cargo de conductor de los fondos de la Caja Real, que periódicamente se remesaban a Cartagena para su embarque en la flota de Indias. Después de un segundo viaje a España, en 1642, Flórez de Ocariz contrae matrimonio con doña Juana Paula de Acuña, nieta del capitán Hernando de Angulo Velasco, natural de Vélez, quien, en su condición de escribano mayor de cámara, acompañó a don Juan de Borja en sus viajes a Ibagué (1607) y Chaparral (1608), principales centros de operaciones en la guerra de exterminio planeada contra los pijaos. Don Hernando escribió luego una *Historia de la guerra y conquista de los indios pijaos*, que nunca llegó a publicarse y cuyo manuscrito se perdió infor-

nizado por el arzobispo don Hernando Arias de Ugarte con la colaboración del entonces presidente de la Audiencia, don Juan de Borja (13/IV). Sale de Santafé el arzobispo Arias de Ugarte promovido a la silla de Charcas (30/VII).

AL: Gobierna al Brasil don Francisco de Moura Rolim, natural de Pernambuco, combatiente en Flandes e Italia. Don Juan Bitrián de Biamonte inicia sus funciones de Capitán General de la Isla de Cuba. Una poderosa flota de 60 navíos de bandera hispano-lusitana, comandada por don Fadrique de Toledo, fondea frente a Bahía (Brasil) e inicia luego un desembarco para desalojar a los holandeses que allí se habían hecho fuertes desde el 8 de mayo de 1624 (29/III). Los holandeses terminan rindiéndose el 27 de abril de 1625.

C: Designase gobernador de Antioquia a don Pedro Pérez de Aristizabal, quien inicia la colonización del Valle de Aburrá y el ingreso de grupos de mineros en el río Narc (7/XII). La Real Audiencia de Santafé nombra visitador de Anserma, Cartago y otras partidas de Tierra Caliente al doctor Lesmes de Espinosa y Saravia, oidor más antiguo, y otórgale plenos poderes para tasar los indios, incoar y sentenciar los pleitos contra los encomenderos y revisar la validez de sus títulos. Llega al Nuevo Reino, procedente de San Lúcar de Barrameda, don Juan Flórez de Ocariz. Es el autor de *Genealogías del Nuevo Reyno de Granada* (Ira. ed. Madrid, 1674).

Fray Pedro Simón: *Noticias historiales de la conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales* (Cuenca). Luis Brochero (natural de la Palma en el Nuevo

y Soubise son decapitados. Por muerte de su padre, sube al trono de Inglaterra Carlos I.

Hugo Grocio: *De jure belli ac pacis*. Ruiz de Alarcón: *Los pechos privilegiados; La crueldad por el honor*. Pedro de Espinosa: *Espejo de cristal; Panegírico de la ciudad de Antequera; El perro y la calentura* (novela). Lope de Vega: *El Brasil restituído; Triunfos divinos, con otras rimas; La niñez del Padre Rojas y jay, verdades que en amor...!* Quevedo: *Cartas del caballero de la Tenaza*. Honorat de Bueil, señor de Rocan: *Les bergeries* (pastoral dramática que denuncia influencia italiana). Bacón: *Apophthegmus*. Fallecen, en Amberes, el pintor Jan Brueghel (12/I), Jacobo Ayner, en Nuremberg; en Canterbury, el compositor y organista inglés Orlando Gibbons (5/VI).

Wallenstein vence a Mansfeld en el punto de Dessau; toma la Pomerania (25/IV). Tilly vence a Cristián IV de Dinamarca en Lutter, cerca a la montaña de Baren (27/VIII). Sublevación de aldeanos en la alta Austria. Bajo la dirección de Richelieu, se firma el Tratado de Monzón y tiene lugar la liberación de la Valtelina. Paz de La Rochelle (5/II). Carlos I, rey de Inglaterra, después de haberlo cerrado el año anterior, convoca de nuevo el Parlamento. Los opositores atacan al privado Buckingham como responsable de los desaciertos del rey, y éste ordena prender a Eliot y a Digges. Carlos I disuelve al Parlamento una vez más (15/VI).

Quevedo: *La historia de la vida del buscón llamado don Pablos, ejemplo de vagabundos y espejo de tacaños*. Lope

tunadamente. A esta obra parecen aludir, sin mencionarla, fray Pedro Simón (*Noticias historiales*, t. V, cap. XXIV, pág. 225) y Rodríguez Freyle (*Carnero*, cap. XIX). Es muy posible que entre Rodríguez Freyle y Ocáriz hubiese existido, a pesar de la diferencia de edades, cierta amistad, habida cuenta de la afinidad de sus empresas hishtórico-literarias.

1627

Rodríguez Freyle relata en su crónica el viaje que desde Tucumán hizo hasta Bogotá, el arzobispo don Julián de Cortázar, para tomar posesión de su nueva sede, con estas palabras: "Para venir a este arzobispado del Nuevo Reino de Granada, atravesó [el señor Cortazar] desde Tucumán a Chile por tierra, más de ciento veinte leguas, y de allí a Lima, y de aquí al puerto de Guayaquil todo por mar; de Guayaquil a Quito, y de Quito a Santafé, por tierras, más de doscientas veinte leguas. Entró en esta ciudad, a 4 de julio de 1627 años, y en el siguiente de 1628 bajó por el río grande de la Magdalena, en busca del obispo de Santa Marta, don Lucas García, y de su mano recibió el palio en el pueblo de Tenerife, de su diócesis, de donde dio la vuelta por Ocaña a Pamplona, y vino visitando desde aquella ciudad hasta esta de Santafé; y murió en ella, sacramentado, a 21 de octubre de 1630 años". (*Carnero*, cap. XX).

Reino: *Diccionario sobre el uso de exponer los niños, y en favor de los expósitos* (Sevilla).

AL: Gobierna al Brasil don Diego Luis de Oliveira y con éxito hace frente a los holandeses. Don Luis de Céspedes es designado gobernador del Río de la Plata y Paraguay.

C: Llega a Santafé su nuevo arzobispo, don Julián de Cortazar (14/VII). Don Juan de Borja y Miguel es nombrado por su padre, el presidente Juan de Borja y Armendia, gobernador interino de la Provincia de Popayán. El R. P. Luis de Santillán es elegido Provincial de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada.

Padre Alonso de Sandoval, S. J.: *De instauranda Aethiopum salute* (Sevilla).

AL: Se restablece el oficio de gran canciller del Real Consejo de Indias, que fue adjudicado, en juro de heredad, al Conde-duque de Olivares. Una escuadra holandesa ataca a Bahía (Brasil), cuyo gobernador, don Diego Luis de Oliveira, solo dispone de un navío de guerra para hacer frente al ataque de los flamencos.

Rodrigo de Carvajal y Robles: *Poema de la conquista y asalto de Antequera*.

de Vega: *Sin secreto no hay amor; El piadoso aragones* y *Amor con vista*. Fallecen en Londres F. Bacon (9/IV) y el compositor y tañedor de laúd inglés, John Dowland. Nace en París María Rabutin-Chantal, marquesa de Sevigné.

Ataque de Wallenstein y de Tilly a Holstein, Schleswig y Jutlandia. Ordenamiento del territorio bohemio y traslado del gobierno a Viena. Fundación en Roma del *Collegium de propagatione fidei*. Giulio Mazarino participa en la embajada de Barberini para terminar la guerra de sucesión de los ducados de Montferrato y Mantua.

Kepler: *Tabulae Rudolfinae* (que establecen el aún vigente cálculo de longitudes y latitudes). Quevedo: *Los sueños*. Lope de Vega: *La corona trágica* (poema de alabanza de la reina María Estuardo). *Doce comedias del maestro Tirso de Molina*. Hurtado de Mendoza: *Historia de la guerra de Granada*. Sousa: *Anales de don Juan III*. Della Valle: *Judit*. Góngora: *Romances; Sonetos* (1651-1672). Estreno de la primera ópera alemana, *Dafnis* de Heinrich Schütz, libreto de Martín Opitz, según el original de Ottavio Rinuccini (23/IV). Estreno en Parma de la ópera *Armida*, de Monteverdi, libreto de Tasso y Ascanio Pio (13/XII). Estreno en Mantua de otra ópera de Monteverdi, *La finta pazza Licori*, según libreto de Giulio Strozzi. Nace en Dijon, de noble familia borgoñona, el que ha de ser famoso orador sagrado, Jacques Benigne Bossuet (27/IX). Mueren Luis de Góngora y Argote, en Córdoba (23/V); y el jesuita Francisco Suárez, restaurador del Tomismo.

1628

Rodríguez Freyle no acompañó a don Juan de Borja en ninguna de las entradas que hizo a Ibagué y Chaparral, con motivo de la guerra contra los pijaos. Hablando de la personalidad de don Juan de Borja, dice Rodríguez Freyle que "era su condición amorosa, su expediente de caballero cristiano; todos de común le amaban, respetaban y obedecían". En otro lugar de su crónica apunta el autor que "acabada la guerra de los pijaos [...], viudo de doña Violante de Borja, su mujer, y hecho el casamiento de doña Juana, su hija, con el oidor Quiñones, y estando en esta ciudad (de Santafé de Bogotá), enfermó, y sin poder convalecer, murió a doce de febrero de mil seiscientos veintiocho años. Hízosele muy suntuoso entierro..." (*Ob. cit.* cap. XX).

1629

Rodríguez Freyle cuenta así la peregrina historia del origen de la capilla de Nuestra Señora del Campo, adosada a la recoleta de San Diego, que aún puede admirarse en un rincón colonial de Bogotá: "El licenciado Juan Ortiz de Cervantes, natural de Lima, gran letrado, vino por fiscal, habiendo ascendido a ser oidor, murió en esta ciudad en septiembre

C: En reemplazo del oidor Francisco de Herrera Campuzano, es recibido en Santafé el licenciado don Juan de Padilla. Como fiscal llega a Santafé el doctor Diego Carrasquilla Maldonado, ascendido a oidor en 1634. Don Juan Bermúdez de Castro entra a ejercer el cargo de gobernador de la provincia de Popayán (15/II) para el cual fue designado el 26-IV de 1626. Toma posesión del arzobispado de Bogotá, el señor don Julián Cortazar. Don Francisco de Berrío ejerce interinamente las funciones de Gobernador de Cartagena. Entra a Cartagena, con el fin de ejercer el cargo de gobernador, don Melchor de Aguilera, maestre de campo, y es suspendido y residenciado por don Bernardino de Prado, oidor de Santafé de Bogotá. Muere el chantre y arcediano de la catedral metropolitana de Santafé, don Alonso de Cárdenas y Arbolada. Muere repentinamente don Juan de Borja y Armendía, primer presidente de capa y espada de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá (12/II); gobernó durante 22 años.

Nace el P. Manuel Rodríguez, escritor neograciano, autor de *El Marañón y Amazonas*.

AL: Juan de Meneses y Padilla funda la ciudad de Nuestra Señora de la Victoria del Prado de Talavera, hoy Nirgua (Venezuela).

C: El arzobispo de Santafé, don Julián de Cortázar, bendice la capilla de Nuestra Señora del Campo, donada por el oidor Juan Ortiz de Cervantes. Llega a la gobernación de Santa Marta don Rodrigo de Velasco. Aumenta entonces

Wallestein es nombrado general del mar Océano y del Báltico y recibe en feudo los ducados de Mecklemburgo y de Sagan (21/IV). Se ve obligado a levantar el sitio de Stralsund. Derrota al rey Cristián de Dinamarca en Wolgast y asegura la Pomerania. Felipe V de Habsburgo es derrotado en la batalla de Cariñán. Tercera convocatoria del Parlamento británico. Este se declara adverso a Buckingham por los desastres de Mansefld y Essex contra Cádiz y el del propio Buckingham en La Rochelle, y pide al rey Carlos I los derechos (*petition of right*), que se ve obligado a conceder el 7 de junio. En el Havre se construye el primer puerto provisto de esclusas. Fundación de la Sociedad del Canadá y del Senegal por Richelieu. Segunda sublevación de los protestantes franceses apoyados por Inglaterra. Richelieu entra en La Rochelle, en cuyo sitio participó Descartes como voluntario.

William Harvey: *De motu cordis et sanguinis* (descubrimiento de la doble circulación de la sangre). Ruiz de Alarcón: *Las paredes oyen*. Calderón de la Barca: *El purgatorio de San Patricio* (publ. en 1636), Della Valle: *La reina de Escocia* (María Estuardo). John Ford: *El corazón roto* (drama). Monteverdi: *Mercurio e Marte* (Torneo). Estreno: 21/XII en Parma). El lírico francés Malherbe, poeta de cámara de Enrique IV, fallece en París. Nace el médico y anatomista italiano Marcelo Malpighi, fundador de la histología.

En Francia, paz de Alais que pone término a los protestantes, apoyados por Inglaterra, como partido político. María de Médicis y Ana de Austria se enfrentan a Richelieu. Complot por la unión de Gastón de Orléans, hermano de Luis

de 1629 años y se mandó enterrar en la iglesia de San Diego, en una capilla que él mismo mandó fundar con la advocación de Nuestra Señora del Campo. Esta imagen es de piedra, y estuvo muchos años junto al camino real que va de esta ciudad a la de Tunja, en aquellos campos y en el suelo, sin veneración ninguna. Los frailes de San Diego y el buen celo del oidor la trajeron al convento y la adornaron, y a su costa el oidor le hizo una capilla, a donde la colocó con suntuosas fiestas; y dentro de un año de colocada murió, y se lo llevó la Virgen consigo, que así se puede creer piadosamente, pagándole con esto el servicio que le había hecho, quitando su imagen de aquella peblesidad y haberla puesto en veneración . . . Está enterrado el oidor en la misma capilla, junto al altar, a un lado de él . . ." (cap. XX).

la producción ganadera en Valle de Upar, Pueblo Nuevo y Paso del Adelantado, al tiempo que en la Ramada disminuye apreciablemente. Recibe el gobernador de Cartagena cédula real en la cual se le ordena que las galeras o la armada efectúen correrías por las pesquerías de perlas del litoral norte para ahuyentar a los navíos de corsarios, bucaneros y piratas. Inicia labores el Convento de Santa Clara de Bogotá, obra predilecta del arzobispo Hernando Arias de Ugarte (I/VII). Muere el licenciado Juan Ortiz de Cervantes. Fernando Berrio gobernador de la Guayana, perece ahogado en el río Atures.

AL: La Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, fundada en 1621, ordena a sus agentes aliarse con los caribes para atacar a los conquistadores españoles. Es así como atacan la ciudad de Santo Tomé, y la saquean y la incendian. Tales saqueos e incendios se repiten en 1637. Don Jerónimo Hernández de Cabrera Bobadilla y Mendoza, conde de Chinchón, entra en Lima para tomar posesión del virreinato del Perú. Pedro de Texeira, establecido hace 20 años en el norte del Brasil, sale en expedición punitiva contra los filibusteros holandeses, remonta el Amazonas hasta Tapajoz, llevando como piloto a Bento da Costa. Texeira reconoce los afluentes de ambas orillas del Amazonas, toma la altura de los parajes por donde pasa, censa las aldeas de indios que a su paso encuentra, toma noticias de los lugares alejados del curso que sigue, arriba a la desembocadura del río Aguarico y de aquí continúa su viaje hasta Quito. Regresa al punto de partida en 1639.

Muere el cronista paraguayo Ruiz Díaz de Guzmán, autor de la discutida cróni-

XIII, con una Montpensier, que Richelieu reprime enérgicamente. Edicto de restitución: devolución de todos los bienes eclesiásticos secularizados desde 1552 y exclusión de los calvinistas de la paz religiosa. Paz de Lubeck entre el emperador germánico Fernando II y Cristian de Dinamarca, quien reconoce el Edicto de restitución y renuncia a intervenir en el Imperio. Tregua entre Polonia y Suecia; Suecia recibe Livonia. Eliminación del Parlamento en Inglaterra.

Primera comedia de Corneille, la intitulada *Melite*. Calderón de la Barca: *El príncipe constante* (publ. en 1636); *El alcalde de Zalamea* (publ. 1636); *La dama duende*. Milton: *Himno a la mañana de la Natividad de Cristo*. Quevedo: *La culta latiniparla*. Bernini es nombrado arquitecto de San Pedro en Roma.

1630

En este año cumple Rodríguez Freyle 64 años de edad. El 16 de octubre se dicta sentencia definitiva en el pleito seguido contra él por el capitán Francisco Gutiérrez de Montemayor. En tal sentencia se niega la solicitud hecha por el demandado, en el sentido de declarar nulos el embargo y venta de un hato de ganado, hechos a petición del demandante, por no haberse realizado conforme a la ley y sin los pregones reglamentarios. Asimismo se niega lo sustentado por Rodríguez Freyle, o sea, que en la venta y remate de dicho hato de ganado se le ocasionó lesión por haberse hecho tal venta y remate en menos de la mitad del precio justo, motivo por el cual debe el demandante restituirle la diferencia entre el precio de remate y el precio real. En vista de lo expuesto, el juez Iñigo de Albis y su asesor, José de la Barrera, fallan a favor del capitán Francisco Gutiérrez de Montemayor y contra Juan Rodríguez Freyle, a quien condenan al pago de las costas del juicio y contra quien ordenan que debe proseguirse el juicio con todo el rigor y apremio de la ley para que pague y entregue al dicho capitán, y a entera satisfacción suya, el resto de lo que le adeuda, más el valor de las costas, materia de la ejecución que contra él se ha dictado. Esta sentencia es, como luego se verá, apenas el reinicio de otro juicio o litigio que se prolongará más allá de la muerte del demandante y del demandado.

1631

He aquí como registra Rodríguez Freyle en su crónica el arribo de don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique (que él cita unas veces como Antonio Manrique y otras como Antonio de San Isidro): "El año 1631 vino por visitador el doctor Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique, y habiéndola acabado [la visita] se fue por oidor de la Audiencia de San Francisco de Quito, para donde estaba proveído" (Ob.

ca de la conquista, intitulada *La Argentina manuscrita* (1612).

C: Llega a Santafé como su gobernador y capitán, don Sancho de Girón, Marqués de Sofraga (1/II). El licenciado don Gabriel de Tapia y Carvajal, es recibido como oidor de Santafé, en reemplazo del licenciado don Fernando de Saavedra (9/VIII). Diez y nueve barcos de bandera holandesa, comandados por el corsario Adriano Juan Pater, asaltan y saquean Santa Marta (26/II). Los frailes dominicos de Santafé se dividen en dos bandos; uno, partidario del Provincial fray Francisco Garaita, y otro, que le niega obediencia. Fray Luis Ronquillo de Córdoba, de la orden de los trinitarios, fue designado obispo de Cartagena. Mueren fray Pedro Simón (nacido en San Lorenzo de la Parrilla en 1574) y el arzobispo don Julián de Cortázar.

AL: Olinda y Recife, ciudades brasileñas, son destruidas por los holandeses. Don Francisco Riaño y Gamboa es encargado de la Capitanía General de la Isla de Cuba.

Melchor Xufré del Aguila: *Compendio historial del descubrimiento, conquista y guerra del reino de Chile* (Lima). Fray Diego de Córdova Salinas: *Crónica franciscana de las provincias del Perú*. Antonio de León Pinelo: *Tratado de confirmaciones reales*.

C: Llega a Santafé su nuevo Visitador, el licenciado don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique. Entra a Santafé su nuevo Arzobispo, don Bernardino de Almansa (12/X). Pacificación de los indios noanamá de la provincia del Chocó. Francisco Mantilla de los Ríos funda

Gustavo Adolfo, rey de Suecia, desembarca en Usedom y ocupa la Pomerania (26/VI). Los príncipes electores de Germania aprovechan este descalabro para desprestigiar a Wallenstein. El emperador Fernando II, en la Dieta de Ratisbona se deja influir por la Liga de los príncipes electores y por Maximiliano, y accede a la destitución de Wallenstein. El ejército imperial alemán pasa al mando de Tilly. Emigración puritana a Nueva Inglaterra. Los franciscanos y los dominicos misioneros en China.

Thomas Mun: *Englands Treasure by forcing trade* (teoría del mercantilismo). Tirso de Molina: *El burlador de Sevilla*. Ruiz de Alarcón: *La verdad sospechosa*. Lope de Vega: *Amar sin saber a quien*. Mira de Amescua: *La Fénix de Salamanca*. Martín Opitz: *Pastoral de la ninfa Ercinia*. Monteverdi: *Proserpina rapita* (Venecia) y *La Delia e l'Ulisse* (Bolonia?).

Tratado de Francia y Suecia en Baer Wald: subsidios franceses para los suecos. Tilly toma Magdeburgo (20/V). Brandenburgo y Sajonia se unen a Gustavo Adolfo en el tratado de alianza de Francia y Baviera. Victoria

cit., Catálogo de gobernadores, presidentes, oidores, visitadores, etc.). Refiriéndose el autor al modo como el dicho visitador ejerció sus funciones, dice en otra parte de su obra: "El marqués de Sofraga entendía en su gobierno y el visitador Manrique de San Isidro (sic.) en su visita; y en ella suspendió al doctor Lesmes de Espinosa Saravia y le secuestró sus bienes, y murió como tengo dicho; y así mismo suspendió al licenciado don Diego [Juan] de Padilla, que está hoy en España. A los demás señores de la Real Audiencia y al presidente dio sus condiciones, sin personar otros particulares que cada cual tiene su queja" (*Ob. cit.*, cap. XX).

1632

Una vez más se refiere Rodríguez Freyle a la conducta que como visitador viene observando en Santafé don Antonio de San Isidro Manrique: "A su partida de esta ciudad para la de Quito, para donde salió promovido por oidor de aquella Real Audiencia, y antes de que aquí salieron le echaron unas sátiras, que por su mal olor no las pongo aquí. Había traído de Castilla una mujer que le sirviese, y no la perdonaron, diciendo que hacía malas concordancias. Yo vi un traslado de una carta que el señor arzobispo don Bernardino Almanza le envió sobre esta razón, guardando en ella Su Señoría la doctrina evangélica, de donde resultó que el visitador levantase aquel gigantazo de su enfado, con que se revolvieron presidente, oidores y arzobispo" (*Carnero*, cap. XX). La carta dirigida por el arzobispo Almanza al visitador Rodríguez de San Isidro Manrique, a que se refiere Rodríguez Freyle, la reproduce don José Manuel Groot en el tomo I de su *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada* (2ª ed. Bogotá, 1889, pág. 282). En dicha carta, fechada el 29 de marzo de 1632, el señor Almanza le dice al visitador que algunas personas principales de Santafé le han informado que él, el señor visitador, vive amancebado con María Mateus y que de tan irregular ayuntamiento ha nacido una hija, a quien él, el señor Rodríguez de San Isidro, se dispone a darle una dote de \$ 30.000. El pastor exhorta a Rodríguez de San Isidro a que ceje en su vida escandalosa

la ciudad de San Juan de Girón, cabeza entonces del gobierno del Río de Oro.

AL: Parte de Lisboa el almirante español don Antonio de Oquendo con una armada de 20 navíos y 12 carabelas, transportando 2.000 hombres de socorro para distribuir en el Brasil, entre Bahía, Pernambuco y Parahiba (5/V). A la altura de los Ilheus, se entabla una dura batalla entre la escuadra hispanoportuguesa y la holandesa. El resultado de la batalla se considera indeciso. Oquendo logra hacer desembarco de sus fuerzas en Bahía, Arrial don Bom Jesus y la capitania de Parahiba.

Antonio León de Pinelo: *Aparato de la historia... de la Ciudad de los Reyes* (Lima, etc., Madrid).

C: El licenciado Blas Robles de Salcedo es recibido como oidor, en reemplazo del licenciado Juan Ortiz de Cervantes (3/XII). Rencilla entre el visitador don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique y el arzobispo don Bernardino de Almanza. Electo Provincial de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada el padre Baltasar Más Burgués. Don Luis de Monsalve, natural de Sevilla, es designado gobernador de Guayana.

AL: Es designado gobernador de la Provincia del Río de la Plata don Pedro Esteban de Avila, Caballero de la Orden de Santiago y hermano del marqués de las Navas. Durante su gobierno los indios abípones se tomaron la opulenta ciudad de la Concepción del Río Bermejo. (29/III): El tratado de Saint Germain devuelve a Francia los territorios de Canadá y Acadia, y entonces Champlain pide que le sea devuelta su colonia, solicitud a la que Richelieu

de Gustavo Adolfo en Breitenfeld sobre las fuerzas de Tilly (17/IX).

William Petty: *Political arithmetic* (sobre política económica reglamentada por el Estado). Hugo Grocio: *Introducción al estudio del Derecho holandés*. Lope de Vega: *Castigo sin venganza*; *La noche de San Juan*. Calderón de la Barca: *La vida es sueño* (1631-1636). Milton: *L'alegro*; *Il penseroso*. Spee: *La caución criminal*. Quevedo: *La aguja de navegar cultas con la receta para hacer Solledades en un día*. Johann Kepler muere en una posada de Ratisbona en la mayor miseria (15/XI). Muere en Zaragoza Bernardo Leonardo de Argensola.

Gustavo Adolfo de Suecia vence a Tilly en Lech, y entra en Munich (5/IV). Acuerdo de Göllersdorf por el cual Wallenstein se encarga de nuevo del mando supremo de las fuerzas del Imperio, Austria y España, con plenos poderes (13/IV). Wallenstein toma a Sajonia y obliga a Gustavo Adolfo a replegarse sobre Nuremberg. Wallenstein derrota a Gustavo Adolfo cerca de Fürst, vuelve a Sajonia y el rey le sigue (3/IX). Batalla de Lützen (16/XI), en la cual Wallenstein es derrotado, pero muere el rey Gustavo Adolfo, a quien sucede su hija Cristina, bajo la tutela del canciller Oxenstierna.

Galileo: *Diálogo sopra i due massimi del mondo*. P. Torres Rámila: *Poesías*. Lope de Vega: *La Dorotea*. Ruiz de Alarcón: *El examen de maridos*; *Ganar amigos*. Donne: *Duelo a muerte*. Czepko: *Tres rollos de enamorados pensamientos*. Dach: *Poesías*. Monteverdi: *Scherzi musicali* (para una o dos vo-

y le advierte que si no se enmienda, dará cuenta de todo lo dicho al rey. El visitador procedió a levantar una información juramentada de varios testigos en la que estos atestiguan que María Mateus es una sencilla labradora cincuenta y viuda; que la niña que ella tiene es hija suya, habida en legítimo matrimonio con su esposo, ya difunto; que cuando doña María entró al servicio del visitador, ya la niña tenía cerca de nueve años, y, finalmente, que es falso que entre el visitador y su criada hubiera relaciones *non sanctas*. La Audiencia se solidarizó unánimemente con el visitador y de aquí no pasó el asunto, pese a lo que opinan en contrario Rodríguez Freyle y el historiador Groot.

1633

Facatativá fue el foco de una epidemia de tabardillo o tifo exantemático que, al propagarse por los pueblos y campos de la Sabana de Bogotá, causó tal mortalidad, que las cuatro quintas partes de sus habitantes murieron en los dos años en que cundió este morbo. En Santafé fueron tantos los muertos, que familias enteras se extinguieron, sin que sobreviviera persona alguna que heredara sus bienes. El único afortunado en medio de tanta calamidad, fue el escribano o notario llamado Santos Gil; primero, porque escapó del contagio; y segundo, porque los que veían llegado su último momento, al entender que no sobrevivía pariente o persona adicta a ellos que pudiese heredar sus bienes, dejaban por legatario de ellos al afortunado e inmune notario. De aquí provino el nombre de "peste de Santos Gil", que se le da en las crónicas del Nuevo Reino a esta epidemia de tifo exantemático. Según Rodríguez Freyle, "... de la peste general que hubo en este Nuevo Reino el año de 1633, murieron el señor arzobispo, don Bernardino de Almanza, un arcediano y tres canónigos; cuarenta clérigos y otros tantos religiosos, y aún más; dos alcaldes ordinarios, uno de la hermandad, cuatro regidores, muchos nobles y plebeyos, sin los esclavos, indios y mulatos, que fue en gran número, y en los pueblos de esta jurisdicción, así de españoles como de indios, fue gran mortandad". (*Carnero*, cap. XX).

accede, nombrándole gobernador (29/III).

Bernal Díaz del Castillo: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Nace en el Perú Juan de Espinosa Medrano "El Lunarejo", poeta gongorino, autor del *Apologético en favor de don Luis de Góngora* (ed. 1662).

C: Toma posesión del cargo de gobernador de Popayán don Lorenzo de Villquirán (8/I). Una violenta epidemia, conocida con el nombre de "peste de Santos Gil", azota a Santafé, y víctima de ella murieron el arzobispo fray Bernardino de Almanza, su arcediano y tres canónigos: Pedro de Chaves, Bartolomé Arias de Ugarte y Juan de Bonilla Navarro. Almanza murió en Villa de Leiva el 27-IX. Cédula real que ordena se dé libertad a los indios, se les exima del trabajo personal y se les paguen los trabajos que realicen (14/XII).

AL: Don Juan de Carvajal y Sande es designado presidente de la Real Audiencia de Charcas (Bolivia). Entra a ejercer la gobernación de Chile don Luis Fernández de Córdoba y Arce.

ces). Corneille: *Clitandre* (estrecho). Rembrandt: *Lección de anatomía* (por encargo del cirujano y burgomaestre doctor Tulp); *La reina Artemisa* (Mus. Prado).

Alianza de los protestantes de alta Alemania en Heilbronn, concertada por Oxenstierna. Tratado con Suecia y adhesión a Francia. Wallenstein intenta negociaciones con Sajonia, que no dan resultado. Wallenstein aniquila a los suecos en Silesia (12/X). Bernardo de Weimar toma a Ratisbona (14/XI). Los enemigos de Wallenstein aumentan. España se alía a los austriacos contra él. Un ejército español, procedente de Valtelina, llega a Constanza y a Brisach. Francia ocupa a Lorena (hasta 1659). Galileo, detenido en el palacio de la Inquisición de Roma, es obligado a abjurar de sus ideas sustentadas en la doctrina de Copérnico (22/VI). Dos días después es puesto en libertad y se les señala como residencia la Villa Médicis, del duque de Toscana, su protector, y en diciembre retorna a su Villa Arcetri. Santa Elena, holandesa (hasta 1651).

Milton: *Arcades*. John Donne: *Poesías* (póstumas). George Herbert: *El templo*. Philip Massinger: *Nueva manera de pagar deudas antiguas*. Calderón de la Barca: *La devoción de la cruz*. Lope de Vega: *Los milagros del desprecio* (escrito en 1618-1621) y *Rimas humanas y divinas* (bajo el seudónimo

1634

Cuando Rodríguez Freyle está escribiendo las últimas páginas de su libro (1638), se encuentra aún en Santafé, ejerciendo las funciones de oidor, el licenciado don Sancho de Torres Muñetones, venido a Santafé en este año de 1634, investido del cargo de fiscal de la Audiencia. Años más tarde, en 1646, fue promovido a oidor de Quito; pero él prefirió regresar a España, donde ejerció sucesivamente el cargo de oidor de las Audiencias de Sevilla y Valladolid. (*Carnero*, Catálogo de gobernantes del Nuevo Reino).

1635

Rodríguez Freyle sucintamente se refiere en su obra a la elección de Fray Cristóbal de Torres para ejercer el arzobispado de Santafé de Bogotá, en recemplazo de don Bernardino de Almanza: "En su lugar fue electo por arzobispo don fray Cristóbal de Torres, de la Orden de Santo Domingo, predicador de las Majestades de Felipe III y IV. Entró a esta ciudad a 8 de septiembre, día de la Natividad de la Virgen María Nuestra Señora, el año de 1635; y éste presente de 1638, gobierna esta santa iglesia metropolitana". (*Carnero*, Catálogo de Arzobispos, etc.). A este prelado, cuando aún era predicador de Felipe IV, le dedica el proemio de su obra *La cuna y la sepultura*, don Francisco de Quevedo Villegas. Tal dedicatoria fue fechada en Madrid, el 20 de mayo de 1633. (Cf. Quevedo, *Obras Completas, Prosa*, Madrid, ed. Aguilar, 1941, pp. 1086-1088).

C: El licenciado don Sancho de Torres y Muñetones llega a Santafé investido del cargo de Fiscal de su Audiencia, el duodécimo de la serie en este empleo (7/IX).

AL: Juan de Urpín termina la conquista de los cumanagotos, naturales de la Nueva Andalucía. Don Alvaro de Luna y Sarmiento es nombrado Capitán General de la Isla de Cuba. Don Sebastián Hurtado de Corcuera es promovido de la Capitanía General de las Islas Filipinas a la comandancia General de Tierra Firme.

C: Llega a Santafé, como arzobispo del Nuevo Reino, fray Cristóbal de Torres. Posesiónase de la gobernación de Santa Marta Marcos Gedler de Calatayud, quien reedifica y dota de piezas de artillería el castillo de San Juan. Sometimiento de los indios sindagua, que actuaban entre el Valle del Patía y Barbacoas. Muere el oidor Lesmes de Espinosa Saravia (9/V). Es promovido a Quito con el cargo de oidor, don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique.

Nace el cronista neogranadino fray Alonso de Zamora, autor de la *Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada*.

de "Tomé de Burguillos"). Richelieu termina su *Testament politique*. Corneille estrena *La Veuve* y *La Galerie des Passants*.

Asesinato de Wallenstein en Eger (25/II). Derrota de Bernardo de Weimar y de Horn en Noerdlingen (5-6/IX). Tratado entre Francia y los protestantes (1/XI). Richelieu incluye a Corneille en el grupo de sus "Cinco poetas de cámara", destinados a escribir bajo su inspiración.

Bartolomé y Leonardo de Argensola: *Rimas* (póstumas). Lope de Vega: *Gatomaquía*; *El castigo sin venganza*; *Las bazarías de Belisa*. Cascales: *Cartas filológicas. Tercera parte de las Comedias del maestro Tirso de Molina, recogidas por don Francisco Lucas de Avila, sobrino del autor*. Ruiz de Alarcón: *El tejedor de Segovia*. Jean Mairet: *Sophonisbe*. Brasil: *El cuento de los cuentos* (napolitano). Milton: *Comus*. Corneille estrena *La suivante* y *La Place Royale*.

Sajonia concierta la paz de Praga con el emperador y obtiene Lausitz (30/V). Richelieu declara la guerra a España (19/V). Richelieu combate constantemente los alzamientos de la nobleza francesa. María de Médicis se ha refugiado en los Países Bajos. Encuentros de la marina española con los bucaneros franceses en La Rada, ensenada de la isla Tortuga, no lejos de Haití.

Quevedo: *Política de Dios, gobierno de Cristo y tiranía de Satanás*; *La cuna y la sepultura*. Lope de Vega: *El mejor alcalde, el rey*. *Cuarta parte de las comedias del maestro Tirso de Molina, recogidas por su sobrino don Francisco*

1636

Desde el año pasado —el de 1635— ejerce las funciones de gobernador y capitán general de Santa Marta el caballero de Calatrava don Marcos Gedler Calatayud y Toledo. En este año de 1636, los indios tupes prosiguen en su fratricida empeño de dar muerte a sus connaturales que prestan servicios a los españoles, empeño en el que han puesto tanto ardor, que están ya a punto de exterminarlos. Decide entonces el gobernador emprender una expedición para salir a su castigo, pero, hallándose en los preparativos de esta empresa, se enteró de una simultánea rebelión de los guajiros. Cambia entonces de rumbo y se encamina a someter a éstos. Hállase ya en ruta, cuando se le advierte la llegada anual de la flota procedente de Sevilla, y regresa entonces a recibirla para luego despacharla. Con tantas idas y venidas, el gobernador Gedler no pudo someter a los tupes ni a los guajiros.

AL: Es designado gobernador de Buenos Aires don Pedro Esteban de Avila. Fray Cristóbal de Aresti, de la Orden de San Benito, es promovido de la silla episcopal de Paraguay para ocupar la de Buenos Aires. Don López Díez de Armendáriz, marqués de Cadereíta y varias veces general de galeones, toma posesión del virreinato de Nueva España (México). Reparó los daños de inundaciones anteriores, continuó el desagüe de Huehuetoca y estableció la armada de Barlovento. La Casa de los Quintos, de San Pablo, en tiempos en que fue gobernador del Brasil don Francisco de Sousa, comienza a cobrar regularmente sus recaudaciones, que con el tiempo alcanzan un crecimiento inusitado.

Aparece el poema histórico *El vasauo* del poeta gongorino chileno don Pedro de Oña.

C: El licenciado don Gabriel Alvarez de Velasco, llega a Santafé, en reemplazo del oidor, doctor Lesmes de Espinosa Saravia (18/VIII). El gobernador de Santa Marta, Marcos Gedlerd Calatayud intenta pacificar de nuevo a los indios tupes y guajiros.

AL: Se inaugura en el Brasil el fastuoso gobierno del príncipe Mauricio Nassau, que llenó un sexenio, caracterizado por sus esplendores materiales y una política de atracción. Don Enrique Henríquez de Sotomayor pasa promovido del gobierno de Puerto Rico a la Comandancia General de Tierra Firme, donde muere en 1638.

Fray Bernabé Cobo: *Historia del Nuevo Mundo*.

Lucas de Avila. Corneille: *Medea*. Gryphius: *Poesías*. Richelieu funda la Academia Francesa. Fallece Lope de Vega en Madrid (27/VIII).

Victoria de los suecos al mando de Baner en Wittstock (4/X). Torstenson penetra en Bohemia. Primera importación de té a París. Sublevaciones contra la soberanía Ming en China. Rhode Island y Providence fundadas por Roger Williams. El Papa reintegra a Mazarino en su cargo de vicedelegado pontifical en Avignon.

Pereira de Castro: *Ulisea*. Calderón de la Barca: *Comedias de don Pedro Calderón de la Barca, recogidas y sacadas de sus verdaderos originales por don José Calderón de la Barca, hermano del autor* (parte I). Tirso de Molina: *Quinta parte de las Comedias del maestro Tirso de Molina*. Galileo: *Lettera a Cristina di Lorena* (Estrasburgo). Corneille: *L'illusion comique* y *Le Cid* (inspirado en *Las mocedades del Cid*, de Guillén de Castro). Dach: *Anke di Tharau*. Rembrandt: *Diana y Acteón*;

1637

Desde hace un año, Rodríguez Freyle se halla dedicado a escribir su crónica, en la cual anota: "Por octubre del año 1637 vino por presidente de esta Real Audiencia y gobernador de este Reino don Martín de Saavedra y Guzmán, del hábito de Calatrava, que de la presidencia de la Audiencia de la ciudad de Bari, frontera del reino de Nápoles, vino a ésta. Entró en esta ciudad a cuatro del dicho mes y año". (*Carnero*, cap. XXI). De este presidente se sabía entonces y se pregonaban sus títulos de nobleza, que eran muchos más de cuantos enuncia Rodríguez Freyle. Decíase, además, Barón de Prado, Presidente de Trani, ciudad sobre el Adriático, y señor de las villas de Corozino y Lacosta. Como servidor del rey ocupó sucesivamente las plazas de soldado raso (en Barcelona), alférez, capitán de infantería, gobernador del tercio de la guarda del estandarte real (a órdenes del marqués de Santacruz) y gobernador de galeras. Viajando a Italia, en el año de 1620 y en compañía del dicho marqués de Santacruz, les salieron al paso —frente a Barcelona— dos navíos argelinos; y en el curso de una escaramuza, don Martín de Saavedra, en medio del estruendo de la artillería, cayó al mar, donde hubiera naufragado al no haber corrido muy oportunamente en su socorro don Francisco de Mejía. Dicen que a causa del fragor de los disparos cruzados de cañones, morteros y pedreros, como también del susto del chapuzón, quedó el señor don Martín con los nervios alterados y casi sordo. Razón ésta por la cual, quienes se han ocupado de Saavedra y Guzmán, no se muestran acordes al definir su carácter y temperamento. Así, mientras Ocáriz dice que era "muy entendido y astuto", el historiador Plaza asegura que fue un viejo imbécil y beato, y fray zandungero y amigo de echar cuentos de subido color, "lo que rebaja la dignidad que merecía su puesto". Cuando llegó a Santafé don

C: Entra a Santafé don Martín de Saavedra Guzmán, caballero de la Orden de Calatrava, nombrado presidente, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada (5/X). Fundación de la Universidad de Santo Tomás, bajo la dirección de los frailes dominicanos (3/VIII). Gedler Calatayud, gobernador de Santa Marta, visita los pueblos de Ocaña y obliga a los encomenderos a pagar a los indios cuanto les adeudan (12/I). Don Vicente de los Reyes Villalobos ejerce interinamente la Gobernación de Cartagena. Entra a ejercer la gobernación de Popayán don Juan de Borja y Miguel, quien había desempeñado antes el mismo cargo interinamente (15/XII).

AL: Llega a Pernambuco el nuevo gobernador del Brasil Juan Mauricio, conde de Nassau Siegen, quien logra, no sólo estabilizar, sino extender considerablemente el dominio de la Compañía de Indias (holandesa) (27/I). Cae Porto Calvo en poder del conde de Nassau, y otro tanto acontece con Ceará, al norte, y Sergipe, al sur del Brasil (3/III). Al mismo tiempo, dicho gobernador envía una fuerte expedición para apoderarse de la fortaleza y factoría de San Jorge de la Mina, toda vez que le intere-

Retrato de Martín Daey; Sansón, ciego; Crucifixión; Descendimiento; Sepultura de Cristo. Velázquez: *Esopo; Menipo; El enano Morras.* (Mus. Prado) y *Retrato del Duque de Módena* (Mus. de Módena). Ribera: *San Sebastián* (Friedrichs. Mus., Berlín); *Anaxágoras* (Colec. Lichtenstein, Viena); *Visión de San Antonio* (Ac. San Fernando, Madrid); *Lucha de gladiadores* (Prado) y *Magdalena* (Ac. San Fernando, Madrid).

Fernando III, nacido en Gratz, asciende al trono germánico a la muerte de su padre. Son ejecutados en Inglaterra Burton Bastwick y Prynne. La irritación contra el arzobispo Laud Stafford es considerable. Pym, a la cabeza de los puritanos, y Cromwell, a la de los parlamentarios, defienden enérgicamente sus derechos. Muere en Jena Gerhard, representante de la ortodoxia luterana y "padre de la iglesia protestante". Ruina de la especulación de tulipanes en Holanda. Sublevaciones en el Japón contra la dominación Tukugawa son reprimidas. Persecuciones en Japón a los últimos cristianos. John Moritz de Nassau es nombrado virrey general en el Brasil holandés.

Gracián: *El héroe.* Calderón: *Comedias de don Pedro Calderón de la Barca, recogidas y sacadas de sus verdaderos originales por don José Calderón de la Barca, hermano del autor* (parte II). Rojas Zorrilla: *Entre bobos anda el juego.* Descartes: *Discours de la Méthode...* Milton: *Lycidas* (elegía). Vondel (holandés): *Gijsbreght van Amstel.* Rembrandt: *El sacrificio de Abraham; Boda judía; Tobías.* Ribera: *Isaac y Jacob* (Prado); *San Jerónimo* (M. de Murcia); *Diógenes* (M. de

Martín de Saavedra, gobernaba la iglesia del Nuevo Reino don fray Cristóbal de Torres, con el cual tuvo fricciones y encuentros, ya por competencia en la provisión de curatos, ya por minucias de etiqueta y de orden ceremonial.

1638

Juan Rodríguez Freyle escribe la última página de su Crónica *El Carnero*, y en ella estampa, a guisa de colofón, las siguientes palabras de reconocimiento, admiración y respeto a la persona de su maestro y amigo, el padre Alonso Garzón de Tahuste: "Y pues he puesto todos los arzobispos y prebendados, y puse el primer cura rector que fue de esta santa iglesia catedral, que fue el bachiller Juan Verdejo, Capellán del ejército de Federman, quiero cerrar este catálogo con otro cura rector de esta santa iglesia catedral metropolitana, que por ser mi cura y persona de mi devoción y virtuosa, y que la pluma en las manos escribe todos los sucesos y antigüedades de este Nuevo Reino de Granada, todo lo cual me obliga a ponerle aquí y cerrar con su nombre esta obra, el cual es el padre Alonso Garzón de Tauste, natural de la villa de Timaná, de la jurisdicción de Popayán, al cual ordenó hasta el sacro presbiterado, el arzobispo don fray Luis Zapata, y desde entonces sirve el coro como maestro de capilla y el curato de esta santa iglesia, en que ha ocupado 53 años de su edad, de que goza de 80 años; y éste de 1638, en que escribe esto, sirve el dicho coro y por todo sean dadas gracias a Dios Nuestro Señor, y su Santo Nombre sea bendito para siempre".

saba la posesión de aquella base para el aprovisionamiento de esclavos, con el fin de destinarlos al trabajo en los ingenios que entonces habían comenzado a formarse en Pernambuco y Paraíba.

C: Es recibido como visitador, encargado de residenciar al presidente Sancho Girón, el licenciado don Bernardino de Pradol Beltrán. Entró a reemplazar al oidor Blas Robles de Salcedo (9/V). El doctor Jorge de Herrera y Castillo es recibido en Santafé como Fiscal de su Audiencia (30/IX). Sale de Santafé el presidente Sancho Girón y, al llegar a Cartagena, el visitador Juan Bautista de la Gasca le decomisa buena cantidad de plata labrada y 5.000 ducados. Fray Cristóbal de Torres, arzobispo de Santafé envía al gobernador de la Guayana, don Diego López de Escobar, la cantidad de 5.000 pesos como auxilio para subvenir a las necesidades ocasionadas por el saqueo que en ella hicieron los corsarios ingleses. Costea, además, el viaje de tres sobrinos suyos, que se alistaron en las compañías de infantería que de Santafé acudieron en socorro de la misma Guayana. Entra a Cartagena, con el fin de ejercer el cargo de gobernador don Melchor de Aguilera, maestre de campo; es suspendido y residenciado por don Bernardino de Prado, oidor de Santafé de Bogotá. El presidente Martín de Saavedra y Guzmán acude a la medianoche a la casa donde don Juan de Mayorga acaba de dar muerte a su hermana doña Jerónima de Mayorga, movido por la codicia (3/III) (*Carnero*, cap. XXI). Fallece en Lima (27/I) el Arzobispo Hernando Arias de Ugarte, que lo fue de Santafé de Bogotá (1618-1625).

Dresde); *Tres filósofos* (Col. Lichtenstein, Viena); *Venus y Adonis* (Gal. Nacional, Roma); *Apolo y Marsias* (M. de Nápoles). Velázquez: *Retrato del enano llamado "El primo"*; *El bobo de Coria*; *El niño de Vallecas*.

Alianza franco-sueca. Bernardo de Weimar conquista Brisach. En Covenant, reunión de los escoceses para proteger la "verdadera religión" contra Carlos I de Inglaterra. Muere Cornelius Jansen, nacido en 1585, fundador del jansenismo en su obra póstuma (1640), *Augustinus*, condenada en 1642 por Urbano VIII a instigación de los jesuitas. El Japón se cierra a los europeos. Ceilán conquistada por los holandeses. Primer establecimiento francés en la desembocadura del Senegal. Arguín (hasta 1677) y Mauricio (hasta 1710), holandeses. Fundación de Connecticut con New Haven. Al sur de Delaware nace una colonia sueca (Nueva Suecia).

Milton: *Defensio secunda* (descripción de su viaje a Italia); *Epitaphium Damonis* (elegía a la muerte de un amigo dilecto). Galileo: *Discorsi e dimostrazioni matematiche intorno a due nuove scienze*. Pérez de Montalbán: *Los amantes de Teruel*. Lope de Vega: *Porfiar hasta la muerte* (póstuma). Mira de Amescua: *Obligat contra su sangre*. Hugo Grocio: *Philosophorum veterum sententiae de fato et de eo quod est in nostra potestate*. Monteverdi: *Madrigali guerrieri e amorosi* (lib. VIII).

1639

Ya Rodríguez Freyle ha escrito su crónica. Ahora descansaría un tanto, casi nada, porque lo más de su tiempo lo dedicaría a pensar cómo podría rehacer lo que otros le deshicieron, a rescatar lo que otros le esquilmaron: su hato de ganado, su estancia de Monquentiba o Muenquentiva, sus corralejas, sus bohíos. Todo lo ha sufrido con paciencia. En su libro no se desliza la menor queja, no se insinúa la más leve desazón ni la más leve sugerencia a la tremenda

Nace en Santafé de Bogotá el pintor Gregorio de Arce y Ceballos.

AL: Juan de Urpín funda Nueva Barcelona (Venezuela). Entra a ejercer la presidencia de la Real Audiencia de Guatemala don Fernando de Escobedo. Don Diego López de Escobar es nombrado gobernador de la Guayana. Inicia su mandato como gobernador de la provincia del Río de la Plata don Mendo de la Cueva y Benavides y construye el fuerte de Santa Teresa para defensa de la ciudad de Santafé. Entra el conde de Nassau a la bahía de Todos los Santos con una armada de 40 navíos y 4.000 hombres, desembarca en Itapagipe y asalta la ciudad (16/IV); pero el entonces gobernador de Bahía, Pedro da Silva, rechaza a Nassau y lo obliga a reembarcarse hacia Recife, lo cual realizó furtivamente el conde en la noche del 25 de mayo. A fines de este mes, el recién nombrado gobernador del Brasil, Fernando de Mascarenhas, parte de Lisboa con una flota de más de 6.000 hombres con el objeto de sacar del Brasil a los holandeses. A esta flota lusitana se le unen, en Cabo Verde, las fuerzas navales de España.

Fray Miguel de Guevara: *Arte doctrinal y modo general para aprender la lengua Matlatzinga*. Fray Antonio de la Calandria (boliviano): *Crónica moralizada* (noticias sobre la vida colonial de Perú y Bolivia).

C: Terminase la construcción de la iglesia santafereña de San Ignacio, según planos del padre Juan Bautista Caluccini, excelente arquitecto. El R. P. Gaspar Sobrino es electo provincial de los jesuitas en el Nuevo Reino. El gobernador de Popayán, don Juan de Borja y Miguel, ordena levantar un censo de

Portugal se declara independiente. Maria de Médicis se traslada a Inglaterra. Mazarino decide dejar el servicio pontificio y naturalizarse francés. Su primer servicio al rey de Francia, Luis XIII, es obtener la adhesión de la Casa de Saboya.

situación que en esos días está viviendo. Si acaso, tal o cual velada alusión a los jueces parciales, a la justicia que se inclina del lado de los poderosos, de su vida de labrador, sometida a las veleidades del tiempo, a los rigores del agua o del sol. Andaría de Gachetá a Guasca, de Guasca a Guatavita, de Guatavita a Chaleche, de Chaleche a Tuneche, en busca de dineros para acabar de pagar al capitán Francisco Gutiérrez de Montemayor la suma que le adeuda. De lo contrario, la total expoliación de sus tierras y ganados será inevitable. Su verdugo no descansaría hasta no verlo a él, a su mujer y a sus hijos, sumidos en la indigencia. Ya a estas horas su antiguo socio y actual demandante anda pensando en meterse fraile agustino, pero no para arrepentirse de su codicia rapaz y de su inmisericorde usura, como luego se verá.

armas y caballos para hacer frente a las acometidas de los pijaos.

AL: En un auto de fe son condenados a la hoguera el médico chileno, doctor Francisco Maldonado de Silva, y Manuel Bautista Pérez, jefe de los judíos portugueses. Se posesiona de la gobernación del Perú don Pedro de Toledo y Leyva, Marqués de Mancera (18/XII). Se traba una encarnizada batalla, a la altura de la isla Itamaracá entre la flota hispanolusitana, comandada por el gobernador del Brasil, don Fernando de Mascarenhas, y varios holandeses (12/I). Esta acción terminó con resultado favorable a éstos, a pesar de haber perecido en ella su almirante. Pedro Teixeira regresa, desde Quito, de su expedición por el Amazonas, guiado por el piloto Bento da Costa y después de haber obtenido éxitos extraordinarios (12/XII).

Fray Antonio de la Calancha: *Crónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú* (Barcelona). P. Antonio Ruiz de Montoya, S.J.: *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape* (Madrid); *Tesoro de la lengua guaraní* (Madrid). Fernando Pizarro y Orellana: *Varones ilustres del Nuevo Mundo*.

C: Se posesiona de la gobernación de Santa Marta don Francisco Martín Vidal y Castaño, quien gobernó brevemente a causa de su salud quebrantada. El arzobispo de Santafé, fray Cristóbal de Torres, hace donación de parte de sus rentas para fundar un centro de asistencia para enfermos pobres. En esta obra social cooperaron don Rodrigo Henríquez de Andrade, protomédico, y el licenciado Miguel de Meneses, cirujano.

Calderón: *No hay cosa como callar*. Monteverdi: *Adone* (Venecia, 21/XII). Rembrandt: *El sacrificio de Manoh*; *El predicador Anolo*. Ribera: *Llanto de San Pedro* (Prado). *Sagrada Familia* (M. de Toledo) y *Virgen con el niño* (Col. duque de Bovino, Nápoles). Velázquez: *Las lanzas* y *Retrato ecuestre del duque de Olivares* (Prado). Poussin es llamado de Italia a París, donde se le nombra pintor de cámara y como a tal se le confía la decoración del Louvre (*Las cuatro estaciones*). Quevedo es encarcelado en San Marcos de León, donde permanece cuatro años.

Separación de España y Portugal, donde es proclamado el duque de Braganza, con el título de Juan IV. La casa de Braganza gobernará a Portugal hasta el año de 1910. Estalla la sublevación de Cataluña en diciembre. El Corpus de Sangre. Entra a gobernar el príncipe elector Federico Guillermo I de Brandenburgo, llamado el gran príncipe elector (1640-1688). El rey de Inglaterra, Carlos I, Estuardo, convoca, tras once

1641

AL: Gobierna la provincia del Río de la Plata don Ventura Moxica, quien apenas gobernó cinco meses por haber fallecido al cabo de ellos. Lograda la separación de España y Portugal, el entonces gobernador del Brasil, el marqués de Monatibao, al recibir en Bahía tal noticia, procede cautelosamente a hacer proclamar al nuevo monarca Juan IV, lo que se hace sin protesta de los españoles y napolitanos de esa guarnición (1/XII).

años de interregno, el Parlamento llamado "corto". Celebra su primera sesión el 3 de abril y es disuelto a las tres semanas. Pyn es condenado a ser desorejado y a prisión perpetua. Se abre de nuevo el Parlamento llamado "largo" (3/XI). Desde el primer momento adviértese la resolución de los parlamentarios de no dejarse dominar por el monarca. Piden el proceso de Laud y Stafford. El rey prepara un complot para salvarlos, pero es descubierto y Stafford es condenado a muerte como "apóstata del pueblo". Establecimiento definitivo de los ingleses en la India. Monopolio del comercio neerlandés en el Japón. Los levantamientos de Portugal y Cataluña dan la victoria a Francia y con ella la posesión del Rosellón. A propuesta de la Generalitat, Luis XIII de Francia es proclamado conde de Barcelona.

Tomás Hobbes: *The elements of law, natural and political*. Moscheroch: *Maravillosa y verdadera historia de Fidro de Sittewald*. Sousa de Macedo: *Ulyssipo*. Rojas Zorrilla: *Del rey abajo, ninguno*. Saavedra Fajardo: *Empresas políticas o Idea de un príncipe cristiano representada en cien empresas*. Gracián: *El político Fernando*. Ben Jonson: *Malezas*. Mather (norteamericano): *Libro de los salmos de la Bahía*. Monteverdi: *Selva morale e spirituale*. Corneille estrena su obra *Horatio*, dedicada a Richelieu, y su tragedia *Cinna*. Muere en Amberes el pintor flamenco Peter Paul Rubens (30/V).

AL: Gobierna brevemente la provincia del Río de la Plata don Andrés de Sandoval, sucediéndole en el cargo don Jerónimo Luis de Cabrera, quien puso fin a la guerra con los calchaquíes. A pesar del tratado de alianza ofensiva y de-

Sublevación católica en Irlanda, matanza de protestantes en el Ulster. Supresión de la iglesia episcopal inglesa. Establecimientos holandeses en Malaca. El rey de Inglaterra, Carlos I, por debilidad accede a la ejecución de Stanf-

1642

Fray Diego de Cañizares, Procurador de la Orden de San Agustín, en calidad de heredero de fray Francisco Gutiérrez de Montemayor, religioso de dicha orden, ya fallecido, solicita el 2 de diciembre de 1642 a la Real Audiencia que se prosiga la causa que por la deuda de cierta suma de dinero a dicho Gutiérrez de Montemayor se venía siguiendo contra Juan Rodríguez Freyle, ya fallecido también, para lo cual pide fray Diego se haga saber a su viuda, hijos y herederos, residentes en Guasca, el estado en que tal causa quedó al morir los litigantes o interesados, y que, en consecuencia, deben aquellos nombrar procurador, y la Audiencia señalar estrados (12/II). Termina su petición el agustino Cañizares diciendo que se le haga justicia y se le reconozcan costas del juicio. La Audiencia accede a lo solicitado por el demandante

fensiva, concluido entre Portugal y Holanda, y de la tregua acordada entre dichos países, con una duración de 10 años y extensiva a las colonias de la Compañía de las Indias Occidentales, el conde de Nassau-Siegen envía dos expediciones, una comandada por el almirante Jol, que se apoderó de Angola y de las Islas del Golfo de Guinea, y otra que fue a ocupar el Marañón.

Cristóbal de Acuña: *El nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas* (Madrid).

C: La Audiencia de Santafé nombra a Diego Mendoza de Acevedo gobernador de Santa Marta, quien dirige un contraataque a una flotilla de piratas holandeses que intentó asaltar y saquear el puerto. El padre Sebastián Hazañero es designado Provincial de la Sociedad de Jesús en el Nuevo Reino de Granada.

AL: La Inquisición de Lima inicia la persecución contra los judaizantes portugueses. Don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla, en Nueva España, fue nombrado visitador y como tal arrestó al virrey Diego López Pacheco

ford. Los parlamentarios van desposeyendo al rey de todas sus prerrogativas y le imponen una ley que establece la reunión del Parlamento cada tres años. Otro nuevo complot contra la monarquía francesa (Luis XIII de Borbón), es sofocado y ocasiona la muerte del Conde de Soissons. Decapitaciones de Thous y Cinq Mars después de debelada una conjura preparada desde Alemania por María de Médicis.

Milton: *The reason of Church government urged against Prelaty; Reformation in England y Prelatical Episcopacy*. Descartes: *Meditationes de prima philosophia in qua Dei existentia et animae immortalitas demonstrantur*. Hugo Grocio: *De veritate religionis christianae: annotata in quatuor evangelia*. (Amsterdam). Pablo Flemming: *Poemas*. Vélez de Guevara: *El diablo cojuelo*. Monteverdi: *Le nozze di Eneo con Lavinia* (ópera); *Il ritorno d'Ulisse in patria* (ópera) y *La vittoria d'Amore* (ballet). Ribera (el "españolito"): *Santa Inés* (Mus. de Dresde) y *Santa María Egipciaca* (Mus. de Montpellier). Muere el pintor flamenco Antoon Van Dijck (Dyck).

Victoria de los suecos mandados por Torstenson en Breitenfeld (2/XI). El holandés Abel Tasman da la vuelta por mar a Australia y descubre a Tasmania y a Nueva Zelanda, y en 1643 las islas de Tonga. Richelieu confía la colonización a la Compañía de Oriente. Fundación de Montreal. Se inicia la guerra civil entre el rey de Inglaterra, Carlos I, y el Parlamento. Batalla de Edgehill, favorable a los realistas (23/X). El invierno obliga a suspensión de hostilidades. Cromwell organiza las compañías de voluntarios que se llaman *Ironsides*,

y dispone que la causa se ventile en audiencia pública. Según los datos contenidos en esta solicitud, es deducible que Rodríguez Freyle falleció en el curso del año de 1642, dada la prisa que demuestra el Padre Cañizares de hacer efectiva cuanto antes la cuenta que los herederos de Rodríguez Freyle deben pagarle ahora a los agustinos, en su calidad de herederos del finado capitán y fraile de su comunidad, Francisco Gutiérrez de Montemayor. De resultar exacta esta suposición, es posible concluir que Rodríguez Freyle murió en 1642, a la edad de 76 años después de haber terminado la redacción de *El Carnero*. Ahora sólo restaría saber el lugar donde murió: ¿Santafé, Guasca, Guatavita o Gachetá?

y le remató sus bienes. Le sucedió don García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, Marqués de Sabroso, quien gobernó hasta 1648.

favorables al Parlamento. Luis XIII, rey de Francia, le impone a Giulio Mazarino el capelo cardenalicio (25/II). Muere en Colonia María de Médicis (3/VII). Fallece en París el cardenal Richelieu (4/XII). En Arcetri muere Galilei Galileo (8/I).

Hugo Grocio: *De origine gentium Americanarum*. Thomas Hobbes: *De cive*. Gracián: *Agudeza y arte de ingenio*. Vélez de Guevara: *Más pesa el rey que la sangre*. Moscherosch: *Maravillosa y verdadera historia de Filandro de Sitewald*. Monteverdi: *L'incoronazione di Poppea* (ópera).

BIBLIOGRAFIA

I. EDICIONES DE EL CARNERO

- Primera edición, Bogotá, Imprenta de Pizano y Pérez, 1859.
Segunda edición, Bogotá, Tipografía Borda, 1884.
Tercera edición, Bogotá, Samper Matiz, 1890.
Cuarta edición, 2 tomos, Bogotá, Eds. Colombia, 1926.
Quinta edición (Prólogo, anotaciones e índice alfabético por Jesús M. Henao, Bogotá, Librería Colombiana, 1936.
Sexta edición (Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, t. 31), Bogotá, Imprenta Nacional, 1942.
Séptima edición (Publicación del Ministerio de Educación Nacional, bajo la dirección de la revista *Bolívar*), Bogotá, Editorial Santafé, 1955.
Octava edición (Biblioteca de Cultura Colombiana, t. III, con notas explicativas del doctor Miguel Aguilera), Bogotá, Imprenta Nacional, 1963.
Novena edición (con notas explicativas del doctor Miguel Aguilera), Medellín, Ed. Bedout, 1968.

II. OBRAS RELACIONADAS CON EL AUTOR, SU OBRA O SU EPOCA

- ACOSTA, CORONEL JOAQUÍN: *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo décimo sexto*, Paris, Imprenta de Beau en San Germán en Laye, 1848.
AGUADO, FRAY PEDRO DE: *Historia de Venezuela*, Prólogo, notas y apéndice por Jerónimo Bécker, 2 vols., Madrid, Imp. y Edt. Maestre, 1950.
———: *Recopilación Historial*, Introducción, notas y comentarios de Juan Friede, Ediciones de la Presidencia de Colombia, 4 vols., Bogotá, Empresa Nacional de Publicaciones, 1956.

- ALTAMAR, CURCIO: *Evolución de la novela en Colombia*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo (XI), 1957.
- ANÓNIMO: *Libro de Acuerdos Públicos y Privados de la Real Audiencia de Santafé en el Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Archivo Nacional de Colombia, 1938.
- BAYLE, S. J., CONSTANTINO: *El Dorado fantasma*, Prólogo del Dr. José Joaquín Casas, 2ª Ed., Madrid, Publ. del Cons. de Hispanidad, 1943.
- BAYONA POSADA, NICOLÁS: *Panorama de la Literatura Colombiana*, 7ª Ed., Bogotá-Cali, Lib. Colombiana-Camacho Roldán, 1959.
- BENSO, SILVIA: "La técnica narrativa de Juan Rodríguez Freyle", en *Thesaurus*, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, t. XXXII, núm. 1, Bogotá, enero-abril, 1977, pp. 95-165.
- BOY-BOWMAN, PETER: *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, t. I, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1964.
- CANETE, MANUEL: *Escritores españoles e hispanoamericanos*, Madrid, Colección Escritores Castellanos, 1884.
- CASTELLANOS, JUAN DE: *Historia del Nuevo Reino de Granada*, Edición y prólogo de D. Antonio Paz y Mélia, 2 ts., Madrid, Colección Escritores Castellanos, 1886.
- : *Historia de Cartagena*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, t. 21, Bogotá, Talleres Gráficos LUZ, 1942.
- : *Historia de la Gobernación de Antioquia y de la del Chocó*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, t. I, Bogotá, Editorial A.B.C., 1942.
- : *Elegía de varones ilustres de Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, t. IV, Madrid, Ediciones Atlas, 1944.
- : *Obras de Juan de Castellanos*, Prólogo de Miguel Antonio Caro, Edición de la Presidencia de Colombia, ts. IX-XII, Bogotá, Editorial A.B.C., 1942.
- COESTER, ALFRED: *Historia Literaria de la América Española*, trd. de Rómulo Tovar, 1ª Ed., Madrid, Lib. y Casa Ed. Hernando, S.A., 1929.
- CHANO-RODRÍGUEZ, RAQUEL: "El prólogo al lector de *El Carnero*: Guía para su lectura" en *Thesaurus*, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, t. XXIX, núm. 1, Bogotá, enero-abril, 1974, pp. 178-181.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, GONZALO: *Historia General y Natural de las Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, ts. CXVII-CXXI, Madrid, Ediciones Atlas, 1959.
- FERNÁNDEZ DE PIEDRAHÍTA: *Historia General del Nuevo Reino de Granada*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, ts. 12-15, Bogotá, Editorial A.B.C., 1942.

- FLÓREZ DE OCÁRIZ, JUAN: *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Libro primero, 2 vols., 2ª ed., Bogotá, Prensas de la Biblioteca Nacional, 1943-1945.
- FREIDE, JUAN: *Fuentes documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada (1550-1590)*, VIII vols., Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1975-1976.
- GÁLVEZ PIÑAL, ESPERANZA: *La visita de Monzón y Prieto de Orellana al Nuevo Reino de Granada*, Sevilla, Publ. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1974.
- GÓMEZ RESTREPO, ANTONIO: *Historia de la Literatura Colombiana*, 4 vols., Bogotá, Imprenta Nacional, 1945-1946.
- GROOT, JOSÉ MANUEL: *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, 2ª ed., 5 ts., Bogotá, Casa Editorial de M. Rivas & Cía., 1889-1893.
- HERRERA, ANTONIO DE: *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano*, Publicación de la Academia Española de la Historia, XVII vols., Madrid, 1934-1937.
- INCA GARCILASO DE LA VEGA: *Comentarios reales de los Incas*, Ed. de Angel Rosenblat y prólogo de Ricardo Rojas, 2 vols., Buenos Aires, Emecé Editores, 1943.
- : *Historia General del Perú (Segunda parte de los Comentarios Reales)*, ed. de Angel Rosenblat y prólogo de José de la Riva Agüero, 3 vols., Buenos Aires, 1944.
- : *La Florida del Inca*, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1956.
- LEONARD, IRVING A.: *Los libros del Conquistador*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953.
- LÓPEZ DE GÓMARA, FRANCISCO: *Historia General de las Indias*, 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 1941.
- MARTINENGO, ALESSANDRO: "La cultura literaria de Juan Rodríguez Freyle" en *Thesaurus*, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, t. XIX, núm. 2, Bogotá, mayo-agosto, 1962, pp. 274-299.
- MARTÍNEZ, FERNANDO ANTONIO: "Dos alusiones cidianas", en *Thesaurus*, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, núm. 2, Bogotá, mayo-agosto, 1963, pp. 505-509.
- : "Un aspecto desconocido de la vida de Juan Rodríguez Freyle", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. I, Bogotá, 1963, pp. 295-315.
- MIRANDA VÁSQUEZ, TRINIDAD: *La Gobernación de Santa Marta (1570-1670)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1976.
- ORTEGA T., JOSÉ J.: *Historia de la Literatura Colombiana*, 2ª ed., Bogotá, Ed. Cromos, 1935.

- RAMOS, DEMETRIO: *Ximénez de Quesada en su relación con los cronistas y el Epítome de la Conquista del Nuevo Reino de Granada*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972.
- RAMOS, OSCAR GERARDO: *El Carnero, libro único de la colonia*, ensayo prologal de la 9ª ed. cit., Medellín, 1968.
- RESTREPO TIRADO, ERNESTO: *Descubrimiento y Conquista de Colombia*, 4 ts., Bogotá, Imprenta Nacional, 1919.
- : *Historia de la Provincia de Santa Marta*, Bogotá, Colcultura, 1975.
- RESTREPO, VICENTE: *Apuntes para biografía del fundador del Nuevo Reino de Granada y vida de dos ilustres preladados, hijos de Santafé de Bogotá*, Imp. de Antonio M. Silvestre, 1897.
- RIVAS, RAIMUNDO: *Los fundadores de Bogotá*, Biblioteca de Historia Nacional. Vols. LVII y LVIII, 2ª ed., Bogotá, Ed. Selecta, Juan Casis, 1938.
- ROMERO, MARIO GERMÁN: "Dos episodios incompletos de *El Carnero*", en *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. 2, núms. 588-590, Bogotá, 1963, pp. 567-571.
- RUIZ RIVERA, JULIÁN BAUTISTA: *Fuentes para la demografía histórica de Nueva Granada*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972.
- : *Encomienda y mita en Nueva Granada en el s. XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1975.
- SIMÓN, FRAY PEDRO: *Noticias Históricas de la Conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, 5 vols., Bogotá, Imp. de Medardo Rivas, 1882-1892.
- TEJADA, FRANCISCO ELÍAS DE: *El pensamiento político de los fundadores de Nueva Granada*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1955.
- VARGAS MACHUCA, BERNARDO DE: *Milicia y descripción de las Indias*, 2 vols., Madrid, Lib. de Victoriano Suárez, 1892.
- VÉLEZ DE PIEDRAHÍTA, ROCIO: *Comentarios sobre la vida y la obra de algunos autores colombianos*, Medellín, Ed. Gamma, 1977.
- VERGARA Y VERGARA, JOSÉ MARÍA: *Historia de la literatura en Nueva Granada*, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 3 vols., Bogotá, 1958.
- ZAMORA, FRAY ALONSO DE: *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*, 2ª ed. autorizada, 4 vols., Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, ts. 62-65, Bogotá, Edt. A.B.C.

INDICE

PROLOGO, por <i>Darío Achury Valenzuela</i>	IX
CRITERIO DE ESTA EDICION	LXXXVI
<hr/>	
<i>Al Rey Don Felipe IV, nuestro señor</i>	3
<i>Amigo Lector</i>	5
<i>Notas</i>	7
CAPÍTULO I.—En que se cuenta de dónde salieron los primeros conquistadores de este Reino y quién los envió a la conquista y origen de los gobernadores de Santa Marta	9
<i>Notas al Capítulo I</i>	13
CAPÍTULO II.—En que se cuenta quién fue el cacique Guatavita y quién fue el de Bogotá, y cuál de los dos tenía la monarquía de este Reino, quién la de Tunja y su partido. Cuéntase asimismo el orden y estilo que tenían de nombrar caciques o reyes y de dónde se originó este nombre engañoso del Dorado con lo demás que verá el curioso, etc.	16
<i>Notas al Capítulo II</i>	20
CAPÍTULO III.—Donde se cuenta la guerra entre Bogotá y Guatavita, hasta que entraron los españoles a la conquista	22
<i>Notas al Capítulo III</i>	26
CAPÍTULO IV.—Cómo Bogotá se apoderó de todos los pueblos de Guatavita y de todos sus bienes, y se llamó señor de todo el mundo, con lo demás que se registrará, etc.	28
<i>Notas al Capítulo IV</i>	33

CAPÍTULO V.—Donde se trata de las costumbres, ritos y ceremonias de estos naturales, y qué cosa era correr la tierra, y qué cantidad de ella; los santuarios y casas de devoción que tenían. Cuéntase cómo un clérigo engañó al demonio o a su mohán por él, y cómo le cogió un gran tesoro que le tenía ofrecido en un santuario	34
<i>Notas al Capítulo V</i>	41
CAPÍTULO VI.—En que se cuenta cómo los dos campos, el de los españoles y el de Bogotá, se vieron en los llanos de Nomocón, y lo que resultó de la vista. La muerte del cacique Bogotá, y de dónde se originó llamar a estos naturales moscas. La venida de Nicolás de Federmán y de don Sebastián de Benalcázar, con los nombres de los capitanes y soldados que hicieron esta conquista	47
<i>Notas al Capítulo VI</i>	59
CAPÍTULO VII.—En que se cuenta cómo Guatavita escondió sus tesoros, y se prueba cómo él fue el mayor de los naturales y señor, y cómo el sucesor de Bogotá, ayudado de los españoles, cobró de los panches la gente que se habían llevado de la Sabana grande durante la guerra. Cuéntase también cómo los tres generales se embarcaron para Castilla, y lo que les sucedió. Igualmente se cuenta de la venida del licenciado Jerónimo Lebrón por Gobernador de este Reino y ciudad de Santa Marta	185
<i>Notas al Capítulo VII</i>	192
CAPÍTULO VIII.—En que se cuenta la venida de don Alonso Luis de Lugo por Gobernador de este Reino; sucedió en su tiempo la venida del licenciado Miguel Díez de Armendáriz, primer visitador y juez de residencia, con todo lo sucedido hasta la fundación de la Real Audiencia	198
<i>Notas al Capítulo VIII</i>	204
CAPÍTULO IX.—En que se cuenta lo sucedido en la Real Audiencia; la venida del señor obispo don fray Juan de los Barrios, primer arzobispo de este Reino, con lo sucedido en su tiempo hasta su muerte; la venida del doctor Andrés Díaz Venero de Leiva, primer presidente de la Real Audiencia	209
<i>Notas al Capítulo IX</i>	217
CAPÍTULO X.—En que se cuenta lo sucedido durante el gobierno del doctor Venero de Leiva. Su vuelta a España. La venida	

de don fray Luis Zapata de Cárdenas, segundo arzobispo de este Nuevo Reino, con la venida del licenciado Francisco Briceño, segundo presidente de esta Real Audiencia, y su muerte	220
<i>Notas al Capítulo X</i>	230
CAPÍTULO XI.—En que se cuenta la venida del doctor don Lope de Armendáriz, tercer presidente de este Reino. Lo sucedido en su tiempo. La venida del visitador Juan Bautista de Monzón. Cuéntase la muerte de Juan Rodríguez de los Puertos y otros casos sucedidos durante el dicho gobierno	231
<i>Notas al Capítulo XI</i>	240
CAPÍTULO XII.—En que se cuenta lo sucedido al doctor Andrés Cortés de Mesa, oidor que fue de la Real Audiencia de este Reino; su muerte con lo demás sucedido durante la presidencia del doctor don Lope de Armendáriz. Su suspensión y muerte	243
<i>Notas al Capítulo XII</i>	251
CAPÍTULO XIII.—En que se cuenta lo sucedido en la Real Audiencia: la suspensión del presidente don Lope de Armendáriz; su muerte, con otras cosas sucedidas en aquel tiempo	253
<i>Notas al Capítulo XIII</i>	264
CAPÍTULO XIV.—Con que se prosigue lo sucedido a don Diego de Torres y a Juan Roldán. La prisión del visitador Juan Bautista de Monzón; la muerte de don Fernando de Monzón, su hijo, y el gran riesgo en que estuvo el visitador de perder la vida; con lo demás sucedido en aquellos tiempos	269
<i>Notas al Capítulo XIV</i>	281
CAPÍTULO XV.—En que se cuenta la venida del licenciado Alonso Pérez de Salazar, licenciado Gaspar de Peralta, doctor Francisco Guillén Chaparro; el licenciado Juan Pedro de Orellana, segundo visitador, con lo sucedido en estos tiempos	285
<i>Notas al Capítulo XV</i>	296
CAPÍTULO XVI.—En que se cuenta lo sucedido durante el gobierno del doctor don Francisco Guillén Chaparro. Cómo un indio puso fuego a la caja real por robarla. Lo sucedido a Salazar y Peralta y al visitador Orellana en Castilla. La venida del doctor Antonio González, del Consejo Real de las	

Indias, por presidente a este Reino; la muerte del señor arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas, y los que se proveyeron en su lugar que no vinieron	300
<i>Notas al Capítulo XVI</i>	312
CAPÍTULO XVII.—En que se cuenta el gobierno del doctor Antonio González; lo sucedido en su tiempo; la venida del arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero, con lo sucedido en su tiempo hasta su promoción al Perú	314
<i>Notas al Capítulo XVII</i>	323
CAPÍTULO XVIII.—En que se cuenta el gobierno del presidente don Francisco de Sande; lo sucedido en su tiempo; la venida del licenciado Salierna de Mariaca; su muerte, con la del presidente	327
<i>Notas al Capítulo XVIII</i>	340
CAPÍTULO XIX.—En que se cuenta la vida del presidente don Juan de Borja, del hábito de Santiago; la venida del arzobispo don Pedro Ordóñez y Flórez; su muerte; y algunos casos sucedidos durante el dicho gobierno. La venida del arzobispo don Fernando Arias de Ugarte	346
<i>Notas al Capítulo XIX</i>	362
CAPÍTULO XX.—En que se prosigue el gobierno del presidente don Juan de Borja; dicese su muerte, y los oidores que concurrieron en la Real Audiencia durante el dicho gobierno, con la venida del arzobispo don Fernando Arias de Ugarte, y su promoción a Las Charcas. La venida del marqués de Sofraga a este gobierno, y la del arzobispo don Julián de Cortázar a este arzobispado; su muerte, y la venida del señor arzobispo don Bernardino de Almansa	366
<i>Notas al Capítulo XX</i>	380
CAPÍTULO XXI.—En que se cuenta la venida del arzobispo don fray Cristóbal de Torres, del orden de Santo Domingo, predicador de las majestades reales. La venida del presidente don Martín de Saavedra y Guzmán, con lo demás sucedido en este año de 1638	386
<i>Notas al Capítulo XXI</i>	398
CATÁLOGO de los gobernadores, presidentes, oidores y visitadores que han sido de este Nuevo Reino de Granada, desde el año	

de 1538 de su conquista, hasta este presente de 1638, en que se cumplen los cien años que hace que se ganó y conquistó este Reino. Son los siguientes:	406
<i>Notas</i>	413
CATÁLOGO de los arzobispos y prebendados que han sido de la santa iglesia, desde el año de 1569 que fue erigida en metropolitana, hasta el presente de 1638, en que se cumplen los cien años de la conquista de este Nuevo Reino; y son los siguientes:	418
<i>Notas</i>	426
<hr/>	
CRONOLOGIA	427
BIBLIOGRAFIA	587